UNA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO

TOMO 2

actores

COORDINADORES

ILÁN BIZBERG
LORENZO MEYER

OCEANO

actores

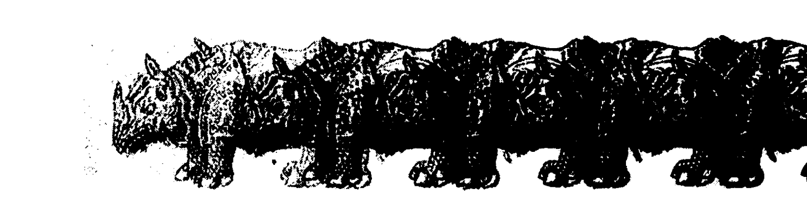
Preparada por un conjunto de especialistas de El Colegio de México, *Una historia contemporánea de México* conjunta cuatro grandes horizontes temáticos que se complementan y articulan una explicación amplia y detallada de los procesos históricos e ideológicos que acontecieron en el país entre los años sesenta y los años postreros del siglo XX. El tomo I aborda las *Transformaciones y permanencias*, o sea, aquellos procesos de cambio y resistencia que caracterizaron la época. El tomo II se centra en los *Actores*, aquellas figuras —individuales o colectivas— que marcaron el acontecer nacional con sus voces y acciones. El tomo III estudia a las *Instituciones* y su dinámica dentro del sistema político. El tomo IV aborda directamente las *Políticas* o estrategias gubernamentales para la gestión de asuntos prioritarios internos y externos. El resultado es un mosaico que el lector puede leer, consultar y recomponer a la medida de sus intereses y de acuerdo con su originalidad interpretativa.

■

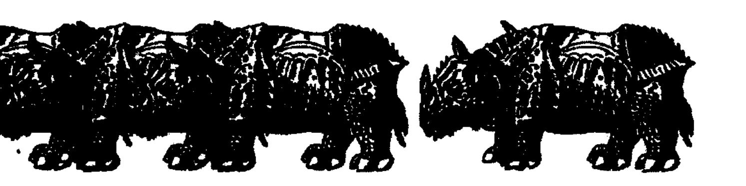
ILÁN BIZBERG es doctor en Ciencias Sociales por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Fue becario de la Fundación Humboldt en Bielefeld, Alemania. Investigador de El Colegio de México, entre sus libros destaca *Estado y sindicalismo en México* y la edición de obras colectivas como *Transiciones a la democracia. Lecciones para México* y *Democracia y globalización en Brasil y México*. Ha impartido cursos en la Universidad de París.

LORENZO MEYER es doctor en Relaciones Internacionales e investigador de El Colegio de México. Ha colaborado para prestigiados medios nacionales y extranjeros. Impartió cursos especiales en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Texas. Es autor de los libros *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana* y *El cactus y el olivo: las relaciones de México y España en el siglo XX*, entre otros.



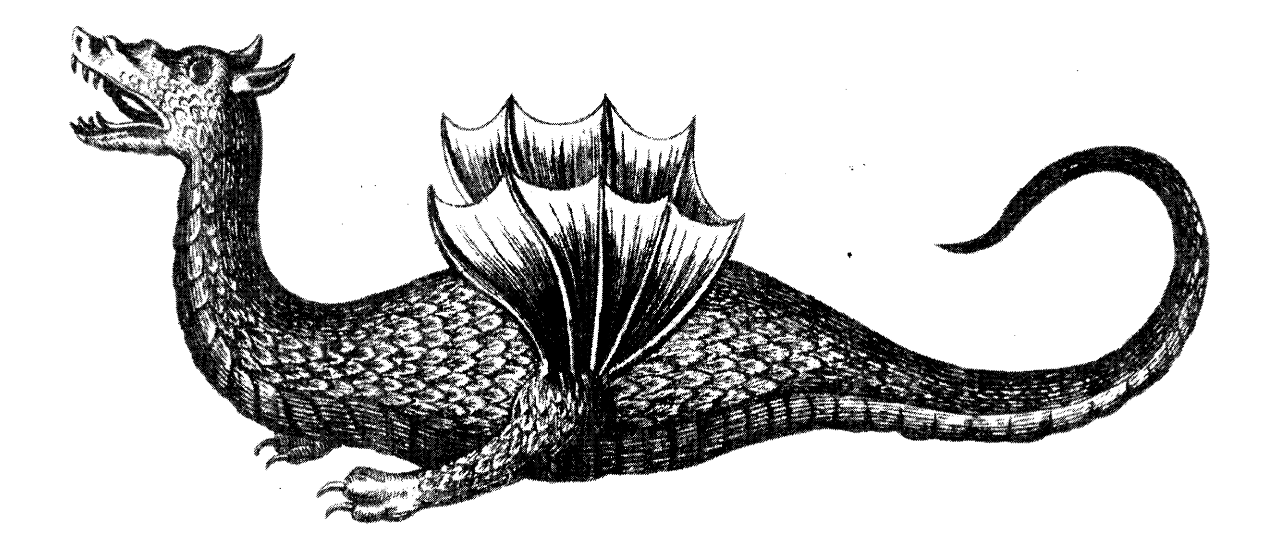


Tiempo de México



Una historia contemporánea de México: Actores

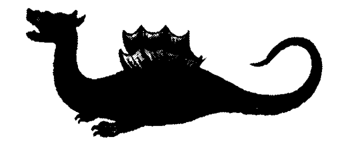
Con una cierta mirada



Una historia contemporánea de México: Actores

Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, coordinadores

Carlos Alba
Roberto J. Blancarte
Sergio González Rodríguez
Enrique Guerra Manzo
Rogelio Hernández Rodríguez
Soledad Loaeza
Enrique E. Sánchez Ruiz
Blanca Torres
Gustavo Verduzco
Samuel I. del Villar



OCEANO

EDITOR: Rogelio Carvajal Dávila

UNA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO:
ACTORES

© 2005, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer

D. R. © 2005, EDITORIAL OCEANO DE MÉXICO, S.A. de C.V.
Eugenio Sue 59, Colonia Chapultepec Polanco
Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, México, D.F.
☎ 5279 9000 📠 5279 9006
✉ info@oceano.com.mx

PRIMERA EDICIÓN

ISBN 970-651-924-9

IMPRESO EN MÉXICO / PRINTED IN MEXICO

ÍNDICE

La visión general

Lorenzo Meyer

El hilo conductor: cambio y resistencia

"Hay, pese a todo, un contexto real para algunas de las [razones de las] protestas de los estudiantes, cuyos esfuerzos son un signo más que advierte que ya quedaron en el pasado los mejores tiempos del tan pregonado progreso y del genio mexicano para mantener la estabilidad." El párrafo anterior no está tomado de un crítico del sistema político mexicano sino de un informe especial y secreto, fechado el 17 de enero de 1969, elaborado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos. Su título: "Desafíos al partido único de México"[1] refleja bien la problemática de la coyuntura desde la perspectiva estadunidense y de la clase política mexicana.

En la atmósfera creada por la guerra fría, Gustavo Díaz Ordaz intentó explicar y justificar los problemas y los actos de su gobierno ante la crisis y la tragedia políticas que se desarrollaron en México entre julio y octubre de 1968, como inevitables, justas y necesarias acciones del Estado frente a una conspiración del comunismo internacional. Sin embargo, el análisis frío de los profesionales del anticomunismo mundial —los servicios de inteligencia política de la gran potencia, en cuyo círculo de influencia estaba México— concluyó algo muy distinto: que las causas fundamentales de lo sucedido tres meses atrás en la ciudad de México eran internas, y que en realidad el proceso político al sur del río Bravo acababa de experimentar un cambio cualitativo. La CIA no se equivocaba, y alcanzó a ver lo que una buena parte de las clases gobernantes mexicanas se negaron a aceptar entonces y durante un buen tiempo después: que una etapa del proceso histórico del país había concluido y otra acababa de iniciarse.

El tiempo transcurrido permite ver de manera cada vez más clara que en el desarrollo político del siglo XX mexicano, 1968 fue uno de esos años que pueden calificarse como de inflexión, es decir, un momento en que ciertos desarrollos y tendencias concluyen o se modifican de manera sustantiva y otros más se inician. El resultado final es que el conjunto cambia de dirección.

La movilización independiente, básicamente pacífica pero con elementos de acción directa y violenta, a veces festiva e insolente, pero siempre antiautoritaria, que fue el movimiento estudiantil de ese año —surgido de la voluntad y acción de un sector de la clase media urbana, es decir, una minoría dentro de la minoría—, puso en duda la legitimidad del orden existente de un modo un tanto desordenado e insólito, pero radical y efectivo. La cúpula dirigente y sus aliados del mundo económico, cultural y religioso, consideraron ese cuestionamiento al statu quo y a la estructura de poder existente —ambos aparentemente muy sólidos— como un desafío intolerable por peligroso. En efecto, las diferentes elites que controlaban y dirigían el ritmo de la

vida mexicana al inicio de la segunda mitad del siglo XX, consideraron que el desorden político en los campus universitarios y, sobre todo, en las calles, era un reto no sólo al presidente sino a toda la estructura de poder, autoridad y privilegios. Y es que el "movimiento del 68" era, efectivamente, un desafío y una negación de la legitimidad, no del orden formal sino del orden real: del sistema autoritario existente en México, que no era otra cosa que el resultado natural, casi inevitable, de la consolidación y evolución del proyecto y los intereses de la facción vencedora en la revolución que se iniciara en 1910 en nombre de una democracia política pero que, finalmente, cristalizó en un orden basado en un partido de Estado que monopolizó el poder por más de siete décadas. Y, para sostenerse, ese orden exigía que ningún actor o fuerza política significativa pudiera organizarse y actuar de manera independiente, que era justamente lo que pretendían los estudiantes.

A la luz de los hechos y procesos posteriores, la brutal e indiscriminada represión por parte del ejército y de la policía de una protesta pacífica de los estudiantes en la plaza de un gran conjunto habitacional construido por el gobierno en el histórico barrio de Tlatelolco, en la ciudad de México, la tarde del 2 de octubre, puede interpretarse como el trágico inicio de la etapa final del régimen posrevolucionario. Lo acontecido y sus largas secuelas mostraron que si por un lado el sistema político, centrado en una presidencia todopoderosa y en un partido hegemónico y corporativo, mantenía su fuerza y cohesión, por el otro carecía de la voluntad y de los medios para recoger y procesar las demandas de grupos y fuerzas independientes de su vieja estructura de control, tal y como se suponía que debía ocurrir en una democracia moderna. Entonces y después, en la imaginación y la conducta de un buen número de mexicanos, el movimiento del 68 actuó como catalizador de procesos de cambio que venían gestándose hacía tiempo. De cara al futuro, la represión masiva e indiscriminada de Tlatelolco —los muertos se calculan en un centenar— se convirtió en un punto de referencia, en un antes y un después político y cultural de México.[2]

Los sucesos de aquel sorprendente otoño de 1968 —momento en que arranca esta historia y esta visión del México contemporáneo— mostraron de manera palmaria que en la agenda de las clases dominantes mexicanas estaba acelerar la transformación material del país —quemar "las etapas del desarrollo" hasta alcanzar una industrialización que permitiera dar un salto cualitativo y dejar atrás el subdesarrollo económico—, no así el cambio político, la democratización del régimen. El crecimiento material (7% anual, en promedio, del PIB) era la fuente principal e insustituible de una legitimidad pragmática que no pretendía el cambio integral, la verdadera modernización, pues ese cambio implicaba la redistribución del poder hacia abajo, hacia la base, por la vía de la democratización política. Sin embargo, la evolución de la sociedad mexicana en las tres décadas siguientes —proceso que constituye el tema central de estos volúmenes— y las transformaciones en el entorno mundial que la acompañaron, empujaron hacia la crisis definitiva del modelo económico adoptado por el gobierno a partir de la segunda guerra mundial. A su vez, esa crisis, que se hizo patente en 1982, llevó a una aguda y evidente contradicción entre las formas de gobernar heredadas —propias de un régimen basado en elecciones sin contenido y en el control corporativo de la sociedad por una presidencia fuerte y centralista— y las exigencias de una sociedad cada vez más urbana, educada e informada, con una estructura de clase polarizada y que demandaba nuevos y mejores canales de participación. Tal combinación hizo que al final de la década de 1980 resurgiera la crisis política acallada el 2 de octubre

de 1968 y fuera necesario darle una solución constructiva. Desde luego, y como se verá a lo largo de la obra, esa evolución del último tercio del siglo XX mexicano estuvo llena de contradicciones, avances y retrocesos, y enmarcada por algunos incidentes violentos. Su desenlace —la transformación del régimen político en el año 2000 por vía pacífica y electoral— pudo haber ocurrido de otra manera, pero en cualquier caso, mientras ciertos elementos de la lógica política, social y económica empujaron hacia un crecimiento y robustecimiento del pluralismo mexicano y a la emergencia de más y más ciudadanos, otros, como los intereses creados por la clase política, sus aliados y las instituciones que servían a esos intereses, así como el conflicto internacional entre el Este y el Oeste, actuaron en sentido contrario: como frenos a la aparición, manifestación y desarrollo de la sociedad civil y de su pluralismo político. Es justamente la contradicción y el choque entre esas tendencias en favor del cambio o la resistencia lo que constituye el meollo de las diferentes narraciones particulares que se hallan en esta obra y la esencia del proceso histórico mexicano en el último tercio del siglo XX. Un proceso en que poco a poco se fue disipando la tupida sombra que por más de medio siglo había proyectado el otrora frondoso árbol de la Revolución mexicana sobre casi todos los campos de la trama social del país.

El contexto amplio. Del mundo bipolar al mundo unipolar

En 1968 el conflicto generado por el choque entre los bloques del Este y del Oeste, entre socialismo y capitalismo, se mantenía como eje de los procesos más significativos en el contexto internacional. Sin embargo, y justo es decirlo, se trataba de una bipolaridad menos tensa que la que imperó en las dos décadas anteriores. En efecto, en ese año pudo firmarse un Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, y aunque la competencia entre los dos grandes bloques y sistemas se mantenía y se expresaba en casi todos los ámbitos y niveles, tanto en la tierra como en el espacio, la posibilidad de una tercera guerra mundial fue disminuyendo a grandes pasos.

El lado más espectacular y constructivo de la lucha entre capitalismo y socialismo desbordó el planeta. Mientras Estados Unidos lanzaba en 1968 a sus astronautas en las naves Apolo (7 y 8) y mandaba un vehículo a la Luna (Surveyor 7), la Unión Soviética lograba acoplar por primera vez dos satélites que orbitaban la Tierra. Un año más tarde, astronautas estadunidenses pisaron la superficie de la Luna ("es un pequeño paso para un hombre —diría Neil Armstrong el 20 de julio de 1969—, pero gigante para la humanidad"). Sin embargo, la verdadera lucha, la que influía directa e inmediatamente en la vida de miles de millones de habitantes del planeta, seguía firmemente plantada en tierra, y en muchos casos mantenía un carácter tan elemental como violento.

En ese 1968, la energía política estadunidense se concentraba en lograr un triunfo militar en un teatro de operaciones situado al otro lado del mundo, en Vietnam, donde medio millón de efectivos de su moderna fuerza armada chocaban con una guerrilla comunista —el Frente Nacional de Liberación o Vietcong— particularmente nacionalista y apoyada por China. Era un conflicto heredado del colonialismo francés que había dejado a la antigua Indochina dividida en dos: Vietnam del Sur, ligado a Occidente, y Vietnam del Norte, integrado al bloque socialista. En Estados Unidos, las tensiones provocadas por la costosa intervención militar en apoyo al notablemente corrupto régimen de Vietnam del Sur se agudizaron a partir de ene-

ro de 1968, cuando en Vietnam la fiesta del "Tet" sirvió para que el Vietcong lanzara una ofensiva general que si bien fue detenida, mostró cuán lejos estaban Estados Unidos y sus aliados de derrotar al adversario. Como resultado político de aquella ofensiva, el presidente estadunidense Lyndon B. Johnson desistió de buscar la reelección y puso la intervención en Asia en el centro de la agenda electoral. La victoria en las urnas por un escaso margen del republicano Richard Nixon sobre el demócrata Hubert Humphrey, estuvo enmarcada por el compromiso de poner fin a la presencia militar en Vietnam, pero aún correría mucha sangre antes de que llegara, en 1973, el momento de la evacuación estadunidense y la caída de Vietnam del Sur en manos de los comunistas, al igual que Laos y Camboya. Pero no todas las tensiones internas que afectaban entonces a Estados Unidos se explicaban por la llamada guerra fría; el asesinato del líder de la lucha contra la discriminación racial y premio Nobel de la paz, Martin Luther King, y en cierta medida el del senador Robert Kennedy, precandidato del Partido Demócrata, mostraron cuán profundas eran las divisiones raciales e ideológicas en la gran potencia de Occidente.

En el otro polo del sistema internacional también había problemas muy serios, como lo mostró la invasión soviética de Checoslovaquia, que culminó con el derrocamiento y arresto del líder reformista del Partido Comunista Checoslovaco, Alexander Doubcek, quien encabezó un breve pero fascinante intento por hacer brotar de las cenizas del estalinismo "la vía checoslovaca al socialismo". Se trataba de dar forma a un socialismo diferente: nuevo, flexible, con rasgos democráticos y "rostro humano". Al final, la llamada "Primavera de Praga" —libertad de prensa, independencia del poder judicial, tolerancia religiosa— resultó un intento prematuro, fallido y trágico. Sin embargo, las razones que dieron origen a la apertura checa no desaparecieron, al contrario, terminaron por dar lugar a un proceso más complejo de cambio que veinte años después desembocó en la gran crisis final —implosión— del bloque soviético y de la misma Unión Soviética; pero no adelantemos los acontecimientos y continuemos con el hilo histórico.

En los campus universitarios y las calles de un buen número de ciudades en varias partes del globo, los estudiantes más radicales —la llamada "Nueva Izquierda"— se movilizaron, organizaron, criticaron y enfrentaron a las autoridades y a los sectores más conservadores de sus sociedades. Lo mismo ocurrió en Estados Unidos que en la Francia de la Quinta República gobernada por el general Charles de Gaulle, héroe de la segunda guerra mundial, en la España franquista, Alemania Occidental, Italia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Japón, Gran Bretaña, Brasil, Uruguay y, desde luego, México. Esos estudiantes inconformes cuestionaban con más imaginación que instrumentos reales de poder, no sólo sus respectivas estructuras formales de autoridad y políticas específicas, sino sobre todo un modo de vida y una tabla de valores a los que calificaban de autoritarios, mezquinos —consumistas— y culpables de los conflictos bélicos, de la discriminación racial y de las múltiples injusticias sociales que se observaban tanto en los países ricos como en los que formaban la ancha periferia del sistema mundial. El movimiento estudiantil mexicano, por tanto, tuvo en este proceso mundial tanto un marco como un punto de referencia inevitables.

Al final, los movimientos juveniles libertarios del 68 fueron derrotados, pero la energía política y cultural que generaron, la imaginación despertada en ese proceso, no se disipó ni se perdió, al menos no del todo, pues los valores alternativos —antiautoritarios, pacifistas, comunitarios y solidarios— enarbolados por las minorías disidentes terminaron por influir en capas sociales más amplias, tanto por la vía de la política como de la música, la literatura, los filmes, el teatro, la forma de vestir, las prácticas sexuales, etcétera. La minoría disidente, crítica,

más notoria, estaba en las universidades o en los círculos de la contracultura, pero no sólo ahí. La Iglesia católica latinoamericana, por ejemplo, también fue tocada por la fuerza del cambio, y la Segunda Conferencia Episcopal celebrada en Medellín, Colombia, vio nacer a otra minoría radical —esta vez de sacerdotes— que terminaría de reconocerse y agruparse en torno a la llamada "teología de la liberación", una visión del mundo y una interpretación de los evangelios que demandaba el compromiso con los pobres de la Tierra. Ese radicalismo teológico, combatido lo mismo por los gobiernos que por la mayoría conservadora de los obispos, dejaría huella. En el caso mexicano, el ejemplo más importante de los efectos de este catolicismo tuvo lugar en Chiapas, concretamente en la diócesis de San Cristóbal de las Casas, y entre las comunidades indígenas, pero eso se hizo evidente mucho más adelante, en los años ochenta y noventa, cuando se encontró, en las montañas del sureste, con los remanentes de la izquierda del 68 y dio lugar a una rebelión indígena impregnada de valores universales; pero, otra vez, no adelantemos el tiempo histórico.

Inmediatamente después de la masacre de Tlatelolco, se llevaron a cabo en México los juegos olímpicos sin que los responsables políticos de los 125 países que participaron pusieran reparo alguno. Ninguno de los más de 6,500 participantes consideró que la represión política mexicana fuera asunto a mezclar con los juegos (en contraste, la siguiente olimpiada, celebrada en Munich, estuvo cargada de elementos políticos). Esa actitud se puede explicar por la atmósfera anticomunista y de guerra fría predominante entonces en el mundo. Estados Unidos y Europa occidental no deseaban poner en entredicho a un gobierno y a un sistema que mantenía una rara estabilidad en América Latina. Por su parte, la Unión Soviética, China, Cuba y el resto de los países socialistas no deseaban enturbiar sus relaciones con el gobierno mexicano. Ese gobierno se caracterizaba por un anticomunismo claro pero discreto, que por un lado acusaba al "comunismo internacional" de fomentar el desorden y la rebelión internos, pero por el otro, y en nombre de la autodeterminación y la no-intervención, se negaba a aislar a la Cuba socialista y permitía, por la vía de las embajadas, que los gobiernos de los países socialistas mantuvieran cierta presencia en la frontera con Estados Unidos.

En los años setenta, a la vez que la guerra de Vietnam concluyó con la derrota estadunidense en un teatro político periférico, se llevaron a cabo las negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética para acordar una limitación de sus armas estratégicas (SALT)* a fin de mantener el equilibrio militar —equilibrio del terror— entre las superpotencias. Para entonces el bloque socialista se había dividido definitivamente en dos, al punto que las antiguas aliadas, China y la Unión Soviética, llegaron al choque en 1969 en su frontera del río Ussuri. De esta manera, a la pugna original Este-Oeste se añadía la chino-soviética. El sistema internacional parecía marchar rumbo a la multipolaridad.

La guerra fría nunca se convirtió en una confrontación directa entre las superpotencias ni entre las potencias atómicas secundarias: Gran Bretaña, Francia, China, India, Pakistán y, quizá, Israel. Sin embargo, la confrontación indirecta entre las dos grandes fue constante y se reflejó en situaciones como el conflicto árabe-israelí en el Cercano Oriente (la guerra del Yom

* Las Strategic Arms Limitation Talks o SALT dieron por resultado dos acuerdos en 1972 y 1979, respectivamente, en virtud de los cuales Estados Unidos y la Unión Soviética limitaron la producción de misiles nucleares estratégicos.

Kippur que enfrentó a Israel con Egipto y Siria estalló en 1973); en guerras civiles como las de Líbano, Angola o Camboya; en el apoyo estadunidense al golpe militar en Chile contra el gobierno socialista de Salvador Allende, así como a otros movimientos castrenses en Latinoamérica, o en un apoyo similar de la Unión Soviética a varios gobiernos de Asia y África.

Por otro lado, la caída de la vieja dictadura de Portugal, en 1974, y la muerte del general Francisco Franco en España, en 1975, iniciaron de manera un tanto modesta lo que más tarde se conocería como "la Tercera Ola Democrática", que se expandiría por América Latina y partes de Asia y África para luego extenderse a Europa del este y a la propia Unión Soviética, hasta llegar finalmente a México.[3] Por otro lado, dentro del mundo capitalista, siguió adelante el proceso de formar bloques económicos. El más exitoso resultó ser la Comunidad Europea, que se inició en 1952 como Comunidad Europea del Carbón y el Acero, cinco años después se transformó en el Mercado Común Europeo y una década más tarde, en 1967, había evolucionado hasta convertirse en la Comunidad Europea, para transformarse, en 1993, en la Unión Europea (UE); una asociación económica, jurídica y política de quince países que, en vísperas de concluir el siglo, adoptó una moneda única, con todo lo que ello implicaba en materia de soberanía y coordinación política. En contraste, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), formada en los años sesenta, se quedó estancada, pero más adelante se integrarían en Asia y América otros agrupamientos económicos que tendrían mayor sustancia, aunque sin obtener el gran calado de la UE.

El proceso de globalización, sello de identidad del final del siglo XX, fue resultado de dos evoluciones convergentes: En primer lugar, el triunfo en los años setenta, primero en Gran Bretaña y después en Estados Unidos, de sendas corrientes políticas dispuestas a desmantelar al "Estado Benefactor" que había florecido en el mundo capitalista a partir del fin de la segunda guerra mundial. Se trataba de disminuir el papel del Estado y de las barreras al intercambio comercial para así quitar supuestos obstáculos a una auténtica economía mundial de mercado o "neoliberal". En segundo lugar, una revolución en las comunicaciones globales que, vía los satélites, las computadoras y la internet, permitieron el enlace rápido y permanente de instituciones e individuos de cualquier parte del planeta con sus contrapartes de cualquier otra y, por tanto, una mayor rapidez en las transacciones de bienes y el intercambio de información económica y política. Los movimientos de capitales —en especial los especulativos— adquirieron un carácter instantáneo. El tiempo y la distancia dejaron de ser factores importantes en el proceso productivo global.[4]

En 1980, la Unión Soviética invadió Afganistán en un esfuerzo por asegurar la existencia de un régimen manejable en esa parte de su frontera. Sin embargo, la situación evolucionó rápidamente en sentido contrario y los soviéticos pronto tuvieron en ese país pobre, aislado y montañoso, el equivalente a lo que Estados Unidos había tenido años atrás en Vietnam: una guerra de guerrillas, donde alentados por un notable fervor religioso, los insurgentes contaron con el apoyo externo estadunidense y de los países islámicos, y mostraron un feroz sentido de independencia. Así, en 1989 la Unión Soviética se vio obligada a abandonar Afganistán sin haber logrado su objetivo inicial y experimentar, en cambio, una humillante derrota política y militar. Arruinado, Afganistán quedó en manos de facciones de origen tribal —los mujahidín—, en conflicto entre ellas mismas. De esa guerra civil saldría triunfante un grupo islámico fundamentalista —los talibán— que no sólo aseguró la derrota irreversible de los intereses soviéticos primero

y rusos después, sino que introdujo un elemento adicional de inestabilidad en el ámbito regional y finalmente global, que en pocos años empezó a afectar seriamente, por la vía del terrorismo, los intereses de sus antiguos aliados: los regímenes conservadores del mundo árabe y Estados Unidos. Para entonces, en Irán, donde el gobierno pro occidental del sha Muhammad Reza Pahlevi había sido derrocado en 1979 por un movimiento popular de carácter religioso —en este caso chiíta—, el fundamentalismo de los ayatolas ya había chocado también con Estados Unidos, como luego lo haría el régimen autoritario de Irak.[5]

Para los años ochenta, Washington también había decidido intervenir activamente en Centroamérica. La razón inicial de esta política fue el triunfo en Nicaragua, en 1979, de un movimiento insurgente, nacionalista y con tendencias de izquierda: la revolución sandinista, que en su proceso de radicalización logró el apoyo de Cuba y la Unión Soviética, y justamente por ello se ganó la oposición implacable de Estados Unidos y de los gobiernos conservadores de Guatemala, El Salvador y Honduras que, a su vez, combatían movimientos insurgentes propios.

La transformación de Centroamérica en un teatro de lucha indirecta entre Washington y Moscú representó un problema para la seguridad de México, y su intento de mediar en esos conflictos, directamente primero y después junto con otros países latinoamericanos, tuvo un éxito muy relativo, pues su posición entró en conflicto directo con la de Estados Unidos, cuyos intereses prevalecieron finalmente.[6]

Sin duda alguna, la serie de eventos políticos internacionales más importantes en los últimos años del siglo pasado ocurrieron en 1989, y fueron, en primer lugar, la destrucción del muro que dividía Berlín y la caída en dominó de los gobiernos pro soviéticos de Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Rumania y Alemania Oriental. La destrucción de ese símbolo de la guerra fría que fue el Muro de Berlín y los cambios políticos de la Europa del este estuvieron precedidos por el gran cambio que experimentó la Unión Soviética tras la muerte, en noviembre de 1982, del viejo y conservador secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), Leonid Brezhnev. Ese cambio en favor de un socialismo económicamente más eficiente y políticamente más flexible, fue encabezado a partir de 1985 por Mijail Gorbachov. La idea de este político comunista, más joven e innovador que sus antecesores, no era destruir el sistema edificado por Lenin, cuya economía daba claras señales de debilidad, sino restructurarlo, transformándolo desde adentro mediante la modernización económica (perestroika) y la liberalización política (glasnost). Sin embargo, las fuerzas desatadas dentro de la Unión Soviética y a lo largo de toda la Europa oriental por ese objetivo tan ambicioso, escaparon pronto al control de los aparatos tradicionales y terminaron por producir lo que se llamó "la revolución de terciopelo", es decir, la rápida pérdida de poder de los partidos comunistas y la independencia real de los miembros del bloque socialista justamente por haber dejado de ser socialista. Finalmente, en 1992 concluyó el drama con la implosión (desintegración o colapso interno) de la Unión Soviética y su posterior recomposición en la Federación Rusa (Rusia y diecinueve repúblicas más). Para entonces, el PCUS había perdido el poder y Gorbachov había sido desplazado por Boris Yeltsin, un comunista transformado en demócrata. En contraste, en 1989 la dirigencia del Partido Comunista Chino, confrontada con demandas de cambio, optó por reprimir duramente a la cabeza visible de esa demanda: los estudiantes, y así permaneció como la mayor estructura política socialista clásica, aunque cada vez más abierta al capitalismo y al intercambio económico con el exterior.[7]

Con la desaparición de la Unión Soviética y el fin de la guerra fría, Estados Unidos emergió como el centro indiscutible —la hiperpotencia— del sistema internacional, y el neoliberalismo y la globalización como las dos grandes fuerzas que le daban forma y sentido al final del siglo XX. El lado más positivo del cierre de ese siglo que había visto el surgimiento de los sistemas políticos más represivos y cerrados —los totalitarismos de derecha e izquierda, la Alemania de Hitler, la Unión Soviética de Stalin y la China de Mao Tse-tung— estaba en el avance de la democracia política, en la universalización de la exigencia del respeto a los derechos humanos, en el reconocimiento cada vez mayor a los derechos de las mujeres y las minorías, así como en la conciencia de la necesidad de tomar medidas a nivel del sistema internacional para combatir la pobreza extrema, detener el abuso en la explotación de los recursos naturales y revertir el deterioro ambiental. Igualmente importante fue que en 1992 Europa occidental, el lugar de origen de las dos grandes guerras mundiales, apresurara su marcha hacia la unificación económica y política mediante el Tratado de Maastricht; tal unificación y su apretado tejido de intereses hizo que el histórico y peligroso conflicto franco-alemán pareciera un hecho definitivamente superado.[8]

Desgraciadamente, el fin del siglo XX no se caracterizó sólo por cerrar el peligroso capítulo de la guerra fría, unificar a los antiguos rivales europeos, alentar el tránsito de totalitarismos, autoritarismos y dictaduras hacia sistemas más abiertos, plurales y legales, y un intenso intercambio comercial, financiero y de información. Esa etapa también engendró su propia serie de horrores. En 1990, en Kosovo, estallaron conflictos de origen étnico que dieron inicio a una nueva fase de lucha entre los seis territorios históricos que formaron la Federación Yugoslava al concluir la segunda guerra mundial. En poco tiempo, la lucha en los Balcanes se convirtió en el conflicto más sangriento y brutal experimentado por Europa desde el fin de la segunda guerra mundial. Sólo la enorme sangría y el desgaste entre los combatientes y una tardía intervención de la comunidad internacional, parecieron poner fin en 1999 a ese nuevo episodio de la añeja lucha entre las comunidades étnicas de la región; pero el cierre de las heridas se perfiló como una empresa de largo plazo, en el mejor de los casos. Sin embargo, el episodio más brutal quedó reservado al continente más pobre, el africano. En efecto, en 1994, conflictos tribales cuyas raíces se encuentran en la nada ilustrada política colonial de Bélgica, desembocaron en un choque entre las etnias tutsi y hutu de Ruanda, que condujo al asesinato indiscriminado de medio millón de tutsis. Para entonces, las guerras civiles de Nigeria y Angola habían provocado la muerte de cientos de miles de civiles y, para coronar tan deprimente panorama, nuevas epidemias, como el sida, asolaban a tan lastimado continente, donde se presentaban los peores indicadores de desarrollo social.

En 1990, Estados Unidos encabezó una gran coalición internacional para revertir la invasión de Kuwait por el ejército de Irak, que había introducido un fuerte elemento desestabilizador en una región con alto valor estratégico por sus depósitos de petróleo. Sin embargo, ni la rápida y contundente victoria de Estados Unidos y sus aliados sobre Irak, en 1991, ni la firma de un acuerdo entre el presidente de la Organización para la Liberación de Palestina y el primer ministro de Israel en 1994, bastaron para reintroducir la estabilidad en el mundo árabe. La incompatibilidad entre los proyectos nacionales de palestinos e israelíes simplemente no pudo ser superada, a pesar de conferencias y acuerdos patrocinados por la comunidad internacional —como el acuerdo de Oslo—, que permitieron que en 1997 la autoridad palestina se hiciera cargo de ciertos aspectos administrativos de los territorios ocupados por Israel. Se suponía que

ése sería el primer paso en la construcción de un verdadero Estado palestino. Pero el siglo se cerró sin nuevos avances en el proceso de institucionalizar la convivencia pacífica entre Israel por un lado y los palestinos y el resto de las naciones árabes por el otro. Es más, la permanencia del conflicto entre Israel y la comunidad palestina se esgrimió como un motivo central por parte de grupos islámicos muy radicales, que habían hecho de Afganistán y Somalia —dos estados particularmente pobres— sendas bases de una organización internacional que se propuso llevar a cabo operaciones terroristas contra blancos estadunidenses, ya que consideraron que Estados Unidos era el principal apoyo internacional no sólo de Israel sino de un buen número de elites corruptas del mundo islámico. Fue así como, para el año 2000, el terrorismo se perfilaba en el horizonte como uno de los principales desafíos al orden mundial.

El fin del segundo milenio de nuestra era encontró al sistema internacional, y por tanto a México, con una sola potencia global, e inmerso en un proceso acelerado de cambio tecnológico que aparecía a su vez como raíz y razón de la globalización, es decir, del flujo casi libre de mercancías y capitales, aunque no de mano de obra, lo cual no impedía la migración ilegal y masiva de los países pobres a los ricos, que se convirtió en otra característica de la nueva época. Si bien la creación global de riqueza material adquirió proporciones nunca experimentadas en la historia mundial, su mala distribución persistió e hizo mayor la distancia entre países ricos y pobres. A su vez, en muchos países aumentó también la distancia social entre regiones y clases, de manera que la pobreza y la marginalidad como obstáculos del desarrollo y la gobernabilidad, nacional e internacional, ocuparon el centro de la preocupación de quienes oteaban el futuro y sus problemas. Es verdad que para entonces el fantasma de una guerra atómica total se había desvanecido, pero en su lugar había llegado la amenaza del terrorismo, de intensos conflictos regionales o guerras civiles (alimentados por diferencias no sólo de clase sino étnicas y religiosas y por sentimientos nacionalistas), y del deterioro general del ambiente. En suma, al concluir el periodo que se estudia en esta obra, los retos globales eran diferentes de los de 1968, pero no por ello menos complejos o peligrosos.

El México del neopopulismo y la crisis estructural

Al iniciarse el régimen político mexicano del siglo XX, la legitimidad del sistema de autoridad residió en el triunfo revolucionario y en la aceptación, explícita o tácita, por parte de la mayoría de la población del proyecto de país de las nuevas elites: un México más justo, integrado, democrático, independiente y nacionalista, enmarcado por un verdadero estado de derecho. Al menos eso era lo que implicaba la Constitución de 1917. Sin embargo, casi desde el inicio, el diseño democrático del nuevo régimen empezó a fallar, pues aunque desde el último levantamiento armado exitoso —la rebelión de Aguaprieta en 1920— las elecciones se efectuaron de acuerdo con el calendario establecido por la Constitución, nunca tuvieron el significado sustantivo que suponía el marco democrático: permitir que los ciudadanos eligieran efectivamente a sus gobernantes entre una pluralidad de organizaciones y programas partidarios. En la práctica, el derecho a ejercer el poder nunca se dejó al azar del voto; la competencia real no tuvo lugar entre la Revolución y sus adversarios —sobre todo después de la derrota de la rebelión de los cristeros en 1929—, sino exclusivamente entre las facciones de la elite revolucionaria. Por ello, los opositores más importantes no fueron ni de derecha ni contrarrevolucionarios, sino

desprendimientos del gran tronco revolucionario: los vasconcelistas en 1929, los almazanistas en 1940, los padillistas en 1946 y los henriquistas en 1952. Sin embargo, los resultados electorales oficiales favorecieron sistemáticamente a quienes permanecieron en el partido hegemónico y, dentro de éste, a quienes contaron con el apoyo del general Plutarco Elías Calles hasta 1935 y del presidente en turno a partir de entonces, pues la maquinaria del partido y del gobierno se volcaba de manera irrestricta en su favor. El México de ciudadanos existió, pero no fue dominante y se vio obligado a actuar siempre dentro de un marco muy estrecho, constreñido por fuerzas y actores que correspondían a un México más tradicional o profundo: el de los grupos económicos, las corporaciones, los cacicazgos y el clientelismo. En el sistema creado por la Revolución, el estado de derecho permaneció como un mero proyecto, sin posibilidad de concretarse mientras no mudara la naturaleza misma del sistema. Con el fin del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1940) también perdieron ímpetu los grandes cambios en la estructura social forzados por la acción política de los líderes revolucionarios: reforma agraria, organización de los trabajadores, nacionalización de sectores clave de la economía, etcétera. Del cambio revolucionario se pasó entonces a privilegiar la estabilidad, y la transformación de la estructura social tuvo un ritmo lento, impulsada ya no por la fuerza de la política sino por el cambio económico, de manera que las estructuras sociales tendieron a coagularse.

Si las elecciones y la aplicación satisfactoria del marco jurídico no se convirtieron en fuentes reales de legitimidad del régimen posrevolucionario, ¿cuál fue la base de la notable estabilidad de la época? ¿Cuál fue la fuente de la legitimidad una vez que la lucha revolucionaria dejó de ser "idea joven" y el proceso de cambio social asociado a esa revolución empezó a ser historia? En la etapa posrevolucionaria, que arrancó con la segunda guerra mundial, a la herencia de las reformas cardenistas se añadieron un innegable crecimiento de la economía basado en la sustitución de importaciones (el producto per cápita creció 6% anual, en promedio, entre 1950 y 1970) y una relativa efectividad de las políticas sociales de un Estado en expansión: educación, salud, construcción de infraestructura, subsidios al consumo y a la actividad de ciertos sectores, baja inflación, etcétera. Este conjunto de factores logró mantener un grado aceptable de apoyo al régimen entre el grueso de la población mexicana hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.[9]

La crisis política de 1968 se dio en un contexto de expansión urbana, de ensanchamiento de las oportunidades como resultado del crecimiento económico. Y ese crecimiento relativamente alto, combinado con baja inflación —el llamado "desarrollo estabilizador"—, se sostuvo hasta 1973. En algunos círculos internacionales se habló entonces del "milagro mexicano". Sin embargo, a partir de entonces, los cambios desfavorables en el contexto económico mundial, las fallas estructurales en el modelo de crecimiento (los sectores más dinámicos de la economía demandaban mayores importaciones de bienes de capital e intermedios, pero la política monetaria impidió generar las divisas para adquirirlos al impedirles ser competitivos en el ámbito internacional) y un sustantivo aumento del gasto gubernamental (para neutralizar la crítica a la estructura de poder después de los sucesos del 68) hicieron que se saliera de control una inflación que hasta 1972 se había mantenido por abajo de 5% anual. Se perdió entonces, y de manera definitiva, el elemento estabilizador del desarrollo; además, el déficit y la deuda externa empezaron a crecer a un ritmo peligroso y finalmente estalló la crisis económica.

Tras el 68 y su repetición en 1971, los opositores más radicales optaron por la lucha ar-

mada y una radicalización hacia la izquierda en su marco ideológico. Por ello, para 1976, el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) se encontró con una "guerra sucia" en sus manos, con una mala relación con los empresarios, disgustados por el lenguaje populista del gobierno y su ineficacia como conductor de la economía, y con un déficit insostenible en la balanza de pagos. Así, en septiembre de ese año, el gobierno se vio obligado a llevar a cabo una devaluación de 40% del peso en su relación con el dólar y a aceptar las condiciones de los organismos financieros internacionales (donde el predominio de las decisiones estadunidenses era el factor decisivo) a los que acudió en busca de ayuda para no caer en una moratoria que complicara más la situación del país.

Con la crisis de 1976 se fue por la borda la política económica seguida desde mediados del siglo, en la que el gasto público era el motor del crecimiento. Igualmente, pareció enterrarse la idea de hacer de México un país líder del "tercer mundo", como lo había pretendido el presidente Echeverría, viajero incansable, crítico un tanto confuso del "imperialismo" a lo largo de todo su sexenio y autor de la iniciativa de la *Carta de derechos y deberes económicos de los Estados* adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas contra la voluntad de los países más desarrollados.

En 1976 pareció terminar una estrategia económica y un estilo de hacer política, para dar paso a otros que pondrían un perfil menor en el exterior y un papel igualmente menor del gasto público y del protagonismo presidencial, de acuerdo con el neoliberalismo que empezaba a imponerse como alternativa en el sistema mundial. Sin embargo, la combinación de un sorprendente aumento del precio del petróleo en el mercado mundial (que saltó de 14.30 dólares el barril en 1979 a 33.60 dólares en 1981) y el anuncio del descubrimiento de nuevas y grandes reservas de hidrocarburos en el sureste mexicano, hizo que el gobierno presidido por el antiguo secretario de Hacienda, el abogado José López Portillo (1976-1982), perdiera su prudencia inicial y volviera a las políticas del pasado inmediato, de gran déficit fiscal, rápido endeudamiento externo, rechazo al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y, con ello, a la posibilidad de abrir la economía mexicana. Por otro lado, reapareció también el activismo internacional: López Portillo apoyó a la triunfante revolución sandinista de Nicaragua e inició una agresiva mediación en los varios conflictos centroamericanos; subrayó la buena relación con Cuba; patrocinó una cumbre mundial Norte-Sur en Cancún; no desaprovechó las oportunidades para hacer notar su distancia frente a Estados Unidos, y usó el petróleo como un instrumento para ganar influencia en el Caribe y Centroamérica.

Por un breve e intenso periodo, la "abundancia petrolera", es decir, la disponibilidad de un recurso a la vez económico y estratégico, hizo que el gobierno considerara que en los años por venir su tarea central sería "administrar la abundancia"; por primera vez en la historia del México independiente, se dijo, la escasez de capital no sería un obstáculo para el desarrollo. Desdichadamente, en 1981 ocurrió lo que no se había previsto: el aumento en la producción petrolera mundial y las políticas de ahorro de energéticos de los grandes países consumidores hicieron bajar drásticamente los precios del crudo. La fuga de capitales de México no se hizo esperar y fue imposible evitar la nueva devaluación y su infaltable acompañante: la inflación, que se disparó hasta llegar a cien por ciento. La nueva situación dejó a México con una enorme deuda externa que, entre 1972 y 1982, creció de 20 mil a 90 mil millones de dólares, y sin recursos para hacer frente a los compromisos externos inmediatos, equivalentes a pagos por más de

15 mil millones de dólares anuales. El gobierno buscó un chivo expiatorio y lo encontró en el sistema bancario, es decir, en el intermediario que facilitó la fuga masiva de divisas pero que no fue la causa primaria del fenómeno. La defensa de los inculpados ante la opinión pública fue inútil y el gobierno procedió a nacionalizar la banca, acción que no sirvió para aminorar los daños pero exacerbó las tensiones internas. De nuevo, México tuvo que acudir al gobierno de Washington y a los organismos financieros en busca de ayuda y respaldo político para renegociar los términos de la deuda externa e impedir el incumplimiento de las obligaciones contraídas con los acreedores internacionales. La supuesta "administración de la abundancia" terminó en un auténtico desastre, en un salto hacia atrás.

Fin de un modelo económico, efectos sociales y aceleración de ritmo del cambio político

La de 1982 fue la segunda crisis económica en seis años y significó, entre otras muchas cosas, una nueva e importante merma de la legitimidad del régimen político, pues la capacidad de gestión de la clase gobernante en su conjunto había quedado desacreditada. El grupo político que encabezado por Miguel de la Madrid (1982-1988) se hizo cargo ya no de administrar la abundancia sino de capear una crisis económica estructural de grandes proporciones, se encontró muy pronto con las consecuencias políticas de la disminución en sus reservas de legitimidad. En efecto, para 1983, en Chihuahua, una clase media empresarial resentida por los daños que le había causado la política económica elaborada en "Los Pinos", había logrado hacerse del control de la "oposición leal", es decir del partido de oposición de derecha, el Partido Acción Nacional (PAN), que desde su creación en 1939 no había podido superar su situación marginal. Los empresarios "neopanistas" le dieron a esa vieja oposición un inesperado impulso en un estado fronterizo donde todas las clases sociales habían resentido de inmediato y a fondo los efectos negativos de una devaluación de 153% en 1982 y de 141% en 1983. En las elecciones municipales de ese año, el PAN o, más exactamente, el neopanismo, derrotó de manera inesperada al partido hegemónico en las principales ciudades de Chihuahua. Las reverberaciones de ese hecho se sintieron en todo el sistema político. Cuando los chihuahuenses volvieron a las urnas, en 1986, el PRI tenía ya preparados todos los instrumentos propios del partido de Estado que era, e impuso a su candidato como gobernador. Pero si bien volvió a vencer, de ninguna manera llegó a convencer. El fraude electoral de 1986, en Chihuahua, recibió amplia cobertura nacional e internacional, y el ritmo en la pérdida de legitimidad del sistema posrevolucionario avanzó a un paso acelerado.[10] A diferencia de 1968, esta vez no lo desafiaban la juventud estudiantil y la izquierda, sino una parte de la clase empresarial desde posiciones de derecha que tenían amplio respaldo en el sistema internacional. Un poco más adelante, en las elecciones presidenciales de 1988, se haría evidente en toda su magnitud la naturaleza del desgaste del régimen.

En un principio, la respuesta del gobierno de De la Madrid a la crisis económica y política fue titubeante, pero ya para 1985 quedó claro que se iba a usar el control presidencial sobre el viejo aparato corporativo para empezar a imponer un cambio estructural en el modelo económico que, inevitablemente y a la larga, tendría repercusiones negativas sobre esa misma estructura corporativa: la debilitaría, pues los costos de la crisis y del cambio se iban a cargar sobre los hombros de los asalariados y de los sectores populares en general. Y difícilmente hubiera podido ser de otra manera, pues las autoridades no tenían opciones. Así, en 1986 México entró

finalmente al GATT y empezó a desmantelar rápidamente las barreras proteccionistas y a alentar lo que llamó la "reconversión industrial" que, se suponía, tenía como meta hacer de México un país realmente exportador mediante el aliento a la inversión extranjera y el aprovechamiento de su mano de obra barata y de su vecindad con Estados Unidos. Desde luego que esta política implicaba abandonar a su suerte todas las actividades que no pudieran hacer frente a la competencia externa. Pese a lo anterior, la inflación no bajó con la velocidad deseada y en 1987 alcanzó 120%, mientras los aumentos salariales quedaron muy rezagados: en 1988 el salario real era 40% menor que en 1980. La pequeña y mediana industrias, que eran las más importantes generadoras de empleo, se vieron severamente golpeadas por la competencia con manufacturas baratas del extranjero, e incluso algunas de las grandes empresas tampoco sobrevivieron; ramas enteras de la producción destinada al mercado interno casi desaparecieron, y la economía informal aumentó a tal grado que, en 2000, sólo 35% de la fuerza de trabajo estaba empleada por el sector moderno de la economía. Con el tiempo, la reconversión fue un hecho irreversible. El déficit fiscal, que dio un salto gigantesco al pasar de 2.3% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1971 a 16.9% en 1982, empezó a descender a marchas forzadas, aunque con un considerable costo social. Todo lo anterior tuvo una traducción social y, finalmente, política y la estructura de poder la resintió por entero.

Entre 1970 y 2000, la población mexicana se duplicó (de 48.2 millones a 97.4 millones). En la primera de las fechas citadas, la tasa de crecimiento anual era la más alta de la historia mexicana, 3.4%, pero al concluir el siglo, las políticas de control de la natalidad y otros factores sociales la había hecho bajar a poco más de la mitad, 1.6%, y la esperanza de vida había aumentado de 62 a 74 años. Los cálculos demográficos permitían suponer que la población dejaría de crecer hacia mediados del siglo XXI. La pirámide de edades de la población mexicana mostraba las características de un país de jóvenes, aunque cada vez menos, pues si en 1970 la proporción de mexicanos menores de 15 años era de 46%, al cierre del periodo había descendido a 34%. Se trataba de una población menos joven pero más educada; la tasa de analfabetismo había descendido de 33% en 1970 a 10% en 2000, cuando 92.2% de los niños de entre 6 y 14 años asistía a la escuela, sin embargo sólo 9 millones de mexicanos mayores de 14 años contaban con una educación formal superior al nivel de secundaria.

Desde el inicio de su historia hasta bien entrado el siglo XX, México fue dominantemente rural, pero en 1960 perdió esa característica y, para 1970, 57.8% de su población estaba clasificada como urbana. Al cerrarse el siglo, las tres cuartas partes de los mexicanos vivían en zonas consideradas urbanas. En 2000, 30% de la población residía en 2% del territorio nacional, es decir, en las zonas metropolitanas de la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Toluca.

A partir de 1982 y hasta el final del siglo, el crecimiento real de la economía resultó decepcionantemente bajo; en promedio, el PIB per cápita creció a una tasa del 0.1% anual, es decir, se estancó, y el salario mínimo en términos reales retrocedió en 33% entre 1990 y 2000. El modelo de crecimiento económico de la posrevolución y, sobre todo, la crisis de 1982 y sus efectos posteriores, dieron como resultado una distribución de la riqueza que se caracterizó por su injusticia. En efecto, para 1999 se calculó que del ingreso disponible, el 20% más pobre de la población mexicana recibió apenas 3.8%, en tanto que el 20% más afortunado acumuló 55.3%. Y dentro de este último sector, la distribución fue igualmente dispar. Dependiendo de la manera de

calcular, entre 40 y 60% de los mexicanos caían dentro de la clasificación de pobres. No cabe duda de que, al final del siglo XX, disminuir la inequidad de la estructura social constituía el reto más importante al que debía de hacer frente la clase dirigente mexicana.

La elección presidencial de 1988 enfrentó a un PRI encabezado por el joven y ambicioso tecnócrata Carlos Salinas de Gortari, secretario de Programación y Presupuesto en el gobierno anterior, con una oposición alimentada por el descontento que generó la caída del nivel de vida tanto como de las expectativas. En el PAN, la candidatura fue ganada por un enérgico y muy irritado empresario agrícola de Sinaloa, Manuel Clouthier, que representaba justamente a los empresarios y a la clase media que ya no estaban dispuestos a delegar en la clase política priísta el manejo político del país y exigían el establecimiento de una democracia política real para lograr la representatividad e influencia en el aparato del Estado a las que consideraban tenían derecho. Sin embargo, el hecho más novedoso fue la división que se produjo en el seno mismo de la cúpula priísta. En efecto, en 1987 tuvo lugar el desprendimiento de un sector del PRI —el primero realmente importante desde la elección de 1952— abiertamente en pugna con la tecnocracia del grupo De la Madrid-Salinas y que se propuso dar forma a una oposición desde la izquierda. La quiebra de la cúpula priísta fue encabezada por el exgobernador de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas, y por un expresidente del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, quienes lograron dar forma a una muy heterogénea coalición de desplazados del partido del gobierno y miembros de la antigua izquierda, bajo la bandera del Frente Democrático Nacional (FDN), que postuló a Cárdenas como su candidato presidencial.

La noche del 6 de julio de 1988, el elaborado sistema de conteo de votos montado por la Secretaría de Gobernación sufrió una inexplicable "falla", y los resultados finales tardaron varios días en darse. La sospecha de un fraude electoral resultó inevitable, sobre todo porque las cifras finales fueron las mínimas necesarias para dar la mayoría absoluta al candidato oficial: apenas 50.71%; al FDN se le reconoció sólo 30.59% y al PAN 16.79%. A contrapelo, el sistema autoritario mexicano había entrado en la era de elecciones con competencia, aunque aún tendrían que pasar doce años y muchos sucesos antes de que ingresara en la era de los resultados creíbles.[11]

La tecnocracia, última etapa del régimen posrevolucionario

El sexenio presidido por Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) puede verse como el uso, a fondo, de los poderes del presidencialismo autoritario para recuperar legitimidad, acelerar los cambios económicos y rehacer la coalición gobernante, sin modificar de manera sustantiva las formas políticas de gobernar, es decir, sin cambiar la naturaleza íntima del sistema, su autoritarismo. Para usar los términos de Gorbachov en la Unión Soviética de ese momento, en México se trató de llevar a cabo una perestroika sin glasnost.

Para hacer expedito el cambio económico y rehacer la alianza política que sostenía al PRI, el gobierno procedió a llevar a cabo una serie de reformas de fondo a la Constitución. Se modificó el marco legal agrario, de manera que se puso punto final al reparto de la tierra y se permitió la privatización del ejido; la banca retornó a manos privadas, pero no a las de sus dueños originales sino a las de una nueva camada de banqueros, todos cercanos al grupo en el poder; lo mismo sucedió con otras empresas del Estado, notablemente la telefónica. Se dio reconoci-

miento formal a las Iglesias, aunque la relación privilegiada se estableció entre el gobierno y la Iglesia católica. Desde luego, el cambio estructural más notable, el que tuvo un impacto más profundo y duradero, fue el que resultó de la negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. El Tratado de Libre Comercio de la América del Norte (TLCAN), que se firmó en 1993 y entró en vigor en 1994, fue visto, y con razón, como la mayor victoria política de Carlos Salinas y el punto culminante de la "revolución tecnocrática" de México. Los sectores estadunidenses opuestos al acuerdo eran fuertes, y el gobierno mexicano debió desplegar una intensa campaña de cabildeo para superar sus objeciones.

El intercambio comercial México-Estados Unidos (exportaciones más importaciones) creció de 60 mil millones de dólares en 1991 a más de 225 mil millones en 1999, y la inversión directa de ese país en México de 2 mil millones a 10 mil millones de dólares anuales en el mismo periodo. En realidad, para México el TLCAN fue, mucho más que un tratado de comercio, el inicio de un cambio de fondo en su relación histórica con el gran vecino del norte. El interés nacional mexicano dejó de ser definido en función del grado de independencia relativa frente a Estados Unidos para hacerlo en función de su cercanía e integración con ese país.[12]

Para dotar a su proyecto político de una base social de apoyo, real y sustantiva, el presidente Salinas decidió reforzar, y en cierto sentido sustituir, la relación del PRI con los sectores populares mediante el diseño y la puesta en marcha de una imaginativa política de cooptación masiva, por la presidencia, de la clientela que la izquierda le había arrebatado en 1988. En efecto, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) anunciado desde el primer día del gobierno de Salinas, significó prácticamente la construcción de un partido político paralelo al PRI, encabezado por el presidente. Con recursos provenientes de la venta de empresas estatales, y equivalentes en promedio a 2 mil millones de dólares anuales, más la constitución de miles de comités de PRONASOL en todo el país, el salinismo logró consolidar en unos cuantos años una impresionante base popular. Mediante la consulta directa y la colaboración estrecha con los funcionarios del gobierno, esos comités de Solidaridad proponían acciones que beneficiaban directa e inmediatamente a las comunidades donde se encontraban los 17 millones de mexicanos que vivían en condiciones de pobreza extrema y que eran la clientela privilegiada del PRONASOL, aunque no la única. En una negociación directa entre los comités y el gobierno, se procedió a llevar a cabo miles de obras de introducción de agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación; a la construcción de viviendas, escuelas y clínicas; a la puesta en marcha de programas alimentarios o de becas, etcétera. En la práctica, la lógica del programa estuvo gobernada menos por el combate a las causas mismas de la pobreza y más por sus efectos visibles y, sobre todo, ligada a los resultados electorales. Y esa lógica dio resultados: en las elecciones de 1991 el PRI recuperó una buena parte del terreno electoral perdido tres años antes, al recibir 61.5% de los votos, y logró marginar a su verdadero adversario: la izquierda neocardenista, que agrupada en el recién formado Partido de la Revolución Democrática (PRD) consiguió apenas un magro 8.2% de los votos.

En 1991, el PAN, que para entonces había decidido negociar con el presidente y su proyecto, recuperó su lugar histórico como segunda fuerza electoral con 17.7% de votos. Y esa "vuelta a la normalidad" se debió en gran medida a que la directiva panista decidió aprovechar la relativa debilidad de Salinas en 1988 para darle su respaldo a cambio de políticas favorables a la economía de mercado, la privatización y el reconocimiento de los triunfos electorales panistas.

Así, el partido blanquiazul apoyó en el congreso los principales proyectos de ley del gobierno y a cambio le fueron reconocidas sus primeras victorias electorales en el ámbito estatal: Baja California, Chihuahua y Guanajuato, más un buen número de triunfos en el ámbito municipal y legislativo. Cuando en 1994 llegó el nuevo encuentro en las urnas, el PAN —esta vez encabezado por un panista tradicional, Diego Fernández de Cevallos— no pareció ya interesado en hacer un gran esfuerzo para derrotar a Ernesto Zedillo, sustituto del candidato largamente preparado por Salinas, Luis Donaldo Colosio, quien fue asesinado en marzo de 1994. El PRI se quedó con la presidencia por decimosegunda vez consecutiva, pero su margen de victoria disminuyó respecto del ya pequeño de seis años atrás. Zedillo fue proclamado presidente con 48.77% del total de votos emitidos, mientras que el candidato del PAN ocupó el segundo lugar con 25.94% y el PRD, de nuevo encabezado por Cárdenas, recibió sólo 18.47%, la mitad de lo que se le había reconocido en 1988.

Las elecciones de 1994 se dieron en un ambiente de competencia electoral real y en un marco legal donde los dados no estaban tan cargados en favor del partido oficial. En efecto, el Instituto Federal Electoral (IFE) ya no fue manejado por el aparato priísta, como en el pasado, sino que en su estructura de autoridad se introdujo a un grupo de consejeros ciudadanos seleccionados por los partidos pero independientes de éstos y que reflejaban la creciente pluralidad política del país. Ahora bien, el grueso de la burocracia de esa institución electoral había sido reclutado desde antes y a la sombra del PRI, y siguió comportándose de acuerdo con su extracción. En cualquier caso, la magnitud de las irregularidades electorales fue menor que en el pasado. Otros dos acontecimientos habrían de marcar profundamente el proceso político de ese año: el ya mencionado asesinato del candidato oficial a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, y el igualmente sorpresivo levantamiento armado, el primero de enero, en Chiapas, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), de extracción indígena. Que los combates entre los insurgentes, nunca numerosos ni bien armados, y el gobierno duraran sólo unos cuantos días para dar paso a un complejo y prolongado proceso de negociación, no impidió que quedara definitivamente dañada la imagen que el gobierno salinista había buscado construir dentro y fuera del país: la de un México unido en torno a sus gobernantes y listo para ser admitido en el selecto club de los países donde la modernidad ya había sentado sus reales.

Finalmente, 1994 concluyó con una nueva crisis económica; esta vez no se trató de un problema estructural, sino de las debilidades propias del proceso acelerado de cambio económico, que habían sido magnificadas por la necesidad política de presentar una economía pujante al momento de la elección presidencial en condiciones de incertidumbre (levantamiento indígena, asesinato del candidato oficial) y de fuerte oposición partidista. Por esas razones se pospuso una necesaria devaluación, a pesar de un déficit creciente en el intercambio de México con el exterior. Las dudas entre los inversionistas especulativos nacidas del cambio de equipo presidencial, más un pésimo manejo de la política cambiaria del nuevo gobierno, desembocaron en una nueva huida de capitales, en una devaluación mucho mayor que la planeada inicialmente, en una nueva solicitud de ayuda urgente al gobierno de Estados Unidos (ofreciendo como garantía el producto de las futuras exportaciones de petróleo) y en una caída de más de 6% del PIB en 1995. Al final, cuando el polvo se asentó (en un par de años la emergencia había quedado atrás), quedó en claro lo insatisfactorio de la gestión del gobierno, lo creciente del reclamo democrático y la persistencia y agudización de las divisiones sociales. Era evidente que Mé-

xico aún tenía mucho camino por andar antes de suponer que había ingresado realmente en la modernidad y superado las causas de su subdesarrollo.

El cierre del ciclo histórico

El gobierno presidido por Ernesto Zedillo se caracterizó, entre otras cosas, por un rompimiento dentro del círculo tecnocrático que se había formado alrededor de Carlos Salinas, cuyo proyecto aparente había sido retener el control del gobierno y del Estado y la dirección del desarrollo durante varios sexenios. Por otro lado, Zedillo persistió en la política económica ya establecida que aumentó aún más la distancia entre los intereses que se beneficiaban de las reformas que seguían la lógica del neoliberalismo y los intereses del viejo aparato corporativo que era el alma del PRI: ejidos, sindicatos y organizaciones populares. La llamada entonces "sana distancia" entre el partido del Estado y el gobierno fue sólo otra forma de hacer referencia a una lenta pero clara ruptura entre el presidente y su partido. Sin embargo, Zedillo conservó hasta el final el poder suficiente para imponer los cambios que consideró necesarios en la dirigencia del PRI y hacer que el partido aceptara al candidato presidencial que él deseaba (el sinaloense Francisco Labastida), pero los cuadros priístas mostraron cada vez más su distancia y desconfianza frente a un presidente al que no veían como uno de los suyos.

La ruptura del grupo compacto que Carlos Salinas había formado desde los años ochenta se hizo evidente cuando el secretario de Hacienda de Salinas, Pedro Aspe, no fue confirmado en su cargo por el nuevo presidente, y se formalizó cuando éste endosó la factura de la crisis económica de diciembre de 1994 a los errores del gobierno de Salinas, para luego arrestar al hermano mayor del expresidente, Raúl Salinas, acusándolo de ser el autor intelectual del asesinato del secretario del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. Esa acusación, hecha sin pruebas contundentes, llevó al descubrimiento de una fortuna de origen inexplicable en cuentas secretas de Raúl Salinas en bancos suizos. El descrédito del salinismo se vio coronado con el exilio voluntario del expresidente, que consideró prudente trasladar su residencia a Irlanda. El programa social más importante del salinismo, e inevitablemente ligado a la figura de su creador, el PRONASOL, desapareció para ser sustituido por otro con menor carga y eficacia políticas: el PROGRESA. La tensión entre el presidente Zedillo y el aparato priísta salió definitivamente a flote al inicio de 1995, cuando el gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo, cuya elección había sido puesta en duda por la oposición, simplemente rechazó la sugerencia presidencial de dejar su cargo a cambio de un puesto en el gabinete. Pronto, otros gobernadores seguirían el ejemplo del hombre fuerte de Tabasco y dejarían de ser los subordinados incondicionales del presidente para empezar a crear bases locales de poder propio. Finalmente, en asamblea, los priístas impusieron tales prerrequisitos para ser candidato presidencial que cerraron la puerta a varios miembros del gabinete y limitaron el universo del cual podía Zedillo designar a su sucesor.

Para 1996, la economía empezó a recuperarse, pero no de una manera robusta. Desde hacía tiempo, las expectativas generadas por el discurso oficial correspondían muy poco a los resultados que se observaban desde el nivel del suelo social. Evidentemente, las fuentes históricas de la legitimidad del sistema político se habían secado, o estaban muy cerca de ello. Si a lo anterior se le agrega una mayor apertura de los medios de difusión; la impaciencia ciudadana

ante el crecimiento de los índices de delincuencia; la persistencia de la mala impartición de la justicia; la falta de solución al conflicto de Chiapas; la percepción de una impunidad institucional ante la corrupción pública y privada, y el rescate por 467 mil millones de pesos de una banca quebrada, sin investigar ni castigar los malos manejos de los banqueros al otorgar préstamos y autopréstamos, entonces no es difícil entender que el campo electoral de 2000 fuera tan poco propicio para el partido oficial.

Las reformas electorales de 1994 y 1996 dieron, por un lado, verdadera independencia al IFE y, por otro, pusieron prácticamente en pie de igualdad a la ciudad de México con el resto de las entidades federativas, pues por fin su jefe de gobierno pudo ser elegido en vez de ser designado por el presidente. En las elecciones federales de 1997, el PRI mantuvo la delantera pero con un estrecho margen. En efecto, con 39.9% del voto, el viejo partido del Estado perdió el control de la cámara de diputados por primera vez en su historia y, además, perdió el gobierno de la capital. El PAN recibió 27.2% del voto pero el PRD ascendió hasta casi igualarlo, con 26.3%; los partidos pequeños y marginales sumaron 6.5%. Hasta ese momento, el gobierno había mantenido el control de un proceso paulatino y contradictorio de liberalización política, pero a partir de entonces el partido del presidente perdió definitivamente el control del proceso electoral y el presidencialismo mexicano dejó de ser lo que había sido desde 1935. Así, concluyó la lenta liberalización política mexicana surgida de la necesidad de dar respuesta a la crisis de 1968 primero y a la de 1982 después, y se inició la parte sustantiva de la transición política.[13]

Tras asimilar los resultados de las elecciones de 1997, todos los actores políticos centraron su atención y energía en el 2000. La contienda presidencial de ese año se vislumbraba ya como un momento decisivo en el proceso de desarrollo político del país, pues por primera vez el régimen se iba a enfrentar a una oposición fuerte y en un marco electoral vigilado por un árbitro creíble, pues el IFE era cada vez más una estructura profesional e independiente. El presidente Zedillo, tras superar un desafío abierto dentro de las filas de su partido (pues otra vez el gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo, se opuso al candidato del presidente y se presentó como el auténtico portaestandarte del priísmo), dispuso aún de los medios necesarios para imponer en las elecciones internas la candidatura de su secretario de Gobernación, Francisco Labastida. En el otro extremo del espectro, Cuauhtémoc Cárdenas logró ser designado por tercera vez el candidato de la izquierda (en una coalición encabezada por el PRD) y en el PAN el ganador no fue un cuadro tradicional, como seis años antes, sino un neopanista administrador de empresas, propietario agrícola, gobernador de Guanajuato (posición ganada sin el respaldo decidido de la cúpula panista): Vicente Fox, creador de un equipo propio y un tanto ajeno al PAN y poseedor de un discurso conservador pero con tintes populistas.[14]

Al inicio de 2000, el PAN y el PRD exploraron sin éxito la posibilidad de presentar un candidato único, de manera que sus diferencias quedaran temporalmente subordinadas a un objetivo común: derrotar al PRI, quebrar el espinazo del sistema autoritario y transitar a un sistema de democracia política efectiva. Perdida la posibilidad de esa alianza estratégica, cada uno de los tres grandes partidos se propuso ganar la presidencia, el PRI por sí solo y el PAN y el PRD en coalición con partidos pequeños, pues ahora sí, cada voto contaba. El 2 de julio de 2000, la base electoral permanente del PAN a la que se sumó el crucial "voto útil" convocado por el foxismo, hicieron posible que las urnas le dieran a Vicente Fox 42.52% de un voto muy vigilado de 37 millones 600 mil electores, dejando a Francisco Labastida con 36.1% y a Cuauhtémoc Cárdenas

con 16.64%. El resto de los candidatos registrados simplemente fue marginado por los electores. Ahora bien, Fox ganó la presidencia pero el congreso, convertido ya en un poder independiente, quedó sin mayoría absoluta. México entró a la democracia y al difícil proceso de construir un nuevo régimen con un gobierno dividido.

En julio de 2000, México experimentó el primer cambio ordenado y relativamente pacífico de régimen político en toda su historia como país independiente, aunque aún debía resolver el problema creado por los movimientos armados que anidaban en su seno: el EZLN y otros movimientos guerrilleros menores. En cualquier caso, fue al finalizar el siglo XX que los impulsos de la modernización política y económica de México coincidieron por fin y se encontraron para fundirse en un solo proceso. Sin embargo, superados los obstáculos para ingresar en la democracia, el nuevo desafío que enfrentaba México, como sociedad, era igualmente imponente: encontrar la forma de gobernar a pesar de que el presidente no contaba con mayoría en el congreso ni de los gobiernos estatales, crear o reconstituir casi todas las instituciones para hacer de ellas las propias de un verdadero estado de derecho, recuperar y sostener un ritmo de crecimiento económico aceptable tras casi dos décadas de virtual estancamiento, diseñar y poner en marcha una serie de políticas sociales que disminuyeran efectivamente las grandes y crecientes distancias entre las clases sociales y las regiones, encontrar el sustituto adecuado al nacionalismo revolucionario como núcleo de un proyecto nacional adecuado a la etapa de la globalización, donde un complejo proceso de integración con el poderoso vecino del norte, por la vía del TLCAN, marcaba el ritmo de muchas de las variables centrales del desarrollo.

Tras examinar los diferentes volúmenes que componen esta serie, el lector comprenderá que al concluir el ciclo abierto por la Revolución mexicana, el desafío para los mexicanos no era menor en ningún aspecto del que enfrentaron las generaciones anteriores. Sólo queda esperar que la mayor conciencia sobre lo conseguido hasta ese momento, así como de la magnitud de las tareas y los problemas que se tenían de cara al futuro, le permitieran a esa y a las generaciones para las que está pensada esta obra, contar con mejores herramientas intelectuales para superar el reto histórico que significaba ponerse a tono, finalmente, con la modernidad, la justicia y la solidaridad.

INTRODUCCIÓN

Ilán Bizberg

No cabe duda de que los últimos treinta y cinco años han sido de grandes cambios y transformaciones para el país. Bajo la perspectiva que guía esta *Historia contemporánea de México*, en este segundo tomo se analiza la contribución de los principales actores políticos, económicos y sociales para forjar estos cambios. Este volumen parte de la idea de que las mutaciones que sufrieron la economía, la sociedad y las instituciones políticas no sólo fueron efecto de los grandes movimientos internacionales, como la globalización y la ola democratizadora que influyó en la mayor parte de los países latinoamericanos y de otras regiones del mundo, o de modificaciones en las estructuras que conforman nuestra nación, sino que fueron, sobre todo, la consecuencia directa de la acción de los actores internos. Durante buena parte del siglo XX, la presidencia de la República fue el actor predominante de una vida política, social y económica muy concentrada en el Estado y en el régimen político autoritario mexicano. No obstante, a diferencia de otras épocas, en las que los demás actores sociales y políticos estaban subordinados a este actor cardinal del régimen político mexicano, en los últimos treinta años del siglo XX pudimos ver cómo surgían nuevos actores y cobraban importancia otros que no habían tenido una influencia notoria en el pasado reciente. En efecto, las Iglesias, los indígenas, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación masiva, los creadores culturales e incluso los empresarios (que estuvieron estrechamente subordinados al Estado durante todo el periodo de crecimiento económico protegido), se convirtieron en actores económicos y políticos cruciales gracias a la apertura económica y política que, en gran medida, ellos mismos propiciaron.

Es posible que el lector se extrañe de que en este tomo no estén incluidos dos actores centrales del sistema político mexicano: las organizaciones populares —como sindicatos y organizaciones campesinas— y los partidos políticos. Esto se debe a que, en el caso mexicano, las organizaciones sindicales y campesinas han sido *agentes* subordinados al régimen político más que *actores* del cambio. Esto significó que no transformaron el régimen, sino más bien sufrieron su desgaste. Es por ello que se incluyeron en el primer tomo de esta *Historia*, en el que se analiza el declive de la capacidad de control corporativo de las organizaciones sociales. La situación de los partidos políticos es un tanto distinta, puesto que han sido los actores fundamentales para explicar el cambio de régimen político; por tal razón se examinan en forma abundante en el primer tomo, cuando se estudia la importancia creciente que han adquirido las elecciones para desmontar el régimen autoritario. De ellos se volverá a hablar en el tercer volumen, dedicado a analizar el papel de los partidos en el entramado institucional del país.

Este segundo tomo inicia con tres capítulos en los que se hace una revisión del gobierno, centrándose en la presidencia. Esto es válido en tanto que la presidencia fue el eje del régi-

men político durante buena parte del siglo XX, al grado de que en muchos textos se le llegó a confundir con el propio régimen político mexicano. Varios libros contribuyeron a esta caracterización, entre los cuales podemos citar *El sistema político mexicano*, de Daniel Cosío Villegas, y *La democracia en México*, de Pablo González Casanova. En ambos se hacía un estudio fenomenológico más que analítico, es decir, describían más que analizaban el fenómeno de la concentración de poder en el presidente y su capacidad para influir en la totalidad de la vida política y económica del país. Y aunque así parecía ser y en muchos casos lo era en efecto, hay que considerar que el presidente no tomaba sus decisiones en el vacío y que debía examinar diversos factores externos e internos, económicos y de poder, que ejercían una presión indudable sobre el gobierno.

Lo que sí resulta claro es que el presidente tenía amplias atribuciones. En primer lugar, porque el Estado era el principal árbitro político en el régimen autoritario posrevolucionario y el agente central de desarrollo de un modelo económico basado en una fuerte intervención y regulación estatal. Por estas razones, el presidente tenía la capacidad de resolver los grandes problemas políticos y distribuir los recursos económicos que generaba la acción estatal y la recaudación de impuestos. Por otra parte, era el jefe del ejército y el líder del partido político hegemónico, mediante el cual controlaba a los gobernadores, al congreso y al poder judicial. Además, tenía la facultad absoluta de nombrar a sus secretarios de Estado, al procurador general de la República, a los miembros de la Suprema Corte de Justicia, al gobernador del Banco de México, así como al regente de la capital del país. Muchos de estos poderes eran metaconstitucionales, es decir, existían de facto aunque en la Constitución estuvieran plasmadas otras reglas.

A partir de esta circunstancia, la historia de estos treinta años puede narrarse desde la perspectiva del declive de este actor principal del escenario político del país en el siglo XX. El presidencialismo empezó a declinar a la par de la descomposición del antiguo régimen. Al mismo tiempo surgían los nuevos actores. Pero si bien el ocaso del régimen puede narrarse casi de manera lineal, arguyendo el desgaste del corporativismo y el poder financiero del Estado, así como el surgimiento de los partidos de oposición, no es así en el caso del debilitamiento de la presidencia y el auge de los actores que llenaron el vacío dejado por este hecho: el declive de la presidencia y el fortalecimiento de los actores alternativos se produce por un proceso discontinuo. A las tres presidencias "imperiales" (como llamó Enrique Krauze a las encabezadas por Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo) les siguió una presidencia débil (De la Madrid), una muy fuerte (Salinas) y una aún más débil que la de De la Madrid (Zedillo). Por otra parte, a pesar de que hay un proceso de desarrollo de nuevos actores políticos y sociales, éstos cobran fuerza por hechos históricos más o menos fortuitos. Los empresarios emergen decididamente a la palestra política luego de la expropiación de la banca en 1982. La Iglesia se fortalece con las reformas que se instituyen "desde arriba" en 1992. El actor indígena neozapatista surge con el ocaso del movimiento campesino organizado, que se hizo evidente tras la aceptación pasiva de la reforma al artículo 27 constitucional que en 1992 puso fin a la reforma agraria por parte de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y cuando el campo chiapaneco fue arrinconado por la drástica caída del precio del café a principios de la década de los noventa. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el primero de enero de 1994, le ofreció al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el contexto simbólico clave para emerger como movimiento social y político. Por último, las organizaciones no gubernamen-

tales (ONG) se vieron fortalecidas en forma notable ante la incapacidad que mostró el gobierno frente a los sismos de septiembre de 1985 y ante los riesgos que significaron los comicios de 1994, después del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República.

Los primeros tres capítulos del presente volumen estudian, pues, al actor presidencial. En el primer capítulo, "El voto que cuajó tarde", Samuel del Villar llevó a cabo algo más que un análisis jurídico del proceso electoral del último tercio del siglo XX: hizo una cuidadosa disección de los esfuerzos de cada una de las últimas cinco presidencias del antiguo régimen por inyectar legitimidad al ejercicio de su poder mediante reformas a un sistema electoral que, por su naturaleza, no estaba diseñado para ser la fuente inicial y sustantiva de la legitimidad política, sino apenas un instrumento más para perpetuar el dominio priísta sobre el gobierno y el Estado. Si bien desde el inicio del sistema político al que dio origen la Revolución mexicana, las elecciones fueron formas sin mucho contenido, las presidencias que comprenden de Luis Echeverría a Ernesto Zedillo, desgastaron tanto las otras fuentes de legitimidad —las surgidas del crecimiento y desarrollo económicos y de una política social relativamente redistributiva— que las reformas electorales de esos cinco presidentes nunca lograron sustituir de manera adecuada la legitimidad que se perdió al diluirse con celeridad el nexo que heredaron del ejercicio del poder priísta con el espíritu de la Revolución de 1910. Y no lo lograron a pesar de que pretendieron conjugar esas reformas con tercermundismos, visitas papales, "administración de la abundancia", "renovación moral", "concertacesiones" con una parte de la oposición para neutralizar la otra, "liberalismo social" o blindajes artificiales de la economía. El voto real, el "sufragio efectivo" finalmente cuajó el 2 de julio de 2000, pero cuajó demasiado tarde para salvar el régimen priísta y, en cambio, sirvió para abrir una nueva etapa en la historia política de México, etapa en que el autor vislumbra la posibilidad de un nuevo problema con la legitimidad: que habiéndose ganado ésta democráticamente, pudiera volver a perderse por errores presidenciales en su ejercicio, pero ésa ya será otra historia.

En el segundo capítulo, Rogelio Hernández analiza el poder presidencial desde el interior de su propia acción. El autor describe cómo el presidencialismo mexicano empezó a desdibujarse desde una posición prácticamente hegemónica ejercida a través del Partido Revolucionario Institucional. Su argumento principal es que las atribuciones presidenciales no venían de sus facultades institucionales, sino más bien de la falta de pluralismo político. Esto significó que fuera inevitable la decadencia del poder presidencial con la liberalización política. El creciente pluralismo político tuvo como efecto el incremento del poder de la oposición en el congreso y en los gobiernos estatales, lo cual no sucedió sino hasta fines de los años ochenta para revertirse coyunturalmente en 1991, cuando el PRI recuperó la mayoría absoluta de la cámara de diputados.

Pero éste no fue el único proceso que afectó al poder presidencial. El autor describe cómo, a partir de los años setenta, comenzaron a acumularse cada vez más demandas sobre la presidencia, lo que hizo que ésta fuera cada vez menos eficaz para resolverlas, y se desacralizara su autoridad. Este proceso, surgido a raíz del auge de la guerrilla y de la política de Echeverría hacia los movimientos sindicales y campesinos, propició que los empresarios comenzaran a hablar de la falta de autoridad del presidente, algo que sólo los grupos de oposición habían osado hacer con anterioridad, lo cual significó que para uno de los grupos medulares del anti-

guo régimen el eje de la política mexicana se había vuelto inoperante. Esta evolución fue aún más radical después de la nacionalización de la banca en 1982, luego de un sexenio que se caracterizó por el acercamiento de la presidencia al sector empresarial. Como consecuencia, el sector privado se sumó en forma definitiva a los reclamos por la restricción del poder presidencial y la democratización de la vida pública en el país.

La presidencia también se debilitó por el hecho de que hasta los años setenta el presidente era el líder de una elite gobernante más o menos homogénea. Con la aparición de los llamados "tecnócratas", la elite se dividió entre éstos y los políticos tradicionales, mientras que el presidente se vinculó más o menos estrechamente con alguna de estas camarillas, lo cual se reflejó en la inestabilidad creciente de los gabinetes. Por otra parte, la personalización extrema del poder durante el gobierno de Salinas, la concentración en su persona de la legitimidad que le otorgaba el programa Solidaridad —que canalizaba la mayor parte de la política social— terminó por recargar de demandas a la presidencia y, al final, por debilitar la figura presidencial una vez que cambió el personaje que ocupaba el cargo.

A todo ello se añadieron, según Hernández, las restricciones estructurales al poder de la presidencia que acompañan la democratización del régimen político. Éstas se hicieron presentes cuando el PRI perdió la mayoría del congreso, en 1997, y fue suprimido su control sobre los gobernadores de oposición. Esta situación se acentúa aún más en el gobierno actual, pues el partido del presidente Fox es clara minoría en las dos cámaras del parlamento y en el concierto de los gobernadores. A estas limitaciones se añaden las modificaciones efectuadas por los últimos dos presidentes, del PRI y del Partido Acción Nacional (PAN): el fortalecimiento del poder judicial mediante la creación de la judicatura y la elevación de la Suprema Corte de Justicia al rango de corte constitucional, la creciente autonomía del Banco de México, la facultad otorgada al poder legislativo para intervenir en la designación de algunos miembros del gabinete, la transformación del gobierno de la ciudad de México de regencia (nominada por el presidente) a un puesto de elección popular directo. De esta manera, el sistema político mexicano actual ya no está centrado en la presidencia sino que el poder está repartido entre distintos actores.

El texto de Soledad Loaeza se centra en la presidencia de Díaz Ordaz —marcada por la represión del movimiento estudiantil, momento que fijamos para comenzar nuestra *Historia contemporánea*— para estudiar otro aspecto de la figura presidencial: más que analizar la presidencia desde la perspectiva de sus límites estructurales y de funcionamiento interno, la autora presenta la manera en que los actores internacionales y nacionales limitan la presidencia mexicana. Postula una hipótesis heterodoxa y provocadora, que se resume en la idea de que incluso el gobierno de Díaz Ordaz, que siempre se ha considerado como el que cierra el ciclo de la presidencia fuerte, estaba restringido. Así, en este apartado se explica cómo el contexto externo e interno de la presidencia llevó al Estado mexicano al uso de la violencia indiscriminada cuando siempre la había utilizado de manera selectiva.

Loaeza describe el contexto internacional en el que se ubicaba el México de los años sesenta, caracterizado por la intensificación de la guerra fría, expresada por la construcción del Muro de Berlín, el alineamiento de Cuba al imperio soviético, la crisis de los misiles y el recrudecimiento de la guerra de Vietnam. En América Latina, esta situación polarizó las posturas políticas en el interior de los países y legitimó el ascenso de la vía revolucionaria, lo que a su vez dio pie a la presencia cada vez más generalizada de gobiernos militares en la región. A este respec-

to, nuestro país fue una clara excepción, porque existían instrumentos institucionales eficaces para resolver las diferencias y los conflictos. No obstante, los movimientos sindicales y agrarios de 1958-1959 y después los conflictos médicos y estudiantiles de mediados de los sesenta, demostraban que los mecanismos de control y legitimidad habían sufrido un evidente desgaste.

La autora propone que el gobierno de Díaz Ordaz no tenía la capacidad para detener el deterioro del consenso vigente ni la aptitud para crear uno nuevo. Para entender esto hay que recordar que la estabilidad del régimen político mexicano no se basaba sólo en el control del sistema electoral y de las organizaciones sociales corporativas, sino que se fundamentaba de manera importante en la legitimidad que emanaba del "milagro mexicano". Éste se sustentaba en el crecimiento de la economía, al que estaban aparejados el crecimiento demográfico y urbano, la expansión de las clases medias, el mejoramiento de los índices de educación y salud, entre otros. También contribuía a la estabilidad, la capacidad del gobierno para controlar a sus militares y mantener una relativa autonomía en política exterior respecto de Estados Unidos.

Loaeza describe cómo todos estos elementos se debilitaron hacia mediados de la década de los sesenta. La agudización de la guerra fría hacía cada vez más difícil mantener la autonomía relativa de la política exterior, mientras que la persistencia de la pobreza en el campo y en las colonias marginadas de las ciudades hacía evidentes las fallas del "milagro mexicano". Otra fuente de "restricciones" para el gobierno de Díaz Ordaz fue la irrupción de nuevos actores políticos en la lucha por el poder, en especial la izquierda. Este sector se reorganizó modificando el escenario político nacional, puesto que no sólo involucró a la izquierda tradicional, sino también a sectores del propio PRI. Además, la nueva izquierda dejó de creer en la Revolución mexicana como etapa de la construcción del socialismo en México, en la medida en que tenía ante sí una revolución que consideraba más auténtica: la cubana. Esto implicó que algunos sectores de izquierda que estaban en el PRI o que lo acompañaban se alejaran del partido y que otra parte de la izquierda se radicalizara al simpatizar con la idea de la vía armada. Ambos hechos modificaron de manera considerable el clima político para el gobierno de Díaz Ordaz.

Finalmente, los conflictos a los que se enfrentó el gobierno de Díaz Ordaz se originaron sobre todo en las clases medias, un sector que no estaba encuadrado por el sistema corporativo que aseguraba la estabilidad del régimen. Los movimientos de este sector fueron más difíciles de encauzar por los canales que el régimen utilizaba de manera tradicional. Según Loaeza, todos estos elementos se combinaron en 1968, agravándose con la extensión a nivel nacional de la movilización estudiantil y la inminencia de las olimpiadas, que debían ser el escaparate para mostrar ante el mundo al México moderno y que acabó por exhibir la terrible cara de Tlatelolco.

De esta manera, el poder que estaba tan concentrado en la presidencia se desplazó hacia otros actores e instituciones.* Uno de los principales actores que emergerán son los empresarios, que dejarán de subordinarse a un régimen político autoritario dominado por un Estado que actuaba como principal agente de desarrollo y que establecía las reglas del juego en un sistema económico cerrado y regulado. Los empresarios se convertirán en actores decisivos en un sistema económico abierto y desregulado pero, como podrá verse en los respectivos apartados

* En el presente volumen estudiamos a los actores en los que recae un mayor poder político a raíz de la pérdida de la trascendencia del presidente. En el siguiente volumen completaremos la perspectiva analizando las instituciones.

de Carlos Alba Vega y Blanca Torres, no sólo llegarán a ser actores económicos importantes, sino que a raíz de la creciente intervención económica del Estado durante el sexenio de Echeverría (que de hecho había comenzado a inquietar a los empresarios desde el sexenio de López Mateos), la suspensión de la práctica de consultas previas del gobierno con ellos, la nacionalización agraria de finales del gobierno echeverrista y, sobre todo, la nacionalización (o expropiación) de la banca a finales del sexenio de López Portillo, verán la necesidad de convertirse en un factor real de poder que llega a su clímax en las elecciones de 2000.

En el capítulo de Carlos Alba pueden distinguirse con claridad dos momentos de este proceso de cambio de actitud de los empresarios hacia el Estado y de su desarrollo como actor. Hasta la apertura de la economía y del relativo abandono del Estado de su papel como agente económico, los empresarios actuaron de manera puramente defensiva ante lo que consideraron como arbitrariedades del gobierno. Crearon organizaciones más representativas, como el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios en 1962, el Consejo Coordinador Empresarial en 1975 y el Consejo Nacional Agropecuario en 1984, que rivalizaron con las asociaciones dominadas por el Estado. A partir de la apertura de la economía y del consecuente debilitamiento de la intervención del Estado, los empresarios adoptaron una actitud más ofensiva y presionaron para mantener el modelo de desregulación y ajustarlo a sus necesidades, así como para democratizar el régimen e imponer otro, mediante su intervención directa en política.

No obstante, como bien lo describe el autor, los empresarios nunca han constituido un grupo homogéneo. Los grandes hombres de negocios representados de modo fundamental por la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), los comerciantes representados por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), y los medianos y pequeños agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), han adoptado distintas posturas económicas y políticas ante las diferentes coyunturas que ha atravesado el país. Ni siquiera asuntos tales como la reforma fiscal del gobierno de Salinas lograron unificarlos, a diferencia de lo sucedido casi veinte años antes con la fallida reforma fiscal del presidente Echeverría.

También hay divergencias importantes entre los distintos sectores empresariales en lo que se refiere a su acción política. Las fracciones que de manera tradicional fueron menos dependientes del Estado, los pequeños y medianos empresarios del norte del país, son las que entraron a la política de oposición con mayor rapidez. En contraste, los pequeños y medianos empresarios del centro, que se desarrollaron al cobijo del Estado protector, así como los grandes empresarios de todo el país, se mantuvieron dentro de las líneas del PRI. Hay que recordar que la capacidad económica de los grandes empresarios siempre les dio el poder suficiente para dirigirse de manera directa e individual al presidente con el propósito de resolver sus problemas, por lo que recurrieron poco a sus organizaciones y a la política electoral.

El capítulo de Blanca Torres analiza la manera en que la apertura de la economía mexicana no sólo permitió a los empresarios adquirir una relevancia creciente en política interna, sino también en la exterior, campo en el cual el Estado mexicano había sido siempre el único interlocutor. La autora recuerda cómo a fines de los años sesenta comenzaron a alzarse voces desde la academia que preveían el agotamiento del modelo de la economía protegida, basada en la sustitución de importaciones. Y cómo éstas coincidieron con presiones de los empresarios más grandes —de la CONCAMIN— para abrir la economía mexicana. A pesar de que el gobierno

de Echeverría hizo tímidos intentos por diversificar las exportaciones, ni las presiones internacionales ni las fuerzas internas aperturistas fueron lo suficientemente fuertes para lograrlo.

El gobierno de López Portillo trató de abrir la economía mexicana de manera mucho más decidida. Pretendió de modo infructuoso ingresar al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), lo que sólo se lograría seis años después, durante el sexenio de De la Madrid. A pesar de que los grandes empresarios y las empresas trasnacionales apoyaban el proyecto, grupos opositores como los pequeños y medianos empresarios, gran parte de la comunidad intelectual y un amplio sector en el interior del propio gobierno frustraron ese primer intento. En realidad, uno de los factores más importantes para definir este desenlace fue que los grandes empresarios no pugnaron con decisión por la apertura y el cambio de modelo, como sí lo harían unos años después. Esto se explica porque esta primera tentativa por entrar al GATT se dio en una época de auge económico, en la cual el mercado interno era lo suficientemente dinámico para asegurar las ventas y las ganancias. Por otra parte, la fortaleza de la economía nacional le dio al gobierno la capacidad de resistir a las presiones de las agencias económicas internacionales que después también serían determinantes para obligar a la apertura económica.

La situación cambió de manera radical con la crisis de 1982. En primer lugar, a partir de ese momento la debilidad de la economía mexicana fue mucho mayor que la mostrada en la crisis de 1976, de la que salió avante gracias a las exportaciones petroleras. Esto influyó para que las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) fueran mucho más eficaces. La vulnerabilidad internacional del país modificó, a su vez, la correlación interna de fuerzas que habían logrado frenar los tímidos intentos del gobierno de Echeverría por fortalecer las exportaciones, así como el propósito del gobierno de López Portillo de entrar al GATT. Fueron pues ganando terreno los funcionarios aperturistas que habían perdido las partidas anteriores. Por otra parte, ante el golpe que significó la expropiación de la banca en 1982 para los empresarios, éstos exigieron más mercado y menos regulación estatal de la economía. También tenían razones "positivas" para estar interesados en la apertura, entre ellas la necesidad de compensar la drástica caída del mercado interno. A pesar de que en un principio estaban en favor de una apertura gradual, la crisis de 1986-1987, generada por la caída en los precios del petróleo que inició a fines de 1985, llevó al gobierno a instrumentar una apertura acelerada. La política liberal que iba a prefigurar el cambio de modelo y la vinculación estrecha con Estados Unidos en los noventa se expresó en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y en la entrada de México al GATT en 1987.

El debilitamiento de la coalición proteccionista, mostrada por la pérdida de capacidad negociadora de los empresarios proteccionistas y la creciente hegemonía de los funcionarios con pensamiento liberal, permitió a la administración de Salinas imponer una apertura acelerada de la economía mexicana que, poco más tarde, la mayoría de los empresarios —hasta los más aperturistas— consideró demasiado radical. El cambio de la correlación de fuerzas entre el sector aperturista y el proteccionista también permitió al gobierno de Salinas negociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) prácticamente sin consultar al empresariado, a pesar de que de manera formal existía el "cuarto de al lado", ocupado por los empresarios durante la negociación. Blanca Torres considera que, a diferencia del TLCAN, para la negociación del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, durante el sexenio de Zedillo, los empresarios lograron organizarse mejor y defender con más eficacia algunos de sus puntos de vista.

No obstante que son los empresarios los que tienen un peso creciente en las relaciones económicas de México con el exterior, el capítulo no sólo se enfoca en ellos. También analiza la interacción entre la política exterior del Estado y otros actores (como las ONG, los sindicatos y el sector académico) cuando son relevantes. A este respecto, mientras las transformaciones económicas por las que ha pasado el país han significado el debilitamiento del sindicalismo oficialista, ha surgido un incipiente sindicalismo autónomo que busca en la apertura y en el TLCAN oportunidades para vincularse con el sindicalismo estadunidense y canadiense, así como con las ONG. Por otra parte, los acuerdos paralelos, en especial el del medio ambiente, han dado pie al incremento de la acción internacional de protesta de las ONG mexicanas y su interrelación con las de los otros países que constituyen la región del TLCAN.

Así, pues, los primeros cinco capítulos se ocupan de los actores dominantes en la política mexicana, el declive de la presidencia y el auge de un sector empresarial que cobra conciencia de su debilidad ante un Estado fuerte e interventor y ante un régimen autoritario que permitía todo tipo de arbitrariedades. Sin embargo, en estos años apareció también una serie de nuevos actores en el escenario de nuestra vida política y social. Entre ellos, la Iglesia ocupa un lugar primordial, en tanto que fue un actor fundamental durante toda la época colonial y el primer siglo del México independiente que había sido marginado por el régimen de la Revolución. El punto culminante del resurgimiento de la Iglesia como actor importante en la política nacional fue la reforma hecha en 1992 al artículo 130 de la Constitución. No obstante, esta modificación legal no fue el principio sino el fin de un proceso que describe con minuciosidad Roberto Blancarte.

En 1970 ocurrió uno de los hechos fundamentales que modificaron la relación entre el Estado mexicano y la Iglesia, propiciado por el obispo Sergio Méndez Arceo. En un texto conocido como el "Documento de Anenecuilco", el religioso demandó a los candidatos a la presidencia una modificación de la relación entre la Iglesia y el Estado que terminara con el régimen de excepción en el que se encontraba el clero y los católicos al no ser reconocidos como ciudadanos en plenitud de derechos por el gobierno. En efecto, esta relación había comenzado a cambiar tanto en el interior de la propia Iglesia católica como en su postura hacia el gobierno.

En lo que se refiere a la situación interna de la Iglesia católica, hacia fines de los sesenta comenzó un proceso de diferenciación de la jerarquía eclesiástica que corresponde de modo parcial a las distintas maneras en que la Iglesia asimiló el 68. No obstante que en el México profundamente autoritario de los sesenta el movimiento estudiantil adoptó con rapidez un carácter en esencia político, de exigencia de apertura democrática, conservó también un carácter cultural que generó un clima de crítica a los valores tradicionales. En el seno mismo de la Iglesia esto propició que en la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Mexicana de principios de 1969 se discutieran las conclusiones de la Conferencia de Medellín, que había sido dominada por la teología de la liberación. Esto dio lugar a que los planteamientos de esta teología se difundieran en algunas regiones del país, como Morelos, por conducto del arzobispo Sergio Méndez Arceo, y en Chiapas, por el del obispo Samuel Ruiz.

Por parte del Estado, el presidente Echeverría propició un acercamiento con la Iglesia católica, representado por el viaje que el propio mandatario hiciera al Vaticano en 1974, con el objeto de visitar al papa Paulo VI, aunque esto no significaba que hubieran desaparecido fuertes desacuerdos entre las partes, como los planteados por las políticas de control demográfico

y los libros de texto gratuitos. A mediados del siguiente sexenio se realizó la primera visita del papa Juan Pablo II a México y la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, en la que el sumo pontífice definió su postura ante la teología de la liberación. Mientras que esta corriente planteaba que la inclinación de la Iglesia hacia los pobres podía implicar la participación en política de los clérigos, el papa Juan Pablo II lo negó de manera tajante. Con ello logró debilitar la corriente radical de la teología de la liberación en América Latina y cohesionar a las corrientes más moderadas. En el caso mexicano, frenó la expansión de esta corriente, aún minoritaria.

Pero es probable que el efecto más importante de la visita de Juan Pablo II a México fuera interno. Dicho acontecimiento había demostrado no sólo el enorme fervor religioso del pueblo, sino la capacidad de la Iglesia católica para desafiar las leyes anticlericales, ejemplificada en el hecho de que se llevaron a cabo numerosas manifestaciones de la Iglesia fuera de los centros de culto, lo que estaba estrictamente prohibido. Esto sirvió para acelerar el regreso de la Iglesia a la escena pública, y le permitió expresar de manera abierta sus opiniones sobre diversos temas, lo cual sucedió cada vez más a medida que el Estado se debilitaba como consecuencia de la crisis económica de 1982, de la descomposición del régimen priísta y del surgimiento en la escena política de los partidos de oposición, en especial del PAN, que concordaba plenamente con las tesis de la Iglesia sobre su situación.

Este proceso de cambio en la relación entre la Iglesia y el Estado llegó a su culminación en el sexenio de Salinas. El gobierno expresó su intención de "modernizar" las relaciones con la Iglesia desde el inicio de la presidencia, simbolizada con la invitación a los principales miembros de la jerarquía católica a la toma de posesión. Cuando por fin se aprobaron las reformas al artículo 130 en 1992, se aceptó la pluralidad religiosa del pueblo mexicano, al reconocer a *las Iglesias* como sujetos de derecho. Además, se eliminó la prohibición de celebrar ceremonias religiosas en público, se suprimió la interdicción de las asociaciones religiosas a intervenir en la educación, se abrogó la proscripción de las Iglesias a tener bienes inmuebles y se permitió que los clérigos votaran y se expresaran en torno a los asuntos políticos. Todo ello inauguró una nueva relación entre Iglesia y Estado que, no obstante, sólo vino a reforzar un proceso de mayor intervención de la Iglesia en los asuntos políticos del país que se presentaba desde hacía por lo menos una década, además de permitir la expansión de las organizaciones no gubernamentales vinculadas con la Iglesia al lado de otras que emergían a la par de la transición política.

Es posible que el movimiento zapatista no se hubiera producido sin este nuevo protagonismo de la Iglesia católica. Aunque la Iglesia chiapaneca, dirigida por el célebre obispo Samuel Ruiz, no apoyara el levantamiento, el papel de los catequistas, a quienes sí apoyaba, fue fundamental para preparar el terreno. De esta manera, junto con los empresarios y la Iglesia surgió en estos años un actor inesperado, que representaba a la población más marginada del país: los indígenas. Pero a diferencia de las muchas rebeliones indias que se produjeron en el país desde la época colonial, en esta ocasión los indígenas no emergieron sólo como víctimas que se defendían de la marginación y de las inequidades e injusticias, sino que lograron organizarse y constituirse en un actor que puso "la cuestión" indígena en el primer plano del escenario nacional y que actuó de modo crucial como un catalizador en el proceso de democratización del país. Por otra parte, el movimiento zapatista influyó en la mayoría de las comunidades indígenas del país para exaltar el sentimiento de dignidad indígena.

Este tema es tratado en el capítulo de Enrique Guerra Manzo desde distintas perspectivas: la sociológica, la religiosa y la política. El autor señala cómo el proceso que culmina con la aparición del movimiento armado indígena de 1994 comenzó hacia fines de los años setenta, cuando, de manera similar a lo que sucedió con otros sectores de la población, se produce la erosión del control estatal y se comienza a cuestionar la política indigenista que se había centrado en la idea de integrar al indígena a la nación, a la modernidad, tratándolo como campesino, considerando su identidad de clase e ignorando su identidad cultural. No obstante, a fines de la década de los sesenta entra en crisis el modelo agrario seguido hasta entonces, lo que implicó no sólo que se cerraban los cauces para seguir con la política agraria tradicional, sino que la política indigenista no había resultado en la integración de las comunidades indígenas, que seguían siendo explotadas y oprimidas como siempre.

Como respuesta a esta problemática surgió una gran cantidad de movimientos indígenas en los años setenta, que el gobierno de Echeverría intentó cooptar e integrar al sistema corporativo, tal como había hecho con los movimientos obrero y campesino. Con este propósito, sin abandonar la política indigenista de integración, creó en 1975 el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), apoyado en la Confederación Nacional Campesina. En el sexenio de López Portillo se sumaron a esta política antropólogos de tendencia crítica que contribuyeron al nacimiento de lo que se conoció como indigenismo participativo, el cual subsumía la cuestión indígena en el problema de la marginación. En el sexenio de Salinas, bajo la dirección de uno de estos antropólogos notables, se intentó conciliar el indigenismo de participación con el etnodesarrollo. Todos estos cambios eran acordes a la evolución de las propias comunidades indígenas que, a partir de la pérdida de legitimidad del régimen, comenzaron a crear organizaciones distintivas, a exigir intermediarios y a defender una concepción propia de la identidad indígena, que se tradujo en lo que se conoció como "una revolución por la ampliación de los derechos indígenas".

Según Manzo, esta "revolución" pasa por cuatro distintas etapas o "luchas", de las cuales las dos primeras coinciden con las estrategias de los campesinos, como se vio en el capítulo sobre el corporativismo del primer tomo. La lucha por la tierra, así como la que promovió la autogestión del proceso productivo, fueron encabezadas por organizaciones de corte campesino: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), respectivamente. En ninguna de ellas aparecían las demandas étnicas. Esta situación cambió con los dos tipos de lucha siguientes: las reivindicaciones ecológicas y la de autonomía de las regiones étnicas, esta última posterior al levantamiento zapatista de 1994. Otra de las experiencias cruciales que influyeron en los movimientos indígenas fue su incursión en la arena electoral. A partir de la liberalización del régimen político, en especial de la reforma política de 1977 que legalizó al Partido Comunista Mexicano (PCM), las reivindicaciones indígenas pasaron, en ocasiones, por la participación política. Un caso ejemplar es el de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), que ganó el municipio de Juchitán en 1980 bajo el sello del PCM.

Pero, sin lugar a dudas, fue el levantamiento del EZLN, el que logró dar coherencia a las tres dimensiones de acción que se habían forjado durante las décadas precedentes: la defensa de la identidad indígena, la exigencia de tierra y de recursos para su supervivencia económica y social, y la demanda de autonomía política. El capítulo de Manzo analiza las causas concretas

de la aparición de este movimiento, así como sus principales características, que permiten, entre otras cosas, explicar la influencia determinante que ha tenido el zapatismo para redefinir la manera en que los indígenas de todo el país y sus organizaciones (ahí donde existen) se perciben a sí mismos. El hecho de que el EZLN haya abandonado la lucha armada con tanta rapidez (como movimiento armado era muy débil y los combates duraron sólo diez días) y de que, sobre todo, haya reivindicado la identidad étnica de manera no excluyente, sin rechazar a la nación de la que forman parte (al contrario de la mayoría de los movimientos identitarios en el resto del mundo), determinó que el movimiento zapatista se haya erigido en acción ética más que política.

En torno al movimiento zapatista confluyeron e incluso surgieron numerosas organizaciones no gubernamentales, fenómeno este último de gran importancia social y que se había manifestado años atrás ante la catástrofe que significaron los sismos de 1985 en la ciudad de México, y también ante las exigencias de participación civil planteadas por las elecciones de 1994 y 1997. En el caso de los sismos de 1985, dada la incapacidad del gobierno para otorgar pronta respuesta a los miles de afectados, la sociedad civil se movilizó para apoyar los rescates, la atención médica, así como para contener los estragos de la crisis de vivienda. Esto constituyó una suerte de despertar de la sociedad civil, en tanto que tomó conciencia de su capacidad para la acción. A partir de este momento surgió un número importante de organizaciones de beneficencia, muchas de ellas vinculadas con la Iglesia, cuyo objetivo era proporcionar diferentes tipos de ayuda a la comunidad. Este tipo de organizaciones perduró en la medida en que se cumplía el propósito de los gobiernos liberales de achicar al Estado. Las organizaciones no gubernamentales cubrían los vacíos que dejaba el Estado en todo lo referente a la salud, la lucha contra la pobreza, las poblaciones indígenas, etcétera.

A partir de las tan controvertidas elecciones de 1988, en las que buena parte de la población presumió que se había cometido un fraude, se crearon o reorientaron muchas organizaciones hacia la vigilancia de los procesos electorales. Una de las más relevantes fue Alianza Cívica, que logró convertirse en un actor central en la transición a la democracia del país a mediados y fines de los noventa. Finalmente, el movimiento zapatista también fomentó la organización de numerosos grupos preocupados por los derechos humanos, en un principio aquéllos de los propios zapatistas, y luego de otras comunidades indígenas del país y de otros grupos marginados en Chiapas y en el resto del país.

Todo este proceso ha sido muy importante, no sólo por lo que significan estas organizaciones para los sectores hacia los que está orientada su acción, sino por el propio fenómeno asociacionista, que desde el siglo XIX Tocqueville había apreciado como la característica fundamental de las democracias, tales como la estadunidense. En el caso mexicano, Gustavo Verduzco destaca que el auge de las organizaciones civiles permitió la profundización de la democracia. Esto no sólo por la organización social en sí misma, sino porque su existencia obligó al gobierno, acostumbrado a tratar únicamente con las organizaciones sociales corporativas sobre las que tenía control, a colaborar con organizaciones que no dependían de él, lo que preparó la transición democrática.

Para concluir este segundo tomo de la *Historia*, se incluyen dos actores que, a pesar de no haber participado en forma directa para transformar al régimen político —como fue el caso de todos los que se han mencionado hasta ahora—, resultaron determinantes para generar el

ambiente democrático y para expresar la voluntad de cambio de la población mexicana. Éste fue el caso de los medios de comunicación, en la medida en que empezaron a desvincularse del control del régimen autoritario. Por otro lado están los creadores, los escritores, los cineastas y los poetas, que no sólo transmitieron y magnificaron las aspiraciones de la sociedad mexicana, sino que fueron capaces de convertir estas aspiraciones de transformación social y política en anhelos de un cambio cultural y ético. Baste recordar el caso de esta situación en otra transición, la checoslovaca, en la que los escritores, dramaturgos, filósofos y poetas, entre ellos Vaclav Havel, lograron convertir las aspiraciones de transformación política en el deseo de introducir la ética en la política, con tal éxito que Havel fue plebiscitado como presidente de la República a la caída del comunismo.

El texto de Enrique Sánchez analiza cómo la prensa escrita pasó de un periodismo gobiernista a una postura más independiente que tiene en la actualidad, a pesar de que la población que lee periódicos en nuestro país sigue siendo una minoría. Examina, además, cómo entre todos los medios de comunicación la televisión se consolidó como el hegemónico, y cómo la radio se convirtió de un medio de entretenimiento en uno de información. Finalmente, describe cómo el cine va de crisis en crisis, con algunos intermedios en los que se produce cine de calidad, por lo general cuando el Estado lo apoya.

Según Sánchez, el elemento central para entender el desarrollo de los medios de comunicación en México es que éste tuvo lugar a la manera de Estados Unidos, es decir, con base en intereses comerciales y privados, cuya principal fuente de sustento es la publicidad; en contraste, en Europa surgieron como entidades públicas con fuerte orientación hacia lo educativo y lo cultural, a pesar de que también ahí, de manera paulatina, han sido privatizados y convertidos en bienes privados dependientes de la publicidad. No obstante, a diferencia de lo que sucede en Estados Unidos, donde los medios están muy dispersos y desconcentrados, en el caso mexicano éstos siempre estuvieron fuertemente concentrados, lo cual sirvió para que el régimen político autoritario ejerciera un fuerte control sobre ellos casi hasta los años noventa. La manera más directa de controlarlos fue, por una parte, el hecho de que tanto la televisión como la radio son concesiones que pueden ser retiradas por el Estado, mientras que en el caso de la prensa, el gobierno tenía en sus manos la exclusividad de la importación y distribución de papel por medio de la empresa estatal Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA). Además, el gobierno era el principal anunciante, lo que le permitió ejercer una capacidad de veto. Aunque esto significó la relativa ventaja de que hubiera pocas intervenciones directas del gobierno sobre ellos (hay casos notables, como el golpe del gobierno de Echeverría en contra de *Excélsior*), lo más frecuente era la autocensura de las propias televisoras, radios y periódicos, con el objeto de no poner en riesgo el statu quo.

Enrique Sánchez describe algunos momentos clave en la relación entre medios y gobierno, como fueron el movimiento de 1968, la apertura política echeverrista, la reforma política de 1977, los sismos de 1985 y la privatización y apertura económica. En el momento en que comienza nuestra historia, los medios de comunicación se encontraban en el clímax de la cultura de la colusión, por lo que, con notables excepciones, se encargaron de minimizar el conflicto y la matanza. Por otra parte, al percatarse el gobierno de Díaz Ordaz de la importancia de la televisión, que se había desarrollado de manera notable motivada por la organización de las olimpiadas, ejerció presión sobre este medio de comunicación utilizando para ello un impuesto a las

concesiones oficiales que, luego de fuertes apremios por parte de los concesionarios de radio y televisión, se convirtió en el impuesto de 12.5% recientemente derogado por Vicente Fox.

Por otro lado, todas las reformas políticas que se suceden desde el sexenio de Echeverría incluyen alguna disposición concerniente a los medios. En la de 1973 se permite a los partidos políticos con registro hacer uso gratuito del tiempo correspondiente al Estado. A pesar de la apertura política, del apoyo a la autonomía de los medios y de un fuerte impulso al cine, que da buenos resultados, este sexenio será sin duda recordado por el golpe al diario *Excélsior*, en el que escribían algunas de las plumas más independientes del país, que después fundarían las revistas *Proceso* y *Vuelta*.

No obstante que al gobierno de De la Madrid se le atribuye el viraje neoliberal, este gobierno actuó de manera contraria a dicha ideología respecto de los medios de comunicación, al grado de que intentó fortalecer el de por sí fuerte control gubernamental sobre éstos. A pesar de ello, los sismos de septiembre de 1985 modificaron de manera importante esta relación en la medida en que la catástrofe llevó a que los medios electrónicos, en especial la radio, funcionaran como un enlace *entre* la propia población, difundiendo avisos de los lugares donde se requería ayuda y proporcionando información sobre personas que estaban siendo buscadas por sus familiares. Esto, al decir del autor, influyó fuertemente para elevar la autonomía de los medios y otorgarles una función informativa y ya no sólo de entretenimiento, lo que a su vez los convirtió en instrumentos más críticos. De esta manera, la prensa se convirtió en un verdadero poder en la actualidad y con ello contribuyó al proceso de transición.

Finalmente, en estos treinta años, mientras que las radiodifusoras se han concentrado cada vez más en unas pocas compañías, en el caso de la televisión aparece una nueva red estatal, que en el sexenio de Salinas es privatizada. Mientras el Instituto Mexicano de la Televisión (IMEVISION) fue de propiedad estatal, trataba de competir con el emporio televisivo privado en el mismo terreno comercial, sin lograrlo nunca. Sólo a partir de la privatización, ya como TV Azteca, consigue constituirse en un serio competidor del emporio Televisa. Por último, Enrique Sánchez Ruiz describe cómo el cine nacional sucumbe a la tiranía del mercado y cómo, a pesar de que la calidad actual de algunas películas es buena, no ha dejado de disminuir en número frente a la invasión hollywoodense.

El último capítulo de este segundo volumen refleja bien esta crisis del cine mexicano y la situación en la que se encuentran los creadores ante el proceso que va del libro a la pantalla, de una cultura libresca a otra basada en imágenes; un proceso que comparte nuestro país con el resto del mundo. Sergio González describe cómo una población que leía pocos libros pasa al consumo de medios audiovisuales, sobre todo la televisión, el cine y, más recientemente, la internet. El proceso va de la escritura, que dominó a la humanidad hasta fines del siglo XX, a la imagen que dominará el siglo XXI. Dicho de otra manera, el proceso va del "artesano" que produce novelas, cuentos y poesía, a la producción en masa para el mercado, que es dominada por los libros de autoayuda, los centros cinematográficos en los que se ofrece todo tipo de películas en pequeñas salas de cine, los videoclips musicales, etcétera.

Pero esta evolución rebasa incluso las *formas* que adoptó la cultura mexicana hacia el final del siglo XX, puesto que, como bien se sabe, la forma —el *medio* para los *fines* de la cultura— es en gran medida el contenido en sí mismo. Se pasa de los temas clásicos a los dominados por la vida cotidiana, que en la actualidad es más urbana que rural. En todos los ámbitos (la li-

teratura, el cine, el teatro) predominan los relatos de violencia, narcotráfico y corrupción, así como de la anarquía que domina las grandes urbes (en especial la capital del país y las ciudades fronterizas). El cambio de las temáticas produce mutaciones en el gusto del público, que ahora privilegia la velocidad de la información y con ello su presentación visual, la interactividad, la espontaneidad y, como consecuencia, la glorificación de la juventud por encima de la reflexión y la experiencia.

La inclusión del ámbito cultural en el proceso de globalización ha dado como resultado que los creadores dejen atrás los temas que promovían el nacionalismo que había caracterizado a las manifestaciones culturales en nuestro país. Este proceso también tiene causas internas, institucionales, que se relacionan con el declive del régimen autoritario mexicano, al que le interesaba fomentar una cultura nacionalista-populista que le permitiera legitimarse. Hacia fines del siglo XX el proceso político de democratización y la disolución del Estado posrevolucionario, así como el propio proceso económico, caracterizado por la reducción de la intervención del Estado, debilita al actor que promovía el nacionalismo cultural. A pesar de ello, los espacios creados por las instituciones públicas, por ejemplo el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), permitieron que se formara un sector de intelectuales y creadores críticos. Además, el fomento estatal de la cultura dio lugar a un proceso de descentralización, de surgimiento de grupos de creadores en diversas partes de la república mexicana. Esto ha propiciado que, al igual que los actores sociales, los actores culturales hayan contribuido al proceso de democratización atravesado por nuestro país en los últimos treinta años.

EL VOTO QUE CUAJÓ TARDE

Samuel I. del Villar

Este trabajo tiene como objetivo reseñar los términos de la subordinación e insubordinación a la legitimidad constitucional en el origen de los gobiernos en México —sobre todo en el último tercio del siglo XX—, así como las pretensiones de sustituirla y simularla.

La legitimidad constitucional no es sólo un dato jurídico-aritmético por el cual gobiernan quienes obtuvieron la mayoría de votos en las elecciones, sino que en términos paradigmáticos exige que los cómputos oficiales reflejen la voluntad *razonablemente* informada y libre de los ciudadanos, puesto que la realidad social y política nunca alcanza el paradigma pleno. Sin embargo, basta observar que la legitimidad democrática es imposible cuando el origen del gobierno está en la imposición del fraude electoral y que la efectividad democrática del sufragio también es imposible cuando el régimen de partidos políticos y de integración del poder legislativo impide o distorsiona la información mínimamente indispensable para orientar el ejercicio del voto y su traducción en la representación y orientación del gobierno a la luz de los intereses y demandas de los ciudadanos.

La Constitución de 1917 se mantuvo fiel a la herencia de la de 1857 al establecer que el sufragio universal, igual y libre, es el derecho político primario y angular que fundamenta el estado democrático de derecho y genera la legitimidad de su autoridad. No obstante, a lo largo del siglo XX ésta fue relegada, desvirtuada, simulada, defraudada y, finalmente, afirmada.

De la llamada *legitimidad revolucionaria*, heredada del origen histórico del régimen y la cultura nacionalista y social de la Constitución, a la elección presidencial auténtica pero tardía de 2000, la transición pasó por la ilegitimidad de un gobierno fundado, a la vez, en la sepultura de la legitimidad revolucionaria, en la caída del sistema electoral el 6 de julio de 1988 y en el fracaso de la economía por la ineptitud administrativa y el descontrol de la corrupción en el ejercicio público.

Este sinuoso camino se vincula tanto con el régimen electoral —de partidos políticos y de representación parlamentaria de la legitimidad revolucionaria— como con el proceso que llevó a su disolución, que es donde se centra la primera parte de este apartado, mientras que en la segunda se hace un balance de las circunstancias que determinaron el desarrollo de los últimos seis gobiernos priístas, mismos que condicionaron el voto tardío y las distorsiones estructurales para la democracia que conllevó esta demora.

La legitimidad revolucionaria

Los medios para acceder al poder público son legítimos o ilegítimos, no hay posibilidades intermedias. En la transición del siglo XIX al XX predominaba en México la tesis porfiris-

ta de que la resolución de conflictos electorales por la violación al sufragio era una cuestión de naturaleza política y no jurídica o justiciable por la autoridad encargada de hacer valer la superioridad de los derechos y obligaciones constitucionales.

La Suprema Corte de Justicia de la República Restaurada —bajo el liderazgo de José María Iglesias— inició el camino opuesto, es decir, el de la garantía y justiciabilidad constitucionales del voto.[1] No obstante, se consideró un intento frustrado porque, si bien no conoció directamente violaciones electorales, combatió el fraude no mediante el desconocimiento de las autoridades ilegítimas, sino recurriendo al amparo frente a los actos de autoridad constituida de manera fraudulenta. La Suprema Corte porfirista —presidida por Ignacio L. Vallarta— frustró este proceso inicial para que los jueces federales hicieran efectiva la Constitución acotando el ejercicio del poder ilegítimo. El Congreso Constituyente de 1917, al revisar y reformar la Constitución liberal de 1857, impuso la no reelección para prevenir la reconstrucción del cimiento reeleccionista de la dictadura, pero no se preocupó por llenar los grandes vacíos institucionales enraizados en el porfiriato que permitían al fraude anular y remplazar la contundencia de la declaración constitucional de la soberanía popular por la efectividad del sufragio.

La correspondencia entre el partido de la Revolución y la legitimidad revolucionaria quedó establecida desde 1929 en los estatutos del Partido Nacional Revolucionario (PNR), donde se especificaba que el objeto del partido era mantener "una disciplina de sostén al orden legal creado por el triunfo de la Revolución mexicana". Medio siglo después la legitimidad del gobierno aún se sustentaba en esta premisa, fundamentada a su vez en el constitucionalismo nacionalista de la Revolución. Empero, la Constitución de 1917 padeció incontables modificaciones a lo largo del siglo XX y sus disposiciones no sólo fueron incumplidas y violadas de manera sistemática, sino también alteradas, contrapuestas y subordinadas por los programas o los caprichos de los gobernantes en turno y la incapacidad de la Suprema Corte de Justicia para ofrecer, al mismo tiempo, seguridad en la vigencia y el respeto del orden constitucional y la conducción necesaria para su evolución en circunstancias históricas rápidamente cambiantes.

Pese a todo, la Constitución garantizó una estabilidad política sin precedentes a partir de la fundación del PNR. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas la reforma agraria y la expropiación petrolera hicieron efectivos los cambios estructurales en la organización económica y social del país ordenados por los principios constitucionales que imprimieron la huella más profunda a la legitimidad revolucionaria del régimen con su expresión política en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), desde su creación en 1938 hasta 1946, cuando se reformuló como Partido Revolucionario Institucional (PRI) para dar entrada a los "cachorros de la Revolución" y a sus herederos.

En *La democracia en México*, hoy convertido en texto clásico de la ciencia política, Pablo González Casanova caracterizó el Estado mexicano como "predemocrático" al sostener que "el desarrollo de la democracia en México está dentro de lo probable por el desarrollo mismo del país" y que "la democracia efectiva es necesaria para que ese desarrollo continúe en forma pacífica".[2] Dos décadas después los niveles de efectividad de la democracia no habían prosperado y la crisis estructural del desarrollo económico que dominaría en los últimos treinta años del siglo XX ya era del todo evidente. A mediados de los ochenta, Lorenzo Meyer escribió: "Desde una perspectiva electoral, el sistema político mexicano contemporáneo no es competitivo, debido al predominio casi absoluto de un partido oficial y a la consiguiente debilidad de los partidos de opo-

sición".[3] El ejercicio del sufragio fue más bien una forma de integrar la autoridad pública; el puesto se ganaba en las designaciones del PRI.

La garantía de los triunfos electorales del PRI, junto con el principio constitucional de la no reelección de gobernadores, senadores, diputados y presidentes municipales, fueron definitivos para conformar un régimen no tanto de partidos como *del* partido político y deformaron de manera sustancial la representación democrática. El partido de Estado o PRI-gobierno fue calificado por la opinión pública como "el invencible", su participación en las elecciones como "la aplanadora" y sus resultados como "el carro completo". La función del sufragio era la de forma sin contenido o elección sin opción para consolidar y legitimar el monopolio político del Partido de la Revolución.

Disolución de la legitimidad revolucionaria

Los cuatro elementos que sustentaron la pretensión de legitimidad revolucionaria fueron el nexo con la Revolución, la expresión de su cultura política inclusiva, populista y nacional; la carrera política fundada en la representación popular; y la efectividad para promover el crecimiento de la economía y el ingreso de los mexicanos.

El general Manuel Ávila Camacho fue el último presidente que participó en la Revolución; su sucesor, el licenciado Miguel Alemán, fue hijo de un general revolucionario y debió sustentar sus reclamos de legitimidad en los elementos referidos, lográndolo en particular gracias a que la etapa del *milagro mexicano* hizo posibles altas tasas de crecimiento económico que disminuyeron la brecha entre el ingreso de mexicanos y estadunidenses.[4]

Jesús Reyes Heroles, el ideólogo más importante del PRI durante la segunda mitad del siglo XX, sostenía que "la continuidad histórica es la coraza de la Revolución". Con la venia de Gustavo Díaz Ordaz —secretario de Gobernación en el sexenio de López Mateos—, el entonces diputado Reyes Heroles promovió una reforma constitucional que reservó a las *minorías* de oposición algunos *diputados de partido* intocables por la "aplanadora del invencible" en los distritos electorales donde las *mayorías* decidían el "triunfo". En 1965 también hubo un intento serio por transitar a la legitimidad democrática al interior del PRI promovido por su presidente, Carlos A. Madrazo, quien propuso sustituir las reglas de designación vertical de candidatos por elecciones internas con vistas a los comicios municipales de Sinaloa. No obstante, el gobernador de esa entidad —apoyado por el secretario de Gobernación, Luis Echeverría— abortó el proyecto. Más tarde, la masacre de Tlatelolco sepultó cualquier pretensión de legitimidad democrática o popular; además, a partir del gobierno diazordacista se desestabilizó el crecimiento económico y el estancamiento propició que volviera a ensancharse la brecha entre el ingreso de mexicanos y estadunidenses.

Si bien los presidentes que gobernaron en el periodo del *milagro económico* ya no se relacionaban con la Revolución de manera directa, sí se formaron dentro de la cultura política emanada de ésta, pero desde el gobierno de Luis Echeverría hasta el de Ernesto Zedillo los vínculos personales y culturales con la Revolución se disolvieron. Los últimos cinco presidentes surgidos de las filas del PRI utilizaron a su partido para impedir la institucionalización del estado democrático y social de derecho. En este periodo la burocracia del PRI con pretensiones de tecnocracia consolidó al partido como enemigo y defraudador de la legitimidad democrática. Es-

te vacío resultó tan patético como el deseo de lograr la permanencia de la Revolución en un Estado fundado en el estancamiento económico y la desigualdad social bajo la dirección del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es innegable que, como toda revolución trascendente, la mexicana estuvo inspirada en valores universales para defender los derechos y libertades inherentes a la dignidad humana. Su trascendencia se funda en su capacidad moral, política y técnica para institucionalizar la realización creciente de esos valores a partir de la efectividad del sufragio como fuente de integración, orientación y responsabilización de la autoridad en un estado democrático y social de derecho. Por ello, no es posible sostener durante largo tiempo la pretensión de legitimidad revolucionaria de un monopolio político cuando la clase revolucionaria se corrompe y desaparece, proyectando en su lugar autoritarismo y arbitrariedad, de la misma manera que no es posible institucionalizar los valores que defiende una revolución cuando su cultura constitucionalista se disuelve.

Los gobiernos que se analizan aquí tienen como denominador común su inicio con una fortaleza política importante, misma que cimentó la continuidad y estabilidad del régimen a pesar del desgaste, la impopularidad e incluso la ilegitimidad con que terminaban los gobiernos precedentes. El control extraordinario sobre el proceso político en su conjunto que confería al presidente en funciones las potestades supremas —pero inconstitucionales— de elegir e imponer a su sucesor, manipular el proceso electoral y decidir así sobre el futuro político más allá de su periodo, consolidaba el absolutismo presidencial.

El *destape* era la nominación pública del candidato presidencial del PRI, la cual comunicaba la decisión política suprema del mandatario en funciones para detonar "la cargada" de los sectores y gobernadores con todo el aparato del partido. Esto iniciaba la transición de la autoridad política y el movimiento pendular que por lo general exigía la legitimación del presidente entrante con la retracción del saliente.

La Revolución y la legalidad electoral

La legitimidad con que los gobiernos revolucionarios —auténticos o autoproclamados— buscaban fundamentarse, exigió concordancia entre los resultados oficiales de la votación y las designaciones, los arreglos y las transacciones de la Revolución en el poder, primero del líder militar y político dominante y después de la autoridad política surgida de las tres versiones de su partido: PNR, PRM y PRI. La concordancia sólo podía garantizarse por la subordinación del sufragio a la decisión política imperativa del líder o del partido mediante su control sobre la administración electoral. Para ello, en última instancia había que sustraer dicha decisión política del imperio de la Constitución y de la ley.

El *sufragio efectivo* fue una demanda primigenia de la Revolución y, junto con la no reelección, emblema del Partido Antirreeleccionista que impulsó la candidatura de Francisco I. Madero contra el general Díaz en 1910 y que hasta la fecha se mantiene como rúbrica en los documentos oficiales del gobierno. Sin embargo, la efectividad del sufragio experimentó innumerables tropiezos durante su establecimiento tardío.

La legalidad revolucionaria inició con la Ley Electoral de 1911, promulgada por Madero, que abrogó la ley porfirista de 1901. En primera instancia la ley maderista mantuvo la elección indirecta por elecciones primarias y colegios municipales que caracterizaron el proceso

electoral en el siglo XIX y durante el porfiriato, pero en 1912 se promulgaron las reformas a la ley de 1911 por las que en adelante las elecciones ordinarias de diputados y senadores al Congreso de la Unión serían directas. Asimismo, por primera vez en la historia de la legislación electoral mexicana se reconocieron los partidos políticos. La Ley Electoral para la Formación del Congreso Constituyente de 1916, expedida por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, consolidó la elección directa y anticipó el marco político de la legalidad electoral de la Revolución durante sus tres primeros decenios. Además, derogó los requisitos para el reconocimiento de los partidos políticos "sin más condición, por ahora, que no llevar nombre o denominación religiosa y no formarse exclusivamente a favor de determinada raza o creencia". Un día después de promulgada la Constitución de 1917, y en cumplimiento de su mandato de convocatoria a elecciones, el Primer Jefe expidió la Ley Electoral de 1917 que reitera estas condiciones tan laxas para el reconocimiento y la representación de partidos políticos y candidatos independientes.

Las leyes electorales de 1918, 1946 y 1951

Las reformas políticas del periodo que nos ocupa cubrieron tres aspectos fundamentales: los términos de la representación en el poder legislativo, el régimen de partidos políticos y la autoridad electoral. Durante más de cincuenta años estos aspectos fueron cubiertos por las leyes electorales de 1918, 1946 y 1951. En ese lapso ocurrieron las grandes transformaciones políticas que institucionalizaron el régimen de la Revolución y que no requirieron de alteraciones al texto constitucional como las que lo trastocaron durante el proceso de disolución de la legitimidad revolucionaria. Hasta 1993, la Constitución no estableció disposiciones específicas para la organización y el control del proceso electoral. Ello le correspondió a las leyes electorales secundarias.

Representación legislativa

En México, el principio constitucional de representación democrática es el de la soberanía popular. La racionalidad de las bases territoriales para organizar la representación legislativa con base demográfico-territorial era la representación en el gobierno federal de los intereses y demandas de la población de los distritos electorales, en el caso de los diputados, y de las entidades federativas en el de los senadores.

Con base en ello, la Constitución de 1857 estableció que "el Congreso de la Unión se compondrá de representantes elegidos, cada dos años, por los ciudadanos mexicanos". Pero la reforma de 1874, que estableció al senado, alteró las bases de representación de la cámara baja en términos contradictorios con el principio de soberanía popular al disponer que "la cámara de diputados se compondrá de *representantes de la nación*, electos en su totalidad cada dos años por los ciudadanos mexicanos". La sustitución de la representación del pueblo por la representación de la nación correspondió a una visión conservadora y centralizada acorde con la visión de la dictadura porfirista.

El proyecto del Primer Jefe y el Congreso Constituyente de 1916-1917 no reparó en este contrasentido. La descentralización de la vida política y el peso de los partidos locales en ella durante las tres décadas que se mantuvo vigente la Ley Electoral de 1918 no afectaron el enfren-

tamiento entre representación del pueblo y representación de la nación, ni resolvieron el problema de irresponsabilidad de los diputados ante la población que los eligió.

El antecedente inmediato de las reformas políticas del periodo que nos ocupa fue la promovida por el presidente López Mateos para "establecer un nuevo sistema electoral" como reacción a los estragos que provocó el reconocimiento y la representación de partidos de oposición por parte de la Ley Electoral de 1946 y su cancelación en la de 1951. Con esta iniciativa, el presidente reconocía que "tanto las mayorías como las minorías tienen derecho a opinar, discutir y votar, pero sólo las mayorías tienen derecho a decidir". El principio constitucional de representación en la cámara de diputados, fundado en la población del territorio de un distrito, se trastocó con el complemento de la *representación* efectiva no de la población, ni de un distrito, sino de los partidos políticos autorizados o registrados por la Secretaría de Gobernación.

El paso de la representación abstracta de *la nación* a la de *los partidos políticos nacionales* se explicaba a la luz de la irresponsabilidad de los diputados frente a sus electores y de la promoción de sus demandas e intereses. En 1933, después de fundado el PNR, el presidente Abelardo L. Rodríguez reformó el artículo 59 de la Constitución respecto de que "los senadores y diputados al Congreso de la Unión no podrán ser reelectos para el periodo inmediato", prohibición complementaria a la reforma que establecía: "El ciudadano que haya desempeñado el cargo de presidente de la República, electo popularmente o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto". Ambas disposiciones fortalecieron el partido de Estado y al presidente, pues en el futuro político de diputados y senadores la evaluación de sus electores se tornaba por completo marginal.

Los partidos y el partido

La Ley Electoral de 1918 mantuvo su vigencia durante casi treinta años, en los cuales se distinguen dos periodos: el primero, de 1918 a 1928, corresponde al fraccionamiento de la actividad partidista que acompañó los conflictos y la inestabilidad de los liderazgos revolucionarios y que culminó con el homicidio de Álvaro Obregón y la presidencia sustituta de Emilio Portes Gil. En este lapso se establecieron el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Laborista Mexicano (PLM), aunque también proliferaron los partidos locales, la mayoría como apéndices de los nacionales. El segundo periodo cubre el proceso de concentración de los partidos de la Revolución en el PNR (1929-1939) y el PRM (1939-1944).

El rasgo distintivo de esta ley radica en que volvió a reglamentar los partidos políticos. El requisito legal más importante para constituir un partido era el "acta formal" de la asamblea constitutiva con al menos cien ciudadanos en cada entidad y el Distrito Federal. En este contexto, en marzo de 1929 se integró la Asamblea Constituyente del PNR, cuyos estatutos se basaban en el reconocimiento de la autonomía de los partidos de las entidades federativas en todo lo referente a cuestiones locales, pero reservando el manejo del partido al Comité Ejecutivo Nacional, facultado para "controlar y dirigir los trabajos políticos del PNR en toda la república".

En marzo de 1938 los "sectores revolucionarios de México, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, por los elementos militares y por los contingentes populares"[5] suscriben el Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana a raíz de la restructuración del PNR; el nuevo partido puso énfasis en la organización y representación de los elementos más

vulnerables de la sociedad mexicana y su integración partidista con el ejército surgido de la Revolución.

El PRI surgió de la mano de la Ley Electoral de 1946, que abrogó la de 1918. Para el reconocimiento de partidos políticos, la nueva ley impuso como requisito que "en cada entidad de la república deberá celebrarse una asamblea en presencia de un notario o funcionario que haga sus veces, quien comprobará la identidad de las personas que se afiliaron para formarlo y su residencia, [así como] el número mínimo —de mil— que exige la ley".[6] La Ley Electoral de 1951 confirmó esta disposición; sus reformas y adiciones de 1954 aumentaron el requerimiento mínimo de afiliados en la República a sesenta y cinco mil y a dos mil en dos terceras partes de las entidades federativas.[7]

El PRI mantuvo las bases sectoriales de representación corporativa que habían hecho del PRM un partido de masas y presidió la transición de los gobiernos de militares revolucionarios a civiles autoproclamados revolucionarios. Nueve presidentes fueron electos bajo las siglas del PRI durante cuarenta y siete años, en contraste con los dos presidentes electos del PNR durante sus once años de existencia y con el único presidente surgido del PRM en los ocho años que duró como tal.

La autoridad electoral

La burocratización y el control del proceso electoral no correspondió a los gobiernos encabezados por auténticos revolucionarios. La Ley Electoral de 1918 pretendió organizar el proceso electoral de manera descentralizada, ciudadanizada y equilibrada, aunque el analista político Luis Javier Garrido sostiene que este marco descentralizado "daba a las fuerzas locales organizadas, es decir, a los caciques, los medios para decidir cuál iba a ser el resultado de los comicios".[8]

Esta ley también estableció algunas competencias de los tribunales para penalizar las violaciones al sufragio, como las referidas a la integración de las listas electorales y a las irregularidades durante la jornada electoral. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia posrevolucionaria pronto fijó un criterio jurisprudencial para negar el amparo y la protección de la justicia federal al sufragio, mismo que hacia los años cuarenta estaba plenamente consolidado. El derecho constitucional al sufragio para integrar la autoridad pública quedó subordinado al arbitrio político.

Aunado a esto, la autocalificación de las cámaras y la calificación de la elección presidencial —enteramente política— no sólo se mantuvo en los tres decretos de reformas y adiciones de esta ley, sino que perduró en todos los procesos electorales presidenciales y en casi todas las legislaturas del siglo XX, no así la descentralización y los pesos y contrapesos de la autoridad electoral.

La Ley Electoral de 1946 reglamentó la primera elección de un presidente "revolucionario" que no participó en la Revolución: Miguel Alemán, con lo cual dio un giro radical hacia el control político centralizado y burocratizado del proceso electoral por el gobierno federal. Éste sería el patrón para condicionar los resultados electorales a las designaciones verticales del PRI, un patrón de control electoral que se arraigaría durante el periodo que analizaremos aquí.

La nueva ley tuvo como punto de partida la concentración de toda la autoridad para controlar el proceso electoral en la Comisión de Vigilancia Electoral presidida por el secretario

de Gobernación, que junto con cinco de los seis comisionados dependía política o administrativamente del jefe del ejecutivo por conducto del mismo secretario.

La inestabilidad legislativa que acompañó a la centralización y al burocratismo de la administración electoral se contrapuso al periodo previo de estabilidad que duró tres décadas. Cinco años después de haber entrado en vigor, la Ley Electoral de 1946 fue abrogada tras una reforma significativa en 1949.[9]

Finalmente, la Ley Electoral de 1951, promulgada por el presidente Alemán, consolidó el control político-burocrático centralizado sobre el proceso electoral. La Comisión de Vigilancia pasó a ser la Comisión Federal Electoral, misma que designaba y controlaba los niveles de autoridad electoral estatal y distrital, así como a los integrantes de las comisiones locales y a los comités distritales. Toda referencia a aquello que competía a los tribunales electorales desapareció. El orden constitucional para fundar la autoridad pública quedó subordinado al arbitrio político absoluto de las autoridades controladas por el secretario de Gobernación y por integrantes de la cámara de diputados para la elección propia y de presidente, al igual que de la cámara de senadores para la elección de sus miembros.

En sus veintiún años de vigencia, la Ley Electoral de 1951 fue afectada por tres decretos que la reformaron y adicionaron: en 1954, con vistas a las elecciones legislativas intermedias; en 1963, para preparar la elección presidencial en la que resultó electo Gustavo Díaz Ordaz, y en 1970 con vistas a la elección presidencial en la que resultó vencedor Luis Echeverría Álvarez.

Echeverría, "arriba y adelante"

El presidente Echeverría fundamentó su gobierno apelando a la legitimidad revolucionaria y al movimiento pendular del régimen sexenal y la no reelección presidencial. Buscó legitimidad por todos lados menos por la democracia. "La Revolución mexicana apresurará su marcha [porque] —según explicó en su toma de posesión— cada seis años tenemos ocasión de analizar resultados, proponemos nuevos objetivos, rectificar el rumbo si es conveniente; y atender las demandas legítimas de cambio que se han gestado en la comunidad."[10] Pero también reiteró la más clásica ortodoxia del sistema sin competencia política, "nada haré que atente contra la unidad nacional" desviviéndose en elogios a la obra política de su antecesor:

> durante seis años México ha tenido al frente de su destino, a un hombre excepcionalmente dotado para el servicio público, cuya recia personalidad e inconmovible patriotismo lo situarán en la historia al lado de los grandes forjadores de nuestro país: el ciudadano Gustavo Díaz Ordaz.
>
> El presidente Díaz Ordaz reafirmó los principios esenciales en que se sustenta nuestra organización política: impidió que se destruyera el orden público o que, en nombre de éste, se cancelara la libertad. Mantuvo la autoridad del Estado por encima de los intereses y las pasiones y amplió vigorosamente la soberanía de la nación.
>
> Gracias a la consistencia de su obra de gobierno y al talento que ha conducido nuestra vida pública, el país se apresta hoy, con paz interna, entusiasmo cívico, confianza y optimismo, para emprender una nueva etapa de su administración.

Pretendió incorporar las víctimas de Tlatelolco al panteón oficial y reconciliarse con la juventud, bajo la retórica de una *apertura democrática*, en el entendimiento de que "el sufragio es un pacto entre los ciudadanos y sus gobernantes" por el que "el pueblo me ha ordenado en los comicios de julio que obre con decisión inquebrantable, a fin de que el poder nunca sea cómplice de la pasividad o de la explotación".[11] A principios de 1971 otorgó la amnistía en los procesos que enmarcaron la represión de Tlatelolco. Pero el jueves de Corpus de 1971 la violencia paramilitar, de los Halcones, reprimió y victimó estudiantes una vez más. En 1975 buscó reimplantar la tradición de inauguración presidencial de cursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, sepultada en Tlatelolco, pero el rechazo estudiantil y una pedrada en la cabeza lo expulsó del recinto universitario. Intentó revivir la legitimidad revolucionaria auspiciando la ocupación y el fraccionamiento de "latifundios simulados". Se contrapuso al intento la guerra sucia contra la insurgencia campesina en Guerrero que, en su periodo, exterminó a Lucio Cabañas después del secuestro del gobernador Rubén Figueroa. Promulgó en 1977 una ley "para promover la inversión nacional y regular la extranjera". Pero, en realidad, abrió grandes agujeros para simular el cumplimiento de sus disposiciones.[12] Promovió una reforma constitucional que abrió una fuente de financiamiento semifiscal para establecer un principio de cumplimiento al derecho de los trabajadores a la vivienda, estableciendo el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. Pero su concesión al "movimiento obrero organizado" del PRI, la influencia de sus dirigentes por la administración tripartita del instituto, y el contratismo ignorante de cualquier noción de conflicto de intereses entre la función pública y la privada, desvirtuaron la reforma.

La expansión del gasto público fue la otra vertiente principal en la búsqueda. Pero el desorden de su ejercicio rompió con la disciplina fiscal, desbancó a su secretario de Hacienda, Hugo Margáin, descarriló un intento serio de reforma fiscal para identificar y gravar los ingresos de capital promovida por aquél y desató las presiones inflacionarias en medio de la rigidez del tipo de cambio. Es de lo más ilustrativa la observación de José Romero, en su capítulo en el tomo 1 de esta *Historia*, sobre la situación en 1971, que va a regir la búsqueda de legitimidad en siete de los ocho gobiernos hasta el siglo XXI, incluyendo el de Vicente Fox:

> Al mismo tiempo [en que se daba la *atonía*], el tipo de cambio real se sobrevaluó (35% respecto de 1954) y la economía presentaba un importante déficit comercial [...] Al no devaluar se perdió la primera gran oportunidad de lograr un crecimiento sano, autosostenido y, sobre todo, basado en la industria nacional. El ajuste del tipo de cambio, combinado con finanzas públicas sanas, hubiera sido la solución.[13]

El presidente Echeverría abrió las puertas a las pretensiones de legitimidad tecnocrática. Remplazó la conducción política del país en la Secretaría de Gobernación, por conducción financiera en la Secretaría de Hacienda, como trampolín para la presidencia de la República. Nombró a quien designaría como su sucesor, José López Portillo, como sustituto de Hugo Margáin, llevando a extremos la politización de la administración pública al incluir la hacienda del país como fuente de la campaña y ring de la sucesión. El meollo de la campaña del secretario de Hacienda-candidato fue comprometer el fisco y el crédito público del país para simular el bienestar con un tipo de cambio sobrevaluado. La práctica probaría ser un desastre para el cre-

cimiento económico, eficiente y equitativo del país. En adelante la pretensión de legitimidad tecnocrática estará en el artificio del bienestar inmediato y atrofiando el mediato, el de mediano y largo plazos, principalmente con el subsidio al dólar y las importaciones de bienes y servicios subvaluados. El corolario tecnocrático fue el financiamiento de los déficit fiscales y en la cuenta corriente de la balanza de pagos con un endeudamiento externo e interno crecientemente ruinoso para la economía en su conjunto. Se instituyó como el empeño central del gobierno en turno alcanzar la legitimidad y trasladando al gobierno siguiente el pago de los costos de la simulación con la depresión del bienestar de la población impuestos por la devaluación traumática ineludible.

La búsqueda del presidente Echeverría también anticipó el *tripartismo* de los *pactos* corporativos de las cúpulas sindicales y empresariales con que las pretensiones tecnocráticas buscaron legitimar sus controles arbitrarios ineficientes e inequitativos sobre la base productiva. Estableció una Comisión Nacional Tripartita, como cobertura para decretar niveles oficiales de precios y salarios con la expectativa, a su vez, de mantener rígido el tipo de cambio y sin considerar las deformaciones estructurales ulteriores en la economía, el deterioro productivo y la pérdida de competitividad internacional. Terminó por fracasar al fin de su gobierno, en 1976, con la crisis de pagos y las primeras devaluaciones desde 1954 de 112%, de 12.50 a 26.5 pesos por dólar, cuando el déficit fiscal había brincado de 2.5 a 10%, el déficit en la cuenta corriente de 3.7 a 5% y la deuda pública de 23 a 30% del PIB.[14] No pudo pasar la devaluación al gobierno siguiente, pero se impone cuando su exsecretario de Hacienda ya era presidente electo. A diferencia de la devaluación de 1954, el retraso en la de 1976 y la especulación impusieron un drenaje de reservas monetarias que deja al país en cueros financieros. La devaluación retardada y sin reservas es un saldo que terminó por borrar retroactivamente la legitimidad pretendida.

La política exterior fue otro terreno de búsqueda. Pretendió un liderazgo en el tercer mundo y sustentado en una Carta Internacional de Derechos y Deberes Económicos de los Estados que su gobierno promovió en la ONU. El presidente incluso pretendió y cabildeó por el premio Nobel de la paz. El fracaso no se limitó al voto anticipable del parlamento sueco. La condición financiera tan debilitada en que los subsidios extremos al tipo de cambio dejaron al país, obligaron al gobierno del presidente Echeverría a negociar con el Tesoro de Estados Unidos y con el FMI en términos tan desventajosos que sepultaron finalmente sus pretensiones nacionalistas.

El diario *Excélsior*, con el liderazgo de Julio Scherer, había destacado como punta de lanza para abrir la libertad de imprenta que distinguió el periodo histórico. Su información veraz sobre el movimiento estudiantil de 1968 y en particular los sucesos de Tlatelolco, marcaron un parteaguas en la autonomía e independencia de la prensa frente al gobierno. La *apertura democrática*, como fuente de legitimidad, incluyó la retórica de respeto y promoción a la libertad de expresión e imprenta, con dedicatoria especial para la expansión de los espacios abiertos por *Excélsior*. Esta pretensión de legitimidad también se esfumó cuando Echeverría se mostró como su verdugo. Primero promovió un boicot de publicidad empresarial al diario para forzar a que se acercara al gobierno e inducir que dependiera de él,[15] "pero como *Excélsior* no bajó la guardia y siguió ejerciendo la libertad sin cortapisas, el presidente propició el golpe final contra su director".[16] Finalmente Echeverría orquestó una invasión a propiedades de la cooperativa editora y por conducto de la Dirección Federal de Seguridad y la Subsecretaría de Prensa de la Presidencia, con violencia expulsó del diario al señor Scherer y a la pléyade de periodistas que lo

acompañaron el 8 de julio de 1976 —incluyendo por solidaridad a los hacedores de la revista *Plural* fundada y dirigida por Octavio Paz dentro de la casa editorial *Excélsior.*[17]

La *apertura democrática* en el terreno político no significó un proceso de reforma institucional para mejorar la representación legislativa de la población, o el contrapeso legislativo al ejecutivo, o la pérdida del control político-administrativo del secretario de Gobernación sobre el proceso electoral. Fragmentó después la oposición con la creación del Partido Socialista de los Trabajadores desmembrado de la organización política que auspiciaba y encabezaba Heberto Castillo fuera del PRI pero auspiciada por el presidente principalmente en su lucha contra los "latifundios simulados". El requisito de votación para considerarse como "partido político nacional" se redujo de 2.5 a 1.5% de la votación nacional y el tope de diputados de partidos, combinado o no, con diputados de mayoría se aumentó de veinte a veinticinco así como redujo el mínimo de edad para ser diputado de 25 a 21 años y para ser senador de 35 a 30 años.[18] De manera subsecuente, en 1973, el presidente Echeverría promulga una nueva Ley Electoral Federal de 1973 que abrogó la que tuteló al PRI durante veintiún años, siete menos que la Ley de 1918.[19] No obstante la disminución de los requerimientos constitucionales de representatividad electoral, aumentó de manera significativa los requisitos burocráticos para el registro de los partidos políticos nacionales, y consolidó la discrecionalidad de Gobernación para soslayar el cumplimiento de los requisitos, de "contar con un mínimo de dos mil afiliados en cada uno, cuando menos, de las dos terceras partes de la entidad federativa siempre que el número total de afiliados no sea inferior a sesenta y cinco mil".[20] La Comisión Federal Electoral pasó a ser "organismo autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica propia" cambiando la representación partidista de tres comisionados a "uno por cada partido político nacional"[21] y se mantuvo su control sobre la designación de las comisiones locales[22] y comités distritales.[23] El Registro Nacional de Electores se consolidó como una estructura burocrática con cobertura nacional, con "una delegación en la capital de cada entidad federativa y en todos los distritos electorales, municipios y territorios de la República"[24] y se establece la credencial permanente de elector bajo su control.[25]

López Portillo, "administración de la abundancia"

El presidente José López Portillo en consecuencia con su plataforma hacendaria de lanzamiento, inició su gobierno buscando legitimidad en el movimiento pendular, antiecheverrista, antipopulista, anticorrupción. Anticipó incluso las pretensiones tecnocráticas y el giro hacia los partidos de oposición para poner muletas a la declinante legitimidad revolucionaria por la que "a los desposeídos y marginados, si algo pudiera pedirles sería perdón por no haber acertado todavía a sacarlos de su postración", en que los dejaron sus antecesores en palabras del presidente y portavoz de la Revolución recién inaugurado, en diciembre de 1976.[26] "El país ha venido demandando un cambio de procedimientos y actitudes que seguramente incidirán en el sexenio que hoy se inicia para modelar la sociedad mexicana de finales de este siglo", fue directriz fundamental en su toma de posesión en diciembre de 1976.[27]

De entrada, en 1977, el Ministerio Público consignó y el poder judicial encarceló por delitos relacionados con la corrupción a los exsecretarios de la Reforma Agraria, Félix Barra García y de Comunicaciones y Transportes, Eugenio Méndez Docurro, del presidente Echeve-

rría. Destacaron su planteamiento de reforma administrativa, desde diciembre de 1976, como eje de su gobierno, que estableció la Secretaría de Programación y Presupuesto y, en 1977, de reforma fiscal que inauguró el impuesto al valor agregado en México.

El complemento electoral de la legitimidad revolucionaria, también debilitado por la soledad de la candidatura presidencial del PRI, sin oposición, dio lugar a la primera de las *reformas políticas* en busca de legitimidad democrática, o de su apariencia, que proliferaría en el último cuarto del siglo XX. El rumbo lo marcó la línea de reformas para la representación de *las minorías,* iniciada durante el gobierno del presidente López Mateos con los *diputados de partido.* Jesús Reyes Heroles, el diputado que en 1963 inspiró su creación, pasó a ser el secretario de Gobernación que guió su transformación, en 1977, en la *representación proporcional de las minorías* de acuerdo con la votación reconocida o atribuida oficialmente. Los vacíos democráticos se buscaron colmar auspiciando y subsidiando la ampliación controlada de partidos políticos a los que se les otorgó registro condicionado en 1978 que se hace definitivo en las elecciones intermedias de 1979. A la derecha, al Partido Acción Nacional (PAN) se añade el Partido Demócrata Mexicano (PDM), herencia de la Unión Nacional Sinarquista y, en última instancia, de la tradición cristera. A la izquierda, el Partido Comunista Mexicano, con una herencia de casi sesenta años de historia y una representación más independiente, es el nuevo actor con el tradicional oficialista Partido Popular Socialista y el menos tradicional Partido Socialista de los Trabajadores. Como apéndice del PRI, en su misma línea pero encabezado por excombatientes se mantuvo el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.[28]

La reforma política de 1977, a diferencia de la evolución antecedente del sistema electoral y sus reformas, afectó en primer lugar la Constitución. Alteró el texto de dieciséis, 12%, de los ciento treinta y seis artículos constitucionales.[29] Abrogó la Ley Federal Electoral de 1973 promulgada por el presidente Echeverría y promulgó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, la LOPPE, que va a identificarse con la reforma en su conjunto.[30]

El núcleo de las modificaciones constitucionales fueron los cambios en el régimen de representación legislativa y partidos políticos. Se complementó por disposiciones sobre las relaciones de poderes ejecutivo y legislativo y los términos del ejercicio de éste en el Distrito Federal. Lo más significativo fue la inauguración del principio y las cuotas de *representación proporcional* y las nuevas bases territoriales de las circunscripciones plurinominales, en lugar de las cuotas de *diputados de partido,* para integrar el poder legislativo y el inicio de las bases constitucionales para la partidocracia.

Estableció que "la cámara de diputados estará integrada por trescientos diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales y hasta cien diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales".[31] Para acceder al derecho "a que le sean atribuidos diputados electos según el principio de representación proporcional", se exigió a los partidos presentar candidatos en al menos cien distritos uninominales, no rebasar sesenta "constancias de mayoría" en la elección uninominal de esos distritos y alcanzar "por lo menos el 1.5 del total de la votación emitida para todas las listas regionales".[32] Prácticamente, reservó la representación de mayoría al PRI, y la representación proporcional a partidos diferentes y singularmente fraccionados[33] "para —en términos del presidente al convocar a la reforma— que las diversas fuerzas, por minoritarias que sean, participen en la

realización de nuestra unidad democrática".[34] Por otro lado, esta reforma estableció por primera vez las bases constitucionales de la intervención estatal para subsidiar partidos políticos como "entidades de interés público" e intermediarios electorales, entre el pueblo, "la representación nacional" y el "poder público", y para sepultar los partidos locales.[35] Quizá esta sepultura fue la oscura racionalidad para incluir la reglamentación constitucional de los partidos políticos y complicar, con un múltiplo de cinco párrafos, el artículo 41 de la Constitución que, en su versión original, sencilla, de un solo párrafo, precisaba los principios de las competencias de los poderes federales y estatales y la obligación de las constituciones locales de que "en ningún caso podrán contravenir la estipulación del pacto federal".

En las audiencias convocadas por la Comisión Federal Electoral presididas por el secretario Reyes Heroles para preparar la reforma política, se planteó el régimen de excepción en que se mantenía el imperio de la Constitución y el estado de derecho consecuente, derivado del desamparo y desprotección de la justicia federal al sufragio por "el temor que se ha tenido a jueces con la fuerza y la imparcialidad necesaria para garantizar la Constitución completa y no sólo en partes". Se propuso que "ha llegado el momento de que lo que conocemos como *derechos políticos de los mexicanos* pasen a ser parte de las garantías correspondientes a un estado de derecho".[36] En su lugar, la facultad constitucional original de la Suprema Corte para "que averigüe algunos hechos que constituyen [...] la violación del voto", se sustituyó por la facultad realmente inejercitable de "practicar de oficio la averiguación de un hecho o hechos que constituyan la violación del voto público, pero sólo en los casos en que a su juicio puedan ponerse en duda la legalidad de todo el proceso de elección de alguno de los Poderes de la Unión".[37] La legislación secundaria, como se precisa adelante, transfirió a la Comisión Federal Electoral las funciones que corresponden a la Suprema Corte de "velar por el cumplimiento de la Constitución" frente a las violaciones susceptibles de cometerse principalmente por la propia comisión y los órganos dependientes de ella.

Adicionalmente, la reforma buscó incidir en los términos del equilibrio del poder legislativo con el ejecutivo. Pero fueron más bien ajustes de forma que el establecimiento de condiciones sustantivas para que el congreso fuese legislador auténtico y contrapeso efectivo para el ejecutivo. Así, impuso la obligación constitucional a los presidentes de las cámaras de diputados y senadores de velar "por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnen a sesionar".[38] Reagrupó las facultades exclusivas de la cámara de diputados para distinguirlas de las del congreso en su conjunto y fijó el término absolutamente insuficiente e inadecuado, "a más tardar el último día del mes de noviembre", pero prorrogable, para que el "ejecutivo federal haga llegar a la cámara la correspondiente iniciativa de leyes de ingresos y los proyectos de presupuestos".[39] También se proveyó que "la cuenta pública del año anterior deberá ser presentada a la Comisión Permanente del congreso, dentro de los diez primeros días del mes de junio", y que este plazo y el término para la presentación de la ley de ingresos y del proyecto de presupuesto de egresos sería indefinidamente prorrogable "cuando medie solicitud del ejecutivo suficientemente justificado a juicio de la cámara o de la Comisión Permanente, debiendo comparecer en todo caso el secretario del Despacho correspondiente o informar de la razón que lo motive".[40] A las facultades exclusivas del senado de aprobar tratados internacionales, se añadió la de "analizar la política exterior" en "informes anuales" del presidente y del secretario de Despacho.[41] Y se añadió la facultad de am-

bas cámaras de "integrar comisiones para investigar el financiamiento de organizaciones descentralizadas y empresas de participación estatal mayoritaria", pero con candados que la hicieron impracticable.[42] Las facultades del Congreso de la Unión "para legislar en todo lo relativo al Distrito Federal" fueron acotadas por la previsión de que "los ordenamientos legales y los reglamentos que en la ley de la materia se determinen, serán sometidas al referéndum y podrán ser objeto de iniciativa popular, conforme al procedimiento que la misma señala".[43]

El corolario de esa vistosa reforma político-constitucional fue la abrogación de la efímera Ley Federal Electoral de 1973, del periodo del presidente Echeverría, por la promulgación de una nueva pieza legislativa. Significativamente, cambió y rebuscó hasta el nombre tradicional, sencillo y simple, de Ley Federal Electoral, común a la legislación electoral previa del régimen de la Revolución mexicana, en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales[44] promulgada poco después de las reformas constitucionales a fines de 1977, la célebre LOPPE con sus doscientos cincuenta artículos que más que duplicaron el articulado de la ley de 1918.[45] La LOPPE mantuvo el requerimiento nacional del mínimo de sesenta y cinco mil afiliados para constituir un partido político, aunque cambió los requerimientos mínimos locales a tres mil afiliados en la mitad de las entidades federativas o a trescientos afiliados en la mitad de los distritos, e introdujo la facultad de Comisión Federal Electoral para certificar las asambleas respectivas.[46] Abrió la puerta para evadir estos requerimientos al reglamentar las bases constitucionales recién inauguradas para reconocer a partidos políticos distinguiendo entre el "procedimiento de Constitución y Registro Definitivo"[47] del "procedimiento para el Registro Condicionado al resultado de la elección".[48]

Las bases para obtener el registro condicionado son ilustrativas de la representatividad que se estimuló o subsidió, y de la que se desestimuló, del árbitro y de las condiciones del arbitraje para atribuir estímulos y subsidios, así como de la contraposición con representatividad y soberanía popular previstas en el artículo 39 constitucional. Los elementos objetivos que se exigió "acreditar" a los solicitantes para obtener el registro, se limitaron a la formulación y presentación de documentos,[49] a "que representen una corriente de opinión"[50] y a cuatro años de actividad política "permanente" previa, o un año de constitución como "asociación política nacional".[51] El arbitraje recayó en la potestad de la Comisión Federal Electoral, heredada de la Secretaría de Gobernación, y las condiciones de arbitraje se dejaron a su discrecionalidad absoluta, al quedar facultada para "resolver lo conducente" y su resolución negando el registro se estableció como "definitiva, no admitiendo recurso alguno".[52]

Las *asociaciones políticas nacionales* se instituyeron con personalidad jurídica[53] para "complementar el sistema de partidos políticos, discutir ideas y difundir ideologías"[54] como "formas de agrupación política, que contribuyan al desarrollo de una opinión pública mejor informada y con mayor densidad ideológica"[55] cuyo desarrollo la Comisión Federal Electoral quedó obligada a "estimular".[56] Se les exigió "acreditar" ante ella un mínimo de cinco mil asociados, "delegaciones" en al menos diez entidades federativas, "actividades políticas continuas" durante dos años previos como "sustentantes" y "centros de difusión" de una "ideología definida", y "documentos en donde se integren los lineamientos ideológicos y las normas para su vida interna".[57]

El registro condicionado, además del derecho para postular candidatos en elecciones exclusivamente federales, tener representantes de casillas y "formar parte" con voz pero sin voto en los "organismos electorales",[58] atribuía las prerrogativas de "acceso en forma permanen-

te a radio y televisión", de "medios adecuados para sus tareas editoriales", de "gozar en forma equitativa, durante los procesos electorales, con un mínimo de elementos para sus actividades, encaminados a la obtención del sufragio", así como de "exenciones de impuesto y derechos" y de "franquicias postales y telegráficas".[59] Los partidos con registro definitivo podrían postular candidatos en elecciones estatales y municipales.[60] El registro condicionado se convertía en definitivo cuando el partido político "haya logrado por lo menos el 1.5% del total en alguna de las votaciones de la elección para la que se le otorgó el registro condicionado".[61] Y la LOPPE no limitó la discrecionalidad de la Comisión Federal Electoral al otorgar el registro condicionado en cuantas elecciones determinase procedente. El registro definitivo permitió mantener los derechos y prerrogativas, es decir, los subsidios inherentes al mismo, durante tres elecciones federales consecutivas, es decir, un mínimo de diez años, con votaciones inferiores al 1.5% por insignificantes que fuesen.[62] La Comisión Federal Electoral fue caracterizada como "organismo autónomo" que, como se señaló antes, rompería especialmente con el principio de separación de poderes en materia electoral al atribuirle la potestad propia de la Suprema Corte de Justicia "de velar por el cumplimiento de las normas constitucionales, las contenidas en esta ley —la LOPPE— y demás disposiciones que garantizan el derecho de organización política de los ciudadanos mexicanos" y su carácter de potencial violador como "responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral".[63] No se modificó la composición previa.[64] La integración de las comisiones locales y comités distritales electorales cambió de una designación abierta de la mayoría por la Comisión Federal, a una "insaculación", por la propia comisión, de una mayoría de cuatro de sus integrantes a partir de una lista formulada por un "Comité Técnico y de Vigilancia del Registro Nacional de Electores"[65] controlado por los "tres representantes de la entidad del gobierno federal, que tienen a su cargo la función de estadística, informática y de estudio del territorio nacional".[66] El Registro Nacional de Electores continuó como una estructura paralela al Registro Civil y a la autoridad censal para identificar y registrar a la población nacional, con una cobertura nacional, pero centralizada, para "llevar a cabo y mantener actualizada en forma permanente la inscripción de los ciudadanos mexicanos y la formulación de padrones electorales".[67] La credencial permanente de elector se consolidó como el condicionante fundamental para "el derecho a votar en los términos de la Constitución General de la República y de esta ley",[68] junto con las listas nominales de electores "para la recepción del sufragio".[69] El control político-administrativo del secretario de Gobernación sobre estas condicionantes infraestructurales del derecho constitucional al sufragio fue fundamental para garantizar los resultados electorales oficiales. A esas alturas ya eran, más que complemento, sostén central de la debilitada legitimidad revolucionaria.

La subordinación del derecho constitucional a los controles político-administrativos resultaba central no sólo para garantizar la continuidad del gobierno de la *mayoría*. Era fundamento para que las *fórmulas electorales* y su "conjunto de normas, elementos matemáticos y mecanismos que hacen posible atribuir a los partidos políticos el número de diputados que proporcionalmente corresponda a la cantidad de votos obtenidos en la elección"[70] también se ajustasen a la voluntad de la *mayoría*.

La aceptación presidencial a la primera visita del papa Juan Pablo II en enero de 1979 también se explicó en la búsqueda de fuentes alternas de legitimidad. Inició el abandono de la tradición liberal-revolucionaria que desconoció jurídica y formalmente a la Iglesia, como resul-

tado de las Leyes de Reforma que la separan del Estado y la tradición constitucional de 1857-1917 y de las barreras consecuentes para prevenir su actividad política. Incluso, pareció determinar la separación del señor Reyes Heroles, el ideólogo del régimen que le inspiró e instrumentó la *reforma política* de este gobierno, después de un discurso el día de la Constitución, el 5 de febrero de 1979, en que el secretario de Gobernación se hizo eco de esa tradición y fue ovacionado por los gobernadores de la República —a pesar de que el licenciado López Portillo afirma en sus memorias que "el buen Jesús siempre dijo al presidente que el viaje del papa iba a ser útil".[71]

Pero la apuesta mayor que hizo este gobierno en búsqueda de legitimidad fue hipotecar el futuro del país para *administrar la abundancia* de los ingresos esperados por la quintuplicación de los precios de las exportaciones petroleras en 1978, como efecto inicial de la OPEP y por los yacimientos descubiertos en la sonda de Campeche. Sustentaría "el último periodo de rápido crecimiento que ha registrado la economía" por el que "entre 1977 y 1981 creció a un promedio anual de 7.8% mientras que la inflación aumentó 24.2% en promedio anual".[72] En realidad, la abundancia fue transitoria y, al final, ilusoria. Además de la petrolización de la economía, provocó el abandono de la disciplina fiscal inicial y un extraordinario descontrol en el gasto y la deuda públicos en un momento que las tasas de interés en Estados Unidos crecieron explosivamente. La deuda pública aumentó a 80% del PIB con base en ilusiones de que el precio del petróleo llegaría a 50 dólares el barril de acuerdo con las estimaciones presupuestales ineptas que presentaban las secretarías de Hacienda y de Programación y Presupuesto con base en proyecciones alimentadas por fuentes de Estados Unidos. La sensación de una riqueza fácil tiró por la borda un protocolo de adhesión al GATT "difícil de mejorar".[73]

Los precios del petróleo no aumentaron sino que cayeron de 32.2 dólares por barril promedio en 1981 a 28.7 dólares en 1982 y después en forma dramática a 11.9 dólares en 1986.[74] La espiral precios-salarios se desató. El presidente ofreció una "defensa del peso como perro". Pero la defensa fue batida tan inevitablemente como el drenaje de las reservas a que condujo y que volvió a dejar al país en cueros financieros. Su gobierno culminó con los extremos del populismo que combatió al iniciar. Nacionalizó la banca e impuso un control de cambios para confundir la caótica devaluación en 1982. El populismo de la nacionalización resultó más aparente que real porque el pueblo de México tuvo que asumir el pago del extraordinario endeudamiento que la banca mexicana había contratado con el exterior para coadyuvar a sostener la subvaluación del dólar especulando con los diferenciales en las tasas de interés. La deuda externa sobre la espalda popular pasó de 16.78% del PIB en 1981 a 43.01% en 1982.

El año de 1982 cierra con una contracción de la economía de 6%, con un déficit fiscal de 16.9% y una deuda pública total de 80% del PIB, con una inflación de 61%, y los aumentos de salarios mínimos de 30%. Los mexicanos que pudieron hacer sus compras de navidad de 1981 y de reyes de 1982 a 28.5 por dólar, al año siguiente tuvieron que pagar más de cinco veces más por dólar y por las mercancías e insumos importados.

La corrupción había marchado de la mano con el régimen de la Revolución. Sus efectos fueron catastróficos para la moralidad política del país y la cultura cívica de sus ciudadanos. "Ha sido la deshonestidad de los gobernantes revolucionarios, más que ningún otra causa, lo que ha rajado el tronco mismo de la Revolución mexicana", escribía Daniel Cosío Villegas en su ensayo por antonomasia sobre la "crisis de México" publicado en 1947,[75] cuando los "cachorros" tomaban las riendas. Hubo presidentes honrados, como don Adolfo Ruiz Cortines, que

además se preocuparon por acotarla. Pero el régimen no había hecho frente a sus condicionantes estructurales como la ausencia de una función y un servicio público profesionales fundado en la honradez, el mérito y la excelencia, la claridad del conflicto de intereses entre la función pública y privada y la eficiencia del régimen de responsabilidades para prevenir y corregir la confusión. En su lugar prevaleció el principio atribuido a un próspero político empresario, paradigma del "éxito", Carlos Hank González: "¡Un político pobre, es un pobre político!". Fue jefe del Departamento del Distrito Federal con el presidente López Portillo, con una larga carrera político-administrativa que continuó en el gabinete de Carlos Salinas. La corrupción se exacerbó con el relajamiento de la "administración de la abundancia" petrolera y el descontrol durante el sexenio de López Portillo.

En balance, el acuse de recibo, en diciembre de 1982, no podía ser más elocuente sobre su fracaso dramático como fuente de legitimidad y sobre la necesidad de un "perdón" multiplicado que, siguiendo la orientación de inicio de sexenio, se debía pedir al final:

> México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el cien por ciento; un déficit sin precedentes del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para financiar su propia inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos para las empresas del Estado en situación precaria, encubre ineficiencias y subsidia grupos de altos ingresos; el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero.[76]

De la Madrid: *renovación moral* y fraude

El presidente Miguel de la Madrid encontró una nueva veta de legitimidad al ofrecer satisfacción a la sentida demanda popular de prevenir, perseguir y sancionar la corrupción. La *renovación moral de la sociedad* vino a ser en 1982 el núcleo de su propuesta política. Se flanqueó por la retórica de un *nacionalismo revolucionario*, que mantenía la pretensión tradicional de legitimidad del régimen, de su *democratización integral* y de una propuesta de *desarrollo, empleo y combate a la inflación*. Con otros tres planteamientos articularon la concepción de su campaña y "la plataforma sexenal que ordenó el electorado, al aprobar con su voto las siete tesis sintetizadoras, producto de la consulta popular".[77] El planteamiento renovador de entrada fue sencillo y claro:

> Nuestros problemas son tan graves, que sólo con una moral renovada lograremos vencerlos. El pueblo mexicano es profundamente moral, y me exige que persiga toda forma de corrupción. Así lo haré. Gobernaré con el ejemplo.[78]

Los lineamientos del programa de *renovación moral* sobre la institucionalización de un servicio público profesional, estable y de excelencia no pasaron del tintero. Sin embargo, la oferta de campaña sí se tradujo en la más profunda revisión de las bases constitucionales, legislativas y administrativas para identificar, investigar y sancionar la corrupción pública y su complicidad privada. Las bases previas la estimulaban singularmente. La reedición integral consecuente del título IV de la Constitución relativo a las *responsabilidades de los servidores públicos* y disposiciones complementarias,[79] del capítulo X del Código Penal relativo a los *delitos cometidos por servidores públicos*,[80] y la expedición consecuente de una Ley Federal de Responsabilidades

de los Servidores Públicos,[81] aclararon y responsabilizaron la confusión entre las funciones públicas y privadas. La institución de la Contraloría General de la Federación, con el rango de secretaría de Estado, estableció el potencial administrativo para actualizar esas responsabilidades.[82] Sin embargo, la otra parte indispensable para el combate efectivo de la corrupción, la voluntad política para sostener los compromisos de campaña, se evaporó después de una acción aislada de desafuero y encarcelamiento del exdirector de PEMEX, Jorge Díaz Serrano —a quien el presidente López Portillo había colocado en el senado para prolongar su inmunidad. Recordó los encarcelamientos iniciales del propio gobierno de López Portillo, así como sus límites e ineficacia para prevenir y sancionar la corrupción, que asfixiaron la prosperidad nacional.

Las nuevas bases y esta acción inicial, ciertamente, no condujeron al rencauzamiento institucional hacia el estado democrático de derecho que pretendía la renovación moral. La voluntad política y las prioridades de los dos brazos operativos del programa, la recién creada Secretaría de la Contraloría General de la Federación y la Procuraduría General de la República, se revirtieron. Para 1985 se disolvió por completo el programa presidencial, de "lucha frontal contra la corrupción", en términos de Lorenzo Meyer, con un "resultado nulo".[83] Las fuentes mayores de corrupción se consolidaron. Después de la persecución inicial del señor Díaz Serrano y algunos de sus colaboradores, se abandonó la prioridad de limpiar y trasparentar el manejo de los recursos petroleros.

De hecho el presidente de la Madrid consolidó el control del señor Joaquín Hernández Galicia sobre el sindicato petrolero. El periodo se distinguió por el sabotaje a las instalaciones petroleras para conseguir los contratos de mantenimiento y el descabezamiento de dirigentes sindicales opositores apoyados por el gobierno no sólo con su jubilación, sino también con su encarcelamiento e incluso soslayando las investigaciones de sus muertes violentas.[84]

El involucramiento y la corrupción del narcotráfico en las más altas esferas gubernamentales afloraron públicamente con los homicidios del periodista Manuel Buendía en 1984 y del agente de la DEA Enrique Camarena Salazar en 1985. La investigación del homicidio del señor Buendía estableció la responsabilidad del jefe de la policía política del presidente De la Madrid, y el cáncer terminal por la corrupción de la institución de la Dirección Federal de Seguridad que la integraba, y se había convertido en la estructura de protección y promoción del narcotráfico durante ese gobierno. También se inició la reprivatización de la banca. De manera significativa partió de la emisión de títulos sobre activos públicos, certificados de aportación patrimonial. La información interna privilegiada permitió su colocación entre altos funcionarios públicos a precios simbólicos. Cuando fueron bursatilizados, los precios se dispararon y se generó un enriquecimiento privado con el patrimonio público igualmente disparatado.

México se adhirió al GATT en el gobierno del presidente De la Madrid, en 1986, después de acciones unilaterales y un acuerdo bilateral con Estados Unidos de desmontar la protección cuantitativa y arancelaria aunque en condiciones sustancialmente más desfavorables que las rechazadas por el presidente López Portillo.[85] "En la práctica, las medidas de liberalización comercial de México fueron mucho más allá de lo requerido por el protocolo de ingreso al GATT."[86] Fue un parteaguas para disolver la cultura nacionalista que sustentaba la legitimidad revolucionaria. El *nacionalismo revolucionario* de la retórica del candidato del PRI se diluyó en el "neoliberalismo"[87] de una supuesta cultura tecnocrática cuya ineficiencia y corrupción se traduciría en estancamiento económico.

Durante el gobierno de De la Madrid se disolvió de plano tanto el *nacionalismo revolucionario* como la capacidad histórica del régimen para impulsar el *desarrollo y el empleo*, que pregonaba. Cierto que heredó un gran desorden y enormes pasivos y confrontó circunstancias económicas internacionales singularmente adversas. Los precios del petróleo cayeron en más de 50%, a 12.8 dólares por barril en 1986. El terremoto, en 1985, el mayor de la historia de la ciudad de México agravó los estragos económicos. Pero De la Madrid pagó más de 6% del PIB sólo de capital de la deuda externa, a pesar de su renegociación con el Plan Baker y la economía en su conjunto prácticamente se estancó y se contrajo por habitante durante el sexenio. Es el único de los gobiernos del periodo que no buscó, o no pudo, legitimarse transfiriendo la responsabilidad y los costos de la devaluación a su sucesor. Dejó flotar efectivamente el peso durante los cuatro primeros años de su gobierno y, en 1987, hace una devaluación significativa para imprimir competitividad al tipo de cambio y generar un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Sin embargo, con este reajuste, de 1987, implantó el Pacto de Solidaridad Económica. Sería el modelo irreflexivo y autoritario de controles salariales y de precios, a rajatabla, sin consideración alguna de niveles relativos de productividad laboral o empresarial y de protección de tasas de interés artificialmente altas, que deprimiría a la base productiva mexicana y privilegiaría el drenaje de recursos por la especulación financiera improductiva.[88]

El abandono de la legitimidad revolucionaria y la deslegitimación por el estancamiento económico, se acompañó de la cerrazón y defraudación abierta a la legitimidad democrática. Con el advenimiento del gobierno de Miguel de la Madrid surgió una auténtica rebelión en elecciones municipales significativas de principios de su gobierno. La *democratización integral* con la que se había comprometido el presidente como "plataforma sexenal" no trascendió de un efímero florecimiento democrático, en 1983, con el reconocimiento de los triunfos significativos del doctor Salvador Nava en la ciudad de San Luis Potosí, de Luis H. Álvarez en la ciudad de Chihuaha y de Francisco Barrio en Ciudad Juárez. Se fue diluyendo y se canceló de tajo cuando al señor Barrio se le despojó de su triunfo electoral para la gubernatura de Chihuahua en 1986.

En lugar de la *democratización* efectiva, a partir de la libertad, autenticidad y libertad del sufragio, se profundizó y amplió en el sistema de cuotas de representación legislativa y subsidios no sólo a los partidos de oposición, sino también al PRI. Para fines de 1986 el presidente De la Madrid promulgó el paquete de modificaciones constitucionales que sustanciaría su reforma política[89] y a principios de 1987 abrogó la LOPPE, después de diez años de vida, con la publicación de una pieza legislativa tanto más complicada y pretenciosa para reafirmar los controles electorales en un sistema que engrosó en dos terceras partes sus artículos, a cuatrocientos seis, para poder denominarse pomposamente Código Federal Electoral.[90]

La reforma constitucional, en esencia, consistió en la ampliación de la cámara de diputados en 25%, de cuatrocientos a quinientos integrantes, con cien diputados "electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de lista regionales",[91] en "cinco circunscripciones plurinominales en el país".[92] Pero desmonopolizó el carácter de las *diputaciones plurinominales* como cuota de las *minorías*. Se abrieron al PRI para lograr las dos terceras partes de los diputados federales necesarios para reformar la Constitución.[93] Para garantizar el gobierno de la *mayoría*, del PRI, se impuso una *cláusula de gobernabilidad* por la que "si ningún partido obtiene el 51% de la votación nacional efectiva y ninguno alcanza, con sus constancias

de mayoría relativa, la mitad más uno de los miembros de la cámara, al partido con más constancias de mayoría le serán asignados diputados de representación proporcional, hasta alcanzar la mayoría absoluta de la cámara".[94]

La reforma, inopinadamente, incluyó un párrafo en el artículo 60 de la Constitución correspondiente a la "calificación" de las elecciones que por primera vez en la historia constitucional expresamente estableció bases para la protección del sufragio y para un poder judicial que conociese de su violación —aunque sin garantías para su independencia, y expresamente subordinadas a la determinación de los colegios electorales de la cámaras legislativas. El nuevo párrafo también atribuyó al "gobierno federal la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales", ordenando al congreso la determinación de "los organismos que tendría a su cargo esa función y la debida responsabilidad de los partidos políticos y los ciudadanos" y la definición de la competencia de "un tribunal" especial no integrado al poder judicial.[95] La integración del colegio electoral se amplió a todos los "presuntos" senadores y diputados, respectivamente, con declaraciones o constancia expedida por las legislaturas de los estados o por la Comisión Federal Electoral —cuya referencia constitucional de modo contradictorio condicionaba la denominación tradicional del "organismo electoral" a definirse, al parecer, por el congreso.

La reforma previno dos "periodos de sesiones ordinarias", recorriendo el inicio del primer periodo, del primero de septiembre al primero de noviembre, y estableciendo el segundo "a partir del 15 de abril de cada año"[96] limitando su duración respectiva a dos y tres meses[97] para asegurar que las sesiones ordinarias ocupen menos de medio tiempo del año. Sin embargo, buscó un mayor equilibrio político en la renovación del congreso al establecer que la cámara de senadores "se renovará cada tres años".[98]

A mediados de 1987 surge otra nueva reforma político-constitucional. Las bases de gobierno del Distrito Federal contenidas en una fracción del artículo correspondiente a las facultades constitucionales del congreso se multiplicaron de ocho párrafos originales a treinta y siete, estableciendo un complicado y costoso régimen para simular la carencia de poderes legislativo y ejecutivo propios.[99] Se sustituyó la hipótesis nunca actualizada de iniciativa popular y referéndum establecida retóricamente diez años antes por un "órgano de representación ciudadana", la Asamblea del Distrito Federal, para "dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno [...] sin contravenir lo dispuesto a las leyes y decretos dictados por el Congreso de la Unión", e "iniciar" ante éste "leyes o decretos en materia relativa al Distrito Federal", y aprobar los nombramientos de magistrados judiciales, entre otros menos significativos.[100]

La asamblea se integró "por cuarenta representantes electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y por veintiséis representantes electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una circunscripción plurinominal". Dejo tal cual el texto que acompañó la reforma para la reelección del general Obregón y que acabó con el régimen municipal estipulando que "el gobierno del Distrito Federal está a cargo del presidente de la República quien lo ejercerá por conducto del órgano u órganos que determine la ley respectiva",[101] así como la facultad presidencial de nombrar los magistrados del Tribunal Superior de Justicia.[102]

El primer Código Electoral en la historia del país, congruente con sus pretensiones, no podía organizar su texto en meros capítulos como lo hacían las leyes tradicionales. Sería demasiado elemental, sencillo, simple para los requerimientos de control y complicación de la sofis-

ticada, "moderna" y costosa burocracia electoral que estaba en gestación. Sus textos resultan tanto más incomprensibles e irrazonables para el común de los ciudadanos y, más importante aún, de los *representantes de casilla* teóricamente responsabilizados de un equilibrio imposible frente a los controles político-burocráticos sobre el sufragio para lograr su autenticidad, y su libertad. Así, en su versión original, el código contaba con ocho libros, treinta y tres títulos, cincuenta y ocho capítulos y trescientos sesenta y dos artículos. A finales de 1988 se le adiciona otro libro, por la creación de la Asamblea del Distrito Federal y la elección de un representante para quedar con nueve libros, treinta y cuatro títulos y sesenta y seis capítulos y cuatrocientos seis artículos.[103]

Los beneficios previos a las elecciones de 1988 para los partidos y la clase política oficial y de oposición, y los costos fiscales y burócratas del pretencioso código y sus adiciones, no se limitaron a los cien diputados federales plurinominales y los sesenta representantes mixtos del Distrito Federal. El código también estableció un título completo sobre el "régimen financiero de los partidos políticos nacionales", un libro de "recursos, nulidades y sanciones" y otro para un Tribunal de lo Contencioso Electoral, además de la reglamentación del marco electoral en el Distrito Federal.

Un capítulo específico dispuso el "financiamiento público" de los partidos[104] distinto del capítulo de los subsidios derivados del "régimen fiscal".[105] El código estableció que los partidos "tendrán derecho al financiamiento público de su actividad, independientemente de las demás prerrogativas" y "de los ingresos que perciban por las aportaciones de sus afiliados y organizaciones"[106] El subsidio se fundó en una determinación discrecional de la Comisión Federal Electoral, "con base en los estudios que realice del costo de una campaña para diputado" y su asignación se fundó en los resultados de las elecciones previas medidas tanto en el número de votos ("importe unitario por voto") como en el número de diputados ("importe unitario por cada curul"), obtenidos por partido político.[107] La fórmula necesariamente condicionaba los subsidios con base en las *mayorías* históricas del PRI tanto de votos como de subsidios, e impuso una barrera financiera de fondos públicos a cualquier desafío de la oposición.

El libro procesal del código comenzó la complicación de los recursos en tres capítulos sobre su reglamentación general y un capítulo para la reglamentación específica de cada uno de los recursos de *revocación, revisión, apelación* y *queja* con sus reglas especiales. Quedó claro que la protección del sufragio no sería defensa accesible al ciudadano o militante ordinario, sino una cuestión reservada a iniciados altamente especializados en los vericuetos y enredos de la propia codificación.[108]

Entre ellos se incluyó otro planteamiento costoso, pero más bien decorativo, para llenar el vacío del poder judicial en el proceso electoral. En lugar de recurrir a la competencia y la infraestructura nacional existente del poder judicial federal —fuese para desarrollar un amparo electoral, y/o como medio de control de la legalidad electoral— estableció un Tribunal de lo Contencioso Electoral "autónomo, de carácter administrativo, dotado de plena autonomía" para resolver los recursos de *apelación*[109] y *queja*.[110]

La imparcialidad del tribunal sucumbió por su designación necesariamente de la mayoría del PRI en el congreso, aunque "a propuesta de los partidos políticos".[111] Lo absurdo e inoperante del planteamiento judicial se hizo más que evidente al considerar las bases del recurso de *queja*. Procedía "contra los resultados consignados en el acta de cómputo distrital para hacer

valer las causales de nulidad".[112] Dos candados de procedimiento y un tercero geográfico-institucional neutralizaron la operatividad del tribunal. El requisito para poder impugnar un cómputo distrital era haber interpuesto, a nivel de casilla, un "escrito de protesta".[113] Su formulación debida exigía el dominio de la rebuscada teoría de las nulidades del código[114] y la integración de las pruebas de sus causales por parte de los representantes de casilla de los partidos, bajo el supuesto de que podían cubrir la representación de casillas. De entrada la defraudación del derecho al sufragio se consolidaba sobre la Constitución que lo estableció y surtía plenos efectos "legales" por la imposibilidad de los partidos y candidatos auténticamente de oposición victimizados de contar con decenas de miles de abogados capaces de desvirtuarlo con los escritos de protesta en las casillas.

El código ordenaba al tribunal, junto con la exigencia del escrito de protesta, tomar en cuenta "exclusivamente las pruebas que se hubiesen ofrecido en el momento de la interposición del recurso", es decir, dos días después de ocurridos los hechos impugnados en él.[115] Hacía extraordinariamente complicado, incluso para abogados competentes y con medios, integrar las probanzas y el expediente, formular la demanda y presentar el recurso oportuna y materialmente a través del representante en el comité distrital. Además, cabe destacar que la información que el código obligaba a los comités distritales a enviar al tribunal con los recursos de *queja*, no precisaba las boletas electorales y las listas nominales de electores,[116] las pruebas fundamentales del fraude. En su lugar el código ordenaba su remisión, como parte de los "paquetes electorales", a la cámara de diputados en el caso de elección de diputados y de presidente[117] y a las legislaturas locales en el caso de la elección de senadores.[118] Además, no preveía sanción alguna para el caso en que los comités distritales omitieran remitir el recurso de queja al tribunal.[119] El tercer candado que condicionaba la inoperatividad del tribunal era su única sala en la ciudad de México para lo que hizo una pretensión ridícula su atención debida a la impugnación de trescientos distritos, treinta y dos entidades federativas y cinco circunscripciones electorales en toda la república.

Los organismos electorales, a partir de la Comisión Federal Electoral, de acuerdo con el código, quedaron dominados y subordinados en forma abierta, no a la Constitución, sino al PRI. De manera adicional al control a través del secretario de Gobernación, del diputado y senador representantes de la mayoría en las cámaras respectivas, se asignaba un comisionado extra a cada partido por cada 3% de votación —el mínimo para tener un comisionado— hasta un tope de dieciséis comisionados.[120] Este principio de control político se replicaba para las comisiones estatales[121] y comités distritales.[122]

El código también buscó reforzar la tan debilitada legitimidad política del régimen por la desaparición de sus vínculos con la Revolución, y los fiascos de la tesis de campaña de *renovación moral, democratización integral, nacionalismo revolucionario* y *desarrollo y empleo*. En su lugar se institucionalizó la crisis y el estancamiento económicos.

Bajo los auspicios del secretario de Gobernación y precandidato significado a la presidencia de la República, Manuel Bartlett, al mismo tiempo en que abría las bases para el subsidio bien significativo para los partidos diferentes al PRI, facilitó, prácticamente indujo, su integración en "frentes"[123] o "coaliciones"[124] que pudieran sustituir y fortalecer las postulaciones del candidato presidencial del PRI de los partidos que proclamaban ideología nacionalista, revolucionaria y/o de izquierda, frente al desafío a la derecha del PAN. Pero el presidente De la Ma-

drid no designó a Manuel Bartlett como su sucesor, sino a Carlos Salinas. Y el Partido Popular Socialista, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Socialista de los Trabajadores y finalmente el Partido Mexicano Socialista —después de que Heberto Castillo declina su postulación— se integraron en el Frente Democrático Nacional unidos en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. La formidable revolución electoral que detonó privó al régimen de la legitimidad democrática electoral, por encima del aparato de control montado por el código para generar e imponer los resultados oficiales.

El fracaso de los compromisos de renovación del régimen para desenraizar la corrupción y cimentar un estado democrático de derecho, y el fracaso económico para recuperar el crecimiento magnificaron la rebelión electoral para la sucesión del propio presidente De la Madrid. Condujeron al mayor fracaso político del régimen, con la ostensible derrota electoral del candidato del PRI en 1988, y a la pérdida de toda autoridad moral por el fraude electoral para imponerlo.[125]

Constitucional, legal, ética y políticamente la legitimidad revolucionaria degeneró en ilegitimidad. La presidencia de Carlos Salinas se fundó en la "caída" de un sistema electoral que indicaba que el sufragio efectivo de los ciudadanos eligió a Cuauhtémoc Cárdenas. "Cuando los primeros datos llegaron a las oficinas de Gobernación en Bucareli —reseña Enrique Krauze— los resultados a favor de Cárdenas eran tan alarmantes que el sistema decidió inventar un desperfecto técnico para ganar tiempo, manipular la elección electrónicamente, revertir la tendencia y dar el triunfo a Salinas."[126]

Además, si alguien podía reclamar una legitimidad revolucionaria en 1988, una amplia base popular, y un vitae con los puestos más significativos de elección popular para legitimar la aspiración a la presidencia, era el heredero del general Lázaro Cárdenas, quien auspició y tuteló su formación política. El exsenador y exgobernador de Michoacán había sido expulsado del PRI por encabezar la Corriente Democrática. Desafió la potestad del presidente De la Madrid para designar su sucesor. Planteó la reivindicación del nacionalismo y el constitucionalismo revolucionario desvirtuado por la burocracia con pretensiones tecnocráticas. Frente a esta "revolución democrática", dentro y fuera del PRI, la legitimidad revolucionaria y electoral del candidato del presidente, Carlos Salinas, difícilmente pudo resultar más ilegítima.

Salinas: la ilegitimidad

"El gobierno de Carlos Salinas, ilegal en su origen y su esencia, no será legítimo ni después del fin de los tiempos", sentenció para la Historia el coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional, recién integrado en septiembre de 1988, Abel Vicencio Tovar.[127]

Salinas buscó legitimar su gobierno en tres fuentes falsas. La primera sería la sustitución y simulación de la democracia por la *partidocracia*, fundada en la premisa equivocada de que en los partidos y no en el sufragio popular reside constitucionalmente la soberanía a partir de un aval del Partido Acción Nacional fundado en la "legitimidad de ejercicio" de Salinas. El segundo manantial en donde abrevaron sus pretensiones, estrechamente vinculado con el anterior, fueron los costos desorbitados de la reparación y el mantenimiento de los controles del PRI-gobierno sobre el proceso y los resultados electorales bajo la cubierta publirrelacionista de un limitado "acuerdo nacional para la ampliación de nuestra vida democrática",[128] ya no

de la tan rotundamente fracasada *democratización integral* de su antecesor. La ilegitimidad del gobierno de Salinas fue concomitante con la mayor inestabilidad constitucional y legislativa en materia de representación política y control electorales. Conduce a cuatro reformas político-constitucionales[129] y a siete reformas político-legislativas,[130] a pesar de la necesaria confusión que generó esta extraordinaria estabilidad normativa sobre el número de *reformas políticas* de Salinas.[131]

La tercera fuente falsa de legitimidad sería la pretensión de *tecnocrática-revolucionaria* de la retórica de Salinas para conseguir el aval de Wall Street sobre "un crecimiento sostenido", la "elevación de la eficiencia" y la "atención con esmero y como objetivo fundamental del bienestar popular". Se fundó en un hipotético entendimiento del Estado moderno como "el liberador de la enorme energía de la fábrica social" —léase el mercado— con lo que se conseguiría "la justicia y el cambio para poder así seguir llamándose revolucionario".[132] En realidad encubrió, al mismo tiempo, un feroz intervencionismo y abstencionismo fiscales, económicamente tan ineficientes como socialmente injustos, que concentraron el ingreso, monopolizaron la producción, destruyeron la competitividad internacional de la economía y los vestigios que pudieran quedar del nacionalismo y constitucionalismo del régimen de la Revolución.

Los resultados electorales oficiales que impusieron la presidencia de Carlos Salinas no sólo fueron rechazados por Cuauhtémoc Cárdenas y el voto particular del grupo parlamentario del Frente Democrático Nacional que sostuvo "la insubsistencia del orden institucional, ya que el mandato de la autoridad se vuelve no sólo ilegítimo sino ilegal".[133] Manuel J. Clouthier, el candidato del PAN, bajo las premisas históricas corroboradas por el coordinador parlamentario de su partido, coincidió en la ilegitimidad del gobierno de Salinas y en la demanda de un presidente interino que convocase a elecciones auténticas. Puntualizó que "ésa ha sido la postura de Acción Nacional en la que nosotros no hemos variado un ápice"[134] —Clouthier muere al año siguiente, en 1989, en un atípico accidente automovilístico cuyas circunstancias nunca fueron aclaradas. Lo secundó su presidente, Luis H. Álvarez, quien sostuvo poco después que "el gobierno de Salinas de Gortari sería un gobierno de facto e ilegítimo".[135]

Sin embargo, semanas después, la dirección de Acción Nacional abandonó su adhesión a la legitimidad democrática para convertirse en la fuente ideológica del régimen fraudulento que pretendió fundarse en la *legitimidad partidocrática*. Ya no sería el panteón, ni los principios revolucionarios, ni el sufragio, las fuentes de legitimidad, sino el dictum del partido tradicional de oposición. En vez de Reyes Heroles, o cualquier otra personalidad del PRI, el nuevo ideólogo político del régimen sería el presidente del PAN. Al salir de su encuentro con Salinas sustentó públicamente los términos de la "concertación" con su gobierno. La "ilegitimidad de origen y de esencia" que sostenía días antes, se convirtió en subsanable por una "legitimidad de ejercicio". Surtió su efecto de inmediato como consecuencia del encuentro y los arreglos entre Salinas y la dirección del PAN.[136]

A la semana, la dirección de Acción Nacional rompió de plano con su principio fundacional postulado por Manuel Gómez Morin de negarse a "cooperar en la trágica forma de dar un aspecto de legitimidad a lo que será ahora solamente del abuso del poder y desdén del derecho".[137] En la voz de quien había declarado la ilegitimidad infinita del gobierno de Salinas, el PAN da a conocer su *Compromiso para la legitimidad y la democracia* en el que postuló:

[...] únicamente podrá legitimarse ante los mexicanos con el buen ejercicio del poder mismo [...], el nuevo gobierno sólo podrá hacerlo si desde el primer día de sus funciones actúa como gobierno de transición que acata el mandato popular de democratización, pluralismo, justicia social y soberanía nacional, expresado por medio del voto que realmente se emitió el 6 de julio pasado, a pesar de todas las irregularidades cometidas.[138]

Desde luego el gobierno de Salinas no acató ese mandato. Pero la partidocracia llevó a la unión de los grupos parlamentarios del PRI y del PAN en la destrucción de las boletas electorales en las que se expresó el sufragio y la soberanía popular constitucional en 1988. También resultó en los reconocimientos de los triunfos electorales del PAN en Baja California y Chihuahua, y en el nombramiento de un gobernador panista en Guanajuato como solución al conflicto por el desconocimiento del triunfo electoral de Vicente Fox. En contraste, el desconocimiento de las imposiciones electorales del PRI en San Luis Potosí frente a la candidatura pluripartidista del doctor Salvador Nava, así como frente a la del PRD en Michoacán, dieron lugar a la reimposición de sustitutos priístas. Se especuló que el desvanecimiento de la campaña presidencial del PAN durante las semanas previas a las elecciones de 1994, que dejó el paso libre a Ernesto Zedillo, obedeció, igualmente, a ese marco de concertación Salinas-PAN.

Para encubrir la deslegitimación electoral del régimen y conseguir su continuidad, se impusieron deformaciones constitucionales y legales. Siguieron dos vertientes complementarias. La primera modernizó, fortaleció y simuló, de modo singular, los controles para que los resultados electorales se ajustaran al dictado presidencial con "ciudadanos" notables, supuestamente sin filiación partidista, que aceptasen esos resultados. La segunda vertiente se orientó a desarrollar un régimen nuevo de partidos políticos. El dictum de Salinas avalado por la partidocracia confundió y neutralizó la democracia cuando desaparecieron el nacionalismo y el constitucionalismo revolucionario avalado por el sufragio mayoritario como sustento conceptual del gobierno.

Salinas generó un explicable antagonismo a las reformas políticas del presidente De la Madrid que exhibieron su ilegitimidad por encima de su imposición. En 1990 promovió la primera de las cuatro reformas político-constitucionales que, con las de 1993 y 1994, estableció el récord, quizá de Guinness, de inestabilidad de disposiciones constitucionales. Sin embargo, él mismo lo rompe con la inestabilidad de su legislación electoral, con sus siete reformas a partir de la promulgación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el COFIPE, como corolario de la alteración constitucional de 1990. El artífice ya no sería un ideólogo de la legitimidad del régimen, como lo fue Reyes Heroles. Su ideología legitimadora había pasado al PAN, como se refirió antes. El operador sería el primer secretario de Gobernación de Salinas, el capitán Fernando Gutiérrez Barrios, formado en la más arraigada tradición de la nomenklatura, la de la inteligencia y la policía políticas que acompañó la creación y desarrollo del PRI, llegando a director federal de Seguridad con el presidente Díaz Ordaz, bajo la supervisión directa de Luis Echeverría, durante los sucesos de Tlatelolco en 1968.[139]

La reforma fue una muestra exaltada del barroquismo jurídico que sin mayor consideración a la naturaleza, sentido y función de un texto constitucional lo deforma de raíz. Profundizó en la deformación del artículo 41 constitucional iniciada por la reforma política de tres años antes[140] para desarrollar el rango constitucional de la creciente burocracia electoral —política, administrativa y judicial—, y en el abuso del texto constitucional como reglamento secun-

dario de las inseguridades, transacciones y ocurrencias presidenciales de coyuntura para mantener y simular su control sobre el proceso electoral.[141]

La legitimidad se buscó cimentar en una declaración constitucional retórica por la que "la organización de las elecciones federales es una función estatal que se ejerce por los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión, con la participación de los partidos políticos nacionales y de los ciudadanos según lo disponga la ley", pero que se "realizará a través de un organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios" al que constitucionalmente se le atribuyó un pesado y complicado aparato político burocrático que centralizó y totalizó las funciones electorales.[142] La reforma condenó a muerte a la Comisión Federal Electoral, con cuatro décadas de existencia, pero responsable institucional de la caída del sistema que exhibió la ilegitimidad de Salinas. El nuevo texto constitucional complicó de manera singular el remplazo al ordenar que su "órgano superior de dirección se integrará por consejeros y *consejeros magistrados* —no meros comisionados— designados por los poderes legislativo y ejecutivo y por los representantes nombrados por los partidos políticos". Por otra parte, también canceló el efímero Tribunal Contencioso Electoral de 1987, por un "tribunal, que será órgano jurisdiccional en materia electoral" y que "funcionará en pleno o en salas regionales". La designación de sus magistrados se dejó a las *mayorías* al preverse que "los poderes legislativo y ejecutivo garantizarán su debida integración". La constitucionalización del aparato burocrático electoral se complementó con una garantía de retribución de las funciones electorales —junto con las sexenales— "que se realicen profesionalmente".[143]

No obstante la amplitud y el rebuscamiento de la elevación a rango constitucional del nuevo aparato electoral, la reforma expresamente colocó su desempeño al margen de la Constitución. La constitucionalidad y su protección se excluyeron de "los principios rectores" que se ordenaba debían gobernar la "organización de las elecciones federales" y "el sistema de medios de impugnación". Incluso la desaseada y confusa redacción implicaba que la incertidumbre, la parcialidad, la subjetividad y la falta de profesionalismo podrían ser principios rectores del contencioso electoral.[144] La omisión de la constitucionalidad como principio rector no fue meramente una cuestión semántica u omisión en la redacción. Significó, en efecto, que el derecho al sufragio y los medios para protegerlos no prevalecerían, no serían respetados, cuando fuesen violentados por leyes inconstitucionales y actos de autoridad fundadas en ellas.

Por otra parte, la reforma dificultó el acceso de los partidos a las diputaciones plurinominales —al exigirles presentar candidatos a diputados de mayoría en una tercera a dos terceras partes de los trescientos distritos uninominales. Asimismo, el PRI se benefició con la reducción del piso de la cláusula de gobernabilidad de 51 a 35% de la votación nacional y de 51% "al mayor número de constancias de mayoría".[145]

Cuatro meses después de la reforma constitucional, se publicó su corolario, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el COFIPE, que abrogó el código de De la Madrid y lo dejó como la legislación electoral más efímera desde la ley de 1917.[146] "De acuerdo con su aplicación en el proceso electoral de 1988, el código entonces vigente no pasó la prueba de la eficacia práctica, pues a nadie dejó satisfecho", argumentó el señor Gutiérrez Barrios al presentar el COFIPE.[147] Sus trescientos setenta y seis artículos no alcanzaron los cuatrocientos seis, y sus veintisiete títulos no llegaron a los treinta y cuatro del código "insatisfactorio". Sin embargo, su extensión fue en forma considerable más voluminosa por la complicación encubierta

en *modernidad* en su redacción.[148] Así, sus ochenta y siete capítulos rebasaron ampliamente los sesenta y seis del código de De la Madrid para continuar con el proceso, en términos del señor Gutiérrez Barrios, de "creciente complejidad técnica que experimentan los procesos electorales en la democracia de nuestros tiempos, lo cual se refleja en la legislación electoral".[149]

Las innovaciones "técnicas" en verdad significativas para el proceso electoral, que se analizan adelante con motivo de la elección presidencial de 1994, estuvieron dirigidas a encubrir los vestigios de los controles fraudulentos sobre el proceso electoral, un invento tan costoso como padrones y credenciales de electores trianuales o tan baratas como ordenar el ocultamiento y destrucción de la lista de electores y boletas electorales.[150] Sin embargo, lo más llamativo del COFIPE fue la dedicación de un libro completo, con seis títulos y quince capítulos para el Instituto Federal Electoral, el IFE, que destronó a la Comisión Federal Electoral con sus cuatro decenios de vida.[151] Por una parte, la reforma consolidó el proceso de centralización burocrática —frontalmente antagónica a la descentralización federalista de la organización electoral mexicana anterior a 1946 y que, por ejemplo, se mantiene vigente en Estados Unidos— con la absorción formal de los antiguos organismos electorales estatales y distritales por el IFE. Por otra parte, burocratizó, complicó y encareció de modo extraordinario la administración electoral. Con novecientos noventa y nueve "órganos electorales" permanentes del IFE multiplicó por tres la extinta Comisión Federal, y las desaparecidas treinta y dos juntas locales y trescientos comités distritales,[152] cuya estructura y personal "profesional" anexo pasó a tener una garantía constitucional de remuneración con cargo al presupuesto federal.

Por otra parte, la integración del Consejo General del IFE como "órgano superior de dirección" se complicó en forma singular con tres calidades que sustituyeron a los antiguos comisionados y, en balance, consolidaron el control Salinas-PRI. La primera categoría fue de cinco *consejeros*, uno del ejecutivo y cuatro del legislativo, de los cuales dos serían de la *mayoría* en cada cámara y dos de la *primera minoría*. La segunda categoría fue la de seis *consejeros magistrados* electos por mayoría de dos terceras partes de la cámara de diputados o insaculados si no se alcanzaba la mayoría, de una lista de "al menos el doble de candidatos" formulada por Salinas. La tercera categoría correspondía a los *representantes* de los partidos políticos nacionales que se asignaba de acuerdo con los votos oficiales atribuidos y que aseguraba al PRI cuatro representantes, mientras que los partidos que se les atribuyese entre 1.5% y 10% de la votación sólo tenían derecho a un representante.[153] Así, el PRI-Salinas se asignó una mayoría de trece votos en el consejo del IFE, sin considerar su ascendencia entre los tres votos del PAN como su legitimador y aliado ideológico,[154] y los tres votos de los partidos del antiguo FDN que volvieron al oficialismo una vez que la elección del ingeniero Cárdenas fue neutralizada por el fraude pero que les redituó un aumento sustancial en el número de diputados plurinominales, y el voto de PDM que lucharía, en adelante, por el reconocimiento oficial para subsistir.

El complemento del IFE fue el Tribunal Federal Electoral. Desapareció el carácter "contencioso administrativo" de su antecesor para atribuir al IFE el carácter de "órgano jurisdiccional autónomo en materia electoral que tiene a su cargo la sustanciación y resolución de los recursos de apelación y de inconformidad".[155] El COFIPE enredó adicionalmente los "medios de impugnación" al desaparecer los recursos de *revocación* y *queja* e introducir los de a*claración*[156] e *inconformidad* "para objetar los resultados de los cómputos distritales o de entidad federativa por nulidad de la votación emitida en una o varias casillas o la nulidad de la elección de dipu-

tados y senadores"[157] y al duplicar su carácter por su procedencia anterior o simultánea al *proceso electoral*.[158]

El COFIPE mantuvo el candado del escrito de protesta[159] y canceló cualquier posibilidad de suspender el acto reclamado por la interposición de cualquier recurso.[160] Salinas también mantuvo el control sobre las designaciones de los magistrados del tribunal.[161] Y elevó singularmente los costos y la burocracia del IFE con el establecimiento de una *sala central* necesariamente permanente en el Distrito Federal y de cuatro *salas regionales* en las demás cabeceras de circunscripciones plurinominales que "se instalarán a más tardar en la primera semana del mes de enero del año de la elección".[162] Sólo mejoró el acceso a la protección judicial al sufragio para la población de las entidades con las cabeceras sede de las cuatro salas regionales. Pero la renuencia a reconocer la competencia del poder judicial federal con los juzgados de distrito y tribunales de circuito distribuidos en todo el territorio nacional, restringió el acceso todavía más para la mayoría de las entidades con más difícil comunicación con las cabeceras circunscripcionales que con el Distrito Federal. Así, por ejemplo, las impugnaciones por las violaciones al proceso electoral en Cancún debían tramitarse en la sala regional del TRIFE en Jalapa. Por otro lado, llevó al extremo de establecer una magistratura temporalera en las salas regionales, sin evitar los gastos de un pesado y costoso aparato judicial paralelo de *jueces instructores*[163] y *secretarios generales* por nombramiento y habilitados[164] de un *secretariado administrativo* y de *secretarios* a secas y *personal auxiliar y administrativo*.[165]

El COFIPE no pudo sostenerse sin alteraciones antes de las elecciones legislativas de 1991 y antes de cinco meses de su publicación se modifica su texto.[166] Su texto se vuelve a alterar a mediados de 1992.[167] En septiembre de 1993 Salinas hizo su segunda reforma político-constitucional, y su cuarta reforma político-legislativa, para afinar sus controles y concertaciones partidocráticos con vista a las elecciones presidenciales y legislativas de 1994. Alteró quince artículos constitucionales[168] —sin considerar otros doce modificados por su dictado en otras materias.[169] Para efecto de esta reforma política el derecho constitucional de los partidos "a contar, en forma equitativa con un mínimo de elementos" se sustituyó por la potestad legislativa para establecer "las reglas que se sujetan al financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales". Elevó a rango constitucional el Tribunal Federal Electoral como "máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral", pero limitada a la elección de senadores y diputados, con magistrados nominados por Salinas y aprobados por dos terceras partes de la cámara de diputados o, en su defecto, insaculados. Inventó otra *sala* denominada de modo errático por el propio texto constitucional de *segunda instancia* o *superior*.[170]

El PRI aseguró que con 60% de la votación oficial se le atribuyesen diputaciones plurinominales hasta alcanzar ese porcentaje del total de diputados en la cámara, aunque se redujo el tope de representación de un solo partido de trescientos cincuenta (70%) a trescientos quince (63%) diputados, un diputado menos de los requeridos para una mayoría de dos terceras partes de la cámara.[171] La reforma privó a la oposición del senador de *segunda minoría* para convertirlo en el tercer senador de *mayoría* y se volvió a la renovación sexenal íntegra de la cámara de senadores.[172] La reforma adelantó el inicio del primer periodo de sesiones del congreso del primero de noviembre al primero de septiembre, y dilató el inicio del segundo periodo del 15 de abril al 15 de mayo, pero contrajo el término del primero del 31 al 15 de diciembre, y el del segundo del 14 de julio al 30 de abril.[173] El COFIPE fue consecuentemente alterado con la cuar-

ta reforma político legislativa de Salinas,[174] pero no pudo aguantar tres meses sin ser de nuevo modificado por su quinta reforma político legislativa.[175]

La conmoción por el estallido de la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional al señalar la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América (TLCAN) volvió a poner de manifiesto la inestabilidad del cúmulo de reformas político-constitucionales y legislativas de Salinas, y su inseguridad, con vista a las elecciones presidenciales y legislativas de mediados de 1994. En términos de un celebre memorial de Ernesto Zedillo al entonces candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, se trataba de imponer un "acuerdo para un eficaz proyecto de neutralización del PRD"[176] que había postulado a Cuauhtémoc Cárdenas. Salinas haría todo para impedir el acceso de aquél a la presidencia, pero también para evitar que a su salida la caída de los controles electorales no exhibieran la misma ilegitimidad que a su entrada. *El pacto de neutralización del PRD*, al que Zedillo hizo referencia, se había formalizado como Pacto para la Democracia, la Paz y la Justicia. Fue impuesto por el tercer secretario de Gobernación de Salinas, el señor Jorge Carpizo, a los partidos políticos en la sede del IFE, el mismo día en que el primero proclamó la imposición del candidato del PRI, en medio de los aplausos de su secretario y presidente del IFE. El pacto fue el sustento de la tercera reforma político-constitucional de Salinas y de su sexta y séptima reformas político-legislativas para asegurar a Salinas en el control electoral a favor ya de Ernesto Zedillo, porque Luis Donaldo Colosio fue asesinado el 23 de marzo de 1994. En abril reforma la Constitución[177] y en mayo el COFIPE.[178] Su texto no pudo estabilizarse ni seis semanas antes de las elecciones. La séptima reforma político-legislativa salinista se impone prácticamente un mes antes de las elecciones.[179] Aunque el presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, suscribió el pacto, la representación del partido en el IFE negó su aval a las reformas políticas. Para explicar la negativa Salinas argumentó que:

> Los diálogos y negociaciones no fueron siempre tranquilos. La rispidez apareció con frecuencia. Pero los actores siempre encontraron más puntos de acuerdo que de discrepancia. Sólo hubo un personaje que provocó irritación y hasta ira, incluso a los miembros de su propio partido, el PRD. En el trabajo referido, Jorge Carpizo señaló que "Samuel del Villar actuaba con cerrazón y sinrazón [...] con pésima fe [...] con doloso propósito".[180]

Salinas engañó. Cuauhtémoc Cárdenas, el candidato presidencial, también negó el aval a su reforma en los términos siguientes:

> El régimen de partido de Estado se resiste a renunciar a su control sobre las elecciones del 21 de agosto; nos confirma con ello que no tiene voluntad para conducir una elección transparente y limpia, que es el reclamo de Chiapas y de toda la república [...] En estas circunstancias, como candidato que ha recibido la confianza de numerosas fuerzas y de millones de mexicanos que valientemente y con lealtad luchan por la democracia, consciente de mi responsabilidad ante el país, ante ustedes y muchos más en toda la república, quiero decirles que no puedo avalar una decisión equivocada; que así la veo, porque eso sería traicionar mis propias convicciones al dejarnos atados, sin la posibilidad siquiera de señalar o denunciar resultados viciados, favorezcan a quien favorezcan, que pudieran surgir de una elección conducida con parcialidad.[181]

Cabe hacer hincapié que el PRD documentó el homicidio de alrededor de cuatrocientos afiliados durante el gobierno de Salinas. El meollo de la tercera reforma político-constitucional y de las quinta y sexta reformas político-legislativas de Salinas, fue una nueva alteración del consejo del IFE. Los *magistrados consejeros*, creados siete meses antes, fueron remplazados por los *consejeros ciudadanos*,[182] el engañoso apelativo fundado en la premisa absurda que los consejeros del poder legislativo, el secretario de Gobernación y los representantes de los partidos no son *ciudadanos*.

La oposición a las reformas de Salinas se debió a que simularon el control del proceso electoral política e incluso financiera y operativamente "por encima de la Constitución y la ley a través de su secretario de Gobernación y presidente del Consejo General del IFE y del aparato electoral centralizado verticalmente del mismo" sobre el proceso electoral, por encima del marco jurídico del COFIPE —que quedó plena y públicamente documentado en cuatro momentos críticos: "a principios del proceso electoral formal, cuando Salinas constituye un patrón de exacciones y compromisos con las organizaciones empresariales del país para financiar en atropello de la ley la candidatura de su elección; al inicio del proceso, cuando instruyó al aparato del Estado sobre los resultados electorales del 21 de agosto de 1994; en medio, cuando impuso su reforma política para consolidar su control sobre el proceso; y al final del mismo, cuando controló ilícitamente los resultados públicos oficiales de las elecciones" como se documentó en forma detallada en un análisis de cada una de las etapas del proceso electoral de 1994.[183]

La cuarta y última reforma político-constitucional de Salinas es de tres semanas antes de la elección de agosto de 1994, y fue dirigida a la elección de seis años después. Suprimió el requerimiento del artículo 82 constitucional de que el presidente "debe ser hijo de padres mexicanos por nacimiento",[184] para abrir la puerta constitucional a la candidatura y presidencia del PAN de Vicente Fox.

Jesús Reyes Heroles caracterizó el constitucionalismo de 1917 como el "liberalismo social".[185] Su antecedente más significativo fue el voto particular en contra de la generalización de la propiedad privada y el mercado como medio de su asignación de recursos que presentaron Ponciano Arriaga, Isidoro Olvera y José María Castillo Velazco en el Congreso Constituyente de 1857. Con el mayor contrasentido, el "liberalismo social" sería el eslogan de relaciones públicas de Salinas para pretender sustentar su "legitimidad de ejercicio". O, en sus términos, "el ideario que guió los cambios".[186] Se presentó como la perestroika —el ideario de reforma económica para liberalizar la economía soviética— de un pretendido *Gorbachov criollo* que se lanza a la destrucción del Estado posrevolucionario en México. Con esa base política distorsionada, el gobierno de Salinas buscó legitimidad equiparando el Estado mexicano posrevolucionario con el Estado soviético y su gobierno. Los enemigos de sus idearios serían los "neoliberales" representados por Ernesto Zedillo, y la "nomenklatura" encabezada por Luis Echeverría que llevaron a "la traición del ideario y el programa".[187] Para Salinas los baluartes de "liberalismo social" serían los más rancios representantes del "neoliberalismo", encabezados por Pedro Aspe, y de la "nomenklatura", encabezados por Fidel Velázquez, incluso quien según el decir de Salinas apoyó la candidatura de Aspe para sustituir a Colosio.[188]

En realidad el gobierno de Salinas se mostró como el más antagónico y destructor del ideario constitucional de *liberalismo social*. Fue, con el porfiriato, su antítesis más significada. Se volvió contra la propiedad social establecida en el artículo 27 de la Constitución de 1917, preci-

samente para permitir que el mercado, el latifundio particular y la propiedad mercantil accionaria pudieran desplazar la propiedad ejidal y comunal, así como a la pequeña propiedad.[189]

El gobierno de Salinas neutralizó el movimiento pendular que había estado en el centro del equilibrio y la estabilidad históricos del sistema político mexicano. El "liberalismo" de su *perestroika* exacerbó los controles estatales que asfixiaron la producción económica iniciados en el gobierno previo, así como sus bases cambiarias, financieras y comerciales. El Pacto Nacional de Solidaridad se convirtió, desde diciembre de 1988, en el corporativismo autoritario del Pacto Nacional de Estabilidad y Crecimiento Económico. La subvaluación del dólar y la sobrevaluación del peso, en balance, se convirtieron al mismo tiempo en la razón de ser y el objetivo, en la causa y el resultado, totalitarios, de la política económica, sin importar, al final, sus costos en la depresión de aparato productivo, en el déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de la balanza de pagos, y en el estrangulamiento del fisco por la acumulación de la deuda pública con tasas de interés artificialmente altas.

El control gubernamental del tipo de cambio, o si se prefiere del precio del dólar, se simuló con una falsa retórica de "flotación del peso". La retórica oficial alegó que la estabilidad y la oportunidad libre de inversión creada por el desarrollo de la productividad generaban un flujo positivo en la cuenta de capital que más que compensaba el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. El superávit consecuente en la cuenta de capital, seguía el argumento retórico, generaba un excedente en la oferta en relación con la demanda "libre" de dólares, que rigidizaba e incluso apreciaba el tipo de cambio y determinaba la acumulación de una extraordinaria reserva monetaria internacional. Así, el secretario de Hacienda de Salinas y uno de los ideólogos destacados de su "liberalismo social", pretende hacer un alegato teórico como prolegómeno de la sucesión presidencial del "camino mexicano a la transformación económica" por el que se "propició una mejoría en el nivel de vida de la población sustentado por una productividad creciente y la consecuente apreciación del tipo de cambio real sin pérdida de competitividad; todo ello en un entorno de menor inflación y estabilidad cambiaria".[190]

Los resultados mostraron la equivocación crucial del alegato y de la inspiración del gobierno de Salinas. La apreciación del tipo de cambio real del peso fue el factor central en el deterioro de la competitividad internacional de la economía. Durante el gobierno de Salinas las exportaciones decaen de 26.7% del PIB en 1987 —por efecto de la devaluación de De la Madrid— a 14.4% en 1990, mientras que las importaciones aumentan de 17.6 a 18.7%, o sea, que se pasa de un superávit comercial de 9.18% del PIB en 1987 a un déficit de 4.4% en 1994. La caída de la competitividad y sus costos son todavía más dramáticos en la cuenta corriente de la balanza de pago, por los intereses de la deuda y los dividendos de la inversión extranjera. El superávit en cuenta corriente de 4.5% del PIB en 1987 se convierte en un déficit de 12.4% en 1994.

En realidad la llamada "flotación del peso" fue técnicamente un dirty float. La autoridad financiera controló y determinó la paridad del peso con el dólar. El gobierno actuó determinantemente en dos frentes. El primero fue el de la venta de los activos públicos, de la riqueza nacional. En la medida en que la privatización de la banca y el remate de otros activos públicos, como Teléfonos de México, generaron un influjo de dólares, no fue el mercado libre, sino su alteración por las ventas del gobierno la que generó ese flujo. El segundo expediente gubernamental para inducir de manera artificial un flujo extraordinario de capitales fue la manipulación gubernamental de las tasas de interés de la deuda pública. Se fijaron a un nivel lo suficien-

temente elevado, con base en la distorsión de las garantías fiscales, para asegurar un flujo masivo y especulativo de capitales "golondrinos" que cubriesen de modo circunstancial el déficit en cuenta corriente e inflasen singular y transitoriamente las reservas monetarias internacionales.

Desde el punto de vista conceptual y estructural, resulta difícil concebir y montar una operación más negativa para el fisco mexicano que invertir las reservas que se generaban con las tasas de interés artificialmente más altas en los mercados internacionales, en títulos de la Reserva del Tesoro de Estados Unidos que pagan las tasas de interés más bajas. Se condicionó a una de las estructuras fiscales más pobres e injustas del mundo a pagar a sus acreedores tasas de interés varias veces superiores a las que el Tesoro de Estados Unidos pagaba al fisco mexicano por los pobres rendimientos de sus títulos.

Este patrón de intervención gubernamental, que desaseó el funcionamiento de los mercados financieros, también tuvo efectos indirectos que ampliaron el flujo distorsionado en la cuenta de capitales y que sangraron singularmente el ya tan anémico fisco mexicano. Por una parte, indujo a los intermediarios financieros a endeudarse en divisas extranjeras con intereses muy bajos, para invertirlos en títulos gubernamentales mexicanos cuyos rendimientos los multiplicaban y hacía caldo de cultivo para la especulación financiera. Por otra parte, indujo a las más grandes e influyentes empresas mexicanas con capacidad de acceso a los mercados internacionales de capitales a endeudarse en el exterior por la combinación fatídica de las tasas de interés ruinosas en México y los subsidios al dólar. Al sobrevenir la devaluación se convirtieron en drenes adicionales del anémico fisco, como en el caso de los contratistas concesionarios de las carreteras privatizadas durante el periodo de Salinas cuyas deudas fueron absorbidas por el gobierno de Zedillo.

Para la base productiva, los trabajadores y las empresas, así como para las familias mexicanas, sin acceso a los mercados financieros internacionales, el estatismo con retórica de "neoliberalismo" en que se fundó la ruinosa especulación financiera, resultó un desastre. En última instancia, el cierre de empresas, el desempleo y el desplome en su nivel de bienestar fueron el resultado cuando la anemia fiscal colapsó la economía. El gobierno estranguló, como tenaza, su estructura de ingresos y costos. Del lado de los ingresos, el control del tipo de cambio implicó un subsidio implícito del fisco mexicano al dólar por el diferencial entre las tasas de interés de la deuda pública y las tasas de interés para las reservas monetarias invertidas en títulos internacionales y por el monto de las entradas del capital manipuladas en una forma u otra por el gobierno mexicano. Éste impulsó de modo artificial, con el subsidio al dólar, la mayor desventaja comparativa estructural para que la producción y el empleo en México pudieran competir en el mundo globalizado, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales. Fue secando su fuente de ingresos en la base productiva y laboral en la medida en que las importaciones subsidiadas por el tipo de cambio desplazaron a la producción del país y arruinaron a productores y trabajadores mexicanos.

La tenaza se cerró por el lado de los costos. La teoría del *pacto* volvió a sustentarse en la intervención del Estado para determinar los costos laborales y financieros. Pretendió que los controles gubernamentales arbitrarios sobre los salarios, con independencia de sus niveles de productividad, serían la fuente de competitividad de la producción nacional en el proceso de globalización frente a la producción internacional. La teoría era y probó ser absurda. La depresión artificial de los salarios en México evidentemente no compensó el abaratamiento también arti-

ficial del dólar. Por otro lado, las tasas de interés manipuladas por el gobierno, falsa y absurdamente altas para las empresas nacionales, en relación con las internacionales, impusieron costos financieros ruinosos, incompensables por los niveles salariales, para las empresas mexicanas y cancelaron sus posibilidades de acceder al crédito que resultaba tan fácil y tan barato para sus competidores extranjeros.

El FOBAPROA fue el barril sin fondo de recursos fiscales para subsidiar de manera indefinida una banca que había quebrado ante la imposibilidad de recuperar pasivos inflados de modo artificial por las tasas de interés impagables generadas por el propio gobierno para poder sostener los subsidios al dólar. Pervirtió las bases institucionales del sistema de intermediación financiera para captar el ahorro nacional y sostener la inversión privada productiva. Convirtió al gobierno en el único usuario y destinatario del crédito capaz de pagar las tasas de interés ficticiamente altas con la que se indujo el superávit en la cuenta de capital. Hasta que el gobierno no pudo diferir más el pago de pasivos y el fisco mismo fue el que quebró el país con la dramática devaluación de diciembre de 1994 y su secuencia.

Cabe observar que Salinas no reparó en "constitucionalizar" las deformaciones institucionales que impusieron estas bases ruinosas para el país y la impunidad por su administración irresponsable o incluso criminal. En 1993 la Constitución sufrió si no la más grave deformación, una de las más graves adulteraciones de su historia. Su artículo 28, otorga al Banco de México la obligación primaria de subsidiar el dólar con todos sus recursos como eje de la "rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado". Al mismo tiempo el decreto correspondiente sustrajo sus funciones, incluso la de manejar los recursos que alcanzarían decenas de miles de millones de dólares, del régimen constitucional de la función pública y de sus responsabilidades. Llegó al extremo de establecer un régimen de excepción por el que el director y funcionarios del Banco dejaron de considerarse como servidores públicos, otorgándoles impunidad administrativa y penal absolutas por la administración de los mayores recursos públicos manejados directamente por cualquier dependencia y su desempeño en tanto que tales.[191]

Al mismo tiempo, bajo estas condiciones cambiarias y financieras ruinosas para la base productiva nacional, Salinas empuja al extremo la liberalización comercial que inicia De la Madrid. Primero, elimina de modo unilateral los permisos de importación y decreta una reducción arancelaria generalizada como anticipación para suscribir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte en condición "de reciprocidad más bien dudosa".[192] El TLCAN hizo más aguda la asimetría entre las relaciones comerciales "liberalizadas", el recurso fiscal y las relaciones financieras. No sólo omitió cualquier principio compensador, del extraordinario desequilibrio estructural entre el fisco de México y Estados Unidos, para subsidiar a su producción en especial la agropecuaria. Sus términos también pasaron por alto cualquier principio correctivo para las distorsiones estructurales de la política monetaria y cambiaria en los mercados de capitales que elevaron de modo artificial los diferenciales en las tasas de interés y sus costos fiscales para México, y los pagos resultantes a Estados Unidos. El corolario de estas *ocurrencias* fue la absoluta *imprecisión* financiera y fiscal de la economía y del Estado mexicano para reajustar la base nacional productiva a las nuevas condiciones comerciales con Estados Unidos. Por otra parte, la asimetría se hizo singularmente evidente en los mercados laborales donde el proteccionismo creciente de Estados Unidos fue una barrera cada vez mayor, antagónico a la libre movilidad de la mano de obra.

En realidad y en balance, la política de estabilización de precios de apreciación artificial del peso y subsidios financiero-fiscales al dólar, en el corto plazo, impuso las mayores desventajas comerciales y productivas a México en el marco de la globalización. El comercio se liberalizó pero sus condicionantes cambiarios, financieros y fiscales mantenían grandes ventajas ficticias para Estados Unidos por encima de sus ventajas tecnológicas y empresariales. La formidable campaña nacional e internacional de relaciones públicas del gobierno de Salinas para colmar el vacío de legitimidad, pareció equiparar el significado de la firma del TLCAN con la caída del Muro de Berlín, al mismo tiempo que en la realidad y no en las relaciones públicas, literalmente se desarrollaban los muros que separan los principales puntos fronterizos entre México y Estados Unidos y obstruyen el desplazamiento de la mano de obra mexicana hacia el lugar de origen del superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La combinación del desmantelamiento de los controles a las importaciones y los aranceles antecedente al TLCAN, su suscripción y la afectación de todos los recursos de la política monetaria y cambiaria para sostener y subsidiar el precio del dólar, fue como la gasolina al fuego para el deterioro estructural de la economía mexicana y de los términos de su inserción en la globalización de la economía mundial.

Lo "social" del "liberalismo" intervencionista a rajatabla a favor de las importaciones y en contra de la base productiva nacional, no fue un componente estructural de las políticas, inversiones y gastos públicos, como lo había sido en los gobiernos de la Revolución para promover la igualdad social. Fue un programa asistencial ad hoc de control electoral, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), para comprar y vincular el voto campesino y proletario para el PRI. El PRONASOL también extremó y reforzó de modo extraordinario la inconstitucionalidad institucional del PRI-gobierno, en una nueva secretaría de Estado, la de Desarrollo Social. Fue la plataforma en la que Salinas colocó a Luis Donaldo Colosio después de que salió de la presidencia del PRI para regresarlo al partido como su candidato presidencial. La rebelión indígena de los Altos de Chiapas, encabezada por el subcomandante Marcos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, estalló en diciembre de 1994. Reventó cualquier pretensión salinista de legitimación social, junto con su formidable aparato de relaciones públicas nacional e internacional.

Salinas siguió la pauta de López Portillo y De la Madrid de buscar legitimidad en encarcelamientos espectaculares al principio del gobierno. Sacó del tintero sus conflictos con el líder del sindicato petrolero Joaquín Hernández Galicia. Lo encarceló con una operación un tanto arbitraria organizada e instrumentada por su secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. También encarceló a la cabeza mayor del narcotráfico de la época, Miguel Ángel Félix Gallardo, y al exdirector Federal de Seguridad de De la Madrid —quien había sido secretario particular del propio Gutiérrez Barrios. Los encarcelamientos mostraron la imposición del control tecnocrático sobre el movimiento obrero organizado, y desahogaron la inteligencia y las presiones de la DEA sobre narcotraficantes que más afectaban a Estados Unidos que se acumularon durante el gobierno de De la Madrid. Pero quedaron muy distantes de significar una voluntad política para dar vida a las reformas constitucionales y legislativas de la renovación moral, para sustentar la prevalencia de la ley sobre la corrupción. Los encarcelamientos iniciales del gobierno de Zedillo así lo comprobarían.

Zedillo, *el blindaje*

El inicio del gobierno de Ernesto Zedillo se significó por lo que Carlos Salinas intentó explotar como el "error de diciembre".[193] Pero, de manera estructural, en realidad fue el resultado del fracaso de la apuesta mayor de este último, en su pretensión de "legitimidad de ejercicio", a la estabilidad y el crecimiento económicos artificiales. A diferencia de los presidentes Echeverría, López Portillo y De la Madrid, logró pasar, en términos estrictamente cronológicos, los costos diferidos del crecimiento artificial fundado en un dólar subsidiado. La devaluación, la depresión y la ruina financiera y fiscal consecuente se las heredó al gobierno de Ernesto Zedillo. Pero la rapidez con que éste provocó la devaluación del 20 de diciembre de 1994 hizo que Salinas fuese quien pagase su costo político completo, por más que se hubiese atribuido a un "error" —causal— de que perdiese el puesto al primer y efímero secretario de Hacienda de Zedillo, y de Comercio en el gobierno anterior, Jaime Serra.

El argumento de Salinas, fundado en una supuesta información confidencial del señor Pedro Aspe, es que el "error" de no designar a este último se actualizó cuando "el gobierno concedió a algunos empresarios información privilegiada sobre la inminente devaluación" lo que condujo al "desastre nacional", a pesar de que documentó el conocimiento y los avales de Zedillo a su política económica.[194] El discurso de toma de posesión, veinte días antes, acreditó la continuidad de la ideología salinista y la oposición a la devaluación, que el recién inaugurado secretario de Hacienda promovía, cuando el presidente se comprometió con un "crecimiento económico sostenido —que exige un entorno de estabilidad económica y financiera para ahorrar, planear, invertir y trabajar productivamente, exige reglas claras y trato justo hacia todos".[195] En días las reglas se oscurecieron y el país cayó en una inestabilidad económica y financiera que generó la mayor incertidumbre, desconfianza e injusticia para la inmensa mayoría de la población mexicana, hundiéndola en una depresión sólo equiparable a la que el presidente López Portillo heredó a De la Madrid en 1983. Es posible que el presidente Zedillo y/o su secretario de Hacienda hayan provocado una devaluación por un error involuntario en contra de sus convicciones dominadas por la ideología de su antiguo jefe. Lo que sí es cierto es que la devaluación cavó la tumba de Salinas y ofreció a su sucesor el "blindaje" no sólo económico sino también político que protegió su gobierno. Si hubo "error", sería como el del burro que tocó la flauta, aunque con resultados mediatos bastante bien afinados.

El gobierno de Zedillo pareció llevar al extremo el movimiento pendular sexenal en lo que hace a la ruptura política personal con Salinas. Pero fue el ideólogo más radical continuador de su política económica. También resultó el más astuto manipulador para que su predecesor y su sucesor, en su caso, llevasen el desprestigio por las realidades ruinosas de su ideología. Salinas cargó con la devaluación de diciembre de 1994, la recesión y la inestabilidad cambiaria de la primera parte del sexenio de Zedillo. Pero la devaluación de 3.5 pesos por dólar en diciembre de 1994 a 10 pesos a mediados de 1997, dio a éste un amplio margen para reactivar el crecimiento, incluso para que el peso se apreciase en términos reales e incluso nominales durante la segunda parte de su sexenio, y para que su tercer secretario de Hacienda, José Ángel Gurría, desarrollase una teoría de legitimación con base en la construcción de un "blindaje de la economía" como herencia para su sucesor.

La drástica caída del PIB en 1995 permitió retomar tasas positivas de crecimiento a par-

tir de 1996. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se redujo drásticamente por la devaluación, en números redondos, de 30,000 millones de dólares en 1994 a 1,500 millones en 1995.[196] Fue fundamental la corrección previa en el desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos por el encarecimiento del dólar y el financiamiento de Estados Unidos y la banca internacional para cubrir cerca de 30,000 millones de dólares de vencimiento de títulos del gobierno mexicano, principalmente los tesobonos. Con todo, la tasa de crecimiento promedio durante su sexenio, 3.4%, fue ligeramente superior a la de Salinas, 3.1%, después de la caída de más de 6% en 1995.[197]

A diferencia de lo ocurrido en el sexenio anterior, el impulso por lucir el fin de sexenio con el crecimiento económico artificial, no hizo que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos llegara a niveles insostenibles en lo inmediato.[198] Sin embargo, ni con la tasa singularmente alta de crecimiento en 2000 —6.6%— se impidió la derrota del PRI en la elección presidencial, en contraste con la tasa bastante más baja —de 3.7%— del último año de Salinas. Ello permitió a Zedillo reclutar a su sucesor, Vicente Fox, en el apoyo a su retórica sobre el "blindaje económico" con que le heredaba la situación estructuralmente insostenible para reconciliar el tipo de cambio sobrevaluado con el crecimiento. Evitó, así, para 2000, una devaluación como la que el propio Zedillo realizó a principios de su gobierno que pulverizó la pretensión de Salinas de "legitimidad de ejercicio".

La conjunción de la ilegitimidad de origen con la de ejercicio de Salinas no se limitó al "desastre económico nacional" a que se refería éste al iniciarse el nuevo gobierno. Siguió lloviéndole sobre lo mojado. El Ministerio Público lo liquidó, al exhibir la tan cercana inmoralidad pública de su gestión con el encarcelamiento de Raúl Salinas, siguiendo la tradición a la que se adhirió su hermano de las aprehensiones espectaculares de inicios de gobierno. Fue sentenciado por el homicidio del secretario general del PRI, y excuñado de los hermanos Salinas, José Francisco Ruiz Massieu, así como por enriquecimiento ilícito y peculado de más de cien millones de dólares. Incluso, el mismo Carlos Salinas renunció de hecho a cualquier pretensión histórica de legitimidad. Prácticamente aceptó el exilio después de teatralizar una "huelga de hambre" para negociar con el gobierno de Zedillo. Su oscuridad dio a pensar que se arregló su impunidad a cambio de aceptar el encarcelamiento de su hermano Raúl. Para liquidar a Salinas, en términos políticos, se utilizaron las mismas bases partidocráticas creadas por sus pretensiones de legitimidad. Zedillo había integrado a su gabinete como procurador general de la República a quien fue el representante del PAN en el Consejo General del IFE durante el proceso electoral que lo eligió, Antonio Lozano Gracia.

En su mensaje de toma de posesión Zedillo reconoció los vicios fundamentales en todos los aspectos de las reformas políticas de Salinas y el imperativo de desecharlos para sostener que:

> México exige una reforma que, sustentada en el más amplio consenso político, disipe las sospechas, recriminaciones y suspicacias que empañan los procesos electorales [...] y a que dejemos atrás, para siempre, las dudas y las controversias sobre la legalidad electoral [...] debemos estar dispuestos a tratar todos los temas, incluyendo, desde luego, el financiamiento a los partidos, los topes a los gastos de campaña, el acceso a medios de comunicación, la autonomía, la plena autonomía de los órganos electorales.[199]

Y es que Zedillo conocía mejor que nadie la estructura electoral viciada como el heredero de Salinas, y beneficiario de su formidable aparato de control electoral. Éste encabezó directamente la recaudación para los gastos electorales de su sucesor exigiendo 625 millones de dólares a los más enriquecidos con su gestión.[200] Como se refirió antes, al iniciarse el proceso electoral de 1994, el mismo día en que el secretario de Gobernación y presidente del IFE, Jorge Carpizo, instaló su Consejo General, Salinas convocó a una reunión en Los Pinos, para exhibir con la mayor publicidad la identidad PRI-Estado, y hacer manifiesto su control personal sobre el proceso electoral y sus resultados. Asistieron, además del presidente del Instituto Federal Electoral, el presidente de la Suprema Corte de Justicia y los líderes mayoritarios del Congreso de la Unión, veintinueve gobernadores de los estados y el jefe del Departamento del Distrito Federal. Recibieron una especie de dictamen-instrucción de Salinas sobre la sucesión presidencial en el sentido de que "no se hagan bolas nadie" porque "el PRI tiene candidato que lo llevará a la victoria electoral".[201] El presidente del IFE, una vez que aplaudió esta "victoria" instruida por Salinas, se trasladó de los Pinos al IFE para atestiguar el Pacto para la Democracia, la Paz y la Justicia con que fue el sustento partidocrático de la penúltima "reforma política" de Salinas. Benefició, al final, a Ernesto Zedillo quien la calificó, hay que reiterarlo, como "el acuerdo para un eficaz proyecto de neutralización del PRD",[202] en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Quizá la expresión técnica más significativa de ese acuerdo fue el segundo padrón electoral que expidió Salinas para la elección de Zedillo, con "credencial para votar con fotografía". El responsable de formularlas bajo la presidencia del IFE de Jorge Carpizo, pasó a ser alto funcionario de Petróleos Mexicanos con Zedillo y fue consignado y sujeto de una orden judicial de aprehensión en el gobierno de Vicente Fox por el desvío ilícito de recursos para la campaña de Francisco Labastida.[203]

Salinas designó a Zedillo para sustituir a Colosio, como se mencionó antes, después de que éste buscó independizar su candidatura de aquél y de que fue asesinado en marzo de 1994. La confusión y el temor que provocó el homicidio, la rebelión indígena zapatista y el singular crecimiento económico artificial para sostener la campaña de 1994, afectaron de modo central el proceso electoral. Junto con los controles electorales de Salinas, favorecieron en definitiva los resultados de Zedillo. Pero lo más significativo y paradójico para su elección fue el mantenimiento, antes de ella, del ruinoso déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos que condujo al "desastre económico nacional" en términos de Salinas, y cavó su sepultura al determinar realmente la devaluación de diciembre de 1994.

El gobierno de Zedillo frustró las pretensiones del PRI de conseguir la legitimidad democrática para gobernar. En virtud de su *reforma política* el titular del poder ejecutivo y el procurador general de Justicia del Distrito Federal dejaron de ser integrantes del gabinete y el primero fue elegido por sufragio universal. El PRD, con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, triunfó de manera contundente en las primeras elecciones de jefe de Gobierno y en las elecciones legislativas del Distrito Federal en 1997. Tres años después, el PAN, con la candidatura de Vicente Fox, obtuvo mayoría de votos, aunque relativa, en la elección presidencial de 2000.

Zedillo no expresó la inseguridad de su antecesor en la promoción de reformas políticas a diestra y siniestra, con cualquier motivo. Después de todo, no partió de las mismas bases para que la ilegitimidad lo persiguiese hasta "el fin de los tiempos" —de acuerdo con la sentencia del señor Vicencio Tovar. A pesar del cúmulo de vicios con que Salinas marcó su elección, y

que concluyeron con su calificación enteramente irregular por la incapacidad del Tribunal Federal Electoral para resolver los recursos que acreditaban su nulidad por 9.5 millones de comprobados registros fraudulentos en el padrón salinista, y que el grupo parlamentario del PRD puso de manifiesto,[204] el congreso nacional de este partido aprobó reconocerlo como presidente constitucional.

Siguiendo el protocolo de sus antecesores, el presidente Zedillo realizó su reforma política. La diferencia, hay que reconocerlo, es que condujo a un cambio de régimen político para dar sustento a la propuesta presidencial de "democratización integral" que De la Madrid había frustrado, por medio de "un nuevo código ético entre los contendientes políticos y una reforma electoral definitiva" y "construir un régimen presidencial, mejor equilibrado para los otros poderes del Estado".[205]

La reforma político-constitucional de 1996 se dirigió a las elecciones intermedias del sexenio en 1997. Con diecisiete artículos reformados o adicionados[206] rebasó en amplitud la reforma de Salinas de 1992, aunque desde luego se quedó muy corta en relación con el descomunal número de alteraciones constitucionales de las cuatro reformas de éste. La reforma afectó de nuevo la estructura de dirección del IFE y del Tribunal Federal Electoral, el régimen de representación del poder legislativo y de partidos políticos, el régimen político del Distrito Federal así como el marco del proceso electoral en los estados.

Las modificaciones del artículo 41 reformularon de manera integral todas las adiciones y reformas, desde la de 1977, buscando, en cuatro fracciones, imprimir orden y estilo coherente al caótico crecimiento de la reglamentación constitucional y a su desaseada redacción. La primera fracción se distinguió por acabar con las bases corporativas de los partidos políticos, que habían sustentado la organización sectorial del PRI, al prevenir que "sólo los ciudadanos podrán afiliarse libre e individualmente", complementado por una limitación equivalente al derecho constitucional de asociación política.[207] La segunda fracción consolidó el financiamiento público de los partidos, matizó su vinculación con la votación precedente a 70% de los recursos fiscales asignados (y 30% a distribuirse igualitariamente). Lo más significativo fue, en la fracción III, el desplazamiento del secretario de Gobernación de la presidencia del IFE, la desaparición de los *consejeros ciudadanos* creados tres años antes, su sustitución por *consejeros* a secas, nombrados por las dos terceras partes de la cámara de diputados —sin mediar propuestas del ejecutivo— y la supresión del derecho al voto de los representantes de partidos políticos y de las cámaras, la atribución de la responsabilidad de la función electoral al IFE como órgano autónomo y la desresponsabilización por esa función que previamente se atribuiría a los poderes ejecutivo y legislativo, así como de los "ciudadanos". La fracción IV se limitó a la reglamentación constitucional de los "medios de impugnación". La institución del Tribunal Electoral se reubicó en el titulado correspondiente al poder judicial federal para "garantizar los derechos políticos de los ciudadanos", cuyo ejercicio quedó sujeto, en forma específica, a las condiciones impuestas por el arbitrio legislativo.[208] Sin embargo, el tribunal se integró al poder judicial de la federación como un anexo separado, limitado en sus funciones y sus recursos para proteger el sufragio.[209] Se mantuvo el restrictivo marco de las cuatro salas regionales y la sala superior. Se eliminó la "calificación" legislativa de las elecciones para atribuirle al tribunal la decisión última sobre validación de elecciones.[210] El presidente y los consejeros del IFE y los magistrados del TFE quedaron sujetos al régimen general de responsabilidades de los servidores públicos[211] y, en particular, de

responsabilidades políticas, pero con las inmunidades penales relativas de los altos servidores públicos.[212]

El requisito de los partidos para acceder a las diputaciones plurinominales se aumentó de 1.5 a 2%,[213] y se redujo el tope de trescientos quince a trescientos diputados de un solo partido político,[214] así como a 8% el coeficiente de asignación de diputados plurinominales al partido mayoritario en virtud de la cláusula de gobernabilidad.[215] También se atribuyó a los partidos políticos la acción de inconstitucionalidad de leyes.[216]

Pero se alteró de raíz la base de representación de la población de las entidades federativas en el senado de la República, a la representación de las directrices de los partidos políticos, al establecerse una circunscripción plurinominal nacional y la integración de una cuarta parte de los senadores por el principio de representación proporcional.[217] También se sustituyó el principio constitucional de que la legislación electoral de los estados "introducirá el sistema de diputados de minoría" por el principio de integración "con diputados elegidos según los principios de mayoría relativa y representación proporcional", se fijaron principios constitucionales "en materia electoral" a garantizarse por la Constitución y leyes estatales.[218]

La reforma trasladó la competencia constitucional del congreso de "legislar en lo relativo al Distrito Federal, con excepción de las materias conferidas a la Asamblea —ahora Legislativa" y para "expedir (su) Estatuto de Gobierno" de las facultades generales del congreso[219] a la enredada reglamentación constitucional de la entidad.[220] Lo más significativo fue la aceptación de que "el jefe de Gobierno del Distrito Federal tendrá a su cargo el ejecutivo y la administración pública en la entidad y recaerá en una persona elegida por votación universal, libre, directa y secreta"[221] y la conversión de la Asamblea de Representantes en "Asamblea Legislativa" con diputados.[222]

Lo singular de la reforma política de Zedillo no fue óbice para que continuase complicando la legislación electoral y para consolidar los candados y barreras que obstruyen singularmente la protección del sufragio. Se derogó el libro del COFIPE relativo a la elección de la Asamblea del Distrito Federal en virtud de que la reforma constitucional facultó a ésta para "expedir las disposiciones que rijan las elecciones locales en el Distrito Federal", aunque matizadas por el congreso y los lineamientos que la misma reforma impuso para los procesos electorales en las entidades federativas.[223]

La reforma de 1996 derogó los dos libros del antiguo COFIPE relativos al tribunal, las impugnaciones, las nulidades y las sanciones en materia electoral. La integración del Tribunal Federal Electoral al poder judicial federal llevó a su enmarcamiento en la legislación orgánica del mismo y no en la electoral. Pero un solo libro del COFIPE se multiplicó en cinco libros y se convirtió en otra nueva y flamante pieza legislativa de especialistas, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.[224] Las novedades significativas de sus treinta y ocho capítulos y ciento ocho artículos, fueron el "juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos"[225] y el "juicio de revisión constitucional electoral".[226] Su libro quinto estableció un régimen especial del "juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Federal Electoral".[227] Hay que reconocer que con base en estas reformas se generó una función y una actividad judicial sin precedentes históricos, en materia electoral, que se considera más adelante.

Pero lo más significativo para los resultados electorales de 2000 fue que desapareció el

monopolio sobre la información inmediata de los resultados electorales, impuesto por el secretario de Gobernación en 1994, por el que se obligó a que la única información pública a difundirse por los asociados a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión sería la de los "conteos rápidos" sobre los resultados de casillas predeterminadas por la Dirección General Ejecutiva del IFE.[228] Con la libertad de encuestar, los medios electrónicos, en especial la televisión, asumieron el papel público preponderante y definitivo en el cómputo y los resultados de la elección presidencial de 2000. Obligaron al IFE y al presidente Zedillo a adelantar, sobre los cómputos oficiales, el reconocimiento oficial de los resultados electorales que anunció Televisa un minuto después de que cerraron las urnas. Así, el presidente anunció en cadena nacional:

> México ha vivido una jornada electoral que por su orden y legalidad, por su transparencia y civilidad ha resultado ejemplar. Justo ahora el propio IFE nos ha comunicado a todos los mexicanos que cuenta ya con información, ciertamente preliminar, pero suficiente y confiable, para saber que el próximo presidente de la República será el licenciado Vicente Fox Quesada.[229]

Con la encuesta de salida de las urnas y la libertad para difundir sus resultados, la legitimidad democrática, por la efectividad del sufragio libre, universal e igual en elecciones presidenciales auténticas cuajó finalmente para fundar el gobierno de la República. Pero, con la legitimidad democrática electoral no llegó la efectividad de la ley, ni la funcionalidad del Estado grave y acumulativamente atrofiado, ni la aptitud del régimen de partidos políticos y su determinación del poder legislativo para representar con fidelidad razonable a la población.

Desapareció la funcionalidad inconstitucional prexistente sostenida en la monopolización presidencial en el ejercicio de los poderes públicos a través del PRI. Pero el desorden, las omisiones, confusiones y contradicciones predominantes en el texto de la Constitución no sustentaron la funcionalidad y efectividad político-constitucional de la democracia. Las distorsiones y deformaciones de la partidocracia también cobraron su precio para la funcionalidad del Estado una vez que el voto cuajó. Con el cuajo se diluyeron los consensos partidocráticos surgidos de la Secretaría de Gobernación. Se fraccionó la representación partidista en el congreso bloqueando las posibilidades de articular en él la voluntad general esencial para la funcionalidad, la autoridad y la legalidad democrática. El cúmulo de "reformas políticas" que inflaron los escaños, las curules, sus presupuestos y sus costos electorales y que soslayaron los problemas estructurales para representar con un mínimo de fidelidad a la población y sus demandas y el desequilibrio estructural del congreso frente al ejecutivo por la ausencia de infraestructura técnica, se revirtieron de modo feroz contra la funcionalidad de la democracia electoral. Incluso consolidaron la atrofia estructural del congreso para corregir el rumbo ruinoso de una "ilegitimidad de ejercicio", para usar el concepto de Acción Nacional, que de acuerdo con las cifras oficiales y "con base en la información estadística de 2000" había dejado a 53.7% de los mexicanos por debajo de la línea de la pobreza.[230] Pero eso deberá ser otra historia.

La transformación del presidencialismo en México

Rogelio Hernández Rodríguez

El presidencialismo mexicano fue considerado siempre como un ejemplo indiscutible de poder excesivo que anulaba no sólo el equilibrio de poderes sino las funciones del resto de las instituciones políticas. Más de una vez, incluso, se supuso que su predominio estaba basado en disposiciones constitucionales que le concedían más facultades de las debidas. En realidad, como se sabría después, el desequilibrio tenía su origen en el control que tenía el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre el congreso, las gubernaturas y el resto de las instituciones políticas mediante el cual lograba someterlos a la dirección presidencial.

Sin embargo, tanto los conflictos sociales como el avance del pluralismo restringieron poco a poco el poder del ejecutivo y mostraron que, lejos de contar con atribuciones excesivas, apenas tiene facultades para encargarse de las actividades propias del gobierno y que el congreso, siempre considerado subordinado, está habilitado para controlar y vigilar al ejecutivo. Contra las opiniones generalizadas en el pasado, en México sí había equilibrio de poderes pero no las condiciones políticas para que funcionara. Lo interesante del caso es que el pluralismo, si bien ha revitalizado ese equilibrio institucional, también demanda un mayor esfuerzo por alcanzar acuerdos, precisamente porque el presidencialismo que antes lograba todo ahora está obligado a convencer a muchos más actores políticos.

En las páginas que siguen se analizan los cambios operados en las facultades y prácticas del presidencialismo, desde los años sesenta hasta la administración de Ernesto Zedillo. Aunque el estudio cubre casi tres décadas, la exposición no siempre sigue los periodos presidenciales sino que se guía por cambios específicos, lo que permite comprender un fenómeno por sí mismo, al margen del momento en el que se produjo y, sobre todo, de la personalidad del mandatario en turno. Las transformaciones del presidencialismo son paralelas al proceso de cambio político que, para simplificar la explicación, de modo convencional se ha situado en 1970, cuando comenzó la administración de Luis Echeverría.

Estabilidad e instituciones

Los estudios sobre el sistema político mexicano siempre concluyeron que el presidencialismo es uno de sus rasgos más que distintivos, predominantes y decisivos. Pero lo llamativo del caso es que este convencimiento no se tradujo en investigaciones que dieran cuenta cabal de esta influencia. En buena medida, se puede afirmar que el estudio del presidencialismo fue víctima de la importancia de su tema, pues se dio por sentado que su poder era tan grande y visible que no necesitaba ninguna demostración. Fue así que durante años casi no hubo ninguna in-

vestigación sobre la política nacional que no se refiriera al presidencialismo y, en contraste, sólo se dedicó un estudio a su análisis, el de Stephen S. Goodspeed, *El papel del ejecutivo en México*,[1] en el que se revisan las atribuciones legales y la actuación del presidente durante los primeros cuarenta años del siglo XX. Al principio publicado en inglés, tuvieron que pasar varios años para que fuera traducido y difundido por una editorial mexicana que, como muchas de la época, se enfrentó al problema de la escasa distribución. La obra de Goodspeed, convertida en una pieza de biblioteca, fue hasta los años setenta la única referencia posible del tema.

En 1978 Jorge Carpizo publicó *El presidencialismo mexicano*,[2] en el que hace una sistemática enumeración de las facultades legales del poder ejecutivo y lo que él denominó las atribuciones metaconstitucionales, es decir, un conjunto de prácticas y formas de intervención política que reforzaron la influencia presidencial. De nuevo, tuvieron que transcurrir muchos años antes de que los analistas pusieran atención en el asunto.[3] La falta de investigaciones puntuales dio como resultado una serie de supuestos acerca de lo que podía hacer el ejecutivo. El principal de ellos fue el de magnificar el poder presidencial hasta situarlo como la institución que hacía y decidía todo en la vida política del país. En la difusión de esta idea desempeñó un papel muy importante el libro de Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*.[4]

El prestigio del autor y el hecho de que expusiera una reflexión más o menos libre sobre la política nacional, altamente influida por la situación del país durante el gobierno de Luis Echeverría, hizo que sus apreciaciones tuvieran un eco sorprendente, en especial aquélla de que "las piezas fundamentales" del sistema eran la presidencia y el PRI.[5] Basta leer la introducción para comprender que las reflexiones de Cosío Villegas eran el inicio de un estudio más profundo del tema. Como él mismo lo reconoció, su libro es un apretado intento de síntesis de ideas planteadas en un principio en conferencias para un público estadunidense. Ideas que, por más ingeniosas que fueran, requerían análisis y evidencias empíricas.

Como suele ocurrir, la afirmación fue tan puntual y sobre todo aplicable al momento, que se extendió como verdad indiscutible. Más aún, el nombre de Cosío Villegas bastaba para imponer una autoridad que rebasaba cualquier sospecha y, sin duda, disculpaba cualquier falta de pruebas. De ahí se derivó que el sometimiento de otras instituciones, sobre todo el congreso, era deliberado, de tal manera que se le había desprovisto de facultades desde la expedición misma de la Constitución de 1917. Otro supuesto fue confundir las atribuciones reales de la presidencia con las prácticas personales de algunos mandatarios, lo que el mismo Cosío Villegas, en otro libro de enorme difusión, llamó "el estilo personal de gobernar"[6] y que, en el fondo, no distinguía por qué era posible que un mandatario tuviera un desempeño tan singular que servía para añadirle atribuciones al ejecutivo. Desde entonces, los límites entre las facultades legales e institucionales se diluyeron hasta confundirse con el carácter y la personalidad del jefe del ejecutivo.

La confusión fortaleció el mito del presidencialismo todopoderoso y poco a poco sustituyó el análisis puntual por el anecdotario político constituido por relatos, salpicados de picaresca nacional, en los que se mostraba la personalidad de los mandatarios. Memorias de políticos, crónicas de periodistas y narraciones de biógrafos, crearon una imagen de presidentes convencidos de su grandeza, queridos por el pueblo, capaces de proporcionar beneficios casi como por arte de magia, pero también arbitrarios y muchas veces superficiales o frívolos. Al final, las facultades reales del presidencialismo se mimetizaron con la conducta individual, a tal grado

que para probar que el presidencialismo era capaz de cualquier cosa, se contaba una anécdota de algún presidente. La persona ocupó el lugar de la institución.[7]

Algo que parece haberse perdido de vista fue que los juicios sobre el poder presidencial se elaboraron en condiciones de estabilidad política, es decir, cuando el sistema en su conjunto no fue presionado por demandas de los diversos sectores de la sociedad. En estas circunstancias, cuando todo parecía marchar bien, era fácil suponer un centro director, capaz de decidir qué hacer y cuándo. En ese sentido, no es casual que los límites o, desde otra perspectiva, los excesos del presidencialismo fueran visibles justo cuando el sistema se vio sometido a presiones y cambios casi continuos desde finales de los años sesenta. Dicho en otros términos, el presidencialismo mostró su capacidad real y sus verdaderos límites sólo cuando tuvo que enfrentar cambios. Planteado así, la conclusión no necesariamente es la de un poder ejecutivo omnipotente sino de un presidencialismo que se había colocado a la cabeza de una extensa red de instituciones que conseguían contener el conflicto social, de tal manera que cuando la presidencia se veía obligada a intervenir podía con relativa facilidad resolver los problemas que se le presentaban.

Una manera de comenzar la explicación es ubicar las funciones de la institución presidencial en términos de la estabilidad del sistema. Como ya lo ha demostrado la extensa literatura sobre el tema, esta cualidad no derivó del sometimiento dictatorial sino de un amplio principio de legitimidad del régimen que, a su vez, procedía del eficiente desempeño gubernamental en términos del desarrollo económico y la satisfacción de necesidades socioeconómicas.[8] Las demandas de una sociedad poco compleja (con pocos y bien diferenciados sectores sociales), como la que existía en México entre 1940 y 1960, eran canalizadas por un amplio conjunto de instituciones que cumplían con su papel de intermediación, de tal modo que sólo algunas no resueltas tenían que ser atendidas por la presidencia.

La función de las instituciones como reguladores del conflicto social y como mecanismos mediante los cuales las sociedades se adaptan a los cambios, es uno de los temas mejor analizados por la sociología y la ciencia política clásicas.[9] En México, sin embargo, no fue del todo aceptado porque se había supuesto que predominaban prácticas y negociaciones propias de las sociedades tradicionales (el clientelismo, por ejemplo) que no sólo se sobreponían a las instituciones sino que anulaban sus funciones.[10] En buena medida, esta opinión ha fortalecido la idea del presidencialismo fuerte porque si las prácticas tradicionales prevalecen (en especial las personales) es fácil suponer que existía una especie de mando superior o de árbitro capaz de conducir todo el sistema político.

Pese a lo atractivo de la interpretación, en México las instituciones no sólo han existido y funcionado sino que desde que el sistema fue sometido a un largo proceso de cambios y presiones, varias de ellas evitaron transformaciones radicales. La mayor sorpresa de quienes sostenían esta interpretación fue que el sistema no se desplomó (a decir de algunos autores como Kaufman) cuando la base de las negociaciones clientelares falló y el PRI se vio enfrentado a una competencia electoral desconocida. Desde su punto de vista, el sistema debía transformarse con rapidez precisamente por ser tradicional. Si no ocurrió así fue porque las instituciones estaban en los cimientos del sistema.

La estabilidad política en realidad se explica por la profunda penetración de las instituciones en la sociedad. Y esto no deja de ser una paradoja, pues muchos de los analistas que han subrayado la falta de institucionalización reconocen la presencia característica de algunas,

como las corporaciones y el mismo PRI. Es verdad que a ambos se les ha considerado recursos de control, subordinación y movilización social, pero aun así han sido entidades con normas, jerarquías y tareas por cumplir. Las corporaciones, por ejemplo, no sólo fueron un medio para reunir y someter a los trabajadores, sino también para canalizar demandas, solucionarlas y repartir beneficios del desarrollo, así fuera en forma desigual. El PRI, por su parte, ciertamente no se encargó de preparar a la elite gobernante nacional, pero sí fue un mecanismo de representación política y, sobre todo, de preparación de las elites locales porque sirvió como arena de debate, adiestramiento y disciplina política. Al lado de las corporaciones existió una amplia gama de instituciones: organizaciones sociales, oficinas gubernamentales, federales, estatales y locales, partidos políticos, etcétera, que de una u otra forma sirvieron para recibir y transmitir demandas de los diversos sectores de la sociedad y, gracias a ello, evitar el conflicto social. En este entramado institucional la presidencia era el organismo que guiaba el conjunto al dar certidumbre en sus funciones y ajustar las tareas del resto a sus propios programas y proyectos. En este sentido, la presidencia era un poder que influía más que controlaba la operación de las demás instituciones del sistema.

Pero lo que no debe pasar inadvertido es que esta capacidad para influir e incluso decidir el rumbo del país no estuvo basada en atribuciones constitucionales que sobrevaloraran el papel del ejecutivo y, sobre todo, mermaran el del poder legislativo. En realidad, una revisión cuidadosa de las facultades de ambos poderes revela que el congreso, desde 1917, ha contado con varios recursos para intervenir en el ejercicio del gobierno y vigilar (o, en su caso, controlar) al ejecutivo, más allá de su inherente función legislativa. El congreso, por ejemplo, puede legislar en casi todos los ámbitos económicos y políticos, incluidos los hacendarios y fiscales, y controla plenamente el diseño del presupuesto federal. Puede también llamar a consultas a los secretarios de Estado e integrar comisiones que investiguen el funcionamiento del gobierno, y, por medio del senado, dictar el nombramiento de diversos funcionarios e intervenir en la política exterior.

Frente a las amplias atribuciones legislativas, el ejecutivo no cuenta más que con el veto (total y parcial, pero superable por las tres cuartas partes del congreso) y la facultad de designar de manera libre a los miembros de su gabinete. No está autorizado, como otros presidencialismos latinoamericanos (Brasil, Argentina, Chile, Colombia y Ecuador) para legislar por decreto y tampoco tiene el derecho exclusivo de introducir leyes o convocar a referendos o plebiscitos.[11]

En estas circunstancias, si el ejecutivo mexicano pudo evitar conflictos entre poderes y controlar la política nacional fue gracias a la extrema uniformidad partidaria que le permitió manejar a su arbitrio casi todas las instituciones del país: el congreso federal y las gubernaturas, y por medio de éstas, las cámaras locales y las presidencias municipales. En estricto sentido, el ejecutivo federal estaba en la cúspide de una pirámide de instituciones sobre las que ejercía un control total por medio del PRI. El presidencialismo excesivo dependía de la falta de pluralismo y no de una inequitativa distribución de facultades constitucionales. Con todo, no sólo fue el PRI el que ayudó a sostener este poder presidencial, pues existieron diversas prácticas políticas que rebasaron su influencia y que sirvieron para normar la actividad de las instituciones.[12]

Existen muestras claras de lo anterior. La figura del presidente como una persona a cuya autoridad se apela para solucionar cualquier problema (personal, familiar o político) o el pa-

pel que siempre tuvo como líder de grupos políticos dentro de la elite, le sirvió para determinar conductas e imponer soluciones no sólo con independencia de la ley sino al margen del partido. La pérdida de este último control (la ascendencia en la elite) explica, por ejemplo, que en los años aquí analizados las tensiones y los conflictos entre grupos políticos se hubieran agravado pese a que continuaba el liderazgo presidencial sobre el PRI. Se trata, de nuevo, de una práctica y no de un recurso estrictamente orgánico mediante el cual el jefe del ejecutivo hiciera operar una institución.

Esto permite entender el predominio del presidencialismo y su imagen todopoderosa en los años de estabilidad: más que poder omnímodo, el presidencialismo llegó a funcionar de modo eficaz gracias a que el entramado institucional cumplía con su papel regulatorio. Pero a partir de los años setenta, cuando el proceso de cambio político se inició, las instituciones comenzaron a recibir una cantidad mayor de demandas que ni ellas ni el sistema en su conjunto podían (para decirlo en términos de David Easton) procesar con la misma rapidez y eficacia anteriores. Este proceso llevó a la presidencia a una sobrexposición, a emplear cada vez más sus facultades no como antes (normar o guiar a las instituciones) sino incluso para sustituir sus tareas. El resultado fue un desgaste de la presidencia y, al mismo tiempo, un aumento de la posibilidad de incurrir en excesos y errores. Aunque ahora puede parecer una obviedad, la obligada transformación del presidencialismo ocurrió por la fuerza de los cambios políticos que lo han puesto a prueba y sometido a tensiones que nunca antes había enfrentado, entre las cuales se cuenta, sin duda alguna, el avance del pluralismo.[13]

Pueden identificarse dos tipos de cambios en el presidencialismo. Los que se pueden denominar estructurales y que consisten en modificaciones o restricciones legales a sus facultades, y los que han tenido lugar porque se han transformado las prácticas políticas. La diferencia es importante porque mientras el primer tipo supone una clara decisión de constreñir las funciones de la presidencia trasladando algunas de sus responsabilidades a otros poderes, el segundo implica sólo que las atribuciones originales del resto de las instituciones comienzan a ponerse en práctica, es decir, que han desaparecido las condiciones que le permitían al poder ejecutivo penetrar y anular las facultades de otras instancias políticas.

Como es fácil deducir, los cambios estructurales son pocos, aunque sustanciales, y se produjeron en los últimos quince años, en tanto que los segundos son más amplios y se remontan a la misma época en que comenzó el proceso de transformación política del sistema y se deben, en lo fundamental, a la mayor presencia que han alcanzado los partidos de oposición con la consiguiente pérdida del control del PRI tanto en las cámaras como en las gubernaturas. Como es obvio, las reformas estructurales son muy posteriores porque se realizaron sólo cuando el poder presidencial ya no era tan amplio como en los años de estabilidad política.

Dentro de las alteraciones que han experimentado las prácticas debe incorporarse un tipo particular que no responde a la presión social sino a una actitud personal del jefe del ejecutivo, a una singular autocontención en el ejercicio del poder que, por un lado, ha permitido que se amplíe la presencia de otros actores políticos, en especial los mandatarios estatales, y, por otro, lo llevó a perder el control absoluto de una institución fundamental del sistema como lo fue el PRI, partido definido siempre como instrumental. Este último tipo de modificaciones no experimentó un largo periodo de incubación, sino que se presentó en el gobierno de Ernesto Zedillo, en el cual también se manifestó el resto de transformaciones esenciales.

La desacralización del poder

Una característica del presidencialismo, más cultural que política, en su sentido de principio interiorizado personal y socialmente, es la imagen que desarrolló el jefe del ejecutivo como el hombre capaz de resolver cualquier necesidad y problema de los mexicanos. Por supuesto, esta consideración deriva del poder de la presidencia misma, pero es importante advertir que no sólo radica en el control de los recursos económicos sino en su capacidad para decidir u obligar a alguien, autoridad legal o moral, a actuar de determinada manera. Cualquier investigador que tenga la paciencia de consultar los archivos de los presidentes mexicanos, encontrará que una sorprendente cantidad de expedientes están integrados con peticiones provenientes de todas las regiones del país, hechas por personas de todas las clases sociales, en las que se solicitan desde obras de infraestructura hasta dinero en efectivo, la intermediación para conseguir que una autoridad local agilice trámites, ayuda para comprar uniformes deportivos e incluso la intervención directa del ejecutivo para obtener un divorcio.[14]

Esta imagen del presidente como la única persona capaz de solucionar problemas, le generó una especie de aureola de ser inaccesible, intocable, alejado de los hombres comunes. Los años de estabilidad política fueron también los años en que esta percepción popular del presidente se generalizó, entre otras cosas porque en esa época el desarrollo económico sostenido permitió al presidente y al gobierno, en un sentido más amplio, distribuir los beneficios sociales entre la población. Desde luego que esta imagen fue estimulada por el propio sistema político y sus prácticas, entre las cuales destaca el ritual periódico del informe presidencial, dedicado no tanto a cumplir con un requisito administrativo y legal sino a cultivar la idea del ejecutivo poderoso.[15]

Una de las primeras manifestaciones del cambio en el presidencialismo tuvo lugar precisamente en el tratamiento de la figura del presidente. Hacia los años setenta, cuando los problemas sociales y sobre todo económicos comenzaron a desarrollarse en el país, inició lo que puede considerarse como la desacralización del poder al ocurrir nada menos que la desautorización moral del jefe del ejecutivo para convertirse en el dirigente del país. Contra lo que pudiera pensarse, sin embargo, esta tarea no estuvo a cargo de los sectores de oposición o críticos del sistema sino de la iniciativa privada, y estuvo motivada tanto por el conflicto que se desarrolló en esos años en torno del modelo económico como por la aparición de la guerrilla urbana, que secuestró y asesinó a destacados hombres de negocios. La desacralización de la figura presidencial tuvo dos efectos importantes: el primero consistió en mostrar que el jefe del ejecutivo, pese a su enorme poder, es un individuo al que se le puede criticar. Se trata de una especie de "humanización" de un ser antes intocable. El segundo es que la crítica se originó en la incapacidad del ejecutivo para garantizar la estabilidad política y la seguridad social y en decisiones cuestionables o de manera clara equivocadas, como fueron las expropiaciones de tierras en Sonora y la nacionalización bancaria, que confirmaban que el presidente podía equivocarse y que sus yerros tenían consecuencias nacionales.[16]

En 1973, después de agrias discusiones y declaraciones por la mayor actividad estatal en la economía, aparecieron en la prensa varios documentos en los que, además de censurar los cambios económicos, el sector privado ponía en duda la autoridad presidencial. Uno de los más importantes fue publicado en Monterrey bajo la responsabilidad de todos los organismos del estado.[17] En él se destaca la falta de confianza pública por la existencia de grupos subversivos

que "retan al gobierno" y que hacen patente "la ausencia del principio de autoridad". Aunque podría decirse que la crítica era circunstancial por la actividad guerrillera, el hecho de que en el mismo texto haya un juicio sobre la política económica y la autoridad, revela que la percepción privada rebasaba el momento político para cuestionar las causas que habían llevado al gobierno y al jefe del ejecutivo a actuar de esa forma.

La crítica aparece con mucha más claridad en la conocida *Epístola* de Ricardo Margáin Zozaya, leída en el sepelio de Eugenio Garza Sada, prominente empresario asesinado por la guerrilla. En esa ceremonia, a la cual asistió Echeverría sin haber sido invitado, Margáin Zozaya leyó el documento en el que, además de condenar el homicidio, se subraya el problema de la falta de autoridad. El empresario, sin ambages, responsabilizó al gobierno del crimen no porque fuese su autor sino porque en el país existía impunidad debido a que "se ha perdido el respeto a la autoridad".

En el documento se mezcla la política con la economía porque a los ojos del sector privado, si el hombre muerto era un empresario se debía a que "se ha propiciado desde el poder [...] el ataque reiterado al sector privado". Con todo, Margáin Zozaya se cuida de no limitar su descontento a un asunto particular entre gobierno y empresarios, pues añadía que el país, y no sólo el sector privado, vivía en el desorden social. A los secuestros se sumaban atentados, asaltos bancarios, anarquía en las universidades, manifestaciones públicas, etcétera, y todo ello debido a que el gobierno no cumplía con su responsabilidad: "es decir, [crear] un ambiente en que la autoridad reprima toda transgresión del orden constitucional, ya que este principio es lo que legitima el poder y el único que justifica el derecho moral de mandar".[18]

Ésta fue la primera vez en que públicamente y asociando la crítica al desorden social y económico, se cuestionaba, en palabras de los empresarios, el "derecho moral de mandar", es decir, la obligación básica del gobernante de garantizar paz y estabilidad. Se ha dicho que lo mismo sucedió durante el movimiento estudiantil de 1968, porque al exigir al presidente, en el mismo Zócalo capitalino, la solución al pliego petitorio (por lo demás, en un diálogo público), se perdía la imagen sagrada que hasta entonces tenía el jefe del ejecutivo. No obstante, la petición estudiantil no ponía en tela de juicio la autoridad presidencial, por el contrario, la demandaba para solucionar el conflicto. Más que la autoridad, cuestionaba el procedimiento elegido por ella. Si no había dudas en cuanto a su función, menos había una crítica tan profunda como la elaborada en 1973 por la iniciativa privada respecto de las funciones esenciales del gobernante. Si entre ambos conflictos puede hallarse una decidida actitud de enfrentar al ejecutivo, sólo en el segundo se encuentra el componente de discutir el contenido, moral para el sector privado, del ejecutivo y que, en rigor, constituye el fundamento de su autoridad.[19]

En realidad, corresponde al sector privado este cuestionamiento, que visto con objetividad no es tan sorprendente porque para el resto de sectores sociales no sólo el Estado, el gobierno y el titular de ambos les seguía proporcionando satisfactores sino que había promovido el cambio de modelo económico (justo el origen del enfado empresarial) en su beneficio.[20] En este sentido, no eran los sectores de trabajadores y populares los que tenían motivos para cuestionar la autoridad presidencial, sino aquellos a quienes afectaba de manera directa su cambio de comportamiento. No es casual, por ello, que desde los años setenta y hasta la mitad de los ochenta los principales conflictos sociales del Estado sean con el sector privado. Los empresarios, para quienes el desempeño de Echeverría y, por extensión, del gobierno, probaba que se

había perdido la certidumbre en cuanto al comportamiento presidencial, son los que van a insistir en la necesidad de controlar y vigilar al titular del ejecutivo.

Si con Echeverría el sector privado no encontró en el presidente autoridad para gobernar, durante la gestión de José López Portillo va a desarrollar la idea de que debe asegurarse la certidumbre en las decisiones del ejecutivo mediante la participación política de los empresarios tanto en sus organizaciones sectoriales como en los partidos.[21] La razón se encuentra en las últimas decisiones tomadas por Echeverría y repetida seis años después por López Portillo: las expropiaciones de tierras en Sonora y la nacionalización bancaria.

Ambas decisiones están precedidas por enfrentamientos entre el sector privado y el gobierno que, al margen de los motivos particulares, ponían a prueba el poder público. Por ello, aunque pueden encontrarse razones económicas, en realidad se explican como demostraciones de fuerza que buscaban reafirmar el poder del Estado y, de paso, del jefe del ejecutivo. También a eso se debe que hayan sido magnificadas como arbitrarias, desesperadas y, por encima de todo, personales. Justo porque dichas decisiones surgieron después de continuos enfrentamientos y crisis económicas, en las que supuestamente el sector privado tenía la razón, las expropiaciones parecieron una respuesta exagerada destinada a silenciar la crítica, pero también la prueba de que el ejecutivo podía hacer lo que quisiera. Esas circunstancias, así como el hecho de que ambas medidas fueron rectificadas por el presidente sucesor,[22] reafirmaron la sensación de agravio y de arbitrariedad, y, por lo tanto, la necesidad de comenzar a controlar al ejecutivo. Como se verá más adelante, los primeros reclamos democráticos que tuvieron éxito fueron expresados por empresarios y se centraron en los excesos presidenciales.

La arbitrariedad estuvo acompañada por la incertidumbre. Para los empresarios las leyes y aun la personalidad y trayectoria del mandatario no eran suficientes para garantizar que no se cometerían abusos de poder. Como lo expresaron varios años después algunos hombres de negocios y dirigentes de organizaciones empresariales, la expropiación de tierras y la nacionalización bancaria generaban una sicosis de incertidumbre porque eran pruebas de que "en México podía ocurrir cualquier cosa" debido a que el poder se basaba en "decisiones unipersonales que la propia estructura presidencialista de nuestro sistema propicia". Por tanto, podría gobernar un hombre prudente, como lo fue, por ejemplo, López Portillo que en sus inicios mantuvo buenas relaciones con el empresariado y corrigió la expropiación de las tierras sonorenses y, sin embargo, terminó su gestión con una arbitrariedad mayor, como fue la nacionalización de la banca. El problema era que "la concentración del poder y la responsabilidad siguen siendo de un solo hombre", por eso se preguntaban: "¿cuál es la certidumbre de que [a un presidente sensato] no le sucede[rá] lo mismo?".[23]

Si bien pueden encontrarse diversos textos académicos en los cuales la condena al presidencialismo es mucho más profunda, ninguno tuvo el efecto de las declaraciones empresariales. Bien o mal, los hombres de negocios aparecieron como miembros destacados de la sociedad, víctimas de medidas arbitrarias del ejecutivo que podían extenderse a otros sectores. En ello y en la difusión que tuvieron sus palabras, radica el eco que alcanzaron. No debería extrañar, en consecuencia, que hayan sido empresarios, sobre todo vinculados a esta época de enfrentamientos con los gobiernos de Echeverría y López Portillo, quienes encabezarían más tarde las demandas electorales, las exigencias por comicios libres y aun las protestas por supuestos o reales fraudes en las urnas.

Al igual que con las críticas al presidencialismo, las demandas por elecciones transparentes e imparciales estuvieron presentes mucho antes de los años ochenta, pero no fue sino hasta que varios empresarios afectados por la nacionalización bancaria decidieron buscar el poder mediante las urnas que los comicios se convirtieron en un asunto atendible. En las elecciones locales efectuadas entre 1982 y 1985, sobre todo en Chihuahua, no fue tanto el Partido Acción Nacional (PAN) sino la actividad militante de los empresarios lo que fortaleció las críticas al PRI, el gobierno y el sistema electoral. El efecto que tuvieron los conflictos con el empresariado, que dieron como resultado la desacralización del presidencialismo y las medidas de fuerza al final de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, mostró algo que apenas era una crítica académica e intelectual: el presidencialismo tenía suficiente poder y facultades para actuar, pasando por encima de las leyes y las prácticas tradicionales. Fue una forma radical de mostrar que un viejo arreglo institucional podía sobrepasar sus propios límites.

El liderazgo de la elite política

Del mismo modo que el jefe del ejecutivo desempeñó el papel de líder de toda la nación, también fue el dirigente natural de la elite política. Uno de los cambios más importantes por su profundidad y consecuencias en todo el sistema, lo constituye la transformación de la elite nacional. Y el cambio, de manera significativa, convencionalmente se ha fechado en los años setenta, justo cuando se identifican modificaciones en varios aspectos, prácticas e instituciones políticas.

Desde entonces se ha discutido mucho en qué consiste la esencia del cambio y si al principio se simplificó calificando a los nuevos funcionarios como técnicos, preparados sólo para puestos gubernamentales, frente a los políticos tradicionales, al parecer adiestrados en cargos de elección y partidarios, ahora se ha empleado un término más elaborado pero no por ello más preciso: el de tecnócratas, con el que se quiere señalar no tanto su oposición a la política como su preferencia por la racionalidad técnica y su aplicación a la economía.[24]

Una explicación detallada de este cambio ocuparía una extensión que rebasaría el tema de este ensayo. Lo importante para estos fines es analizar cómo las transformaciones de la elite llevaron consigo una pérdida del liderazgo tradicional que tenía el jefe del ejecutivo. Si bien los primeros analistas del presidencialismo, en particular Carpizo, señalaron que el primer mandatario desempeñaba el papel de líder del partido y por esa vía de los gobernadores, y aun era capaz de designar a su sucesor, la idea que subyacía en el fondo era la de que había una suerte de control institucional, es decir, que al controlar al partido se hacía lo mismo con toda la elite. Dicho en otras palabras, se supuso que la elite se agrupaba de forma natural en torno al PRI. La realidad es mucho más compleja pues la elite siempre se subdividió en grupos con líderes particulares que, no obstante, no funcionaban como organismos cerrados sino que podían compartir miembros y establecer alianzas para conseguir objetivos específicos.

Esta forma de organizarse y el puntual cumplimiento de reglas informales que regulaban el ascenso político, que en cierto modo se materializaban en la elección del sucesor del presidente y la libertad para designar a sus colaboradores, garantizaban la lealtad institucional y el respeto a la jefatura del presidente en turno.[25] Este comportamiento, bastante condicionado por la estabilidad del sistema, comenzó a romperse conforme los cambios en la elite fueron convirtiéndose en una profunda e irreparable división política.

Una de las primeras manifestaciones de la pérdida del liderazgo presidencial se mostró en la integración de los gabinetes y, ante todo, en su estabilidad, pues mientras lo primero supuso rupturas en los patrones tradicionales que aseguraban las lealtades, las sustituciones, cada vez más frecuentes conforme se profundizaban los problemas, llevaron al agotamiento de la elite al incorporar a funcionarios sin experiencia en los asuntos públicos, pero que le garantizaban lealtad al presidente y le ofrecían los conocimientos técnicos que necesitaba en su administración. En cualquier caso, lo que estuvo presente fue la capacidad del jefe del ejecutivo para continuar dirigiendo a la elite y, al mismo tiempo, ser un eficaz jefe de gobierno.

La tabla I contiene la información de los cambios de titulares en los gabinetes presidenciales desde el gobierno de Miguel Alemán hasta el de Ernesto Zedillo. Como puede apreciarse, hay dos ciclos marcados con claridad en esos cincuenta y tres años, uno que va de 1946 a 1970, con el final del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en el que de modo paulatino disminuye el número de secretarios removidos de sus puestos, y otro, que principia con la administración de Echeverría y llega hasta la de Ernesto Zedillo, en el cual se incrementa de manera sostenida el número de sustituciones. Si bien Alemán se vio obligado a retirar a más de la mitad de sus colaboradores, los presidentes posteriores mantienen una singular estabilidad, en la que sobresale el gabinete de Adolfo López Mateos con sólo dos secretarios sustituidos y uno de ellos debido a la postulación del titular de Gobernación como candidato a la presidencia.[26]

Tabla I. *Estabilidad en los gabinetes presidenciales, 1946-1999*

ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIAL	NOMBRAMIENTOS ORIGINALES	CAMBIOS	PORCENTAJE
Miguel Alemán Valdés	14	8	57.0
Adolfo Ruiz Cortines	14	6	42.8
Adolfo López Mateos	16	2	12.5
Gustavo Díaz Ordaz	16	5	31.3
Luis Echeverría Álvarez	16	11	68.8
José López Portillo	17	16	94.0
Miguel de la Madrid Hurtado	19	13	68.4
Carlos Salinas de Gortari	19	25	131.6
Ernesto Zedillo Ponce de León	18	25	138.9

Fuente: Investigación propia.

La estabilidad de los gabinetes revela, en términos generales, que el desempeño de los secretarios era suficientemente satisfactorio para cada presidente, lo que demuestra habilidad administrativa y política de los miembros del gabinete, y, sobre todo, la confianza que inspiraban al jefe del ejecutivo. Y esto en particular es notable en el gobierno de Díaz Ordaz que enfrentó los primeros y acaso más graves problemas políticos de la época. Pese a los conflictos sociales, Díaz Ordaz sólo sustituyó a cinco de sus dieciséis colaboradores y uno, de nuevo, por ser postulado como candidato a la presidencia. La situación cambió de manera radical a partir de 1970, con el gobierno de Echeverría, que tuvo que remover a once de sus dieciséis secretarios (69%), la cifra más elevada desde 1946. A partir de entonces, los presidentes han tenido que rempla-

zar a un número cada vez mayor de titulares, hasta llegar al extremo de que Salinas y Zedillo prácticamente cambiaron a todo su gabinete.

La creciente inestabilidad de los gabinetes es resultado tanto del cúmulo de problemas que cada secretario ha tenido que enfrentar, en especial en los ámbitos económico y político, como de la pérdida de confianza del presidente. Pero también es posible advertir un obligado debilitamiento del jefe del ejecutivo. Una característica distintiva del régimen mexicano es que el primer mandatario tiene absoluta libertad para designar y, por supuesto, remover a sus colaboradores sin que ninguna otra instancia legal pueda intervenir.[27] Esta libertad hizo posible que durante años el titular del ejecutivo sostuviera a sus colaboradores aun cuando fuera patente su incompetencia. De ahí que si en los últimos veinte años los presidentes han removido a los secretarios ha sido porque no pudieron resistir la presión que ejercieron las evidencias. A diferencia del pasado, las condiciones sociales y políticas recientes han obligado a los mandatarios a sustituir a sus colaboradores, lo que revela que los presidentes han sido más vulnerables a la crítica y los conflictos.

Pero hay un dato adicional que comprueba la pérdida de control (en cierto modo, autoridad) de los presidentes sobre sus gabinetes. Si bien existen casos documentados de incompetencia como causa de las remociones (entre ellos los de Santiago Roel en Relaciones Exteriores y de Ricardo García Sainz en Programación y Presupuesto, durante la gestión de López Portillo; de Marcelo Javelly Girard en Desarrollo Urbano y de Victoria Adato en la procuraduría capitalina durante el gobierno de De la Madrid; de Jaime Serra en Hacienda y de Esteban Moctezuma en Gobernación, durante el régimen de Zedillo), o bien problemas que rebasaron la capacidad de los titulares (Alfonso Martínez Domínguez en el Departamento del Distrito Federal y Julio Sánchez Vargas en la Procuraduría General de la República, durante el gobierno de Echeverría; Rodolfo Moctezuma en Hacienda y Carlos Tello en Programación y Presupuesto, durante la gestión de López Portillo; Guillermo Carrillo Arena en Desarrollo Urbano, en la administración de De la Madrid), e incluso la conversión de secretarios en gobernadores, una práctica empleada sobre todo por De la Madrid (Rodolfo Félix Valdés, exsecretario de Comunicaciones; Francisco Labastida, exsecretario de Energía; y Luis Martínez Villicaña, extitular de la Reforma Agraria), existen casos en los que la causa fue la abierta discrepancia entre el titular y el jefe del ejecutivo. Ejemplos existen en cuatro de los cinco últimos sexenios: Hugo B. Margáin, Horacio Flores de la Peña y Emilio O. Rabasa con Echeverría; Jesús Reyes Heroles y Javier García Paniagua con López Portillo; Jesús Silva Herzog con De la Madrid; y Fernando Gutiérrez Barrios con Salinas.

En todos esos casos, en menor o mayor medida, los secretarios actuaron de forma contraria a la esperada por el presidente o expresaron opiniones diferentes de la suya, de tal manera que la decisión fue un acto de autoridad para reafirmar el control del gabinete y la conducción del área a su cargo. Las secretarías afectadas ilustran de modo nítido lo delicado de las discrepancias: Hacienda, Gobernación y Relaciones Exteriores.[28] Vale la pena subrayar que, contra la idea generalizada, los presidentes no siempre designaron a los responsables de las secretarías por compromiso o amistad, sino procurando que el titular conociera el medio que se le confiaba, aun cuando no tuviera ninguna relación personal con el jefe del ejecutivo. Si se revisan con cuidado las trayectorias de los miembros de cada gabinete resulta que, por un lado, la mayoría de los funcionarios tenían carreras largas y especializadas y, por el otro, al menos en una tercera

parte no había ningún contacto personal con el mandatario en turno, lo que indica que la trayectoria misma fue un factor decisivo en el nombramiento.

Si este principio operó en todos los gabinetes, es posible pensar que las discrepancias, hasta el gobierno de Díaz Ordaz, nunca fueron tan graves como para causar las remociones, ya fuera porque no afectaban las políticas generales o bien porque había mayor tolerancia por parte del presidente. En todo caso, el hecho de que a partir de los años setenta se produjeran fricciones delicadas muestra que los problemas sociales y políticos llevaron a una fractura del liderazgo presidencial. En este sentido, es revelador que De la Madrid, preocupado por la inestabilidad y los problemas económicos acumulados en los doce años previos, optara por integrar un equipo muy homogéneo, estrechamente ligado a él gracias a que todos contaban con trayectorias profesionales desarrolladas en las mismas áreas y dependencias, con el propósito de mantener la unidad del gobierno. Los datos prueban que a pesar de esta homogeneidad, De la Madrid no pudo evitar las diferencias ni menos aún las presiones sociales, pues al final terminó removiendo a 68% de sus colaboradores, cifra superior a cualquiera registrada entre 1946 y 1970, y muy similar a la del gobierno de Echeverría.

Pero si De la Madrid no pudo evitar las renuncias y retiros obligados en el gabinete, su peculiar manera de integrarlo tuvo el grave efecto de dividir seria y permanentemente a la elite política. Al privilegiar las lealtades personales, el presidente se rodeó de funcionarios formados en su propia esfera de especialización, la financiera, y por ende constituyó un equipo del que excluyó a funcionarios en quienes no confiaba y que, en su mayoría, eran políticos bien preparados en las diversas áreas de la administración pública y conocedores del sistema en su conjunto. Esta decisión, agregada a las medidas económicas que comenzó a desarrollar, dirigidas a cambiar el modelo que hasta entonces se había aplicado, al cual se calificó de populista, y la descalificación de las tradiciones del sistema provocaron el marginamiento de toda una generación de políticos.

El resultado fue una ruptura inédita y perdurable en la elite. De la crítica, esta vez procedente del mismo grupo gobernante y no, como había ocurrido siempre, de las universidades y grupos de oposición, se pasó al desafío y al enfrentamiento. A los intentos por confrontar ideas y acaso proyectos, que no encontraron eco en el gobierno de la época, siguió la fragmentación del PRI y la convocatoria a crear una nueva organización.

Lo que empezó dentro del PRI como la Corriente Democrática, un grupo disidente, se transformó en poco tiempo en una amplia coalición electoral que agrupó tanto a políticos tradicionales del sistema como a diversas corrientes de izquierda y aun a partidos por lo general asociados al PRI y al gobierno.[29] Es verdad que ésta no era la primera disidencia priísta, ni menos aún la primera que enfrentaba al partido oficial en comicios, pero a diferencia del almazanismo, el padillismo y el henriquismo, que no lograron sobrevivir a las elecciones, la separación de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, líderes de la Corriente Democrática, dio como resultado un nuevo partido político que, al margen de la diversa composición ideológica y grupal que lo sostuvo en sus inicios, ha servido desde entonces para encauzar las diferencias de disidentes, organizados o individuales, en contra de las políticas gubernamentales. Al final, el Frente Democrático Nacional de 1988, convertido en Partido de la Revolución Democrática (PRD), permitió que algunos sectores de la izquierda adquirieran presencia, pero sobre todo que viejos priístas, formados en la tradición política del sistema, dirigieran el partido y ocuparan puestos de

elección y de gobierno. Más que una opción de cambio político, el PRD se constituyó en el canal para restaurar la influencia de una vieja ala de la elite política.

Si en el origen la división de la elite puso en evidencia la pérdida de liderazgo del jefe del ejecutivo, la profundización de la ruptura, hasta convertirse en una alternativa política, le hizo perder el control tanto de los hombres que integraban esa elite como de los mecanismos de su renovación. Una prueba de este, por decirlo de alguna manera, estrechamiento de la elite política nacional se observa en quienes han sustituido a los secretarios que abandonaron las dependencias gubernamentales que presenta la tabla I. A pesar de que el número de sustituciones ha aumentado desde 1946, todos los presidentes pudieron encontrar relevos fuera del gabinete, en las subsecretarías o en otras dependencias del gobierno y el sistema, lo que significa que la elite política era lo suficientemente amplia como para ofrecer sustitutos eficaces y confiables más allá de los funcionarios que integraban cada gabinete presidencial.

De 1946 a 1970, sólo Díaz Ordaz recurrió a un miembro de su propio gabinete para cubrir el puesto vacante de quien fue removido, dato insignificante si se advierte que sustituyó a cinco secretarios. Echeverría, a pesar de que en su gobierno se acentuaron las remociones en el gabinete, encontró a sus once sustitutos fuera del mismo. López Portillo relevó a dieciséis titulares de sus funciones, pero sólo cambió de puesto a dos; en tanto que De la Madrid, como los anteriores mandatarios, buscó fuera a los nuevos colaboradores. No obstante, las posibilidades parecen haberse agotado en ese periodo, precisamente el de la ruptura en la elite, pues el sucesor, Salinas, se vio obligado a cambiar de puestos a siete de sus colaboradores, con lo cual aumentó el descontrol de las funciones gubernamentales.

El agotamiento de la elite se agravó, pues Zedillo, entre los veinticinco cambios que efectuó en su gobierno, tuvo que mover a ocho de sus colaboradores a otras dependencias (siete de ellos ocuparon dos secretarías y uno llegó a encabezar tres), con lo cual la renovación fue casi nula. Todo parece indicar que la elite disponible para gobernar con los nuevos presidentes fue agotándose de manera paulatina mientras los viejos políticos, marginados de los puestos de mando, se retiraban de las actividades públicas o se integraban a otras opciones partidarias, como puede comprobarse entre aquellos que conformaban los cuadros dirigentes del PRD. Con esto, a las limitaciones institucionales que comenzaron en los años setenta y que representaron una pérdida de autoridad frente a la sociedad, el presidencialismo sumó la pérdida del liderazgo de la elite política.

Los cambios en la elite política (desplazamiento de una tradicional y agotamiento de la tecnocrática) que fueron en gran manera influidos por las limitaciones presidenciales, contribuyeron a agravar los problemas políticos del sistema, pues tuvieron lugar en una época en que aumentaron los cuestionamientos y presiones sociales que demandaban, precisamente, experiencia y habilidad política. En ese sentido, el agotamiento de la elite no fue una consecuencia que sufrió el sistema sino un factor que aceleró los cambios políticos que desembocaron en la alternancia.

La personalización del poder presidencial

Las elecciones en las cuales Carlos Salinas obtuvo la victoria, estuvieron empañadas por una sospecha de fraude que no ha podido ser disipada, debido a una competencia política des-

conocida hasta entonces y que fue encabezada nada menos que por políticos tradicionales marginados por el gobierno de De la Madrid. Aunque Salinas fue el triunfador, la falta de legitimidad así como la presencia activa de la oposición, lo llevaron a intentar recuperar credibilidad mediante una extrema personalización del poder. Fue así como las facultades de la institución presidencial, que hasta esa época se habían mantenido dentro de un delicado arreglo político, se emplearon para remontar un grave cuestionamiento en las urnas.[30]

Algunos autores han señalado que el gobierno de Salinas simplemente respondió a un cúmulo de problemas sociales y, en ese sentido, intentó restaurar la estabilidad perdida.[31] Aunque atractivo, el planteamiento sugiere que Salinas no hizo más que aplicar los mismos recursos que otros presidentes habían empleado. Sin embargo, ésta es una apreciación falsa porque, como se ha tratado de demostrar en las páginas anteriores, los presidentes, al margen de las particulares formas de considerar la política, no incurrieron en el debilitamiento de las instituciones del sistema, es decir, no rompieron el conjunto de prácticas y organizaciones que resolvían los problemas sociales y que preservaban la presidencia no sólo como máxima autoridad sino como la última para enfrentar conflictos.

No hay duda de que en el periodo analizado los presidentes cometieron más de una arbitrariedad (la expropiación de tierras o la nacionalización bancaria, por ejemplo) pero la actuación de Salinas rebasó los actos aislados para convertirlos en una práctica constante a lo largo de toda su administración en la que, además, impidió que otras instituciones (congreso, gubernaturas, secretarías de Estado) intervinieran en los ámbitos de su incumbencia. En rigor, Salinas decidió tomar parte activa en todos los conflictos que se presentaron, de tal manera que anuló prácticas y responsables, pero también obligó a la presidencia a resolver asuntos que no debía. La sola exposición excesiva debilitó a la institución antes poderosa.

Sin el ánimo de establecer una relación causal, la presidencia de Salinas se sitúa en el punto crítico del proceso de cambios políticos iniciados al menos una década antes. Por un lado, tuvo que encargarse de una crisis económica persistente en la cual las mismas prácticas políticas tradicionales (el censurado populismo) habían sido una causa determinante pero, por otro, también tuvo que atender una creciente demanda de apertura política (el llamado reclamo democrático) que pese a su propia indefinición, había cobrado fuerza en la competencia electoral. Estas circunstancias, la pérdida de liderazgo y la división de la elite (que sirvió para canalizar con eficacia a la oposición), hicieron posible que la presidencia sobresaliera como la única institución capaz de imponer una norma de conducta social.

Del mismo modo que su antecesor (en cuyo gabinete Salinas ocupó un cargo de primera importancia al frente de la Secretaría de Programación y Presupuesto), quien vio en algunas instituciones políticas la causa del llamado populismo económico y el intervencionismo estatal, Salinas identificó a viejos políticos, al PRI y sus corporaciones como obstáculos de lo que llamó la modernización política y, desde luego, económica del país. A estas causas atribuyó los problemas en los comicios de 1988 y en ellos centró algunas de sus propuestas de cambio. Para enfrentar el desafío que la oposición le presentó en las urnas, Salinas se empeñó en reformar la ley y los procedimientos electorales para eliminar cualquier duda sobre la limpieza de los procesos y sus resultados.

Durante su gobierno se efectuaron tres reformas electorales, de las cuales la de 1990 es la más importante porque creó el Instituto Federal Electoral (IFE) como organismo autónomo

del poder ejecutivo. El empeño presidencial, sin embargo, no tuvo el efecto deseado de convertir los comicios en fuente de legitimidad y estabilidad política, porque tanto los partidos de oposición como el mismo mandatario prefirieron negociar los resultados de las urnas dependiendo de la presión que pudiera ejercerse sobre el jefe del ejecutivo.

En realidad, no hubo en todo el periodo de Salinas una sola jornada electoral que no fuera denunciada como fraudulenta y que diera origen a movilizaciones, marchas, tomas de edificios públicos y peticiones de anulación de los comicios. Aunque algunas protestas lograron mantenerse dentro de los límites locales, los partidos y organizaciones consiguieron que muchas otras llegaran hasta la capital del país no para exigirle a la Secretaría de Gobernación o a las autoridades electorales competentes, sino al presidente de la República, que se cambiara el sentido de los votos. Fue así que varios triunfos en presidencias municipales y gubernaturas fueron alterados en negociaciones posteriores sólo para que el presidente terminara con las presiones y, al menos de manera temporal, se restableciera la tranquilidad. El problema fue que, dada la proclividad presidencial a ceder a las presiones, cada jornada electoral se convirtió en una fuente de negociaciones para ganar posiciones políticas. El resultado fue que ni las elecciones, ni los cambios en las leyes, ni los partidos fueran instituciones que pudieran convertirse en puntos de referencia para la vida política del país.[32]

En su esquema de apertura electoral, el presidente Salinas supuso que el PRI debía cambiar sus prácticas internas para resistir la mayor competencia que se estimularía con las reformas legales. De este modo, promovió la que entonces se consideró la más profunda transformación interna del partido. Convencido de que las corporaciones eran un obstáculo, diseñó una propuesta en la que se oponía el ciudadano a las organizaciones y se preveían cambios para que éstas no controlaran los nombramientos de candidaturas a puestos de elección ni de los dirigentes locales y nacionales. Como era de esperarse, las resistencias mezclaron tanto la defensa de posiciones arraigadas dentro del partido como la vieja disputa entre la elite política que, naturalmente, rebasaba los límites del PRI. Así, la reforma, pese al decidido apoyo del presidente, se restringió a modificaciones en sus órganos directivos, de los que se expulsó a las corporaciones pero a cambio se amplió la influencia de los dirigentes locales y, a través de ellos, de los gobernadores, así como a una reagrupación más formal que real de las organizaciones tradicionales del PRI (en particular de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP, que tuvo varias denominaciones y que al final regresó a su viejo nombre y estructura en 1996).

El fracaso del proyecto tuvo que reconocerse en abril de 1993, en la XVI Asamblea Nacional del PRI, en la que se dio por concluida la reforma. Si el intento no sirvió para democratizar los procedimientos y mejorar el desempeño electoral del partido, sí agudizó la división de la elite al provocar, durante todo el sexenio, frecuentes renuncias de militantes (algunos de ellos con trayectorias de más de veinte años en el PRI) que buscaban ser postulados a cargos de elección y que, en medio de procesos internos controlados por los dirigentes nacionales, beneficiaron a funcionarios con el perfil de los nuevos gobernantes. Más grave que las defecciones fue el hecho de que los disidentes se integraron a los partidos de oposición (incluido el PAN), se convirtieron en sus candidatos y en más de una ocasión vencieron al PRI.[33] Así, más que la competencia electoral, sin duda incrementada en esos años, fue el proyecto del presidente Salinas lo que aumentó las derrotas y el debilitamiento del PRI.

Si en estos dos aspectos se advierten los excesos presidenciales, donde la intervención personal de Salinas rebasó cualquier límite institucional fue en el manejo arbitrario de las gubernaturas. Como ya se señaló, no sólo negoció triunfos en ellas según fuera presionado, sino que removió a los mandatarios por cualquier motivo. Como se observa en la tabla II, entre 1946 y 1988, la considerada etapa contemporánea, institucionalizada y, en especial, de estabilidad política, el número de gobernadores retirados de su cargo, ya fuera por conflictos o por ser llamados a ocupar una posición federal, fue bajo en general, e incluso hubo gobiernos en los que apenas hubo dos o tres, entre los cuales se encuentra, para sorpresa de muchos, el de Díaz Ordaz.

Tabla II. *Remoción de gobernadores, 1946-2000*

ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIAL	RENUNCIAS	DESIGNACIÓN EN PUESTOS FEDERALES	TOTAL
Miguel Alemán Valdés	12	2	14
Adolfo Ruiz Cortines	5	3	8
Adolfo López Mateos	3	0	3
Gustavo Díaz Ordaz	1	1	2
Luis Echeverría Álvarez	6	3	9
José López Portillo	3	2	5
Miguel de la Madrid Hurtado	4	2	6
Carlos Salinas de Gortari	12	5	17
Ernesto Zedillo Ponce de León	5	2	7

Fuente: Investigación propia.

Las excepciones son Miguel Alemán que, en su conflicto con los cardenistas que disputaron su candidatura durante el avilacamachismo, retiró a catorce, y, de manera sintomática, Echeverría hizo lo propio con nueve en el periodo en que comienzan las presiones políticas en el sistema mexicano. Aun así, lo más llamativo es que las administraciones de López Portillo y De la Madrid disminuyen el número de remociones, lo que sugiere una corrección política. En contraste, el presidente Salinas removió a doce y promovió a cinco a cargos federales, para totalizar diecisiete, la cifra más alta en todo el periodo.[34]

Por lo demás, que el número descienda a partir de Alemán demuestra una consistente tendencia a la institucionalización o, en otras palabras, al reconocimiento presidencial de la importancia política local que desempeñaban las gubernaturas como reguladoras de los problemas en cada entidad, función que fue reconocida incluso por un presidente tan autoritario como Díaz Ordaz. Más aún, la mayoría de las sustituciones no fueron para promover a los mandatarios a puestos federales, lo que revela que se debieron a conflictos locales que rebasaron la capacidad del gobernador y empezaron a amenazar la estabilidad del sistema, o a ajustes de cuentas entre grupos políticos después de las sucesiones presidenciales.

El punto es en verdad importante porque ilustra un aspecto del presidencialismo en su relación con otras instituciones que en condiciones normales no se apreciaría. El sometimiento de los gobernadores al poder central y, con más precisión, al presidencial, es un hecho que ha dependido tanto del papel del PRI como del liderazgo que ejercía el jefe del ejecutivo den-

tro de la elite nacional y del control de los recursos presupuestales federales. Por las razones que fueren, las gubernaturas siempre estuvieron subordinadas, de tal manera que lo sorprendente en las cifras mencionadas se encuentra en el bajo número de remociones que se registran en todos los periodos, antes y después de los años setenta.

La respuesta se encuentra en el funcionamiento institucional: la subordinación real no implicaba que el ejecutivo pudiera disponer a su arbitrio de las gubernaturas toda vez que cumplían una función reguladora y de intermediación útil para todo el sistema político. Esto explica que los presidentes, aun cuando se trate de aquellos que enfrentaron el cambio político, no removieran a gobernadores para llenar vacantes en los cargos federales. Visto así, los cambios respondieron a situaciones de conflicto y no necesariamente a la voluntad presidencial.

Con Salinas este patrón de conducta desapareció. Aunque es verdad que la mayoría de los mandatarios fue retirada de la actividad política y no incorporada a otras tareas federales, incluso allí se advierte que fue una medida pensada y tomada por el presidente. En todos los casos se trata de gobernadores removidos después de las elecciones presidenciales de 1988 en entidades donde la oposición ganó (Luis Martínez Villicaña, en Michoacán; Xicoténcatl Leyva, en Baja California; Mario Ramón Beteta, en el Estado de México), por conflictos sociales (Guillermo Cosío Vidaurri, en Jalisco, y Elmar Seltzer, en Chiapas) y por conflictos político-electorales (Víctor Manzanilla y Dulce María Sauri, en Yucatán; Ramón Aguirre, en Guanajuato; Fausto Zapata y Gonzalo Martínez Corbalá, en San Luis Potosí; Eduardo Villaseñor, en Michoacán, y Salvador Neme, en Tabasco), en los cuales el presidente buscaba una solución a cualquier costo.

El número de casos, las causas de la remoción y su recurrencia a lo largo de todo el sexenio, sin tendencia a disminuir, revela una enorme inestabilidad institucional en la que el mismo jefe del ejecutivo vio a las gubernaturas como factores poco útiles y, peor aún, disponibles para ser empleadas a su criterio y según sus intereses políticos. Al final, las gubernaturas perdieron su carácter de poderes autónomos que operaban con libertad en sus espacios regionales y que, gracias a ello, contenían los conflictos. El efecto de esta práctica puede observarse en los datos del gobierno de Zedillo: si bien en todo su sexenio retiró a siete gobernadores, a cuatro de ellos los cambió durante los primeros tres años de su administración, cifra muy alta para un gobierno que intentó rectificar errores.

Nunca antes, se tratara de presidentes constituidos en ejemplos del autoritarismo (Díaz Ordaz) o del populismo y la desorganización (como Echeverría y López Portillo), se había llegado al extremo de emplear los recursos presidenciales para manejar de manera libre y arbitraria las instituciones del sistema.[35] El presidencialismo durante el gobierno de Salinas llegó a sustituir el funcionamiento natural de las instituciones, como con facilidad se advierte en las elecciones y las gubernaturas, asumiendo por sí mismo sus responsabilidades y, por este camino, sobrexponiéndose a los conflictos. Esa administración se ha convertido en un ejemplo de cómo una institución dotada de facultades enormes puede debilitarse si se rebasan los límites diseñados por el sistema.

El poder durante el gobierno de Salinas fue empleado en forma personal y sin consideraciones acerca de cómo se dañaba el delicado equilibrio en las funciones del conjunto de organismos, entidades y reglas de conducta. Al final, lejos de restaurar la estabilidad e incluso absorber más facultades, la presidencia se debilitó y perdió la capacidad reguladora que le había servido para guiar el sistema en su conjunto.[36] En cierto modo, la presidencia de Salinas sin-

tetiza la continua pérdida de autoridad que esa institución había experimentado desde los años setenta: liderazgo, control, influencia y, sobre todo, certidumbre en cuanto a los objetivos a cumplir. Durante su gobierno, la red institucional que operaba para mantener la estabilidad se debilitó a tal grado que dejó aislada a la misma presidencia y permitió no sólo que surgieran más conflictos sino que llegaran de modo directo, sin intermediación alguna, al jefe del ejecutivo. Debilitada la presidencia y obligada a resolver cada vez más problemas sin los apoyos tradicionales que antes tenía, terminó por caer en excesos. Salinas llevó el presidencialismo al límite de sus facultades al mostrar que la personalización y la arbitrariedad eran los más graves riesgos de su diseño.

Los efectos del pluralismo

Los cambios analizados en los parágrafos anteriores pueden interpretarse como excesos cometidos por el presidencialismo en respuesta a las presiones y demandas sociales. En ese sentido, las limitaciones resultan de la dinámica interna de la institución para resolver lo que a sus ojos podían presentarse como amenazas a la permanencia del sistema. Sin embargo, existe un conjunto de fenómenos que ha dado como resultado una limitación natural del poder ejecutivo gracias a que algunos organismos se han reactivado y han podido ejercer sus funciones. La creciente competencia electoral, estimulada por un deliberado esfuerzo por darle imparcialidad y limpieza a los comicios, se ha materializado en una mayor presencia de los partidos de oposición tanto en los poderes ejecutivo y legislativo locales y estatales como en el congreso federal. Debido a ello, el poder legislativo ha empezado a poner en práctica aquellas atribuciones destinadas no tanto a crear leyes sino a controlar al ejecutivo.

Es importante destacar que el fenómeno que ha capitalizado la demanda democrática, la apertura político-electoral, ha sido también la mejor muestra de cómo el presidencialismo en mucho hizo depender su influencia de un conjunto de prácticas políticas que anulaban los controles y equilibrios institucionales. Planteado en estos términos, el presidencialismo no fue el resultado de un arreglo institucional en el que en forma deliberada adquiriera poder a costa de que otros lo perdieran, sino de una peculiar manera de operar que, como ahora queda claro, dependía de condiciones de estabilidad sorprendentes por su fragilidad. Como ya se ha señalado, estas condiciones dependían, a su vez, del dominio de un partido político y de un sistema electoral y de partidos en el que no existía competencia y, por ende, no se estimulaba el fortalecimiento de la oposición. Un planteamiento de esta naturaleza lleva a la conclusión de que el presidencialismo funcionó con tanta liberalidad no porque el sistema careciera de mecanismos para controlarlo, sino porque en la práctica se impedía su aplicación.

El dominio del PRI y las características del sistema electoral han sido analizadas con abundancia[37] y gracias a esos estudios se conocen las causas por las cuales ese partido pudo, por más de setenta años, ganar todos los comicios y por abrumadora mayoría. Para los fines de este trabajo importa subrayar que ese predominio y, con exactitud, la ausencia de oposición institucional hicieron posible una singular uniformidad política que favorecía el liderazgo y el control del jefe del ejecutivo. El hecho de que gobernadores, presidentes municipales, congresos locales y congreso federal estuvieran integrados por miembros del PRI o, en un sentido más amplio, de la elite política nacional, hacía imposible, o al menos infructuosa, la disidencia. La auto-

ridad del jefe del ejecutivo no tenía competidor alguno ni forma, por ende, de contrastarla. De ahí que las reformas electorales primero, y después el fortalecimiento de la oposición, hayan creado una fuerza capaz de desafiar al ejecutivo e incluso someterlo en algunos aspectos.

El inicio se encuentra en la modificación, paulatina pero constante, de la ley, los organismos y los procedimientos electorales.[38] Entre 1946 y 1970 se produjeron cuatro reformas electorales que, detalles al margen, estuvieron dirigidas a ampliar la participación ciudadana (voto de la mujer y de los mayores de 18 años) y la representación partidaria (supervisión gubernamental y diputados de partidos). En contraste, las reformas realizadas desde 1973 y hasta 1996 (siete en total) han sido preparadas para dar legalidad, imparcialidad y transparencia a los comicios. Se ha instaurado el sistema de representación proporcional; se han disminuido los requisitos para crear y registrar partidos; se ha aumentado el número de curules; se ha creado un tribunal para conocer de impugnaciones y determinar delitos; se ha revisado y perfeccionado el padrón electoral; y, por último, se ha independizado el organismo rector de los comicios con la salida definitiva del poder ejecutivo y el traslado de las responsabilidades a funcionarios nombrados por el congreso a propuesta de los partidos políticos.

El resultado de este prolongado proceso ha sido estimular y fortalecer los partidos de oposición y, sobre todo, garantizar que sus triunfos sean reconocidos de manera legal. Al acudir a las cifras se muestra la trascendencia del cambio: en 2000 la oposición gobernaba en once entidades (el PAN en Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro; y el PRD en Baja California Sur, Distrito Federal, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas) y controlaba la mayoría de las ciudades capitales del país, varias presidencias municipales y congresos locales.

De 1988 a 2000, la oposición logró no sólo aumentar su presencia en el congreso sino incluso superar en conjunto al PRI, a partir de 1997,[39] con lo que el poder ejecutivo federal simplemente ya no pudo imponer el mismo control que antes tenía sobre todos los niveles de gobierno y poderes de la Unión. Las consecuencias han sido notables, pues mientras desde las gubernaturas y alcaldías en manos de la oposición han surgido demandas por revisar la distribución de los recursos presupuestales y la exigencia por hacer realidad la autonomía establecida por el federalismo,[40] en el congreso federal se han comenzado a discutir políticas de gobierno e incluso se ha obligado al ejecutivo a negociar reformas legales y constitucionales, como lo prueban, en primer lugar, las modificaciones electorales. Gracias a ello, ahora es posible reconocer que el poder legislativo, desde la Constitución de 1917, ha contado con facultades suficientes para intervenir en acciones de gobierno y controlar al ejecutivo.

Como se trataba de una práctica política y no del diseño institucional, ha bastado que aquélla desapareciera para que el poder ejecutivo adquiera su verdadera dimensión, magnificada en los años anteriores por el dominio de un solo partido. Desde 1997 y sobre todo a partir de 2000, la presidencia ya no tiene la posibilidad de imponer sus deseos, lo que si bien amplía las opciones políticas provoca serios problemas para las funciones gubernamentales, en la medida en que cualquier política pública sustantiva requiere la aprobación legislativa. El pluralismo ha traído consigo la alternancia y con ella la prueba formal de la democracia, pero también un problema nuevo que lo pone en riesgo, como es la gobernabilidad.[41]

Estos cambios políticos sugieren la hipótesis de que la democratización que el país ha experimentado, por sí sola, habría disminuido la capacidad regulatoria del presidencialismo,

con independencia de los otros cambios analizados. De nuevo, la hipótesis de que fueron las prácticas políticas las que permitieron que el poder ejecutivo creciera de forma desmesurada se confirma con la sola revisión de las transformaciones en el sistema electoral y de partidos. Parece claro que el presidencialismo fue tan importante más por omisión que por una deliberada voluntad de crear un poder incontrastable.

Los cambios estructurales

En las páginas anteriores se han revisado los cambios provenientes de la modificación de las prácticas políticas y, como se ha visto, ninguna de ellas ha implicado una transformación estructural en el sentido de que se le hayan restado facultades específicas al poder ejecutivo. Dicho en otras palabras, hasta ahora se ha considerado al presidencialismo como entidad obligada a cambiar o que se ha visto limitado porque el entorno social y político se ha modificado. Ha sido hasta los últimos doce años (1988-2000) que se han restringido algunas atribuciones directas. Pese a que no han sido muchas, todas ellas han sido fundamentales para ampliar el margen de actividad de los otros poderes de la Unión. Pero antes de analizar y describir los cambios, es necesario detenerse en las circunstancias que los determinaron.

Una de ellas es resultado de este largo proceso ya descrito de desgaste del presidencialismo que llegó a límites de exceso durante el gobierno de Salinas. La arbitrariedad y liberalidad con que el jefe del ejecutivo dispuso de las instituciones y facultades, así como el estado de desconcierto político en que concluyó su mandato,[42] hicieron patente, incluso para los priístas más conservadores, que la presidencia debía sujetarse a una supervisión cuidadosa para evitar un desastre. Esta idea fue tan arraigada que el propio candidato priísta, Luis Donaldo Colosio, la convirtió en una propuesta de campaña que no pudo desarrollar.

La segunda circunstancia es extraordinaria pero de igual forma constituyó una pérdida más del presidencialismo. El asesinato de Colosio, apenas unos meses después de iniciar su campaña electoral y justo cuando las restricciones constitucionales impedían seleccionar a otro miembro del gabinete, crearon las condiciones para que surgiera un candidato improvisado, cuyo mérito era ser el mejor en medio de los problemas y limitaciones. Al ser una selección obligada, el nuevo candidato rompía una de las normas de comportamiento mejor conservadas en la historia del presidencialismo: el compromiso de continuidad y lealtad con el mandatario saliente. El nombramiento de Colosio puso en claro que ningún otro secretario, incluido Zedillo, era el hombre en quien Salinas confiaba la continuación del proceso de cambio iniciado por él. Zedillo fue un candidato de la oportunidad y la emergencia.

Fue así como se produjo la hasta entonces impensable situación de que no se contrajera ninguna deuda con el antecesor, tal como había ocurrido hasta entonces. El resultado fue que Zedillo dispuso de un enorme margen de libertad que se vio fortalecido con una abrumadora victoria electoral.[43] Con una presión social y política que le demandaba soluciones, la herencia moral de Colosio que había adelantado un deseo de controlar al ejecutivo y la carencia de compromisos con su antecesor (cuya imagen, por lo demás, empezaba ya a ser criticada), Zedillo pudo introducir reformas estructurales al presidencialismo.

La primera está estrechamente relacionada con la principal fuente de cambios políticos: el sistema electoral. Hasta la reforma de 1990 la organización, preparación y supervisión

de los comicios fueron responsabilidad del gobierno federal y la vía mediante la cual el ejecutivo podía regular el crecimiento de la oposición y aun influir en los resultados. En 1990, en pleno salinismo, desapareció la Comisión Federal Electoral (CFE), hasta entonces un organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación, y en su lugar se estableció el Instituto Federal Electoral (IFE) como entidad autónoma del poder ejecutivo. Si bien el gobierno presidía el Consejo General, órgano superior de dirección, las decisiones eran tomadas por diez miembros que, por definición, no representaban un apoyo directo al PRI ni al gobierno.[44]

Si con las modificaciones de 1990 el poder ejecutivo perdió el control total, con la reforma de 1996 los comicios quedaron por completo fuera de su órbita de acción, pues se eliminó la presencia del poder ejecutivo federal en el IFE.[45] Tras un largo proceso de cambios en la legislación y procedimientos electorales, esta importante actividad, en la cual se centraron las demandas democráticas y de la cual depende la legitimidad del sistema, ha quedado fuera del poder presidencial para pasar a los partidos y la cámara baja.

A principios del sexenio, Zedillo introdujo una modificación constitucional que concede mayor autonomía al poder judicial. Hasta la reforma de 1995, la Suprema Corte de Justicia fungía como organismo directivo de todo el poder y sus ministros eran propuestos por el presidente y aprobados por el senado. Ahora, aunque este procedimiento se mantiene, se ha creado un nuevo órgano, el Consejo de la Judicatura Federal, que opera como autoridad máxima, a excepción de la Suprema Corte, y el cual designa a los ministros de circuito y de distrito.

Este órgano está integrado por cuatro magistrados miembros del poder judicial, dos representantes de la cámara alta y uno del poder ejecutivo. La influencia del senado aumenta, así como la autonomía de los magistrados, con lo que el poder judicial deja de ser la institución a la cual el presidente enviaba políticos en desgracia. La medida se complementó con otra de mucho mayor trascendencia, que involucra tanto el funcionamiento de este poder como una facultad característica del ejecutivo. También en 1995 Zedillo promovió una iniciativa para que el primer mandatario no nombrara libremente al titular de la Procuraduría General de la República. Este cargo, al igual que todos los secretarios de Estado, era atribución absoluta del presidente, con lo cual se establecía una línea de dependencia directa con él. Zedillo dispuso que a partir de esa fecha, el ejecutivo propusiera al titular pero que fuera el senado el que ratificara el nombramiento. Aunque esta cámara no puede destituirlo, porque esa atribución permanece en manos del presidente, sí puede intervenir en la selección del funcionario y, si fuera el caso, negarse a aprobar a alguien cuyo perfil no considere adecuado.

Si bien es verdad que la reforma de Zedillo buscaba ganar credibilidad en el procurador y sus tareas, toda vez que a su gobierno correspondió continuar las investigaciones en torno de los magnicidios ocurridos en la administración que le precedió, eso no resta importancia a la reforma. En rigor, constituye la apertura al poder legislativo para que tome parte en la designación de miembros del gabinete, un aspecto que representaba con nitidez la libertad del ejecutivo y que, en términos generales, permite el acceso a las tareas de gobierno. Además de que abre la puerta para una posible mayor corresponsabilidad de ambos poderes (similar a la que funciona en Estados Unidos), de hecho representa el fortalecimiento del papel del congreso y, en especial del senado, para equilibrar las facultades y la actuación del ejecutivo.

La reforma electoral de 1996 trajo consigo otro cambio importante. Desde 1997 el jefe de gobierno del Distrito Federal dejó de ser nombrado por el mandatario para ser elegido

mediante el voto directo de los habitantes de la ciudad. Por el contexto en el que surgió la medida y la larga historia de mejoras comiciales, se ha puesto más atención en el impacto electoral y la llamada restitución de derechos a los habitantes de la capital, y se ha perdido de vista que esto representa una pérdida neta de facultades presidenciales. En rigor, los capitalinos ganan un gobernador pero el presidente pierde un secretario de Estado muy valioso por la importancia de la capital. Al mismo tiempo se crea una institución que, en la práctica, puede limitar la influencia del presidente en la medida en que aparece un nuevo gobernador, con facultades propias y un ámbito preciso de aplicación. Si este hecho implica una amenaza adicional al centralismo del sistema, que pueda obtenerlo un partido de oposición (como de hecho ha sucedido desde julio de 1997 al resultar vencedor Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, al que han sucedido Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador, del mismo partido), se vuelve un factor de control y equilibrio de enorme trascendencia que viene a sumarse a los que ya existen y empiezan a funcionar.

La siguiente reforma a revisar en realidad no es la última (cronológicamente fue la primera) ni fue promovida por Zedillo. Se trata de la nueva ley del Banco de México, aprobada en diciembre de 1993, cuando el gobierno de Salinas parecía lograr sus objetivos económicos, y que otorga autonomía al banco central en tres sentidos: capacidad propia para que ninguna autoridad gubernamental pueda ordenarle financiamiento y, por ende, pueda cumplir en forma libre con el objetivo general de "procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional"; capacidad para determinar los periodos en que deben permanecer los directivos del banco, que no coinciden con los presidenciales, así como para impedir que sean removidos; y, por último, libertad para darse la administración interna que estime adecuada.[46]

La autonomía se completa con la pérdida de la facultad del ejecutivo para designar de modo directo (y removerlo, como ya se señaló) al ahora llamado gobernador del Banco de México. Hasta entonces, el nombramiento del director correspondía al presidente, del mismo modo que ocurría con los demás organismos descentralizados. Con la reforma, el órgano superior del banco es una Junta de Gobierno integrada por cinco miembros propuestos por el presidente pero aprobados por el senado. Una vez constituida la junta, el ejecutivo nombra de entre sus integrantes al gobernador. Aunque aún existe la influencia de aquél en la designación, es importante que se vea obligado a compartirla con el senado, instancia que al igual que en otros casos en los que puede ratificar o negar en éste puede decidir el perfil de los funcionarios de una de las dependencias más importantes en la política económica del país.

Los cinco casos que se han analizado tienen en común la pérdida de facultades directas del ejecutivo para nombrar por sí solo a los responsables de instituciones decisivas en la vida política y económica de México, incluso en algunos casos la pérdida ha sido total, como aconteció en el IFE y el gobierno del Distrito Federal. Las razones por las cuales ha sucedido no afectan los resultados. No importa tanto que el IFE y el gobierno capitalino hayan resultado de la presión de los partidos, o que el nombramiento del procurador general de la República lo hubiera motivado la búsqueda de credibilidad ante el estancamiento de las investigaciones de los homicidios políticos, o que, finalmente, el cambio en el Banco de México buscara impedir que no se diera marcha atrás en las modificaciones económicas iniciadas por Salinas. Fuese por presión inevitable o porque se tratara de bloquear reformas, todos los cambios constituyen alteraciones estructurales de algunas facultades de la presidencia.

Como puede advertirse, no es casual que estos cambios tengan lugar en los años noventa pues en cierto modo son la culminación de un largo proceso de desgaste de la institución, en el cual sobresalió el potencial riesgo de abusos y arbitrariedades. Al parecer, ha comenzado una nueva etapa en la que las prácticas políticas, con partidos e instituciones revitalizadas, podrán vigilar al ejecutivo y evitar los excesos de otras épocas.[47] La evolución política de los últimos veinticinco o treinta años, aunque no fue todo lo ordenada que las previsiones deseaban, provocó presiones que alteraron el funcionamiento hasta entonces considerado normal de las instituciones. Más que cambio en el presidencialismo, lo que sucedió fue un cambio sustancial de las prácticas y del arreglo institucional del sistema.

La autocontención presidencial

Los anteriores cambios tienen en común causas estructurales. Ya sea que provengan de la presión social o de la iniciativa del mandatario, todas fueron causadas por los excesos cometidos o porque buscaban un mayor equilibrio en el ejercicio del poder. Sin embargo, al menos en el gobierno de Zedillo, se produjeron otras limitaciones al ejecutivo que procedieron de una especie de autocontención en el uso de las facultades presidenciales que ocasionaron cambios políticos notables y, por ahora, de impredecibles consecuencias.

El presidente Zedillo, en parte influido por el comportamiento de su antecesor, que despertó un reclamo generalizado de control del ejecutivo compartido incluso por el candidato Colosio, y en parte por una peculiar interpretación de la política, según la cual autoritarismo es lo mismo que presidencialismo, se propuso ejercer sólo aquellas facultades que de manera expresa indica la Constitución.[48] Muy al margen del equivocado juicio político que expresa aquel razonamiento, lo cierto es que su extremo apego a la ley llevó al presidente Zedillo a desaparecer la figura presidencial como la autoridad central que guiaba el comportamiento de las instituciones del sistema. El vacío dejado por él comenzó a llenarse con la actividad de otros actores políticos que siempre estuvieron presentes pero contenidos por el poder del ejecutivo.

Los principales beneficiarios han sido los gobernadores que se percataron de inmediato del debilitamiento en los controles e intervinieron en forma activa en la política nacional. Como ya se señaló en páginas anteriores, el aumento del pluralismo permitió que políticos de otros partidos alcanzaran las gubernaturas y pudieran impulsar, o por lo menos proponer, cambios en el diseño federal que más allá del logro de las iniciativas han ejercido presión en las políticas del ejecutivo. Los gobernadores panistas, dueños de un programa partidario propio de larga tradición y vinculados estrechamente con la iniciativa privada, encabezaron frecuentes confrontaciones con el poder federal por el uso o la distribución de algunas facultades, desde la racionalización del agua de las presas hasta la insistencia en corregir el esquema de asignaciones presupuestales o el cobro de impuestos.[49] Esta búsqueda de un mejor reparto de los recursos federales, estatales y municipales se ha acompañado de la modernización de los procesos administrativos, lo que se ha traducido en el mejoramiento sustancial de la eficiencia.

Sin embargo, con todo y lo importante que ha sido la actividad de los mandatarios panistas, su efecto se ha limitado al ámbito administrativo o de gobierno, mientras que en términos políticos su presencia ha resultado poco significativa. El impacto político se esperaba que procediera de los candidatos del PRD, pero a pesar de que en 1999 este partido llegó a ocupar

cinco gubernaturas, no se produjeron cambios de ningún tipo; más bien su desempeño se ha caracterizado por la reproducción de formas tradicionales del sistema. En rigor, no debería sorprender porque esos mandatarios no son militantes formados en el PRD, sino expriístas que no lograron la postulación en el PRI y recurrieron a aquel partido para obtener las gubernaturas. El PRD sólo ha servido como recurso electoral para hacer realidad proyectos personales y no como partido alternativo que desarrolle una militancia propia y distintiva del resto. En estas circunstancias, su presencia en los gobiernos estatales no ha logrado imprimir un sesgo particular al ejercicio del poder, a diferencia de lo ocurrido con el PAN.[50]

Contra lo previsto por los observadores, el pluralismo no ha tenido aún los efectos políticos esperados en la relación entre el poder federal y los poderes estatales. Los efectos más importantes en cuanto al nuevo papel de los gobernadores como contrapesos del presidente partieron de los mandatarios priístas, es decir, fueron consecuencia del papel que había desempeñado el presidente como líder de la elite política. Durante el gobierno de Zedillo al menos dos gobernadores confrontaron el poder presidencial: Roberto Madrazo, en Tabasco, y Manuel Bartlett, en Puebla. En ambos casos, los conflictos ocurrieron por los intentos presidenciales de imponer condiciones que ayudaran a realizar los proyectos gubernamentales. En Tabasco, por ejemplo, el presidente Zedillo intentó retirar al gobernador como parte de un acuerdo con los partidos de oposición, a cambio del apoyo en un proyecto específico de reforma electoral. Si se tiene en cuenta que el intento ocurrió al comenzar el periodo presidencial y fue la iniciativa de un mandatario legitimado de manera notable en las urnas, resultó más sorprendente la respuesta de Madrazo que movilizó a las organizaciones y a la estructura del PRI estatal con tal rapidez y fuerza, que al presidente le fue imposible removerlo.

En Puebla, el gobernador Bartlett se opuso a un esquema de distribución fiscal diseñado por la federación que, debido a los indicadores elegidos, no favorecía a la población más necesitada sino a las ciudades urbanas, precisamente los bastiones panistas. A juicio del gobernador la medida fue resultado de un acuerdo con el PAN que no sólo le ataba las manos en el uso de los recursos, sino que le restaba fuerza ante el avance del panismo en el estado. Bartlett impuso una ley estatal que modificó el acuerdo federal y que le permitió manejar con notable independencia los recursos estatales. Al igual que en Tabasco, en Puebla el gobernador logró desafiar y vencer al presidente en aspectos esenciales de su gobierno.[51]

Las consecuencias son importantes porque se trata de mandatarios surgidos del mismo partido del entonces presidente y porque muestran que la lucha interna entre dos corrientes de la elite política, iniciada desde los años ochenta, se había agravado de modo serio. El hecho de que el PAN se concentrara en la racionalidad administrativa y el PRD reprodujera el priísmo más tradicional, permitió que las rebeliones de gobernadores surgidos del PRI tuvieran mayores efectos en el desarrollo político del sistema. El nuevo papel que han alcanzado los ejecutivos locales rebasó el ámbito del gobierno de los estados para convertirse en una disputa abierta por el poder, sobre todo en busca de la candidatura presidencial del PRI, contra la voluntad del ejecutivo. Esto no habría ocurrido, o al menos no con tanta facilidad, si Zedillo no hubiera renunciado al liderazgo natural que los presidentes tenían en el partido.

Desde el principio de su gobierno, Zedillo se separó de manera voluntaria del PRI. Desarrolló una propuesta para reformular las relaciones entre la presidencia, el gobierno y el partido, a la que en forma ambigua llamó "sana distancia".[52] Según ésta, el PRI no gozaría de ninguna

preferencia ni mucho menos de un apoyo directo del gobierno o el presidente, pero ello no supondría cesar el apoyo "razonado" a su gobierno. La ambigüedad se tradujo en un comportamiento ambivalente en el que unas veces el presidente buscaba al PRI para sacar adelante sus programas (como la discutida aprobación del aumento al impuesto al valor agregado tras la crisis de diciembre de 1994, u obligarlo a aceptar acuerdos con los partidos de oposición sobre la reforma electoral, contrarios a su predominio) y otras insistía en que debía actuar sin esperar sus indicaciones.

La indefinición y los desencuentros concluyeron en la XVII Asamblea Nacional del PRI que, entre otras modificaciones estatutarias importantes, impuso severas condiciones para obtener la candidatura a la presidencia: diez años de militancia, haber sido dirigente del partido y haber desempeñado un puesto de elección popular. Las condiciones constituyeron no sólo una afirmación de independencia inesperada en el PRI, que marcó una pérdida para el presidente al no poder utilizar a su arbitrio al partido, sino sobre todo la cancelación de la facultad extraordinaria del ejecutivo para designar al candidato presidencial y con ello garantizar la continuidad de programas y determinar el perfil de la elite política.

A pesar del disgusto que le provocó y de los recursos de que disponía, el presidente no pudo revertir las decisiones del partido (sólo sustituyó a los dirigentes por funcionarios cercanos) y, por consiguiente, no pudo seleccionar de manera libre al candidato, tal como antes lo habían hecho sus antecesores. Más aún, el fortalecimiento del PRI permitió la candidatura de al menos dos políticos que ya habían mostrado sus diferencias con el presidente, Madrazo y Bartlett, precisamente los mandatarios que supieron entender el significado político de la autocontención presidencial y que diseñaron un discurso dirigido a esa militancia lastimada. Las candidaturas partidarias llevaron a unas elecciones primarias que aunque fueron inequitativas, rompieron el control presidencial sobre la selección del sucesor.

Si bien el triunfador fue Francisco Labastida y no uno de los exgobernadores mencionados, Zedillo no logró colocar a un hombre de su misma trayectoria, perfil y pensamiento que habría continuado con el esquema iniciado por Miguel de la Madrid en 1982. Si esto significó la imposibilidad de garantizar la continuidad presidencial, también significó la pérdida del PRI como institución sometida a la voluntad del ejecutivo. Fue una pérdida más en la larga lista de restricciones impuestas al presidencialismo en México que, sin duda, influyó en la derrota electoral de ese partido en 2000. Lo más significativo de estos últimos sucesos es que no resultaron de la presión social o partidaria sino de la renuncia voluntaria de facultades no cuestionadas.[53] Al final del largo periodo que va de 1970 a 2000, el presidencialismo pasó de ser una institución casi todopoderosa a una figura debilitada por limitaciones estructurales y la modificación de prácticas tradicionales. Sin embargo, ello no constituye de manera necesaria una ventaja porque no se ha transformado en una institución más eficaz y moderna, sino que ha abandonado su papel de guía y conductor del sistema. Dicho en otras palabras, se ha convertido en una fuente de incertidumbre para la política nacional.

Consideraciones finales

Los estudios que en los últimos años se han elaborado en torno del presidencialismo han concluido que lo característico del caso mexicano se encuentra en la peculiar manera en

que esta institución actuaba, dirigiendo y normando a todos los actores sociales y políticos del sistema. Si el presidente o, en un sentido más amplio, la presidencia actuaba con tanto poder era porque el PRI, su partido, controlaba el congreso federal, las gubernaturas y el resto de las instituciones. Su poder parecía más grande de lo que era en realidad, sólo porque las demás instituciones cumplían en forma adecuada sus funciones. Gracias a ellas había estabilidad y el presidencialismo podía sobresalir como gran instancia que tomaba las decisiones.

En el momento en que las instituciones dejaron de cumplir con su papel de intermediación, los conflictos sociales crecieron y comenzaron a llegar de modo directo a la presidencia. En cierto modo, su propia imagen de organismo todopoderoso atrajo los problemas porque ante los ojos de la sociedad, si las demás instituciones no podían actuar, sólo el presidente lograría hacerlo. Fue entonces cuando mostró no tanto su poder sino su potencial capacidad para incurrir en abusos cuando los demás organismos no tenían la fuerza para controlarlo. En la medida en que crecían las demandas políticas se crearon más organizaciones y la red institucional, antes vigorosa y efectiva, perdió funcionalidad de manera gradual, el presidencialismo empezó a ceder autoridad e incurrió en arbitrariedades que lejos de fortalecerlo, lo debilitaron.

Únicamente cuando el presidencialismo se vio obligado a enfrentar los problemas pudo mostrar el alcance de sus verdaderas facultades. Cuando la falta de autoridad y la sobrexposición política lo debilitaron, comenzó a actuar con más apego a sus reales facultades constitucionales que, con el avance del pluralismo, se ha mostrado que no son tan amplias como se había supuesto. Como se adelantó al principio de este ensayo, el poder del ejecutivo mexicano dependió de los recursos políticos y, en concreto, del control electoral que el PRI ejerció por décadas.

Los problemas políticos y económicos que surgieron en los años setenta y las fuertes presiones que ejercieron sobre la presidencia, convergieron poco a poco con una ampliación del pluralismo que disminuyó las capacidades del ejecutivo o, para decirlo de otra manera, lo obligó a actuar de acuerdo con sus facultades constitucionales. Si con el gobierno de Ernesto Zedillo el ejecutivo ya había perdido diversos recursos que le habían impedido enfrentar desafíos de gran magnitud, cuando la alternancia llegó en 2000, encontró una institución presidencial incapaz de normar por sí sola la vida política del país y obligada a negociar con otras instituciones.

Cuando el presidente Vicente Fox tomó posesión se encontró con un congreso plural, pero con una mayoría simple del PRI, que le impediría obligarlo a secundar su programa de gobierno, lo mismo que unas gubernaturas manejadas por los tres partidos mayoritarios que le discutirían el diseño federal. Pronto se descubrió que ese presidencialismo excesivo, tan criticado en los tiempos del PRI, era notablemente eficaz para gobernar. Ahora existen instituciones que han recuperado sus facultades gracias a que se ha roto el control partidario, pero que por ello mismo reclaman su participación en la política y, sobre todo, en las labores gubernamentales. La democracia, en particular cuando no se implanta después de la destrucción del sistema político, impone un desafío de gobernabilidad que hace más visible la necesidad de habilidad política. Pero también ha mostrado que no es indispensable la sustitución del régimen presidencial para hacer realidad la democracia, sino que basta poner en marcha las facultades de un auténtico equilibrio de poderes que ha estado presente desde el Congreso Constituyente de 1917.

Lo que se presenta ahora es el desafío de convencer de las bondades de un proyecto, de compartir los valores democráticos y desarrollar políticas de común acuerdo. Ya no es posible pensar en un presidencialismo que se imponga a los demás poderes e instituciones, pero tampoco en uno debilitado que pueda convertirse en una fuente de inestabilidad que ponga en riesgo los avances políticos alcanzados. Quizá la lección más importante del cambio en cuanto al diseño institucional consiste en que la democracia ha revelado que México siempre tuvo un equilibrio de poderes y un presidencialismo controlado, es decir, instituciones que podían funcionar de acuerdo con los dictados liberales clásicos, por más que ahora parezcan ineficaces en manos de la antigua oposición.

ÍNDICE DE TABLAS

GUSTAVO DÍAZ ORDAZ: EL COLAPSO DEL *MILAGRO MEXICANO*

Soledad Loaeza

En la memoria colectiva de los mexicanos de principios del siglo XXI Gustavo Díaz Ordaz representa el lado más oscuro del autoritarismo de la posrevolución. La represión del movimiento estudiantil de la ciudad de México en 1968, y en particular la matanza del 2 de octubre en Tlatelolco, es vista como una de las mayores pruebas de cargo contra un régimen antidemocrático, y contra una presidencia omnipotente e impune que ejercía el poder sin contrapeso significativo, a espaldas y por encima de la opinión pública, apoyada más en instrumentos opacos e ilegítimos que en la ley. En contrapartida, 1968 es una efeméride consagrada del largo proceso de democratización que culminó en la construcción de un régimen multipartidista y el fin de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con frecuencia un gobierno queda marcado por un solo acontecimiento, una de sus múltiples decisiones o el estilo personal del jefe del poder ejecutivo; estas contingencias se imponen a las lecturas de su administración, colorean el conjunto y le imprimen sentido a posteriori, corriendo un velo de olvido sobre todo lo demás. Así, el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz ha pasado a la historia con el estigma indeleble de la matanza del 2 de octubre de 1968. Sólo los especialistas recuerdan otras de sus decisiones, trascendentales aunque de otra naturaleza; por ejemplo, el impulso al reformismo electoral que otorgó nuevos recursos a los partidos de oposición, en particular a Acción Nacional (PAN); y la reducción a 18 años de la edad para votar. Medidas tímidas orientadas hacia la apertura gradual del sistema, pero importantes porque afianzaron el reformismo electoral como un patrón de largo plazo de cambio institucional. Pocos mencionan que uno de los grandes logros de la diplomacia mexicana, el Tratado de Tlatelolco de desnuclearización de América Latina se firmó también en 1968, y le valió el premio Nobel de la paz a Alfonso García Robles.

A lo largo de los años el "2 de octubre de 1968" adquirió dimensiones legendarias como símbolo de resistencia contra el autoritarismo y de defensa de causas populares diversas, aun cuando las bases sociales del movimiento estudiantil fueron estrictamente de clase media y su objetivo puntual: el respeto a la autonomía universitaria y a las garantías individuales contenidas en la Constitución. La imprevista trascendencia de la matanza que ocurrió en la Plaza de las Tres Culturas en unas cuantas horas de la tarde de ese día, se explica porque la tragedia fue un punto de cristalización de la historia del autoritarismo mexicano contemporáneo. Desde entonces Tlatelolco se convirtió en una referencia para toda protesta antiautoritaria y para toda demanda de democratización. En 2002 se levantó una encuesta a propósito del año 1968. Treinta y seis por ciento de los entrevistados lo asoció con la respuesta "Matanza de estudiantes", 25% respondió "Tlatelolco" y sólo 5% recordó que los juegos olímpicos se realizaron en México en

esa fecha.[1] La sombra de Tlatelolco minó la credibilidad de los cinco presidentes del PRI del periodo posterior. Todos se comprometieron a investigar los hechos y castigar a los responsables. Los resultados de estas investigaciones, cuando en verdad se llevaron a cabo, no fueron concluyentes y la opinión pública nunca quedó satisfecha.[2]

El 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas en 1968 es para muchos el origen de la erosión del autoritarismo; sin embargo, cuando esos sucesos se sitúan en el contexto histórico más amplio del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el movimiento estudiantil aparece como la última explosión de una falla crítica del sistema político, en la que se conjugaron los efectos de más de una década de desafíos al monopolio del poder cuyos protagonistas habían sido oposiciones radicalizadas y grupos independientes de obreros y campesinos. El examen de las numerosas movilizaciones de protesta y de las crecientes tensiones políticas en el seno de la elite en el poder, y entre el Estado y diferentes grupos organizados, revela que entre 1964 y 1970 se vino abajo el consenso autoritario en que se había apoyado el sistema político que surgió en 1946, para responder al nuevo orden de la posguerra y a los propósitos de modernización del país. Asimismo, la represión del movimiento estudiantil en 1968 puso fin a la excepcionalidad que por décadas había distinguido a México del conjunto latinoamericano, donde había sido casi endémica la inestabilidad y la intervención del ejército en la solución de conflictos políticos. A partir de los acontecimientos de ese año las izquierdas mexicanas homologaron el autoritarismo de los regímenes priístas con las dictaduras militares del cono sur, en una operación retórica que en el año 2000 había transformado la experiencia del siglo XX mexicano en una "dictadura de setenta años".

La estabilidad política general de la posguerra contenía temas de vital importancia para la continuidad de políticas e instituciones. Los dos aspectos centrales de este consenso eran una idea estrecha de la modernización, que se entendía sobre todo como industrialización, y la centralización del poder político, que era vista como condición clave para la estabilidad. El éxito de este proyecto dependía de dos variables: la cooperación política con Estados Unidos y la supremacía del Estado en relación con la sociedad, como único representante legítimo de la voluntad general o de la nación y agente central de la modernización. Los cuatro instrumentos institucionales que poseía la elite en el poder para alcanzar los objetivos que se había propuesto eran: un nacionalismo asociado con la simbología de la Revolución mexicana, una presidencia plebiscitaria, un partido hegemónico que pretendía incorporar una diversidad política relativa, y, por último, aunque no menos importante, un aparato administrativo, algunas de cuyas ramas se habían consolidado desde finales de los años treinta fundamentalmente en el área de la política económica y financiera.

En el curso de casi dos décadas estos recursos institucionales habían sido relativamente efectivos para administrar y resolver divergencias y conflictos de una sociedad en proceso de modernización; no obstante, hacia finales de los años cincuenta empezaron a mostrar síntomas de desgaste. Al iniciarse los años sesenta cambios significativos en los contextos internacional y nacional aceleraron el agotamiento de esas instituciones, en particular la presidencia de la República y el partido oficial, que no supieron adaptarse a las transformaciones en los equilibrios de la guerra fría y en la sociedad mexicana. Estos cambios impulsaron a nuevos actores políticos, así como dinámicas desproporcionadas con el arreglo institucional vigente.

Estos desarrollos comprometían el statu quo, cuya preservación era un objetivo cen-

tral del gobierno diazordacista. Las consecuencias del 2 de octubre en Tlatelolco derrotaron ese propósito. El colapso del sistema no fue evidente de inmediato. El sexenio concluyó sin que se produjera ninguna discontinuidad institucional visible. El primero de diciembre de 1970 Luis Echeverría, miembro de larga data y funcionario distinguido del PRI, y antiguo secretario de Gobernación, asumió la presidencia de la República en una atmósfera todavía crispada por la crisis de 1968, pero sin obstáculos reales. No obstante, desde la campaña electoral se sabía que algo muy profundo había cambiado en México, y que nada podría volver a ser como antes. El propio Echeverría reconoció esta transformación cuando propuso la autocrítica y la ruptura con el pasado como sello distintivo de su mandato presidencial.

Las razones del fracaso del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz no han de buscarse sólo y tampoco de manera primordial en sus rasgos de personalidad, sino en el contexto y las instituciones que orientaron sus decisiones. En primer lugar, su llegada a la presidencia de la República coincidió con el endurecimiento de la política latinoamericana de los gobiernos de Washington que provocó la Revolución cubana. Hasta 1960 América Latina había permanecido en la periferia del antagonismo entre Estados Unidos y la Unión Soviética. No obstante, después del triunfo de Fidel Castro la oposición capitalismo/socialismo empezó a dar forma a consensos y divisiones internas en los países de la región, propició arreglos institucionales y patrones de coalición política, y orientó decisiones de gobierno y estrategias de las oposiciones. La instalación del conflicto ideológico-político de la guerra fría en las sociedades latinoamericanas fue también un vehículo para la incrustación de la política exterior de Estados Unidos en la dinámica política de los países de la región.

Lo anterior significa que el contexto hemisférico limitó efectivamente las opciones del presidente Díaz Ordaz para resolver los conflictos internos y, por ende, para mantener el statu quo tal y como se lo había propuesto, e incluso para introducir las reformas políticas que demandaban los cambios sociales en el país y las nuevas circunstancias internacionales. En las condiciones de tensión generadas por la Revolución cubana, el gobierno mexicano tenía que actuar con cautela dado el nerviosismo y los impulsos intervencionistas de su poderosísimo vecino; asimismo, las fracturas políticas mexicanas se profundizaron y la generación de un nuevo consenso se tornó impensable.

En segundo lugar, instituciones y políticas también limitaban las decisiones gubernamentales en la medida en que fijaban normas y reglas que determinaban las respuestas a las condiciones de la coyuntura. Así, por ejemplo, la política económica imponía un límite a los recursos que el gobierno podía asignar a la educación pública superior; de la misma manera que los mecanismos del PRI y los intereses de sus dirigentes orientaban las respuestas del gobierno a los desafíos de oposiciones independientes. En los años sesenta la presidencia mexicana no tenía capacidad para detener el deterioro del consenso vigente, que se fundaba en una supuesta unanimidad nacionalista, y tampoco instrumentos para crear un nuevo consenso: los partidos políticos eran irrelevantes y la representatividad del congreso, marginal. En estas condiciones el sistema político no pudo asimilar la pluralidad política que empezó a manifestarse en los años sesenta en la formación de diversos grupos de oposición.

Más todavía, el desarrollo de la administración pública de las décadas anteriores también limitaba la capacidad de maniobra del presidente Díaz Ordaz que presidía una maquinaria administrativa con lógica propia. Si el consenso democrático se nutre en las urnas, el consenso

autoritario se alimenta en las áreas administrativas de decisión de la política económica y de la política exterior. En momentos de crisis, la continuidad en este terreno puede traducirse en una inflexibilidad que limita las respuestas posibles a circunstancias de emergencia; en estas condiciones la eficacia de los instrumentos administrativos para apoyar el statu quo, también puede ser limitada.

El tema de este capítulo es la discontinuidad en la historia política de la segunda mitad del siglo XX que cristalizó en 1968. Su intención no es analizar el movimiento estudiantil, sino examinar el contexto en el que se produjo y estalló la tragedia. El capítulo está dividido en tres apartados: el primero describe el impacto de la guerra fría en la política de Estados Unidos hacia América Latina y su efecto en México; el segundo plantea los dilemas y las restricciones que enfrentó el gobierno de Díaz Ordaz cuando llegó al poder; y el tercero reconstruye la ofensiva ideológica de la izquierda mexicana que replicaba los acontecimientos en el exterior y ponía a prueba los mecanismos tradicionales de participación y control; por último, y a la luz de lo anterior, se examinará la crisis de 1968.

Los tiempos difíciles de Gustavo Díaz Ordaz y el *México del milagro*

Gustavo Díaz Ordaz llegó a la presidencia de la República el primero de diciembre de 1964 en un país que en ese momento era para muchos un modelo exitoso de construcción nacional e institucional. En el curso de dos décadas había logrado combinar tasas altas y sostenidas de crecimiento económico y estabilidad política. Apenas cuatro años antes, en 1960, el presidente Adolfo López Mateos había encabezado los festejos del cincuentenario de la Revolución y una amplia campaña de promoción de sus logros. Actos cívicos, publicaciones conmemorativas, documentales cinematográficos, maestros, universitarios, periodistas y líderes sindicales coincidían en aplaudir los avances del país y el éxito de una revolución que había sabido tornarse en evolución para tranquilidad de sus hijos y de sus vecinos.

El prestigio del *milagro mexicano* se sustentaba en la vitalidad de su economía, el progreso de la industria, las robustas tasas de crecimiento demográfico y urbano, la expansión de las clases medias, indicadores positivos de salud y educación, y la lealtad del ejército. La aparente capacidad de los gobiernos mexicanos para sustraerse a la hegemonía de Estados Unidos, defender sus posturas nacionalistas en materia diplomática y económica, y una línea de política exterior independiente que se oponía al intervencionismo, también contribuía a la imagen de México como un país excepcional en América Latina.

No obstante, en la ceremonia de toma de posesión el primero de diciembre de 1964, el presidente Gustavo Díaz Ordaz pronunció un discurso en tono grave. Desde los primeros párrafos expresó una seria preocupación por la estabilidad política del país y asumió como compromiso primordial la preservación del statu quo: "Conservar la estabilidad económica y la tranquilidad política es más difícil todavía que haberlas conquistado".[3] Parecía convencido de que su deber fundamental al frente de la presidencia de la República era asegurar la continuidad de las instituciones políticas y económicas que asociaba con la Revolución y con los principios constitucionales. En éste como en otros aspectos, Díaz Ordaz era un fiel exponente de la ortodoxia autoritaria que creía en la autonomía del Estado, y en su posición central como agente de la actividad económica y del desarrollo político.

Después de la descripción general de los problemas que aquejaban al país en una "transición" en la que se padecían las carencias del subdesarrollo y la iniciación del desarrollo, Díaz Ordaz hizo numerosas referencias a la política mundial y a la política exterior mexicana, que revelan la importancia que atribuía al contexto internacional para explicar los problemas nacionales. Además de los llamados a la paz internacional, que la reciente crisis de los misiles de octubre de 1962 había puesto en verdad en peligro, en repetidas ocasiones Díaz Ordaz aludió a los principios de libre autodeterminación y no intervención. En referencia indirecta a experiencias cercanas todavía (la fallida invasión a Bahía de Cochinos en 1961, la mencionada crisis de los misiles y los enfrentamientos entre soldados estadunidenses y ciudadanos panameños en la zona del canal en enero de 1964), el presidente afirmó:

> Nacimos bajo el signo del anticolonialismo y en el pasado sufrimos invasiones, agresiones, intervenciones. Está, pues, en la esencia misma de nuestra nacionalidad, condenar cualquier hegemonía de un país sobre otro, sin importar de dónde proceda ni la forma o modalidad que asuma.[4]

Dado el contexto de la época, estas palabras sugieren que su intención era advertir a las dos superpotencias, por igual, que no permitiría su injerencia en los asuntos mexicanos. Parecería que el propósito de Díaz Ordaz era impedir que la guerra fría llegara a México; a pesar de que reconocía que el destino del país estaba estrechamente vinculado con el curso de los acontecimientos internacionales.

Todo presidente es un "actor político formidable".[5] Ya sea que fracasen o tengan éxito, las decisiones de estos personajes tienen un impacto determinante sobre el debate político, los equilibrios entre los diferentes actores y las condiciones de maniobra del gobierno. Esta particularidad es inherente a los regímenes presidenciales; sin embargo, la dimensión política de la institución presidencial no significa que quienes la ocupan dispongan de un número ilimitado de opciones para gobernar; tampoco los libra de dilemas en ocasiones lacerantes, que surgen de la tensión entre continuidad y cambio que es característica de la función gubernamental.

Así, en el caso de Díaz Ordaz y no obstante las imágenes desmesuradas del presidencialismo mexicano, el mantenimiento de la estabilidad planteaba un dilema que, visto a la distancia de más de tres décadas, adquiere el aspecto casi de una revancha de los hechos en contra de las apariencias de armonía y continuidad institucional, característicos de México en esa época. Durante los seis años anteriores, como secretario de Gobernación, Díaz Ordaz había tenido a su cargo el resguardo del orden interno en un periodo marcado por una creciente intranquilidad, dominado por las primeras movilizaciones de la izquierda reorganizada, y las reacciones de grupos de derecha a este impulso, los enfrentamientos entre ambos y brotes de violencia armada en el campo. En la mayor parte de los casos el gobierno respondió siguiendo los patrones del autoritarismo intolerante que reprimía oposiciones independientes que recurrían a estrategias extrainstitucionales. No obstante, lo hacía sin publicidad. Ciertamente, el gobierno advertía la existencia de razones de protesta y algunas de sus manifestaciones, pero trataba de ocultar la profundidad del descontento así como los conflictos que hubieran puesto en entredicho la imagen del exitoso *milagro mexicano*, y la violencia de sus respuestas.

En el contexto latinoamericano de los sesenta, marcado por golpes militares, ascenso

de la vía revolucionaria y extensión de actividades guerrilleras, la "excepcionalidad mexicana" adquiría un valor extraordinario, que el gobierno quiso preservar encubriendo los conflictos así como la creciente intervención del ejército en la defensa del statu quo. Esta operación de encubrimiento en la que participaron los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz fue tan eficaz que las advertencias de este último a propósito de los peligros que acechaban la estabilidad política, encontraban oídos sordos; y cuando quiso establecer ante la opinión pública una línea de continuidad entre el movimiento estudiantil de 1968 y las huelgas ferrocarrileras de 1958-1959, nadie le creyó. La opinión pública vio los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco en forma exclusiva desde la óptica de corto plazo de la movilización estudiantil iniciada en julio anterior. La negación del conflicto en los años anteriores había conducido a los presidentes a vivir en un mundo de apariencias cuya preservación en la segunda mitad de los años sesenta hubiera exigido un control absoluto de la realidad. Cuando así pretendieron hacerlo las autoridades responsables de la estabilidad interna, provocaron exactamente lo que querían evitar: la extensión del conflicto.

La estrategia del gobierno de ocultar o minimizar los conflictos políticos era también una torpe respuesta al dilema que le planteaba la necesidad de responder a las crecientes presiones de Washington, que demandaba seguridades de que se mantendrían el statu quo y el control sobre las actividades de propaganda y organización de la izquierda. Al igual que sus predecesores, el presidente Díaz Ordaz estaba dispuesto a mantener la cooperación política con el gobierno de Washington, como había sido establecida desde 1943, pero sin ceder la responsabilidad exclusiva de las autoridades mexicanas de identificar ellas mismas a sus enemigos y adversarios. La cooperación política con Estados Unidos estaba fundada en un cálculo realista de las exigencias y posibilidades del nuevo orden internacional de la posguerra; sin embargo, generaba una tensión con los principios de autodeterminación y de soberanía nacional que el Estado mexicano estaba comprometido a defender. Esta tensión alcanzó tonos dramáticos durante la presidencia de Díaz Ordaz, dada la política intervencionista de Estados Unidos y la polarización de las fuerzas políticas en los países latinoamericanos.

América Latina en la guerra fría

Hasta antes del triunfo de la Revolución cubana América Latina había permanecido en la periferia de la guerra fría; tanto así que el anticomunismo que guiaba la política exterior de Estados Unidos hacia estos países en la inmediata posguerra, parecía más inspirado por Edgard J. Hoover, legendario director de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), y por el senador Joe McCarthy, que por José Stalin. Es decir, se trataba más de un desafío político e ideológico, que de una verdadera amenaza estratégica.

En virtud de la firma del Tratado de Río (TIAR) en 1947, la región había quedado integrada al sistema de seguridad estadunidense y su pertenencia a la esfera de influencia de Estados Unidos era indisputable. Sin embargo, las condiciones sociales y económicas de América Latina alimentaban la desconfianza de Washington hacia la solidez de esta alianza, al igual que los nacionalismos que podían tornarse con facilidad en movimientos antimperialistas, explotar el sentimiento antiestadunidense y abonar el terreno para el triunfo de los comunistas en la región.

El influyente diplomático George Kennan llamó la atención del gobierno de Eisenhower a este posible escenario en el *Memorándum* que elaboró después de su único viaje a América Latina, el 29 de marzo de 1950.[6] Según él, el comunismo era el problema más serio de la región para Estados Unidos. Así lo consideraba, porque, si bien los comunistas locales eran pocos y débiles, creía que habían progresado mucho. En algunos países sus posiciones eran tan "formidables" que en caso de que "estallara una guerra" (con la Unión Soviética) podrían tomar el poder o provocar una guerra civil, y crear problemas a Estados Unidos. Kennan pensaba que la estabilidad interna de los países latinoamericanos era vital para la seguridad estratégica de su país y para garantizar el flujo de materias primas de la región hacia Estados Unidos. Asimismo, consideraba que por su importancia numérica los países latinoamericanos poseían una significativa capacidad de influencia en los organismos multilaterales del nuevo orden mundial. Por estas razones era muy importante mantener relaciones amistosas con sus gobiernos.[7]

Las advertencias de Kennan, que en términos generales repitieron los reportes del Departamento de Estado sobre la región en los años cincuenta, tenían como trasfondo la convicción de que la pobreza de los países de América Latina era la mejor propaganda del comunismo. La Unión Soviética se había mantenido relativamente pasiva en la región persuadida de que su destino estaba predeterminado por lo que denominaban "la ley del fatalismo geográfico", que, en su opinión, condenaba a América Latina a la subordinación a Estados Unidos.[8] Tres acontecimientos modificaron esta visión. El primero fue el intento de invasión a Cuba por parte de opositores a Fidel Castro en Bahía de Cochinos en abril de 1961; el segundo fue la construcción del Muro de Berlín en agosto del mismo año; y el tercero, la crisis de los misiles en octubre de 1962.

El fracaso de la operación en Bahía de Cochinos fue una cruel lección de política exterior para el presidente John F. Kennedy, que había asumido el cargo apenas unas semanas antes, y se había limitado a poner en práctica un plan de subversión que había sido diseñado por su antecesor. La derrota de la conspiración anticastrista tuvo consecuencias muy importantes para la política exterior de Estados Unidos: primero, fue una humillación que erosionó su credibilidad internacional; segundo, alimentó las dudas del presidente Kennedy respecto de la capacidad de Estados Unidos para enfrentar lo que parecía ser el creciente poderío soviético; y tercero, reanimó los sentimientos antimperialistas en la región, al mismo tiempo que acrecentaba el prestigio de los revolucionarios cubanos. A pesar de que el paso siguiente de esta administración en América Latina fue la Alianza para el Progreso, tanto Kennedy como Johnson, y Nixon después de él, diseñaron su política hacia América Latina bajo un único y obsesivo principio: "Ni una sola Cuba más".

En 1961 también tuvo lugar el violento cierre del tránsito entre las dos mitades de Berlín. Muchos pensaron que la tercera guerra mundial podría estallar cuando la alianza occidental se opusiera a la arbitrariedad soviética; sin embargo, la crisis se disipó por efecto del riesgo que para ambas superpotencias suponía un enfrentamiento nuclear. La división alemana dejó de ser un obstáculo para la estabilización política de Europa, y pasó a ser el pilar de un statu quo que se prolongó hasta 1989. Una de las consecuencias más importantes de este acontecimiento fue que desplazó las tensiones soviético-estadunidenses a regiones extraeuropeas. La multiplicación de conflictos en África, el creciente involucramiento de los estadunidenses en Vietnam y el compromiso soviético con la Revolución cubana fueron el efecto concreto de este movimiento.

Este desarrollo de la guerra fría también estuvo acompañado por cambios en la política exterior soviética que lanzaban señales de alarma al gobierno de Estados Unidos y acrecentaban la inseguridad del presidente Kennedy y sus temores de que estaban perdiendo la guerra. Desde 1956 el premier Nikita Kruschev había anunciado que ampliaría sus relaciones con los países en desarrollo y, en consecuencia, la Unión Soviética empezó a comportarse "más como una superpotencia que como un país socialista".[9] La Revolución cubana fue un regalo inesperado que deleitó al premier soviético, abrió perspectivas muy prometedoras para su nueva política exterior y aportó evidencia de que podía ganar la guerra fría sin necesidad del ejército rojo ni correr grandes riesgos. El desafío político e ideológico que planteó Fidel Castro a Estados Unidos, en un primer momento, se convirtió en una amenaza estratégica a su seguridad en octubre de 1962, a raíz de la instalación de misiles soviéticos en territorio cubano. Nunca antes ni después estuvo el mundo tan cercano a una conflagración nuclear.[10] En ese momento América Latina se convirtió para Estados Unidos, a ojos del presidente John F. Kennedy, "en el área más peligrosa del mundo".[11]

Sin embargo, ya desde su discurso de toma de posesión en enero de 1961, el presidente Kennedy había advertido: "Castro es únicamente el principio de nuestras dificultades en América Latina. La gran batalla será tratar de impedir que la influencia de Castro se extienda a otros países".[12] La crisis de los misiles magnificó el impacto geopolítico del triunfo castrista, el cual también se vio reforzado por lo que, según Henry Kissinger, fue uno de los graves equívocos de la guerra fría. En 1961 el premier Kruschev pronunció un discurso en el que sostuvo que para su país las guerras de liberación nacional eran "sagradas" y, por consiguiente, tendrían todo su apoyo. Según Kissinger el mensaje iba dirigido al gobierno chino que reprochaba a los soviéticos que hubieran renunciado al compromiso con el internacionalismo proletario. No obstante, para el gobierno de Kennedy fue "una declaración de guerra"[13]. Esta percepción tuvo efectos muy profundos en la política de Estados Unidos hacia América Latina donde la extensión de la experiencia cubana se haría justamente en nombre de la liberación nacional.

La guerra fría en América Latina

La pasividad soviética en los países latinoamericanos contrasta en forma notable con la importancia que adquirió el contexto que creaba la guerra fría en la región después de 1945, donde la oposición socialismo/capitalismo incidió de manera profunda en la política interna de estos países. En muchos de ellos la denuncia de una supuesta "conspiración comunista", apoyada por Moscú, fue utilizada para justificar el rechazo a posibles reformas económicas, la violenta intolerancia a movilizaciones sindicales o campesinas, o la instalación de dictaduras militares.

El papel del gobierno estadunidense en la caída del presidente reformista Jacobo Arbenz, en Guatemala, en 1954, fue una prueba dramática de lo que podía significar la intersección de medidas reformistas, divisiones internas y la estrategia anticomunista de Estados Unidos en el mundo, orientada en primer lugar por la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés).[14] Desde 1944 la supuesta influencia de comunistas en Guatemala había despertado inquietudes en el gobierno de Washington. Estas sospechas se acrecentaron ante las reformas que emprendió el gobierno elegido de modo democrático de Jacobo Arbenz, en particular, la reforma agraria. Además, su política progresista había sido un imán para muchos latinoame-

ricanos que, como el argentino Ernesto Che Guevara, llegaron a Guatemala para participar de alguna manera en la transformación del país. Desde principios de 1954 Washington había tomado la decisión de poner un alto al gobierno guatemalteco, recurriendo a grupos internos, a pesar de que no había pruebas de que hubiera una amplia oposición al gobierno de Arbenz, como pretendía la CIA, ni de que los conflictos fueran tales que tornaran inminente su caída.[15] Para nadie era un secreto que el levantamiento del coronel Carlos Castillo Armas en nombre de la defensa anticomunista en junio de 1954 había sido azuzado, organizado y financiado por funcionarios estadunidenses.

La caída del gobierno de Arbenz fue un poderoso recordatorio para todos los gobiernos latinoamericanos de cuáles eran los límites de la soberanía en la esfera de influencia de Estados Unidos, y de los riesgos que representaban tanto el reformismo como fracturas internas que podían utilizarse como pretexto para la intervención de Washington. La ofensiva abierta del gobierno estadunidense se había iniciado desde marzo de 1954, cuando el secretario de Estado, John Foster Dulles, presentó ante la Organización de Estados Americanos (OEA), en Caracas, una resolución que condenaba al comunismo como una doctrina que atentaba contra la soberanía de todos los Estados miembros, y que, como consecuencia, justificaba que se pusieran en funcionamiento los mecanismos de defensa colectiva.

Contrario a lo que esperaba Washington, su propuesta no fue adoptada por unanimidad: México y Argentina se abstuvieron.[16] La caída del gobierno de Arbenz en junio de 1954 provocó una amplia ola de protestas en la ciudad de México; la prensa y los especialistas denunciaron el fin de la política del buen vecino y la violación del principio de no intervención. Hubo marchas, conferencias, mesas redondas, en apoyo a Arbenz y en protesta contra el "imperialismo yanqui".

La posición mexicana, que también se abstuvo de votar las sanciones contra el gobierno guatemalteco que había demandado la delegación de Estados Unidos en la reunión de la OEA en Montevideo, a principios de junio, irritó mucho al Departamento de Estado. En las circunstancias del momento, pocos gobiernos de la región parecían dispuestos a correr el riesgo de una discrepancia con Washington. Pese a todo, el gobierno mexicano tampoco quiso ser percibido como enemigo de Estados Unidos. A principios de 1955, el presidente Adolfo Ruiz Cortines creyó necesario reunirse con el embajador de Estados Unidos en México, Francis White, para explicarle que su gobierno había revisado su política hacia Guatemala y había "ordenado" a la Secretaría de Relaciones Exteriores una política de cooperación con Washington.[17] Según el embajador White, a partir de entonces sus visitas al presidente Ruiz Cortines fueron constantes. Tal vez el punto más importante de su *Memorándum* sobre México sea el reporte de que, en sus conversaciones, el embajador había logrado que Ruiz Cortines se hiciera una idea más realista del peligro comunista en México y que solicitara "estrecha cooperación con la embajada en la adopción de medidas destinadas a combatir el comunismo. Éste es realmente un gran avance".[18]

La influencia de la guerra fría en los asuntos internos mexicanos puede detectarse desde el gobierno alemanista en repetidas alusiones presidenciales, o en la expulsión de los comunistas de las filas del movimiento obrero. La presencia de asilados políticos en México también fue un vehículo para que los antagonismos ideológicos se insertaran en la vida del país. La estrecha cooperación política que se había establecido entre Estados Unidos y México desde la

segunda guerra mundial, no fue un impedimento para que este último mantuviera su tradición de asilo político. Una de las consecuencias más notables de esta continuidad fue que México se volviera un refugio para cientos de exiliados políticos, muchos de ellos comunistas —como apunta un informe confidencial del Departamento de Estado de agosto de 1957.[19] Según este documento, el país, en particular la capital de la república, era centro de complots revolucionarios que contribuía en forma indirecta a la inestabilidad en Centroamérica y el Caribe.

Adolfo López Mateos tomó posesión el primero de diciembre de 1958 sin que se hubiera extinguido el fermento oposicionista que había inspirado la intervención de Estados Unidos en Guatemala. La caída de Arbenz encendió los sentimientos antimperialistas y dio curso al antagonismo capitalismo/socialismo. Éste, a su vez, se convirtió en un marco de referencia para las discrepancias políticas internas, incluida la fractura en el seno de la elite política que encarnaba la rivalidad entre los expresidentes Lázaro Cárdenas y Miguel Alemán.[20]

Las izquierdas mexicanas, que se habían reanimado en 1954, eran actores dispuestos a la movilización antiestadunidense cuando sobrevino la Revolución cubana. La lucha ideológica de la guerra fría precipitó una polarización en el seno de las clases medias que hasta entonces se habían mantenido atentas al debate, pero fueron acicateadas por algunas decisiones progresistas del gobierno lopezmateísta (la introducción de libros de texto gratuitos), así como por algunas declaraciones que hicieron más o menos a la ligera el propio presidente y sus allegados. Por ejemplo, en 1960 a la pregunta de los periodistas sobre la posición ideológica de su gobierno, López Mateos respondió: "Dentro de la Constitución mi gobierno es de extrema izquierda". Sus palabras provocaron una tormenta política que agravó la contracción de la inversión privada y la fuga de capitales. Según un reporte del Banco de México de 1963 ambos fenómenos habían sido provocados por "la recesión de 1960-1961 en la economía de Estados Unidos y las tensiones políticas internacionales originadas en la región del Caribe". Para contrarrestar la reducción del ritmo de crecimiento del producto real el gobierno había incrementado la inversión pública.[21]

El contexto regional que habían creado, primero, la caída de Arbenz y, luego, la Revolución cubana, y sus repercusiones en la política interna mexicana, configuraron una situación plagada de contradicciones y fragilidades. La defensa de la soberanía, como la entendían todavía los mexicanos en los años sesenta, era un propósito que podía generar severos conflictos con Estados Unidos: ¿cómo satisfacer las exigencias de pruebas de lealtad de Washington y mantener al mismo tiempo la capacidad de tomar decisiones conforme a los intereses exclusivamente mexicanos? Este dilema dominó las decisiones del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz que vivió bajo un doble temor, por un lado, a las desmesuradas reacciones intervencionistas del anticomunismo de Washington, y, por el otro, a su incapacidad para mantener la estabilidad interna con los instrumentos que habían sido la clave del éxito del modelo mexicano.

Un milagro de papier maché

El primero de diciembre de 1964 en su discurso de toma de posesión, Gustavo Díaz Ordaz quiso emitir un "mensaje de optimismo y de concordia", que fue por completo neutralizado por sus repetidas advertencias a la audiencia acerca de los riesgos de las divisiones políticas para la estabilidad del país: "Lo conquistado con tantos años de esfuerzo se puede perder, si no lo

cuidamos, con diario empeño. Si alguna vez se viere amenazado, pensemos todos los mexicanos en todo lo que nos une y comparémoslo con lo poco que nos separa. Repitamos que para el bien de la nación, debemos abandonar las pasiones que nos dividen para quedarnos con una sola que nos enlace: la pasión por México".[22]

¿Cuáles eran para Díaz Ordaz los principales peligros que se cernían sobre el país? ¿De dónde provenían las amenazas? El discurso de toma de posesión no contiene ninguna referencia a una conspiración comunista o a algún plan de subversión que podría esperarse de un presidente que es considerado como un feroz anticomunista. Es probable que lo fuera, pero para Díaz Ordaz el potencial del comunismo en México era sólo el síntoma de problemas sociales profundos como la miseria o de la incapacidad del país para generar recursos que posibilitaran el crecimiento económico. Por ejemplo, durante su visita a la cámara de representantes de Estados Unidos, en 1966, afirmó: "Los más peligrosos agitadores son el temor, la insalubridad, la falta de pan, de techo, de vestido y de escuela".[23]

Su negativa pública a aceptar que la influencia de los comunistas era una amenaza para la estabilidad política mexicana puede interpretarse como un rechazo a las lecturas anticomunistas de Washington que podían conducir a una intervención, o acrecentar las presiones de su embajada en México para que el gobierno adoptara cierto tipo de medidas. Por otra parte, estas frases evocan la persistente queja de los diplomáticos estadunidenses en relación con los líderes latinoamericanos de la época, y no sólo los mexicanos, de que no tenían clara conciencia de las dimensiones y de la gravedad de la amenaza comunista. Así que, creyera o no en la posible influencia de los comunistas, Díaz Ordaz nunca se comprometió públicamente con un juicio al respecto. Ni siquiera al término de su gobierno, esto es, después de los acontecimientos de 1968, aceptó que el comunismo tuviera posibilidades de triunfo en México. En noviembre de 1970, a pregunta expresa del periodista Ernesto Sodi Pallares, el todavía presidente Díaz Ordaz respondió: "No lo creo. [...] Por nuestro temperamento somos más individualistas y, por otra parte, creo que la mayor parte de los mexicanos desearíamos seguir viviendo con lo que tenemos [...] independientemente de que para pequeñas minorías sí provoca cierta fascinación esa doctrina".[24]

Su postura oficial fue siempre que la pobreza era la principal causa de inestabilidad política. Algunos datos de la realidad apoyaban su inquietud al respecto. La fragilidad del *milagro mexicano* había sido detectada desde finales de los años cincuenta; Díaz Ordaz hacía alusión a ella cuando se refería a los problemas económicos del subdesarrollo, sobre los cuales habían empezado a llamar la atención los especialistas. Señalaban las fallas profundas de un modelo de desarrollo que adolecía de graves desequilibrios sociales y regionales, algunas de cuyas manifestaciones más evidentes eran la acentuada desigualdad y la extendida pobreza en el campo y la ciudad. En 1962 el antropólogo Oscar Lewis publicó *Los hijos de Sánchez*, un descarnado retrato de la pobreza en la ciudad de México que ponía al descubierto los costos sociales de la modernización; y en 1963 el sociólogo Pablo González Casanova publicó la primera edición de *La democracia en México* que denunciaba la existencia de dos países: el de los grupos que se habían beneficiado del desarrollo económico, y el de la gran mayoría de los mexicanos que sobrevivía en penosas condiciones de insalubridad, analfabetismo y una economía de subsistencia.

En esos mismos años dos obras más apuntaron las fragilidades políticas y económicas de la fórmula mexicana, que, en su opinión, comprometían su futuro. *Mexican Government in*

Transition, de Robert E. Scott, y *The Dilemma of Mexico's Development*, de Raymond Vernon, publicados la primera en 1959 y la segunda en 1963, coincidían en señalar que al comenzar la década de los sesenta México se encontraba en una encrucijada. Cada autor, desde su propia perspectiva —una política y la otra económica— concluía que para que el país mantuviera la trayectoria ascendente que había iniciado durante la segunda guerra mundial tenía que emprender reformas importantes. Uno hablaba de abrir espacios efectivos a la creciente pluralidad política que ya no podía contener el partido hegemónico, y el otro planteaba un asunto todavía más intratable: la creciente escasez de recursos para el financiamiento del desarrollo.[25] El tono de las conclusiones, tanto de Scott como de Vernon, era poco optimista, pero lo más sorprendente de estas obras es que, en oposición a la idea muy difundida hoy en día de que los presidentes mexicanos eran poderosísimos, ambas apoyaban de modo parcial su pesimismo en la debilidad de los sucesores de Miguel Alemán: Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos, quienes —en su opinión— eran rehenes de los grupos de interés, así como de su terca determinación de mantener el statu quo a cualquier precio. Ninguno de ellos había estado dispuesto a tomar decisiones que pudieran provocar conflictos; y queriendo mantener un falso equilibrio en el que todos estuvieran contentos, habían caído en una peligrosa parálisis gubernamental.[26]

Estos juicios no contemplaban los riesgos que representaba una política reformista en un contexto regional polarizado y en una sociedad dividida. Ambos fenómenos generaban para el gobierno mexicano —al igual que para otros gobiernos del área— el dilema entre reformar el sistema o reforzar los mecanismos de control político. Así, por un lado, y como se verá más adelante, Díaz Ordaz reconocía la necesidad de ampliar los canales legales de participación política pero, por otro, lo paralizaba el temor a que las consecuencias de esta apertura fueran inmanejables dentro de los equilibrios existentes.

Peor todavía, en la coyuntura creada por la popularidad de la vía revolucionaria que alimentaba la experiencia cubana, una amplia movilización antiautoritaria, como la que podía impulsar la ofensiva ideológica de la izquierda, hubiera alimentado las suspicacias de Washington en relación con el alcance de la supuesta conspiración comunista y hasta su desconfianza en cuanto a la capacidad del gobierno mexicano para enfrentar ese desafío.

Los temores de Díaz Ordaz al respecto no eran injustificados. En enero de 1962 el embajador de Estados Unidos en México, Thomas Mann, había enviado un reporte al Departamento de Estado que describía la polarización izquierda/derecha que se había producido en la elite política mexicana, y criticaba con aspereza al presidente López Mateos porque no había puesto fin a las divisiones que, según Mann, lo habían debilitado mucho. Consideraba que la escisión del PRI era inevitable y que ocurriría con toda seguridad en el año de la elección, 1964. Sin embargo —apuntaba— la ruptura podría ocurrir antes, por ejemplo, "una devaluación del peso podría desatar una lucha que podría forzar a López Mateos a abandonar la presidencia en tres meses. El Departamento tiene que ser alertado de esta posibilidad".[27]

La importancia de este reporte no puede subestimarse. Es muy probable que el embajador Mann hubiera transmitido sus preocupaciones al mismo Gustavo Díaz Ordaz, que era secretario de Gobernación en 1962, dado que de manera tradicional este funcionario mantiene relaciones frecuentes con el representante de Estados Unidos. Más todavía, Mann, bien conocido por sus posiciones intolerantes e intervencionistas, después de concluir su gestión como embajador mantuvo una gran capacidad de influencia en el diseño de la política estadunidense

hacia México, ya que era el responsable de asuntos interamericanos en el Departamento de Estado, y desde esta posición hacía recomendaciones al secretario Dean Rusk y a la Casa Blanca en materia de política hacia América Latina; por ejemplo, intervino en forma activa en las decisiones que condujeron a la invasión de República Dominicana en 1965.

Fracturas mexicanas

El llamado postelectoral de Gustavo Díaz Ordaz a la concordia hubiera sido un lugar común en un país democrático, donde el candidato vencedor invita a sus adversarios y a sus seguidores a hacer a un lado las diferencias de la competencia pasada para sumarse al esfuerzo común. Más todavía, a primera vista nada distinguía este llamado a la unidad nacional de los múltiples mensajes que con este lema habían emitido sus antecesores. Sin embargo, en muchos de quienes lo escuchaban ese día la diferencia con el pasado inmediato era notable, porque es muy posible que ese primero de diciembre el presidente Díaz Ordaz evocara en su auditorio los numerosos conflictos políticos que habían agitado el sexenio anterior y que habían recorrido una amplia gama de actores políticos: desde la elite del PRI hasta obreros, maestros, empresarios y católicos.

Al frente de la Secretaría de Gobernación durante los seis años del gobierno de López Mateos, Díaz Ordaz había reprimido sin pestañear la disidencia sindical dirigida por el Partido Comunista Mexicano (PCM), y por el Partido Obrero Campesino de México (POCM), entre ferrocarrileros y maestros. También le había tocado lidiar con incipientes movilizaciones de la clase media, algunas de ellas inspiradas por los primeros ecos de la revolución cubana en varias universidades del país; asimismo, había enfrentado la rebelión de organizaciones empresariales y católicas que retaron decisiones del gobierno en materia laboral y educativa, así como la creciente polarización ideológica que se instaló en el corazón de la clase media en estos años; también puso fin al grupo guerrillero que encabezaba Rubén Jaramillo en el estado de Morelos y a un conato de insurrección armada en Huajuapan de León, organizada por un exoficial del ejército en nombre de Dios.

Muchas de estas tensiones habían aflorado en los meses previos a la elección del candidato del PRI a la presidencia de la República. El expresidente Lázaro Cárdenas fue uno de los personajes centrales en la reorganización de la izquierda que había acicateado el entusiasmo por la Revolución cubana;[28] su participación en esta dinámica con seguridad despertó en Díaz Ordaz y en muchos priístas el temor a que se repitieran las difíciles experiencias electorales de 1940 y 1952, cuando poderosas corrientes disidentes del partido oficial pusieron en tela de juicio la unidad de la elite revolucionaria, promoviendo la candidatura de miembros tan distinguidos como Juan Andrew Almazán y Miguel Henríquez Guzmán. El costo de estas defecciones fue menor que el de las violentas respuestas gubernamentales, porque las luchas campales en torno a instalaciones y actos electorales, las denuncias de fraude y la represión a los opositores, condicionaron en cada caso el ejercicio de la autoridad presidencial durante el sexenio correspondiente.

La pesadilla de Díaz Ordaz de que ocurriera algo por el estilo en 1964 surgió desde 1962, cuando se formó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en torno al expresidente Cárdenas, quien se sumó en forma abierta al entusiasmo por la Revolución cubana. Entre 1961 y 1963 éste dio muestras de su ascendiente sobre una amplia constelación de izquierda, en

cuyas filas militaban antiguos colaboradores de su gobierno, miembros del PRI y del Partido Popular Socialista (PPS) —articulado este último en muchas de las ideas y argumentaciones de Vicente Lombardo Toledano— y atrajo a intelectuales, jóvenes maestros y estudiantes universitarios que se unieron a esta formación novedosa que respondía también al nuevo espíritu político de las figuras heroicas que habían nacido con la Revolución cubana.

En esos meses se celebraron muchas reuniones entre el MLN y la dirigencia del PCM —que recientemente había formado la Central Campesina Independiente (CCI)— para discutir la posibilidad de lanzar un candidato de la izquierda unificada a la contienda por la presidencia de la República. La autoridad moral del presidente Cárdenas era de tal consideración que su apoyo a una candidatura distinta de la priísta hacía temer una devastadora división del partido hegemónico y una severa crisis política. No obstante, este peligro desapareció por las desavenencias entre los dirigentes de las distintas organizaciones que pretendían formar el Frente Electoral del Pueblo (FEP), pero en este fracaso también influyó la lealtad última del general Cárdenas a su partido de origen, misma que lo llevó a expresar públicamente en mayo de 1964 su apoyo a la candidatura de Gustavo Díaz Ordaz.[29] Este gesto pudo interpretarse como una prueba adicional de la capacidad del antiguo secretario de Gobernación para desarticular a la oposición de izquierda.

La Alianza para el Progreso y el fallido reformismo diazordacista

No obstante la fama que adquirió después, en la primera mitad del sexenio, y pese a que había sido identificado como un "duro" dentro del PRI, se hablaba de Díaz Ordaz también como un reformista que había abierto espacios a la oposición partidista mediante la reforma electoral que introdujo las diputaciones de partido. Además, desde la campaña electoral había apoyado el proyecto de reforma del PRI de Carlos Madrazo, quien llegó a la presidencia del partido en noviembre de 1964. De inmediato puso en pie nuevos mecanismos de elección interna que ampliaban la participación de las bases locales del PRI. Su propuesta impulsaba una nueva estructura partidista en la que los sectores gremiales pasaban a segundo plano frente a las organizaciones territoriales.[30]

Gustavo Díaz Ordaz había acogido con mucho entusiasmo como secretario de Gobernación la Alianza para el Progreso (ALPRO), el gran y ambicioso proyecto que lanzó el gobierno de Kennedy en marzo de 1961. El programa perseguía tasas elevadas y sostenidas de crecimiento económico, reformas en educación, salud y vivienda, y políticas de fomento a la industrialización, la distribución de la tierra y la redistribución del ingreso. El gobierno de Estados Unidos se comprometía así, por primera ocasión, con un amplio programa de ayuda que recibiría apoyo financiero de Washington y del Fondo Monetario Internacional, así como del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya creación también en 1961 respondía a expectativas que habían expresado los gobiernos de la región desde 1945.

Cuando Díaz Ordaz accedió a la presidencia de la República, la ALPRO había perdido momentum y era objeto de severas críticas y cuestionamientos, entre otras razones porque la radicalización de la Revolución cubana había mantenido la alternativa revolucionaria vigente, y era prueba de que la ALPRO había fracasado en su propósito fundamental de ofrecer una vía reformista de cambio. En los primeros tres años de su existencia había aportado fondos impor-

tantes a algunos países, como Chile, El Salvador, Perú y Venezuela, pero el crecimiento económico de la región en el primer año había sido decepcionante, en buena medida porque la inversión privada esperada nunca llegó, y porque algunas de las reformas sugeridas se toparon con fuertes resistencias locales, por ejemplo, la reforma agraria y la reforma fiscal.[31] A pesar de todo Díaz Ordaz siguió refiriéndose a la ALPRO para hablar de reformas que consideraba necesarias, sobre todo porque si habían sido contempladas por sus programas, pensaba, deberían estar por encima de toda sospecha anticomunista.

Desde el discurso de toma de posesión, Díaz Ordaz había señalado que los objetivos e incluso las propuestas de la ALPRO eran las mismas que las de la Revolución mexicana. Varios de los temas de la Alianza entraron al programa de gobierno de 1964-1970: la reforma fiscal, un nuevo impulso a la reforma agraria, un sistema de planeación económica, el apoyo a la integración económica latinoamericana que condujo a la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), para orientar al país hacia la promoción de las exportaciones. Incluso la afirmación de Díaz Ordaz de que México se encontraba en una etapa de transición del subdesarrollo al desarrollo provenía del glosario de la ALPRO.[32]

Si bien los temas económicos de la Alianza eran asunto de debate público, en cambio las reformas políticas que sugería el programa estadunidense eran asunto de consultas discretas. Los promotores de la ALPRO en Washington esperaban que los liderazgos latinoamericanos introdujeran reformas políticas consistentes con el modelo de la democracia liberal. La reforma electoral que creó las diputaciones de partido, cuyo propósito era ampliar la representación institucional de las oposiciones, y que impulsó desde la Secretaría de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz, coincide con las sugerencias de ALPRO y con las reformas electorales en El Salvador, Chile y Venezuela.

A diferencia de otras reformas, como la agraria y la fiscal, los cambios en las leyes electorales eran mucho más sencillos. En esos momentos el gobierno tenía la posibilidad de negociar una iniciativa propia, cuyo diseño podía controlar, con los partidos políticos existentes. Se trataba de una transformación gradual con un instrumento adecuado a la tradición de modernización autoritaria del Estado mexicano.

En materia electoral, Gustavo Díaz Ordaz tenía una experiencia que se había iniciado en el trienio 1943-1946 cuando fue diputado por Puebla, y como miembro de una generación de legisladores llevaba ya el sello del civilismo alemanista y de la confianza en el liderazgo político de los universitarios. Uno de los primeros resultados de esta transformación de la elite política mexicana fue el Código Federal Electoral de 1946 que modernizó la legislación en la materia y que permitió a México ostentarse en el exterior como una democracia pluralista. Entre 1946 y 1952 Díaz Ordaz fue senador por su estado y representante del PRI en la Comisión Federal Electoral, en la que participaba con vehemencia en los debates postelectorales. Incluso a lo largo de su campaña a la presidencia de la República expresó su confianza en el desarrollo electoral del país cuando anunció que presentaría una iniciativa orientada a reducir la edad para votar a los 18 años, reforma que fue aprobada en 1969.

El presidente Díaz Ordaz estaba muy orgulloso de las diputaciones de partido que habían dado forma a su fe en el reformismo electoral y que se mantenían también dentro de la tradición de apertura gradual de nuevas fuerzas políticas que hasta entonces se había desarrollado en forma casi exclusiva en el PRI, pero que ahora se ampliaba al sistema de partidos. Era

una reforma segura, porque satisfacía las ideas de modernización de Washington y las tradiciones locales. En sus *Memorias*, Luis M. Farías, funcionario de la Secretaría de Gobernación a principios de los años sesenta, recuerda haber visto a Díaz Ordaz redactar en persona el texto a máquina y "me leía pedazos de eso; y lo sabía yo por él y porque veía entrar a muchos personajes, como Lombardo Toledano, Christlieb, Martínez Domínguez: gentes que luego figuraron en la Cámara, en esa misma Cámara, la primera de la reforma que encabezó Martínez Domínguez, la reforma política conocida como reforma López Mateos publicada en 1963, pero que no vino a publicarse [*sic*] hasta el 64".[33]

Los resultados de la elección presidencial de 1964 sostenían una imagen de amplio consenso que no reflejaba las fracturas políticas existentes. La candidatura de Díaz Ordaz había obtenido 88% del voto emitido, frente a 11% que recibió el único candidato de oposición registrado, José González Torres, del PAN. El PPS y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) habían apoyado al candidato del PRI. A pesar de estos porcentajes el efecto político de los comicios había sido novedoso, porque gracias a las reformas que establecieron las diputaciones de partido, la presencia de la oposición partidista en la cámara de diputados se había incrementado en forma significativa de doce elegidos en 1961 a los treinta de tres años después. Por primera vez en la historia reciente, el presidente honró la presencia de los diputados de oposición con una referencia explícita en los primeros párrafos de su discurso, en los que se dirigió a los "diputados de mayorías" y a los de "minorías", "fruto de un nuevo derecho".[34] Esta deferencia sin precedentes era también una manera de devolver la cortesía política al entonces presidente de Acción Nacional, Adolfo Christlieb Ibarrola, quien por primera vez en la historia de su partido había reconocido en su nombre la derrota y, en forma implícita, la victoria legítima de los candidatos del PRI.

La continuidad de la política económica

En diciembre de 1964 el presidente Díaz Ordaz también se comprometió con la continuidad de la política económica, cuando confirmó a Antonio Ortiz Mena como titular de la Secretaría de Hacienda, a quien conocía bien porque había sido su compañero de gabinete. Durante la presidencia lopezmateísta, Ortiz Mena había quedado identificado como el arquitecto del "desarrollo estabilizador", el modelo de crecimiento económico que combinaba tasas sostenidas y altas de crecimiento con tasas bajas de inflación. Su relación con el presidente Díaz Ordaz fue básicamente armónica, y se fundaba en posiciones comunes en relación con el papel central del Estado en la promoción del desarrollo económico; en la confianza de ambos en la viabilidad de la economía mixta, en la relación entre las grandes empresas públicas —Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad— y la soberanía nacional. Gustavo Díaz Ordaz, a la vez, defendía el intervencionismo estatal porque estaba convencido de que la justicia social no podía quedar a merced de las fuerzas del mercado. En materia financiera y económica, el secretario Ortiz Mena ejercía una autonomía de decisión que se fundaba en el hecho de que la Secretaría de Hacienda y el Banco de México habían alcanzado una notable madurez institucional en relación con el resto de la administración pública federal. Durante su gobierno el presidente Díaz Ordaz fue siempre respetuoso de las decisiones de su secretario de Hacienda.

No obstante, en este terreno se topaba con dilemas igualmente intratables que pesarían

sobre sus decisiones durante los seis años de su mandato. Díaz Ordaz asumió que su tarea fundamental era llevar adelante el desarrollo económico, pero reconoció que tenía que salvar obstáculos tan importantes como la insuficiencia de capital, el crecimiento demográfico, el desempleo y la estrechez del mercado interno. En su discurso de toma de posesión se refirió a los desequilibrios entre la industria y las actividades agropecuarias, a la necesidad de promover las exportaciones de estos productos y las inversiones en ese sector, incluso habló de "llevar a sus últimas consecuencias la reforma agraria."[35]

En 1964 una de las mayores emergencias era atender la necesidad de acrecentar los ingresos del país. Díaz Ordaz propuso tres fuentes de capitalización: el incremento de las exportaciones agropecuarias, el aumento del comercio regional mediante el impulso a la integración latinoamericana y las inversiones extranjeras. Sobre el éxito de estas alternativas pesaba la relación con Estados Unidos. En sus *Memorias*, Ortiz Mena lo plantea con toda claridad: "Había que desarrollar una sólida política general de gobierno que preservara y fortaleciera la soberanía del país. Con respecto a los Estados Unidos el reto consistía en evitar su injerencia en las decisiones sobre asuntos cuya resolución correspondía al gobierno mexicano, a la vez era necesario aprovechar las ventajas que ofrecía la vecindad con la economía más grande del mundo".[36]

No obstante, cabe hacer notar la ausencia de una reforma tributaria amplia que fue ponderada entre las opciones del gobierno diazordacista para incrementar los recursos públicos, al mismo tiempo que una legislación reglamentaria de la inversión extranjera. La propuesta tributaria no pasó de un tímido intento, derrotado por la determinada oposición del sector privado, el cual de manera oportunista denunciaba el supuesto radicalismo de cualquier ataque a sus privilegios. Durante el gobierno anterior las organizaciones de la empresa privada habían dado prueba de su capacidad de influencia política, al apoyar movimientos de oposición conservadora, por lo que es muy probable que Díaz Ordaz quisiera evitar nuevos enfrentamientos.[37] Así, mientras para 1966 nueve países de América Latina habían introducido importantes reformas tributarias, México sería hasta finales del siglo XX uno de los países con menor carga fiscal en la región.

Las opciones de política económica del gobierno también se vieron afectadas por la contracción de la inversión extranjera privada en toda la región, que fue una de las consecuencias económicas de la revolución cubana. En la década de los cincuenta este tipo de inversión representaba 72% del flujo total de capital de largo plazo, entre 1961 y 1963 se había reducido a 34 por ciento.[38] El compromiso del gobierno diazordacista con la integración latinoamericana era una respuesta a la búsqueda de soluciones al problema del intercambio con Estados Unidos. ALALC prometía diversificación y un mercado ampliado para exportaciones mexicanas; era también una vía para evadir la restricción política que pesaba sobre las relaciones económicas con Estados Unidos.

Díaz Ordaz planteó la necesidad de que se asegurara la estabilidad de los precios internacionales de las materias primas y se detuviera la erosión de los términos de intercambio en los tres encuentros que sostuvo con el presidente Johnson, tanto como presidente electo en 1964 como en dos reuniones adicionales que tuvieron lugar en 1966. En cada ocasión argumentó que si Estados Unidos realmente quería ayudar a los países latinoamericanos, y de paso conjurar la amenaza del comunismo, tenía que renunciar al principio de reciprocidad comercial y estar dispuesto a que los términos preferenciales de intercambio rigieran el comercio de materias primas.

Desde el inicio de su gobierno el presidente mexicano dejó en claro que entendía los vínculos entre desarrollo económico y estabilidad política, y autodeterminación: "Cuando se acate la regla de que ningún Estado ejerza presión económica o política para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener ventajas, cuando haya un trato en verdad justo y equitativo en el comercio internacional, entonces, y sólo entonces, se estarán poniendo los cimientos del progreso perdurable y de la integración de la América Latina y podrá pensarse en un desarrollo económico equilibrado entre las diversas regiones del mundo y en una mayor tranquilidad y paz social".[39]

Más todavía, a diferencia de otros gobiernos de la región, no suscribió acuerdos bilaterales de garantía para las inversiones estadunidenses. Tal y como lo explicó ante los legisladores estadunidenses en 1967: "En otros países, la inversión extranjera directa goza hasta de privilegios, en relación con la nacional. Nosotros estamos convencidos de que cuando los intereses del capitalista extranjero van en contra de los intereses de la nación en que invierte, resultan vanas todas las garantías que le otorguen; la realidad de esa incompatibilidad de intereses determinará fatalmente la cancelación de las aparentes ventajas".[40] Tampoco aceptó los así llamados "préstamos concesionales";[41] en cambio buscó financiamiento internacional en el Banco Mundial y en el Banco Interamericano de Desarrollo. Su terca defensa de la soberanía en estos términos era, en cierta forma, una autolimitación que se sumaba a aquellas que le imponía el contexto hemisférico.

Los dilemas de la política exterior

La continuidad de la política económica no enfrentó ningún desafío de consideración durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. En cambio, el contexto regional y las crecientes exigencias de la política exterior de Estados Unidos en relación con Cuba y con la estabilidad interna de los países latinoamericanos fueron un reto muy serio a los principios de autodeterminación y defensa de la soberanía nacional en que se apoyaba la política exterior.

Según el nuevo embajador estadunidense en México, Fulton Freeman, al iniciar 1964 las relaciones entre los dos países nunca habían sido mejores. Las fricciones que pudo provocar la posición mexicana de mantener una embajada en Cuba habían sido superadas; la crisis de los misiles había resultado una espléndida oportunidad para que México reafirmara su pertenencia inequívoca al campo de Estados Unidos en momentos de "vida o muerte", como le recordó el presidente electo Gustavo Díaz Ordaz al presidente Johnson en su primera reunión.[42] Todo sugería que en lo esencial se mantendría el patrón de la relación bilateral establecido desde los años cuarenta: estrecha cooperación política, pero reconocimiento de las contradicciones de los intereses económicos, y negociaciones intensas en este terreno. Sin embargo, las crecientes dificultades del gobierno de Johnson en Vietnam acentuaron su rigidez en América Latina, y redujeron de manera considerable el margen de maniobra de los gobiernos locales en relación con Washington. Las suspicacias anticomunistas del gobierno de Johnson frente a cualquier política reformista o movimiento de protesta en el interior de los países latinoamericanos, limitaba las opciones de sus gobiernos frente al conflicto. El intervencionismo de Estados Unidos pesaba como una espada de Damocles sobre ellos.

Las exigencias del presidente Johnson de adhesiones explícitas a su política exterior fue-

ron en aumento en estos años; a los embajadores estadunidenses tocaba promover este apoyo. Por ejemplo, en febrero de 1965 el embajador en México, Fulton Freeman, le preguntó al presidente qué pensaba México de la guerra de Vietnam, la respuesta fue una joya de la diplomacia mexicana: "En México hay quienes consideran que Vietnam y Cuba sólo son peones en la lucha entre las dos superpotencias, y que los conflictos en estos países se resolverán cuando Estados Unidos se salga de Vietnam, y la Unión Soviética de Cuba". La reacción facial de su interlocutor debió de haber sido tal que el *Memorándum* del Departamento de Estado, en el que se reporta la conversación, señala que Díaz Ordaz se apresuró a añadir que ésa no era su posición ni la del gobierno mexicano, sino lo que "algunos" pensaban.[43]

Esta primera conversación fue para ambos gobiernos una señal de lo que podían esperar el uno del otro. Durante todo el periodo, el presidente Johnson recibió reiteradas presiones de parte de distintos congresistas para que obligara a México a romper relaciones con Cuba; sin embargo, el secretario de Estado, Dean Rusk, se oponía de modo persistente porque consideraba que la embajada mexicana en La Habana podía ser de utilidad como encargada de asuntos de Estados Unidos.[44] De hecho lo fue durante algún tiempo. Así, a finales de 1966 la embajada mexicana gestionó con el gobierno cubano el traslado de ciudadanos estadunidenses a la ciudad de México, a solicitud del propio presidente Johnson.[45]

Díaz Ordaz consideraba que los frágiles equilibrios internacionales obligaban a una política exterior cautelosa que no comprometiera su capacidad para decidir con la cabeza despejada los asuntos propios de la relación bilateral y que tampoco fortaleciera a sus opositores internos, para quienes el antimperialismo era terreno fértil. De ahí que optara por una línea defensiva que se traducía en el rechazo al intervencionismo.

En abril de 1964 la embajada de Estados Unidos en la ciudad de México informó a su gobierno que el horizonte político mexicano estaba despejado por completo. Juzgaba que, aun cuando Díaz Ordaz no era un candidato popular, el firme control del PRI sobre la vida política garantizaba un proceso electoral tranquilo. Durante su gestión al frente de la Secretaría de Gobernación, continuaba el reporte, el candidato priísta había logrado poner fin a la agitación comunista y confiaban en que seguiría haciéndolo. El informe también reconocía que los pronunciamientos "socialistas" de Díaz Ordaz carecían de contenido y eran apenas una caravana a los símbolos de la Revolución mexicana; por último, insistía en que las actividades de grupos subversivos eran muy débiles, gracias a la eficacia de la policía y del ejército.[46]

El reporte daba cuenta, además, de la existencia de centros de subversión, pero relativizaba su importancia porque —según sus argumentos— estaban localizados en el medio intelectual y cultural, y eran asunto de individuos en los medios y en el sistema educativo. No obstante, el documento llamaba la atención sobre el hecho de que, dado que el gobierno mexicano mantenía relaciones con Cuba, el país se había convertido en un punto de tránsito entre Cuba y América Latina y en "la Meca de comunistas centroamericanos y otros exiliados políticos".[47] Añadía que la geografía mexicana y la tolerancia políticas eran favorables al tráfico ilegal de armas y que muchas embajadas comunistas (cita la soviética, la checoslovaca, la polaca, la yugoslava y la cubana) en la ciudad de México guiaban y financiaban la subversión "incluida la actividad dirigida contra los intereses de la seguridad de Estados Unidos".[48] Esta última observación podía modificar la relativa tolerancia de Kennedy y Johnson a la política mexicana hacia la Revolución cubana. La referencia a "la Meca" de los revolucionarios centroamericanos evo-

caba en la memoria del Departamento de Estado el hecho de que Fidel Castro se había exiliado en México entre 1955 y 1956, donde había planeado la insurrección contra el gobierno batistiano y que su pequeña expedición revolucionaria había zarpado de Tuxpan hacia Cuba.

Así, si la estabilidad mexicana no era motivo de alarma para el gobierno estadunidense, en cambio, inquietaba la "negligencia" de las autoridades frente a las actividades de grupos subversivos cuyo objetivo podía ser Estados Unidos. La salinidad del río Colorado, que era un viejo tema de la agenda bilateral se convirtió en una oportunidad para la colaboración de ambos gobiernos en ese terreno. En mayo de 1963 el embajador Mann reportó al Departamento de Estado su inquietud a propósito del descontento que provocaba en el valle de Mexicali la salinidad de las aguas del río Colorado. Informaba que Alfonso Garzón, líder de la Liga Agraria del Estado de Baja California, afiliada a la CCI, estaba organizando una amplia movilización de protesta, con tácticas de acción directa que planeaban extender hacia Calexico. Estos reportes se sumaban a un informe elaborado por la CIA en abril de 1964, según el cual, el también miembro de la CCI, Julio Campos Peña, había reunido fondos en Tamaulipas para pagar una entrega de mil ametralladoras adquiridas en Estados Unidos. Todo esto, sigue la CIA, era parte de un plan de levantamiento campesino en el que también estaba involucrado el antiguo comunista y gobernador de Baja California, Braulio Maldonado.[49] Es muy probable que estas consideraciones hayan estado detrás del gesto de "buena vecindad y amistad cordial" que significó la firma en marzo de 1965 de un nuevo "entendimiento" sobre el Tratado de Aguas, consistente en la construcción a cargo del gobierno de Estados Unidos de un canal de desvío para recoger las aguas de drenaje de Wellton-Mohawk, y así detener los desagües que afectaban a los agricultores mexicanos.

Para cuando Díaz Ordaz llegó al poder, el Departamento de Estado había renunciado a toda esperanza de que el reformismo social y económico que promovía la ALPRO conjurara el riesgo de la revolución, y había empezado a concentrar los recursos destinados a asistencia para el desarrollo en el combate a la insurgencia guerrillera. En 1964 la Doctrina Mann, según la cual el reconocimiento diplomático de Washington dependía de los méritos de los gobiernos en cuestión y no de sus orígenes, guiaba la política de Washington hacia la región. A partir de entonces la presencia de estadunidenses en los campos y las ciudades latinoamericanas estuvo dominada por los boinas verdes que sustituyeron a los miembros de los Cuerpos de Paz (Peace Corps), la organización juvenil de ayuda internacional que había organizado el gobierno de Kennedy. En cambio, después de 1965 creció el número de oficiales latinoamericanos entrenados en escuelas militares de Estados Unidos, y para 1966 38% del presupuesto de una de las oficinas de la Agencia de Desarrollo Internacional (AID, por sus siglas en inglés) estaba destinado a la lucha contrainsurgente. Esta evolución también se explica porque, ante la imposibilidad de entender el origen de los problemas en la región, el gobierno de Washington y el congreso optaron por la vía que parecía más segura: el uso indiscriminado de la fuerza. Según el senador Gardner Withrow: "Ya no podemos distinguir entre disputas de grupos políticos y lo que conocemos como tácticas del comunismo internacional".[50]

Tres acciones del presidente Lyndon Johnson fueron un claro mensaje a los gobiernos latinoamericanos del alcance de estos cambios. En enero de 1964 un incidente entre estudiantes estadunidenses y panameños en la zona del canal desató una severa crisis porque la Casa Blanca percibió en el enfrentamiento un reto a su credibilidad internacional por parte de un "beneficiario recalcitrante y desagradecido de la tutela de Estados Unidos".[51] En unos cuantos días

lo que había comenzado como un enfrentamiento menor entre estudiantes se convirtió en una amplia movilización antiestadunidense que se extendió con rapidez por todo el país. Cuando la violencia amainó había dejado veinticuatro panameños muertos, doscientos heridos, mientras que del lado estadunidense hubo ochenta y cinco heridos. El gobierno panameño intentó utilizar el episodio para renegociar el tratado de Panamá, pero se encontró con la resuelta oposición de la Casa Blanca. En un primer momento la agitación fue atribuida a los comunistas, pero muy pronto fue vista como el acto oportunista de un pequeño gobierno de un pequeño país, que no podía dictar términos de ninguna especie a Washington.

También a principios de 1964 cayó el gobierno elegido de manera democrática de João Goulart en Brasil, víctima de un golpe militar que fue apoyado de manera clara por Washington. Goulart había provocado el nerviosismo del gobierno de Johnson porque mantenía relaciones con Cuba, y había emprendido un programa de reformas económicas —muchas de ellas contempladas por la ALPRO.[52] El apoyo de Estados Unidos a los militares brasileños fue abierto e inequívoco desde el principio, pues mantuvo uno de sus buques a la vista de las playas brasileñas, en previsión de algún problema. Apenas cuatro horas después de concluido el golpe, el embajador Lincoln Gordon declaró que había sido "la única y más decidida victoria de la libertad a mediados del siglo XX".[53]

Una tercera acción de la administración Johnson que llevaba el mismo mensaje de intolerancia tuvo lugar en 1965 cuando, con el argumento de que la inestabilidad política de la República Dominicana ponía en peligro la vida de ciudadanos estadunidenses, el presidente Johnson ordenó el desembarco en Santo Domingo de quinientos marines. En pocos días el personal militar de ocupación había aumentado a veintitrés mil efectivos, es decir, más de la mitad de las fuerzas estacionadas en ese momento en Vietnam, mientras diez mil más patrullaban las costas dominicanas.[54]

En este caso, como en el de Panamá el año anterior, los documentos recientemente desclasificados revelan que la mano dura de Johnson tenía que ver más con la dinámica de la política interna en Estados Unidos y con su preocupación por mantener su credibilidad internacional como paladín de la defensa anticomunista que con los problemas locales de los países afectados.[55] Durante la campaña presidencial Johnson fue acusado por su contrincante republicano, Richard Nixon, de que no sabría mantenerse firme frente a la ofensiva comunista; mientras que el senador J. William Fulbright, presidente del Comité de Relaciones Exteriores en el senado, puso en tela de juicio su firmeza durante la crisis panameña; así, aunque nunca hubo evidencia suficiente de una intervención cubana en los problemas dominicanos, Johnson tomó la decisión de invadir República Dominicana, sobre todo, para responder a los ataques de los republicanos, pero también para aliviar su propia obsesión con la conspiración comunista. Tal y como lo discutió con su asesor Bundy: "Veo un patrón de comportamiento y no me puedo quedar callado. Lo que están haciendo en La Paz, Bolivia, lo que están haciendo en la ciudad de México y lo que están haciendo en Vietnam y en la República Dominicana no está del todo desvinculado".[56]

La reacción del presidente Díaz Ordaz ante los acontecimientos de República Dominicana sugiere que para él tuvieron el efecto de un sorpresivo y poderoso puñetazo en la cara. Al día siguiente del desembarco de las tropas estadunidenses del 29 de abril de 1965 en Santo Domingo, el gobierno mexicano emitió un comunicado en el que "lamentaba profundamente" la

decisión de Washington "que evoca tan dolorosos recuerdos para los países del hemisferio", y pedía a las naciones americanas que "encarecieran" a Estados Unidos el pronto retiro de las tropas en la República Dominicana. Además, el embajador Rafael de la Colina había sido instruido para que se convocara a una reunión de consulta de la OEA para reiterar que la no intervención era uno de los principios básicos de las relaciones interamericanas.[57]

Las relaciones del gobierno diazordacista con Washington cambiaron de tono después de la invasión a República Dominicana, como ocurrió con el resto de los países latinoamericanos. La decisión pudo haber fortalecido la credibilidad de Estados Unidos en el mundo, pero destruyó cualquier semilla de confianza y buena voluntad que la ALPRO hubiera podido sembrar, y minó el atractivo de la alternativa reformista como una opción para el desarrollo latinoamericano. Después de 1965 el antimperialismo adquirió la fuerza de una gigantesca ola en el hemisferio que polarizó las fuerzas políticas y preludió las tragedias políticas que desagarraron a las sociedades latinoamericanas en los años setenta.

A una semana del desembarco el presidente Díaz Ordaz aprovechó la inauguración del undécimo periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para afirmar en un tono sorprendentemente emotivo:

> El pueblo y el gobierno de México están unidos en la convicción de que a los dominicanos, y sólo a los dominicanos, corresponde decidir acerca de su forma de gobierno y en general, sobre su futuro, sin interferencia alguna, directa o indirecta, abierta u oculta, que provenga del exterior.[58]

Un penoso incidente periodístico ocurrido a mediados de 1967 revela el estado de nerviosismo en el que vivía el gobierno mexicano. La revista *U.S. News and World Report* publicó un artículo sobre México que enumeraba la multiplicación de conflictos que había en el país, así como la creciente inconformidad de los más pobres y de los más ricos y la aparente incapacidad de acción de un gobierno que no encontraba soluciones para atacar la pobreza, pero que tampoco tenía energía para actuar contra la creciente subversión. Según este reporte muchos mexicanos prominentes, así como grupos de clase media, estaban convencidos de que "el gobierno pedirá a los Estados Unidos que envíe tropas a través de la frontera para salvar a México del comunismo".[59]

El presidente Díaz Ordaz consideró tan grave esta nota, publicada en una revista muy cercana al Departamento de Estado y que bien pudo haber sido un balón de prueba, que le dedicó el discurso que pronunció en la ceremonia del día de la libertad de prensa, el 15 de junio de 1967. En un tono casi de pánico, que hoy puede parecer melodramático, el presidente descalificó el reporte con el argumento de que era un ataque contra México, que preveía su muerte "como Estado libre, soberano e independiente": "por ningún motivo, en ningún caso, en ninguna circunstancia —ni siquiera como último y supremo recurso— el gobierno pedirá a otra nación que intervenga en nuestros asuntos: preferimos millones de veces la muerte antes que solicitar soldados del exterior para que vengan a imponer el orden interior".[60]

En la visita del presidente Johnson a México en abril de 1966, Díaz Ordaz evitó hablar de lo acontecido en República Dominicana, y desvió la conversación hacia los problemas del comercio regional, las amenazas de inflación en México y los problemas de las exportaciones de

algodón y de azufre a Estados Unidos. Ni siquiera el secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Carrillo Flores, quiso hablar del asunto cuando el mismo presidente Johnson le preguntó directamente qué pensaba al respecto. Carrillo se limitó a guardar silencio.[61] No obstante, la diplomacia mexicana siguió cooperando con el Departamento de Estado en las negociaciones en torno al Tratado de Desnuclearización de América Latina, los programas de ayuda a Centroamérica, y diversos asuntos en Cuba a través de su embajada en La Habana.

La reorganización de las izquierdas mexicanas

La transformación del entorno regional, los cuellos de botella de la economía y los dilemas de la política exterior no fueron la única fuente de restricciones para el gobierno de Díaz Ordaz. Durante el sexenio anterior habían aparecido las primeras presiones que llevarían a la irrupción de nuevos actores políticos en la lucha por el poder, un proceso que también desafiaba el propósito del presidente de mantener el statu quo.

La llegada de Díaz Ordaz a la presidencia de la República coincidió con el cenit de la popularidad de Fidel Castro y de la Revolución cubana en América Latina, así como con lo que el historiador Barry Carr llama el "nacimiento de una nueva izquierda", que buscaba integrar en una sola corriente a un PCM renovado y a una parte importante de la llamada izquierda oficial. Era ésta una amplia y variada constelación en la que se inscribían los allegados y simpatizantes del expresidente Cárdenas, muchos de ellos miembros del PRI, quien ya para entonces se había convertido en el guardián de la legitimidad de origen del régimen; la izquierda oficial también incluía al PPS y a muchos que reconocían en Vicente Lombardo Toledano un líder, y, sobre todo, un guía del pensamiento revolucionario en la "excepcionalidad mexicana". Además de articular a individuos y grupos que se identificaban con una interpretación "pura" de la revolución en el poder, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas esta izquierda había establecido vínculos con los comunistas que habían aceptado la idea de que la Revolución mexicana era una vía al socialismo, aunque sujeta a ritmos que le eran propios.

En la "nueva izquierda" de los años sesenta los comunistas emprendieron la búsqueda de una identidad distinta de aquellas que ofrecía la Revolución mexicana. Dejaron de creer que la construcción del socialismo en México pasaba por la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917.[62] Este propósito los alejaba de los miembros del MLN, que en esos momentos era la expresión contemporánea del cardenismo. Pese a estas diferencias, todas muy importantes, la Revolución cubana y la reanimación del antimperialismo introdujeron cierta coherencia entre las diversas identidades políticas más o menos precisas, que integraban las izquierdas mexicanas. En esta constelación también podríamos incluir a grupúsculos de trotskistas y maoístas que gravitaban en torno a objetivos generales como la justicia social, el bienestar de las clases populares y la defensa de la soberanía nacional.

La reorganización de las izquierdas fue un reto para el sistema de la hegemonía priísta, porque significó la desvinculación de muchas de las tradiciones del pensamiento y la práctica socialistas en México, así como la introducción de nuevas formas de lucha —de auténtica confrontación con el gobierno y su partido— y de nuevos objetivos de proselitismo. Todo ello tuvo repercusiones de largo alcance sobre los equilibrios políticos existentes. El desprendimiento de una corriente de opinión que desde los años treinta había apoyado el pretendido consenso

revolucionario dejó al descubierto el flanco del sistema autoritario que hasta entonces había resguardado el cardenismo.

Al igual que en muchos países de América Latina, en México el contraste entre la debilidad de los partidos comunistas y la influencia y amplia difusión del pensamiento marxista era notable.[63] La presencia de los comunistas había menguado de manera consistente, tanto por problemas internos propios como por la sistemática represión a que habían sido sometidos por los sucesivos gobiernos mexicanos. La influencia de Estados Unidos en este respecto había sido importante en la década anterior.[64] Según Barry Carr para finales de los cincuenta el PCM casi había dejado de existir en ciertas regiones y calcula que su militancia no era superior a los dos mil miembros.[65]

La distancia entre la presencia del PCM y la influencia del pensamiento marxista en los medios intelectuales y universitarios no se cerró con el triunfo de la Revolución cubana, que atizó más los sentimientos antimperialistas, que las urgencias revolucionarias. No obstante, el PCM consideró que el entusiasmo que la victoria castrista había despertado entre los universitarios era una oportunidad para consolidar la recomposición que había iniciado en 1960. En mayo de ese año se celebró el XIII Congreso Nacional Ordinario del partido en el curso del cual se "rectificaron" las líneas de acción,[66] se dirimieron los conflictos internos que habían provocado la escisión del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM), que fue readmitido, y se renovó la dirigencia. En palabras del entonces dirigente, Arnoldo Martínez Verdugo, se abrió una nueva etapa en la vida de la organización: "el movimiento revolucionario siguió en un proceso de ascenso derivado de la situación de las masas, el descontento con la política reaccionaria de la burguesía, el aumento de la conciencia política de la intelectualidad y muy especialmente el gran entusiasmo que producían los avances y la consolidación de la Revolución cubana".[67]

Las conclusiones del XIII congreso son la clave del desprendimiento de los comunistas de la izquierda oficial, uno de cuyos puntos sobresalientes fue la denuncia del gobierno de Adolfo López Mateos como instrumento de la burguesía y aliado del imperialismo. También ahí se acordó que la acción del PCM estaría orientada de manera fundamental hacia el campo y las universidades. Este paso fue la señal de que se liberaban de la pesada hipoteca que les había significado el cobijo de la Revolución mexicana. Sin embargo, no fue completo y tampoco estuvo exento de ambivalencias, como lo ilustra su acercamiento al MLN. En 1961 se llevó a cabo en México la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz —que se convirtió en un punto de convergencia de "las fuerzas democráticas y antimperialistas del país—, origen del MLN. No obstante, como quedó claro en 1964, Lázaro Cárdenas seguía siendo miembro de la Revolución institucionalizada, y su compromiso con la nueva izquierda era limitado. Esto significa que el expresidente Cárdenas no estuvo dispuesto a llevar hasta sus últimas consecuencias la incomodidad que le causaban las políticas de sus sucesores, llámese Miguel Alemán o Adolfo Ruiz Cortines.

La radicalización de los comunistas mexicanos precipitó el deslinde de Lázaro Cárdenas y del MLN. La estrategia del PCM —como en el pasado que intentaba superar— obedecía más a acontecimientos externos, como el ascendente revolucionarismo latinoamericano que promovía la experiencia cubana, que a lo que ocurría en el país. La hipótesis sobre la preminencia del referente externo en el diseño de la estrategia de los comunistas mexicanos se confirma si comparamos las declaraciones de Martínez Verdugo en esa época con las conclusiones

de la reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), que se celebró en la ciudad de La Habana del 31 de julio al 10 de agosto de 1967, a la que asistieron dos delegados del PCM, Raquel Tibol y Carlos Perzábal. Sus conclusiones fueron un enérgico llamado a la lucha revolucionaria en América Latina. Según el documento era "deber y derecho de los pueblos de la América Latina hacer la revolución", siguiendo las orientaciones del marxismo-leninismo. Añadían que la guerrilla era el "embrión" de los ejércitos de liberación y el método más eficaz para desarrollar la revolución. En la declaración general de la conferencia se afirmaba:

> El triunfo y la consolidación de la Revolución cubana puso [*sic*] de manifiesto que la insurrección armada es el verdadero camino para la toma del poder por el pueblo trabajador y, a la vez, que los ejércitos profesionales pueden ser destruidos, las oligarquías vencidas, el imperialismo yanqui vencido [...] Esta situación determina y exige que se debata y desarrolle la violencia revolucionaria, en respuesta a la violencia reaccionaria.[68]

En el XV congreso del PCM, que se había celebrado en junio de 1967, es decir, unas semanas antes de que se dieran a conocer las conclusiones de OLAS, el primer secretario del partido, Arnoldo Martínez Verdugo, luego de analizar la situación del país, sostuvo que "sus tendencias objetivas, [...] apuntan ya desde hace tiempo, no hacia la democratización, sino hacia las formas dictatoriales de gobierno. Hay que prever, por tanto, que las acciones legales que hoy son la forma esencial de la lucha de las masas para defender sus derechos, cedan su lugar a la lucha armada, como forma principal de acción revolucionaria".[69] Los recursos muy limitados con que contaban los comunistas en esa época le imprimen a estas declaraciones un tono de irrealidad. No obstante, el clima de ese momento coloreaba las percepciones públicas de este tipo de posturas, y condicionaba las reacciones de las autoridades gubernamentales, que no podían desconocer la virulencia anticomunista de amplios sectores de la opinión, en particular en las clases medias.

Cuando el PCM se adhirió a la "línea única" que definió la OLAS, precipitó el estallamiento de la constelación que se había pretendido formar en torno a una "nueva izquierda". Heberto Castillo, entonces dirigente del MLN, declaró:

> Afirmamos que en México el problema de que se desate o no la violencia revolucionaria es una grave responsabilidad que recae en el gobierno de la república. [...] El que en México surja una nueva revolución violenta, el que corra sangre de nuestros hermanos, depende en lo fundamental de que se resuelvan o no los grandes problemas nacionales. Y nosotros, desde nuestra posición, pugnamos porque se resuelvan.
>
> Debemos recordar que nunca en la historia los verdaderos revolucionarios han optado por la lucha armada sino cuando se han cerrado todos los cauces legales. Con la revolución no se juega.[70]

En el informe ya citado del XV congreso del PCM, Martínez Verdugo hizo referencia a la deserción de la izquierda oficial con palabras muy duras:

> Debe señalarse el daño que causan al movimiento democrático y antimperialista, del que forman parte, el general Lázaro Cárdenas y el licenciado Vicente Lombardo Tole-

dano, en la medida en que la táctica que adoptan favorece a la política general del gobierno, frena el desarrollo del movimiento independiente de las masas y obstaculiza la unidad de las fuerzas interesadas en activar la lucha contra el imperialismo y por la democracia.[71]

La evolución de la revista *Política* ilustra esta trayectoria de radicalización de los comunistas y de los conflictos en el interior de la constelación formada en torno a Lázaro Cárdenas. El primer número apareció el primero de mayo de 1960 y su director era Manuel Marcué Pardiñas, antiguo miembro del Partido Popular y uno de los exponentes más conspicuos de la izquierda lombardista. Este proyecto fue lanzado con buenos auspicios por parte del gobierno de López Mateos. Su objetivo era "devolver a la palabra política su prestigio y su connotación", y ofrecer un foro a "partidos, escritores, periodistas de las más variadas formaciones y actividades". En muy poco tiempo *Política* se convirtió en una publicación de lectura obligada para los grupos de izquierda comunista y no comunista, y en uno de los ejes de su reorganización. No obstante, para 1965 la diversidad de los primeros tiempos había desaparecido casi del todo. Entonces las firmas de no comunistas como Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea, Pablo González Casanova, habían sido sustituidas por un número creciente de comunistas como Valentín Campa, Jorge Carrión, Manuel Terrazas, José Luis Ceceña. Asimismo, en las páginas de la revista empezaron a ganar espacio de manera sistemática documentos oficiales del Partido Comunista Cubano y del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Como se dijo antes, desde 1963 *Política* había manifestado su determinada hostilidad al entonces secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz; entonces había intentado impulsar una campaña en contra de su designación como candidato del PRI a la presidencia. La evolución de la revista se reflejó en el abandono de la idea de que México tenía una posición excepcional en América Latina, en cambio establecía de continuo la comparación entre la hegemonía del PRI y el presidencialismo, y las dictaduras militares. Así, *Política* fue la primera publicación que se refirió al presidente como "gorila". No obstante, lo hizo mucho antes de 1968, haciéndose eco de los documentos del Partido Comunista Cubano, que hablaban de "los gobiernos de gorilas con uniforme o sin uniforme".[72] En 1967 la publicación denunció a Díaz Ordaz como el peor enemigo de la izquierda "por sus antecedentes, por su historia política, por afieión y temperamento".[73] Esta hostilidad se explica, al menos en parte, por el papel desempeñado por Díaz Ordaz en la represión del movimiento ferrocarrilero en 1959, en la que nueve mil trabajadores fueron despedidos y más de cien dirigentes del PCM y del POCM encarcelados, algunos de los cuales permanecieron presos hasta 1970.

Para 1967 *Política* sobrevivía con muchos trabajos las penurias producto del alza en el precio del papel, dificultades para obtener información política —que en el pasado parece haber fluido casi libremente desde el gobierno o el PRI— y para asegurar su circulación. Lo más seguro es que para entonces se hubiera desvanecido por completo el apoyo que había recibido de fuentes oficiales. Ese año se vio interrumpida la periodicidad quincenal en varias ocasiones, la información era cada vez más escasa y las ediciones más magras. *Política* publicó su último número en septiembre de 1967.

El tiempo de las advertencias

Las advertencias que hizo Gustavo Díaz Ordaz en su discurso de toma de posesión a propósito de las amenazas que se cernían sobre la estabilidad política del país no adquirieron su verdadero significado de inmediato, a pesar de que desde su primera semana en Palacio Nacional se enfrentó a un paro organizado por la Asociación Mexicana de Médicos, Residentes e Internos de las instituciones públicas de salud para protestar contra decisiones del gobierno saliente que afectaban sus ingresos y condiciones laborales.[74] Las protestas de los médicos se prolongaron por diez meses; en ese lapso sucedieron distintos episodios, las demandas de los médicos movilizados se modificaron, lo mismo que las exigencias del gobierno, y las actitudes del presidente frente a los médicos también variaron, según el episodio de que se tratara. Cuando lograban entrevistarse con el presidente y exponerle de manera directa sus demandas, les eran concedidas sus peticiones, sobre todo si eran salariales. No obstante, la protesta tomó un giro en cierta forma inesperado cuando Alfonso Martínez Domínguez, entonces líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) declaró en marzo de 1965, con el apoyo del secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, que las organizaciones médicas que habían nacido en los meses de la protesta tenían que incorporarse a la FSTSE.

Muchos vieron en los paros médicos un reto que ponía "a prueba" la capacidad de control político del nuevo gobierno; sin embargo, su prolongación hasta el verano de 1965 fue una primera demostración de que habían perdido eficacia los instrumentos que hasta entonces habían servido para mantener la estabilidad política y preservar la autoridad presidencial. Es decir, si acaso el movimiento médico era una muestra de que las advertencias a propósito de los riesgos de confrontación del presidente Díaz Ordaz no eran vanas, también fue una advertencia para el gobierno y para el PRI de que era preciso renovar los mecanismos o las fórmulas de solución de conflictos. No obstante, el comportamiento de las autoridades responsables de la estabilidad política, esto es, el presidente de la República, su secretario de Gobernación y la dirigencia del PRI, sugiere que no lo entendieron de esa manera. Admitiendo que el movimiento médico era una advertencia de los peligros que acechaban el feliz desarrollo del sexenio, quisieron conjurarlos reforzando el control sobre la participación y la protesta, en lugar de reformar los canales institucionales existentes, por ejemplo el PRI, o de introducir los que se necesitaran para resolver conflictos con grupos de clase media que se rebelaban contra la hegemonía priísta.

El agotamiento de la confianza que el presidente Díaz Ordaz hubiera podido tener en reformas graduales, entre ellas la que estaba construyendo en ese momento el presidente del PRI Carlos A. Madrazo, se hizo manifiesta en agosto de 1965 en el Hospital 20 de Noviembre cuando el personal médico civil que estaba en paro fue expulsado de las instalaciones y sustituido por personal médico militar. La operación la llevó a cabo el ejército, pero la encabezó el director del ISSSTE, Rómulo Sánchez Mireles.

A lo largo de casi diez meses, el recurso de la intervención directa del propio presidente en las negociaciones con los médicos descontentos, la movilización de apoyo al gobierno de las organizaciones afiliadas al PRI, o la oferta de inclusión de los médicos —profesión liberal por excelencia— en la estructura corporativizada del partido oficial, fueron por completo inútiles. Entonces se impusieron los mecanismos represivos del Estado para poner fin al conflicto.

Los focos amarillos en torno al statu quo siguieron encendiéndose en los tres primeros

años del sexenio, cada vez con mayor intensidad. Durante muchos meses el presidente parecía enfrentarse a una hidra de conflictos políticos, pues por uno que resolvía surgían dos o tres más. Así, cuando el movimiento médico no acababa de solucionarse, en abril de 1965 el gobierno allanó las oficinas del PCM con el argumento de que había descubierto un complot para llevar a cabo un levantamiento armado; el 23 de septiembre de ese mismo año algunos integrantes de un grupo armado, encabezado por Arturo Gámiz, Pablo Gómez y Saúl Chacón, todos ellos miembros del PCM, murieron en un fallido asalto al cuartel militar de Ciudad Madera, en el que también cayeron un oficial del ejército y varios soldados. En Guerrero, Tabasco y Yucatán el PRI y el gobierno enfrentaron invasiones de tierras, disturbios campesinos y la rebeldía de organizaciones que se negaban a integrarse al partido oficial. Los años de 1966 y 1967 fueron de creciente activismo entre los estudiantes universitarios que se movilizaron al menos en trece estados. Las motivaciones variaban: reformas universitarias, aumento de tarifas del transporte público, conflictos electorales. En algunos casos los conflictos concluyeron con la intervención del ejército, como ocurrió en Morelia y en Hermosillo. Hubo movilizaciones en la ciudad de México, Michoacán, Sonora, Puebla, Nuevo León y Durango.

Uno de los más entusiastas intérpretes del significado de estas protestas estudiantiles en México fue el secretario general del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid Brezhnev, que ante el XXIII congreso de su partido se ufanó de que en los países capitalistas los partidos comunistas estaban formados por "los mejores hijos de la clase obrera" y de la "intelectualidad avanzada". En su mensaje citó a México, entre países como Italia, Finlandia, Francia, Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Guatemala, donde, según él, "los comunistas están al frente de destacamentos guerrilleros y de grupos clandestinos revolucionarios" que incluían a hombres de ciencia y escritores.[75]

El cambio de tono de la vida política mexicana tampoco pasó inadvertido para la embajada de Estados Unidos, que en octubre de 1967 elaboró un informe muy distinto del que había enviado tres años antes, arriba citado. Este documento describía una situación preocupante en el campo, donde persistía la pobreza a causa del crecimiento demográfico y del agotamiento de tierras productivas; reseñaba los brotes de violencia en Chihuahua, Guerrero y Yucatán; así como la insurrección civil que había provocado en Sonora el PRI al designar a un candidato rechazado por la población local. El reporte también pronosticaba problemas derivados de la expansión de las clases medias, que habían adquirido un grado importante de sofisticación y que, según preveía, entrarían en conflicto con un gobierno paternalista.[76]

De acuerdo con la embajada estadunidense, el presidente Díaz Ordaz era consciente de la necesidad de llevar a cabo reformas políticas, y había ido más lejos que sus predecesores al permitir el debate abierto, así como la representación de fuerzas de oposición "sin tomar en cuenta realmente su fuerza electoral", y al estimular la democratización del PRI. No obstante, observaba el reporte, estos intentos de reforma habían provocado la irritación de los sectores que se sentían afectados por estas medidas.[77]

Estas percepciones eran plenamente compartidas por otros. Por ejemplo, para los comunistas, en palabras de Martínez Verdugo, "el incremento de la inconformidad con la política gubernamental" era señal inequívoca de que había que prepararse para el advenimiento de la democracia socialista.[78] No es de sorprender, en cambio, que el presidente Díaz Ordaz viviera en un permanente estado de alerta, según lo revela el creciente tono de alarma de sus infor-

mes del primero de septiembre. Así, en 1966, además de los conflictos universitarios, hubo varios arrestos de comunistas y trotskistas que fueron acusados de asociación delictuosa y conspiración; de éstos el más escandaloso fue el del periodista Víctor Rico Galán, pero también Dionisio Encina y Valentín Campa, entre otros, regresaron a la cárcel. Ese año ante el congreso el presidente hizo la siguiente reflexión: "La continua aparición de noticias en el interior y en el extranjero, afirmando o comentando la estabilidad económica y política de México, hace indispensable insistir en señalar el peligro del fatuo engreimiento".[79] Afirmó, luego, que había habido conflictos que "pudimos haber dominado, pero no quisimos hacerlo porque consideramos que conflicto sofocado es conflicto pendiente; problema reprimido es problema diferido".[80]

De manera gradual, en los informes de gobierno aumentó el espacio dedicado al tema de la estabilidad, a la importancia de las libertades que garantizaba el régimen, a los riesgos que acechaban la paz interna y la soberanía nacional. El presidente trataba en cada caso de explicar los motivos que lo habían llevado a recurrir a la fuerza para poner fin al movimiento médico, enfrentar el asalto al cuartel militar de Ciudad Madera, la huelga de 1966 en la universidad nicolaíta de Morelia, los disturbios electorales en Sonora, la violencia intersindical en Guerrero. En esta situación de creciente desasosiego, Díaz Ordaz insistía en que el Estado tenía la obligación de actuar cuando actos antisociales ponían en peligro los bienes públicos. En el informe de 1967, el presidente, en referencia indirecta a la intervención cada vez más frecuente del ejército en acciones de restablecimiento del orden, afirmó:

> Hubiéramos preferido no tener que recurrir a extremos legales, pero hubiera sido peor vernos obligados después a obrar con mayor energía. [...] No ejercer el poder que la ley confiere al gobernante, es tan nocivo como abusar de él. La ausencia de autoridad induce a la anarquía y ésta lleva inexorablemente a la dictadura.[81]

Los informes del primero de septiembre eran para el jefe del ejecutivo una oportunidad para explicar sus razones, exponer las restricciones bajo las cuales actuaba; quizá por ese motivo aumentaron las referencias a la riqueza de la Revolución mexicana como experiencia política única, a sus virtudes, a su vigencia y potencial. De uno a otro informe se multiplicaron las alusiones a "las minorías radicalizadas" y los mensajes a la juventud, a la que pedía paciencia y prudencia, además de exhortarla a que no se dejara utilizar por otros que "los empujan a acciones que los dañan".

El telón de fondo de la angustia in crescendo de Gustavo Díaz Ordaz era la estridencia de los revolucionarios cubanos y de sus defensores. 1967 fue el año en que el Comité Central del Partido Comunista Cubano declaró:

> La Revolución cubana es sólo el comienzo, el punto inicial de la revolución latinoamericana; hemos comprendido claramente las ideas internacionales del marxismo-leninismo; jamás renunciaremos a los deberes internacionales que nos enseñan. El pueblo cubano ha jurado "vencer o morir" en defensa de los ideales de todos los trabajadores del mundo.[82]

Régis Debray, que era extensamente leído en las universidades mexicanas, afirmaba que "los intereses de Cuba son los de una causa no son los de un Estado", y, por consiguiente, aña-

día, era inconcebible que se opusieran a los intereses de la revolución latinoamericana y de la revolución en el mundo subdesarrollado. El hemisferio era el escenario de la redición latinoamericana del internacionalismo proletario y de la Cominform —la agencia del comunismo internacional con sede en Moscú— de los años cuarenta; pero en América Latina, Cuba era la patria regional del socialismo, y su defensa el deber de todos los revolucionarios latinoamericanos.

La fatalidad del movimiento estudiantil de 1968

La historia definitiva del movimiento estudiantil que se desarrolló sobre todo en la ciudad de México en el verano de 1968 aún está por escribirse. La literatura sobre el tema es muy diversa y en cierta forma episódica, porque en más de un caso esos acontecimientos han sido releídos a la luz del presente.[83] En 1968 se produjo en México la conjunción catastrófica de la susceptibilidad del gobierno y del sistema político al mundo exterior con las presiones internas que se habían acumulado desde 1958 y que después de 1965 se multiplicaron, sin que las autoridades lograran limitar ni encauzar la aparición de los nuevos actores políticos que escapaban del control del PRI. Desde campesinos hasta médicos y estudiantes, la rebeldía se esparcía por diferentes zonas del país.

A lo largo de todo el sexenio el presidente Díaz Ordaz se rehusó cuanto pudo a atribuir las olas expansivas de esta movilización a un "complot". En una entrevista con Sodi Pallares en noviembre de 1970 estableció la relación entre las huelgas de 1958-1959 y el movimiento estudiantil con la explicación de que en aquellos años "los movimientos subversivos", léase los comunistas, en los sindicatos obreros habían fracasado y que, en consecuencia, se habían orientado hacia los estudiantes, los jóvenes en general y los campesinos.[84] Es muy posible que la previa renuencia del presidente a aceptar esta interpretación obedeciera, una vez más, al deseo de ocultar un problema que ponía en tela de juicio la capacidad de control de los mecanismos establecidos, o bien, se trataba de desechar cualquier suspicacia de parte de Estados Unidos. Lo que hoy en día parece incuestionable es que la inquietud política en el país no era producto de la imaginación del presidente, y tampoco un recuento de falsos motivos. De hecho, Arnoldo Martínez Verdugo describe la acción del PCM en el periodo, casi en los mismos términos en que lo hace Díaz Ordaz:

> Los diez años transcurridos han sido de ascenso de las luchas de las masas. Después de las huelgas ferrocarrileras aplastadas en 1959 en el país se desplegaron las acciones campesinas independientes, movimientos populares como el de los médicos, luchas estudiantiles y populares como las de Morelia, Sonora, Puebla, Durango, Sinaloa, Nuevo León, el movimiento de los estudiantes por la democracia en 1968.[85]

No obstante lo anterior, para explicar la represión del movimiento estudiantil en 1968 el dato crucial no son los posibles vínculos entre todas las movilizaciones que se produjeron durante diez años a partir de 1958, sino la atmósfera que generaron, el sentimiento que provocaron entre funcionarios gubernamentales y miembros del PRI, de que estaban perdiendo el control político del país. Desde esta perspectiva el movimiento estudiantil no es la etapa culminante de una estrategia opositora, sino la gota que derramó el vaso, el empujón que destruyó el tenue con-

trol de los nervios crispados de un gobierno acorralado. De suerte que cuando el ejército patrullaba las calles del centro de la ciudad en el verano de 1968 lo que dejaba al descubierto era la debilidad del gobierno y no una fuerza que, por lo visto, había perdido después de una década de lidiar con diferentes tipos de protestas, sin resolver ninguna en forma definitiva. A la pregunta que le hizo Sodi Pallares a Díaz Ordaz en 1970 a propósito de si el movimiento estudiantil había estallado porque en diez años no se había hecho nada para evitarlo, el presidente respondió:

> La prueba quizá más evidente [de que sí se trató de prevenir] es que logró si no evitarse, sí retrasarse por casi un decenio lo que pudo haber explotado mucho antes. Sí fue tratado políticamente, y hasta después cuando hubo manifestaciones de violencia criminal, entonces hubo necesidad de tomar otras medidas.[86]

Lo cierto es que para el gobierno en el curso de los años sesenta cada vez era más difícil sostener las apariencias de estabilidad y cuasi unanimidad política en que se había sustentado el prestigio del *milagro mexicano.* La urgencia de que México proyectara la imagen de un país estable y distinto de sus hermanos latinoamericanos, que en esos precisos momentos enfrentaban también situaciones de movilización y conflicto, adquirió tonos dramáticos en 1968 porque en octubre de ese año debían inaugurarse los XIX juegos olímpicos, en cumplimiento de un compromiso adquirido por el gobierno anterior.

El presidente Díaz Ordaz siempre manifestó un entusiasmo más bien tibio en relación con la olimpiada, que era un motivo de preocupación adicional, dada su percepción de la fragilidad del sistema político. Según Luis M. Farías, desde 1965 el presidente preveía problemas con los juegos olímpicos, y a propósito le comentó: "El mundo estará pendiente de nosotros y quién sabe qué maldad nos tengan preparada".[87] En el informe de 1968, Díaz Ordaz reconoció que en el primer año de su gobierno había enfrentado condiciones económicas tan difíciles que había consultado a distintos "sectores" de la sociedad "miembros prominentes de partidos políticos, dirigentes obreros, campesinos y patronales; representativos de la banca, la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería; con gente de la capital y de la provincia", la posibilidad de "declinar" la sede de los juegos olímpicos. No obstante, se había llegado a la conclusión de que no podía correrse "el riesgo de cancelar el compromiso: podía perjudicarse de manera grave nuestro crédito en los medios bancarios internacionales y deteriorarse nuestra economía interna", amén del "impacto psicológico del desencanto" que podría provocar semejante decisión en el interior mismo del país, del cual podrían derivarse "imprevisibles y peligrosas consecuencias".[88]

Gustavo Díaz Ordaz y los universitarios

A partir de 1965 el nerviosismo de las autoridades mexicanas en relación con la inquietud de los medios universitarios había ido en aumento. Después de la caída del rector Ignacio Chávez se dio a conocer la fundación del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), vinculado con el PCM. En agosto de 1966 se había fundado la Organización Continental de Estudiantes Latinoamericanos en La Habana con el objetivo de "promover la solidaridad de los estudiantes del continente en la lucha contra el imperialismo, así como para consolidar los lazos de unión con

campesinos y obreros".[89] La efervescencia de los estudiantes universitarios en diferentes ciudades del país prueba la influencia de planteamientos de esta naturaleza en las instituciones mexicanas.

No obstante, al iniciarse el sexenio en 1964 pocos hubieran considerado que el presidente Díaz Ordaz era un enemigo de la Universidad. Se le reconocía, más bien, como el responsable de la represión a las organizaciones y movilizaciones comunistas. *Política* se había encargado de difundir la imagen de un hombre que era un instrumento de la Iglesia, al servicio de la burguesía y del imperialismo estadunidense, y gustaba de explotar su fealdad física, representándolo siempre con actitudes y rasgos gorilescos. Esta caricatura quedaría para siempre marcada sobre el recuerdo de Díaz Ordaz, para evocar, más que un perfil o un gesto, toda una carrera política y una forma de entender y ejercer el poder. En cambio, el presidente se enorgullecía públicamente de su condición de universitario, y hacía referencia a ello de continuo, así como a la nostalgia que le inspiraban sus recuerdos en la Universidad de Puebla, donde había sido estudiante, maestro y vicerrector.

Dada la imagen histórica de Díaz Ordaz como un presidente enemigo de los universitarios, a muchos sorprenderá que inaugurara "conforme a la tradición" el ciclo escolar en la UNAM y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Así lo hizo en febrero de 1966, unas semanas antes de que el rector Ignacio Chávez fuera obligado a renunciar bajo la presión de un grupo de estudiantes que supo capitalizar la incertidumbre y el descontento que había provocado su programa de reforma universitaria. En este caso, el gobierno desoyó la solicitud de apoyo de las autoridades universitarias que no contaban con medios para responder a los métodos de fuerza que emplearon los estudiantes en contra del rector y de varios directores de facultades. Para muchos la caída teñida de violencia del rector Chávez había sido maquinada desde las oficinas gubernamentales;[90] lo cierto es que el origen del movimiento siempre fue oscuro, y los vínculos de los estudiantes antichavistas con distinguidos priístas eran más claros que sus ideas.[91] Muchas pistas llevaban a los enemigos del rector dentro de la propia universidad y a lo que Chávez llamó "un grupo político externo", aunque también hizo referencia a los trotskistas y maoístas.

La actitud del gobierno durante el conflicto universitario de 1966 alimentaba las suspicacias a propósito del involucramiento de altos funcionarios públicos en un asunto que muchos consideraron vergonzoso. La autonomía universitaria había servido para justificar la pasividad del gobierno ante los actos de violencia del grupo que había exigido —y obtenido— la renuncia del doctor Chávez; no obstante, unos cuantos meses después, tal principio fue ignorado por completo cuando tropas del ejército ocuparon las instalaciones de la universidad nicolaíta en Morelia para poner fin a una huelga. Lo distintivo de este movimiento era la participación de comunistas que, en cambio, habían estado ausentes de la UNAM. El PCM reconoció que había sido ajeno a la caída del rector Chávez, pero la celebró con el argumento de que era un paso adelante de las fuerzas democráticas "mayoritarias de la masa estudiantil", un "golpe mortal a la burguesía" y la oportunidad para que la universidad superara el retraso en el que había quedado frente a otras universidades "combativas y revolucionárias" en América Latina.[92] En otros casos también puede constatarse que el gobierno reaccionaba con mucho más dureza a las protestas en las que estaban involucrados comunistas, que a aquéllas en las que no había prueba de su participación.

El penoso episodio de la renuncia del doctor Chávez, que el secretario Echeverría atri-

buyó a "la pluralidad ideológica" de la Universidad, no fue motivo de tensión entre el gobierno y la UNAM. Así, el 10 de febrero de 1967 el presidente Díaz Ordaz inauguró el año académico en el Palacio de Bellas Artes con la presencia del rector Javier Barros Sierra y del director del Instituto de Investigaciones Sociales, Pablo González Casanova, entre otras autoridades. El entonces director de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, Enrique González Pedrero, pronunció un discurso en el que reivindicó el estatus diferenciado de la Universidad, en tanto que se trataba de una "corporación de los que aprenden y de los que enseñan [...] Pacto que supone una liga indisoluble entre los miembros de la comunidad [...] la solidaridad que reúne en aquel fin común [un sistema de conocimientos y una organización de la enseñanza] a profesores y estudiantes".[93] Según él, el poder público debía garantizar la condición corporativa de la Universidad. La defensa de la autonomía universitaria en esos momentos era un reconocimiento a la actitud del gobierno en el conflicto del año anterior. El presidente, por su parte, celebró las coincidencias: "declaro que el gobierno se solidariza íntegra y cabalmente con los conceptos que contienen esos [...] discursos, sin dudas, sin reservas, sin reticencias; gustoso los hubiese suscrito".[94]

La sintonía que privaba entre gobierno y autoridades universitarias en cuanto al papel de la Universidad y al significado de la autonomía, era más superficial de lo que ellos mismos percibían en ese momento. De hecho, la crisis de 1968 dejó al descubierto una discrepancia de fondo entre la idea de Díaz Ordaz de que autonomía universitaria era un concepto limitado a la libertad de cátedra y de enseñanza, y la postura de muchos universitarios que consideraban que la autonomía alcanzaba nociones de participación y organización políticas. En el informe presidencial del primero de septiembre de 1968, Díaz Ordaz reiteró que el Estado estaba comprometido con la defensa de la autonomía universitaria: "Concierne a los universitarios de México, sin intervenciones extrañas, actualizar las universidades e insertarlas en las necesidades de la vida contemporánea del país. Para hacerlo cuentan con la autonomía académica".[95] No obstante, añadió: "No podemos admitir que las universidades, entraña misma de México, hayan dejado de ser parte del suelo patrio y estén sustraídas al régimen constitucional de la nación".[96]

El tema de la Universidad como corporación que planteó en su discurso González Pedrero en febrero de 1967 revela una segunda discrepancia de fondo entre estos universitarios y el presidente Díaz Ordaz, pues, tal y como lo había expresado durante el movimiento médico, para él las corporaciones eran organizaciones de privilegio que obstaculizaban la acción democratizadora del Estado. En 1965 había advertido a los médicos que su gobierno no estaba dispuesto a tolerar la presión de "gremios [que] desde el punto de vista social y de la evolución del movimiento sindical, son una etapa superada. Crearlos ahora sería retroceder, llevaría a la formación de organizaciones aristocratizantes".[97]

El presidente defendía el Estado decimonónico, bismarckiano y modernizador, que se entendía como el representante supremo del interés general, que no podía permitir la imposición de intereses particulares.[98] El conflicto con los universitarios era inevitable, porque ellos, en cambio, entendieron la autonomía más que nunca como condición de excepción; y, en buena medida, inspirados por la Revolución cubana, se vieron a sí mismos de nuevo y con toda naturalidad a la luz de la identidad que les imponía la desigualdad social y el autoritarismo político. Una identidad redentora que está inscrita en la historia de los movimientos universitarios de América Latina. "El carácter excepcional de su situación [de los estudiantes] en regímenes políticos en los que la democracia y la justicia no son la regla, hace del estudiante el salvador del

mundo, el campeón del pueblo y el heredero de una tradición revolucionaria en la que abundan los mártires y florece la hagiografía."[99]

El estallamiento de las contradicciones que oponían al presidente y los universitarios parecía inevitable en 1968 porque la agitación estudiantil se había convertido en un fenómeno casi universal, que se extendió desde Alemania Occidental y diferentes universidades grandes en Estados Unidos hacia otros países europeos y a América Latina, y era muy difícil que los estudiantes mexicanos se mantuvieran indiferentes. Más aún, a unos meses de la inauguración de los juegos olímpicos, las autoridades gubernamentales parecían dudar de su capacidad para mantener el orden interno que demandaba la exitosa realización del gran festejo internacional. Es muy probable que ésta fuera la razón de la invitación que recibió el presídium del Comité Central del PCM para entrevistarse con el presidente Díaz Ordaz el 7 de mayo de ese año.[100] Según Gilberto Rincón Gallardo, uno de los asistentes, la entrevista se realizó a raíz de un telegrama que fue enviado a las oficinas del PCM. Fue grande la sorpresa de los dirigentes comunistas porque por primera vez en mucho tiempo eran reconocidos como líderes de una organización política, y no sólo como "un grupo de facciosos" o una "minoría radicalizada".[101] De acuerdo con Rincón Gallardo, los dirigentes comunistas advirtieron en el gesto del presidente una buena señal, aunque cuando intentaron plantear el tema de los presos políticos, Díaz Ordaz los atajó de manera brusca negando que en México los hubiera. Al parecer lo que le interesaba era hablar de la vulnerabilidad del país a las presiones del exterior; expresó su preocupación por las divisiones internas que, desde su punto de vista, eran una gran debilidad porque el vecino, Estados Unidos, se comportaba como "un elefante loco".[102]

Al término de la reunión, el PCM emitió un comunicado en el que se refería a una "amplia conversación entre el presidente" y los integrantes del presídium en la que habían tratado temas de política interna e internacional. Se congratulaba de que Díaz Ordaz hubiera expresado su disposición a intercambiar opiniones con todas las corrientes políticas que actuaban en la vida nacional, y concluía que "la dirección del Partido Comunista Mexicano considera que el diálogo iniciado ayer entre sus representantes y el C. Presidente de la República constituye un hecho nuevo e importante que puede influir positivamente en la vida política del país".[103]

No obstante, este esfuerzo del presidente estaba mal dirigido. El desarrollo del movimiento estudiantil demostró que el PCM no era el interlocutor indicado cuando se trataba de los estudiantes de la UNAM. En 1970 el propio Arnoldo Martínez Verdugo, al hacer un balance de la década anterior, reconocía que a su partido sólo le había tocado apoyar los movimientos de protesta, "sin vacilaciones y se esforzó por asegurar su victoria [...] Pero es indudable que ni el Partido ni la JC [Juventud Comunista] lograron tener en estos movimientos una influencia determinante".[104]

El verano de 1968: el costo de la simulación

El boquete que abrieron en el portón colonial de la preparatoria de San Ildefonso los granaderos que el 30 de julio de 1968 dispararon la bazooka contra el edificio universitario también destrozó lo que ya para entonces eran las tambaleantes apariencias de la eficacia del modelo mexicano. Desde entonces y hasta el 2 de octubre cualquier intento por restablecer la imagen de un sistema capaz de lidiar con situaciones de conflicto sin recurrir a la represión se toparía

con la realidad de un autoritarismo paralizado por su propia incapacidad para incorporar a las oposiciones. Entre el presidente de la República —la máxima autoridad política del país— y los estudiantes movilizados no había instancia alguna de mediación, filtro ni amortiguador que desactivara las tensiones entre ellos. El PRI, partido hegemónico que hasta entonces muchos habían aplaudido como el pilar de la estabilidad mexicana porque era el terreno donde se resolvían conflictos y luchas de poder, fue menos que marginal. El legendario partido oficial hizo una sola aparición —por cierto catastrófica— con la organización de un acto de "desagravio" a la bandera en el Zócalo que durante una manifestación los estudiantes habían sustituido brevemente con una bandera rojinegra para el que movilizó a grupos de burócratas que gritaban a todo pulmón "somos acarreados". Los demás partidos carecían de credibilidad. En la sesión del congreso inaugurada en septiembre, el movimiento estudiantil fue un tema recurrente de debate entre los diputados de la mayoría priísta y las minorías opositoras. Representantes del PAN y del PPS reprocharon al gobierno el tratamiento del problema desde diferentes ángulos, pero ni el presidente Díaz Ordaz ni los estudiantes atribuyeron al poder legislativo un papel de mediación en el conflicto; si acaso se recurrió a la intervención de "representantes personales" del presidente.

Hasta mediados de 1968 seguían activos los grupos armados que habían hecho su aparición en el campo —en especial en Guerrero— y continuaron los enfrentamientos entre estudiantes y policías en la capital de la república y en los estados, y la inquietud en el medio universitario, a pesar de que para restablecer el orden el gobierno había recurrido a los medios tradicionales de cooptación y represión. La persistencia de los conflictos minaba la confianza de las autoridades en su capacidad para mantener el orden; y es muy probable que el nerviosismo los haya traicionado cuando la movilización estudiantil logró llevar a las calles de la capital de la república a miles de manifestantes, apenas unas cuantas semanas antes de la fecha de inauguración de los juegos olímpicos.

El conflicto entre el gobierno de la República y los estudiantes de la UNAM y del IPN que se desarrolló entre el 26 de julio y el 2 de octubre de 1968 ilustra en forma dramática cómo las atmósferas cargadas ideológicamente generan situaciones políticas crispadas, y éstas, a su vez, distorsionan las voces, deforman la realidad hasta hacerla irreconocible en las imágenes que se hacen quienes viven en la incertidumbre como la que ese verano se apoderó del gobierno y de los estudiantes. La inexistencia de transmisores válidos y estables de los mensajes que intercambiaban generó un clima de ansiedad y confusión que nubló su capacidad de juicio, oscureció sus intenciones y magnificó sus reacciones. Así por ejemplo, hasta ahora no hay una respuesta satisfactoria al porqué del bazookazo que, todos concuerdan, fue una respuesta desmesurada a líos callejeros que eran más o menos habituales. Según Luis M. Farías, el secretario de Gobernación, Luis Echeverría, tomó la decisión en ausencia del presidente Díaz Ordaz —quien estaba en la ciudad de Guadalajara— pero involucró en ella al jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF), general Alfonso Corona del Rosal; al secretario de Defensa, Marcelino García Barragán; al secretario de Educación, Agustín Yáñez; y al secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manautou.[105] La intención era poner fin a los disturbios de una vez por todas con una operación enérgica del ejército, pero esta acción imprimió al conflicto nuevas dimensiones.

Esta decisión en particular revela que hasta ese momento el gobierno pretendía tratar el problema como un asunto de orden público, aunque la intervención de los secretarios de Es-

tado sugiere que los incidentes protagonizados por estudiantes empezaron a ser vistos de otra manera. De hecho, en mayo del año anterior se habían producido incidentes muy similares: estudiantes de escuelas preparatorias rivales protagonizaron un gran pleito a golpes en el centro de la ciudad, secuestraron camiones y cometieron distintos actos de vandalismo. Entonces el jefe de la policía del Distrito Federal, general Luis Cueto Ramírez; el subjefe de la policía preventiva, general Raúl Mendiolea Cerecero, y el procurador del Distrito Federal, Gilberto Suárez Torres, fueron los responsables de resolver el problema. Advirtieron a los revoltosos que no tolerarían ese tipo de comportamiento y que, de repetirlo, serían consignados a un juez penal de Lecumberri. En esa ocasión algunos de los revoltosos fueron detenidos durante veinticuatro horas, pero se les liberó después de firmar "el compromiso de que aceptarían ser consignados la siguiente vez que 'incurran en el mismo delito' ".[106] El procurador Suárez Torres declaró que en el futuro "ningún ruego ni influencias valdrán para evitar que sobre esa persona —el estudiante en falta— se aplique la ley con todo rigor".[107]

La diferencia de reacción de las autoridades en 1967 y en 1968 podría explicarse porque después de otro año de inquietud y bajo la presión de la inminencia de la olimpiada, el gobierno ya no lograba discernir entre un problema de orden público y un plan de desestabilización política del país. El presidente Díaz Ordaz aludió por primera vez públicamente a la posible existencia de un plan de este tipo en el informe del primero de septiembre de 1968, cuando al describir los preparativos para los juegos olímpicos hizo alusión a "informaciones" que había recibido el gobierno de que "se pretendía estorbar los juegos".[108] No obstante, no especificó el contenido de esas informaciones y tampoco atribuyó a una ideología o a un grupo político en particular la responsabilidad de los disturbios. Habló de un estado de confusión que habían aprovechado "varias tendencias", de algunos que intentaron utilizar la movilización "con fines ideológicos y políticos", de otros que quisieron "sembrar el desorden, la confusión y el encono"; se refirió también a la influencia de acciones similares en el resto del mundo, del afán de imitación de los estudiantes mexicanos, pero no mencionó la sospecha de que existiera un plan antipatriótico ni alguna conjura. Al término del recuento que hizo del conflicto con los estudiantes, Díaz Ordaz concluyó que el "verdadero problema de fondo" era la "urgencia de una reforma educacional".

1968 había comenzado como un año difícil. Bajo la presión de los juegos olímpicos el gobierno había tenido que lidiar con los efectos de la inestabilidad financiera internacional, que culminó con la devaluación del dólar y de la libra esterlina, y sus consecuencias sobre el peso mexicano; los gastos de la olimpiada representaban un esfuerzo enorme para un presupuesto público que no había resuelto el problema de la escasez de recursos fiscales. En su informe al congreso, el presidente reconoció de manera oblicua que el gasto público que demandaba el cumplimiento del gran compromiso internacional de México había impuesto prioridades y crueles limitaciones a la inversión gubernamental en actividades agropecuarias.

Más de la mitad del informe presidencial de ese año se dedicó al conflicto del gobierno con los estudiantes, a describirlo y a responder al pliego petitorio que se había convertido en la bandera de la movilización antiautoritaria.[109] La atención presidencial era una medida de la importancia que atribuía al movimiento. Así lo imponía el giro que había tomado a partir de la magna manifestación que encabezó el rector Javier Barros Sierra el primero de agosto para protestar contra la violación a la autonomía universitaria que representó el bazookazo. De ahí que el

presidente intentara una vez más explicar las restricciones que pesaban sobre el gobierno, tanto las de índole político como las que imponía el orden jurídico que obligaba a la autoridad a hacer respetar "los principios esenciales en que se sustenta[ba] toda nuestra organización política"; a "cuidar los bienes supremos que me han sido confiados".

En septiembre de 1968 Díaz Ordaz trató de razonar en público y en voz alta el porqué de sus acciones; quiso responder punto por punto a las demandas del pliego petitorio; incluso planteó que la intervención de la policía en la solución de los disturbios estudiantiles le significaba al gobierno un dilema, cuya solución —decía— estaba inscrita en el orden jurídico, aunque era un recurso de última instancia: "La policía, pues, debe intervenir en todos los casos que sea absolutamente necesario; proceder con prudencia, sí, pero con la debida energía. Las autoridades siempre que sea preciso la harán intervenir".[110] No obstante, como quedó demostrado en las semanas posteriores con la ocupación de las instalaciones universitarias por el ejército y la violencia del 2 de octubre en Tlatelolco, el presidente no tenía interlocutores reales, porque los estudiantes que eran los destinatarios del mensaje, no lo recibieron. Asimismo, podría decirse que éstos tampoco lograron hacerse escuchar por el presidente.[111]

La incapacidad del presidente para defender de manera convincente sus decisiones ante la opinión pública (en relación con el conflicto estudiantil), revela que la clave de la debilidad de su gobierno y la suya propia en 1968 no era de índole económica, sino bien más profunda. El movimiento estudiantil obligó al presidente mexicano a enfrentar el dilema que para todo gobernante —democrático o no— supone recurrir al uso de la fuerza en la solución de conflictos políticos. El hombre en el poder sabe que el manto del orden jurídico que acoge su decisión de invocar el monopolio de la violencia siempre será insuficiente a ojos de algunos, o de muchos; de ahí que —salvo en las más primitivas dictaduras—, a pesar de que el uso de la violencia sea un medio legítimo del Estado, normalmente sea un recurso de última instancia. La insuficiencia del orden jurídico en la justificación de decisiones, que pueden ser perfectamente legales, es todavía mayor en los sistemas políticos en los que la discrecionalidad condiciona la aplicación de la ley. Así, de manera paradójica, cada vez que el presidente Díaz Ordaz, de manera machacona, invocaba el orden jurídico para apoyar sus decisiones, exhibía la escasa legitimidad sobre la que pretendía asentar su autoridad; y, en lugar de que el llamado al imperio de la ley aumentara la confianza de los ciudadanos en las decisiones gubernamentales, su desconfianza se acrecentaba porque las leyes eran vistas sobre todo como un instrumento más para el ejercicio de un poder autoritario.

A mediados de noviembre de 1968[112] un reporte del Departamento de Estado acerca de la "Violencia estudiantil y actitudes en América Latina" señalaba que el desarrollo del conflicto en torno al movimiento estudiantil y lo ocurrido en Tlatelolco el 2 de octubre habían dañado de modo profundo la imagen de México. Sin embargo, concluía que el único instrumento que tenía el gobierno para reconciliar a los estudiantes era el PRI, no obstante la corrupción del partido, el cual tendría que demostrar que todavía era o volvería a ser una fuerza esencial para el cambio social y el crecimiento económico. Desde la campaña electoral, el candidato del partido oficial, Luis Echeverría, pudo percatarse de que el PRI era más un obstáculo que un instrumento efectivo para resolver el conflicto. El astuto político supo hacer del presidente de la República el eje casi exclusivo de una nueva concentración del poder y de la restauración del autoritarismo.

Conclusiones

Después de octubre de 1968 Gustavo Díaz Ordaz se convirtió en un presidente herido por la crisis y las decisiones cuya responsabilidad asumió plenamente. A partir de ahí, abandonó toda esperanza de alcanzar objetivos más ambiciosos que concluir el sexenio sin que ocurriera un colapso institucional. En 1969 llegó a la Casa Blanca Richard Nixon. Los reportes de su primer encuentro con Gustavo Díaz Ordaz se refirieron a las excelentes relaciones entre ambos gobiernos; sin embargo, unas cuantas semanas después las autoridades estadunidenses pusieron sorpresivamente en práctica la Operación Intercepción que cerró la frontera entre los dos países para detener el tráfico de drogas. Esta medida rompió con el patrón de cooperación que había prevalecido en la relación bilateral. El gobierno mexicano denunció públicamente con amargura la violación a los derechos de no intervención y de autodeterminación, que no significaban nada en absoluto para el gobierno de Richard Nixon. La Operación Intercepción fue una prueba de que la agenda de la relación bilateral se había modificado, que la lucha contra el narcotráfico había desplazado al anticomunismo en la escala de prioridades de Estados Unidos en la política hacia México. Este cambio tuvo implicaciones de largo alcance. En el pasado el hecho de que las autoridades de ambos países tuvieran un mismo enemigo, el comunismo, era fuente de confianza entre ellos; sin embargo, en el combate contra el narcotráfico surgieron divergencias que minaron esa confianza. Las relaciones entre México y Estados Unidos se transformaron de manera radical a partir de los años setenta.

Díaz Ordaz nunca se lamentó públicamente de las decisiones dramáticas que lo condenaron al infierno de la historia; en cambio, expresó frustración por el fracaso de algunas de sus propuestas de reforma. Del informe presidencial del primero de septiembre de 1968 se desprende un tono de desamparo que subraya un último llamado que hace a los partidos políticos. Como si en la búsqueda de instrumentos para resolver un problema intratable, no se resignara a archivar el proyecto trunco del pluripartidismo que en su tiempo no pudo ser. Luego de anunciar que sometería a la cámara la iniciativa de reformas al artículo 34 constitucional para reducir la edad para votar de 21 a 18 años, afirmó que a los partidos políticos les tocaba "una función primordial y una grave responsabilidad" en el "perfeccionamiento de nuestra democracia". "El juego de los partidos políticos dentro de la ley robustece las libertades y la confianza del pueblo en su representación."[113] Habiendo probado la incapacidad del PRI y las limitaciones de la presidencia de la República, con estas palabras el presidente Díaz Ordaz ponía al descubierto las insuficiencias de la presidencia autoritaria.

La historia política de este sexenio prueba que la proyección de la guerra fría en América Latina tuvo en México efectos disruptivos de largo plazo, distintos pero no menos significativos de los que se registraron en otros países latinoamericanos, donde la profundización de las fracturas políticas provocó sangrientas luchas internas y golpes militares.

La susceptibilidad del sistema político mexicano a los efectos del contexto internacional revela la estrecha dependencia del orden político interno en relación con el orden de la posguerra. Es decir, si algunos de los rasgos característicos del autoritarismo después de 1946 pueden atribuirse a las condiciones del sistema internacional, entonces cualquier alteración de éste tendría repercusiones sobre el statu quo interno. El triunfo de Fidel Castro en enero de 1959 cimbró los frágiles equilibrios que sostenían la rivalidad soviético-estadunidense; de manera ine-

vitable también tuvo un impacto muy poderoso sobre el orden que se había establecido en la región latinoamericana después de 1945, como lo demuestra la persistente inestabilidad de varios países del área durante las décadas posteriores. Muy pocos fueron los que lograron salvar la continuidad institucional de antagonismos internos y suspicacias externas, entre ellos México. Los golpes militares y las dictaduras que se impusieron en muchos países latinoamericanos pueden verse como consecuencia de la situación relativamente anárquica que precipitó la irrupción de la guerra fría en el hemisferio y la confrontación entre el régimen castrista y el gobierno de Washington. Dentro de esta perspectiva, la intensificación de los conflictos internos que se registró en México en los años sesenta no fue excepcional, sino parte de una amplia ola de movilización que estalló en Cuba pero alcanzó casi a todos los países de la región.

El gobierno del presidente Díaz Ordaz concluyó en un estrepitoso fracaso. Cuando asumió el poder el primero de diciembre de 1964 su único objetivo era preservar el legado que había recibido de sus predecesores; se veía a sí mismo como un fiel continuador de las tradiciones de la Revolución mexicana. En el corto plazo logró proteger su herencia de las transformaciones del contexto regional; sin embargo, poco tiempo después dicha herencia fue devorada por el cambio social y el restauracionismo de Luis Echeverría. La disrupción alcanzó a la política económica y a la exterior, frenó el reformismo electoral y la transformación del PRI, y liquidó para siempre el mito de la unanimidad nacionalista y revolucionaria.

LAS RELACIONES ENTRE LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO

Carlos Alba Vega

Introducción

Este apartado examina las principales transformaciones que han ocurrido en las relaciones entre los empresarios y el Estado en México a lo largo del siglo XX, pero en especial desde su segunda mitad hasta la actualidad; un periodo que pasa de las tensiones y el conflicto a la colaboración. Me interesa destacar que el empresariado mexicano aprendió a convivir y desarrollarse en un régimen político sui generis, puesto que emergió junto con un Estado derivado de una revolución social y política. Esta circunstancia afectó de manera notable, hasta su extinción, a la fracción de la elite económica constituida por los hacendados, aunque no impidió la permanencia y consolidación de los empresarios industriales, comerciales y financieros que habían surgido en el porfiriato. Además, el nuevo Estado brindó estímulos y subsidios a un emergente empresariado que se hizo poderoso en varios sectores, en el marco de una economía protegida de la competencia exterior.

El origen multiclasista del Estado mexicano (debía representar simultáneamente los intereses de las clases populares, de una pequeña clase media y otra aún más reducida elite económica) dio cabida a un conjunto de reformas sociales, económicas y políticas, muchas de las cuales los empresarios consideraron contrarias a sus intereses. Así, veremos que crearon organizaciones defensivas en diversas coyunturas a lo largo del siglo XX, las cuales fueron independientes de las cámaras que habían sido, si no engendradas, al menos apoyadas y promovidas por el Estado. En 1929 nació la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), un sindicato patronal promovido por la clase empresarial más consolidada de Monterrey para defender sus posiciones ante la iniciativa gubernamental de crear una ley federal del trabajo que consideraba como lesiva a sus intereses. En 1962 se constituyó el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), la instancia de cabildeo privado colocada en el vértice de la pirámide empresarial, puesto que contiene al pequeño grupo de los grandes empresarios del país para hacer frente a algunas políticas del gobierno de López Mateos consideradas como izquierdistas. En 1975, los diversos organismos cupulares del sector privado se reagruparon en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para luchar de manera unificada contra las políticas intervencionistas de Echeverría. A partir de que López Portillo expropió la banca en 1982, sectores importantes de pequeños y medianos empresarios se lanzaron de manera directa a la lucha política durante el régimen de De la Madrid, ya no sólo para influir como grupos de presión en las políticas públicas sino para participar desde la oposición partidaria en la toma del poder. Y uno de ellos lo conseguiría en las elecciones de julio de 2000.

La política económica de Salinas de Gortari,[1] y después la de Ernesto Zedillo, logró conseguir la participación activa del sector privado, tanto en la economía como en la política. Los empresarios se convirtieron en actores privilegiados en el escenario de un nuevo modelo que abandonó la sustitución de importaciones como base de un crecimiento hacia dentro —el cual ya había dado muestras claras de agotamiento— para adoptar otro fundamentado en el mercado exterior. El punto culminante del nuevo modelo estaría marcado por la apertura comercial y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El anticlímax del salinismo comenzó apenas dos semanas después de que Ernesto Zedillo asumió la presidencia, con la nueva crisis financiera de México y la recurrente devaluación del peso.

El cambio de modelo tuvo consecuencias diferenciadas en la economía y en las conductas políticas de los empresarios, dependiendo de sus dimensiones, la rama de la actividad económica en que se localizan y la región del país donde se ubican. Mientras algunos grandes empresarios y grupos económicos pudieron restructurar y modernizar sus negocios, consiguieron internacionalizarse con sus empresas e influir en la política comercial hacia el exterior,[2] acrecentaron sus fortunas y empezaron a figurar en las listas de los empresarios más ricos del mundo, un sector importante de industriales, en especial los pequeños, sufrió un profundo impacto con la apertura comercial. Además, la reforma del Estado, las políticas de ajuste, la restructuración económica y la apertura comercial exacerbaron la proliferación del "sector informal". Para examinar este proceso, las principales interrogantes que orientan a este trabajo son las siguientes: ¿cuáles fueron las principales fuentes del conflicto entre los empresarios y el Estado y cómo se expresaron los enfrentamientos económicos y políticos a lo largo del siglo XX? ¿Recuperó el Estado mexicano su legitimidad ante los empresarios? ¿Qué consecuencias tuvieron la expropiación de tierras en el norte de México y de la banca en la politización de los empresarios? ¿Cómo se sitúan las principales organizaciones empresariales en relación con el Estado? ¿Intervinieron los hombres de negocios en el cambio de modelo de desarrollo económico? ¿Qué posiciones asumieron diversos tipos de dirigentes económicos ante la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte?

Las fuentes del conflicto después de la Revolución de 1910-1917

Los principales conflictos entre los empresarios y el Estado han ocurrido cuando éste ha traspasado un umbral establecido en cuanto a la política económica y social; cuando ha transformado o pretendido modificar los principios de organización y los valores que de manera implícita ha compartido con el sector privado.

En el siglo XX hubo conflictos notables en diversos momentos. Durante la Revolución (1910-1917), muchos empresarios de varias regiones abandonaron sus lugares de origen y se replegaron en la capital nacional, en algunas capitales de los estados e incluso salieron del país por miedo a las represalias que pudieran adoptar contra ellos los movimientos constitucionalista, villista y zapatista que habían luchado contra Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Muchos empresarios habían apoyado a estos últimos con adhesiones públicas, préstamos y donaciones.

El periodo revolucionario afectó de modo radical el desarrollo de las actividades económicas. Las instalaciones ferroviarias sufrieron daños severos y con ellos se perturbó el comer-

cio. La agricultura y la ganadería se contrajeron, al igual que la minería. El sistema bancario y la moneda también fueron afectados severamente.

Algunas regiones sufrieron más que otras. En Puebla, por ejemplo, especializada en la producción textil, varias fábricas resultaron dañadas por la violencia desatada por la Revolución y su producción bajó considerablemente entre 1913 y 1916.[3] Lo mismo ocurrió en el estado de Morelos, donde se concentraba la mayor parte de la producción azucarera nacional, la cual llegó a su debacle histórica. En cambio, en Veracruz, a pesar de los conflictos armados, la producción de azúcar siguió creciendo, del mismo modo que la extracción de petróleo crudo destinado a la exportación, la cual se quintuplicó.[4]

Además de perturbar las condiciones generales para la producción, la circulación y el consumo de mercancías, las fuerzas revolucionarias afectaron intereses concretos de muchos empresarios. Tal fue el caso, por ejemplo, del gobierno carrancista, que en 1914 incautó por siete meses las instalaciones de la cervecería Cuauhtémoc en Monterrey y la compañía Cementos Hidalgo, para aplicar los productos que hubiera a un préstamo especial de guerra;[5] el villismo afectó de manera notable parte de la fortuna del hacendado y político Luis Terrazas, en Chihuahua, para financiar su propio movimiento.[6]

Sin embargo, muchos empresarios que se habían exiliado regresaron y fueron capaces de reorganizar o iniciar negocios de acuerdo con las nuevas coordenadas económicas, sociales y políticas. Los grupos que resultaron victoriosos en la Revolución nunca pretendieron afectar de manera radical los intereses de las elites económicas ni tuvieron en mente atentar contra el derecho de propiedad. Muy pronto mostraron que el nuevo proyecto de nación que se fraguaba daría cabida, seguridad y oportunidades de expansión a antiguos y nuevos empresarios, dentro de ciertos límites que consignaba la Constitución de 1917. Desde los años veinte la clase política vio la conveniencia de que los empresarios participaran de manera activa en el nuevo modelo de desarrollo que se pretendía impulsar. Por ejemplo, se consideró útil instaurar organizaciones tripartitas a través de las cuales canalizaran algunas de sus demandas, como las Juntas Centrales y Regionales Consultivas del Comercio y de la Industria, el Consejo Nacional Económico, juntas para discutir asuntos de impuestos y de algunas tarifas como las del ferrocarril, la Comisión Nacional Bancaria y otras organizaciones.[7]

Aunque la nueva Constitución establecía algunos límites al derecho de propiedad en favor del interés general, los cuales no eran bien vistos por los hombres de negocios, en la práctica la Revolución había perdido su carácter radical y estaban emergiendo nuevas empresas y empresarios, aun en el sector agrícola, sobre todo en los estados del noroeste.

Sin embargo, desde finales de los años veinte creció la inquietud de los empresarios más consolidados del país, los de Monterrey, al considerar que el Estado aumentaba su injerencia en la economía. Así, la COPARMEX surgió como una iniciativa regional de los empresarios regiomontanos para defender sus intereses.

El ambiente económico y político en que se enmarca esta iniciativa deriva del amplio poder que la Constitución de 1917 le otorga al nuevo gobierno en la economía, en especial el contenido de los artículos 27, sobre la reforma agraria y las limitaciones a la propiedad privada, y 123, sobre los derechos laborales. Además, en lo inmediato se asomaba la crisis de 1929 y estaba en plena discusión la iniciativa gubernamental de modificar el Código Federal del Trabajo que en 1931 se convertiría en la Ley Federal del Trabajo. El artículo 123 de la Constitución en-

comendaba a las legislaturas de los estados de la república reglamentar las garantías sociales enunciadas en ese artículo en favor de los trabajadores. Sin embargo, las leyes estatales resultaban distintas entre sí y a veces contradictorias. Además, surgieron conflictos en torno a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que para muchos empresarios no constituían verdaderos tribunales, puesto que, según ellos, no se trataba de aplicar el derecho en materia laboral sino que ya había partido tomado, por lo tanto, no les concedían ninguna autoridad. Esas circunstancias llevaron al Estado a buscar la federalización de la ley reglamentaria, de modo que se pudiese aplicar en todo el país en materia de conflictos de trabajo. En este contexto los empresarios de Monterrey, encabezados por el industrial Luis G. Sada, convencieron a los empresarios de otras regiones de México de crear, el 25 de septiembre de 1929, la Confederación Patronal de la República mexicana, que sería de filiación voluntaria y daría acceso a todo tipo de empresarios, sin importar el tamaño ni el tipo de actividad económica a la que se dedicaran. Eso sí, debía ser independiente del Estado y tener la capacidad de aglutinar, representar y hacer valer los intereses del sector privado. La oportunidad la encontraron en la Convención de Delegaciones Industriales de la República Mexicana, que se reunió en la ciudad de México del 12 al 18 de septiembre de 1929 con la representación de treinta y cuatro cámaras de comercio, industria, minería, agricultura y ganadería para discutir en torno al Código Federal del Trabajo que se denominó Proyecto Portes Gil. Las principales razones que se esgrimieron para crear la COPARMEX fueron tres: "*a*) La existencia de problemas sociales creados inevitablemente por la relación entre quienes representaban al capital y quienes integraban el sector de los trabajadores; *b*) la influencia preponderante que de tiempo atrás tomaban las ideas socialistas radicales; y *c*) la falta de preparación específica de los empresarios de la república frente a las necesidades que en el terreno surgían como más modernas".[8]

Desde el enfrentamiento armado, los empresarios no habían tenido una verdadera confrontación con el Estado hasta que ocupó la presidencia el general Lázaro Cárdenas.[9] Los motivos no faltaron: la aplicación intensa de la reforma agraria en gran parte de la república fue uno de los principales focos del conflicto. Con el reparto agrario los empresarios veían amenazado el principio del derecho a la propiedad privada. Pero además, esa misma reforma tocó de manera directa o indirecta muchos intereses de las elites económicas locales, regionales y nacionales. La reforma agraria del cardenismo despojó de sus tierras a muchos de ellos, a sus familiares o a sus amigos. Pero el conflicto no se centraba sólo en la tierra. La nueva Ley de Expropiación de 1936 confería al Estado mayor capacidad de intervención en la economía. Además, el apoyo que el gobierno cardenista brindó a las reivindicaciones obreras fue el viento que avivó las brasas de la tensión; crecieron así las demandas y las huelgas de los trabajadores. Desde la perspectiva de la COPARMEX, el secretario general de la recién creada Confederación de Trabajadores de México (CTM), Vicente Lombardo Toledano, "dio al movimiento obrero orientaciones de izquierda definidas y un espíritu aguerrido y de enfrentamiento",[10] al grado de que los empresarios veían graves dificultades y peligros aun para celebrar sus convenciones.

También preocupaba a los empresarios, a la Iglesia y a otros sectores de la sociedad el curso que tomaba la orientación de la educación. La Ley de Instrucción Pública redactada por José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías (1833-1834) fue precursora de la educación laica en México, al plantear la libertad de enseñanza y la separación del clero y la educación. La Constitución de 1857 reafirmó este principio al declarar la separación entre el Estado y la Iglesia. La

Ley Orgánica de Instrucción Pública, impulsada por Barreda y promulgada por Juárez en 1857, establece por primera vez que la educación será gratuita, obligatoria y laica. Este tema será uno de los principales focos de conflicto en el campo cultural a lo largo del tiempo. Durante el porfiriato, la política conciliatoria de Díaz brinda a la Iglesia un espacio de acción al permitirle participar en la educación. Sin embargo, después de la Revolución, la Constitución de 1917 seculariza la educación primaria pública y privada; las escuelas particulares dependen del Estado y queda prohibida la participación del clero en la educación primaria. En los años veinte crece el conflicto de poder entre el Estado y la Iglesia y tiene lugar la guerra cristera (1926-1929). Durante los años treinta, el proyecto de "educación socialista" impulsado por Bassols desde la Secretaría de Educación es un nuevo motivo de querella; su idea de aplicar de manera más rígida en cuanto a su orientación el artículo 3º de la Constitución que reglamenta la educación y su plan de introducir la educación sexual en las escuelas encuentran la clara oposición de la Iglesia, muchos empresarios y la Unión Nacional de Padres de Familia. La reforma que la administración de Lázaro Cárdenas hizo al artículo 3º, el cual señala que la educación que imparta el Estado será socialista, aunque nunca se definió con claridad en qué consistiría dicha educación, acabó de convencer a los empresarios de que México se encaminaba al comunismo.[11]

Este proyecto de educación socialista, sumado a la reforma agraria, a la política de apoyo a los trabajadores y a otras reformas sociales, engendró un fuerte descontento. Las movilizaciones del sector privado se expresaron en diversos campos. Por una parte, hizo sentir su desacuerdo en la vía pública: una de las manifestaciones más importantes "contra el comunismo" se llevó a cabo el 5 de febrero de 1936 en Monterrey. Por la otra, el enfrentamiento con las reformas sociales del cardenismo ofreció a la COPARMEX una bandera que facilitó su proselitismo en los estados. Tanto ésta como los centros patronales de los estados desarrollaron una intensa labor para ampliar su membresía y para preparar personal que pudiese defender los intereses de los empresarios y suplir la ausencia de abogados y de despachos de consultores especializados en la reciente legislación y en los problemas laborales.[12]

Con el arribo de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la República ocurre una transformación en la política nacional. La Secretaría de Educación experimenta varios cambios de secretario y de orientación, hasta que se sustituyen los ideales de la "educación socialista" por otros "democráticos y patrióticos". El tono antimperialista y pro colectivista es remplazado por un discurso que pregona una educación en favor de la paz, la solidaridad y la democracia; se reforma el artículo 3º para quitarle el carácter radical y la retórica socialista. Prevalece la idea de fomentar no la lucha sino la conciliación de clases.

Con Miguel Alemán se da un acercamiento sin precedentes entre los empresarios y el Estado.[13] Por una parte, la política económica fue proclive a los intereses de los hombres de negocios; por la otra, algunas leyes que los empresarios habían impugnado de manera directa fueron modificadas, como la de la reforma agraria (artículo 27), que introdujo el derecho de amparo para la protección de la pequeña propiedad, y la de educación (artículo 3º) que eliminó el lenguaje y el propósito socialista. Además, varios empresarios fueron invitados a colaborar directamente en la administración pública.[14]

La industrialización por sustitución de importaciones y el intervencionismo del Estado

La industrialización por sustitución de importaciones, también llamada de desarrollo hacia dentro, desde la segunda guerra mundial utilizó al proteccionismo comercial como instrumento fundamental de la política industrial. México creció de manera acelerada pero la industrialización ocurrió a costa del sector agrícola, que debió generar divisas a través de la exportación de productos agropecuarios, abastecer de materias primas baratas al sector industrial, alimentar a precios bajos a la población urbana y aportar mano de obra a la industria. También repercutió en el consumidor a través de los precios, que generalmente eran más altos, de la calidad, que era inferior, y de la variedad de los productos, que era más reducida.

Este modo de industrialización produjo altos costos por el proteccionismo indiscriminado; volvió ineficiente a la industria manufacturera, aceleró su concentración en la ciudad de México y dificultó aún más sus posibilidades de competir en el mercado externo. Además, no resolvió el problema del desequilibrio externo, favoreció a grupos de presión y no consideró el largo plazo. El patrón de crecimiento se basó más en los beneficios arancelarios de la política industrial que en la eficiencia económica.

Entre 1940 y 1954 el modelo estuvo basado en la utilización intensiva de la planta industrial que se había instalado antes de la crisis del modelo primario exportador; en la participación dinámica de la pequeña y mediana industrias y en las empresas de propiedad nacional. El régimen salarial era favorable al capital (el cual se beneficiaba de la inflación), el Estado intervenía en forma creciente en la economía y controlaba de manera corporativa a los trabajadores, pero el proceso era cada vez más dependiente del exterior. A partir de 1954 y hasta finales de los años sesenta el crecimiento siguió siendo similar al del periodo anterior, pero con baja inflación y estabilidad cambiaria, por lo que se le llamó de "desarrollo estabilizador". El Estado adquirió empresas en quiebra para contrarrestar el desempleo y nacionalizó la industria eléctrica; se alentó la entrada de turismo y de capital externo orientado ya no sólo a la producción de bienes de consumo inmediato sino de consumo duradero, como la industria automotriz o los productos electrodomésticos. La planta industrial se diversificó también hacia la petroquímica secundaria.

Este modelo, que ocurrió paralelo a una fuerte expansión y concentración del sistema financiero, favoreció también la concentración del ingreso y se acentuó la estructura oligopólica: pocas empresas dominaban varias ramas industriales. La política fiscal era favorable a los inversionistas a través de los precios y las tarifas de los bienes y servicios de las empresas públicas. Emergió un sector de ingresos altos y se amplió una clase media ávida de consumo. Se tendió a utilizar cada vez más recursos financieros del exterior.

A partir de 1971 aparecieron los primeros signos visibles de una crisis que ya se había observado en la agricultura desde 1965: presiones inflacionarias, contracción de la inversión privada por el agotamiento progresivo del crecimiento, contracción de la inversión pública (para combatir la inflación), restricción monetaria, cautela empresarial ante el primer año de gobierno de Echeverría.

Las principales características de esa crisis estructural fueron cuatro. En primer lugar, el estancamiento productivo con la paralización de la inversión. En segundo, la espiral inflacionaria, impulsada por el estancamiento de la producción agrícola, por la congelación de los pre-

cios de garantía durante el desarrollo estabilizador y por la inflación internacional y las presiones obreras por defender los salarios, ante las cuales el sector privado reaccionó con un aumento en los precios; en tercero, el desequilibrio externo, ya que el proceso de acumulación era dependiente del exterior y era necesaria la importación creciente de bienes de capital, pero las divisas de exportaciones agrícolas y de turismo fueron insuficientes para cubrir importaciones. La brecha se trató de cubrir con deuda pública externa y con inversión extranjera. La deuda cobró vida propia y fue cada vez mayor. El desequilibrio financiero desembocó en la devaluación de 1976. Finalmente, el cuarto elemento de la crisis fue el déficit fiscal. El Estado creó, a marchas forzadas, infraestructura para promover el desarrollo industrial y trató de impulsar algunas industrias consideradas en ese momento como estratégicas. Además, expandió los servicios públicos para atenuar las desigualdades crecientes.

La administración de José López Portillo (1976-1982), a pesar de la experiencia anterior siguió la misma trayectoria. Utilizó al sector público como eje del crecimiento económico. La coyuntura mundial le permitió conseguir más ingresos fiscales y divisas por las reservas petroleras del sureste y por el aumento del precio internacional del petróleo. La estrategia del que sería el Primer Plan Nacional de Desarrollo Industrial (1979-1982) se basó en la canalización de ingresos petroleros a la industrialización vía gasto público y suministro financiero. Esta estrategia propició un fuerte crecimiento de la actividad económica apoyada en grandes proyectos de inversión, en el subsidio al consumo de energéticos (con la fijación de precios inferiores a los internacionales), en el excesivo gasto público, en el deterioro de los precios de bienes comerciables frente a los no comerciables y en el endeudamiento acelerado. Cuando cayeron los precios del petróleo y del café y aumentaron las tasas de interés de la abultada deuda que México había contraído, se frenó la expansión y la crisis culminó con el desequilibrio de la balanza de pagos y la declaración del gobierno mexicano, en agosto de 1982, de la suspensión temporal del pago de sus obligaciones financieras externas. Con esto se inaugura la crisis internacional de la deuda y México entra en una fase prolongada de estancamiento e inestabilidad económica. Se abandona el modelo de industrialización por sustitución de importaciones que estaba basado en la protección del mercado interno y en la fuerte intervención del Estado en la economía.

Gran parte de este periodo que va desde 1940 hasta 1970, con unas cuantas excepciones coyunturales, puede considerarse de fuerte acercamiento entre los empresarios y el Estado. Sin embargo, si se examina con detenimiento, ya desde este momento se perciben desacuerdos que aflorarían más tarde. Por su propia naturaleza, al provenir de una revolución social, el Estado se adjudica al paso del tiempo algunas prerrogativas con las que los empresarios no están de acuerdo. Una de ellas ocurre a mediados de los años cincuenta, con la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica. De ella los empresarios afirman, en voz de Juan Sánchez Navarro —el principal ideólogo del sector privado en la segunda mitad del siglo XX— que "violenta todos los principios de la libre empresa". Veremos después en qué fundamenta sus razones.

Al final del sexenio de Ruiz Cortines los empresarios organizados vuelven a protestar, ahora desde la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) de la ciudad de México. Las razones son las mismas: la iniciativa privada ejerce presión en la coyuntura del cambio de sexenio al pugnar por "el restablecimiento pleno de la libertad de comercio [...] por la liquidación del costoso, ineficaz y contraproducente intervencionismo estatal [...] que se manifiesta a través de controles,

subsidios, etcétera". La organización de comerciantes advierte que "el Estado debe limitar su acción a la esfera que constitucionalmente le corresponde, y poner coto al nacimiento continuo de instituciones descentralizadas cuya curiosa función consiste precisamente en asumir las actividades propias de los particulares y centralizarlas en manos del Estado, como si se planeara impedir o sustituir toda iniciativa privada". Esta cámara pugnó por que la mayoría de las "instituciones descentralizadas sean 'suprimidas o entregadas a la dirección de la iniciativa privada'. También señala que deben desaparecer las industrias incosteables, que subsisten gracias a la protección estatal inmoderada, a través de subsidios y alzas arancelarias indebidas que perjudican al consumidor".[15]

Por el contexto en que se emiten estos mensajes, se adivina que su destinatario principal no es tanto el gobierno en turno sino el que se apresta a asumir el cargo. Pero desde la perspectiva de los empresarios, López Mateos no frenó sino profundizó la tendencia impugnada por ellos. La nacionalización de la industria eléctrica y la estatización de algunas empresas privadas se convirtieron en un nuevo motivo de tensión.

Los empresarios decidieron hacer valer su influencia en los medios de información y crearon para tal efecto el Consejo Nacional de la Publicidad. Ya desde el momento de la asamblea constitutiva, a la que asistió el presidente López Mateos, el presidente del comité organizador, Juan Sánchez Navarro, dejó que su invitado principal leyera entre líneas el fondo de su mensaje. "Conscientes del extraordinario significado de su profesión y de sus crecientes responsabilidades, en virtud de la influencia cada día mayor que la publicidad comercial ejerce sobre el futuro del país, y conscientes también de los extraordinarios recursos que el ejercicio de sus funciones pone en sus manos, los miembros de la comunidad publicitaria mexicana han creído que es su deber habilitar un organismo especial que les permita contribuir, en forma desinteresada y directa, a la solución de los grandes problemas nacionales".[16] Después de hablar de las bondades y el potencial de la publicidad, que desde su perspectiva "es condición del progreso y su síntoma más expresivo", advierte que "esa inmensa y colosal fuerza [...] implica un grave peligro si se pone al servicio de fines políticos que destruyen el sistema de derechos y deberes, centrado en el hombre y en su dignidad fundamental de persona libre". Todas las alusiones sobre los peligros de la propaganda y la publicidad se refieren a "los partidos de tendencias totalitarias que encontraron en la publicidad un arma de enorme eficacia, para la agitación y las luchas sociales y políticas, con miras a la conquista del poder". En ese sentido, el Consejo Nacional de la Publicidad fue la expresión de la capacidad de organización de los empresarios y de su voluntad de incidir en nuevos campos de actividad, en lugar de restringirse al campo de la producción y distribución de bienes y servicios.[17] Esta organización surge en parte como respuesta de la clase empresarial a una preocupación sobre la creciente presencia del Estado en la economía y en la sociedad mexicanas.

Muy poco tiempo después, al inicio de la década de los años sesenta, algunos de los más importantes empresarios de México manifiestan en una declaración pública su preocupación e inconformidad ante los cambios que se daban en la orientación de la política económica. Con ello anticipan una realidad que enfrentarían en los siguientes veinte años, la cual se convertirá en la principal fuente de conflicto con el Estado. Las tres principales organizaciones empresariales —CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX— publican el famoso desplegado "¿Por cuál camino, señor presidente?".

En este documento advierten que "los diversos sectores que conforman la iniciativa privada mexicana [...] han visto con positiva intranquilidad que la política económica del Estado y del gasto público han tomado un camino que parece contradecir los principios económicos consagrados en la Constitución Política y puestos en práctica por los diversos gobiernos revolucionarios". Los empresarios sostienen que, de acuerdo con el régimen de derecho, la economía de México está basada en la propiedad privada, la cual tiene una función social y es fundamento de las demás libertades individuales. Para ellos, "este respeto a la propiedad privada se traduce en un régimen económico de libre empresa y de responsabilidad pública". Por eso, las "diversas operaciones realizadas recientemente por el gobierno federal, adquiriendo negocios privados [...] han suscitado serias dudas acerca de si existe una orientación distinta en la actual política económica del gobierno". Además, manifiestan que "se habla en la provincia y en la capital, de la compra de otras empresas en diversos sectores económicos, como la siderurgia, los transportes, el algodón y el azúcar". Ante estos hechos y rumores, plantean tres cuestionamientos y una petición al Estado: ¿es justificado que el gasto público se utilice en la compra de empresas privadas, cuando los servicios esenciales del Estado: de salubridad, de educación, de caminos, etcétera, se encuentran muy lejos de estar satisfechos? ¿Es que nos encaminamos, a través de un intervencionismo creciente, hacia el socialismo de Estado? ¿Estamos en el principio de una nueva política económica del gobierno? En lo que respecta a la petición, reclaman al Estado "el cumplimiento de la promesa varias veces reiterada, pero hasta ahora no cumplida, de ir vendiendo al público aquellas empresas que el gobierno ha adquirido por medio de sus agencias financieras y que no constituyen empresas que necesariamente deba el gobierno administrar".[18]

El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios

El 13 de septiembre de 1962 surge una pequeña asociación de doce prominentes empresarios[19] denominada Consejo Mexicano de Relaciones Públicas, nombre que apenas deja imaginar lo que después será: un poderoso grupo de presión política o, si se prefiere, una instancia privilegiada de cabildeo informal de los empresarios más importantes del país.[20] Nace en el contexto internacional del clímax de la guerra fría en que aparece la Revolución cubana, ante la que el gobierno de México, con mayor independencia que los demás países de América Latina ante la presión de Estados Unidos, decide apoyar al gobierno de Fidel Castro. En el panorama interno están presentes la nacionalización de la industria eléctrica, la estatización de la minería y las limitaciones impuestas a la inversión extranjera.

Más tarde este "grupo de amigos", en varios casos ligados también por relaciones de parentesco, mostrará que su acción se sitúa al más alto nivel de negociación, directamente ante el presidente de México y los secretarios de Estado. Desde 1971 cambiará su nombre por Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN).[21]

Como en otros casos de instituciones mexicanas, quizá los creadores de esta asociación civil se inspiraron en modelos que observaron en otras partes; en éste, en la Bussiness International Roundtable de Estados Unidos, organización creada unos cuantos años antes y que agrupa a los empresarios que manejan las corporaciones más importantes de ese país.

Se especula aún sobre las razones y las personas que estuvieron detrás de la creación del consejo, aunque se reconoce que fue Bruno Pagliai, accionista principal de Tubos de Acero de

México (TAMSA), empresa proveedora de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la figura visible de la convocatoria para las primeras reuniones. La cercanía que tenía este empresario con el expresidente de México, Miguel Alemán Valdés, ha obligado a cuestionar la posible influencia e interés que tuvo el político en la creación de esta asociación. ¿Acaso no han sido el Estado mexicano y sus agentes una fuente primordial de creación de instituciones para diversos propósitos? Sea como fuere, al paso del tiempo la asociación mostró que tenía la voluntad y el poder para mantener su independencia, e incluso para crear otros organismos ajenos a la influencia del Estado.

El CMHN nació como una fuerza centrípeta accionada por la elite empresarial al no sentirse en verdad representada por las cámaras empresariales y las confederaciones industriales, comerciales y de servicios, las cuales eran consideradas como organizaciones controladas o influidas fuertemente por el Estado, sobre todo cuando empezó a haber divergencias con éste. Sin embargo, queda una pregunta sobre la COPARMEX: ¿para qué crear una nueva organización si ya existía esta última, que era de filiación voluntaria y dependía por completo de los empresarios? No parece lógico que los empresarios consideraran a la COPARMEX como una organización no independiente. A falta de una respuesta satisfactoria, tal vez haya que buscar una explicación en los nexos de poder entre los empresarios de la ciudad de México y los de Monterrey, que fueron los creadores de la COPARMEX.

En sus primeros años de vida, el CMHN no actuó de manera decisiva en el ámbito de la política económica interna, como lo haría de modo claro a partir de los años setenta. Hasta entonces la presión sobre la política interna se promovía y canalizaba a través de las organizaciones voceras del sector privado, de las que estos mismos grandes empresarios eran socios, tanto las más cercanas al Estado como la CONCAMIN, la CONCANACO y la COPARMEX, concebida desde su origen como un sindicato patronal independiente del Estado.

Desde sus inicios y hasta principios de 1973, durante la administración de Echeverría, el CMHN se distinguía por su colaboración con el gobierno, al grado de invertir cuantiosos recursos económicos para promover y mejorar la imagen que se tenía de México y sus gobernantes en el medio político y en el sector privado de Estados Unidos, e incluso para contrarrestar la percepción que a veces desde el exterior se daba de México.

Según Juan Sánchez Navarro, "el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios se concibió al principio como una organización no formal sino secreta; se había establecido que no se consignara ninguna cosa por escrito de lo que se hacía, porque se consideraban cosas privadas de la iniciativa privada".[22] Estas cuidadosas precauciones de no dejar rastro de lo que se piensa y se discute no debieran hacer pensar que se trata de una organización secreta de carácter ideológico, como sí hubo otras en México antes y durante esa misma época, las cuales tenían como uno de sus propósitos combatir el comunismo. Más bien era en ese momento una organización informal con tácticas de intervención tan discretas como efectivas. Ya en 1970 el grupo designó un comité ejecutivo con la intención de empezar a institucionalizarse, a adquirir visibilidad en el orden social y a llevar un registro de las reuniones con los temas participantes y guiones tratados.

En razón de la importancia económica y política que representa el consejo, tanto por sus miembros como por su acceso permanente a las negociaciones con los secretarios de Estado y con el presidente de México, se convirtió en un lugar apetecido por muchos empresarios. Sin embargo, su entrada siempre ha estado muy restringida, al grado de que nunca ha contado

con más de cuarenta asociados. Sin embargo, también existen motivos no explícitos por los cuales se ha negado el acceso a ciertas personas; el caso más notable es el de Emilio Azcárraga, del Grupo Televisa. El principio de la bola negra se ha puesto en práctica en algunos casos.

Es indispensable señalar también que cada vez cobra más importancia dentro de esta organización la búsqueda del equilibrio en las filiaciones partidistas (del PRI y del PAN, pues no existen casos del PRD) de sus asociados. Al principio parece haber existido un claro predominio de empresarios proclives al PRI y a la importancia del presidencialismo. Eustaquio Escandón, uno de sus miembros, declararía en 1973 en la prensa: "La nación entera debe tener conciencia de que la base primaria de la estabilidad política que nuestro país ha venido gozando de tiempo atrás, sin la cual habría sido imposible todo progreso, que ha permitido la transmisión pacífica del poder público de un presidente al sucesor nueve veces, ¡nueve!, habiendo todos ellos terminado su periodo constitucional, caso único e insólito en América Latina y en muchos otros países del mundo libre, está fincada precisamente en la autoridad de la presidencia de la República. El debilitamiento de esa autoridad representaría un daño de alcances incalculables para el futuro de nuestro país".[23]

A pesar de los desencuentros aludidos, la cercanía entre el Estado y los empresarios era notable, tanto fue así que la COPARMEX, que había nacido para defender los intereses del sector privado, según su propia historia, entra en una etapa de estancamiento: "Surgían por todas partes abogados especializados en materia laboral que ofrecían sus servicios a las empresas, por lo cual muchos socios consideraron que no necesitaban más de la Confederación Patronal de la República Mexicana; el entusiasmo mostrado en favor de ésta sufrió mengua. Hubo, incluso, muchos socios que se separaron al considerar que, apagado el fragor de la lucha, la afiliación carecía de objeto válido".[24] Es en este periodo cuando la COPARMEX, ante la ausencia de un principio de oposición que la llevara a la acción en defensa de sus intereses, buscó un principio de identidad que la aglutinara para persistir. Fue el momento en que necesitó volcarse sobre sí misma para crear una estructura institucional y hacer explícitos los valores que la mueven y crear los principios doctrinales que sustentan y defienden los empresarios organizados del país.

Los conflictos entre el Estado y los empresarios a partir del intervencionismo de los años setenta

En el ámbito de las relaciones entre los empresarios y el Estado, la administración de Echeverría (1971-1976) reabrió las puertas del conflicto. La suspensión de la práctica de las consultas gubernamentales a los empresarios antes de tomar decisiones en materia económica fue interpretada por éstos como una amenaza potencial a sus intereses, sobre todo al observar que esta actitud se manifestaba también en otros campos. Las consultas a los empresarios se habían institucionalizado por largo tiempo como medida de equilibrio político ante la falta de representación política directa de los actores económicos en el partido de Estado, representación que sí tenían los demás actores sociales mediante las grandes centrales oficiales de obreros (CTM y CROC), campesinos (CNC) y sectores medios (CNOP).

El año de 1973 marca un punto de ruptura en la forma en que los empresarios se relacionan con el Estado. Fue entonces cuando ocurrieron varias circunstancias que atizaron la confrontación: *a*) la presión ejercida por las centrales obreras para reducir la semana laboral

de 48 a 40 horas y de seis a cinco días a la semana, estas demandas que eran consideradas por los empresarios como encarecedoras de la mano de obra y que desde su perspectiva restarían competitividad a las empresas; *b*) las contradicciones que los empresarios observaban entre el discurso presidencial de los primeros años y las actitudes y posiciones "demagógicas" de sus colaboradores; *c*) la creciente intervención del Estado en actividades consideradas propias del sector privado, como el control y manejo de empresas de producción o distribución, o el control de los precios de algunos productos y el subsidio a varios sectores económicos; *d*) la creciente ola de "agitación y violencia" que los empresarios ubicaban proveniente de universidades y centros de educación superior como secuela del movimiento estudiantil de 1968; y *e*) el abandono del tono conciliador en el discurso oficial para adoptar otro de confrontación con los empresarios.

El Estado se había introducido progresivamente como productor directo y distribuidor en una gama muy amplia de actividades económicas; además, intentaba realizar una reforma fiscal que desde el ángulo de los empresarios, era desfavorable a sus intereses; por otra parte, las medidas regulatorias en la economía iban en aumento. Por ejemplo, la Ley de Inversión Extranjera de 1973 fue considerada como demasiado restrictiva y poco estimulante para atraer capitales.

En el campo de la política exterior, los empresarios disentían radicalmente de la orientación "tercermundista" del echeverrismo, ejemplificada en varios hechos: el trato preferencial que el gobierno dio al régimen constitucional de Salvador Allende; la visita del presidente de México a Cuba; el recibimiento que se brindó a los exilados políticos de América Latina, expulsados por las dictaduras militares.

De la política interior criticaban la incapacidad del Estado de mantener la seguridad pública, ya que la guerrilla iniciada en los años sesenta, con otras características y grupos, desde principios de los setenta había cobrado varias víctimas entre grandes líderes empresariales como Eugenio Garza Sada, en Monterrey, o Fernando Aranguren, en Guadalajara.

Los empresarios advertían que en la cuestión agraria, el Estado toleraba y hasta promovía la lucha por la tierra y la invasión de predios rurales y urbanos. Es cierto, la tierra ya no era el principal valor económico o fuente de producción y riqueza del empresariado en su conjunto desde que la política agraria del cardenismo había afectado sus intereses en muchas regiones. Sin embargo, en otros territorios habían surgido empresarios agrícolas que se beneficiaron de la política gubernamental (infraestructura, precios, subsidios, agua, crédito, insumos). En general, se trataba de empresarios localistas, dispersos ideológica y políticamente, con escasa visión gremial, desinteresados en participar en organismos que aglutinaran sus intereses en el ámbito regional y nacional. La excepción estaba constituida por los casos de los estados de Sinaloa y Sonora, donde surgieron desde principios de los años treinta organizaciones de agricultores, horticultores y ganaderos, tales como la Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa (CAADES), la Unión Nacional de Productores de Hortalizas, en la misma entidad, y la Confederación de Organismos de Agricultores del Estado de Sonora (COAES), que al paso del tiempo ganaron poder y autonomía del Estado (entre otras razones por su fuerte inserción en la economía de Estados Unidos a través de la exportación). Los empresarios que participaron en estas organizaciones fueron los principales promotores de la creación del Consejo Nacional Agropecuario en 1984,[25] una nueva organización gremial independiente del partido oficial, la

cual representa en el ámbito nacional los intereses del empresariado agrícola y está ligada a la COPARMEX y al Consejo Coordinador Empresarial, los principales organismos cupulares del sector privado.

Durante el régimen de Echeverría, la política agrícola buscó recuperar la legitimidad del Estado ante una creciente población rural sin tierras y se orientó a revitalizar la economía campesina bajo el control estatal. Como resultado de la radicalización del movimiento campesino que se extendió cada vez más, de las invasiones de tierras que cobraron mucha fuerza en los estados más desarrollados agrícolamente y del papel que el Estado asumió ante la creciente demanda de tierras, fueron expropiados terrenos de agricultores en varios estados de la república. Sin duda el caso más notable fue el de Sonora. En las postrimerías del régimen echeverrista (el 18 de noviembre de 1976), el gobierno decidió expropiar 37,131 hectáreas de riego y 65,655 de agostadero en el valle del Yaqui,[26] y este hecho constituyó una de las principales aristas del conflicto con el sector privado.[27] De hecho, fue el primer detonador de la participación de los pequeños y medianos empresarios norteños en la oposición partidaria, quienes asumieron los primeros gobiernos de alternancia en varios municipios de Sonora en la segunda parte de los años setenta.

En el espacio de la cultura se presentaron enfrentamientos entre los empresarios y el Estado, algunos de los cuales se habían originado varias décadas antes. En efecto, desde el fin de la etapa armada de la Revolución la disputa por la educación constituyó la principal apuesta en el campo de la cultura. Los momentos más álgidos tuvieron lugar durante los gobiernos de Cárdenas, a causa de la "educación socialista"; de López Mateos, a causa de la creación de los libros de texto, no tanto por su carácter laico como por el hecho de instaurar su obligatoriedad para todas las escuelas primarias de México, y de Echeverría, a causa de la reforma introducida a esos mismos textos, que fue considerada como una tendencia socializante. Mientras la oposición a los primeros textos fue contra el monopolio de la educación, sin importar lo que contuvieran los libros, la disputa por los segundos tenía que ver exclusivamente con el contenido. Las principales impugnaciones estuvieron dirigidas contra los libros de sexto año de ciencias sociales por considerarlos tendenciosos (la exaltación de líderes y revoluciones socialistas), de ciencias naturales (por contener lecciones de educación sexual en las que se hablaba de la reproducción humana y de la paternidad responsable, así como la explicación de la teoría de la evolución de Darwin) y de matemáticas (a causa de una lección en la que se explicaba a los niños la teoría de la plusvalía de Marx).[28]

En conclusión, el llamado intervencionismo del Estado en la economía y en la sociedad condujo a una "crisis de confianza", derivada de la oposición que distinguieron los empresarios entre una racionalidad política o populista y una racionalidad técnica.[29]

Para hacer frente a esta política intervencionista del Estado, las respuestas de los empresarios se expresaron tanto en el ámbito económico como en el político. En el primero, las principales acciones consistieron en suspender sus inversiones y en sacar sus capitales del país. Si bien, no existe un acuerdo sobre el monto del capital fugado, en especial hacia Estados Unidos, es indudable que su importancia surge a partir de los años setenta. El promedio que resulta de seis estudios sobre el tema, indica que entre 1976 y 1984 pasó de menos de 4,000 millones de dólares a más de 40,000 millones.

Hay varios motivos que llevaron a la fuga de capitales: la protección ante los riesgos po-

líticos, la evasión de impuestos y la especulación financiera a partir de las variaciones del tipo de cambio. Aunque pueden estar mezclados, en el caso mexicano esta última parece ser la razón predominante, cuando se llega a la previsión de que existen altos riesgos en el tipo de cambio derivados de una política monetaria que pretende mantener artificialmente sobrevaluada la moneda como un freno a la inflación. Aun con el premio de altas tasas reales de interés internas ofrecido a los inversionistas, es más alta su desconfianza o su expectativa, según sea el caso, de perder o de ganar en una inminente devaluación. Así, desde 1973 se han identificado en este fenómeno recurrente de México tres grandes ciclos de fuga de capitales cuyo apogeo antecede a las grandes devaluaciones de 1976, 1982 y 1994.[30]

En el campo político, la principal acción de los empresarios consistió en la creación del Consejo Coordinador Empresarial en 1975.[31] Desde entonces el CCE se convertiría en el organismo cúpula del sector privado, al albergar en su seno a las principales organizaciones empresariales. También constituiría el esfuerzo más consistente por representar en forma unificada los intereses dispersos y heterogéneos de los empresarios.

El régimen de López Portillo recuperó legitimidad ante los hombres de negocios por medio de un conjunto de medidas. Desagravió a los empresarios agrícolas a través del pago de sus tierras expropiadas; ofreció estímulos económicos vía precios de los productos elaborados en empresas paraestatales; brindó incentivos fiscales; amplió las líneas de crédito de la banca oficial a las empresas[32] y aseguró a los empresarios un mercado nacional protegido con altos aranceles a los productos importados, para lo cual decidió, con el claro apoyo de la CANACINTRA, que México no se incorporara al GATT en 1980.[33]

La triple base en la que se sustentó de manera efímera la legitimidad gubernamental ante el sector privado y ante el conjunto de la sociedad fue el crecimiento del producto, del mercado y del empleo en la segunda mitad de los años setenta y principios de los ochenta. Sin embargo, los principales pilares económicos del modelo de desarrollo —la ampliación de la explotación y exportación del petróleo y el endeudamiento externo— no dependían en lo fundamental de los propios recursos sino de condiciones externas que muy pronto cambiaron.

En 1982 la crisis del mercado petrolero y la caída de sus precios por una parte, y el aumento de las tasas de interés, por otra, engendraron un nuevo conflicto que afectaría más profundamente las relaciones entre los empresarios y el Estado. Esta nueva crisis de finales de sexenio tuvo como focos principales la creciente tendencia especulativa de algunos grupos de empresarios y la expansión desmesurada de la deuda, que pasó de 5,000 millones a 20,000 millones de dólares con Echeverría y de esta cantidad a 100,000 millones de dólares con López Portillo.

El conflicto llegó a su apogeo con la expropiación de la banca en 1982.[34] Este hecho tuvo varias consecuencias importantes sobre las relaciones entre el Estado y los empresarios. En lo inmediato, creó un vacío institucional al recaer en el aparato financiero, el cual se había constituido a lo largo del tiempo en la instancia privilegiada de la relación entre los empresarios y el Estado; engendró una crisis de representación entre los empresarios al abrir un espacio de competencia por el liderazgo tradicional afectado con la expropiación, y animó a los empresarios a cambiar su modo de hacer política, en el sentido de desbordar los canales tradicionales de participación y presión "desde dentro" a través de sus organizaciones camarales y patronales para ejercer una política partidaria y electoral directas, y "hacia fuera" con el apoyo

de algunas de sus organizaciones, es decir, para constituirse en nuevos actores políticos. Es en este contexto donde los empresarios establecieron nuevas alianzas explícitas o implícitas con la Iglesia y con el PAN en su lucha por el poder, uno de cuyos casos más notables fue el de Manuel J. Clouthier.[35]

Existe un fuerte consenso en que la expropiación de la banca tuvo una influencia directa en la politización de los empresarios. Sin embargo, dada la heterogeneidad del empresariado, las respuestas fueron diferenciadas por instituciones y por regiones.[36]

Los primeros casos de pequeños y medianos empresarios que lucharon desde la oposición panista y consiguieron ocupar cargos de presidentes municipales ocurrieron en el norte, a partir de Sonora, Baja California y Chihuahua. En estas dos últimas entidades lograron acceder también al gobierno del estado.

Uno de los aspectos más importantes de la nueva conducta empresarial tiene que ver con su irrupción en esferas de participación que fueron más allá de lo económico, para intervenir en lo social, lo político y lo cultural. En el campo político, el discurso de la cúpula empresarial abandonó su crítica abstracta al Estado ("las fuerzas oscuras") o su particularismo (al inculpar a personas determinadas) para orientar su esfuerzo a modificar el sistema político en su conjunto. Contra un Estado que calificaron de "totalitario" abogaban por uno democrático; contra el "presidencialismo estatista" se contrapuso un "Estado liberal y subsidiario"; contra el "intervencionismo estatal" se propuso una "economía social de mercado" y el fortalecimiento de la sociedad civil.

En el campo cultural el empresariado amplió su actividad y su influencia en varios espacios: en la radio, por medio del establecimiento de programas de micrófono abierto y del periodismo radiofónico con interés creciente en cuestiones políticas; en la prensa, y en mucho menor medida en la televisión, abrió nuevos espacios de autonomía para ejercer la crítica y la disensión, sobre todo en la capital nacional y en algunos estados de la república como Nuevo León, Chihuahua y Jalisco. Esto se puso a prueba en algunos momentos cruciales como las elecciones, y sobre algunos temas polémicos y conflictivos como las explosiones del 22 de mayo de 1992 en Guadalajara, el homicidio del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, los asesinatos políticos y los secuestros. También se observa la presencia creciente de los grandes empresarios en el arte, sobre todo en los de tercera o cuarta generación. Los casos más destacados son los de los empresarios de Monterrey y el de algunos banqueros, quienes intervinieron de manera activa en la formación de patronatos para la construcción, organización y promoción de museos y galerías, o en el fomento de orquestas sinfónicas y de publicaciones. Los servicios de esparcimiento son otro campo de creciente participación empresarial, sea por medio de la creación de clubes deportivos, parques de diversiones o la compra de equipos de jugadores, en especial de futbol y beisbol. Además, el número de revistas empresariales creció y se diversificó; lo mismo ocurrió con los llamados servicios de inteligencia empresarial.

Las posturas de las organizaciones empresariales frente al Estado

Las relaciones del sector privado con el Estado pasan por varios ámbitos, desde el parentesco, la amistad y la asociación entre empresarios y políticos locales y nacionales hasta los nexos institucionalizados entre los órganos de representación de los intereses privados y el sec-

tor público. Existen abundantes estudios sobre varias de estas dimensiones y no pretendo examinar aquí de manera detallada las relaciones entre figuras empresariales, grupos privados y cada una de las organizaciones patronales frente al Estado. Al respecto existe una abundante bibliografía a la que puede recurrirse.[37]

Si agrupamos de manera sumaria los principales organismos empresariales según su identidad, cercanía y apoyo al Estado, o de acuerdo con su autonomía, crítica y agresividad ante él, en un extremo en cuanto a su cercanía con el Estado tendríamos que ubicar a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), a la Confederación de Cámaras del Pequeño Comercio (CCPC) y a algunas otras cámaras y asociaciones ligadas al PRI, como la Cámara Nacional de la Industria de la Masa (CNOM) y la Confederación Nacional de la Microindustria (CONAMIN).

En una situación intermedia, que depende del contexto y de la coyuntura temporal para brindar su apoyo pero también expresa críticas moderadas al Estado, se hallan la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO-México), la Confederación Nacional Ganadera (CNG) y la Asociación Nacional de Industriales de la Transformación (ANIT).

En otra situación también intermedia pero con mayor distancia crítica y posiciones de mayor radicalismo, según sea el tipo de problema o de conflicto, están el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, la Cámara Americana de Comercio (CAMCO), la Asociación de Banqueros de México (ABM) y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En el otro extremo de la relación se encuentran las dos instituciones que a lo largo del tiempo han expresado sus mayores críticas y distancia respecto del Estado: la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Esta última institución desplegó una gran actividad a partir de los años ochenta para organizar a la oposición panista en su lucha por la gubernatura de los primeros estados de oposición. En los años noventa asumiría una posición de cierta neutralidad.

Hay que señalar que sólo están incorporados en este lugar los empresarios organizados institucionalmente, porque existen otros grupos, acciones colectivas y movimientos sociales con participación de empresarios cuyos propósitos son de diversa índole, tales como Desarrollo Humano Integral, A.C. (DHIAC). En el caso de los productores agrícolas y pecuarios, surgieron acciones colectivas de protesta al ritmo de la liberalización económica, como las de los productores de leche en Jalisco, que desde 1993 tiraron miles de litros de ese producto en carreteras y fuentes públicas como reclamo ante la importación de productos lácteos que desplazaron a los nacionales, y como presión por un aumento en los precios de la leche. Emergieron también otros movimientos de pequeños productores como el Frente Democrático Campesino en Chihuahua, y desde 1993 nació el movimiento El Barzón, con medianos y grandes productores agrícolas y ganaderos de varios estados de la república. Luego, este movimiento albergó a otros sectores de pequeños industriales, comerciantes, prestadores de servicios y personas que tienen como denominador común el endeudamiento ante la banca y el peligro de perder en remates sus pertenencias que dejaron en garantía. Las acciones principales de este movimiento de deu-

dores que se bifurcó hacia el PRD y hacia el PRI, han consistido en la toma de plazas públicas con maquinaria agrícola, la toma simbólica de oficinas bancarias y de la Secretaría de Hacienda, marchas, bloqueos de carreteras, intentos de llegar con maquinaria hasta el Zócalo de la ciudad de México como protesta por la falta de acciones del gobierno orientadas a ayudar a los productores a resolver varios problemas graves: carteras vencidas, pérdida de rentabilidad, descapitalización de la producción agropecuaria, necesidad de regular las importaciones de productos agropecuarios e interés en participar en el diseño de políticas agropecuarias.[38]

Cuando se piensa en las organizaciones empresariales, no deja de sorprender que desde los años ochenta hasta 1996 se presentó un hecho paradójico en la relación entre los empresarios y el Estado, concerniente a la exigencia legal de pertenecer a una determinada cámara, cuando por otra parte se vivía un contexto de liberalización económica. El sector privado se organizó motu proprio de manera institucional desde el porfiriato, aunque ya desde finales del periodo colonial se habían creado los consulados de comerciantes. En 1874 se constituyó la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y cerca de once cámaras para diferentes ciudades del país hasta 1911. Sin embargo, con la primera ley de cámaras (promulgada en 1908, la cual tuvo vigencia hasta 1936), la CANACO pasó de ser una institución privada a una "cuasi-pública", hecho que no agradó a un sector de los empresarios. El gobierno de Carranza, por medio del secretario de Industria, Comercio y Trabajo (Alberto Pani), convocó a los empresarios para estudiar, entre otras cosas, la reorganización de las cámaras, con el propósito de representar los intereses de sus afiliados ante el gobierno. De esas reuniones surgieron la CONCANACO (1917) y la CONCAMIN (1918), que se convirtieron en las interlocutoras del Estado. Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas se promulgó una nueva ley (27 de agosto de 1936) que fusionó a las Cámaras de Comercio e Industria en una sola, las convirtió en instituciones públicas e hizo obligatoria la afiliación de los empresarios cuyos negocios contaran con un capital mínimo de 500 pesos; las empresas que no llegaran a esta cantidad serían agrupadas en una cámara para pequeños empresarios. Los industriales presionaron para que a partir de 1941 se separaran nuevamente las Cámaras de Comercio e Industria, y ese mismo año surgió la CANACINTRA, institución formada por un "nuevo grupo" de empresarios,[39] sobre todo pequeños y medianos, que según Mosk se distinguiría por su dinamismo, su carácter nacionalista y su estrecha vinculación con el Estado. Las dos confederaciones y la COPARMEX se opusieron sin éxito a la creación de la CANACINTRA y aunque ésta debió afiliarse a la CONCAMIN, siempre ha dispuesto de un amplio margen de autonomía.[40]

Conforme avanzó el proceso de liberalización de la economía a partir de la crisis de la deuda de 1982, apareció la paradoja de que al mismo tiempo el Estado exigía a los empresarios su pertenencia a las cámaras. Por otra parte, las relaciones laborales, que se han flexibilizado sin que se haya modificado la Ley Federal del Trabajo pero sí los contratos colectivos, mantuvieron una rigidez en lo relativo al control corporativo de los trabajadores.

En relación con la afiliación obligatoria de los empresarios a las cámaras, para muchos de ellos, y de especialistas en la materia, parecía obvio que debía ser voluntaria, como lo es en los otros dos países que forman parte del TLCAN, en casi todos los países desarrollados y en la mayor parte de los latinoamericanos. Sin embargo, el gobierno mexicano y las propias cámaras ponderaron las consecuencias de suprimir esta exigencia y hasta 1996 se eliminó la obligatoriedad de adherirse a las cámaras, pero se mantuvo la exigencia del registro ante el Sistema de

Información Empresarial Mexicano (SIEM), por causas de control estadístico.[41] Tal solución no satisfizo a muchos empresarios, quienes consideraron que no tenían plena libertad de decidir sobre su relación con las cámaras. Muy probablemente el gobierno mexicano no modificó la disposición legal que obligaba a los empresarios a pertenecer a las cámaras hasta que pasó la fase más aguda de la crisis y ya no fueron necesarios los pactos económicos que suponían la presencia institucional de los empresarios y sus organizaciones. Ante la situación de crisis económica y de transición política que vivía México durante los años noventa, las cámaras y sus confederaciones desempeñaron un papel fundamental en los pactos y concertaciones que tuvieron lugar entre diversos actores sociales y el Estado.

La participación de los empresarios en el cambio de orientación económica

El nuevo modelo de desarrollo implantado a partir de 1983 y profundizado a lo largo de los años ochenta y noventa, bajo presiones internas y el apremio de los acreedores y los organismos financieros internacionales, implicó una profunda reforma del Estado y una progresiva liberación económica. En este cambio de modelo los empresarios desempeñaron un papel fundamental y se convirtieron en los actores privilegiados, pero no de manera homogénea ni generalizada. No fueron, por ejemplo, las organizaciones de filiación obligatoria, las cámaras o las organizaciones ligadas al partido oficial. Las primeras, con la CANACINTRA como punta de lanza, habían sido las principales abanderadas del modelo de sustitución de importaciones y argumentaron en contra de la incorporación de México al GATT en 1980, aunque en 1986, por el cambio del contexto internacional y nacional, se vieron obligadas a aceptarla.

La poca resistencia que ofrecieron los empresarios organizados ante el proceso de apertura puede explicarse también por su gran heterogeneidad, por la falta de representación y por la naturaleza de sus organizaciones a través de las cuales podían emprender la acción colectiva. El agotamiento del modelo proteccionista, la crisis de la deuda y las políticas de ajuste y cambio estructural derrumbaron el mercado interno que había hecho nacer y crecer a los grandes empresarios; ellos debieron restructurar sus empresas y buscar alternativas en el mercado exterior. Para esa elite de industriales la apertura no significaba ya una real amenaza a sus empresas sino una oportunidad de encontrar afuera lo que habían perdido dentro. En cambio los pequeños industriales veían de un modo muy diferente el problema de la apertura económica.

Las cámaras industriales fueron hegemonizadas por los grandes empresarios; aunque éstos en principio prefieren la acción individual a la colectiva gracias a su enorme capacidad de movilizar recursos económicos y políticos, en las cámaras logran imponer sus puntos de vista y sus intereses como si fuesen los del conjunto.

A los pequeños empresarios les resultaría más útil la acción colectiva, pero era extremadamente difícil de organizar y canalizar en razón de su dispersión y fragmentación, de su heterogeneidad y falta de información, comunicación y diálogo, además de su vulnerabilidad económica. De ahí que se mantuvieran pasivos, como ausentes o al margen de la vida de las organizaciones, ya que no tienen el tiempo ni los recursos económicos para participar. Ante esas circunstancias, los grandes y medianos empresarios ejercieron su influencia en las cámaras que agrupan a los pequeños, desplegando dinámicas de camarilla (Ricardo Tirado) cuya acción representa a pocos pero se hace en nombre de muchos. Así, los pequeños empresarios no conta-

ron con canales adecuados y efectivos que representaran sus intereses e hicieran frente a la apertura comercial.

La CONCAMIN, la confederación que agrupa a todos los industriales, al estar dominada por los grandes empresarios y sus representantes, quienes ha podido decidir en la designación de sus sucesores y han aprovechado la diversidad de las cámaras que la conforman para neutralizar las presiones y ganar autonomía de las bases, no opuso resistencia al proceso de apertura, ya que además gravitó en forma creciente en torno al Consejo Coordinador Empresarial liderado por los grandes empresarios, y se acercaba de manera progresiva al gobierno que emprendía las reformas con las que simpatizaban sus principales afiliados. Es en este sentido en que según Tirado, la Concamin fue hegemonizada por el CCE y se convirtió en "un satélite" de este consejo sin influencia en las grandes decisiones que se tomaban en materia de política comercial.[42]

La CANACINTRA no pudo emprender tampoco una acción colectiva porque su razón de ser y su acción estaban menos determinadas o influidas por las presiones de sus agremiados —quienes estaban obligados a pertenecer a ella— que por la fuerte cercanía con el gobierno a través de diversas formas clientelistas y corporativistas. De hecho, en varios casos los dirigentes de la CANACINTRA una vez terminado su mandato pasaron a ocupar cargos públicos en el gobierno del PRI. Fue así como esta organización empresarial debió plegarse a decisiones que tomaban el gobierno con el apoyo de los grandes empresarios exportadores, que podían resistir y aprovechar la apertura y quienes estaban presentes en las organizaciones decisivas del sector privado y lograron subir al tren a los pequeños y medianos empresarios.

La CANACINTRA se había mostrado poco optimista acerca de los resultados de la liberalización económica sobre la pequeña industria y hasta el 2 de marzo de 1995 consiguió que se elevaran los aranceles en forma diferenciada hasta 35% para algunos productos que habían sido muy afectados por la apertura. Las organizaciones ligadas al partido oficial ejercieron posiciones críticas al interior de su partido pero, llegado el momento, se incorporaron a los lineamientos de éste, influido a su vez desde la presidencia.

Las impulsoras privadas que promovieron o respaldaron el cambio de modelo fueron por lo general las organizaciones de filiación voluntaria pertenecientes a la elite empresarial, que representan de manera preponderante los intereses de los medianos y grandes empresarios, situadas en el otro extremo del espectro: el CCE, el CMHN, la CAMCO, la ABM, la AMIS, la CONCANACO, la COPARMEX y varias de las agrupaciones ligadas al comercio exterior: el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) y el Consejo Nacional para las Exportaciones (CONACEX).

Los medianos y grandes empresarios han desempeñado los papeles más importantes en el nuevo escenario nacional. Sin embargo, si observamos en retrospectiva sus conductas respecto del Estado, es posible distinguir dos grupos: uno cercano al Estado y beneficiado por sus políticas y otro más distante y crítico, aunque no necesariamente menos favorecido. Ambas corrientes expresaron sus mayores matices particulares a principios de los años ochenta y tendieron a la convergencia en la última década del siglo XX.

La corriente cercana al Estado y beneficiada por sus políticas está representada por los empresarios y los directivos de las firmas ligadas al comercio exterior, sobre todo por las empre-

sas exportadoras y por los nuevos empresarios de las finanzas. Ambos grupos de empresarios son polivalentes en el sentido de que poseen intereses dispersos en varios sectores de la economía. Por lo tanto, tienen una presencia destacada en la organización cúpula del sector privado: el CCE. Su cometido principal, a partir de mediados de los años ochenta, fue participar en forma activa en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, en especial en el área económica. Esta corriente ha orientado sus acciones hacia la ampliación y profundización de los criterios del mercado teniendo como leitmotiv la eficiencia y la productividad. En el campo laboral ha propugnado por limitar las relaciones obrero-patronales al ámbito de la empresa y por debilitar el poder económico y político de los sindicatos por medio de la flexibilización.

La COPARMEX y la CONCANACO son tributarias de la corriente más independiente y distante del Estado. Se diferencian de la anterior porque sus acciones no se restringen al campo económico ni se dirigen de manera exclusiva al sector empresarial, sino que pretenden abarcar a los trabajadores, los jóvenes, las amas de casa, los padres de familia, los sectores medios, es decir, a la sociedad en su conjunto. Durante los años ochenta, miembros de esta corriente manifestaron la ambición de acceder al poder. Para conseguir sus fines, buscaron el establecimiento o la ampliación de sus alianzas tradicionales con la Iglesia y con el PAN. Impulsaron, además, un movimiento que buscaba su legitimidad en dos tipos de aspiraciones, una predominantemente económica y otra política: libertad y democracia. Por lo tanto, su campo de interés es también político y social. A diferencia de la corriente cercana al Estado, ésta no es su interlocutora privilegiada. Durante los años ochenta se dirigió a la sociedad y más que negociar se confrontó con el Estado.[42]

El aliento que cobró el nuevo modelo de desarrollo durante la administración de Salinas de Gortari, con base en una reforma económica y en menor medida en una reforma política, tuvo repercusiones muy claras en la naturaleza de estas corrientes empresariales y en sus relaciones con el Estado y con el presidente. Las diferencias entre ambas tendencias parecieron desdibujarse desde finales de los años ochenta; sin embargo, la mayor parte de los gobiernos de oposición de derecha se incubó en esta segunda corriente y los empresarios participaron en forma creciente como actores políticos.

La controversia sobre la reforma fiscal

El cambio de modelo de desarrollo en México, desde la perspectiva de la administración de Salinas de Gortari, hizo necesario emprender mudanzas en el sistema fiscal. México ha sido considerado como uno de los países más injustos en su forma de recaudar impuestos, porque ha otorgado muchos privilegios a ciertos grupos y sectores a cambio de recursos políticos o económicos. Uno de los estímulos que más se usaron para la inversión privada siempre fue la ventaja fiscal. El monto y el modo de ejercer la recaudación permiten distinguir el grado de desarrollo de un país, pero en México un punto siempre neurálgico en la relación entre el Estado y el sector privado es el sistema fiscal.[43]

Existe una aparente paradoja entre las administraciones de Echeverría y de Salinas de Gortari en lo que se refiere a la reforma fiscal. La primera, considerada por algunos como antiempresarial, fracasó en su intento de reformar el sistema fiscal para financiar un creciente gasto público que tenía pretensiones redistributivas. En cambio, la gestión de Salinas de Gortari,

reputada de pro empresarial, sí logró tal reforma sin afectar de manera importante la confianza de los inversionistas privados. ¿A qué se debe esta contradicción en el poder de imponer? ¿Por qué un gobierno antiempresarial no pudo realizar la reforma fiscal que afectaría a los empresarios y uno pro empresarial sí logró la reforma?

Según Carlos Elizondo, quien ha examinado este hecho paradójico,[44] el éxito que tuvo Salinas para llevar a efecto tal reforma dependió de la manera de negociar con el sector privado, puesto que por una parte realizó consultas en la cúpula empresarial y por otra su reforma no se basó en la captación de más impuestos a los ricos —quienes pagarían proporcionalmente menos impuestos— sino en la ampliación de la base gravable, sobre todo en la pequeña y mediana empresas. Por ejemplo, no se gravaron con un impuesto personal las ganancias obtenidas en la bolsa de valores. El fracaso del intento echeverrista se debió a la ruptura de las consultas previas que el gobierno hacía a los empresarios en materia de política económica.[45] También provocó conflicto el hecho de que la proyectada reforma echeverrista pretendiera quitar el anonimato a la riqueza, como también se intentó sin éxito en una reforma fiscal de 1964, con el fin de hacer acumulables y gravar todos los ingresos.[46] Para el sector privado, la identificación de las personas con los recursos constituía, además, una potencial forma de control en otros órdenes. La iniciativa de reforma echeverrista provino quizá de la Secretaría de la Presidencia, con apoyo de la de Patrimonio Nacional. Diferenciándose de la reforma de Salinas, no contó con el apoyo del Banco de México ni de algunos funcionarios de la Secretaría de Hacienda. Al ponderar la oposición que tuvo, Echeverría no llevó la iniciativa al congreso sino que se conformó con aumentar la captación fiscal a través de la ampliación de algunos impuestos especiales, las *adecuaciones fiscales* a productos del sector privado y a los precios de la gasolina y la electricidad.

La reforma salinista constituiría un eslabón importante de una larga cadena de cambios fiscales engarzados en los últimos diez años[47] y se convirtió probablemente en la principal fuente de conflicto con los empresarios. Los cambios más notables en la historia inmediata habían sido la introducción del impuesto al valor agregado (IVA) en 1980 y la eliminación gradual, a partir de 1983, del anonimato de los bonos y las acciones no comercializados en la bolsa de valores. En razón de la crisis económica y de la confusión que reinaba entre 1982 y 1983, la administración de De la Madrid no modificó de manera sustancial el sistema fiscal. Algunos cambios menores tuvieron menos efecto sobre el monto de la captación fiscal que en generar en el sector privado la impresión de que las transformaciones eran erráticas, inestables y con efectos desestimulantes sobre la inversión.

El objetivo explícito de la reforma al impuesto sobre la renta (ISR) de la administración de Salinas de Gortari, surgido del cambio de modelo de desarrollo, fue reducir en forma sustancial las tasas impositivas a las empresas y a las personas físicas, para llegar a niveles similares a los de Estados Unidos y Canadá, sus principales socios comerciales, sin que eso afectara la cantidad total de los ingresos fiscales como proporción del producto interno bruto (PIB). El resultado de esta reforma fiscal fue que entre 1989 y 1991 la tasa del impuesto a las empresas se redujo de 42 a 35%, en tanto que la mayor tasa impositiva pagada por individuos se redujo de 50 a 35%. En lo que respecta al IVA, desde finales de 1991, en el marco de las negociaciones del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) que pretendía la recuperación del crecimiento sin sacrificar la estabilidad de precios, este impuesto se redujo de 20 y 15% a 10%. Más tarde volvería a elevarse a 15%. Desde antes del triunfo de Vicente Fox ya había voces y presiones a

favor de un aumento del IVA. El impuesto a los alimentos y las medicinas, exentos hasta el cambio de régimen, estaba entre las reformas pendientes.

Durante la administración de Salinas, para disminuir los impuestos sin perder recursos, era necesario ampliar la base impositiva y emprender una reforma de la administración fiscal para cobrar de una manera más eficaz los impuestos. Para tal efecto se introdujeron varios cambios en las formas de registrar y auditar a los contribuyentes, como la modernización y actualización de las bases de datos, el establecimiento de auditorías a una proporción importante de los contribuyentes (10%) a través de muestreos aleatorios y la obligación de emitir recibos foliados, editados en imprentas autorizadas, los cuales debían contener el registro federal de causantes. Por su parte, las empresas con más de ciento cincuenta trabajadores estuvieron obligadas a someterse a una auditoría externa anual realizada por despachos independientes de contadores públicos. Además de los cambios estrictamente administrativos, se promovió la penalización de delitos fiscales que hasta entonces eran casi inexistentes (entre 1929 y 1988 sólo hubo dos procesos penales por evasión fiscal, mientras que entre 1989 y 1991 se privó de la libertad a más de doscientas personas por evasión fiscal). Con procedimientos tan convincentes pronto se vieron los resultados: entre 1989 y 1991, la base se expandió de 1'920,000 a 2'904,000 contribuyentes.[48]

Los mayores conflictos provocados por los cambios fiscales a partir de la administración de Salinas de Gortari fueron la obligación para todas las empresas, aun las que no tuvieran utilidades, de pagar al menos 2% del valor de sus activos, así como la eliminación de la categoría de causantes menores y su régimen tributario especial. Además, la modificación de la ley para que quien evadiera al fisco pudiera ser procesado penalmente y llevado a prisión.[49]

En 1989 se introdujo la obligación de pagar al menos 2% del valor de sus activos a cerca de las dos terceras partes de las empresas de México, muchas de las cuales, en opinión de la Secretaría de Hacienda, manipulaban su contabilidad para mostrar pérdidas que les permitieran evadir el pago de impuestos. Lo sorprendente para el fisco es que estas empresas persistieran en el mercado durante muchos años sin obtener utilidades.

Este gravamen de 2% al valor de los activos de hecho no afectaba a las empresas rentables, porque el impuesto sobre activos puede acreditarse del todo contra el impuesto sobre la renta. El primero afectó de manera especial a la pequeña empresa y en menor medida a la mediana; generó una creciente inconformidad —que continuó muchos años después— y tuvo altos costos políticos en términos electorales para el régimen salinista por parte de los pequeños empresarios.

Quizá el impuesto a los activos zanjó de manera más nítida la división de los empresarios en dos bandos: los pro salinistas, constituidos por la cúpula empresarial y algunos representantes gremiales del sector privado con quienes se discutió con anterioridad la implantación de esta medida, y los empresarios que no se sienten representados en las organizaciones gremiales. Desde 1987 y por cerca de diez años las organizaciones empresariales firmaron los pactos para la estabilización económica. Muchos pequeños y aun medianos empresarios acusaron de pro gobiernistas a los líderes del CCE (Agustín Legorreta) y de la CONCAMIN (Vicente Bortoni) por no defender sus intereses en los pactos ni en el conflicto en torno al impuesto sobre los activos.[50]

Las reacciones de oposición más institucionalizadas provinieron de las dos organizaciones más distantes del Estado: la COPARMEX y la CONCANACO, que fueron las más reacias al acer-

camiento con el gobierno de Salinas de Gortari. Su diferencia con el resto de organizaciones empresariales se expresó abiertamente —caso poco común en los gremios empresariales— en un conflicto durante el proceso de la elección del nuevo presidente del CCE.

Estos organismos empresariales buscaron la vía legal para oponerse al impuesto de 2% a los activos; así, interpusieron varios miles de amparos para los empresarios afectados, con el argumento de que tal impuesto era inconstitucional. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia concedió la razón al ejecutivo.

La eliminación de la categoría de causantes menores incorporó a un enorme conjunto de pequeños empresarios que pagaban cuotas fijas, según la actividad que desarrollaran, sin pagar el IVA, y por primera vez los obligó a llevar una contabilidad. La nueva disposición, por otra parte, hizo más difícil que empresas pertenecientes al régimen normal utilizaran la subfacturación de sus ventas a los negocios registrados como causantes menores, para evadir al fisco al declarar ventas inferiores a las reales. Esta medida implicó un doble costo para los pequeños empresarios: además del impuesto, debían depender cada vez más de personal administrativo y contable.

La inconformidad provocada por estas nuevas medidas no se expresó a través de las organizaciones empresariales, puesto que la cúpula empresarial exhortó a los micro y pequeños empresarios a que cumplieran con sus obligaciones fiscales. La ley fue aprobada con gran dificultad porque el congreso apenas reunió el quórum necesario, puesto que muchos diputados priístas decidieron no concurrir a las sesiones y la oposición abandonó el recinto. La nueva disposición debió modificarse al poco tiempo para atender las necesidades apremiantes de algunos sectores económicos como el de los agricultores, quienes regresaron parcialmente al régimen fiscal especial.

Por último, durante la administración de Salinas de Gortari la ley fue modificada para que quien evadiera al fisco pudiera ser procesado de manera penal y llevado a prisión. También creció la cantidad de auditorías fiscales. Estas medidas, calificadas por los empresarios como "terrorismo fiscal", fueron repudiadas una vez más por la COPARMEX y la CONCANACO, por considerarlas como violatorias de las garantías individuales consagradas en la Constitución. Muchos empresarios se quejaron de ser perseguidos y auditados como represalia política por apoyar a partidos de oposición (como los de Chihuahua, que lucharon de modo abierto en favor del PAN), por ser los maridos de quienes se manifestaron públicamente en contra de un gobernante (como los de Guadalajara, cuyas esposas participaron en marchas y mítines contra el gobernador Cosío Vidaurri) o por utilizar sus posiciones y sus medios para criticar la reforma fiscal (como fue el caso de la auditoría al presidente de la CONCANACO, Eduardo García Suárez). Sin embargo, faltan elementos para probar si esta acusación de politización fiscal tiene fundamento. Lo cierto es que la persecución contra los evasores fiscales al cabo de un tiempo perdió severidad y dejó de ser noticia importante desde finales de 1991. Al parecer, a mediados de 1992 ya no se perseguía, procesaba penalmente ni encarcelaba a quienes evadían al fisco. Este hecho, que coincidió con las elecciones para el gobierno de Chihuahua, fue interpretado en el medio empresarial de esa entidad como una decisión encaminada a ganar electores.

Esto no quiere decir que más adelante se haya abandonado la reforma fiscal. De hecho se introdujeron otras disposiciones para aumentar el control y la recaudación, como la obligación de utilizar cajas registradoras y la eliminación de varios gastos y costos que antes eran de-

ducibles de impuestos, como los vehículos del empresario y de su familia o ciertos gastos de representación.

En conclusión, la reforma fiscal de Salinas de Gortari fue uno de los principales focos de inconformidad de los empresarios, pero no llegó a unificarlos en una oposición articulada políticamente, como fue el caso del intento de reforma de Echeverría. Primero, los costos para los empresarios no fueron homogéneos; el impacto de esta reforma no afectaba los intereses de los empresarios más poderosos. Segundo, la disposición no fue percibida ni interpretada por el empresariado como una amenaza a la propiedad privada. Tercero, hubo otras políticas públicas que los empresarios consideraron como respuestas del gobierno a reclamos del sector privado, tales como la liberación económica, la privatización de empresas paraestatales y de la banca, y la desregulación. Por todo eso, aunque la reforma salinista haya sido costosa para muchos de ellos, quedó acotada y fue contrarrestada por un conjunto de medidas que desde la perspectiva de los empresarios organizados era favorable a sus intereses de largo plazo. Los grandes empresarios se enriquecieron más y gran parte de los pequeños recibieron apoyos en créditos cuyos intereses los agobiarían desde 1993.

A partir del triunfo del PAN en las elecciones presidenciales de 2000 se aceleró la urgencia de una reforma fiscal. Ésta se interpreta en forma diversa según los actores sociales, económicos y políticos que la expresen. Algunos pretenden la disminución de ciertos impuestos; otros proponen la eliminación de varios de ellos, como el del Seguro Social, el de la educación y el de 2% a los activos; otros más aspiran a una reforma progresiva que cobre a cada quien según su capacidad económica. También existe un sector que presiona a favor de que el sector informal pague impuestos y se incorpore en la economía formal, tal como lo declaró de manera reiterada Vicente Fox en su campaña presidencial.

Los empresarios y su participación política partidaria

Los empresarios han sido actores fundamentales en el proceso de transición política en México, por la fuerza de sus organizaciones y por su propia capacidad económica, organizativa y política. Desde la presidencia de Echeverría decidieron adentrarse en el mundo de la política. Si algunos de los más grandes manifestaron su descontento ante los llamados gobiernos populistas de Echeverría y López Portillo, fueron los medianos y pequeños quienes se mostraron más decididos a participar en política e involucrarse de manera personal. Los grandes detonadores fueron la expropiación de las tierras del valle del Yaqui por Echeverría en 1976 y la expropiación de la banca en 1982 por López Portillo.

Las dos últimas décadas del siglo XX dejarían ver el enorme interés de los hombres de negocios por participar en política partidaria. Si tratamos de observar esta participación en una perspectiva de largo plazo, veremos que no es un fenómeno nuevo en México. Desde el siglo pasado la historia registra muchos casos de hombres de negocios en cargos de gobernadores y jefes políticos. También después de la Revolución de 1910 y durante todo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, hasta los años setenta, hubo hombres de negocios en la política. Sin embargo, a partir de los años ochenta del siglo XX su acción política dejó los cauces tradicionales y los empresarios se lanzaron a la actividad política electoral.

Desde la Revolución, los empresarios, con algunas excepciones, se habían mantenido

alejados de la política. Muchos la consideraban como un oficio innoble, como algún empresario de Monterrey diría "no era un trabajo para caballeros". Desde otro ángulo, los empresarios tenían poco prestigio en el ámbito político y en la sociedad en su conjunto, sobre todo los comerciantes. A partir de los años setenta, cuando sintieron amenazados sus intereses ante el intervencionismo estatal, transgredieron la norma de no participar y salieron de sus empresas al encuentro de la política.

Un caso interesante que conviene observar es el de Nuevo León, o mejor, de Monterrey, sede de la clase empresarial más consolidada del país. En este caso, desde el gobierno de Bernardo Reyes, durante el porfiriato, los empresarios seguían de modo escrupuloso la regla no escrita de permanecer fuera del ámbito político de manera directa. Sin embargo, en los años sesenta, la alcaldía de Pedro Garza García, de la zona metropolitana de Monterrey (ZMM) y considerado como el municipio de México con mayor ingreso per cápita, fue ganada por el PAN, con el apoyo de los empresarios. En los años setenta, el municipio de San Nicolás de los Garza, también de la ZMM, y reputado de ser el quinto municipio industrial del país, fue ganado por el candidato del PAN. Pablo Emilio Madero, que era funcionario del Grupo Vitro, compitió por la alcaldía de Monterrey en 1976 en unas elecciones muy impugnadas y después fue diputado plurinominal por el PAN. José Ángel Conchello, con experiencia en la empresa privada y militante del PAN, fue candidato por el PAN al gobierno de Nuevo León en 1979, contra Alfonso Martínez Domínguez del PRI. Estas primeras acciones partidarias en que participaron los empresarios o sus funcionarios se canalizaron en este periodo a través del PAN.

Fernando Canales Clarión, connotado empresario del grupo IMSA (Acumuladores Monterrey, Acumuladores Mexicanos, Acumuladores del Centro, fabricantes de productos metálicos y de fibra óptica), fue diputado del PAN por el primer distrito de 1979 a 1982; en 1985 contendió por el gobierno del estado; en 1993 fue presidente estatal del PAN, y en 2000 era el gobernador de Nuevo León.

Una vez que los empresarios panistas desbrozaron el camino de la política para el sector privado, la militancia de los empresarios en las filas del PRI no se hizo esperar. Benjamín Clarión Reyes, primo del panista Fernando Canales Clarión y funcionario del grupo Industrias Monterrey S.A. (IMSA), consiguió la diputación para el PRI por el primer distrito, ubicado en la zona metropolitana de Monterrey, de 1988 a 1991, y fue alcalde de Monterrey en 1993. Alberto Santos, de Galletera Mexicana, S.A. (GAMESA), fue diputado federal del PRI por el primer distrito de Nuevo León de 1982 a 1985; intentó llegar a la gubernatura y a mediados de los años noventa fue senador por su estado. Humberto Lobo, del grupo Protexa (industria petroquímica, construcción, turismo, transportación marítima, bienes de capital, bebidas gaseosas), fue diputado federal del PRI por el primer distrito de 1985 a 1988.

El PRI seleccionó a principios de los años noventa como candidato para San Pedro Garza García a Felipe Zambrano, que perdió las elecciones ante su primo, el panista Rogelio Sada Zambrano, entonces director general del Grupo Vitro.

En los últimos años se ha legitimado la militancia partidaria de personalidades del sector privado, en parte por los triunfos regionales de empresarios como candidatos de oposición, en parte porque el PRI y, en mucho menor medida, el PRD han seleccionado a varios empresarios como candidatos para ocupar cargos de representación popular. En las elecciones de agosto de 1994 y de 2000 decenas de ellos lucharon por ocupar cargos de elección popular.

La irrupción de los empresarios en la militancia partidaria es, sin duda, un fenómeno internacional; sin embargo, en varios países afectados por la crisis de los años ochenta, algunos sectores sociales vieron la figura del empresario como sustitutiva de la del político tradicional: alguien que triunfó en los negocios quizá podría encontrar alternativas para resolver muchos de los problemas económicos. En el caso mexicano un elemento adicional para explicar la militancia partidaria está constituido por la fuerte politización que experimentaron a través de su participación en organismos gremiales y patronales, en los que descubrieron y canalizaron otras motivaciones distintas del éxito económico.

Durante la administración de Carlos Salinas de Gortari gran parte de los medianos empresarios del PAN y del PRI fueron salinistas. Las reformas de Salinas de Gortari restaron agresividad a los empresarios y a los organismos del sector privado más críticos al gobierno. Si durante la administración de De la Madrid varios centros patronales, sobre todo en algunos estados norteños, fueron focos de activismo político partidario y trincheras electorales, con Salinas y después con Zedillo los organismos empresariales estuvieron menos comprometidos con una militancia partidaria y fueron más neutrales. Más bien ofrecieron a sus agremiados las diversas plataformas electorales. Cuando algunos grandes empresarios de Monterrey en 1994 quisieron utilizar su posición para presionar al electorado en favor del PRI, con el argumento de que si había un cambio de partido en el gobierno nacional esto ocasionaría una fuga de capitales, la COPARMEX desmintió esta declaración. Los organismos empresariales, según sus declaraciones, no vetaron a ningún partido político para las elecciones presidenciales de 1994 y de 2000, quizá porque previeron que los dos candidatos que tenían las mayores posibilidades de triunfo ofrecían un programa similar para sus intereses.

Es cada vez más frecuente que los gobernadores de los estados, sean del PRI o del PAN, confíen cargos importantes de la administración pública a grandes empresarios regionales, a pequeños y medianos empresarios o a sus representantes, quienes se politizaron en cámaras, centros patronales y asociaciones.[52]

Los empresarios y sus voceros declararon desde finales de los años noventa que estaban preparados para una alternancia política. Su posición en los estados donde ha triunfado el PAN no contradice su discurso. Empresarios que apoyaron al PRI, como en Chihuahua, recurrieron al gobierno panista para resolver problemas y solicitar apoyos.

El triunfo de Fox en las elecciones de julio de 2000 fue una verdadera sorpresa para la sociedad mexicana. Grandes empresarios identificados con el régimen anterior, como Carlos Slim Helú y muchos otros, rápidamente lo reconocieron y lo elogiaron al considerar que su elección beneficiaría a la economía y a la sociedad mexicanas.

Las zonas geográficas de mayor actividad política de los empresarios fueron las más modernizadas en términos económicos fuera de la capital nacional: donde no habían sido o no podían ser protegidos por el modelo de sustitución de importaciones, como en la frontera norte, con acceso a la importación de mercancías de Estado Unidos; o donde podían conseguir mayor independencia del gobierno para el desarrollo de sus actividades, como en las zonas de exportación, en las que lo importante era lo que ocurriera en el mercado exterior.[53] El contenido territorial —la identidad con el terruño y contra el centro— desempeñó un papel importante en el proceso de cambio político. Las áreas que aglutinaron con más efectividad un principio de oposición contra el centro fueron también las de mayor efervescencia política de los empresarios.

Muchos empresarios interesados en la política intentaron participar primero como candidatos del PRI; en varios casos, cuando vieron bloqueado su acceso, decidieron buscar otros partidos, en especial al PAN.

Las trayectorias políticas de los empresarios de oposición son variadas. Algunos han sido directores de nivel medio y superior de grandes empresas nacionales e incluso de trasnacionales, sobre todo en el norte del país. Otros dejaron parcialmente sus propias empresas para entrar de lleno a la política. En general son empresarios con niveles superiores de escolaridad conseguidos tanto en universidades públicas como privadas; de estas últimas cabe señalar al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y a la Universidad Iberoamericana (UIA). La mayor parte de los empresarios que militan en política son los jóvenes que fueron cautivados por los mensajes anticentralistas, regionalistas, anticorrupción, apasionados y pragmáticos del neopanismo encabezado por Manuel J. Clouthier.

En las elecciones de 2000, la acción y la estrategia de un empresario, Vicente Fox,[54] colocado a veces por encima o por fuera de su propio partido y utilizando tácticas inéditas en las contiendas electorales a la presidencia de México,[55] logró convencer al electorado de que se beneficiaría con un cambio y consiguió derrotar al PRI, que llevaba setenta y un años de gobierno ininterrumpido.

Cuando los empresarios participan en política lo hacen no sólo a favor del PAN. El PRI cuenta con muchos empresarios cuyos perfiles socioprofesionales se asemejan a los del PAN. Las plataformas electorales también son muy cercanas, sobre todo en su dimensión económica, al grado que podrían ser intercambiables.

Apenas si conviene aclarar que no es posible hablar de los empresarios en general, puesto que son actores sociales y económicos muy heterogéneos en función de características regionales, el tamaño de sus empresas, los sectores de actividad económica y sus tradiciones, además de las propias singularidades derivadas de su socialización, su generación o su historia específica. Cuando hablamos de ellos en general, pasamos por altos todas estas diferencias que necesitan tomarse en consideración cuando se pretende hacer un análisis detallado.

Con todas sus diferencias, en los últimos veinticinco años los empresarios pasaron de una reacción defensiva a una acción propositiva en relación con el Estado mexicano. Dos instituciones emblemáticas de estas diferencias en el modo de actuar son el Consejo Coordinador Empresarial (creado en 1975), órgano cúpula que surgió como defensa ante el intervencionismo estatal, y la Coordinadora de Organizaciones Empresariales para el Comercio Exterior (fundada en 1991), la cual nació para colaborar con el Estado en las negociaciones comerciales de México con otros países. Si la COECE sobrerrepresentó los intereses de los grandes empresarios y subrepresentó los de los pequeños,[56] ha sido sin duda la mayor instancia de coordinación económica y de cabildeo que ha creado el sector privado para participar al lado del Estado en las negociaciones de los diversos tratados de libre comercio y acuerdos que ha firmado México con cerca de veintisiete países.

Las reformas económicas del salinismo, favorables a los hombres de negocios, influyeron en las organizaciones empresariales, en el sentido de que éstas replegaron su acción política y tendieron a colocar en una posición más neutral y menos ideologizada su orientación partidaria. Fue tan grande la influencia del sucesor de De la Madrid, que puede sostenerse que tanto los empresarios priístas como los panistas comulgaron con el salinismo.

Los consejos de las organizaciones empresariales también han evolucionado en los últimos años bajo la influencia de los cambios políticos. Estos consejos tienden a representar en forma más equilibrada que antes las diversas filiaciones partidarias de sus agremiados. Procuran también mantener una postura más abierta ante candidatos y campañas. Por ejemplo, ofrecen a sus agremiados y a la sociedad en su conjunto las diversas plataformas de los candidatos.

Las reformas económicas de Salinas causaron mella en la agresividad antiestatista y anticentralista de los empresarios. También disminuyeron el activismo y el nivel de politización de sus organizaciones, aunque no de muchos empresarios que ya estaban buscando un cambio desde el PAN. Conforme su gobierno fue avanzando en las reformas económicas a las que tanto habían aspirado —como la liberalización económica, los cambios al reglamento y luego la ley de inversión extranjera (1989 y 1993, respectivamente), la privatización de la mayor parte de las grandes empresas paraestatales (siderurgia, compañías mineras, fábricas de fertilizantes, ingenios azucareros, compañías aéreas, telefonía) y la reprivatización de la banca—, los empresarios adquirieron cada vez más confianza y participaron en forma creciente en la definición de las políticas públicas, sobre todo en materia económica. Sin embargo hubo otros grupos que manifestaron su radicalismo frente al gobierno y decidieron luchar contra él desde la oposición. Tanto los que buscaron los cambios desde adentro del gobierno, como los que lucharon por ellos desde afuera, dejaron ver su interés por participar de modo directo en política a título individual, ya sin importar cuál era el nivel de activismo de sus organizaciones empresariales, en especial de la COPARMEX. Esta motivación es tan fuerte, que con frecuencia transgreden las posiciones de las organizaciones que representan y se involucran en política partidaria en apoyo a algún precandidato.

Los empresarios, como otros actores sociales en México, están aprendiendo a participar en política y en pocos años se han apoderado de ella, nadie sabe por cuánto tiempo; conocen cada vez más las reglas del juego y participan en él de diversos modos, sea como funcionarios públicos, sea apoyando la alternancia en el poder en muchas localidades y en varios estados de la república. Desde el 3 de julio de 2000, México cuenta con el primer presidente electo de origen empresarial.

La participación de los empresarios en los pactos económicos

Los pactos entre el Estado, el sector privado y los trabajadores y campesinos incorporados al PRI, que se establecieron bajo diversos nombres a partir del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) del 15 de diciembre de 1987 durante la administración de De la Madrid y que se concertaron de manera periódica hasta 1997, fueron cruciales para el logro del programa de estabilización y para los ajustes estructurales. Los acuerdos tripartitas, constituidos por el gobierno, el sector privado y los obreros y campesinos habían existido en México al menos desde los años cuarenta del siglo XX para algunos temas, por ejemplo para la fijación de los salarios mínimos, el IMSS (Instituto Mexicano de Seguro Social) o el INFONAVIT (Instituto para el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) a partir de su creación en 1973; sin embargo, la importancia de los que se constituyeron desde el fin de la administración de De la Madrid y con Salinas de Gortari y Zedillo es superior por su alcance y ambiciones, y probablemente no tienen equivalente en otros países de América Latina. En Argentina el Plan Austral y en Brasil el Plan

Cruzado, que no tuvieron éxito, fueron implantados por decreto, mientras en México las decisiones se tomaron por consenso.[57]

Los pactos se concibieron en un momento crucial de las reformas económicas y, como lo argumenta Juan Manuel Ortega,[58] fueron resultado de una coalición de intereses que en el marco del proceso de liberalización estuvieron orientados a apoyar las reformas económicas, a combatir la inflación y a buscar la estabilización y la recuperación económica; en una palabra, se convirtieron en un instrumento de concertación política para la coordinación económica. Los pactos fueron en cierto sentido planes de choque heterodoxos —aunque siempre se evitó llamarlos así— orientados a frenar la inflación que se había disparado y había llegado a tres dígitos.

En el contexto inmediato de la creación de los pactos habría que ubicar varios aspectos políticos y económicos importantes. Entre los primeros, por una parte ocurrió la escisión en 1987 de una parte de la clase política del PRI (Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo) que decidió formar la Corriente Democrática, la cual más tarde daría lugar a la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y significaba el obstáculo más peligroso para la instalación del nuevo proyecto de modernización liberal; por la otra, la nominación de Carlos Salinas de Gortari (4 de octubre de 1987) como candidato del PRI a las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988 representaba el triunfo de la llamada fracción tecnocrática del gobierno, la cual se había consolidado desde la Secretaría de Programación y Presupuesto.[59] Además, el deterioro en la economía, agravado por el choque petrolero de 1986, aumentaba las tensiones en torno al conflicto distributivo; los líderes obreros no podían contener más a los trabajadores cuyo descontento aumentaba al caer su poder adquisitivo. En el campo económico, el crack de la bolsa de valores de Nueva York había arrastrado a la bolsa mexicana en octubre de 1987, lo que provocó una fuerte incertidumbre y, pese a los altos niveles de reservas económicas, condujo a un ataque especulativo contra el peso[60] y derivó en un incremento de la inflación y en una gran devaluación en noviembre en 1987. Esta aceleración en la inflación llevaría a las autoridades gubernamentales a buscar nuevos caminos para controlarla.[61] Tanto por el lado político (la víspera del inicio de la campaña para las elecciones presidenciales) como por el económico, urgía concitar las voluntades del gobierno, la cúpula empresarial y las centrales de trabajadores adscritos al PRI para conseguir una alianza que pudiera dar continuidad política y económica al proyecto iniciado en 1983. El pacto emergió a la luz pública durante la candidatura de Carlos Salinas de Gortari y existen dos interpretaciones sobre su instauración: una considera que fue creado bajo la iniciativa del secretario de Programación y Presupuesto, Pedro Aspe Armella, y del asesor económico de Salinas de Gortari, José Córdoba Montoya; la otra advierte que el equipo de economistas que lo creó es mucho mayor y estaba constituido más por los economistas de la administración de De la Madrid que por los que se alineaban a la campaña de Salinas de Gortari. Sea como fuere, como proyecto ya circulaba a finales de la administración de De la Madrid, tanto en la clase política como en la elite de los empresarios; sin embargo, las primeras ideas lo veían como un plan económico sin etapas.[62]

Los pactos se enmarcan en este momento de incertidumbre e inestabilidad y se conciben como respuesta a ellas. También pudieron establecerse gracias a las relaciones corporativas del Estado con los obreros y campesinos de las centrales oficiales, y al notable acercamiento con los empresarios debido a la convergencia de intereses en torno al modelo y las políticas económicas a seguir: liberalización comercial y financiera, privatización de empresas paraestatales,

desregulación y atracción de inversión extranjera, disciplina fiscal y monetaria. Además, su implantación ofreció poca oposición social y política, igual que sucedió más tarde con el TLCAN, gracias al poder presidencial que en ese momento no tenía el contrapeso del Congreso de la Unión y además estaba ampliamente controlado por el PRI, que a su vez controlaba las grandes centrales obreras.

Los principales criterios que se siguieron en los pactos fueron la administración de precios, sobre todo de los sectores líderes, y de los salarios para alcanzar los objetivos de inflación acordados.[63] En la primera etapa se realizó un riguroso ajuste inicial de los precios y tarifas del sector público para corregir los rezagos; la radicalización de la apertura comercial fue crucial para bajar la inflación, los precios de los bienes comerciables fueron determinados por los precios externos y por la política cambiaria; en un primer momento se congeló el tipo de cambio del peso respecto del dólar y después se predeterminó su deslizamiento dentro de una banda de flotación.

La actuación de los empresarios resultó crucial en estos pactos,[64] porque aceptaron una reducción general de precios no controlados; de hecho, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Descuento (ANTAD), constituida por un pequeño grupo de las grandes cadenas comerciales, se encargó de vigilar los precios acordados en el pacto de los productos que distribuía. Hasta entonces esa función había sido responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, apoyada en parte por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), creada en 1976. También estuvieron de acuerdo en frenar los salarios, aun a costa de perder a muchos de sus trabajadores, quienes prefirieron salir de las empresas para trabajar por su cuenta en el sector informal.

Los propósitos del PSE fueron corregir las finanzas públicas; promover un cambio estructural a través de la reducción del tamaño del sector público y de la privatización de empresas manejadas por el Estado; aplicar una política monetaria restrictiva; corregir la inercia salarial a través de la sustitución de los contratos de corto plazo por contratos de más largo plazo establecidos en términos de una inflación anticipada; definir acuerdos sobre precios en sectores líderes; acelerar la liberalización comercial; y adoptar medidas basadas en controles de precios negociados.[65]

Los pactos económicos realizados entre 1987 y 1997 dan muestra de un alto grado de concertación entre actores diversos, quienes convocados en el marco de un régimen político autoritario, lograron establecer una alianza para conseguir la estabilización y gran parte de las reformas económicas impulsadas en las dos últimas décadas del siglo XX. El régimen consiguió crear con éxito un mecanismo institucional para controlar la incertidumbre política y económica, disminuir los conflictos sociales y aumentar la cooperación entre los actores a través del establecimiento de ciertas reglas del juego que fueron posibles en el contexto del fin de siglo mexicano.[66]

Los empresarios y las empresas ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Las posiciones de empresas y empresarios ante la liberación económica y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) pueden explicarse de diversos modos. Hemos

propuesto una tipología que agrupa de modo diferenciado a las empresas trasnacionales; los grandes empresarios nacionales que producen para el mercado interno y que también exportan; los pequeños y medianos empresarios que sólo producen para el mercado nacional; los pequeños y medianos empresarios del norte de México; los micro y pequeños industriales, incluidos los del sector informal, y los productores agropecuarios.[67]

En lo que concierne a las empresas trasnacionales, el dinamismo exportador de México proviene en gran medida de ellas: ya desde finales de los años ochenta "cerca de 50% de las ventas al exterior de manufacturas las realizan compañías trasnacionales".[68] A partir de la crisis de 1982, de la caída del mercado interno y de las devaluaciones del peso, una parte de las empresas trasnacionales ya existentes en el país y la mayoría de las de reciente implantación se orientaron al mercado externo. El caso más notable es el de la industria automotriz, que de ser la principal contribuyente al déficit comercial hasta 1982 se convirtió en una de las responsables del superávit que hubo durante pocos años, en razón de que sus exportaciones ascendieron de 2.38% del total en 1981 a 17.23% en 1988.[69]

En la medida en que las empresas trasnacionales, en su gran mayoría estadunidenses, exportan en forma creciente hacia su país de origen, y en razón de que el creciente proteccionismo de ese país constituye una amenaza potencial para el libre flujo de sus productos, han sido aliadas naturales del Estado mexicano en las negociaciones del TLCAN. De hecho, participaron de diversas maneras en el cabildeo en favor del libre comercio. La posición de las empresas multinacionales de origen europeo o asiático ante el TLCAN ofrece matices; sus directivos consideraron que en el sector automotor la regla de origen que señala 62.5% de contenido mexicano es demasiado alta para empresas que desean hacer inversiones en México.

Los grandes empresarios nacionales que producen tanto para el mercado interno como para el exterior, localizados principalmente en el valle de México y en Monterrey, comenzaron su reconversión industrial desde principios de los años ochenta. A menudo estos empresarios se asociaron con firmas multinacionales para obtener procesos tecnológicos, acceso a mercados y capitales que les permitieran tener competitividad internacional. Sus relaciones con el Estado son de una amplia independencia y en los momentos de conflicto se han manifestado en forma agresiva ante él. En la administración de De la Madrid y sobre todo a partir de la de Salinas de Gortari, se presentó una convergencia entre la política económica del Estado y sus propios intereses. A partir de 1990 se observó una creciente concentración de las exportaciones en un número restringido de grandes empresas; en ese año nueve de ellas eran responsables de 20% de las exportaciones no petroleras de México; para 1996 sólo cinco empresas controlaban ese porcentaje y 182 representaban 60% de las exportaciones no petroleras; el resto estaba constituido por 17,142 empresas.[70]

Algunos de los grandes empresarios han establecido diversas formas de asociación con compañías extranjeras para competir dentro de México o para exportar; también han adquirido acciones de empresas multinacionales y forman parte de sus consejos de administración, e incluso han realizado inversiones productivas en otros países; se han trasnacionalizado. Las alianzas estratégicas y coinversiones no son nuevas en México. Ya desde el modelo de sustitución de importaciones había empresarios mexicanos que se asociaron con compañías extranjeras; en esa época el móvil principal era la búsqueda de tecnología, por ejemplo en la industria alimentaria, en la química o en la fundición de metales.

A partir de la crisis de 1982 y ante la caída del mercado nacional, varios grupos económicos transformaron sus empresas y establecieron alianzas estratégicas con empresas extranjeras no sólo para conseguir la tecnología, sino también el financiamiento y los mercados; además, el proceso de apertura comercial los presionó a asociarse con empresas extranjeras en lugar de competir con ellas. Después de firmado el TLCAN estas alianzas se desarrollaron aún más. En algunos casos los empresarios se asociaron incluso con sus competidores históricos, por ejemplo en las industrias de alimentos o cerveza.

Los grupos que mostraron más dinamismo desde los años noventa empezaron a realizar inversiones productivas en el extranjero. Algunos de los casos más notables son CEMEX (cemento y concreto), América Móvil[71] (telefonía celular), PANAMCO[72] (FEMSA, cerveza y refrescos embotellados), GRUMA[73] (tortillas y harina de maíz), Savia (biotecnología), IMSA (productos metálicos y partes automotrices), Bimbo (pan y pasteles), Alfa (fierro y acero, petroquímica, telecomunicaciones, electricidad) y Vitro (vidrio, cristalería, envases, electrodomésticos). En el informe de la UNCTAD de 2003, las primeras siete empresas mencionadas representaron en conjunto 10% de las inversiones de trasnacionales de países en desarrollo. Por las inversiones de estas empresas en el extranjero, México se coloca como el país de América Latina con mayor participación de empresas trasnacionales.[74]

Los pequeños y medianos empresarios, aunque también varios grandes, están ubicados en la industria de bienes de consumo tradicional, como alimentos, bebidas, calzado, curtiduría, textiles, confección y algunos productos metálicos. Ellos nacieron y prosperaron al abrigo de la política de sustitución de importaciones. Por lo general se afiliaron a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y se opusieron, hasta 1986, a la apertura comercial de México y, por tanto, a su adhesión al GATT. Se localizan principalmente en el centro y el occidente del país, producen para el mercado interno y gran parte de ellos es cercana al partido oficial. Algunos están ligados a las inversiones y concesiones estatales y han mantenido una relación corporativizada con el Estado. En un primer momento sufrieron menos que los que producen bienes intermedios y de capital con la crisis que se agudizó en 1982. Sin embargo, la radicalización de la apertura comercial a partir de 1987 los afectó de manera severa, sobre todo con los productos provenientes de Asia, en especial en los rubros de confección de ropa, calzado, productos de piel, muebles, productos metálicos y juguetería.

La visión que estos empresarios de la industria tradicional tienen sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte está influida por dos factores: la caída del mercado interno a raíz de la crisis económica de 1982 y la apertura comercial unilateral y acelerada de la segunda mitad de los ochenta, la cual los colocó en una situación de desventaja frente a los países del sureste asiático. Ante este contexto, consideraron que el mercado de América del Norte podría compensar y ampliar el mercado nacional que estaban perdiendo ante la caída del poder adquisitivo de la población y la competencia de Asia. Imaginaron que el tratado podría ofrecerles ventajas competitivas frente a terceros países. Además, algunos analistas hicieron hincapié en que los pequeños empresarios dependían de grandes oligopolios o monopolios, por lo que en un esquema de economía abierta su situación podría cambiar, puesto que tendrían acceso a mejores y más variados insumos a precios internacionales.

También los pequeños y medianos empresarios de la frontera norte de México han emergido en las últimas décadas y dependen menos de las concesiones del Estado que de sus

vínculos con el mercado exterior. Ellos y una parte importante de las clases medias que surgieron como actores sociales en el marco de la expansión económica del país no estaban integrados en el sistema corporativo, un tanto lejano como idea y como práctica en una región de pioneros, donde el individualismo campea. De allí que su independencia les permitiera ejercer una acción privilegiada en el terreno electoral, a menudo en favor del Partido Acción Nacional.[75] Estos empresarios pertenecen de hecho a la región mexicana más integrada a América del Norte, por lo que son proclives al tratado.

También los pequeños y medianos empresarios de otras regiones se han incorporado al mercado exterior como exportadores. Las principales actividades en que lo hacen son alimentos, tequila, confección de ropa, calzado, artículos de piel, muebles, productos de plástico, minerales no metálicos, artesanías, frutas y hortalizas. Cabe decir que muchas de estas exportaciones no las realizan ellos de manera directa, sino comerciantes o industriales de mayores dimensiones.

Los micro y pequeños industriales, a partir de los años setenta y sobre todo en los ochenta, proliferaron en el sector informal de la economía en busca de reducir los costos laborales, fiscales y organizativos, por lo que trataron de evadir el control del Estado. Gran parte de ellos estuvo marginada de toda forma de representación de sus intereses.[76] Los dirigentes de los microindustriales observaron con recelo las negociaciones para el tratado trilateral y advirtieron que era muy difícil para México negociar desde una posición de asimetría y se mostraban escépticos respecto de los posibles beneficios que tendrían sus empresas, las cuales no tienen como prioridad la calidad exigida por el mercado abierto, puesto que producen por lo general artículos de poca calidad para los sectores populares de un barrio o una ciudad, quizá de una región, pero no para el mercado regional y mucho menos para el internacional.

Los productores agropecuarios, por su gran heterogeneidad, mantienen actitudes y posiciones diversas ante el TLCAN. La incorporación de la agricultura mexicana al tratado, sometida a límites precisos impuestos por la naturaleza, por las diferencias tecnológicas y por los apoyos en materia de política económica, según los propios agricultores y muchos analistas de este sector, enfrenta enormes problemas ante la competencia con Estados Unidos y Canadá.

Cabe advertir que los productos hortícolas y frutícolas, tales como el jitomate (noroeste), el pepino (noroeste y occidente), la calabacita, el aguacate (Michoacán), el mango (noroeste, occidente y golfo), la piña (golfo y Pacífico sur), los cítricos (noreste, Colima y golfo), el café (Veracruz y Chiapas) y otros, son competitivos en el mercado norteamericano por la existencia de ciertas ventajas comparativas de tipo climático, estacional o socioeconómico, en razón de los altos requerimientos de mano de obra. Por lo tanto, algunos productores de frutas y hortalizas que en los últimos años han introducido parte de sus productos en Europa y Japón, consideran que el tratado trilateral ayudará a resolver el problema de las barreras no arancelarias, disfrazadas de razones fitosanitarias, impuestas por Estados Unidos para algunos productos.[77]

Sin embargo, en los productos con baja utilización de fuerza de trabajo y alta mecanización en razón del tipo y tamaño de la superficie cultivable, como los granos, los cereales y las semillas oleaginosas, destinados al consumo humano o animal, los niveles de productividad de Estados Unidos y Canadá son muy superiores a los de México. Salvo el trigo, cultivado en las excepcionales condiciones del noroeste mexicano, gracias a las cuales la producción por hectárea es superior a la de Estados Unidos, en el resto de los cereales y granos la productividad estadu-

nidense rebasa con mucho a la mexicana. Es posible, y además impostergable, incrementar la productividad en México; sin embargo, Estados Unidos cuenta con un conjunto de factores que le permiten competir con grandes ventajas: la disponibilidad de cerca de 200 millones de hectáreas cultivables, la calidad de sus tierras de temporal y de sus sistemas de riego natural, las condiciones climatológicas y de fertilidad de los suelos que hacen posible reducir los riesgos de plagas y los gastos en fertilizantes. Además de estas ventajas brindadas por la naturaleza, tanto en Estados Unidos como en la Comunidad Económica Europea y Japón existe una decidida política de apoyo al sector agropecuario, al que se considera de alta prioridad. Ésta se manifiesta en recursos canalizados para investigación, infraestructura y otros apoyos directos e indirectos a los productores; algunos de ellos son: precios de garantía, subsidios en los créditos, en los seguros y en la producción; garantía de compra y almacenamiento; programas para el combate contra las plagas, financiamiento para la construcción de vivienda. En este contexto, la agricultura mexicana, descapitalizada y subordinada desde hace varias décadas en favor del crecimiento urbano-industrial, a últimas fechas se enfrenta al problema de la eliminación de gran parte de los apoyos de instituciones como ANAGSA, BANRURAL, CONASUPO y FERTIMEX.[78] En razón de dichas condiciones, para los defensores de este argumento la agricultura mexicana que produce granos y cereales no estará por mucho tiempo en posibilidad de competir equitativamente en un mercado abierto con la de Estados Unidos y Canadá, a menos que reciba apoyos equivalentes.

Los grandes empresarios y sus vínculos con el expresidente Carlos Salinas

La administración de Carlos Salinas de Gortari consiguió un alto grado de consenso entre los empresarios por un conjunto de transformaciones que realizó en el orden económico y, en menor medida, en el político. Los empresarios vieron con gran simpatía la reforma al artículo 27 constitucional en 1992, la cual abrió la puerta a la privatización de las tierras ejidales. También gran parte de ellos aprobó la reforma al artículo 130 —lo que no hicieron algunos sectores de la Iglesia católica— a partir de la cual el Estado reconoció de manera formal a las iglesias (oficiosamente siempre había tenido nexos con ellas, en especial con la católica) y reanudó la relación con esta última, después de ciento cincuenta años de interrupción.[79] En lo referente al proceso de democratización disminuye de manera notable el consenso; muchos empresarios advierten que no ocurrió al mismo ritmo que la reforma económica. Conforme avanzó el sexenio aumentó el apoyo de los empresarios a Salinas de Gortari; sin embargo, a partir del quinto año comenzaron las fisuras, y lo hicieron por el lado económico. Los costos de la apertura resultaban demasiado onerosos para la mayoría de los pequeños empresarios.

Un aspecto ambivalente de las relaciones de la administración de Salinas de Gortari con el sector privado fue la cuestión de los vínculos del expresidente con la elite empresarial, y el surgimiento de los nuevos ricos. Desde muy pronto se hizo público el conflicto que plantearía la participación de grupos restringidos de grandes empresarios en las decisiones nacionales.[80] Un precipitador fue el reconocimiento público que hizo el financiero Agustín Legorreta, presidente del CCE, en el sentido de que un grupo de cerca de trescientos empresarios era el que por lo general negociaba con el gobierno.[81] Además, según la revista *Forbes*, América Latina es una región incubadora de multimillonarios y México está a la cabeza, puesto que en cinco años pasó de dos a veinticuatro millonarios en las listas de esta publicación.[82]

El hecho de que durante la administración de Carlos Salinas de Gortari pasaran a formar parte de las listas mundiales de magnates varios de los nuevos ricos de México, no significa que todos los empresarios incluidos en la revista se hayan enriquecido de la noche a la mañana; muchos ya eran prominentes desde varias décadas antes. Algunos de ellos apenas empezaban a participar con sus empresas en la Bolsa de Valores y hasta entonces fueron identificados internacionalmente. Es cierto que cada sexenio crea nuevos ricos, o enriquece más a algunos que ya lo eran. Muchos son familiares, amigos o socios de miembros de la clase política federal, estatal o local. Sin embargo, es un hecho innegable y paradójico que la administración de Salinas de Gortari hizo posible que varios millonarios acrecentaran sus fortunas precisamente en los peores años de la crisis económica. La bonanza de algunos grandes empresarios fue identificada casi de manera automática con la figura presidencial, y despertó suspicacias, sospechas y críticas de otros miembros de la comunidad de negocios y de muchos sectores sociales afectados por la situación económica que vivía el país. En este contexto, las relaciones del presidente con los hombres más ricos de México, si bien despertaron confianza en algunos sectores empresariales de México y del extranjero, también provocaron reproches desde el inicio hasta el fin de su mandato y aun después.[83] Nunca fue bien visto por todos los empresarios el hecho de que algunos grandes hombres de negocios formaran parte de su campaña presidencial a través de la Comisión de Financiamiento y Consolidación Patrimonial del PRI del Distrito Federal, como Carlos Slim Helú, Antonio Madero Bracho, Antonio Gutiérrez Prieto y Eduardo Legorreta, este último encarcelado tiempo después por fraude bursátil.[84] También fue una clara fuente de polémica la circunstancia de que un grupo pequeño de los grandes empresarios cercanos al salinismo fuera convocado con discreción para solicitarle su apoyo económico para formar un fideicomiso destinado a manejar las inversiones de cuyos intereses obtendría recursos el PRI.[85] Cada vez fue más fuerte el reclamo sobre la transparencia en los mecanismos financieros y de recaudación de fondos de los candidatos y de los partidos políticos. A finales de la administración de Zedillo apareció de nuevo la controversia en torno al apoyo de los grandes empresarios a las campañas presidenciales cuando Eduardo Bours (Grupo Bachoco), presidente saliente del Consejo Coordinador Empresarial, se convirtió en el tesorero de la campaña del candidato del PRI, Francisco Labastida Ochoa.

Uno de los elementos que más contribuyeron a deteriorar la imagen del presidente Carlos Salinas de Gortari, sobre todo después de que dejó su cargo, fue la conducta de su hermano Raúl. Si bien no todas las críticas consideraban que el presidente fuera responsable de la manera de actuar de Raúl, nadie podía negar que estuviera enterado de lo que era un secreto a voces en la sociedad mexicana. Si acaso no lo apoyaba, ¿por qué entonces lo toleraba o lo protegía? Ya desde principios de la administración salinista se identificaba a Raúl Salinas en grandes negocios ligados con el uso de su posición como servidor público en beneficio propio y de sus socios.[86] Éste no era un hecho insólito en la administración pública mexicana. Sin embargo, un conjunto de factores propició que se convirtiera en el detonador de un grave conflicto que estalló en cuanto el presidente dejó su cargo: la magnitud de los recursos que manejaba su hermano; el que esto haya ocurrido en un momento de crisis económica; la circunstancia de que varios de sus negocios perjudicaban a muchos empresarios (por ejemplo, las importaciones de productos agropecuarios como maíz, leche en polvo o ganado a precios inferiores a los que en ese momento se producían en México); el cambio de contexto social y político de Mé-

xico, en el que la competencia electoral y los partidos de oposición son cada vez más importantes. Y junto con todos estos elementos, se presentaron dos circunstancias límite: por una parte, el hecho de que el hermano del presidente resultara implicado en el asesinato de su excuñado José Francisco Ruiz Massieu, líder del PRI; por la otra, el descubrimiento (¿fortuito?) de que Raúl Salinas, bajo varios seudónimos y prestanombres, tenía sumas multimillonarias de dólares depositadas en bancos suizos, lo que lo convirtió en fuerte sospechoso de tener vínculos con el narcotráfico.[87]

Las preferencias políticas de los empresarios en 1994

Una cosa han sido las protestas directas de los empresarios contra algunos funcionarios, o contra el régimen, y otra su militancia partidaria y sus preferencias políticas, aunque entre ambos fenómenos existan relaciones de causalidad. Respecto de las preferencias electorales de los empresarios, existen muy pocos estudios basados en trabajo de campo que permitan hacer generalizaciones válidas para el conjunto del país. Sin embargo, está fuera de duda el hecho de que desde los años ochenta han experimentado una fuerte transformación.

Hace falta una investigación amplia que permita examinar si existe alguna correlación entre las preferencias electorales de los empresarios y las dimensiones de sus negocios, la rama de actividad económica, la región del país en la que se ubican, el mercado al que destinan sus productos y otros factores de este tipo. Por lo pronto disponemos de un estudio que el Grupo Editorial Expansión[88] encargó a una empresa especializada. Se trata de una encuesta de opinión aplicada a una muestra de sus suscriptores constituida por setecientas veintiún personas, para conocer sus preferencias electorales en junio de 1994 ante los sufragios del 21 de agosto de ese mismo año. Quienes respondieron son propietarios y accionistas, presidentes de consejos de administración, directores o gerentes generales en empresas industriales, comerciales, financieras y de servicios, ubicadas en todo el país; es decir, son las personas que intervienen de manera directa en las decisiones estratégicas y de inversiones de las empresas.

Según la empresa editorial, 41% de los informantes se ubica en firmas de gran tamaño y 59% en micro, pequeños y medianos negocios. De esta fracción de la elite económica de México, 86% obtuvo grados académicos: 61% cuenta con licenciatura, 23% con maestría y 2% con doctorado. Más de dos terceras partes de los informantes (71%) afirmaron que conocían la plataforma electoral del partido de su preferencia.

La opinión sobre los candidatos presidenciales fue favorable al panista Diego Fernández de Cevallos, quien obtuvo el más alto porcentaje (70%) de respuestas *buena* o *muy buena.* El candidato del PRI, Ernesto Zedillo, obtuvo una clasificación *buena* (36%) o *regular* (43%), mientras que el perredista Cuauhtémoc Cárdenas fue rechazado por 80% de los encuestados con una imagen *mala* o *muy mala.* Ninguno de los demás candidatos presidenciales consiguió un número significativo de respuestas.

Al preguntárseles cuál de los candidatos, en caso de ser electo, tendría mayor influencia sobre la situación política y un entorno económico favorables al desarrollo de las empresas, la mayoría opinó que Ernesto Zedillo (78%), pero Diego Fernández de Cevallos quedó muy cerca (72%), mientras que Cuauhtémoc Cárdenas apenas consiguió 5 por ciento.

Casi todos los entrevistados (96%) vieron el debate televisado el 12 de mayo de 1994

entre los candidatos, el primero que tuvo lugar en México durante una campaña presidencial. Sin embargo, más de la mitad (57%) consideró que los temas tratados no cumplieron con sus expectativas, y también más de la mitad (55%) declaró que el debate no modificó la decisión que ya había tomado previamente. Para los encuestados, el mejor desempeño lo tuvo Diego Fernández (88%), muy por debajo Ernesto Zedillo (8%) y Cuauhtémoc Cárdenas de plano tuvo una imagen negativa ante ellos.

Una proporción muy importante de los suscriptores (57%) desconfiaba del proceso electoral y consideraba que habría fraude. Estas opiniones no se modificaban por el hecho de apoyar al PAN, PRI o al PRD. La mayoría de los empresarios y dirigentes (84%) creía que después de las elecciones habría agitación, violencia e inestabilidad social.

Si las elecciones se hubieran realizado durante el levantamiento de la encuesta, la intención del voto de los empresarios habría favorecido mayoritariamente al candidato del PAN, puesto que casi la mitad (49%) votaría por él; en segundo lugar al del PRI (37%), y muy por debajo al del PRD (3%) y al del PT (3%). Sin embargo, los informantes distinguieron con gran claridad su preferencia personal con las posibilidades reales de triunfo de su candidato. Si 49% declaró que votaría por el PAN, sólo 25% pensaba que su candidato sería el ganador. En cambio, la proporción respecto del PRI pasó de 37% que declaró que votaría por él a 56% que consideró que triunfaría. En el caso del PRD, el porcentaje ascendió de 3% que declaró que votaría por él a 5% que afirmó que la mayoría votaría por este partido.

El desempeño de los empresarios en los cargos públicos

Los hombres de empresa participan en forma creciente en cargos públicos federales, estatales y municipales. En la administración federal del presidente Vicente Fox, gran parte de las secretarías de Estado fue confiada a empresarios o funcionarios de empresas que trabajaron para ellos.[89] Sin embargo, en muchos casos el desempeño político de estos empresarios ha sido muy cuestionado. En una encuesta que realizó el periódico *Reforma* entre los "clientes", es decir, personalidades que conocen bien la actuación del funcionario a evaluar, a quienes se les preguntó sobre la visión, el conocimiento, la sensibilidad, la capacidad de cambio, la toma de decisiones, la capacidad para conformar un equipo y trabajar con él, y su influencia real ante el ejecutivo y el congreso, las peores calificaciones, con excepción de Raúl Muñoz Leos, de PEMEX, las obtuvieron los empresarios o funcionarios empresariales.[90]

Desde otro ángulo, a partir de los años noventa del siglo XX, empresarios del PAN y del PRI ocuparon cargos como gobernadores de los estados. Antes de ello contaban con escasa experiencia como militantes de su partido y, en general, con poca participación en política; muchos fueron alcaldes y de ahí, a falta de verdaderos políticos militantes, pasaron a ser postulados, a veces en forma apresurada, a la gubernatura. Para algunos analistas la combinación de empresarios sin experiencia partidaria y la tradición del programa del PAN que se opone a la intervención gubernamental en la economía, condicionaron las acciones de los gobernadores panistas, quienes, apoyados por gabinetes donde predominaban ejecutivos de empresas, centraron su gestión en la modernización y racionalización administrativa, en la búsqueda de la eficiencia y en el combate a la corrupción como medio para responder y atraer a la ciudadanía. Sin embargo, sus gestiones no lograron mejorar las condiciones de vida ni las expectativas de la población

que votó por ellos.[91] Y esto, desde luego, por las propias limitaciones que tiene el gobierno de un estado para hacer frente a los problemas de estancamiento económico y falta de empleo. En este aspecto de búsqueda de racionalidad administrativa y financiera con adelgazamiento presupuestal y despidos de personal, no se distinguían mucho de la generación tecnocrática del PRI. Estos factores habrían provocado serios problemas políticos al panismo, los cuales se tradujeron en dificultades para retener los puestos y los niveles de votación. Sin embargo, en descargo de estos empresarios gobernadores y alcaldes panistas habría que decir que lograron una amplia capacidad política para obligar al gobierno federal a revisar y cambiar la distribución de las partidas presupuestales federales, con lo cual ejercieron una fuerte influencia de arrastre en los gobernadores priístas. Asimismo, lograron renovar las funciones institucionales de las gubernaturas, que por muchas décadas gravitaron subordinadas a la órbita presidencial.[92]

Existe un tema por el que los empresarios en el gobierno son confrontados: la distribución del ingreso y la pobreza en México. La confrontación entre la distribución del ingreso de la población, que en México es una de las más injustas de América Latina, con los gobiernos en manos de empresarios es un tópico que podrá evaluarse en el futuro. Por ahora podemos poner en relación la presencia o ausencia de empresas y empresarios en determinadas regiones con ciertos indicadores del nivel de vida de la población.

Si examinamos ciertos indicadores elementales de bienestar de la población para el año 2000, por ejemplo el nivel de instrucción escolar, o si la población cuenta con alguna protección social, podremos constatar que son más elevados donde también existen más empresas y empresarios. El promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.3 años para el total nacional, pero existen grandes contrastes. Los estados con la menor escolaridad son Chiapas (5.3 años), Oaxaca (5.6) y Guerrero (6), mientras que en el otro extremo están el Distrito Federal (9.4 años), Nuevo León (8.5), Baja California Sur (8.2), Coahuila (8.2) y Sonora (8.1).[93] En lo que se refiere a la seguridad social, sólo 40% de la población total de mexicanos cuenta con algún sistema de protección social.[94] Los estados con menor protección son Chiapas (18% del total), Guerrero (20%), Hidalgo (20%) y Oaxaca (23%). Por contraste, la mayor cobertura ocurre en la población de Coahuila (70%), Nuevo León (66%), Baja California Sur (59%), Chihuahua (56%), Sonora (56%) y el Distrito Federal (51%). Estos porcentajes están relacionados con muchas variables, como son la importancia de la población rural y urbana o el tamaño y la dispersión de las localidades. Sin embargo, guardan también una estrecha relación con la población que está incorporada a la economía formal y que cotiza en el IMSS, que es el sistema con mayor cobertura (80% del total). Por esa razón, puede decirse que en aquellos espacios donde hay más empresas que tienen a sus trabajadores incorporados al IMSS existe una mayor cobertura de la protección social.

Desde otro ángulo, en un estudio que realizamos en 2003 sobre los empresarios ante la pobreza y el programa Oportunidades,[95] pudimos recavar información que nos sugiere la hipótesis de que entre las diversas elites económicas regionales, las de mayor conciencia social sobresalen en las zonas más desarrolladas, que son las de la ciudad de México, el norte del país y las grandes zonas metropolitanas. Es en estos espacios donde destacan más empresarios por sus recursos económicos y también por sus instituciones filantrópicas que han servido de modelos para las de otras regiones de México. Es como si en las zonas más atrasadas el capitalismo opera de manera más salvaje, impidiendo que el campo de acción del empresario trascendiera la

dimensión económica para llegar a la social y la política. Sea como fuere, en una primera aproximación podemos identificar cierta correspondencia entre las dimensiones económicas del empresario y su sensibilidad social o su predisposición a realizar acciones filantrópicas o altruistas. Respecto de las empresas, podríamos deducir, por un estudio que hicimos sobre los cuarenta y cinco grandes grupos económicos de México,[96] que las empresas más grandes y exitosas son las que más gastan en capacitación de su personal y las que ofrecen mayores prestaciones y protección social.

Las nuevas formas de negociación y de presión de los empresarios con el gobierno

Como en muchos otros países de América Latina, en México el modelo desarrollista con fuerte injerencia del Estado en la economía y con predominio del ejecutivo sobre los otros poderes, se vio acompañado de mecanismos corporativos en el proceso de integración política de viejos y nuevos actores sociales: campesinos, obreros, sectores medios y, en parte también, los empresarios. Se instituyeron estructuras jerárquicas de control y tutela sobre cada sector a través de la mediación de sus intereses por la vía corporativa. Esto, que era muy claro en el caso de las organizaciones populares de obreros y campesinos, lo fue mucho menos en las organizaciones empresariales, pero también ocurrió. Los partidos políticos limitaron su acción al campo electoral y no utilizaron algunas de sus atribuciones fundamentales, como dar paso a la acción política de los grupos sociales organizados, recoger y transmitir sus demandas para la formulación de las políticas públicas. En esto era mucho más claro el camino directo que tomaban los empresarios, quienes después de la Revolución de 1910-1917 y hasta los años noventa, llegaban al gobierno sin mediación de los partidos, pues a diferencia de los obreros y campesinos, no tenían instancias que los representaran de manera formal. Su acción ocurría por la vía informal o por presiones al más alto nivel.

Los cambios que han tenido lugar en el sistema político mexicano en años recientes están alterando el modo de relación de los empresarios con el poder. Durante muchas décadas y a falta de equilibrio de poderes y de participación directa en el partido en el gobierno, privilegiaron su acción con el ejecutivo, sobre todo con el presidente y sus secretarios. Hoy les resulta insuficiente. Después del triunfo del PAN en 2000, empezaron por sorprenderse ante un poder ejecutivo que, si bien tuvo un origen empresarial, desde su perspectiva no era sensible a ciertas peticiones específicas que los afectaban como sector. Acabaron por descubrir que las mediaciones sociales pasan ahora por otros ámbitos. Se dan cuenta de que necesitan establecer alianzas y coaliciones más amplias y complejas para influir en las políticas públicas. El ejemplo más claro es el debate sobre las reformas fiscal y hacendaria que tuvo lugar en 2003, en el que los grandes empresarios necesitan cabildear con los partidos y sobre todo con los diputados y senadores para influir en las decisiones del congreso. Los grandes empresarios están muy bien organizados y se distribuyen las tareas de contactar y convencer a los diputados de cada partido ejerciendo presión sobre ellos. Lo mismo puede decirse del caso de la elección del gobernador del Banco de México. Este cambio en la relación de los empresarios con el poder también se observa en algunas cámaras y organizaciones empresariales que promueven y apoyan candidaturas de diputados a efecto de participar en las grandes decisiones nacionales.

Entre las lecciones que ofreció el TLCAN a los empresarios, más allá de lo económico,

está el descubrimiento de que el cabildeo y las formas de ejercer la influencia en México, al recurrir casi de manera exclusiva al presidente y sus secretarios para conseguir ciertas políticas y reformas, no resultaban suficientes en Estados Unidos, donde había que convencer no sólo al ejecutivo sino también a los congresistas y a otros miembros de la sociedad. Esa experiencia les sirvió unos cuantos años después en México, cuando el presidente no tuvo ya la mayoría en el congreso y de nada servía visitarlo en Los Pinos.

Por ejemplo, preocupados por el rechazo que prevalecía entre los senadores del PAN a que Guillermo Ortiz fuera reelecto gobernador del Banco de México, empresarios del Consejo Coordinador Empresarial y del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios buscaron a los senadores panistas para cabildear a su favor.[97]

Después de que la fracción de diputados priístas votó contra la reforma fiscal en el congreso en octubre de 2003, el CMHN, a través de su presidente, Antonio del Valle, la calificó de irresponsable y advirtió que pagarían la factura en las próximas elecciones. Tanto el CMHN como la COPARMEX responsabilizaron a los priístas Roberto Madrazo y Emilio Chuayffet del "sabotaje orquestado contra la reforma fiscal en el congreso".[98]

Otro ejemplo interesante de esta nueva forma de hacer política es el desplegado periodístico que publicaron las más importantes organizaciones empresariales, excepto la CANACINTRA, en 2003. En él cambian por primera vez de destinatario. Ya no preguntan, como lo hicieron en 1960, en tono de presión y reproche: "¿Por cuál camino, señor presidente?". Ahora, al existir división de poderes, el apremio hacia el presidente no basta y la pregunta es: "¿Hasta cuándo, señores legisladores?"; el desplegado en cuestión buscaba ejercer una presión sobre los legisladores en favor de la reforma energética que está en el centro del debate nacional.[99]

Por su parte, la COPARMEX, desde que el presidente ya no tuvo mayoría en el congreso, a finales de los años noventa, creó un área de enlace y comunicación que tiene, entre otras funciones, la de hacer un seguimiento de los diputados y senadores. Esta organización considera que en 2004 contaba con más de cincuenta diputados del PAN, PRI y PRD, que habían pasado por los centros empresariales de la COPARMEX y sobre los que tiene influencia. La CANACINTRA, por su parte, tiene un área similar y realiza acciones de cabildeo con diputados y senadores.

Conclusiones

Desde la Revolución —distinguiéndose de los militares, los obreros, los campesinos y los sectores medios— los empresarios no tendrían ningún estatuto en el orden político, salvo el derecho a ser consultados en materia económica a través de las cámaras y confederaciones.

El empresariado mexicano logró revertir el déficit político y moral que cargó como estigma durante gran parte del siglo XX. Si comenzó el siglo como una clase social incipiente y débil que necesitaba la protección del Estado para desarrollarse, al final del siglo XX consiguió consolidarse tanto en lo económico como en lo político. Fue beneficiario de los grandes cambios económicos y políticos que ocurrieron con el colapso de la Unión Soviética y de los países socialistas. El viento del liberalismo del último cuarto de siglo sopló a su favor. Las grandes reformas económicas de México que tuvieron lugar desde la crisis de 1982 fueron propicios a sus intereses y a sus expectativas. Algunos grandes empresarios lograron trasnacionalizarse y desde los años noventa realizan inversiones productivas en otros países.

El nuevo Estado apoyó la creación de organizaciones empresariales a través de cámaras confederadas (la CONCANACO y la CONCAMIN) y, desde la presidencia de Cárdenas hasta finales de los noventa, obligó a los empresarios a que se afiliaran a ellas (1936-1996). Los hombres de negocios aprovecharon las cámaras para resolver muchos asuntos con el Estado: permisos, concesiones, créditos, protección arancelaria, subsidios y un amplio espectro de políticas públicas orientadas a la economía. Pero en los asuntos de orden político, cuando ocurrieron enfrentamientos y conflictos con el Estado y sintieron amenazados sus intereses, buscaron formas de organización propias, independientes. Así, la creación de la COPARMEX (1929), el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (1962) y el Consejo Coordinador Empresarial (1975) es la expresión institucional que marca algunos de los puntos culminantes de los conflictos a lo largo del tiempo.

A partir del régimen de Echeverría, los empresarios mexicanos manifestaron una fuerte preocupación por la inestabilidad social, política y económica, y por el poderoso intervencionismo del Estado en la economía. En los años noventa sus principales inquietudes se podrían agrupar en el levantamiento armado en Chiapas, que inició el mismo día que entró en vigor el TLCAN; en la violencia expresada en el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en Guadalajara (1993); en los crímenes políticos de Luis Donaldo Colosio (candidato del PRI a la presidencia de la República en 1994) y de José Francisco Ruiz Massieu (líder del PRI en 1994); en la imposibilidad de controlar el narcotráfico; en los secuestros de muchas decenas de empresarios, entre ellos Ángel Losada y Alfredo Harp Helú, dos de los más importantes, y en el creciente déficit en la balanza comercial. Todos estos factores crearon un clima de desconfianza y sobre todo de incertidumbre a finales de la administración de Salinas de Gortari sobre el riesgo de mantener artificialmente la paridad cambiaria, el cual se expresó en la compra de dólares, la fuga de capitales —sobre todo especulativos— y la consecuente devaluación del peso.

Los empresarios abogaron desde los años ochenta por una independencia de los poderes de la Unión. Sostienen que el poder y la discrecionalidad del presidente en las últimas décadas tuvieron consecuencias graves sobre sus intereses y sobre la economía nacional. Para ellos el intervencionismo en la economía, las nacionalizaciones, las expropiaciones de tierras y los virajes en la política económica tienen una estrecha relación con el poder desmesurado del presidente. Por tal motivo, la liberación económica y la firma del TLCAN fueron observadas con simpatía por muchos empresarios, sobre todo grandes y medianos, no sólo por las oportunidades económicas potenciales que les ofrecían, sino porque desde el punto de vista de la política económica podían servir como candados ante el voluntarismo cíclico sexenal. Los empresarios agrupados en la COPARMEX pugnan por un gobierno sin empresas, "no rector sino promotor de la economía".

Sin embargo, no puede hablarse de los empresarios en general. Cualquier esfuerzo analítico requiere tomar en cuenta la enorme heterogeneidad entre los empresarios agrícolas y ganaderos, los industriales, los comerciantes, los prestadores de servicios, los banqueros y financieros. Aun dentro de la misma actividad económica las diferencias son profundas entre un microempresario del comercio, la industria o los servicios y un gran comerciante o industrial. De ahí que cada una de estas singularidades conduzca a la configuración de convergencias y divergencias en el campo económico y político.

Los principales acuerdos entre los empresarios a finales de los años noventa (aquellos factores en los que existe un amplio consenso) son los siguientes: la necesidad de una reforma del

Estado; la privatización de empresas paraestatales y de la banca, aunque no la forma específica; la independencia de la banca central; el reconocimiento de que existe una legislación fiscal inestable, poco competitiva, con una alta carga y un sistema de recaudación que algunos denominaron "terrorismo fiscal"; la preocupación por el crecimiento incontrolable de la economía informal.

Los principales desacuerdos entre los empresarios tienen que ver con su posición ante la apertura comercial; la mayoría es favorable a la liberalización económica pero está en oposición respecto del modo en que se realizó, es decir, la premura del tiempo y del ritmo, y del carácter indiscriminado ante los diversos tipos de industrias. Sin duda los comerciantes, aun los más pequeños, simpatizaron con la apertura económica; para ellos fue una nueva fuente de ingresos, desde las grandes cadenas comerciales importadoras de productos hasta los mercados sobre ruedas, pasando por los cientos de franquicias de productos alimenticios y de servicios. En cambio, la mayor parte de los industriales, aun los medianos y muchos grandes que producen bienes de consumo final como alimentos, textiles, confección de ropa, calzado, productos de cuero y muchos otros bienes intensivos en el uso de mano de obra, hubieran deseado más tiempo y mejores oportunidades internacionales y nacionales; la apertura se dio en un momento en que el mercado mundial estaba saturado de productos, diferencia fundamental con los casos de los países del sureste asiático. Además, la liberación acelerada tuvo lugar cuando el mercado interno estaba contraído.

Muchos empresarios expresaron su descontento por el trato privilegiado que otorgó el gobierno a algunos sectores y grupos económicos en el marco del TLCAN, en especial a los banqueros, al sector automotor y de autopartes y a Teléfonos de México. El problema de la crisis del sector bancario y de su rescate a través del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) mediante la deuda fiscal de los mexicanos con cargo al futuro, despertó muchas críticas de los empresarios pequeños y medianos, y de amplios sectores de la población. Tampoco existió consenso sobre la venta de empresas paraestatales; muchos empresarios consideraron que hubo favoritismo y negocios arreglados entre algunos de los grandes empresarios cercanos a ciertos miembros de la clase política.

Sobre la banca reprivatizada durante la administración de Carlos Salinas de Gortari existen diferencias de posición entre el empresariado. Antes de la devaluación de diciembre de 1994, los grandes empresarios explicaban y legitimaban el cobro de altas tasas de interés con el argumento de que los banqueros compraron a un precio elevado las instituciones financieras en el momento de la reprivatización y necesitaban recuperar la inversión a mediano plazo en razón de que el TLCAN daría acceso a los servicios financieros del exterior. En cambio, los pequeños empresarios expresaban ya antes de la devaluación un descontento generalizado por lo que ellos denominan la "voracidad" de los nuevos banqueros. Cuando compararon a la banca reprivatizada con la que estuvo en manos del Estado no percibieron mejoría, pero sí advirtieron un inmediato incremento en las tasas de interés. La nueva crisis que vivió México desde finales de 1994 y las altas tasas de interés afectaron de manera radical al conjunto de empresarios. Para 2003 la mayor parte de la banca había sido comprada por bancos extranjeros.

Si durante la política de sustitución de importaciones (desde la segunda guerra mundial hasta 1982) el agente central del desarrollo fue el Estado, la actual apertura del mercado, en el marco de la economía globalizada, otorga este papel a los empresarios. Las reformas del Esta-

do, la desregulación y liberalización económicas, así como la privatización de los bancos y de casi todas las empresas paraestatales, ponen de manifiesto una fuerte convergencia entre las políticas públicas en materia económica y los intereses de los empresarios, en especial de los mejor colocados en el marco de la economía globalizada, ya que se presentaron divergencias internas dentro del mismo sector empresarial respecto de la manera de afrontar la crisis económica y en cuanto al proceso de apertura.

A partir de la crisis económica ha habido mayor capacidad de concertación; el empresario, desde una posición de mayor autonomía, valora la capacidad política del Estado y ha participado junto con las grandes centrales obreras oficiales en pactos para sortear el problema de la estabilización económica. Existe una tensión en el modo de formular las políticas públicas. Por una parte está la presión de quienes defienden el criterio de la racionalidad económica, por otra, las presiones corporativistas.

Sin duda, los empresarios han participado en el proceso de democratización en México. ¿Les interesa ésta por su calidad de empresarios o como simples ciudadanos? Los hemos visto en otras partes, como Brasil y Chile, simpatizando con el autoritarismo y con los regímenes militares, como ocurrió a raíz de los golpes militares en ambos países. También los hemos observado apoyando procesos en favor de la transición a la democracia representativa, como ocurrió en España y Brasil en los años setenta. ¿Lo hacen porque carecen de ideología y de convicciones políticas? No cabe duda de que uno de los elementos centrales que dan existencia y unifican a los empresarios es el mercado. Cuando éste se debilita por la interferencia del Estado a tal punto que amenaza la existencia o los intereses fundamentales de los empresarios, éstos actúan en su defensa. También intervienen cuando el Estado no es capaz de garantizar un modelo de desarrollo que permita el crecimiento.

A lo largo del siglo XX los empresarios mexicanos ganaron independencia y autonomía respecto del Estado. Las diversas crisis que ha vivido el país les han dado lecciones importantes. Ahora valoran mucho más que antes su participación no sólo en el campo de la economía, como actor central del nuevo modelo de desarrollo, sino en la política, con una creciente participación en sus órganos de representación gremial o a título individual en su lucha partidaria.

Los principales campos de intervención de los empresarios en la transición política que vive México en este cambio de siglo y de milenio estarán ligados a las presiones por conseguir mayores reformas: los cambios a la Ley Federal del Trabajo, la reforma fiscal, la reforma energética tendiente a liberalizar la producción de petróleo, gas y electricidad; la búsqueda de un nuevo sindicalismo; la transformación de sus antiguas formas de representación gremial en el marco de la economía liberalizada. En otras palabras, si bajo el modelo de sustitución de importaciones el empresariado politizó sus organizaciones como respuesta al intervencionismo del Estado en la economía, cuando sintió amenazados sus intereses —en el marco de la liberalización económica— se presentó una despolitización de esos organismos pero una mayor politización de los empresarios en el ámbito personal. Ahora los más prominentes de entre ellos consideran que su mayor incertidumbre no está en la economía sino en la política.

La decisión de los empresarios de participar en política tuvo lugar cuando el antiguo modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones se erosionó tanto que el Estado, en aras de dinamizarlo, intervino de manera creciente y directa en el mercado y la economía manifestó un alto grado de inestabilidad. Los empresarios percibieron que con eso se atentaba con-

tra las reglas del juego y contra sus intereses. Desde entonces dejaron de admirar y elogiar el presidencialismo mexicano como fuente de una estabilidad económica que los había beneficiado y apoyaron de un modo decidido la competencia electoral contra el partido hegemónico que había estado en el poder desde su fundación en 1929, participando directamente como nuevos actores políticos.

La crisis de la deuda de 1982 fue el parteaguas, puesto que acabó de erosionar la legitimidad que el Estado había conseguido en los sectores populares y las clases medias a través de la movilidad social y económica durante varias décadas. Las urnas fueron importantes por primera vez, y los empresarios empezaron a usarlas para hacer frente al intervencionismo, también acosados por los acreedores externos y una fracción de la clase política tecnocrática. Desde entonces los empresarios se constituyeron en los actores centrales del nuevo modelo enmarcado en la era de la globalización.

Los empresarios pequeños y medianos, más flexibles e independientes que los grandes y con menos compromisos con el Estado, o los ubicados en las zonas más afectadas por las expropiaciones de tierras y bancarias dictadas desde el centro, decidieron participar en la competencia política, ya fuera como candidatos del PAN o del PRI. Después lo harían también por el PRD.

Debido a la transición democrática —en especial la división de poderes desde 1997 cuando el presidente y su partido perdieron la mayoría en el congreso, pero sobre todo después del triunfo del PAN en las elecciones presidenciales de 2000—; los empresarios debieron cambiar sus formas de negociación y cabildeo con el poder. El presidente y sus secretarios ya no fueron instancias de poder suficientes para conseguir sus propósitos, por eso crearon nuevos mecanismos de acercamiento y negociación con el congreso.

Los empresarios, gracias a su liderazgo y a su capacidad de coordinar recursos económicos, humanos y organizativos, lograron transitar con éxito desde los niveles locales y regionales hasta el nacional. El siglo XXI recibió en México a un empresariado situado en un nivel económico y político nunca antes visto. Sin embargo, durante los tres primeros años de la administración de Fox seguían presentes los grandes problemas del pasado, con el agravante de un ambiente internacional desfavorable y con muchas fuerzas sociales y políticas en contra. En ese contexto, ha sido necesario impulsar una estrategia de desarrollo económico sin exclusión social, base fundamental para conseguir dos de las aspiraciones más importantes de la población a inicios del siglo XXI: seguridad y empleo.

La contribución de los empresarios a la ampliación de la competencia política y del cauce democrático es innegable. Sin embargo, para que esta democracia política pueda madurar es imprescindible que se sustente también en una democracia social, en una ampliación de las oportunidades para la mayoría de la población. Ése es el gran desafío del presente.

ACTORES NO ESTATALES Y LA APERTURA COMERCIAL

Blanca Torres

Introducción

En el último tercio del siglo XX se dieron cambios significativos en algunos aspectos de la política exterior mexicana. Resalta, sobre todo, el viraje en la política exterior económica hacia una amplia apertura en materia de comercio, capitales y servicios, que implicaba una nueva inserción de México en la economía mundial. Esta última ha tenido fuertes impactos económicos, políticos y sociales a nivel interno.[1] Ese cambio no fue privativo de México. Fueron muchos los países, sobre todo en desarrollo, que siguieron un camino similar en esas tres décadas. Aunque en esos procesos de apertura se advierten variaciones temporales, la recurrencia de ese fenómeno sugiere el estímulo de factores externos.

Se ha intentado explicar el fenómeno de la internacionalización de las economías (definida como un aumento drástico de los flujos de bienes, servicios y capitales que cruzan fronteras) como consecuencia de la reducción de los costos o el aumento de los beneficios de las transacciones económicas internacionales. Estos cambios habrían afectado las preferencias de políticas de los actores socieconómicos (empresarios, sindicatos, grupos de consumidores, etcétera) y de los gobiernos.[2] Quienes se adhieren a esta explicación alegan que la percepción de que el nivel de vida de la población como un todo estaba siendo afectado de forma severa por las barreras estructurales al comercio exterior y al movimiento de capitales habría llevado a grupos específicos de la sociedad a presionar por el cambio. La internacionalización también habría tenido impacto sobre las políticas internas al favorecer crisis que reducían la autonomía de los gobiernos y su eficacia política. Por último, admiten que los políticos, por sí mismos, podrían haberse preocupado por aquellas tendencias y actuaron en consecuencia.[3]

Desde otras perspectivas analíticas se ha subrayado la necesidad de matizar y precisar algunos de esos supuestos. Se reconoce la existencia de fuertes presiones de las fuerzas económicas de la internacionalización sobre los Estados, mencionadas en el párrafo anterior, pero se insiste en la necesidad de identificar mejor las formas en que las instituciones políticas internas han afectado el proceso de internacionalización y de reconocer el peso que han tenido en el ritmo y alcance de la apertura económica.[4]

Los analistas que adoptan esta última perspectiva también subrayan que la internacionalización "no es un proceso apolítico mediante el cual los estados se adaptan a los cambios que la nueva tecnología impulsa". Ponen énfasis en que la reducción arancelaria lograda por las rondas del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), la creación de la Comunidad Económica Europea-Unión Europea (CEE-UE) y otros acontecimientos —como

el colapso del sistema de tipos de cambio fijos de Bretton Woods (en los setenta)— aceleraron el crecimiento de las transacciones económicas entre los países y aumentaron los costos relativos de mantener cerradas las economías. Igualmente subrayan que los Estados poderosos y las instituciones internacionales multilaterales (entre ellas el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) han tenido un peso importante en el proceso de apertura de las economías, sobre todo de las de los países en desarrollo.[5] En resumen, estos analistas insisten en que en el proceso de apertura de las economías se conjugaron las presiones externas de la economía internacional con "presiones políticas" sobre los Estados también provenientes del sistema internacional.[6]

De ahí que consideremos útil enfocar en este capítulo el proceso político que llevó a la apertura comercial mexicana.[7] No sólo nos permite vislumbrar el alcance de la influencia de algunos Estados poderosos, de las instituciones financieras multilaterales y de otros actores no estatales externos en estos cambios, esto es, los márgenes de acción que tuvo el gobierno mexicano ante estas presiones en distintos momentos. También hace posible observar el esfuerzo creciente y grado de influencia de actores no estatales internos para participar en la toma de decisiones en asuntos de política exterior que sienten les afectan de modo directo. La apertura comercial ha sido, sin duda, uno de ellos.

Hasta fechas recientes se dio escasa atención a los actores no estatales domésticos al analizar la política exterior mexicana, incluyendo la económica. Esto puede explicarse por el alto grado de autonomía en la elaboración de sus políticas que se atribuyó al Estado mexicano durante la mayor parte del siglo XX. Sin embargo, unas cuantas investigaciones demuestran o sugieren que algunos actores no estatales (empresarios, sectores de la academia, sindicatos y más recientemente, las organizaciones no gubernamentales [ONG]) lograron influir en algunas decisiones gubernamentales. Confirmaban la existencia de un pluralismo limitado en el país. Eso sí, las acciones de esos actores domésticos eran por lo general reactivas más que propositivas.[8]

Aquí nos centraremos, en el caso de los actores internos, en empresarios, algunos sectores de la academia y, para fechas recientes, en las ONG, porque han sido los que más han buscado influir en las decisiones que nos interesan. Sin embargo, haremos mención, cuando se considere relevante, del papel de los sindicatos y de otros actores no estatales. Basamos este trabajo en investigaciones recientes de varios autores mexicanos y extranjeros, incluyendo algunos no publicados.

Actores no estatales y la política comercial antes de 1970

Empresarios, sindicatos y academia, en su gran mayoría, apoyaron por largo tiempo el patrón de crecimiento de México con base en la industrialización por sustitución de importaciones, que se definió en la segunda parte de los años cuarenta del siglo XX, aunque sus raíces eran más antiguas. De hecho, fue el líder sindical Vicente Lombardo Toledano quien delineó el proyecto de gobierno del candidato presidencial Miguel Alemán Valdés, que giró precisamente alrededor de un fuerte empuje a la industrialización.[9] Más tarde, los sindicatos se expresaron poco en torno a este tema.

En el sector empresarial destacaron como fervientes defensores de ese patrón de crecimiento económico los industriales agrupados en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Incluso se habla de que un "nuevo grupo" de industriales aso-

ciados a esta organización fue el que solicitó de manera reiterada al gobierno el establecimiento de un esquema proteccionista.[10] Una gran mayoría de los industriales pertenecientes a la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) también apoyó este esquema basado sobre todo en altos aranceles y permisos de importación para una amplísima gama de productos. Fueron los grandes comerciantes los que mantuvieron una posición en contra o reticente. Pero su oposición no se tradujo más que en ocasionales críticas hechas por empresarios individuales o a través de sus organizaciones, entre ellas la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).

La mayor parte de la academia también vio con buenos ojos ese patrón de crecimiento, aun cuando desde fines de los años cincuenta y en particular en la década de los sesenta, varios economistas comenzaron a cuestionarlo. Las críticas surgieron sobre todo en los momentos en que se agravaba el ya tradicional déficit en la balanza comercial y de servicios. Sin embargo, las alternativas planteadas en aquellos momentos pusieron menor énfasis en la necesidad de reducir el proteccionismo, que en el aumento y en la diversificación de las exportaciones (en relación con los productos y los mercados), en una mayor selectividad en las importaciones y en el impulso a la producción interna de bienes de capital. El gobierno adoptó algunas medidas de estímulo con estos últimos objetivos.[11]

La búsqueda de la diversificación

Al inicio de los años setenta, el desequilibrio en nuestras transacciones con el exterior provocaba ya una mayor preocupación dentro y fuera del gobierno.[12] Se escuchaban crecientes voces de alarma sobre los problemas de diversa índole que enfrentaba el patrón de crecimiento.[13] Dentro de las medidas de ajuste contempladas por el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), en lo que sería un primer esfuerzo mayor de ajuste del modelo económico, ocupó un lugar importante la promoción de las exportaciones y su diversificación. También se incluía, aunque con menor énfasis, mayor selectividad en el proteccionismo.[14]

Desde el inicio, el gobierno de Echeverría procuró aumentar su actividad en el exterior, concentrándose los dos primeros años en lo comercial.[15] México fue, incluso, uno de los promotores de la incorporación de los países en desarrollo que no pertenecían al GATT en las negociaciones de la Ronda Tokio. Hasta entonces el Estado mexicano se había rehusado a adherirse a ese acuerdo. Cuando se creó el GATT, consideró que ofrecía pocas concesiones a los países en desarrollo[16] y durante las siguientes dos décadas no sintió la urgencia de cambiar esa postura porque el país se beneficiaba de la cláusula de la nación más favorecida en su trato con Estados Unidos y algunos otros países sin pertenecer a ese acuerdo.[17]

Podemos hablar de que el intento echeverrista de reforma comercial tuvo raíces internas. Al principio de ese sexenio no se observaban presiones de gobiernos del exterior a favor de la reforma. Sin embargo, conforme avanzó el sexenio, las condiciones internacionales, modificadas a partir del colapso del sistema de Bretton Woods,[18] presionaron también en favor de la reforma, entre ellas, la adopción por parte del gobierno estadunidense de una sobretasa de 10% a los impuestos a las importaciones y la creciente competencia de otros países en desarrollo que avanzaban a grandes pasos en la senda de la industrialización.

Si bien puede hablarse de que fueron funcionarios públicos y académicos los que esti-

mularon inicialmente la reforma comercial, hay indicios de que algunos empresarios también desempeñaron un papel relevante en este sentido.[19] Aquellos industriales que iniciaban su actividad como exportadores, y que en ocasiones estaban asociados con capitales extranjeros, mostraban interés en que se modificara el sistema proteccionista, que consideraban perjudicial para ellos, con el fin de que protegiera mejor los bienes más elaborados, en particular los finales y no los bienes que ellos importaban como insumos. La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), en la que tenían mucho peso los grandes empresarios, pidió mayores estímulos para las exportaciones tanto de las empresas domésticas como de las multinacionales. Desde 1971, la CONCAMIN expresó críticas en el sentido de que las restricciones a la importación beneficiaban a muchas empresas marginales y perjudicaban a varias importantes.[20]

Sin embargo, desde entonces se observa cierta tibieza en las demandas de CONCAMIN, y a veces francas contradicciones. La tibieza quizá se debía a que el Estado, dijimos, otorgaba trato particular ("regímenes especiales") a algunos sectores (programas especiales de desarrollo), entre los que destacaban el automotor, el computacional y el farmacéutico. La industria maquiladora también gozaba de un régimen especial en cuanto a importación de insumos.[21] Las contradicciones parecían responder a que en el seno de esta organización existían muchos empresarios opuestos a una protección más selectiva.

No es por ello sorprendente que CONCAMIN, y no sólo CANACINTRA, presentara alguna resistencia a los esfuerzos del gobierno de Echeverría para introducir una mayor selectividad en la protección comercial. Casi al término de las negociaciones que buscaban ese objetivo (1975), y cuando apenas habían comenzado a introducirse las primeras medidas liberalizadoras, empezó a darse marcha atrás en la reforma debido a los crecientes problemas de balanza de pagos, que enfrentó el país. La crisis económica del año siguiente aceleró la reversión.[22]

El intento fallido de ingreso al GATT

Para enfrentar la difícil situación económica, el gobierno echeverrista acudió al Fondo Monetario Internacional (FMI) y firmó una carta de intención en que se comprometía, junto a varias medidas de estabilización, a eliminar barreras comerciales y subsidios a la exportación. Aunque muy pronto México pudo librarse de las condiciones del FMI, al comenzar la fase de bonanza petrolera no se abandonó del todo la idea de la reforma comercial.

Las presiones externas para la apertura mexicana continuaron. En esa segunda parte de los años setenta provinieron sobre todo del gobierno estadunidense. A la declaración del secretario del Tesoro, W. Michael Blumenthal, de que su gobierno tenía interés especial en que los países de rápida industrialización quedaran sujetos a las reglas del GATT, se sumaron referencias explícitas al caso mexicano. Washington también dio a entender que el nivel de desarrollo de México y los ingresos petroleros de los que comenzaba a gozar, obligaban a replantear su derecho a recibir los beneficios del Sistema General de Preferencias (SGP) que ofrecía Estados Unidos a países no desarrollados.

Pero no sólo existían esas presiones externas. Varios funcionarios del gobierno mexicano estaban convencidos de la necesidad de la reforma comercial. De hecho, el nuevo presidente José López Portillo, que como secretario de Hacienda había encabezado la delegación mexicana en la Ronda Tokio, mostraba interés en ella. Más importante aún, la crisis de 1976 había da-

do un segundo toque de alarma, ya muy intenso, sobre los graves problemas que enfrentaba el modelo de crecimiento por sustitución de importaciones.[23] Como consecuencia, se intentó un segundo gran ajuste de ese patrón con base en los ingresos petroleros.

El gobierno lopezportillista retomó de entrada el esfuerzo de promoción de exportaciones (que incluía un tipo de cambio realista, importaciones temporales y financiamiento más accesible). Paralelamente, procuró avanzar de manera gradual en la racionalización de las importaciones y luego, en enero de 1979, intentó dar un paso muy importante: el ingreso de México al GATT. Sin duda influyó el temor de altos funcionarios mexicanos de que una vez terminada la Ronda Tokio, el gobierno estadunidense pudiera comenzar a aplicar las reglas pactadas en ella a sus socios comerciales, lo que afectaría a los exportadores mexicanos.[24]

Que la disposición de entrar al GATT fue producto de "presiones estadunidenses" se volvió uno de los argumentos más utilizados por algunos de los actores no estatales mexicanos que de inmediato se movilizaron en contra de la decisión. Por añadidura, en ese tiempo algunos empresarios estadunidenses propusieron un mercado común de América del Norte, lo que contribuyó a enrarecer más el ambiente de desconfianza en los sectores más nacionalistas de México, convencidos de que esas propuestas estaban ligadas al nuevo potencial petrolero mexicano.[25]

Dale Story aglutina a las fuerzas opositoras al GATT en tres grandes grupos: los empresarios proteccionistas, la comunidad intelectual con actitudes nacionalistas y los funcionarios públicos que favorecían la planeación de la economía. Las fuerzas pro GATT incluían a los grandes empresarios y a los funcionarios públicos más liberales.[26] Habría que añadir en este segundo grupo a las multinacionales. Opositores y promotores de la adhesión utilizaron los medios de información y las revistas especializadas para expresar su posición. De manera diligente acudieron también al cabildeo con el ejecutivo. La movilización adquirió mayores proporciones al término de la negociación con el GATT, cuando el presidente López Portillo convocó a una consulta pública sobre los términos del ingreso, que se dio en múltiples foros.

De los representantes empresariales opuestos a la adhesión, los de CANACINTRA fueron los más beligerantes. Esta organización subrayó los posibles efectos negativos de una apertura abrupta sobre la pequeña y mediana empresas, que llevaría a mayor desempleo y desigualdad social. La posición beligerante en contra de la entrada al GATT de parte de un gran número de empresarios era atizada por el gran aumento de las importaciones en la segunda mitad de los setenta. Esto provocó una reacción defensiva de las empresas orientadas al mercado interno y facilitó una estrategia común.[27]

En cambio, los empresarios pro GATT argumentaron que la adhesión impulsaría el aumento en la eficiencia y, por consiguiente, mayor competitividad de la industria mexicana a nivel internacional y la ampliación de las posibilidades de diversificación de las exportaciones. También señalaron las seguridades que la pertenencia a ese organismo proporcionaría a México. No sólo le permitiría evitar ser sujeto de trato discriminatorio, sino que le ofrecería mecanismos de solución en caso de controversias.[28] Se hacía énfasis en que las condiciones negociadas para el ingreso eran muy favorables a México, en tanto que le otorgaban un alto grado de autonomía para continuar con el diseño de políticas acordes con sus estrategias de desarrollo preferidas.[29]

Hay que hacer notar que el tono de los voceros de CONCAMIN y COPARMEX en favor de la apertura fue moderado. Las crecientes diferencias de intereses entre los miembros de estas

grandes organizaciones empresariales, que incluían desde multinacionales hasta empresas domésticas medianas y algunas pequeñas, llevaron a aquellas instituciones a adoptar esa posición que en ocasiones pareció vacilante.

Sólo la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores (ANIERM) y algunas otras organizaciones empresariales, pequeñas en número de agremiados pero poderosas económicamente (la Asociación Industrial Vallejo y la Asociación de Industriales del Valle de México, entre otras), así como empresarios en lo individual, se manifestaron con más diligencia y entusiasmo.[30] La CONCANACO mantuvo su posición librecambista tradicional, mientras que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se refugió en el silencio, ante la división existente en las filas empresariales.

Es muy probable que la tibieza de las acciones de los empresarios exportadores se debiera al aumento de las oportunidades de vender sus productos en el mercado interno provocado por la bonanza económica y las políticas macroeconómicas. Entre estas últimas destaca el enorme aumento del gasto deficitario del gobierno alentado por las expectativas de fuertes ingresos petroleros que fomentó el consumo. Por consiguiente, los exportadores buscaron aumentar su participación en ese mercado en expansión y su interés en la exportación disminuyó al menos de manera temporal.

La posición pública de las agrupaciones sindicales fue de perfil mucho más bajo. Voceros de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) señalaron que no se oponían a la adhesión pero que tampoco apoyarían la medida con entusiasmo. El Congreso del Trabajo fue un poco más abierto, sumándose a los que expresaban preocupación por la posibilidad de mayor desempleo.[31] Su posición puede entenderse a la luz de las limitaciones que les imponía el semicorporativismo prevaleciente y, quizá, posiblemente, del deseo de evitar nuevos enfrentamientos con el Estado. Apenas habían logrado restablecer una relación tersa con éste, superando años tensos motivados por el surgimiento del sindicalismo independiente.

Académicos y profesionales agrupados en el Colegio Nacional de Economistas (CNE), la gran mayoría egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se cuentan entre los más activos y vehementes opositores al ingreso de México al GATT. Desde febrero de 1979 plantearon sus dudas al propio presidente, quien los retaría a encontrar alternativas a esa adhesión.[32] Fue evidente que su acción estuvo concertada con la de los opositores dentro del gobierno, sobre todo con funcionarios de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SECOFI).[33] Otros académicos y periodistas connotados también manifestaron de manera abierta su rechazo.[34]

Aunque académicos y profesionales opositores estaban ya más o menos de acuerdo en la necesidad de un proteccionismo más selectivo que el existente, en gran medida centraron su crítica en los posibles impactos negativos del ingreso al GATT sobre la autonomía del Estado mexicano para planear el desarrollo, incluyendo sus políticas de fomento industrial y petrolera. Esto se traduciría, aseguraban, en pérdida de soberanía. A estos argumentos de índole política sumaron las advertencias hechas también por algunos empresarios en el sentido de que las medidas de liberalización de los tres años previos habían favorecido sobre todo a las corporaciones trasnacionales, que las habían aprovechado para absorber o eliminar a pequeñas y medianas industrias, aumentando el desempleo y, con ello, provocando la reducción del mercado interno.[35]

Mientras que los actores no estatales mostraron en forma abierta sus diferencias, la falta de consenso en el gobierno y la ríspida pugna dentro del gabinete presidencial apenas si se ocultaba. Si bien la discusión en el interior del mismo no fue deliberadamente pública, se filtró a los medios. Así, se supo que en una reunión de marzo de 1980 los secretarios de Patrimonio y Fomento Industrial, Hacienda y Crédito Público, Agricultura, Trabajo y Previsión Social y Relaciones Exteriores habían votado en contra del ingreso, mientras que los de Comercio, Programación y Presupuesto y Gobernación lo habían hecho a favor.[36]

Una semana después, el 18 de marzo, el presidente López Portillo anunció su intención de posponer la participación de México en el GATT. Hasta la fecha, hay interpretaciones opuestas sobre esa decisión de las que se derivan distintas apreciaciones de la influencia que en ella tuvieron los actores no estatales. Para algunos, se debió al deseo de López Portillo de mantener la imagen de relativa independencia frente a Estados Unidos, ya fuera como medio de aumentar la legitimidad interna del gobierno o de incrementar el prestigio del propio presidente y contrarrestar una imagen negativa dentro de algunos sectores de la población que veían con desagrado sus políticas conservadoras. Muchos otros consideran que el cambio de posición presidencial se debió a que el gobierno percibió una oposición mayor a la que originalmente se esperaba.[37] Lo más evidente es que las expectativas de altos ingresos petroleros y la tibieza de la presión de los empresarios pro GATT ofrecieron un buen margen de acción al presidente mexicano, a pesar de las presiones del gobierno estadunidense para que se adhiriera al acuerdo.

La consulta pública es vista ya como una forma de legitimar una decisión tomada, esto es, el cambio de posición presidencial, ya como un deseo genuino del jefe del ejecutivo de conocer la opinión de los sectores nacionales que podían ser más afectados con la decisión. Aquí consideramos que también pudo haber tenido el objetivo de demostrar a actores externos las restricciones políticas internas que el gobierno mexicano tenía para responder a sus exigencias de apertura. De hecho, muchos funcionarios dentro del gobierno estadunidense compartieron la idea de que los sectores más nacionalistas habían impuesto su posición. Según un exfuncionario estadunidense, esto influyó en la subsiguiente estrategia para lograr que México reconsiderara la decisión: reducir las expresiones públicas de desilusión o de crítica, y evitar en el futuro declaraciones abiertas que pudieran interpretarse como presión o interés estadunidense y utilizarse para alentar brotes de nacionalismo.[38]

En adelante, sin hacer una vinculación explícita, el gobierno estadunidense comenzó a aplicar con rigor sus nuevas leyes y regulaciones comerciales al recibir solicitudes de impuestos compensatorios presentadas por empresas de su país en contra de productos mexicanos que, alegaban, recibían subsidios de exportación.[39] Eso llevó al gobierno mexicano a interesarse, como esperaban los funcionarios de Washington, en un acuerdo bilateral de subsidios, con lo que éstos pensaban que México, de manera gradual, se "orientaría hacia el GATT".[40] Las negociaciones del convenio sobre subsidios, sin embargo, habrían de enfrentar mayores obstáculos de los que los funcionarios estadunidenses pensaban, con el consiguiente retraso en su conclusión.

Entretanto, el creciente deterioro de la balanza de pagos obligó al gobierno mexicano a dar marcha atrás en la liberalización. Ante el aumento de las importaciones en 1981 y 1982, la caída sostenida de los precios de las principales exportaciones, incluyendo el petróleo, y el aumento del servicio de la deuda, la reducción de aranceles se revirtió y una vez más se requirió permiso previo para casi la totalidad de las importaciones.[41] El gobierno de López Portillo

enfrentaba el inicio de la crisis de la deuda exterior mexicana, que llevaría de nuevo a México a buscar el apoyo de instituciones financieras multilaterales.

Del gradualismo a la apertura unilateral amplia

En el siguiente sexenio, el de Miguel de la Madrid (1982-1988), la economía mexicana se abrió hacia el exterior en el terreno comercial en un grado poco esperable a comienzos de los años ochenta. No sólo era reciente el rechazo al ingreso al GATT, sino que las condiciones que México enfrentaba al inicio del sexenio hacían esperar la adopción de la política opuesta.[42] Los intentos de explicar esta decisión subrayan tanto los factores externos como los internos.[43]

Aquí recogemos la visión de que durante el sexenio de De la Madrid se observó una modificación sustantiva de la posición del gobierno. Al principio del mismo se siguió la política previsible de mantener las restricciones al comercio que había aplicado el gobierno anterior. Luego se intentó una apertura gradual, para llegar casi al final del sexenio a una amplia apertura unilateral.[44] Vale la pena ahondar de manera breve en la lucha sorda dentro del aparato gubernamental y fuera de éste, en la cual se impusieron aquellos que querían una apertura muy amplia y rápida.[45] En este proceso de cambio, que continuaría durante el gobierno de Carlos Salinas, se puede hablar de tres fases: la primera llegaría a mediados de 1985, la segunda a fines de 1987 y la tercera hasta las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Al llegar De la Madrid a la presidencia manifestó su intención de abrir la economía, señalando que los controles de cambio y las restricciones a la importación existentes tendrían un carácter temporal. Su planteamiento inicial revelaba preferencias por una apertura comercial gradual y selectiva. Este esquema era apoyado por una gran parte de su gabinete, aunque dentro de éste se encontraban unos cuantos que deseaban mayor rapidez y los que seguían manteniendo una posición proteccionista.[46]

La falta de acuerdo en las prioridades inmediatas que existía dentro del gabinete se extendía a otros actores externos e internos. El gobierno estadunidense continuó con la política de "bajo perfil" ya mencionada para lograr la reconsideración mexicana de entrar al GATT.[47] Sin embargo, no parece que tuviera la expectativa de una amplia apertura inmediata. Los funcionarios de Washington seguían viendo el acuerdo sobre subsidios como un primer paso para lograr aquel ingreso, pero este convenio no se logró sino hasta abril de 1985.[48]

Dos instituciones financieras multilaterales, que llegaron a tener un papel muy activo en los cambios estructurales en México, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), sí le otorgaban mayor importancia a una inmediata apertura comercial.[49] Este último fue especialmente insistente en ello. Pretendía aprovechar la vulnerabilidad financiera de México y la puerta que le abrían las negociaciones de la deuda. Sus funcionarios no tuvieron mucho éxito durante los dos primeros años. Esto cambió conforme se deterioró la situación de balanza de pagos mexicana y se observaron resultados magros del primer programa de ajuste.[50]

El deterioro de la balanza de pagos mexicana a partir de mediados de 1984, y la necesidad del gobierno de nuestro país de una buena evaluación del Banco Mundial para cumplir con las condiciones en materia macroeconómica que le exigía el FMI y lograr su apoyo para restructurar la deuda con la banca privada, le abrió a ese banco nuevas posibilidades de avanzar en su objetivo. Se habla de la aplicación de una doble condicionalidad o "condicionalidad cru-

zada": los préstamos del BM continuarían sólo si los compromisos contraídos con el FMI eran cumplidos y viceversa.[51]

Surgió así una propuesta que devino en el primer préstamo del Banco Mundial ligado a la política comercial. En breves palabras, se otorgarían créditos de desembolso rápido a cambio del compromiso mexicano de adopción de un programa de liberalización. Por ese tiempo surgió un nuevo estímulo externo a la apertura comercial rápida, con el plan Baker, aunque éste en última instancia fallara.[52]

La crisis de la deuda externa no sólo aumentó la vulnerabilidad de México frente a esos actores extranjeros, sino que estimuló el cambio en las correlaciones de poder entre los funcionarios mexicanos.[53] Las dependencias financieras adquirieron aún más peso, aunque, como ya mencionamos, por un tiempo sus más altas autoridades no incluyeron entre sus prioridades inmediatas la apertura comercial. Para aquellos que encabezaban la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, la principal preocupación entre 1983 y 1984 fue la recuperación del equilibrio fiscal y externo.[54] Sin embargo, dentro de esas dependencias financieras no existía consenso sobre este asunto. En ellas, se dice, había un grupo de jóvenes funcionarios convencidos de la urgencia de una apertura más rápida, incluyendo la comercial.[55] Encontraron aliados en la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP), a cargo de Carlos Salinas de Gortari, y en la recién creada Oficina de Asesores Económicos del Presidente. Estos aperturistas radicales fueron ganando adeptos entre sus superiores, al ver que las medidas de estabilización convencional no daban los resultados esperados.[56]

En cambio, fue la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la que encabezó a aquellos que favorecían la apertura gradual y selectiva. Dado que también se hacía cargo de la política industrial, no era sorprendente que albergara en su seno incluso a algunos francamente proteccionistas.[57] El relativo desinterés inicial de los altos funcionarios de las principales dependencias financieras en la liberalización en materia de comercio dio a SECOFI un margen temporal. Éste se aprovechó para iniciar negociaciones con los representantes empresariales sobre la forma y el ritmo de la apertura.

En cuanto a los actores no estatales domésticos, una vez más sobresale la acción de los empresarios. Muchos de ellos, bajo el impacto de la nacionalización bancaria y de la "mexicanización" de los depósitos en dólares, llevaron a cabo una campaña intensa en favor del libre mercado, subrayando de modo apasionado sus ventajas y exigiendo la limitación de la intervención estatal en la economía. Un grupo de líderes empresariales mostró su enojo en una forma más radical, al optar por recorrer los senderos de la política partidista de oposición.[58]

Es cierto que desde principios del sexenio algunos empresarios comenzaron a mostrar mayor interés en la apertura porque sentían los efectos del desplome del mercado interno y buscaban alternativas, o porque algunas medidas del gobierno de apoyo a las exportaciones los alentaban.[59] Sin embargo, si bien su posición dependía por lo general de su tamaño, del sector al que pertenecían, de su capacidad exportadora y de sus vínculos internacionales, hasta la mitad de los años ochenta puede hablarse de que los grandes empresarios seguían prefiriendo, o al menos aceptando sin aspavientos, una liberalización gradual y selectiva.[60] Acudieron, como ya era costumbre, a negociaciones particulares con el gobierno para obtener trato especial para sus sectores e incluso sus empresas.[61] Los empresarios medianos y pequeños por un par de años confiaron en que la liberalización fuera temporal, como había sido en el pasado. No se obser-

va en esos momentos la posición de apoyo al libre cambio que algunos investigadores encuentran al final de los años ochenta.[62]

Incluso las cámaras empresariales que apoyaron públicamente la apertura comercial —ANIERM, CANACO, el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), la Asociación de Industriales del Estado de México (AIEM), el Consejo Nacional de Comercio Exterior (CONACEX), el Comité Mexicano-Norteamericano de Hombres de Negocios (CMNHN), COPARMEX y CCE— al principio no plantearon una transición inmediata y total al libre mercado.[63] Sus demandas se centraron en el ingreso al GATT, que se hicieron más frecuentes a partir de 1984 en vista del retraso en las negociaciones para la firma de un entendimiento comercial con Estados Unidos.

Las negociaciones de los grandes empresarios con el gobierno abarcaron también apoyos para su tarea exportadora, en la que volvían a estar muy interesados sobre todo por el desplome del mercado interno. Ya para entonces, preocupados por una posible aplicación cada vez más severa de la política de impuestos compensatorios por parte del gobierno estadunidense, propugnaron por la búsqueda de mecanismos de regulación bilateral eficaces para enfrentar los crecientes conflictos. En 1983, el Comité Mexicano-Norteamericano de Hombres de Negocios propuso la negociación de un acuerdo bilateral de comercio. La propuesta fue hecha en forma directa ante la Oficina del Representante Comercial del gobierno de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés), y daría lugar a negociaciones que llevaron en 1987 a la firma del Acuerdo Marco de Comercio e Inversión.[64]

La búsqueda de apoyos preferenciales para la exportación no dejó de provocar fuertes roces entre los empresarios exportadores y sus principales organizaciones gremiales con aquellos que producían básicamente para el mercado interno. Así, CEMAI, ANIERM y CONACEX, con el respaldo de CONCANACO, apoyaron en 1985 el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones y COMPARMEX exigió la pronta puesta en marcha de un modelo de exportaciones no petroleras. CANACINTRA y CONCAMIN tratarían de limitar aquel programa y, luego, de retrasar su aplicación completa.[65]

En cuanto a los profesionales de la economía y otros académicos e intelectuales mexicanos, se observan cambios significativos respecto de las posiciones adoptadas durante el debate sobre la adhesión al GATT de 1979-1980. Resalta el bajo perfil que asumió el CNE. En cambio, la academia mexicana participó de manera más activa. Investigadores de algunas universidades públicas, sobre todo de la UNAM, manifestaron su apoyo al gradualismo e incluso al mantenimiento de la protección. Entre los promotores de la apertura destacaron grupos de profesores tanto de El Colegio de México como del Instituto Tecnológico Autónomo de México y de otras universidades privadas. Algunos de ellos tenían vínculos con los funcionarios aperturistas del Banco de México y de Hacienda. Estaban convencidos de que el patrón de desarrollo con base en la sustitución de importaciones se había agotado.[66]

Las confederaciones sindicales volvieron a mostrar un papel relativamente pasivo, a pesar de que entre sus filas existía inquietud acerca de los efectos de la competencia de bienes manufacturados del exterior sobre el empleo. Sus dirigentes también temían que los productores agrícolas, poco competitivos, fueran arrasados por los productores del exterior, dando paso a un fuerte desplazamiento de mano de obra hacia las ciudades, con los consiguientes efectos negativos sobre el mercado de trabajo.[67] Sin embargo, a los controles corporativos del régimen se sumó

una etapa de rivalidad abierta entre la CTM y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) que hizo difícil una postura común. De hecho, la CROC tendió a dar mayor apoyo a la liberalización, aunque insistió en que fuera gradual.[68]

En medio de este estira y afloja, en diciembre de 1984 y en julio de 1985 se anunció una serie de medidas liberalizadoras que todavía podemos encuadrar dentro del esquema gradualista.[69] Las correspondientes al mes de julio se adoptaban cuatro meses después de firmada una nueva carta de intención con el FMI, con la presencia de la misión del Banco Mundial en México, y apenas unos días después de una nueva baja de los precios del petróleo. Para muchos analistas, ese momento fue el inicio del cambio estructural y de hecho implicaba, entre otras reformas, una aceleración muy importante del desmantelamiento del sistema proteccionista. Se eliminó el requisito de licencias de importación para más de la mitad de las categorías de bienes sujetos a ellas y se redujeron de manera notable los aranceles.[70] Quedaban a mejor resguardo las grandes empresas y multinacionales exportadoras incorporadas a los programas sectoriales, que al mismo tiempo se veían beneficiadas por la baja de los precios de sus insumos importados.[71]

COPARMEX, CONCANACO, CEMAI, ANIERM y CONACEX, si bien apoyaron la medida, no dejaron de protestar por no haber sido consultadas, sobre todo en lo que se refiere a la selección de las más de siete mil fracciones arancelarias liberadas. Eso sí, el liderazgo de CONACEX subrayó que el desmantelamiento del proteccionismo contribuiría a la disciplina en la toma de decisiones económicas, sugerencia que permite a algunos atribuir a los empresarios exportadores la paternidad de la vinculación que se haría dos años después entre apertura comercial y estabilización.[72] Representantes de CANACINTRA y CONCAMIN sí mostraron su oposición, aunque SECOFI logró aminorar el golpe a los empresarios medianos y pequeños con un alza de aranceles, a la que se sumó la subvaluación del peso. Pero el alivio no fue muy duradero, en tanto que comenzaron a reducirse los incentivos fiscales y los subsidios implícitos a las empresas nacionales.[73]

Según la interpretación de Blanca Heredia, en un último intento de evadir la presión creciente tanto de esos funcionarios como del Banco Mundial, a fines de 1985 la SECOFI había promovido de nuevo la adhesión al GATT. Éste permitía, en última instancia, un buen grado de gradualismo y selectividad.[74] Ofrecía, además, según los altos funcionarios de SECOFI, la posibilidad de enfrentar en forma paralela el creciente proteccionismo en Estados Unidos, impulsado por el congreso de ese país.[75] Era cierto que el vecino del norte seguía siendo un país bastante abierto al comercio, pero no para los productos que México deseaba exportar.

El ejecutivo mexicano encargó al senado una consulta, en esta ocasión previa a las negociaciones, pero cuando la decisión de ingreso ya estaba tomada.[76] CANACINTRA y algunos representantes de CONCAMIN expresaron, en un tono más moderado que en 1979, su oposición a ese ingreso. Sin embargo, al encontrar poco eco en otros sectores, se sumaron a las fuerzas gradualistas y participaron en la selección de los renglones arancelarios que habrían de negociarse en el GATT.

La adhesión a ese acuerdo, en julio de 1986, se hizo en términos menos favorables que los negociados en 1979, pero sí contemplaban una desgravación gradual. Apenas un año después, sin embargo, los gradualistas serían incapaces de mantener su resistencia ante el creciente número y peso de los que apoyaban una rápida apertura. El cambio de posiciones de varios altos funcionarios del sector financiero se aceleró conforme se agravaron los problemas de la

economía mexicana. El Plan de Aliento y Crecimiento, resultado de negociaciones con los funcionarios del FMI durante la crisis de 1985-1986, que descansaba en ajustes continuos al tipo de cambio para mantenerlo subvaluado y en el impulso a la demanda agregada, había favorecido tasas de inflación muy altas. A ello se sumó, a principios de 1986, el denominado segundo "shock petrolero": el desplome de los precios. El grave deterioro económico contribuyó, además, a acelerar el cambio en los equilibrios de poder entre las instituciones gubernamentales.[77] Con la salida de Jesús Silva Herzog de la Secretaría de Hacienda, los aperturistas radicales se fortalecieron.

En 1987 la inflación anual fue superior a 150%, a la vez que hubo un desplome de la bolsa mexicana de valores y una devaluación muy fuerte del peso. Ya desde mediados del año se aceleró la apertura comercial —una nueva disminución de las barreras arancelarias, que fue ligada a la búsqueda de la estabilización.[78] Hay quienes piensan que la apreciación, considerada errónea, de que la reforma comercial de 1985 había impulsado el auge de las exportaciones, también estimuló esa nueva aceleración de la apertura.

El notable avance de los aperturistas radicales, mediante la vinculación de la apertura comercial con la estabilización de precios, se consolidó a finales de año.[79] Su expresión fue el Pacto de Solidaridad Económica.[80] En materia de comercio exterior, éste incluía la eliminación de licencias de importación para un amplio número de productos de consumo inmediato y duradero, aunque se mantenían para bienes agrícolas, básicos (maíz y frijol sobre todo), los productos petroleros y aquellos otros que estaban regulados por planes sectoriales.[81] La política comercial quedaba ya a cargo de la SHCP, la SPP y el Banco de México, en los que ya dominaba la idea de la urgencia de la apertura rápida y prácticamente total. SECOFI quedaba en buen grado marginada y con pocas posibilidades de seguir apoyando a los empresarios opositores a una apertura de tal magnitud.[82]

Aunque se ha visto este momento como el triunfo definitivo de los aperturistas radicales, hay que hacer notar que la agricultura quedaba todavía muy protegida, y aún más el sector servicios. Esta situación se explica por el interés del gobierno de evitar el "descarrilamiento de la apertura" por la posible unión de todos los afectados.[83] El momento político era particularmente delicado en vista de la reciente escisión del PRI encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas.

La decisión de acelerar la liberalización había sido consultada con los dirigentes de unas cuantas empresas y organizaciones, entre ellas la CCE y la CONCAMIN.[84] Muchos empresarios no consultados sobre tan drásticas medidas expresaron su molestia. Sin embargo, no dejaban de encontrar cierto atractivo en un paquete que ligaba apertura comercial y reducción de la inflación, e incorporaba compromisos gubernamentales de seguir adelante con la privatización y la reducción del papel del Estado en la economía, lo que ellos habían venido exigiendo. También menguó la oposición el hecho de que a muchos empresarios les importaba más la tasa de tipo de cambio (en forma paralela se había devaluado el peso de manera muy significativa) que podía ofrecerles cierta protección.[85] Eso podría explicar el porqué un buen número de empresas líderes y organizaciones empresariales se adhirieron al Pacto de Solidaridad Económica mediante la firma de acuerdos de concertación, aunque hay quien encuentra indicios claros de que el gobierno ejerció sobre aquéllos un buen grado de coerción.[86]

Las negociaciones del TLCAN

Entrando a la tercera fase de la apertura, a raíz del Pacto de Solidaridad Económica se observa una rápida reducción de la inflación, y el reinicio, aunque lento, del crecimiento, lo que favoreció que el malestar empresarial comenzara a disminuir. Sin embargo, en el último año del gobierno de De la Madrid, el superávit de la balanza comercial se redujo mientras que la cuenta corriente dejó de ser superavitaria. En cuanto a la salida de capitales, se repetía lo sucedido hacia finales de sexenios anteriores, aunque la fuga fue a ritmo y volúmenes menores.

Esta situación ayuda a entender el hecho de que el nuevo gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que llegó al poder a fines de 1988, centrara su atención inmediata en buscar la estabilización, renegociar la deuda externa e intentar atraer mayores volúmenes de inversión extranjera. También se buscó reforzar la promoción de las exportaciones y la mejor incorporación de empresarios medianos y pequeños y no sólo de los grandes conglomerados y las multinacionales en el esquema de apoyo.[87] Al parecer se pretendía seguir fortaleciendo una coalición en favor de la apertura, impulsada ya desde el sexenio previo, con la creación de un nuevo empresariado a partir de la privatización de las empresas estatales, el cual estaría interesado en los mercados externos.[88]

Sin embargo, el contexto externo mostraba señales desfavorables para un rápido aumento de las exportaciones. A pesar del ingreso de México al GATT, la firma del Acuerdo Marco con los Estados Unidos de 1987 y la negociación en curso de acuerdos sectoriales en materia de acero, textil y cerveza, el gobierno estadunidense aplicaba con mayor intensidad sanciones a México y amenazaba con la eliminación de beneficios del Sistema General de Preferencia y de cerrar la frontera a las exportaciones mexicanas incluyendo algunas de las más dinámicas. Entre estas últimas se encontraban los vehículos y autopartes, computadoras, películas y equipo de oficina que crecían a un ritmo de 40.7% y para principios del sexenio ya representaban alrededor de 42% de las ventas de manufacturas al exterior; se trataba, en su gran mayoría, de transacciones intrafirma.[89]

Las exigencias estadunidenses se asociaban en esos momentos a temas distintos de la simple apertura.[90] Se enfocaban al respeto estricto a la propiedad intelectual, la eliminación de regulaciones a la inversión extranjera —incluyendo los "requisitos de comportamiento"—, la liberalización de los servicios y la cuestión de las compras gubernamentales. Todos éstos eran temas que se negociaban con pocos avances en la Ronda Uruguay del GATT. El gobierno de Washington comenzó a pasar de las amenazas a México a los hechos.[91]

El creciente proteccionismo —o recurso a la condicionalidad— estadunidense y el temor a que el Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (que entró en vigor en enero 1989) provocara una desviación del comercio, sumados al crecimiento lento del mercado interno y a una vaga preocupación sobre una reversión del nuevo modelo de crecimiento hacia fuera estimularon el interés de los grandes conglomerados mexicanos en un tratado bilateral con Estados Unidos. En el país vecino también se escuchaban voces en favor de un tratado. Sin embargo, no se especificaba con claridad qué tipo de convenio se deseaba. Entre los primeros en abrir lo que sería una discusión pública intermitente a lo largo de 1989 estuvo el presidente saliente de la CEMAI, Juan Morales Doria, quien señaló la conveniencia de un mercado común con Estados Unidos, sugiriendo que ese "proceso se inicie y se conduzca con el mayor cuidado, pero con la mayor agilidad posible".[92]

Para entonces se rumoraba que Robert Mosbacher, nuevo secretario de Comercio de Estados Unidos, había hecho la misma propuesta.[93] El embajador estadunidense saliente, Charles J. Pilliod, Jr., también mencionó el asunto, aunque lo enmarcó dentro de un plan a largo plazo al que podía llegarse mediante la negociación de "un acuerdo bilateral con una fase de ajuste gradual hacia un mercado libre en el futuro". Su sucesor, en cambio, se aprestó a negar la posibilidad de formar un mercado común norteamericano con México y Canadá.[94] Hacia finales de 1989 fueron más frecuentes las propuestas estadunidenses de algún tipo de tratado, incluidas las de "fronteras abiertas" del representante Phill Gramm y la de una "zona de libre comercio" de Tommy H. Thompson, gobernador de Wisconsin. El propio Mosbacher insistió en que los acuerdos sectoriales eran un primer paso hacia un pacto de libre comercio similar al tratado comercial canadiense-estadunidense.[95]

En un primer momento el gobierno mexicano respondió con cautela, a pesar de que todos los miembros del nuevo gabinete mostraban un respaldo sin reservas al nuevo modelo de crecimiento económico. Altos funcionarios, incluyendo el propio Salinas, negaron la posibilidad de un tratado de ese tipo, subrayando la asimetría entre las dos economías. Para entonces, SECOFI, encabezada ya por un funcionario con orígenes académicos plenamente convencido de las bondades del libre cambio, Jaime Serra Puche, había recuperado el manejo de los asuntos comerciales. Con todo, Serra Puche insistió en que las nuevas autoridades se proponían aumentar la presencia de México en los mercados mundiales "sin formar parte de bloques nocivos o desiguales". En el corto plazo, afirmó una y otra vez, se seguiría avanzando en la negociación de acuerdos sectoriales, sin descuidar los esfuerzos de relaciones más estrechas con los países del Pacífico asiático, de Europa y de América Latina.

En un viaje a Washington, en septiembre de 1989, Salinas habló de la posibilidad de un acuerdo amplio, pero no de un tratado de libre comercio. Sin embargo, el canciller Solana, que había sido uno de los secretarios que habían rechazado esta posibilidad de manera más tajante, un mes después anunciaba el inicio de negociaciones de un convenio para facilitar el comercio y la inversión, a terminarse en dos años. Se pretendía trascender el Acuerdo Marco e incorporar temas no sólo de aranceles y barreras no arancelarias, sino de propiedad intelectual, servicios y tecnología.[96] Con motivo de este acuerdo, un par de altos funcionarios (chief executive officers, CEO) de American Express y de Kodak impulsó la creación de una "fuerza de tarea" de la Business Roundtable para identificar formas en que el comercio bilateral podía fortalecerse. Sin embargo, todo parece indicar que se deseaba avanzar paso a paso, en una forma incremental.[97]

Los empresarios mexicanos, al igual que otros actores no estatales internos, también se manifestaron al respecto a lo largo de 1989.[98] La CANACINTRA fue, de nuevo, contundente en su oposición tanto a un tratado como a un mercado común.[99] Sin embargo, no todos los empresarios medianos y pequeños estaban en contra de un tratado de libre comercio. Aquéllos localizados en la frontera lo veían con buenos ojos; algunos de otras regiones, ya acicateados por la competencia de productos asiáticos y la lenta recuperación del mercado interno, vislumbraban en él una posible salida para compensar la pérdida de sus mercados previos.[100] También los productores agrícolas se mostraban divididos. Los exportadores de frutas y hortalizas le daban amplio apoyo, mientras que los de granos, cereales y semillas oleaginosas mostraron gran preocupación.[101]

Los representantes empresariales defensores de la idea pronto comenzaron a matizar

su propuesta, ya fuera como una estrategia de convencimiento gradual o bien porque no dejaban de percibir algunos riesgos.[102] Por ejemplo, los de la industria automotriz, que pretendían llevar adelante un esquema productivo regional, se inclinaban, al menos públicamente, por un comercio "administrado" y no por una apertura amplia inmediata, tal vez por temor a la competencia de japoneses y, en menor grado, europeos, que podrían utilizar a México como plataforma de exportaciones.[103]

Esa discusión intermitente no evitó un buen grado de sorpresa al anunciarse en la prensa estadunidense (*The Wall Street Journal*), el 26 de marzo de 1990, que a petición de México, funcionarios de los dos países exploraban las posibilidades de negociar un tratado de libre comercio.[104]

Nuevamente correspondió al senado organizar la "Consulta sobre relaciones comerciales de México con el resto del mundo". Al finalizar ésta, los dos países hicieron el anuncio formal del inicio de las negociaciones. Tocó a Serra Puche explicar la decisión, quien enumeró los objetivos gubernamentales: reducir barreras arancelarias y no arancelarias, adoptar un mecanismo de solución de disputas y prevenir medidas unilaterales. En cambio, la representante comercial estadunidense, Carla Hills, muy pronto precisó que los objetivos de su país eran más amplios. Hills, cuya reticencia inicial a la firma de un tratado fue evidente, señaló que su gobierno buscaba eliminar barreras a la inversión y al comercio para todos los bienes y servicios, y dar mayor seguridad a los inversionistas, así como establecer nuevas reglas sobre propiedad intelectual y compras gubernamentales, y mecanismos de resolución de disputas. Los canadienses, que pronto pidieron formar parte del tratado, pretendían que su acuerdo bilateral con Estados Unidos (de 1989) fuera la base de la negociación. Estaban dispuestos a dar la batalla para que no se revirtieran algunas cláusulas que con gran dificultad habían logrado introducir en aquel acuerdo, aunque sí buscarían precisar mejor las disposiciones sobre reglas de origen.[105]

En las discusiones iniciales no sólo hubo voces de alerta sobre probables impactos económicos, sino sobre consecuencias políticas, sociales y culturales. Algunos intelectuales y académicos que tomaron partido en favor o en contra del TLCAN, tanto en los foros organizados por el gobierno como en los medios de información, subrayaron las repercusiones potenciales sobre el sistema político mexicano. Otros pidieron al congreso incluir temas de seguridad social de los trabajadores y del consumidor, así como la protección ambiental.[106]

La intensa campaña interna que siguió en favor de lo que se presentó al principio como un tratado de libre comercio que sólo formalizaría lo que ya existía de facto —un buen grado de integración de algunos sectores de la economía mexicana a la estadunidense— fue apagando las voces de alerta o de oposición. En buena medida, las manifestaciones de disidencia de actores no estatales mexicanos se trasladaron a la arena política estadunidense, como se verá más adelante.

Con la decisión ya tomada, los empresarios mexicanos, como lo habrían de hacer los de los otros dos países, procuraron influir en los términos específicos del acuerdo (en particular en dos asuntos cruciales, los calendarios de desgravación y las reglas de origen), y lograr apoyos financieros para el ajuste.[107] De nuevo su cabildeo tuvo un carácter particularista muy claro.[108] Contaban con varias instancias para realizarlo, entre las que destacaban dos nuevas instituciones que el gobierno había creado: la Oficina para la Negociación del Acuerdo de Libre Comercio y la Comisión Inter-Ministerial del Tratado de Libre Comercio. También podían plantear

sus preocupaciones y demandas en el flamante Consejo Consultivo del Acuerdo Comercial, integrado por empresarios, dirigentes sindicales, agricultores y académicos. Ya en la etapa de las negociaciones resultaría más importante el llamado "cuarto de al lado". Por este cuarto se entendía el sitio donde se reunían los miembros de la Coordinadora de Organismos Empresariales de Comercio Exterior (COECE) que acompañaban a los funcionarios mexicanos a los lugares en los que se realizaban las negociaciones. Se dice que quizá los contactos entre el gobierno y la COECE fueron más cotidianos que entre los empresarios estadunidenses y los funcionarios de su país.[109] Como en los otros dos países, existieron también otros mecanismos informales de consulta por sectores.

El CEE tuvo un papel importante en la rápida creación de la COECE, cuya tarea fue coordinar la comunicación entre los empresarios y los negociadores, además de impulsar la elaboración de varias docenas de estudios sectoriales que, en mayor o menor grado, sirvieron de base para la negociación. Existe controversia sobre la representatividad de ese organismo. Se habla de que sólo los grandes empresarios tuvieron voz, aunque no falta quien asegure que ahí no sólo estuvieron representadas las cúpulas de la iniciativa privada, sino una gran variedad de organizaciones empresariales de distintos tamaños, tipos de actividad y regiones. Se añade que los primeros dirigentes "empresarios políticos" que no pusieron gran interés en su trabajo fueron sustituidos.[110]

El acceso diferenciado a la COECE, a la participación en la elaboración de los estudios mencionados y, después, al "cuarto de al lado", es subrayado por algunas autores para hablar de la marginación de medianos y pequeños empresarios, cuya falta de información sobre las posibles consecuencias microeconómicas del TLCAN habría obstaculizado en gran medida su acción colectiva en defensa de sus intereses.[111] Hay, en cambio, quien subraya que fue la secrecía necesaria para las negociaciones la que hizo sentir a muchos que estaban fuera del proceso.[112]

Lo que es difícil negar es que algunos empresarios que participaron en el cuarto de al lado tuvieron más peso que otros. Como era de esperarse en cualquier proceso de negociación de esa envergadura, los tres gobiernos tuvieron que negociar con los empresarios de sus propios países cuyos intereses con frecuencia eran contradictorios. Y aun en aquellos casos en que el gobierno mexicano recogió más fielmente las peticiones de algún sector poderoso, como el de los banqueros, éstos no obtuvieron a cabalidad sus objetivos por la negativa de alguno de los otros dos gobiernos.[113] En otras ocasiones, la principal diferencia residía entre los objetivos del gobierno mexicano y las preferencias de los actores no estatales, como en el caso de los productores de granos y en particular los ejidatarios y comuneros. Las autoridades querían aprovechar los compromisos del tratado para avanzar en la reforma a fondo en la propiedad y producción en el campo mexicano que desde hacía un par de años buscaban imponer.[114] Con todo, a productos extremadamente sensibles —sobre todo el maíz— se les asignaron los periodos de desgravación más largos.[115]

El otro actor no estatal que tuvo acceso al proceso de consulta durante las negociaciones, incluso al cuarto de al lado, fueron las grandes confederaciones sindicales. Aunque más adelante ahondaremos en su posición, aquí podemos adelantar que sus dirigentes, sobre todo los de la CTM, al parecer estaban convencidos de que el TLCAN estimularía la llegada de nuevas inversiones con el consiguiente aumento del empleo.[116] Como consecuencia, a nivel interno centraron sus esfuerzos en evitar reformas a la Ley Federal del Trabajo —o compromisos con los

otros dos gobiernos de hacerlo en un futuro cercano— y mostraron un interés especial en evitar cualquier modificación a la cláusula de exclusión.[117] Hay que advertir, sin embargo, que para entonces, con la anuencia de los dirigentes sindicales, esa ley se aplicaba con un buen grado de flexibilidad.[118]

La participación de ONG mexicanas, sobre todo ambientalistas y de derechos humanos, resultó novedosa. Requeridas por sus congéneres estadunidenses y canadienses o por iniciativa propia, unieron esfuerzos. Estas ONG llevaron a cabo acciones en México, aunque algunas —sobre todo las de derechos humanos— desde el principio concentraron su esfuerzo en la arena política del país vecino, participando en la coalición o coaliciones antitratado.

Algunas ONG domésticas (de derechos humanos, del desarrollo, de mujeres y ambientalistas) se integraron a la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), que se organizó a semejanza de la Canada Action Network. El núcleo de esta red fue el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), una pequeña organización sindical independiente que ya tenía vínculos trasnacionales previos con organizaciones sindicales de la provincia de Quebec. Esta red participó en forma activa en la coalición antitratado del país vecino.[119] Cuando consideró que era difícil detener la negociación del mismo, rechazó el modelo que se proponía —de libre comercio e inversiones— por considerarlo benéfico sólo para las empresas trasnacionales; propugnó por la inclusión de una carta social e incluso por la creación de un verdadero mercado común. Cuando se discutió la posibilidad de creación de comisiones para cuestiones laboral y ambiental, apoyó la idea, pero no aceptaba que éstas fueran supranacionales ni que pudieran imponer sanciones monetarias.

Los aliados en el país vecino de la RMLAC y de algunas otras ONG mexicanas eran, a principios de 1991, más de media centena de grupos ambientalistas, de consumidores, de derechos humanos y religiosos que trabajaban en conjunto con sindicatos y con empresarios industriales y agrícolas que se consideraban potencialmente perdedores. Intentaron primero bloquear la ampliación de la autorización para la "vía rápida" (que requería el gobierno estadunidense para iniciar negociaciones) con un intenso cabildeo en el Capitolio. No lo lograron, pero sí persistieron en su objetivo de bloquear el TLCAN hasta el momento mismo de la aprobación de la ley de instrumentación respectiva, en noviembre de 1993.[120]

En ese tránsito, a la coalición antitratado en Estados Unidos se integraron nuevas organizaciones afines y se sumó el trabajo paralelo de los capítulos de la organización United We Stand del candidato presidencial derrotado, Ross Perot. Perdió, en cambio, participantes iniciales poderosos: las ONG ambientalistas moderadas, alentadas por los ofrecimientos del presidente Bush de recoger sus preocupaciones.

Al aprovechar una serie de circunstancias favorables para sus actividades (necesidad de aprobación del Congreso estadunidense tanto de la extensión de la vía rápida para que el ejecutivo llevara adelante negociaciones comerciales —primavera de 1991— como de la legislación de instrumentación del tratado —otoño de 1993—, las elecciones presidenciales y un ambiente de inquietud generalizada en Estados Unidos sobre el futuro del país después del fin de la guerra fría), los que se oponían al TLCAN y los que deseaban condicionarlo lograron prolongar su negociación y retrasar su entrada en vigor. Más importante aún, incidieron en sus términos específicos.

Esta intensa movilización antitratado propició a su vez una actividad mayor y con algu-

nos rasgos distintos de actores estadunidenses y mexicanos que sí favorecían el TLCAN. Al darse cuenta de la magnitud de la oposición, desde la etapa de la ampliación de la vía rápida (1991) la administración Bush buscó involucrar en una campaña a favor del tratado a la comunidad empresarial, a los hispanos y al gobierno de México. Y no sólo fue el ejecutivo el que sugirió al gobierno mexicano apoyar la campaña pro TLCAN en Estados Unidos, también lo hicieron algunos congresistas importantes. Dan Rostenkowski, quien encabezaba el House Committee on Ways and Means, mencionó a los funcionarios mexicanos la importancia de estimular a sus aliados en Estados Unidos para que hicieran cabildeo. De manera muy clara les informó que no sólo quería recibir mensajes en favor del TLCAN de las grandes empresas sino que él necesitaba escuchar voces de apoyo de los sindicatos, de los hispanos, de las pequeñas empresas, de asociaciones más cercanas a las bases (grass roots).[121]

El gobierno mexicano se encontró en una situación novedosa, sobre todo en la fase de aprobación de la ley de instrumentación del TLCAN en el congreso estadunidense: necesidad de negociar con los actores domésticos, a la vez que buscar influir en aquellos —tanto internos como externos— que actuaban en la arena política estadunidense. El gobierno salinista pidió apoyo a los empresarios mexicanos en su labor de cabildeo y de mejora de la imagen de México y del TLCAN en el país vecino mediante campañas en los medios. Un buen número de empresarios se encontró de pronto en una situación poco común. Por un lado, intentaban influir en los términos del tratado a través de negociaciones con el gobierno mexicano y, por otro, cooperaban con funcionarios de éste, hombro con hombro, en aquella labor de promoción.

Para empezar, el gobierno les solicitó, y obtuvo, apoyo financiero para la campaña en los medios.[122] Luego, representantes empresariales, entre ellos los de la industria de autopartes y del vidrio, testificaron en favor del tratado en audiencias y reuniones públicas organizadas por la Oficina del Representante Comercial en varias localidades de Estados Unidos.[123] Los empresarios con vínculos fuertes en ese país apoyaron en otras formas la labor de promoción del tratado en los distritos donde la oposición era más fuerte. Proporcionaron al gobierno mexicano información sobre sus proveedores de insumos o de tecnología e inversionistas (cerca de doce mil), que aquél a su vez entregó a miembros de la coalición pro tratado estadunidense.[124] Varios empresarios mexicanos también pidieron a sus proveedores del país vecino que hicieran cabildeo.

Por supuesto que tuvo mucho más impacto en el resultado final la actividad de las multinacionales con intereses en México. Respondiendo al llamado de Bush, durante la etapa de la ampliación de la "vía rápida", la Business Roundtable fomentó la creación de un nuevo Consejo Nacional de Comercio Exterior que incorporó a quinientas compañías y asociaciones de comercio. Éste procuró coordinar sus esfuerzos con otras organizaciones empresariales estadunidenses, incluyendo aquéllas interesadas en la reforma del GATT. En concordancia con la estrategia de la coalición opositora, estimularon el envío de cartas a los congresistas, así como la publicación de editoriales y declaraciones públicas de líderes de opinión.[125]

La coalición pro tratado llegó a conjuntar a cerca de dos mil trescientas corporaciones y grupos corporativos de cabildeo. Entre las organizaciones empresariales, junto a la Business Roundtable, destacaron: Council of the Americas, Emergency Committee for American Trade, National Association of Manufacturers, U.S. Chamber of Commerce, U.S. Council of the Mexico-U.S. Business Committee, U.S. Council for International Business, y U.S.*NAFTA. Entre las

grandes empresas y multinacionales, sobresalió la actuación de ATT, IBM, General Electric, DuPont, Textron, Nike, Warnaco, Dow Chemical Co., lo mismo que Kodak y American Express, cuyos altos ejecutivos (CEO) llevaron en muchos momentos la batuta. Si bien estas empresas actuaban por su cuenta, en ocasiones recibían información relevante de parte del gobierno mexicano.[126] Tuvieron un papel clave en la extensión de la vía rápida y en que no se incluyeran en la agenda de negociaciones temas de derechos humanos, derechos civiles y otros asuntos que consideraron no tenían liga alguna con el comportamiento comercial. Más tarde, también influyeron en el acotamiento de los compromisos de las partes en materia ambiental y laboral.

Después de la aprobación de la extensión de la vía rápida, la coalición pro tratado aflojó el paso y sólo se involucró más a fondo en el otoño de 1993, al percibir que existía un riesgo considerable de que el congreso estadunidense no aprobara el TLCAN. Satisfechos por los términos no sólo de éste, sino también de los acuerdos paralelos ambiental y laboral, acudieron a la inserción de desplegados en la prensa y al pago de comerciales en la televisión. También intensificaron su cabildeo en el congreso y estimularon las llamadas telefónicas y el envío de cartas a los congresistas en distritos clave.[127]

En el esfuerzo que se dio en la arena política estadunidense en favor del TLCAN, las grandes confederaciones sindicales mexicanas lo apoyaron más por omisión que por acción. Convocadas por sus congéneres estadunidenses a unirse a la coalición antitratado, participaron en unas cuantas reuniones iniciales, para luego tomar distancia de aquéllos. Representantes de la CTM, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios (FESEBES) asistieron, por ejemplo, a una reunión en Chicago en 1991.[128] Pero no se llegó a más.

Hay indicios de que Fidel Velázquez, el viejo dirigente de la CTM, veía con recelo esos acercamientos de los sindicatos estadunidenses. A su juicio, no eran producto de una genuina preocupación por la suerte de los trabajadores mexicanos, sino expresión de un intento de protección disfrazada de los empleos en Estados Unidos. De los miembros del Congreso del Trabajo, sólo el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) mantuvo los contactos con sindicatos estadunidenses, aunque manifestando un buen grado de cautela en sus posiciones. Apoyó el tratado, pero a la vez demandó medidas para contrarrestar los posibles efectos nocivos para los trabajadores.[129]

Las confederaciones sindicales mexicanas cercanas al gobierno se opusieron también a la creación de una comisión laboral supranacional, a la homologación de las normas laborales y a la adopción de sanciones comerciales en caso de violación de derechos laborales. Argumentaron que esas medidas iban en contra de la soberanía nacional y favorecerían la división dentro del movimiento obrero.[130] Se atribuye a esas confederaciones un papel importante en la negativa de México a aceptar la propuesta de los sindicatos estadunidenses de poner en la mesa de negociaciones ciertos asuntos, como la inclusión de las violaciones del derecho a la organización y a la huelga entre aquellas que pueden dar pie al recurso a la consulta o a las sanciones.[131] Finalmente, las partes aceptaron que sólo los asuntos relacionados con salud y seguridad del trabajador, el trabajo de los niños y el salario mínimo podrían someterse al proceso de resolución de disputas.

A fin de cuentas, la movilización de todos estos actores, bajo las condiciones que favorecían su actividad y su influencia arriba mencionadas, dejaron su impronta en el tratado. Los

plazos de desgravación resultaron más largos de lo esperado y más elevadas las reglas de origen, a fin de proteger a los sectores más vulnerables o algunos de los más poderosos. Se aprecia también, de manera muy notable, la influencia del empresariado estadunidense en lo que se refiere a inversión extranjera, puesto que se le ofrecieron de inmediato (véase el capítulo 11 del TLCAN) amplísimas garantías.[132]

Los grupos opositores preocupados por la cuestión laboral y los ambientalistas que deseaban un tratado condicionado a mayores compromisos en esa materia, lograron sendos acuerdos paralelos. Estos últimos incluyeron la creación de un par de comisiones —Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza— y el Banco de Desarrollo de América del Norte. Aunque insatisfechos con los compromisos laborales y ambientales aceptados por los gobiernos y con las facultades asignadas a las nuevas instituciones, estos actores aseguraron el establecimiento, en palabras de la RMLAC, "de espacios de acción novedosos" donde pueden seguir impulsando los temas de su interés.[133]

El Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea

A partir de la aprobación del TLCAN, que para muchos significaba "el amarre del nuevo patrón económico", los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo se convirtieron en paladines del libre comercio. Afanosamente comenzaron la negociación de acuerdos de ese tipo con países de América Latina e Israel. Éstos, sin embargo, no atrajeron la atención ni la preocupación que habría de provocar la decisión de iniciar negociaciones similares con la Unión Europea. La información accesible hasta ahora hace difícil detectar la existencia, si la hubo, de actores no estatales que la promovieran de modo activo. Parece responder a la convicción gubernamental de que la diversificación "era una estrategia necesaria frente a la intensidad de las relaciones con nuestros principales socios comerciales", con el fin de aumentar el margen de maniobra del país.[134]

No hubo un debate interno formal, como sucedió en el caso del TLCAN. Se habla de que el proceso de consulta con el poder legislativo se dio sobre todo a través del consejo asesor para las negociaciones comerciales internacionales y del grupo de seguimiento del senado. No obstante, miembros del congreso externaron varias veces no tener suficiente información.[135]

En cuanto a los actores internos no estatales, si bien muchos empresarios expresaron su rechazo o sus temores al hacerse el anuncio, pronto centraron su esfuerzo en el cabildeo sobre los términos de desgravación.[136] Se dieron cuenta de que el gobierno de Zedillo consideraba ese tratado como la iniciativa medular de la política exterior económica y que había pocas posibilidades de lograr una reconsideración.

De entrada, medianos y pequeños empresarios insistieron, a través de los medios de información, en que la COECE no fuera "la única vía para llevar a la mesa los reclamos del aparato productivo mexicano", demanda que en principio fue bien acogida por la SECOFI. Ésta se comprometió a recibir en forma directa sus propuestas.[137] No obstante, la COECE tuvo un papel importante y estuvo presente en las nueve rondas de negociación.[138]

Las posiciones públicas de las confederaciones empresariales fueron, por lo general, optimistas. Sin embargo, no dejaban de alertar sobre la necesidad de que se considerara la asimetría entre México y los países desarrollados de la UE. En cambio, las cámaras más especiali-

zadas y empresarios en lo individual tendieron a ser mucho más críticos. Esa proliferación de voces parece indicar el aumento de los problemas de aquellas grandes organizaciones para agregar los intereses o preferencias de sus agremiados.[139]

Así, la misma CANACINTRA, a la vez que reconocía que muchas empresas mexicanas habían desaparecido a partir de la firma del TLCAN, admitía con cierta resignación que ése era "el precio que debe pagar el país para competir a nivel global". Sin embargo, pedía al gobierno que al planear la negociación cuidara "la integración de cadenas productivas y el aspecto de reglas de origen".[140] También demandaba una política de fomento y promoción industrial que, según ella, en esos momentos "sólo existe en [las] mentes" de los funcionarios.[141]

Por un buen tiempo, los reclamos más severos fueron los de las empresas de bienes de capital, sobre todo la siderúrgica, mientras que representantes de la industria del mueble en forma abierta declararon que no era posible que el gobierno "se obstina[ra] en firmar ese acuerdo comercial" cuando en México no existía "el menor apoyo a la planta fabril de menor tamaño".[142] Las empresas químicas pidieron al gobierno tener "especial cuidado con las asimetrías", al igual que representantes de la Cámara de la Industria del Vestido, que alertaban sobre los mayores riesgos que este tratado implicaba no sólo para sus agremiados, sino también para los textileros, en comparación con aquéllos derivados del TLCAN por la alta competitividad de los europeos.[143] Esta industria, lo mismo que la alimentaria y la del mueble, solicitaron, por consiguiente, plazos de desgravación arancelaria de quince años o más.[144] Los textileros también expresaron preocupación por la posible adopción de una regla de origen simple que los podía dañar mucho.[145]

Los agricultores, a través del Consejo Nacional Agropecuario, manifestaron malestar por la decisión de intercambiar propuestas de desgravación de sus productos. No faltaron, sin embargo, quienes identificaron posibilidades atractivas en materia de productos tropicales. Pero de inmediato solicitaron apoyos gubernamentales que se equipararan a los que recibían los europeos para estar en condiciones competitivas.[146] Subrayaron la necesidad de alinear "el precio de los insumos para el campo a sus referencias en el exterior".[147] Los productores de granos, oleaginosas, lácteos y cárnicos —sobre todo bovinos y porcinos— tuvieron, sin embargo, una posición distinta.[148] Para ellos, los enormes subsidios de producción y comercialización que recibían los productores europeos obligaban a México a dejar esos renglones fuera de la negociación.[149]

Al avanzar las negociaciones, frente a una contrapropuesta de los gobiernos para la octava ronda, que consistía en reducir a siete años el plazo máximo de desgravación, entre los "duros" se encontraban los de los sectores automotor, autopartes, fármaco-químico, textil, vestido, bienes de capital y metal-mecánico, que subrayaron su negativa a ceder. La industria química y la alimentaria ya se mostraban un poco más flexibles.[150]

Para desesperación de los empresarios, a pesar del funcionamiento del "cuarto de al lado" la información no fluía de manera adecuada en esos momentos que ellos consideraban decisivos. En 1999, el propio subcoordinador de la COECE manifestó que desconocía la propuesta de aceleración del calendario de desgravación que se sabía habían presentado los delegados mexicanos en la quinta ronda de negociaciones.[151] De manera similar, el 2 de febrero de 2000 los presidentes del CCE y CONCAMIN expresaron públicamente al titular de la SECOFI su "preocupación e incertidumbre" porque no conocían el documento que México suscribió al final.[152]

En cuanto a las grandes confederaciones sindicales, fueron aún más discretas que en otras ocasiones. La academia también manifestó un buen grado de indiferencia. Al comenzar

el proceso, no negaban las bondades de la diversificación, pero sentían que las posibilidades a corto plazo no eran muchas, que el interés en países como el nuestro de una Europa "metida hacia dentro" era limitado.[153]

La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, junto con el FAT y algunas ONG de derechos humanos, ya muy fogueadas en las lides internacionales, se mostraron más activos. Pronto formaron la Red de Ciudadanos de México ante la Unión Europea,[154] que atrajo, además, algunas pequeñas organizaciones empresariales. Sus actividades no se limitarían a México, sino que las llevaron a cabo en Europa, tanto ante la comisión como ante el parlamento europeos.[155] Desde un principio se opusieron a la idea de un tratado semejante al TLCAN e insistieron en la incorporación de una agenda social. Querían evitar, subrayaron, que el convenio sirviera simplemente como instrumento para que las trasnacionales europeas se aprovecharan de "los bajos niveles salariales, sociales y ambientales de México".[156]

Estas organizaciones también procuraron vincular el tema del libre comercio con la democratización y los derechos humanos. Se sabían en una arena más favorable que la de América del Norte durante el TLCAN. En los quince años anteriores, la CEE-UE había incorporado una serie de compromisos de respeto y promoción de los principios democráticos y los derechos humanos. "La consideración de [éstos] en las relaciones contractuales con terceros países" constituía uno de los instrumentos para cumplir con esos compromisos.[157] En otras palabras, se trataba de la inserción en los acuerdos de cooperación de una cláusula sobre la protección de los derechos humanos, al igual que de un texto operativo para los casos de urgencia, que podía incluir disposiciones relativas a la no ejecución de las obligaciones.

Las alianzas trasnacionales y el cabildeo directo de la RMALC y de algunas otras ONG en la Unión Europea contribuyeron a las amenazas de descarrilamiento que sufrió por momentos el proceso de negociación.[158] Resultaron en un considerable retraso de la conclusión y, luego, de la ratificación, del denominado Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Comercial entre la Unión Europea y México, acuerdo que se considera poco común por su amplio alcance y cobertura.[159]

En la primavera de 2000 se conocieron por fin los términos del Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM), uno de los tres instrumentos que integran aquél y que debía entrar en vigor en julio de ese año.[160] Conocidos los términos del mismo, las reacciones de los distintos actores variaron.[161] Las organizaciones empresariales más especializadas expresaron opiniones hasta cierto punto distintas, indicando la existencia esperable de ganadores y perdedores potenciales. La Cámara del Vestido resentía una apertura muy rápida (baja de aranceles de 25 a 18% en 2000 y a 5% en 2003), sin que se ofrecieran crédito y apoyos suficientes para competir con "la crema y nata" mundial de la confección de prendas.[162] Un representante textil sería aún más tajante al hablar de manera llana "que no se les había hecho caso" y que el gobierno mexicano había aceptado innumerables concesiones.[163] Más satisfechos se sintieron los empresarios del sector metal-mecánico, entre ellos los fabricantes de cabezas y blocks para motores, por la eliminación gradual convenida y el reconocimiento de la asimetría entre las dos partes.[164] Entre los agricultores, los exportadores de plátano se sintieron perdedores por la posposición de su acceso a la UE.[165] Tampoco quedaron satisfechos los empresarios pesqueros, en particular los de atún y camarón, que vieron elevarse los aranceles para sus productos.[166]

Las cúpulas empresariales fueron las que mostraron mayor optimismo. El CCE alabó el

tratado considerando que abría posibilidades de diversificar relaciones y de atraer flujos de inversión que permitirían la creación de más empleos y mejor remunerados.[167] El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) lo consideró un buen acuerdo y puso énfasis en que las actividades productivas del país se protegieron al máximo posible.[168] La CONCANACO, siguiendo la tradición, generalizó sobre las bondades de los tratados que México había firmado porque habían generado empleos y contribuido a que los empresarios mejoraran la calidad de sus productos.[169]

Por su parte, la Red de Ciudadanos de México ante la Unión Europea manifestó su enojo porque no se reconocieron las hondas asimetrías entre las dos partes. La desregulación del comercio e inversión en plazos tan cortos repetía —aseguraba esa organización— los compromisos del TLCAN. La inclusión de la cláusula democrática tampoco la satisfizo, puesto que consideró que no incorporaba un mecanismo para hacerla obligatoria.

Conclusiones

El acercamiento cronológico y con algún detalle del proceso de cambio de la política comercial mexicana tiende a confirmar lo que se ha encontrado al analizar la internacionalización de otros renglones económicos en México y otros países en desarrollo. No ha sido, sin duda, un proceso apolítico, un ajuste automático a las fuerzas del mercado, puesto que actores externos estatales y no estatales desempeñan en él un papel importante.

El Estado mexicano, en determinados momentos y hasta cierto grado, logró influir en él en ritmo y forma. En algunas coyunturas pudo bloquear los estímulos de la economía internacional o las presiones de actores externos; en otras, los aprovechó para empujar su propia agenda. Mientras las condiciones económicas internas y externas fueron relativamente favorables, pudo resistir las presiones y adoptar un ritmo de reforma comercial más acorde con las decisiones propias.

Los actores mexicanos no estatales tuvieron un comportamiento las más de las veces reactivo y un peso modesto y desigual. El momento de su mayor influencia fue, sin duda, aquel en que se decidió posponer el ingreso al GATT. Ya en los años ochenta, vieron que la apertura se daba, pero no de la manera gradual que hubieran deseado aun aquellos que estaban a favor. En otras palabras, las dos decisiones de aceleración del proceso (1985 y 1987) no parecen responder a sus presiones inmediatas, ausencia que se explica, dijimos, porque las empresas exportadoras se mantenían dentro de programas sectoriales que les garantizaban tanto un buen nivel de protección como las ventajas de la apertura en cuanto a sus insumos.

No puede negarse, en cambio, que los empresarios más grandes o mejor organizados dejaron su huella en los distintos instrumentos internacionales suscritos por México, sobre todo a partir de los años noventa. Sin embargo, más que intentar afectar las grandes decisiones estatales, en la gran mayoría de los casos centraron su actividad y obtuvieron los mayores logros en aspectos específicos, ya fuera para disminuir o retrasar los posibles efectos negativos de los compromisos gubernamentales u obtener mayores beneficios de las decisiones tomadas por los gobiernos sucesivos. Respecto de otros actores mexicanos no estatales que desde los años noventa vincularon las negociaciones comerciales con los temas de su interés, y cuyas actividades se llevaron a cabo sobre todo en arenas políticas externas —Estados Unidos o Europa—, tuvieron

algunos logros, que en gran medida se debieron al peso que en su momento mostraron sus aliados externos.

Sin embargo, aunque es evidente el significativo margen de acción del Estado mexicano frente a los actores no estatales, en particular los domésticos, también se percibe, sobre todo a partir del gobierno de Salinas, el aliento que el Estado procuró dar a la creación de una coalición de variados sectores que habría de apoyar el nuevo modelo económico. Incluso perdedores potenciales, entre ellos muchos pequeños y medianos empresarios, al menos por un tiempo vieron con buenos ojos el TLCAN, ya fuese por no tener la suficiente información, o "por el velo que tendió la macroeconomía sobre las consecuencias microeconómicas" o porque formaba parte de un "paquete económico" que no les parecía del todo desdeñable.[170] Muchos otros, debilitados por la fuerte competencia externa, simplemente contemplaron con impotencia el avance del proceso.

Los siguientes tratados comerciales, en particular aquél suscrito con la Unión Europea, también generaron reclamos sobre todo de cámaras particulares desde el anuncio de las negociaciones comerciales. Ya para entonces las críticas al TLCAN habían aumentado de manera considerable, en gran medida porque la abrumadora mayoría de los empresarios había sentido el aguijón implacable de la competencia. Sin embargo, el impacto sobre las posiciones del gobierno mexicano fue reducido y, una vez más, se centró en los aspectos concretos del acuerdo.

Religiosidad, creencias e Iglesias en la época de la transición democrática

Roberto J. Blancarte

Introducción

La historia de la religiosidad y de las creencias religiosas no puede circunscribirse a lo sucedido dentro de las Iglesias o a las relaciones de éstas, sean mayoritarias o minoritarias, con el Estado o los gobiernos en turno. Entender lo que ha sucedido en la sociedad mexicana en esta materia, a través de los actores eclesiales, es ciertamente necesario pero no suficiente. En buena medida, podría afirmarse más bien lo contrario: lo que sucede en las Iglesias y en la relación de éstas con el Estado mexicano puede comprenderse a partir de la evolución social y política de los mexicanos. En ese sentido, los actores de este capítulo son ciertamente las Iglesias, pero sobre todo los creyentes, feligreses y personas de diversas convicciones, religiosas o no.

Las últimas tres o cuatro décadas del siglo XX en México son el escenario de profundas transformaciones en el terreno de las creencias religiosas de los mexicanos. Aunque la pluralidad en este ámbito existía desde 1867, cuando se impusieron las Leyes de Reforma y en particular la libertad de culto, en realidad la pluralidad numéricamente significativa sólo se desarrolló a partir del fin de la segunda guerra mundial y más precisamente desde los años sesenta. El pluralismo religioso comenzó a interrelacionarse e incidir entonces sobre otros aspectos sociales, como el de la política dentro de las comunidades, la definición de los "usos y costumbres" en relación con los derechos y libertades individuales, o la propia definición de la identidad nacional.

Así, pues, el verdadero pluralismo religioso es un fenómeno bastante reciente en México. En la segunda mitad del siglo XX el porcentaje de católicos disminuyó de modo sensible, pues pasó de constituir 98.21% del total en 1950 a 87.99% en 2000. De esa manera, en un lapso relativamente breve el porcentaje de católicos disminuyó más de 10%. La baja más pronunciada fue en las décadas de los setenta y ochenta, con una tendencia continuada en la de los noventa. En el mismo periodo, la población mexicana de credo protestante o evangélico creció paulatina y consistentemente hasta adquirir números significativos (véase tabla 1).[1] También lo hicieron otras religiones, como la Watch Tower Society o Torre del Vigía (testigos de Jehová), o la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones). En 1950 los protestantes o evangélicos constituían apenas 1.3% de la población mexicana (alrededor de 330,000). Sin embargo, en 2000 formaban 5% de la población, con más de 5 millones de personas. Lo anterior sin contar a los adventistas del Séptimo Día (que se consideran evangélicos pero que por diversas razones el censo numeró aparte), testigos de Jehová, que sumaban más de un millón de mexicanos, y mor-

mones, con casi medio millón. El mayor aumento de la población protestante (y de otras minorías religiosas) se dio en las tres últimas décadas del siglo XX.

Tabla I. *Población mexicana de acuerdo con su preferencia religiosa, 1950-2000*

AÑO DEL CENSO	POBLACIÓN TOTAL	PREFERENCIA RELIGIOSA					
		CATÓLICA	PROT./EVANG.	JUDAICA	OTRAS*	SIN RELIGIÓN	NO ESPECIFICADA
1950	25'682,412	25'221,820	329,753	17,572	113,567	n.d.	n.d.
1960	34'923,129	33'692,503	578,515	100,800	137,158	192,963	221,190
1970	48'225,338	46'380,401	876,879	49,181	150,329	768,548	n.d.
1980	66'846,833	61'916,757	2'201,609	61,790	578,138	2'088,453	86
1990	81'249,645	72'872,807	3'973,108	65,000	1'178,120	2'632,488	536,248
2000	97'014,867	85'586,516	5'064,176	58,209	2'367,163	3'385,819	552,985

Nota: En los censos de 1990 y 2000 sólo se considera la preferencia religiosa de la población de 5 años y más. Aquí se ofrece una estimación de las cifras totales bajo el supuesto de que en la población menor de 5 años se conserva la proporción observada en el resto de la población.

* En 2000 se incluyen bajo este rubro las denominaciones "bíblicas no evangélicas", testigos de Jehová, adventistas del Séptimo Día, mormones y judaica. Antes del censo de 2000 estas denominaciones se incluían en el rubro de "protestantes/evangélicos".
n.d. = no disponible.

Fuentes: Censos generales de población, 1950-2000.

A pesar de su disminución relativa, los católicos mexicanos continuaron siendo la enorme mayoría de creyentes. De hecho, en números absolutos los católicos aumentaron de manera impresionante debido a las altas tasas demográficas de crecimiento poblacional (véase figura 1). Así, de poco más de 25 millones de católicos mexicanos en 1950 pasaron a ser más de 85 millones en 2000. Lo anterior provocó que México se convirtiera a fines del siglo XX en el segundo país con más católicos en el mundo, sólo después de Brasil y antes de Filipinas y Estados Unidos. Esto traería consecuencias para México en el plano nacional e internacional, en la medida en que por ésta y otras razones, como el hecho de ser un puente natural entre las Iglesias de América del Norte, Sudamérica y el Caribe, el país se convertiría en un elemento crucial dentro de la geopolítica vaticana, bajo el pontificado de Juan Pablo II.

De cualquier manera, las religiones minoritarias registraron también un crecimiento importante en términos absolutos (véase figura 2). Además de lo anterior, la tendencia de crecimiento de católicos y creyentes de religiones minoritarias es muy distinta. Así, en realidad, la tasa de crecimiento de los católicos fue menor en las últimas décadas a la tasa de crecimiento de la población, mientras que la tasa de crecimiento de protestantes o evangélicos y de otras religiones fue mayor (véase figura 3). Esto significa que, aun si el número de católicos sigue siendo mucho mayor en términos absolutos, en realidad la tendencia es a la baja. Si esta tendencia permaneciera, en el mediano plazo (unas cuantas décadas) estaríamos observando en nuestro país porcentajes mucho más altos de protestantes y evangélicos y una disminución sensible de católicos.

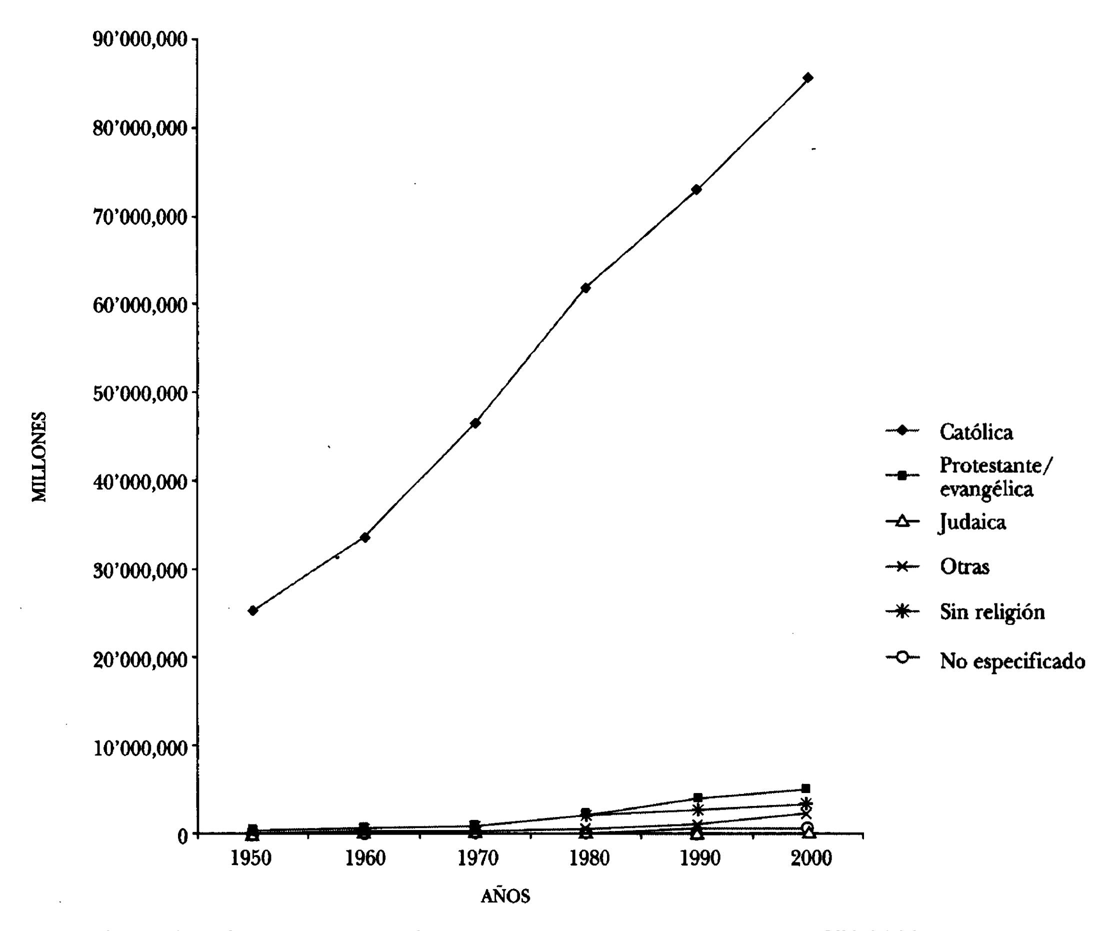


Figura 1. *Población mexicana de acuerdo con su preferencia religiosa, 1950-2000*

Nota: A partir de 1990 los censos incluyen sólo las preferencias religiosas de las personas mayores de 5 años. Aquí se estiman las cifras totales suponiendo que los menores de 5 años muestran la misma preferencia que el resto de la población.

Fuente: Censos generales de población, 1950-2000.

Otra gran constatación, además del creciente pluralismo, respecto de la situación en materia religiosa en el México de fines del siglo XX y principios del XXI, es el profundo impacto del llamado proceso de secularización. Dicho proceso, de enorme complejidad social, ha incidido en particular en el desarrollo de la libertad de conciencia entre los creyentes, lo que significa en última instancia la eliminación de intermediarios institucionales en la búsqueda de salvación. El resultado ha sido un creciente alejamiento de los creyentes, sobre todo los católicos, respecto de la normatividad establecida por la jerarquía eclesiástica, en particular en cuestiones de moral y sexualidad. Las Iglesias protestantes originales son, en buena medida, producto de este proceso histórico de fortalecimiento de la libertad de conciencia. Por lo tanto, no se ven afectadas de la misma manera que la Iglesia católica, más acostumbrada a limitar la libertad de los creyentes para decidir sobre ciertas materias, como las señaladas.

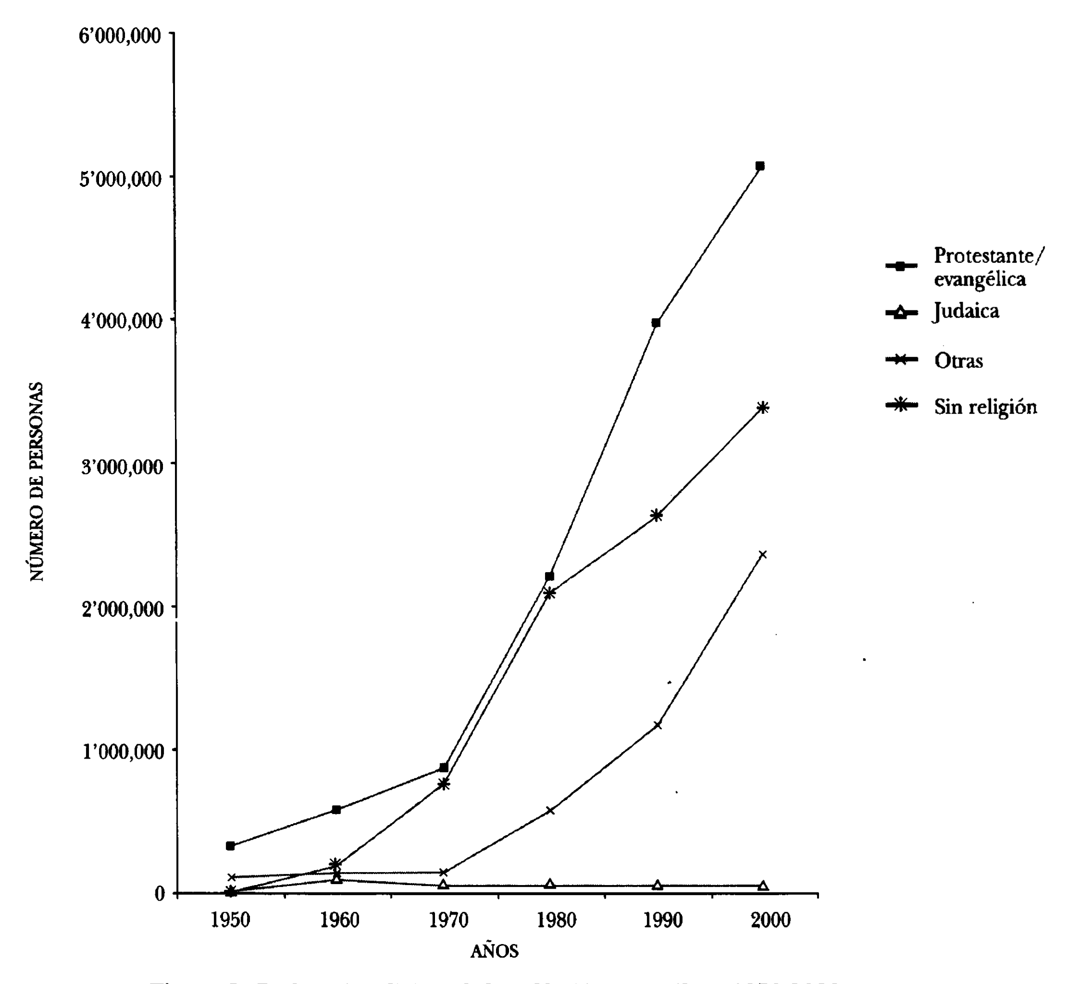


Figura 2. *Preferencia religiosa de la población no católica, 1950-2000*

Nota: A partir de 1990 los censos incluyen sólo las preferencias religiosas de las personas mayores de 5 años. Aquí se estiman las cifras totales suponiendo que los menores de 5 años muestran la misma preferencia que el resto de la población.

Fuente: Censos generales de población, 1950-2000.

Aunque en este capítulo no nos detendremos en examinar la historia de las numerosas minorías religiosas ni el fenómeno de la secularización, podemos afirmar que las encuestas realizadas hacia fines del siglo XX o principios del XXI muestran con claridad que hay un creciente alejamiento de los fieles hacia diversas propuestas religiosas, que los propios feligreses católicos no se identifican con las normas doctrinales establecidas por sus obispos y que una enorme brecha se ha venido abriendo desde hace tiempo entre ambos, haciéndose cada vez más evidente con el paso de los años. Es difícil saber si este proceso de secularización tiene únicamente una incidencia en décadas recientes o si en realidad existe desde la época de la Colonia o de la primera etapa del México independiente. Lo cierto es que la formación del Estado laico y la sepa-

ración entre éste y las Iglesias han favorecido el proceso de autonomía de la sociedad respecto de las leyes eclesiásticas. Si antes de las Leyes de Reforma de 1859-1860 el Estado es todavía el brazo armado de la Iglesia, una vez que la jerarquía católica pierde la capacidad de imponer por la fuerza su doctrina sobre el conjunto de feligreses, la obediencia y el seguimiento de la norma moral se convierten en una decisión de tradición o de conciencia, más que en obligación. La separación de esferas, más o menos clara desde la segunda mitad del siglo XIX, refuerza la convicción entre los ciudadanos de que "la Iglesia", léase su jerarquía, no debe intervenir en asuntos políticos, que ésta debe ocuparse de los asuntos estrictamente espirituales o de vez en cuando de asistencia social, dejando a los creyentes la decisión a partir de lo que les dicta su conciencia sobre cuestiones morales y, en tanto que ciudadanos, en el terreno político.

Los signos acerca del acontecer religioso no son, sin embargo, unívocos en este tiempo. Al mismo tiempo que la feligresía se "liberaliza" por el proceso de secularización mencionado, se produce un regreso de lo religioso a la esfera pública, bajo tintes más bien conservadores. Esto es evidente en el plano internacional, con la llegada del ayatola Ruholla Jomeini al poder

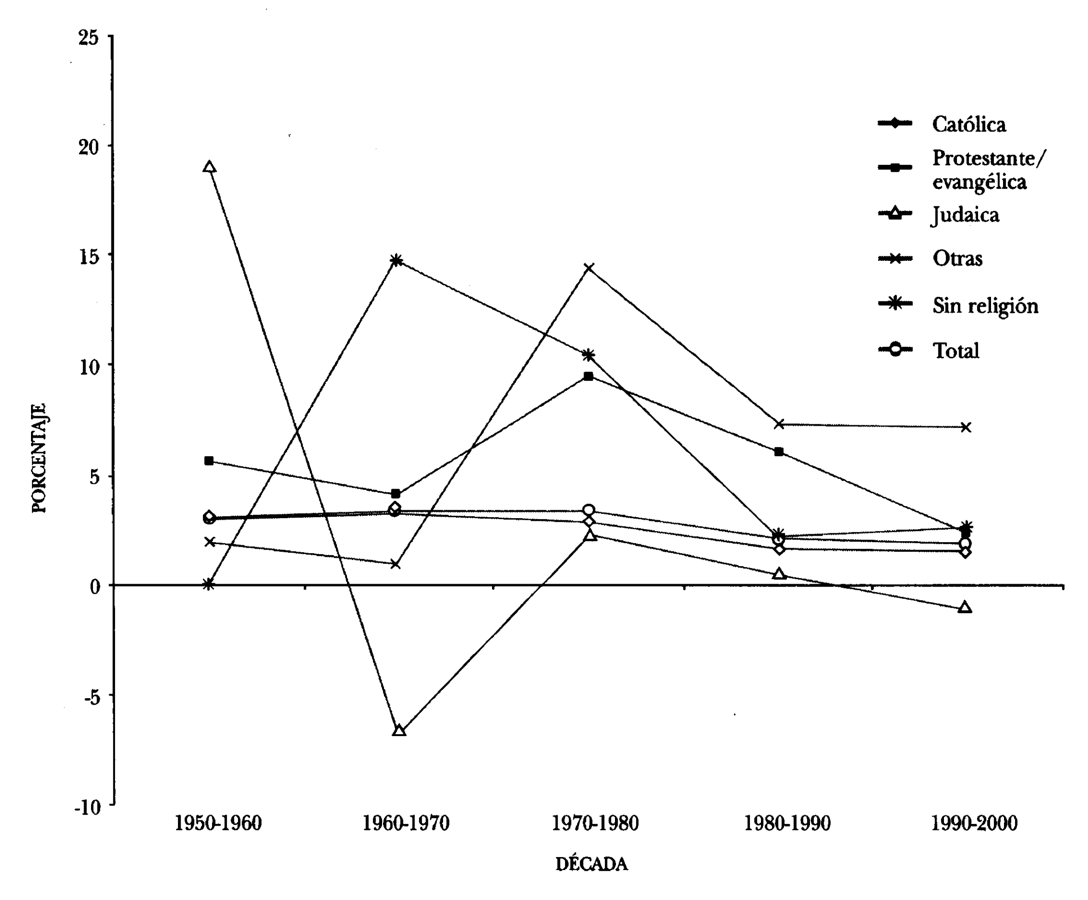


Figura 3. *Tasa media de crecimiento anual de la población total y por religión, 1950-2000*

Fuente: Censos generales de población, 1950-2000.

en Irán y el ascenso de movimientos radicales islámicos en muchas partes del mundo, pero también con el fortalecimiento de la Nueva Derecha Cristiana en Estados Unidos, de los grupos ultraortodoxos en Israel, del nacionalismo hindú en la India o del propio sesgo impreso por Juan Pablo II a su pontificado. Lo anterior habría de tener un impacto en México, tanto en las corrientes evangélicas y protestantes, sobre todo de corte pentecostal, que tendieron a adoptar posiciones más conservadoras, como en la propia Iglesia católica, en especial a partir de la década de los noventa, cuando la santa sede profundizó sus posiciones en materia de defensa de la vida y la familia, que en última instancia significaron una férrea oposición a los derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, en las tres últimas décadas del siglo XX puede apreciarse un importante giro en las relaciones del Estado surgido de la Revolución mexicana con las Iglesias, en particular con la católica. Por diversas razones, tanto internas como internacionales, el régimen se encamina desde finales de la década de los ochenta hacia una reforma constitucional y legal en materia religiosa, la cual cristaliza en 1992. Si bien ello permite una mayor claridad en las relaciones entre el Estado y las Iglesias, no elimina por completo las diferencias y fricciones entre dos instituciones que defienden intereses distintos; las Iglesias defienden su interpretación de la ley divina y las consecuencias de ésta en los asuntos terrenales, mientras que el Estado defiende pura y simplemente el interés público, es decir, el del conjunto de los ciudadanos mexicanos, creyentes o no. Y en virtud de que ambos intereses no son siempre coincidentes, los conflictos se tornan casi inevitables.

En todo caso, en las tres últimas décadas del siglo XX las Iglesias vuelven a ser actores públicos. Pero al contrario de lo que podría entenderse, estos actores no son institucionales ni monolíticos; se trata de actores múltiples y plurales en el más amplio sentido de la palabra. Encontramos, en efecto, a las jerarquías y dirigencias de las distintas Iglesias, pero también a ministros de culto, sacerdotes, religiosos y religiosas. Y sobre todo, encontramos cada vez a más feligreses independientes, hombres y mujeres que expresan su autonomía creciente a la hora de tomar decisiones en materia política pero también moral. En este capítulo se intentará mostrar, así sea de manera puntual, la historia de las complejas interrelaciones entre todos estos actores, tanto institucionales como individuales.

La Iglesia hegemónica frente a la Revolución mexicana

La Revolución mexicana, por lo menos aquella parte triunfadora, la de Obregón y Calles, fue ciertamente de corte anticlerical. Los constitucionalistas consideraron, con mayor o menor razón, que el episcopado católico se había aliado con la oligarquía y que el Partido Católico Nacional había apoyado el golpe militar del dictador Victoriano Huerta. De allí se desprendió una temprana prohibición (1915) a la participación de partidos políticos con referencias confesionales y un Congreso Constituyente (1916-1917), con la ausencia de éstos, que elaboró una constitución basada en la liberal de 1857, pero adicionada con elementos sociales radicales y normas legales tendientes a limitar la participación pública de la Iglesia católica.

La Constitución de 1917, en su artículo 130, no reconoció personalidad jurídica "a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias", negándoles de esa manera cualquier posibilidad como institución de reclamar derechos. Asimismo estableció que los ministros de culto debían

ser mexicanos por nacimiento y les impedía hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del gobierno, "en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos de culto o propaganda religiosa". También se les negaba a los ministros de culto el derecho a votar o ser votados, así como el de asociarse con fines políticos. Se prohibía igualmente que las publicaciones periódicas de carácter confesional comentaran asuntos políticos nacionales o informaran sobre actos de autoridades del país o de particulares que se relacionaran con el funcionamiento de las instituciones públicas. De la misma manera, en la línea de la desastrosa experiencia reciente del Partido Católico Nacional, prohibía "la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa". Asimismo, señalaba que "no podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político".

Junto con esto, el artículo 27 sostuvo que las Iglesias no podrían "tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos por ello" y que los templos destinados al culto público eran propiedad de la nación. El artículo 3º estableció que la enseñanza sería libre, pero aclaró que sería laica la que se ofreciera en los establecimientos oficiales de educación, "lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares". Agregó que ninguna congregación ni ministro de algún culto podrían establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. El artículo 24 establecía que "todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular", pero agregaba luego que todo acto religioso de culto público debería celebrarse "precisamente dentro de los templos".

Pese a todas estas limitaciones, vale la pena aclarar que, en esencia, no se trataba de una Constitución antirreligiosa, puesto que se garantizaban los derechos individuales de creencias y de culto. Sin embargo, se pretendía limitar la influencia de la institución sobre las conciencias y la influencia política de la institución, y más precisamente de la jerarquía católica, sobre las masas. Esto supuso un enfrentamiento entre el régimen de la Revolución y la Iglesia católica en dos frentes principales: la educación y las organizaciones sociales. El periodo más álgido de este enfrentamiento se dio entre 1917 y 1929, cuando la radicalización de las posiciones condujo a las persecuciones anticlericales y a la llamada guerra cristera (1926-1929). Pero más allá del conflicto armado, la disputa por el rumbo de la nación habría de continuar a lo largo de las décadas siguientes.

El movimiento obrero mexicano, como es bien conocido, estuvo estrechamente ligado al poder político en turno, desde la alianza con Álvaro Obregón. Durante el gobierno de Calles la organización laboral más poderosa fue la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) y su brazo político era el Partido Laborista. Esta estrecha liga habría de afectar de manera directa la posibilidad para los católicos de constituir organizaciones sindicales de corte confesional o con espíritu cristiano. De esa manera, el Estado mexicano, que tenía en el movimiento obrero uno de sus puntales sociales, no permitiría el surgimiento de un movimiento obrero independiente y mucho menos de corte confesional. La Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) nunca llegó por ello a constituir una alternativa seria para los trabajadores en los años treinta, como tampoco la Asociación Nacional Guadalupana de Trabajadores en los años cuarenta. Contribuyó a lo anterior que la Ley Federal del Trabajo, de agosto de 1931, negaba personalidad ju-

rídica a los sindicatos confesionales y prohibía hacer propaganda política o religiosa dentro de las fábricas.

En el terreno educativo, el artículo 3º se convirtió en el centro de la disputa entre Estado e Iglesia. En julio de 1934, Plutarco Elías Calles, "Jefe Máximo" de la Revolución, dio el llamado "Grito de Guadalajara". Allí se refirió a la necesidad de que la Revolución entrara en un nuevo periodo, que él llamó "periodo revolucionario psicológico". Lo importante en el mismo —dijo— era apoderarse de las conciencias de la niñez y de la juventud, porque eran y debían pertenecer a la Revolución.

No debe extrañar entonces que a lo largo de las siguientes décadas la educación, más que las organizaciones sociales, se convirtiera en el punto central alrededor del cual se librarían las principales batallas entre el Estado surgido de la Revolución y la Iglesia católica. Los conflictos serían recurrentes e interminables hasta nuestros días; educación laica, educación socialista, libros de texto gratuitos, educación sexual, financiamiento a la escuela privada, instrucción religiosa en la escuela pública, etcétera. La institución que la jerarquía católica creó desde 1917 para librar de manera primordial ese combate fue la Unión Nacional de Padres de Familia, a la cual se le unirían otras al paso del tiempo.

El largo enfrentamiento conoció, sin embargo, una tregua temporal, debido tanto a factores internos como externos. Un cambio generacional en el episcopado mexicano y un apaciguamiento de las medidas anticlericales, impulsado por el presidente Lázaro Cárdenas, permitiría que a partir de 1938 se estableciera un acuerdo implícito entre el gobierno de la Revolución y la jerarquía católica. Dicho acuerdo, llamado "modus vivendi" consistiría en esencia en un abandono por parte de la Iglesia de sus pretensiones en el terreno social, a cambio de una mayor tolerancia en el ámbito educativo. Contribuyeron a dicho entendimiento una comprensión eclesiástica de los ideales de justicia de la Revolución mexicana, el debilitamiento de los sectores más radicales en los grupos revolucionarios, pero sobre todo un nacionalismo común, aunque alimentado por diversas fuentes (tanto conservadoras como liberales) en vísperas de la segunda guerra mundial.

La cooperación, iniciada de hecho desde 1938 —durante el gobierno de Lázaro Cárdenas— continuó con el gobierno encabezado por Manuel Ávila Camacho y se intensificó con el de Miguel Alemán. De esa manera, en 1948 el episcopado pedía a los feligreses "cooperar con las autoridades civiles en la solución de los graves problemas sociales y morales" que afligían al país y a los sacerdotes que procurasen "por todos los medios que sus feligreses secunden las campañas promovidas por las autoridades civiles, para bien general".

Sin embargo, el periodo del llamado "modus vivendi", cuya clave era educación y cuestión social, habría de durar relativamente poco. Desde principios de la década de los cincuenta, la jerarquía católica comenzó a poner en entredicho este acomodo y cuestionó, de manera más sistemática, ya no al comunismo que había sido el centro de sus ataques sino al liberalismo y a las "clases dirigentes", por la creciente corrupción del sistema. La cuestión social adquiere así una nueva dimensión, en la que para la Iglesia ya no se trata de modo necesario de competir con el Estado, constituyendo un movimiento sindical confesional independiente, sino de construir una alternativa doctrinal global (es decir, integral e intransigente) frente a los otros modelos sociales que se están disputando el predominio ideológico.

De esa manera, durante los años cincuenta la Iglesia católica en México reconstruye

una posición en materia social que habría de consolidarse doctrinalmente, aun si no existía, como en otros países católicos, una base de apoyo social y una estructura organizativa que le diera sustento. Es así como la Iglesia católica, quizá por la misma ausencia de esta organización social, se convierte en una institución cada vez más crítica y fiscalizadora de las acciones del Estado mexicano, sin poder, sin embargo, influir en grado mayor en el curso de los acontecimientos sociales. La historia de esta oposición es la de la reconstrucción de una postura doctrinal integral e intransigente frente al proyecto social del régimen. En este caso, la intransigencia de la Iglesia no se refiere a una simple oposición obstinada. Como lo señala Émile Poulat, esta noción refleja una posición construida por la Iglesia contra el mundo moderno y sistematizada desde mediados del siglo XIX. De esa manera, "intransigente" significa dos cosas: "primero que nada, antiliberal, la negación y la antítesis de ese liberalismo que constituía la ideología oficial de la sociedad moderna; pero también inquebrantable en los principios que le dicta esa oposición". Por su lado, "integral" significa "que se niega a dejarse reducir a prácticas de culto y a convicciones religiosas, pero preocupado de edificar una sociedad cristiana según la enseñanza y bajo la conducta de la Iglesia".[2] Y si bien es cierto que la Iglesia no pudo desarrollar una conciencia "integral" en la acción social de las masas católicas que se tradujera en fuerza social concreta, sí reafirmó su intransigencia al modelo liberal revolucionario y se convirtió en una instancia crecientemente cuestionadora de la política social del régimen.

La Iglesia mexicana durante los años sesenta[3]

El Concilio Vaticano II fue el acontecimiento principal que habría de repercutir mayormente en la Iglesia mexicana durante el periodo 1959-1968, pero no fue el único ni ocurrió de manera aislada. Fue precedido por otros sucesos que tuvieron gran relevancia para el desarrollo de la Iglesia, en el ámbito regional y nacional. La Revolución cubana, por ejemplo, habría de marcar de modo notable la actividad y orientación eclesial en América Latina y en particular en México durante buena parte de los años sesenta.

El Concilio Vaticano II, reunión cumbre de todos los obispos del mundo para discutir los principales problemas y retos de la Iglesia, como sus mismos participantes reconocerían, no sería más que el comienzo de una nueva etapa, la cual no podía considerarse sino apenas iniciada al concluir los trabajos del episcopado mundial. Con mayor razón para el episcopado mexicano, el cual tuvo una participación mínima en las preocupaciones que dieron origen al concilio mismo y a los esquemas ahí tratados. Salvo en contadas ocasiones, todo parece indicar que la jerarquía mexicana reaccionó en forma tardía a la iniciativa conciliar, aunque adoptó con gusto las conclusiones que emanaron de ahí.

Por otra parte, la experiencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) ayudó, sin duda alguna, al fortalecimiento de una reflexión autónoma, derivada de la realidad regional, que tuvo consecuencias para los católicos mexicanos. Una de ellas, quizá sólo la más evidente, fue el creciente peso que comenzaron a tener las tesis críticas al modelo de desarrollo, después influidas por la teoría marxista, en algunos grupos dedicados a difundir la doctrina social de la Iglesia.

Finalmente, la apertura al mundo secular, inscrita en el pensamiento eclesial por lo menos desde la publicación de la encíclica *Mater et magistra*, tuvo repercusiones en México en el ámbito de las relaciones de la Iglesia con el mundo temporal, en particular con el Estado. Al

respecto, la jerarquía pudo mantener, a pesar de manifestar su total apoyo al régimen (por lo menos entre 1963 y 1968), una actitud independiente y muchas veces crítica al modelo de desarrollo que se preparaba. Lo anterior le permitió incrementar el apoyo social con que contaba, cuando el régimen, de manera evidente, comenzó a perder legitimidad, en especial entre las clases medias del país.

Los dirigentes católicos estaban entre los pocos que no se entusiasmaron con el triunfalismo del gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) y quizá tuvieron una participación importante en la difusión de una imagen más realista de los problemas nacionales, desde 1964, con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. De cualquier manera, cabe hacer notar que el periodo que va de 1959 a 1968 se caracterizó entre otras cosas por la existencia de un clima anticomunista al cual el régimen no era ajeno y que la Iglesia se encargó de alimentar, muchas veces en contra de sectores del mismo Estado o en connivencia con él. Lo interesante de este anticomunismo eclesial mexicano era su origen "autóctono" (en la medida que puede serlo), pues, a diferencia del anticomunismo vaticano, cuyo origen era más bien europeo —nacido del conflicto con los países del bloque soviético—, éste había surgido a partir de una preocupación diferente, basada en otros cálculos y en otro análisis de la realidad local. Mientras que el anticomunismo de Pío XII estaba más ligado a la guerra fría, al desarrollo político de las democracias europeas y a la suerte de la Iglesia en los países del Este, el anticomunismo de las Iglesias latinoamericanas tenía relación sólo en parte con la doctrina pontificia y, por el contrario, estaba influido en mayor medida por la conciencia de vivir en una región propicia a las rebeliones populares de tipo comunista.

La victoria de Fidel Castro en 1959 y su hostilidad hacia la Iglesia local confirmaron los crecientes temores de las jerarquías eclesiásticas latinoamericanas y pusieron en marcha el mecanismo de autodefensa que durante muchos años los discursos pontificales no habían logrado suscitar. Es por ello que, entre las diversas fuentes del anticomunismo eclesial mexicano, una de las más importantes fue la proveniente de los contactos episcopales del país con los obispos de América Latina. En la tercera asamblea del CELAM, celebrada en noviembre de 1958, se otorgó la presidencia bianual al arzobispo de México, monseñor Miguel Darío Miranda Gómez, quien sucedió al cardenal Jaime de Barros Cámara, arzobispo de Río de Janeiro. De lo anterior se desprende lo que habría de ser la actitud de la jerarquía eclesial en México frente al Estado en la primera mitad de la década siguiente. Por un lado, un acercamiento debido al temor del comunismo y a la confianza de que el modelo de desarrollo puesto en marcha empezaba a cumplir las metas de expansión económica requeridas. Y por otro lado, una actitud crítica frente a los excesos de este sistema, pero que no habría de llevarse más allá ni cuestionaría la cooperación con el Estado hasta fines de la década.

Los dirigentes eclesiales estaban tan preocupados por el peligro comunista que incluso en el comité organizador del concilio, en Roma, lo tenían por un asunto central. Al regresar de estos trabajos, en julio de 1961, monseñor Garibi Rivera dijo que era portador del saludo y la bendición papal para el pueblo mexicano, y agregó que no había hablado de modo expreso al pontífice "sobre el peligro del comunismo", pero que en Roma existía preocupación general por la escasez de clero en Hispanoamérica, ya que "el peligro del comunismo nace de la ignorancia religiosa y ésta se contrarresta por medio del sacerdote [...]".[4]

Posteriormente, con motivo de las reacciones condenatorias a la invasión de Bahía de

Cochinos, la jerarquía eclesial aprovechó para desatar una furiosa campaña anticomunista por medio de grandes actos de masas, a los cuales calificaba de "concentraciones de tipo religioso". El objetivo era sobre todo presionar al gobierno para que éste adoptara una posición más hostil frente a la Revolución cubana. En el ámbito nacional y local, la meta del episcopado era debilitar a los grupos laicos y socialistas, dentro o fuera del gobierno y en las grandes instituciones educativas, para lograr las reivindicaciones cristianas en materia educativa y social.

De cualquier manera, pese a que entre 1960 y 1962 había una aparente unidad anticomunista en la Iglesia mexicana, no es menos cierto que ésta se nutría de diversas corrientes, las cuales diferían en no pocas cuestiones. Algunas de estas diferencias se ensancharían con el paso de los años y serían una causa más en el origen de tendencias contrarias en el seno de la Iglesia. Numerosos escritos muestran que por lo menos una parte del clero se encontraba, a fines de 1962, tratando de reorientar el anticomunismo primario de muchos católicos hacia posiciones más acordes con las últimas tendencias de la doctrina social católica.[5] En ese sentido, podría afirmarse que dicha posición se acercaba más al desarrollo del pensamiento conciliar vaticano que a la experiencia latinoamericana anticomunista de principios de la década. Las posiciones del episcopado comenzaron a transformarse —mediante el Concilio Vaticano II— a partir de los últimos meses de 1962.

El concilio se efectuó del 11 de octubre de 1962 al 8 de diciembre de 1965. Durante esos años la Iglesia mexicana sufrió transformaciones importantes que habrían de afectar en diversos sentidos su actuación futura. Los obispos mexicanos reaccionaron de manera tardía, pues al parecer esperaban otro tipo de concilio, puesto que, por ejemplo, se habían preparado para promover una declaración dogmática sobre la maternidad espiritual de la Virgen María sobre la Iglesia. A pesar de lo anterior, las enseñanzas papales siempre fueron puestas en práctica por el episcopado en periodos más o menos cortos. De igual manera, aunque no participaron en forma activa en las deliberaciones respectivas, los obispos mexicanos adoptaron de inmediato las conclusiones conciliares. La participación de los obispos mexicanos fue mayor en las sesiones de 1964 y 1965 que en las de 1962 y 1963. De cualquier manera, salvo por el caso del obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, las intervenciones trataban sobre cuestiones poco novedosas.

El obispo de Cuernavaca, quien habría de convertirse en un personaje central de la política mexicana en los años siguientes, comenzó a gestar su transformación en el concilio. En la segunda sesión, celebrada entre el 29 de septiembre y el 4 de diciembre de 1963, Méndez Arceo, en compañía de otros prelados, pidió menor participación del poder civil en ciertos asuntos privativos de la Iglesia en el mundo. También mostró su inconformidad con el hecho de que en la elección de los obispos interviniesen autoridades civiles y habló sobre temas espinosos para la Iglesia como el de los judíos, la masonería o el psicoanálisis freudiano con un espíritu abierto. El concilio fue para él una verdadera revelación, a pesar de que en los inicios de éste no creía en su trascendencia.[6] El obispo de Cuernavaca, a diferencia de otros prelados, se había hecho acompañar por un asesor, el teólogo belga Gregorio Lemercier. Esto le permitió integrarse con mayor prontitud a los trabajos, pues desde el comienzo de las sesiones Méndez Arceo abogaba por la renovación eclesial. Sin embargo, el caso del prelado de Cuernavaca era una excepción a la regla. En general, el episcopado mexicano se comportaba de una manera pasiva frente a los cambios y para algunos de sus miembros las preocupaciones parecían ser otras que la renovación eclesial.

De cualquier manera, a medida que avanzaba el concilio los prelados mexicanos se fueron integrando a sus discusiones y fueron asimilando las enseñanzas que de él emanaban. Desde 1965 se anunció la implantación en todo el país de la reforma litúrgica, que Méndez Arceo reclamaba haber impuesto en su diócesis desde 1957. Uno de los factores que contribuyeron mayormente a la difusión de las tesis conciliares en México fue la decidida y creciente participación de las organizaciones seglares, muchas de las cuales se habían agrupado en la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON). Sobresalían entre éstas, además de Acción Católica Mexicana (ACM), el Secretariado Social Mexicano (SSM) y el Movimiento Familiar Cristiano (MFC). Como prueba de su creciente importancia, Paulo VI invitó al ingeniero José Álvarez Icaza y su esposa, destacados dirigentes seglares mexicanos, para que participasen como observadores en la cuarta sesión del concilio.

Pero sin duda alguna la mayor influencia que recibió el episcopado mexicano en su conjunto fue la que resultó del contacto con otros prelados de distintas partes del mundo, en especial con los latinoamericanos. Del concilio surgió una Iglesia mexicana que no era ni la tradicionalista ultraconservadora ni la reformista radical, aunque algunos de sus miembros se inclinaran por estas tendencias. A fines de 1965, la Iglesia mexicana (obispos, sacerdotes, dirigentes y militantes católicos) estaba en general más abierta al mundo de lo secular. La antigua Iglesia mexicana, todavía encerrada en gran parte en su utopía religiosa, dio paso lenta y paulatinamente, incluso mucho después de 1965, a una nueva concepción de las cosas, en la que lo temporal adquiriría una legitimidad nunca antes reconocida.

El 3 de noviembre de 1963 la Confederación Nacional de Trabajadores de México postuló como precandidato a la presidencia al entonces secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz. El candidato era, para la Iglesia, un mal menor, pues al parecer representaba la corriente más conservadora dentro del PRI. Sin embargo, no significaba mucho más que eso, puesto que Díaz Ordaz no pretendía tampoco abandonar la posición tradicional de los regímenes de la Revolución. Incluso, en cierto sentido, el hecho de que fuera menos populista que López Mateos lo hacía menos propenso a establecer contactos con la jerarquía católica. A pesar de todo, la Iglesia mexicana no había salido por completo de su paranoia anticomunista, así que prefería un candidato conservador a otro que, como López Mateos, "coqueteara" —aunque fuera de manera ocasional— con la izquierda.

Como si quisiera confirmar su moderación en los asuntos públicos, el candidato Díaz Ordaz escogió el estado de Guanajuato para comenzar su campaña y pronunció un discurso que, por lo menos en el uso de ciertos términos, se acercaba al de muchos militantes católicos, pues hablaba, como ellos, de la necesidad de "un desarrollo integral" del país. Ciertamente, mientras que para el candidato Díaz Ordaz la integralidad se refería al conjunto de elementos (económicos, sociales, políticos y culturales) de la vida nacional, para los católicos el desarrollo integral significaba la conjunción de lo social con lo religioso. La actitud del candidato del PRI no pasó inadvertida para los miembros del episcopado mexicano. La situación electoral se había tornado aún más delicada desde la nominación del católico intransigente José González Torres como candidato del PAN. De nuevo, la jerarquía se encontraba ante el dilema que le presentaba la posición panista, pero esta vez de manera más aguda, pues González Torres era un exdirigente de la ACM y seguidor incondicional de la doctrina social católica. Sin embargo, al mismo tiempo, el episcopado sabía que las esperanzas de que el PAN obtuviese la victoria de hecho eran nulas. La situa-

ción se volvió más embarazosa a medida que avanzaba la campaña, pues González Torres sostenía en forma continua las reivindicaciones eclesiales en materia constitucional, tales como la derogación de los artículos 3º (educación) y 130 (derechos políticos del clero), al mismo tiempo que pretendía resucitar las inquietudes anticomunistas que la Iglesia ya empezaba a superar. La jerarquía católica prefirió actuar con cautela ante las elecciones, como había sido su costumbre.

Más allá de las elecciones y la posición de la jerarquía respecto de los candidatos, dentro del mundo católico el concilio habría de modificar las relaciones entre el clero y los fieles. Así, una de las características principales del periodo 1958-1968 es el crecimiento y ascenso de los movimientos seglares, es decir, de los laicos católicos. En un principio, a fines de la década de los cincuenta, cuando ciertas organizaciones seglares mexicanas comenzaron a crecer, no parecían cuestionar el monopolio religioso de los sacerdotes y prelados. Pero a medida que pasó el tiempo, era evidente que muchas de éstas pretendían tener una opinión acerca de la dirección que tomaba el conjunto de la Iglesia. Entre estas organizaciones tuvo particular importancia la Conferencia de Organizaciones Nacionales y, dentro de ésta, el Movimiento Familiar Cristiano. Organismos tales como el Secretariado Social Mexicano y el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), aunque ligados a la estructura sacerdotal, desempeñaron un papel relevante en esta época. La Acción Católica Mexicana, a pesar de ser más dependiente de la jerarquía, en ocasiones llegó a plantear críticas respecto de la posición social de la Iglesia en México. De hecho, desde la década de los cincuenta la Iglesia mexicana había iniciado una crítica severa de las condiciones sociales y económicas que el país sufría debido a la falta de una concepción de desarrollo que integrara los aspectos morales y espirituales a los materiales. El Secretariado Social Mexicano había sido una de las organizaciones más activas en la difusión de estos conceptos y, junto con otras instituciones ya mencionadas, se encargó de mantener viva esta línea de pensamiento durante el periodo. Al mismo tiempo, debido a la importancia dada al descubrimiento de la realidad latinoamericana así como a las nuevas tendencias en las ciencias sociales de la religión, se gestaba una concepción radical de las soluciones que debían darse para acabar con los problemas planteados. De este modo surgieron posiciones que, de muchas maneras, fueron precursoras de la teología de la liberación impulsada en años posteriores.

En ese clima, en agosto de 1964 se efectuó el I Congreso de Desarrollo Integral organizado por la Conferencia de Organizaciones Nacionales (católicas) con el tema "Presencia de los cristianos". Durante el congreso, los seglares reiteraron su tesis de que sólo el desarrollo integral podía lograr resultados satisfactorios para la nación. Pero además (y aquí estaba la novedad), los católicos se referían a la necesidad de participar de manera activa en la formación de una conciencia nacional para lograr tales objetivos, por lo cual proponían una cooperación abierta con el régimen de la Revolución para lograr el desarrollo nacional. Por supuesto, su concepción de la "integralidad" del desarrollo no era la misma que la planteada por Díaz Ordaz en su primer discurso de campaña. Para los católicos el desarrollo integral incluía sobre todo el aspecto espiritual y los fines éticos del mismo, mientras que para los ideólogos del régimen de Díaz Ordaz sólo hacía referencia a una noción laica y forzosamente ambigua, como era la necesidad del desarrollo "cultural". De cualquier manera, el abandono de la retórica anticomunista y la creciente preocupación católica por los problemas del subdesarrollo llevaron a la Iglesia a un acercamiento con ciertos objetivos del Estado, quedando al margen las diferencias doctrinales.

El signo más evidente de la nueva era de cooperación Iglesia-Estado lo marcó la visita a

México del cardenal Eugene Tisserant, decano del Colegio Cardenalicio y por tanto el segundo hombre en la estructura vaticana, después del papa. El cardenal afirmó que "en México existe una gran tolerancia" y que "los católicos pueden, libremente, hacer casi todo lo que quieren". Esta "bendición" vaticana al gobierno mexicano debió convencer a la gran mayoría de los católicos del país de que no había, en efecto, ningún obstáculo a la cooperación con el Estado mexicano. En términos generales, esta política de conciliación continuó por lo menos hasta 1966 y sería puesta en duda sólo de vez en cuando entre 1967 y 1968.

Sin embargo, cabe recordar que en la década de los sesenta, más allá de alianzas o coincidencias temporales, la jerarquía llamaba a cumplir sus deberes cívicos a los católicos. La relativamente nueva actitud de la Iglesia en México consistía en establecer como prioritario el orden temporal a fin de cumplir mejor con las actividades religiosas y espirituales. La idea era "sanear la vida política, ejerciendo oposición a la corrupción administrativa, a los abusos de autoridad y a otros excesos de los funcionarios gubernamentales",[7] para crear el clima político adecuado a la ejecución de las libertades ciudadanas, entre las cuales está la libertad religiosa. En ese sentido, la concepción política de la Iglesia iba más allá de una mera cuestión electoral. Por esa misma razón, la jerarquía continuaría negando hacer política partidaria o identificarse con cualquier partido, incluso aquéllos de filiación cristiana. El problema que se planteaba entonces era el de romper el dominio que la ideología liberal —en materia religiosa— de la Revolución mexicana ejercía en la población del país y sustituirla por una concepción integral católica, en la que se confundiesen los deberes políticos con los religiosos.

Así, en enero de 1965, con motivo de la Asamblea Nacional de Asistentes Seglares de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, en la cual participaron alrededor de mil quinientos delegados, los dirigentes declararon que en México no había todavía una verdadera democracia, "si acaso, incipiente", y que debía existir la igualdad de oportunidades para participar en la vida social, económica, cultural y política del país. Sin embargo, estas expresiones opositoras constituían una "oposición dentro de la cooperación" o "independientemente de la cooperación", pues en general el tono prevaleciente en 1965 era el de una estrecha colaboración con el Estado.

El inicio de la crisis

El año de 1966 presenció el apogeo del modelo de desarrollo mexicano y la gestación de una nueva era, no sólo en términos económicos sino también en el plano social, político e incluso religioso, puesto que tendría consecuencias internas para el conjunto de las Iglesias. La efervescencia social se manifestó en una creciente agitación en las universidades del país y en algunas organizaciones políticas y sociales que buscabán abrir espacios a la participación en las decisiones sobre los problemas nacionales. Lo anterior contribuyó a crear un ambiente de inseguridad y agitación entre las clases dirigentes del país, dando lugar a una psicosis colectiva, bien alimentada por la prensa, que pretendía ver detrás de cada movimiento una conjura comunista para derrocar al gobierno. En medio de esta atmósfera anticomunista, de distinto cuño a la de principios de la década, sobre todo porque tenía su origen en la psicosis del gobierno, la Iglesia comenzó a reconsiderar su papel en un esquema de cooperación en el cual el Estado pretendía basar su acción en elementos ideológicos de corte anticomunista primitivo, en gran parte superados por ella. En dichas circunstancias, la jerarquía católica comenzó a pasar de un apo-

yo incondicional y casi irrestricto al gobierno a una posición de "apoyo crítico", la cual, sin cuestionar la cooperación en el terreno práctico, pretendía matizar algunas de las concepciones del régimen, en especial aquellas relacionadas con la cuestión social.

Una vez más, en la perspectiva eclesial mexicana se reflejaba el desarrollo general de los episcopados latinoamericanos durante la época del concilio, lo cual se expresaría en la X Reunión Ordinaria y la Asamblea Extraordinaria del CELAM en Mar del Plata, Argentina, en octubre de 1966. Ahí se habían elaborado documentos bajo el signo desarrollista con interpretaciones influidas por la CEPAL y la Democracia Cristiana de Latinoamérica, estableciéndose un primer paso en la línea del compromiso teológico por la liberación, que consagraría la conferencia del CELAM en Medellín, dos años después.[8]

Durante esos años también se desarrollaron en la Iglesia católica de México algunas experiencias que, aunque en gran parte extrañas a los procesos internos de la institución, la afectarían en cierta medida. Tales fueron los casos del monasterio benedictino dirigido por el belga Gregorio Lemercier y del CIF-CIDOC (Center for Intercultural Formation y Centro Intercultural de Documentación), dirigido por el sacerdote Ivan Illich. Ambos casos envolvieron de alguna manera al obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, quien desde fines de los años cincuenta había iniciado una reforma litúrgica en su diócesis, demostrando un espíritu ecuménico y en general una gran apertura hacia los cambios que más tarde propiciaría el concilio.[9] La prohibición de la experiencia psicoanalítica en el monasterio benedictino, el abandono del sacerdocio de Lemercier y cuarenta monjes y el anuncio de la formación de una nueva comunidad denominada Emaús, mostraron los límites de la misma experiencia conciliar, así como de la posibilidad de radicalización dentro del cuerpo episcopal mexicano y mundial. La suerte parecida que tuvieron los programas del CIF-CIDOC de Ivan Illich durante esos años hasta su desaparición en 1976, es otro símbolo de los lindes establecidos por la Curia romana a estas experiencias. Por otro lado, es importante notar que el obispo de Cuernavaca, tanto en estas dos ocasiones como con posterioridad, se mantendría en el límite de la permisividad del Vaticano y nunca pondría en entredicho de manera abierta las decisiones tomadas por la santa sede, pese a estar muchas veces en evidente desacuerdo con ellas. De cualquier manera, bajo la dinámica de personalidades como el propio Méndez Arceo; el padre Pedro Velázquez, del SSM; el ingeniero Álvarez Icaza, del MFC; y algunos otros sectores de la Iglesia en México, se elaboraba una posición más crítica respecto del quehacer eclesial y de la finalidad, la estructura, la organización y los métodos de la institución en su conjunto.

Otra de las experiencias más importantes durante este periodo fue la Unión de Mutua Ayuda Episcopal (UMAE), organización típicamente conciliar, creada a raíz del intercambio de ideas entre algunos obispos mexicanos que asistieron a la segunda sesión de dicho concilio y que habían sido influidos por el canónigo Fernando Boulard, de Francia, el cual había avanzado la idea de hacer misión en los países modernos supuestamente ya cristianizados. En diciembre de 1963 se creó de manera oficial la UMAE con el propósito de unificar recursos y criterios entre las diócesis más pobres del país. Ya en marzo de 1964 algunos obispos, entre los cuales destacaba por su entusiasmo el de Papantla, Alfonso Sánchez Tinoco, se reunieron en Cuernavaca con representantes del SSM, de Acción Católica y del Oficio Catequístico Nacional para elaborar un plan de trabajo más definido. La influencia del canónigo Boulard fue decisiva por su experiencia en la organización de trabajos encaminados a la pastoral de conjunto.

La situación por la que atravesaba la Iglesia durante 1967 y 1968 se refleja claramente en la *Carta pastoral del episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país*, publicada en la primavera de 1968.[10] En ella, más que en la Conferencia de Medellín, debe buscarse la posición de la mayoría del episcopado mexicano durante la época respecto de la situación interna de la Iglesia y su particular posición en relación con el Estado y la sociedad en México. La intención general de la *Carta* se resume en la presentación que hizo de ella ante los medios de información monseñor Adalberto Almeida (quien luego tendría un papel preponderante en las luchas a favor de la democracia en Chihuahua). En esa ocasión señaló que "el desarrollo de los pueblos no debe dejarse en manos de movimientos subversivos. Es producto de trabajo, de paz y de todos". Además de esto, la *Carta* se presentaba para conmemorar el aniversario de la encíclica *Populorum progressio* y dar un seguimiento a las conclusiones de la X Asamblea del CELAM celebrada en Mar del Plata, a fines de 1966. Lo anterior significaba que la *Carta pastoral del episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país* pretendía ser un análisis nacional, y por lo tanto más exacto, de la manera particular como se planteaba la cuestión del desarrollo en la región.

Los obispos, lejos de pretender hacer caer las culpas del subdesarrollo en el Estado mexicano, afirmaban sostener su posición "sin ánimo de inculpar a nadie en particular, porque en definitiva, de los hechos colectivos, todos somos responsables". Al mismo tiempo, en su análisis de los obstáculos que había que superar se incluían los relativos a la estructura interna de la Iglesia, fruto de las crecientes críticas recibidas por el aparato eclesial. La *Carta* reconocía que México presentaba signos alentadores de progreso en todos los órdenes y aceptaba que el desarrollo del país se había enriquecido "con una doctrina humanista y con aspiraciones de justicia social". El ejemplo más claro de la nueva posición eclesial mexicana era la aceptación de la reforma agraria "como una exigencia de justicia social", pues dicho tema había constituido uno de los puntos esenciales de la oposición clerical a la Revolución mexicana durante los años del cardenismo e incluso después.

Sin embargo, pese a que la *Carta pastoral del episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país* ofrecía múltiples llamados a la cooperación con el Estado mexicano, constituía también una severa crítica a la situación social, económica y política existente en el país, lo que no significa que todas las causas de esto se atribuyesen al Estado o a un grupo social en particular. La jerarquía hacía un recuento de los obstáculos al desarrollo en México calificándolo como "una nueva forma de cultura y de civilización ante la cual ya no responden ciertas formas tradicionales de presencia de la Iglesia". Éstos eran la falta de integración (colonialismo interno), la marginalidad, la crítica situación de indígenas, campesinos y colonos urbanos, el crecimiento demográfico desequilibrado y lo que llamó "invertebración social", es decir, "la carencia de organizaciones auténticas, funcionales y sanas" no sólo en la vida sociopolítica, sino también en la religiosa, como ya se mencionó.

En esta cuestión era en la que la Iglesia atacaba más con mayor dureza las bases del sistema político mexicano, pues sostenía que los sectores populares no se hallaban organizados en sus diversas actividades o se veían "pasiva y colectivamente enmarcados en organizaciones que los instrumentalizan o dirigen hacia fines e intereses ajenos a la promoción y dignificación social". Enseguida, el episcopado formulaba por primera vez en su historia, como ente colectivo, una profunda crítica a los partidos políticos y un llamado, de hecho, a la democratización del país, argumento que se fortalecería en el transcurso de los años. Los obispos reconocían en el aspec-

to cívico-político "algunos adelantos". Pero también señalaban los obstáculos que dificultaban el desarrollo de la vida cívica: "Por un lado la carencia de civismo en muchos ciudadanos, que encuentran la forma de eludir las leyes injustas y, por otra parte, la persistencia de ciertas prácticas de inmoralidad administrativa, desalientan el desarrollo cívico del pueblo". El episcopado señalaba también la falta de madurez cívica, que se manifestaba "en el escaso interés de muchos ciudadanos y la incompetencia con que muchas veces se ventilan los problemas de la vida política de la nación". Falta convencimiento —sostenían los obispos— para anteponer el bien común nacional a los intereses individuales o de grupo "y abundan los sistemas para desalentar el libre ejercicio de la vida ciudadana". En esa línea de pensamiento, la Iglesia llamaba a los campesinos a asociarse en cooperativas "libres de toda dependencia" y a los trabajadores les recordaba su derecho de fundar con libertad asociaciones sindicales "verdaderamente representativas". En suma, el episcopado mexicano proponía una visión cristiana del desarrollo e integración del país, basada en la tradicional doctrina social de la Iglesia y en las conclusiones del Concilio Vaticano II.

La Iglesia católica y el movimiento del 68

El movimiento estudiantil de 1968 no cambió nada en su momento, pero transformó el futuro de México. Fue el principio del fin de un modelo político impuesto por la Revolución institucionalizada, caracterizado por una ausencia casi total de canales de participación y de medios de expresión críticos de las instituciones prevalecientes. Los signos de este resquebrajamiento pueden encontrarse sin duda en la etapa anterior. Pero el movimiento estudiantil de 1968 y su cruel represión habrían de mostrar en forma fehaciente tanto la rigidez como las insuficiencias del sistema autoritario. Al mismo tiempo, como lo asentaría de manera precisa Daniel Cosío Villegas, la rebelión estudiantil de 1968 y la matanza de Tlatelolco "transformaron aquel presentimiento de que el país iba a cambiar en la convicción de que debía hacerlo, y pronto".[11] Como consecuencia de lo anterior, puede afirmarse, así sea de manera matizada y relativa, que el gobierno del presidente Luis Echeverría (1970-1976) trató de responder a la demanda de cambio y a la necesidad de mejorar los cauces de expresión, por lo menos de un cierto sector de la población.[12]

En ese contexto, la Iglesia mexicana experimentó durante estos años un proceso de transformación doble o, más precisamente, en dos esferas distintas. Por un lado, la Iglesia como institución social tuvo que reformular su relación con el Estado y la sociedad y, por el otro, se enfrentó a una creciente protesta en su interior, la cual iba en el mismo sentido que la externada en otros sectores de la sociedad. De esa manera, la Iglesia se encontraría en una situación hasta cierto punto paradójica, pues por una parte se veía en la necesidad de responder a las exigencias de mayor libertad y por la otra buscaba obtener esa misma libertad frente al Estado. Una buena parte de la historia eclesial mexicana de este periodo es entonces la del intento de la jerarquía católica por resolver sus contradicciones y por establecer una línea congruente y unitaria frente a las cuestiones sociales y políticas del país.

En términos generales, puede afirmarse que la mayor parte del clero no participó en el movimiento de 1968. Salvo por una declaración emitida por treinta y siete sacerdotes de diversas organizaciones de corte progresista (como el Secretariado Social Mexicano) y por un tardío mensaje pastoral del Comité Episcopal, hechos desde la perspectiva de observadores externos al mo-

vimiento, la Iglesia, en su gran mayoría, permaneció como espectadora, situación que por lo demás compartió con otros sectores de la sociedad mexicana. La posición papal (de censura) frente a los movimientos estudiantiles de protesta en el mundo no ayudó al compromiso político de los jóvenes cristianos. Sólo una semana antes de la matanza del 2 de octubre, Paulo VI censuró "la moda de protesta" y las "explosiones de locura" de los jóvenes. Pese a todo, muchos católicos estuvieron involucrados (en favor o en contra del movimiento), y muchos estudiantes católicos participaron en forma directa, aunque de manera individual, en la rebelión estudiantil.

Es probable que en la actitud de la jerarquía católica mexicana también haya influido el hecho de que muchos prelados estuvieron en Colombia durante una buena parte del conflicto. Desde el 17 de agosto llegaron a Bogotá los arzobispos de México (Miguel Darío Miranda), Puebla (Octaviano Márquez) y Oaxaca (Ernesto Corripio), además de los obispos de Ciudad Juárez (Manuel Talamás), Mexicali (Manuel Pérez Gil), Zacatecas (Adalberto Almeida), Tulancingo (José Esaúl Robles Jiménez) y San Cristóbal (Samuel Ruiz). Otro factor que influyó en el ánimo de la jerarquía fue la situación internacional marcada por la agitación en no pocos países. Cuando Paulo VI visitó Colombia e inauguró los trabajos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, las tropas soviéticas acababan de entrar a sofocar la rebelión checoslovaca. Y sólo dos días después, los estudiantes mexicanos izarían una bandera rojinegra en el Zócalo. Los obispos no podían, por supuesto, dejar de comparar el movimiento estudiantil mexicano con el que había iniciado en Francia en mayo de ese año y con los disturbios que padecían muchas universidades de Estados Unidos.

El 27 de agosto se realizó la que fue probablemente la mayor manifestación del movimiento. Cientos de miles de estudiantes se dieron cita en la plaza central de la ciudad de México e invadieron el atrio de la catedral, echando a volar las campanas durante el mitin que culminó con el izamiento de una bandera rojinegra. Los grupos eclesiales más conservadores, como los Caballeros de Colón, se solidarizaron con el gobierno al declarar (al igual que él) que la bandera nacional había sido agraviada. El ejército ocupó al día siguiente el Zócalo y organizó un "acto de desagravio" que los grupos eclesiales conservadores pretendieron imitar, al declarar que la catedral había sido profanada y que se organizaría un acto similar.

La maniobra fracasó, pues la mayor parte de las organizaciones seglares se negaron a participar en tal acto. Dos días antes de la manifestación anticomunista, el presidente y el secretario de la Confederación de Organizaciones Nacionales (que agrupaba a las asociaciones católicas más importantes) afirmaron que dicha organización no participaría en los actos de desagravio por la supuesta profanación de la catedral porque las autoridades eclesiásticas habían declarado que no había habido tal, porque los sentimientos religiosos no debían ser involucrados en momentos en que se empezaba a restablecer el clima de tranquilidad "indispensable para el diálogo constructivo entre autoridades y estudiantes" y porque se temía que dichos actos fueran aprovechados "por los extremistas de cualquier ideología, para crear nuevas tensiones y violencia".[13]

En este contexto, algunos sacerdotes decidieron redactar una declaración respecto del movimiento estudiantil. De hecho, desde el mes anterior se había constituido un grupo de reflexión en el cual participaban diversos grupos y personalidades católicos, entre los que se hallaban las mismas organizaciones que se habían distinguido durante los años anteriores en la promoción del desarrollo integral en México, como el Secretariado Social Mexicano y el Cen-

tro de Comunicación Social, el cual ya estaba en pugna con el episcopado, algunos profesores de universidades católicas, como la Iberoamericana o la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, y otras personalidades como Méndez Arceo. De esta manera, en los primeros días de septiembre los treinta y siete sacerdotes provenientes de este grupo de reflexión y de otras organizaciones, como la Unión de Mutua Ayuda Episcopal, decidieron publicar el 10 de septiembre (dos días después de la marcha de los grupos conservadores) una declaración en la que llamaban al entendimiento, a la par que se manifestaban "solidarios del actual despertar de la juventud". Esta posición era audaz no sólo en términos eclesiales sino también en términos sociales, pues en ese momento no abundaban las adhesiones al movimiento estudiantil. Los sacerdotes afirmaban su convicción de que la juventud sólo expresaba un conflicto sociopolítico que concernía a la sociedad que lo englobaba. Por consiguiente, sostenían que México necesitaba cambios para su desarrollo y se manifestaban en contra del uso sistemático de la violencia y de "medios de control psicológico", como la publicidad dirigida o el abuso de símbolos y creencias, y en favor de un diálogo "respetuoso y franco", de la creación de una sociedad nueva, basada en estructuras más justas, y del "derecho a una información más objetiva".

En general, la Iglesia católica mexicana trató de mantenerse al margen del conflicto, buscando situarse en una posición que le permitiera detectar los errores de una y otra partes. Sin embargo, en las circunstancias del momento era difícil escapar de la polarización de las partes, pues cualquier acto público tenía un significado altamente simbólico. Así, por ejemplo, la bendición de la capilla olímpica por el arzobispo de México, Miguel Darío Miranda, sólo seis días después de la matanza de Tlatelolco, fue un gesto que muchos entendieron como un alineamiento con las posiciones gubernamentales. Quizá por esa misma razón el comité episcopal decidió publicar el 9 de octubre un "Mensaje pastoral sobre el movimiento estudiantil", en un momento en el que todavía no era evidente que dicho movimiento estuviera ya completamente desarticulado.

El mensaje pretendía ser un llamado al diálogo y un rechazo a la violencia. Siguiendo la línea de la *Carta pastoral del episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país*, de marzo de 1968, el comité episcopal sostenía la responsabilidad de todos los mexicanos en las estructuras injustas de la nación.[14] En un primer momento parecía identificarse con las posiciones gubernamentales, pues negaba "la emoción efervescente, la indignación agresiva que impele a destruir lo que parece símbolo de opresión". Luego agregaba: "Por eso comprendemos bien la difícil tarea de gobernar y no podemos aprobar el ímpetu destructor ni el criminal aprovechamiento, por quienquiera que sea, de las admirables cualidades de la juventud para inducir a la violencia, a la lucha anárquica, al enfrentamiento desproporcionado, aun cuando fueran nobles las motivaciones".

De esta manera, el comité episcopal se hacía partícipe de las tesis que situaban el origen del movimiento en fuerzas externas o extrañas a los intereses de la juventud y del país. No por ello dejaba de reconocer, sin embargo, que la violencia y la ausencia de paz se encontraban también en el origen de la rebelión estudiantil, pues se seguía la línea de reflexión de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín, cuya celebración había tenido efecto apenas el mes anterior. Retomando algunas frases del mensaje de Paulo VI del primero de enero de ese año (que la Conferencia de Medellín también había citado), el comité episcopal afirmaba que "donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta

contra la paz" y que ésta, en América Latina, no era por lo tanto la simple ausencia de violencia y derramamiento de sangre. Se sostenía así que la opresión ejercida por los grupos de poder "puede dar la impresión de mantener la paz y el orden, pero en realidad no es sino el germen continuo e inevitable de rebeliones y de guerras".

No es posible sostener, por lo tanto, que el comité episcopal (el cual hablaba en nombre del episcopado) se estuviera aliando incondicionalmente con el Estado y con su actitud represiva. Sin duda alguna, compartía la desconfianza respecto de posibles manipulaciones del movimiento estudiantil y no alcanzaba a ver (al contrario de los treinta y siete sacerdotes) los aspectos positivos y representativos de éste. Pero estaba lejos de compartir la visión oficial acerca de las circunstancias políticas y sociales que facilitaron la explosión juvenil y mucho menos el remedio que se le quiso oponer. La diferencia esencial entre el documento episcopal y el de los treinta y siete sacerdotes consistía en que mientras para estos últimos el estudiantado sólo era el grupo social en el que se habían concentrado las contradicciones del conjunto de la sociedad mexicana, los prelados, aunque mencionaban la cuestión, pasaban por alto que las reivindicaciones estudiantiles eran, en ciertos aspectos, del mismo tipo que aquellas sostenidas por el conjunto de la Iglesia mexicana.

En ese sentido, en el *Mensaje pastoral* es notoria la ausencia de tratamiento de cuestiones políticas en sí mismas, como la democracia, el pluralismo, la representación popular, que ya se habían tratado en otros documentos episcopales. Quizá fue esta ausencia lo que más contribuyó a que la jerarquía ofreciera una imagen conservadora ante los grupos eclesiales más comprometidos con el cambio social, en ese momento crítico. Tampoco puede olvidarse que las divergencias respecto del movimiento del 68 no se circunscribían a las diferencias de opinión entre algunos sacerdotes y el episcopado. Incluso éste, aunque ciertamente en su mayoría apoyaba las declaraciones del comité episcopal (encabezado por el arzobispo de Oaxaca, Ernesto Corripio Ahumada), albergaba en su interior diferencias al respecto. Es conocida la posición del obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, que tendía a penalizar más la acción gubernamental. Pero también había quienes de modo abierto condenaban la acción estudiantil y se solidarizaban con el gobierno. El miembro más conocido de esta corriente de opinión, y de hecho uno de los arquitectos del "modus vivendi", era el arzobispo de Guadalajara y cardenal José Garibi Rivera. Así, el 28 de octubre, en ocasión de los cincuenta años de sacerdocio de monseñor Miranda, Garibi dijo que "la juventud mexicana debe actuar con patriotismo y responder a los esfuerzos del gobierno por lograr la tranquilidad y la paz". Otros testimonios muestran que no pocos miembros del bajo clero (secular y regular) compartían la posición del arzobispo de Guadalajara.[15]

Puede afirmarse, sin embargo, que la impresión que muchos católicos militantes tuvieron acerca del papel de sus dirigentes en el conflicto del 68 fue el de una ausencia, no sólo física sino ideológica, y el de una doctrina social inadaptada a la realidad latinoamericana. Quizá por ello fueron recibidas con tal entusiasmo las conclusiones de Medellín, que hablaban de la necesidad de combatir la injusticia social a través del Evangelio. De cualquier manera, aunque el movimiento del 68 no haya estado en el origen de una disidencia interna en la Iglesia católica, lo cierto es que contribuyó en gran parte a crear un clima propicio de protesta y al rompimiento de los valores establecidos, incluyendo los jerárquico-eclesiales.

El impacto de Medellín en México

Al regresar a México, algunos de los prelados que participaron, como delegados o ponentes, en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, se lanzaron con el mayor entusiasmo a tratar de difundir y poner en práctica las conclusiones de Medellín para el caso mexicano. Los actores principales de estos esfuerzos fueron los obispos Adalberto Almeida (en ese entonces de Zacatecas) y Samuel Ruiz (de San Cristóbal de Las Casas), los cuales habían asistido a dicho encuentro, así como Alfonso Sánchez Tinoco (Papantla). Las conclusiones de Medellín se referían a la necesidad de transformaciones sociales audaces, urgentes y renovadoras. También a la existencia de una "violencia institucionalizada" en la región, que conducía al mantenimiento de estructuras sociales injustas.

De esa manera, la asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM) de enero de 1969 acordó celebrar en agosto de ese año una asamblea extraordinaria para estudiar los documentos de Medellín. Uno de los rasgos característicos de esta reunión, llamada Reflexión Episcopal Pastoral (REP), sería que por primera vez en la historia de la CEM participarían en sus discusiones sacerdotes, religiosas y laicos. Para algunos especialistas y participantes, Medellín y la REP significaron el inicio de una época de diversidad dentro de la unidad eclesial. El episcopado reaccionaría fuertemente ante esa perspectiva y la combatiría sin descanso en los años siguientes, lo cual se habría de reflejar, por ejemplo, en el debate sobre la unidad y el pluralismo que surgió en amplios sectores de la Iglesia. Puede concluirse, por lo tanto, que los resultados de Medellín fueron introducidos en México pero de manera desigual en las distintas diócesis, siguiendo la personalidad y el apoyo que cada prelado le diera a los documentos. Hubo algunos obispos (como Samuel Ruiz o Adalberto Almeida) que fueron muy entusiastas y otros que se sirvieron menos de ellos o que lo hicieron de manera distinta. En suma, si bien los acuerdos de Medellín penetraron en México, la interpretación de las conclusiones fue tan diversa como posiciones había en el episcopado y en el conjunto de la Iglesia.

Otra de las experiencias que influyeron en el desarrollo de la Iglesia católica mexicana durante este periodo fue la celebración del I Congreso Nacional de Teología, efectuado en el Distrito Federal los últimos días de noviembre de 1969. Este encuentro habría de ser altamente significativo porque, siguiendo la línea de pensamiento de Medellín y la REP, allí se establecerían las bases para la introducción y difusión de la teología de la liberación en México.

El reformismo eclesial y la agitación social

Hay un acto que podemos llamar "fundador" de la nueva actitud de la jerarquía católica respecto del Estado mexicano en las últimas décadas del siglo XX. Se trata del llamado *Documento de Anenecuilco,* redactado y hecho público por el obispo Sergio Méndez Arceo en plena campaña electoral de los candidatos a la presidencia.

Este documento habría de causar una gran agitación en los medios políticos y eclesiásticos del país. En efecto, el 9 de junio de 1970, aprovechando que Echeverría efectuaba su campaña política en Morelos y que la concluiría en la población de Anenecuilco (pueblo natal de Emiliano Zapata), Méndez Arceo le entregó una carta en la cual le planteaba al virtual próximo presidente de la República la necesidad de modificar la legislación en materia eclesial y con ello

las relaciones Iglesia-Estado.[16] En principio, la misma carta se le había dirigido al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Efraín González Morfín, pero en realidad el documento estaba dirigido al candidato del PRI, pues el PAN siempre había coincidido con los argumentos expuestos.

La carta planteaba de hecho los mismos puntos que el episcopado había sostenido desde hacía por lo menos una década, es decir, la necesidad de transformar el régimen legal existente, el cual sólo provocaba "la continua y multiforme violación de la Constitución y demás leyes que nos rigen", creando "un ambiente de inconformidad y frustración, por cuanto parece que se le exige a la ciudadanía vivir en un régimen de ficción e inmadurez cívica". Después de manifestar la confianza que inspiraba la actitud de apertura de los candidatos (en abierta referencia a Echeverría), la carta intentaba convencer de la injusticia que significaba para el clero y los católicos el vivir en un régimen de excepción (haciendo alusión a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948), negando al mismo tiempo cualquier intención por recuperar antiguos privilegios. El obispo de Cuernavaca sostenía de esta manera que no se pretendía un concordato, pero sí una profunda revisión de la Constitución y las leyes. Al mismo tiempo, Méndez Arceo afirmaba que se partía de "la aceptación del pluralismo religioso e ideológico que animaba a nuestros reformadores y es hoy realidad irreversible en el mundo y en México" y sostenía que "la acción reformadora del siglo pasado en México fue un signo de los tiempos que debió ser mejor leído por la Iglesia mexicana para aceptar como voluntad de Dios el realizar al Cristo en una Iglesia despojada del poder económico, del poder político y del poder cultural".

Los firmantes (el presidente del consejo presbiterial y el representante de los laicos, además del obispo) dejaban claro que no pretendían "ser voz de todas las Iglesias locales de México ni contar con la unanimidad de nuestros hermanos que en Morelos no conocen este escrito". Sin embargo, es claro que el planteamiento de Méndez Arceo, si bien contrastaba por el método empleado para alcanzar su objetivo, reproducía la tradicional actitud del episcopado y los dirigentes católicos mexicanos en relación con el Estado y con los derechos cívico-políticos de los miembros de la Iglesia. La aceptación de los errores de la Iglesia durante el siglo XIX y del resultado benéfico de las Leyes de Reforma en la vida de la Iglesia era un hecho por lo menos desde la década de los sesenta. Los obispos coincidían en la necesidad de mantener la separación Iglesia-Estado y la gran mayoría también pensaba que las relaciones de México con el Vaticano eran un problema secundario frente a la necesidad de recuperar los derechos cívicos y políticos de los miembros de la Iglesia. La relativa novedad en el planteamiento del obispo de Cuernavaca consistía en que por primera vez un miembro del episcopado católico le planteaba directamente a los gobernantes mexicanos la necesidad de una reforma legal en materia religiosa. En otras palabras, lo decisivo de la actuación de Méndez Arceo no fue el contenido de las ideas de la carta, sino el rompimiento del tabú que consistía en sostener la no participación de la Iglesia en política.

La postulación de Echeverría como candidato del PRI había sucedido de manera casi simultánea a la celebración del I Congreso Nacional de Teología, es decir, en un ambiente de agitación e incertidumbre nacionales. La actuación de Luis Echeverría, primero como candidato y luego como presidente de la República (1970-1976), tuvo entre sus principales objetivos ofrecer una salida a la crisis del 68, mediante lo que después se daría en llamar la "apertura democrática". Este dato resulta decisivo para entender muchas de las actitudes del gobierno echeverrista y las reacciones que tuvieron, como consecuencia, no pocos miembros de la Iglesia.

Echeverría inauguró una actitud hasta entonces inexistente en el gobierno mexicano, la cual habría de impresionar no sólo a los católicos militantes sino a buena parte de la opinión pública, por lo menos durante un tiempo: la autocrítica del sistema. Antes de Echeverría, la crítica externa era vista con desconfianza y la interna resultaba impensable. Echeverría fue el primer presidente que no sólo admitió las fallas del sistema, sino que alentó a sus colaboradores y a los ciudadanos a denunciarlas y luchar contra ellas. Posteriormente, la utilización demagógica de esta práctica acarrearía una decepción de la política echeverrista, pero en un primer momento (en el periodo que ahora nos ocupa) esta reacción no había aparecido. Durante el periodo de la campaña presidencial y los primeros años del gobierno echeverrista, la mayoría de los miembros de la Iglesia y de la jerarquía católica consideró que Echeverría estaba dando las soluciones adecuadas al sistema. En ese contexto puede entenderse la actitud de buena parte de la directiva católica mexicana: apoyo y precaución frente al cambio social y político; temor y prudencia frente al cambio en la propia Iglesia. Hasta su muerte, ocurrida el 27 de mayo de 1972, el cardenal José Garibi defendería la cooperación con el Estado como fórmula para alcanzar un mejor desempeño de la Iglesia en México.

La actuación del grupo mayoritario del episcopado en relación con ciertos temas espinosos, como el de los presos políticos, fue muy representativa y permite apreciar el creciente temor a ser involucrados en áreas donde su experiencia era mínima. Durante 1969 monseñor Méndez Arceo había insistido en la necesidad de tratar el tema de los presos políticos. En el primer aniversario de la matanza del 2 de octubre, el obispo ofició una misa en Cuernavaca en cuya homilía trató la cuestión y criticó el silencio de los medios informativos. Poco después se sumaba públicamente con otros religiosos a la solicitud, hasta entonces sin respuesta, "de que se abran cuanto antes las puertas de la libertad a los hijos y padres detenidos por hechos circunstanciales cuyas consecuencias todos los mexicanos deploramos".[17] En diciembre de ese año, ante la lentitud de los procesos y para reclamar su libertad, los presos políticos iniciaron una huelga de hambre. Días después, Méndez Arceo escribió una homilía en su defensa y pidió al presidente de la República que les concediese una amnistía general e inmediata. Aún más, en esa navidad, el obispo logró visitar a los presos políticos (después de varios intentos) y en su mensaje radiofónico navideño abogó por ellos.

El primero de enero de 1970 los presos políticos fueron atacados en sus celdas por los presos comunes, al parecer con el beneplácito de las autoridades carcelarias. En ese contexto se celebró del 12 al 16 de enero una asamblea de la Conferencia Episcopal Mexicana y Méndez Arceo introdujo una moción para que el episcopado hiciese declaraciones sobre el problema, el cual fue discutido varias veces. Sin embargo, al final el episcopado decidió abstenerse de toda declaración pública, argumentando no contar con elementos suficientes para tomar una posición al respecto.

En comparación con las décadas anteriores y con los gobiernos precedentes, los inicios de la década de los setenta, que coinciden con el nuevo gobierno de Luis Echeverría, se caracterizaron por un proceso de cambios en el sistema político, en medio de un tenso ambiente de agitación y de violencia revolucionaria. En América Latina los cambios también fueron importantes durante estos años. La victoria de Salvador Allende en las elecciones presidenciales chilenas en septiembre de 1970, la expansión de la guerrilla urbana en algunos países como Argentina, Colombia y Uruguay, el ascenso de regímenes militares de corte "progresista", como el de

Juan Velasco Alvarado en Perú, eran muestra de una ebullición social de la cual México no escapó. En efecto, durante el sexenio de Echeverría las guerrillas rural y urbana alcanzaron su punto más alto de expansión y por la misma razón fueron los años en que se hizo del dominio público la existencia de grupos oficiales paramilitares a cuyo cargo estuvo la represión de los movimientos rebeldes e incluso de grupos opositores no armados. De esta manera, lo que antes era un fenómeno que se pretendía exclusivo de América del Sur, comenzó a ser común en la sociedad mexicana.

La respuesta del gobierno de Echeverría a la agitación fue doble. Por un lado, la autocrítica y apertura política, y por el otro la represión, en especial contra aquellos que ponían en entredicho al sistema, sea por haber tomado las armas o por pretender ir más allá de las reformas propuestas. Al mismo tiempo, la intensificación de la guerrilla, si bien convenció al gobierno de la necesidad de profundizar ciertas reformas en las estructuras económicas y políticas, también provocó una reacción represora que volvió a llenar las cárceles de presos políticos y comenzó a generalizarse el problema de los desaparecidos. Incluso algunos miembros del clero fueron víctimas de esta violencia represora. En noviembre de 1972, por ejemplo, un grupo policial antiguerrillero de corte paramilitar secuestró a dos sacerdotes maristas, sometiéndolos a interrogatorios y torturas durante varios días.

Otros sacerdotes que también efectuaban entonces una labor de concienciación, la cual podía ser considerada como subversiva por los grupos antiguerrilleros, decidieron suspender sus actividades. Tal fue el caso de los jesuitas que habían fundado el Centro Crítico Universitario (CECRUN), que durante 1969-1972 organizó, bajo la perspectiva de la teología de la liberación, una serie de actividades, entre las cuales destacaba la publicación del boletín *Liberación*. Los organizadores del CECRUN decidieron cerrar sus puertas cuando se enteraron de que varios de los estudiantes que asistían al centro habían estado involucrados en la guerrilla urbana, uno de ellos había muerto en un enfrentamiento con la policía y otro había sido interrogado acerca del papel de dicha institución en sus actividades subversivas.[18]

Debido a lo anterior, no debe extrañar el hecho de que, ante la creciente confusión e incertidumbre social, y tomando en cuenta los signos positivos de apertura demostrados por Echeverría, la jerarquía hubiese decidido actuar con precaución y evitar todo enfrentamiento con el Estado, lo cual fue interpretado por los grupos opositores como un retroceso en sus posiciones sociales. En efecto, el episcopado prefirió acercarse al Estado para garantizar la victoria sobre las tendencias radicales (dentro y fuera de la Iglesia), aunque esto tuviese un costo en su pretensión de alcanzar una independencia ideológica frente al régimen de la Revolución mexicana. Debido a lo anterior, las manifestaciones de apoyo al gobierno se hicieron frecuentes en 1971. Sin embargo, cabe aclarar que en ningún momento este apoyo fue incondicional o absoluto. Por el contrario, el episcopado suministraba sin duda un apoyo moral de importancia al régimen, pero cada vez era más evidente que éste era condicionado a una determinada conducta política y a un programa social destinado al cambio, en dirección paralela a la de las tesis sociales católicas.

La primera prueba de esta nueva fase, que podríamos llamar de "cooperación condicionada" entre la Iglesia y el Estado, fue la del 10 de junio de 1971. Ese día, grupos de choque paramilitares, plenamente identificados por la prensa nacional como elementos gubernamentales, se lanzaron contra una marcha estudiantil pacífica, causando por lo menos seis muertos

y múltiples heridos. Frente a este suceso, la actitud del episcopado fue tímida y ambigua, pues los obispos se contentaron con reprobar la violencia, especialmente la dirigida contra los reporteros. El cardenal José Garibi sólo pidió que los hechos no se repitieran e incluso criticó a los estudiantes, evitando por completo la condena de los grupos paramilitares. El obispo de Cuernavaca pidió que se reflexionase sobre los sucesos del 10 de junio y poco después el obispo de Tapachula, Bartolomé Carrasco, declaró que "ni el Estado ni la Iglesia hemos sabido guiar a la juventud", como si el problema de la represión se le hubiera podido atribuir a los estudiantes. Por el contrario, otros sectores de la Iglesia, como el Secretariado Social Mexicano, condenaron en forma abierta la represión. La posición del episcopado profundizó aún más las diferencias existentes entre éste y muchos miembros del clero, algunos de los cuales no vacilaron en calificar a los obispos como "la jerarquía del silencio", y señalaron que el episcopado como conjunto no había captado la gravedad de los problemas que el país enfrentaba. Esta percepción habría de ahondarse por las circunstancias que rodearon la elaboración de algunos documentos del episcopado sobre temas clave para el país en ese momento, como la justicia o las opciones políticas en México.

En esos años, las guerrillas rural y urbana se habían intensificado y comenzaban a hacerse presentes en la vida nacional mediante los secuestros de personalidades gubernamentales y del sector privado. Sin embargo, el gobierno pretendía tratar a los guerrilleros como si fuesen delincuentes comunes. El secretario de la Defensa declaraba que Genaro Vázquez "no pasa de ser un delincuente con su gavilla", con lo cual pretendía minimizar la creciente guerrilla en el estado de Guerrero y en algunas zonas urbanas. Al mismo tiempo, las acciones guerrilleras se hacían más evidentes y la prensa anunciaba la captura de grupos armados en zonas tan distintas como la sierra de Guerrero y la ciudad de Monterrey. Cabe aclarar que en muchos de estos casos, sobre todo en las zonas urbanas, la guerrilla estaba compuesta por no pocos exmiembros de movimientos estudiantiles católicos y de las juventudes comunistas, quienes, decepcionados por lo que consideraban posiciones reformistas de sus respectivas organizaciones, se habían lanzado a la lucha revolucionaria.

Ante esta situación, el arzobispo de Chihuahua, Adalberto Almeida, quien se había distinguido por su participación en la elaboración de la *Carta pastoral del episcopado mexicano sobre el desarrollo e integración del país*, de 1968, decidió junto con sus sacerdotes publicar una declaración, que habría de ser seguida días después por otras similares del obispo de Ciudad Juárez, Chihuahua, y algunos dirigentes provinciales de la Compañía de Jesús en México.[19]

En dicha declaración, el arzobispo y los sacerdotes de Chihuahua manifestaban su desacuerdo con la posición oficial respecto de la guerrilla, misma que pretendía ver en ella sólo a grupos de asaltabancos y secuestradores sin ninguna ideología política. Luego, mencionaban "una cadena de triple violencia que se repite como un molde en estas situaciones de conflicto social": violencia institucionalizada-violencia de respuesta-violencia de represión. Lo novedoso de la posición del arzobispado de Chihuahua era que, al contrario de la tradicional búsqueda de un tímido equilibrio en las acusaciones (por ejemplo, contra la violencia institucional pero también contra la de la guerrilla), en esta ocasión sólo se denunciaba la violencia institucional por considerarla el origen de todas las otras violencias. Más aún, se procedía a definir ampliamente los elementos de esta violencia institucionalizada y se incluía en ella a todo el sistema político y las estructuras de poder religiosas. Entre otras cuestiones, el arzobispo y los sacerdotes de Chi-

huahua afirmaban su complicidad en esta situación injusta por el silencio guardado hasta entonces y la falta de compromiso con los marginados, por lo cual se hacía un llamado a la sociedad para que revisara sus estructuras y valores, comprometiéndose el clero chihuahuense a revisar sus estructuras internas, a concienciar a los "sectores básicos" y a luchar por construir grupos "comprometidos en la promoción integral del hombre para la edificación de una nueva sociedad". En este contexto se dio a conocer públicamente la constitución de organizaciones como el movimiento Sacerdotes para el Pueblo (SPP) o Cristianos por el Socialismo (CPS). Su actuación en el ámbito eclesial nacional, aunque breve, tuvo una particular importancia porque significó el punto más alto de la polarización entre los diversos grupos dentro de la Iglesia mexicana.

Vale la pena mencionar que, así como existieron en estos años grupos identificados con una Iglesia progresista, también los grupos integristas de derecha tuvieron actividad. Habrá que recordar que estos grupos siempre han estado presentes en la historia mexicana, bajo diversas formas. A fines de la década de los cincuenta y principios de la siguiente resurgieron con fuerza inusitada al amparo de las posiciones anticomunistas prevalecientes en el periodo.

Los grupos integristas se volvieron aún más agresivos ante lo que ellos veían como el ascenso de la izquierda en la Iglesia. Así, cuando el obispo de Cuernavaca regresaba de Chile, después de haber participado en el Encuentro de Cristianos por el Socialismo, fue atacado por un grupo autodenominado Liga Anticomunista Cristiana. Cinco jóvenes de ese grupo, después de haber repartido un libelo de corte anticomunista, bañaron con pintura roja al obispo Méndez Arceo. El incidente no tuvo consecuencias graves en la persona del obispo, pero mostró la desesperación de los grupos integristas, así como su creciente marginación de las altas esferas eclesiales. Algunos meses antes, los grupos integristas habían recibido un duro golpe al declararse la separación de la Iglesia de uno de sus ideólogos, el jesuita Joaquín Sáenz Arriaga. Este sacerdote había escrito un libro titulado *La nueva Iglesia montiniana*, en el cual, siguiendo la línea tradicional del pensamiento integrista, atacaba al papa por las reformas introducidas desde el concilio. La actividad de los grupos llamados "tradicionalistas" continuó en México pese a las sucesivas condenas de la jerarquía. Además de las organizaciones y personalidades citadas, pueden mencionarse otras, como la del polemista Antonio Rius Facius, quien se distinguía por sus ataques contra Méndez Arceo e incluso contra el cardenal Miranda, o la Asociación Pío X, la cual acusó a las agrupaciones CPS y SPP de intentar destruir la Iglesia.

En medio de la ebullición política social y eclesiástica, en octubre de 1973 el episcopado aprobó la publicación del documento *El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política*. Sin pretender exagerar su importancia, éste fue significativo por las circunstancias difíciles en que salió a la luz pública y porque consagraba una larga marcha de la Iglesia en su lucha por reivindicar públicamente su derecho a opinar en cuestiones sociales y políticas.

En el mencionado documento los obispos reiteraban la doctrina tradicional eclesial de rechazo al liberalismo y al marxismo, aunque, contrariamente a la reciente carta papal *Octogesima adveniens*, hacían menos hincapié en la distinción entre los movimientos sociales históricamente dados y las ideologías que los originaban. Por otro lado, si bien la encíclica citada se declaraba en favor de una apreciación global del marxismo que llevaba en última instancia a su reprobación, en el texto de los prelados mexicanos la condena era tajante, pues se afirmaba claramente que "el marxismo es incompatible con la fe cristiana". Pero además de lo anterior, lo cual era una condenación clara de los movimientos del tipo Cristianos por el Socialismo y Sa-

cerdotes para el Pueblo, el episcopado denunciaba, por primera vez en un documento colectivo, al sistema político mexicano —ciertamente de manera velada— por basarse en el dominio de un solo partido y en una concepción paternalista de la sociedad. Al decir de los obispos, "es la fe la que ilumina las ideologías y las libera de sus limitaciones y no las ideologías las que han de someter la fe en busca de un cambio en la sociedad".

La caída del gobierno de Unidad Popular en Chile, con el que el gobierno mexicano había estrechado relaciones y, en el ámbito interno, la muerte del conocido industrial regiomontano Eugenio Garza Sada a manos de un grupo guerrillero que lo había secuestrado, provocaron una sensación de malestar e incertidumbre general en el país. Ante esto, los obispos mexicanos, en la misma ocasión cuando discutieron el documento sobre las opciones sociales y la política, emitieron una declaración apelando a la calma y a la concordia nacional. A un mes escaso del golpe de Estado en Chile, los prelados mexicanos prevenían contra las consecuencias de una escalada de violencia y se afirmaba que las depredaciones y crímenes de los que buscaban la justicia y el remedio de los males podían conducir "a un violento endurecimiento autoritario que podría peligrosamente desembocar en una suspensión de garantías y tal vez en una férrea dictadura".[20]

El año de 1968, que conmocionó al país, marcó claramente el fin de una época y el inicio de una nueva etapa en la historia de la Iglesia en México. El movimiento estudiantil de ese año no sería sino el catalizador de una serie de inquietudes y reivindicaciones de la sociedad mexicana, las cuales se habían acumulado a lo largo de muchos años. Las actitudes del gobierno y los ciudadanos durante el periodo que le siguió pueden interpretarse en buena medida como la búsqueda de una alternativa a ese modelo en crisis. La Iglesia en México vivió esa crisis doblemente: por un lado como actor social, partícipe del modelo de desarrollo y como institución que reproducía de manera interna el paternalismo político del sistema, y por el otro como organización que se suponía jerárquica y jerarquizada. En consecuencia, el reto que se le presentaba era igualmente doble: participar en la apertura democrática que el sistema propuso y enfrentar las transformaciones internas de la institución eclesial, sin que ello le plantease el resquebrajamiento de su tradicional estructura de poder. La historia de la Iglesia en México durante el periodo representa en gran parte el desarrollo de este esfuerzo ambivalente.

El fin de los gobiernos revolucionarios

Tanto el gobierno de Luis Echeverría, con su "apertura democrática", como el de López Portillo con su "reforma política", permitieron la ampliación de los canales de expresión de los grupos de oposición al régimen. Ese ambiente de apertura política fue quizá uno de los factores que más influyeron en el ingreso decidido (y prácticamente definitivo) de la Iglesia de México en el terreno de las cuestiones públicas del país, sobre todo en aquello relacionado con sus derechos políticos y sociales. Al mismo tiempo, la jerarquía católica reivindicó su perspectiva integral e intransigente y su proyecto social. De allí que, ante la opinión pública, la posición del episcopado apareciera, en toda su heterogeneidad, con creciente autonomía de criterio y coherencia doctrinal en sus demandas centrales. De cualquier manera, ante la necesidad de transformaciones sociales y la convicción de que era imperativo apoyar la reforma por encima de la revolución, los obispos respaldaron la mayor parte de las posiciones gubernamentales.

Contrariamente a algunas tesis que tienden a mostrar a la jerarquía católica mexicana como conservadora en general, todo parecería demostrar que su entendimiento (relativo) con el Estado durante estos años no obedeció a un deseo de mantener el statu quo de la sociedad mexicana, sino a la necesidad de apoyar al gobierno de Echeverría en contra de los sectores de la burguesía más reacios a las transformaciones sociales.

En comparación con el desempeño de la década anterior, durante la primera mitad de los años setenta la economía mexicana experimentó una ligera disminución en su crecimiento general, así como un debilitamiento en ciertos indicadores económicos, los cuales se manifestarían en toda su extensión a mediano plazo.

Por otro lado, aunque la guerrilla rural había sido prácticamente aniquilada con la eliminación de sus principales líderes, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, durante los tres últimos años del gobierno de Echeverría la guerrilla urbana siguió actuando en las principales ciudades del país. El gobierno de Echeverría respondió con una política de represión abierta a los movimientos armados, al mismo tiempo que trataba de conciliar esta actitud con una creciente política populista, permitiendo ciertas manifestaciones de oposición pacífica al sistema. Esta situación provocó un clima político agitado, en el cual la violencia institucional (de la cual no escapó la jerarquía católica) contribuyó en mucho a crear un ambiente confuso, que hacía difícil de discernir las verdaderas intenciones gubernamentales. Cabe recordar, sin embargo, que durante estos años la oposición principal al gobierno de Echeverría no provenía de los grupos guerrilleros urbanos, los cuales nunca lograron tener una base amplia de apoyo popular, sino de los sectores empresariales descontentos con la política populista del régimen.

De forma paralela a su actividad interna, el gobierno de Echeverría desarrolló una dinámica política exterior que lo llevó a establecer relaciones con más de sesenta países sólo entre 1970 y 1976. Entre las actividades presidenciales en el área internacional, destacó la visita de Echeverría al Vaticano en febrero de 1974, la cual se efectuó en el marco de los esfuerzos que, por llevar adelante la *Carta de Derechos* y *Deberes Económicos de los Estados*, el presidente de México había propuesto en la reunión de UNCTAD (en español, Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo), celebrada en Santiago de Chile en 1972.

De esa manera, mientras algunos veían al gobierno de Echeverría como un régimen en verdad preocupado por la transformación de las estructuras socioeconómicas, otros denunciaban una demagogia populista, interesada sólo en el mantenimiento del poder político. Todo parece indicar que la gran mayoría de los miembros de la Iglesia católica en México apoyó la gestión del gobierno echeverrista, por lo menos hasta 1974. Posteriormente, los grupos sociales más críticos del Estado y de la jerarquía se unieron a los que denunciaban la creciente demagogia gubernamental y comenzaron incluso a criticar al episcopado por considerarlo un virtual aliado del régimen, en lo cual no dejaban de tener cierta razón. En efecto, la jerarquía católica apoyó, salvo en dos o tres cuestiones de cierta importancia, como en materia de política poblacional, la acción gubernamental de Echeverría. Si se toman en cuenta, por un lado, la trayectoria ideológica de la Iglesia en México durante esos años y, por otro, la naturaleza de las acciones emprendidas por el gobierno echeverrista, por no mencionar las circunstancias históricas que dieron origen al entendimiento entre Iglesia y Estado, este apoyo no debería de sorprender a nadie. Las razones de lo anterior son hasta cierto punto evidentes: el gobierno de Echeverría pretendía llevar a cabo una reforma estructural de la sociedad que, por lo menos en

términos programáticos, no se apartaba mucho del proyecto social católico. Ciertamente, existían algunos puntos divergentes entre ambas perspectivas, como la cuestión de la educación laica y los libros de texto, o el mantenimiento de los artículos constitucionales restrictivos a la libertad religiosa. Sin embargo, al margen de estos asuntos, se abría un abanico de posiciones comunes frente a las cuestiones internacionales, ante la necesidad de transformar las estructuras sociales para lograr "un desarrollo compartido", en relación con la violencia revolucionaria y la necesidad de darle cauces democráticos. Además de lo anterior, contribuyó a este entendimiento una serie de gestos que el presidente Echeverría tuvo hacia la institución eclesial, uno de los cuales, quizá el más significativo, fue la visita del presidente de México a Paulo VI en el Vaticano.

Esta visita, realizada en febrero de 1974, fue sorpresiva tanto para los miembros del clero como para los liberales mexicanos. Aunque se presentó como parte del esfuerzo del gobierno mexicano por confirmar el apoyo del papa a la *Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados,* y no como algo que tuviera relación con la política interna mexicana, en realidad el acto tenía por lo menos una consecuencia seria, pues rompía con la tradición del régimen de la Revolución que pretendía pasar por alto (mediante la inexistencia legal) a las instituciones eclesiales. Aunque las conjeturas sobre un posible establecimiento de relaciones con el Vaticano eran injustificadas, el hecho de reconocer la fuerza moral del papa como "dirigente de la comunidad católica mundial" tendría un efecto posterior notable, pues de hecho se reconocía la fuerza social real de la Iglesia en México. El mismo presidente Echeverría admitía que dicho acto "no sólo no es común sino que no tiene antecedentes".

En términos generales, puede decirse que la noticia fue acogida de manera favorable por los sectores eclesiales con simpatías por la institución católica y, de manera menos entusiasta, por los grupos liberales mexicanos. El 26 de enero el presidente Echeverría tuvo que aclarar que su encuentro con el papa Paulo VI "no tiene como propósito el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano". El presidente se apresuró a aclarar que el papa le había enviado un mensaje, en julio de 1973, mediante el cual le había expresado sus mejores deseos para que el grupo de trabajo que elaboraba la *Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados* tuviera éxito, dejando con esto asentado que la iniciativa de acercamiento había tenido su origen en el Vaticano. Echeverría agregó que el objetivo de su encuentro con el papa era muy claro: dialogar "acerca de los esfuerzos que realizamos en favor de la paz".[21]

Por su parte, la reacción del episcopado mexicano fue altamente favorable a la visita. Tanto el cardenal Miranda, arzobispo de México, como el cardenal Salazar, arzobispo de Guadalajara, apoyaron la iniciativa y declararon que sería en beneficio del país así como de la comunidad de naciones. Mucho menos entusiasta fue la reacción de los sectores más críticos en el seno de la Iglesia, algunos de los cuales vieron en tal viaje una maniobra populista, destinada a mejorar la imagen del régimen.

De cualquier modo, el encuentro favoreció tanto a la santa sede como al gobierno de México, pues mientras el Vaticano lograba una especie de reconocimiento de la influencia real de la Iglesia en México, el gobierno de Echeverría mejoraba su imagen ante el pueblo católico e incluso ante la jerarquía eclesial, ya que ciertamente manifestaba mayor tolerancia que los anteriores gobiernos frente a la cuestión religiosa.

El apoyo a la política social del régimen contra la oligarquía

Durante la primera mitad de la década de los setenta, la sociedad mexicana sufrió un proceso de fuerte polarización política, originada por la necesidad de cambios en las estructuras sociales y económicas que la crisis del 68 había dejado al descubierto. Como lo resumió de manera esquemática Daniel Cosío Villegas: "Así se creó una atmósfera propicia a la creencia de que era inevitable un cambio, que un grupo deseaba y otro temía".[22] Esta concepción que dividía a la sociedad mexicana en dos sectores antagónicos fue alimentada a lo largo del gobierno de Luis Echeverría. El presidente mexicano pretendió desarrollar una intensa labor para llevar a cabo las transformaciones que, a su parecer, el país requería. Sin embargo, al hacerlo, provocó un serio distanciamiento de aquellos grupos que se consideraban afectados por la política gubernamental y por lo que ellos llamaban maniobras populistas, sobre todo en la medida en que avanzaba el sexenio.

De esa manera, la iniciativa privada se convirtió en foco principal de los ataques del régimen por considerársele el sector social enemigo del cambio social. Algunos sectores empresariales, en realidad afectados, o simple y sencillamente enemigos tradicionales del régimen, respondieron en el mismo tono. Entre 1974 y 1976 esta polémica alcanzó a tener momentos en verdad críticos, sobre todo entre industriales o agricultores del norte del país y el gobierno federal. Es necesario insistir en que en esta polémica, el gobierno de Echeverría se presentaba como el motor principal de las transformaciones socioeconómicas necesarias para alcanzar un régimen más justo e igualitario.

La Iglesia mexicana, enfrentada a esta disyuntiva, apoyó de manera amplia, aunque críticamente, los esfuerzos gubernamentales por lograr esas transformaciones. Las razones que la indujeron a ello son varias, pero pueden explicarse por la cercanía de los programas sociales y por el contexto de violencia de la época. Sólo en 1976, cuando la crisis económica hizo mella en las clases medias, se perfiló un distanciamiento de algunos de estos sectores de la política gubernamental. En efecto, habrá que recordarlo, en ningún momento la jerarquía eclesial se alió de manera incondicional al programa de la Revolución mexicana. La doctrina social de la Iglesia continuó siendo el centro de la argumentación eclesial. Sin embargo, dentro de ese marco, la posición de la Iglesia fue más bien favorable a las directrices gubernamentales.

Una razón de lo anterior, como ya se ha dicho, puede ser el clima general de violencia que el país padecía. Sin embargo, queda claro que si bien la jerarquía católica culpaba en parte al gobierno, estaba convencida de que algunos sectores de la oligarquía rural eran aún más reacios a las transformaciones y que, por lo tanto, eran el origen de la violencia. Particularmente significativos fueron los casos de las invasiones de tierras llevadas a cabo entre 1975 y 1976, las cuales pusieron en tensión a amplias regiones del país. En esta ocasión un buen número de obispos comenzó a hacer especial hincapié en condenar el abuso de la propiedad privada, de acuerdo con la visión tradicional de la Iglesia, lo cual era una cuestión novedosa en el contexto nacional. En agosto de 1975, por ejemplo, el obispo de Huejutla (Hidalgo), en unión de su Consejo Presbiterial, dirigió a sus diocesanos un mensaje especial sobre la pobreza extrema de los indígenas y "los conflictos en la posesión de las tierras" (negándose así a calificar de invasiones lo que podía plantearse como una legítima recuperación de tierras). El obispo Serafín Vázquez dejaba claramente sentados los límites del derecho a la propiedad al afirmar que un aca-

paramiento de los bienes de producción de la tierra, aunque al parecer tuviera respaldo legal, constituía "un verdadero atentado contra el derecho de propiedad si por ello grandes sectores de población se ven privados de ejercer su derecho natural de poseer lo necesario para sí mismos y para sus familias".[23]

Pero aún más significativa fue la opinión del obispo de Huejutla sobre el origen de la violencia; él detectaba tres tipos, siendo el primero, un estado permanente de opresión sufrida por los indígenas, que se había prolongado por tan largo tiempo. Esta violencia se consideraba la más grave y el principio de las otras dos. El segundo, que consistía en la respuesta violenta a esa opresión, por medio de la invasión de tierras, también injusta, cuya responsabilidad recae en gran parte en aquella estructura de opresión. Finalmente, la violencia de los asesinatos, injusta e incalificable bajo todos los aspectos.

Otra denuncia de este tipo fue la que en diciembre de 1975, con motivo de la navidad, lanzó el obispo de Tehuantepec, Arturo Lona Reyes, condenando el asesinato de campesinos en Juchitán, Oaxaca. En un breve mensaje, el obispo pedía la intervención de las autoridades para esclarecer los hechos "sin culpables supuestos o fabricados. Y que a los verdaderos culpables se les aplique la ley". Una condena similar, aunque ésta sí dirigida de forma clara contra los caciques de la región en connivencia con las autoridades locales, fue lanzada por el obispo de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Samuel Ruiz. La mayoría de los casos mencionados tenía relación con despojos de tierras o invasiones propiciadas por corrupción de algunos funcionarios menores.

También en el estado de Sonora los conflictos por la posesión de la tierra desembocaron en el asesinato de campesinos. El arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce, denunciaba en su mensaje de navidad de 1975 el clima de desconfianza, inseguridad y descontento que dicho estado vivía. A los propietarios honestos les pedía tener presente el bien de la sociedad por encima de sus propios intereses; a las autoridades "de distintos niveles" les pedía que mediaran "entre los derechos de las personas privadas y las exigencias de la comunidad, atendiendo al bien común". Sin embargo, también se oponía a que la política agraria del gobierno se convirtiera "en instrumento de oposición entre las clases sociales". Meses después, en su mensaje de cuaresma de 1976 y ante el aumento de las invasiones de tierras, Quintero Arce insistía en el concepto de justicia social como elemento necesario para la convivencia pacífica. Después de exigir de las autoridades la protección eficaz de los derechos de los ciudadanos, reiteraba en que: "No habrá justicia social si quienes gozan de bienes económicos no se percatan de las exigencias sociales de la propiedad".[24]

La política de población (y control demográfico) como punto de discordia

Durante estos años, otras dos cuestiones sociales fueron motivo de discordia entre la Iglesia y el Estado, aunque no necesariamente planteasen una disputa abierta: el control demográfico y los libros de texto. En el primer caso, el enfrentamiento entre Iglesia y Estado es importante, aunque aminorado por la misma diversidad de opiniones entre los distintos grupos eclesiales.

En 1972, el gobierno mexicano reorientó de manera radical su política de población, hasta entonces "poblacionista". La tasa de 3.5% anual de crecimiento poblacional y las cada vez

mayores dificultades gubernamentales para resolver los problemas mínimos de salud y educación motivó la elaboración de un programa denominado de Planeación Familiar Integral, presentado en abril de 1972. El gobierno federal dio a conocer en enero de 1974 una Ley General de Población, cuyo objetivo era "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución". Después, en el discurso de inauguración de actividades del Consejo Nacional de Población, organismo encargado de poner en práctica la política gubernamental al respecto, el presidente Echeverría se refirió a la fabricación de píldoras anticonceptivas mexicanas y afirmó que sería necesario persuadir a maestros y sacerdotes, que trabajaban en pequeñas poblaciones, de la utilidad de una política demográfica, puesto que los modestos sacerdotes tenían todavía una actitud muy reaccionaria al respecto y sería deseable "que conocieran las grandes y progresistas orientaciones que la Iglesia, desde Roma, y desde hace algunos años ha defendido en el mundo", para que no hubiera objeción a esas medidas.

En respuesta, monseñor Alfonso Toriz, obispo de Querétaro, en representación del episcopado, declaró que "el programa gubernamental de paternidad responsable corre peligro de convertirse en campaña de propaganda anticonceptiva". El entonces arzobispo de Oaxaca, Ernesto Corripio, reafirmó lo anterior, así como los dirigentes del Movimiento Familiar Cristiano, quienes opinaron que el programa del gobierno se había desvirtuado. Las autoridades civiles respondieron a las acusaciones y se creó una polémica sobre los aspectos coercitivos del control natal. Finalmente, el episcopado se vio obligado a emitir un comunicado, en el cual establecía con claridad su rechazo a "toda presión —directa o indirecta— que se haga sobre las parejas para inducirlas, ya sea a que eviten otro hijo, ya sea a que usen determinados medios para ello". Aclaraba que "nunca pueden usarse como medios lícitos para combatir los nacimientos, ni el aborto, ni la esterilización, ni los llamados anticonceptivos (píldoras, anticonceptivos, etcétera)". Por último, los obispos manifestaron su disposición de colaborar para resolver el problema demográfico en México, "siempre y cuando se respeten la dignidad de la persona humana y las leyes de Dios".[25]

Uno de los instrumentos para alcanzar el objetivo gubernamental de política demográfica, aunque no el único, fue la realización de un programa de planificación familiar, conducente a limitar el crecimiento de la población. No se trataba de dictar en forma directa el número de hijos de cada pareja, pero sí de inducir a la limitación de nacimientos. Además, en enero de 1975 el presidente Echeverría promovió la reforma del artículo 40 de la Constitución, otorgando el derecho a decidir el número y espaciamiento de hijos no a la pareja (como propone la Iglesia) sino al individuo.

De esta manera, la cuestión demográfica, en la que algunos podrían haber pensado que no había diferencias esenciales entre Iglesia y Estado, terminó por convertirse en un punto más de la divergencia entre ambas instituciones, de manera casi inevitable, desde el momento en que el Estado decidió intervenir en una de las áreas sensibles a la Iglesia. En efecto, en gran parte como respuesta a la campaña demográfica gubernamental, los obispos elaboraron una *Declaración del episcopado mexicano sobre el respeto a la vida humana*, que publicaron el 12 de septiembre de 1975. Ya desde la polémica suscitada en junio de 1974 el entonces arzobispo de Oaxaca, Ernesto Corripio, había afirmado que las grandes potencias presionaban a América Latina para que controlara su natalidad. Esta acusación se hizo más clara en la citada declaración. En ella los obispos mexicanos sostenían que no era raro que muchos de esos vicios (asesinatos, aborto,

etcétera) se manifestaran también como "manipulación dirigida desde países dominadores, con la complicidad de grupos nacionales que anteponen sus intereses egoístas, a la dignidad y libertad de las personas".[26]

El episcopado mexicano se situaba de esta manera en una posición nacionalista y acusaba de hecho al gobierno de Echeverría (el cual se vanagloriaba de sus posiciones tercermundistas) de hacer el juego a las grandes potencias y a las compañías trasnacionales. Agregaba también que la política demográfica, las campañas anticonceptivas, de esterilización y del aborto "son una cortina de humo que oculta maniobras de países dominadores cuyos intereses políticos y económicos se desenmascaran en situaciones de crisis".

La polémica alrededor de los libros de texto gratuitos

Otro de los temas recurrentes de conflicto entre el Estado y la Iglesia católica en México ha sido, como ya se mencionó, el de la educación. A mediados de los años setenta el tema volvió a surgir, a raíz de los nuevos contenidos de los libros de texto. Éstos, distribuidos desde fines de 1974, encontraron oposición en sectores eclesiales básicamente por sus afirmaciones (ya sea en los textos mismos o en las guías para maestros) en tres puntos: la educación sexual, la teoría sobre la evolución de las especies y las relativas a los sistemas socialistas. Así como en 1962, desde 1975, año en que se anunció la distribución para el año siguiente del nuevo libro de texto, fue la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) la que encabezó la oposición a los textos. Sin embargo, en esta ocasión, el episcopado se vio envuelto en la polémica pública, quizá en contra de su voluntad, pues no parece haberla generado. En un primer momento los libros de texto no suscitaron una fuerte resistencia del clero o las organizaciones cercanas a la Iglesia. La reacción contra éstos surgió a lo largo de los últimos meses de 1974 y fue sólo en diciembre de ese año cuando el gobierno contestó por primera vez a las críticas crecientes. El presidente de la UNPF, Francisco Quiroga, había atacado duramente al régimen por imponer los libros de texto de manera unilateral. Luego afirmó: "Estoy convencido de que ahora se intenta cimentar la construcción de un México comunista".

Por su parte, el presidente Echeverría, en un desayuno convertido en mitin con más de doce oradores de la directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), expresó que los libros de texto "ya han comenzado a recibir los embates, como era de esperarse, de los viejos y oscuros y tercos intereses más negativos en la historia de México".

Los obispos sostuvieron luego que su condición de pastores los obligaba a decir que los textos en cuestión contenían afirmaciones y manifestaban "ideologías inaceptables para la conciencia cristiana y aun para la moral humana". Hacían referencia no sólo a la educación sexual, sino a las menciones a los sistemas socialistas incluidas en los libros. La mayoría de los prelados argumentó que la presentación de los sistemas socialistas estaba orientada a provocar la aceptación de los mismos, dificultando al alumno la posibilidad de una opción libre. El arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero, detalló algunas de las ideologías inaceptables que contenían los textos en cuestión. Criticó en general el tipo de educación sexual que se pretendía ofrecer a los niños y resaltó la misión "privilegiada" de los padres de familia en esta materia. El arzobispo se refirió en concreto a algunas de las afirmaciones del libro de texto o de la guía del maestro, como el hecho de que se dijera que "la masturbación es enteramente normal en la adolescencia", o,

en el otro aspecto que desató la polémica, que se dejara entrever que el sistema socialista era el único que podía dar solución a los problemas de México. Sin embargo, el prelado llamó a sus feligreses a una serie de acciones para lograr una educación "positiva, prudente y gradual", evitando apelar a cualquier tipo de enfrentamiento con el Estado.[27]

Cuando los obispos se volvieron a reunir para tratar el asunto de los libros de texto, el resultado fue un *Nuevo mensaje del episcopado sobre la reforma educativa*, publicado el 24 de febrero de ese año, el cual privilegió en forma deliberada un tratamiento más amplio del problema para evitar prolongar el debate de manera innecesaria. En tono conciliador, el episcopado comenzaba su nuevo mensaje reconociendo la labor de las autoridades civiles en el campo de la educación popular. Los obispos recordaban que desde la Conferencia de Medellín habían invitado a los ciudadanos a no asumir "una actitud de prevención que llevara a defender sistemas educativos orientados al mantenimiento de estructuras sociales y económicas injustas". Recordaban también que las mismas autoridades habían declarado que los textos eran perfectibles en su contenido y metodología y por consiguiente exhortaban a los padres de familia y educadores a presentar sus sugerencias ante ellas, "para complementar y perfeccionar el actual enfoque y redacción de algunas áreas de la enseñanza".

Por su parte en una *Orientación y exhortación pastoral sobre el sentido cristiano de la educación*, los doce obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara se propusieron examinar la tradicional doctrina católica sobre la educación. Así, en las dos primeras partes de la *Orientación* repasaron una vez más las diversas dimensiones en la educación integral y los agentes participantes en ésta. En la tercera, los obispos se refirieron a la cuestión escolar a partir de la proyección que de ella ofrecían los libros de texto. Las conclusiones eran devastadoras. A pesar de reconocer sus considerables aciertos, los obispos agregaban que, en su condición de pastores, no podían menos que denunciar que dichos textos interpretaban el proceso evolutivo y social del hombre a la luz de una concepción filosófica "incompatible con la fe cristiana de nuestro pueblo y extraña a su idiosincrasia y cultura". La educación —decían los obispos— no sólo era laica o neutra (en el sentido de que no hablaba de Dios, ni afirmándolo ni negándolo), sino que iba más allá "al borrar a Dios del horizonte del hombre y presentar las genuinas verdades de fe como 'prejuicios ya superados' por 'las ciencias'", lo que además —según los obispos— era un ultraje a los mexicanos creyentes que, "por declaración libre y oficial, pasan de 90% según el censo de 1970".

La *Orientación* de los doce obispos reiniciaba las acusaciones del documento episcopal del 24 de febrero contra la educación sexual y posteriormente se lanzaba en una amplia réplica al marxismo, al modelo del "hombre económico" y a la idealización de "un determinado sistema". En relación con la educación formal o sistemática, los obispos afirmaban que "no se logra aún romper el círculo vicioso", el cual consistía en que "una Organización Social" (léase el Estado) generaría un modelo de escuela "que favorece la creación del hombre orientado a sustentar y apoyar las mismas estructuras sociales, políticas y económicas injustas, de que adolece". Finalmente, los obispos de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara pedían la continua revisión del "texto único", en referencia a las reivindicaciones de 1962, y solicitaban a los padres de familia que se organizaran e hicieran llegar a las autoridades sus desacuerdos.

La cuestión no se circunscribía a estos libros, sino que se refería en realidad a la ideología educativa del régimen de la Revolución mexicana. En efecto, para la mayor parte de la

jerarquía católica mexicana la cuestión central en el problema educativo era, como lo afirmaría el obispo de Mexicali, "la filosofía educativa de la Revolución mexicana". Según monseñor Pérez Gil, obispo de Mexicali, los textos escolares eran un apoyo más "al capitalismo izquierdizante, hoy en el poder", el cual no respondía ni a las exigencias de la extrema izquierda ni a las de la Iglesia católica mexicana. Monseñor Pérez Gil también hacía notar que en el texto de ciencias sociales había "un intencionado silencio por lo que respecta a la obra de la Iglesia católica en México".

Las luchas internas en la Iglesia católica

De la misma manera que en el periodo anterior (1968-1973), en los años siguientes y por lo menos hasta 1979, las diversas corrientes eclesiales continuaron enfrentándose. Sin embargo, a diferencia del primer periodo, desde 1974 la jerarquía debió hacer frente a más de una "desviación" de la línea trazada por su magisterio. Por la misma razón, durante esos años se intensificó la lucha en contra de toda forma de oposición a las enseñanzas del episcopado (o lo que se veía como tal) y se llevó a cabo un serio esfuerzo para lograr la unidad eclesial y poder enfrentar a su vez las amenazas a su integridad y los retos de la sociedad. Además, tanto la jerarquía como algunos de los grupos disidentes fueron tomando conciencia de la necesidad de limar asperezas innecesarias y establecer una especie de armisticio entre las partes adversas, para dedicarse a otras tareas más importantes en el plano social. De allí surgió un acuerdo implícito de tolerancia mutua, una vez que fueron establecidos los puntos básicos indispensables para la coexistencia. En el establecimiento de estos puntos básicos, la jerarquía presionó para que se incluyeran los elementos tradicionales de la doctrina social católica. No hay que olvidar, sin embargo, que la jerarquía también tuvo que ceder y progresivamente aceptar muchos de los puntos de vista de los grupos disidentes, como por ejemplo la necesidad de luchar con mayor firmeza contra las injusticias sociales y la violencia institucional que las perpetúa. Sólo en el caso de aquellos grupos que ponían en entredicho la estructura jerárquica de la Iglesia y la fidelidad a la institución, los prelados reaccionaron de manera tajante, condenando cualquier intento de disensión que pusiera en duda la autoridad jerárquica misma, que era vista por el episcopado como el símbolo de la unidad eclesial.

El cambio que introdujo el concilio, de una Iglesia más atenta a "los signos de los tiempos", mismo que se hizo presente en México después de 1966, provocó un conflicto serio en muchos de estos grupos, los cuales se vieron obligados a redefinir su relación con la jerarquía católica del país. Un segundo fenómeno que se aprecia en relación con estos grupos, sobre todo después de 1973, es la formación de una especie de red integrista, con contactos no sólo en el plano nacional sino en el internacional. En ese sentido, el caso de monseñor Marcel Lefebvre, el obispo francés tradicionalista y defensor de una Iglesia preconciliar que terminaría por ser excomulgado, contribuyó en gran parte a la formación de dicha red. Una tercera característica novedosa de algunos de estos grupos es su conexión con fenómenos de religiosidad popular, así como su actuación en conflictos locales de poder entre autoridades civiles y religiosas. De ahí la particularidad de que una buena parte de los sacerdotes cismáticos (seguidores o no de Lefebvre) tuvieran sus centros de actividad en el sur de México, región con fuerte proporción de habitantes indígenas y por consiguiente con formas de religiosidad popular muy pronunciadas.

Una de las diócesis afectadas por este tipo de actividades fue la de Cuernavaca, dirigida por monseñor Sergio Méndez Arceo, que por lo demás fue centro de las críticas de los grupos integristas. Así por ejemplo, el 6 de agosto de 1976 ofició en la comunidad de Atlatlahucan el sacerdote francés Michel André, uno de los seguidores del arzobispo Lefebvre. Al parecer, el sacerdote francés actuó con el apoyo de una organización local llamada Unión Católica Mexicana Tridentina, dirigida por el ya mencionado integrista Joaquín Sáenz Arriaga. Sin embargo, ésta fue una manifestación más de un fenómeno de rechazo que se venía gestando entre grupos de la población local hacia algunas de las reformas conciliares introducidas por monseñor Méndez Arceo en su diócesis. Dicha situación fue aprovechada por un sacerdote de nombre Esteban Lavagnini, quien comenzó a ir a Atlatlahucan hasta apoderarse del templo con algunos seguidores. El párroco del lugar tuvo que trasladarse a un pueblo vecino para evitar enfrentamientos entre los feligreses, tratando de no recurrir a una expulsión violenta, a pesar de contar con una orden de desalojo de la Secretaría del Patrimonio Nacional. La participación de los grupos de poder locales, coludidos con funcionarios menores, aparece al mismo tiempo de manera clara. Según el obispo de Cuernavaca, los fieles expulsados del templo por los tradicionalistas celebraron durante un tiempo la misa en un galpón de una empacadora, pero habían tenido que hacerlo en casas particulares "por presiones de funcionarios menores". Más aún, monseñor Méndez Arceo consideraba que tras los ataques de los grupos integristas se escondían intereses de grupos de poder locales y que bajo falsas ideologías religiosas se ocultaban pretensiones de dominación sociopolítica. El obispo de Cuernavaca lamentaba los errores del gobierno estatal anterior y sostenía que todavía no se lograba "suficiente toma de conciencia y maduración para que se libere el pueblo de sus caciques".

Otra de las diócesis con una cierta actividad de grupos integristas fue la de Acapulco, a cuya cabeza se encontraba monseñor Rafael Bello Ruiz. Este prelado denunció formalmente, a fines de 1976, la actividad de la mencionada organización Unión Católica Mexicana Tridentina, simpatizante de las posiciones doctrinales de monseñor Lefebvre. El obispo de Acapulco habría de enfrentar el mismo problema que Méndez Arceo, pues en los primeros meses de 1977 se vería obligado a excomulgar al sacerdote Moisés Carmona, privándolo de su parroquia. La razón que adujo el obispo de Acapulco fue que "a pesar de repetidas admoniciones y advertencias hechas en todos los tonos, sigue calificando al Santo Padre de anticristo, antipapa, impostor, hereje y comunista, etcétera".

Sin embargo, no fueron éstas las únicas diócesis que tuvieron una actividad importante de grupos integristas. El obispo de Zamora, José Esaúl Robles, también fue atacado durante 1976 mediante volantes anónimos, en los cuales se le calificaba de "progresista". Monseñor Robles recibió la adhesión de sus sacerdotes y seglares, quienes calificaron la agresión como "una nueva forma de anticlericalismo que nace de las filas de los mismos católicos" al cual se le añadía "el de viejos enemigos de la Iglesia". También en la vecina diócesis de Tacámbaro, desde principios de la década de los setenta comenzó a adquirir renombre un culto popular alrededor de unas supuestas apariciones en el poblado de Puruarán. Al parecer, en el origen del desarrollo de este culto se encuentra mezclada la participación de una antigua religiosa llamada María Concepción Zúñiga o Mary Conzuló. Ya desde 1971 la revista *Estrella*, establecida años antes con el apoyo del obispo conservador de Chilapa, había llamado la atención de la curia del arzobispado, pues la señorita María Concepción Zúñiga difundía "mensajes de Jesucristo" que

según ella recibía del mismo Jesucristo. El arzobispo primado, cardenal Miguel Darío Miranda, le prohibió publicar la revista y se negó a aceptarla a ella y a su "obra" en el arzobispado de México. Con seguridad, debido a las anteriores presiones, después de algunos años Mary Conzuló decidió trasladarse a Puruarán. Allí, alrededor de un culto reciente relativo a unas supuestas apariciones de la Virgen en una ermita, Mary Conzuló consolidó su posición gracias al apoyo del párroco integrista del lugar, Nabor Cárdenas. El obispo declaró el rompimiento de la comunión entre sacerdote y obispo y la suspensión a divinis (es decir, de modo permanente), negándole igualmente licencia para permanecer en la diócesis "por el daño que su presencia causa a la disciplina y a la integridad de la fe del pueblo de Dios". Pese a lo anterior, el cura permaneció en el lugar, apoyado por las seguidoras de la "vidente" Mary Conzuló y un creciente aparato destinado a controlar el culto a las apariciones de Puruarán. Así, a finales de la década, el lugar ya había sido rebautizado "Nueva Jerusalén" e inquietaba lo suficiente al episcopado nacional como para que varios obispos de diversas localidades del centro del país, incluyendo al arzobispo de México, condenaran de manera abierta lo que ellos calificaban como nueva secta, prohibiendo las peregrinaciones al lugar, cada vez mayores y provenientes de lugares más lejanos.

Otro ejemplo de este tipo de enfrentamientos fue el ocurrido en la población de Ojitlán, Oaxaca, entre misioneros combonianos y grupos de poder locales. La zona indígena chinanteca de Tuxtepex, Oaxaca, donde se localiza el poblado de Ojitlán, desde hace algunas décadas ha estado bajo el cuidado pastoral de los padres misioneros del Sagrado Corazón (combonianos). Éstos, a partir de una labor evangelizadora entre los indígenas de la localidad, fortalecieron la actividad pastoral destinada no sólo a los aspectos puramente litúrgicos, sino a los cívicos y sociales. Sin embargo, dichas actividades chocaron con los intereses de los grupos de poder locales, tanto civiles como religiosos. Desde 1975 se formó una Asociación Católica, sin autorización del párroco ni del obispo, la cual acusó a los combonianos de propagar la "religión evangelista protestante" porque éstos pregonaban la difusión de la Biblia latinoamericana (aunque ésta es católica, con aprobación eclesiástica). El grupo también acusaba a los religiosos de despreciar el culto a los santos y de exigir pláticas preparatorias para la recepción de los sacramentos. Había también un ingrediente de xenofobia, pues los miembros de la Asociación Católica pedían el cambio del sacerdote comboniano, de origen italiano, por uno mexicano. En realidad, las acusaciones escondían otro problema: el grupo quejoso era el que, antes de la llegada de los sacerdotes, se encargaba de la organización de las fiestas religiosas. Como miembros de asociaciones católicas, colectaban el dinero para las fiestas y —según los combonianos— lo utilizaban para hacer préstamos con altas tasas de interés. Otro grupo afectado de manera directa por la toma de conciencia de los indígenas de la región era el de los políticos locales, quienes no sólo veían disminuir su influencia entre los habitantes de la zona, sino las magras ganancias que podían extraer de sus puestos. Como lo expondrían de manera clara los religiosos combonianos, en tal sistema todos ganaban, menos los indígenas. Como consecuencia de la creciente tensión entre los grupos integristas y los que apoyaban a los religiosos combonianos, el 24 de octubre de 1976 una turba enfurecida agredió en el templo de Ojitlán a los mencionados religiosos, así como a otros sacerdotes y al recién nombrado arzobispo de Oaxaca, Bartolomé Carrasco, mientras se celebraba una misa. Debido a la profanación del templo, el arzobispo decidió cerrarlo al culto hasta que no fuese *purificado*. La existencia de este conflicto en la pequeña población de Ojitlán quizá hubiera permanecido oculta, por lo menos para la

prensa nacional, a no ser porque el 7 de enero de 1981 la visitó monseñor Marcel Lefebvre, quien hizo su entrada solemne a Ojitlán y durante más de tres días bautizó, confirmó y celebró misa de acuerdo con el antiguo rito católico. Después intentó hacer lo mismo en otros lugares, aunque al parecer con mucho menos éxito. Por su parte, el episcopado mexicano permaneció relativamente tranquilo ante la inesperada visita. Sólo hicieron declaraciones breves el secretario general del episcopado, el delegado apostólico y algunos obispos, todos condenando la visita. En todo caso, el viaje demostró que no había un solo movimiento tradicionalista en México y que, por el contrario, las diversas corrientes integristas estaban muy divididas entre sí.[28]

Al igual que con los grupos integristas, cabe hablar de una red de grupos progresistas, aunque con concepciones no siempre coincidentes. Sin embargo, a diferencia de los grupos integristas, las diversas corrientes progresistas nunca tuvieron tendencias cismáticas.

La condena de la teología de la liberación (cuya historia se prolonga por lo menos hasta la vaticana *Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación*, del 22 de marzo de 1986, en la que de manera definitiva la santa sede establece su reprobación de dicha corriente), así como de las corrientes progresistas, no era nueva. Ya desde los primeros años de la década, una buena parte del episcopado se había concentrado en criticar el radicalismo de ciertos grupos y en especial su acercamiento al marxismo. La comparación hecha por el cardenal Salazar de la teología de la liberación con el movimiento modernista, condenado a principios del siglo XX por Pío X, era sintomática. La comparación mostraba la permanencia de un pensamiento integral e intransigente dentro de la Iglesia mexicana, a pesar de la supuesta influencia moderadora del Concilio Vaticano II. Es este pensamiento integral (una concepción global del ser católico que no separa lo social de lo religioso) e intransigente (el catolicismo integral como alternativa frente a las otras grandes doctrinas de la sociedad) el que hay que "rastrear" a lo largo de la crítica doctrinal de la jerarquía a la corriente progresista. Como se ha dicho antes, esta crítica comenzó a intensificarse desde los primeros años de la década, pero no llegó a su punto máximo sino hasta finales de la misma, alcanzándose después una cierta tregua en el ámbito latinoamericano en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla en enero de 1979.

En el caso de México, desde 1973 el episcopado se concentró en gran parte en controlar el discurso y la práctica radicales, en especial entre los sacerdotes. Por eso algunos de los miembros de la corriente progresista catalogaron el periodo entre 1973 y 1976 como "la contraofensiva derechista". El enemigo número uno de los progresistas era, sin lugar a dudas, el obispo colombiano Alfonso López Trujillo, secretario general del CELAM desde 1972.

El caso más conocido de disidencia en la Iglesia en México es el de monseñor Sergio Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca hasta 1982, año en que presentó su renuncia al cumplir 75 años de edad. Méndez Arceo comenzó a distinguirse de la mayoría del episcopado desde mediados de los años sesenta, cuando tuvo problemas por los casos de Lemercier e Illich. Posteriormente, hizo suyas muchas de las tesis de la teología de la liberación y progresivamente comenzó a hacer declaraciones en favor de un "socialismo democrático participativo" y de un diálogo entre cristianos y marxistas. Su participación en la reunión de Cristianos por el Socialismo (como el único obispo) agravó la desconfianza de los sectores más conservadores de la curia romana y de la Iglesia de México. El margen de tolerancia a partir de ese momento comenzó a ser menor, lo cual no afectó en grado mayor la posición del obispo de Cuernavaca, quien continuó expresándose partidario de las causas populares y del socialismo. La consecuencia fue un crecien-

te aislamiento de Méndez Arceo en el ámbito episcopal e incluso fue objeto de duros ataques por parte de la CTM y de organizaciones empresariales.

Durante el llamado "incidente de Riobamba", Ecuador, al ser detenidos con arbitrariedad por los militares de ese país, en agosto de 1976, varios sacerdotes y diecisiete obispos latinoamericanos, entre los cuales se encontraban Sergio Méndez Arceo y Samuel Ruiz, el episcopado nacional reaccionó en forma tardía. Lejos se hallaba la defensa que hizo Corripio de Méndez Arceo en 1968 por los ataques de que había sido objeto. Como consecuencia, cuando el obispo de Cuernavaca declaró en La Habana que la Iglesia debía dialogar con los marxistas e incluso utilizar su discurso teórico como en otro tiempo usó el aristotelismo, la reacción no se hizo esperar. La cuestión se agravó además porque un reportero de *Excélsior* citó con errores la homilía del 19 de febrero de 1978 de Méndez Arceo. El obispo de Cuernavaca sostuvo que "es evidente que la transformación del mundo moderno no podrá obtenerse sin el discurso marxista" y el reportero transcribió: "es evidente que la realización del reino de Dios en el mundo moderno no podrá obtenerse sin el pensamiento marxista".

Los miembros del consejo de presidencia de la CEM aprovecharon la ocasión y, sin preocuparse por verificar la versión periodística, lanzaron una clara reprobación de Méndez Arceo. El consejo de presidencia del episcopado sostuvo entre otras cosas que "hay sistemas, como el marxismo, que tienen una visión del hombre, de la historia y de la sociedad incompatible con la fe cristiana". Monseñor Méndez Arceo comentó en una entrevista posterior que lamentaba la declaración del consejo de presidencia por el deterioro del lenguaje episcopal y luego afirmaba que eso habría de reforzar a los integristas.[29] Otros vieron en ello la intervención de monseñor López Trujillo, quien se encontraba en esos momentos en México. También se conjeturó sobre la declaración como una maniobra para aislar a Méndez Arceo del episcopado y evitar que fuese elegido participante en la Conferencia de Puebla. Sea como fuere, lo cierto es que en efecto el obispo de Cuernavaca no fue elegido entre los miembros que representaron al episcopado mexicano, lo cual mostró su creciente aislamiento, por lo menos en el territorio nacional.

En comparación con el caso de Méndez Arceo, otro ejemplo interesante en el seno de la corriente progresista es la del obispo de San Cristóbal de Las Casas, Samuel Ruiz. Existen algunas diferencias que explican una mayor flexibilidad y capacidad de negociación de este prelado ante el resto de la jerarquía. En primer lugar, monseñor Ruiz tenía una práctica pastoral ligada a una zona eminentemente indígena, con muchos problemas de injusticia, explotación y lucha diaria contra los caciques locales. Es decir, el obispo nutría su posición de una experiencia cotidiana, más que de una reflexión teórica. En segundo lugar, no defendía un acercamiento con las tesis marxistas, aunque tampoco objetó la coincidencia con éstas "en algunos aspectos de la búsqueda por la justicia". Por último, monseñor Ruiz era del tipo de obispos que, en un momento dado de la disputa entre las diversas corrientes eclesiales, se percataron de la necesidad de efectuar una tregua, restablecer la unidad eclesial y trabajar en el ámbito diocesano en contra de las injusticias sociales, es decir, en la sociedad y no en la Iglesia. En suma, puede decirse que mientras Méndez Arceo se veía a sí mismo de manera primordial como una persona libre (no liberal), monseñor Ruiz hacía su pastoral a partir de una concepción "progresista" pero en el marco del magisterio eclesial, sobre todo el de Medellín.

Al regresar de Riobamba, después del incidente con los militares ecuatorianos, monseñor Ruiz sacó por lo menos la conclusión de que en forma involuntaria hacían el juego de los

que querían ver a la Iglesia con luchas internas, "mientras que la verdadera problemática no aparece y en esta forma cobra más fuerza una opresión en el continente". Esta posición explica en gran medida la diferencia de actitud del episcopado mexicano y del delegado apostólico frente a monseñor Ruiz, sobre todo en el momento cuando tuvo que enfrentar la creciente represión proveniente tanto de las autoridades locales como de los caciques de la zona e incluso de los grupos paramilitares de los países vecinos. Se habló incluso de presiones para que el obispo de San Cristóbal fuese trasladado a otra sede, que los dirigentes episcopales y el delegado papal rechazaron.

Casos muy distintos fueron los de los sacerdotes y seglares envueltos en movimientos populares de manera individual o con escaso apoyo institucional, como los del padre José Batarse o los sacerdotes asesinados Rodolfo Aguilar y Rodolfo Escamilla. En el caso del padre Batarse, su acción estaba ligada a la constitución de una organización de colonos en los suburbios de Torreón, Coahuila, desde los primeros años de la década de los setenta. Las invasiones de tierras que se sucedieron en los últimos meses del gobierno de Echeverría también tuvieron lugar en esa localidad. En octubre de 1976 alrededor de seiscientos campesinos, al parecer apoyados por el Partido Popular Socialista (PPS) invadieron predios en trece colonias de Torreón. La fuerza pública culpó a las organizaciones independientes y detuvo a treinta personas, entre ellas a un sacerdote llamado Benigno Martínez. También se giró orden de aprehensión en contra de otros cuatro sacerdotes que participaban en proyectos populares, entre ellos el padre Batarse. Este último fue señalado como uno de los dirigentes principales de la organización. Por esa razón, el obispo de Torreón llegó a un acuerdo con las autoridades estatales, mediante el cual se prometía la liberación de todos los detenidos a cambio de la salida del padre Batarse de la diócesis. Los colonos organizados repudiaron el acuerdo, se trasladaron al aeropuerto e impidieron que el sacerdote saliera de la entidad, llevándolo de nuevo a su parroquia. El obispo de Torreón, monseñor Fernando Romo, aunque apoyaba la labor del padre Batarse, también se percataba de la influencia que ejercían los miembros de las organizaciones populares, quienes le decían a Batarse "que salir por obediencia al obispo era traicionar y defraudar al pueblo". El obispo Romo había podido comprobar "las presiones fortísimas y persistentes con que se le exigía desobedecer la orden del obispo". Por las razones anteriores, monseñor Romo insistió en su decisión de hacer salir al padre Batarse de la localidad y al mismo tiempo recordó a los fieles que la obediencia del sacerdote se debía en primera instancia a los obispos y no al pueblo. El obispo de Torreón negó la idea de dos Iglesias y por lo tanto dos fidelidades: "No hay dos Iglesias, la del obispo y la del pueblo; la Iglesia es una y en ella el Señor encomendó a Pedro y a sus apóstoles y en ellos al papa y a sus obispos". Finalmente, los colonos "devolvieron" al sacerdote, quien salió durante unos meses de la diócesis, sólo para regresar y ser de nuevo perseguido y encarcelado por las autoridades locales bajo cargos falsos. Al parecer por presiones de la Secretaría de Gobernación y del obispo de Torreón el padre Batarse fue puesto en libertad. Sin embargo, ante la hostilidad permanente de las autoridades locales tuvo que salir de nuevo de la diócesis.[30]

El caso del padre Rodolfo Aguilar es parecido en muchos aspectos al del padre Batarse: ligas con movimientos de colonos, enfrentamientos con las autoridades del estado (Chihuahua), represión y amenazas constantes, etcétera. Sin embargo, entre ambos casos una cuestión hace la diferencia: la desvinculación (rompimiento de la comunión, en lenguaje eclesial) entre el sacerdote y su obispo, en este caso monseñor Adalberto Almeida. En efecto, el arzobispo de

Chihuahua había considerado que el joven sacerdote establecía alianzas indiscriminadas con grupos que incitaban a la violencia, por lo cual había decidido retirarle el nombramiento de párroco de la colonia Nombre de Dios. Sin embargo, le permitió permanecer allí una vez que le retiró el ministerio. El 21 de marzo de 1977 Rodolfo Aguilar fue asesinado.

En el caso de Rodolfo Escamilla las circunstancias de su asesinato son menos claras. El padre Escamilla, a diferencia de Aguilar, era un viejo luchador en materia social. Miembro de la primera generación de seminaristas que estudió en Montezuma, Nuevo México, se había interesado desde su ordenación en 1944 en los aspectos sociales del apostolado. Como consecuencia, cuando fue asesinado el 27 de abril de 1977 (un mes después que el padre Aguilar) su experiencia era enorme, así como diversos sus conflictos con grupos de interés, de los cuales ya había recibido múltiples amenazas. Sin embargo, el asesinato lo sorprendió aislado incluso del SSM, institución en la que había colaborado durante muchos años. En efecto, cuando el SSM tuvo que abandonar el edificio que ocupaba y disminuir su actividad al mínimo por falta de recursos, el padre Escamilla optó por irse a vivir a una casa en una zona industrial, perdiendo cada vez más contacto incluyendo a los miembros de dicho organismo. Por otra parte, el arzobispo de Morelia, de quien dependía, le había dado "permiso indefinido" para ausentarse de la diócesis. Sin embargo, desde 1969 no tenía licencias ministeriales escritas del arzobispado de México porque el cardenal Miranda no lo quería en la arquidiócesis. Entre 1969 y 1975 tenía licencia verbal por parte de uno de los vicarios generales, con conocimiento de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, pero siempre se le negaron las licencias ministeriales por escrito. En suma, para todos los efectos prácticos, el padre Escamilla desempeñaba su labor sin tener ningún apoyo de la institución y sin la protección episcopal.[31]

En todos los casos que se han mencionado, las organizaciones progresistas eclesiales protestaron de modo enérgico por lo que consideraban una escalada en contra de los sectores de la Iglesia de avanzada. En efecto, a los ataques contra el padre Batarse en Torreón, desde octubre de 1976 y luego en mayo de 1977, se sumaron los asesinatos de Aguilar y de Escamilla, el allanamiento y saqueo de las oficinas del Centro de Comunicación Social, que dirigía José Álvarez Icaza el 7 de julio de ese mismo año y el de la parroquia jesuita de Los Angeles el 3 de septiembre de 1977, estos últimos perpetrados por diversos grupos policiacos. Lo más contradictorio era que esto se hacía al mismo tiempo que se anunciaba una reforma política destinada a dar participación a los partidos de izquierda y a otorgar una amnistía para algunos de los presos políticos.

La reacción episcopal ante los acontecimientos fue prácticamente nula. Salvo por las declaraciones de Adalberto Almeida y Sergio Méndez Arceo, sólo la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) emitió un comunicado débil, que más que condenar el asesinato de Escamilla ponía en guardia a los sacerdotes en conflicto con sus obispos. La CEPS y Cáritas, organismo de ayuda social, reunidas el 3 de mayo de 1977, lamentaron de manera profunda el asesinato del presbítero Rodolfo Escamilla y pidieron a la autoridad competente llevar a término la investigación del caso. La comisión agregó que este sacerdote "de acuerdo con sus propias convicciones y con sus propios criterios", había entregado gran parte de su vida al servicio de los pobres. Por último, recomendaba vivamente a quienes se dedicaban a este tipo de trabajo pastoral, "que procuren mantener la comunión con la Iglesia local y, a través de ella, con la Iglesia universal". El mensaje era bastante claro. La jerarquía advertía a los sacerdotes progresistas que si

continuaban su lucha por la justicia social según sus propias convicciones y criterios se exponían a la represión y que la mejor forma de evitarlo era manteniendo la unidad con el obispo local, vínculo con las otras Iglesias en el plano nacional y mundial.

De esa manera, el panorama que presenta la Iglesia durante la década de los setenta es más complejo de lo que a primera vista podría parecer. Una cosa es indudable: nunca, hasta ese momento, había enfrentado la Iglesia mexicana tantas tensiones centrífugas. Y, sin embargo, al mismo tiempo el episcopado había reconstruido al final de la década una relativa unidad alrededor de un programa común frente a las amenazas que se le presentaban en el mundo externo a la institución, es decir, en la sociedad.

La reforma política y la lucha por la democracia

El 10 de abril de 1977, el secretario de Gobernación del gobierno encabezado por José López Portillo (1976-1982), Jesús Reyes Heroles, anunció la intención de llevar a cabo una reforma política para fortalecer la democracia formal del país. La medida tenía un doble objetivo: ser la contrapartida de la lucha represiva contra los movimientos guerrilleros y el instrumento de una renovación en las formas de democracia formal del sistema político.

Desde fines de abril, la Comisión Federal Electoral comenzó a consultar a especialistas y a miembros de las diversas corrientes políticas nacionales a fin de elaborar una nueva ley electoral. Nadie esperaba, por consiguiente, que el día de la participación del Partido Comunista Mexicano (PCM) su secretario general propusiera que "los ministros de los diferentes cultos, en su calidad de ciudadanos, deben gozar del derecho de formar parte de cualquier partido político".[32] La propuesta del PCM se refería de hecho no sólo a los miembros del clero, sino a los del ejército, y tendía a eliminar a los "ciudadanos de segunda clase" en el país. Cabe recordar que en esos momentos la inclusión del PCM en la reforma del sistema electoral y político no estaba asegurada por completo; la reforma política comenzaba apenas a tomar fuerza y nadie podía prever su desenlace. En ese sentido, la proposición del PCM tenía su sustento en dos ideas centrales: *a*) la necesidad de establecer con firmeza el principio de la democracia sin exclusivismos ideológicos, y *b*) la posibilidad de constituir un frente con los sectores progresistas de la Iglesia, como se había intentado en otros países. Esta propuesta sorprendió tanto a dirigentes eclesiales como a políticos. La mayor parte de estos últimos de izquierda, centro y derecha, la rechazó por principio (basados en una cierta idea de estricta separación de esferas) y por temor (a la influencia clerical). Sin embargo, sirvió para abrir un debate en el seno de la Iglesia y en la sociedad mexicana acerca del papel político y social de la primera en el México contemporáneo. No escapaban a este sentimiento de desconfianza hacia la participación política de la Iglesia ni siquiera los partidos tradicionalmente cercanos a ella, como el Partido Acción Nacional o la Unión Nacional Sinarquista.

Sólo algunos miembros del clero progresista, que ya con anterioridad habían planteado la necesidad de revisar las leyes en materia religiosa, estuvieron de acuerdo con la proposición del PCM, aunque por razones distintas (ligadas al principio de libertad religiosa) a las de dicho partido. Entre ellos destacaba por su lucidez el obispo Méndez Arceo, quien entendía las razones políticas y de principio que habían llevado al PCM a formular esta propuesta, aunque declaraba que el proceso de asimilación de dichas ideas tomaría algún tiempo para su maduración.

También el obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás, había manifestado posiciones coincidentes con las de Méndez Arceo, así como algunos sacerdotes progresistas. El Secretariado Social Mexicano, por ejemplo, elogió la proposición del PCM por parecerle un serio principio de superación de viejas posturas.

Por otro lado, la mayoría de los dirigentes católicos reaccionó con desconfianza y temor ante el posible cambio. El cardenal José Salazar, arzobispo de Guadalajara, reafirmó la posición tradicional de la Iglesia mexicana en los últimos decenios, tendiente a impedir la participación del clero en la política partidista y a mantener el ministerio sacerdotal por encima de las luchas ideológicas, dejando este campo a los seglares o laicos católicos. Sin embargo, tanto él como monseñor Rafael Vázquez Corona (uno de los principales defensores de la posición integral-intransigente entre los dirigentes católicos, desde los años cincuenta) se declararon de acuerdo con el otorgamiento de la libertad de voto para los sacerdotes, pero no con la de ser votados, por los peligros que ello implicaba. Todavía hubo otros, como el obispo auxiliar de Guadalajara, Adolfo Hernández Hurtado, que preferían, por un temor evidente a que la situación escapara de su control, que las cosas permanecieran como estaban. Monseñor Hernández afirmaba: "Nosotros no tenemos por qué intervenir en cuestiones políticas. Ni lo hemos pedido ni lo estamos pidiendo, ni lo queremos, ni son nuestras finalidades".[33]

Una cuestión resaltaba en medio de esta diversidad de posiciones: la Iglesia mexicana no se sentía preparada para enfrentar en ese momento una discusión acerca de la participación de sus miembros ni en la política de partido, ni en la política en general. Las razones eran múltiples, pero quizá la más importante era que la Iglesia, al hacer referencia a la necesidad de recuperar las libertades religiosas, no sólo pretendía recuperar el derecho al voto (activo y pasivo) para los sacerdotes, sino, simple y llanamente, la eliminación de todos o de la mayoría de los textos constitucionales en materia de religión. En otras palabras, la Iglesia deseaba recuperar el derecho a actuar de manera libre en la sociedad mexicana y no sólo para los sacerdotes, sino también para los laicos católicos, es decir, el derecho a establecer congregaciones y escuelas católicas, el derecho a la libre expresión y crítica, el derecho a la libertad de asociación (sindical o de otro tipo) bajo el signo católico, y sobre todo el derecho a la libertad de manifestar sus convicciones religiosas en público. Además, la jerarquía advertía el germen de división que contenía la reforma propuesta por el PCM, pero sobre todo la rechazaba porque no respondía a las demandas eclesiales de libertad religiosa, sino a una lógica liberal de otorgamiento de derechos políticos.

Es evidente que la cuestión no era prioritaria para la Iglesia. Sin embargo, el hecho mismo de que se hubiera generado un debate acerca de la participación del clero en la política había permitido de algún modo acelerar ese proceso de maduración en el clero y en la clase política, no sólo alrededor de la proposición del otorgamiento del voto sino en lo relacionado con las otras leyes restrictivas en materia religiosa.

El papa Juan Pablo II y su visita a México

Si la propuesta del PCM ante la Comisión Federal Electoral fue la que generó el reinicio de un debate y de un proceso de maduración política respecto de las leyes anticlericales, otros dos acontecimientos serían los catalizadores de dicho fenómeno: la primera visita de Juan Pa-

blo II a México y, en menor medida, la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla. De hecho, ambos acontecimientos estuvieron íntimamente ligados, aunque tuvieron significados distintos para la sociedad mexicana. Mientras que la Conferencia de Puebla fue un hecho con implicaciones en su mayoría doctrinales, por lo menos para México, la visita del papa fue un acontecimiento con significados sobre todo sociopolíticos.

La III Conferencia se había programado en un principio para desarrollarse entre los días 12 y 28 de octubre de 1978. Por lo tanto, desde los primeros meses de ese año la Conferencia del Episcopado Mexicano había elegido a veintidós de los ciento ochenta y siete obispos delegados de toda América Latina que en total asistieron a Puebla. La muerte repentina de Juan Pablo I, el 28 de septiembre de ese año, obligaría a reprogramar el calendario de la reunión para fines de enero de 1979, en la cual participaría su sucesor Juan Pablo II.

Un examen detenido de los participantes muestra que la delegación era representativa del conjunto del episcopado mexicano. De hecho, el mismo papa había dado la tónica del documento final en sus discursos ante el episcopado latinoamericano, durante su visita a México. Al contrario de los que pensaban que Puebla representaría un paso atrás respecto de Medellín, Juan Pablo II sostuvo la necesidad de "tomar como punto de partida lo que se contiene en los documentos y resoluciones de aquella conferencia". Sin embargo, es cierto que el papa no se refería a cualquier interpretación de Medellín, pues ya en Puebla puso en guardia a los obispos latinoamericanos al respecto. En la III Conferencia sostuvo que era necesario tomar como punto de partida las conclusiones de Medellín, con todo lo que tenían de positivo, "pero sin ignorar las incorrectas interpretaciones a veces hechas y que exigen sereno discernimiento, oportuna crítica y claras tomas de posición". Por otra parte, el papa también se refirió a las comunidades de base como "un instrumento válido de formación y vivencia de la vida religiosa", aunque también les advirtió acerca de la necesidad de mantenerse unidos "a la Iglesia, a los pastores y a los otros grupos o asociaciones eclesiales". En otras palabras, el papa pretendía mantener el impulso de dichas organizaciones, siempre y cuando éstas pudieran asimilarse al conjunto del movimiento laico y se sometieran a la autoridad jerárquica, lo cual se dirigía en el mismo sentido de los esfuerzos de la mayor parte del episcopado latinoamericano. El sumo pontífice atacaba en particular —sin mencionarlo de manera explícita— las interpretaciones del Evangelio influidas por la teoría marxista de la lucha de clases y afirmó que causaban confusión al apartarse de los criterios centrales de la fe de la Iglesia.[34]

Como ya se dijo, la visita de Juan Pablo II a México tuvo más relevancia por su repercusión social que por su referencias doctrinales. En esto influyeron varios factores. En primer lugar, éste fue el primer viaje del recién coronado pontífice y tenía por lo mismo un carácter de prueba inicial. De hecho, años después Juan Pablo II todavía recordaba con particular cariño dicha experiencia, porque entre otras cosas el éxito de ese viaje le había dado elementos y fuerza para reproducir el ejemplo en otros países. Sin embargo, por la misma inexperiencia del papa, el discurso doctrinario no presentó ningún particular giro o innovación.

Quizá la única particularidad de la visión de Juan Pablo II, para el caso mexicano, era que tendía a comparar continuamente la realidad de México con la de Polonia, su país de origen, con todo lo que esto representaba en términos ideológicos. En efecto, como aparecería con más claridad en su primera encíclica *Redemptor hominis*, publicada a un mes escaso de su visita a México, Juan Pablo II criticaba fuertemente a los Estados totalitarios o a los que sufrían esta ten-

tación, por no respetar los derechos elementales del hombre, incluidos los de libertad de conciencia y libertad religiosa. Poca duda cabe de que el papa no estuviera pensando en el caso mexicano cuando escribió lo anterior. De hecho, en su primera homilía en México Juan Pablo II afirmó: "De mi patria se suele decir Polonia semper fidelis. Yo quiero poder decir también: México semper fidelis: México, siempre fiel". La comparación no era un mero accidente o fórmula discursiva. En una breve recepción con la colonia polaca residente en México, el papa insistió: "Siento que entre polacos y mexicanos hay un lazo espiritual por la semejanza de destino entre los dos pueblos". En su discurso al pueblo de Monterrey, comparó dicha ciudad con Cracovia y luego se refirió a la fe del pueblo polaco en sus momentos de mayor prueba. En general, en los discursos y homilías del papa durante su primer viaje a México resaltaron tres cuestiones: *a*) la insistencia en evitar una confusión entre la actividad pastoral y la política; *b*) la búsqueda de la unidad y fidelidad al magisterio jerárquico; y *c*) la defensa de los derechos de la persona humana, entre los cuales se encuentra la libertad religiosa. En cuanto al primer punto, el papa insistió a los sacerdotes que el amor de Cristo no era partidista ni excluía a nadie, "aunque se dirija con preferencia al más pobre". Luego declaró de manera tajante: "Sois sacerdotes y religiosos; no sois dirigentes sociales, líderes políticos o funcionarios de un poder temporal".

En cuanto al segundo aspecto, las diversas interpretaciones del Evangelio en el seno de la Iglesia y la relativa desunión existente hizo de este tema una de las cuestiones prioritarias para la jerarquía eclesial. Así, desde su primera homilía en la catedral de la ciudad de México, Juan Pablo II centró su discurso en la cuestión de la fidelidad, con la ya citada frase de "México, siempre fiel". Al día siguiente, en su discurso ante los sacerdotes mexicanos, el papa volvió a insistir en la cuestión de la necesaria unidad eclesial: "Sois miembros de una Iglesia particular, cuyo centro de unidad es el obispo, con quien todo sacerdote ha de observar una actitud de comunión y obediencia". En Puebla, Juan Pablo II dedicó una parte especial de su discurso ante los delegados del CELAM a la cuestión de la unidad eclesial y posteriormente, ante las organizaciones católicas nacionales, invitó a los laicos a asegurar su "filial obediencia y colaboración a vuestros pastores".

La tercera cuestión, relativa a los derechos de la persona humana, se presentó de manera menos sistematizada. Sin embargo, al igual que los otros dos puntos, en muchos sentidos tendría consecuencias más importantes en todo el país a corto plazo. El magisterio pontifical sobre derechos humanos se desarrolló en dos aspectos: por un lado se esbozaron algunas ideas de lo que sería la encíclica *Redemptor hominis*, y por el otro se insistió en la existencia y defensa de los derechos religiosos en el contexto mexicano. Además, este segundo aspecto lo expuso Juan Pablo II con una mayor efectividad, pues dirigió un mensaje más preciso. En Puebla, por ejemplo, llamó la atención sobre el hecho de que en la región "algunos países han introducido el divorcio en su legislación, lo cual conlleva una nueva amenaza a la integridad familiar", pasando por alto intencionalmente que México instituyó el divorcio desde 1915. En ese mismo discurso Juan Pablo II también criticó las políticas de control de la natalidad que pretendían reducir "a cualquier precio el índice de natalidad". El mensaje adquiría un significado específico, en el contexto de la más o menos reciente disputa entre el régimen y la Iglesia alrededor de dicha cuestión.[35]

Independientemente del deseo de recuperación de los derechos políticos y religiosos para la Iglesia en México por parte del Vaticano, el viaje del papa establecía un hecho social con-

creto: la Iglesia mexicana podía por primera vez desafiar las leyes anticlericales, reconociéndose a sí misma los derechos religiosos, sin que el Estado pudiese reprimirla, a riesgo de provocar un malestar social generalizado.

El discurso pontifical tuvo un efecto inmediato en las conclusiones de la III Conferencia, así como una repercusión intraeclesial, en la medida en que contribuyó a debilitar las corrientes radicales de la teología de la liberación y favoreció la integración (con la opción preferencial por los pobres) de las interpretaciones más moderadas de la misma. En ese sentido, el papa fortaleció el proceso centralizador ya iniciado en los últimos años del pontificado de Paulo VI.

Por otro lado, dicho viaje fue un éxito en cuanto a la manifestación de religiosidad popular y de adhesión al símbolo papal, lo cual fortalecería las opiniones de aquellos que clamaban por cambios en el marco jurídico en materia religiosa.

El regreso de la Iglesia a la escena pública

Ya desde antes de la visita de Juan Pablo II a México, muchos obispos mexicanos habían comenzado a clamar públicamente por mayor justicia social y mayores libertades religiosas. Sin embargo, no cabe duda de que una serie de acontecimientos al final de la década de los setenta vino a acelerar ese lento proceso de apertura. En primer lugar, la dinámica misma de la inserción eclesial en el mundo moderno, a partir esencialmente del Concilio Vaticano II. En segundo lugar, la influencia de las diversas experiencias latinoamericanas, producto del mayor acercamiento provocado por el CELAM, así como por los esfuerzos de integración latinoamericana. En tercero, la creciente diversidad de opiniones dentro del episcopado y de la Iglesia en México, motivada entre otras cosas por la incorporación de elementos ideológicos externos a la doctrina social de la Iglesia. En cuarto, en el ámbito nacional, el proceso de apertura democrática iniciado por el gobierno de Echeverría y continuado en el de López Portillo mediante la reforma política. Esto motivó que, con el ingreso en la arena política de nuevos partidos, sobre todo de izquierda como el PCM, la Iglesia tuviera mayores puntos de referencia en el abanico sociopolítico. En quinto, la visita de Juan Pablo II, tanto por sus implicaciones ideológicas, debido a la referencia continua del papa en relación con Polonia (a su vez en un proceso político complejo de liberación del totalitarismo soviético), como por la repercusión social en las masas y en el consecuente fortalecimiento de la presencia social del clero. En sexto, los crecientes conflictos centroamericanos y las implicaciones sociales y estratégicas que éstos tuvieron en el contexto político mexicano, por la cercanía geográfica y cultural con el sur mexicano. Por último, la profunda y súbita crisis económica y moral que comenzó a experimentar la sociedad mexicana a partir de 1981, en el momento que los ingresos petroleros se redujeron de modo drástico y llegó el fin de la "administración de la abundancia". Todos estos elementos contribuyeron sin duda alguna a que, desde fines de la década de los setenta, la Iglesia "estallara" públicamente, apareciendo como una institución crítica y al margen de la deriva social en que el país se encontraba.

Además de lo anterior, los excesos del poder, ligados con la toma de conciencia, primero de las posibilidades y luego de los alcances y límites de la reforma política lanzada en 1977, hicieron del Estado una presa fácil de las críticas eclesiales, centradas en la moralidad de las instituciones y en el modelo de desarrollo impulsado por aquél. No es extraño, pues, que aunado a una crítica moral del poder —ligada a la reciente visita papal— se presenciase una multitud

de declaraciones, sobre todo antes de los comicios de 1979, los cuales despertaron una gran actividad cívica.

Una verdadera "explosión" en el número de comunicados llamando al voto y a la responsabilidad ciudadana se dio con motivo de las elecciones legislativas de 1979. La posición eclesial contrastaba aún más por el hecho de que en 1976, a diferencia de las anteriores elecciones, prácticamente ningún miembro del episcopado había exhortado a sus feligreses a votar. Como se recordará, en esa fecha José López Portillo se había presentado como único candidato a la presidencia. La posición de la mayoría de los obispos se concretaba, a pesar de todo, a repetir la tradicional posición eclesial respecto de las elecciones, es decir, recordando su derecho a opinar sobre la política en general y prohibiendo a sacerdotes y religiosos hacer política partidista. Sin embargo, un cambio en su momento imperceptible se había generado por lo menos desde la publicación de *El compromiso cristiano ante las opciones sociales y de política*, de 1973. Los obispos insistían en la necesidad de evitar el fraude electoral y de que los electores hicieran respetar los derechos ciudadanos. La importancia de las exhortaciones pastorales en relación con las elecciones en México radicaba en su mera aparición y número, más que en su contenido. Además, sentaron un precedente indispensable en posteriores declaraciones. Éstas estuvieron ligadas en su gran mayoría a la confrontación con el Estado y al debate provocado por la posibilidad de cooperación entre cristianos y marxistas.

En 1980, la cuestión del aborto llevaría otra vez a la Iglesia a participar de forma activa en la escena pública. Ya desde el 15 de febrero de ese año, ante la inminencia de una iniciativa de ley para la legalización del aborto, el comité episcopal de la CEM emitió una declaración "sobre una posible liberalización del aborto". Mediante ella, el presidente y el vicepresidente de la CEM constataban la serie de acontecimientos (jornadas, mítines y simposios) que, según ellos, desembocarían normalmente en la presentación de un proyecto de ley para legalizar el aborto. Los dirigentes católicos insistían en que estos hechos no eran fortuitos, "sino que revelan una acción concertada y perfectamente implementada desde centros de poder, con el propósito de impedir la liberación de los marginados". Como preveían los obispos, a fines de ese mes el Partido Comunista Mexicano (PCM), el cual había ingresado en 1979 a la cámara de diputados, presentó (a fines de ese mismo mes) una iniciativa de ley tendiente a legalizar el aborto. El secretario general del episcopado reaccionó al instante condenando la iniciativa del PCM y afirmando que la doctrina de la Iglesia al respecto no cambiaría nunca. La iniciativa legislativa no prosperaría.

Pero además de lo anterior, el hecho de que desde 1979 algunos partidos de izquierda entraran a la lucha electoral provocó que muchos prelados vieran la necesidad de advertir especialmente a sus feligreses en contra de los partidos de inspiración marxista. Durante los años 1979-1982 se multiplicaron las mesas redondas y conferencias alrededor de la relación entre cristianos y marxistas. En el seno del PCM se llegó a constituir, incluso con la participación de algunos miembros seglares de la corriente progresista, una célula de cristianos comunistas llamada Alfonso Comín, uno de cuyos miembros llegó a formar parte del comité central del partido. La jerarquía, atemorizada ante la perspectiva de un reforzamiento de los sectores progresistas y de la penetración del comunismo en los grupos militantes católicos, veía con creciente desconfianza todas las iniciativas del PCM.

En este contexto sobrevino el asesinato de monseñor Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador (El Salvador), ametrallado por cuatro individuos mientras oficiaba misa, el 24 de marzo

de 1980. El 30 de marzo, mientras el cardenal Ernesto Corripio, en calidad de representante papal, pronunciaba la homilía en los funerales de monseñor Romero, estallaron tres bombas en medio de los doscientos mil fieles presentes en la plaza y comenzó un tiroteo desde la azotea de un edificio público. El resultado de dicho atentado fueron decenas de muertos entre heridos de bala y aplastados por la muchedumbre en pánico. Los más de treinta obispos provenientes de todas partes del mundo, entre los cuales se encontraban Genaro Alamilla, Sergio Méndez Arceo y Samuel Ruiz, tuvieron que refugiarse en la catedral, procediendo a la sepultura de los restos de monseñor Romero.

A su regreso de El Salvador, el cardenal Corripio declaró no haber alcanzado a ver "si el agresor fue el ejército o los grupos revolucionarios". Sin embargo, otros obispos latinoamericanos, incluidos Méndez Arceo y Samuel Ruiz, así como algunos representantes eclesiásticos de Estados Unidos, responsabilizaron a la extrema derecha de El Salvador de ser la culpable del asesinato de monseñor Romero, así como de la matanza del 30 de marzo. Al día siguiente, 2 de abril de 1980, más de cinco mil personas realizaron una manifestación en homenaje a monseñor Romero, que culminó en la basílica de Guadalupe. La nota sobresaliente fue la asistencia de militantes de izquierda, encabezados por Valentín Campa, viejo luchador obrero y prominente miembro del comité central del PCM, así como por otros diputados del mismo partido.

De manera inmediata, la jerarquía católica reaccionó. Uno de los obispos auxiliares de la ciudad de México, Francisco María Aguilera, declaró que la Iglesia no permitiría que se manipulara la religiosidad del pueblo, ni que la fe fuese utilizada para fines políticos, acusando al PCM de haber utilizado la imagen de la Virgen de Guadalupe. En relación con la marcha del 2 de abril, el encargado de las relaciones del PCM con los cristianos, Gilberto Rincón Gallardo, afirmó que hubo destacados personajes de la Iglesia, como Ernesto Corripio Ahumada, "que estando en el lugar de los hechos, no vieron nada, no oyeron nada, ni supieron nada". Pero también hubo otros —continuaba Rincón Gallardo— que el domingo de Ramos sangriento en El Salvador "vieron, oyeron, supieron y no callaron. Hace tiempo que no callan, que denuncian [...] ¿qué tiene de extraño que los comunistas unamos nuestras voces a estas voces?".[36]

A fines de 1981 el PCM y otros partidos de izquierda iniciaron un proceso de unificación, que culminó en la creación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). En un primer momento, el núcleo de exmiembros del PCM continuó su política de apertura hacia los cristianos. Sin embargo, la negativa sistemática por parte del episcopado a cualquier signo de apertura por parte de la izquierda condujo a la derrota de esa corriente en el II Congreso del PSUM. El partido entonces se alineó a las tradicionales posiciones anticlericales de los restantes partidos de izquierda. La jerarquía católica, por su parte, prefería continuar sola en la batalla por la recuperación de los derechos de la Iglesia.

Los enfrentamientos entre el clero que opinaba sobre cuestiones sociopolíticas y los sectores anticlericales del Estado continuaron. De hecho, en la medida en que el Estado se debilitaba económica y políticamente, hubo una mayor participación del clero en estos temas. Sin embargo, no todos sus miembros compartían los mismos objetivos en relación con el papel de la Iglesia en el mundo sociopolítico mexicano y como consecuencia tampoco desarrollaron la misma estrategia en relación con el Estado o con los movimientos sociales. Por esa razón, durante estos años muchas declaraciones fueron contradictorias, en especial entre algunos miembros del episcopado y el delegado apostólico o entre éstos y las directivas de la CEM.

La Iglesia católica y la década perdida

A principios de junio de 1981 los precios internacionales del petróleo comenzaron a descender. México se vio obligado a bajar los precios de dicho producto en lo que sería la primera de una serie de reducciones que habrían de continuar durante varios años. El fin de la bonanza económica hizo evidentes las profundas debilidades del sistema en sus aspectos económicos, sociales y políticos. Por una parte, el endeudamiento externo, contra el cual muchos analistas prevenían desde principios de la década de los setenta, se convirtió súbitamente en el problema principal de la economía mexicana. La corrupción del sistema, basado en gran parte en los inmensos ingresos petroleros y en el creciente endeudamiento, apareció también como otro de los principales problemas sociales, ligado no sólo al sector público sino en general a todos los sectores de la sociedad mexicana. Por último, la reforma política, que había iniciado con brío en 1977, comenzaba a mostrar signos de agotamiento, en la medida en que había servido para fortalecer el sistema representativo de la cámara de diputados, pero no había solucionado del todo el problema general de la democracia, en especial el fraude electoral y la represión violenta e ilegal de grupos opositores.

La Iglesia católica en México había sido, como en otras épocas, una de las pocas instituciones que se atrevió a criticar, incluso en el momento de mayor bonanza, el modelo de desarrollo mexicano, por las desigualdades, la corrupción, el consumismo y el abstencionismo político que provocaba. Por consiguiente, al inicio de la crisis fue una de las pocas instituciones capaces de continuar esa crítica, erigiéndose al mismo tiempo en autoridad moral frente a la decadencia del Estado y del modelo social que éste representaba. Puede decirse, sin embargo, que en términos generales la Iglesia aceptó la parte de responsabilidad que le correspondía por haber contribuido a que la situación llegase a ese punto y por lo mismo también ofreció su cooperación para ayudar a salir de la crisis. Lo anterior no significaba, sin embargo, que la Iglesia estuviera dispuesta a aceptar el mismo papel que durante décadas el Estado le había obligado a desempeñar.

El 9 de septiembre de 1981, ante la proximidad del "destape" del candidato del PRI (Miguel de la Madrid Hurtado) y de las elecciones de julio de 1982, el comité episcopal decidió, a nombre de la CEM, enviar un *Mensaje al pueblo de México sobre el próximo proceso electoral.* En dicho mensaje, los obispos mexicanos recordaban la responsabilidad colectiva sobre los hechos de la nación que el episcopado mexicano había sostenido en su mensaje *El compromiso cristiano ante las opciones sociales y la política,* acerca de que todos los mexicanos podían, con su conducta, hacer y exigir la verdad, la justicia, la unión y la responsabilidad en las relaciones, o también practicar y alentar la corrupción, el ocultamiento de la verdad, el interés individualista, la cobardía y la opresión. Pero quizá más importante que lo anterior fue la exigencia clara que por primera vez le hacía el episcopado al Estado de garantizar elecciones libres, que se diera a los ciudadanos "la libertad plena en el ejercicio de su derecho de elegir".

Era claro, pues, que la Iglesia católica en México no se imponía ya ninguna limitación en cuanto a sus posiciones en materia política. Hasta ese momento, el temor a una reacción del Estado había facilitado la adopción de una actitud precavida, si no es que complaciente, ante ciertas cuestiones políticas, en particular las electorales. Pero ante el descrédito del modelo propuesto por el régimen de la Revolución mexicana y ante la creciente debilidad del Estado para

imponer su proyecto social, la Iglesia comenzó a constituirse en una institución más representativa de la sociedad mexicana y, por lo mismo, en una entidad que podía exigir e indicar al Estado la actitud que debía seguir a nombre de ella.

La cuestión no giraba por lo tanto alrededor de la violación o del respeto de los artículos constitucionales por parte del clero. La Iglesia percibía no sólo que su presencia en la sociedad hacía cada vez más difícil una represión abierta como la que se había sufrido en los años treinta. Pero más importante que eso, la Iglesia se percató también de que su adaptación al mundo moderno, efectuada desde el Concilio Vaticano II, la llevaba de manera inevitable a desempeñar un papel más activo en la sociedad en que estaba inmersa. En el caso mexicano, los miembros del episcopado creían, con cierta razón, que "la Iglesia es la única fuerza moral a la que se le tiene confianza". Por eso mismo, la jerarquía sabía que no tenía más alternativa que hacer notar su presencia social y constituirse en la representante de los derechos políticos, sociales y religiosos del pueblo mexicano. La creciente presencia de la Iglesia en este mundo, como lo había buscado el Concilio Vaticano II, llevaba en el caso mexicano al enfrentamiento con el proyecto social del Estado. La debilidad del régimen de la Revolución mexicana vino a precipitar un proceso que era prácticamente inevitable, si se observa la lógica eclesial posconciliar.

En ese sentido, el discurso del cardenal Corripio, como presidente saliente de la CEM, fue altamente significativo en cuanto a los malentendidos que tendría que enfrentar el episcopado en el siguiente periodo (1982-1985). Es creíble —dijo— que la conferencia en este trienio que principia "tenga que sostener una vigorosa presencia como deber profético sin titubeos, sin temores y con la libertad que gozan los hijos de Dios". Sostuvo que se acercaba el tiempo en que había que hacer más notoria esta disposición de la conferencia porque la Iglesia, prudente pero con energía, estaba obligada a "anunciar y denunciar en momentos tan serios como los que se avecinan", aunque también alentar y secundar cuanto de verdad y bien promoviera el Estado. El cardenal Corripio reproducía y hacía suya una homilía de Karol Wojtyla, cuando aún era arzobispo de Cracovia, en la que pedía una definición clara y regular de la situación jurídica de la Iglesia polaca. El cardenal Corripio asimilaba completamente el ejemplo polaco al mexicano y hacía una autocrítica inusitada de la labor de la jerarquía católica mexicana:

> No hemos sabido salir del estrecho rincón jurídico en que nos encerraron porque hemos dicho: No vayamos a perder lo que tenemos, hay que ir poco a poco, el Estado ha sido tolerante, la Iglesia y el Estado tienen buenas relaciones, etcétera, etcétera. Yo no querría ofender a nadie, ni a mí mismo, pero la Iglesia lleva en México una vida vergonzante, que no hemos podido salir de ella y, para no salir, hemos inventado fórmulas de pretexto para no tener actuaciones más vitales y exigentes, más osadas y evangélicas.[37]

El discurso del cardenal Corripio era, pues, no sólo una aceptación de los errores cometidos sino un llamado a la participación en las cuestiones sociopolíticas y una incitación a la búsqueda de la legitimidad jurídica de la Iglesia en México. Sin embargo, a pesar de todas estas críticas, puede decirse que la jerarquía católica no propuso nunca, por lo menos hasta esta época, el rompimiento total con el régimen de la Revolución mexicana. Por el contrario, ante la crisis, su reacción fue la de construir una solidaridad nacional con objeto de alcanzar la modificación paulatina del sistema. Por ejemplo, en su mensaje de junio de 1982, el arzobispo de Xalapa, Ser-

gio Obeso, exhortó a los fieles a que no se solidarizaran "con ciertos rumores negativos y catastróficos sobre el futuro del país" y a que no creyeran en "los profetas de calamidades que propician un clima de inestabilidad social". De igual manera, ante el acrecentamiento de la crisis que llevó al gobierno de López Portillo a buscar una salida mediante la estatización de la banca, la mayoría de los miembros del episcopado dijo estar dispuesta a luchar solidariamente por la reconstrucción nacional. Así, una vez más la jerarquía daba un apoyo crítico a las medidas adoptadas por el Estado, como en otras ocasiones. Pero en este caso era claro que quien imponía las condiciones del apoyo, necesario para el ejercicio tranquilo del poder, era la Iglesia. El elemento clave de este apoyo, el cual había perdurado a pesar de todos los conflictos y vaivenes de la relación Estado-Iglesia, era el nacionalismo. Éste era el hilo que todavía, después de casi medio siglo, permitía unir dos proyectos sociales distintos y cada vez más distantes en un momento de crisis.

Por lo tanto, las relaciones de la jerarquía católica con el Estado se supeditaban, en gran parte, al fortalecimiento de este lazo común, así como al cumplimiento de las exigencias eclesiales. Por la misma razón, las relaciones futuras entre ambas instituciones dependían en última instancia del proyecto social que el Estado mexicano estaba en camino de redefinir.

La década de los ochenta es considerada, con justa razón, la década perdida para América Latina. Lo anterior fue particularmente cierto para México. La crisis desatada por la caída de los precios del petróleo y por el enorme desprestigio moral y político (debido a la corrupción enraizada en el sistema) en que se sumergió el gobierno de José López Portillo, condujo a un viraje importante en el modelo de desarrollo. De hecho, significó el fin del ideal de la Revolución mexicana y su sustitución por uno de corte tecnocrático y neoliberal. Así, la respuesta gubernamental al problema económico no fue, como muchos demandaban, la suspensión de los pagos de intereses y capital a la banca extranjera, sino la aplicación de medidas impuestas por los organismos financieros internacionales. El resultado general, en todo caso, fue el estancamiento o crecimiento negativo del producto interno bruto a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), lo cual se tradujo en un alto costo social para el conjunto de la población y una disminución del nivel de vida que afectó de manera considerable a las clases medias y bajas del país. Aunado a esta desaceleración de la economía vino el fenómeno inflacionario, que aunque ya se perfilaba desde principios de la década anterior, se convirtió en un proceso incontrolable para el gobierno, a pesar de que el combate contra este problema fue uno de sus objetivos económicos prioritarios.

Por otro lado, los sismos de septiembre de 1985, que afectaron de modo considerable a la ciudad de México y provocaron la destrucción de múltiples edificios, en particular algunos pertenecientes al sector público, se produjeron casi al mismo tiempo que una nueva caída de los precios del petróleo. Además de haber mostrado la parálisis e incompetencia gubernamental, estos hechos contribuyeron en gran medida al fin de la débil recuperación que se había empezado a gestar en los primeros años del sexenio y sellaron en forma definitiva cualquier posibilidad de reactivación económica para el resto de la década.

En cuanto a su política económica global, el gobierno de Miguel de la Madrid inició un proceso acelerado de reducción del gasto público y de venta de las empresas paraestatales, así como una titubeante apertura al exterior que se reflejó en la entrada al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y en una política de integración al mercado estadunidense. Esto se tradujo en una política de apoyo a la elaboración de productos ma-

nufacturados en las fronteras (maquiladoras) y en un esfuerzo por incorporar la economía mexicana al proceso de reconversión industrial a nivel mundial. Lo anterior provocó como consecuencia un descontento general entre la población pues, por una parte, los empresarios mexicanos estaban acostumbrados a producir de manera ineficiente en un mercado protegido del exterior y, por la otra, la consecuente reordenación y modernización de la planta industrial tenía un alto costo social, traducido en el aumento del desempleo y en una economía de por sí afectada por la depresión y la inflación generalizada.

Una de las consecuencias de la nueva política gubernamental fue entonces el abandono real, aunque no verbal, del nacionalismo revolucionario, sobre todo en términos económicos. Esta circunstancia es esencial para entender la radicalización de la postura católica ante el régimen, pues, como ya se ha mencionado, buena parte del acuerdo Iglesia-Estado se fundaba en una visión nacionalista compartida. Ante la nueva situación social, producida por tal política económica, la actitud de la jerarquía católica fue congruente con su posición manifestada desde los años cincuenta. En efecto, desde ese tiempo, el episcopado mexicano había tomado conciencia de la necesidad de recuperar los espacios sociales perdidos en las décadas anteriores, lo cual no significaba necesariamente oponerse de manera abierta a todas las iniciativas gubernamentales. La estrategia eclesial consistía en la contraposición del modelo social católico al modelo, cada vez más liberal, del régimen de la Revolución mexicana. Esto suponía el regreso de la Iglesia en general, y de su jerarquía en particular, a la escena pública mexicana.

La crisis económica trajo aparejado un fenómeno importante en el mundo político mexicano: la toma de conciencia ciudadana. Los sismos de 1985, que afectaron principalmente a la ciudad de México, mostraron, al decir de muchos cronistas del desastre, la impotencia, la relativa indiferencia y, sobre todo, la incapacidad del gobierno para responder a las demandas de una sociedad en crisis, la que además era víctima de una catástrofe natural de gran magnitud. Los ciudadanos, los vecinos, los colonos decidieron tomar en sus manos la organización del rescate y los primeros auxilios ante la pasividad de las organizaciones gubernamentales.

Entre todas las instituciones que contaban con estructuras tradicionales de ayuda, sobresalía la Iglesia católica. Y pese a que quizá la Conferencia del Episcopado Mexicano, como el resto de las instituciones, fue sobrepasada por sus fieles en un primer momento, el hecho es que reaccionó de manera relativamente rápida y puso en marcha programas de apoyo caritativo a la población. Aunque la jerarquía católica no se convirtió en el actor central del esfuerzo de reconstrucción y ayuda, su trabajo se unió al de amplios sectores de la sociedad civil. La Iglesia católica tenía dos ventajas comparativas en dicho empeño: por una parte contaba con una estructura tradicional de apoyo caritativo, y por la otra, las vías informales de comunicación social de las estructuras eclesiales sustituyeron, en un primer momento, a las vías oficiales, las cuales se encontraban por completo inutilizadas. Además, gran parte de la ayuda del exterior optó por dirigir sus donativos por medio de organizaciones eclesiales, debido la corrupción de algunos organismos gubernamentales. Así, se crearon organismos como el Centro Cívico de Solidaridad o la Fundación para el Apoyo a la Comunidad (en un principio llamado Fondo de Ayuda Católica).

Los sismos de septiembre de 1985, ante la parálisis y los errores de gestión del gobierno, catalizaron el descontento ciudadano, mismo que se venía gestando desde por lo menos 1968. El gobierno del presidente López Portillo, que coincidió con el auge petrolero y la entrada masiva de capitales frescos del exterior, se caracterizó por un manejo poco estricto del gasto pú-

blico, lo que en muchas ocasiones degeneró en abierta corrupción de algunos funcionarios. En el momento de la crisis, esto provocó una ola de indignación popular que se transformó en una demanda de saneamiento de las prácticas corruptas del gobierno y en un repudio creciente a las formas tradicionales de actuación política. La ciudadanía se percató de que la economía en desastre del país estaba relacionada con la falta de contrapesos al autoritarismo gubernamental y, por consiguiente, con la falta de participación democrática.

El presidente Miguel de la Madrid realizó una campaña basada en "la renovación moral" y en su primer año de gobierno garantizó elecciones libres de fraude en algunos estados del norte de la república, como Chihuahua y Durango. El resultado fue la pérdida de los principales municipios en beneficio del Partido Acción Nacional en dichos estados. Ante el temor de una avalancha contra el Partido Revolucionario Institucional en otras entidades federativas (lo cual de hecho sucedió en las principales ciudades de Sinaloa y Baja California), el gobierno dio marcha atrás a sus débiles intentos reformadores y canceló las claras victorias de la oposición en algunas zonas del norte del país.

Así, pues, durante los seis años del gobierno de Miguel de la Madrid el Estado mexicano sufrió transformaciones importantes en su estructura económica y política, aunque muchos fueron provocados por una ambigua dirección de los asuntos públicos y una débil certeza de que era necesario adaptar la economía del país a las transformaciones de la estructura económica internacional.

De esa manera, en vísperas del cambio de gobierno, el sistema político mexicano atravesaba por una profunda crisis de legitimidad, producto del desgaste del régimen corporativista y del manejo antidemocrático del voto popular. A pesar de todo, los espacios de participación democrática se habían abierto a la participación ciudadana, así como a todos los grupos opositores al régimen emanado de la Revolución mexicana, o por lo menos a algunos de los aspectos de dicho régimen. Entre estas organizaciones se encontraba la Iglesia católica en México, la que desde hacía varias décadas luchaba por transformar algunos puntos del régimen jurídico y social impuestos por los revolucionarios en la Constitución de 1917.

Al respecto, cabe recordar que la jerarquía católica mexicana, si bien dedicó la mayor parte de sus energías a recuperar los espacios sociales, no criticó sistemáticamente todos los aspectos de la política gubernamental. De hecho, la idea de la renovación moral del gobierno de Miguel de la Madrid permitió una disminución del enfrentamiento Estado-Iglesia durante los primeros años del sexenio, lo que no impidió el choque en ciertos campos, como la pretendida legislación acerca del aborto. Así, algunos miembros del episcopado se cuidaron de criticar e incluso consideraron que la nacionalización de la banca, decretada por López Portillo en 1982 y mantenida durante el gobierno siguiente, podía tener características positivas. Si lo hicieron así fue porque dicha nacionalización no rompía con el esquema de la tradicional doctrina social cristiana.

Durante los primeros años de la crisis, la jerarquía católica recomendó a sus fieles mantener la calma y apoyar los esfuerzos del gobierno, pero una vez transcurrido un cierto periodo de gracia y hechos manifiestos los límites de la renovación moral, de la recuperación económica y de los intentos democratizadores del gobierno, la mayoría de los miembros del episcopado reanudó sus ataques al modelo social del régimen. La diferencia con las décadas anteriores fue que el Estado de la Revolución mexicana se encontraba a la defensiva, en búsqueda de legitimidad y de nuevos aliados para sostener el sistema.

Así, el episcopado volvió a cuestionar la política gubernamental y a denunciar de manera abierta la corrupción política, incluso antes de que los sismos de septiembre de ese año debilitaran aún más la legitimidad del régimen y reforzaran la presencia social de la Iglesia católica en el país. También comenzó a insistir no sólo en el ejercicio responsable del voto sino en "su debida defensa", es decir, en la necesidad de hacer respetar el voto después de haber sufragado. El paso siguiente era casi lógico. Del llamado a la vigilancia de las elecciones se pasó a su calificación. Una semana después de las elecciones generales para diputados federales, el obispo de Ciudad Obregón, Sonora, Luis Reynoso Cervantes, formuló una abierta condena en contra de las autoridades por haber cometido fraude en las elecciones, no obstante su promesa de que éstas *serían limpias.* "Desgraciadamente —dijo— se tienen noticias de que no ha sido así, por lo menos en algunas partes como en Sonora [...] la autoridad debe cumplir su palabra, de lo contrario sufrirá cada vez más un grave deterioro."

El "caso" y el "efecto" Chihuahua

El tipo de posiciones como la del obispo de Ciudad Obregón sirvió como antecedente a otros prelados que anteriormente habían cuestionado el sistema político mexicano, basado en el fraude electoral al servicio del partido oficial. De esa manera, los seis obispos de la "región pastoral del norte", que comprende el estado de Chihuahua, elaboraron una exhortación pastoral en la que llamaban a los cristianos de sus diócesis a vivir cristianamente su militancia política. En dicha exhortación, publicada el 19 de marzo de 1986, los obispos firmantes demandaban a los católicos una adhesión crítica a los partidos en que militaban y un sano pluralismo político. Pero sobre todo, pedían una actitud cristiana ante la corrupción política:

> Para nadie es un secreto —señalaban— que en México las instituciones del poder público están afectadas por una profunda, generalizada y ya muy prolongada corrupción [...] nos referimos aquí a las dimensiones exageradas que ha tomado en México la corrupción en las instituciones oficiales, donde prácticamente se ha institucionalizado al abrigo del poder [...] La corrupción que se ha apoderado desde hace tiempo de las instituciones, se debe primeramente a la reticencia que se tiene para abrirse a una sincera y auténtica democracia [...] La falta de democracia en un partido revela la voluntad decidida de ejercer el poder de una manera absoluta e ininterrumpida. Y el poder absoluto, en manos humanas, necesariamente limitadas, lleva inexorablemente a la corrupción [...] En la base, pues, de la corrupción que afecta al país, está una corrupción mayor, que es el fraude electoral.

La exhortación pastoral era sorprendente, sobre todo si se toma en cuenta que el artículo 130 de la Constitución mexicana limitaba en forma severa los derechos políticos de los ministros de culto. Cabe recordar que dicho artículo, además de no reconocer personalidad jurídica "a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias", y de no reconocer a los ministros de culto derecho al voto activo ni pasivo, ni asociarse con fines políticos, les prohibía entre otras cosas "hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular, o en general del gobierno". Tradicionalmente, por lo menos desde mediados de los años treinta, el gobierno mexicano toleró las infracciones a éste y otros artículos anticlericales de la Constitu-

ción. Pero es cierto también que los obispos nunca habían osado hasta ese momento romper tan abiertamente esta ley con el propósito de criticar una de las bases del sistema político mexicano, es decir, la supremacía del PRI basada en el fraude electoral.

En todo caso, quedaba el camino abierto a una acción aún más audaz. La oportunidad se presentó en julio de ese año, en ocasión de las elecciones para gobernador y presidentes municipales del estado de Chihuahua. Una semana después de unas votaciones que llamaron la atención de la prensa mundial, porque se suponía estaban a prueba las intenciones democráticas del régimen, el arzobispo de Chihuahua y todos los sacerdotes de la arquidiócesis leyeron una homilía en la que se comparó al pueblo de Chihuahua con el hombre que había sido asaltado en el camino y socorrido por el buen samaritano. En ella afirmaban que el pueblo de Chihuahua había sido "víctima de la prepotencia de los que ostentan el poder". Por lo mismo, los sacerdotes y los católicos no podían mantener una pasividad e indiferencia ante el hecho, porque hubiera sido como pasar de largo sin socorrer al herido. Así, decretaban que el domingo siguiente los templos permanecerían cerrados en señal de protesta "para quienes todavía hoy permanecen con los ojos vendados o están ciegos por su propia culpa".

El gobierno mexicano intervino ante la santa sede, por conducto del delegado apostólico, para pedir el retiro de la medida, la cual recordaba aquella otra (el cierre de templos) que sesenta años antes había desencadenado el conflicto cristero. Finalmente, por intervención directa de la curia romana, el arzobispo Almeida aceptó retirar la decisión de suspender el culto el domingo 20, como se había anunciado. Sin embargo, al enunciar esta rectificación, Almeida aprovechó para reafirmar su condena al fraude electoral y además legitimarla por el supuesto aval del papa: "Nuestra denuncia, con respecto al fraude electoral, queda íntegra y avalada también por el santo padre, porque se trata de una gravísima violación de los derechos humanos que él constantemente ha denunciado y con gran energía". Pocas semanas después, al arzobispo de Chihuahua se le unieron los obispos de Ciudad Juárez y de la Sierra Tarahumara del estado de Chihuahua para reafirmar su condena "moral" al fraude y pedir la anulación de las elecciones del 6 de julio, como la única opción necesaria, justa, urgente y democrática.[38]

El "efecto Chihuahua", causado por la toma de posición de la mayor parte del clero en dicho estado, supuso varios cambios importantes en las actitudes de muchos obispos en el resto del país. Para comenzar, la Conferencia del Episcopado Mexicano, contrariamente a su costumbre, se solidarizó con sus hermanos obispos "y con todas las personas que de distintas maneras defienden el derecho a elegir de manera libre la educación, a elegir a sus propios gobernantes". De manera individual una buena parte de los obispos, y particularmente los arzobispos más representativos de la república (con la notable ausencia del cardenal Corripio, arzobispo de la ciudad de México), manifestaron su solidaridad con el clero de Chihuahua. El presidente de la CEM y arzobispo de Xalapa, Sergio Obeso Rivera, se refirió incluso al "caso Chihuahua" de manera elogiosa y manifestó que en el futuro se hablaría de él, "sea para referirse a la dignidad y valentía de un pueblo agredido por el fraude político y la mentira desinformante, sea para elogiar a una Iglesia sensible ante las necesidades del pueblo y comprometida con su historia". Monseñor Obeso reiteró: "Si el 'caso Chihuahua' no resulta en una coyuntura histórica que haga surgir y madurar la vida democrática en nuestra sociedad, para la Iglesia tendrá que representar un cuestionamiento exigente, que nos plantee la necesidad y urgencia de una pastoral verdaderamente profética, incisiva, encarnada, histórica, transfor-

madora, comprometida con los marginados de los derechos humanos tanto individuales como sociales".[39]

El Estado mexicano respondió a principios de 1987 con la promulgación de un duro artículo (343) en el Código Federal Electoral, por el cual se aplicarían fuertes sanciones y prisión de hasta siete años a los ministros de culto que por cualquier medio y por cualquier motivo indujeran al electorado a votar en favor o en contra de un determinado partido o candidato, fomentasen la abstención o ejercieran presión sobre el electorado. Sin embargo, a fines de ese mismo año se vio obligado a suavizar las sanciones, suprimiendo las penas corporales, lo que de hecho equivalió a retirar el artículo mismo por su inaplicabilidad. Era, en cierta forma, el canto de cisne del régimen revolucionario.

De esa manera, durante 1988 las relaciones Estado-Iglesia volvieron a situarse a la altura del conflicto anterior a 1986. Sin embargo, a diferencia de esa etapa, el Estado de la Revolución mexicana se encontraba en una posición mucho más incómoda, no tanto por su política anticlerical, sino por su debilidad en los terrenos económico y político, mientras que la Iglesia católica se hallaba en una posición fortalecida, tanto a nivel de su inserción social como en términos de una conciencia más clara de sus objetivos como institución religiosa con derechos por recuperar en el marco de un Estado autoritario, pero débil y con un proyecto social cambiante e incierto.

Modernización de las relaciones Estado-Iglesias

El primero de diciembre de 1988, casi sesenta años después del fin de la "guerra cristera" que culminó oficialmente a mediados de 1929, ocurrió un hecho político inusitado e inesperado. Ese día, a la ceremonia de la toma de posesión del presidente Carlos Salinas de Gortari asistieron como invitados los principales miembros de la jerarquía católica mexicana. El ejecutivo sostuvo en esa ocasión que "el Estado moderno es aquel que mantiene transparencia y moderniza su relación con los partidos políticos, los grupos empresariales, con la Iglesia". El hecho era inusitado porque nunca antes, durante el periodo del régimen de la Revolución mexicana, un miembro del episcopado mexicano había estado presente en una ceremonia oficial y nunca, en la historia de la Revolución mexicana, un presidente había planteado la necesidad de modernizar las relaciones con la Iglesia católica. Resultaba insólito si se toman en cuenta no sólo el pasado de lucha y conflicto entre el Estado y la Iglesia desde la época independiente de México, sino también los enfrentamientos ideológicos y doctrinales del sexenio anterior.

La propuesta del presidente Salinas de modernizar las relaciones del Estado con la Iglesia fue complementada una semana más tarde con declaraciones del secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. El funcionario encargado de las relaciones con las Iglesias admitió la posibilidad de un diálogo público para examinar la situación. Partiendo del hecho de que "la Iglesia existe", estimó que las premisas del diálogo público deberían ser la separación Iglesia-Estado, la educación laica en las escuelas públicas y la libertad de creencias. Poco antes, el vocero del episcopado, Felipe Hernández Franco, había manifestado que el diálogo entre la Iglesia y el gobierno debería ser público y recoger la discusión sobre reformas a los artículos 3º y 130 de la Constitución, la apertura de los medios de información al clero, la ampliación de los derechos educativos y el derecho al voto para los sacerdotes.

La cámara de diputados trató la cuestión y se hizo evidente un abierto recelo hacia la cuestión por parte de los diputados del PRI, así como un amplio rechazo por parte de los partidos de izquierda, con excepción del Partido Mexicano Socialista (PMS). Inmediatamente después de la invitación al diálogo lanzada por el secretario de Gobernación, siete gobernadores declararon que el carácter laico del Estado era irreversible y que iniciar pláticas con la Iglesia no significaba otorgarle reconocimiento jurídico. El debate que se generó desde los primeros días fue intenso y de una abundancia poco sorprendente, dada la importancia que la clase política mexicana otorga a la cuestión.

Por lo demás, como ya se mencionó, algunas personalidades y distintos partidos políticos habían planteado con antelación la necesidad de reformar algunos de los artículos anticlericales de la Constitución o, por lo menos, establecer un nuevo tipo de relación entre Iglesia y Estado. En 1987, por ejemplo, tanto algunos sectores del principal partido de izquierda (PMS) como del principal partido de derecha (PAN) coincidían en dicha cuestión. Gilberto Rincón Gallardo, uno de los dirigentes del PMS y posteriormente del PRD, publicó ese año un alegato en favor de nuevas relaciones entre Iglesia y Estado. El dirigente socialista aclaraba que pedía el reconocimiento de los derechos cívicos de los sacerdotes en tanto que ciudadanos, pero no los de la Iglesia como institución, pues eso propiciaría "el manejo corporativo de derechos individuales". El autor de dicho manifiesto, aunque se declaraba en contra del reconocimiento jurídico de las Iglesias, sostenía la necesidad de acabar con el sistema de abuso (como infracción legal por parte de la Iglesia)-tolerancia (del gobierno), como casi dos décadas antes lo había hecho el obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo.

Por otra parte, ese mismo año el Partido Acción Nacional elaboró un documento para su presentación ante la cámara de diputados, donde se proponía reformar los artículos 5, 24, 27 y 130, es decir, la totalidad de los artículos anticlericales, salvo, de manera significativa, el artículo 3º relativo a la educación laica, pública y gratuita. El documento suscrito por la diputada María Esther Silva Hernández, que presentaba las reformas a nombre del grupo parlamentario del PAN, afirmaba que era necesario "olvidar rivalidades del pasado y adoptar una apertura al progreso, a la civilización y por ello respetar las funciones propias de las Iglesias".

La iniciativa gubernamental tampoco fue aprobada por unanimidad al interior del mundo católico. No todos estaban de acuerdo con la modernización de las relaciones, ni creían que fuese el camino adecuado para la acción de la Iglesia. De manera curiosa, los sectores integristas más conservadores también se oponían a las reformas. Así, por ejemplo, a la pregunta expresa sobre la posible modificación al artículo 130 y respecto de si la Iglesia debía participar en política, el dirigente del grupo católico de derecha Provida, Jorge Serrano Limón, respondió negativamente, alegando que eso no era función de la Iglesia. "Su función —dijo— es atender espiritualmente a la sociedad. El sacerdote no debe participar en política, aunque tiene derechos que son incuestionables."

En el otro lado del espectro político católico se encontraba una serie de organizaciones que, por distintas razones, veía con igual desconfianza la posibilidad de un otorgamiento de derechos políticos al clero y a la Iglesia como institución jerárquica. Según estos grupos:

> Las preocupaciones actuales del pueblo, tan necesitado de una Iglesia comprometida con sus angustias y esperanzas, no parecen exigir una Iglesia enfrascada en demandas

> diplomáticas y protocolarias como la de tener relaciones con el Vaticano o la de ser reconocida como interlocutor privilegiado. Se siente, en cambio, la ausencia de un servicio profético que, al lado de las mayorías emprobrecidas, haga oir la voz de los que no son oídos y reivindique el poder para los desposeídos.[40]

Ésta fue la posición de una buena parte de los obispos de la región pastoral pacífico-sur. Así, por ejemplo, Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de Las Casas, sostuvo respecto de la perspectiva de modificar el artículo 130 constitucional:

> Me parece que se le ha dado mucha importancia a la relación Iglesia-Estado. Se ha restringido a la relación que las cabezas jerárquicas del gobierno y la Iglesia deben establecer y no a un reconocimiento de derechos humanos que parta desde la base y que pueda ser independiente a la revisión de ciertos aspectos a nivel cupular. La relación Iglesia-Estado encierra un planteamiento que nada tiene que ver con las relaciones de reconocimiento con Roma [...] Poner demasiado énfasis en los cambios entre el Estado y la Iglesia, callando otras situaciones fundamentales es indebido. Si con esto se quisiera purificar la duda de legitimidad que existe en la manera de asignar gobernantes en el país, amén de que se acepten sus procesos depurativos, sería dar gato por liebre. Primero hay que atender lo fundamental: acabar con las injusticias de todo tipo.[41]

Las diferencias dentro de la propia Iglesia católica eran enormes, aunque en términos generales había dos posiciones: mientras el delegado apostólico y algunos obispos consideraban que la nueva relación podría fraguarse de manera secreta entre los dirigentes del gobierno y la jerarquía católica, otros obispos y la gran mayoría de los dirigentes de las órdenes religiosas y los grupos laicos temían ese "acuerdo entre cúpulas" y exigían un referendo o un debate público sobre la cuestión, para que participaran todos los católicos del país. Así, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Adolfo Suárez Rivera, convocó a todos los católicos del país a que se expresaran sobre el tema de las relaciones Estado-Iglesia. De manera similar, el presidente de la Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM), Agapito Sánchez Preciado, se manifestó por la realización de un plebiscito "para que sea el pueblo quien decida si solicita o rechaza la modificación al artículo 130 constitucional", y aseveró que "las negociaciones entre representantes de la Iglesia y el gobierno son inconvenientes, pues ello provoca el 'adormecimiento' popular".

Por su parte, el delegado apostólico Girolamo Prigione manifestó en repetidas ocasiones la necesidad de que las negociaciones se efectuaran de manera secreta, aunque haciendo pública su realización como forma de presión ante el eventual cambio de legislación o el establecimiento de relaciones diplomáticas. En esto fue apoyado por un buen número de obispos, los cuales no consideraban necesario ampliar el debate de las bases de su propia Iglesia. Era el caso del obispo de Ciudad Juárez, Manuel Talamás Camandari, quien declaró en noviembre de 1989 que "no es deshonesto el aceptar decisiones restringidas y adoptadas en los altos niveles", pero también el de otros como Genaro Alamilla, obispo auxiliar de México, y Luis Reynoso Cervantes, obispo de Cuernavaca, además de asesor jurídico del episcopado.

El debate público conoció por lo menos tres periodos: el primero comenzó con la apertura del debate generado por la invitación hecha a jerarcas católicos para asistir a la toma de

posesión del presidente y las afirmaciones de Salinas en su discurso inaugural, complementadas por las declaraciones del secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. Ese periodo se cierra con el anuncio de un segundo viaje del papa Juan Pablo II para mayo de 1990 y las declaraciones, una semana más tarde, a principios de agosto de 1989, del mismo secretario, en las que afirmó que no se pretendía modificar el artículo 130 constitucional. Al parecer, dichas declaraciones sirvieron para enfriar, por lo menos de modo momentáneo, los ánimos de muchos miembros de la jerarquía católica.

Pese a lo anterior, el anuncio de la segunda visita del papa a México sirvió para que de nuevo las expectativas de muchos dirigentes católicos fueran creciendo, en la medida en que se comunicaban los pormenores del viaje. Sólo que en este segundo periodo las presiones se dirigieron hacia la posibilidad de establecer relaciones diplomáticas con la santa sede, más que al arreglo interno de la cuestión jurídica. Respecto de lo anterior se advertía una división en la jerarquía, pues si bien el delegado apostólico quería ligar ambas cuestiones, muchos obispos, como el mencionado Samuel Ruiz, manifestaron que éstas eran distintas, dando prioridad a la modificación de los artículos constitucionales y poniendo en un nivel del todo secundario, aunque sin rechazarlo, el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la santa sede.

El tercer periodo del debate público inició cuando, en su tercer informe de gobierno, el primero de noviembre de 1991, el presidente Salinas finalmente dio los primeros pasos para promover un nuevo estatus legal de las Iglesias conforme a los tres principios mencionados tres años antes: separación entre las Iglesias y el Estado, educación laica en las escuelas públicas y libertad de cultos. En el mencionado informe a la nación, Salinas expuso sus ideas sobre cuál rumbo debería seguir la reforma legal sobre religión:

> Recordemos que, en México, la situación jurídica actual de las Iglesias derivó de razones políticas y económicas en la historia y no de disputas doctrinales sobre creencias religiosas, por lo que su solución debe reconocer lo que debe perdurar y lo que debe cambiar. Por experiencia el pueblo mexicano no quiere que el clero participe en política ni acumule bienes materiales, pero tampoco quiere vivir en la simulación o en la complicidad equívoca. No se trata de volver a situaciones de privilegio sino de reconciliar la secularización definitiva de la sociedad con la efectiva libertad de creencias, que constituye uno de los derechos humanos más importantes.[42]

El nuevo papel de las Iglesias

El debate realizado entre diciembre de 1988 y octubre de 1991 había iluminado dos aspectos que no eran claros en un principio: el primero, la naturaleza secular —hasta entonces difícilmente reconocida— de la sociedad mexicana; el segundo, consecuencia del primero, el hecho de que la mayoría de los católicos mexicanos no compartía ni se apegaba a los puntos de vista de la jerarquía eclesiástica sobre las cuestiones sociales y políticas. Por lo tanto, era posible para los católicos —quienes en 1990 constituían alrededor de 90% de la población— acoger al mismo tiempo tanto un anticlericalismo arraigado como una profunda religiosidad y, para el presidente, insistir en que "el pueblo mexicano no quiere que el clero participe en política ni acumule bienes materiales". Como se mostrará más adelante, sin embargo, lograr las reformas resultaría un desafío más complejo de lo previsto.

Cuando prácticamente concluyó el debate, en virtud de la aprobación de la propuesta de reformas constitucionales en materia religiosa, el discurso del gobierno había cambiado en forma casi imperceptible: "la Iglesia" —referencia a la Iglesia católica— pasó a ser "las Iglesias" para tomar en cuenta la creciente heterogeneidad religiosa en México. Aunque al principio el cambio parecía ser una cuestión meramente retórica, más adelante reveló una realidad poco reconocida hasta entonces que sería reflejada por la nueva ley: los numerosos cultos minoritarios que echaron raíz y adquirieron un nuevo estatus social en México. Por ejemplo, a principios de 1994, la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación tenía registradas más de mil quinientas asociaciones religiosas —más de 75% era protestante o evangélica y sólo 20% católica. Claro está, el número de asociaciones no refleja el número de creyentes de cada religión; sin embargo, el censo al final de la década habría de mostrar que 12% de los mexicanos no era católico. Este hecho por sí mismo confirmaría la creciente importancia de las asociaciones religiosas minoritarias y su participación incuestionable en la sociedad mexicana. De hecho, en 2000 el número de asociaciones religiosas registradas ante la Secretaría de Gobernación sumaba ya más de seis mil, de las cuales más de la mitad no eran católicas. La enorme mayoría de las agrupaciones religiosas con registro eran Iglesias evangélicas. Adventistas del Séptimo Día, pentecostales y neopentecostales, Iglesia de la Luz del Mundo, Asambleas de Dios y muchas otras, se unen a las históricas protestantes de mayor tradición en México, como las Iglesias metodista, luterana, bautista, con presencia secular en el país. Pero además sobresalen por sus numerosos y crecientes afiliados otras Iglesias como la de los testigos de Jehová (Sociedad de la Torre del Vigía) o los mormones (Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días). Junto a ellos, otras confesiones religiosas no cristianas han encontrado su espacio en México: judía, islam, budista, sij, hindú, etcétera.

Históricamente, los protestantes incorporaron la visión liberal y la noción de separación de esferas entre religión-política, Iglesia-Estado y público-privado. Por lo tanto, no plantearon nunca el problema de competencia con el Estado en materia educativa o social. Para ellos, había que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. La Carta de san Pablo a los romanos en su versículo 13 (con la referencia Romanos, 13) era el pasaje bíblico más citado por ellos: "Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrean condenación para sí mismos". Las convicciones religiosas se vivían en la individualidad y aunque se daba ejemplo de coherencia entre las convicciones religiosas y la vida cotidiana en cualquier actividad, se separaban los ámbitos de acción: se evitaba sobre todo que la Iglesia hablara a nombre de los fieles, los cuales, por el contrario ejercitaban su libertad de conciencia en los asuntos cotidianos privados y públicos. Por lo demás, el Estado de la Revolución mexicana, anticlerical por excelencia, era la mejor garantía, primero para su supervivencia y luego para su desarrollo. La alianza era prácticamente inevitable, aun a costa de sufrir, por la cultura dominante, el trato privilegiado del Estado hacia la Iglesia católica.[43]

El reconocimiento del papel social de las religiones en la esfera pública, evidente en muchos lugares del planeta, habría de afectar la visión de protestantes y evangélicos mexicanos. El propio proceso de democratización social también empujó a muchos a buscar por parte del Estado un verdadero trato igualitario y no sólo ante la ley. En ese sentido, el reconocimiento ju-

rídico a las Iglesias, aunque diseñado en un principio para dar respuesta a la católica, fue también producto de la creciente presencia pública de las Iglesias protestantes y evangélicas en el país. En particular los estados del sur (Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Campeche, Guerrero y Yucatán) mostraban ya porcentajes importantes de presencia evangélica. Al mismo tiempo, el reconocimiento jurídico de las Iglesias y su inscripción como asociaciones religiosas les ofreció a las agrupaciones evangélicas no sólo un estatuto jurídico igualitario, sino una existencia pública y social nunca antes experimentada. Con una creciente confianza en su presencia institucional, así como de su capital político, nuevos liderazgos abandonaron por lo menos de manera parcial la doctrina basada en el versículo 13 de Romanos y comenzaron a cuestionar al gobierno y a exigir derechos y garantías. Algunos evangélicos no sólo incursionaron de manera abierta en partidos políticos, sino que pensaron en la creación de uno propio, a pesar de la prohibición de establecer partidos de corte confesional.

El tema de la lucha contra la intolerancia religiosa, todavía arraigada en la cultura católica dominante, habría de convertirse en la demanda política principal de las Iglesias evangélicas. Es decir, una vez alcanzada la meta de la igualdad jurídica, los esfuerzos habrían de centrarse en la necesidad de construir una verdadera cultura de la tolerancia y de la pluralidad religiosa.

Las reformas legales de 1992 en materia religiosa

La justificación formal de Salinas para actualizar el marco legal de las acciones eclesiásticas era la necesidad de promover "congruencia entre lo que manda la ley y el comportamiento cotidiano de los ciudadanos, dando un paso más hacia la concordia interna en el marco de la modernización". En términos generales, el cambio más importante generado por la nueva legislación fue el reconocimiento formal del derecho a la asociación religiosa y, por lo tanto, a la libertad de los fieles para organizarse y expresar su fe en forma colectiva. De 1917 a 1992, el Estado mexicano no reconoció el estatus legal de las "agrupaciones religiosas denominadas Iglesias"; esto significa que el Estado sólo trataba con los creyentes como individuos y no concedía derechos legales a las asociaciones religiosas. La enmienda realizada en enero de 1992 al artículo 130 de la Constitución contiene una innovación legal bajo el concepto de "asociaciones religiosas": la obtención de reconocimiento jurídico si se registraban ante la Secretaría de Gobernación.

La Constitución de 1917 garantizó la libertad de cultos en el artículo 24, pero con ciertas limitaciones importantes, a saber que los actos de culto religioso público se celebraran en los templos o en los domicilios. Éste es otro ejemplo más de la tendencia en la Constitución a considerar las cuestiones religiosas como inherentes al individuo. En el nuevo artículo 24 se eliminó el requisito de realizar ritos religiosos exclusivamente en los templos y domicilios particulares y se agregó un párrafo con el fin de que el congreso no pueda aprobar leyes que autoricen o prohíban alguna religión. Por último, el artículo 24 indica que las ceremonias religiosas públicas deberán oficiarse de ordinario en las Iglesias, y las que no se realicen dentro de dichos recintos estarán sujetas a diversas disposiciones. La ley sobre tales disposiciones, aprobada en julio de 1992, de nuevo establece que las ceremonias religiosas públicas (llevadas a cabo en lugares distintos de los templos) se reservarán para ocasiones especiales y detalla una serie de requisitos para su celebración.

Respecto de la educación, la enmienda de enero de 1992 al artículo 3º constitucional

eliminó la prohibición absoluta a la intervención de organizaciones religiosas en la educación primaria, secundaria y normal, así como en la destinada a obreros o campesinos. Esto permitió a muchas escuelas religiosas —la mayoría católicas— que habían estado operando fuera de la ley, emerger de su existencia subterránea. No obstante, el artículo también establece que la educación pública será laica "y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa". La jerarquía católica siguió criticando esta disposición en los años siguientes y demandando la instrucción religiosa en las escuelas públicas.

Otra cláusula abrogada en la Constitución está relacionada con los bienes raíces propiedad de las Iglesias. El artículo 27 simplemente les prohibía a éstas adquirir, poseer o administrar bienes raíces y capitales que hubieran recibido; además, todos los templos eran considerados propiedad de la nación. La enmienda eliminó esta prohibición pero limitó a las Iglesias la posesión de "los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria". Obviamente, es difícil definir qué bienes son indispensables para el objeto de las acciones eclesiales. Esta ambigüedad inherente, así como el margen de discrecionalidad otorgado por la nueva ley a la Secretaría de Gobernación para decidir sobre estos asuntos, ha sido de los puntos más cuestionados posteriormente por las Iglesias.

Por último, además de conceder una personalidad jurídica a las Iglesias y asociaciones religiosas, las enmiendas al artículo 130 dieron a los clérigos el derecho a votar y eliminaron varias limitaciones a su libertad de expresión oral y escrita, tales como la prohibición a criticar las leyes fundamentales del país y a comentar sobre política nacional. No obstante, el nuevo artículo 130 aún conserva algunas restricciones a las tareas de las agrupaciones religiosas y sus clérigos. Por ejemplo, todavía prohíbe a los ministros de los cultos ocupar o postularse para un cargo público y unirse a cualquier campaña política con fines políticos o proselitistas en representación de candidatos de cualquier partido político. Los clérigos tampoco pueden expresar oposición a las leyes o instituciones del país en ceremonias o actividades religiosas públicas ni en publicaciones religiosas, ni atacar de manera alguna los símbolos de la nación. Asimismo, las restricciones políticas se extienden a todos los fieles, pues queda estrictamente prohibida "la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa". Por lo tanto, al menos de nombre, no puede haber un partido demócrata-cristiano o social-cristiano en México. El artículo 130 también prohíbe la celebración de reuniones políticas en los templos.

Contra las expectativas de algunos prelados católicos, las reformas en materia religiosa fueron pronunciadamente liberales. No sólo se adoptó como principio rector en el artículo 130 la separación histórica entre el Estado y las Iglesias; además, el artículo 3º de la nueva Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, aprobada en julio de 1992, estableció que el Estado mexicano es laico y ejercerá su autoridad sobre toda manifestación religiosa, individual o colectiva, "sólo en lo relativo a la observancia de las leyes, conservación del orden y la moral públicos y la tutela de derechos de terceros".[44]

Aunque los miembros de la jerarquía católica expresaron puntos de vista divergentes sobre las reformas en materia religiosa, al parecer por lo menos hubo consenso respecto de que los cambios constitucionales y la nueva legislación de 1992 representaron un avance en comparación con el pasado. Sin embargo, desde la aprobación de las nuevas leyes fue evidente que no todos los obispos estaban de acuerdo en cuál postura adoptar en este sentido; es decir, si se debe-

ría aceptar la legislación, cuestionarla o exigir su modificación a corto o mediano plazos. Por un lado estaban quienes pensaban (la mayoría) que las reformas legislativas eran una oportunidad de mejorar las relaciones entre la Iglesia y el Estado y, por consiguiente, de ampliar el papel de la Iglesia católica en la sociedad; por el otro, quienes no comulgaban con la nueva ley, por considerar su propósito insuficiente o creer que su aceptación favorecería, en algunos casos, una restricción de la libertad eclesiástica puesto que, desde su punto de vista, la Secretaría de Gobernación tenía facultades excesivas.

A final de cuentas, tras la reunión plenaria de varios días de duración celebrada por los obispos católicos del país, el 13 de agosto de 1992 la Conferencia del Episcopado Mexicano emitió una declaración conjunta sobre la nueva ley de asociaciones religiosas. La mayoría de los obispos apoyó la aceptación crítica de la nueva ley, es decir, una aceptación con reservas. El documento afirmaba que la nueva ley abría un camino para poner fin a la hostilidad entre la Iglesia y el Estado y era "un paso firme para superar la simulación forzada y comenzar a vivir dentro de un orden jurídico fundamentalmente justo, aunque perfectible". Señalaron, por ejemplo, que el derecho a la libertad religiosa en el campo educativo es uno de los derechos humanos aún no plenamente reconocidos y que colocan a nuestro país en claro rezago en el ámbito internacional. Los obispos también se quejaron de que la legislación incluía ciertas medidas y expresiones que denotaban desconfianza y sospecha, "como si la Iglesia, en particular la jerarquía eclesiástica, anduviera a la caza de riquezas o en búsqueda del poder político o de prestigio social". No obstante, los prelados católicos manifestaban tener "la firme confianza" de que esas limitaciones y ambigüedades serían pronto superadas.[45]

Los líderes de algunas Iglesias minoritarias, haciendo eco de una de las preocupaciones expresadas en la conferencia episcopal, denunciaron los peligros inherentes en conceder "atribuciones excesivas" a la Secretaría de Gobernación y, en particular, el arbitrio excesivo de dicha secretaría en ciertas actividades de las Iglesias, como son determinar cuáles de los bienes que a éstas les gustaría poseer o administrar son indispensables. Durante y después de la elaboración de la ley, las Iglesias minoritarias también lucharon por impedir que una sola Iglesia —la católica— recibiera cualquier tipo de trato preferencial, como el exigido por algunos obispos y el delegado apostólico. La Iglesia metodista de México fue una de las que trabajó con más ahínco para impedir dicho trato diferencial. Obviamente, la superación del tradicional trato privilegiado a la Iglesia católica excedía la mera cuestión legal y entraba en el terreno de la cultura.

Por último, las críticas más severas —no sólo contra el nuevo marco jurídico sino también contra el tipo de relación Estado-Iglesia que podría generarse— provinieron de los sectores más progresistas de la Iglesia católica. En su opinión, "la ambigüedad de la ley escrita permite al gobierno someter, cuando le parezca, a las Iglesias en su impulso de liberación". Lo anterior no impidió que el 21 de septiembre de 1992 la santa sede y el gobierno mexicano anunciaran el establecimiento de relaciones diplomáticas por primera vez suspendidas desde la Independencia. Aunque habían existido relaciones durante el imperio de Maximiliano (1863-1867), la tradición republicana niega su validez, pues sostiene que el gobierno del presidente Benito Juárez nunca dejó de existir. El presidente Salinas dijo, en todo caso, que las relaciones diplomáticas con la santa sede eran un paso hacia el establecimiento de la reforma constitucional y "el punto final de un largo proceso de conciliación nacional".

La Iglesia y el Estado después de las reformas

La añeja disputa entre la denominada "Iglesia de poder" (interesada en relaciones privilegiadas entre la jerarquía y los diversos gobiernos) y la "Iglesia profética" (más bien preocupada por la conducción del pueblo católico a su salvación), latente después de la aprobación de las nuevas leyes, resurgió con el súbito y brutal asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas y también afectó la relación entre la Iglesia católica y el Estado. Esto no significa que el arzobispo de Guadalajara estuviera vinculado con las facciones más progresistas de la Iglesia; al contrario, algunas de sus posturas concordaban con las tendencias más tradicionales manifestadas por los obispos. No obstante, su homicidio, cometido unos cuantos meses después del establecimiento de la nueva relación entre el Estado y la Iglesia católica, llevó a muchos miembros del clero a proclamar que la muerte del cardenal de alguna forma era resultado de ésta. Esta opinión, a su vez, tendió a fomentar la postura de quienes abogaban por una Iglesia más liberadora o profética, una Iglesia que fuera aún más ajena a la intervención estatal.

Sin embargo, más allá de esta agenda progresista, el asesinato del arzobispo provocó tensiones entre ciertos obispos y el gobierno federal, así como dentro de la conferencia episcopal. La versión oficial —que el incidente fue parte de una confrontación entre bandas de narcotraficantes, y que el cardenal había sido confundido por error con uno de los capos de la droga— no satisfizo a todos los prelados católicos. De hecho, en las primeras semanas después del asesinato, los obispos católicos, por medio del presidente de la CEM, exigieron de manera unánime una explicación "clara y creíble" del caso. Algunos obispos refutaron de manera abierta la versión oficial del asesinato. Por ejemplo, el obispo de León, Rafael García, mencionó que la propuesta presentada por el gobernador de Jalisco —realizar una consulta ciudadana sobre la pena de muerte— era "una patraña del gobierno para ocultar las verdaderas causas de la muerte del señor Posadas". Carlos Quintero Arce, arzobispo de Hermosillo, sostuvo que la versión del gobierno "está llena de contradicciones, contiene datos incoherentes y no es convincente". Otros, más cautelosos, como el obispo de Chilpancingo-Chilapa, Efrén Ramos Salazar, expresaron confianza en las autoridades pero también declararon que la Iglesia no quedaría satisfecha mientras las investigaciones policiacas carecieran de "coherencia y certeza".

Con el tiempo, se formaron dos principales grupos de opinión respecto de la muerte del cardenal. Por una parte estaban los líderes del episcopado tales como el arzobispo de Monterrey y presidente de la CEM, Adolfo Suárez Rivera, y el obispo auxiliar de Guadalajara y secretario general de la CEM, Ramón Godínez Flores, quienes, junto con el nuncio papal Girolamo Prigione y otros obispos allegados a ellos —incluido el obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso— expresaron satisfacción con la forma como se llevaron a cabo las investigaciones y, en especial, con la versión e hipótesis oficial de la Procuraduría General de la República. Esta postura en cierta forma fue apoyada por el papa Juan Pablo II cuando, durante su tercera visita a México en agosto de 1993, dijo que el asesinato de Posadas no afectaría las relaciones entre México y el Vaticano.

Por otra parte, muchos obispos continuaron expresando sus dudas sobre las investigaciones y los posibles motivos del homicidio. Por ejemplo, a Adolfo Hernández Hurtado, Javier Navarro y José Guadalupe Martín Rábago, tres de los obispos auxiliares de la arquidiócesis de Guadalajara, les preocupaba que "el asesinato del señor cardenal pudo haber tenido otros móviles que no sólo afectarían a la Iglesia, sino a la estabilidad misma del país". El abad de la basí-

lica de Guadalupe declaró que "la sociedad mexicana no está convencida de que los hechos donde perdiera la vida el cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo fueran accidentales o circunstanciales". Las dudas relativas a las investigaciones de la Procuraduría General de la República y la hipótesis oficial sobre la muerte del cardenal fueron compartidas incluso por algunos sectores de la curia romana. Radio Vaticano, por ejemplo, expresó perplejidad por las conclusiones de la comisión investigadora y manifestó dudas sobre los aspectos no aclarados del caso. Incluso el cardenal Roger Etchegaray, personaje importante dentro del gobierno de la santa sede, declaró durante la visita del papa a México que "aún quedan dudas y persisten interrogantes" respecto del homicidio.

En pocas palabras, el gobierno mexicano se vio asediado por una crisis terrible de credibilidad, para la cual no había solución a pesar de los esfuerzos del procurador general por ofrecer resultados satisfactorios y rápidos. Como ejemplo, valga la declaración de José Guadalupe Martín Rábago, obispo administrador de la diócesis de Guadalajara: "Veo que —como en todo magnicidio— nadie queda contento con la explicación. Se piensa que 'hay algo más' atrás. Queremos que se investigue más, pues se ve con dudas la explicación oficial". Las repercusiones del homicidio del cardenal Posadas revelaron la complejidad de la relación entre el Estado y la Iglesia católica, puesto que algunos líderes aceptaron las acciones del gobierno y otros se mostraron más que escépticos. Esta división reflejó el debate que precedió a la ratificación de las reformas institucionales sobre la libertad de cultos. Algunos obispos y muchos líderes católicos seculares mostraron claramente cierta desconfianza hacia la nueva ley debido al temor de que la Iglesia estuviera subyugada o dominada por las autoridades políticas. Empero, al mismo tiempo los prelados católicos de más alta jerarquía, incluyendo al nuncio, se vieron inclinados en cierta medida a adoptar posturas más conciliatorias hacia las acciones del gobierno y, por lo tanto, fueron más prudentes al condenar actitudes que en otras circunstancias tal vez no habrían dudado en desaprobar. Al adoptar esta postura, revelaron los límites impuestos por las nuevas leyes sobre la dirigencia católica, al llevarla a actuar rigiéndose por la ética de la responsabilidad política más que por la de la convicción religiosa.

Narcotraficantes, soldados y sacerdotes

La muerte del cardenal Posadas sacó a la luz algo más que una investigación no resuelta y temores renovados ante la nueva relación entre el Estado y la Iglesia. También conmocionó a algunos miembros del clero católico y los llevó a una lucha más comprometida contra la injusticia social y la corrupción moral del sistema político. Tan sólo dos meses después de la muerte de Posadas, surgió un conflicto importante entre la jerarquía católica y el ejército, cuyo origen fue un documento preparado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) —comisión de la CEM a cargo de manejar cuestiones sociales— bajo el título *Instrucción pastoral sobre la violencia y la paz*. En dicho documento, la CEPS sostuvo que los narcotraficantes "han comprado o se han asociado a un número importante de funcionarios públicos y militares". La referencia directa al ejército provocó una respuesta airada por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual demandó una aclaración. Al final, la Secretaría de Gobernación tuvo que mediar en la disputa y la CEPS soslayó el problema agregando la frase "en diversas partes del continente", refiriéndose a América Latina y no necesariamente a México en particular.

Entre los asistentes a la reunión en la que se modificó el texto de la CEPS se encontraban el secretario de la Defensa, general Antonio Riviello Bazán; el de Gobernación, Patrocinio González Garrido; el nuncio papal, monseñor Girolamo Prigione, y el presidente de la CEM, Adolfo Suárez Rivera. Esta concurrencia reforzó la teoría de que los obispos de alta jerarquía estaban dispuestos a ceder en ciertos principios dentro de la nueva relación entre el Estado y la Iglesia. No obstante, el arzobispo Suárez Rivera se apresuró a declarar que si bien el documento de la CEPS no incluía ningún error doctrinal, sí contenía "imprecisiones" que era necesario "contextualizar". Monseñor Ramón Godínez, secretario general de la CEM, afirmó que el nuevo marco jurídico facilitaba enormemente un acercamiento con las autoridades gubernamentales y militares para aclarar todos "los malos entendidos". Cuando se le preguntó sobre el riesgo que corría la Iglesia de estar más controlada por el gobierno debido a este nuevo marco, monseñor Godínez respondió: "Puede ser, pero trataremos de ser lo suficientemente adultos para tratar de vivir nuestra libertad".[46]

Este tipo de disputa entre los líderes católicos y el gobierno e incluso los oficiales militares no era en realidad nada nuevo. El caso más conocido en este sentido, aunque no el único en México, es el de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, encabezada por el obispo Samuel Ruiz. La situación social y política particular de esa diócesis —situada en la frontera con Guatemala, donde la mayoría indígena de la población ha sufrido desde hace siglos la explotación a manos de los caciques locales— ha provocado constantes fricciones y acontecimientos explosivos, el último de los cuales fue el levantamiento armado iniciado el primero de enero de 1994. El hecho de que el obispo Ruiz fuese uno de los pocos defensores de los derechos de los pueblos indígenas que viven en la región lo convirtió en un personaje sospechoso a ojos de muchos funcionarios y caciques locales interesados en conservar el statu quo. La situación fue en particular tensa a finales de los años setenta, cuando los movimientos guerrilleros se extendían en Centroamérica con el consecuente incremento de las fricciones a lo largo de la frontera entre México y Guatemala. La presión ejercida por los grupos de poder locales se intensificó en los últimos años, a medida que la situación social en Chiapas se volvía cada vez más explosiva. Un ejemplo es el caso de Joel Padrón, párroco de Simojovel, Chiapas, quien fue encarcelado en septiembre de 1991. Cuando fue puesto en libertad dos meses después (en buena medida gracias a la ayuda de los medios de información), el dirigente de la Unión Ganadera local solicitó el cambio del sacerdote "porque los de San Cristóbal todos son iguales; son guerrilleros y se meten en política". Los ganaderos y comerciantes más influyentes de la región constantemente acusaban al obispo Ruiz de provocar la desestabilización de la zona. Un año después de la liberación del párroco, empezaron a aparecer pintas en San Cristóbal que, haciendo alusión a Samuel Ruiz, decían: "¡Fuera el obispo rojo con sus curas guerrilleros!" o "¡Muera el Centro de Derechos Humanos!". Dicho centro, denominado Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, dirigido por el obispo Ruiz, fue actor principal de otra disputa con el ejército en abril de 1993, cuando defendió a un grupo de indios tzotziles acusados de asesinar a dos oficiales. Posteriormente se dio a conocer que los militares asesinados habían descubierto por azar algunas instalaciones del denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), lo que había desencadenado su muerte. La posición del obispo, comprometida con la causa pero no solidaria con los medios del movimiento guerrillero, habría de generarle muchas dificultades en su labor pastoral.

Situaciones como ésta, que se han suscitado en repetidas ocasiones durante los últimos años, condujeron al obispo de San Cristóbal a declarar: "Si estabilidad significa robar a los indígenas, matarlos de modo impune, despojarlos y desestabilizar —y por ello a través del Evangelio los indígenas se dan cuenta de que deben unirse, y de acuerdo con sus análisis se organizan y defienden sus derechos—, la diócesis sí desestabiliza". Evidentemente, el obispo Ruiz expresaba así su apoyo a una "Iglesia profética" más que a una "Iglesia de poder".[47]

Pero la diócesis de San Cristóbal no ha sido la única en denunciar la extrema pobreza tan difundida, la corrupción política y la creciente injusticia social. A finales de 1992, siete obispos del estado de Veracruz declararon que en México el verdadero ejercicio de la democracia "dista mucho del ideal"; que el creciente empobrecimiento del pueblo "está llegando a extremos intolerables", que la falta de trabajo y el desempleo son "alarmantes" e incluso que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte podría conducir a un estilo de vida consumista y al peligro de que "una organización social más justa y digna" se viera obstaculizada o se volviera imposible. Obispos diversos hicieron muchos comentarios de este tipo durante esos años. El blanco de dichas críticas era el sistema neoliberal y la economía de mercado desenfrenada que —desde su perspectiva— extendían su influencia en México. Por lo tanto, contrario a lo que muchos esperaban, la tendencia dentro de la Iglesia católica después de las reformas institucionales no fue subyugarse a las autoridades políticas, sino reforzar una postura más crítica frente a los sistemas político, social y económico de México. Existían razones doctrinales para explicar la creciente oposición de los líderes católicos al proyecto neoliberal, que sólo habría fomentado mayor marginación, pobreza y polarización social. Es posible que el acercamiento de la jerarquía católica con el Estado, derivado de la propia reforma legal en materia religiosa, haya frenado de manera temporal una postura crítica hacia el gobierno. Sin embargo, el asesinato del cardenal Posadas, el enfrentamiento con el ejército y, sobre todo, el levantamiento armado en Chiapas continuarían siendo catalizadores importantes de mayor expresión y diseminación de la postura crítica de algunos sectores de la Iglesia católica hacia el Estado mexicano.

El levantamiento armado de los indígenas en Chiapas, la gravedad de las circunstancias y, en especial, el grito de desesperación de quienes tomaron las armas provocaron que los obispos como grupo modificaran su actitud y apoyaran en forma incondicional a Samuel Ruiz, cuyas posturas pastorales habían sido puestas en tela de juicio semanas antes por el nuncio, a tal punto que se había hablado de destituirlo o solicitar su renuncia. La rebelión zapatista también revelaría que se había roto el delicado equilibrio social en muchas regiones del país. En cierto sentido, el papel de las Iglesias había contribuido también a estas tensiones. El elemento religioso apareció desde el principio, ya fuese en conexión con la presunta participación del obispo Samuel Ruiz o de algunos miembros de órdenes religiosas en el movimiento armado, el supuesto carácter ecuménico del ejército zapatista y los primeros esfuerzos de paz hechos por las principales Iglesias. El hecho de que las pláticas entre el comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís, y los rebeldes se realizaran en la catedral de San Cristóbal bastó para despertar todos los temores que al parecer habían desaparecido con la nueva relación resultante de la legislación religiosa promulgada en 1992.

Podría decirse que el caso del cardenal Posadas y sobre todo el papel de la Iglesia local en el levantamiento armado de los zapatistas marcarían los grandes debates dentro de la Iglesia católica y respecto de las relaciones de ésta con el Estado y la sociedad durante el sexenio de Er-

nesto Zedillo. Quienes defendían la tesis del complot para asesinar al cardenal Posadas no podían sino refugiarse en su intransigencia antigubernamental, mientras que aquellos que aceptaban o no cuestionaban la tesis oficial relativa al asesinato por confusión tendían a establecer relaciones cordiales con el gobierno zedillista. De la misma manera, la rebelión zapatista y el ambiguo papel del obispo Samuel Ruiz, tanto en el levantamiento armado como en la intermediación entre las partes, habría de polarizar a episcopado, gobierno y diversos sectores de la sociedad.

Al avanzar el sexenio, las relaciones establecidas entre el episcopado y el gobierno federal se tornaron frías y distantes. El anticlericalismo del presidente Zedillo, compartido por una parte de la sociedad, se topó con el surgimiento de una nueva generación de obispos menos dispuestos a transigir con el gobierno, a pesar de las reformas recientemente aprobadas. La cordialidad en las relaciones formales entre Estado e Iglesia no significaría algún tipo de acercamiento ideológico ni mucho menos doctrinal. Sin embargo, en la medida en que la recuperación económica (luego de la crisis de 1995) y el proceso de democratización se consolidaron conforme avanzaba el sexenio, la jerarquía católica evitó enfrentamientos directos con el régimen. La cuarta visita del papa a México, para entregar el documento posinodal *Ecclesia in America* y declarar a la Virgen de Guadalupe patrona de América, se convertiría en una ocasión adicional para refrendar este tipo de relación.

Las elecciones de 2000 y el proyecto eclesiástico

La victoria electoral de Vicente Fox el 2 de julio de 2000 y su consecuente arribo a la presidencia de la República el primero de diciembre del mismo año, despertaron expectativas de cambio en algunos grupos y temores en otros, en relación con el tema religioso. Por primera vez —se decía— México tendría un jefe del ejecutivo declaradamente católico, lo cual significaría el fin de los gobiernos anticlericales y la llegada de una nueva época de reconciliación entre la(s) Iglesia(s) y el Estado. Al mismo tiempo, los defensores de la laicidad, de la separación entre el Estado y las Iglesias y de las libertades civiles aparejadas a dichas nociones, advertían de los peligros de "confesionalizar" la política o de que las normas doctrinales de una o varias Iglesias comenzaran a incidir en el diseño de políticas públicas, en particular aquéllas dirigidas a educación, población y salud sexual y reproductiva. En el fondo, tanto las expectativas de cambio como los temores se fundaban en la idea de que Fox querría, y sobre todo podría, cambiar la relación del Estado con las Iglesias, lo cual no era necesariamente cierto. La ausencia durante todo el siglo XX de alternancia política democrática condujo también a algunos a pensar que el voto del 2 de julio, en la medida en que era "histórico", suponía también un claro mandato para el cambio de régimen.

Las declaraciones y gestos simbólicos de Fox antes y durante la campaña habían sido ambiguos y contradictorios. Después de iniciar su campaña enarbolando el estandarte de la Virgen de Guadalupe en Guanajuato, cuando se reunió con los evangélicos comparó al PRI con la Iglesia católica. En algunas ocasiones se expresó a favor de que en algunas escuelas públicas se pudiera optar por la educación religiosa, pero luego defendió el artículo 3° y la educación laica. Cabe hacer notar en ese sentido que, en el contexto de la campaña política, la libertad religiosa se presentaba como una oferta que se anteponía al régimen autoritario, ligado a una concepción laica de corte anticlerical y antirreligioso. El Estado de la Revolución se presentaba así por el can-

didato panista como intolerante, persecutorio y negador de las libertades religiosas. De allí las frecuentes alusiones al jacobinismo trasnochado, aunque fuesen acompañadas por una promesa de mantenimiento del Estado laico y la educación obligatoria, laica y gratuita. En realidad, esta manera de concebir el Estado laico y la laicidad no respondía únicamente a razones electorales. Tiene sus raíces en una postura doctrinal del episcopado católico mexicano, que no ha terminado de entender las propias transformaciones del Estado laico en México y sigue pensando en él con las características (combativas y anticlericales) que tuvo en el siglo XIX y de las cuales se despojó a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.[48] Fox se presentaba así como un fiel seguidor de la doctrina social católica.

Las primeras experiencias políticas del foxismo, incluso antes de asumir el poder como presidente, por ejemplo el intento de modificar las causales de penalidad por el aborto en Guanajuato, eliminando la de violación, o bien, ya como primer mandatario del país, la pretensión de cobrar impuestos en alimentos y medicinas y la férrea oposición ciudadana a las mismas, habrían de mostrar de manera clara el límite de ese mandato.

El primer acto público de Vicente Fox, el día que tomó posesión como presidente, fue asistir a una ceremonia religiosa en la basílica de Guadalupe. La intención de romper con una tradición de separación y manifestar abiertamente sus creencias religiosas, continuó durante la misma jornada. En otra ceremonia pública en el Auditorio Nacional, su hija le entregó "de forma espontánea" un crucifijo, imagen que apareció en muchas primeras planas al día siguiente. Las alusiones a Dios comenzaron a hacerse frecuentes, no sólo en el presidente sino en muchos de sus colaboradores, deseosos de manifestar en público sus creencias y de impulsar una especie de apostolado político-religioso entre los mexicanos. Célebres se hicieron los mensajes del secretario del Trabajo Carlos Abascal para difundir el guadalupanismo entre los trabajadores y muchas otras expresiones piadosas de funcionarios federales. En realidad, la costumbre había sido iniciada por el propio Fox el mismo 2 de julio de 2000, cuando le lanzó a sus seguidores un "que Dios los bendiga".

Se anunciaba así, a través de acciones que comportaban una gran ambigüedad (a partir de una enorme confusión entre lo privado y lo público), la trayectoria de un gobierno que intentaría, por diversos medios, modificar las relaciones del Estado mexicano con las Iglesias, así fuese al costo de violentar la ley. Sin embargo, el tiempo habría de mostrar que dichos gestos políticos, aunque repetidos en diversas y parecidas formas a lo largo de los siguientes tres años, no aportarían ningún cambio trascendente, ni en las relaciones del nuevo gobierno con las Iglesias ni mucho menos en las de éstas con el Estado. Las razones de lo anterior tenían que ver, más que con la ausencia de un proyecto claro y definido en esta materia o con la voluntad de llevarlo adelante, con la incapacidad política para hacer los cambios deseados, tanto por la falta de una mayoría en el congreso como por el poco respaldo popular a éstos, dado el avanzado proceso de secularización de la sociedad mexicana y el anticlericalismo reinante.

La confusión de papeles políticos y religiosos, así como entre lo público y lo privado habría de incrementarse con la decisión de Vicente Fox de casarse con su directora de Comunicación Social, Marta Sahagún, a un año exacto de su victoria electoral. Ambos estaban casados con sus respectivas parejas por la Iglesia católica y no habían anulado sus anteriores matrimonios. Por lo tanto, estaban en una situación definida por algunos obispos como "irregular" al casarse de nuevo por las leyes civiles mexicanas. La paradoja que se presentaba era que dicho ma-

trimonio había sido posible gracias a las Leyes de Reforma promulgadas por Benito Juárez, personaje a tal punto detestado por Vicente Fox que había ordenado retirar de sus oficinas el retrato del prócer liberal. El acontecimiento contribuyó también a establecer una brecha entre los grupos católicos más conservadores (quienes calificaron al matrimonio civil como adulterio) y el gobierno foxista. Pero por las mismas razones, surgió una presión adicional en la después denominada "pareja presidencial" para presentarse ante la jerarquía de dicha Iglesia como los paladines de un gobierno cristiano y respetuoso en extremo de la autoridad eclesiástica. Fox y Sahagún buscaron diversos medios para congraciarse con el episcopado católico mexicano y con la curia romana, aunque no siempre lo lograron.

La visita al Vaticano, en octubre de 2001, fue el más claro ejemplo de los problemas que conlleva la nula distinción entre esferas pública y privada. Para la Iglesia católica, de acuerdo con su derecho canónico, la verdadera y única esposa del presidente de México no es Marta Sahagún sino Lilián de la Concha. El papa no quiso recibir como tal a la primera en calidad de consorte del presidente, a pesar de que, de acuerdo con las leyes mexicanas, es su legítima esposa. Ante este tipo de ambigüedades, a las que Fox aceptó someterse porque acudió solo al Palacio Apostólico (y el papa recibió solamente por separado a su esposa), no pocos cuestionaron la capacidad de Vicente Fox para distinguir su papel como persona privada, con sus creencias individuales, de su investidura presidencial, en tanto que responsabilidad al frente de un Estado laico y una nación plural en términos religiosos.

El sometimiento a la autoridad eclesiástica (o lo que para algunos lo es), aunado a la confusión entre creencias privadas y responsabilidades públicas, ha sido la pauta del comportamiento de la pareja presidencial y, por consiguiente, del gobierno federal. El beso de Fox al anillo del papa, cuando éste visitó México por quinta ocasión, a fines de julio y principios de agosto de 2002, fue para muchos el mejor ejemplo de esta confusión. Más grave resultó para otros la asistencia del presidente a la ceremonia religiosa celebrada con motivo de la canonización de Juan Diego, y peor aún la justificación ofrecida. En efecto, cuando se comenzó a especular sobre la posible asistencia de Fox a dicha ceremonia, el presidente señaló primero que asistiría a título personal. Pero en virtud del cúmulo de críticas que cuestionaban la validez de tal razonamiento, puesto que el carácter privado de la canonización era discutible tanto por la proyección que le darían los medios como por tratarse de un día laborable (miércoles 31 de julio por la mañana), Fox cambió su justificación; alegó que él tenía derecho a asistir ya no sólo a título personal, sino en virtud del principio de libertad religiosa. Lo que el presidente olvidó con dicho argumentación fue que, al hacer esto, afirmaba la preminencia de dicha libertad por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes, que él juró respetar y hacer respetar durante su toma de posesión. Ignoró que el artículo 1° de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público establece claramente que: "Las convicciones religiosas no eximen en ningún caso del cumplimiento de las leyes del país. Nadie podrá alegar motivos religiosos para evadir las responsabilidades y obligaciones prescritas en las leyes".

La apenas velada tentativa por devolverle a la Iglesia católica el antiguo Palacio del Arzobispado de México, bajo el pretexto de la pretendida creación de un museo de arte sacro, generó también las protestas de amplios sectores de la población. Muchos grupos e individuos vieron en ello un intento de regresión histórica que atentaba contra un símbolo central del Estado laico y las Leyes de Reforma.

De cualquier manera, algunas personas, entre las cuales se encontraban no pocos miembros de las dirigencias eclesiales y sobre todo de la jerarquía católica, albergaban la esperanza de un cambio de ruta espectacular. No hilaban en el vacío. Algunos antecedentes permitían cultivar este sentimiento. El 25 de marzo de 2000, en plena campaña electoral por la presidencia de la República, aunque también en medio del jubileo de su Iglesia, el episcopado católico mexicano hizo pública una carta pastoral titulada: *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos. El encuentro con Jesucristo, camino de conversión, comunión, solidaridad y misión en México en el umbral del tercer milenio.*[49] En su momento, la carta pastoral fue interpretada por algunos como un respaldo abierto de la mayoría del episcopado a la candidatura de Vicente Fox. Aunque no fuera ésa la intención de los obispos, el propio Fox hizo lo posible para que así se tomara, resaltando de ella los párrafos que mencionaban la posibilidad de la alternancia. Los otros candidatos no pudieron o no quisieron referirse a otros pasajes que los hubieran podido apoyar en sus propuestas, por ejemplo un párrafo en que los obispos católicos expresaban el hecho de que ningún partido podía arrogarse la representación de la Iglesia, que "una misma fe puede dar lugar a diversos compromisos políticos, con los que Ella [la Iglesia] como institución jamás debe asociarse". O aun cuando los obispos señalaban que la propaganda a través de los medios no debía sustituir las verdaderas ofertas políticas. De todas maneras, más allá de la interpretación de la carta pastoral por los propios candidatos o por la feligresía de la Iglesia católica, lo cierto es que no pocos vieron en ella un apoyo abierto al candidato panista y la celebración de una alianza implícita entre Fox y la jerarquía católica.

Contribuyó a dicha visión el hecho de que, en la parte final de su campaña, Vicente Fox enviara una carta a dirigentes religiosos de distintas Iglesias, en la que expuso un decálogo de promesas que iban desde la defensa del derecho a la vida, de la concepción a la muerte (es decir, una condena al aborto y a la eutanasia), hasta la posibilidad de abrir los medios de comunicación social para las agrupaciones religiosas. Muchas de estas promesas eran, de manera evidente, difíciles de cumplir y lo serían aún más una vez que las elecciones del 2 de julio arrojaran como resultado un congreso sin mayoría absoluta de ningún partido. De cualquier manera, el decálogo fue visto por muchos como una prueba de la alianza entre el conservadurismo religioso y el panismo o, por lo menos, entre la Iglesia católica y el foxismo. Contribuían también a esta identificación algunos de los tempranos pronunciamientos de la propia campaña de Fox, alianzas evidentes de grupos conservadores en la región del Bajío y hasta el origen geográfico del candidato panista, similar al de buena parte de los obispos católicos, provenientes en su mayoría de dicha región.

Así, a pesar de los temores surgidos desde la propia campaña, la "nueva relación" que algunos esperaban entre las Iglesias (sobre todo la católica) y el Estado no parece existir o, por lo menos, no se ha reflejado en hechos concretos y visibles. Las razones pueden ser múltiples. Es probable, de igual manera, que en el fondo esta nueva relación se haya dado desde las reformas de 1992 que removieron gran parte de las prohibiciones anticlericales de la Constitución de 1917. También incide fuertemente el hecho de que la política económica (y por lo tanto social) de Fox, aun si tiene evidentes referencias a la doctrina social de la Iglesia católica, también está marcada por el llamado neoliberalismo. Ello ha conducido a una toma de distancia del propio episcopado y de otros dirigentes religiosos, quienes no desean estar envueltos y comprometidos en políticas que no comparten.

A las razones antes citadas: de tiempo, de imposibilidad de transformar el marco jurídico, las reformas ya abordadas desde 1992 y los pequeños cambios administrativos posibles, que sin duda explican la inexistencia de una nueva relación del gobierno foxista con las Iglesias, hay que agregar algunas otras, quizá de mayor peso. Pueden mencionarse por lo menos tres:

a) *La incompatibilidad entre el modelo neoliberal y la doctrina social católica.* El foxismo es una mezcla, posible pero incompatible a largo plazo, entre el esquema social del llamado neoliberalismo y la doctrina social cristiana. Ni la Iglesia católica ni el resto de las agrupaciones religiosas pueden avalar un modelo económico que conduzca a una brecha mayor entre ricos y pobres y a la injusticia social. Tampoco respaldan las medidas políticas que, basadas exclusivamente en el cálculo de la ganancia económica, provoquen mayores malestares sociales, como desempleo, corrupción y violencia. Es por ello que, pese a la evidente cercanía del episcopado católico con Vicente Fox y de la simpatía que muchos otros dirigentes religiosos tienen hacia el presidente de la República, las Iglesias han tomado distancia del programa económico anunciado. El gobierno foxista no encontró en ellas apoyo a su política hacendaria, por lo menos en lo concerniente al IVA en alimentos y medicinas. Y la mayor parte de las agrupaciones religiosas tampoco está de acuerdo con la instalación de casinos en todo el país, que ni los gobiernos anteriores se atrevieron a permitir. Estos dos ejemplos son una muestra de la incompatibilidad entre los dos modelos de sociedad.
b) *El carácter laico del Estado.* La laicidad puede definirse como *un régimen social de convivencia, cuyas instituciones políticas están legitimadas principalmente por la soberanía popular y [ya] no por elementos religiosos.* El Estado laico mexicano surgió y permanece precisamente porque es el instrumento del que el pueblo se dotó para el respeto a la libertad de conciencia, de expresión, de creencias y de culto. En ese sentido, está ligado a la defensa de las libertades y derechos cívicos, incluidas las libertades religiosas. Los ataques de los grupos más conservadores al Estado laico, al que le atribuían la promoción de ideologías antirreligiosas o arreligiosas, sólo demuestran la escasa comprensión de la razón de la existencia y función del Estado laico en una sociedad democrática, así como de su trayectoria en el caso específico de México. La "nueva relación" del gobierno foxista con las Iglesias no puede abstraerse del carácter laico del Estado mexicano y, en ese sentido, está limitada por el marco histórico, legal y social establecido en la Constitución de 1857 y renovado en la de 1917. Difícilmente una reforma constitucional, de llegar a darse, podrá revertir dicho carácter. De hecho, el propio presidente Fox, en su discurso del 5 de febrero de 2001, reiteró la necesidad de que el Estado laico siga siendo una de las columnas constitucionales del país.
c) *La secularización de la sociedad.* El proceso de secularización de las sociedades modernas puede medirse de diversas maneras. Una de ellas es la distancia entre la normatividad moral establecida por las instituciones eclesiales y el comportamiento cotidiano de los feligreses. El espacio de la conciencia individual es cada vez mayor, lo cual permite la diferenciación entre la doctrina religiosa y la conducta individual, sin que ello cuestione la filiación eclesial. Ello conduce a que los creyentes estén en muchas

ocasiones en contra de la opinión de sus propias jerarquías. En el caso mexicano, lo anterior es evidente y ha sido sustentado por diversos estudios. Así, por ejemplo, en dos de las demandas principales de la Iglesia católica sustentadas en el decálogo foxista la opinión de la mayoría de los creyentes mexicanos es contraria: en relación con el derecho a la vida, de acuerdo con los resultados de una reciente encuesta nacional los mexicanos, en su gran mayoría (79%), consideran que el aborto debe ser legal bajo ciertas circunstancias.[50] En el caso del derecho de los padres a la educación de sus hijos, en Guadalajara dos terceras partes de los católicos piensan que la familia es la institución ideal para la transmisión de los valores que les son fundamentales para la formación de sus hijos, mientras que sólo 7.2% juzga a la Iglesia como educadora privilegiada de dichos valores.[51] Con ello se contradice la idea de que los católicos mexicanos quieren educación religiosa en las escuelas públicas.

Una encuesta sobre la opinión de los católicos en diversas materias, realizada en julio de 2003, mostró de manera nítida este proceso de secularización. De ella se desprende que en los inicios del siglo XXI, México es una nación cada vez más plural y consciente de lo que eso significa. No sólo 12% de mexicanos y mexicanas ya no pertenece a la religión mayoritaria, sino que dentro de la propia Iglesia católica hay renovada y progresiva lucidez acerca de la pluralidad de opiniones, con derecho a existir en su interior. La denominada *Encuesta de opinión católica en México* muestra a una población católica secularizada, es decir, que vive en un mundo con esferas diferenciadas de la política y la religión, de las competencias del Estado y de las Iglesias, y de los ámbitos público y privado. Como consecuencia de ello, los resultados de la encuesta revelan también una enorme brecha entre la doctrina católica, tal como es entendida y enseñada por el episcopado, y la visión de la enorme mayoría de los fieles laicos respecto de lo que debería ser el magisterio de sus pastores. Lo anterior nos permite inferir que la práctica regular de la mayor parte de los católicos difiere de la que la jerarquía de la Iglesia busca imponer. Nos permite afirmar, por lo mismo, que las católicas y los católicos mexicanos han llevado a cabo en las últimas décadas una enorme *revolución silenciosa*, mediante la cual se han independizado, sigilosa y paulatinamente, del dominio jerárquico sobre su comportamiento cotidiano. La libertad de conciencia se ha abierto paso, de manera penosa y no sin dificultades, pero lo ha hecho, en la vida de las católicas y los católicos de México.

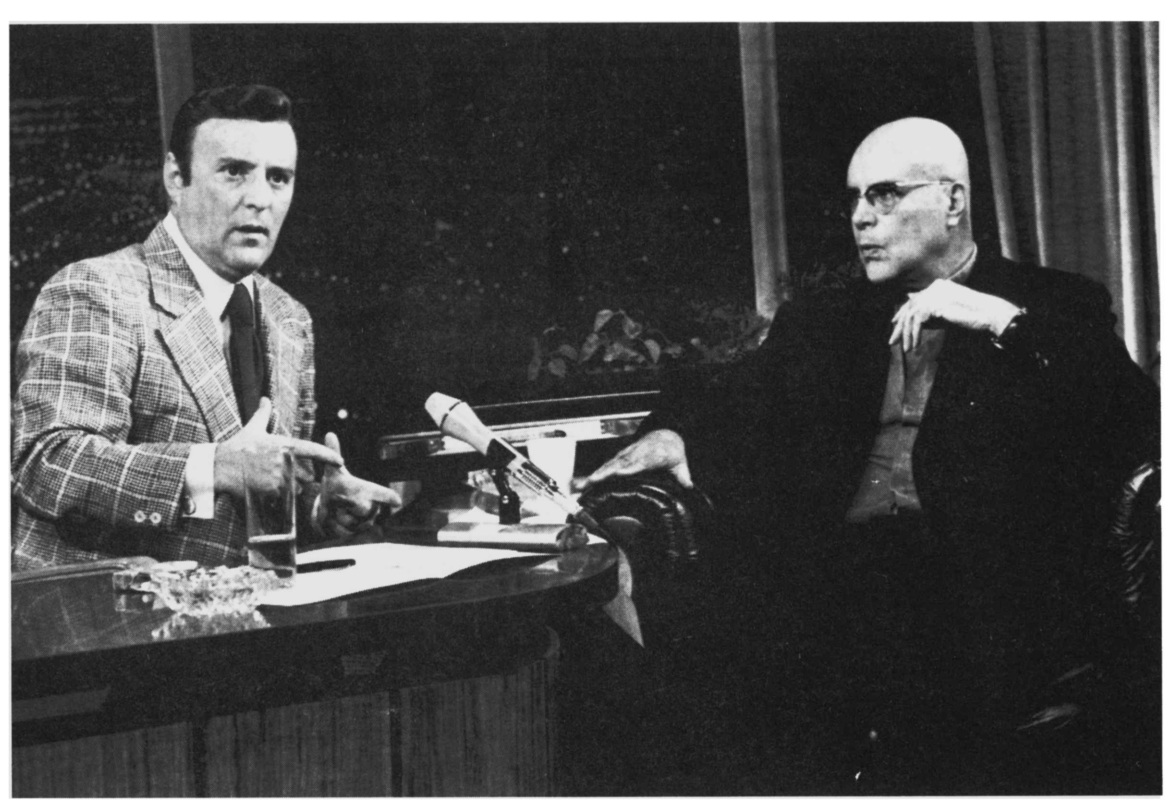
Según la encuesta, los católicos, en su enorme mayoría, se muestran convencidos de la separación de esferas, la necesidad de preservar el Estado laico, así como los derechos sexuales y reproductivos de los mexicanos. Se pronuncian por una Iglesia dedicada a los pobres, a la protección de los derechos humanos y por una institución menos involucrada en política partidista. Pero sobre todo desean una Iglesia más tolerante, menos opresiva y más receptiva a las necesidades de los católicos y a sus derechos como feligreses y como ciudadanos.[52]

Es en el terreno de la salud sexual y reproductiva en el que puede apreciarse de manera más nítida la enorme revolución silenciosa a la que hemos hecho mención. El centro de ésta, sin duda, es el desarrollo de la libertad de conciencia, lo cual ha repercutido en la constitución de una Iglesia menos clerical y un laicado católico más autónomo respecto de la normativa doctrinal establecida por la jerarquía. El resultado ha sido una creciente brecha entre fieles laicos y clero católico en relación con una serie de temas que involucran decisiones de conciencia: se-

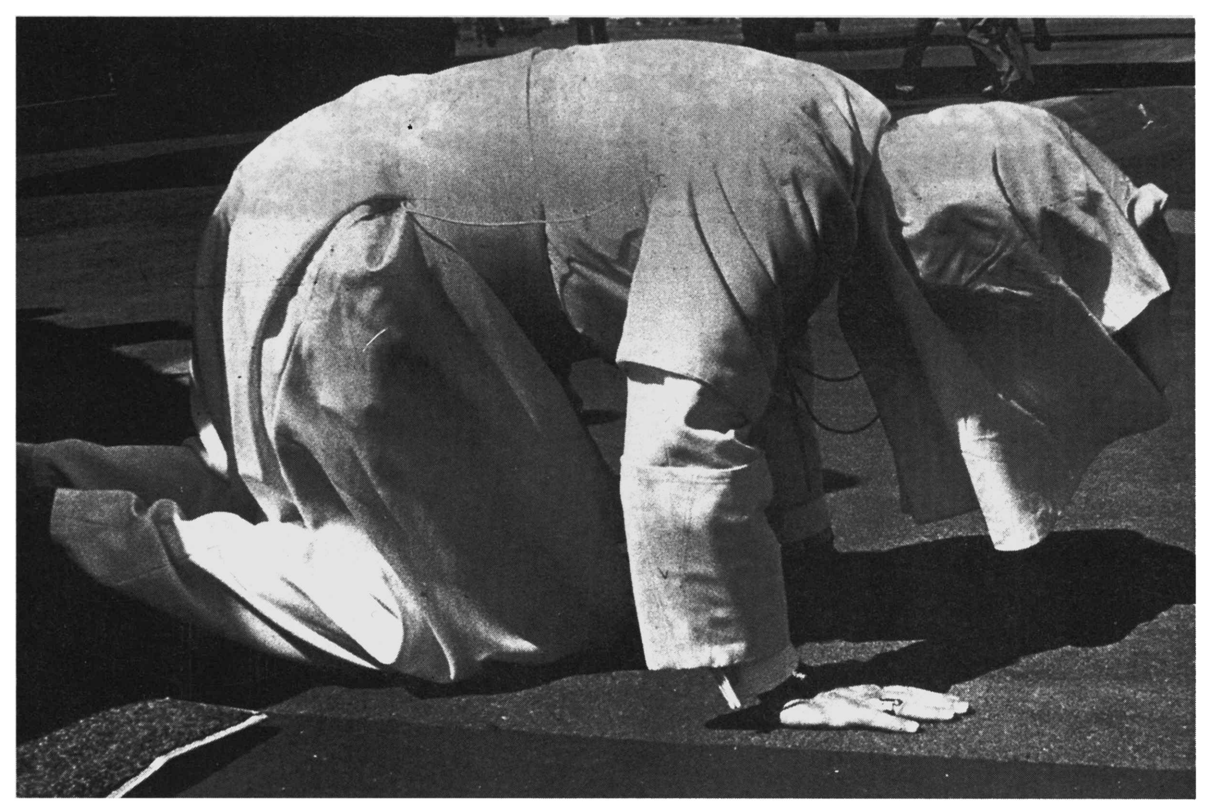
xualidad, divorcio, aborto, eutanasia, educación sexual, métodos anticonceptivos, entre otros. La encuesta muestra de manera contundente que las y los católicos piensan de manera muy distinta de la jerarquía en temas en que el actual magisterio pontificio ha insistido mayormente. Revela con claridad que el amor al papa o el respeto a los obispos no se traduce en un seguimiento a sus encíclicas y enseñanzas o posiciones doctrinales.

Así, la nueva relación del gobierno foxista con las Iglesias, y en particular con la católica, aún no se ha establecido. Algunas de las razones de ello están relacionadas con cuestiones coyunturales, que podrían superarse eventualmente. Sin embargo, de manera paralela existen elementos de mayor profundidad que enmarcan esta relación, que la condicionan y la limitan, como son las propias contradicciones del programa social foxista, pero sobre todo el carácter laico del Estado mexicano y la secularización de la sociedad. En ese contexto, tendremos quizá que aprender a distinguir entre las relaciones de las Iglesias con el gobierno, cualquiera que sea el signo político e ideológico de éste, y las relaciones de las Iglesias con el Estado que, como su nombre lo indica, está allí como signo de estabilidad y permanencia.

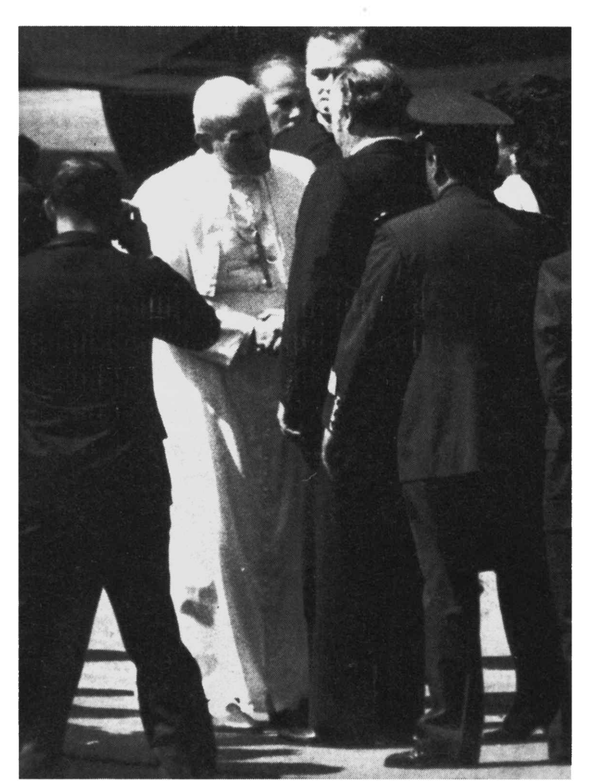
ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS



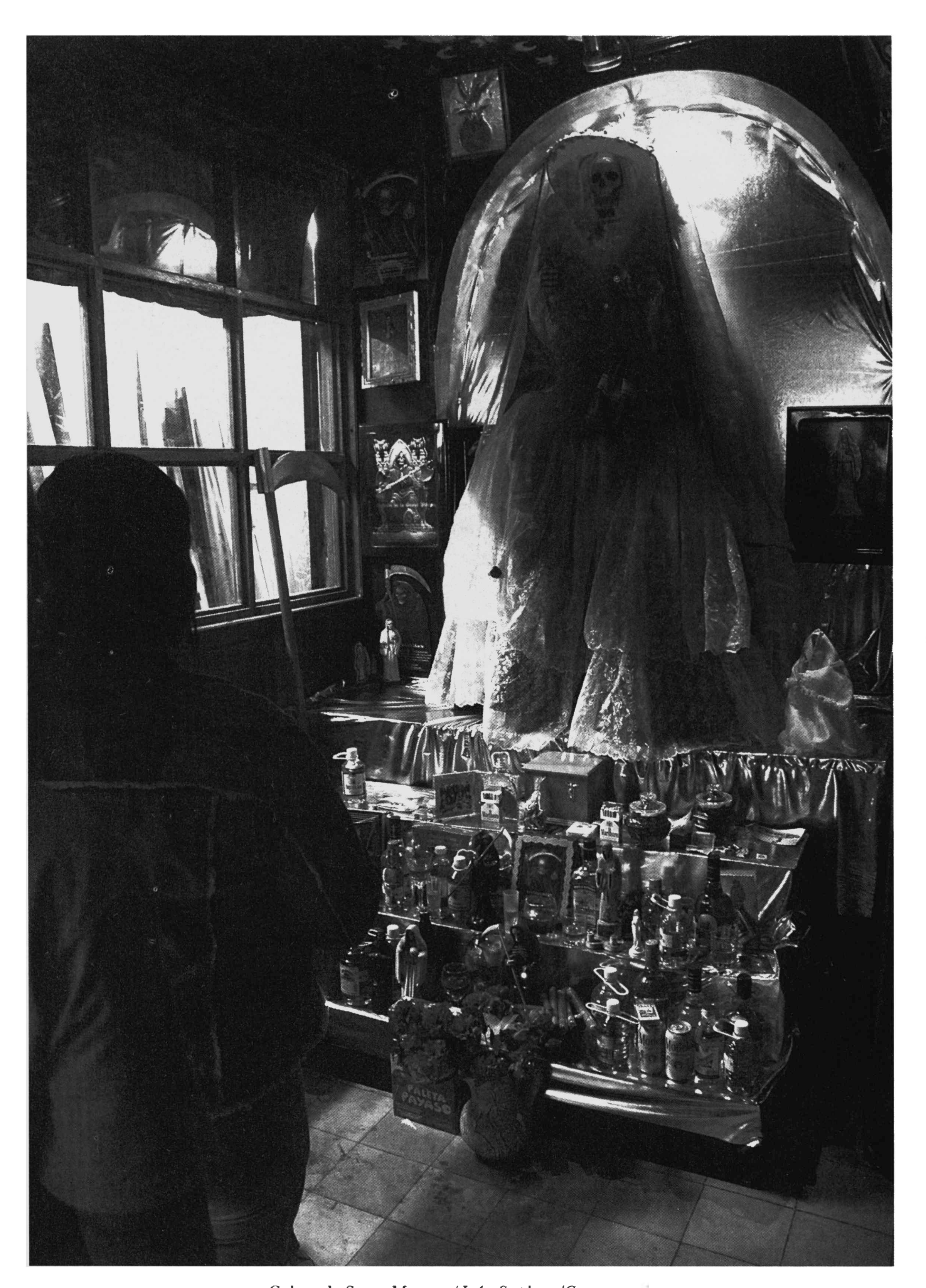
Manolo Fábregas entrevista al obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo, en su programa televisivo transmitido por el canal 8 el 25 de abril de 1973 (*Archivo Francisco Flores*)



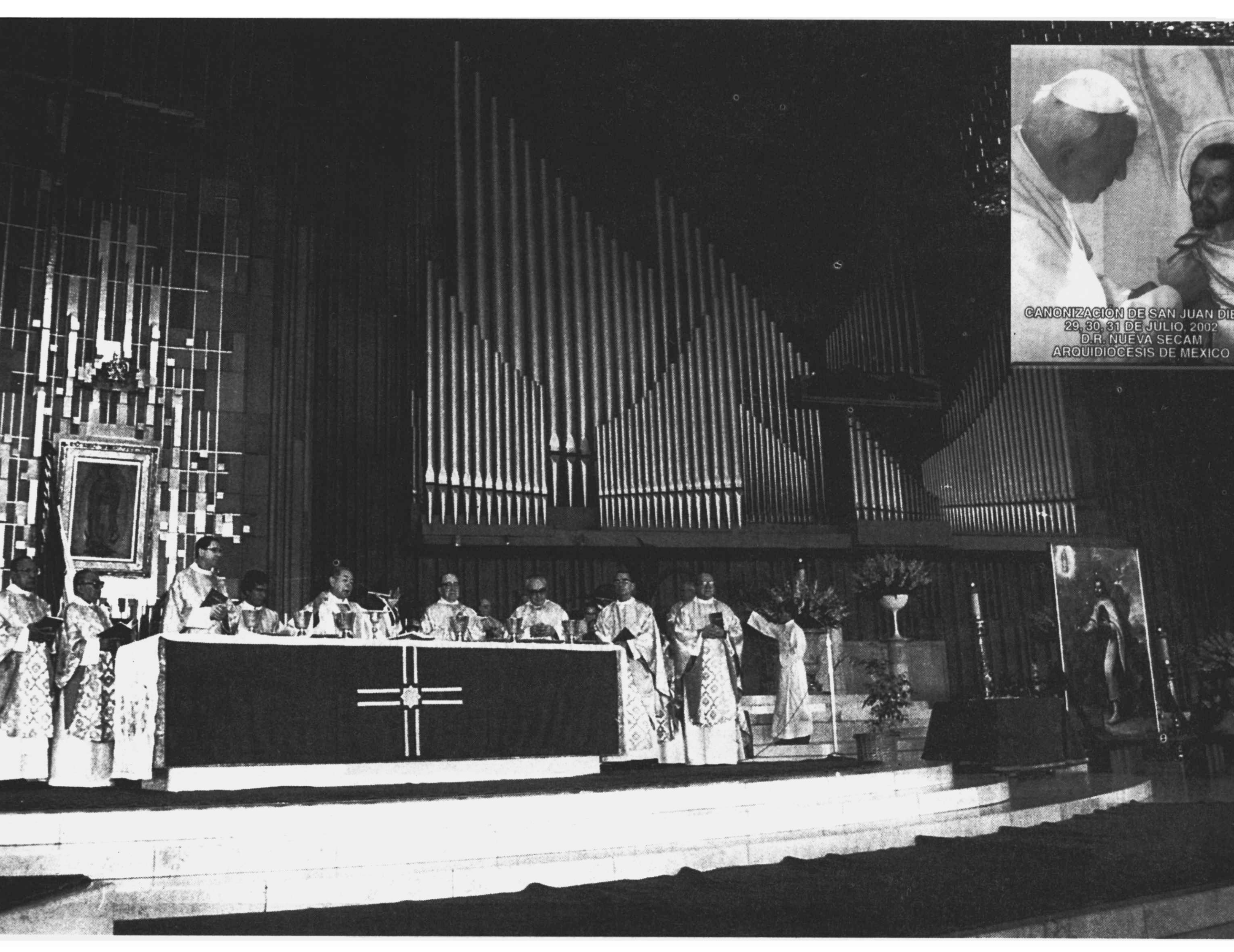
Juan Pablo II besa el suelo mexicano al descender del avión en su primera visita a México, 27 de enero de 1979
(*Archivo Francisco Flores*)



El presidente José López Portillo saluda al papa Juan Pablo II en su primera visita a México, enero de 1979
(*Archivo Francisco Flores*)

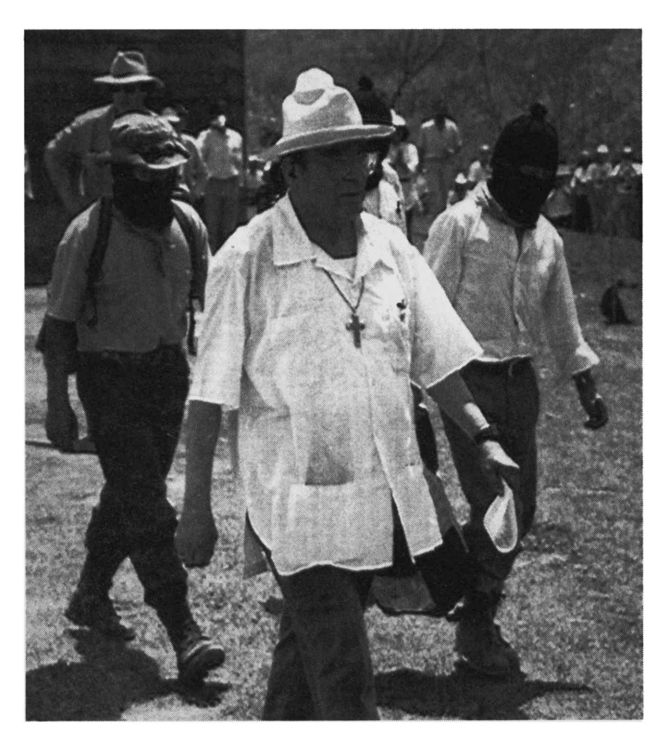


Culto a la Santa Muerte (*Iván Stephens/Cuartoscuro*)

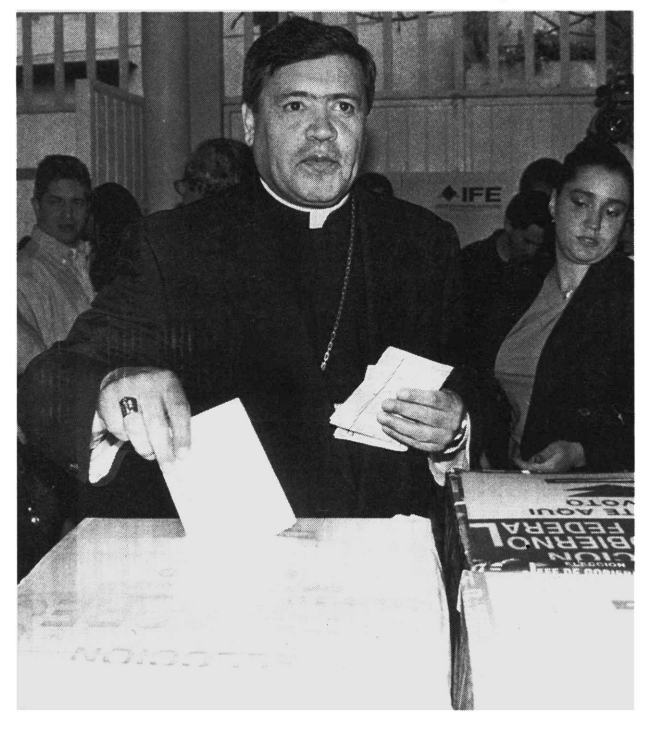


Basílica de Guadalupe, misa en homenaje a Juan Diego, 9 de diciembre de 1990
(*Fotografía Eduardo Zepeda. Archivo Francisco Flores*)

Estampa conmemorativa de la canonización de Juan Diego, 31 de julio de 2002 (*Archivo Francisco Flores*)



El obispo Samuel Ruiz acompaña a miembros del EZLN, encabezados por el comandante Tacho, 9 de abril de 1995
(*Archivo Francisco Flores*)



El cardenal Norberto Rivera Carrera deposita su voto en la urna electoral en las elecciones del 6 de julio de 1997
(*Archivo Francisco Flores*)

LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ENTRE LA COMUNIDAD CORPORATIVA Y EL PLURALISMO, 1968-2001

Enrique Guerra Manzo

El objeto del presente capítulo es analizar la interacción entre el Estado mexicano y los movimientos indígenas desde 1968 hasta la marcha zapatista a la ciudad de México, realizada en febrero y abril de 2001. Se trata de un periodo que arranca con la erosión de la comunidad corporativa indígena y termina con su creciente transformación en una comunidad abierta al pluralismo. Para ello se exploran tres grandes ejes:

1. El contenido y las mutaciones de la política indigenista por medio de la cual el Estado ha tratado de relacionarse con las etnias del país.
2. La forma que han asumido las luchas indígenas a nivel nacional.
3. La rebelión zapatista de enero de 1994.

El argumento central es que a fines de los años sesenta asistimos a una erosión del control estatal sobre las comunidades indígenas, que lleva a la necesidad de revisar la política indigenista posrevolucionaria, puesta en práctica desde 1921; de forma paralela las etnias del país comienzan a construir todo un entramado organizativo que las conduce a una mayor participación política, que en los años noventa se manifestará como una "revolución por los derechos étnicos".

Pero antes de referirnos a los anteriores aspectos conviene hacer una breve semblanza de la población indígena, vista desde los principales indicadores demográficos y socioeconómicos, así como su distribución en el territorio nacional, especialmente en las últimas tres décadas del siglo XX.

México es un país de una gran diversidad étnica donde la población mestiza coexiste con diversos grupos indígenas. Cada uno de estos grupos tiene formas específicas de organización social, costumbres, ritos, tradiciones y lenguas que los distingue del resto de la población. Desde 1895 los censos poblacionales han tomado como principal indicador de pertenencia étnica el criterio lingüístico, basado en la identificación del idioma que se habla. Esta característica se aplica a la población de cinco años y más, puesto que se considera que a partir de esa edad las personas son capaces de dominar una lengua.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en la actualidad existen en el territorio nacional más de ochenta lenguas indígenas, mientras que a mediados de la década de 1990 el Instituto Nacional Indigenista (INI) contabilizaba setenta y ocho (véase tabla I) y el Instituto Lingüístico de Verano (ILV),[1] en sus estudios de inteligibilidad lingüística, registraba doscientas cuarenta y dos categorías.[2] A un grupo étnico también se le reconoce por los criterios de "vivo" o "extinto". A principios de la década de 1990 se consideraba

que existían cincuenta y seis lenguas vivas (véase mapa 1) y veintidós muertas, pero investigaciones más recientes han propuesto que debemos hablar de por lo menos sesenta y dos lenguas vivas (véase mapa 2).

Tabla I. *Hablantes de lenguas indígenas de México, según clasificación del INI, 1995*

NÚMERO	LENGUA INDÍGENA	HABITANTES	PORCENTAJE
1	Náhuatl	1'325,440	24.171
2	Maya	776,306	14.157
3	Otomí	283,263	5.166
4	Tzeltal	283,260	5.166
5	Tzotzil	263,611	4.807
6	Totonaco	214,192	3.906
7	Mazateco	180,130	3.285
8	Chol	141,747	2.585
9	Mixteco de la Mixteca baja	139,463	2.543
10	Huasteco	127,500	2.325
11	Mazahua	120,727	2.202
12	Purépecha	107,950	1.969
13	Zapoteco del Istmo	105,861	1.931
14	Mixe	101,489	1.851
15	Tlapaneco	74,448	1.358
16	Mixteco de la Mixteca alta	72,800	1.328
17	Zapoteco sureño	66,888	1.220
18	Zapoteco vallista	65,092	1.187
19	Tarahumara	62,555	1.141
20	Mixteco de la Costa	56,750	1.035
21	Mayo-Yaqui	52,443	0.956
22	Zoque	44,398	0.810
23	Tojolabal	37,181	0.678
24	Chontal de Tabasco	36,974	0.674
25	Chatino	34,042	0.621
26	Amuzgo	32,940	0.601
27	Huichol	28,001	0.511
28	Popoluca de la Sierra	25,167	0.459
29	Zapoteco Villa Alta	24,788	0.452
30	Tepehuán	22,651	0.413
31	Chinanteco de Valle Nacional	21,507	0.392
32	Zapoteco de Ixtlán	21,225	0.387
33	Chinanteco de Lalana	19,483	0.355
34	Triqui	18,715	0.341
35	Popoloca	14,390	0.262
36	Chinanteco de Ojitlán	14,339	0.261
37	Cora	14,017	0.256
38	Kanjobal	13,532	0.247
39	Cuicateco	12,605	0.230
40	Huave	12,213	0.223
41	Zapoteco de Choapam	11,483	0.209
42	Mame	10,739	0.196

Tabla I. *Hablantes de lenguas indígenas de México, según clasificación del INI, 1995* (continuación)

NÚMERO	LENGUA INDÍGENA	HABITANTES	PORCENTAJE
43	Chinanteco de Usila	10,413	0.190
44	Tepehua	8,942	0.163
45	Chinanteco de Quiotepec	5,905	0.108
46	Chontal de Oaxaca	5,688	0.104
47	Popoloca de la zona baja	4,279	0.078
48	Pame central	4,180	0.075
49	Chinanteco de Sochiapan	3,544	0.065
50	Mixteco de la zona mazateca	2,962	0.054
51	Pame central	2,939	0.054
52	Chuj	1,859	0.034
53	Guarijío	1,609	0.029
54	Mixteco de Puebla	1,536	0.028
55	Chichimeca Jonaz	1,431	0.026
56	Matlarzinca	894	0.016
57	Pima	826	0.015
58	Chocho	819	0.015
59	Kekchí	787	0.014
60	Jacalteco	618	0.012
61	Lacandón	577	0.011
62	Ocuilteco	492	0.009
63	Seti	482	0.009
64	Kikapú	339	0.006
65	Quiché	300	0.005
66	Ixcateco	284	0.005
67	Cakchiquel	278	0.005
68	Motozintleco	239	0.004
69	Paipai	219	0.004
70	Kumiai	172	0.003
71	Ixil	143	0.003
72	Cucapá	141	0.003
73	Pápago	132	0.002
74	Cochimí	113	0.002
75	Kiliwa	44	0.001
76	Solteco	25	0.000
77	Aguacateco	24	0.000
78	Papabuco	3	0.000
Otras lenguas de México		175	0.003
Otras lenguas de América		197	0.004
Insuficiente especificado		35,404	0.646
Sin especificar		292,256	5.330
Total nacional		**5'483,555**	**100.00**

Fuente: Tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997. Primer informe*, tomo 1, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 116-117.



Mapa 1. *Grupos étnicos de México*

Fuente: Reelaborado a partir de *Lenguas indígenas de México*, Mapoteca, Instituto Nacional Indigenista, Subdirección de Investigación, México, 1993. Tomado de Natividad Gutiérrez Chog, *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto de Investigaciones Sociales-Plaza y Valdés, México, 2001, p. 21.



*Población indígena total estimada, 1997**

1. Náhuatl	2'563.000	21. Chontal de Tabasco o yokot'an	72,000	41. Matlalzinca o botuná	1,800
2. Maya	1'490,000	22. Popoluca	69,000	42. Kekchí	1,700
3. Zapoteco o diidzaj**	785,000	23. Chatino o cha'cña	66,000	43. Chocholteca o chocho	1,600
4. Mixteco o Nuu savi**	764,000	24. Amuzgo o tzañcue	63,000	44. Pima u otam	1,600
5. Otomí o ñahñú	566,000	25. Huichol o wirráruca	55,000	45. Jacalteco o abxubal	1,300
6. Tzeltal o k'op	547,000	26. Tepehuán u o'dam	44,000	46. Ocuilteco o tlahuica	1,100
7. Tzotzil o batzil k'op	410,000	27. Triqui o driki	36,000	47. Seri o konkaak	910
8. Totonaca o tachihuiin	410,000	28. Popoloca	28,000	48. Quiché	640
9. Mazateco o ha shuta enima	339,000	29. Cora o naayeri	27,000	49. Ixcateco	620
10. Chol	274,000	30. Kanjobal	27,000	50. Cakchiquel	610
11. Mazahua o jñatio	254,000	31. Yaqui o yoreme	25,000	51. Kikapú o kikapoa	580
12. Huasteco o tének	247,000	32. Cuicateco o nduudu yu	24,000	52. Motozintleco o mochó	500
13. Chinanteco o tsa jujmí**	224,000	33. Mame o qyool	24,000	53. Paipai o akwa'ala	410
14. Purépecha o tarasco	204,000	34. Huave o mero ikooc	23,000	54. Kumiai o kamia	360
15. Mixe o ayook	188,000	35. Tepehua o hamasipini	17,000	55. Ixil	310
16. Tlapaneco o mepha	146,000	36. Pame o xigüe	14,000	56. Pápago o tono ooh'tam	270
17. Tarahumara o rarámuri	122,000	37. Chontal de Oaxaca o slijuala xanuk	13,000	57. Cucapá	260
18. Zoque u o'de püt	88,000	38. Chuj	3,900	58. Cochimí	240
19. Mayo o yoreme	78,000	39. Chichimeca jonaz o uza	3,100	59. Lacandón o hach t'an	130
20. Tojolabal o tojolwinik otik	74,000	40. Guarijío o varojío	3,000	60. Kiliwa o k'olwe	80
				61. Aguacateco	60
				62. Teco	50

Mapa 2. *Los pueblos indígenas y sus sesenta y dos idiomas****

* En 1997 la población indígena total se estimó en este mapa independientemente de que sean hablantes o no de su lengua materna. (*Fuente*: Instituto Nacional Indigenista y Dirección General de Culturas Populares, Secretaría de Educación Pública.)

** Los zapotecos tienen siete variantes idiomáticas, los mixtecos seis y los chinantecos cinco (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Conteo de Población y Vivienda, 1995*).

*** Elaborado por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.

Fuente: Tomado de Carlos Montemayor, *Los pueblos indios de México hoy*, Planeta, México, 2001, pp. 108-109.

Los resultados censales de 2000 reportan un total de 84.8 millones de personas de 5 años y más, de las cuales más de seis millones (7.2%) son hablantes de lengua indígena (HLI). En la tabla II podemos advertir que en cifras porcentuales dicha proporción no ha variado mucho desde 1970, pero en términos absolutos las personas HLI prácticamente se han duplicado, pues en 1970 eran poco más de tres millones. Como se verá en el presente capítulo, las políticas indigenistas del Estado no son ajenas a esta oscilación demográfica.

Tabla II. *Población hablante de lengua indígena, 1950-2000*

INDICADOR	1950	1960	1970	1990	2000
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	2'447,609	3'030,254	3'111,415	5'282,347	6'044,547
Hombres	1'227,909	1'495,627	1'566,511	2'629,326	2'985,872
Mujeres	1'219,700	1'534,627	1'544,904	2'653,021	3'058,675
Porcentaje de población hablante de lengua indígena[a]	11.2	10.4	7.8	7.6	7.2
Hombres	11.5	10.3	7.9	7.8	7.3
Mujeres	11.0	10.5	7.7	7.5	7.0
Porcentaje de población hablante de lengua indígena bilingüe[b]	67.5	63.5	72.4	83.5	83.1
Hombres	69.5	66.3	77.6	88.3	87.4
Mujeres	65.5	60.9	67.1	78.7	78.8
Porcentaje de población hablante de lengua indígena monolingüe[b]	32.5	36.5	27.6	16.5	16.9
Hombres	30.5	33.7	22.4	11.7	12.6
Mujeres	34.5	39.1	32.9	21.3	21.2

[a] Con respecto a la población total de 5 años y más.
[b] Con respecto a la población total de 5 años y más hablante de lengua indígena.

Fuentes: Para 1950: Dirección General de Estadística, *VII Censo General de Población, 1950*, México, 1953; para 1960: Dirección General de Estadística, *VIII Censo General de Población, 1960*, México, 1962; para 1970: Dirección General de Estadística, *IX Censo General de Población, 1970*, México, 1972; para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1992; para 2000: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*, Aguascalientes, 2001.

No obstante, cabe señalar que otras estimaciones demográficas llevadas a cabo con criterios adicionales a los del lenguaje (como el tipo de hogar que se habita, las costumbres y los valores que se comparten, entre otros), sitúan a la población indígena para 2000 en más de diez millones de personas.[3]

La mayor parte de la población indígena vive en los estados del sur y sureste del país, aunque también hay grupos importantes en los estados del centro y de las costas del Golfo y el Pacífico. Es decir, se trata de entidades federativas que cubren el área que los estudiosos de la antropología han bautizado como Mesoamérica.

Un análisis comparativo entre los censos de 1970 y 2000 demuestra que las lenguas indígenas con mayor número de hablantes han sido el náhuatl, maya, zapoteco, mixteco y tzotzil (véase tabla III). En 1970, 25 personas de cada 100 hablantes de lenguas indígenas de cinco años

y más hablaban náhuatl, en 1990 eran 22 y en 2000 su número ascendió a 24. Los hablantes de maya en 1970 eran 14 de cada 100 personas, mientras que entre 1990 y 2000 su número se ha mantenido en 13. Los hablantes de zapoteco en 1970 eran 9 de cada 100, y en 1990 y 2000 su

Tabla III. *Población hablante de lengua indígena de 5 años y más por principales lenguas, 1970-2000*

PRINCIPALES LENGUAS	1970	1990	2000
Total	**3'111,415**	**5'282,347**	**6'044,547**
Náhuatl	799,394	1'197,328	1'448,936
Maya	454,675	713,520	800,291
Mixteco[a]	233,235	386,874	444,548
Zapoteco[b]	283,345	403,457	452,887
Tzotzil	95,383	229,203	297,561
Otomí	221,062	280,238	291,722
Tzeltal	99,412	261,084	284,826
Totonaca	124,840	207,876	240,034
Mazateco	101,541	168,374	214,477
Chol	73,253	128,240	161,766
Huasteco	66,091	120,739	150,257
Mazahua	104,729	127,826	133,430
Chinanteco[c]	54,145	109,100	133,374
Purépecha	60,411	94,835	121,409
Mixe	54,403	95,264	118,924
Tlapaneco	30,804	68,483	99,389
Tarahumara	25,479	54,431	75,545
Zoque	27,140	43,160	51,464
Amuzgo	13,883	28,228	41,455
Chatino	11,773	29,006	40,727
Tojolabal	13,303	36,011	37,986
Mayo	27,848	37,410	31,513
Huichol	6,874	19,363	30,686
Tepehuán	5,617	18,469	25,544
Cora	6,242	11,923	16,410
Huave	7,442	11,955	14,224
Cuicateco	10,192	12,677	13,425
Yaqui	7,084	10,984	13,317
Otras lenguas	91,815	376,289	258,420

[a] Incluye mixteco, mixteco de costa, mixteco de la Mixteca alta, mixteco de la Mixteca baja, mixteco de la zona mazateca, mixteco de Puebla y tecuate.

[b] Incluye zapoteco, zapoteco de Cuixtla, zapoteco de Ixtlán, zapoteco del Istmo, zapoteco del rincón, zapoteco sureño, zapoteco vallista y zapoteco vijano.

[c] Incluye chinanteco, chinanteco de Lalana, chinanteco de Ojitlán, chinanteco de Petlapa, chinanteco de Usila y chinanteco de Valle Nacional.

Fuentes: Para 1970: Dirección General de Estadística, *IX Censo General de Población, 1970*. México, 1972; para 1990: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1992; para 2000: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos*, Aguascalientes, 2001.

número fue de siete. Las personas que hablaban mixteco en 1970 eran siete y su número se ha mantenido estable en 1990 y 2000.

En cuanto a la distribución geográfica, las personas HLI de cinco años y más se concentran en diez estados, en los que más de 10% de su población de la misma edad hablan alguna lengua indígena. Entre los más importantes están Yucatán y Oaxaca, que superan 37%, seguidos de Chiapas y Quintana Roo, con 24.6% y 23% respectivamente. Estas cuatro entidades superan con mucho el promedio nacional (7.1%). En el extremo opuesto están entidades como Jalisco, Tamaulipas, Colima, Nuevo León, Guanajuato, Aguascalientes, Coahuila y Zacatecas, donde los HLI representan menos de 1% (véase figura 1). Es significativo mencionar también que la proporción de los HLI varía de acuerdo con el tamaño de las localidades donde radican. Entre más grande es la localidad, disminuye la participación porcentual de quienes hablan alguna lengua indígena. En las localidades de 100,000 habitantes y más se presenta la menor proporción de HLI (1.8%), mientras que en las menores a 2,500 el porcentaje es de 17.6 % (véase figura 2).

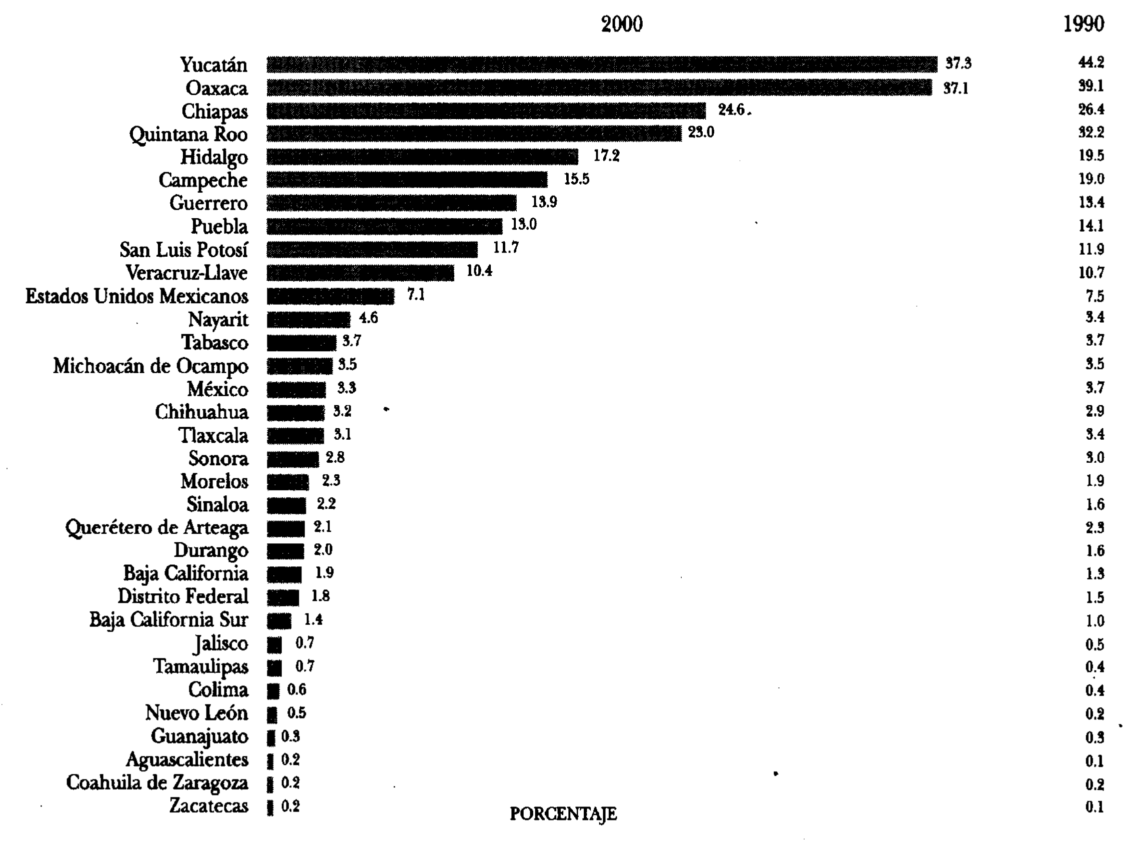


Figura 1. *Porcentaje de la población de 5 y más años de edad hablante de lengua indígena por entidad federativa, 1990 y 2000*

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1992; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, 2001.

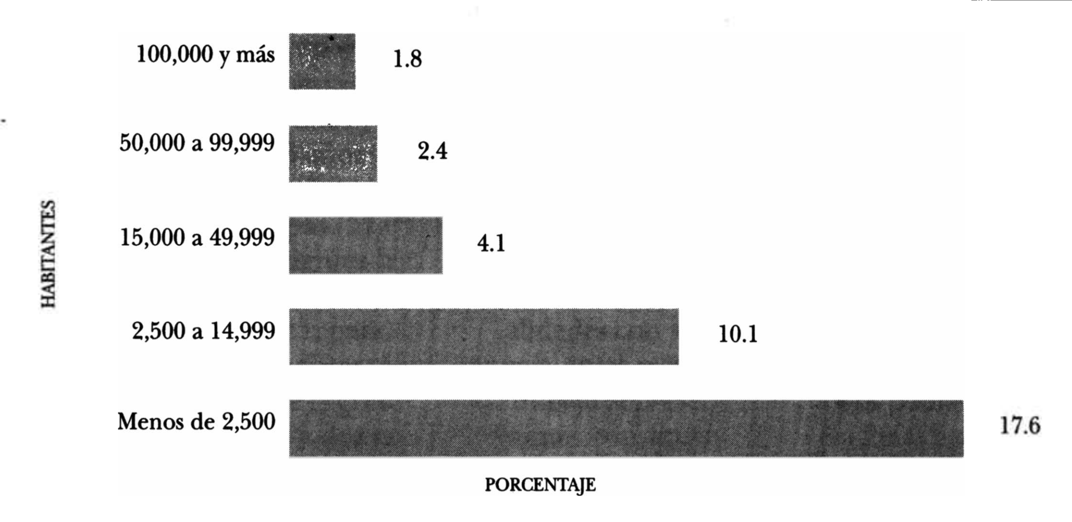


Figura 2. *Porcentaje de la población de 5 y más años de edad hablante de lengua indígena por tamaño de localidad, 2000*

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, 2001.

En 2000 el número de hombres y mujeres HLI de cinco años y más oscila en alrededor de tres millones de personas en cada caso, con una diferencia de 73 mil a favor de las mujeres, mientras que en 1990 esa diferencia fue de 24 mil (véase tabla IV). En términos absolutos los hablantes de lenguas indígenas han aumentado su número de manera paulatina, pero en términos porcentuales han registrado descensos importantes en las cuatro últimas décadas. Si en 1960 las personas HLI representaban 10.4% de la población total, en 2000 descendieron a 7.2 %. Empero, entre 1970 y 2000 su número se duplicó en términos absolutos, pasando de 3'111,415 a poco más de seis millones de personas (véase tabla II). Sin embargo, la tasa de 1.37% de crecimiento anual de la población HLI registrada entre 1990 y 2000 implica que la población hablante de lenguas indígenas necesitaría de 51 años para duplicarse nuevamente, en caso de mantenerse ese ritmo de crecimiento (véase figura 3).

Tabla IV. *Distribución porcentual de la población de 5 y más años de edad hablante de lengua indígena por sexo, 1990 y 2000*

	1990		2000	
SEXO	ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
Total	**5'282,347**	**100.0**	**6'044,547**	**100.0**
Hombres	2'629,326	49.8	2'985,872	49.4
Mujeres	2'653,021	50.2	3'058,675	50.6

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1992; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, 2001.

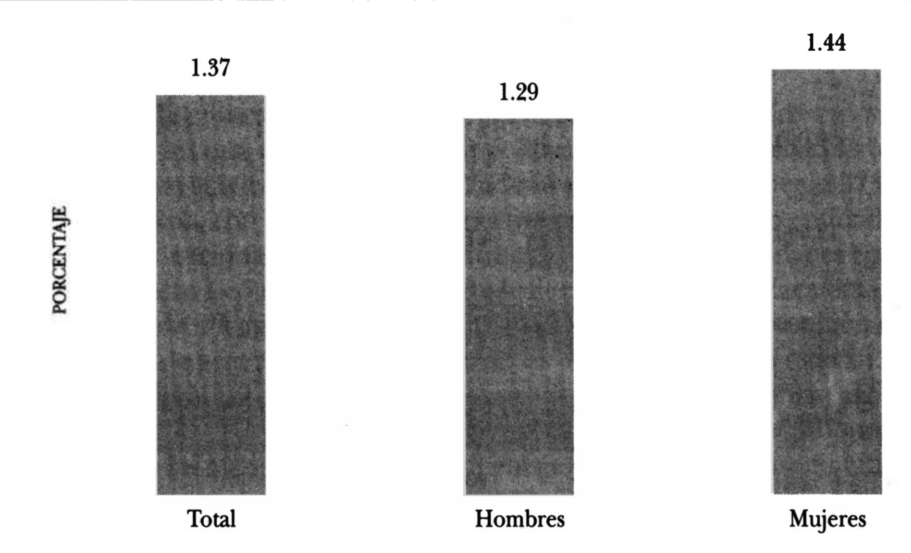


Figura 3. *Tasa de crecimiento promedio anual de la población de 5 y más años de edad hablante de lengua indígena por sexo, 1990-2000*

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1992; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, 2001.

En lo concerniente a la edad, en la última década del siglo XX se registra una disminución de la participación de la población indígena de ambos sexos entre 5 y 19 años de edad. En los siguientes rangos de edad, y hasta los 49 años, las variaciones son mínimas. En cambio, en el grupo de las personas de 50 años y más existe un incremento importante: las mujeres pasan de 8.6 a 10.3% y los hombres de 8.8 a 10.2%. Es decir, hay indicios de un proceso de envejecimiento de la población de habla indígena (véase figura 4).

Por otra parte, las estadísticas indican que la población HLI es la más desafortunada en términos de sus condiciones sociales, en relación con el resto de la población nacional. Una de las clasificaciones más socorridas de los censos es dividir a la población HLI en monolingües y bilingües. Como se verá más adelante, ésta es una diferenciación muy importante porque permite ver el impacto que han tenido las políticas indigenistas del Estado para integrar a la población indígena a la cultura nacional, sobre todo mediante intensas campañas educativas que pretenden alterar la estructura del lenguaje y las conductas culturales de los propios indígenas. De ese modo, si en 1950 los HLI bilingües representaban 67.5%, cincuenta años más tarde la proporción aumentó a 83.1%. Ello significa que 16.9% son monolingües, un porcentaje todavía muy alto (véase tabla II). En términos absolutos esto quiere decir que en 2000 casi cinco millones de HLI hablan español, pero que hay poco más de un millón de personas que no lo hablan, la mayoría de las cuales son mujeres.

En lo que respecta a la educación, el censo de 2000 registra que la tasa de asistencia escolar entre los hablantes de lengua indígena de 6 a 14 años (83.5%) es menor que la del total de la población de la misma edad (91.3%). Los hablantes de 15 años y más que no saben leer y

escribir ascienden a 33.8%, más del triple que el porcentaje registrado para el total de la población de esa edad (9.5%), y su promedio de escolaridad es de cuatro años, tres menos que el del total de la población de 15 años y más. Las entidades con tasas de alfabetismo más altas entre su población indígena de 15 años y más son el Distrito Federal (87.6%), Quintana Roo (82.6%) y Baja California (80.4%), mientras que las tasas más bajas se registran en Guerrero (47.9%), Chihuahua (52.4%) y Chiapas (57.0%) (véase tabla V).

Investigaciones recientes han mostrado que 64% de las viviendas particulares habitadas por población indígena tiene agua entubada, 83.1% electricidad, 43.7% piso de tierra y 62.4% cocina con leña. Si se repara en las localidades con 40% y más de población indígena, tenemos los siguientes indicadores: 56.8% trabaja en el sector primario, mientras que la población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo representa 30.7% y la población ocupada que recibe ingresos de uno a dos salarios mínimos constituye 22.2%. En 2000 había en el país 2,443 municipios, de los cuales 871 (35.7%) eran indígenas o con presencia de población indígena igual o superior a 30% de hablantes de 5 años y más. De ellos, 295 tenían un grado de marginación considerado como "muy alto" (lo que representaba 33.9% del total de municipios indígenas o con presencia de población indígena), 363 (46.5%) un grado de marginación "alto", 87 (10%) un grado de marginación "medio", 45 un grado de marginación "bajo" y sólo 81 (9.3%) un grado de marginación "muy bajo".[4]

Como puede apreciarse, las estadísticas son contundentes: los indígenas aparecen como el sector más marginado de la población mexicana. Pero veamos qué ha ocurrido con ellos

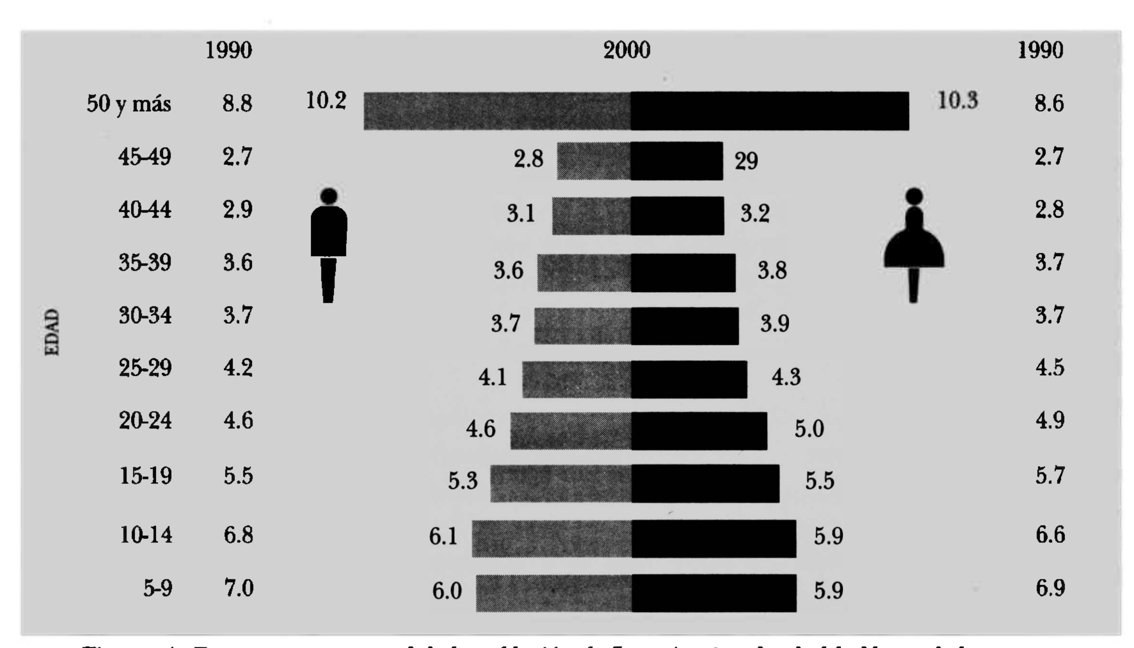


Figura 4. *Estructura porcentual de la población de 5 y más años de edad hablante de lengua indígena por grupos quinquenales y sexo, 1990 y 2000*

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, 1992; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, 2001.

en el último tercio del siglo XX, más allá de las estadísticas. ¿Cuál ha sido la actitud del Estado ante el enorme atraso de los pueblos indígenas? ¿De qué forma estos últimos han vivido su condición de marginados y qué estrategias han instrumentado para superarla?

Tabla V. *Tasa de alfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por principales entidades federativas según sexo, 2000*

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Estados Unidos Mexicanos	**66.2**	**76.1**	**56.8**
Baja California	80.4	87.3	72.5
Campeche	73.0	79.7	65.8
Chiapas	57.0	70.5	43.7
Chihuahua	52.4	60.8	43.6
Distrito Federal	87.6	93.6	82.8
Durango	63.6	76.1	51.1
Guerrero	47.9	58.1	38.6
Hidalgo	62.8	72.9	53.2
Jalisco	80.4	87.4	73.3
México	72.4	85.6	60.3
Michoacán de Ocampo	66.9	77.8	57.2
Morelos	70.3	78.3	62.2
Nayarit	58.4	67.9	49.1
Oaxaca	64.6	74.8	55.6
Puebla	61.6	72.9	51.3
Querétaro de Arteaga	66.3	78.9	54.6
Quintana Roo	82.6	87.6	76.7
San Luis Potosí	74.4	82.0	66.5
Sinaloa	59.4	66.9	50.2
Sonora	78.1	82.0	73.5
Tabasco	77.8	84.9	70.0
Tlaxcala	71.7	83.2	60.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	62.5	73.3	52.2
Yucatán	75.5	81.0	69.8

Nota: No se incluyeron los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, debido al reducido número de hablantes de lengua indígena que residen en ellos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos*, Aguascalientes, 2001.

La política indigenista y las "regiones de refugio"

El primero en acuñar el término "indigenista" y su compuesto "política indigenista" fue Moisés Sáenz, subsecretario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en los años veinte y estudioso de la cuestión étnica. Sáenz quería referirse con ello a la política que los grupos triunfadores de la Revolución de 1910 seguían respecto de la población india: la redención de los indios era hacerlos mexicanos.[5] En este sueño creían también Andrés Molina Enríquez, Manuel

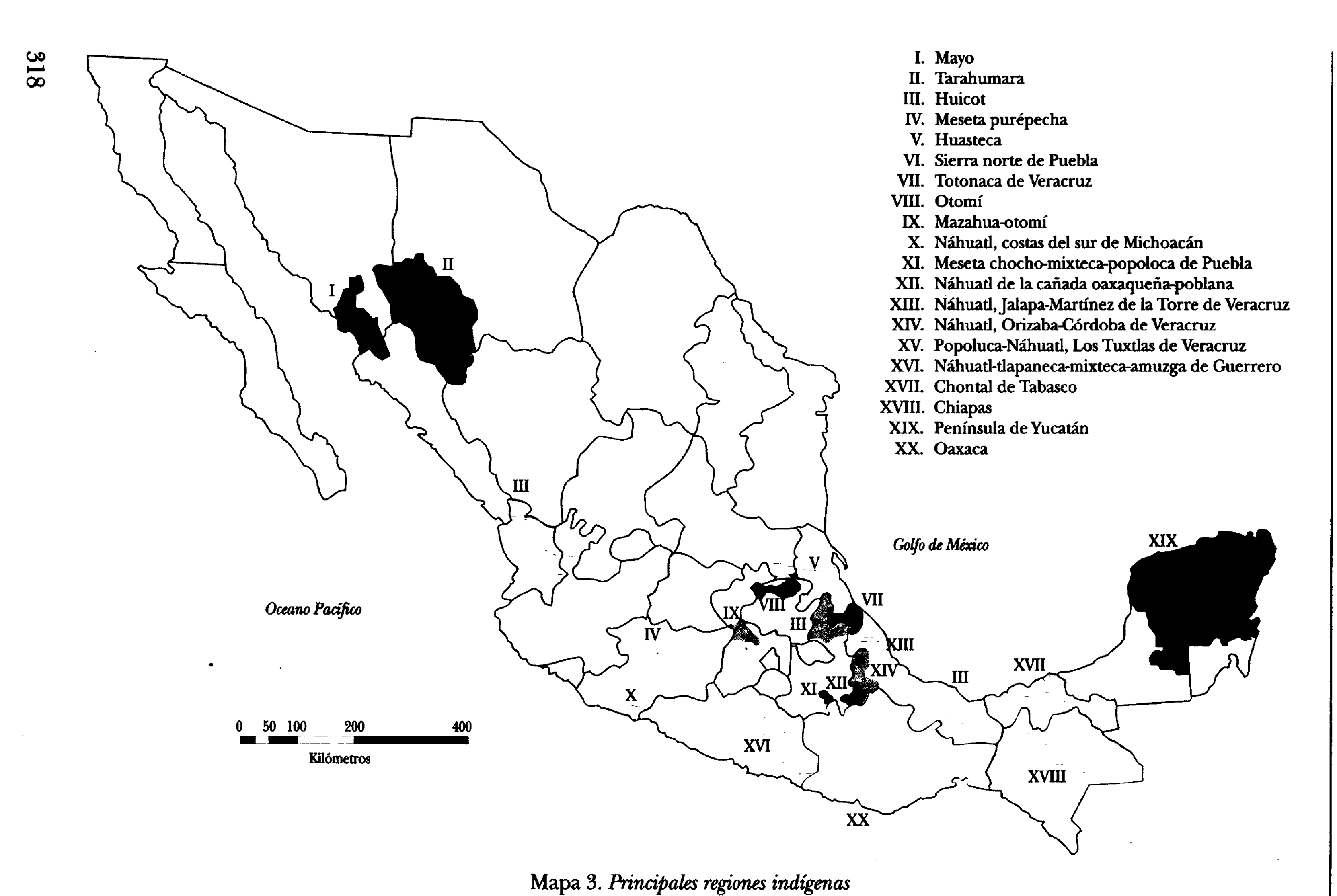
Gamio, José Vasconcelos y todos los que se ocuparon de la identidad nacional al término de la lucha armada.[6]

Gonzalo Aguirre Beltrán, quizá el más talentoso de los escritores indigenistas, afirmaba que el indigenismo no era otra cosa que la teoría social del mestizo para los indios, la guía de acción del nacionalismo mestizo.[7] Para este autor la historia marchaba de modo inevitable hacia el progreso y no tenía sentido que los indígenas o cualquier otro grupo se resistieran. Es cierto que durante algún tiempo los indígenas y ladinos[8] que vivían en "regiones de refugio" —zonas relativamente aisladas e incomunicadas—[9] tendían a retraerse del mismo, los segundos para defender sus privilegios y los primeros para conservar las formas de vida tradicionales que les otorgan seguridad; pero, agrega Aguirre Beltrán, "tarde o temprano el desarrollo histórico alcanza los refugios y los destruye, en acción violenta o pausada, pero, siempre, inexorablemente". Para que México se subiera plenamente a la senda del progreso debería integrar tanto a los ladinos como a los indígenas de las zonas de refugio, romper su aislamiento y promover el desarrollo.[10] El mestizaje racial y cultural sería, pues, el eje sobre el cual se formaría la población homogénea que requería la unidad nacional.[11]

Al pretender resumir el pensamiento de los más destacados exponentes del indigenismo desde Manuel Gamio en la década de 1910 hasta Aguirre Beltrán en los años setenta, Guillermo Bonfil afirma en un texto ya clásico que en todos ellos queda patente una convicción: la integración de los indios es una meta deseable porque es el único camino "para lograr la unidad nacional y asegurar el desarrollo". La integración, agrega, parece un proceso inevitable y natural que en el caso de los indios se ve obstruido por dos factores: la dominación que ejercen de manera regional los grupos ladinos (los no indios) de las ciudades enclavadas en las zonas de refugio, mismos que se benefician de la marginación del indio, y la resistencia al cambio de los propios grupos indígenas que se aferran a un mundo cerrado, estrecho, parroquial e impermeable a la modernización en cualquier ámbito de su vida (idioma, hábitos, creencias). Para los antropólogos indigenistas había que abrir ese mundo cerrado y volcarlo al torbellino de la sociedad moderna (en el mapa 3 aparecen las principales regiones de refugio todavía existentes).[12] Bonfil estaba en lo cierto, pues ya el propio Moisés Sáenz, tras su experiencia en Carapan, Michoacán, a principios de los años treinta, había observado que lo que se necesitaba para redimir al indio no sólo eran escuelas sino ante todo carreteras.[13]

El indigenismo, agrega Bonfil, pretendía anular la capacidad de decisión de los pueblos indios (lo que de ella quedaba tras el acoso colonial) e incorporarlos a un sistema de control cultural en el que las decisiones se toman en ámbitos ajenos a la comunidad indígena. Si se lograba eso se cumpliría la tarea revolucionaria del indigenismo. Pero veamos qué formas asumió la política indigenista en la práctica y en el discurso oficial, así como sus limitaciones y efectos no deseados o imprevistos a que dio lugar (como la formación de una intelligentsia india que guiará las comunidades indígenas a un creciente enfrentamiento con el Estado a partir de los años setenta).

En efecto, el Estado emanado de la Revolución de 1910 desde el momento mismo de su institucionalización trató de hacer explícita su política hacia los indígenas: hacerlos mexicanos, integrarlos a la nación. Para ello, en 1921 se crea el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena; en 1923, las escuelas rurales fueron convertidas en "casas de pueblo"; en 1925 se funda el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena; en 1935



Mapa 3. *Principales regiones indígenas*

Fuente: Tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997. Primer informe*, tomo 1, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, p. 157.

Lázaro Cárdenas crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, cuya función debería ser la defensa y procuración de los núcleos indígenas; en 1937 aparece el Departamento de Educación Indígena. Pero no es sino hasta 1948 cuando, por decreto presidencial, se crea el Instituto Nacional Indigenista (INI). Mientras todos los demás órganos estaban supeditados a la SEP, el INI nacía con carácter autónomo, como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica propia, cuyas tareas prioritarias deberían ser la investigación, consulta, ejecución de programas e información de todo lo relacionado con la cuestión indígena.

El INI contaba con cinco departamentos especializados: educación, sanidad, agricultura, comunicaciones y asuntos jurídicos. Su finalidad principal era realizar investigación sobre los problemas de las comunidades indígenas e intentar resolverlos mediante programas de desarrollo socioeconómico. Para lograr mejor sus metas disponía de centros coordinadores indigenistas, situados en zonas de fuerte concentración india (llamadas por Aguirre Beltrán "regiones de refugio").[14] El INI funda también escuelas en las que los alumnos aprenden a leer y escribir en su lengua materna y después en español, por medio de maestros bilingües, mismos que se encargarían de llevar a la práctica los programas de los centros coordinadores.[15]

De manera paralela, otras dos instituciones apuntalarían la política indigenista, ambas creadas durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Esta última tenía como una de sus tareas prioritarias preparar antropólogos para la puesta en práctica de la política indigenista impulsada desde el INI. La etnohistoria y la arqueología, respaldadas por el INAH, deberían volcarse al conocimiento del pasado prehispánico y a demostrar el mestizaje como hilo conductor de la historia mexicana. Desde la creación del INI hasta los años sesenta Antonio Caso sería su director y volcó su actividad a diseñar una antropología que sirviera de instrumento del nuevo Estado para lograr la integración del indio.[16]

Entre 1948 y 1970, la acción del indigenismo mexicano a través del INI registró avances pero también enfrentó serias limitaciones y fracasos. En 1971, el antropólogo Alejando D. Marroquín, jefe del Departamento de Antropología del Instituto Indigenista Interamericano, resumía los éxitos del INI del siguiente modo: además de sus labores de investigación, que lo colocaban a la vanguardia como guía del indigenismo en todo el continente americano, el INI logró sensibilizar a muchos funcionarios y sectores importantes de la población civil sobre la relevancia del problema indígena, rompió el aislamiento de muchas tribus, promovió cambios socioeconómicos en muchas comunidades, entre ellos el mejor aprovechamiento de recursos naturales (cultivo a base de terrazas, explotación racional de los bosques, introducción de árboles frutales y del cultivo de flores, mejoramiento de semillas y de especies pecuarias); luchó contra el enganchamiento expoliador de los indígenas y la liquidación posterior de este sistema; combatió el alcoholismo; mejoró la vivienda indígena; extendió las redes de energía eléctrica y comunicaciones telegráficas y telefónicas; y realizó campañas sanitarias con la consiguiente reducción de la mortalidad infantil.[17]

Empero, la debilidad principal del INI, según Marroquín, era su incapacidad para coordinar a las diferentes dependencias gubernamentales que participaban en labores indigenistas,[18] pues jurídicamente no tenía autoridad coactiva para hacerse obedecer, su única divisa era la capacidad de persuasión de su director en turno ante los diferentes secretarios de Estado.

Ya para 1970 era claro que la acción indigenista se había desviado de sus objetivos prio-

ritarios: la promoción del desarrollo de la comunidad había perdido su enfoque regional; no habían ocurrido cambios sustanciales en las regiones de refugio, por lo cual no se había modificado la relación ladino-indígena, que era de explotación y opresión de los indios; además, las labores del INI carecían de planificación; el asesoramiento antropológico había decaído y no existía una política de formación de personal, salvo en el caso de los promotores indigenistas. Con el correr del tiempo, el INI había caído en la herrumbre burocrática, pues la mayor parte de su presupuesto se destinaba a cubrir la nómina de su personal y poco quedaba para labores indigenistas, además de que los burócratas hacían de sus cargos un simple modus vivendi, "sin tener la mínima emoción de la mística indigenista".[19] Por si fuera poco, la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) recortó el presupuesto de ese instituto.[20]

A principios de la década de 1970 empezaron a surgir fenómenos no contemplados por la acción indigenista; ya fuera a causa de los cambios provocados por el INI a través de sus centros coordinadores y otras instancias administrativas, o por la incidencia de las transformaciones que experimentaba la sociedad a nivel nacional, habían aflorado problemas que era urgente afrontar y resolver, en especial el de la explosión demográfica en algunas zonas indígenas del país. Como puede apreciarse en la tabla II, entre 1950 y 1970 la población hablante de lengua indígena de 5 años y más pasa de 2'447,609 a 3'111,415 habitantes. Las campañas sanitarias habían estimulado la reducción de la mortalidad, con lo cual se incrementaba el crecimiento natural de las comunidades,[21] mismo que motivaba una fuerte presión sobre la tierra, que intensificaba el problema del minifundio. Ello empezaba a generar nuevos flujos migratorios, éxodos hacia las metrópolis y "el retorno a la selva".[22] De hecho, un recuento no exhaustivo de las causas que propiciaron crecientes flujos migratorios en las comunidades indígenas a partir de los años setenta y hasta la década de los noventa implica considerar, además de los aspectos antes mencionados, factores ecológicos (baja en la productividad de la tierra, fenómenos climatológicos), problemas de tenencia de la tierra (reparto agrario, ganaderización del territorio, venta forzada de la propiedad ejidal), crisis en los precios de los productos agrícolas (en especial caída o baja en los precios del café, henequén, azúcar, tabaco, cacao, naranja, entre otros), expulsiones y relocalizaciones (por conflictos interétnicos, asignación de terrenos a colonos mestizos, explotación del suelo y el subsuelo: minas, bosques, aguas, gas, petróleo).[23] (Véase la tabla VI.)

Justo cuando el tren del modelo desarrollista se desaceleraba a nivel nacional y el sistema político autoritario pasaba por una crisis de legitimidad tras la represión al movimiento estudiantil de 1968, en el campo las comunidades indígenas enfrentaban problemas para los que el Estado no parecía tener aún respuesta clara. Por ello, los años setenta experimentaron, como se verá más adelante, una vorágine de movimientos agraristas de fuerte raigambre indígena que empezaron a alterar el cascarón corporativo en que se les trató de encapsular.

El afán integrador del Estado no sería abandonado en las siguientes tres décadas, pero las comunidades indígenas tampoco abandonaron su afán diferenciador. Por el contrario, la relación "nosotros" (los mestizos integrados)-"ellos" (los indígenas marginados)[24] se intensificaría y tomaría formas impensadas para ambos actores.

Poco antes de morir el general Cárdenas, en el último viaje que realizó por el noroeste de México, un grupo de indios yaquis llegó hasta el hotel de Mexicali donde se había hospedado para rogarle que les hiciera una visita. Cárdenas prometió ir a verlos dos días después de su encuentro con ellos:

Tabla VI. *Factores que han propiciado la emigración indígena durante los últimos veinte años*

FACTORES	REGIÓN O GRUPOS INDÍGENAS AFECTADOS
Ecológicos	
• Baja productividad de la tierra.	• Oaxaca, la montaña de Guerrero, región mazahua-otomí y Sierra Tarahumara.
• Fenómenos climatológicos: sequías, heladas, huracanes.	• Sierra Tarahumara y regiones cercanas a las costas.
• Tiempos muertos en el ciclo agrícola de temporal del lugar de origen.	• Prácticamente todas las regiones.
• Cambios en la calidad productiva del suelo ocasionados por monocultivos y otras causas de degradación ecológica.	• Yucatán, región totonaca de Veracruz, Huastecas, zonas petroleras de Veracruz y Tabasco y sierra norte de Puebla.
Tenencia de la tierra	
• Problemas con el reparto agrario o carencia de propiedad.	• Huastecas, Chiapas y zona Huicot.
• Ganaderización del territorio.	• Huastecas, totonaca de Veracruz y Chiapas.
• Venta forzada de la propiedad ejidal y cambios en el uso de suelo con fines desarrollistas (construcción de presas, vías ferroviarias, plantas industriales y carreteras).	• Zonas petroleras de Veracruz, zona nahua, mazahua y otomí del Estado de México, istmo de Tehuantepec, Sierra Tarahumara, zona nahua de Guerrero y región del Papaloapan.
Crisis en los precios de productos agrícolas	
• Caída o baja en los precios del café, henequén, azúcar, tabaco, cacao, naranja, tomate, aguacate y otros.	• Chiapas, las Huastecas, región chocho-mixteca-popoloca, sierra norte de Puebla, región totonaca de Veracruz, región nahua de Oaxaca y Puebla, región nahua de Veracruz, zona chontal de Tabasco, región Huicot y península de Yucatán.
• Cancelación de la demanda de henequén.	• Península de Yucatán.
• Baja en la demanda de productos de palma ante la irrupción de plástico o fibras sintéticas.	• Montaña de Guerrero, Sierra Tarahumara y Oaxaca.
• Baja en la demanda de artefactos o insumos producidos en microescala por indígenas: cerámica, palma, frutas regionales, artefactos de madera, dulces, etcétera.	• Prácticamente todas las regiones.

Tabla VI. *Factores que han propiciado la emigración indígena durante los últimos veinte años* (continuación)

FACTORES	REGIÓN O GRUPOS INDÍGENAS AFECTADOS
Expulsiones o relocalizaciones	
• Por asignación de terrenos a colonos mestizos.	• Chiapas, región nahua de Michoacán, región mazahua-otomí y región Huicot.
• Por explotación del suelo y el subsuelo: minas, bosques, agua, gas, petróleo.	• Montaña de Guerrero, Sierra Tarahumara, Tuxtlas de Veracruz, zona chontal de Tabasco, Chiapas, región del Papaloapan e istmo de Tehuantepec.
• Por conflictos interétnicos, violencia armada, ocupación militar.	• Huastecas, la montaña de Guerrero, Chiapas y Oaxaca.
• Por procesos de urbanización.	• Región mazahua-otomí del Estado de México y zonas petroleras de Veracruz.
• Por competencia laboral entre nativos e inmigrantes centroamericanos.	• Chiapas, Yucatán.
• Reacomodos por construcción de presas.	• Papaloapan, Zimapán, Huites y región Huicot.
Factores sociodemográficos	
• Falta de servicios casi absoluta.	• Prácticamente todas, pero en especial en la montaña de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.
• Incremento demográfico, insostenible presión sobre la tierra.	• Prácticamente todas, con excepción de los grupos del norte del país.
• Desestructuración de la organización comunitaria.	• Chiapas, Guerrero, algunas zonas de Oaxaca y Michoacán.
• Conflictos religiosos o de política local.	• Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Huastecas.

Fuente: Tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997. Primer informe*, tomo 1, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 116-117.

El consejo de la tribu lo esperaba bajo la sombra de un árbol del pan y habló el gobernador:

–Tata Lázaro, ¿te acuerdas de los hospitales, de las escuelas, de las tierras que nos diste? Ya todo eso se acabó. Los hospitales son cantinas, las escuelas están ocupadas por soldados, las tierras pertenecen a los nuevos ricos.

A cada afirmación los principales golpeaban suavemente el suelo con sus bastones de mando, cuajados de listones, asintiendo.

–No hay un solo panteón en la república donde no esté sepultado un yaqui y todavía esperamos justicia. Lo que nos diste hace muchos años nos lo han venido quitando pedazo a pedazo y nosotros queremos preguntarte. ¿Es esto la Revolución?

Cárdenas lloró. Luego de dominar su emoción, respondió:

–No, ésta no es la Revolución. Yo les prometo hablar a las autoridades para que se resuelvan sus problemas; para que se les haga justicia.

–Tú lo dices y quedamos tranquilos. Creemos en tu palabra, aunque hemos sufrido mucho y nadie oye nuestras quejas.[25]

La anterior anécdota, narrada por Fernando Benítez —el 13 de septiembre de 1971— ante un auditorio en el que se encontraban los principales funcionarios del INI y el presidente Luis Echeverría, resume muy bien las limitaciones del indigenismo a principios de los años setenta: desencuentro de los indígenas con el Estado, conculcación de los escasos derechos que la Constitución de 1917 concedió a los indígenas (tierra, bosques, aguas y el derecho a utilizar sus lenguas), acumulación de agravios y erosión de la legitimidad estatal.

Echeverría tomó nota de estos hechos y en su sexenio se esforzó por llevar la política indigenista más lejos que quienes le habían precedido en la silla presidencial. Como nunca, se multiplicaron los centros coordinadores indigenistas y para resarcir el control sobre las cada vez más inquietas comunidades se impulsó la formación de nuevas organizaciones.

Durante los primeros veinte años de vida del INI se crearon doce centros coordinadores y en la administración de Luis Echeverría (1970-1976) se fundaron cincuenta y ocho; además, Gonzalo Aguirre Beltrán, reconocido indigenista, sería el director del INI en ese sexenio. En la presidencia de José López Portillo el INI creó veintiún centros más. En cambio, en el periodo de los gobiernos neoliberales se abrieron pocos centros: entre 1982 y 2000 sólo se fundaron once, nueve de ellos en 1994.[26]

Con Echeverría el presupuesto del INI se incrementó, así como las partidas destinadas a la SEP para la formación de profesores y promotores culturales bilingües. Entre 1971 y 1975 el número de escuelas en las zonas indígenas pasa de 1,601 a 2,221. Los almacenes de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares abren sus puertas en las zonas indias para la venta de productos de consumo básicos a precios controlados. Se multiplican los hospitales en zonas rurales para atender urgencias, cuyos servicios eran gratuitos, aunque los medicamentos escaseaban. Se procuraba que los promotores sanitarios fueran indios de la región. Y en respuesta a un intento descentralizador, a la vez que de control, se abren subsedes de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en las zonas más apartadas del país.[27]

Empero, en 1974, a raíz de la celebración de un congreso indio en Chiapas, mismo que coadyuvó a una mayor unidad de las etnias de la entidad, la política echeverrista se torna más corporativa. Así, la Confederación Nacional Campesina (CNC) promueve el I Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas en la ciudad de Pátzcuaro,[28] entre el 7 y el 9 de octubre de 1975. Para el gobierno este congreso significaba la posibilidad de abortar la organización independiente de los indios y su resultado fue la creación, en 1975, del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), con sede en la ciudad de México. Paralelamente a la creación del CNPI se fundan cincuenta y seis consejos supremos, uno por cada etnia. Organizados de manera vertical, todos ellos se adhieren al CNPI; pocos eran los consejos que tenían una base real entre las comunidades.[29]

Otra organización indígena impulsada por Echeverría fue la Alianza Nacional de Profesionales Bilingües, Asociación Civil (ANPIBAC), creada entre 1976 y 1977, que representaba a veintidós mil maestros y promotores bilingües.[30] Tanto el CNPI como la ANPIBAC, al fluctuar entre la necesidad de mantener el arraigo de sus bases y responder a los lineamientos oficiales, chocaban a menudo con el gobierno. Esta situación ambivalente a la larga las fue desdibujando de la palestra pública como organizaciones importantes.[31] No obstante, en los primeros años de su existencia, pese a su "marca de fábrica" (haber nacido con el patrocinio oficial), opinaba Bonfil en 1981, ambas organizaciones implicaban tanto posibilidades como limitaciones en la lucha indígena. Por ejemplo, no dejaba de ser significativo que la ANPIBAC estuviera compuesta por

una "mayoría abrumadora" de maestros bilingües que la constituyen en un grupo de presión enmarcado en las agencias educativas oficiales. Marie-Chantal Barre también observó que, si bien los movimientos independientes —que se analizarán en el siguiente apartado— estaban construidos desde las bases y gozaban de mayor legitimidad que el CNPI y la ANPIBAC, estos últimos tenían una función muy importante: aprovechar su margen de acción como interlocutores en el gobierno para "exigir" concesiones y medidas concretas, que aunque insuficientes, no dejaban de ser avances en la "toma de conciencia de los mismos pueblos".[32] De hecho, la carrera de maestro bilingüe o promotor rural era altamente cotizada entre los jóvenes de las comunidades indígenas: permitía beneficios "occidentales" (seguro social, pensiones, becas, entre otras prestaciones) y movilidad social.[33]

Respecto del CNPI, el comportamiento de sus consejos locales no era homogéneo. Algunos de ellos eran virtualmente inexistentes; pero otros habían sido recuperados por sus bases y convertidos en vehículos de lucha (es el caso del consejo local de Chiapas).[34]

En suma, la política indigenista de Echeverría, pese a promover el diálogo entre gobierno e indios, se caracterizó por sus intentos corporativos y su fidelidad al integracionismo, concepto que empezó a ser criticado durante los años setenta por una nueva generación de antropólogos "críticos", entre quienes destacaban Guillermo Bonfil y Arturo Warman. Sus principales argumentos eran que el indigenismo oficial no había hecho otra cosa que una "integración unilateral", misma que perpetúa el "colonialismo interno";[35] dichos especialistas propugnaban por un indigenismo participativo y la promoción del "etnodesarrollo".

La administración de José López Portillo (1976-1982) se empeñó en recuperar las nuevas voces críticas de la antropología y promovió lo que se conoció como el "indigenismo participativo".[36] Ya en 1977 el director del INI, Ignacio Ovalle Fernández, hacía públicas las nuevas orientaciones: "Lograr una mayor participación de la población indígena en la producción y en los beneficios del desarrollo nacional".[37] Ahora, el pluralismo cultural ya no se pensaba como un obstáculo para la consolidación del país. El gobierno de López Portillo consideraba que los indios siempre habían estado integrados a la nación pero no participaban de la distribución de la riqueza; por tanto, había que verlos como pobres o, más precisamente, como marginados. Para remediar esta situación crea la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), organismo dependiente del ejecutivo cuyo programa concierne a alimentos básicos, servicios de sanidad, mejora del hábitat rural, escuelas, distribución de agua potable, construcción de carreteras intercomunitarias, entre otras cosas.[38]

La fase inaugural del indigenismo de participación correspondió al fin del monopolio del INI en la acción gubernamental en las zonas indígenas. Como señala María Cristina Oehmichen, una especialista en el estudio de los pueblos indios, al difuminarse la especificidad de lo étnico dentro de la categoría de lo marginal, ya no se requería una institución que fincara la política social con base en el conocimiento antropológico. Lo étnico quedaba subordinado a una categoría mayor: la marginación —y para los años noventa "la extrema pobreza". Asimismo, con el indigenismo de participación se inició una política de descentralización hacia las zonas indígenas. Los servicios educativos que brindaba el INI mediante promotores y maestros bilingües fueron transferidos a la SEP y desconcentrados en 1978 en sus delegaciones estatales, mismas que tomaron a su cargo la educación prescolar, primaria y normal, así como la capacitación del magisterio indígena.[39] Además, el INI dejó de ser una institución a cargo del ejecutivo federal y fue

transferido a la SEP, lo que indica que de alguna manera se seguía considerando la cuestión indígena como un asunto meramente educativo o cultural.

La administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), interesada en establecer cierta distancia con el populismo de los dos sexenios anteriores, readecuó su noción del indigenismo participativo: se decidió incorporar a los indígenas como sujetos capaces de diseñar, ejecutar y evaluar sus propios proyectos de desarrollo. Para ello, el INI impulsó la creación de los Comités Comunitarios de Planeación (COCOPLAS): "Ya no sería el personal técnico del INI el que definiría los proyectos a realizarse, sino las organizaciones comunitarias".[40] Empero, los recursos financieros para lograr impactar a las comunidades económica y socialmente fueron muy limitados al ser contraído el gasto social durante ese sexenio. Aun así, en mayo de 1989 el INI informaba que tenía 1,162 proyectos productivos en ejecución, aspecto que fue ampliamente retomado como una experiencia positiva para poner en marcha el programa de Fondos Regionales de Solidaridad ligados al PRONASOL (Programa Nacional de Solidaridad) durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).[41]

En esa época, dirigido por uno de los antropólogos "críticos", Arturo Warman, el INI llevó a cabo una política que trataba de conciliar el indigenismo de participación con el etnodesarrollo. Warman se propuso transferir recursos y funciones institucionales a las comunidades y organizaciones indígenas, "bajo el principio de la participación organizada de los pueblos indígenas y el respeto a su libre determinación".[42] En la administración de Salinas el discurso indigenista incluye el reconocimiento de que México es un país pluricultural y multilingüe —para ello se hace una reforma al artículo 4º constitucional—, y se propone combatir en forma radical la pobreza, utilizando fondos provenientes de la venta de empresas del Estado. Fue entonces cuando comenzó a promoverse en las comunidades indígenas el desarrollo de proyectos productivos autogestionarios y autónomos. Sin embargo, si bien el INI tenía que atender de manera formal a los indios, en la práctica la instancia que decidía con quién y cómo concertar era el PRONASOL.[43] Al final del sexenio, la efectividad de este programa fue puesta en tela de juicio, pues Chiapas había sido uno de los estados que más recursos había recibido vía Solidaridad y no bastaron para evitar el surgimiento de la guerrilla.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) la política indigenista da otro giro y, a diferencia de la etapa de PRONASOL se torna más autoritaria: aunque se hace referencia a la participación de la población para combatir la pobreza, en la práctica queda reducida a mera receptora de la asistencia social y se hace a un lado a las organizaciones comunitarias y corresponsables de la ejecución de programas y proyectos. A partir de 1994 la presencia militar se incrementa no sólo en los estados de Chiapas y Guerrero,[44] donde habían surgido guerrillas, sino también en las entidades con mayor población indígena: Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí y Oaxaca. Todo esto hace decir a Oehmichen que la cuestión indígena ha pasado de ser "un problema de integración a un asunto de seguridad nacional, cuyas acciones se apoyan en una política social de limitados alcances de tipo asistencial, dirigida de manera individualizante y susceptible de ser utilizada con propósitos electorales y como táctica de contrainsurgencia".[45]

Como puede apreciarse, pese a los intentos gubernamentales por ir más allá del indigenismo "integrador" que circunscribía la cuestión indígena sobre todo a la esfera cultural, los gobiernos que se suceden entre 1970 y 2000 no lograron romper con él.[46] El conflicto chiapaneco de 1994 agudizó el temor a la balcanización del país y los argumentos esenciales del indi-

genismo clásico regresaron al diálogo que el gobierno mantuvo en San Andrés Larráinzar en 1996: restringir la cuestión indígena a la esfera cultural y socioeconómica, pero no a la política. Asimismo, como se verá, las invitaciones neocorporativas a través de un indigenismo participativo tampoco fueron un buen señuelo para debilitar a las numerosas organizaciones indígenas independientes.

Otro aspecto de la política indigenista durante el último tercio del siglo XX que debe destacarse, es que a pesar de no haber abandonado nunca su carácter unilateral y dar poco margen a la participación de las comunidades indígenas en su diseño e implantación, aun en los momentos de mayor énfasis en la retórica del indigenismo participativo, fomentó la formación masiva de personal docente para el sistema de educación bilingüe. A partir de 1964 se reconoció que no bastaba el bilingüismo para educar y castellanizar a las comunidades indígenas, sino que también debía tomarse en cuenta su contexto cultural. Ese año se creó el Servicio Nacional de Promotores Culturales Bilingües. Así, de 1964 a 1976 se preparó a catorce mil quinientos promotores para aplicar una educación bilingüe y bicultural entre los niños indígenas de todos los grados de educación primaria. Antes de 1964 todos los programas educativos habían sido llevados a cabo por especialistas y funcionarios externos a las comunidades. En 1977 uno de ellos, Natalio Hernández, recordaba que a partir de 1964 "nuestra participación como promotores culturales bilingües dentro de la SEP nos coloca en el plano de sujetos y objetos de la educación indígena, como intermediarios entre los pueblos indígenas y la sociedad nacional".[47]

Como señala Carlos Montemayor, en el aparente agotamiento del indigenismo éste dio lugar no sólo a un renacer político de las comunidades indígenas sino también a su despertar literario: "El surgimiento de escritores en varias lenguas indígenas". Aunque cabe precisar, agrega, que ello no sólo obedeció a las políticas estatales sino también al apoyo de personas o proyectos independientes, como el de la Universidad de Harvard dirigido por Evon Z. Vogt en Chiapas o, en el caso de la literatura zapoteca, al impulso de artistas juchitecos.[48]

En la década de 1980 Bonfil observó que si bien muchos de los profesores y promotores bilingües abandonaron sus comunidades de origen y buscaron escalar puestos en la burocracia magisterial de las ciudades, algunos regresaron a las comunidades y se convirtieron no sólo en sus intermediarios culturales sino también políticos. A fines de los años noventa el número de maestros bilingües llegó a cuarenta mil, mismos que atendían a cerca de un millón de niños indígenas en dieciséis mil quinientas escuelas.[49] Aparece así una nueva intelligentsia india. El silencio de las comunidades a cambio de bienes y servicios de la época clásica del sistema político autoritario[50] se transforma ahora en voz y en un renacer político-literario: surgen nuevas agrupaciones agrarias, alianzas de producción regionales, frentes políticos, nuevos escritores y, desde luego, la insurrección zapatista del primero de enero de 1994.[51]

Los movimientos indígenas

La creciente importancia de la cuestión étnica en la agenda nacional durante el último tercio del siglo XX no puede explicarse sin hacer referencia a dos procesos muy entrelazados entre sí: la aparición de organizaciones formales construidas desde abajo y la irrupción de una pléyade de intermediarios entre los pueblos indígenas y la sociedad nacional que surgen desde el seno mismo de las comunidades. Ambos coadyuvarán a dar voz a los pueblos indígenas y a guiar-

los a una creciente participación política.[52] No es que antes no hubiera movilizaciones y luchas indígenas (contra despojos de tierras, caciques u otros agravios), pero el pacto corporativo posrevolucionario en el que de manera marginal participaron los pueblos indígenas implicaba "el fenómeno de la suplencia", ya sea para la gestoría, asesoría o representación, pues, como ya se anotó arriba, el indigenismo como definición de las políticas estatales y reflexión intelectual aparece y se desarrolla sin la participación directa de los pueblos indígenas.[53]

De este modo, tanto académicos —en general antropólogos— como gestores vinculados a las políticas estatales elaboraron e instrumentaron la política indigenista y asumieron en la práctica la representación de la comunidad indígena. No obstante, es incorrecto decir que el México indígena ("profundo") fue negado y marginado en el pacto corporativo posrevolucionario por la "etnia mestiza",[54] pues esta última no existe como tal;[55] más bien se trató de un pacto entre sociedad y Estado en el que los indígenas delegaron su voz —al aceptar que gestores externos los representen— a cambio de una serie de bienes y servicios, si bien precarios.

La incapacidad de los indígenas para generar organizaciones e intermediarios propios durante la época clásica del sistema político autoritario (1940-1968) empezará a ser superada de manera gradual al suscitarse una crisis de legitimidad de este sistema tras la represión al movimiento estudiantil de 1968. Pese a los intentos gubernamentales por detener la erosión del cascarón corporativo y promover nuevas organizaciones (CNPI, ANPIBAC) que encapsularan los incipientes movimientos indígenas de los años setenta, éstos supieron eludir dicho proceso e inventar nuevas formas de resistencia y lucha que de manera paulatina se manifestaron como una "revolución por la ampliación de los derechos indígenas", lo que implicaba la exigencia de hacer cambios constitucionales, pues la Constitución de 1917 sólo reconoció dos tipos de derechos indígenas (los que conciernen a la tenencia comunal de la tierra y al uso de lenguas vernáculas).[56] Pero pasemos revista a cada una de las fases por las que atravesaron los movimientos indígenas en el último tramo del siglo XX.

Esquemáticamente se puede decir que los movimientos indígenas[57] han pasado por cuatro tipos de lucha, mismas que se han sucedido de manera cronológica entre 1968 y 2001:

1. Por la tierra.
2. La autogestión del proceso productivo.
3. Las de carácter ecológico.
4. Por la autonomía de las regiones étnicas.[58]

En la década de 1970 la comunidad indígena enfrentaba una fuerte explosión demográfica por lo que el hambre de tierras se hizo más intensa y suscitó que las "regiones ya no ofrecieran refugio": es el inicio de las grandes migraciones indígenas a las ciudades o fuera del país (véase tabla VI). No es casual así que la demanda de tierras y la lucha contra el caciquismo sean las principales características de los movimientos étnicos de ese periodo. Para los indígenas disidentes el cacique se había transformado en el enemigo principal: además de explotarlos, reprimirlos y aliarse a los grupos dominantes (terratenientes, ganaderos, empresarios) había propiciado que las comunidades perdieran tierras y recursos forestales. Al luchar contra el cacique también pugnaban por exigir solución a sus demandas sin mediaciones políticas externas a la comunidad; es en este espacio donde se irán insertando poco a poco sus propios intermedia-

rios. La lucha contra el cacique pasaba también por la exigencia de democratizar los municipios.[59] Es así como los movimientos indígenas intentaron debilitar los vínculos del cacique con las elites políticas estatales y federales: mostrar su incapacidad para controlar el campo.

Además del caciquismo,[60] los movimientos indígenas tuvieron que enfrentar otros escollos: el corporativismo del partido oficial, encarcelamientos, torturas, secuestros y asesinatos de dirigentes o su cooptación; intimidación y hostigamiento de las comunidades; intervención del ejército y la policía judicial para reprimir movilizaciones, con frecuencia apoyados por guardias blancas de los finqueros.[61] No obstante, en los años setenta los movimientos indígenas no dejaron de desarrollarse una y otra vez en torno a una demanda central: la tierra. Se estima que 70% de las luchas protagonizadas en el campo entre 1970 y 1976 era de origen étnico.[62]

Al gobierno de Echeverría le tocó hacer la revisión del modelo económico que imperó en el país entre 1940 y 1970, sobre todo la crisis del campo.[63] Para paliar esta última el presidente trató de capitalizar al agro y hacer más flexibles los canales de participación política. Además de transformar el antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), se canalizaron más recursos al agro vía fondos y fideicomisos. Asimismo, al tratar de emular a Lázaro Cárdenas, Echeverría aumentó los repartos agrarios: en su sexenio se firmaron 2,274 resoluciones presidenciales que representaban 12'017,050 hectáreas para 218,918 beneficiarios. Y en lo que concernía a los indígenas, como ya se indicó, se amplió la cobertura del INI, se incrementaron los recursos destinados a los pueblos indígenas y se impulsó su corporativización en el CNPI y la ANPIBAC. Todo ello, empero, fue insuficiente para resolver los problemas del campo y de los indígenas.

Un recuento no exhaustivo de los movimientos étnicos de los años setenta, elaborado por María del Consuelo Mejía y Sergio Sarmiento, muestra la creciente fortaleza de los mismos. Así, en el estado de Chiapas a pesar de frecuentes conflictos interétnicos (ocasionados por errores en la asignación legal de tierras) y agresiones de caciques y de las fuerzas militares, se suscitaron acciones conjuntas entre las principales etnias de la entidad. En enero de 1977 choles y tzeltales denuncian las malas condiciones en que vivían, y en octubre de ese año veintisiete ejidos de ambas etnias realizaron acciones de protesta contra atropellos de tropas que habían arrasado con poblados de los municipios de Simojovel, Huitiupan y Sabonilla. En enero de 1978 más de cuarenta mil chamulas denuncian violentos enfrentamientos ocasionados por la penetración de "extranjeros" en su región y la muerte de mil quinientos niños por enfermedades curables.

En el otro extremo del país, a fines de los años setenta los pápagos de Sonora fueron diezmados por despojos de tierras a manos de ganaderos. Arrinconados a 10% de las tierras de su propiedad que aún les quedaban, en su mayoría desérticas y con escasez de agua, cuando su situación se tornó desesperante tomaron las instalaciones del INI en protesta. En tanto, en marzo de 1976, los yaquis exigieron el cumplimiento de una resolución presidencial sobre quinientas treinta mil hectáreas concedidas por Lázaro Cárdenas y al mismo tiempo denunciaron una invasión de ochenta mil hectáreas ejidales y comunales por parte de caciques de la región. En Chihuahua los tarahumaras se quejaban de que el ganado de los caciques había invadido sus terrenos, que sus bosques estaban siendo desvastados por talamontes y que se les obligaba a pagar un impuesto de trescientos kilos de maíz.

En Guerrero, amuzgos de la Costa Chica se unieron para reclamar tierras y, auxiliados por estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, fundaron una organización regional

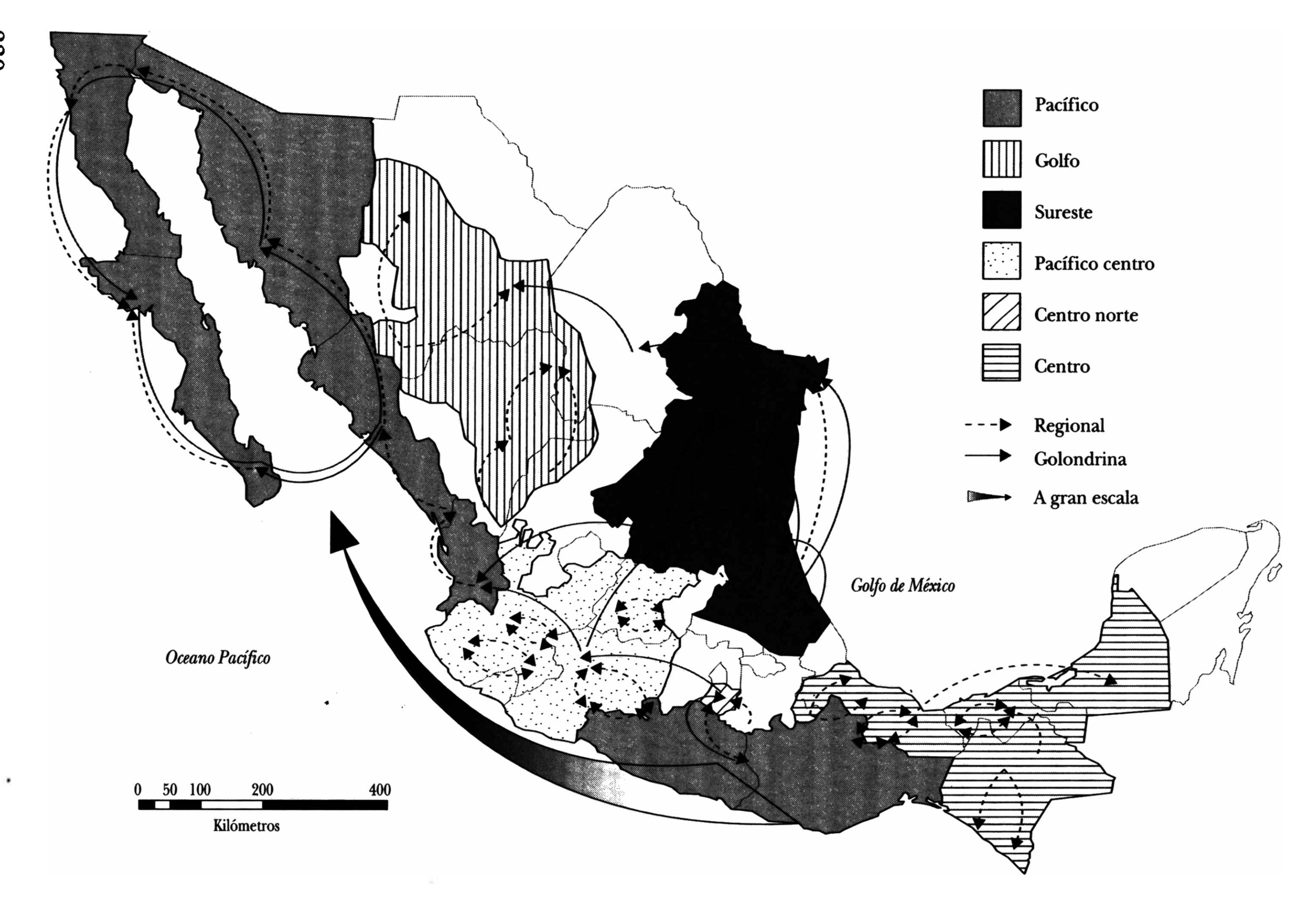
en 1979: el Movimiento de Lucha Revolucionaria. Para presionar por el cumplimiento de sus demandas, en 1982 tomaron las instalaciones de la SRA; la respuesta gubernamental fue la violencia. En Veracruz, ese mismo año, indígenas nahuas del municipio de Zaragoza protestaron contra un fraude electoral cometido por el cacique local en las elecciones del ayuntamiento. Después de un mes de mítines, protestas y comisiones enviadas a Jalapa, lograron que sus demandas fueran atendidas y se reconoció el triunfo de su candidato.[64]

La mayoría de estos movimientos indígenas, que a partir de 1979 convergerían en la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala (CNPA), no anteponían lo étnico[65] como su tema central sino la lucha por la tierra y sus recursos forestales. Las organizaciones indígenas que se sumaron a la CNPA[66] eran muy diversas: monoétnicas (Comité de Defensa y de Desarrollo de los Recursos Naturales de la Región Mixe), biétnicas (Organización de Defensa de los Recursos Naturales y para el Desarrollo Social de la Sierra de Juárez), multiétnicas (Kiptik ta lecubtesel, que en tojolabal significa "Unidos por nuestra fuerza",[67] organización que, como se verá después, será muy importante en Chiapas para el arraigo de los cuadros zapatistas que promovieron la rebelión del primero de enero de 1994). Es decir, en los años setenta, pese a su fuerte componente étnico, todas estas organizaciones independientes destacaban su carácter clasista y tendían a fundirse con el campesinado hambriento de tierras.[68]

En esta etapa de los movimientos indígenas participan cuadros estudiantiles que vivieron el trauma del 68 y fueron al campo en busca de aliados para luchar contra el Estado que los había reprimido, pero también intervinieron sectores ligados a la Iglesia, sobre todo los vinculados a la teología de la liberación. Cabe recordar que una de la figuras impulsoras del Congreso Indígena de 1974, celebrado en Chiapas, fue el obispo de San Cristóbal de Las Casas, Samuel Ruiz. La participación de sectores católicos en zonas indígenas sería importante en estados como Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos, Chihuahua, Tabasco y el sur y norte de Veracruz. Su actividad daría lugar en los años ochenta a organizaciones indígenas importantes: Xi' Nich, la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), Mixtecos, Chinantecos y Zapotecos (MICHIZA) y el Frente Popular de Servicios de Veracruz (FREPOSEV). Xi'Nich fue la responsable de organizar una marcha de Chiapas a la ciudad de México, a principios de los años noventa, que atraería una fuerte atención de la prensa y la opinión pública sobre las malas condiciones de los indígenas chiapanecos y de todo el país.[69]

En suma, si hubiera que sintetizar las diferentes interpretaciones que explican el ascenso de las luchas indígenas en los años setenta habría que subrayar tanto las dificultades del Estado mexicano para superar la erosión de su legitimidad tras los acontecimientos de 1968 como para repartir más tierras, en especial a partir del gobierno de José López Portillo, entre otras demandas. Pero aunado a estos aspectos que expresan una crisis del viejo modelo de desarrollo, habría que agregar el hecho de que las regiones antaño de "refugio" ya no ofrecen refugio adecuado en los años setenta: la comunidad corporativa cerrada tiende a abrirse y obliga a los indios a migrar en busca de empleo.

Se trata de un tráfico migratorio muy intenso y diverso, motivado por factores de diversa índole (ecológicos, agrarios y sociodemográficos; véase tabla VI), que ha obligado a la población indígena a recorrer tanto rutas agrícolas tradicionales y nuevas (véase mapa 4) como urbanas (que incluyen alrededor de ciento doce ciudades grandes, medianas y pequeñas).[70] Esos procesos migratorios no sólo implican una mayor presencia de los indígenas en los lugares de



Mapa 4. *Rutas migratorias de jornaleros agrícolas*

Fuente: Tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997. Primer informe*, tomo 1, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, p. 349.

destino, sino también que la pobreza y las difíciles condiciones sociales en que intentan sobrevivir se hagan más evidentes para el resto de la sociedad. En general, las etnias con más migrantes son las que cuentan con el menor porcentaje de monolingüismo.[71]

De modo paradójico, la migración vendría a ser uno de los pilares de la supervivencia de la comunidad y su reinvención político-cultural, pues sus miembros logran construir identidades transétnicas y ampliar la red y fuerza de la comunidad; obligan también a un encuentro con la alteridad cultural y a la reinvención de la identidad. Aquí es donde el regreso de los migrantes y la pléyade de maestros bilingües emergidos de las propias comunidades desempeñan un papel importante a partir de los años ochenta. En los estados que contaban con fuertes redes de migrantes y con amplios contingentes de maestros bilingües las demandas "étnicas" adquirieron mayor centralidad.[72]

En los años ochenta, los movimientos indígenas, además de sus tradicionales demandas de tierra y recursos forestales que los subsumía entre el campesinado, agregan otras que les darán una mayor diferenciación como actor político: defensa de la etnicidad, control del proceso productivo, manejo ecológico de los recursos forestales y lucha por el control del municipio. Estas demandas con ribetes autonómicos comienzan cuando el gobierno de José López Portillo decide frenar el reparto agrario e inicia una represión contra movimientos peticionarios de tierras, en especial contra organizaciones de la CNPA, misma que resultará fuertemente debilitada. Es entonces cuando amplios sectores del campesinado intentan dar el tránsito hacia la autogestión del proceso productivo. En este contexto, emerge una nueva red de campesinos mestizos e indígenas, la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA).[73]

El empeño por controlar el proceso productivo pronto fue interpretado también como la posibilidad gremial o étnica de decidir sobre el propio destino de cada comunidad o pueblo. Fue así como las luchas étnicas tendieron a priorizar lo político con rapidez: la defensa de los derechos humanos y colectivos de los pueblos indígenas, un proceso alimentado también por el contacto con redes de organizaciones no gubernamentales, sectores eclesiásticos ligados a la teología de la liberación, militantes de partidos y sindicatos de los años setenta.[74] Este afán por extender los lazos entre las propias etnias pronto llevaría incluso a la fundación de diversas radiodifusoras en lengua indígena.[75]

De este modo, a la lucha por la conquista del territorio —demanda que nunca fue abandonada por el movimiento indígena— se suman los esfuerzos por la autogestión del proceso productivo y la necesidad de contar con gobiernos propios, pues no se podía derrotar a los caciques aliados del PRI si no se les arrebataba el control de los ayuntamientos y difícilmente se podía controlar el proceso productivo sin el de los ayuntamientos. Todo esto habría de culminar en exigencias de corte político-nacional en los años noventa: la autonomía y la construcción de un Estado pluriétnico.[76]

A diferencia de las organizaciones articuladas en la CNPA (mismas que cuentan con una clientela formada por un campesinado carente de tierras o que las tienen en litigio), las que militan en la UNORCA (integradas por campesinos que no padecen conflictos de tierras de índole jurídico-político sino más bien problemas de tipo económico) elaboran un programa agropecuario que incluye el abasto alimenticio y de semillas, la capitalización del minifundio, la comercialización directa de sus productos y la instrumentación de proyectos de conservación y recuperación de los recursos naturales (es decir, también incluyen de manera gradual la dimensión

ecológica).[77] Asimismo, las formas de lucha de la UNORCA se distinguen de la CNPA en que, mientras esta última es más partidaria del enfrentamiento abierto y frontal, la primera combina la movilización con la negociación con funcionarios gubernamentales, bancos de fomento y monopolios comerciales. Esta estrategia de lobbying[78] le atrae a la UNORCA no pocos aliados en el gobierno, sobre todo entre el equipo del candidato del PRI a la presidencia para el periodo 1988-1994. De este modo, mientras la CNC se mantiene ocupada combatiendo a las organizaciones independientes peticionarias de tierras, la UNORCA poco a poco es más escuchada en las oficinas de un gobierno que ha visto reducidos sus espacios de acción en el agro y ve con buenos ojos el surgimiento de propuestas autogestionarias.[79]

De hecho, la UNORCA nació en 1985 a partir de la experiencia indígena autogestionaria de los yaquis y mayos.[80] Al enfrentar la represión de la oligarquía local y el bloqueo de créditos, asesoría técnica e insumos por parte de los bancos de la entidad, yaquis y mayos crearon en 1977 la Coalición de Ejidos Colectivos del Valle del Yaqui y Mayo, misma que agrupaba cincuenta y cuatro ejidos colectivos que desarrollaron un programa autogestionario para contar con su propio crédito, seguro para cosechas, asistencia técnica y comercialización del producto. Así, yaquis y mayos lograron romper con el tradicional mecanismo de representación corporativa y superar a la oligarquía local que se empeñó en hacer fracasar a un movimiento indígena que les había arrebatado varios miles de hectáreas, al obtener dotaciones por decreto presidencial. Pronto esta exitosa experiencia se propagó por los estados de Chiapas, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Durango y San Luis Potosí.[81]

Es cierto que la UNORCA siempre se declaró campesinista y no etnicista, pero constituyó un espacio para la militancia de varias organizaciones indígenas regionales. Por ello, no es casual que cuando Salinas de Gortari llegó a la presidencia de la República convirtiera en política pública la experiencia unorquista.[82] Además, varios de los asesores de las organizaciones autónomas articuladas en la UNORCA fueron cooptados y colocados en las oficinas gubernamentales del sector agropecuario (incluso los principales cuadros maoístas que operaban en la Selva Lacandona en la filial de la UNORCA no escaparon a ese proceso).[83] A partir de 1992 la política social inspirada en la UNORCA es cambiada por Salinas en aras de una apuesta más clara y agresiva hacia la iniciativa privada.[84] Ello se reflejó en la salida de Gustavo Gordillo y sus asesores de la SARH y en el ascenso en esa secretaría de Carlos Hank González y Luis Téllez, un grupo más pro empresarial, así como en la aprobación de un proyecto de reformas salinistas al artículo 27 constitucional, mismo que había sido presentado a fines de 1991.[85] A partir de entonces se registra el gradual abandono del financiamiento a los proyectos productivos de los pequeños y medianos empresarios vía Solidaridad, cuyas acciones empiezan a ser más asistenciales que productivistas.[86]

En la pugna entre el sector social y el sector privado del agro, además de la gran disparidad de recursos entre ambos, también existían importantes diferencias organizativas, pues mientras el sector privado contaba con cuatro organizaciones empresariales, las del sector social tenían veintitrés organizaciones gremiales y centrales agrarias de carácter nacional y un sinnúmero de organizaciones regionales.[87] De todas ellas, sólo once participaban en el Congreso Agrario Permanente (CAP). Además, la decisión de organizaciones como la UNORCA y la CNPA de operar como red y no como central dificultaban en gran medida su capacidad de movilización.

La apertura salinista del sector agropecuario al mercado vino acompañada también por

la reducción de subsidios y créditos, así como el desmantelamiento de fideicomisos y empresas estatales ligadas al campo. Las organizaciones unorquistas se vieron obligadas a competir solas en el mercado en condiciones desventajosas en varias ramas de la producción agropecuaria, como el cultivo del sorgo y la soya, todo ello en un escenario de reducción de aranceles y crecientes importaciones de esos productos.

Diferentes organizaciones independientes decidieron dar la pelea para que el Estado siguiera cumpliendo con ciertas funciones regulatorias y de apoyo a los productores del sector social. Presionaron al gobierno para que abriera espacios a la participación democrática de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas ligadas al campo. Es en este marco, como señala Oehmichen, donde las "organizaciones indígenas arribaron a un conjunto de planteamientos de tipo autonómico" en los años noventa, que cobraron mayor fuerza tras el estallido de la rebelión zapatista en enero de 1994.[88]

Pero antes de referirnos a la proliferación de las organizaciones indígenas que enarbolan en forma abierta demandas de corte autonómico, no debe perderse de vista que el movimiento indígena, además de sus incursiones en experiencias autogestionarias del proceso productivo —que lo llevaron tanto a un acercamiento con el régimen salinista entre 1988 y 1992 como a un alejamiento entre 1992 y 1994— también abrazó la causa ecologista.

Ya desde los años setenta habían aparecido movimientos indígenas regionales que luchaban por la defensa de los recursos forestales de las comunidades y de los ejidos y por el derecho a retener los beneficios de la explotación de dichos recursos, pero es en la década de 1980 y sobre todo a comienzos de la de 1990 cuando muchos movimientos indígenas adquieren un claro perfil ecologista. Como afirma Víctor Toledo, uno de los principales especialistas en esta materia, no es casual la "predisposición natural" de los indígenas a abrazar la causa ecologista, pues la Revolución había dejado en sus manos enormes porciones de recursos naturales. En efecto, las veinte regiones indígenas que aparecen en el mapa 3, a las que aquí se ha considerado como las regiones de refugio más importantes, se localizan en zonas con una biodiversidad muy rica.[89]

La mayoría de los movimientos indígenas ecológicos se desarrolla en las zonas templadas y selvas tropicales del sur del país (Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo). En 1991 un recuento de los movimientos campesinos ecologistas indicaba la existencia de treinta organizaciones ambientalistas, en su mayoría indígenas. El control territorial de estas organizaciones iba desde áreas reducidas de pocas hectáreas hasta enormes superficies: "580,000 hectáreas en los Chimalapas, Oaxaca; 600,000 en la subregión de Las Cañadas (la Lacandona), Chiapas; alrededor de 300,000 hectáreas en el sur de Quintana Roo". Además, las principales reservas de la biosfera del país (Montes Azules, Los Chimalapas, Calakmul, Sian Kaan, Santa Marta, El Pinacate, Manantlán) se hallaban cercadas por movimientos campesinos e indígenas ecologistas que demandaban participación en su manejo y conservación. El rasgo más notable de los movimientos ecologistas, afirma Toledo, es que los más exitosos tanto por la cantidad de sus militantes como por sus logros productivos eran de carácter indígena.[90]

De este modo, la lucha agraria indígena de los años setenta evolucionó en las siguientes dos décadas tanto hacia el control del proceso productivo como al manejo ecológico de los recursos forestales[91] y, por último, sin abandonar las anteriores metas, hacia las banderas de la identidad y la autonomía étnica. Se trata de un proceso de movilizaciones y luchas que se encuentran

ligadas de modo íntimo y que llevan a los indígenas a moverse en diferentes arenas: desde la lucha local contra el cacique y la democratización del ayuntamiento hasta la Constitución política misma en la pugna por redefinir el Estado-nación emergido de la Revolución de 1910 y refundarlo sobre nuevas bases, que admitan la pluralidad y el respeto a las diferencias étnicas.

Una de las experiencias más importantes de las que se han alimentado los movimientos indígenas en los últimos veinte años del siglo XX fue la de su incursión en el terreno electoral. Este camino se generalizaría por todo el campo mexicano y llevaría a una creciente ciudadanización de la población indígena y campesina. Las elecciones federales de 1988 mostrarían la fuerza que había adquirido la creciente participación político-electoral de los indígenas, que en el ámbito local se expresaría como una oleada democratizadora de los ayuntamientos.[92]

En los años setenta las organizaciones indígenas veían con desdén la lucha político-electoral, pero tras el triunfo de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) en el municipio de Juchitán en 1980, su participación en esta esfera se hizo cada vez más importante.[93] De hecho, como ya se ha apuntado, la lucha contra los caciques indeseables obligaba a los movimientos indígenas a preocuparse por la democratización del campo electoral en el plano municipal. En esos años fueron pocos los casos exitosos. Los caciques, apoyados por el comité estatal del PRI y los gobernadores, impedían el triunfo de sus opositores. Empero, la creciente presencia de otros partidos en los años ochenta y las graduales reformas político-electorales con las que el régimen trataba una y otra vez de legitimarse ante una sociedad civil cada vez más interesada en limpiar los comicios electorales,[94] permitieron un gradual acercamiento entre los partidos y los movimientos indígenas que no habían logrado superar su regionalismo.

La COCEI fue el ejemplo más significativo que mostró a los indígenas que se podía combinar la lucha por la democracia política con el movimiento social.[95] En 1980 esta organización ganó el ayuntamiento de Juchitán, Oaxaca, y para 1983 ya disputaba doce ayuntamientos del istmo de Tehuantepec. Sin embargo, fueron las elecciones de 1988, con el ascenso del neocardenismo, las que permitieron la generalización de la vía electoral en los municipios con fuerte población indígena. A partir de entonces los indígenas percibieron que se derrumbaba el mito de la invencibilidad del PRI. Tras la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1991, varias regiones indígenas tendieron a desprenderse del PRI, en especial en el centro y sur del país. Desde entonces, en las zonas indígenas los alineamientos partidistas empiezan a darse de manera bipartidista: PRI, PRD. Mientras en 1995, este último gobernaba en ciento diecinueve municipios, de los cuales treinta y seis se caracterizaban por tener más de 30% de población indígena, a mediados de 1997 los municipios gobernados por el PRD eran doscientos cuarenta y uno, de los cuales alrededor de setenta contaban con más de 30% de población indígena.[96]

Si bien el neocardenismo reanimó el sueño democrático entre los indígenas, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo converger ese sueño con el de la lucha por la autonomía. No es que el EZLN creyera desde un principio en la autonomía, sino que los movimientos indígenas le hicieron creer en esa bandera, pero ello sería a través de un forcejeo que, como veremos, se llevó a cabo entre 1994 y 1996. En 1997 el EZLN decidió dar sentido autonómico a los gobiernos locales de su zona de influencia (treinta y ocho municipios chiapanecos rebeldes).

Sin embargo, la entrada de los partidos en los municipios indígenas en no pocos casos tendió a agudizar el faccionalismo ya existente o a generar otros nuevos. La tendencia de los par-

tidos a priorizar los cargos partidistas antes que los comunales devino en ciertas ocasiones en la marginación de la asamblea comunal como órgano supremo de la toma de decisiones. Y la capacidad de los partidos de capitalizar, para sus fines específicos, diferentes programas agrarios elaborados por organizaciones independientes originó ciertas prácticas con ribetes corporativos. Así, durante el gobierno salinista la CNC aprovechó los comités de Solidaridad para recobrar su presencia local, y los partidos de oposición crearon desde arriba confederaciones campesinas paralelas a las ya existentes, leales al partido antes que a las etnias: por ejemplo, la Central Campesina Cardenista (CCC) y la Unión Campesina Democrática (UCD) se forman con una estructura corporativa similar a la de la CNC.[97]

A principios de la década de los noventa ciertos sectores de la población indígena se sienten defraudados por los partidos que sólo los perciben como "botín electorero" y que se desentienden de sus problemas en épocas en que no hay elecciones. De este modo, muchos líderes indígenas que habían iniciado su militancia en los partidos o sindicatos gremiales —como el magisterial— deciden abandonar su carrera en las ciudades y retornar a las comunidades para superar el creciente divisionismo que se estaba suscitando, proceso que algunos autores han bautizado como una "reindianización de la intelectualidad indígena".[98] Poco a poco la comunidad se convierte en el punto de partida de un novedoso movimiento indio que intenta vencer su aislamiento local gracias a una larga discusión que se desata en México y en toda América Latina en torno al quinto centenario de la apropiación de las Indias por la Corona española. Esas discusiones, que luego serán bautizadas como el "debate del 92", reunieron tanto a funcionarios indígenas cercanos al régimen como a militantes "reindianizados" de organizaciones independientes. Unos y otros coincidirán en la reivindicación de "un derecho a la diferencia étnica".[99]

El año de 1992 es un punto de inflexión en la historia de los movimientos indígenas. El acelerado retiro del Estado del desarrollo rural y del fomento agropecuario obligó a las organizaciones indígenas a redefinir su posición. Unas, adoptando una línea reformista, pugnaron por que el Estado no abandonara sus funciones regulatorias del campo mexicano y por una mayor participación de la sociedad civil en el diseño y la ejecución de las políticas públicas; otras, en cambio, se radicalizaron y entendieron las políticas salinistas como una "contrarreforma agraria" dirigida de manera frontal contra las comunidades indígenas, amenazadas en su existencia física y territorial con la reprivatización de los ejidos. No obstante, todas las organizaciones indígenas (productivistas, ecológicas, agraristas, etnicistas) reivindicaron a partir del "debate de 1992" derechos de autonomía y autodeterminación. Pero veamos cómo se arriba a este debate y qué consecuencias tendría para el movimiento indígena nacional.

Hasta mediados de los ochenta, si bien existían ya reivindicaciones étnicas, aún no eran claras ni generalizadas las demandas de autonomía y autodeterminación.[100] Pero entre 1987 y 1992 varios factores alientan la maduración de una conciencia en esa dirección:

a) Los desafíos planteados por los gobiernos neoliberales que comienzan con Miguel de la Madrid.
b) El debate sobre la reforma al artículo 4º constitucional que reconoce serias limitaciones a los derechos de los pueblos indígenas.
c) Los encuentros nacionales e internacionales para convertir el quinto centenario de la conquista española en un momento de crítica y reflexión.

d) La difusión de los primeros documentos de comisiones internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas.[101]

El impacto de las políticas neoliberales y la apertura de la economía mexicana hacen sentir a los pueblos indígenas el carácter excluyente de la modernización en curso. Pero es hasta 1992 cuando el concepto de exclusión adquiere un tono ya no sólo socioeconómico sino también moral y político.[102] Fue entonces cuando la conciencia difusa y heterogénea sobre sus derechos como pueblos se transforma en la convicción de que la solución a todos sus problemas pasa por la redefinición de sus relaciones con el Estado-nación: lo que supone la edificación de un Estado democrático, descentralizado y pluriétnico.

Las organizaciones indígenas que dan la lucha en esta nueva esfera se oponen a reducir sus acciones al ámbito productivista o campesinista (como la UNORCA y la CNPA); sus demandas son en esencia políticas: quieren incidir en las instituciones estatales y federales, así como en la propia estructura del Estado, para que los indígenas sean reconocidos como un sujeto con derechos especiales. Se trata de organizaciones como el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI), el Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CM-500 Años, 1990), la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA, 1992) y el Congreso Nacional Indígena (CNI, 1996).[103] Sus acciones van de la confrontación abierta a la negociación con el gobierno, luego de intensas movilizaciones, y para conseguir sus objetivos no dudan en buscar apoyo en foros e instancias internacionales.

El FIPI, una organización que tiene su origen entre los indígenas tojolabales de Chiapas, saltó a la luz pública en 1988 impulsando foros sobre el carácter pluriétnico del país y pronto se convirtió en una de las primeras organizaciones suprarregionales autonomistas más importantes. Además de su preocupación por articular organizaciones indígenas regionales de diversas entidades del país (Estado de México, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora y el Distrito Federal), el FIPI centró su atención en la elaboración de propuestas para modificar los ordenamientos constitucionales y dar cabida a los derechos de autonomía y autodeterminación de las etnias. Para ello sus representantes asistieron a diversos talleres de discusión en los que se trataban modificaciones a los principales tratados internacionales en la materia, como el de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).[104] Gracias a su actividad en diversos foros, ligada a la de organizaciones étnicas de otras partes de América, lograron que en 1992 la ONU emitiera una Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indios, "al mismo nivel que la de los derechos humanos", que reconoce su "derecho a la autonomía y a la libre determinación".[105]

El CM-500 Años, por su parte, entre 1990 y 1992 impulsó en diversas partes del país decenas de reuniones, foros, actos rituales, asambleas y conferencias, además de relacionarse con una gran cantidad de organizaciones de Europa y América. El tema: "una reflexión y crítica" del quinto centenario del descubrimiento de América. Toda esta actividad culmina entre septiembre y octubre de 1992 con impresionantes marchas indígenas desde distintos puntos del país a la ciudad de México.[106] Desde Chiapas, la dirigencia del EZLN no dejaría de sopesar estos acontecimientos como un signo de que las condiciones estaban madurando para sus planes subversivos.[107]

Después de la euforia de 1992, el siguiente año sería de reflujo para las organizaciones étnicas. Los indígenas regresan a sus regiones para enfrentar sus difíciles problemas cotidianos. En 1993 no habría ninguna acción importante a nivel nacional, salvo un sector de los dirigen-

tes de las movilizaciones de 1992 que se mantuvieron ocupados trabajando en torno a una propuesta de reglamentación al artículo 4º constitucional para garantizar la constitucionalidad del Convenio 169 de la OIT.[108]

En este escenario, el país fue sacudido por la rebelión zapatista del primero de enero de 1994, justo el día que el gobierno salinista celebraba su entrada al "primer mundo" con la puesta en práctica del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El EZLN, en su primera Declaración de la Selva Lacandona integrada por once puntos, no incluía, para sorpresa de las organizaciones indígenas que se manifestaron de manera ruidosa en 1992, la demanda de autodeterminación y autonomía. A pesar de esta ausencia, la rebelión zapatista entusiasmaría a las organizaciones autonómicas y promovería la creación de otras nuevas. Una de las más importantes en este contexto fue, sin duda, la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). A esta organización hay que atribuirle en gran medida que el EZLN fuera persuadido en los diálogos conciliatorios con el gobierno federal en San Andrés Larráinzar de incluir el tema de la autonomía, que fue retomado en la I Mesa sobre Derechos y Cultura Indígena.[109]

Pese a las simpatías del EZLN hacia las organizaciones que se manifestaron en 1992, no fue fácil para éstas persuadirlo de incorporar sus propuestas. Carlos Beas Torres, militante de la ANIPA, afirma que es hasta después de la acción militar del 9 de febrero de 1995 que emprendió el gobierno federal en contra del EZLN cuando éste mostró más sensibilidad hacia los "reclamos autonómicos".[110] Fue así como se convocó a la primera asamblea de la ANIPA entre el 8 y el 10 de abril de ese año en la ciudad de México, celebrada en los salones del Congreso de la Unión. Era la primera vez que representantes de los diversos pueblos indios debatían con libertad sobre sus derechos en un espacio tan importante. Desde esa fecha y hasta 1998 la ANIPA celebró seis asambleas más, todas ellas encaminadas a perfeccionar sus propuestas autonómicas. A diferencia de los Diálogos de San Andrés[111] en los que no había mayoría indígena, en las asambleas de esta organización eran voceros de los pueblos los que tenían la palabra. La ANIPA se quejó de modo continuo de que en los Acuerdos de San Andrés el EZLN confió más en sus asesores "mestizos" que en los propios indígenas. Así, afirma con amargura Margarito Ruiz —un indígena tojolabal—, de "un total de cuarenta negociadores que iban a decidir sobre el futuro de los derechos de los pueblos indios del país, sólo seis eran indígenas, de los cuales, por cierto, ninguno era chiapaneco".[112]

No obstante, a pesar del importante papel de las organizaciones autonómicas en el desarrollo del movimiento indígena, sobre todo en los años noventa, al igual que las organizaciones que las precedieron, como la CNPA y la UNORCA, aquéllas también adolecen de algunas debilidades. Sus necesidades de legitimación y de ampliación del apoyo de las bases las ha obligado a buscar el respaldo de los movimientos reivindicativos locales y regionales, por lo que con frecuencia se convierten en sus voceros coyunturales.[113] Su principal fuerza suele ser también su mayor debilidad: operar como redes nacionales coordinadoras entre varias organizaciones regionales. Su interés por mantenerse como unidades coordinadoras les permite evitar la centralización, las tendencias corporativas y el paternalismo, pero ello las hace resbalar a menudo hacia liderazgos en extremo personalizados ajenos a todo control, y enfrentar problemas para mantener relaciones expeditas y permanentes con sus bases.[114] Por ejemplo, afirma Beas Torres —uno de los militantes de este tipo de movimientos—, refiriéndose al Congreso Nacional Indígena (CNI): "la idea de trabajar como asamblea estando juntos y trabajar como red estando separa-

dos, como base de la organización del CNI, no ha dado resultados, no ha estado a la altura de los retos y de los problemas que enfrentan los pueblos y organizaciones".[115]

Otro de los problemas que frena a las organizaciones autonómicas y que suele sumirlas en el divisionismo es que tienen diversas concepciones sobre lo que debe entenderse como autonomía.[116] Por ejemplo, la ANIPA y el propio EZLN han mantenido serias diferencias en ese sentido. Asimismo, existen posiciones encontradas en torno a los procesos para hacer valer los derechos indígenas en las constituciones locales: mientras algunos dirigentes se han involucrado en dichos procesos —como el llamado "Grupo Oaxaca"— otros consideran ese hecho como un esquirolaje a los Acuerdos de San Andrés. Se trata de diferencias que aún no han sido resueltas.[117]

De este modo, observa Beas Torres, obsesionadas por el reconocimiento constitucional de los derechos indígenas, las organizaciones autonómicas o etnicistas han descuidado las acciones efectivas —más allá de declaraciones y denuncias en los medios de información— que requieren otro tipo de problemas como la militarización, la problemática agraria, la pobreza y la migración de miles de indígenas. Su principal falla es que carecen de una estrategia global tanto en términos organizativos como de lucha.[118]

La rebelión indígena en Chiapas[119]

Los estudiosos del alzamiento indígena del primero de enero de 1994 en Chiapas coinciden en detectar tres causas básicas del mismo:

a) Las consecuencias de un decreto expropiatorio de Luis Echeverría que data de 1972, con el cual se afectaba a la mayoría de las comunidades de la Selva Lacandona.
b) La decisión de Carlos Salinas de Gortari de reformar el artículo 27 constitucional en 1992.
c) La negativa de Salinas para subsidiar los precios del café, que habían caído en forma estrepitosa a nivel internacional entre 1989 y 1992 de 120 a 50 dólares el quintal.[120]

Las reacciones de las comunidades indígenas de la Selva Lacandona para hacer frente al decreto expropiatorio que amenazaba con desalojarlas de un territorio que habían conquistado por medio de una colonización nada fácil,[121] no se orientaron de inmediato a abrazar las armas, pero la creciente presencia del ejército les recordaba que ello no dejaba de ser una posibilidad. No obstante, hasta 1983 las comunidades no dejaron de empeñarse en dar la pelea por vías legales. Para ello, desarrollaron una estrategia que empezaron a denominar "los tres caminos":

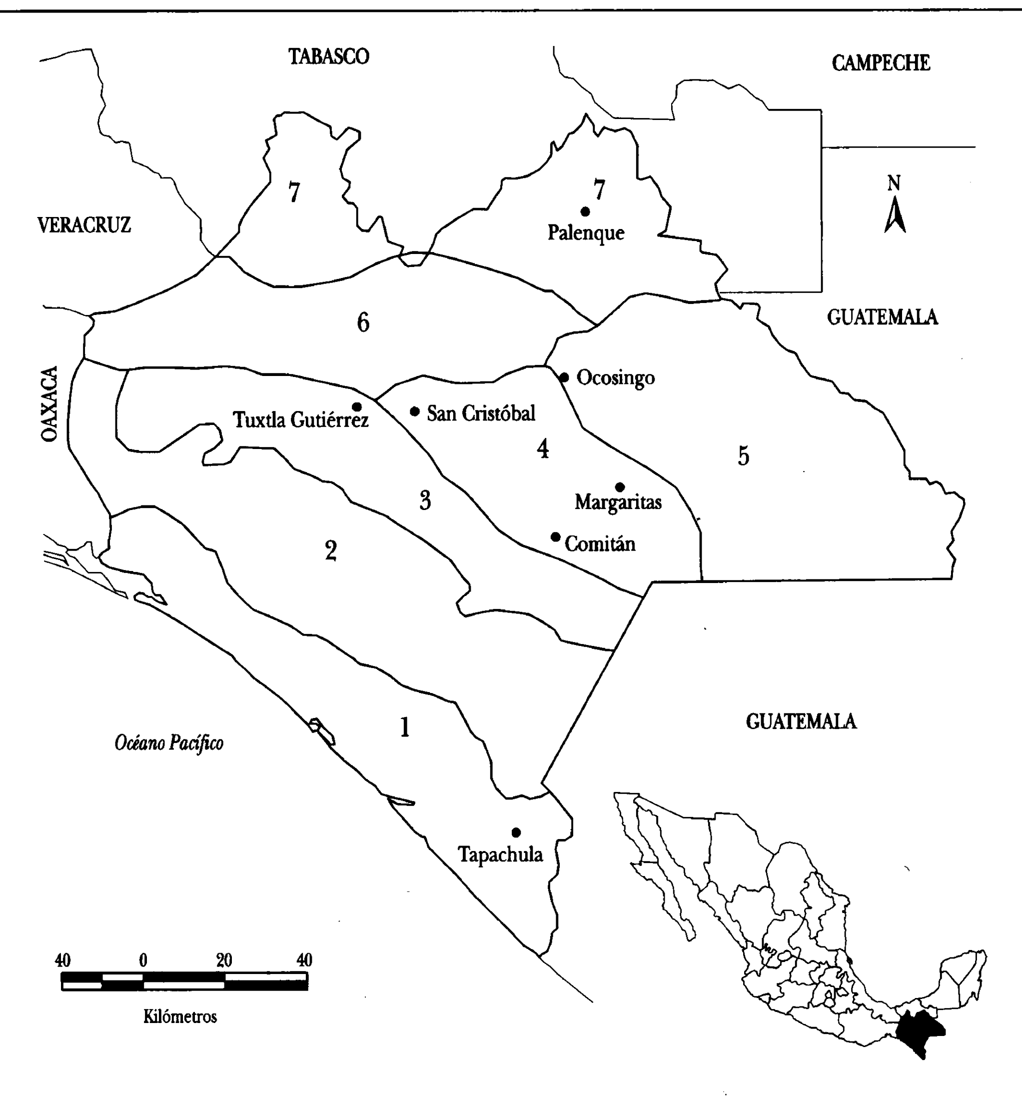
1. Inspirarse en "la palabra de Dios" (o la fe religiosa), lo que implicaba un trabajo pastoral apoyado en catequistas y diáconos reclutados en las comunidades indígenas.
2. La construcción de organizaciones gestoras de los agravios de las comunidades en materia agraria y autocontrol del proceso productivo (camino que puede caracterizarse también como el del reformismo maoísta o el de la "fe política").
3. La vía indianista (o la de Slop) que significaba la promoción de una elite indígena contra el dominio de los mestizos en las comunidades y organizaciones locales.

Fue en 1984, luego de ser reprimidos con gran crueldad por el gobierno del general Absalón Castellanos Domínguez —miembro de una familia a la que se conocía como "los caciques de la selva"—, cuando ciertos sectores decidieron transitar también por un cuarto camino: la formación de grupos armados para la autodefensa, mismo que devendrá con el tiempo en el alzamiento del primero enero de 1994. La gran pregunta que vale la pena hacerse aquí es por qué entre 1984 y 1993 ganó terreno este último camino en la Selva Lacandona y no en otras zonas de Chiapas (las regiones fisiográficas de la entidad aparecen en el mapa 5).[122]

Entre 1968 y 1983 el movimiento indígena chiapaneco se desarrolló por las mismas fases y con similares estructuras a las de otras partes del país: agrarista, autogestionario, ecologista. De hecho, en todas las regiones chiapanecas —incluida la selva— el movimiento indígena nunca abandonó este camino. De ahí que sea inevitable pensar que la región de Las Cañadas —como también se conoce a la Lacandona— reunía condiciones que no se observaban en otras zonas de la entidad. Las más significativas, en mi opinión, eran su mayor índice de marginación y la ausencia de estructuras mediadoras del partido oficial. Es decir, mientras en otras regiones chiapanecas el Estado logró incrustar maestros bilingües —muchos de los cuales se convertirían en caciques— que mal que bien garantizaban la tranquilidad del campo e incluso gozaban de cierta legitimidad, en la selva no fue así.[123] Al inaugurarse el gobierno de Absalón Castellanos, 99% de los ejidos de esa zona no tenía los más elementales servicios (luz, agua, correo, teléfono). "El 85% no tenía maestros del Sistema de Educación Federal. Su único contacto con el exterior era la iglesia."[124] Es a raíz de esta marginación y la ausencia de estructuras estatales para canalizar la creciente participación política de los indígenas que catequistas, maoístas y guerrilleros logran sembrar las semillas de sus respectivos sueños, que en algunos momentos parecerían marchar juntos: la salvación de los indios. Pero pasemos revista al modo en que las comunidades de Las Cañadas abrazan los "cuatro caminos".

El 6 de marzo de 1972 Echeverría firmó un decreto por medio del cual se concedía a sesenta y seis familias de lacandones derechos agrarios sobre 614,321 hectáreas de selva tropical, tierra que les sería entregada por el gobernador de la entidad el 24 de septiembre de ese mismo año. Los indígenas, recuerda Jan de Vos, recibieron el regalo con sentimientos encontrados. Primero porque no sabían qué hacer con tan extenso territorio. Segundo, porque ello afectaba su relación con treinta y ocho colonias tzeltales y choles transformadas en invasoras con el decreto (aunque no se enterarían de éste sino hasta 1975, momento en que la CNC las convoca a una reunión para avisarles que tenían un plazo de sesenta días para salir de la zona afectada).[125] Mediante un plan premeditado con anterioridad al decreto, a lo primero Echeverría le dio pronta solución formando la Compañía Forestal de la Lacandona, S.A. (COFOLASA) e induciendo a los lacandones a firmar un contrato en el que concedían la explotación de gran parte de su territorio durante diez años. De hecho, para nadie era un secreto que detrás del decreto expropiatorio estaban los intereses de empresarios y compañías madereras que buscaban el control de los bosques ejidales.

En relación con lo segundo, las colonias afectadas además de romper lanzas con los lacandones beneficiados decidieron no abandonar la selva y dar la pelea.[126] Se opusieron de inmediato a las exigencias gubernamentales de reconcentrarse en otras zonas y a los deslindes para formar La Brecha de la Comunidad Lacandona.[127] Organizados bajo diferentes siglas (Quiptic en 1975, Unión de Uniones en 1980, ARIC-Unión de Uniones en 1988), después de varios años de lu-



1. Llanuras costeras del Pacífico
2. Sierra Madre de Chiapas
3. Depresión del Alto Grijalva
4. Altos de Chiapas
5. Montañas de Lacandonia
6. Montañas del Norte
7. Llanuras del Golfo

Mapa 5. *Chiapas y sus regiones fisiográficas*

Fuente: Tomado de Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

cha lograrían revertir el decreto echeverrista y que en enero de 1989 Carlos Salinas de Gortari les entregara veintiséis títulos de propiedad ejidal por una extensión global de 52,439 hectáreas.[128]

Pero ¿por qué a pesar de esta tardía restitución de tierras no se frena la rebelión armada? Las razones hay que buscarlas en la forma en que las organizaciones indígenas fueron construidas, alentadas primero por la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, luego por la izquierda maoísta y, finalmente, por cuadros guerrilleros de inspiración guevarista.

Para la diócesis de San Cristóbal su "Medellín"[129] es el año de 1968. Ese año el obispo Samuel Ruiz se convence de que la "opción por los pobres" es la línea correcta por la que debe conducirse su pastoral. Ante la miseria en que vivían las comunidades, catequistas indígenas piden al obispo Ruiz que les enseñe no sólo como salvar sus almas, sino también sus cuerpos. A partir de 1968, la diócesis emprende en forma gradual la sacralización del "Éxodo" para buscar soluciones terrenales.[130] En el Éxodo bíblico la pastoral de San Cristóbal encuentra "la síntesis de las múltiples determinaciones", pues consideraba que las comunidades de la selva estaban viviendo su propio éxodo. Entre 1971 y 1972 se habla de modo abierto de la "catequesis del Éxodo", en la que las comunidades y no los catequistas debían ser el centro de atención: "Las comunidades y sus miembros dejaban de ser recipientes pasivos mientras que los catequistas ahora sólo 'recogían y desparramaban la palabra' ". Así, catequistas y comunidades discutían sobre "libertad, fe, esperanza y caridad", grababan sus participaciones y luego las transcribían y recopilaban en lenguas indígenas.[131]

Frente a los estragos que las sectas protestantes y evangélicas causaban en las tradiciones indígenas (véase tabla VII), a principios de los años sesenta los principales de las comunidades se dirigieron a Samuel Ruiz para pedirle su ayuda. La falta de brechas, la inaccesibilidad de las localidades y el poco clero con el que contaba la diócesis, hicieron pensar a Ruiz en una renovación del espíritu misionero: la conveniencia de capacitar a miembros de las propias comunidades de la selva como catequistas y difundir la palabra de Dios en lengua indígena: "Hicimos acuerdo de enviar a los catequistas [...] después buscamos otros servidores como los principales, los presidentes, los diáconos y por último los coros. Allí nos acompañó Dios".[132] La formación de catequistas recibió un fuerte impulso con la creación de dos escuelas diocesanas en 1962, una para hombres y otra para mujeres.

No es casual que en sus reflexiones teológicas la diócesis de San Cristóbal eligiera el Éxodo como la principal fuente de inspiración para su pastoral. Los tres elementos profanos de la colonización de la selva —salida, asentamiento y población— podían ser sacralizados con base en el paradigma del Éxodo: "Igual que los judíos —afirma De Vos—, los indígenas son un pueblo elegido; igual que ellos, se liberan de una situación de esclavitud y opresión; igual que ellos, emprenden el camino hacia la tierra prometida; igual que ellos, están llamados a formar una nueva convivencia humana".[133]

Es, pues, el encuentro con la difícil realidad que vivían las comunidades lo que llevó a la diócesis —dominada por jesuitas— a ayudar a sus feligreses en su lucha por recuperar las tierras de las que habían sido despojados, tras haberlas conquistado mediante una ardua colonización de la selva. Alentadas por catequistas, las comunidades empezaron a denunciar ante las autoridades civiles las condiciones laborales y de despojo agrario de que eran víctimas. Se trató de una denuncia que movilizó a toda la población tzeltal de Los Altos y de la Lacandona entre 1972 y 1974. El Congreso Indígena de 1974, convocado por el gobierno estatal y la diócesis de

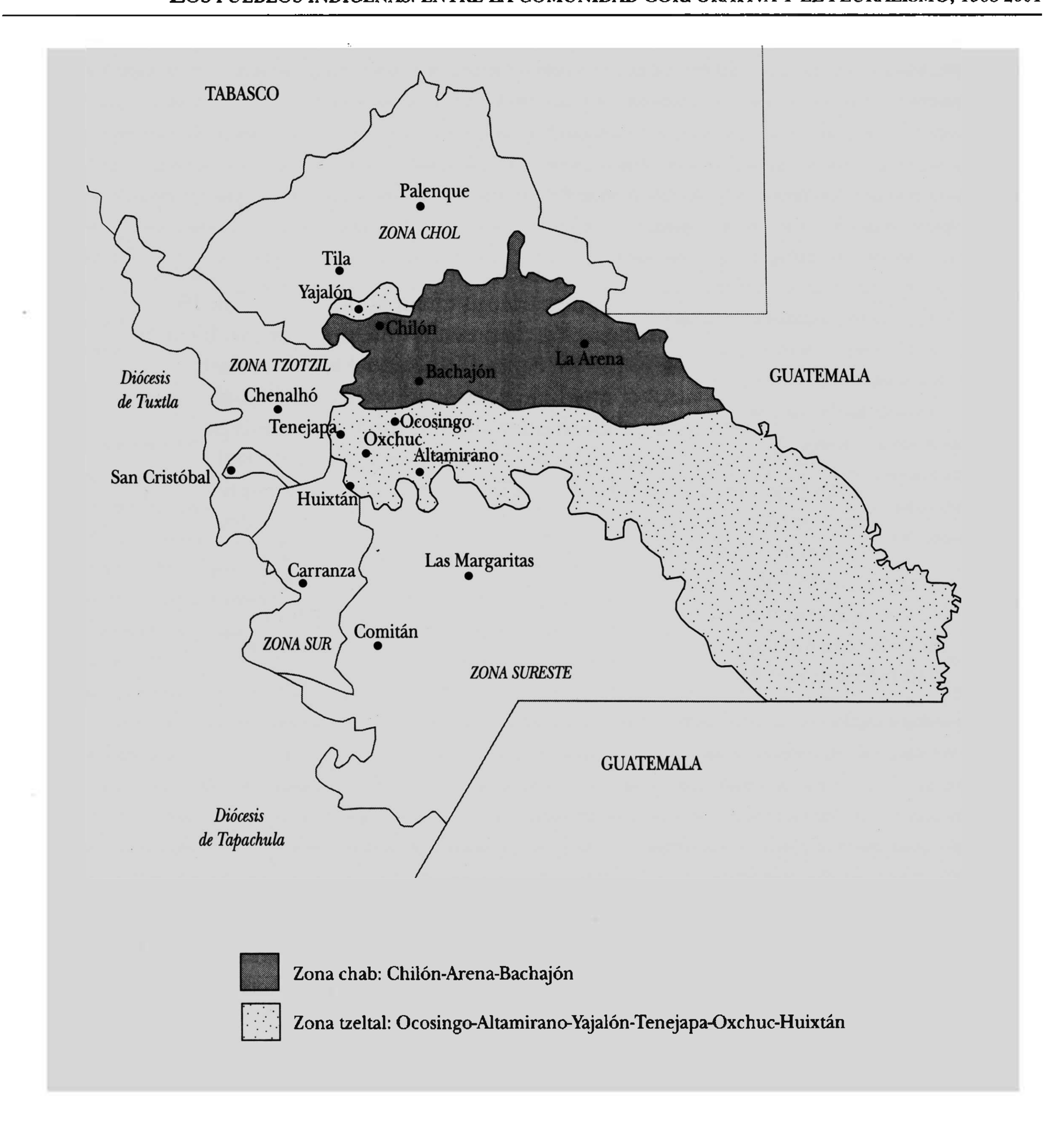
Tabla VII. *La tendencia de la fe*

	CATÓLICOS (porcentaje)	NO CATÓLICOS (porcentaje)
1930		
República mexicana	97.70	2.30
Chiapas	99.26	0.74
1940		
República mexicana	96.60	3.40
Chiapas	99.06	0.94
1950		
República mexicana	98.19	1.81
Chiapas	97.45	2.55
1960		
República mexicana	97.25	2.75
Chiapas	92.24	7.26
1970		
República mexicana	96.17	3.83
Chiapas	91.21	8.79
1980		
República mexicana	92.60	7.40
Chiapas	76.87	23.13
1990		
República mexicana	89.68	10.38
Chiapas	67.62	32.38

Fuente: *Reforma*, 18 de enero de 1998.

San Cristóbal para conmemorar el quinto centenario del nacimiento de Bartolomé de las Casas, sería un indicador tanto de la fuerza de la diócesis como de la profunda toma de conciencia de los indígenas sobre cuatro temas que ellos mismos eligieron: tierra, comercio, salud y educación. El congreso reunía a todas las etnias chiapanecas, pero estaba dominado por los tzeltales, en particular los de la selva. Casi todos los indígenas allí reunidos cayeron en la cuenta de que sólo unidos podían salir de la opresión y marginación en que vivían (las zonas pastorales de la diócesis de San Cristóbal aparecen en el mapa 6). En adelante, los catequistas no dejarían de figurar como punta de lanza de las demandas y organizaciones agraristas que se irían sucediendo; asimismo, fungirían como jefes de zona (tuhuneles) intermediarios políticos y culturales de sus comunidades, pues eran ellos los que manejaban "la castilla" y las relaciones con el mundo ladino.[134]

Por otra parte, si bien la "liberación de los indígenas" a través de la fe religiosa (la "palabra de Dios") fue uno de los primeros caminos que se le presentaron a las comunidades de



Mapa 6. *La diócesis de San Cristóbal y sus zonas pastorales*

Fuente: Tomado de Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

Los Altos y la Lacandona para resolver parte de sus agravios, el segundo fue el de la "fe política" que les ofrecían cuadros maoístas de Línea Proletaria (LP). En efecto, los indígenas de estas regiones, tan pobres, furiosos, concienzudos, organizados y militantes, resultaban atractivos para los grupos de izquierda creados tras los acontecimientos trágicos del 2 de octubre de 1968 en la ciudad de México.

LP se había formado a principios de los setenta con jóvenes maestros universitarios y estudiantes del Distrito Federal. Antes de llegar a Chiapas, había trabajado en barrios rurales y urbanos del norte del país para organizar a la gente en su lucha por tierras, vivienda y servicios sociales. El obispo Ruiz había conocido a algunos de sus cuadros principales en 1976, durante uno de sus viajes al norte para negociar la liberación de un sacerdote preso por trabajar con ellos. Ruiz los invitó a visitar Chiapas para que vieran de cerca el trabajo de su diócesis. El cuadro directivo de LP, al conocer la labor de la pastoral, quedó impresionado con el trabajo de los catequistas; no obstante, sus miembros manifestaron al clero que si bien "eran unos magos para el trabajo pastoral", no tenían ninguna "preparación para la organización estrictamente política" y propusieron que ellos podrían hacerse cargo de esa tarea. El clero aceptó la oferta. Según Womack, un especialista en el zapatismo, los jesuitas encargados de la zona de Bachajón "se concentraron en el trabajo catequístico y social" y desalentaron "la política de afuera en su distrito"; en cambio, sacerdotes maristas y dominicos de la diócesis colaboraron con el trabajo político de LP.[135]

Durante un tiempo, ambas tendencias marcharon como procesos paralelos (la fe religiosa y la fe política). Compartían la misma utopía: la lucha aquí y ahora por el advenimiento de una sociedad más justa e igualitaria. Parecían respirar de igual forma la atmósfera de los tiempos del mundo de los setenta: la Revolución cubana, el guevarismo, el Frente Sandinista, la guerrilla salvadoreña, la revolución cultural china, el movimiento de 68. Empero, la pastoral y LP también tenían divergencias: mientras para la segunda el proceso de lucha "se dirigía", para la primera "se acompañaba"; mientras para LP los indígenas eran "proletarios y campesinos desposeídos, clase trabajadora"; para la pastoral era importante la "revitalización de la cultura indígena".[136]

En un principio los cuadros de LP[137] colaboraron con los catequistas en la consolidación de su principal organización agraria, la Unión de Ejidos de Ocosingo, y lograron que ésta se expandiera hacia otros municipios, hasta transformarla en 1980 en la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (mejor conocida como la U de U), misma que representaba a ciento ochenta comunidades y a más de doce mil familias. Así, la U de U emergía como el principal poder campesino de Los Altos y la Lacandona.[138]

Los cuadros de LP no tardaron mucho en quitar el control de la U de U a los catequistas.[139] Sin abandonar la exigencia de que el gobierno se retractara de la amenaza de desalojo de las comunidades de Las Cañadas, condujeron en forma gradual a la organización hacia una línea más reformista y negociadora con el gobierno.[140] Esto implicaba centrar las energías en el manejo de un programa autogestionario del proceso productivo (administración de créditos rurales, incentivos a la productividad e infraestructura para la comercialización) y abrir un camino para sacar de la pobreza a sus afiliados.[141]

Ruiz y sus catequistas, que nunca se habían resignado a perder el control de la U de U, entre 1981 y 1983 maniobraron contra los cuadros de LP. De hecho, para los agentes de la pastoral eran incomprensibles los esfuerzos de aquéllos por conducir a la organización hacia una línea "economicista y gobiernista". La diócesis, además de fomentar la elección de catequistas

y diáconos en los ejidos, fundó una oficina cultural indígena denominada Slop (palabra tzeltal que significa raíces), cuya función central debería ser la coordinación de los líderes indígenas campesinos para arrebatar la jefatura de la U de U a los caxlanes (mestizos) de LP. De ese modo, al enarbolar la bandera del indianismo la diócesis inauguraba un tercer camino para el movimiento indígena: promover una elite indígena sobre las bases de las comunidades.[142]

Fue en ese momento cuando Ruiz volvió la mirada hacia otras organizaciones chiapanecas en busca de cuadros con experiencia que le auxiliaran a combatir la hegemonía de LP. La CIOAC y la OCEZ no le servían por ser comunistas y anticlericales. Sólo le quedaban los trabajadores sociales que coordinaban proyectos en el norte de San Cristóbal. Ruiz sabía que eran de izquierda, pero el director de una organización no gubernamental cercana a la diócesis, Desarrollo Económico Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI),[143] los conocía y se los recomendó. Pronto la diócesis, a excepción de los jesuitas, empezó a trabajar con ellos a través de DESMI, Slop y el diácono de diáconos (tuhuneles en tzeltal), Lázaro Hernández (alias Jesús).[144] Lo que no sabían tanto el obispo Ruiz como sus sacerdotes y catequistas era que aquellos trabajadores sociales eran cuadros de un movimiento guerrillero clandestino de inspiración guevarista: las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN).[145] Fue así como apareció el cuarto camino para las comunidades indígenas de Los Altos y Las Cañadas. Y como puede apreciarse, al igual que los anteriores tres caminos, llegó por la única instancia que tenía la llave de la diócesis: el obispo Samuel Ruiz. De hecho, el director de DESMI había sido miembro de las FLN, y una figura tan importante para llegar a las comunidades como Jesús, el tuhunel de tuhuneles, también lo era.

Así, en 1983 la U de U llega a una crisis severa no sólo por las divisiones internas sino también porque la CIOAC y la OCEZ cooperaban entre sí en campañas por tierras en Las Cañadas para arraigarse en la región. Por su parte, la U de U cada vez mostraba mayor incapacidad para mantener la unidad entre sus diferentes uniones: unas pugnaban por no abandonar la lucha por la tierra, y otras por concentrarse en las gestiones para mejorar el crédito, la producción y la comercialización. En medio de esta crisis, los principales cuadros de LP decidieron retirarse de Chiapas, mientras DESMI, Slop, el diácono de diáconos y cuadros de las FLN se internaron a trabajar en Las Cañadas, en especial en la zona de Las Margaritas (véase mapa 6).[146]

El impacto de la división de la U de U entre las comunidades se expresó como un fuerte reflujo de la población organizada; el desánimo y el escepticismo entre los indígenas sobre la resolución de sus problemas y el futuro de su organización no se hicieron esperar. Todo ello en un clima marcado por el incremento de las migraciones de refugiados guatemaltecos —que presionaban a la baja los salarios en la región— y el arribo a la gubernatura de Chiapas en 1983 de Absalón Castellanos Domínguez, un general del ejército. Este último llegaba a Chiapas con la convicción de que en Las Cañadas operaban grupos subversivos y que la única forma de poner orden en esa zona y en toda la entidad era por medio de la fuerza.[147] Además de una mayor represión durante el periodo de Castellanos, la U de U se enfrentó a un muro impenetrable de injusticia, corrupción e impunidad. Burocracia agraria y empresarios rurales, unidos por medio de una sólida red de relaciones y complicidades, hicieron sentir a los indígenas que la ley no valía para ellos.[148]

De este modo, el gobierno de Castellanos sembró la desesperanza entre las comunidades solicitantes de tierra que deseaban resolver sus demandas por vías legales. En este contexto, muchos empezaron a prestar oídos a los predicadores del cuarto camino: el de las armas.

Entre las principales razones que permitieron la aceptación de la guerrilla en Las Cañadas cabe enumerar:

a) La cerrazón y el autoritarismo del gobierno de la entidad, tendencia que no cambiaría con Patrocinio González Garrido, quien sucedió a Castellanos en la gubernatura.
b) El respaldo de los agentes de la pastoral de la diócesis al trabajo político-militar de las FLN.[149]
c) La crisis política e ideológica de la U de U.
d) El hecho de que la integración del movimiento armado corriera a cargo de los propios líderes indígenas de la región como un recurso que complementaba su proceso de lucha, la formación de grupos de autodefensa contra la violencia del gobernador y de los finqueros, y que se suponía siempre debería estar bajo su control.[150]

En un principio, los guerrilleros aceptaron coexistir con los demás proyectos políticos de la región: el de la palabra de Dios (catequistas), el del maoísmo (la U de U) y el del indianismo (Slop), pero más tarde maniobraron para imponer el suyo. Dirigentes y comunidades empezaron a transitar entre 1983 y 1987 por los cuatro caminos en un delicado ejercicio de equilibrio. Empero, a fines de los años ochenta cada grupo empezó a radicalizar sus posiciones a raíz de la coyuntura política local, nacional e internacional. El equilibrio entre los cuatro caminos fue alterado por el debate sobre la viabilidad de la insurgencia armada en un marco en el que se hacía cada vez más evidente la crisis del socialismo real en Europa del Este, la derrota del sandinismo en Nicaragua y el retroceso de la guerrilla salvadoreña. Los cuadros de LP —cuyos principales dirigentes regresaron a Chiapas a fines de los ochenta— siempre se habían opuesto al camino de la violencia, y Samuel Ruiz empezó a reconsiderar su apoyo a la guerrilla en 1989. A partir de ese momento el obispo desplegó una gran actividad en contra de los cuadros de las FLN en los dos caminos que controlaba: el de la palabra de Dios y el de Slop. Su estrategia fue la misma que usó contra la LP en el pasado: "Inducir a sus feligreses para que rechazaran a los guerrilleros por ser mestizos".[151] Por su parte, LP había promovido desde 1988 la ampliación de la actividad de la U de U hacia la autogestión del proceso productivo. Para ello hizo que adoptara una estructura jurídica como Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). Desde entonces la organización se conocería como ARIC-U de U.

No obstante, entre 1983 y 1988 las FLN experimentaron un vertiginoso crecimiento: no sólo colonizaron la U de U, que nunca dejaría de ser su base social más importante, sino que también se infiltraron en toda la OCEZ, la mayoría de la CIOAC e incluso parte de la CNC. Los principales estudiosos del grupo guerrillero tienden a explicar este ascenso de las FLN a causa de dos factores principales: por un lado, la represión del gobierno de la entidad en los años ochenta desgastó a las organizaciones campesinas independientes que hasta entonces operaban en la entidad, en especial a la CIOAC y a la OCEZ; por otro, el apoyo de la diócesis resultó fundamental para los guerrilleros. Los propios campesinos, asegura Tello, así lo recordarían más tarde: "entraron con los padres" y los catequistas, por eso la gente "facilito lo creyó. Decían que cuándo vamos a tener algo si no vamos a pelear".[152] En entrevistas posteriores al primero de enero de 1994, los dirigentes del EZLN reconocerían que nunca trataron de imponerles a las comunidades

el camino de las armas, simplemente les dijeron que "si alguna vez se cansaban de sus intentos legales para que el gobierno reparara los daños infligidos", estaban a su disposición.[153]

Entre 1983 y 1985 las actividades de los guerrilleros se limitaron a ganarse la confianza de las comunidades, pero su afiliación al movimiento armado, según el subcomandante Marcos, comenzó en abril de 1986, cuando un poblado cercano a San Miguel fue destruido por un grupo de ganaderos enmascarados. Este suceso motivó a los indígenas a salir de su indiferencia y comenzaron a buscar a los guerrilleros. Desde entonces, estos últimos empezaron a depender de las comunidades para su abastecimiento (antes habían dependido de la precaria ayuda de sus bases en el centro y norte del país). Desde el principio las comunidades pusieron las condiciones de su cooperación: ellas serían las que reclutarían a los posibles candidatos a soldados y supervisarían su entrenamiento, para lo cual encabezarían el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI).[154]

El año de 1988 fue un parteaguas en la Lacandona y en Los Altos, pues ese año la creciente popularidad de Marcos[155] como el principal jefe guerrillero de Chiapas y su oferta de liberación hicieron que el obispo Ruiz y sus más cercanos colaboradores se mostraran más preocupados por lo que comenzaron a llamar el "camino de muerte". Asimismo, a finales de 1988 Lázaro Hernández, que reunía en su persona tres liderazgos: el de la U de U, el de los catequistas y el de Slop, decidió romper con Marcos, puesto que se negaba a obedecer órdenes de alguien que no era indígena y que exigía a sus subordinados "una disciplina férrea", queja que empezaron a compartir muchas comunidades.[156] Ese mismo año la U de U, alentada por los cuadros de LP, optó también por transformarse en ARIC para ser sujeto de crédito y acercarse más al gobierno federal. Las FLN, a su vez, terminaron de consolidar las estructuras del EZLN (mismo que había sido fundado el 17 de noviembre de 1983 en "algún lugar de la selva") y organizaron a sus militantes en siete regimientos.[157]

Las FLN alcanzaron su mayor crecimiento en 1988, pero también a partir de ese momento se inicia una deserción masiva de sus filas, que al principio se manifestó como una rebelión contra el autoritarismo de sus métodos de organización. Empero, la incapacidad de la diócesis y de la ARIC-U de U de ofrecer opciones políticas viables para el desarrollo de las comunidades, permitió que el movimiento armado lograra mantenerse.

Para consolidar sus filas, la dirección de las FLN capitalizó el descontento contra las nuevas políticas ecológicas que amenazaban con reducir el espacio y las opciones laborales de las comunidades; la reforma al artículo 27 constitucional; y las políticas salinistas de modernización en general, mismas que no se orientaron a subsidiar los precios del café que por esos años empezaron a caer de manera vertiginosa.[158] Asimismo, el EZLN abrió la puerta a muchos jóvenes que anhelaban mantener un poder real en sus comunidades apoyados en las armas. Un poder que no podía ofrecerles la diócesis, donde se sentían controlados por catequistas, tuhuneles y principales, que eran siempre hombres maduros y ancianos. Muchos de los jóvenes que militaban en el EZLN empezaron así a perderle el respeto "a los mayores, e inclusive en un número significativo de casos, a la autoridad de sus propios padres".[159]

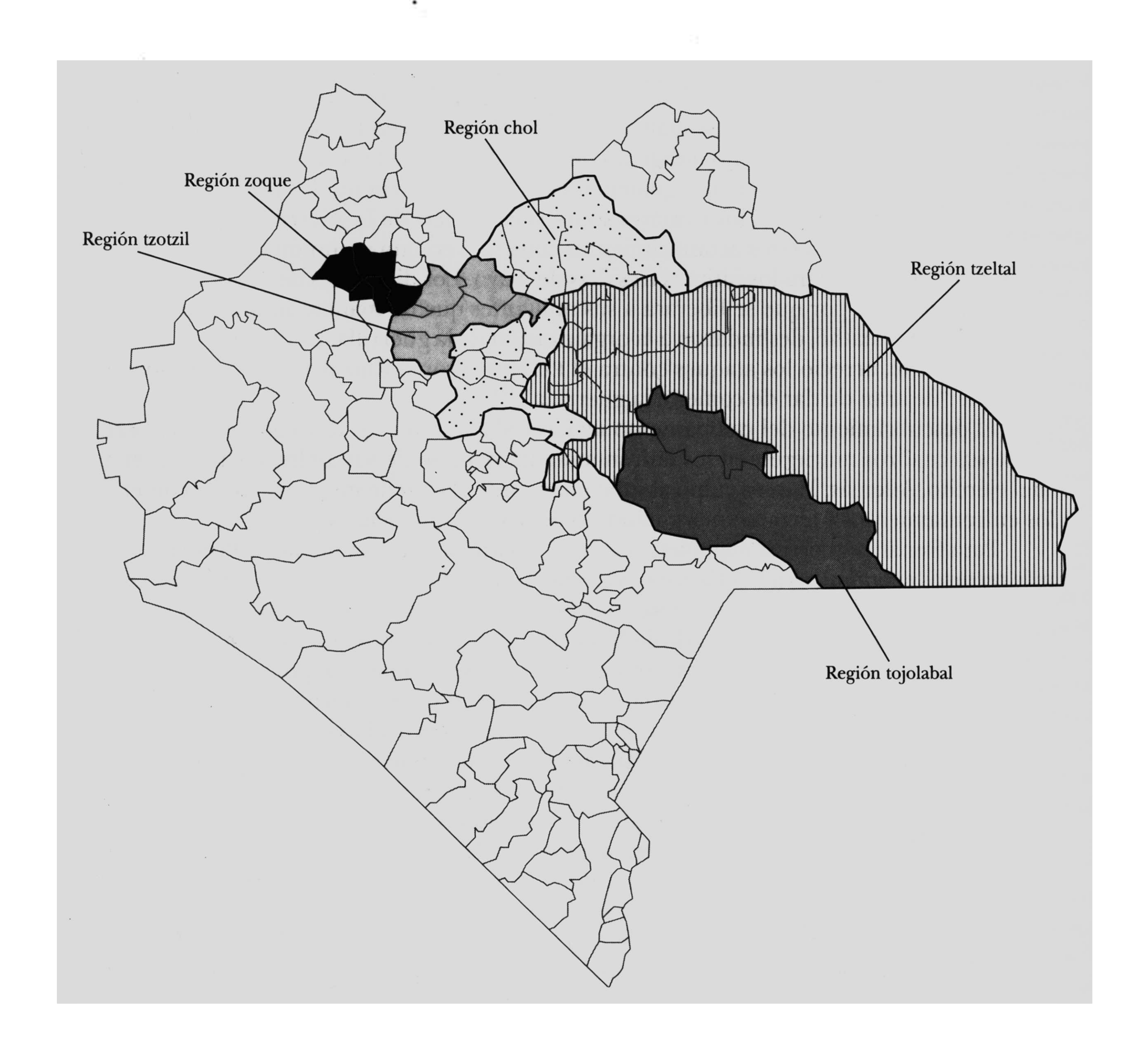
En cambio, la ARIC-U de U, sumida en frecuentes divisiones de sus cuadros dirigentes, que se acusaban mutuamente de corrupción, se mostró incapaz de resolver los principales problemas de sus afiliados. De hecho, la organización se convirtió en instrumento del EZLN, de los cuadros salinistas de la UNORCA —a la que estaba afiliada—, o de la Slop. De Vos opina que, más

que ser abandonada por sus bases, la ARIC-U de U fue "abandonada" por sus dirigentes. Mientras antaño esta organización había actuado con inteligencia para evitar el desgaste de sus bases, entre 1989 y 1992 fue incapaz de cumplir con proyectos económicos que habían recibido financiamiento; además, las autoridades comenzaron a desconfiar de ella al correr el rumor de la existencia de cuadros guerrilleros en Las Cañadas.[160]

La decisión de rebelarse por parte de las FLN fue tomada en una junta de su cuadro directivo celebrada el 23 de enero de 1993. De hecho, desde fines de los años ochenta venían considerando esa posibilidad ante la presión de las propias comunidades, que se quejaban de la enorme carga que significaba alimentar y avituallar al EZLN sin que vieran todavía su utilidad.[161] Empero, la insuficiencia de armamento, el riesgo de que el auge de la figura de Cuauhtémoc Cárdenas los eclipsara y la necesidad de crecer en otras partes del país, fueron factores disuasivos para posponer el momento de la rebelión. En cambio, en la reunión del 23 de enero las cosas parecían tomar otro rumbo. El debate al interior de las FLN recayó sobre dos personas: el comandante Rodrigo y el subcomandante Marcos.[162] El primero argumentaba que aún no estaban listos, pues faltaba consolidar fuerzas en el norte y centro del país, y abogaba por esperar diez años más. Marcos, por su parte, acusó a Rodrigo de no tomar en cuenta "toda la verdad". Es cierto, reconoció Marcos, "que no están dadas todas las condiciones para desencadenar la ofensiva. Pero recuerden lo que decía el Che: las condiciones las tenemos que crear nosotros mismos".[163] Además, muchos de sus hombres "abandonaban el movimiento por el pleito con la Iglesia"; y los doce mil hombres que se mantenían fieles al EZLN vivían en comunidades plenamente identificadas por el ejército. "Era necesario, pues, tomar la iniciativa". Marcos creía que también se podría aprovechar la coyuntura abierta por las elecciones presidenciales de 1994; al final, apoyado por el jefe supremo de las FLN (el comandante Germán, cuyo verdadero nombre es Fernando Yáñez), Marcos ganó el debate y Rodrigo abandonó la reunión y luego el país.[164] Las FLN decidieron entonces consultar a las comunidades, proceso que se extendió hasta el 25 de marzo. Las bases del movimiento estaban divididas también entre un sector moderado que creía que aún no era el momento y otro que consideraba que ya lo era. Pero el acuerdo previo era que "todos debían jalar parejo" y acatar la decisión mayoritaria. El resultado fue a favor de la rebelión. En opinión de Tello, para la primavera de 1993 la "presencia de la guerrilla" en Las Cañadas era "un secreto a voces en toda la república".[165]

La reunión del 23 de enero también puso de manifiesto ciertas diferencias entre dirigentes mestizos e indígenas del EZLN. Los primeros abogaban por priorizar "una lucha revolucionaria de alcance nacional" que arranque "el poder a la burguesía", libere "a nuestra patria del dominio extranjero", "instaure la dictadura del proletariado" e inicie "la construcción del socialismo en México".[166] Los segundos, en cambio, como reconoció el propio Marcos en una entrevista que concedió a Yvon Le Bot, además de constituirse en Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) plantearon "una guerra indígena, no de una etnia, sino de las cuatro etnias principales del estado [tojolabal, chol, tzeltal, tzotzil]".[167] (Véase mapa 7.) Será hasta después del levantamiento armado cuando esta última postura etnicista gane terreno. De Vos ha observado que Marcos y sus correligionarios mestizos hubieran preferido eliminar cualquier referencia a lo étnico "por temor de caer en un racismo al revés".[168]

Por otro lado, con el pretexto de la presencia del narcotráfico en Chiapas, el gobierno federal había empezado a militarizar la selva, pero los mandos de la 7ª Región Militar recibían



Mapa 7. *Las regiones predominantemente indígenas de Chiapas*

Fuente: Tomado de Willibald Sonnleitner, *Los indígenas y la democratización electoral. Una década de cambio político entre los tzotziles y tzeltales de Los Altos de Chiapas (1988-2000)*, El Colegio de México-Instituto Federal Electoral, México, 2001.

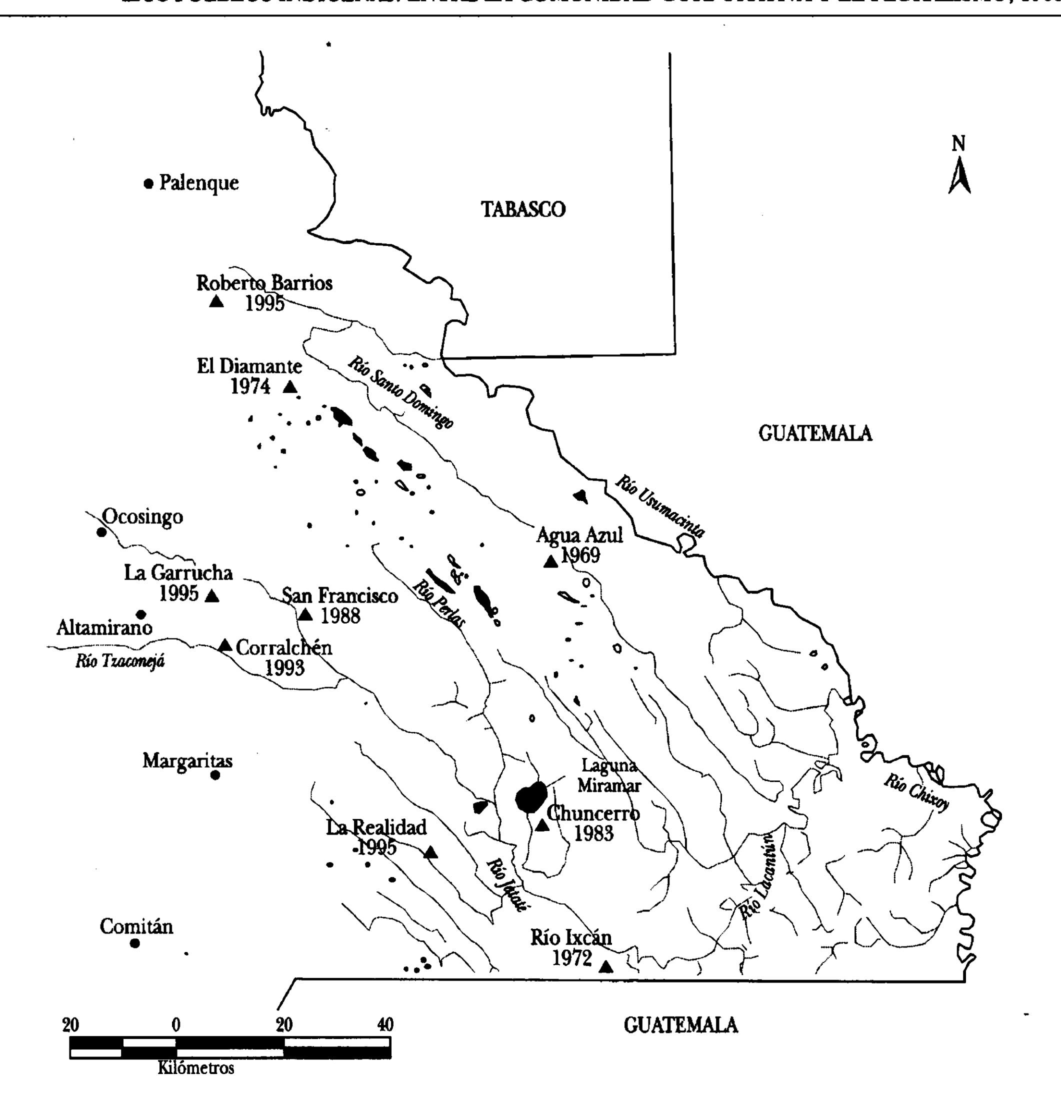
órdenes de no hablar de la existencia de la guerrilla. No obstante, por los días en que las FLN llevaban a cabo su consulta a las comunidades, el ejército se topó en una de sus maniobras con un campamento guerrillero ubicado al norte de la sierra de Corralchén, en Las Calabazas.[169] Con ello, el EZLN, afirma Tello, "estaba a punto de irrumpir en la historia de México". Durante más de seis días ejército y guerrilla se mantuvieron combatiendo en las cumbres de Corralchén (véase mapa 8). De inmediato ocho indígenas del ejido Laguna del Carmen Patathé, militantes de la ARIC-U de U, y dos comerciantes guatemaltecos fueron aprehendidos por el ejército.[170] A partir de esos enfrentamientos, los rumores sobre la existencia de la guerrilla se disiparon. La semana en que ocurrieron estos acontecimientos coincidió con una reunión de la ARIC-U de U que estaba programada para los últimos tres días de mayo. Los dirigentes de la organización, si bien se pronunciaron por que se liberara a sus militantes que de manera injustificada habían sido detenidos en Patathé, deslindaron a la organización de la guerrilla. La diócesis de San Cristóbal, por su parte, arreció los ataques contra el EZLN; el propio Ruiz iba a las comunidades a pedirles que "dejaran de dar de comer a la guerrilla".[171]

El descubrimiento del campamento de Las Calabazas fue un duro golpe para el EZLN: varios de sus cuadros murieron en los enfrentamientos y parte de sus archivos cayeron en manos del ejército. Además, Marcos culpó al subcomandante Daniel de muchos errores cometidos en los enfrentamientos y terminó marginándolo de la Comandancia General.[172]

Para frenar la guerrilla el gobierno federal decidió tomar tres medidas. Primero, inyectar más recursos económicos a Las Cañadas, vía Solidaridad. El 20 de agosto de 1993, Luis Donaldo Colosio, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), visitó la cabecera del municipio Las Margaritas y anunció una partida de 170,000 millones de pesos que habrían de beneficiar a las zonas "más marginadas de Chiapas", en particular a Las Cañadas, que por aquel entonces tenía más de 75 mil habitantes. Para ello, Colosio se reunió con Lázaro Hernández y otros dirigentes de ARIC-U de U. Dos semanas más tarde el propio Salinas llegó a Las Cañadas para inaugurar la Semana de Solidaridad en Guadalupe Tepeyac. Allí abrió también un hospital, que luego serviría de cuartel general para los zapatistas. En segundo lugar, Salinas siguió militarizando Chiapas con el pretexto del combate al narcotráfico.[173] Por último, el presidente maniobró en el Vaticano por medio del delegado pontificio en México, Girolamo Prigione, para remover a Samuel Ruiz de la diócesis. Patrocinio González Garrido —ahora secretario de Gobernación— estaba convencido de la responsabilidad de Ruiz en el surgimiento de la guerrilla en la selva.[174]

Pero todo fue en vano, la guerrilla siguió afianzándose en la Lacandona y en Los Altos. Las FLN habían decidido en julio de 1991 darle al movimiento la cobertura nacional que le faltaba; con esa intención fundaron la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ). En 1992 esta organización promovió dos marchas[175] para protestar en contra de la represión en la entidad y, a la vez, conmemorar el quinto centenario del descubrimiento de América con un rechazo a los "quinientos años de opresión". Ambas, fueron aprovechadas como simulacros para ensayar el verdadero objetivo: la toma de la ciudad de San Cristóbal.[176]

Las bases del EZLN continuaron deliberando la fecha de la rebelión y llegaron a la conclusión de que tenía que ser después de las cosechas de maíz.[177] Para aprovechar el factor sorpresa los mandos del EZLN decidieron que fuera el primero de enero de 1994, día en que entraba en vigor el TLCAN. Con la intención de acelerar el avituallamiento, las bases indígenas del EZLN aportaban no sólo cabezas de ganado y siembras, sino incluso sus recursos del Fondo de Solidaridad



1. Sierra de Agua Azul, 1969: Ejército Insurgente Mexicano
2. Río Ixcán, 1972: Ejército Guerrillero de los Pobres
3. Rancho El Diamante, 1974: Fuerzas de Liberación Nacional I
4. Chuncerro, 1983: Fuerzas de Liberación Nacional II
5. San Francisco, 1988, y Corralchén, 1993: EZLN
6. La Realidad, Roberto Barrios, La Garrucha, 1995: Aguascalientes del EZLN

Mapa 8. *Focos de resistencia militar y civil en la Lacandona, 1969-2000*

Fuente: Tomado de Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

para la Producción a los que habían accedido por medio de la ARIC-U de U. El EZLN tenía entonces nueve mil combatientes.[178] Las comunidades ya habían tomado sus decisiones en torno al conflicto y las que no estuvieron de acuerdo se vieron obligadas no sólo a salirse del EZLN sino incluso de sus lugares de origen, lo que involucraba a cerca de 40% de los campesinos que militaban en la ARIC-U de U y a la totalidad de los evangélicos que se oponían por principio a la violencia.[179]

Una vez decidida la fecha de la ofensiva, el alto mando del EZLN preparó la campaña. Su ejército estaba compuesto de nueve mil efectivos. Según Womack, unos ciento treinta eran oficiales "que conducirían a cinco mil soldados al combate. De éstos, sólo doscientos llevarían armas automáticas; dos mil tendrían rifles; el resto, escopetas, pistolas y lanzas. Los otros cuatro mil efectivos se quedarían en Las Cañadas como retaguardia".[180] La estrategia consistía en hacer una aparición "sorpresiva y espectacular" en siete cabeceras municipales, incluyendo San Cristóbal de Las Casas, para obtener resultados militares, políticos y mediáticos. Es hasta después de doce días de combates que el país pudo tener una mejor idea sobre las dimensiones de la rebelión zapatista.[181]

Si bien el primer día de hostilidades el EZLN logró tomar las siete cabeceras municipales que se había propuesto inicialmente (San Cristóbal, Oxchuc, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, Chanal y Huixtán), a partir del 2 de enero sufrió una serie de descalabros que comprometieron su plan original de realizar una retirada ordenada en caso de problemas en el avance. Siempre que enfrentaron de manera frontal al ejército perdieron la batalla.[182] Cuando éste se percató de la debilidad del EZLN después de la primera semana de combates, inició una ofensiva que parecía que iba a culminar con la masacre de los rebeldes. Empero, en la capital y en otras ciudades del país y del exterior miles de personas salieron a las calles para protestar contra los ataques a los zapatistas.[183] Fue tras estas manifestaciones que Salinas decidió, el 12 de enero, un cese unilateral al fuego. Desde entonces el EZLN se replegó de nuevo a Las Cañadas. El saldo de los enfrentamientos ha sido calculado en alrededor de ciento cincuenta muertos: trece soldados del ejército federal, treinta y ocho policías de la entidad, más de setenta soldados zapatistas y diecinueve civiles.[184] Al ver que la sociedad civil, que salió en defensa del EZLN, no compartía la idea de una insurrección nacional, el subcomandante Marcos dijo a la prensa a mediados de febrero de 1994: "Nosotros no confiamos en nadie más que en el fusil que tenemos. Pero pensamos que si hay otro camino, no es el de los partidos políticos; es el de la sociedad civil".[185]

Aunque los logros militares del EZLN fueron pobres, políticamente provocaron una gran conmoción nacional. Justo cuando el país intentaba celebrar su entrada al "primer mundo" con la puesta en vigor del TLCAN, la rebelión zapatista le hizo recordar que aún pertenecía al "tercero". Después del 12 de enero, Salinas, destituyó a su secretario de Gobernación, Patrocinio González; propuso al congreso que legislara una amnistía y envió a uno de sus hombres más cercanos, Manuel Camacho Solís, a negociar con los rebeldes a la catedral de San Cristóbal, con el obispo Samuel Ruiz como mediador. Marcos, por su parte, además de aceptar las negociaciones, en esos días rompió con la comandancia general de las FLN; hizo del CCRI la nueva comandancia general y asumió el control de las comunicaciones públicas del zapatismo.[186]

Así, desde que se inició la tregua los zapatistas también decidieron guardar sus armas y comenzaron la única guerra que todavía podían permitirse: "una guerra simbólica librada a fuerza de comunicados, gestos beligerantes y actos teatrales cuidadosamente planeados".[187] Pero una guerra al fin que le ha dado frutos en la opinión pública al EZLN, en gran medida gracias

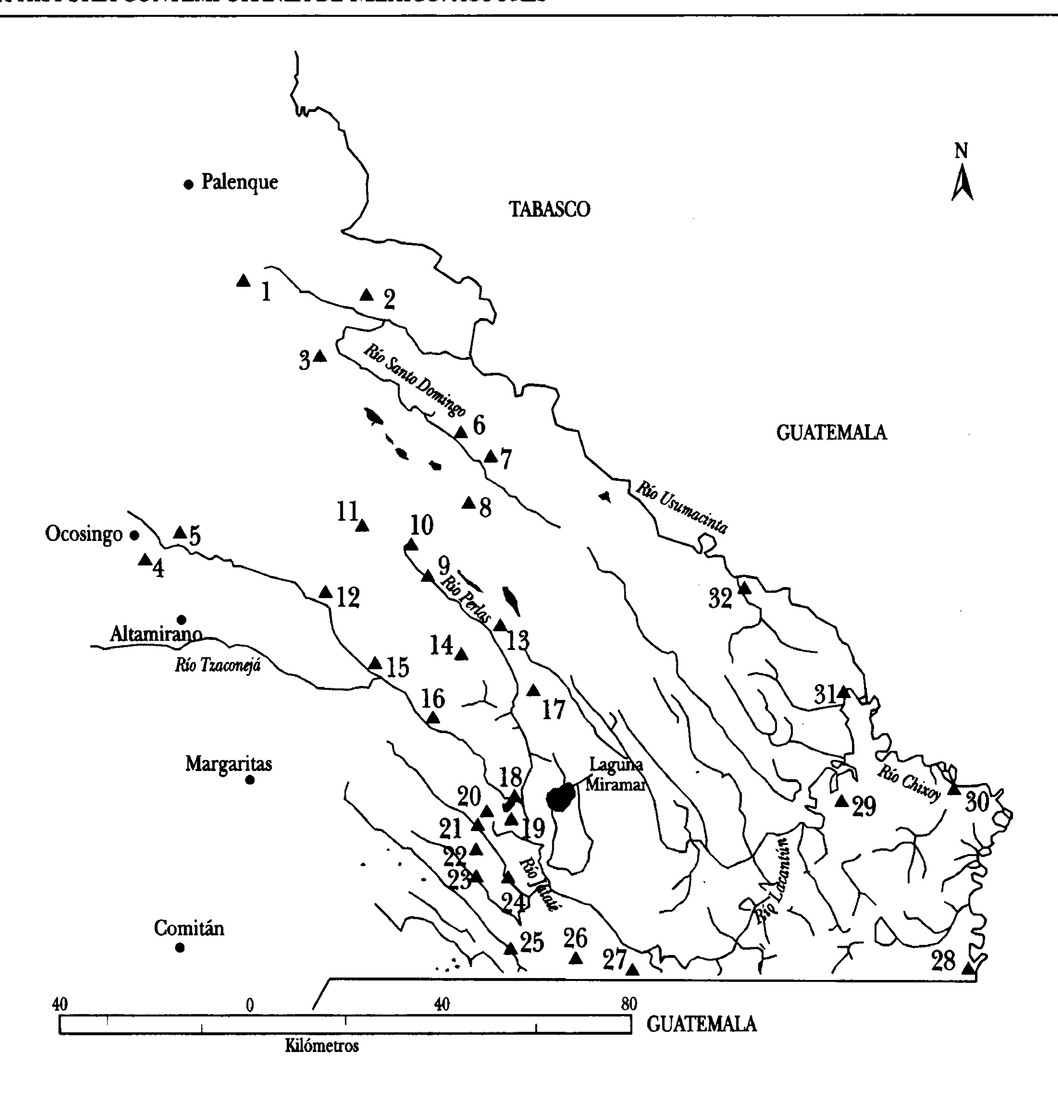
a su principal vocero, el subcomandante Marcos.[188] Éste se mostró sensible para aprender y ceder en sus filias y fobias: si bien al principio su lenguaje era marxista-leninista y tenía por meta central el socialismo, al no encontrar mayor eco en la "sociedad civil" repliega esa demanda y enarbola la única que parecía salvar al movimiento: la de autonomía y derechos indígenas. Ahí, guerrilla y movimientos indígenas, tras sus desencuentros entre 1988 y 1994, vuelven a entrelazarse y a potenciar las posibilidades de resolución a sus principales demandas.

De este modo, los otrora enemigos dentro de Chiapas tienden a reconciliarse: el obispo Ruiz, la ARIC-U de U, el subcomandante Marcos, maoístas, catequistas. Durante los meses que siguieron a la tregua del 12 de enero, los miembros de las dos principales corrientes de la ARIC-U de U —los "independentistas" y los "oficialistas"—[189] debatieron de modo intenso sobre el apoyo a los rebeldes. Al final su respuesta sería en pro de las demandas del EZLN, pero oponiéndose al uso de la violencia. En esta decisión fue fundamental la posición de Samuel Ruiz: brindar su respaldo a los reclamos de los rebeldes y aceptar mediar en el conflicto.[190] No obstante, cabe señalar que hubo cuadros, en particular los que pugnaban por un mayor acercamiento con el gobierno, que rechazaron cualquier tipo de apoyo al EZLN. Entre ellos destaca el caso de Lázaro Hernández, exdiácono de diáconos, expresidente de la U de U y excapitán del EZLN, quien aceptó en cambio una invitación del gobierno para presentarse como candidato a diputado federal por el PRI.[191]

Las negociaciones entre rebeldes y gobierno comenzaron el 21 de febrero de 1994 y el 2 de marzo se llegó a un primer acuerdo "tentativo" de treinta y dos puntos,[192] pero el EZLN pidió tiempo para consultar a las comunidades. Mientras esto ocurría fue asesinado Luis Donaldo Colosio, el candidato del PRI a la presidencia. Desde entonces el país se ha deslizado hacia un revuelo que ha dificultado las negociaciones: Ernesto Zedillo es nombrado nuevo candidato del PRI; las comunidades zapatistas rechazan los acuerdos del 2 de marzo; Zedillo asume la presidencia y se desata una fuerte crisis económica tras la devaluación de la moneda en diciembre de 1994; la figura de Salinas se desprestigia; el país se hunde en una ola de criminalidad de la que no ha salido hasta la fecha; la deuda externa aumenta en forma vertiginosa; y en 1996 surge en Guerrero un nuevo grupo guerrillero, el Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Además de ser sacudido por los anteriores acontecimientos, el estado de Chiapas fue arrastrado por sus propios problemas: apenas se habían iniciado la tregua y las negociaciones entre gobierno y rebeldes cuando el número de desplazados[193] ya sumaba treinta y cinco mil personas, de las cuales dieciocho mil vivían en campos de refugiados improvisados; en quince municipios de Las Cañadas sus habitantes habían destituido a los gobiernos priístas; fuera de Las Cañadas campesinos sin tierras habían invadido trescientas cincuenta fincas que cubrían alrededor de cien mil hectáreas. Ganaderos y finqueros culpaban al obispo Samuel Ruiz de la ola de invasiones y además de pedir su destitución comenzaron a alentar la formación de grupos paramilitares.[194]

En febrero de 1995, Zedillo, por su parte, movilizó a las tropas del ejército a Las Cañadas durante varios días en un intento por cercar a la dirigencia del EZLN. Hubo pocas víctimas, pero otras veinte mil personas fueron desplazadas por el ejército y el EZLN, que había logrado romper el cerco tendido por el gobierno (véase mapa 9). De ese modo, las invasiones de tierras y la violencia continuaron creciendo en Chiapas: se calcula que para abril de 1995 ya habían muerto setecientas personas a causa de disputas agrarias, religiosas y políticas posteriores al primero de enero de 1994.[195]



1. Roberto Barrios
2. Crucero Chancalá
3. San Jerónimo Tulijá
4. San Pedro Toniná
5. Nazareth
6. Lacandón
7. Cintalapa
8. Ocotal
9. Taniperla
10. La Trinidad
11. Monte Líbano
12. La Garrucha
13. San Caralampio
14. Ibarra
15. La Sultana
16. La Soledad
17. Amador Hernández
18. San Quintín
19. Rosario Río Blanco
20. Vicente Guerrero
21. Nuevo Momón
22. El Edén
23. Guadalupe Tepeyac
24. San José La Esperanza
25. Amparo Aguatinta
26. Maravilla Tenejapa
27. Ixcán
28. Flor de Cacao
29. Zamora Pico de Oro
30. Benemérito de las Américas
31. Boca Lacantún
32. Frontera Corazal

Mapa 9. *Cerco militar, policiaco y paramilitar al EZLN, 1994-2000*

Fuente: Tomado de Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

El gobierno federal buscó solucionar el problema agrario en Chiapas tratando de obtener la cooperación de líderes de organizaciones campesinas mediante algunas concesiones, pero también incrementó el desalojo violento de los invasores de tierras. En este contexto se reinician, a fines de 1995, las negociaciones de diálogo entre gobierno y EZLN, mismas que culminarían en febrero de 1996 con los acuerdos de San Andrés Larráinzar.[196] Para entonces la elite local estaba decidida a no hacer concesiones agrarias, de ahí que, paralelo a las deliberaciones entre gobierno y EZLN, intensificara la acción de grupos paramilitares como Paz y Justicia,[197] que operan dentro y fuera de la zona de conflicto.

En la primera ronda de negociaciones, misma que comenzó en octubre de 1995, el gobierno y sus asesores —la mayoría miembros del INI— reconocieron la necesidad de una "reforma exhaustiva del Estado" que abra las puertas a la democracia y al pluralismo, y el establecimiento de un marco jurídico que reconozca el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía.[198] Sin embargo, para la segunda ronda de negociaciones que inició en noviembre los asesores del INI fueron remplazados por representantes del gobierno de Chiapas. Este nuevo equipo pugnaba por conceder la autonomía sólo a nivel de las comunidades, dentro del orden constitucional existente, y no en el plano regional como se afirmaba en los documentos de la primera ronda. Es decir, el gobierno se negaba a introducir un cuarto piso (el regional) en la estructura jurídico-política del país y la mantenía en tres planos: federal, estatal y municipal (sólo se añadía el gobierno comunitario dentro de los municipios).

Pese a ello, el EZLN aceptó lo anterior el 18 de febrero de 1996 como un "acuerdo mínimo", que implicaba un primer paso hacia la redefinición de la nación pluriétnica. Fue el primer acuerdo firmado por ambas partes desde el estallido de la rebelión. El acuerdo contemplaba, entre otras cosas, reformas a varios artículos de la Constitución (4°, 18, 26, 27, 53 y 115); permitía volver a redefinir los límites municipales y el reconocimiento de los indígenas a competir por cargos públicos sin depender de los partidos políticos nacionales. A nivel estatal se harían las reformas pertinentes con el objetivo de incrementar la representación política de los indígenas en los congresos locales. Paralelo a las negociaciones, el gobierno no dejó de intensificar la presencia militar en Chiapas (véase mapa 9) ni la elite local hizo esfuerzos por detener a los grupos paramilitares. Por ello, el EZLN se retiró de las negociaciones en septiembre e hizo un llamado al gobierno a cambiar su equipo negociador y a cumplir con los primeros acuerdos en materia de derechos y cultura indígena. En noviembre de 1996 aún no se habían reiniciado las negociaciones cuando la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) —una comisión plural del Congreso de la Unión creada por ley el 11 de marzo de 1995, cuyo objetivo central era propiciar el diálogo y la negociación entre las partes— hizo una propuesta para poner en práctica los acuerdos sobre derechos y cultura indígena de febrero de 1996.[199] El EZLN la aceptó, el gobierno no. Ernesto Zedillo ofreció al EZLN una contrapropuesta que se alejaba por mucho de lo pactado en febrero de 1996. Desde entonces no hubo mayor acercamiento entre las partes. El ejército zapatista acusó al gobierno de no respetar sus compromisos y de minar el proceso de paz.[200]

A pesar del amplio apoyo que el EZLN había conquistado entre numerosos sectores de la sociedad civil nacional e internacional, mismo que logró salvarlo de ser abatido por el ejército mexicano en enero de 1994 y en febrero de 1995, no fue suficiente para dirimir el conflicto armado. El proceso de paz entre 1994 y 2001 ha sido frustrado por varios factores: una aparente indiferencia del gobierno federal (que sólo ha mostrado incentivos fuertes para negociar con

el EZLN en dos ocasiones, enero-marzo de 1994 y octubre de 1995-febrero de 1996); su negativa para poner en práctica los acuerdos de San Andrés en materia de derechos indígenas; el uso de la violencia contra partidarios zapatistas y perredistas de La Lacandona, Los Altos y el norte de Chiapas.[201]

Al parecer la estrategia del gobierno federal, sobre todo durante el periodo de Zedillo, frente a la insurgencia zapatista, fue apostar al desgaste de la misma —prolongando la resolución de sus demandas el mayor tiempo posible— y a que la opinión pública terminara olvidando al EZLN. Sin embargo, ya sea por los intermitentes comunicados de Marcos, episodios sangrientos como los de Acteal (22 de diciembre de 1997),[202] el constante tránsito de delegados y caravanas, los zapatistas no han salido de la agenda nacional ni de la atención de la opinión pública. Una y otra vez, el EZLN ha logrado su relanzamiento público y que los reflectores no se apagaran, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.[203]

Al inaugurarse el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), el alto mando zapatista decidió emprender una caravana a la ciudad de México con la intención de presionar al gobierno federal y al congreso a modificar la Constitución para cumplir con los acuerdos de San Andrés y hacer realidad el sueño indígena de autonomía.

El impacto de la rebelión zapatista no ha sido sólo en la dirección de promover la demanda de autonomía que los movimientos indígenas venían enarbolando desde fines de los años ochenta;[204] también ha obligado a las comunidades indígenas a acelerar su entrada en el pluralismo político y su apuesta a la no violencia para resolver sus principales agravios.[205]

Cuando el EZLN se levantó en armas, el país apenas consolidaba sus primeras conquistas democráticas,[206] pero con el triunfo de Vicente Fox en las elecciones presidenciales de julio de 2000, era claro que el sistema político se abría aún más. En ese sentido la larga marcha zapatista a la ciudad de México en 2001 (24 de febrero-5 de abril), que fue objeto de grandes muestras de simpatía a lo largo de su recorrido desde Chiapas, resulta altamente significativa. Los dirigentes guerrilleros, afirma Sonnleitner —un especialista de los procesos electorales en Chiapas—, dejaron sus fusiles en la selva para lanzarse a "una espectacular campaña de promoción nacional". El presidente Fox, por su parte, lejos de oponerse a la marcha le dio todo su respaldo. Los numerosos mítines y actos festivos que caracterizaron a la marcha hasta su llegada al Zócalo capitalino, agrega Sonnleitner, se parecían "más a los actos proselitistas de un partido político moderno que a las estrategias tradicionales de la izquierda revolucionaria".[207]

De ese modo, en 2001 las negociaciones de paz enfrentaban un doble desafío. Por un lado, el gobierno fue retado por el EZLN a cumplir con los compromisos adquiridos en San Andrés Larráinzar, a resistir el uso de la fuerza, a convencer a los sectores del partido en el poder, el PAN, y a los de la oposición, para aprobar la iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena elaborada por la COCOPA.[208] Por su parte, el EZLN enfrentaba el reto entre seguir como una guerrilla guevarista y consolidar su organización político-militar o bien transformarse en una fuerza política democrática.[209]

En las dos consultas que el EZLN ha decidido hacer a la sociedad civil sobre el destino de esa organización militar (la primera en 1995 y la segunda en 1999), aquélla ha respondido a favor de la segunda opción, pero el alto mando del EZLN aún sigue vacilante. Mientras tanto las condiciones económicas de Chiapas y la tensión entre comunidades y finqueros han empeorado y derivado a menudo en más violencia. De ese modo, como ha observado De Vos, tanto el sueño

de autonomía como el de democracia para miles de campesinos e indígenas atrapados en el conflicto corren el riesgo de convertirse en pesadilla.[210]

Comentarios finales

Uno de los aspectos más importantes de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas durante el periodo 1968-2001 es un cambio gradual en el equilibrio de la balanza de poderes entre ambos, que comienza a desplazarse a favor de los segundos.[211] Ello se expresa como una creciente erosión de la comunidad corporativizada en las redes del partido oficial, o bien presa de gestores mestizos e indígenas subordinados al aparato estatal.[212] La emergencia de nuevos movimientos étnicos (agraristas, autogestionarios, ecologistas y autonomistas), así como la creciente ciudadanización electoral de la población indígena, permitieron la aparición de una comunidad cada vez más abierta a los partidos políticos y participativa en la esfera pública, tendencia que en vez de ser frenada en 1994 por la rebelión del EZLN en Chiapas fue acelerada.[213] No obstante, cabe preguntarse si el creciente avance del pluralismo político en el país podrá frenar la tendencia hacia la militarización que el gobierno federal desplegó en varias regiones indígenas tras el estallido de la guerrilla zapatista y que representa una fuente de intimidación y violación de los derechos humanos.[214]

El sueño del indigenismo posrevolucionario —que Luis Villoro encontraba dominado por el "amor" y la urgencia de "acción"— era hacer de los indios y ladinos de las regiones de refugio nuevos mexicanos integrados a la nación y a la modernización del país. Empero, el "amor" hacia el indio se fue desdibujando al perderse la mística revolucionaria desde los años cuarenta y la "acción", llevada muy aprisa por los gobiernos del periodo desarrollista (1940-1970), terminó extraviada en la burocratización y la falta de coordinación de los organismos responsables de aplicar las políticas indigenistas. Por ello, no es casual que a principios de los años setenta Marroquín observara que la acción gubernamental apenas si había arañado las regiones de refugio: "multitud de variables culturales que van desde el idioma hasta los atuendos del vestido, desde los alimentos hasta las peculiares valoraciones mágico-religiosas, identifican a los grupos étnicos" y constituyen "barreras que impiden el proceso de globalización de una conciencia más amplia de carácter nacional".[215]

Sáenz había observado en 1932 que para integrar al indio había que apostar a la carretera, más que a la escuela.[216] El indigenismo decidió apostar más a la escuela que a romper el aislamiento de las zonas indígenas, promoviendo su modernización integral. La rebelión zapatista en Chiapas es una de las pruebas de esa falla: allí no se apostó ni siquiera a la escuela; las carreteras llegan con el ejército.[217]

Tratando de recuperar la legitimidad perdida por el sistema político después de 1968, los gobiernos populistas que se sucedieron entre 1970 y 1982 inyectaron mayores recursos a la educación indígena. Ello originó una consecuencia no prevista por el indigenismo: la aparición de una elite indígena más educada y preparada políticamente. Si bien muchos de los egresados de las escuelas indigenistas decidieron convertirse en gestores del Estado y apoyar a las organizaciones que gozaban del patrocinio oficial (CNPI, ANPIBAC), otros regresaron a sus comunidades y apuntalaron a movimientos sociales independientes que se negaban a ser encapsulados donde los quería colocar la política indigenista, la esfera cultural. Emprendieron una lucha por

la ampliación de los derechos indígenas, misma que ha pasado por varias fases: agrarista en los setenta, autogestionaria y ecologista en los ochenta y, finalmente, autonomista en los noventa.

Las demandas autonomistas, mismas que los pueblos indígenas perciben como la clave para resolver la mayor parte de sus agravios, no pretenden la balcanización del país, sino la construcción de un nuevo pacto con el Estado para edificar una nación no homogénea como pretendía el indigenismo, sino multicultural, respetuosa de las diferencias. En ese sentido, los movimientos indígenas, más que inhibir, refuerzan el pluralismo político-cultural que se abre paso en la transición democrática del país. Sólo así se explica que la mayoría de los pueblos indígenas apoye las demandas del EZLN en Chiapas, pero que no comparta los medios bélicos para resolverlas.

La guerrilla en Chiapas debe situarse en gran medida como una respuesta a los gobiernos neoliberales que se sucedieron a partir de 1982, en busca de la modernización del país, en la que los indígenas no eran invitados de honor. Por el contrario, eran vistos como pobres, marginados o productores que debían aprender las reglas del mercado (por ello Salinas se negó a subsidiar la caída del precio del café entre 1989 y 1992). De manera paradójica, si bien Salinas y Zedillo desdeñaban el indigenismo posrevolucionario, acudieron a él en busca de ideas para negociar con los rebeldes.

Así, Consuelo Sánchez y Xóchitl Leyva[218] han observado que es justamente el indigenismo integrador —que pese a sus metamorfosis de los años ochenta y noventa aún sigue vivo—[219] el que estorba el entendimiento gubernamental con los rebeldes indígenas, pues no está dispuesto a ver el tema de la autonomía como un problema en esencia político, más allá de la esfera cultural. De hecho, también Vicente Fox llega al poder subestimando los intentos por construir la relación del Estado con los pueblos indios sobre nuevas bases (por ejemplo, declaró que la solución al conflicto en Chiapas le tomaría tan sólo quince minutos, pues los indios lo que quieren es una "tele, un vocho y un changarro"). Asimismo, en el propio programa del PAN se defiende la idea del mestizaje como la línea esencial que debe recorrer a la nación.[220]

En ese sentido el "indigenismo actual" se enfrenta al dilema de abrirse o cerrarse ante los movimientos étnicos. Al hacer lo primero está obligado a reinventarse y a ser sensible a los reclamos autonómicos —una bandera que al parecer llegó para quedarse— y convertirse en una política pública con una naturaleza dialógica, concertadora y receptiva a la participación desde abajo. De elegir lo segundo, con seguridad no habrá más indigenismo en el siglo XXI, pues si algo han dejado claro los movimientos indígenas entre 1968 y 2001 —mismos que han surgido a partir de una crítica y enfrentamiento práctico con la política estatal hacia los pueblos indios— es que no están dispuestos a trocar la demanda de autonomía por una serie de bienes y servicios repartidos de manera clientelar o corporativa. La construcción de un régimen autonómico, en términos jurídicos, políticos y culturales, no supone adhesión al indigenismo del siglo XX sino su cancelación.

ÍNDICE DE FIGURAS, MAPAS Y TABLAS



Soldados que participaron en el enfrentamiento en que fue muerto Lucio Cabañas, 4 de diciembre de 1974
(*Fotografía de Eduardo Zepeda. Archivo Francisco Flores*)



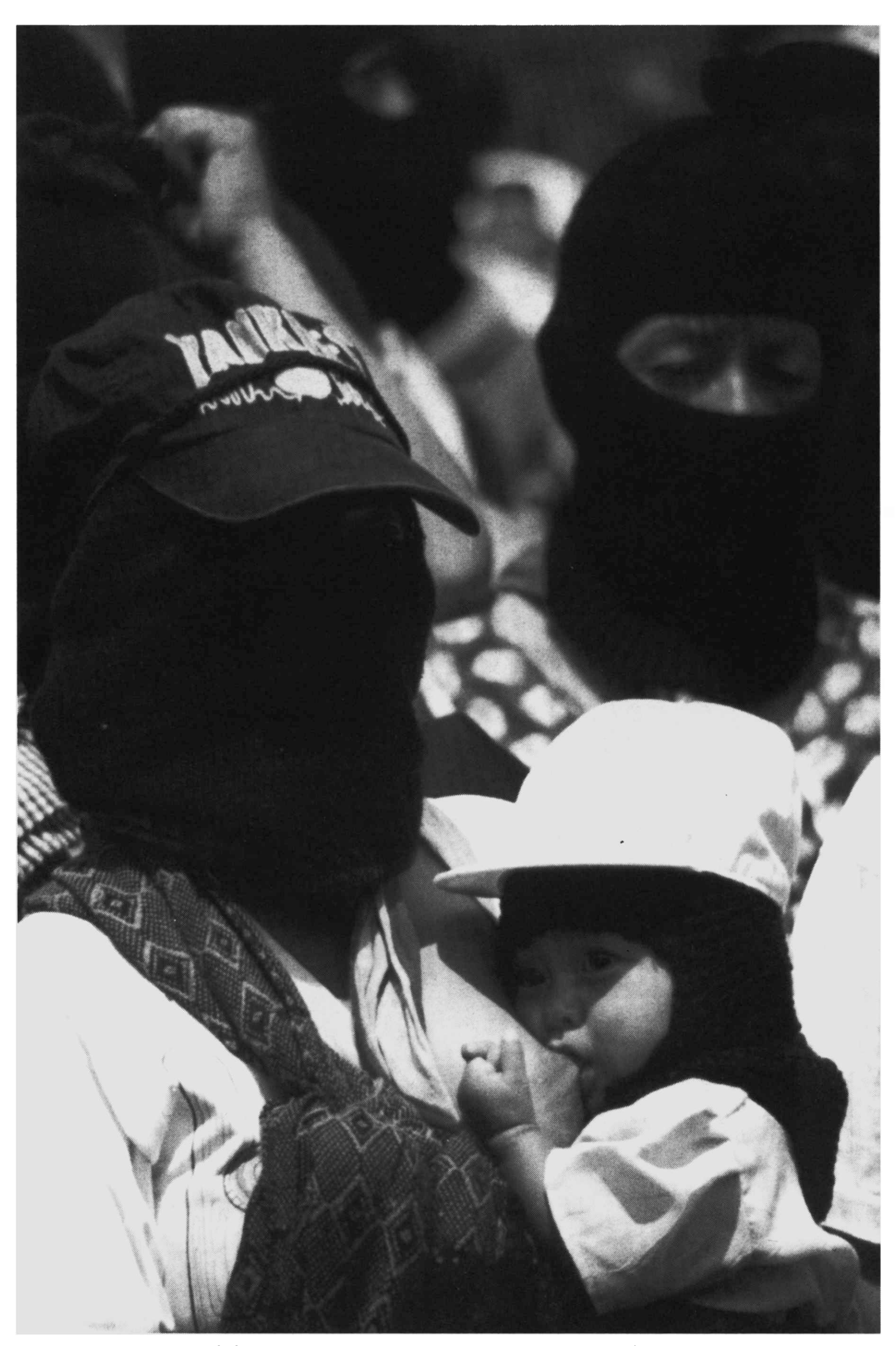
Lucio Cabañas, ca. 1967 (*Archivo Francisco Flores*)



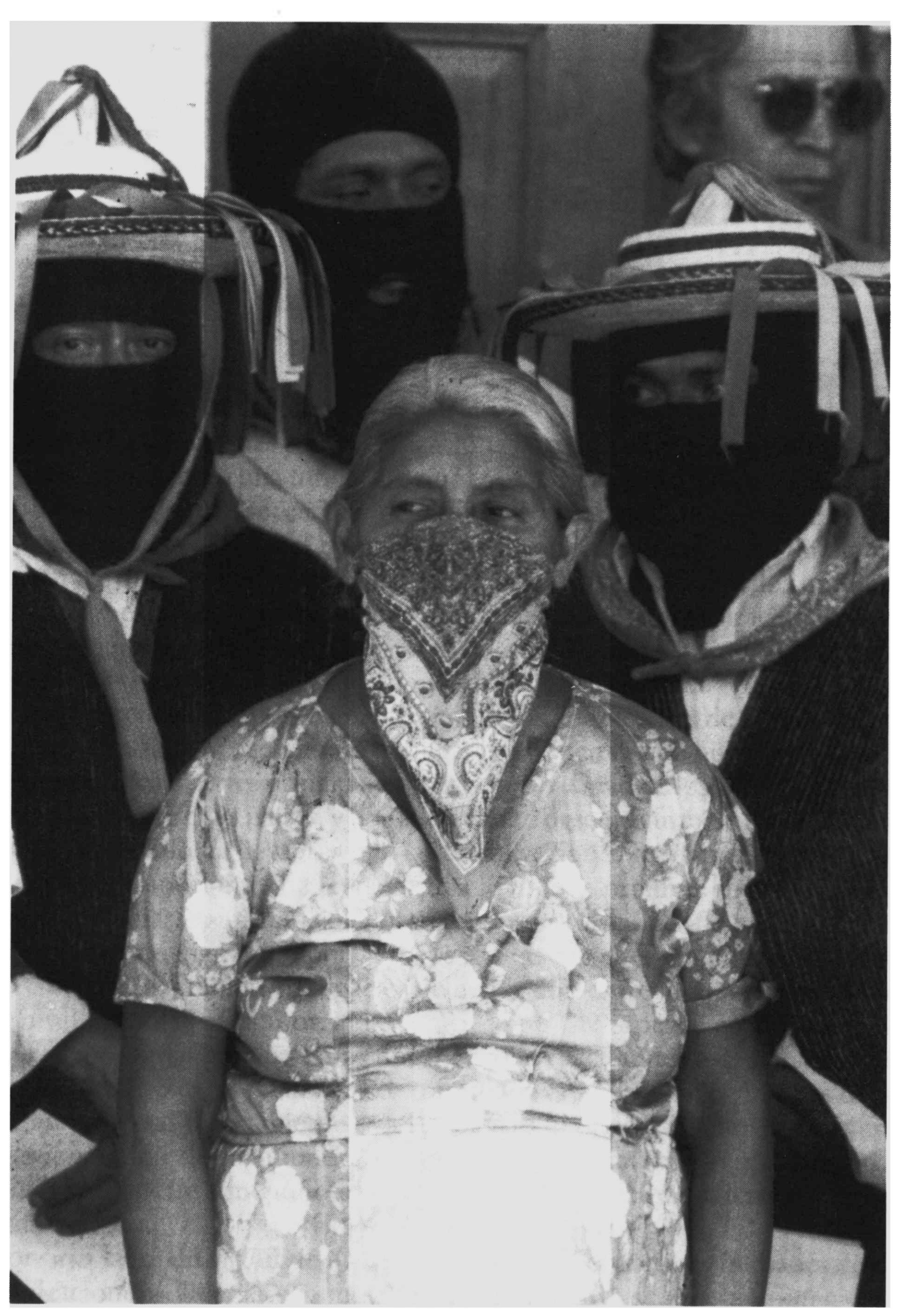
Genaro Vázquez Rojas en la sierra de Guerrero, ca. 1964 (*Archivo Francisco Flores*)



Mujeres indígenas participantes en un foro de análisis, 11 de octubre de 1993
(Fotografía de Octavio Guerrero. Archivo Francisco Flores)



Militantes del EZLN en el Zócalo capitalino, primero de mayo de 1999
(*Fotografía de Emilio Rozo. Archivo Francisco Flores*)



La comandante Trini con chamulas pertenecientes al EZLN, 1995
(*Archivo Francisco Flores*)

Las organizaciones solidarias en México

Gustavo Verduzco Igartúa

Las organizaciones solidarias son organizaciones privadas sin fines de lucro que trabajan a favor de los demás como una fundación que promueve condiciones de bienestar entre discapacitados o alguna pequeña asociación que impulsa el desarrollo de microempresas o el establecimiento de una escuela u hospital en un barrio de población marginada. Son también organizaciones que trabajan para defender los derechos humanos y civiles. Por lo común se les conoce como organizaciones no gubernamentales o simplemente como organizaciones con fines altruistas. En México, muchas de ellas se acogen de manera formal bajo la figura legal de las asociaciones civiles (A.C.), o aquélla de las "instituciones de asistencia privada" (I.A.P.). En los medios de comunicación se mencionan, por lo general, como "organizaciones de la sociedad civil".

Estas organizaciones son ahora un lugar común en la vida pública de casi todos los países del planeta por dos razones principales: por la incapacidad de los gobiernos para hacer frente a problemas críticos de sus países, y por la creciente desconfianza de los ciudadanos hacia los políticos en general. Ello ha llevado a que las organizaciones solidarias abanderen, ante los gobiernos, demandas importantes de la sociedad a la vez que promueven actividades para la solución de esos problemas. Asimismo colaboran en diversas acciones de beneficio público con lo que complementan de manera importante los esfuerzos gubernamentales. En los últimos lustros se han convertido también en espacios de mediación entre los gobiernos y los ciudadanos.

A nivel mundial existen organizaciones como Greenpeace en defensa del medio ambiente o la Fundación Hábitat para promover la construcción de casas-habitación a bajo costo entre la población de escasos recursos. Por tratarse de organizaciones sin fines de lucro que no se encuentran inmersas directamente en el gobierno ni en los circuitos económicos (los mercados), mantienen una cierta autonomía de acción y pensamiento frente a los poderes económicos y políticos. Por ello a menudo no son bien vistas ni por los gobiernos autoritarios ni por las empresas voraces.

Por otro lado, en virtud de que la solidaridad se expresa en acciones de diversa índole, las organizaciones solidarias son muy heterogéneas entre sí: unas apoyan a discapacitados, huérfanos y enfermos; otras luchan por la defensa de los derechos humanos y civiles; algunas más buscan el apoyo mutuo en actividades gremiales y profesionales; y otras intentan proporcionar auxilio a poblaciones pobres y marginadas.

Por ser la solidaridad humana la característica central de estas organizaciones, ha sido natural que la Iglesia católica haya sido, durante siglos, una institución destacada en la promoción de organizaciones y acciones solidarias. Ello ha sido en especial importante en un país como México donde la mayor parte de la población es y ha sido católica.

Durante la Colonia, por ejemplo, las escuelas y los hospitales se fundaban y organizaban a partir de cofradías o hermandades que, aunque situadas de modo formal en el ámbito religioso, actuaban en beneficio del bien público bajo el control de los laicos. Cambiados los tiempos, aquellas cofradías que sostenían los sistemas educativos y de salud de la Nueva España equivalían a las actuales organizaciones no lucrativas, sólo que ahora éstas no sostienen ya esos sistemas públicos sino que de manera débil los complementan. Importa resaltar también que esos tipos de organizaciones, sin hacerse a un lado del todo, fueron perdiendo su lugar preponderante bajo los impulsos de la formación del moderno Estado liberal, con el acceso paulatino de los gobiernos a los campos que ahora enmarcamos en la arena de la política social estatal. Ésa ha sido una de las características de esas organizaciones: desde sus orígenes hasta la actualidad siguen manteniendo una orientación social en el ámbito público a pesar de los cambios.

Sin embargo, diversos avatares de la historia de México nos llevaron casi a olvidar la existencia de varios de los tipos de organizaciones solidarias de gran importancia, circunstancia que no se presentó así en la mayor parte de los países de Europa. El caótico siglo XIX mexicano, lleno de vicisitudes políticas, quebrantos económicos y exabruptos sociales, dio pocas oportunidades para la emergencia de las acciones ciudadanas solidarias que fueron más comunes en otras latitudes como sucedió, por ejemplo, con la formación de asociaciones de ciudadanos privados con propósitos públicos en Estados Unidos, según lo reportó Alexis de Tocqueville; o como la enorme proliferación de mutuales de ayuda entre la clase obrera junto con la incipiente formación de sindicatos hacia finales del siglo XIX, en Francia y Bélgica. A diferencia de esos países, a los mexicanos el siglo XX nos encontró empantanados en todos los frentes, en particular en el social. Apenas a principios de los años treinta del siglo pasado fue posible que se empezara a vislumbrar un camino organizativo viable, aunque poco deseable, a partir de la estructuración paulatina del nuevo grupo revolucionario en el poder. Pero, como sabemos, ello sólo pudo ocurrir en un pueblo acostumbrado al autoritarismo y a la aceptación de privilegios para unos cuantos. De ahí que cuando como país emergimos de los conflictos armados mayores que culminarían con los arreglos cristeros a finales de los años veinte, los nuevos gobiernos de aquellos años se encontraron por primera vez sin contendientes ya que acababa de ser derrotada la única fuerza importante que podía retarlos: la Iglesia católica. No obstante esa derrota, diversos grupos católicos continuaron sus luchas, no ya en el frente guerrillero, como había sido el caso de los cristeros, sino en las palestras urbanas a través de las organizaciones y la movilización social.

La distancia temporal de los hechos nos permite examinar ahora, por ejemplo, cómo en el tema de los derechos ciudadanos, diversas organizaciones ciudadanas, aunque de inspiración católica, contravinieron a los gobernantes posrevolucionarios en turno al enfrentarse a sus disposiciones respecto de las libertades religiosas. Unos años después, organizaciones semejantes se enfrentarían al gobierno en protesta por la negación de sus derechos privados en la educación al quererse implantar la educación socialista en las escuelas públicas. Independientemente de si estamos a favor o en contra de la actuación de los gobiernos de aquellos tiempos o del lado de las organizaciones, lo importante es resaltar que desempeñaron un papel crítico en la defensa de los derechos ciudadanos frente a un gobierno que empezaba a gestarse como autoritario en el marco de la posrevolución porque no cabe duda de que un rasgo que ha marcado las relaciones sociales en México desde tiempos lejanos es el autoritarismo. Se trata de un legado colonial donde el peso del gobierno de la Corona española aunado al de una fuerte Iglesia

dominante acaparaban y limitaban las posibilidades de acción de una sociedad mestiza en formación. Asimismo, otro rasgo que ha caracterizado a la sociedad mexicana desde los tiempos coloniales ha sido el de la representatividad social con base en *colectivos* como la *comunidad*, la *hacienda* o el barrio, como lo deja ver en su obra François-Xavier Guerra.[1]

El siglo XIX, sobre todo a partir de la Independencia, fue escenario de fuertes transformaciones que afectaron grave y drásticamente la situación del sector solidario o no lucrativo que había existido hasta entonces de modo principal bajo la sombra de la Iglesia. Fue apenas hasta las últimas décadas de ese siglo, bajo los impulsos de los gobiernos liberales, que empezaron a reconstruirse algunas de las instituciones de ayuda social o solidarias pero ya bajo un esquema moderno de beneficencia pública que no había existido como tal.

Luego vinieron los años de la Revolución (1911-1921), cuyos efectos se plasmaron de manera institucional hasta finales de los años veinte con el pacto revolucionario que dio lugar a la formación del partido político que luego sería el partido del gobierno y que dominaría el país hasta el año 2000. Con una interrupción de veinte años, entre 1910 y 1930 se pasó de una dictadura personal (de Porfirio Díaz), a una de partido con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que después sería el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Mientras tanto la Iglesia como actor derrotado en las luchas liberales del siglo XIX, hizo intentos por emerger una vez más a la arena sociopolítica abanderando primero demandas sociales bajo la inspiración de las encíclicas sociales de aquellos tiempos. Luego propició movimientos y organizaciones antigobiernistas de distintos tipos en un intento por recuperar un poder perdido. Es justo a la luz de estas circunstancias que, al amparo de la Iglesia, se iniciaron y desarrollaron varias organizaciones que, de modo directo e indirecto, llegarían a tener un papel relativamente importante en el desarrollo social y político del país.

Entre 1930 y 1940 empezaba a fraguarse un periodo de estabilidad política que sería el ancla para el desarrollo de un proceso de bonanza económica que sirvió también para ensayar un esquema de pactos sociales a lo largo de las décadas siguientes. A esta nueva relación tan peculiar entre gobierno y gobernados Viviane Brachet,[2] le ha llamado el "pacto de dominación", es decir, una tregua acordada en una lucha entre los sectores populares organizados y el grupo dominante que, por tal acuerdo, mantuvo en gran medida el control de los mismos.

La fuerte presencia de un partido político único que compartía además las tareas de gobierno, junto con la existencia de ese "pacto de dominación", expresan la peculiaridad del pueblo mexicano en cuanto a la aceptación de formas autoritarias heredadas desde los tiempos coloniales. Aparte del ámbito de esos llamados "gobiernos revolucionarios" sólo existía la Iglesia poderosa aunque relativamente sometida a la situación de un contexto posrevolucionario laico que se fue institucionalizando a la par que lo exigían las condiciones de rápida industrialización del país.

En ese marco, los ciudadanos sólo podían moverse de manera organizada dentro de los confines permitidos por alguno de los dos poderes: al amparo del partido-gobierno o a la sombra de la Iglesia. Sin embargo, ello no significa que no se dieran innumerables movimientos sociales seguidos o precedidos de organizaciones múltiples y diversas, sino más bien que esos movimientos y organizaciones terminaban insertos de manera directa o indirecta en las esferas de poder del gobierno. Hasta los años ochenta ésta fue una de las estrategias exitosas de los gobiernos priístas con el fin de conservar el control.

Las circunstancias anteriores enmarcan y matizan el desarrollo de ese amplio y heterogéneo sector solidario en el país: ha sido un sector acaparado por el Estado de tal manera que las expresiones autónomas de la sociedad tuvieron siempre a la postre escasa capacidad de maniobra. Pero hay que aclarar que una gran parte de este sector existió con gran amplitud e intensidad durante más de medio siglo aunque bajo la esfera y el control primordial del partido-gobierno. De hecho muchos de los grandes logros sociales que tuvieron lugar en México entre 1940 y 1970, en términos de seguridad social, sindicalismo, acceso a mejoras en salud y situaciones similares, se debieron a las posibilidades reales de expresión y de organización de los sectores populares. Como sabemos, la cooptación de las organizaciones por parte del PRI-gobierno fue una de las estrategias más exitosas a lo largo del tiempo, sin embargo, ello no quiere decir que las organizaciones sociales que luego fueron cooptadas no hayan empezado sus actividades reivindicativas en tono de protesta y de manera autónoma frente al gobierno. Por otra parte, la cooptación no siempre ha sido absoluta ni plena sino que las relaciones con el gobierno continuaron moviéndose en un campo de negociación variable. Pienso que éste ha sido un contexto importante de la actuación de las organizaciones que no debería ignorarse. Ciertamente, quizá podríamos decir que no ha sido el caso de las organizaciones sociales y civiles de la década de los noventa (a excepción de lo que pasó con algunas durante el Programa Nacional de Solidaridad salinista), pero sí fue lo común durante el periodo más largo de la hegemonía del PRI-gobierno.

De 1940 al inicio de los años sesenta

Al concluir la etapa de consolidación después de la Revolución (1924-1940), el gobierno se fortaleció a partir de diversas circunstancias que le fueron favorables. La principal había sido la posibilidad que tuvo lugar por el cambio mismo de los grupos en el poder al facilitarse con ello el inicio de un proceso de movilidad social ascendente de importantes segmentos de la población; otra fue la realización de un reparto agrario muy extenso en particular durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas; y una tercera fue la relativa bonanza económica que vivió el país a partir de los años cuarenta con el empuje del proceso de industrialización puesto que, además del crecimiento y la diversificación en los empleos y la mejora real de los ingresos, se facilitó el desarrollo de una extendida política social para satisfacer las necesidades de millones de mexicanos pobres.

Esa etapa se caracteriza por un importante crecimiento del Estado con base en un partido oficial único cimentado en una organización corporativizada de los diversos sectores de la sociedad. Las políticas sociales positivas y extensas le permitieron al gobierno contrarrestar el peso de la influencia de la Iglesia y de sus organizaciones en la sociedad. Se crearon entonces enormes departamentos gubernamentales que controlaron los servicios básicos de educación, salud y vivienda. En contrapartida, se debilitaron todavía más las estructuras organizativas autónomas de la sociedad al haber sido corporativizados al gobierno los diversos segmentos populares del país.

La creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en enero de 1943, facilitó, sin que fuera la intención, el decaimiento de las sociedades mutualistas que habían empezado a existir con cierta fuerza puesto que en 1938 existían más de cuatrocientas mutualistas reglamentadas, así como las llamadas "tandas" que consistían en asociaciones informales de ahorro y

crédito.[3] Al respecto, Moisés González Navarro reporta también que unos años antes, en 1931, existían 219,014 cajas de ahorro como parte de ese movimiento mutualista que se había desarrollado en esos años.[4] Estos datos señalan la existencia de una dinámica social que estaba ocurriendo con independencia del gobierno apenas unos años antes de que se ejerciera el control de esos servicios básicos.

Los años sesenta

Entre 1940 y 1960 ocurrieron varios movimientos sociales de gran importancia como fue el caso de los ferrocarrileros, los maestros y los médicos, entre otros. Se trató de movimientos fundamentales que cimentaron la negociación entre el gobierno y varios de los sectores sociales bajo un arreglo de corporativización.

En los primeros años de la década de los sesenta, una movilización social importante fue la que tuvo lugar contra el artículo 3° constitucional y contra el libro de texto gratuito. En las circunstancias de entonces, la Iglesia surgió otra vez como la única institución capaz de canalizar el descontento que inspiraba el autoritarismo político en el seno de las clases medias; contaba con su propia infraestructura de organización: la Acción Católica, la Unión Nacional de Padres de familia y el Movimiento Familiar Cristiano (MFC),[5] y tenía el apoyo de otras organizaciones civiles como el Club de Leones, el Club de Rotarios, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

El Movimiento Familiar Cristiano también fue importante en la movilización católica de las clases medias y altas de esos años. Esta organización se había fundado en 1957 para defender a la familia, promover la renovación moral de la sociedad, la justicia social y la educación. En su inicio aglutinó, de diversas maneras, a cerca de setenta mil familias de las clases medias de la ciudad de México. Más tarde se extendió a casi todos los estados del país.

El movimiento estudiantil de 1968 fue el primero de dimensiones mayores que puso de manifiesto de una manera amplia el descontento social hacia las políticas autoritarias y represivas del gobierno. También incidió en el nacimiento de otras fuerzas sociales como las guerrillas que, para algunos grupos radicales, pretendían ser el único medio posible de lograr el cambio político en el país.

Otra repercusión del movimiento de 1968 fue el crecimiento paulatino de una corriente de insurgencia sindical al interior de los grandes sindicatos oficiales, así como la fundación de nuevos sindicatos pequeños e independientes. Asimismo, sirvió como caldo de cultivo para diversas reacciones ante las circunstancias de un gobierno corrupto, ineficaz y eternizado en el poder; de ahí que al lado de las guerrillas que surgieron, empezaron a existir grupos diversos de jóvenes universitarios que procuraban incidir en nuevos cambios estructurales a partir de su inserción en comunidades rurales y urbanas realizando trabajos de promoción social. Además, al lado de otros factores, se empezaron a organizar, en varias ciudades del país, grupos de colonos que invadieron tierras para construir viviendas y demandar servicios urbanos. Estos grupos fueron los precursores de grandes organizaciones que poco tiempo después adquirieron relevancia social y política como la Confederación Nacional de Movimientos Urbanos Populares (CONAMUP).

Dos incidentes tuvieron especial importancia en la evolución de las organizaciones a partir de los años sesenta; por un lado el Concilio Vaticano II que transformó de manera radical

la acción de la Iglesia al proponer el "aggiornamento" o la puesta al día de la visión de la Iglesia católica ante la problemática actual; por otro, unos años después tuvo lugar la Conferencia Episcopal de Medellín en la que la Iglesia católica latinoamericana tomó "la opción por los pobres". Esta nueva postura, sin que fuera la intención original de esa conferencia, a la larga se combinaría con las interpretaciones de lo que más tarde se llamaría teología de la liberación. Esos dos acontecimientos alentarían en México el surgimiento de numerosos grupos y organizaciones dedicadas a la promoción del desarrollo de grupos marginados tanto rurales como urbanos.

Los años setenta

En estos años se produjeron importantes cambios; en lo ideológico se dio una presencia fuerte de la izquierda así como una mayor secularización de la sociedad. En cuanto a la Iglesia, sus obras comenzaron a reflejar la influencia del Concilio Vaticano II y de la Conferencia de Medellín, con una orientación más definida sobre la cuestión social que dio pie también para el surgimiento de la teología de la liberación, aunque la posición oficial más generalizada de la Iglesia se mantenía todavía con una tímida preferencia hacia los más pobres. A pesar de esta heterogeneidad de posiciones al interior de la Iglesia, los sectores más avanzados lograron dejar atrás algunas actitudes paternalistas y asistenciales para enfocar sus esfuerzos a la promoción del desarrollo personal y social, que trajo como consecuencia la multiplicación de organizaciones dedicadas a esfuerzos ampliados y participativos en el desarrollo social, en las zonas urbanas y rurales.

> Se trataba de cambiar las estructuras y superar la pobreza por medio de la educación popular (en donde la influencia de Paulo Freire fue definitiva), las cooperativas de consumo y producción, la asistencia técnica y organizativa, la promoción de la salud y las organizaciones y vínculos de tipo político.[6]

En este contexto, fue pionera la obra de los jesuitas, quienes a partir del cierre definitivo del Instituto Patria en la ciudad de México en 1971, fundaron Fomento Cultural y Educativo, A.C., bajo la dirección del padre Enrique Gutiérrez Martín del Campo. Esta organización impulsó numerosas acciones de tipo educativo y de promoción del desarrollo bajo esquemas novedosos de participación comunitaria que, con los años, llegaron a imponer paradigmas alternativos de trabajo en los proyectos de desarrollo social entre los sectores populares y en las zonas indígenas. Fomento Cultural y Educativo actuó también como un semillero de líderes sociales en varias ciudades del país quienes años más tarde ejercerían su influencia en los nuevos procesos de democratización que, a pesar de las fuerzas contrarias del PRI, se abrían paso en la sociedad mexicana.

Asimismo, a partir de los nuevos cambios que habían tenido lugar en la Iglesia, se fueron fraguando las llamadas comunidades cristianas de base (CBX), nacidas a partir de una interpretación teológica más pragmática que buscaba estar a tono con las nuevas demandas, principalmente de los sectores populares.

En suma, durante esta década tuvo lugar un crecimiento singular e importante de diversas organizaciones, sobre todo de aquéllas orientadas a la promoción del desarrollo. Surgieron nuevos actores e ideólogos en un panorama mundial todavía poco definido hablando en térmi-

nos ideológicos. Se acentuó el proceso de urbanización en el país y adquirieron importancia creciente los intelectuales que trataban de explicar los fenómenos sociales y de orientar las soluciones a los mismos. En este nuevo contexto surgieron también instituciones privadas de estudio y reflexión integradas sobre todo por intelectuales católicos, por lo general apoyados por la Iglesia. Tal fue el caso del Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES), fundado por Luis Leñero; del Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP), impulsado por Jaime González Graff; y del Centro de Estudios Educativos (CEE), creado por el entonces sacerdote jesuita Pablo Latapí. Estos centros, además de fomentar el análisis científico de la problemática social y política de México desde el ámbito privado, sirvieron como formadores de líderes sociales quienes años más tarde actuarían en palestras diversas en favor de los procesos democráticos en organizaciones no gubernamentales de diverso tipo al igual que en los centros académicos del país.

En esos años fue también particularmente importante la formación profesional en el extranjero de numerosas personas y con ello se hizo posible una mayor intensificación de la investigación sobre la realidad nacional en los campos de la economía, la política y la sociología. Un resultado fue la ampliación de la capacidad crítica fundamentada en conocimientos más precisos sobre la realidad del país.

Entre los temas que atrajeron la atención estaba el indigenismo, los problemas urbanos y de la vivienda, los movimientos urbanos populares, la desigualdad social, el problema del campo y la situación del campesinado, las migraciones campo-ciudad y el desempleo.

Es cierto que el gobierno del presidente Echeverría había retomado algunos de estos temas aunque bajo una concepción populista y asistencialista que a la postre ocasionó el desperdicio de recursos y la frustración de los supuestos beneficiarios de las acciones gubernamentales. Echeverría intentó llevar a cabo la promoción del desarrollo conforme a algunos de los nuevos esquemas en boga, pero el burocratismo de los programas instrumentados y, sobre todo, la desconfianza hacia las acciones gubernamentales, confirmada con la dura represión ejercida contra los movimientos populares, dejaron el campo abierto a la acción de las organizaciones sociales y civiles.

A partir de los sentimientos de desconfianza al gobierno se reforzó también el sindicalismo independiente y, por otra parte, entre los más próximos a la Iglesia, comenzó un proceso de secularización que ponía distancia entre el clero como autoridad y las organizaciones aunque, de hecho, aún prevalecía la ideología cristiana en muchos de los grupos y organizaciones no lucrativas.

Movimientos sociales

Los movimientos sociales se encontraban en esos años en un momento de desarrollo y avance. Recordemos que en 1971 se había dado una nueva movilización estudiantil la cual fue duramente reprimida y en la que también murieron estudiantes. Por otra parte, la insurgencia sindical protagonizó importantes conflictos en su lucha por la democratización de las estructuras obreras oficiales, y los movimientos urbanos populares aumentaron sus bases. En el ámbito sindical fue muy importante la creación del Frente Auténtico del Trabajo (FAT), organización obrera autónoma que logró abrir una brecha independiente en medio de un mar de sindicalismo oficial.

En la segunda parte de la década se desató una ofensiva del gobierno contra los movi-

mientos independientes, principalmente contra los obreros y los colonos urbano populares que se tradujo en el repliegue general y la dispersión de los mismos.[7]

A finales de esta década, el proceso de acercamiento entre los movimientos sociales iniciado pocos años antes, cristalizó en la formación de coordinadoras sectoriales que adquirieron carácter nacional, entre ellas: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Nacional del Movimiento Popular Urbano (CONAMUP) y la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA). Estos agrupamientos favorecieron la recomposición de los movimientos sociales y su avance cualitativo; facilitaron también los contactos, la solidaridad y los intercambios entre ellos.[8]

Los años ochenta

Esta década presenció un crecimiento espectacular de las organizaciones sociales y civiles así como la diversificación de sus acciones. Primero, la crisis económica de 1982, agravada por una inflación galopante, la caída de los precios del petróleo y la enorme deuda externa mexicana, repercutió en el empobrecimiento de los sectores populares. Por otra parte, la sociedad comenzó a demandar también la democratización de las instancias políticas así como el fin del autoritarismo y de la corrupción burocrática y gubernamental. Estas situaciones se agravaron con la adopción de las medidas económicas tomadas por el presidente De la Madrid las que agudizaron aún más las percepciones sobre la desigualdad social.

Los sismos de 1985 (que sacudieron principalmente a la ciudad de México y a Ciudad Guzmán, Jalisco) propiciaron el despertar de la conciencia social en tres importantes vertientes:

a) La primera, con respecto a la posibilidad de grupos de la sociedad para organizarse pronta y eficientemente como se vio con la respuesta inmediata que tuvo lugar ante los damnificados para el rescate, la atención médica y la solución al problema de la vivienda.

b) La segunda fue la toma de conciencia como sociedad al reconocer una capacidad de crítica y de organización para la acción, así como una habilidad nueva para la demanda de solución a problemas. Esta nueva forma de expresión social de las organizaciones, se convirtió así en un nuevo actor colectivo con creciente visibilidad política y social.[9]

c) La tercera consistió en el reconocimiento, tanto de grupos de la sociedad como del gobierno, de la necesidad de actuar en conjunto para solucionar los apremiantes problemas que se presentaron, como la atención a los damnificados y la construcción y reconstrucción de viviendas. Esta colaboración relativa o parcial entre organismos del Estado y grupos de la sociedad se ha mantenido en algunas áreas como el combate a la pobreza y la solución a problemas regionales como el derivado del movimiento zapatista en Chiapas.

La Iglesia participó también en forma directa en la atención a los damnificados. Al día siguiente de los sismos, la arquidiócesis de México creó el Fondo de Ayuda Católica para canalizar las donaciones que provenían de diversos grupos, personas y países. En diciembre de 1985

se inició la Fundación para el Apoyo a la Comunidad, A.C. (FAC) que se constituyó en el órgano oficial de la pastoral social de la arquidiócesis de la ciudad de México.[10]

La FAC se constituyó en 1985 como una organización de intermediación para recibir y administrar recursos nacionales e internacionales orientados a la reconstrucción de las ciudades afectadas, sobre todo de la ciudad de México; los fondos internacionales provenían principalmente de las organizaciones católicas de Estados Unidos y Europa. Además fomentó otros mecanismos financieros que, a partir de la compra de la deuda externa mexicana, le permitieron obtener recursos cuantiosos no sólo para la reconstrucción misma, sino para orientar y fomentar otras acciones de promoción del desarrollo, por lo que a pocos años de su fundación la FAC empezó a aglutinar fondos sociales, instituciones de asistencia privada y organizaciones sociales de promoción del desarrollo. De estas iniciativas saldría más adelante el Foro de Apoyo Mutuo (FAM), institución que se erigió como una red de organizaciones sociales y civiles y de la asistencia privada bajo el principio de la mutualidad y el servicio. Para 1995 el FAM aglutinaba a más de doscientas cincuenta organizaciones de veintidós entidades del país. En ese mismo año inició la formación de un Instituto de Análisis y Propuestas Sociales a fin de contar con información sobre la deuda externa y poder viabilizar también la transferencia de recursos del ramo 24 del presupuesto federal destinado al pago de la deuda, hacia proyectos de desarrollo regional mediante convenios entre el gobierno y los acreedores internacionales.[11]

Por ese tiempo, las actividades preventivas y de fomento al desarrollo comunitario tuvieron prioridad sobre las asistenciales, con lo que numerosas organizaciones nuevas se orientaron a los temas de educación y salud con variantes antes no consideradas como atención a pacientes con cáncer, discapacitados físicos y mentales, sida y drogadicción, entre otros. Hacia el final de la década dos temas más comenzaron a captar la atención de estas organizaciones: los derechos humanos y la ecología. Faltaba aún por mejorar la eficiencia y eficacia de las organizaciones por lo que se empezó a ver la necesidad de profesionalizarlas.

El presidente Carlos Salinas de Gortari llegó al poder en 1988 bajo una fuerte impugnación por el "fraude cibernético" instrumentado por el entonces secretario de Gobernación Manuel Bartlett. Salinas amplió y consolidó la nueva orientación económica promovida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial tratando de encubrir sus implicaciones con el contradictorio nombre de "neoliberalismo social", pretendiendo hacer olvidar a la población las consecuencias que las medidas neoliberales de De la Madrid habían traído a la economía del país. El gobierno salinista ideó entonces el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) con visos populistas al que destinó cuantiosos recursos económicos. Se pretendía aminorar el impacto que las nuevas políticas producían en el bienestar de la población empobrecida, así como restablecer el clientelismo perdido ante las organizaciones populares retomando como propias las demandas de la población. También se procuraba disminuir la demanda social por la democracia y la detección y cooptación de líderes sociales.

> En esta década el eje central de la acción de las organizaciones no gubernamentales (ONG) ya no es lo político sino lo económico; [...] conviven y se entrelazan dos lógicas distintas: la de la autogestión del movimiento popular y la que sustenta la necesidad de la profesionalización de cuadros capaces de aportar asesoría técnica a la organización social. Lo anterior provoca tres fenómenos: el aporte específico de las ONG es aún am-

biguo y confuso; transitan de su papel de asesor técnico al de cuadro político y viceversa; carencia de proyecto institucional. Las acciones no se programan sino que se derivan a partir de las demandas y necesidades que presentan las organizaciones. Las actividades se estructuran en respuesta a coyunturas específicas. Las ONG no utilizan sus recursos financieros para consolidar su existencia o fortalecer su infraestructura; la totalidad de ellos pasa a la organización social porque no hacerlo supone corrupción y traición al movimiento popular.[12]

Hacia finales de la década intervinieron otros factores internos y externos que motivaron importantes cambios estructurales en México. En primer lugar, el desmoronamiento del socialismo en Europa, lo que trajo como consecuencia el fortalecimiento del capitalismo neoliberal. Influyó también la disminución de recursos canalizados por las naciones europeas a países como México para apoyar en su lugar a los de Europa oriental. Una primera consecuencia para las organizaciones del sector solidario fue la necesidad de replantear su discurso y objetivos. En cuanto a los factores internos, el PRI comenzó a ser rebasado por los cambios sociales que se presentaron con lo que perdió capacidad de representación y de mediación entre la sociedad y el Estado. De ahí que algún observador político afirmara: "Por ello ahora se hace necesario construir una nueva estructura de mediación política dentro de la cual el tercer sector [de las organizaciones solidarias] comience a tener un papel relevante".[13]

Otros movimientos sociales

Las políticas endurecidas y antipopulares del presidente De la Madrid habían provocado que las organizaciones sociales actuaran con cautela y, en cierto modo, a la defensiva, con excepción del movimiento ecologista y el de los damnificados por los sismos de 1985. Una nueva estrategia de lucha a partir de causas comunes les permitió abrir a las organizaciones algunos espacios que un poco antes actuaban de manera separada. Fue así como surgió, entre otros, el Frente Regional de Organizaciones y Masas. El momento político que se vivía en 1988 por la proximidad de las elecciones presidenciales propició que los movimientos sociales establecieran alianzas con los partidos políticos, principalmente de izquierda; se articuló así la lucha reivindicativa con la electoral, la movilización social con la política.[14]

Los campos de acción giraron en torno a dos temas básicos: la lucha contra las consecuencias de la crisis y la lucha por objetivos políticos, culturales e ideológicos. Entre los primeros se encuentran las acciones pro defensa del salario y los derechos laborales, el derecho de acceso al mercado, la defensa de la tenencia de la tierra, el medio ambiente y la calidad de vida, los problemas enfrentados a partir de la deuda externa y la desnacionalización de la economía. Entre los segundos, la lucha por la democracia, por los derechos humanos, la cultura y la modificación de la escala de valores.[15]

Así, los principales movimientos sociales que tuvieron lugar en esos años fueron el indígena y campesino; aquellos que pugnaban por el sindicalismo independiente; el movimiento estudiantil; las comunidades eclesiales de base; el movimiento feminista y los movimientos urbano populares.[16]

Beneficencia privada

A mediados de la década que nos ocupa, se contaban ciento sesenta y cuatro instituciones de asistencia privada (I.A.P.) en el Distrito Federal. Éstas operaban ciento noventa y nueve establecimientos que realizaban las siguientes actividades: asistencia a ancianos, albergues para niños y jóvenes, instituciones educativas, asistencia médica, ayudas económicas, comités de damas voluntarias, promotores de programas y centros sociales.[17] Por otra parte, para esos años había comenzado a cambiar el concepto de la asistencia social al pasar de una actitud estrictamente asistencial a una visión amplia e integral. En el Primer Simposio de la Asistencia Social Privada, se señalaba que la filosofía de la asistencia social debía sustentarse en tres principios fundamentales:

a) Organización de la comunidad, que implica la participación activa en los programas de los miembros de la comunidad.
b) Compromisos de corresponsabilidad, esto es, coordinar el esfuerzo conjunto de los sectores público y privado.
c) Reorientación de la asistencia social; pasar del proteccionismo a la prevención, la rehabilitación y la promoción que favorezcan el desarrollo y mejora del nivel de vida de los sectores sociales que padecen carencias. Esta última incluye también la educación y capacitación para el trabajo.[18]

Iniciativa privada

Ante la conciencia del sector privado del crecimiento de las necesidades de los sectores empobrecidos, se empezaron a crear fundaciones de apoyo a los diferentes campos de asistencia y promoción. Una de las primeras de esos años fue la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), impulsada por un grupo amplio de empresarios entre los que figuraban Carlos Abedrop Dávila, Miguel Alemán Velasco, los hermanos Arango Arias, Emilio Azcárraga Milmo y Enrique R. Tours. Surgieron también fundaciones corporativas orientadas de manera principal a la promoción de la cultura, la educación, la salud y la ecología. Otras fundaciones surgidas en esos años fueron la Miguel Alemán y la Herdez, entre otras, como signos de una nueva etapa de colaboración solidaria a partir del ámbito empresarial.

En 1988 se fundó el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) con el objetivo de realizar actividades tendientes a promover la filantropía. Se constituyó a partir de fundaciones y personalidades de la iniciativa privada, como Manuel Arango Arias del Grupo Aurrerá, Lorenzo Servitje del Grupo Bimbo, Agustín Legorreta Chauvet y Rubén Aguilar Monteverde, de Banamex y otros más.[19]

Como ya se había mencionado, un poco después se fundó también el Foro de Apoyo Mutuo, cuya acción principal se enfocó durante varios años en la formación y el fortalecimiento de redes de organizaciones no lucrativas con el propósito de estructurar un frente solidario de acciones ciudadanas. A esta fundación de organizaciones de visión más ampliada siguieron otras que con el paso del tiempo lograron consolidarse en acciones solidarias diversas.

Asimismo, a partir de 1988, cuando las elecciones presidenciales se efectuaron con la per-

cepción de un fraude electoral que llevó al poder a Carlos Salinas de Gortari, los temas de la democracia y la limpieza electoral cobraron todavía mayor importancia. Por ello, desde esos años aumentaron de manera considerable los grupos dedicados a la observación de elecciones federales y estatales. Uno de los más importantes por su extensión y composición de organizaciones asociadas fue Alianza Cívica.

Los años noventa

Al entrar la última década del siglo XX, el sector no lucrativo en México se hallaba en plena expansión y diversificación. Hemos de considerar que, por un lado, había tenido lugar la caída del Muro de Berlín, símbolo del desmoronamiento de la ideología dominante de izquierda y, por otro, había crecido la conciencia dentro de la sociedad mexicana de la importancia de fortalecer a la sociedad civil con el financiamiento y el apoyo a sus organizaciones. Coincidió en este proceso el adelgazamiento del Estado propiciado por el modelo neoliberal adoptado como esquema de la economía nacional junto con las crisis económicas sucesivas, circunstancias que generaron mayores espacios para el desarrollo de las organizaciones sociales y civiles.

Se profundizó la tendencia iniciada unos años antes en cuanto a adquirir una figura legal, de modo principal bajo la forma de asociación civil o de institución de asistencia privada. Éste fue el síntoma de un paso hacia la profesionalización e institucionalización de un sector que, hasta entonces, había tenido la tendencia de quedarse en una situación de informalidad.[20]

Si bien al inicio de la década se había descartado la vía armada como medio para avanzar en la satisfacción de las demandas sociales, a principios de 1994 la declaración de guerra al gobierno federal por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) puso de manifiesto las limitaciones de la voluntad del Estado para satisfacerlas por la vía pacífica. Más tarde, la aparición en 1996 del Ejército Popular Revolucionario (EPR) que ha operado de manera fundamental en los estados de Guerrero, Oaxaca y Puebla, significó una segunda demostración de que la lucha armada no había sido desechada por algunos grupos sociales.

A lo largo de la década, sobre todo en el segundo lustro, las represiones a los grupos rebeldes, así como las acciones del ejército contra comunidades indígenas chiapanecas y guerrerenses, principalmente, fueron cerrando los espacios al diálogo. Por otro lado, esas mismas acciones represivas favorecieron el nacimiento de grupos de defensa de los derechos humanos que presionaron para que se estableciera la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Los años noventa vieron proliferar a las organizaciones sociales y civiles en muy diversas áreas de acción (para el desarrollo, derechos humanos, ecología) y, ante el peligro de que la pulverización produjera la pérdida de eficacia, comenzaron a conformarse redes que aglutinan a varias de ellas como Alianza Cívica y el Foro de Apoyo Mutuo, entre otras.

Alianza Cívica nació como un pacto temporal de las principales organizaciones que trabajaban en México en favor de los procesos democráticos. Este pacto estuvo conformado por varias organizaciones como Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Movimiento Ciudadano por la Democracia, la Academia Mexicana de Derechos Humanos, el Acuerdo por la Democracia, el Instituto Superior de la Cultura Democrática, la Asamblea por el Sufragio Efectivo y la Fundación Arturo Rosenblueth. El objetivo único de esta red de alianzas era la observación de las elecciones presidenciales de 1994.

Alianza Cívica comenzó sus actividades en mayo de 1994 con una denuncia, a partir de sus propias investigaciones, sobre la parcialidad de los medios de información, sobre todo de los noticiarios de radio y televisión. Inmediatamente después, en junio, dio a conocer los resultados de una encuesta de opinión sobre las expectativas de los ciudadanos frente a las elecciones que estaban ya muy próximas, y el 23 de julio los integrantes de Alianza Cívica empezaron un proceso de verificación simbólica del padrón electoral a través del análisis de una muestra del mismo en cinco de las ciudades más importantes del país. En agosto, presentaron un informe crítico sobre las condiciones previas a la jornada electoral en el que expresaron la existencia de trescientas noventa y ocho denuncias por prácticas de inducción y coacción del voto ciudadano. Diseñaron también una guía de observación de la jornada electoral que permitiría una clara evaluación del proceso. Instrumentaron, además, un sistema de conteo rápido que resultó muy novedoso en las circunstancias de aquellos tiempos. Y, finalmente, la jornada electoral del 21 de agosto de 1994 contó con un ejército de dieciocho mil observadores ciudadanos movilizados en una acción sin precedentes en el país.

El informe sobre la jornada electoral resaltó que, aunque la elección había sido legal, ésta parecía ilegítima por haberse fundado en una situación de inequidad en la competencia ya que el partido oficial había hecho uso de incontables recursos.

A pesar de algunas críticas, las acciones firmes y estratégicas de Alianza Cívica a lo largo de todo el proceso electoral dieron pie para que se la considerara como una organización seria y profesional que expresaba los anhelos autónomos de los ciudadanos.

Más adelante, a partir de la primera asamblea general de Alianza Cívica en septiembre de 1994, se tomó la decisión de continuar observando los procesos electorales así como de promover la imparcialidad de los medios de información y la conformación de organismos electorales autónomos e independientes en los niveles federal, estatal y municipal.

En 1995, Alianza Cívica participó en las observaciones de las elecciones en los estados de Jalisco, Yucatán, Guanajuato, Veracruz, Baja California, Aguascalientes, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala. En promedio participaron alrededor de doscientos observadores en cada uno de esos procesos.

Ese mismo año los miembros de Alianza Cívica participaron junto con algunos de los consejeros electorales nacionales y los dirigentes de partidos políticos, así como algunos periodistas y académicos, en los encuentros informales que, un poco después, llevarían a los Acuerdos del Castillo de Chapultepec que de alguna manera fueron la base para la reforma de la ley electoral de 1996.

En octubre de 1996 las modificaciones al Código Federal de Elecciones incluyeron una mayoría de las demandas planteadas por Alianza Cívica y de hecho se logró que los nuevos consejeros electorales del Instituto Federal Electoral fueran personas independientes no ligadas de modo directo a los partidos políticos junto con un manejo autónomo del organismo que en adelante quedaría como garante de los procesos electorales del país.[21]

Otro cambio de estos tiempos fue que las organizaciones ya no sólo trabajaban con personas que compartían problemáticas similares o con grupos de discapacitados o de empobrecidos, ni tampoco pretendían ser sólo cables de transmisión o intermediarios ante el Estado, sino que ahora se proponían también ensayar la participación con el gobierno en la cogestión de proyectos sociales e intervenir en el planteamiento de políticas públicas. En esta

nueva actitud de las relaciones entre el gobierno y algunas de las organizaciones del sector solidario influyó la nueva tónica internacional favorable, así como la situación de crisis económica continuada que hacía necesaria una práctica más eficiente en el uso de recursos cada vez más escasos.

Para Rubén Aguilar Valdés en los noventa se supera el conflicto entre las organizaciones y los movimientos sociales:

> cada uno tiene su propio espacio, [pero] ambos son necesarios en el proceso de cambio [ya que] se complementan y apoyan. [Hay] Una nueva relación a partir de acuerdos y convenios [...] Las ONG se perciben como actores sociales específicos y como instituciones de interés social o incluso político que tienen qué decir y aportar en el desarrollo de su especialidad y también del país [...] La nueva propuesta es influir en el diseño de las políticas públicas, gestionarlas y vigilar su cumplimiento. [Las ONG] argumentan la necesidad de actuar como contrapeso a la autoridad y como auditoría social a la acción gubernamental.[22]

1994, un año clave

El año de 1994 fue especialmente importante para la vida política del país, primero por el levantamiento armado del EZLN el primero de enero; segundo, por el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia de la República; tercero, por el asesinato del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, pocos meses después; y, finalmente, por la grave crisis económica de México que tuvo lugar en diciembre de ese mismo año. Para las organizaciones civiles significó un año relevante por la enorme actividad que desplegaron así como por el fortalecimiento de sus estructuras y redes.

El conflicto armado en Chiapas sólo duró doce días. Entonces la prensa y las organizaciones sociales y civiles fueron los actores de más rápida reacción. El 12 de enero éstas organizaron una marcha por la paz en la ciudad de México, en la que participaron más de cien mil personas.

> A los dos días de iniciada la insurrección viajaron a Chiapas las primeras misiones de las ONG de otras partes del país y cinco días después llegó el primer grupo de derechos humanos del extranjero. Durante los primeros tres meses del conflicto más de 400 ONG mexicanas agrupadas en once redes, y más de 100 ONG del extranjero realizaron diversas actividades en Chiapas.[23]

Las organizaciones no gubernamentales de Chiapas fundaron la Coordinación de Organismos No Gubernamentales de San Cristóbal por la Paz (CONPAZ) y las organizaciones del resto del país formaron el Espacio Civil por la Paz (ESPAZ), organismos que mantuvieron la comunicación para la toma de decisiones. Cuando se estableció la tregua, las organizaciones promovieron "cinturones de la paz" para proteger la integridad de los negociadores. Las organizaciones sirvieron también como canales de la solidaridad ciudadana al recibir donativos en dinero o en especie que la sociedad envió para apoyar a los pueblos de Chiapas afectados por los conflictos que se vivían en la entidad. También actuaron como medios de comunicación

de lo que sucedía allá, circunstancia que sirvió para debilitar el control gubernamental sobre los medios de información, con lo que se logró romper el bloqueo informativo del gobierno.[24]

En los sucesos chiapanecos el papel de la Iglesia católica fue muy importante en varios aspectos: por un lado como inspiradora indirecta y parcial del movimiento zapatista, al haber formado a muchos catequistas en el marco de las comunidades de base cristianas puesto que algunos de ellos pasarían luego a formar parte del movimiento mismo; por otro lado, fue crucial el liderazgo del obispo Samuel Ruiz, quien fungió como negociador ante los actores del conflicto, situación que seguramente ayudó a paliar la actitud represiva del gobierno.

Los acontecimientos de Chiapas dejaron ver, entre otras cosas, la rápida y eficaz respuesta de las organizaciones sociales y civiles ante situaciones extremas. Por otra parte, la coordinación de acciones a partir del conflicto en Chiapas fue fundamental para la incidencia de las organizaciones en los acontecimientos que siguieron en torno a las experiencias electorales en diversas partes del país, de tal manera que el papel de estas organizaciones fue crucial en aspectos importantes del desarrollo político, entre otros, la creación del Instituto Federal Electoral, institución que ha servido como garante de los procesos electorales que siguieron hasta culminar con la llegada al poder de Vicente Fox Quesada en el 2000.

Las relaciones entre algunas organizaciones y el gobierno durante la primera mitad del siglo XX fueron mas bien conflictivas, ya sea porque entre 1930 y 1950 se trató de una lucha entre organizaciones de corte eclesial y unos gobiernos emanados de una revolución popular, o porque unos años después, las asociaciones empresariales se vieron obligadas a luchar por sus prerrogativas frente a los impulsos populistas de los gobiernos en turno, sobre todo el de Luis Echeverría. En los últimos años, por otra parte, las llamadas organizaciones civiles tuvieron ríspidos enfrentamientos con los gobiernos a partir del proceso electoral, al parecer fraudulento, que le otorgó el triunfo como presidente electo a Carlos Salinas en 1988; el levantamiento armado en Chiapas; y las tensiones para la creación de un Instituto Federal Electoral autónomo y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por otra parte, los intentos por detener o moderar lo que se ha percibido como un exceso en la actuación del gobierno, han llevado a una buena parte de las organizaciones sociales y civiles a confrontar sus acciones; al menos así ha sido durante los últimos años. Estas reacciones han podido tener lugar no sólo por la mera efervescencia de una novedosa participación ciudadana, sino también por las conexiones internacionales con otras redes de organizaciones que han permitido mayores muestras de solidaridad que las han llevado a ejercer presiones desde fuera sobre el gobierno nacional. Además, todo ello ha tenido lugar en un ambiente de globalización primero ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y después frente a las negociaciones de un tratado semejante con la Unión Europea.

Asimismo, tanto por el adelgazamiento del gobierno como por la crisis generalizada de recursos que sufrieron muchas organizaciones, se vio con más claridad la necesidad de llevar a cabo esfuerzos de trabajo conjunto entre el gobierno y varios tipos de organizaciones, al menos aquellas que se percibían como menos agresivas. Fue así como inició una colaboración variada, desde la consulta por parte del gobierno a las organizaciones más establecidas hasta el apoyo con recursos financieros o fiscales para algunas áreas de trabajo de estas últimas, e incluso la cogestión en algunos proyectos.[25]

Este acercamiento ha traído como consecuencia, al menos de manera parcial, una cier-

ta despolitización de las relaciones mutuas, paso importante para evitar la polarización de posiciones ante problemáticas como la de los derechos humanos y la atención a graves problemas de salud pública como el sida.[26]

También se dieron varias coyunturas sociales y políticas que propiciaron que, en momentos determinados, se hiciera necesaria la gestión de proyectos conjuntos; éste fue el caso, por ejemplo, de la reconstrucción de la ciudad de México después de los sismos de 1985; luego vinieron los esfuerzos de combate a la pobreza por parte del Programa Nacional de Solidaridad impulsado en última instancia por las políticas del Banco Mundial que fue una ocasión para ensayar algunos esfuerzos de colaboración mutua.[27] Y, finalmente, se tuvieron que dar los primeros intentos para la solución de los conflictos chiapanecos con la participación de miembros del gobierno, de la Iglesia, de las organizaciones civiles y del EZLN en la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), que luego vería obstaculizadas sus acciones por diversos factores tanto de parte de los gobiernos como del mismo EZLN y de sectores de la sociedad regional chiapaneca.

Algunos casos de cogestión

Como ya se mencionó, las relaciones entre el gobierno y algunas organizaciones solidarias se intensificaron a partir de los años noventa.

En la asistencia social, las organizaciones dedicadas a la atención a discapacitados han comenzado a actuar en conjunto con instituciones del gobierno para incidir en algunas de las políticas que los afectan, insistiendo en la modificación de leyes que protejan sus derechos y les permitan el acceso a ciertos bienes sociales como el acceso a una educación especial o la adaptación de los transportes públicos a sus necesidades y otros aspectos similares.

Asimismo, en organizaciones de desarrollo comunitario o social se tienen varios ejemplos de influencia o de colaboración conjunta: desde los años setenta, el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI) y otras organizaciones semejantes influyeron de manera decisiva para el diseño y la instrumentación de políticas de vivienda popular que han probado ser importantes al permitir expandir, entre la población de bajos recursos, las posibilidades para obtener una vivienda digna.[28] Por otra parte, el mejoramiento de algunos servicios públicos, como la introducción de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como la legalización de los predios urbanos, ha sido posible gracias a la participación del Movimiento Urbano Popular (MUP). En lo que al campo se refiere, la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR) lleva ya muchos años, desde la década de 1960, operando proyectos de capacitación y de asistencia técnica en comunidades campesinas de varios estados del país por encargo de la misma secretaría de gobierno encargada del sector agropecuario.[29] En ecología, algunos grupos han logrado ser interlocutores de peso, en particular en el caso de la termoeléctrica Laguna Verde. Por otro lado, en el campo de la protección al medio ambiente, existen fundaciones financiadas por empresas o empresarios que han participado en la gestión de proyectos públicos como es el caso del proyecto de la mariposa monarca.

En el área de los derechos humanos, las relaciones entre el gobierno y las organizaciones del sector han sido en especial difíciles aunque, gracias a sus esfuerzos, consiguieron que se creara la Comisión Nacional de Derechos Humanos que existe ahora como una institución formal que facilita las relaciones con las autoridades en un campo que en México, a pesar de los cambios, es

todavía muy delicado por las flagrantes violaciones que a menudo han seguido ocurriendo en distintos ámbitos del país, incluido también el del sector gubernamental en sus diferentes niveles.[30]

En el campo de la cultura, el gobierno estableció, desde los inicios de la década de los noventa, una política de cogestión y creó el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) para captar recursos destinados a proyectos culturales.[31] A través de este fondo se apoyan las actividades culturales de las organizaciones ya sea otorgando recibos deducibles de impuesto o apoyándolas para conseguir financiamiento o aportando al mismo fondo un financiamiento que permita desarrollar las actividades culturales de los grupos. En cada estado del país hay un Instituto de la Cultura con su respectivo Fondo para la Cultura y las Artes.

Además, existe el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) que a lo largo de los años ha apoyado tanto a organizaciones culturales no lucrativas formales como a grupos culturales constituidos de manera informal en todo el país. Estos apoyos se han dado en campos muy diversos: artes en general, teatro, creación literaria, televisión cultural, traducción literaria y muchos otros.

Los señalamientos anteriores son sólo una muestra de las variadas relaciones que han existido entre el gobierno y las organizaciones del sector solidario mismas que han cambiado también de acuerdo con los niveles de gobierno de que se trate, ya sea municipal, estatal o federal. Sin embargo, la gran transformación general que ha ocurrido en el país durante los últimos diez años respecto de otros tiempos del pasado, es que ahora el gobierno ha tenido que empezar a tratar y aun a colaborar con organizaciones no corporativizadas ni dependientes de sí mismo como era el caso con la situación del PRI-gobierno. En realidad, como se veía en páginas anteriores, la reciente autonomía de las organizaciones en México es lo que ha venido a ser novedoso durante los últimos años. Por otro lado, éste es un aprendizaje que apenas ha comenzado y que tendremos que profundizar y afianzar en los años venideros ya que nuestras experiencias del pasado han sido más bien contrarias a un ejercicio de actuación independiente.

En cuanto al futuro de este sector de las organizaciones solidarias y a las relaciones con el gobierno, son varias las reflexiones que habría que hacer, unas en una visión más coyuntural con respecto a los cambios políticos de las elecciones de 2000, y otras en una dimensión de largo plazo tratando de seguir el ritmo de los procesos que como sociedad hemos estado viviendo.

La salida del PRI del gobierno nacional como resultado del proceso electoral ha sido un suceso que, por sus propias características, sólo puede ser visto de manera positiva no sólo en relación con las organizaciones del sector solidario, sino con la sociedad como conjunto, ya que se ha dado a través de un ejercicio ciudadano y libre; esto es algo que no había ocurrido en México desde las elecciones que llevaron a Francisco I. Madero al poder en el lejano 1911. Recordemos que la revolución socialista rusa tomó el poder en el año de 1917 y que el Muro de Berlín fue derribado en 1989; en realidad en México hemos tenido aún menos tiempo de un ejercicio electoral libre que lo que ocurrió en el siglo XX con muchos de los países de la Europa Oriental excomunista. Esto nos debería llevar a reflexionar con más cuidado sobre aquellos elementos de nuestra propia cultura que nos han permitido vivir tantos años bajo los regímenes autoritarios priístas. Creemos que la explicación va más allá de las meras coyunturas y que tiene que ver con una costumbre de aceptación de formas autoritarias que, con distintos matices e ingredientes, hemos heredado desde los largos procesos coloniales. De ahí que las circunstancias de tener un nuevo gobierno no priísta apenas puedan considerarse como una condición

necesaria mas no suficiente para continuar en un camino de autonomía e independencia ciudadanas. Por desgracia son muchas las señales que se ven en los partidos políticos del presente que nos hablan más bien de inmadurez y de repetición de los vicios que fueron comunes en las relaciones priístas a lo largo de tantos años.

Por otro lado, también han empezado a existir nuevas formas de ser y de actuar que pueden indicar que efectivamente se está tomando un rumbo distinto; por ejemplo, en otra sección se mencionaba que una de las características de los años noventa para el sector solidario había sido la de la conformación de redes de organizaciones a fin de hacer más eficientes sus acciones y tener mayor presencia ante el gobierno y las fundaciones así como ante otras organizaciones nacionales e internacionales. Para Sergio Aguayo y Luz Paula Parra, en las redes se han reproducido los principales rasgos de una nueva cultura política de las organizaciones, esto es: tener una dirigencia colectiva, tomar las decisiones por consenso e instrumentar las acciones a través de comisiones. "Demostraron ser una de las mejores formas de tratar con un sistema político de enorme capacidad para absorber, neutralizar y destruir movimientos independientes."[32]

Es posible, por tanto, que en la medida en que varias de las redes más importantes puedan hacer más generalizadas algunas de estas formas de actuar, a partir de mayores consultas y consensos y con menor ejercicio autoritario, ello llevará a la posibilidad de ir extendiendo poco a poco los rasgos de una cultura política distinta.[33]

Algunas de las principales redes que han funcionado en los últimos años han sido Alianza Cívica, Análisis, Descentralización y Gestión (ANADEGES), Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), el Foro de Apoyo Mutuo (FAM), Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (REMALC), Red Todos los Derechos para Todos, Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular, A.C. (PRODUSEP) y otras más.

Por otra parte, en términos generales las organizaciones del sector se autofinancian en gran medida, aunque las donaciones llegan también a ser importantes ya que, por ejemplo, las organizaciones de la asistencia social reciben por donaciones hasta 48% de sus ingresos, mientras que en las organizaciones sociales y civiles las donaciones apenas ascienden a 25%.[34]

En muchos casos, una estrategia de supervivencia que les proporciona ingresos a las organizaciones consiste en la prestación de servicios, a través de alguna agencia pública como la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) o el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), situación que, de alguna manera, coloca a esas organizaciones en una posición de subordinación a la agencia gubernamental respectiva. Otras veces, como sucedió en los tiempos salinistas del Programa Nacional de Solidaridad, la obtención de cuantiosos ingresos por parte de algunas organizaciones las llevó a cambiar parcial o totalmente sus metodologías originales de mayor fomento a la participación con lo que a la postre lograron ya no distinguirse mucho de las agencias públicas comunes.

Es un hecho que en la actualidad es cada vez más difícil la consecución de fondos, sobre todo privados, por lo que aquí se encuentra una clara limitación para el desarrollo autónomo de las organizaciones viendo hacia el futuro, puesto que, por el lado del gobierno, la previsión es más bien que éste ampliará su campo de acción en favor de las organizaciones que se presten a atender las demandas que los diferentes gobiernos les solicitarán en sus distintos niveles. Por lo pronto es difícil saber si esta tendencia agudizará o no la sumisión de las organizaciones hacia esos gobiernos, aunque es claro que, por la naturaleza de esas relaciones, la tendencia iría en ese sentido.

Además, en México hemos tenido poca inclinación en cuanto a favorecer las donaciones como ocurre en otros países, como en Alemania, Inglaterra o Estados Unidos, o como sucedía aquí sobre todo durante la Colonia, cuando los mineros o comerciantes ricos entregaban grandes sumas de dinero para las entonces llamadas "obras pías" que muchas veces culminaban en fundaciones escolares u hospitalarias.

En última instancia el sector solidario mexicano se encuentra en una gran encrucijada en los inicios del siglo XXI. Será posible que marche y se amplíe mucho más en condiciones de autonomía sólo si se logran trascender las pequeñas ideologías que impiden ver las acciones antes que los prejuicios y con tal de que esas acciones hayan sido el resultado de una propuesta común entre los gobiernos y las mismas organizaciones.

Las dimensiones del sector no lucrativo

Como un epílogo de este trabajo a continuación se presentan algunos datos que permiten visualizar las dimensiones del sector solidario o no lucrativo a través de varios indicadores como son el número de organizaciones, el tamaño de la fuerza laboral empleada en el mismo y el monto de sus ingresos. Para completar se ofrecen, además, datos sobre los mismos indicadores correspondientes al sector privado lucrativo y al sector público con el fin de evaluar los alcances del sector solidario o no lucrativo en el total de actividades. Se trata de las organizaciones solidarias formales básicas y no de las informales ni de las subalternas, según se explicará más adelante.

Los datos para el sector no lucrativo corresponden a los siguientes campos: asistencia social, desarrollo y vivienda, derechos humanos, medio ambiente, filantropía, salud, educación e investigación, cultura, recreación y deportes y asociaciones profesionales y laborales.

Como puede apreciarse en la tabla I a partir del indicador sobre el número de personas ocupadas en cada una de las diversas categorías, las asociaciones profesionales y laborales comprenden una tercera parte del sector no lucrativo (33.5%), seguidas por las educativas (30.6%); ambos campos abarcan casi a dos terceras partes. En la asistencia social se ocupa 16.3% y en las actividades culturales no lucrativas apenas un escaso 0.24 por ciento.

Tabla I. *El sector social no lucrativo en México, 1995*

CATEGORÍAS	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO	%
Asistencia social	4,437	22,974	16.3
Organizaciones sociales y civiles	1,418	6,514	4.6
Educación e investigación	1,622	43,242	30.6
Salud	368	11,911	8.4
Cultura	22	341	0.24
Recreación	453	8,672	6.1
Asociaciones profesionales y laborales	6,761	47,371	33.5
Totales	**15,081**	**141,025**	**100**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (datos proyectados a partir de la información de 1993).

En la tabla II puede observarse una comparación entre el sector no lucrativo y los sectores privado y público en aquellos campos donde es posible hacerla. Puede notarse que la distancia entre el sector no lucrativo y el sector público es muy amplia particularmente en educación y salud. El primero de estos rubros en el sector público comprende 80% del personal ocupado y en salud una cifra muy cercana de 73.4%. En asistencia social, sin embargo, la diferencia es menor aunque llega a ser todavía muy grande puesto que el sector público comprende casi dos terceras partes. Por el contrario, en cultura y recreación es el sector lucrativo y no el público el que tiene una presencia relativamente importante puesto que abarca a 54 por ciento.

Tabla II. *Visión comparativa del empleo, 1995*

	EMPLEO TOTAL	EMPLEO EN EL SECTOR PÚBLICO		EMPLEO EN EL SECTOR LUCRATIVO	EMPLEO EN EL SECTOR NO LUCRATIVO	
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	ABSOLUTO	%
Asistencia social	108,844	68,757		17,113	22,974	21.3
Educación e investigación	1'404,823	1'119,793	80.0	241,788	43,242	3.0
Salud	720,805	528,835	73.4	180,059	11,911	1.65
Medio ambiente	*	*		*	2,475	*
Desarrollo y vivienda	*	*		*	1,760	*
Derechos humanos	*	*		*	1,172	*
Filantropía	*	*		*	1,107	*
Cultura y recreación	127,325	49,103		69,209	9,013	7.07
Asociaciones profesionales y laborales	*	*		18,054	47,371	*

* Información no comparable.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Salubridad y Asistencia y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (datos proyectados a partir de la base de 1993).

Estos datos nos dejan ver, por un lado, la pequeñez del sector no lucrativo en México y, por otro, la fuerte presencia del sector público sobre todo en los ámbitos de la educación y la salud. Al respecto conviene traer a colación que se trata de dos campos donde los gobiernos de la posrevolución tuvieron especial interés a lo largo de los años, situación que se vio reflejada también en una constante orientación de fuertes cantidades del gasto público.

Fue sobre todo a partir de los años cuarenta que los gobiernos posrevolucionarios hicieron enormes esfuerzos para impulsar acciones diversas a fin de cubrir con servicios y prestaciones sociales a amplios sectores de la población. Además, a partir de esos años, comenzó el sistema de seguridad social con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al que siguió un poco después el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). De entonces a la fecha los asegurados de ambas instituciones han llegado a conformar 52% de la población total del país; asimismo, existen otras instituciones paraestatales y de las fuerzas armadas para los no asegurados por las instituciones anteriores que cubren a otra proporción adicional de la población de aproximadamente 5 por ciento.

En comparación con otros países, incluidos los latinoamericanos, sorprende la relativa gran proporción que las asociaciones profesionales y laborales tienen dentro del sector no lucrativo en México pues en los países en que esta proporción es mayor apenas llega a 16% (en Colombia) y a 14% (en Hungría), cifras equivalentes a más o menos la mitad del caso mexicano, según se aprecia en la tabla I. En nueve países de la Comunidad Económica Europea el promedio de ese grupo es de apenas 2.7%. Para el caso mexicano no es tanto que esas asociaciones sean muchas, sino más bien que en un sector no lucrativo pequeño, ese tipo de organizaciones mantienen una proporción alta.[35]

En lo que corresponde a las organizaciones sociales y civiles diversas, el que era el partido oficial (PRI), procuró afiliarse a un gran número de ellas sobre todo de carácter popular a fin de extender su control en todo el país. Recordemos en ese sentido a las dos grandes confederaciones del corporativismo priísta: la Confederación Nacional Campesina (CNC) para el campo, y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que a lo largo de décadas aglutinaron para controlar a muchísimas organizaciones. Esta situación se ve reflejada en la siguiente información: de las 25,816 organizaciones censadas en 1993 con 79,199 personas trabajando en ellas, sólo 1,137 organizaciones con 6,514 trabajadores estaban en organizaciones no dependientes ni de la Iglesia ni del gobierno ni del partido oficial (PRI). Tenemos así que de todas las organizaciones reportadas sólo 4.4% de las organizaciones y 8.2% de los trabajadores pertenecían propiamente a organizaciones del sector no lucrativo formal.[36] Ésta es otra manera de aquilatar, por un lado, una presencia mayor de las organizaciones en el país (aunque clientelares) y, por otro, la gran dependencia de la mayoría de ellas, sobre todo del gobierno y del partido oficial.

Pero para acabar de interpretar estos datos habría que tener en cuenta también otras informaciones que nos pueden ayudar a apreciar el tamaño del sector no lucrativo en México. Aquí el conjunto de la población ocupada en el sector apenas alcanza un raquítico 0.66% frente al total de la población ocupada en todo el conjunto del sector no agrícola (véase la tabla III). En nueve países de la Unión Europea, por ejemplo, la población ocupada en el sector no lucrativo alcanza en promedio 10.13%, aunque en aquel mismo continente un grupo de cuatro países de Europa central (excomunista) tiene una población ocupada en el sector de apenas 2.38%. En América Latina, por otra parte, si comparamos las cifras de México con el promedio de otros tres países de la región (Argentina, Brasil y Perú), encontramos que el tamaño del sector no lucrativo de México es 4.6 veces menor.[37]

Tabla III. *Situación del empleo*

	MILES	PORCENTAJE
Empleo no agrícola	21,173	100.00
Empleo en el sector público	3,886	18.40
Empleo en los servicios	7,914	37.40
Empleo en el sector no lucrativo	141	0.66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censos económicos, 1995*.

Los ingresos del sector no lucrativo

Una visión acerca de los ingresos del sector no lucrativo permite calcular también otros aspectos de sus dimensiones así como de las distintas fuentes de ingresos del mismo. En cuanto a lo primero, según los datos de la tabla IV, se observa que los ingresos globales llegaron a ser aproximadamente de 1.5 billones de dólares, calculado el dólar a pesos de fines de 1994, cantidad que, en términos comparativos con diversas actividades económicas, puede considerarse como relativamente significativa. Sin embargo, las asociaciones profesionales y laborales comprenden más de un tercio de los ingresos del sector (39.3%), seguidas por las instituciones dedicadas a la educación (36.5%); en estos dos campos se concentra 75% de los ingresos del sector no lucrativo. La asistencia social abarca apenas 6.7% de todos los ingresos, de manera semejante a las instituciones de salud, mientras que las organizaciones sociales y civiles apenas alcanzan un raquítico 2.6%.

En general, esta jerarquía de los tipos de institución de acuerdo con los ingresos sigue la que observábamos antes en cuanto al personal ocupado.

Las fuentes de financiamiento del sector

Otra dimensión de los ingresos que es importante considerar es la que tiene que ver con las fuentes de financiamiento. Éste puede provenir del gobierno y de donativos privados, así como de las cuotas que se pagan por los servicios que prestan las instituciones. Esta información es particularmente útil porque nos aportan una idea sobre los canales de financiamiento hacia el sector.

Tabla IV. *Ingresos del sector social no lucrativo*
(pesos)

	INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	%	INGRESOS NO ACTIVIDAD	%	INGRESOS TOTALES	%
Asistencia social	197,970	53	178,913	47	376,883	6.7
Organizaciones civiles y sociales	109,754	75	36,725	25	146,554	2.6
Educación e investigación	1'855,160	90	207,316	10	2,062,566	36.5
Salud	315,519	86	51,710	14	367,315	6.5
Cultura	4,020	66	2,072	34	6,158	0.1
Recreación y deporte	415,530	88	57,240	12	472,858	8.4
Asociaciones profesionales y laborales	1'963,172	88	259,081	12	2,222,341	39.3
Total	**4'861,125**	**86**	**793,057**	**14**	**5,654,268**	**86.0**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (datos proyectados para 1995 a partir del año base de 1993).

Como se aprecia en la tabla IV, en promedio todo el conjunto del sector no lucrativo se financia a partir de las cuotas por los servicios, es decir, por los ingresos de la propia actividad en 86%, proporción sumamente alta que implica que el sector prácticamente se sustenta a sí mismo con poco apoyo privado o público. En una visión comparativa con otros países, México también se aparta, en este caso, de la tendencia mostrada por los demás países que participaron en el estudio; sólo Perú está más cerca puesto que ahí el sustento del sector a través de las cuotas del pago de servicios alcanza 68% y Japón y Australia llegan a 62%. El promedio de diecinueve países en ese mismo rubro fue mucho más bajo: 47%.[38]

Existen, sin embargo algunas diferencias importantes en los distintos campos del sector en México. La asistencia social se apoya en las donaciones de varias fuentes, normalmente privadas, en 47%, mientras que las organizaciones sociales y civiles viven de las donaciones en 25%. Por otra parte, la educación privada (inserta en el marco de la asistencia privada) sólo tiene apoyo externo a la actividad misma (por donaciones) en 10%, lo que quiere decir que vive de modo fundamental de las cuotas de pago por los servicios (las colegiaturas). Las asociaciones profesionales y laborales se apoyan en donaciones en sólo 12%. Al respecto, recordemos que estos dos últimos campos son los más grandes del sector, pero también que las asociaciones profesionales y laborales son actividades orientadas al propio beneficio de los agremiados y no al beneficio de terceras personas.

Desde el punto de vista del financiamiento del sector, existen diferencias notables entre los distintos subcampos de tal forma que ello revela también algunos aspectos del valor o apreciación social que el público tiene sobre varios de los componentes específicos del sector. Los ingresos de las actividades de asistencia social provienen casi en 50% de los apoyos externos, que proceden de las distintas y numerosas donaciones privadas grandes y pequeñas. A su vez, los fondos de las organizaciones sociales y civiles que se obtienen por donaciones representan una cuarta parte de sus ingresos que, por tratarse de los inicios de los años noventa, quizá procedan en gran medida de las aportaciones privadas de las diversas fundaciones, muchas de ellas extranjeras. Por último, las asociaciones profesionales y laborales viven casi de manera exclusiva de las cuotas de sus agremiados, como cabría esperar por ser en su mayoría de beneficio propio.[39]

Las aportaciones monetarias al sector no lucrativo por parte de los ciudadanos

Otro aspecto importante del sector no lucrativo que tiene que ver con el apoyo monetario, es el relativo a las donaciones que proceden del conjunto de los ciudadanos de un país; ¿cuán acostumbrado está el público en general a aportar dinero o bienes en favor de las instituciones que dan apoyo a los demás? Se trata de un rubro sobre el que existe todavía poca información en México. Sin embargo, hemos de considerar primero que, en el caso de nuestro país, habría que distinguir las aportaciones monetarias a las instituciones mismas de las aportaciones hacia los indigentes en general. Estas últimas son enormes tanto por ser cotidianas como porque es practicada por una parte importante de la población adulta del país debido a las condiciones precarias de un conjunto muy grande de la población. Por otro lado, hemos de considerar que también existe en general un gran sentido solidario entre la gente de tal forma que la población está acostumbrada a dar apoyos monetarios o en especie, de manera relativamente frecuente, a sus parientes y vecinos que lo necesitan. Estas situaciones señalan, por un lado, un aspecto más o me-

nos generalizado en cuanto a la generosidad hacia los demás pero, por otra parte, llevarían a suponer que es probable que el apoyo a las instituciones mismas podría verse menguado, al menos de manera parcial, por las erogaciones cotidianas hacia los individuos más cercanos.[40]

Con excepción de esas erogaciones más comunes que los ciudadanos de un país como México realizan en forma cotidiana al donar pequeñas cantidades de dinero a los indigentes de la calle y a los miles de cuidacoches que se aparecen por todas partes, se estima que alrededor de 11% de los hogares de todo el país ayudó con dinero a personas que residen en otro hogar distinto del propio en 1994 con aproximadamente 2,790 pesos en promedio por cada hogar, equivalentes a cerca de 750 dólares de aquellos años.[41] Estos datos nos dan una somera idea sobre el alcance posible de esta práctica del apoyo solidario en la sociedad mexicana. Aquí no se ha hablado todavía del apoyo monetario a las instituciones de asistencia social, filantrópicas o de ayuda social, sino el que se da entre las familias de manera espontánea.

Aunque no hay datos confiables para todo el país sobre las donaciones de los mexicanos a las instituciones filantrópicas o de apoyo social, existe alguna información parcial que al menos puede dar una idea general sobre este asunto.

De acuerdo con una encuesta de opinión aplicada en la ciudad de México en 1997 a una muestra de 204 personas mayores de 18 años, 45% practica la caridad por cuenta propia y sólo 4.4% lo hace en alguna organización "altruista", en alguna organización laica privada. Por otro lado, aunque la gente ejerce diversas formas de hacer la caridad, 38% "acostumbran hacerlo con donaciones monetarias directas.[42] Como se mencionó antes, aunque estos datos son parciales e incompletos, podrían dar una idea de lo que sería una escasa participación de la población en las llamadas "organizaciones altruistas".

El trabajo voluntario en el sector no lucrativo

Otro aspecto importante y característico del sector no lucrativo es el que concierne al trabajo voluntario que se realiza en varios campos del mismo por sus características de apoyo y servicio a los demás. Por desgracia es un tema sobre el que existe poca información por las dificultades que entraña la captación de este tipo de datos. Sin embargo, aunque de manera inicial, a continuación se presentará una visión aproximativa que, a pesar de sus limitaciones, podrá ser muy útil.

En la tabla V se ofrece información del sector no lucrativo a partir de dos categorías del empleo: trabajadores remunerados y no remunerados puesto que en este último grupo podría estar ubicado el personal voluntario que por lo regular presta sus servicios en las instituciones aunque se trate sólo de información aproximativa puesto que el hecho de que haya trabajadores catalogados como "no remunerados" no implica que necesariamente presten sus servicios como "voluntarios". En realidad son varias las razones por las que algunos trabajadores pueden catalogarse así:

a) Porque se trata de familiares que ayudan en los trabajos sin remuneración directa o explícita.

b) Porque se trata de personas que, sobre todo en los hospitales, prestan su servicio social y no perciben remuneración alguna.

c) Porque se trata de personas que, aunque reciben remuneración monetaria, no están catalogadas como "trabajadores remunerados" por convenirle así a la institución, al interesado o a ambas partes.

d) Porque se trata de personas que regularmente prestan sus servicios de manera voluntaria en las instituciones.

En la tabla V puede observarse que para todo el conjunto del sector servicios se reporta a una tercera parte de los trabajadores como personal "no remunerado" y una proporción semejante se presenta así para el conjunto del sector no lucrativo. El volumen relativamente grande de estas cifras, así como que ello ocurra también en el conjunto del sector servicios y no sólo en las instituciones no lucrativas, nos sugiere que en efecto no se trataría de personal "voluntario" en el sentido más propio del término aunque es probable que en algunos subsectores pueda haber alguna presencia de voluntarios. Esta última inferencia podría tener cierta razón si observamos que, por ejemplo, en las organizaciones sociales y civiles habría hasta 74% de personal no remunerado, es decir, más del doble de lo que ocurre en el conjunto del sector no lucrativo. De manera parecida, en la asistencia social habría casi dos terceras partes en el mismo rubro y casi la mitad del personal total en el caso de los servicios culturales no lucrativos. Creemos que a través de estas cifras podríamos al menos presuponer que en algunos subsectores existiría una mayor presencia de personal voluntario bajo la categoría de personal "no remunerado". Además, hemos de tomar en cuenta que en estas cifras sólo se considera al personal que labora en las instituciones por lo menos quince horas semanales y no a aquellos que lo hacen por menos tiempo.[43] En este sentido, nuestra presunción en cuanto a la existencia de cierto número del personal que podría ser considerado como "voluntario" en sentido más propio, se referiría sólo a aquellos casos que hubieran ofrecido sus servicios "no remunerados" por quince horas a la semana o más. Por lo tanto, queda claro que en esta visión no podrían incluirse a todas aquellas personas que hubieran trabajado como voluntarios por un tiempo menor a quince horas semanales, situación que tal vez dejaría fuera a una parte importante de los posibles "voluntarios".

Tabla V. *Trabajadores remunerados y no remunerados en el sector no lucrativo*

	TRABAJADORES REMUNERADOS	TRABAJADORES NO REMUNERADOS	TOTALES	% DE PERSONAL NO REMUNERADO
Sector servicios	1,789,722	899,839	2,689,561	33
Asistencia social	8,420	15,243	23,663	64
Organizaciones sociales y civiles	1,773	4,972	6,745	74
Educación	39,677	2,643	42,320	6
Salud	7,846	4,525	12,371	37
Cultura	154	168	322	52
Asociaciones profesionales y laborales	29,467	19,307	48,774	40
Recreación y deportes	7,317	1,686	9,003	19
Total	**94,654**	**48,544**	**143,198**	**34**

En otra fuente de información sobre el trabajo voluntario, 5% de los encuestados respondió que "acostumbraban practicar la caridad" en "instituciones altruistas", situación que implica un tipo de aportación personal voluntaria; sin embargo, ello no supondría que no pudiera haber más personas que ofrecieran sus servicios voluntarios bajo otras modalidades pues de hecho en la misma encuesta 14% contestó que "acostumbraban realizar obras de caridad" aportando su propio tiempo, aunque sin especificar la modalidad. La diferencia entre las dos cifras radica en que en la primera las personas aportan su tiempo en "instituciones altruistas", mientras que en la segunda lo ofrecen en otros contextos. Sin embargo, la encuesta en cuestión no fue representativa del país, aunque no por ello deja de sugerirnos una idea del tema, sobre todo cuando ello ocurre en un contexto de carencia de información más puntual.[44]

Una tercera fuente de información fue la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). Se trata de una encuesta muy completa que, con pequeñas adaptaciones, se levanta también en otros países.

En esta encuesta existe información sobre varios rubros que implican la aportación de una actividad que, al menos en muchos casos, podría ser voluntaria, aunque en otras circunstancias se trataría también de una actividad que ha sido sólo requerida por los grupos familiares. Nos referimos al cuidado de niños, ancianos y enfermos.

En cuanto al cuidado de niños, por ejemplo, la información de 1996 reporta que aproximadamente 66% de las personas mayores de 8 años cuidaron niños durante un número de horas determinado. Al respecto, podríamos pensar que, en la mayoría de los casos, se trata de las madres que cuidan a sus hijos y que en esta información simplemente se reporta ese tipo de actividad. Sin embargo, si para efectos de adaptar mejor esta información a nuestros propios intereses tomáramos sólo a las personas de 8 a 19 años que cuidaron niños, así como a las de más de 50 años, podríamos suponer que, en una mayoría de estos casos no se trataría probablemente de los propios hijos sino más bien de sus hermanos o de sus nietos o parientes en general; pero por otro lado, ahí también estarían incluidas las personas que cuidaron a niños de otras personas que no son parientes sin mediación de pago alguno.

Para esta información más precisa los datos indican que 18% del total de las personas de las edades señaladas ejercieron este tipo de actividad.[45] Los mayores de 50 años aportaron en promedio 12.23 horas semanales por persona, mientras que los que tienen entre 8 y 19 años aportaron en promedio 9.7 horas por persona a la semana. Otra dimensión de la información nos dice que, aunque las personas de 50 años y más que se dedicaron a esta actividad fueron menos (44% del total de estos dos grupos de edad dedicados a esta actividad), ellas aportaron más en términos del número de horas puesto que cubrieron 71% de las dedicadas al cuidado de niños. Obviamente podemos especular sobre si este tipo de actividades podría considerarse "trabajo voluntario" en sentido estricto, pero el hecho es que 5.9 millones de personas (todas de los dos grupos de edad señalados), dedicaron en promedio 10.9 horas por semana al cuidado de niños.

De manera semejante al caso anterior, 3.1% de las personas de los dos grupos de edad indicados, dedicó en promedio siete horas a la semana al cuidado de ancianos. Ciertamente, en muchos casos, debe haberse tratado de los propios parientes, pero de todas formas esta información aporta también una idea del alcance de este tipo de actividades.

Por otro lado, de las personas de los dos grupos de edad, 4.8% dedicó en promedio 11.3% de horas semanales por persona al cuidado de enfermos.

Las cifras anteriores dan una idea clara sobre el alcance de tres de las actividades solidarias de mayor importancia. Podría especularse sobre el grado de voluntarismo que implican, sobre todo si se trata de familiares y parientes pero, por otra parte, los datos reportan lo que ha ocurrido independientemente de las intenciones o motivaciones. Además, es probable que en el caso de México el alcance de estas actividades sea mucho mayor fuera de los ámbitos institucionales que existen para esos propósitos que en los países de mayor desarrollo donde se utilizan en mayor medida las instituciones especializadas.

En páginas anteriores se mencionó la presencia de organizaciones comunitarias que muchas veces han servido para canalizar esfuerzos comunitarios para la construcción de obras diversas de infraestructura urbana en pueblos y colonias urbanas. Al respecto la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) también aporta alguna información. De acuerdo con los datos de 1996, 1.48 millones de personas mayores de 8 años (2.11% del total de esos grupos de edad) realizaron servicios gratuitos para su comunidad.[46] En promedio aportaron 5.12 horas semanales por persona. Hemos de hacer notar, sin embargo, que esta información es aproximada puesto que, en la actualidad, en muchos casos los habitantes de las comunidades que no pueden cumplir con estos servicios contratan mediante pago salarial a otra persona para que cumpla en su lugar con estas obligaciones de la comunidad.

En esa misma línea, la ENIGH informa que otras 239,044 personas participaron en forma directa en el trámite de algún servicio para su comunidad como fue la introducción del agua potable o de la energía eléctrica o de algún otro servicio. En este caso dedicaron en promedio 3.2 horas semanales por persona. Así, en total 1.7 millones de personas realizaron algún tipo de trabajo voluntario para sus comunidades, muchas veces al amparo de las organizaciones comunitarias.

Pero como ya se dijo, estas organizaciones comunitarias existen en casi todos los pueblos del país y son actividades que se realizan con base en los usos y costumbres de las comunidades. En ese sentido, las informaciones previas confirman un aspecto de la importancia que tienen además de que, como también se había expresado, esas organizaciones junto con las comunales resguardan otras posibilidades de las acciones colectivas para que, según las circunstancias, pueda alcanzarse alguna propuesta alternativa frente a los intereses dominantes.

Una vez presentados los datos sobre la visión de conjunto del sector no lucrativo a partir de las informaciones básicas de 1993 proyectadas para 1995, a continuación se muestran, aunque de manera más limitada, las cifras sobre el sector no lucrativo del último censo económico publicadas a finales de 2001, correspondientes a 1998.

Por desgracia aún no ha sido posible recabar todo el conjunto de los datos puestos que no son directamente abordables ni fáciles de interpretar a partir de las publicaciones comunes, sino que es necesario realizar consultas específicas con el personal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con el objeto de lograr la información apropiada. De todas formas, para 1998 puede contarse al menos con los datos básicos sobre el número de instituciones del tercer sector o sector no lucrativo, así como de la cantidad de personas ocupadas en cada una de las categorías de las instituciones del sector, según se muestra en la tabla VI. Como se sabe, éstos son los dos indicadores más importantes que permiten conocer de manera aproximada el tamaño del sector y, en este caso, los cambios que puede haber experimentado entre uno y otro periodo, es decir, entre 1993 y 1998.

Tabla VI. *El sector no lucrativo en México, 1993-1998*
(personal ocupado)

	INSTITUCIONES			PERSONAL OCUPADO		
	1993	1998	CAMBIO %	1993	1998	CAMBIO %
Asistencia social	3,415	11,123	226	17,719	51,925	193
Organizaciones sociales y civiles	1,137	3,940	247	5,090	24,116	374
Educación	1,413	*	*	32,773	*	*
Salud	395	*	*	9,382	*	*
Cultura	19	221	1,110	207	2,309	1015
Recreación y deportes	469	562	20	6,823	3,080	-55
Asociaciones profesionales y laborales	5,637	6,070	15	36,502	38,618	6
	12,485	**21,916**	**119**	**10,8496**	**120,048**	**11**

* Datos no comparables.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, censos económicos, 1993 y 1998.

Sin embargo, antes de examinar los datos comparativos del periodo mencionado, conviene proponer algunas observaciones y posibles interpretaciones.

Por lo que fue posible dialogar con funcionarios del INEGI, las informaciones de ambos periodos corresponden a los mismos criterios en varias categorías. Se trata de instituciones que subsisten al amparo legal de asociaciones no mercantiles ni empresariales sino como asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada. Es un hecho, por otra parte, que aun en estos tipos de asociaciones es posible que exista lucro aunque sea de una forma encubierta, por ejemplo a través de sueldos probablemente excesivos o prestaciones de diverso tipo. Como se sabe, a este respecto es más cuidadosa la visión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que da a determinadas instituciones de servicio (asociaciones civiles) la facultad para ser "donatarias autorizadas". En esos casos, la SHCP se asegura de que esas instituciones sean efectivamente de carácter público y de que tengan una orientación social no lucrativa.

En el caso del censo económico, la distinción se realiza entre instituciones de carácter mercantil o empresarial y aquellas de tipo "social" donde se incluyen las dos figuras legales mencionadas en otras páginas, la asociación civil y la institución de asistencia privada. Por otra parte, sabemos que, sobre todo en el caso de instituciones de salud y de enseñanza, así como en el de las asociaciones profesionales o gremiales, no es poco común que más que tratarse de instituciones no lucrativas en un sentido real con una verdadera orientación social, sean en algunos o muchos casos instituciones orientadas de manera más individualista y de beneficio propio (individual o de grupo), a pesar de que la forma legal podría indicar otra cosa. Nos referimos a instituciones hospitalarias y universidades privadas que, aunque muchas veces actúan bajo una figura legal no lucrativa, sin embargo, mantienen una situación de elitismo muy alejada de los propósitos de la solidaridad.

En los datos de la tabla VI, referidos a 1998, se ha clasificado la información a partir de las cifras del censo económico sobre los campos de nuestro interés considerando los dos tipos

de figura legal que mencionamos antes. Sin embargo, en lo que respecta a los datos de las instituciones de educación y salud se ha preferido evitar la comparación entre uno y otro periodo porque resulta incierta.

En las otras categorías (asistencia social, organizaciones sociales y civiles, cultura, asociaciones profesionales y laborales y deporte y recreación) se han considerado los casos amparados bajo las dos figuras legales antes referidas.

El sector no lucrativo según el último censo económico

En primer lugar, puede observarse que el aumento de las instituciones del sector no lucrativo en conjunto fue realmente enorme, sobre todo si se considera que además de que el periodo es corto —de sólo cinco años— no se toman en cuenta a las instituciones educativas ni de salud por las razones mencionadas arriba. De manera global las instituciones habrían crecido 119% aunque, desde el punto de vista del personal, éste sólo habría aumentado 11%, situación que también parecería coherente con los problemas económicos del momento que llevaron a recortes en el empleo en general.

En las instituciones de cultura el cambio se percibe en realidad asombroso pero ello se debe quizá más a la situación tan raquítica de 1993, cuando sólo había diecinueve instituciones de ese tipo.

Las asociaciones profesionales y gremiales, por otra parte, crecieron apenas 15% y su personal sólo 6%.

Por su parte, las asociaciones recreativas y deportivas mostraron un bajo crecimiento en cuanto tales, pero tuvieron un crecimiento negativo desde el punto de vista del empleo durante el periodo. Recordemos que en este caso se trata sobre todo de las federaciones de las ligas deportivas, que son sólo la punta de la pirámide puesto que las primeras contienen a las segundas y éstas a los clubes y éstos a los equipos con lo que la sola mención de las federaciones nos dice poco sobre las dimensiones de la organización del deporte.

Además del campo de la cultura, donde el crecimiento fue enorme, en el de las organizaciones sociales y civiles y en el de la asistencia social el ascenso fue notable. En ambos casos la figura legal que prevalece es la de la asociación civil, con 92 y 96% respectivamente.

Las informaciones anteriores muestran, sin duda alguna, un cambio muy importante, sobre todo en tres de las categorías, lo que seguramente es un reflejo de los procesos que tuvieron lugar en la sociedad mexicana durante la década de los noventa, aun antes de la salida del partido oficial del gobierno del país. Ya desde finales de la presidencia de Salinas y durante la de Zedillo hubo un proceso de apertura que respondía tanto a la crisis interna del PRI como a las presiones de la sociedad que se vieron ejemplificadas en cierto cambio de actitud del gobierno al facilitar apoyos para instituciones de servicio organizadas fuera del control directo del gobierno. La fuerza que empezó a gestarse en la sociedad también llevó a promover un mayor número de organizaciones sociales y civiles de diverso tipo y orientación como se ha visto ya en otras páginas. Además, el proceso de descorporativización del gobierno de numerosas organizaciones sociales ha sido también un hecho que, con altibajos, comenzó a existir desde antes de 2000. Por todo ello aunque las cifras de la tabla VI referidas a 1998 deberían tomarse con cierta precaución, sobre todo porque se sospecha que durante el periodo considerado muchas organizaciones so-

ciales y civiles se desgajaron del PRI-gobierno, reflejan no obstante ese empuje que ha tenido la sociedad mexicana durante los últimos años. Recuérdese que los datos del sector no lucrativo mexicano para 1995, en comparación con los de otros países, lo dejaban ver muy pequeño, situación que obedecía a la omnipresencia de un partido-gobierno que para el inicio de la década de los noventa llevaba ya sesenta y un años en el poder a base de prácticas corruptas y, sobre todo, de cooptación de cualquier organización o movimiento social que emergiera fuera de su control.

Lo que se ha presentado en este capítulo deja ver claramente cómo el sector no lucrativo mexicano, visto desde el ángulo de sus organizaciones más formales y de acuerdo con la definición estructural-operativa, era muy reducido por lo menos hasta 1993. Esto es todavía más patente si lo comparamos con las cifras de otros países, lo cual se debe a las circunstancias concretas de los procesos históricos que ha vivido el país. De gran influencia en ese sentido han sido la fuerte presencia de la Iglesia pero sobre todo la de un PRI-gobierno avasallador aunque, el proceso de cambio que se expresó de una forma más clara e intensa en las elecciones de 2000 fue un suceso que empezó a gestarse a lo largo de la década de los noventa, situación que de alguna manera se refleja también en el probable fuerte crecimiento del sector no lucrativo entre 1993 y 1998.

El sector no lucrativo sujeto a una dinámica cambiante

En una visión más amplia del sector solidario fue muy claro hasta hace pocos años que, en ciertos campos del mismo, algunos gobiernos que no pertenecían al exbloque comunista, entre ellos México, habían decidido mantener en particular la organización y el control de los sectores educativo y de salud por considerarlos cruciales para una integración nacional, mientras que, al mismo tiempo, en otros países se pensaba que el mayor bienestar en esos campos podía lograrse a partir de una organización distinta con un mayor juego entre el gobierno, las Iglesias y los diversos grupos organizados de la sociedad. A últimas fechas, el proceso global de adelgazamiento de los gobiernos ha llevado más a los países por este camino, es decir, a pensar en una menor presencia del aparato gubernamental en distintos campos, incluyendo a veces la salud, la educación o aun la promoción social popular, lo que ha dado lugar a un mayor juego de los grupos e instituciones sociales independientes. A su vez ello ha constituido una amenaza para el estado de bienestar que había estado vigente, de ahí las críticas de diversos grupos hacia esta nueva modalidad.

Un sector diferenciado

Sin embargo, no debe perderse de vista que bajo el manto de un sector solidario o sector no lucrativo están presentes actividades *ampliamente diferenciadas*. Unas tienen que ver con la invención, transmisión y preservación de conocimientos, mientras otras se relacionan con el cuidado de la salud y algunas más con actividades diversas de esparcimiento; ya sean culturales, recreativas o deportivas. Otras, a su vez, tienen que ver con la relación con lo divino o con los esfuerzos de participación colectiva en la preservación y el control del orden público, así como con los esfuerzos colectivos de cambio o preservación en diversos órdenes, ya sea social, político o eco-

nómico. En realidad estamos frente a la gran heterogeneidad de nuestra sociedad, aunque bajo los impulsos de un nuevo sujeto social.

En sociedades menos igualitarias o en las más heterogéneas desde el punto de vista cultural, tanto la educación pública como la privada desempeñan funciones distintas de las que se observan en las sociedades más equitativas en los ámbitos social y cultural. En las primeras la educación privada tiende a reproducir las fuertes diferencias socioeconómicas y culturales, mientras que en los países más heterogéneos los derechos culturales adquieren una gran importancia que, de inmediato, se liga también con los intereses políticos. En cambio, en países con mayor homogeneidad socioeconómica las líneas de demarcación son a veces menos claras entre ambos tipos de educación y por ello puede resultar confuso hablar de diferencias entre la educación pública y la privada, como sería el caso de Canadá, por poner un ejemplo.

Algo semejante ha sucedido también con los cuidados de la salud y las distintas formas de procurarlos. En ocasiones los gobiernos han logrado proveer de estos servicios de una manera generalizada a la población por lo que los esfuerzos independientes de la sociedad han tenido quizá menor alcance y se han visto restringidos sólo a ciertos grupos sociales específicos o desfavorecidos.

Otro asunto son las múltiples organizaciones civiles y sociales así como las de tipo político y religioso que, dependiendo de las circunstancias, pueden expresar aspiraciones varias de la sociedad en función de un derecho en el espacio público. En otro segmento están las estrictamente culturales y deportivas, orientadas sobre todo a la satisfacción individual; y, al final, las de corte gremial (asociaciones profesionales), y otras semejantes para la defensa y el desarrollo de sus propios fines.

La mayor o menor presencia de estos tipos de organizaciones, así como sus funciones sociales, tienen que ver con la situación de los contextos a los que están referidos de acuerdo con la dinámica global del conjunto de la sociedad en cada periodo considerado. En México, por ejemplo, las organizaciones eclesiales o conectadas con ellas desempeñaron un papel muy importante pero distinto del actual durante la época que va de 1925 a 1940.[47] Por otra parte, en los años del desarrollo estabilizador (1945-1975) las cámaras empresariales tuvieron una función preponderante en la lucha política como parte de los grupos de presión existentes.[48]

En otro sentido, las organizaciones orientadas al esparcimiento de la población (culturales y recreativas) también han tenido una dinámica cambiante a lo largo de los años al lado de los esfuerzos de control por parte de las dos instituciones hegemónicas (gobierno e Iglesia), pero quizá todavía con menor peso que otras instituciones independientes.

Otra modalidad mexicana

Asimismo, en las condiciones particulares de México, donde se ha dado una modalidad corporativizante que ha abarcado organizaciones diversas, desde sindicatos, asociaciones profesionales y gremiales hasta grupos populares y sectores productivos rurales, la consideración de varios de los componentes del sector solidario o sector no lucrativo reviste una gran complejidad porque, desde otra perspectiva, pueden verse también como sectores sociales quizá sólo parcialmente controlados y susceptibles de una mayor independencia, sobre todo ante los cambios políticos que hemos presenciado en los últimos años.

En otro orden, algo semejante sucede con las organizaciones "informales" de diverso tipo que existen en México.[49] Están las de carácter comunal y comunitario que pueden ofrecer o no una apariencia religiosa, pero que por lo común integran también de manera directa o indirecta otras actividades de los habitantes de los pueblos. Algunas pueden cumplir además una expresión de tipo étnico como una manifestación más específica de un grupo humano o también una función social determinada.

Las organizaciones y los movimientos sociales: un vaso comunicante

Asimismo, hay que mencionar el estrecho y dinámico vínculo que existe en México entre los movimientos sociales de muy diverso tipo y las organizaciones sociales y civiles. Ha sido común que algunos movimientos sociales, como expresión de demandas concretas de comunidades o grupos, se transformen en organizaciones más o menos estructuradas, así como que a partir de varias organizaciones se desarrolle algún movimiento social que luego da cauce al surgimiento de otras organizaciones distintas de las que originaron el movimiento. Se establece así una dinámica continua entre las organizaciones y los movimientos sociales y éstos y las organizaciones, lo que constituye una fuente permanente de expresiones de las dinámicas sociales en el país.

Tanto las organizaciones comunales como las comunitarias son formas frecuentes en las que las acciones solidarias se expresan a menudo con independencia del reconocimiento de esas formas organizativas *como parte de un sector solidario o sector no lucrativo más formal.*

Las actuaciones del sector en la historia contemporánea

En otras páginas se señalaba cómo en los distintos periodos recientes de la historia mexicana se ha dado una presencia diferencial de varios de los componentes del sector solidario en los conflictos alrededor de algunos temas públicos. En los años veinte fueron las organizaciones católicas las que lucharon por los derechos religiosos y luego, en los treinta y cuarenta, hubo una contienda importante entre el gobierno y grupos diversos a partir de la discusión de la educación pública y la privada. Más adelante, vino la lucha a favor y en contra del texto único escolar que algunos grupos veían como una violación del gobierno frente a los derechos por la libertad de educación. Y más tarde, durante los gobiernos de López Mateos, Díaz Ordaz y Luis Echeverría la confrontación fue entre el gobierno y ciertos grupos representados por algunas asociaciones empresariales. Recordemos que en esas épocas vivíamos una situación hegemónica del corporativismo mexicano en la que las expresiones autónomas organizadas eran casi imposibles; de ahí que desde el punto de vista del desarrollo sociopolítico las intervenciones de esos grupos empresariales fueran también importantes. En los tiempos actuales, por otra parte, existe no sólo un debate público importante alrededor del tema de la participación ciudadana y el desarrollo de la democracia, sino acciones muy concretas protagonizadas por innumerables organizaciones sociales de diverso tipo. En este sentido, parecería que el *sector solidario* entendido en la amplitud del término (y no restringido sólo a las organizaciones sociales y civiles más formales) ha sido, por sus propias *características distintivas,* a veces un mero interlocutor frente al gobierno pero en otras un actor desafiante como sucedió en varios momentos del siglo XX. En es-

te mismo tenor, deberíamos pensar también que los protagonismos actuales de algunos de los segmentos del sector solidario podrán llegar a tener cierta vida efímera. Probablemente cuando como país lleguemos a una situación más institucional de la vida democrática, las organizaciones sociales y civiles pasarán a otro nivel de actuación y de presencia pública diferente del actual. Por ello es quizá apropiado pensar en el sector solidario (en todo su conjunto) como una *caja de resonancia social*, que con frecuencia se hace oir frente a las acciones del gobierno. Y por ello también hemos de ser cautelosos en no circunscribir al sector solidario o sector no lucrativo en el mundo de las organizaciones sociales y civiles más formales como a menudo se hace en México.

Como se ha tratado de mostrar a lo largo de este trabajo, el caso de México nos ilustra sobre el papel que distintos tipos de organizaciones han tenido en periodos históricos diferentes de tal manera que la ubicación teórica de este nuevo sujeto social probablemente *corresponda a aquél cuyas acciones se orientan hacia la reivindicación de intereses alternativos dentro de la dinámica del conjunto de los intereses dominantes en cada sociedad particular*. En este sentido y puesto que el sector solidario no es homogéneo, podríamos hablar con propiedad más bien de aquellos componentes específicos de esa sociedad civil o de ese sector solidario que en uno u otro momento se han orientado a la revaloración social de ciertos intereses alternativos frente a los dominantes. Ello permitiría también establecer los nexos históricos particulares con tiempos y actores específicos; además, nos abriría la ventana hacia un espectro más amplio de aquellos actores cuyo protagonismo, como hemos visto, puede ir cambiando a lo largo del tiempo según las circunstancias. Asimismo nos orientaría a la posibilidad de ubicar a otros conjuntos de organizaciones sociales y civiles en campos de acción distintos de aquellos que tienen que ver más directamente con reivindicaciones de carácter político.

Reflexiones finales

El rápido recorrido por la historia del tercer sector mexicano nos permite ver, en primer lugar, que a pesar de las cambiantes facetas del sector a lo largo de la historia, la presencia de la Iglesia ha permanecido como una constante; incluso con los cambios introducidos por los liberales del siglo XIX, que luego se profundizaron aún más con la Revolución y sus secuelas, la Iglesia ha mantenido un papel importante en el sector. Durante la Colonia fue hegemónica realizando actividades en favor de la salud y la educación de la población, así como por la protección de los indígenas. Luego, en la época independiente, continuó desarrollando casi sola varias de esas mismas labores a pesar de las frecuentes fricciones con los grupos liberales incipientes. Más adelante, el triunfo liberal de la llamada República Restaurada, después de la retirada francesa, apenas si abrió un nuevo resquicio para las actividades asistenciales de los miembros no confesionales de la sociedad. Pero, años después, la Iglesia, abierta o encubiertamente, siguió ejerciendo labores asistenciales, educativas y una abierta confrontación con los gobiernos en turno. Es cierto que a lo largo del siglo XX fue creciendo también un sector asistencial laico o no confesional, pero la Iglesia siguió siendo el actor más importante en ese campo, además de retar a los gobiernos revolucionarios. Probablemente apenas hasta los años setenta se empezaron a abrir nuevos resquicios de acciones independientes de la Iglesia aunque todavía manteniendo la ideología católica.

Por otro lado, en el caso de México, la presencia de un partido oficial unido orgánicamente con el gobierno, tuvo durante muchos años una situación real de dominio hegemónico de partido estructurada de modo funcional con los diversos sectores de la sociedad mexicana. Esta situación, por sus propias características, dificultó mucho la dinámica de las organizaciones independientes hasta el punto en que éstas quedaron casi anuladas. Esto mismo explica que, en buena medida, la Iglesia fuera la única institución capaz de organizar acciones alternativas de cierto impacto en la sociedad global.

Apenas a partir de los años ochenta, empezó a sacar la cabeza un nuevo actor organizativo independiente del gobierno y de la Iglesia. Fue el síntoma inicial de un cambio en la sociedad mexicana que también se ha mostrado en el paulatino desarrollo político más amplio. Este sector, en vísperas de empezar a ser adulto, comenzará a cobrar una fuerza distinta en el nuevo contexto de las condiciones sociopolíticas del país.

Índice de tablas

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN MÉXICO, 1968-2000

Enrique E. Sánchez Ruiz

Introducción

Se ofrece aquí un recuento muy condensado sobre el desarrollo de los medios de comunicación (televisión, prensa, radio y cine) en México, de 1968 a 2000. Dos ejes sirven de principal hilo conductor en el análisis realizado en el capítulo:

a) Con el desarrollo capitalista posrevolucionario, ocurrió la expansión de unas *industrias culturales*,[1] íntimamente ligadas con el llamado proceso de globalización. Estas industrias mediáticas han acompañado al proceso de "modernización cultural", en principio excluyente, pero crecientemente abarcante.[2]

b) Estas industrias culturales interactúan, de maneras múltiples y contradictorias, con el proceso de democratización del país —a veces propiciándolo, a veces obstaculizándolo—, por su carácter cada vez más claro de *industrias del entretenimiento*, además de concentrarse en unas pocas manos (lo que se traduce en escasas voces con capacidad de expresarse en el espacio público).

En la descripción que sigue daremos cuenta de algunas tendencias principales en el desarrollo de los medios mexicanos.

En el periodismo escrito, observaremos el tránsito del predominio de una prensa gobiernista y acrítica, incluso dependiente en lo económico del gobierno, a una relativamente más plural, independiente y crítica en la actualidad, pero que lee un sector muy pequeño de la población. Con muy dignas excepciones, este proceso ha sido mucho más lento en la provincia mexicana. En nuestro recuento distinguiremos también la emergencia y consolidación de la televisión como el medio hegemónico en lo que respecta al entretenimiento y la información del pueblo mexicano. A diferencia de Estados Unidos, de donde se supone que México adoptó el modelo de organización, la televisión mexicana se desarrolló de una manera concentrada en extremo, casi monopólica, y centralizada, controlada casi en su totalidad desde la ciudad de México. Esto significó también su surgimiento como formidable recurso de poder, como un actor político ligado a los regímenes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que se constituyó en un obstáculo enorme para el surgimiento de la democracia. Sin embargo, hacia el fin del siglo el compromiso de la televisión mexicana con el partido dominante cedió ante el reclamo democrático de la población, al tiempo que se convirtió en la principal arena donde se redefine en la actualidad el espacio público mexicano. Acompañante ambigua de la moderni-

zación política, hoy su carácter de industria cultural torna la política en espectáculo y escándalo más que en deliberación racional sobre los diversos proyectos de país.

En el periodo que se describe aquí, la radio ocupó poco a poco un lugar de mayor relevancia en el espacio público mexicano: de simple compañía musical a informador cotidiano, en ocasiones incluso dando voz a la ciudadanía. Sin embargo, siempre ha permanecido en segundo plano, casi como comparsa, respecto de la televisión. Frente a catástrofes urbanas, como los sismos de 1985 en la capital, o las explosiones de 1992 en Guadalajara, la radio se descubrió aliada del ciudadano común; pero este papel se diluyó en las vicisitudes del tránsito urbano, de las condiciones meteorológicas o los acontecimientos deportivos en tiempos normales. En el ámbito rural, la radio ha constituido un vehículo comunicativo horizontal entre los pobladores de lugares relativamente lejanos entre sí. En las grandes ciudades funciona como un medio que permite una mayor interlocución de los ciudadanos con el poder, a pesar de su papel secundario, de cualquier manera complementario en relación con la televisión.

Finalmente, analizaremos en este capítulo cómo, de crisis en crisis, el cine mexicano ha dudado en redefinir la "identidad mexicana" como contenido y autorrepresentación de un México crecientemente urbano y "globalizado". La industria cinematográfica casi desaparece (en tanto industria) al final del siglo XX, a pesar de que han surgido esfuerzos individuales exitosos, que requieren el apoyo estatal para que el talento joven no termine por emigrar —como lo está haciendo— a Hollywood.

Es imposible abarcar en un capítulo, así sea sólo de manera descriptiva, todas las dimensiones que concretan a los medios, así que nosotros, aquí, vamos a privilegiar únicamente algunos aspectos políticos, económicos y culturales desde una perspectiva histórico-estructural.[3] No sólo son numerosas dimensiones, sino que en los últimos treinta o treinta y cinco años han sucedido muchísimos hechos en el ámbito de los medios de comunicación, de tal manera que aquí tendremos que ser muy esquemáticos y *selectivos*. Por razones de economía de espacio, nuestra exposición podrá parecer asistemática, pero presentaremos, para cada década, los aspectos que nos parezcan más sobresalientes sobre el tema de los medios en México. No será una relación exhaustiva ni homogénea sobre todo lo que sucedió en cada medio, porque nos llevaría varios tomos iguales a éste lograrlo. De antemano, acepto la crítica de usted, lector o lectora, que *desde algún punto de vista* me va a señalar que falta algo por consignar (algún desarrollo, proceso o acontecimiento tecnológico, económico, político, cultural o social, que tenga que ver con alguno o todos de los medios que aquí abordamos). Pero, otra vez, aquí se trata de resumir una historia que ha sido muy rica, con respecto a cuatro posibles objetos de estudio (cine, radio, prensa y televisión), que en cada caso tienen su propia complejidad e historicidad, aunque operen de forma articulada en las sociedades contemporáneas.[4]

Históricamente, la concentración y el centralismo han sido características centrales del sistema de medios en México, aunque lo son de manera más acentuada del medio hegemónico hacia fines del siglo XX y principios del XXI: la televisión.[5] Por esta razón, a pesar de que esto se escribe *desde* la provincia, en una mirada tan a vuelo de pájaro no tendremos más remedio que reflejar tal centralismo en nuestro recuento.[6]

Entre algunos de los procesos más característicos del siglo XX, se puede apuntar el vertiginoso desarrollo global de los modernos medios masivos de difusión. Dos herencias decimonónicas, la prensa y el cine, fueron las simientes de una industria cultural que, a su vez, even-

tualmente sustituyó las formas tradicionales y locales de informarse, entretenerse e incluso aprender en la vida cotidiana. Con el desarrollo de la radio primero, y luego de la televisión, se completa un paquete mediático que tendrá repercusiones no sólo culturales, sino también económicas y políticas de no poca trascendencia, hacia la segunda mitad del siglo XX; no sólo en México, sino casi en todo el mundo. La prensa decimonónica arriba a la nueva centuria cargada de connotaciones políticas, fuente importante del surgimiento de la "esfera pública burguesa", base fundamental de la propagación (en algunos países, entre algunas clases sociales, entre los "ciudadanos") de la democracia.[7] Sin embargo, ya desde fines del siglo XIX y principios del XX comenzó una transición, en particular en Estados Unidos e Inglaterra, de la prensa netamente informativa, política e incluso partidista, a la de entretenimiento, "amarillista", plena y llanamente de negocio.[8] Esto forma parte de un proceso de transformación de la esfera pública, permeada —si no es que propiamente constituida— por los nuevos medios de difusión masiva.[9] Se dice que en la ciudad de México dio inicio el periodismo impreso comercial con *El Imparcial*, periódico porfirista de fines del siglo XIX. Esta transición comenzó en ciudades de provincia poco después: por ejemplo, en Guadalajara el periodismo "moderno" iniciaría a principios del siglo XX con *La Gaceta de Guadalajara*.[10] De hecho, desde el porfiriato mismo se instauró el modelo de periodismo subordinado al poder político, que duraría alrededor de un siglo, antes de que comenzaran a verse signos de su disolución, al final del siglo XX.[11] Si bien en general se produjo una serie de arreglos estructurales y prácticas que significaron un gran control estatal sobre los medios, es importante dar cuenta de que éste no ha sido total, y que los medios, en especial los más influyentes como la televisión, han tenido su propia "autonomía relativa".[12] En el plano informativo y noticioso, por ejemplo, la mayor parte del tiempo lo que ha ocurrido ha sido el funcionamiento cotidiano de una serie de relaciones y prácticas que han asegurado la autocensura de los propios medios, más que un control estatal directo, esto es, se ha generado y puesto en práctica una "cultura de la colusión".[13] Así, comenta Lorenzo Meyer: "En estos últimos setenta y un años, los medios de comunicación pasaron a ser parte del régimen. En buena medida, la historia reciente de México ha sido la crónica del control de los medios informativos".[14]

Por fortuna, tanto en los países desarrollados como en México sigue habiendo intentos para hacer periodismo serio, "objetivo". Por el contrario, las tendencias hacia la confusión de la noticia con el escándalo son hoy en día el estilo predominante en todos los medios, impresos y electrónicos.[15] De hecho, ya desde los años cuarenta Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, partiendo de un punto de vista hasta cierto punto "apocalíptico", habían hecho una crítica a lo que de manera apropiada llamaron la "industria cultural".[16] En nuestro país, el desarrollo histórico de los llamados medios masivos de comunicación siguió básicamente los patrones de organización de Estados Unidos, regidos por principios comerciales, siendo la publicidad en algunos casos su principal fuente de sustento (por ejemplo, en radio y televisión) o, en otros, constituyéndose básicamente en mercancías —o servicios— a consumirse, en principio, como cualquier otra mercancía por usuarios finales (revistas, periódicos, televisión de paga, cine)[17]. La gran diferencia con otros productos que se compran y venden en los mercados, como zapatos o comida, es que estas mercaderías —los productos culturales de los medios— están elaboradas en particular para significar, son bienes simbólicos, propuestas de sentido, mediaciones expresivas: tienen repercusiones en los imaginarios colectivos, en la definición tendencial de

las identidades y alteridades socioculturales.[18] En este sentido, por ejemplo, a diferencia de Europa, donde los medios electrónicos nacieron como entidades públicas, de servicio social y compromiso enérgico hacia lo educativo y cultural, en México prevaleció el entretenimiento, la producción de ganancias y la apropiación privada de instituciones y procesos que tienen repercusiones sociales amplias.[19] Los medios y sus productos son, en y por sus consecuencias colectivas, bienes públicos. De ahí una contradicción principal en su operación histórica: aquélla entre sus secuelas sociales amplias y la tendencia a su apropiación y control no sólo privados, sino en extremo concentrados. Por ejemplo, en términos del favorecimiento de una política lo más cercana posible a la democracia participativa y deliberativa, fundamentada en la discusión informada, los altos grados de concentración y el comercialismo extremo en principio impiden la puesta en común del debate racional sobre ideas y temas o problemas de interés colectivo, de manera que la llamada opinión pública opera más en términos de la facultad de generar imágenes y estereotipos, a partir de eslóganes, que de la circulación de informaciones y argumentos.[20] Pero acerquémonos a 1968, cuando comienza nuestro relato.

La "modernización mediática", en preparación para el 68 (hacia los juegos olímpicos)

Los medios electrónicos mexicanos recibieron un gran impulso gubernamental durante los años sesenta, en especial cuando se acercaban ya los XIX juegos olímpicos, de los que México sería sede en octubre de 1968. Desde 1963 dieron inicio algunas transmisiones televisivas a colores, ya con autorización oficial y no experimentales, por medio del sistema inventado por el pionero Guillermo González Camarena (concesionario original del canal 5), cuyas pruebas comenzaron un par de decenios antes. Mediante el sistema de microondas, que empezaba a expandirse, llegaban en directo las primeras emisiones internacionales, como el lanzamiento de la nave Mercury IX o el funeral de John F. Kennedy.[21] El mundo comienza a "encogerse" por medio de las comunicaciones, diría años después Anthony Giddens.[22] En 1965, el gobierno decidió crear la Red Federal de Microondas, que para 1970 cubriría al país de frontera a frontera. De igual manera, en 1966 México se asoció al consorcio multinacional de satélites Intelsat, con lo que ya se podrían emitir señales de radio y televisión a todo el mundo; y para 1968 se concluyó en forma puntual la Red Nacional de Telecomunicaciones. La mayor parte de la infraestructura técnica para la eventual transmisión al resto del orbe de la olimpiada fue proveída por el Estado.

Adelantándonos un poquito, veamos la descripción que un extrabajador de Telesistema Mexicano (vuelto historiador) hace del resultado de todo ese proceso de modernización tecnológica:

> El uso de las microondas, la televisión cromática y los satélites de comunicación, tuvieron su momento culminante con las transmisiones televisivas, desde México, de los XIX juegos olímpicos.
>
> Estos tres importantes elementos sirvieron de base para hacer posible que el mundo entero recibiera las imágenes de tan trascendental evento.
>
> México no sólo se enorgulleció de haber sido el país sede de las olimpiadas sino tam-

bién por la admirable labor que realizaron los técnicos mexicanos en materia de comunicaciones.[23]

Volveremos más tarde a los acontecimientos previos a tan "trascendental evento". Por el momento, recordemos que, desde 1955, los tres canales de televisión existentes en la capital de la república se habían unido en la empresa Telesistema Mexicano, argumentando que no había "suficiente mercado" para disputarlo en competencia.[24] Así, no sólo la televisión capitalina, sino prácticamente la de todo el país, quedó monopolizada por Telesistema Mexicano. Sin embargo, hacia 1968 el gobierno al parecer juzgó que ya era hora de propiciar un poco la competencia televisiva. Faltando tan sólo un mes para el inicio de los juegos olímpicos, se inauguraron dos nuevos canales televisivos en la capital del país, otorgados a concesionarios particulares: el canal 13, cuya frecuencia se concedió al señor Francisco Aguirre, conocido radiodifusor, y la del canal 8 a Fomento de Televisión, que se convirtió en filial del Grupo Monterrey, al ser controlada por Televisión Independiente de México (TIM). Ambos canales se inauguraron "oficialmente" con la transmisión en vivo del cuarto informe de gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, el primero de septiembre de 1968. Por el norte del país, desde 1965 se había comenzado a desarrollar Telecadena Mexicana, del productor cinematográfico Manuel Barbachano Ponce (socio minoritario del canal 8), que para fines de los años sesenta poseía ya quince televisoras.[25] Quizá el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se dio cuenta de la popularidad y la enorme influencia social que estaba ganando el monopolio televisivo, así que decidió autorizar la entrada de nuevos "jugadores". Sin embargo, en el plano informativo, ni la radio ni la televisión habían desarrollado todavía sus propios sistemas de noticieros, sino que tenían programas noticiosos que manejaban informativamente algunos periódicos, por ejemplo, *Excélsior, El Universal* y *Novedades*.

En lo que a la prensa se refiere, los años sesenta fueron de relativa calma, pues se encontraba en su plenitud la "cultura de la colusión", es decir, el modus vivendi de mutua complacencia y apoyo entre el gobierno y los periódicos.[26] En todo caso, algunos hechos novedosos que ocurrieron contribuyeron un poco a ampliar el espectro ideológico de los medios impresos. Así, José Carreño Carlón comenta que no había prensa para "el pensamiento y las corrientes populares liberales y de izquierda", lo que en parte se cubrió con la aparición en 1960 de la revista *Política*, en cuyos primeros números escribían Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea y Enrique González Pedrero, entre otros.[27] Sin embargo, cerró en 1967. Los años sesenta vieron el comienzo de uno de los esfuerzos de periodismo cultural más interesantes, bajo el liderazgo de Fernando Benítez, en el suplemento *La Cultura en México* de la revista *Siempre!* (que para los años setenta pasó a la coordinación de Carlos Monsiváis). En 1962, se fundó otro periódico de "izquierda", *El Día* de Enrique Ramírez y Ramírez, "para concurrir a un mercado hasta entonces dominado de manera asfixiante por las visiones de la derecha interna e internacional".[28] En 1968 Mario Menéndez fundó otra revista de inclinación izquierdista: *¿Por Qué?*, la cual sufrió acosos gubernamentales y agresiones desde su nacimiento hasta los años ochenta, cuando por fin dejó de existir. Por la banda derecha, el coronel José García Valseca hacía crecer su cadena en provincia y en 1965 estableció sus diarios capitalinos *El Sol de México* del mediodía, primero, y luego su homónimo matutino. Sólo quince días después, abrió *El Heraldo de México*.[29]

Otro hecho importante en relación con la prensa escrita fue el cambio de dirección del

periódico *Excélsior*, segundo en antigüedad de entre los periódicos capitalinos contemporáneos (*El Universal* se fundó en 1916 y el *Excélsior* en 1917). Éste había destacado desde su nacimiento, siempre como competencia principal de *El Universal*; ambos caracterizados más bien por su conservadurismo político. En 1963, falleció Rodrigo de Llano, que había dirigido *Excélsior* desde 1932, y lo sustituyó Manuel Becerra Acosta, quien a su vez murió en 1968. El 31 de agosto del mismo año comenzó la gestión de Julio Scherer García.[30] El llamado "periódico de la vida nacional" se convirtió en los años siguientes en una tribuna plural (donde escribieron Daniel Cosío Villegas, Gastón García Cantú, Ricardo Garibay, Jorge Ibargüengoitia, Rodolfo Stavenhagen, Pablo Latapí Sarre, entre otros), en la que se practicó un periodismo informativo crítico e investigativo, que lo hicieron merecedor de la clasificación de uno de los mejores del mundo. Ha habido algunos intentos de desmitificar tanto el trabajo periodístico de Scherer como al *Excélsior* de esos años,[31] pero a pesar de que, efectivamente, se ha generado toda una mitología alrededor de ambos, Julio Scherer, sin ser un santo o un "héroe nacional", ha propiciado un tipo de periodismo que el país ha necesitado: plural, crítico e independiente de los polos de poder. Y el diario, de hecho, fue por lo menos el mejor de México durante los años en que lo dirigió Scherer. A sólo un mes de que Julio Scherer asumiera la conducción de *Excélsior*, tuvieron lugar una serie de acontecimientos que imprimieron una marca indeleble en la historia reciente de México.

El 2 de octubre en los medios

Los sucesos que llevaron a la matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968 y sus secuelas son analizados en otro lugar de este libro. Aquí recordaremos de modo breve cómo los medios mexicanos, en particular los capitalinos, se encargaron de minimizar, casi negar, la masacre, sus orígenes y sus consecuencias. Raúl Trejo sintetiza de esta manera el papel de los medios frente al movimiento estudiantil y a las reacciones del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz:

> Ante el endurecimiento del gobierno que llevó al asesinato de Tlatelolco, la radio y la televisión no manifestaron opiniones distintas de las oficiales. No es exagerado asegurar que fueron, incluso, serviles comparsas de las posiciones gubernamentales. Ni qué decir de la enorme mayoría de la prensa escrita. Los periodistas que en ese tiempo tuvieron valor y tribuna para disentir de la conducta del gobierno fueron tan escasos que los nombres de cada uno de ellos pueden ser recordados con facilidad y todos solamente en sitios de prensa escrita. José Alvarado, Fernando Benítez, Francisco Martínez de la Vega, entre esos pocos.[32]

En la cobertura del desarrollo del movimiento, hubo un par de excepciones televisivas, que recuerda Carlos Monsiváis:

> En 1968, la televisión privada se niega a difundir las posiciones del movimiento. Se prodigan las calumnias y las llamadas al linchamiento moral, los noticieros delatan la insignificancia numérica de las marchas. Las excepciones se localizan con rapidez: el noticiario *Excélsior*, que cubre adecuadamente las movilizaciones, y un programa especial conducido por Jorge Saldaña, más bien tibio de acuerdo con los estándares de hoy y

estrepitoso en 1968, sobre todo por las intervenciones de Heberto Castillo, Ifigenia Martínez y Víctor Flores Olea, que defienden a los estudiantes, que no son delincuentes y están dispuestos al diálogo.[33]

Por su parte, Elena Poniatowska rememora:

Una minoría de editorialistas defiende a los estudiantes y sus artículos pueden contarse con los dedos de la mano. El más bello: el de José Alvarado, publicado el 10 de octubre; el más impactante: el de Abel Quezada: un cuadro negro en señal de luto: "¿Por qué?", pregunta en el título el caricaturista en el *Excélsior* de Scherer.

De todos los diarios, el más apegado a la verdad es *La Prensa* en su reportaje del 3 de octubre. Los demás periódicos hablan de agitadores al servicio de Moscú o de la Central Intelligence Agency (CIA), y airados se parapetan tras del régimen que les paga por defenderlo. La revista *¿Por Qué?*, aunque amarillista, sensacionalista, informa y consigna. Lo demás, como diría sor Juana, es engaño colorido.[34]

Aunque en algunos casos se trató de la acostumbrada actitud pasiva y complaciente con el gobierno por parte de los medios, debemos recordar que en esta ocasión el clima político fue de persecución y de amedrentamiento directo. Hay testimonios de quienes presenciaron "cómo desde la noche misma del 2 de octubre, agentes judiciales intervinieron las redacciones, censuraron artículos y decomisaron material fílmico. Ni antes ni después de esa época, al menos de manera tan ominosa y extendida, el gobierno mexicano ejerció la censura previa".[35] Complementa la descripción Monsiváis: "El 3 de octubre de 1968 el gobierno aclara su verdadero principio de autoridad: la garantía de la conducta impune. La censura avasalla a los medios informativos: hay intimidaciones, sobornos y amenazas".[36]

Julio Scherer recuerda que: "Aquella noche, en un telefonema urgente me había advertido el secretario de Gobernación que en Tlatelolco caían sobre todo soldados y a punto de colgar el teléfono había dejado al aire la frase amenazadora: '¿Queda claro, no?'".[37] De hecho, a pesar de que hay un cierto consenso acerca de que la cobertura de *Excélsior* habría sido una de las menos oficialistas o censuradas, Julio Scherer admitió que había tenido que ceder ante las presiones del álgido momento:

> *Excélsior* había informado con honradez y veracidad acerca de los sucesos de Tlatelolco. Eso era cierto, pero no me engañaba. Habíamos escamoteado a los lectores capítulos enteros de la historia de esos días. Poco sabíamos de la vida pública de los presos políticos, menos aún de su intimidad, y habíamos evitado las entrevistas con ellos. Habíamos permanecido en la calle, presos nosotros frente a su cárcel. Sabía bien que en nuestras manos había estado la decisión de cumplir o no con ese trabajo, pero también sabía que el presidente no había propiciado el mejor clima para el desarrollo de una información irrestricta.[38]

Scherer mismo reconoció que le censuró un artículo a don Alejandro Gómez Arias, quien entonces dejó de colaborar en *Excélsior*.[39] Pero, de nuevo, para no caer en una visión maniquea, el suplemento *Masiosare* de *La Jornada* comenta que "las únicas imágenes de la matanza

de Tlatelolco que se transmitieron en televisión ese 2 de octubre, fueron las del *Noticiero de Excélsior*", que se transmitía por el canal 2 de Telesistema Mexicano.[40] Y *Masiosare* a su vez recoge el testimonio de Monsiváis: "Eran secuencias filmadas desde el tercer piso del edificio Chihuahua. La cámara estaba a ras del suelo y se veía a los líderes del Consejo Nacional de Huelga tirados. El sonido ambiente eran los disparos interminables, una lluvia de muerte terrible".[41]

Desde luego que el noticiario de *Excélsior* fue suspendido y Telesistema Mexicano comenzó los preparativos para lanzar al poco tiempo su propio programa noticioso estelar: *24 Horas*, con Jacobo Zabludovsky.[42] La escritora Elena Poniatowska termina un artículo periodístico sobre "la prensa en tiempos de Díaz Ordaz", con la siguiente descripción:

> Tanta inserción pagada, tanta orden de aprehensión, no sólo no lograron su objetivo sino que al final de cuentas se volvieron en su contra. A partir del 68 se gesta una nueva prensa, así como empieza a moverse esa sociedad dormida que fue a desperezarse en las grandes manifestaciones, en las marchas al Zócalo; una nueva sociedad, la sociedad civil, que quiere expresar su irritación, su inconformidad, y encender, veladora en mano, una luz por cada muchacho asesinado el 2 de octubre de 1968, la vanguardia política, social y cultural de su país: México.[43]

Por fin, a pesar de la amenazas "provenientes del exterior" el 12 de octubre se inauguró el "trascendente evento" del que hablábamos antes: "Por toda la ciudad, grupos de jóvenes tocan cláxones y se entregan a la práctica exorcista de repetir el nombre del país: '¡¡MÉ-XI-CO!! ¡¡MÉ-XI-CO!! ¡¡MÉ-XI-CO!!'".[44] De hecho, ni la sociedad mexicana ni los medios cambiaron de inmediato, pero sí puede decirse que el 68 fue el comienzo de un proceso de transformación que, si bien aún no se logra del todo, se empieza a notar en la democratización del país.

Gustavo Díaz Ordaz ya se había dado cuenta de la importancia de los medios para el control político, sobre todo en tiempos de excepción, como el periodo que acabamos de describir. Así, a fines de 1968 el gobierno federal propuso un nuevo impuesto que parecía estar dirigido a tomar el control de la radio y televisión. El 30 de diciembre el congreso aprobó un impuesto de 25% al "importe total de los pagos por los servicios prestados por empresas que funcionen al amparo de concesiones federales para el uso de bienes del dominio directo de la nación cuando la actividad del concesionario esté declarada expresamente de interés público por la ley".[45] Una alternativa al pago de este impuesto, que afectaba —sin nombrarlos— a los concesionarios de radio y televisión, fue poner 49% de sus acciones en fideicomiso en una institución nacional de crédito. Hubo, entonces, la posibilidad de que el gobierno se quedara con ese 49%. Los empresarios, desde luego, consideraron estas medidas lesivas para sus intereses y reaccionaron con una campaña enérgica de presión y cabildeo, que culminó el primero de julio de 1969 con un decreto de Gustavo Díaz Ordaz, el cual autorizaba que las empresas de radio y televisión, como alternativa al pago del impuesto mencionado, pusieran a disposición del Estado 12.5% de su tiempo diario de transmisión, para que lo usara de acuerdo con sus propios fines.[46] A pesar de que no hay evidencias "duras", es claro que se trató de un intento, fallido en este caso, para tomar el control directo de los medios electrónicos. De modo paradójico, cuando en 2002 el presidente Vicente Fox mediante un decreto (el llamado "decretazo") anuló el impuesto, el presidente de la Cámara Nacional de Radio y Televisión —y también directivo de Televisa—, Bernardo Gómez,

declaró que tal gravamen se los había impuesto Díaz Ordaz "como castigo" por "haber dado voz e imagen a los opositores del gobierno" en 1968.[47]

Hacia el final del sexenio diazordacista, un decreto presidencial del 6 de agosto creó la Red Federal de Estaciones de Televisión, asignándole treinta y siete frecuencias en diversas entidades del país. Esta red no entró en operaciones, pero preparó el terreno para una próxima participación directa del gobierno en la televisión.

Los años setenta: el intervencionismo mediático estatal

Todavía como secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez manifestó ante los concesionarios de radio y televisión su preocupación por la gran penetración e influencia de estos medios —en particular la televisión—, en especial entre niños y jóvenes. En la inauguración de los trabajos de la X Semana Nacional de la Radiodifusión, preguntaba Echeverría:

> ¿No podremos en México, si nos unimos todos empezando por quienes directamente son concesionarios de los medios de difusión y los manejan; representantes de todos los medios sociales, psicólogos y sociólogos; padres y madres de familia, y el propio Estado como un elemento de coordinación, *encontrar una fórmula* equilibrada que permita salvaguardar los intereses del auditorio, en especial los de las nuevas generaciones y simultáneamente, pero en su debida jerarquía, los de tipo privado?[48]

Una muestra de la importancia que le otorgaba Echeverría a los medios fue que de inmediato, al iniciar sus labores el nuevo gobierno, instituyó dos nuevas subsecretarías encargadas "del manejo de los instrumentos de información pública, y cuya creación dio cuenta del rango político que se deseaba conferir a la política gubernamental de comunicación".[49] Además, nombró a su hermano Rodolfo Echeverría como director del Banco Nacional Cinematográfico, la entidad principal que financiaba el cine en el país y desde donde sería el artífice de una virtual estatización de la actividad cinematográfica. Después del episodio represivo y la fama autoritaria bien ganada del régimen anterior, Echeverría intentó desde su campaña crear la idea de que en su gobierno ocurrirían cambios sustanciales, mediante lo que él mismo denominó política de "apertura democrática".[50] Pero tal "apertura" resultó un artificio retórico, para esconder un autoritarismo igual que el anterior.[51] Sin embargo, no todo lo que se hizo durante el echeverrismo fue negativo. Hay quienes, como el historiador Emilio García Riera, piensan que al cine mexicano no le fue tan mal, a pesar de la estatización casi total de la industria.

> Con esta estatización —mayoritaria, no total, y forzada en buena medida— culminó en 1976 una época excepcional del cine mexicano. Nunca antes habían accedido tantos y tan bien preparados directores a la industria cinematográfica ni se había disfrutado de mayor libertad en la realización de un cine de ideas avanzadas. A pesar de que una muy actuante censura previa impidió muchas veces el abordamiento crítico de temas políticos y sociales de actualidad, y a pesar de que el cine se hizo eco de una retórica tercermundista y demagógica, los nuevos cineastas resultaron capaces por cultura y por oficio de reflejar algo de la complejidad de lo real.[52]

El operador principal de este proceso fue el actor Rodolfo Landa, hermano de Echeverría, quien fue instalado como director del Banco Nacional Cinematográfico poco antes de que el presidente tomara posesión. Rodolfo Echeverría puso fin a ciertas "prácticas viciosas" de los viejos productores tradicionales, "negando más créditos sin garantías solventes".[53] De acuerdo con Moisés Viñas:

> Muy pocos productores aceptaron arriesgar sus capitales y el Estado, a través de Rodolfo Echeverría, decidió producir cine directamente. La cinematografía mexicana se estatizó formalmente, pues ya lo era de hecho, cuando menos en su rama de producción.
>
> Para sustituir a la mayoría de realizadores, que eran los propios productores, sus descendientes o sus incondicionales, Rodolfo Echeverría llamó a la generación de cineastas universitarios y a la procedente de los concursos.
>
> Con esta alternativa Rodolfo Echeverría logró romper la inercia *churrera* de los viejos productores.[54]

Durante ese periodo el Estado se encargó del financiamiento, la producción, la distribución, la exhibición, la preservación y la enseñanza. El gobierno había adquirido en 1960 la Compañía Operadora de Teatros (COTSA) para romper el llamado "monopolio Jenkins"; en este periodo, se incluiría además entre las propiedades gubernamentales a los Estudios Churubusco, que se convirtieron en productores en 1972 y 1973 (así como los Estudios Azteca). También durante el sexenio, se establecieron las empresas de producción Corporación Nacional Cinematográfica (CONACINE) y las "versiones paralelas" de Corporación Nacional Cinematográfica y de los Trabajadores (CONACINE I y II). El Estado controló asimismo las distribuidoras Películas Nacionales (PELNAL), para el territorio nacional, y Películas Mexicanas (PELMEX), para el extranjero. En 1972 se reinstituyó la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas y, por consiguiente, la entrega de los Arieles; y en 1974, se inauguró la Cineteca Nacional; en 1975, comenzaron las labores del Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC). Además, desde 1971 funcionaba el Centro de Producción de Cortometraje, encargado sobre todo de filmaciones oficiales.[55] Prácticamente todas las actividades de la cadena productiva cinematográfica tuvieron participación estatal. Sin embargo, cabe aclarar que la participación privada no se borró del todo, sino que en algunos aspectos, al parecer, se benefició a los productores privados:

> Al ser "descongelados" los precios de entrada a los cines y al desaparecer entre éstos los de segunda y tercera corrida para ser convertidos todos en salas de estreno, aumentaron mucho los ingresos de los productores privados, accionistas mayoritarios de Películas Nacionales: sin arriesgar nada y produciendo cada vez menos películas, pasaron de ganar 164 millones de pesos en 1971 a 360 millones en 1976.[56]

Entre muchos aciertos fílmicos, estéticos y de contenido que se lograron durante el periodo echeverrista, por desgracia hubo muy pocos éxitos de taquilla. El presidente que sucedió a Echeverría, José López Portillo, por medio de su hermana, la poeta Margarita López Portillo (a quien le creó la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía en la Secretaría de Gobernación), se encargó de desmontar prácticamente todo el aparato gubernamental cinema-

tográfico, además de que "llamó de nuevo a los antiguos productores y les devolvió el cine, y con ellos vino la era de las *ficheras*".[57]

Antes de revisar los casos más sonados del periodo echeverrista con respecto a la televisión y la prensa, comentaremos muy brevemente que durante el decenio de los años setenta —al igual que en los sesenta— la radio en las ciudades se especializó de manera predominante en la transmisión de música, ya no en vivo como en la época dorada de la XEW, sino mediante discos.[58] Sin embargo, hacia la segunda mitad de los años setenta, sobre todo en los ámbitos urbanos, recuperó mucho de sus funciones en "la información y el comentario periodístico". Por ejemplo, José Carreño Carlón habla de una "recuperación del peso sociopolítico de los noticiarios radiofónicos desde mediados de la década de los setenta, en que la XEX dedica toda su programación a la transmisión de noticias y empieza el despegue de Radio Red a través del programa *Monitor*, dirigido por José Gutiérrez Vivó".[59] En provincia, en especial en el ámbito rural, la radio continuó funcionando como un enlace social importante.

Por otra parte, si bien las primeras grandes redes radiofónicas comenzaron en los años treinta con las cadenas de la XEW y la XEQ, y en los años cuarenta con Radio Programas de México, hacia los sesenta y los setenta se conformaron nuevos grupos y se expandieron las cadenas radiofónicas.[60] Es decir, ocurrió un proceso de concentración del medio, de tal manera que para 1977, quince grupos controlaban 84% de las estaciones comerciales en México.[61] En 1970 había 604 estaciones de radio en el país, de las cuales 580 eran comerciales y 24 culturales; en 1975 eran un total de 696 (668 comerciales y 28 culturales); y en 1980 se contaban 852 en total (905 comerciales y 47 culturales).[62] A pesar de un incremento de las estaciones permisionadas, que ocurrió durante la segunda parte del decenio de los setenta (es decir, ya en el sexenio de López Portillo), es claro que el crecimiento de la radiodifusión se dio casi exclusivamente en el aspecto comercial. En un trabajo escrito en los años setenta por dos empleados de Televisa, se aclaraba (o justificaba) la concentración de la industria de la radiodifusión en el país:

> Las redes hacen más barata la administración y permiten a los radiodifusores intercambiar radionovelas y otros programas muy elaborados que, a su vez, los puede producir una organización central creativa, especializada, profesional. El gobierno favorece esta tendencia a la centralización, ya que, desde su punto de vista, facilita la regulación y el control.[63]

En 1971, varios funcionarios de alto nivel del gobierno de Luis Echeverría comenzaron a hacer críticas públicas al funcionamiento de la radio y la televisión. Al parecer, el gobierno federal quería ejercer un mayor control sobre los medios. Recordemos que el 10 de junio de 1971 hubo otra represión estudiantil por parte de los llamados "halcones", un cuerpo paramilitar al parecer entrenado en Estados Unidos.[64] Si bien, dada la retórica de "apertura democrática", fue más difícil censurar a los medios que en 1968, otra vez resultó claro para un gobierno represor y autoritario, como al final de cuentas fue el de Echeverría, que era necesario controlar los medios de comunicación. Incluso, se llegó a plantear la posibilidad de la "nacionalización" de radio y televisión.[65] Las críticas continuaron en 1972. En marzo de ese año, el gobierno forzó la adquisición del canal 13, que había tenido problemas económicos:

El 15 de marzo de 1972 el gobierno mexicano adquirió el canal 13 de la televisión capitalina. Unos meses antes, la financiera estatal Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, SOMEX, había comprado 72% de las acciones de esa televisora, entonces en manos de particulares. El 15 de marzo recibió 28% restante y con ello se inauguró una nueva etapa en la televisión en México.[66]

Desde entonces y hasta los años noventa, el Estado mexicano se convirtió en emisor televisivo pero, de modo paradójico, ni canal 13 ni la organización que surgió en los años ochenta (IMEVISION) abandonaron el carácter comercial. El 21 de marzo, unos días después, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) anunció que se pondría en marcha el proyecto de desarrollo de la televisión rural, lo que se corrobora con un decreto publicado en mayo.[67] "Este servicio, que en junio siguiente se convirtió en Televisión Cultural de México, incluye [...] materiales producidos por la propia SCT, los programas difundidos en la televisión comercial con cargo a 12.5%, así como selecciones de los canales 11 y 13 y algunas de la televisión comercial."[68] Asimismo, se anunció la posibilidad de que se elaborase una nueva ley en la materia (la vigente en ese momento —y todavía cuando se escribe esto, más de treinta años después— databa de 1960). Los concesionarios hicieron manifestaciones públicas de preocupación y descontento. Hubo reuniones privadas con el presidente y parte de su gabinete, presiones, cabildeos y negociaciones.

Así, en diciembre de 1972 se anunció la formación de una nueva gran empresa, formada por la fusión de Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México, con sus respectivos canales y redes televisivas. Ésta fue Televisa, S.A., o Televisión Vía Satélite, S.A., misma que inició su funcionamiento en enero de 1973. Otra vez, la iniciativa privada demostraba tener gran habilidad negociadora, pues ante el embate crítico y las medidas para una mayor participación gubernamental, las dos empresas que competían entre sí (y con un débil canal 13 en la capital, al igual que unos pocos independientes en provincia) se fortalecieron al constituirse para todo efecto práctico en un monopolio privado. Un argumento al parecer persuasivo fue el de la conformación de una nueva "fórmula mexicana" de televisión, basada en una cierta división del trabajo entre este grupo privado y el gobierno:

> La pluralidad de la televisión mexicana puede sintetizarse diciendo que el canal 2 permite una comunicación nacional; el canal 4, la urbana; el canal 5, la mundial; el canal 8, la retroalimentación nacional; el canal 11, la educativa; el canal 13, la cultural. Y 12.5% del tiempo que al Estado le reserva la ley en los canales, está teóricamente dedicado a las necesidades de comunicación de los gobernantes con la opinión pública.[69]

La supuesta "fórmula mexicana" describe muy bien la distribución de canales entonces existente en el valle de México, pero no una presencia en verdad *nacional*, especialmente de los canales gubernamentales (el 11 y el 13). Muchos observadores hemos comentado que, para el "ruido" que se generó, al final los resultados no fueron perjudiciales para los concesionarios, sino todo lo contrario. Por ejemplo, si bien no hubo una nueva ley de radio y televisión, sí se aprobó un reglamento que atendía a los contenidos en radio, televisión y cine. Miguel Ángel Granados Chapa comenta al respecto:

Todo fue, sin embargo, sólo fuego de artificio. La querella, aparente o real, entre Estado y medios electrónicos se resolvió en una victoria para éstos. En efecto, el 4 de abril de 1973, apenas unos meses después de la presunta embestida gubernamental contra la radio y la televisión, el ejecutivo dictó un reglamento que favorecía el interés de los concesionarios. Se trata del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones de radio y televisión.[70]

Si bien es cierto que en líneas generales el reglamento, al igual que la ley promulgada trece años antes, era bastante favorable para los concesionarios, hay que apuntar que por otro lado no era del todo propicio para la libertad de expresión, al "trasladar a la televisión los mecanismos de la censura cinematográfica que, bajo el nombre de 'supervisión', se ejerce en contra de lo que dispone la Constitución General de la República".[71] En octubre de 1974 se suspendieron treinta y siete programas de televisión, aunque más de la mitad ya no se transmitían cuando ocurrió la suspensión.[72] Por otra parte, entre febrero de 1971 y septiembre de 1975, la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Educación Pública declaró ilícitas ciento treinta y seis publicaciones. Si bien estas acciones se inscribían en particular dentro del marco de la lucha contra la pornografía, muestran la capacidad censora del gobierno de la "apertura democrática". Es claro que la apertura fue selectiva, incluso contradictoria.

Tenemos el caso paradójico del periódico *Excélsior*, que habiendo aprovechado la "apertura democrática", durante la primera mitad de los años setenta se convirtió en un foro crítico importante, en el que se manifestaban voces en contra de la dependencia económica y las injusticias del capitalismo y del "imperialismo". La investigación de Angela Delli Sante[73] documenta de forma muy sólida cómo se orquestó una campaña desde las cúpulas del poder económico trasnacional (la American Chamber of Commerce-Mexico), a la que respondieron las grandes firmas mexicanas también, para retirarle la publicidad y obligarlo a cambiar de línea editorial. A su vez, esta campaña fue apoyada por Televisa y miembros de la Cámara Nacional de Radio y Televisión, en lo que entonces llamaron la "guerra de los medios".[74] Esto ocurrió sobre todo entre enero de 1972 y marzo de 1973. Sin embargo, desde el poder ejecutivo se lanzó la orden a todas las dependencias gubernamentales y empresas paraestatales (recordemos que el sector paraestatal creció mucho en ese sexenio) de que le compraran espacio publicitario al periódico, lo que eventualmente lo salvó de la potencial bancarrota.[75] Aún en fechas recientes, el gobierno se cuenta entre los principales anunciantes en los medios masivos, pero el caso *Excélsior* nos demuestra con claridad que esta forma de presión y control potencial puede ejercerse también desde el propio sector privado. Lo paradójico del asunto es que el periódico siguió gozando del —aparente— clima de libertad de prensa de la "apertura democrática", pero cuando al gobierno ya no le pareció, desde la misma cúpula que lo había salvado, probablemente, se le orquestó un "golpe de Estado" al entonces director Julio Scherer.[76] El 8 de julio de 1976, Scherer y un numeroso grupo de periodistas fueron expulsados por los cooperativistas liderados por Regino Díaz Redondo. Al respecto, comenta Trejo Delarbre:

> Aquella crisis fue atribuida a la malquerencia del entonces presidente Luis Echeverría pero, además, fue posible por errores en la conducción administrativa y política de esa empresa editorial —es posible que en aquella asamblea de cooperativistas que expulsó

> a Scherer hubiese acarreados, pero ese director y su grupo de periodistas no lograron mantener la adhesión de los trabajadores de *Excélsior*.[77]

Scherer habría descuidado, según algunas versiones como la de Trejo Delarbre, las relaciones con el personal de base y privilegiado el cultivo de los vínculos con intelectuales, periodistas, políticos. Al poco tiempo de que salieron del periódico, Julio Scherer y su grupo fundaron la revista *Proceso*, que apareció el 6 de noviembre del mismo año, todavía siendo presidente Echeverría y aun frente a la negativa por parte del monopolio estatal del papel para periódicos y revistas Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), de proveerlos de la materia prima fundamental. Por otro lado, Octavio Paz y un grupo de intelectuales y artistas que elaboraban la revista *Plural* en la casa *Excélsior*, salieron y fundaron la revista *Vuelta*.

Proceso en última instancia surgió de la solidaridad de muchos periodistas y ciudadanos comunes. Me parece importante mencionar uno de "entre los mil episodios emocionantes de este periodo fundacional", porque muestra que en nuestro país puede haber cooperación, aun cuando no exista coincidencia de ideas. Según lo atestigua uno de los fundadores de esa nueva revista, un empresario del periodismo de corte muy conservador, contribuyó de manera sustancial para la fundación de *Proceso*:

> don Jorge Álvarez del Castillo, dueño del diario tapatío *El Informador*, suscribió una aportación de un millón de pesos (casi otro tanto de lo reunido en la capitalización masiva). No quiso que se le acreditara, a partir de un razonamiento tajante, radical: contribuía a la edición de la nueva revista como activo gesto de rechazo a la arbitrariedad gubernamental; pero no quiso asociar su nombre al tipo de periodismo que hacían sus beneficiarios, pues le disgustaba.[78]

En la medida en que la revista *Proceso* ha mantenido una línea crítica e independiente de las instancias del Estado, no ha podido depender —como en forma tradicional lo han hecho muchos impresos en México— de la publicidad gubernamental. Por esa razón, ha seguido una estrategia de aparentar un cierto grado de "amarillismo político", lo que le ha asegurado una gran circulación y ventas publicitarias no necesariamente ligadas con compromisos políticos. Si bien puede ser criticable el "amarillismo político de *Proceso*", también es de reconocerse que: "En el otro lado de la balanza, el ímpetu denunciatorio de la revista de don Julio Scherer fue, durante largo tiempo, el contraste disruptor del adocenamiento de una prensa fundamentalmente ensimismada en la complacencia con un poder político que la dejaba hacer negocios en tanto no hiciera olas".[79]

En 1972, por unos pocos años el gobierno tomó el control directo de la Cadena García Valseca, entonces el grupo periodístico más grande del país, mediante la compra de sus acciones por la deuda que tenía con SOMEX. Había rumores de que Echeverría mismo se había quedado con la cadena, pero finalmente ésta se le vendió a Mario Vázquez Raña.

Reforma política y derecho a la información: en busca de la cuadratura del círculo

El gobierno de Luis Echeverría efectuó en 1973 una reforma electoral, concretada en la Ley Federal Electoral que se promulgó el 5 de enero. Esta nueva ley incluyó la disposición de

proporcionar a los partidos políticos nacionales registrados la posibilidad de transmitir sus tesis y programas dentro del tiempo de 12.5% del impuesto de 1969. Fue, entonces, la primera vez que los partidos tuvieron tal prerrogativa. Esta reforma fue un antecedente inmediato e importante de la reforma política de 1977.[80]

Por otro lado, recordemos que por diversas razones —analizadas en otro capítulo de esta obra—, José López Portillo se presentó como único candidato a la presidencia de la República en 1976, además de que el sexenio de Luis Echeverría terminó con una fuerte crisis económica. La idea de una "reforma política" se originó durante la aguda crisis de 1976, en virtud de que la legitimidad del Estado se encontraba severamente debilitada. Los síntomas de una crisis política, de hecho, habían comenzado a asomar desde 1968. Por otra parte, a raíz de la "apertura democrática" echeverrista, surgió un buen número de grupos, organizaciones y partidos opositores —algunos de derecha, la mayoría de izquierda— que expresaban algún grado de descontento social, lo que a su vez mostraba que el aparato priísta era cada vez más incapaz de incorporar a segmentos importantes de la población. La entrante administración de José López Portillo propuso entonces la realización de una reforma política. Los ideólogos del Estado, como don Jesús Reyes Heroles (presidente del PRI durante la campaña y luego secretario de Gobernación), sabían que tenían que ampliar las posibilidades de participación y representación políticas. En noviembre de 1977, el congreso aprobó la reforma política, junto con una nueva ley electoral. Aquella comprendía tres componentes centrales:

a) Se facilitaba relativamente el registro legal a nuevos partidos políticos.[81]
b) El número de curules en la cámara de diputados se incrementó de 250 a 400 (de las cuales 100 eran plurinominales).
c) Se garantizó a todos los partidos contendientes el acceso gratuito a los medios electrónicos de comunicación.

Con la promulgación de la nueva Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), se realizaron algunas enmiendas constitucionales, de las cuales la más relevante para este escrito es la adición al artículo 6º, que garantiza la libertad de expresión de la cláusula: "El derecho a la información será garantizado por el Estado". Esta frase provocó un acalorado debate político durante los siguientes dos o tres años, en la medida en que por su brevedad y ambigüedad despertó múltiples expectativas y temores entre los diferentes actores. La reglamentación del derecho a la información se convirtió, entonces, en una bandera de lucha tanto para los concesionarios y propietarios de medios, que defenderían a rajatabla el statu quo, como para intelectuales e investigadores, trabajadores, partidos políticos y otros grupos interesados en el asunto. Se llegó a creer que la reglamentación del derecho a la información posibilitaría incluso una reforma al régimen de propiedad y control de los medios.[82]

Es incierto cuán lejos querían llegar López Portillo y Reyes Heroles en la modificación del sistema de información mexicano. La reforma política de la que fue parte el tema del derecho a la información ha sido explicada como una "reforma preventiva", es decir, un cambio "gatopardesco" del que se esperaba en realidad que nada cambiara.[83] En su segundo informe de gobierno, López Portillo anunció que pronto enviaría al congreso un proyecto de ley de garantías al derecho a la información, que daría concreción a la parte final del artículo 6º constitu-

cional. El presidente insinuó que la idea era democratizar el sistema de información, pero no dio ninguna indicación sobre cómo se lograría esto:

> En esta iniciativa de ley se define el derecho a la información como un derecho fundamental al servicio de la dignidad e integridad de la persona humana; también se le anuncia como un derecho social, para asegurarle a la colectividad una información objetiva, plural y oportuna.
>
> Nuestro orden jurídico deberá hacer de la información una fuerza democrática, en cuyo ejercicio participen las diferentes corrientes de opinión y los individuos.[84]

En diciembre de 1978 se convocó a audiencias públicas, que tendrían lugar en la Comisión Federal Electoral. Los propietarios de medios de inmediato comenzaron una campaña de presión por todos los canales posibles, formales e informales. Otros sectores participaron en las presiones públicas, como el sindicalismo oficial, que reclamaba la democratización de los medios.[85] Esta consulta pública no se realizó y en principio quienes estaban en contra de la reglamentación del derecho a la información tuvieron un éxito político cuando en mayo de 1979 renunció Jesús Reyes Heroles a la Secretaría de Gobernación. A fines de ese año, López Portillo decidió que, después de todo, siempre sí habría consultas públicas sobre el derecho a la información, sólo que en una tribuna diferente: la cámara de diputados. Por coincidencia, el nuevo líder de la mayoría en la cámara era Luis M. Farías, concesionario radiofónico, exlocutor y exempleado de los Azcárraga (fue el lector de noticias en el primer noticiario del canal 2, en 1951). Farías presidiría las audiencias.

Entre el 21 de febrero y el 6 de agosto de 1980 hubo veinte audiencias públicas sobre el derecho a la información, la mayoría en el recinto de la cámara y seis en distintas ciudades de provincia. Televisa fue la única organización que, como tal, participó en varias ocasiones, presentando discursos en ocho de las veinte reuniones. Los opositores a la reglamentación constituyeron 17% del total de ponentes, mientras que cerca de 45% estaba a favor. Durante los casi seis meses en que se efectuaron las audiencias, hubo declaraciones de funcionarios gubernamentales que se contradecían entre sí. Luis M. Farías se contradijo a sí mismo, a veces de un día para otro. Sin embargo, la mayoría de sus declaraciones fue en el sentido de que, si se ponía en peligro la libertad de expresión, no habría reglamentación. Después de muchos debates, ponencias, discusiones y anuncios, finalmente Luis M. Farías declaró en octubre de 1981 que era "innecesario" reglamentar el derecho a la información.[86] El tema se congeló de nuevo y, a pesar de que hubo algunos intentos por renovarlo, incluso ya comenzado el sexenio de Miguel de la Madrid, fue claro que, como dijo Farías, "no le encontramos la cuadratura al círculo".[87]

Como ya se mencionó, José López Portillo había creado en julio de 1977 la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, con su hermana Margarita López Portillo como titular; y que en el aspecto de la actividad cinematográfica, a pesar de que el cine casi por completo estatizado tuvo algunos logros expresivos y estéticos, aunque no de taquilla, en la nueva administración fue devuelto a los empresarios, quienes retornaron a la producción de películas de ficheras y similares. En general, el intervencionismo del sexenio echeverrista se vio atemperado durante el de López Portillo, aunque no se pasó a un modelo neoliberal propiamente. Como se vio antes, el debate del derecho a la información despertó expectativas de democrati-

zación mediática, pero en realidad no existió una política clara al respecto. De hecho, hubo diversos cambios de personal encargado de las relaciones entre el Estado y los medios, así como de los medios de propiedad gubernamental: cinco cambios en la oficina de prensa del presidente; hubo nueve directores en el canal 13 a lo largo del sexenio, tres en Radio Educación, dos en canal 11 y tres en el periódico estatal *El Nacional*. Ésta es una muestra clara de que el gobierno no sabía qué hacer con sus medios, ni con sus relaciones con los medios privados. La hermana del presidente, desde RTC, básicamente benefició a Televisa y a algunos otros empresarios, pero sin una política pública definida.[88]

La prensa: en busca del lector perdido

En un libro publicado alrededor de 1982, Petra Secanella comentaba la "constante aparición de nuevas publicaciones" en México.[89] Celebraba la autora que hacia el inicio de la década de los ochenta predominaban los periódicos y revistas de circulación nacional que eran francamente de "izquierda" o por lo menos se mostraban independientes y críticas, por sobre las "conservadoras".

Tabla I. *Orientación de las publicaciones de circulación nacional*

IZQUIERDISTAS	CRÍTICAS	CONSERVADORAS
Crítica Política	*Contenido*	*El Heraldo*
Así Es	*Siempre!*	*Novedades*
Dí	*Quehacer Político*	*La Prensa*
Proceso	*Cambio*	*Cuestión*
unomásuno	*Mañana*	*El Periódico*
Oposición	*Diario de México*	*Hoy*
Nexos	*Razones*	*El Sol de México*
Por Esto	*El Día*	*Impacto*
	Respuesta	
	Vuelta	
	Plural	
	Diálogos	

Fuente: P. M. Secanella, *El periodismo político en México*, Prisma, México, s.f., p. 44.

Lo que se observa en la tabla I es la apreciación propia de la autora y un listado bastante centralista o centralizado, pero la verdad es que, salvo alguna honrosa excepción, el periodismo mexicano en los años setenta en verdad evolucionó en la capital. Por ejemplo, el periódico *El Norte* de Monterrey realmente se hizo notar hasta el decenio de los ochenta, a pesar de haber nacido en 1922 (no obstante, fue hasta los noventa, cuando el grupo de *El Norte* se "consagró", cuando estableció su "sucursal" en la ciudad de México, el periódico *Reforma*).

A pesar del optimismo de Secanella, Raúl Trejo ha demostrado que en realidad las nuevas publicaciones han ido sustituyendo a las que desaparecen:

> Entre diarios y periódicos semanales o de otra periodicidad, el *Directorio de Medios Impresos* registraba al terminar 1977 la existencia de 319 publicaciones en todo el país. Para comienzos de 1998, los impresos clasificados con el mismo criterio sumaban 307. Prácticamente, la misma cantidad. Pero de esos 307 diarios y similares, 152 surgieron a partir de 1978. Es decir, de los 319 periódicos incluidos en el recuento de hace dos décadas, desaparecieron 164.[90]

En las dos décadas que considera Trejo, más de la mitad de los periódicos que existían desaparecieron. Por desgracia, al parecer somos un pueblo que no lee mucho, ni siquiera el periódico.[91] Entonces, la constante aparición de revistas y periódicos que registró la autora antes mencionada no se tradujo en incrementos en los niveles de lectura de la población mexicana. Esto también se demuestra en los magros tirajes de los periódicos mexicanos[92] y en las encuestas de consumo de medios impresos.[93] A su vez, eso se ha reflejado, en un contexto más general, en el declive de la industria editorial mexicana.[94] Por ejemplo, en el X Censo General de Población y Vivienda se hizo un par de preguntas sobre hábitos de lectura. Sólo 14.4% de la población alfabeta de 15 años o más, indicó que acostumbraba leer; 27.3% manifestó leer sólo cuentos, historietas, fotonovelas y revistas; 12% dijo leer sólo periódicos, mientras que 20% seleccionó la respuesta "sólo libros".[95] Por otra parte, el recuento anterior, de Petra Secanella, también refleja que en el corto plazo las estrategias hegemónicas del tipo "apertura democrática" y reformas preventivas como la aparente apertura política y mediática de la reforma política lopezportillista, dejaron una impresión de un predominio de "la izquierda" y de las preocupaciones sociales.[96] Hoy se sabe que, por lo menos de parte de Luis Echeverría, casi toda su retórica "progresista" fue eso, pura retórica.

"Te pago para que me pegues"

Otro grupo de excolaboradores del *Excélsior* de Scherer fundó en 1977 el periódico *unomásuno*, dirigido por Manuel Becerra Acosta (hijo del director anterior a Scherer, y quien había colaborado con éste como gerente de *Excélsior*). Al respecto comenta Granados Chapa:

> El diario introdujo una novedad formal que hizo escuela: el tamaño tabla, que luego daría lugar a varios tabloides. Auspiciado por Jesús Reyes Heroles, pero no dependiente suyo, fue el diario de la reforma política, de los nuevos aires culturales, de una forma de modernidad social (distinta de la económica poco después impuesta por el neoliberalismo), de nuevos géneros periodísticos.[97]

El *unomásuno* tuvo gran influencia periodística durante poco más de un lustro, hasta que se gestó un conflicto interno del que ya no se repuso. En noviembre de 1983 todo el cuerpo de redacción, salvo Becerra Acosta, se alejó del diario. "Maniobras cada vez más oscuras, cada vez más turbias, lo hicieron cambiar de manos hasta que quedó en las de Manuel Alonso, que fue vocero de Miguel de la Madrid y director de la Lotería Nacional con Carlos Salinas."[98] Quienes abandonaron el periódico fundaron en 1984 *La Jornada*. De hecho, en alguna medida toda aquella generación de periodistas y muchos aprendices suyos renovaron e hicieron más abierto, fresco y crítico el periodismo mexicano, en particular en esos años, en la capital del país. En virtud

del auge petrolero, durante el sexenio de López Portillo principió el diarismo económico: "Lo inició un pequeño tabloide de vida efímera, *El Centenario*, seguido por *El Financiero*, cuyo primer número apareció el 15 de octubre de 1981".[99]

También López Portillo tuvo sus desavenencias con Julio Scherer. En un arrebato, ordenó el retiro de la publicidad gubernamental de *Proceso*, por las críticas que se emitían desde la publicación al gobierno federal. Fue proverbial el comentario del presidente: "Te pago para que me pegues".[100]

Radio comercial de gobierno, concentración en la radio comercial

Después de que el gobierno federal contaba ya con una red televisiva comercial, la del canal 13, en 1979 entró a "competir" en el terreno de la radio comercial. En muchos casos de estas adquisiciones, se trató de "salvar" a empresas en dificultades financieras, como el Grupo Radio Fórmula, que desde 1976 tenía problemas financieros y fiscales. Si bien el grupo pensaba vender sus siete emisoras, finalmente entregó tres al gobierno: XEMP, XERPM y XEB. Entre diciembre de 1978 y febrero de 1979 las secretarías de Hacienda y de Comunicaciones y Transportes decidieron adscribir las estaciones a la Secretaría de Gobernación, donde serían encargadas para su operación a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía.[101] Pero también entre 1979 y 1982 se establecieron varias radioemisoras a cargo del Instituto Nacional Indigenista (INI), comenzando por La Voz de la Montaña en Guerrero, a la que siguieron La Voz de la Mixteca en Oaxaca, La Voz de los Mayas en Yucatán, La Voz de los Purépechas en Michoacán y La Voz de la Frontera Sur en Chiapas.[102]

La radio comercial, por otro lado, mostraba un muy alto grado de concentración en su control a fines de los años setenta, en especial las estaciones de amplitud modulada (AM), donde dos terceras partes de las emisoras eran controladas por los principales ocho grupos, tal como puede observarse en la tabla II.

Tabla II. *Control de la industria radiofónica, 1979*

	ESTACIONES			
CADENAS RADIOFÓNICAS	AM	%	FM	%
Radiodifusoras Unidas	87	14.7	9	7.5
Red RPM	82	13.7	2	1.6
Radio Ventas de Provincia	50	8.3	8	6.5
Radiodifusoras sociales	44	7.3	2	1.6
Grupo Acir	43	7.1	6	4.8
Radio Visión Activa	30	4.9	3	2.4
Radio Cadena Nacional	30	4.9	1	0.8
Corporación Mexicana de Radiodifusión	30	4.9	—	—
Subtotal	396	65.5	32	26.0
Otras	219	34.5	91	74.0
Total	**615**	**100.0**	**123**	**100.0**

Fuente: Pablo Arredondo y Enrique Sánchez Ruiz, *Comunicación social, poder y democracia en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1986, p. 151.

Durante los años setenta tuvo lugar un desarrollo moderado pero sostenido de la televisión por cable. Ésta surgió desde 1954 en Nogales, Sonora, como un servicio para que estadunidenses avecindados de este lado de la frontera pudieran ver los canales de su país.[103] Entre 1963 y 1964 se abrieron dos servicios similares en ciudades fronterizas (Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila), y otro más en Monterrey. En 1969 se crearon dos nuevos sistemas de televisión por cable: uno en Uruapan, Michoacán, y otro en la ciudad de México, este último propiedad de Telesistema Mexicano. Cablevisión fue durante varios años la empresa que dominó el mercado de la ahora llamada "televisión de paga", pues tenía el monopolio del cable en el Distrito Federal. En provincia, en aquellos primeros años se establecieron sistemas de cable principalmente en estados cuya orografía impedía pasar las señales de microondas, como Michoacán, para que los pobladores pudieran ver las señales generadas en Morelia y, a veces, en Guadalajara y la ciudad de México. De seis sistemas en operación en 1970 se pasó a 56 en 1979. Estos sistemas daban servicio a 2,500 suscriptores en 1970 y a 210,511 en 1979.[104] Sin embargo, el crecimiento explosivo de la televisión por cable ocurrió en realidad hasta los años noventa. Quizá por esa razón, a pesar de que es una tecnología que surgió en Estados Unidos en los años cuarenta y se implantó por primera vez en México en los cincuenta, se le sigue considerando entre las "nuevas tecnologías" (independientemente de que se ha seguido innovando y renovando la propia tecnología del cable, desde el cobre hasta la fibra óptica y la digitalización).[105] Si bien la empresa dominante en el mercado era Cablevisión, de Televisa, por atender el mercado más grande (el Distrito Federal) y porque a su vez proveía de programación a la mayoría de las empresas de cable de los estados, en general había un escenario no tan concentrado y centralizado en la propiedad y el control del medio, pues las concesiones se fueron otorgando a empresarios de las regiones.[106]

Los años ochenta: el inicio del neoliberalismo

Cuando Miguel de la Madrid Hurtado asumió la presidencia, recibió las riendas de un país hundido en una profunda crisis económica y social.[107] Al creciente aumento de la deuda externa, de la inflación y del empobrecimiento de la población, se sumó una tragedia social como fue el terremoto de 1985, que despertó y unió a una sociedad civil vulnerada e indignada por la inmovilidad del gobierno. Ante el desorden organizativo en que el gobierno de José López Portillo dejó sus relaciones con los medios, en particular los audiovisuales, en marzo de 1983 la administración de Miguel de la Madrid llevó a cabo una reorganización del sector, mediante la creación de "un dispositivo de coordinación" denominado Sistema de Comunicación Social del Gobierno Federal. Es curioso que al gobierno de Miguel de la Madrid se le suele atribuir el haber iniciado el "viraje neoliberal" (básicamente la reducción del tamaño y la acción del gobierno en la economía y el énfasis en el mercado, en especial en el internacional —la llamada "globalización" desde una perspectiva muy simplista), pero en materia de medios tendió a fortalecer y ampliar la participación gubernamental. Así, como parte de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía, se constituyeron tres nuevas dependencias: el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y el Instituto Mexicano de Televisión (IMEVISION).[108] Los recursos del Estado para cada uno de estos medios pasaron a formar parte del instituto respectivo. Así, por ejemplo las estaciones radiofónicas comerciales que re-

cientemente había adquirido el gobierno, se adjudicaron al IMER; el canal 13 y su red nacional, y otras televisoras como el canal 22 del Distrito Federal, el 8 de Monterrey y la red de Televisión de la República Mexicana, quedaron a cargo del Instituto Mexicano de Televisión. Ese mismo año, Televisa convirtió su canal 8 en cultural, sin anuncios. Cabe preguntarse si, al mostrar esta empresa que también podía hacer "cultura", el gobierno decidiría continuar por el camino comercial en sus televisoras. En mayo de 1985, se instituyó la empresa paraestatal IMEVISION, dependiente del Instituto Mexicano de Televisión y se creó el canal 7, al que adjudicó el gobierno casi todas las estaciones de la red de Televisión de la República Mexicana. Así, IMEVISION sería una empresa televisiva con dos canales nacionales, el 13 y el 7 —con 44 y 99 repetidoras respectivamente—, así como el 22 de UHF del Distrito Federal, el 8 de Monterrey y el 2 de Chihuahua (con una repetidora en Ciudad Juárez).[109] Pero, de nuevo, no se trató de una televisión de servicio público, sino comercial, en principio compitiendo con Televisa en su propio campo.

Si bien este reacomodo centralizador de los recursos mediáticos del gobierno federal ocurrió en gran parte siguiendo la retórica descentralizadora de Miguel de la Madrid, durante los años ochenta hubo un desarrollo acelerado de estaciones televisivas de los gobiernos de los estados y de "sistemas de radio y televisión", entre los cuales en aquel tiempo sobresalieron el michoacano, el mexiquense y el quintanarroense. Si bien desde los años cuarenta y cincuenta se habían establecido estaciones de radio estatales, la primera de televisión fue el canal 4+ (Cuatro Más), del gobierno de Veracruz.[110] En la actualidad existen estos sistemas regionales de comunicación social en todos los estados de la república. Las radios estatales se expandieron correspondientemente, tal como describe Cristina Romo, refiriéndose a la radio permisionaria:[111]

> En la década de los años cincuenta no se otorgó ningún permiso. El siguiente decenio sólo vio nacer ocho más. En los años setenta se observa un considerable aumento, 15, que en la presente década [los ochenta] se triplica con 45 nuevas radiodifusoras. De esta cifra 33 surgen entre los años 82 y 85, con la apertura de la mayoría de las indigenistas y las de los sistemas estatales. Hay que hacer notar que hace diez años había en el país sólo dos estaciones manejadas por gobiernos estatales, el de Jalisco y el de Chiapas.[112]

Un suceso importante que influyó de manera cardinal a los medios —al igual que al resto de la sociedad mexicana—, fue el sismo del 19 de septiembre de 1985 en la ciudad de México, que también afectó, aunque menos catastróficamente, a otras localidades, entre ellas Ciudad Guzmán, Jalisco. En esa ocasión, y durante algunas semanas, los medios masivos de difusión funcionaron en verdad como vehículos de comunicación directa y enlace entre los ciudadanos, con organizaciones no gubernamentales y con el gobierno. Entonces, por ejemplo la radio operó como un medio para las comunicaciones locales e inmediatas: avisaba que se necesitaba algo en tal lugar de la propia ciudad de México y en poco tiempo había ahí personas ayudando y llevando lo que era necesario. El 19 de septiembre y los días siguientes, alrededor de 90% de la población se informaba por medio de la radio en la ciudad de México.[113]

> La radio, en el ejercicio de la solidaridad, se descubre a sí misma como actor social y político con capacidad para convocar y organizar a la sociedad civil tendiendo y reconstituyendo redes para enfrentar la tragedia allí donde los canales tradicionales —forma-

> les e informales— de comunicación con las autoridades se quiebran o se muestran ineficientes y desbordadas.[114]

La televisión, por otra parte, además de cumplir funciones similares, podía enlazar y comunicar a personas en la ciudad de México con familiares en provincia o, incluso, en el extranjero, particularmente en Estados Unidos. El periodismo escrito, se convirtió en más crítico, exigente e independiente. Este funcionamiento acoplado de manera intensa de la sociedad civil con los medios, auténticamente al servicio de la misma, con seguridad contribuyó al proceso de democratización de la sociedad mexicana, que comenzó desde el 68.

En la llamada "década perdida" la radio continuó concentrada en unos pocos grupos y familias, aunque no tanto como la televisión: de veinte grupos con base en el Distrito Federal, los cinco más importantes controlaban 44% de las estaciones comerciales hacia el final del decenio.[115] Por otra parte, se extendieron las capacidades técnicas de la radiodifusión, lo cual permitió a los empresarios intentar diversas innovaciones para luchar por un pedazo del "pastel" publicitario. Hacia mediados del decenio hubo un desarrollo explosivo de la banda de frecuencia modulada (FM), de tal manera que para 1985, en la capital, ya había más estaciones en FM que en AM (amplitud modulada).[116] Entre 1986 y 1988, varias cadenas radiofónicas solicitaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el alquiler de transpondedores en el Sistema Morelos de Satélites —cuyos dos artefactos fueron puestos en órbita en 1985. Entre ellas, se contaban la Organización Radio Centro, el Grupo ACIR, Organización Impulsora de Radio (OIR), Radiodifusoras Asociadas, S.A. (RASA), Radio Central, Fórmula Melódica Mexicana, Grupo Radio Mil, Radio Programas de México (RPM). Es decir, las más importantes, que comienzan a transmitir a nivel nacional vía satélite y algunas, después, hacia el mercado hispano de Estados Unidos. Ya hacia los años noventa se perfila el uso de la estereofonía en AM y se despeja el camino hacia la radio digital.[117] Ya se indicó antes que, en lo que se refiere a la programación, durante el decenio de 1980 se desarrolló la radio informativa y de participación del público, aunque de manera todavía limitada, en la medida en que la mayor parte del público escuchaba principalmente música.

> De cualquier manera, en AM se encuentran las estaciones más escuchadas por ser su programación más popular, por emitir prácticamente sólo canciones en español; es aquí donde las estrellas de la venta de discos promovidas por la televisión "suenan" todo el día; aunque se pueden encontrar también canciones en inglés. [...] Por lo general, las estaciones de radionovelas, las informativas y las que transmiten los eventos deportivos, lo hacen en la banda de amplitud modulada.[118]

En cuanto a las nuevas tecnologías, en 1985 se lanzaron los primeros satélites mexicanos de comunicaciones: el 17 de junio entró en órbita el Morelos I, primer componente del Sistema Morelos de Satélites, y el 27 de noviembre su respaldo, el Morelos II. Por otra parte, en septiembre de 1985, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos autorizó a la empresa Panamerican Satellite Corporation (PANAMSAT) —en la cual tenía participación la familia Azcárraga— la construcción y el manejo de servicios internacionales de transmisión por satélite, a partir de la aprobación en 1984 por parte del presidente estadunidense, Ronald Reagan, para que se diesen ese tipo de concesiones a empresas privadas.

En mayo de 1986 comenzó el primer sistema restringido de señales de televisión MMDS[119] de forma modesta en la compañía Cine Visión en Casa, S.A. (CVC) de Guadalajara, Jalisco. Ésta transmitía por una cuota mensual en sus dos canales (adicionales a los de la televisión "normal") películas subtituladas —en algunos casos por la misma empresa— en su mayoría estadunidenses y retransmitía canales de Estados Unidos.[120] Ignoramos la situación legal de esta empresa, puesto que, por ejemplo, en un informe de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) encontramos que: "En cuanto al servicio a través de la tecnología MMDS, el 28 de noviembre de 1988 se registra la expedición de la primera concesión de sistema de distribución de señales restringidas de televisión, con área de cobertura en la ciudad de México y zona netropolitana".[121] En este último caso, se trató de la empresa Multivisión, que inició la competencia fuerte al cable en el país. El desarrollo definitivo y sostenido de la televisión de paga (por cable, satélite y MMDS) tuvo lugar durante el decenio de los noventa.

La segunda mitad de los años ochenta comenzó de manera desfavorable en el ámbito internacional para la empresa Televisa. El 8 de enero de 1986, después de varias demandas por parte de ciudadanos estadunidenses que iniciaron en 1976 en contra de la Spanish International Communications Corporation (SICC), un juez federal en Los Angeles, California, sentenció que esta empresa era controlada —en contra de la ley estadunidense— por intereses extranjeros (la familia Azcárraga). En consecuencia, se les negó la extensión de las concesiones de las televisoras que eran propiedad de SICC y debían venderlas. A su vez, SICC operaba una red de alcance nacional, llamada Spanish International Network (SIN), cuyas primeras estaciones se iniciaron a principios de los años sesenta en Texas y California. En junio de 1987, Hallmark Cards, Inc. y el First Chicago Venture Capital, adquirieron las empresas por 301.5 millones de dólares.[122] Spanish International Network (SIN) se transformó en Univisión y continuó vendiendo programación y publicidad para alrededor de cuatrocientas televisoras "hispanas" afiliadas de costa a costa en Estados Unidos. Durante los años noventa, los Azcárraga recobraron participación, aunque ya no el control, de Univisión.

Este revés trajo como consecuencia una serie de reacomodos en la que ya se había constituido en la mayor empresa productora y distribuidora de programas de televisión en el mundo de habla hispana. Esto significó el traslado en agosto de 1986 de Emilio Azcárraga a Los Angeles, California, donde fundó Univisa, Inc., que quiso ser una gran corporación trasnacional multimedios. Jacobo Zabludovsky se mudó a Miami, Florida, donde iniciaría la agencia Eco[123] de noticias, y desde donde reorganizaría los noticiarios de Univisión. Sin embargo, un par de meses después se vio forzado a regresar a México, porque renunciaron prácticamente todos los periodistas de la cadena Univisión, quienes consideraban a Zabludovsky vocero del gobierno mexicano, más que un periodista independiente.[124] Poco después también Emilio Azcárraga regresó a México. Televisa no dejó de ser la principal trasnacional de habla hispana en el negocio del espectáculo audiovisual, pero en esa ocasión no pudo competir desde dentro del gran mercado mundial que es Estados Unidos. En diciembre de 1988, Eco comenzó transmisiones *desde México* directamente a Europa, mediante la interconexión de cinco satélites internacionales. Tanto Emilio Azcárraga Vidaurreta, como Emilio Azcárraga Milmo, exhibieron siempre una vocación por la expansión internacional de sus negocios.[125]

El cine mexicano sufrió también los estragos de la crisis de los años ochenta, a pesar de las buenas intenciones que parecía tener el Instituto Mexicano de Cinematografía:

La función principal de IMCINE era la de alentar un buen cine producido total o parcialmente por el Estado, dada la persistencia de un nulo interés por la calidad en la mayor parte de la iniciativa privada. Dos inconvenientes se opusieron a este propósito: el primero y más importante fue sin duda la grave crisis económica que azotó a México desde 1982 y que impuso graves restricciones presupuestarias al cine; el segundo fue asunto de miopía y voracidad burocráticas: en vez de hacer del instituto un instrumento cultural de relativa autonomía, se le subordinó a la dirección de RTC y, por lo tanto, a la Secretaría de Gobernación.[126]

Entonces, la participación gubernamental se vio muy limitada para impulsar al cine mexicano, ni cualitativa ni cuantitativamente, como puede observarse en la tabla III.

Tabla III. *Datos sobre la producción cinematográfica mexicana, 1983-1988*[127]

PELÍCULAS PRODUCIDAS	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Total	**82**	**64**	**79**	**63**	**65**	**76**
Con participación del Estado	19	15	18	14	13	15
Independientes	15	13	12	12	15	15
De producción privada	69	58	59	57	57	66
"Películas léperas"[128]	13	18	18	15	21	40
"Películas violentas"	26	24	29	26	18	16

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en Emilio García Riera, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1897-1997*, MAPA-Instituto Mexicano de Cinematografía-Canal 22-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1998.

Es imposible dar seguimiento con detalle en este lugar a lo que significan estos números, pero se puede observar en la tabla el comienzo de un relativo decrecimiento de la industria, al tiempo que puede verse que los productores tuvieron que recurrir en forma creciente a las "películas léperas" y a las violentas, para hacer sobrevivir al cine. Se trataba de un proceso casi inexorable de "contracción, concentración y trasnacionalización" de la industria cinematográfica mexicana, que empeoraría en el decenio siguiente.[129] Una forma mediante la cual se pudo sostener un poco la producción mexicana fue a través de las coproducciones, aunque ya estaba ocurriendo la intensificación de la hegemonía incontestable de Hollywood sobre nuestro espacio audiovisual.[130]

Las elecciones de 1988 y los medios

Las crisis económicas fueron peores al término de cada sexenio desde el de Echeverría, pero la que le tocó "recibir" a Miguel de la Madrid duró prácticamente todo su periodo presidencial.[131] Crecimiento exponencial de la deuda externa, niveles de inflación sin precedentes, pérdida consecuente del poder adquisitivo del salario, caída del empleo, etcétera:[132]

> Las elecciones de 1988 fueron ocasión para una protesta pasiva, pero notablemente significativa, de millones de ciudadanos que dejaron de votar por el PRI para apoyar, aunque fuera de manera transitoria, a los partidos más significativos de la oposición. [...] Las elecciones de 1988 no fueron únicamente ocasión para que se confrontaran diversas opciones políticas. Más allá de la contienda entre partidos (que no comenzó ni terminó con las elecciones de aquel año) en esos comicios se expresaron disgustos y advertencias de la sociedad.[133]

El mismo Raúl Trejo comenta en otro lado que estas elecciones "sin lugar a dudas fueron las más competidas y observadas que cualquier elección presidencial anterior y a partir de ellas se produjeron exigencias y expectativas que influyeron de gran manera en la atención pública".[134] Quizá un adelanto importante y sintomático del estado de ánimo de la ciudadanía ante el régimen, fue la rechifla que durante un largo tiempo recibió el presidente Miguel de la Madrid en el estadio Azteca, cuando apareció en un partido de la selección mexicana en el campeonato mundial de futbol de 1986, que tuvo lugar en México. No se puede hacer aquí un análisis político adecuado de la coyuntura de los comicios de 1988, lo que ya se ha hecho de manera satisfactoria desde distintos puntos de vista. Aquí sólo haremos una reflexión apretada sobre el papel de los medios en el proceso de democratización, en el marco de esa importante coyuntura.

Ya se comentó antes que la estructura de propiedad y control de los medios en México, en especial los electrónicos, altamente concentrados y centralizados, no es muy propicia para la democracia participativa informada, deliberativa, plural. El mismo carácter primordialmente comercial de estas industrias culturales ha llevado al predominio del espectáculo y el sensacionalismo en la presentación de la información sobre la política, sus actores y sus instituciones.[135] También se comentó antes que en nuestro país ha predominado, en términos históricos, un esquema de relaciones de complicidad, colusión, dependencia y, en definitiva, de subordinación de los medios con respecto al gobierno. Es verdad que este control se ha ido reblandeciendo: "En las últimas tres décadas del siglo el lazo de subordinación que la mayor parte de la prensa mexicana mantenía con el poder político, se tensó tanto o quizá estaba tan ajado que acabó por romperse".[136] Sin embargo, veamos lo que declaró a la prensa Emilio Azcárraga Milmo, dueño de la empresa mediática más poderosa[137] en este país, el 14 de enero de 1988: "Nosotros somos del PRI, siempre hemos sido del PRI, no creemos en ninguna otra fórmula. Como miembro de nuestro partido haré todo lo posible para que nuestro candidato triunfe".[138] Y al parecer lo hizo, según nos lo dicen los datos empíricos que revisaremos enseguida. Pero Azcárraga no estaba solo. A pocos días del "destape" del candidato priísta, Carlos Salinas de Gortari, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CNIRT) le dijo en su tradicional festejo anual, al que asistió Salinas como invitado: "Como radiodifusores y como mexicanos estaremos con usted porque estamos convencidos que sus ideales y sus objetivos coinciden con los nuestros que son México, y por esa razón apoyamos su precandidatura para ocupar la presidencia de la República".[139] Es decir, en suma, que los propietarios de los medios electrónicos apoyaban a Carlos Salinas de Gortari. Pero hemos visto que los ciudadanos mexicanos no necesariamente compartían esa lealtad al partido gobernante.[140]

Quienes contendían con Carlos Salinas de Gortari en la lucha electoral fueron: Manuel

J. Clouthier, por el PAN; Cuauhtémoc Cárdenas, por una coalición de centro-izquierda denominada Frente Democrático Nacional (FDN);[141] Rosario Ibarra de Piedra, candidata del Partido Socialista de los Trabajadores (PST); y Gumersindo Magaña, del Partido Demócrata Mexicano (PDM). En las boletas también aparecía el nombre del ingeniero Heberto Castillo por el Partido Mexicano Socialista (PMS), quien sin embargo había declinado a favor de Cuauhtémoc Cárdenas. Las autoridades electorales (la Secretaría de Gobernación, de hecho) no hicieron el ajuste respectivo. En la tabla siguiente mostramos el resultado de la elección, comparado con algunas mediciones que se hicieron de las coberturas de los medios.

Tabla IV. *El voto de los ciudadanos versus el "voto" de los medios*
(porcentajes)

PARTIDO	VOTACIÓN	PRENSA	RADIO	TELEVISIÓN
PRI	50.74	54.85	69.4	90.7
PAN	16.81	12.30	11.9	3.2
FDN	27.57	17.38	3.0	3.0
PMS	3.49	6.86	12.7	2.6
FDN/PMS	31.06	24.24	15.7	5.6
PDM	1.00	3.96	0.8	0.8
PRT	0.39	4.51	2.2	1.3
Total	**100.00**	**100.00**	**100.0**	**100.0**

Fuente: Para prensa: Raúl Trejo Delarbre, 1991; para radio y televisión: Gabriel Sosa Plata, 2003.[142]

En la segunda columna de la tabla IV se presentan los resultados oficiales de la elección. En la primera fila, se lee que el PRI recibió un poco más de la mitad de los votos (50.74%). Sin embargo, la prensa le dedicó 54.74% de su superficie informativa electoral al entonces partido gobernante; por su parte, la radio en sus noticiarios brindó 69.4% del tiempo electoral al PRI, mientras que en la televisión, 90.7% del tiempo informativo sobre los comicios se le otorgó al partido entonces "oficial". Es claro que, con una posición más moderada de la prensa y mucho más sesgada de la televisión, los medios de comunicación favorecieron al PRI en comparación con el voto efectivo de los electores. En el caso de prensa y radio un poco hay más variación en la cobertura a los diversos partidos de oposición, que en la televisión casi desaparecieron. Por otra parte, estas mediciones se refieren a los medios en la ciudad de México. Por ejemplo, los principales periódicos de Guadalajara fueron mucho más priístas que los capitalinos (85% de su superficie en notas electorales, sobre el PRI y su candidato).[143] Recordemos, finalmente, que durante la noche del 6 de julio de 1988 se suspendió la información parcial sobre el conteo y la Secretaría de Gobernación adujo que "se cayó el sistema". Hay quienes piensan que, en concordancia con lo señalado por los resultados de diversas encuestas, en el recuento de las votaciones que se estaba realizando en la secretaría de Gobernación, Cuauhtémoc Cárdenas estaba obteniendo más votos que los "aceptables" para los operadores políticos del gobierno.[144] Hay incluso quienes piensan que Cárdenas en realidad estaba ganando la elección y entonces desde la Secretaría de Gobernación se habrían "arreglado" las cifras cuando se "cayó el

sistema". El caso es que el principio de realidad, marcado por la larga e intensa crisis económica y la deslegitimación del régimen priísta, por el descontento social del que se pudieron percibir muchos ejemplos los meses y los años anteriores al 1988,[145] parece haber prevalecido sobre la tendencia del favoritismo mediático hacia el PRI. Esto, incluso si no atendemos a los "rumores" mencionados y vemos sólo datos como los mostrados en la tabla anterior, donde es claro que los medios "votaron" en mayor proporción por el PRI, que los ciudadanos.[146] Pesó sobre los primeros años del sexenio de Carlos Salinas de Gortari el fantasma de la falta de legitimidad, la cual recuperó en las postrimerías de su mandato, al haber hecho creer al pueblo mexicano que el país estaba ya ingresando al "primer mundo", para lo que recibió una fuerte ayuda de los medios hegemónicos, sobre todo de la televisión. La crisis de fines de 1994 —el principio de realidad nuevamente— se encargaría de deslegitimar otra vez, en esta ocasión de manera definitiva, la administración de Salinas. Por otra parte, el episodio electoral de 1988 mostró que medios tan altamente concentrados y de tendencias predominantemente gobiernistas como los mexicanos son barreras para la democratización de un país, aunque la propia sociedad civil puede exigir el cambio y derribar esas y otras murallas.

Después de las elecciones de 1988 invitaron a quien esto escribe a dar su opinión sobre la contribución de los medios a la democracia en América Latina. Contesté que esta interrogante era igual al "problema del huevo y la gallina".[147] Comparé ahí el proceso mexicano reciente con el de la democratización brasileña de los años ochenta, cuando por ejemplo la Rede Globo —la principal empresa televisora en ese país— ignoró durante un tiempo, hasta que finalmente lo apoyó, el reclamo democrático del pueblo para lograr elecciones directas (recordemos que vivían bajo la dictadura militar desde los años sesenta y setenta). Televisa en 1988 no respondió al reclamo democrático popular, sino hasta muchos años después y en ese sentido se constituyó en un obstáculo para la democracia. En los años recientes, la cobertura informativa en tiempos de elecciones del poderoso consorcio televisivo mexicano ya no es tan abiertamente sesgada a favor del PRI. Concluí entonces que los medios interactúan de modo complejo con el proceso político y que, si no responden a los reclamos masivos por el cambio, pueden comenzar a deslegitimarse e incluso perder en términos económicos como le pasó a Rede Globo en un principio, hasta que decidió apoyar el movimiento democratizador. En México, en 1988, la sociedad comenzó a exigir la democratización efectiva, incluso en contra de los medios (por los menos, de los electrónicos). Esto no niega que la nueva esfera pública no sea ya —y cada vez más— el espacio mediático. Una esfera pública privatizada. De cualquier manera, con una estructura de control tan concentrada, he corroborado que es más fácil que los medios actúen como obstáculos, más que como ayudas al desarrollo democrático. En otras palabras, en principio los medios apuntalan más la conservación que el cambio en el corto plazo.

De 1988 a 2000: los medios y el libre comercio

Una analista describe las relaciones entre los medios y el gobierno, a la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari, como de "luna de miel":

> Eran los tiempos de acelerada expansión de Televisa, cuando funcionaba cual TV de gobierno, a favor del partido oficial a cambio del incondicional respaldo del régimen

salinista, que en 1989 le refrendó en forma automática a la industria de radio y televisión medio millar de concesiones.[148]

El modelo económico llamado "neoliberal", que no se había podido profundizar durante la administración anterior, fue la principal bandera de Salinas. Sin embargo, a la "liberación" del mercado no le correspondió una liberalización política. Por esa razón, se comenta que, en este sexenio, se aceleró la economía de mercado sin mucha prisa por una correspondiente democratización.[149] Eso significa también que, vistos sobre todo como instrumentos y aliados políticos, los medios fueron liberalizados "selectivamente". El gobierno realizó algunas modificaciones legales y de políticas públicas previas y posteriores a la firma y puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que afectaron a la industria cinematográfica cuya pendiente devino más empinada y, como industria, casi desapareció. Pero en relación con los otros medios (radio, televisión y prensa) no hubo transformaciones de estructura sustanciales. Por otro lado, a pesar de la distancia que se generó después de que asumió la presidencia Ernesto Zedillo, entre éste y Salinas, con respecto a algunos medios (radio y, en alguna, medida prensa y cine) en realidad hubo una gran continuidad, por lo que en esos casos se expondrá enseguida, de corrido, lo referente a los doce años de ambas administraciones. Por ejemplo, la radio.

En 1988, había 857 estaciones radiofónicas comerciales y 82 permisionarias. Para 1994 ya eran 1,125 concesionarias y 156 permisionarias, mientras que para 2000 las cifras eran de 1,146 y 225 respectivamente.[150] Si bien hay un acuerdo más o menos generalizado en que durante los últimos dos o tres lustros la radio en su función informativa ha ganado en pluralidad y apertura, en especial en las grandes urbes como la ciudad de México, Guadalajara o Monterrey,[151] la estructura de control del medio no ha variado casi nada en estos años. Así, comenta Sosa Plata en un recuento de quince años:

> El crecimiento de la radio y la apertura política de sus espacios informativos no tuvieron cambios importantes en su estructura de propiedad. Las nuevas frecuencias continuaron prácticamente en las mismas manos. Entre 1988 y 2003, el control de más de 70% del total de estaciones concesionadas en el país lo han tenido diez grupos radiofónicos. Esta concentración sólo disminuyó cuatro puntos porcentuales en este periodo. La situación es mucho más delicada cuando advertimos que cinco de ellos han operado, administrado y sido propietarios de más de 50% de las estaciones existentes.[152]

En la tabla V se muestran los principales grupos en los dos años a los que se refiere Sosa Plata en la cita anterior.

Esta concentración, y tal permanencia de unos pocos grupos en el control, ocurrió no obstante que la radio ha sido cada vez menos negocio, por lo que durante el decenio de los noventa sucedieron muchos movimientos de fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas entre grupos, experimentos y cambios en la programación de las estaciones. Estos reacomodos se intensificaron a raíz de la crisis de 1995 (el "error de diciembre", de 1994). Sin embargo, como vemos han sido prácticamente los mismos grupos los que siguen concentrando el control del medio. En la tabla VI se puede confirmar que durante la segunda mitad de los años noventa,

al único medio al que parece haberle ido mejor en términos económicos fue a la televisión, a costa de la porción del pastel publicitario que les tocaba a la radio, la prensa y las revistas, misma que de por sí no era considerable. Hacia el principio del nuevo siglo disminuye un poco la porción del gasto publicitario de la televisión, aunque no se trató de un gran decremento.

Tabla V. *Grupos radiodifusores en México, 1988 y 2003*

NOMBRE	NÚMERO DE ESTACIONES	NOMBRE	NÚMERO DE ESTACIONES
1. Radiorama	138	1. Radiorama	190
2. Grupo ACIR	115	2. Grupo ACIR/ Corporación Mexicana de Radiodifusión	159
3. Organización Impulsora de Radio (OIR)	81	3. Radiocima	92
4. Radiodifusoras Asociadas (RASA)	65	4. Organización Impulsora de Radio (OIR)	89
5. Radio S.A.	61	5. Sociedad Mexicana de Radio (SOMER)	77
6. Agentes de Radio y Televisión (ARTSA)	57	6. Promosat de México	62
7. Funcionamiento Íntegro de Radiodifusoras Mexicanas Enlazadas (FIRMESA)	35	7. Radiodifusoras Asociadas (RASA)	57
8. Promomedios	31	8. MVS Radio	51
9. Radio Programas de México	31	9. Radiodifusoras Unidas Mexicanas (RUMSA)/ Organización Radio Fórmula	43
10. Corporación Mexicana de Radiodifusión	29	10. Organización Multimedios Estrellas de Oro	38
11. Radio Ventas de Provincia (RAVEPSA)	26	11. Radio, S.A.	36
12. Sociedad Mexicana de Radio (SOMER)	26	12. Funcionamiento Íntegro de Radiodifusoras Mexicanas Enlazadas (FIRMESA)	34
13. Fórmula Melódica Mexicana	22	13. Corporadio	33
14. Radio Cadena Nacional (RCN)	22	14. Direct Deal Radio	23
15. Organización Estrellas de Oro	21	15. Grupo Radiofónico Nueva Era	23
16. Organización Radio Centro	10	16. Difusoras Unidas Independientes	23
17. Medios Masivos Mexicanos	9	17. Central Trade Media	20

Tabla V. *Grupos radiodifusores en México, 1988 y 2003* (continuación)

NOMBRE	NÚMERO DE ESTACIONES	NOMBRE	NÚMERO DE ESTACIONES
18. Núcleo Radio Mil	8	18. Instituto Mexicano de la Radio (IMER)	19
19. Recisa	8	19. Grupo Radio México	17
20. Eduardo Yniesta Publicidad	7	20. Radio Cadena Nacional	16
21. Radiópolis	6	21. Televisa Radio	15
22. Instituto Mexicano de la Radio (IMER)	6	22. Grupo Radio Centro	11
23. Radio Fórmula	6	23. Grupo Radio Alegría	11
24. Radiocima	5	24. Grupo Siete Comunicaciones	8
25. Difusoras Unidas Independientes (DIFUSA)	4	25. Grupo ACIR (ciudad de México)	7
26. Radio Sagitario del Sur	2	26. Núcleo Radio Mil (NRM Comunicaciones)	6
27. Representaciones Comerciales Internas	2	27. Publicistas en Radiod (PRADSA)	5
28. Prensa Nacional Asociados	1	28. Radio Ventas de Provincia (RAVEPSA)	3
29. Promociones Radiofónicas	1	29. Imagen	2
30. Sistema Radiofónico Nacional	1		
31. TeleRadio	1		

Fuente: Elaboración a partir de Gabriel Sosa Plata, 2003,[153] tablas III y IV.

La aparente apertura de la radio durante los años noventa puede explicarse, en parte, por la búsqueda y experimentación programática a que se vieron obligados los concesionarios por la crisis económica. Obviamente, en parte también se trataba de responder a una ciudadanía (los *consumidores* que se vendían "por cabeza" —es decir mediante el "costo por millar"— a publicistas y anunciantes) cada vez más mas exigente, participativa y crítica.[154] Sin embargo, menciona Sosa Plata que "la apertura de la radio no fue una nueva actitud exenta de obstáculos" y señala casos de comentaristas y conductores cesados de su trabajo, en virtud de que abrieron los micrófonos a "personajes que no coincidían con las preferencias partidistas de los dueños de las estaciones o de algunos funcionarios del gobierno, o bien por sus opiniones políticas", y da algunos ejemplos:

> Miguel Ángel Granados Chapa fue destituido de su cargo en Radio Mil por entrevistar a Cuauhtémoc Cárdenas en 1993; Enrique Quintana tuvo que despedirse de su programa en Stéreo Cien por entrevistar en agosto de 1994 a Eduardo Valle, el Búho; José

Cárdenas salió de Radio ACIR por dar a conocer la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en julio de 1996; Lorenzo Meyer ya no fue invitado a participar en el noticiario *Para empezar* por cuestionar, en 1997, la participación del presidente Ernesto Zedillo en la ceremonia de toma de protesta de los candidatos del PRI en las elecciones de ese año, entre muchos casos más.[155]

De nuevo, a los medios mexicanos la ciudadanía les ha ido exigiendo sumarse al proceso de democratización, la apertura y al pluralismo, en virtud de una historia muy larga de control gubernamental previo.

Tabla VI. *Inversión publicitaria de la iniciativa privada en México, 1990-2002*
(porcentajes del total)

AÑO	TV	RADIO	PRENSA	REVISTAS	OTROS	INTERNET
1990	64	12	13	7	4	n.d.
1991	64	13	13	7	3	n.d.
1992	62	12	10	6	10	n.d.
1993	66	12	10	6	5	n.d.
1994	65	12	10	6	7	n.d.
1995	74	9	7	4	6	n.d.
1996	75	9	7	4	5	n.d.
1997	74	10	7	4	5	n.d.
1998	75	10	6	4	5	n.d.
1999	75	10	6	4	4	1
2000	74	10	6	4	4	2
2001	72	11	7	5	4	1
2002	71	11	8	5	4	1

Fuente: Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP), http://www.amap.com.mx/images/pdf/invpub 1990 2003.gif (bajado el 8 de noviembre de 2004).

A la sombra del TLCAN

La "gran obra"[156] de la administración de Carlos Salinas de Gortari fue la negociación y firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Si bien hay algunas repercusiones más o menos claras del TLCAN sobre el devenir de los medios durante el tiempo que ha transcurrido, mucho de lo que sucedió en los últimos años a/con/por los medios de comunicación se ha debido, más que a efectos propios del TLCAN, a la aceleración y refuerzo de tendencias previas, al proceso de "neoliberalización" de la economía mexicana. Es decir, a una política económica que ya se estaba instrumentando previamente y de la cual el tratado fue parte fundamental.[157] Por ejemplo, respecto de las industrias culturales audiovisuales, a la privatización, liberalización y apertura de mercados que ya habían comenzado, deberíamos añadir otros cambios, como la modernización, adopción y generalización de nuevas tecnologías de producción y también de distribución de señales que no comenzaron, sino que se aceleraron con el

entorno del TLCAN. Así, por ejemplo la televisión de paga (el cable, el satélite y el MMDS)[158] se expandió con rapidez a nivel mundial durante los años noventa por lo que se desarrolló en México al igual que en otras naciones (aunque, es obvio, de manera desigual).[159] Este desarrollo de la nuevas tecnologías de la información y la comunicación se ha acelerado por el proceso de globalización del país. Se ha tratado, entonces, de un proceso de modernización tecnológica que comenzó a ocurrir antes del TLCAN, mismo que se ha acelerado y que ha producido cambios ulteriores. En el caso del cine, las nuevas salas "múltiplex" dotadas de mayor comodidad y mejor sonido, entre otras mejoras, y cuya introducción ocurrió a mediados de los años noventa, propiciaron una recuperación significativa del negocio de la exhibición cinematográfica (que había decaído durante los ochenta), al igual que en todo el mundo. Es pertinente añadir que las películas se han convertido en el principal "programa televisivo" en las modalidades de televisión de paga; y en la televisión "normal" son también uno de los principales programas (en términos cuantitativos).[160] Entonces, el hecho de que México haya incrementado sus importaciones de películas no necesariamente se debe al TLCAN en sí mismo sino, en una cierta medida, a la demanda que el desarrollo de la televisión de paga ha generado.

Sin embargo, se efectuaron diversas acciones relacionadas con los medios de comunicación en preparación para la firma e instrumentación del TLCAN. En primer lugar, el gobierno salinista impulsó el desarrollo tecnológico en los medios electrónicos, lo que puede considerarse como un estímulo más a la competitividad en general. Pero con mayor claridad tenía dedicatoria para el TLCAN la —entonces— nueva Ley de la Industria Cinematográfica de 1992, que sustituyó la de 1941, altamente proteccionista (en la letra, por lo menos), y que por ejemplo determinaba que 50% de lo que se exhibiera en las salas cinematográficas debía ser producción nacional. La nueva ley reducía la cuota de pantalla para el cine mexicano de 50% a 30% en 1993, disminuyendo cinco por ciento cada año hasta llegar a 10% en 1997. La ley correspondiente de radio y televisión no sufrió modificaciones, pero la reglamentación de la televisión por cable se modificó para permitir 49% de participación accionaria a socios extranjeros.[161]

Otra acción importante que ocurrió fue la disminución considerable de la participación gubernamental en los medios, cuando se puso en venta el llamado "paquete de medios" en 1992, lo que culminó en 1993 con la privatización de la empresa televisiva IMEVISION, "reconvertida" para fines de la privatización en TV Azteca. El paquete incluía la Compañía Operadora de Teatros, que llegó a ser la mayor cadena de exhibición cinematográfica en el país —y la que principalmente programaba las películas nacionales—, los Estudios América y el periódico *El Nacional*. Al canal 22 del Distrito Federal lo salvó de la privatización un copioso grupo de intelectuales, que firmó un desplegado periodístico para tal efecto. Salinas de Gortari "graciosamente" les concedió que el 22 se dedicara a la cultura por televisión.

Crisis de película

La "liberalización" de la industria cinematográfica alcanzó una culminación y formalización legal con la Ley Federal de Cinematografía de 1992, cuyo proyecto fue enviado por Carlos Salinas de Gortari el 19 de noviembre de ese año y la cual fue aprobada, prácticamente sin discusión y con la ausencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el 14 de diciembre de 1992 por la cámara de senadores y con la oposición del mismo partido el 22 de diciembre

por la de diputados. Miembros de la comunidad cinematográfica y de la oposición criticaron la nueva legislación "por fomentar y fortalecer los monopolios y abrir el mercado nacional al cine extranjero".[162] En 1992 desapareció, por bancarrota, la distribuidora mixta —privada/estatal— Películas Nacionales (principal distribuidora de filmes mexicanos) y al año siguiente fue privatizada la ya para entonces "disminuida" Operadora de Teatros (COTSA), que exhibía una proporción considerable de cine mexicano.

De manera curiosa, al mismo tiempo que la política económica neoliberal, incluyendo la firma del TLCAN, habría llevado a la industria fílmica mexicana a una eventual agudización de su crisis,[163] se han hecho algunas evaluaciones más o menos positivas de la gestión de Ignacio Durán Loera en la dirección del IMCINE durante el periodo salinista.[164] En realidad, como industria, la cinematográfica ha sido devastada por la crisis que se agudizó durante el último decenio del siglo XX.[165] Y no hay duda de que la crisis industrial cinematográfica fue producida por las políticas neoliberales, que cambiaron cualquier tipo de acercamiento nacionalista —en general, no sólo con respecto al cine— por el eficientismo del mercado[166] ("si no genera demanda, es decir, *si no vende*, no es eficiente"), además de las propias crisis económicas más amplias, como la de 1995. Pero el Instituto Mexicano de Cinematografía tuvo una actuación modesta aunque decorosa durante el salinato, dentro de los límites impuestos por ese acercamiento de política pública al funcionamiento del mercado —que considera la acción gubernamental como un "estorbo"—, y que en consecuencia ya no reconoce ningún tipo de patriotismo o idea de "lo nacional" como un lugar central en las tareas de gobierno, sino que parte de un fundamentalismo del mercado, que finalmente equivale a la ley de la selva, o a la supervivencia del más fuerte.

Un análisis del periodo describe seis logros en la operación del IMCINE:[167]

1. El recurso intensivo a las coproducciones.
2. "Las empresas consideradas ineficientes o inviables financieramente fueron privatizadas, o cerradas."[168]
3. Con un poco de exageración, aunque también con un poco de razón, Sergio de la Mora comenta que "el tercer logro del IMCINE ha sido atraer a las audiencias mexicanas e internacionales, particularmente en Estados Unidos, de nuevo hacia las películas mexicanas".[169] En realidad el gran éxito de taquilla del periodo, fue *Como agua para chocolate*, pero lo que sí es verdad es que algunos filmes como *Danzón* de María Novaro, o *Cronos* de Guillermo del Toro, o aun *Cabeza de Vaca* de Nicolás Echevarría, tuvieron alguna atención en el llamado "mercado de especialidad" (de "arte") en Estados Unidos. Además de las mencionadas, *Sólo con tu pareja*, *Ángel de fuego*, *Miroslava* y *Lolo*, "pudieron colarse a los cuadros de las cintas nacionales más exitosas en sus respectivos años de estreno comercial".[170]
4. El haber incorporado a tres generaciones de cineastas: miembros de las dos previas oleadas de "nuevo cine", con la tercera, "asegurando continuidad, mientras se propiciaba la innovación. La gran inversión en la promoción de una nueva generación de cineastas egresados de las escuelas de cine se refleja en que veintiséis películas de las sesenta que se produjeron, es decir, 46% del total de las financiadas por el estado, fueron óperas primas".[171] A lo que Eduardo de la Vega añadiría: "Los resultados obtenidos en Cannes por *Cronos* (premio de la Crítica en 1993) y *El héroe* de Luis Car-

los Carrera (Palma de Oro al mejor cortometraje en 1994) parecieron confirmar que la apuesta del IMCINE a las nuevas generaciones fue, en gran medida, acertada".[172]

5. El hecho de que entre los directores debutantes se haya encontrado una proporción sustancial de mujeres (doce de las sesenta películas), cuatro de las cuales fueron debuts.
6. Y el sexto logro, que el cine mexicano haya recibido más de ciento treinta premios y distinciones internacionales.[173]

Haber propiciado la entrada de una alta proporción de directores jóvenes, y que entre éstos hubiese una buena parte de mujeres, que antes difícilmente tenían acceso a la industria, es ya un logro bastante meritorio. Recurrir a la coproducción múltiple, para aligerar los costos de cintas caras como lo fue en su momento *Cabeza de Vaca* (que se logró con la participación de once entidades financiadoras, nacionales e internacionales),[174] también es un acierto de la política cinematográfica. Y el haber "redimensionado" al sector fílmico gubernamental nos parece meritorio sólo en función de haber logrado la realización de algunas funciones de forma más eficiente. Sin embargo, no se pudo propiciar de manera más orgánica, integral, el despertar de la industria fílmica como tal, puesto que el mercado no puede asignar con eficacia los recursos cuando su estructura es altamente oligopólica (además de que los principales "jugadores" son poderes trasnacionales, que no entienden ni aceptan argumentos de desarrollo cultural, ni de identidades locales y nacionales —a menos que sean rentables).[175]

Otro aspecto positivo del periodo salinista fue la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 1988, y que en 1989 el IMCINE haya pasado a ser parte de esta dependencia, "cambio administrativo que liberó al cine mexicano de una absurda tutela, la ejercida durante largos años por la Secretaría de Gobernación".[176]

Veamos cómo le fue al cine mexicano con el auge neoliberal, de manera sintética en dos figuras:

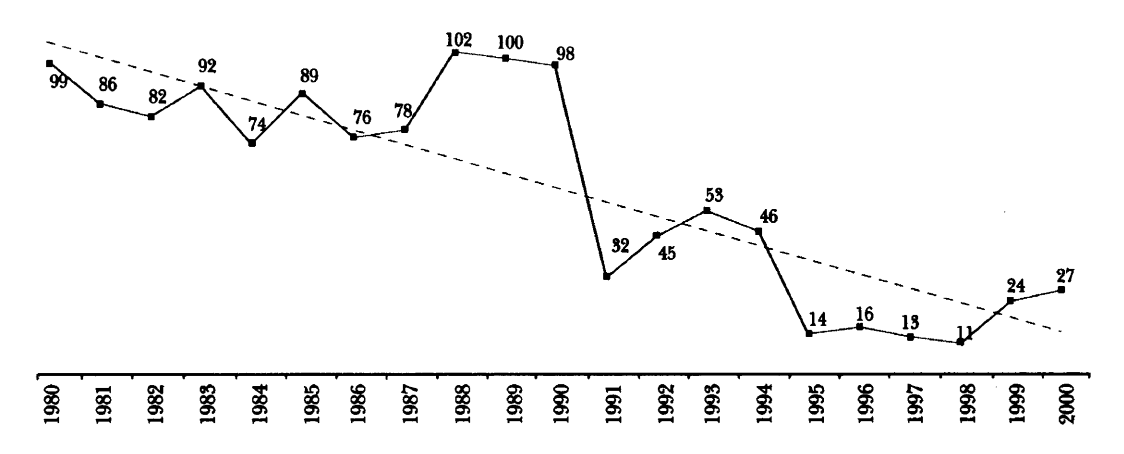
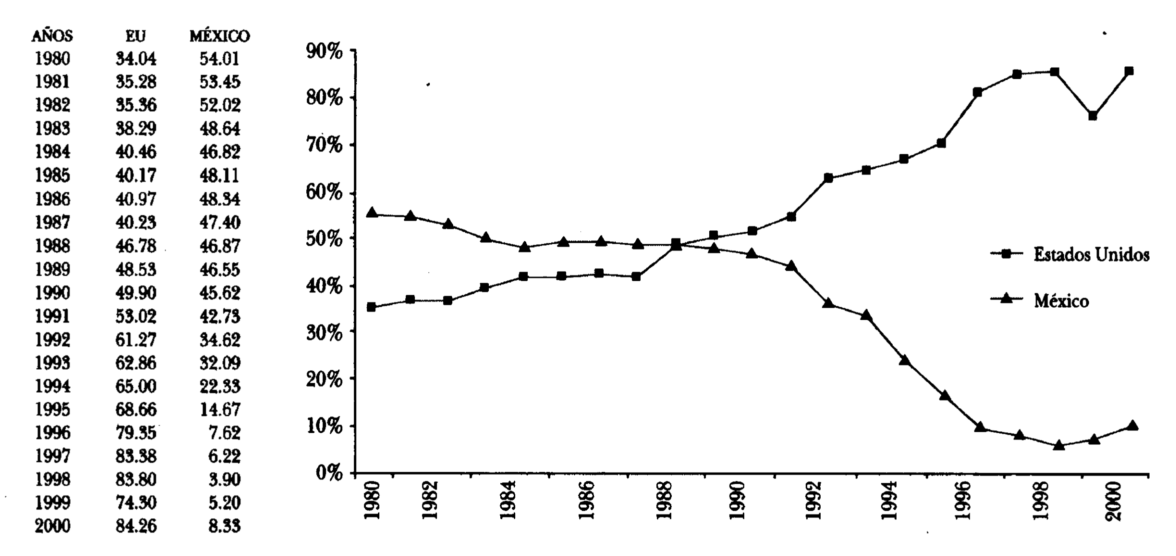


Figura 1. *México, películas producidas, 1980-2000*

Fuente: Diversos informes de Corporación Nacional Cinematográfica (CONACINE) y del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE).

Si durante los años ochenta hubo un promedio de casi 88 cintas por año, en el decenio siguiente la media disminuyó a 35 películas anuales, con un mínimo de 11 en 1998. Podemos ver el promedio también por sexenios: durante el "salinato", México produjo 62.3 películas anuales en promedio; en el "zedillato" la producción disminuyó en forma dramática a un promedio de 17.5 cintas al año. Las películas estadunidenses siempre han representado una proporción mayor que las mexicanas —o de cualquier otra nacionalidad— en las salas de cine del país, por lo que la enorme disminución en la producción mexicana se ha traducido necesariamente en un predominio casi total de las cintas de Estados Unidos, como puede verse en la figura 2.



AÑOS	EU	MÉXICO
1980	34.04	54.01
1981	35.28	53.45
1982	35.36	52.02
1983	38.29	48.64
1984	40.46	46.82
1985	40.17	48.11
1986	40.97	48.34
1987	40.23	47.40
1988	46.78	46.87
1989	48.53	46.55
1990	49.90	45.62
1991	53.02	42.73
1992	61.27	34.62
1993	62.86	32.09
1994	65.00	22.33
1995	68.66	14.67
1996	79.35	7.62
1997	83.38	6.22
1998	83.80	3.90
1999	74.30	5.20
2000	84.26	8.33

Figura 2. *Películas mexicanas y de Estados Unidos, exhibidas en México, 1980-2000* (porcentajes del total)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estadísticas de cultura, cuadernos núms. 1, 3, 4 y 5, México, 1995, 1999, 2000, 2002.

Ante el deterioro inexorable de las condiciones para la producción del cine mexicano, durante la segunda mitad de los años noventa hubo muestras de preocupación entre los gremios cinematográficos. Así, por ejemplo en 1997 se manifestó un movimiento de la comunidad fílmica nacional, en una marcha-mitin bajo el lema: "Mátenme porque me muero: ¿quién asesinó al cine mexicano?", en la que se hacían diversas propuestas. La principal giraba alrededor de la necesidad de modificar la ley de 1992. En respuesta parcial a las demandas del sector, en diciembre de 1997 se creó un Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE), a cargo del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), con un presupuesto base de 135 millones de pesos. Pero las respuestas gubernamentales fueron asistemáticas (es decir, no hubo una política más o menos orgánica en el sector), como resultado de cuatro cambios en la dirección del IMCINE durante el gobierno de Zedillo y también porque el sector no se juzgaba prioritario. Es decir, no sólo no hubo continuidad con las políticas de la administración anterior (lo cual pudo ocurrir, al haber permanecido en la dirección de CONACULTA Guillermo Tovar y de Teresa), si-

no que al interior mismo del gabinete de Zedillo no se alcanzó a diseñar y menos a instrumentar ninguna política pública clara en apoyo al cine mexicano. La grave situación en que se encontraba la industria cinematográfica nacional se puede describir por tres principales rasgos:

a) Un proceso casi inexorable de contracción, en particular de la producción nacional.
b) Otro de concentración en unas pocas empresas, tanto de la producción como de la distribución y la exhibición.
c) Una acelerada trasnacionalización, es decir, una cada vez mayor articulación subordinada al mercado mundial, a su vez dominado por la industria cultural más poderosa del mundo, la de Estados Unidos.[177]

Dos de los sectores que constituyen la industria, el de la distribución y el de la exhibición, comenzaron a experimentar un repunte ante el regreso de las clases medias a los cines, motivado por la llegada en 1995 del concepto "múltiplex", con la empresa estadunidense Cinemark, a la que se unieron de inmediato la cadena mexicana más grande, Organización Ramírez (Cinépolis), y Cinemex, de capital estadunidense y mexicano, misma que luego adquirió un grupo canadiense.[178] Así, por ejemplo en revistas de negocios se hacían evaluaciones que atribuían un repunte "a la industria cinematográfica", cuando en realidad la gente asistía a las cómodas nuevas salas, equipadas con buen sonido y buena imagen, pero *a ver películas hollywoodenses* en su inmensa mayoría.[179] El sector-fuente nacional que tiene la industria, el de la producción, seguía en crisis. Los sectores menos propiamente "industriales" (más bien, pertenecientes al sector servicios), de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma (CANACINE), hegemónicos en la actualidad, con frecuencia se ostentan como los legítimos voceros de "la industria".[180]

La situación de desmoronamiento del cine mexicano llevó a diversos grupos de la industria a buscar soluciones y hacer propuestas, como hemos visto antes. Así, entre 1995 y 1997 se promovió ante la cámara de diputados una iniciativa para realizar modificaciones a la Ley Federal de Cinematografía, que en principio había recibido la simpatía de los tres partidos principales (PRI, PAN y PRD). Sin embargo, por "instrucciones presidenciales", la fracción priísta en la cámara de diputados obstaculizó el dictamen de la iniciativa de ley, con lo que el periodo legislativo terminó sin nueva ley de cinematografía.[181] En la LVII Legislatura hubo dos personajes importantes: una, la diputada María Rojo, del PRD, presidenta de la Comisión de Cultura, famosa actriz preocupada por su sector, que promovía nuevamente la iniciativa de reformas a la ley; y en apoyo de la misma, el diputado Javier Corral, del PAN (que encabezaba la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía), quien por su parte promovía cambios a la legislación en materia de radio y televisión. Se organizaron varios foros en los que se analizaron las propuestas existentes y la situación del cine mexicano, que en alguna medida culminaron con el simposio "Los que no somos Hollywood", organizado a fines de septiembre de 1998 en la cámara de diputados, por María Rojo. Al mismo tiempo, una comisión encabezada por la cineasta Marcela Fernández Violante, secretaria general del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, redactó la iniciativa que presentó la diputada Rojo ante la cámara.[182]

En contra de los interesados en promover la reforma a la ley "se movilizaron los intereses económicos de las empresas norteamericanas":

> [...] la Motion Pictures [*sic*] Association (MPA) a través de las compañías dependientes de su material como son las empresas de la exhibición (Cinemex, Cinemark y Organización Ramírez), de la distribución (Film Board y Video Board) y de la televisión (Televisa y TV Azteca) [*sic*] así como las empresas de doblaje y sus trabajadores, cabildearon en contra del proyecto presentado por la comunidad cinematográfica a la Comisión de Cultura de la legislatura 57.[183]

Durante 1998 hubo grandes debates en los que, por los intereses encontrados que ya señalamos antes, los distribuidores y los exhibidores se enfrentaron a los productores (y actores, directores, guionistas, técnicos, etcétera) en relación con tres temas incluidos en la iniciativa:

a) Mantener la prohibición del doblaje al español de cintas extranjeras para su proyección en salas cinematográficas, excepto en el caso de películas para público infantil y documentales educativos.
b) La restitución de 10% de tiempo de pantalla para las películas mexicanas, en todas las salas de cine del país.
c) La creación de un fondo de fomento a la industria cinematográfica financiado, en parte, con un cinco por ciento de la taquilla.[184]

Después de intensos cabildeos por parte de las partes interesadas, controversias en los medios de difusión, etcétera, el 13 de diciembre se aprobó la ley en la cámara de diputados,[185] aunque dos días después el senado modificó —a instancias de la fracción priísta— varios de los aspectos clave.[186] No obstante, el "espíritu" de impulso al cine mexicano más o menos permaneció.[187] La ley fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de enero de 1999. La cuestión del doblaje se mantuvo tal como estaba ya en el artículo 8º de la ley de 1992, pero al cabo de los meses, las empresas distribuidoras trasnacionales (United International Pictures, 20th Century Fox, Buena Vista/Columbia-TriStar) se ampararon ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación,[188] la cual falló a su favor, en términos de "libertad de comercio" y de "igualdad".[189] Acerca de la cuota de 10% para el cine mexicano, el senado ya había suavizado esta disposición al haberle añadido al artículo 19 el párrafo: "salvo lo dispuesto en los tratados internacionales en los cuales México no haya hecho reservas de tiempo de pantalla", con lo cual este artículo no podía sustraerse al TLCAN. Y respecto del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), en efecto se creó, junto con un fideicomiso correspondiente, aunque las fuentes ya no fueron las originalmente propuestas y los montos quedaron indefinidos, abiertos a la discreción del ejecutivo. Muchos aspectos operativos de la nueva ley se dejaron dependientes de la promulgación del respectivo reglamento, que duró dos años en ser elaborado. Se ha dicho, pero sin pruebas directas, que Zedillo congeló el proceso de elaboración del reglamento gracias al cabildeo directo —y efectivo— de Jack Valenti, presidente de la Motion Picture Association (MPA).[190] En suma, la administración zedillista dejó la responsabilidad al gobierno siguiente.

El reglamento de la Ley Federal de Cinematografía se publicó el 28 de marzo de 2001, ya bajo el gobierno de Vicente Fox. Si bien en éste se hacían algunas precisiones operativas, en relación con varios aspectos como el FIDECINE, el problema es que siguió sin delinearse una política más completa, integral, sistemática y explícita de fomento al cine nacional. Por ejem-

plo, en varios artículos de la ley (el 14 y del 31 al 33), se deja al arbitrio del poder ejecutivo federal (Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación Pública) la dictaminación de una serie de estímulos económicos e incentivos fiscales para promover el cine mexicano; en el reglamento no había alguna mayor especificación. Por lo tanto, siguió quedando al arbitrio de la voluntad política del gobernante en turno el que se establecieran y aplicaran estos estímulos e incentivos.

Hacia la guerra de la televisoras

Cuando el gobierno mexicano anunció en 1991 que pondría a la venta sus redes televisivas, algunos grupos que ya tenían alguna experiencia en el negocio de los medios electrónicos hicieron propuestas de compra. Sin embargo, el grupo ganador —el que hizo la mejor oferta monetaria, por 643 millones de dólares— no tenía ningún contacto previo con la industria cultural. El principal socio de Radio Televisora del Centro, empresa propietaria de Televisión Azteca, el señor Ricardo Salinas, provenía de una familia con tradición comercial en el ramo de los electrodomésticos, sin ningún antecedente en la industria audiovisual. Fue un poco extraña la decisión gubernamental, en la medida en que se suponía que entre los factores a tomar en consideración para otorgar el "paquete" de medios,[191] estaba la experiencia previa, con el fin de propiciar un ambiente competitivo, en particular en la industria televisiva.[192] También extrañamente, al tiempo en que el Estado mexicano vendía sus dos redes de Televisión Azteca a Radio Televisora del Centro, otorgó a Televisa un "paquete" de 62 concesiones para estaciones televisoras en diversas partes del país, que servirían —se dijo— para crear una nueva red nacional a partir del canal 9 capitalino de esta empresa.[193] En este sentido, por lo menos en el corto plazo se estimaba que Televisión Azteca no haría demasiada mella en el gigante corporativo mexicano de medios de difusión. Por otra parte, la decisión inicial de Televisión Azteca de reducir la producción y operar principalmente como empresa programadora era en principio positiva, en la medida en que hasta la fecha existen muy pocas compañías de producción para la televisión en México y tal decisión habría permitido el desarrollo de algunas independientes. Así, por ejemplo Víctor Hugo O'Farrill, hijo de quien fuera uno de los principales accionistas de Televisa, organizó en asociación con la empresa estadunidense Telemundo una unidad de producción de telenovelas y series, algunas de las cuales se transmitieron también por los canales de Televisión Azteca. Pero fue la empresa de video independiente Argos, propiedad de los periodistas Epigmenio Ibarra y Carlos Payán, la que tuvo algunos éxitos espectaculares, al haber coproducido con TV Azteca, entre otros programas, telenovelas con temas novedosos como la corrupción política (*Nada personal*) o la infidelidad matrimonial[194] (*Mirada de mujer*). En un principio, la competencia de Televisa tuvo que importar una alta proporción de sus programas, como telenovelas brasileñas, colombianas y venezolanas, así como series estadunidenses. Sin embargo, a partir de 1996 incrementó de manera considerable su producción propia, pasando a cubrir, según datos que ellos mismos proporcionan, de 36% del tiempo de mayor audiencia en 1995, a 75% en 1996 y a 85% en 1997.[195] De igual manera, la empresa invirtió en expandir la señal: si bien en 1993 las dos redes de Televisión Azteca (que en ese momento transmitían exactamente la misma programación) llegaban a duras penas a no más de 50% del territorio nacional, después de algunas inversiones adicionales para 1998 el canal 13 cubría ya 97% y el canal 7 95%. Esto se tradujo en

un incremento en la proporción del público que atiende las señales de TV Azteca, al igual que en su parte del pastel publicitario: según la propia empresa, la combinación de audiencia promedio consolidada en el horario estelar de lunes a viernes se incrementó de 9% en 1993, 28% en 1996 a 35% en 1997.[196] De manera correspondiente, de 18 anunciantes con que contaba en 1993, para 1997 su cartera de clientes fluctuaba entre 250 y 270,[197] lo que ha significado el paso de 11% del gasto publicitario en televisión para 1994, a 15% en 1995, 23% en 1996 y 34% en 1997. Para 1998, amenazaba Ricardo Salinas Pliego con ir por 40% del total.[198] De hecho, los años 1996 y 1997 fueron excelentes para TV Azteca, la cual pasó de un valor de adquisición en 1993 de 643 millones de dólares, a "un valor superior a 3,500 millones de dólares".[199]

En esos años, TV Azteca parecía querer seguir los pasos de Televisa hacia el resto del mundo de habla hispana (paradójicamente en un momento en el que Televisa estaba desinvirtiendo en muchos de sus intereses en el exterior). Así, podía uno leer en la página web de TV Azteca:

> En 1997 TV Azteca adquirió canales en Chile, El Salvador y Guatemala. La compañía ha indicado que se encuentra activamente en busca de adquirir más televisoras en América Latina para distribuir la programación producida internamente por TV Azteca en el mundo de habla hispana.
>
> Ahora que tenemos un inventario considerable de programas, es importante desarrollar formas para impulsar este activo a otros mercados", comentó el señor Salinas Pliego. "Nuestra meta es televisar programas producidos por TV Azteca a través de una red de compañías de televisión desde Toronto hasta Tierra de Fuego —compañías que sean tanto propiedad de nosotros o aliadas a nosotros. TV Azteca recibirá una porción de la venta de publicidad a cambio de nuestra programación."
>
> Nuestros programas producidos internamente nos permiten competir con efectividad no solamente para la audiencia de televisión en México, sino también para los 310 millones de hispano parlantes en todo el mundo, comentó Salinas Pliego.[200]

Además, los Salinas Pliego aprovechaban para extender sus tiendas de electrodomésticos Elektra a todas aquellos países a donde llegaban con su señal televisiva y sus programas. Asimismo, TV Azteca seguía los pasos de Televisa en términos de sus procesos de integración horizontal y vertical, y de su diversificación. Así, convirtió los Estudios Churubusco en Azteca Digital, empresa productora de telenovelas, y anunció la eventual apertura de una productora de cine. Además, creó su propia compañía de discos, Azteca Music, donde grababan los temas de sus telenovelas artistas hechos famosos por Televisa, como el compositor Armando Manzanero.[201] TV Azteca es también accionista de los equipos de futbol Veracruz y Morelia, y tiene participación en Telecasa, empresa de telemercadeo.[202]

Con estrategias agresivas y alguna dosis de creatividad, la nueva empresa, dirigida por Ricardo Salinas Pliego, ha enfrentado al poderoso consorcio multimedia con estrategias que a veces se antojan camaleónicas, siguiendo en mucho los pasos anteriores de Televisa, incluyendo la incursión en el mercado hispanohablante de Estados Unidos. En los pocos años que tiene de vida, ha tenido que enfrentar la dura competencia de la empresa dominante en este mercado, sin desbancarla, pero logrando sobrevivir con algunos éxitos memorables, como algunas telenovelas y con el recurso a otros géneros populares, como el reality show *La academia.*

Como vemos, el sistema de la televisión abierta mexicana está altamente oligopolizado, pues son dos empresas las que lo dominan: Televisa posee la mitad de las estaciones televisoras (dos cadenas nacionales, una seminacional y una estación local en la ciudad de México) y TV Azteca, poco menos de un tercio (dos cadenas nacionales). De las 607 estaciones en el país, no llegaban a 5% las independientes y el resto eran emisoras de servicio público de los gobiernos de los estados.

Tabla VII. *Distribución de las estaciones de televisión en México, 1998*

GRUPO	NÚMERO DE ESTACIONES	PORCENTAJE
Televisa	306	50.3
TV Azteca	180	29.7
Gobiernos estatales	92	15.2
Otras	29	4.8

Fuente: Cámara de Diputados, "Información relevante sobre los medios de comunicación en México", conferencia internacional El Derecho a la Información en el Marco de la Reforma del Estado en México, mayo de 1998.

En comparación con los otros medios de difusión, en términos económicos les ha ido bien a las televisoras, pues de los más de 2,700 millones de dólares que constituyó la inversión publicitaria en 2002, tres cuartas partes fueron para la televisión (65% abierta y casi 10% de paga). A su vez, Televisa se quedó con cerca de 70% de la parte del gasto publicitario dedicado a la televisión. De acuerdo con sus propios informes, casi dos tercios de las ventas de esta corporación todavía provienen de la televisión abierta, como se puede observar en la tabla VIII.

Tabla VIII. *Televisa: ventas netas por segmento de negocios*
(millones de dólares)

	1999	2000	2001
Televisión abierta	62.6%	63.9%	63.0%
Programación para televisión restringida	2.4%	2.4%	2.5%
Licencias de programación	6.8%	7.3%	7.0%
Editoriales	10.0%	8.3%	7.9%
Distribución de publicaciones	4.5%	4.4%	4.4%
Televisión por cable	4.1%	4.5%	5.4%
Radio	1.7%	1.7%	1.2%
Otros negocios	7.9%	7.5%	8.6%
Total de ventas por segmento	100.0%	100.0%	100.0%
Ventas intersegmento	(1.4%)	(1.9%)	(2.6%)
Ventas netas consolidadas	98.6%	98.1%	97.4%
	$ 18,972	$ 20,418	$ 19,665

Fuente: Televisa, *Informe anual 2001*, Grupo Televisa, México, 2002, p. 5

Entre las novedades de Televisa está la inversión de Bill Gates (Microsoft), quien mediante la Bolsa de Valores de Nueva York adquirió 7% de las acciones, sumándose a los magnates mexicanos Emilio Azcárraga (55.3%) y Carlos Slim (24.7%).[203] Este último, principal accionista de Teléfonos de México (TELMEX), se había asociado con Televisa mediante la adquisición de 49% de la subsidiaria Cablevisión. Pero a nadie le queda duda de que quien controla el consorcio es Emilio Azcárraga Jean. Azcárraga ha declarado su intención de obtener la ciudadanía estadunidense, con el fin de poder ampliar su participación en la empresa Univisión, la más importante de habla hispana en Estados Unidos, de la que al final del siglo XX poseía 15%. TV Azteca también ha señalado hacia el norte en sus planes de expansión, mediante su filial Azteca America, en sociedad con Papas Telecasting.[204] Otras sociedades estratégicas de Televisa son con News Corporation en el sistema Sky de DTH y con el Grupo Prisa en su filial Televisa Radio.

Hace pocos años, el investigador australiano John Sinclair, a partir del análisis de unos pocos casos de América Latina, se refería a la concentración como un elemento central de la fórmula latinoamericana para una "televisión exitosa".[205] Básicamente hay dos grandes empresas exitosas en la región: una es Rede Globo, de Brasil, y la otra es Televisa. Detrás de ellas, sin restarles ningún mérito, seguirían el grupo Cisneros de Venezuela y el Grupo Clarín de Argentina. En efecto, hay algunas empresas exitosas en América Latina; sin embargo, se ha formado un mito con respecto al potencial productor y exportador de "América Latina", a partir del caso de unas pocas compañías, a su vez originarias de un puñado de países. Por ejemplo, se ha afirmado triunfalistamente que las telenovelas latinoamericanas —en especial las mexicanas y las brasileñas— se exhiben por todo el mundo. Unos investigadores europeos efectuaron un sondeo en las televisoras de gran parte del viejo continente y lo que encontraron, de manera general, fue una presencia escasa y marginal (es decir, en horarios no estelares) de las telenovelas latinoamericanas, en particular de las brasileñas y de una forma más reducida de las mexicanas.[206] Como era de esperarse, por una mayor afinidad cultural y lingüística, los países en los que se transmitía una mayor cantidad de telenovelas brasileñas y mexicanas eran los latinos, en particular los ibéricos, pero también en éstos la presencia televisiva latinoamericana no estaba en los horarios de mayor auditorio.[207] Por otra parte, nosotros hemos encontrado que, a pesar del enorme potencial de Televisa y, en menor medida, de TV Azteca, para producir y exportar programas, México es un país deficitario en el sector audiovisual y, en específico, en el televisivo.[208] No sólo es México un importador neto de películas cinematográficas (como prácticamente todos los países del mundo, de frente al "gigante" del audiovisual, Estados Unidos), sino también de programas de televisión, tanto de la abierta como —y más aún— de las modalidades de paga.[209] Ante el panorama de excesiva concentración, que tiene consecuencias tanto económicas como políticas y culturales, nos hemos preguntado cuán exitosa es en realidad la televisión mexicana en tanto *televisión nacional*. Una o dos empresas pueden tener grandes logros comerciales y presencia importante en el exterior, pero no necesariamente constituyen un *sector*, que a su vez posea competitividad en el mercado global, frente a los grandes jugadores del campo.

Pero regresemos por un momento a 1994. El 12 de mayo de ese año se realizó el primer debate entre candidatos a la presidencia de la República en la historia de México, mismo que fue transmitido por radio y televisión. Los protagonistas fueron los tres candidatos más fuertes: Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), Diego Fernández de Cevallos (PAN) y Ernesto Zedillo (PRI). "Se

trata, sin duda alguna, del acontecimiento de carácter político más espectacular y emblemático vinculado con los medios electrónicos durante las campañas proselitistas en la última década del siglo ".[210] Cuauhtémoc Cárdenas, a su vez, alcanzó a participar en otro debate televisivo, para las elecciones del año 2000. En todos los casos, aunque no de manera tan pronunciada como en 1988, los medios continuaron favoreciendo al PRI en sus coberturas.[211]

Retornando al desarrollo de la industria cultural, donde hay un relativo dinamismo es en el mercado de la televisión de paga, como se puede observar en la tabla IX.

Tabla IX. *Televisión restringida: suscriptores y tasa de crecimiento* (miles)

AÑO	TOTAL	%	TV POR CABLE	%	TV VÍA SATÉLITE	%	TV VÍA MICROONDAS	%
1994	1,500		1,188				313	
1995	1,536	2.4	1,250	5.3			286	-8.6
1996	1,686	9.8	1,450	16.0			236	-17.5
1997	1,802	6.9	1,383	-4.6	152		267	13.3
1998	2,207	22.5	1,611	16.5	308	102.3	288	7.7
1999	2,810	27.3	1,964	21.9	491	59.4	355	23.4
2000	3,239	15.3	2,225	13.3	668	36.0	346	-2.5
2001	3,675	13.5	2,478	11.4	869	30.1	329	-5.1
2002	3,819	3.9	2,536	2.3	1,020	17.4	263	-20.0

Fuente: Dirección General de Televisión y Audio Restringidos, "Diagnóstico de la TV por cable 2003", Comisión Federal de Telecomunicaciones, México, abril de 2003, sin paginación (www.cft.gob.mx/html/1_eft/7dis/presentaciones/mayo_2003/index.htm, bajado el 4 de marzo de 2005).

Sólo 18% ciento de los hogares tiene acceso a algún tipo de televisión restringida (una penetración de 36.4 suscriptores por cada mil habitantes). A pesar de la disminución del ritmo de crecimiento que se observa para los últimos tres años, todavía les queda mucho por expandirse a las empresas del ramo, si comparamos el mercado mexicano y su potencial económico con los de países como Argentina o Uruguay, que tienen 50% o más de hogares con televisión de paga. La televisión vía microondas (MMDS) es la única que está decreciendo, mientras que el cable y el satélite directo al hogar (DTH) muestran tasas positivas, si bien decrecientes como ya se comentó.

De acuerdo con datos de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, al comenzar el nuevo siglo había 761 concesionarios de televisión restringida en México, divididos así: 670 de televisión por cable, 85 de MMDS y 6 de DTH (COFETEL, 2003).[212] Esto hablaría de una gran dispersión y por lo tanto de un mercado competitivo. Pero por ejemplo, en el caso del cable los concesionarios individuales están asociados con alguno de los 52 grupos existentes, de los cuales unos pocos son los dominantes (*Telemundo*, 2003).[213] Así, la misma fuente oficial anterior nos revela cuál es la participación de mercado de los más importantes grupos empresariales en la televisión mexicana de paga, lo cual se observa en la tabla siguiente.

También aquí, la empresa dominante (aunque no tanto como en la televisión abierta) es Televisa. Las siguientes tres firmas no llegan a 10% de participación de suscriptores cada una, lo que habla de la necesidad de equilibrar el peso de Televisa en relación con el resto. Cablevisión

es la principal empresa de cable, aunque opera sólo en el Distrito Federal, donde tiene el monopolio de esta modalidad televisiva, con 442 mil suscriptores. La Ley Federal de Telecomunicaciones de 1995 abrió la puerta para que las compañías cableras se convirtieran en redes públicas de telecomunicaciones, es decir, que previa reconversión tecnológica y autorización podrían dar servicio de telefonía, internet y similares. Esto explica la llegada de Bill Gates a Televisa, además de que Microsoft es la que está proveyendo el software para muchas de las empresas que ya ofrecen internet. También se explica por qué se habla en los medios informativos de nuevas fusiones y adquisiciones por ocurrir en el campo.

Tabla X. *Televisión restringida participación de mercado de los principales grupos* (por suscriptores)

Televisa (Cablevisión y SKY)	28%
Megacable	9%
Cablemás	8%
Grupo Galaxy Mexicana (DirecTV)	8%
MVS	6%
Telemedia	3%
Televisión Internacional	3%
Acotel	3%
Grupo Cable TV	3%
Hevi	2%
Grupo TV Cable Mexicano	2%
Otros	26%

Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), 2003.

La convergencia digital, que tantas expectativas abrió hace pocos años, y que despertó algunos temores en su faceta empresarial por los aparentemente acelerados movimientos de concentración,[214] no se había notado tanto en la vida cotidiana de los mexicanos y en todo caso se había aquietado un poco. Pero ahora advertimos que quizá donde la veremos surgir con fuerza es por la mediación de las empresas de televisión restringida.

En promedio, 85.6% de las viviendas mexicanas dispone de televisores, con un diferencial por grados de desarrollo: por ejemplo, en el Distrito Federal y Aguascalientes, Nuevo León y Baja California, más de 95% de los hogares posee televisores; pero estados pobres del sureste, como Chiapas y Oaxaca, no llegan a 60% de telehogares. Un signo esperanzador es que sólo once de treinta y dos estados no llegan al promedio de telehogares.[215]

¿Es la prensa un cuarto poder en nuestro país? Puede ser que apenas lo comience a ser, en la medida en que empiezan a despuntar en nuestra sociedad otros poderes (formales e informales) aparte del ejecutivo. Por el presidencialismo tan acentuado que vivimos durante todo el siglo XX, los poderes legislativo y judicial prácticamente no existían, y si éstos (el "segundo" y el "tercero") no tenían mucha efectividad, la prensa difícilmente podía representar un "cuarto poder". Al estar sometida, en gran medida, a los gobiernos priístas, la prensa en realidad *casi* no era ningún poder. Participaba del poder relativamente único del ejecutivo, pero de manera subordinada, lo que muy poco a poco ha ido cambiando durante los últimos años.

Carlos Salinas de Gortari tuvo que ser congruente —por lo menos aparentarlo— con su credo neoliberal y durante su administración hubo intentos, cuando no simples simulacros, de retirar los apoyos gubernamentales a la prensa. Así, por ejemplo, al principio del sexenio se anunció que ya no se pagarían los gastos de viaje a los reporteros que cubrían las giras del presidente y, en general, al parecer disminuyeron los "embutes". Dice Raúl Trejo:

> No fue sino hasta ya entrados los años noventa, cuando la relativa pero sensible disminución en la publicidad del gobierno y sobre todo el surgimiento o la reorientación de periódicos que compiten para ganar lectores y no sólo gacetillas publicitarias propició una renovación de la prensa que todavía ha resultado incipiente.

Además de varios de los periódicos y revistas que ya mencionamos antes, que fueron surgiendo durante los años ochenta y noventa, vale la pena mencionar el repunte, hacia fines de los ochenta, del periódico regiomontano *El Norte*. Al evitar —en lo posible— que sus reporteros cayeran en las prácticas corruptas comunes en el periodismo mexicano, los profesionalizó y les pagó mejor que los otros. Al depender menos del gobierno y más de anunciantes y lectores, *El Norte* se las arregló para ser rentable, al mismo tiempo que hacía un periodismo digno. Luego vino su "hazaña" anticentralista: en 1993 estableció un nuevo periódico en la ciudad de México: *Reforma*.

> Desde los años setenta, pero sobre todo en la década siguiente, se había hecho notar en este terreno *El Norte*, publicado por la familia Junco en Monterrey desde 1922. Setenta años después dejaba de ser claramente un diario regiomontano de interés e importancia local, para proyectarse hacia la región indicada por su nombre y luego a zonas más meridionales del país. Tal expansión condujo de modo natural, en 1993, a la reversión del habitual fenómeno descentralizador. En vez de que un diario capitalino se estableciera (como lo habían hecho *El Universal* y *El Financiero*) en capitales estatales, vino de la periferia al centro *Reforma*.[216]

Otros periódicos han surgido en los últimos años, como *La Crónica de Hoy* en la capital, así como *Milenio* "extensión capitalina del *Diario de Monterrey*, que en aquella ciudad pugnó sin éxito por igualar a *El Norte* pero consiguió abatir a *El Porvenir*".[217] Perteneciente al Grupo Multimedios Estrellas de Oro, *Milenio* adquirió en Guadalajara *Público*, que al poco tiempo, en 1997, tuvo la competencia de *Mural*, miembro del grupo de *El Norte*.

"México es un país de muchos periódicos pero pocos lectores", dice Raúl Trejo.[218] A lo que añade:

> Los periódicos diarios de circulación constante y con redacciones, colaboradores y servicios informativos estables son algo más de 300. Sin embargo, de ellos, no suman más de 50 los que se puede considerar que tienen auténtica presencia pública, local o nacional, debido a su cantidad de lectores o a su capacidad para contribuir a la definición de la agenda pública.[219]

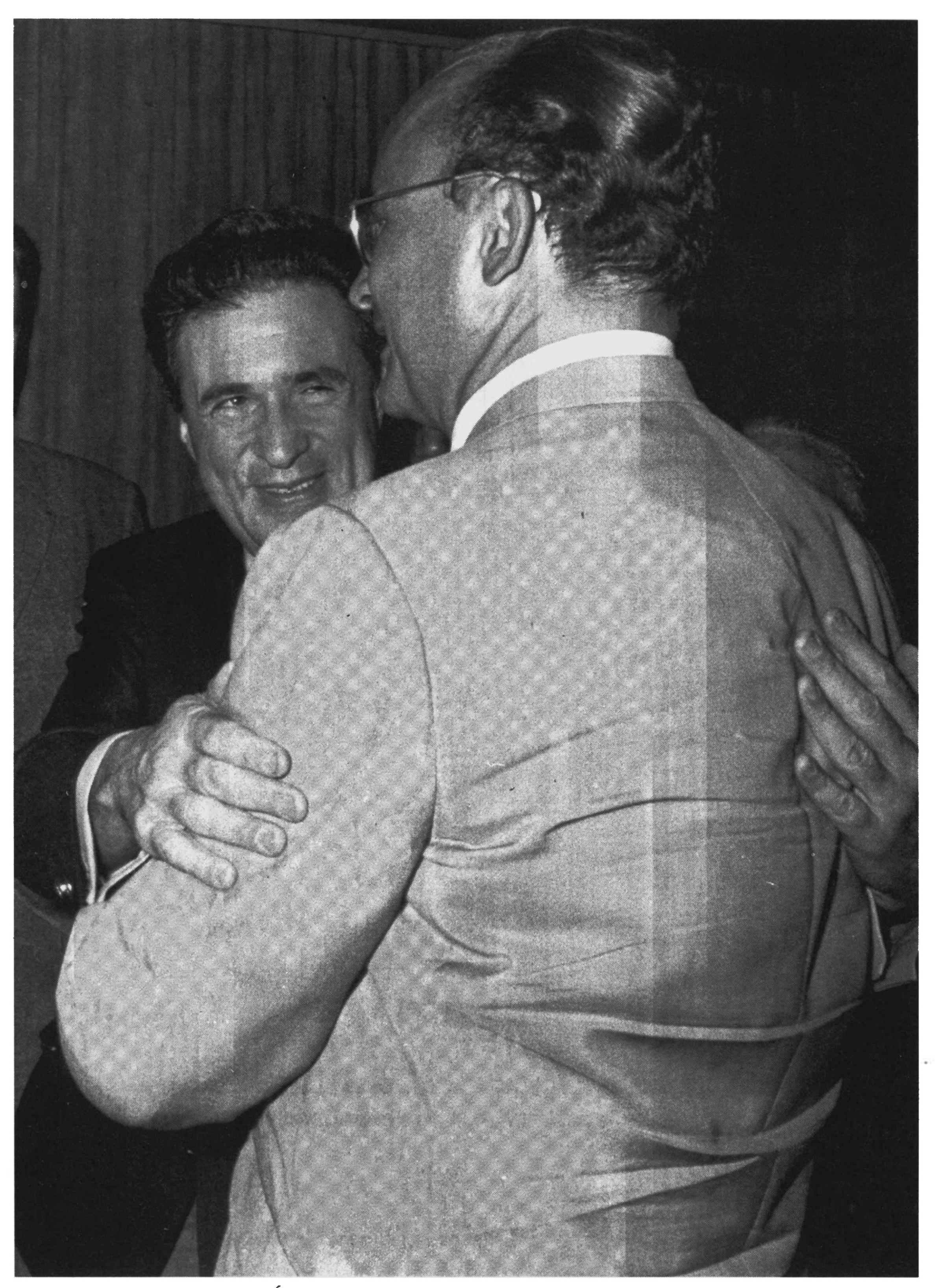
Al comenzar el nuevo milenio, de acuerdo con datos publicados por la revista *Adcebra*, había 325 periódicos con una circulación de 8.3 millones de ejemplares y una circulación diaria por persona de 0.09 ejemplares. Casi una décima parte de esos impresos se publicaban en el Distrito Federal y nueve de los diez con mayor tiraje también eran capitalinos. Tlaxcala, con dos, era la entidad con menos rotativos en el país.[220] La lectura de periódicos es una actividad más bien elitista en nuestro país y de naturaleza altamente centralista, como hemos visto a lo largo de este escrito.

Colofón

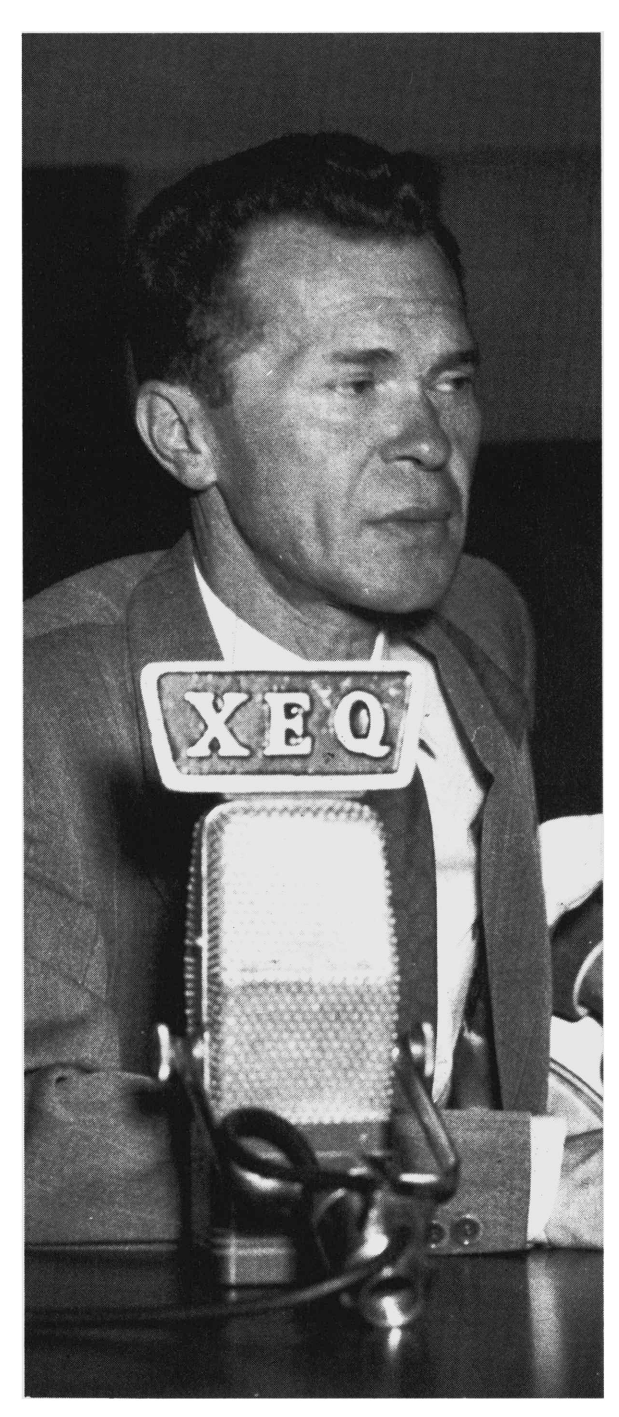
En este capítulo hemos efectuado un breve repaso de algunos sucesos que consideramos pertinentes de la historia reciente de los medios masivos de comunicación en México. Es mucho lo que hemos dejado de lado, pero estamos seguros de que lo que incluimos da una panorámica apropiada sobre el carácter exageradamente concentrado de "nuestros" medios. Nosotros seguiremos insistiendo, hasta que no se nos demuestre lo contrario, que los medios no pueden ejercer un contribución apropiada y enriquecedora al proceso democrático en México por la alta concentración en su propiedad y control. Con diferencias entre los propios medios, hay una estructura básicamente oligopólica que determina el papel que pueden desempeñar estos actores sociales en la política, la cultura y aun en la economía nacionales. Pero también hemos visto aquí que los medios no son "todopoderosos" y que en términos históricos son capaces de responder a los reclamos de mayor apertura y pluralidad que les han hecho los ciudadanos en ciertas coyunturas.

Por lo demás, no escribimos aquí una conclusión más larga porque en la introducción hicimos una síntesis de los hallazgos en términos de las principales tendencias en esta revisión histórica contemporánea de los medios en México. Por otra parte, con seguridad, en las historias que se escriban dentro de diez o veinte años, tomará un lugar más preponderante la internet y las posibilidades de convergencia mediática que la digitalización conlleva. Por lo pronto, por simple cuestión de espacio nosotros no alcanzamos a hacer este recuento, aunque, de nuevo, esperamos que la panorámica que acabamos de describir dé una idea de algunos de los papeles y funciones y dimensiones de los medios masivos en la historia reciente de nuestro país.

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS



Luis Echeverría Álvarez con Julio Scherer García, ca. 1969 (*Archivo Francisco Flores*)



José Pagés Llergo, s/f. (*Archivo Francisco Flores*)



Jacobo Zabludovsky, ca. 1958 (*Archivo Francisco Flores*)



El carrete del cable de la antena del canal 13 es instalado en una base frente en la avenida Insurgentes para la transmisión de los juegos olímpicos de 1968, julio de 1968 (*Archivo Francisco Flores*)



Edificio de Televicentro, ubicado en avenida Chapultepec, julio de 1961 (*Archivo Francisco Flores*)



Una de las primeras transmisiones de una corrida de toros en Nuevo Laredo
por el canal 10 de Monterrey, ca. 1965 (*Archivo Francisco Flores*)

DEL LIBRO A LA PANTALLA: LA CULTURA MEXICANA DEL SIGLO XX HACIA EL XXI

Sergio González Rodríguez

El recuento de la cultura mexicana de las últimas tres décadas del siglo XX involucra, sobre todo, el testimonio sobre el ocaso de un entendimiento de la propia cultura y las instituciones que la detentan a lo largo de aquel siglo, así como el atisbo a los aspectos culturales de la sociedad, a los protagonistas y creadores, las elites, las obras y el creciente papel del público en un periodo de transformaciones profundas en la sociedad.

Un perspectiva sintética de tan diversos asuntos puede ofrecer un balance parcial, pero no por necesidad inexacto, de un estado de cosas que, por su trascendencia y aceleración, resulta complejo ubicar desde la cercanía y el vértigo de su impacto.

Los registros, conceptos y percepciones que semejantes cambios han producido revisten también una cualidad tan provisoria como ilustrativa, que debe proponerse —o aspirar a consumarlo— un ensamble de hechos, análisis e interpretaciones que den cuenta de la situación en términos de un enfoque aproximativo a lo que ha sido, a lo que comienza a ser y a lo que acaso será. En otras palabras, un ensayo que busque capturar lo *cultural* en sus fenómenos, tanto como las zonas de emergencia de éstos hacia el futuro.[1]

El 31 de mayo de 1998 se celebró un acto que marcaba el término de una época en la cultura moderna de México: la Casa de Alvarado, un edificio del siglo XVIII en el barrio de Coyoacán donde vivió la antropóloga estadunidense Zelia Nuttall, frente a lo que fue la residencia del poeta y cronista de la ciudad Salvador Novo, sería a partir de entonces el recinto de la Fundación Octavio Paz, Asociación Civil. Tras sus muros, se conjuntaría la biblioteca y el archivo del poeta y ensayista mexicano de mayor prestigio internacional en el siglo XX. La convocatoria logró reunir al presidente de la República, a los empresarios más ricos de México y a funcionarios y amigos del poeta en un clima de doloroso adiós.

Aquella mañana, resonó en el patio central de la Casa de Alvarado la voz de Octavio Paz días antes de su muerte para decir: "México es un país solar...".[2] La metáfora del sol proyectaba su idea del intelecto y la poesía como uno de los ejes del mundo que, acostumbraba repetir, debía ser afín al juego, al tiempo, a la apuesta. Rito o ceremonia vital: "no olvidemos que la poesía es juego y que hay que saber reirse con los poemas. Aquel que no sabe reirse con el poema, no sabe lo que es el poema".[3] El poeta se reflejaba en un tiempo recobrado.

Al haberse convertido a lo largo de los años en el primer interlocutor del Estado o los gobiernos, y del derecho, la sociedad, la filosofía o la religión hacia dentro y fuera del país, Paz pulía su origen ilustrado: nieto de un liberal laico, hijo de un letrado revolucionario y zapatista, sobrino de una tía que lo indujo a la lectura.

Como se sabe, la Ilustración en Occidente se define como el auge del pensamiento ra-

cional que se opuso a la cultura eclesiástica y teológica a partir de la sabiduría, la ciencia, la letra. En la Ilustración confluiría, por lo tanto, la fuerza de una elite en torno del libro de la que irradiaron las luces a la multitud desposeída, mediante un diálogo entre iguales respecto del poder constituido.[4]

Semejante paradigma civilizatorio, inscrito en la historia de México desde el siglo XIX, llegaba a su fin simbólico con aquel acto en torno de Octavio Paz. Implicaba, en suma, el fin de los caudillos culturales que la modernidad mexicana llevó consigo a lo largo del siglo XX, cuando la letra centralizaba la cultura.

Hay un episodio revelador y necesario para comprender la vida cultural de México en el siglo XX y, sobre todo, en su segunda mitad. Sucede en 1955. Un joven preparatoriano viene de Guadalajara a la ciudad de México. En un bolsillo lleva 300 pesos prendidos con un alfiler de seguridad. En el otro guarda tres cartas de recomendación que le ha dado el gobernador de Jalisco: una para el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, otra para la directora del Centro Mexicano de Escritores, Margaret Shedd, y la tercera para el "reyecito".

El gobernador de la anécdota es el novelista Agustín Yáñez —cuya obra *Al filo del agua* de 1947 había introducido los métodos modernos de narrar en la literatura mexicana—, el joven se llama Huberto Batis —crítico literario en ciernes— y el "reyecito" es la figura suprema de las letras mexicanas de aquella época: Alfonso Reyes. Antes que nada, el joven jalisciense le solicita a su paisano Emmanuel Carballo que lo presente con el "reyecito", a quien le viene el nombre de una tira cómica de la época que reproducía un diario capitalino. Carballo se desentiende del compromiso y Batis permanece al margen de las tertulias alfonsinas con los "divinos", como se conocía al círculo de adeptos a la "capilla" de Alfonso Reyes: el crítico literario José Luis Martínez, el editor Joaquín Díez-Canedo, el poeta y funcionario universitario Jaime García Terrés, los escritores Manuel Calvillo, Carlos Fuentes, Guadalupe Amor y Eunice Odio. Al recién llegado no le queda otro remedio que llamarle por teléfono a don Alfonso, quien le responde, perentorio y cordial:

–Véngase inmediatamente.

–¿Qué camión tomo de Anzures a la Condesa?

–Tome un taxi.

–No tengo dinero.

–Tómelo, yo se lo pago aquí.

Doña Manuela Mota, esposa del escritor, esperará a Batis en la puerta de la capilla alfonsina, pagará el taxi e invitará al novato a pasar al "sancta sanctorum": el mezzanine de la biblioteca donde trabaja Reyes. Batis se echa a don Alfonso en su bolsillo debido a que emite la clave precisa: ha escrito un artículo sobre "La cólera de Aquiles", del propio Reyes, y se lo extiende. Honrado por el homenaje, éste ordena al joven se lo lleve a "Jaimito" (García Terrés) a la *Revista de la Universidad*. Y añade un recado manuscrito en una de esas tarjetas en las que solía enviar algunas líneas a los amigos.

Días después, Huberto Batis visita las oficinas de la *Revista de la Universidad*, y deja el artículo en manos de su director, Jaime García Terrés. El artículo llevaba ya un añadido preciso: abría con una dedicatoria a... don Alfonso Reyes.

Aquella mañana en la capilla alfonsina marcó la vida de un joven escritor de Guadalajara, que al poco tiempo se incorporará a El Colegio de México, que presidía entonces el pro-

pio Reyes. Esto le permitiría recibir una beca mensual de 400 pesos. Así, pudo pagar un departamento en la apacible calle de Detroit 33, en la cercanía de la Ciudad de los Deportes, donde tuvo como vecino al legendario escritor José Revueltas. También, por indicaciones de aquél, se inscribiría en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

Huberto Batis recordará siempre a don Alfonso Reyes asomado en los barandales de su biblioteca, suerte de capitán de una nave en medio del oceano literario de México y las letras internacionales.[5] Con el tiempo, Huberto Batis se haría cargo del suplemento *sábado* del diario *unomásuno* entre 1977 y 2000, en el que estimuló el surgimiento de nuevos escritores y artistas que se volverían protagonistas de la cultura mexicana en el último tercio del siglo XX, por ejemplo, Carmen Boullosa, Guillermo J. Fadanelli, Xavier Velasco y Héctor de la Garza (Eko).

Cincuenta años después, aquel episodio permite consignar la urbanidad de la República de las Letras que rigió hasta extinguirse a lo largo del siglo XX en México, y que procedía, en línea directa, de un entendimiento de ser, estar y parecer en la cultura que corre paralelo, o se entrecruza, con el país de los caudillos políticos, el poder presidencial y sus pirámides, temas que el propio Octavio Paz escrutó y reflejó en sus ensayos mediante un diálogo discontinuo de rupturas y aveniencias alternas con tales entidades.

De acuerdo con su análisis, Paz establecía dos tradiciones en México respecto del poder encarnado: el arquetipo azteca del tlatoani, o emperador, y el hispano-árabe del caudillo. El primero, decía, es impersonal, sacerdotal e institucional, y lo asociaría a la presidencia corporativista, burocrática, jerárquica, ubicua y bajo un partido oficial. Su signo era la continuidad en forma de ciclos sexenales. El segundo, por el contrario, se adscribe a lo personal, lo épico, lo excepcional, y se muestra proclive a irrumpir en momentos de caos histórico, a gobernar de espaldas a la ley, que el caudillo hace y dicta. Por su parte, el tlatoani se ampararía una y otra vez en la legalidad.[6]

Esta convergencia de ambas figuras, el tlatoani y el caudillo, puede ser útil para explicar los trazos generales de la historia mexicana, y a la luz del tiempo auxilia —sólo en parte— a confrontar el funcionamiento derivativo de aquello en la vida literaria: por ejemplo, Alfonso Reyes con todo y su capilla y casta de "divinos" jamás sería equiparable a un ningún presidente mexicano. Tampoco Fernando Benítez y su "mafia" en torno de los suplementos culturales que dirigió. Mucho menos Octavio Paz en la época de su mayor reconocimiento internacional. Por lo demás, mientras los caudillos políticos se volcaron en la obra de un egocentrismo impuesto a la gente por el poder del Estado y sus efectos transgeneracionales, el egocentrismo de cada uno de los caudillos de la cultura dejó, por encima de sus lazos con el poder, manías, logros o defecciones de moderado impacto inmediato, y libros perdurables: un territorio electivo y libre.

El deslinde no trata de soslayar ni minimizar los enlaces de estos escritores con el poder y sus eventuales beneficios personales sino, al contrario, situarlos, hacerlos más legibles al margen de los desacuerdos ideológicos con ellos. En el trasfondo del asunto destacan cinco modalidades de ejercer el caudillaje en la cultura que se relevan y entrecruzan unas con otras durante los últimos dos siglos de la historia mexicana.

Sobre todo, porque hasta la fecha el modelo del que proviene el intelectual mexicano como protagonista de la esfera pública, se inscribe en el proceso de Ilustración de las sociedades occidentales y su desarrollo histórico, que en México tiene su propio trayecto, asimétrico, quizá inconcluso.

En México, a semejanza de Francia, se vivió un forcejeo entre el catolicismo y la postura laica, ajeno a la intermediación de la fe protestante, tan influyente en Europa y Estados Unidos. En términos históricos, las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva España y el estallido de la guerra independentista dieron inicio al proceso ilustrado en México, que tendrá su espacio en la Academia de Letrán y, más tarde, en los corrillos y cenáculos liberales.

Con la guerra de Reforma y el triunfo de los liberales sobre la ocupación extranjera, tras la guerra contra el proyecto habsbúrgico y conservador, la Ilustración mexicana encontrará su seno en *El Renacimiento*, periódico de los guerreros en reposo alrededor de Ignacio Manuel Altamirano, el prototipo del caudillo cultural del México moderno. Después, la Ilustración continuará su etapa fundacional con la lumbrera positivista en torno de Gabino Barreda y la Escuela Nacional Preparatoria.

Allí se empolvaron los "científicos" porfirianos, que Alfonso Reyes describe como la "vieja guardia", para ser remplazados por un segundo tipo, al mismo tiempo bicéfalo, de intelectuales a finales del siglo XIX y comienzos del XX: por una parte, los modernistas al estilo de Manuel Gutiérrez Nájera, que desconfiaban de la ciencia como clave absoluta y se vertían en la autonomía y gratuidad del arte o la literatura, el júbilo bohemio y vitalista; por otra parte, y apenas poco después, los humanistas de la generación del Ateneo de la Juventud, a la que pertenecería el propio Reyes y sus colegas, prófugos del desierto positivista. Al tiempo, este proyecto modernohumanista pondría su corona en la cabeza alfonsina, luego remplazada en un lapso por Salvador Novo y, más tarde, aquél sería actualizado por Octavio Paz antes de disolverse poco a poco.

Lo que se perfila en el lapso de un siglo es una paradoja cultural que enfrenta el vigor de dos teologías entrelazadas: la católica de las inercias culturales y la ilustrada de los tiempos modernos, que a lo largo del siglo XX logrará su primacía absoluta sobre la primera. Pero, ante todo, en este lapso comienza a transparentarse el carácter identificable del caudillaje en la cultura.[7]

Si, por contraste, en Inglaterra la Ilustración comienza al declararse en 1693 la libertad de prensa que amplió el campo de la literatura, en México la fecha simbólica sería el discurso de Ignacio Ramírez en la Academia de Letrán, cuando dictamina su "Dios no existe" en 1837. Y si en Inglaterra prolifera la literatura moral, el acento en la psicología y el culto a la virtud que impulsa la vida pública, la honradez personal y la responsabilidad de la ideología burguesa, la búsqueda de la moral entre los intelectuales en el México del siglo XIX hacia el XX se reducirá a un haz de intenciones de alcance personal que jamás consigue calar en el ánimo de los gobernantes, que ejercerán el poder como emanación de su carisma, cuyo caso emblemático es Porfirio Díaz y la oligarquía que crece a su lado.

Tendrá que venir la generación de 1915 o los Siete Sabios, que encabezan Vicente Lombardo Toledano y Daniel Cosío Villegas, para que se recupere la raigambre moral del intelecto y su peso en la esfera pública, la confianza en el poder equilibrado por la ética y la técnica, el buen gobierno (o gobierno bueno). La mixtura justa del cerebro y el mando. Tal sería la tercera modalidad del caudillaje cultural de la época moderna, que tiene su epígono más noble en Cosío Villegas, quien responderá antes de morir a la pregunta sobre sus posibles ambiciones presidenciales: "Nunca, nunca, jamás, jamás... dejé de desear ser presidente".

La Ilustración mexicana se pliega mejor al modelo francés que al anglosajón, en parti-

cular, en cuanto a la existencia de una sociedad aristocrática de "espíritus selectos" que aúnan el estilo expresivo, la lucidez, el esprit, la elegancia. Y el funcionamiento público mediante un móvil de dos polaridades alternas: por una parte, una conducta de interés en la política; por otra, una actitud desinteresada en el ámbito cultural.

A la luz de la Ilustración francesa, se desarrollan todos los aspectos "peligrosos" del espíritu ilustrado, la crítica racional, el escepticismo corrosivo, y crece la tendencia a generalizar y someter la realidad a normas y procedimientos, lo que sirve para contrarrestar los fenómenos históricos y ubicarlos bajo la pura racionalidad. El movimiento revolucionario de 1789 habría transfigurado esta mentalidad en fuerza política.

En México, el movimiento revolucionario de 1910-1921 consagraría, al menos como propósito, el modelo ilustrado de ser, estar y parecer en la vida pública, como en el que se empeñaron en consumar los Siete Sabios: el saber universitario al servicio del Estado. Este saber, sin embargo, tiene en José Vasconcelos su figura de síntesis y de riesgo, que englobará lo mismo el humanismo ateneísta que el deseo de ser filósofo-rey. Enfrentada al caudillaje político, la síntesis vasconceliana apenas resistió un tiempo antes de ser expulsada del reino público. Aquí aparecería la cuarta modalidad del caudillo cultural: el proscrito.

Si algo dejó claro el fracaso de Vasconcelos, entre muchas otras cosas, fue que los intelectuales jamás deberían entrar en conflicto con la presidencia posrevolucionaria y su pirámide, bajo pena de ser excluidos, combatidos, o proscritos.[8] Jorge Cuesta fue el crítico superior de la traición de los clérigos ilustrados de México, donde incluyó a los nacionalistas y a los marxófilos, por su misión trunca de darle un giro al Estado mexicano hacia la dictadura proletaria.[9]

Uno de los protagonistas favorecidos por la lección vasconceliana fue Salvador Novo, que desde los años cuarenta del siglo XX se vuelve el cronista por excelencia del tránsito de los intereses compartidos, pero cuya proclividad al modelo francés, además de su "leyenda negra" de homosexual, le sustrae de intentar otro servicio que no sea el periodismo y la difusión cultural, y le lleva a encarnar la quinta modalidad de ser, estar y parecer intelectual en México: el cronista de los sexenios, de las clases altas y las elites artístico-literarias, que asesora o adorna la cima de la pirámide e incluso realiza tareas de apoyo ideológico-político; también fue amigo de algunos de los presidentes sin dejar de consumar una defensa de valores intelectuales como el respeto al lenguaje, al saber, al ingenio, a la calidad literaria y artística.[10]

En este papel destacará más tarde el Ricardo Garibay diazordacista, confesor presidencial a cambio de una mensualidad. O el Fernando Benítez siempre cercano al poder —ya desde los años cuarenta, en la persona de Héctor Pérez Martínez, secretario de Gobernación— y, al final, protegido de Carlos Hank González, exfuncionario, prohombre de la política y la empresa. El último libro de Benítez fue una muestra del tipo de amistades que se dan bajo tal cobijo: *Relato de una vida. Conversaciones de Carlos Hank González.* Un libro laudatorio en edición semiprivada.

Fernando Benítez, el "padre" de los suplementos culturales en México, ejerció el caudillaje cultural desde una defensa de la calidad y la imaginación, y difundió el gusto cosmopolita, progresista, moderno, crítico. Su figura congrega al periodista de corte clásico —el reportero que logra ascender a director de periódicos— y al hombre de letras. Estos dones, parejos en él, los pondría al servicio de la difusión cultural, de las empresas intelectuales que fue capaz de fundar: los mejores suplementos culturales del siglo XX no sólo en México, sino quizá en Hispanoamérica.

Mientras en España se vivió el oscurantismo de la dictadura franquista, Fernando Benítez supo incorporar el talento de los transterrados en las publicaciones que dirigió. Asimismo, buena parte del esplendor literario y artístico de los creadores latinoamericanos que sería conocido como "el boom" de los años sesenta y setenta, se desplegó en los suplementos que él creó.

El empeño de Fernando Benítez de unir el pulso periodístico con el gusto literario, pronto rebasará las circularidades nacionalistas, que tendían hacia la cerrazón que culminaría con el agotamiento de los temas y contenidos populistas. El periodista comenzará a desplegar una suerte de cruzada contra los atavismos, la amenazante cultura alrededor del Estado y su discurso demagógico.

En 1947, Fernando Benítez se hace cargo de *Revista Mexicana de Cultura*, en *El Nacional*, y, dos años después, emprende lo que será el primer suplemento cultural bajo un esquema cosmopolita y renovador: *México en la Cultura*, del diario *Novedades*. Un episodio de censura política, orilla a su director a dejar esta publicación y hacerse cargo, entre 1962 y 1970, de la segunda parte del mismo proyecto: *La Cultura en México*, en la revista *Siempre!* que dirigía José Pagés Llergo.

Fernando Benítez fue siempre leal a sus ideas progresistas, en especial, las que buscaban a los indígenas para reconocerles su presencia en una sociedad que tendía a marginarlos. Creía que la Revolución mexicana había comprometido ideas humanísticas que poco a poco se abandonaron, en favor del triunfo de una oligarquía insensible ante el surgimiento de un México de pobres. La tarea que asumió fue la del memorioso que se esforzaría en recordar esta deuda secular.

En aquellas tareas, Fernando Benítez jamás estuvo solo. Uno de sus logros mayores fue rodearse del talento superior no sólo mexicano, sino de otros países y darle espacio, estimular la imaginación, la amistad, el arrojo creativos. Por las páginas de sus publicaciones desfilaron Alfonso Reyes, Octavio Paz, Carlos Fuentes, Jaime García Terrés, Vicente Rojo, José Luis Cuevas, Luis Cardoza y Aragón, Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, José Emilio Pacheco, Sergio Pitol, Augusto Monterroso, entre mucho otros.

A la edad en la que la mayoría de los periodistas se retira de la vida pública, Fernando Benítez dejó atrás la leyenda viviente que era, su improbable pedestal, y asumió la dirección de *sábado* del diario *unomásuno* (1977-1986) y, después, los suplementos culturales de *La Jornada*, entre 1987 y 1989.

Hacia los ochenta años de edad, su mayor sueño era dirigir un nuevo periódico. Se sabía, y lo fue hasta el último momento, el "capitán de barco" —como le gustaba definir a los directores— de la prensa mexicana de finales del siglo XX. Contra el deterioro del cuerpo, dispuso siempre de su ironía y su dicha ante la vida: la juventud del siempre periodista fue para él como un triunfo espiritual al margen del envejecimiento.

Defensor a ultranza de sus amigos, Fernando Benítez fue tenaz ante lo que juzgaba medianía. Así, cundió entre sus desafectos como el jefe de una "mafia" cultural. La versión alcanzó notoriedad cuando Luis Guillermo Piazza publica, en 1967, su novela satírica *La mafia*, en la que aparecen como personajes Benítez, entonces director de *La Cultura en México*, Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis, José Luis Cuevas, entre otros.

Piazza escribía: "¿Es que realmente existe la Mafia? ¿En qué sentido? En el sentido de reuniones secretas, consignas, declaraciones, decisiones, orgías, quiénes van a estar in, quiénes van a quedar out, las nuevas modas, los nuevos juegos, las obras que hay que comentar favora-

blemente, las que hay que consagrar con todos los recursos publicitarios a mano, consolidación del establishment, absorción implacable de la Intelligentzia, recuento de pérdidas y ganancias".[11] Si acaso existió tal perfección conjurada, debió durar un instante, porque el año de 1968 aniquiló todo aquello: la tendencia liberadora del movimiento estudiantil trastornó el comportamiento de las elites y las condujo a una nueva participación política menos autocomplaciente en torno de ideas progresistas.

A medio camino entre la agudeza y la caricatura, el término "mafia" ("que se aplica al grupo de regidores de la cultura, al que todos atacan y al que todos ansiarían pertenecer", escribió el propio Piazza) fue eficaz luego para darle coartada al mito del talento no reconocido, al que un poder secreto impide la celebridad y el favor generalizados. Se trata de una creencia que arraigaría hasta el final del siglo XX e incluso del XXI en México como pretexto idóneo del fracaso, del rencor antintelectual o de la mediocridad rencorosa en la República de las Letras.

Ahora, se sabe que lo que apoyó Fernando Benítez en sus suplementos resultó de mayor calidad y trascendencia que lo que excluyó, como lo prueban sus publicaciones y la propia historia cultural en sus obras y autores distintivos. La calidad, como se sabe, suele ser la quintaesencia de lo incluyente, donde el talento y la exigencia profesionales llegan a convertirse a veces en el documento de una amistad grupal.

En 1968, el movimiento estudiantil y la matanza de Tlatelolco tensaron hasta el extremo de la ruptura la relación entre el gobierno y las elites intelectuales, cuyo clímax fue la renuncia de Octavio Paz a la embajada de la India en protesta por la matanza de Tlatelolco, y que tuvo su contraparte ortodoxa en el apego institucional de Salvador Novo, Agustín Yáñez o Martín Luis Guzmán.

Durante la "apertura democrática" entre 1970 y 1976, Carlos Fuentes se volvió el ideólogo y activista del presidente en turno, bajo la consigna de "Echeverría o la dictadura", mientras en el país se desplegaba el exterminio sistemático del gobierno contra la guerrilla de izquierda y se generalizaba la corrupción institucional. Fuentes reconoció después que pudo equivocarse al emitir semejante juicio.

Bajo el modelo ilustrado, algunos intelectuales conformarán grupos de espíritus afines para desarrollar proyectos comunes en la cultura, como fue el caso de la revista *Plural* (1971-1976) dirigida por Octavio Paz. Esta elite será decisiva en la afirmación de ciertos valores y prestigios y su amplitud en la sociedad: el intelectual como conciencia lúcida, la defensa de la universalidad, la crítica de los excesos de la "estatolatría", el combate contra la fe totalitaria, la supremacía del verso. En la sociedad surgía una demanda anticaudillesca que deseaba estimular el diálogo civil entre iguales. Este último rasgo será compartido, desde un pensamiento de izquierda, por Carlos Monsiváis, que coordinó entre 1972 y 1987 *La Cultura en México,* que "heredó" de Fernando Benítez.

A lo largo del siglo XX, el caudillaje cultural en México y sus elites actuaron como un reflejo sui generis del corporativismo político en el área de la cultura. Es decir, si bien jamás hubo una central en la que confluyeran todas las corrientes representativas de los artistas, los intelectuales, los músicos, sí llegó a centralizarse en varias personalidades, en sus cenáculos, grupos o publicaciones, la interlocución de calidad con otros ámbitos sociales dentro y fuera del país o, a veces, con los poderes públicos y privados. Asimismo, se concentró en algunos de ellos el manejo y distribución de los valores y prestigios dominantes de la cultura a través de foros,

instituciones, beneficios directos, contrataciones en la academia, consultorías políticas, empleos en la burocracia o el servicio exterior.

A dichos privilegios, producto del proceso de Ilustración tardía o inconexa que vivió el país durante el siglo XX, se debe en buena parte el desarrollo cultural y democrático de México. Por lo general, se tiende a ver la existencia de las elites como el peor enemigo, cuando lo que se tiene que juzgar es su accionar público, los resultados de su responsabilidad colectiva bajo la dinámica inherente de interés-desinterés que los propulsa. Hay que saber discernir los logros culturales del usufructo simple del poder. En esta línea, es positivo el balance de las elites culturales en México ante su propia historia. Sobre todo, porque han sido las primeras en eliminar poco a poco el sesgo corporativo que antes las conformó; o en compartir sus privilegios e interlocuciones, cada día más abiertos al cuestionamiento, el escrutinio, la crítica múltiples, o la oferta y la demanda en el mercado.

Mientras terminaba el siglo XX, el espectro del corporativismo quedaba atrás en la cultura mexicana. Y esto se debió también al crecimiento del público ilustrado: así como se modificó la infraestructura del Estado y sus servicios, o se diversificaron las ofertas, se dio la apertura a los patrocinios privados y advino una mayor incidencia del mercado —que incluye la fama y el espectáculo a escala local o global—, lo mismo entre los creadores que en el ámbito de la difusión. Lo unánime se pluralizaba. Así, la importancia del público receptor comenzó a ser la variable decisiva en los cambios culturales de México hacia el futuro.

En tal marco, el caudillaje cultural entró en declive, quizá definitivo, respecto de la hegemonía de las décadas previas cuando se expandió mediante las cinco modalidades descritas (la prototípica, la modernista-ateneísta, la de los Siete Sabios, la del intelectual proscrito y la confesional-clientelar), aunque abundan ya los beneficiarios de otros intereses y sus privilegios, cuyo cariz ya sería postilustrado. Allí medran, por ejemplo, los intelectuales-políticos al servicio del poder público en tanto operadores, y no sólo ya analistas expertos. Son acólitos de las nupcias entre la academia y el poder, pero se muestran ajenos a las cualidades carismáticas y la estatura intelectual de los viejos caudillos. Desdeñan la autocrítica y se obseden en ser apéndices de la tecnocracia presidencial en turno, o fetichizan la politología, la burocracia procedimental, las covachuelas electorales y partidarias y sus múltiples beneficios presupuestales.

En 1972, Octavio Paz recordaba la pasión "desdichada" de la literatura moderna respecto de la política. Y advertía que era imposible renegar de ésta, ya que sería peor que escupir contra el cielo. Esta certidumbre era otra faceta del esplendor ilustrado en México que resumía su persona. Aquel mismo año, Paz estableció sus prioridades: "Como escritor mi deber es preservar mi marginalidad frente al Estado, los partidos, las ideologías y la sociedad misma. Contra el poder y sus abusos, contra la seducción de la autoridad, contra la fascinación de la ortodoxia. Ni el sillón del consejero del príncipe ni el asiento en el capítulo de los doctores de las Santas Escrituras revolucionarias".[12] Tiempo después de esta proclama, algunos creyeron que él, como intelectual, había descubierto otro papel: el de consejero del empresario o "gerente". Quienes le estigmatizaron, se tragarían después sus palabras.[13]

Conforme aumentó el influjo intelectual de Octavio Paz en el mundo, que culminaría con la década de los noventa y la obtención del premio Nobel de literatura en 1990, se acrecentaron las malquerencias hacia él, producto de su diálogo y pendencias con el otro país que ya distendía y por el que siempre apostó su discurso: el de la pluralidad y la democracia. El pole-

mista en Paz se volvió una figura ubicua e incómoda, en particular, para la mentalidad de la izquierda radical, su adversario favorito, o los vocingleros oficialistas.[14]

Al convertirse en el interlocutor privilegiado del Estado, y del derecho, la sociedad, la ciencia, la filosofía o la religión, más que ser un "Platón en Siracusa", Paz pulía su origen ilustrado. Una estampa verídica le define, a decir de quienes lo trataron de cerca: sonaba el teléfono; era el presidente; el escritor saludaba, gentil, y, al mismo tiempo se ponía de pie para hablar con él. Cara a cara, voz a voz.

Ésta fue la razón de su accionar intelectual, más allá de las etiquetas acerca de su filia "derechista", su "conservadurismo", su perspectiva "culturalista", etcétera. A principios de los años noventa, Octavio Paz apoyaría el reformismo oficial en la economía, las propuestas educativas y la política interior y exterior. Confiaba en que así México entraría en el siglo XXI con eficacia y seguridad. Y afirmaba: "En esta fase han sido decisivas las reformas económicas y políticas realizadas por Carlos Salinas de Gortari y su equipo. Más jóvenes que los políticos anteriores y con mayor sensibilidad histórica, se dieron cuenta de los cambios de la sociedad mexicana y obraron en consecuencia".[15] Al igual que muchas otras personas, Paz ignoraba entonces la inmensa pirámide de corrupción e ineptitud que había bajo la propaganda de aquel gobierno.

El último de los prohombres de la modernidad en México, sólo alcanzó a ver en aquel presente la realización de la promesa ilustrada. Y decidió atenerse a ella. La furia levantisca de 1994 en Chiapas avivó su confianza en el Estado y la ley, en la alternativa democrática y el diálogo como soluciones permanentes. Tenía la certeza de que tras el tiempo nublado, tarde o temprano, reinaría la luz. Octavio Paz cerraba así un ciclo vasto, complejo, contradictorio de nuestra historia: el tiempo de los caudillos.

A lo largo de su vida y su obra, el poeta y ensayista observó la Historia desde la fe ilustrada. Y decidió atenerse a ella, al mismo tiempo que llegó a prevenir en un libro postrero, *La otra voz,* sobre las transformaciones culturales que vendrían: "la palabra en boga: 'postmodernismo', designa a un eclecticismo", escribió:

> abundan los refritos en la pintura y en las otras artes. Se me dirá que exagero. Quizá. Pero hay que exagerar. Aunque las causas de esta situación son múltiples y complejas, creo firmemente que una de las principales es la transformación del antiguo comercio literario y artístico en un moderno mercado financiero. Este cambio coincide con otro de orden moral y político en las democracias de Occidente: la conversión de los ciudadanos en consumidores.[16]

Tal aserto era su vislumbre de una postilustración, que ya despuntaba con la emergencia del consumidor como protagonista de la cultura y el auge de sus nuevos territorios: la calle, las plazas comerciales y el ámbito doméstico con sus interconexiones comunicativas, simultaneístas y ubicuas mediante las imaginerías tecnológicas en un ámbito global.

Hacia la mitad de los años noventa, la esfera audiovisual había incrementado su influencia en la sociedad mexicana.[17] El público leía pocos libros, pero el doble de periódicos, ya fueran de tema político o de espectáculos. De cualquier forma, la cantidad de lectores era mínima, y los títulos preferidos implicaban los de "autoayuda" o "superación personal" —por ejemplo, *Juventud en éxtasis* del moralista católico Carlos Cuauhtémoc Sánchez. O bien, impre-

sos para accionar en una realidad mercantil de relaciones públicas y recetas para el triunfo instantáneo.

La pantalla televisiva reinaba en el interés colectivo: urdía el signo inconfundible de la globalización de un modelo económico con múltiples polos productivos —"posfordista", en el sentido de una línea de montaje dispersa en distintos países y dependiente del auge comunicativo o la alta tecnología, incluso la robótica que tenderá a reducir toda presencia humana en lo laboral.

Ante el aparato televisor, los consumidores se desvivían por elegir su papel en una disyuntiva personal: ¿ser teleadicto o ser cinéfilo? La influencia de otros medios comunicativos como la música —reproducida por aparatos estereofónicos, grabadoras o la radio— ocupaba un lugar secundario en relación con la imagen. El gran público se presentaba como un devorador insaciable de ofertas audiovisuales —no siempre "buenas", pero sí "bonitas y baratas"— en el ámbito del hogar. Además, expresaba ya un afecto insignificante hacia la letra impresa, lo que destacaría el reino del analfabetismo funcional como el gran saldo —en el territorio de la cultura— de las crisis económicas que México arrastraba desde la década de los setenta, cuyo clímax llegó en el año de 1995.

En cada casa estaría el consumidor que los bienes, mercancías y servicios contemporáneos buscaban satisfacer: el hombre y la mujer con una pantalla como cabeza y un discman como orejas, o el aparato estereofónico a todo volumen, y que se dispersaban al ver cualquier tipo de programas de entretenimiento (el efecto zapping del aparato de control remoto en su errancia de canales sintonizables), tarareaban canciones o bailaban en la sala o el pasillo hogareños. Los contenidos más emotivos normaban las conductas, y los estereotipos ascendían a preceptiva absoluta: la vida como telenovela, la existencia como aventura deportiva, las carencias que se resuelven en una canción, los mensajes de la violencia en la realidad como dispositivo de miedo y parálisis, de indiferencia o desconexión colectiva.

Sin embargo, el cine como espectáculo reservaba tendencias diferenciales. El cinéfilo parecía distinguir mejor sus preferencias que el teleadicto. Se trataba de un hábito antiguo, forjado desde la niñez y la adolescencia e inducido por los padres en casi la totalidad de los espectadores, que comenzaban a apropiarse de un espacio público que trastornaría la función y el aspecto urbanos: la reconversión industrial/comercial de las salas de cine.

Estas nuevas salas fundaron su oferta, por una parte, en el mecanismo de diversificar —mediante la fragmentación— las alternativas para el cinéfilo: de ofrecer una sola y enorme sala, se pasó a multiplicar ésta en salas pequeñas para atraer distintos públicos y ampliar la oferta. Asimismo, se recurrió a la mejoría técnica de las instalaciones mediante una mayor calidad de la imagen, del sonido, de los servicios anexos (fuente de sodas, dulcería, equipamiento en butacas y en taquilla, eficacia en el tránsito interno del público, estacionamiento vehicular, seguridad).

Buena parte de las nuevas salas se ubicó en plazas comerciales, centros básicos de reunión tanto familiar como de índole juvenil. Allí, se agruparon los grandes almacenes departamentales, las boutiques, los restaurantes de fast-food —o "comida chatarra"—, disponibles al paladar de cada quien. Las plazas o macroplazas buscaron resonar la tradición mexicana de los mercados pueblerinos, adaptadas a una capacidad adquisitiva que fuera desde lo mediano hasta lo alto, y que representara la imagen exacta del cambio globalizador que ya vivía el país, de su énfasis económico en el área de los servicios.

Hacia el final del siglo XX y principios del XXI, la mayoría de los cinéfilos prefirió el cine producido en Hollywood y las películas de "acción", cuyo contenido explicitaba una gran dosis de violencia y "efectos especiales" en la imagen, que a su vez imponían fantasías destructoras/deformadoras para reconstruir la realidad. La tribu de los cinéfilos se entrecruzaba sin duda con la de los videófilos, ya que los primeros admitían tener en el hogar una videocasetera.

El negocio de la exhibición y la distribución del cine en el nuevo sistema de salas conduciría a la esperanza de una recuperación de la industria fílmica nacional. Así surgió el llamado "nuevo cine mexicano", que buscaba rencontrar su público local y regional en el contexto de la cultura globalizada, y tendió a racionalizar sus productos o mercancías en función de grandes empresas, marcas o firmas trasnacionales o multinacionales, cuyo enfoque se limitaría al negocio del entretenimiento.

Sin embargo, y a pesar del esfuerzo creativo de múltiples cineastas, e incluso de los apoyos gubernamentales, el "nuevo cine mexicano" se redujo —en términos de éxito empresarial y calidad cultural— a un puñado de películas: *Sexo, pudor y lágrimas*, de Antonio Serrano; *Todo el poder*, de Fernando Sariñana; *La ley de Herodes*, de Luis Estrada; *Amores perros*, de Alejandro González Iñárritu (con guión del narrador Guillermo Arriaga); *Y tu mamá también*, de Alfonso Cuarón (cuyo guión escribió Carlos Cuarón); *Perfume de violetas*, de Maryse Sistach (en colaboración con José Buil); *El crimen del padre Amaro*, de Carlos Carrera (con guión de Vicente Leñero) —y desde Hollywood al mundo y con una visión turística de México: *Frida*, de Julie Taymor, actuada por la actriz mexicana Salma Hayek.[18]

En mayor o menor grado, dichas películas acudían a una serie de procedimientos formales y contenidos explícitos que reflejaba una sensibilidad de época en crisis, a saber: *a*) tremendismo bajo una retórica de la hipérbole (esa figura que exagera para mejor impresionar al espectador); *b*) emplazamiento de la mirada a partir del eje realista-naturalista; *c*) intensidad, velocidad y alternancia de la imagen, provenientes de las tecnologías del video, el "videoclip" y la estética publicitaria o la propaganda, como un dispositivo que suple en importancia la puesta en escena dramática y en cambio introduce canciones de fondo u ambientaciones musicales; *d*) soslayo de la belleza en tanto experiencia última del acto estético; y, por último, *e*) narrativa de cariz sociologizante, donde se despliegan la violencia o la ironía.

La realidad le daba fuerza a tales representaciones: tiempos violentos, gustos afines. En aquellos años, el país vivió una serie de sucesos extremos que lo trastornaron, como el levantamiento armado pro indigenista de 1994 en Los Altos de Chiapas, en la frontera sur. El asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia, en aquel mismo año en la bicultural ciudad de Tijuana, puente norponiente hacia Estados Unidos. O el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, presidente nacional del PRI. También se había vivido una guerra a lo largo y a lo ancho de la república entre los cárteles de la droga: el cártel del Golfo, el de Tijuana, el de Juárez. Una suerte de desgarramiento fronterizo, terreno o marítimo, que se extendería poco a poco al núcleo del país.[19] Tal experiencia institucional en el límite tendió a "fronterizar" la sociedad mexicana por el crecimiento del crimen organizado, el narcotráfico, el consumo de drogas, la violencia intracomunitaria y el reino del delito mediante la impunidad descontrolada. O el choque de las identidades por los flujos migratorios.

Debido a estas condiciones económicas y sociales, el norte de México de fin del siglo XX consumó el triunfo de un contenido "norteño" de consumo masivo extraído en buena par-

te de la esfera del espectáculo, de su boyante industria discográfica méxico-estadunidense, de las estrellas de la pantalla grande y chica, pero, en especial, de los dineros del narcotráfico. Su expresión emblemática fue la "onda grupera", es decir, bandas de música romántica y bailable para públicos multitudinarios.

O de corridos que exaltarían las hazañas populares de los contrabandistas de drogas o su guerra contra la ley, como lo refleja "Mis tres animales" de los Tucanes de Tijuana: "Vivo de tres animales/que quiero como a mi vida/con ellos gano dinero/y ni les compro comida/son animales muy finos:/mi perico, mi gallo y mi chiva...".[20]

La literatura mexicana se volcó también a reivindicar la influencia de la novela negra como una propuesta decisiva para, por una parte, identificar el oficio literario con su entrelazamiento más vital —ajeno en buena parte a la preponderancia del perfil libresco, intelectualizado, distante del mundo real que concentró los mayores reconocimientos en los años previos—, y, por otra, acceder al abordaje de temas de gran impacto cotidiano, que explotaban los aspectos más oscuros o contrastantes de la propia sociedad.

La reivindicación incluyó el éxito de un lenguaje vivo, local o regional, marcado a su vez por el cómic y la nota roja, así como los relatos de mayor dosis emotiva y cierta tendencia a entrelazar códigos de sentimentalidad provenientes de la pantalla chica o del cine mexicano tradicional. En esta tendencia, destacarían las novelas de Eduardo Antonio Parra, Luis Humberto Crosthwaite, Juan José Rodríguez y Élmer Mendoza, quien escribió en su novela *Un asesino solitario*:

> Bueno pues ahí había dejado el portafolios que me dio el Veintiuno. Lo tomé, lo puse sobre la cama y saqué el sobre manila. Simón, me clavé un rayo en el dinero, lo traía bien acá, bonito, y me veía rolándola machín con viejas, en buenos restoranes, en playas famosas, ahí estaba el cabrón, verdecito, asegurado con ligas, bonito bonito, tomé una paca y la barajé, sonó chido, ahí estaba todo junto, no sé cómo decirte, listo para cambiarme la vida, bien acá. Luego abrí el sobre, era tamaño carta y estaba sellado con cera, no me sorprendió, esas jaladas le gustaban al Veintiuno. Contenía una foto del candidato muy sonriente, le habían pintado un punto rojo en el lado derecho de la cabeza.[21]

Así, se recurría a la rapidez perceptiva y un sentido preponderante de narrar a partir de lo básico, aunque muchas veces esto se inclinaría a favorecer lo paródico y a excluir los elementos trágicos (es decir, aquellos que indican la diferencia entre lo trascendental y lo inmediato, donde lo reflexivo perdura sobre la amenidad y la búsqueda de una comprensión superior rebasa el interés anecdótico).

El vértigo de la economía globalizada no sólo uniformaba los mercados sino los gustos y las preferencias —en última instancia, los usos y costumbres—, de allí que la diversidad en las alternativas a veces se redujera, se marginara, se volviera esporádica y sujeta a circuitos de consumo de índole especializada. Un capital de saberes culturales que se intensificaría en elites cada vez más reducidas, cuya contraparte era la masa de consumidores. No deja de ser significativo al respecto que la tendencia a internacionalizarse caracterizó también a los mejores arquitectos de México —elite por antonomasia— en el último tercio del siglo XX y principios del XXI. Éste fue el caso de Teodoro González de León, Abraham Zabludovsky, Enrique Norten, Francisco

Serrano, Javier Sordo Madaleno, Alberto Kalach y Felipe Leal, entre otros. En esta directriz, el arquitecto Javier Calleja Ariño, autor del edificio del Teatro Nacional de las Artes en el Centro Nacional de las Artes (CNA), definiría: "Nuestra arquitectura será globalizada, pero con un alto nivel de raíces culturales mexicanas".[22]

El viejo nacionalismo y los mitos de identidad en torno del Estado —con sus patrocinios o filantropías culturales— cedían su preponderancia ante el empuje de un nuevo orden mundial. ¿Cuándo comenzó a distinguirse este proceso de cambio postilustrado? Sin duda, se trata de un arco temporal que va desde la primera edición masiva de libros de texto gratuitos impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo de Jaime Torres Bodet, en 1960,[23] hasta la puesta en órbita en 1985 del primer satélite "mexicano", Morelos I, cuyas utilidades estarían dirigidas —se dijo— a las comunicaciones educativas y culturales, pero, sobre todo, a los servicios de telefonía, radio y televisión comerciales.[24]

El efecto de dicho proceso en el grueso de la población fue el abandono paulatino del predominio bibliófilo en favor de las orientaciones audiovisuales. En particular, en las nuevas generaciones de los nacidos entre los años setenta y los ochenta, quienes, al inicio del siglo XXI, serían la vasta mayoría que poblaba el país.

La suya constituía una condición ambigua, puesto que reconocían el valor del libro, pero su mayor confianza estaba en otro eje: la pantalla. Y, desde luego, privilegiaban los beneficios emitidos por ésta, a saber: conectividad, rapidez, fragmentación, síntesis, espectáculo, melodrama, interés mediático y fe conformista disfrazada de optimismo tecnologizado. Fervor ante el uso de las fotocopias y el saber en cápsulas o sinóptico, naturalidad en el ámbito del ciberespacio (internet, chats, foros, juegos, canciones, pulsión globalizadora, videoclips). Y marcas, muchas marcas como fundamento lingüístico y existencial provisto por el modelo corporativo de-estar-en-el-mundo. O el esteticismo del consumo que exigiría lo bonito, lo divertido, lo relumbrante, lo desenfadado, "lo-buena-onda".

La ambigüedad radicó en que quienes la registraban se veían obligados a odiar/amar la cultura en torno del libro, mientras se hundían cada día más en la cultura de la pantalla vista NO como un medio, sino como un fin en la vida cotidiana: computadoras, portadas de revistas, teléfonos móviles, radiolocalizadores, reproductores portátiles de música, relojes, cámaras de video, videojuegos, preferencia de libros en las listas de grandes ventas, etcétera.[25]

En consecuencia, se consagra el imperativo de la mezcla y la desmesura, la hiperestesia —o sensibilidad exagerada—, y las fusiones, lo conectable y lo autorreflexivo que han terminado por desplegar las expectativas generales de la cultura mexicana hacia el siglo XXI. De estos contrastes, aventuras y desventuras se nutrirían en especial los grupos y cantantes de rock, ya inscritos en el ritmo del espectáculo discográfico y conciertos masivos patrocinados por grandes firmas trasnacionales, bajo el star system y la estética impuesta por el sello televisivo y cinematográfico estadunidense de MTV, donde el videoclip —la canción visualizada— impuso un código planetario. Allí, confluyeron conjuntos de rock y otras tendencias como Maná, Café Tacuba, Maldita Vecindad, Nortec, Titán, Molotov, o las cantautoras Julieta Venegas y Natalia Lafourcade.[26]

En cada polo urbano, la noche admitió el ámbito tan real como imaginario de *antrolandia* (*barlandia o clublandia*): el gasto en el tiempo de ocio dentro la convivencia multitudinaria y privatizada —puertas adentro del espacio urbano— en torno de la música pop o electrónica, el

hedonismo, la narcosis y el despliegue de un temperamento retro-vanguardista-tribal-futurístico en concordancia con las pulsiones metropolitanas, o cosmopolitas, al modo de las influencias del festejo rave.

En *antrolandia* estaría proscrito cualquier asomo de melancolía postapocalíptica o de distensiones patéticas que apuntaran a un estado mineral. Por el contrario, se expresaría una leve euforia acorde con una plataforma ilusoria o perceptiva de exaltaciones del cuerpo y sus placeres, justo cuando el entorno *glocal*—el crucero entre lo global y lo local donde se registraba la vivencia— arrojaba los saldos escalofriantes de un tiempo recesivo en lo económico, e incierto en lo anímico ante la escasez de un futuro en las generaciones emergentes.

La sacralización de los jóvenes y sus espacios multitudinarios (la Universidad, la Calle, el Antro) aconteció a partir de la década de los sesenta en México, como a lo largo y a lo ancho del mundo. En esos años, se difundió a la sociedad la imagen de la muchedumbre en las calles, la "toma de conciencia" política, las adscripciones a las "causas" o ideales universitarios, la búsqueda de las libertades —donde las relativas a la sexualidad fueron el detonador de otras—, el descubrimiento de la música de rock como entrada a la toxicomanía y la contracultura —los libros de pensadores extremistas, o de temas como el antiautoritarismo, o la cercanía a las filosofías orientales— y el dispendio callejero de pintas o consignas. Un mecanismo integral que memorizó convicciones generacionales hasta su desgaste integral.

Desde entonces, aquel despertar devino en una ideología del *juvenilismo*, ya como un enfoque degradado y mercancía redituable de la industria cultural, que incluía sobre todo el anhelo de una adolescencia tenaz en el transcurso del tiempo. Por primera vez en la historia, todos éramos o debíamos ser jóvenes para siempre. Así, se construyó un privilegio imaginario que poco a poco resultaría un oprobio verídico en la autocomplacencia y el dispendio conformista: soy joven, soy un ser superior.

Al acceder la sociedad mexicana a una mayor complejidad que se concentraba en polos urbanos de grandes ciudades, o ciudades medias, la desigualdad redujo el acceso al bienestar de la mayoría de estos jóvenes. Al llegar al siglo XXI, habría 20'300,000 mexicanos que provenían de hogares cuyos ingresos habían sido casi invariables en las últimas dos décadas. Subsistían bajo la amenaza del desempleo abierto, o el subempleo, acogidos al amparo familiar hasta la edad adulta, o a la delincuencia, el crimen organizado. O bien, a la toxicomanía. La imposibilidad de acceder a la elite de los privilegiados, arrojaría a estos millones de jóvenes mexicanos a una supervivencia cotidiana, que los excluiría, en primer lugar, del acceso a los dones de la revolución tecnológica. La fuente de la "globalifobia" y el "antineoliberalismo".

En el inicio del siglo XXI, habría una minoría de jóvenes con 25 años en promedio como usuarios de internet, cuya preferencia aprovechaba este medio mucho más como una pantalla de info-entretenimiento que como herramienta académico-productiva. Menos de tres millones de usuarios, de los que 76% tenía estudios superiores. Llegó a estimarse que, hacia el año 2005, éstos rebasarían apenas los 7 millones: ni siquiera 10% de la población.[27] Los efectos dispares de esta tecnofilia entre los jóvenes aparecen consignados en la narrativa de Ruy Xoconostle, Pepe Rojo, o Iván Farías, entre otros. En *Entropía*, Iván Frías describe:

> Todo era suave, muy suave, leve, denso, el desmadre total, el caos. La risa de Elsa y su vagina en mis rostros y por allá Pablo obligando a Isa a gritar por la ventana que estaba

jodiendo con dos hombres y que el futuro es ahora, y que el título no te sirve para nada, y que lo quemas con el cigarro de la briaga de la graduación, y que el dinero sólo sirve para gastarlo, y que todo se va a ir a la chingada porque ya nada queda por descubrir, y que Pablo entraba y salía de ella, y aunque cuides tus neuronas se las va a comer el mismo gusano que engulló las de un yonqui, y que ella iba a escribir el libro cumbre de la literatura, y que Elsa y yo estábamos entramados en un sesenta y nueve, y que chingue a su madre el presidente, y que Dios ya está muerto en un charco de heroína y sangre, y que el Apocalipsis ya pasó y nosotros somos los parias que buscamos gasolina para gastarla y un poco de dinero para drogarnos en una alcantarilla bajo la luz de neón.[28]

Acostumbrados a la escasez y la supervivencia, ajenos a los satisfactores culturales, los jóvenes del comienzo del siglo XXI en México crecerían bajo las fantasías mediáticas de un éxito profesional y social instantáneos, promulgados por las imágenes publicitarias. La cultura disponible que los aglutinaba sería el espectáculo, el oropel de la pantalla chica o grande, la ubicuidad del deporte masificado. Lineamientos que antes fueron significativos, como la confianza en la cultura popular, la identidad de clase, la conciencia social, la fe revolucionaria o al menos contestataria, ascendieron a furor mercantil y a fe en la única cultura posible: el ocio divertido, la "piratería", el disfrute de los bienes del contrabando, los valores y prestigios inversos de la economía informal y subterránea.[29]

La ciudad de México, ya inmersa en el flujo global —con su centro histórico vigente y al mismo tiempo un territorio policéntrico—, anticipaba, recreaba o reinventaba expansiones o nuevos paisajes urbanísticos y sociales —que incluyeron las minorías lésbicas u homosexuales. Frente a su espejo, la crónica literaria o periodística serviría para otorgar sentidos a partir de una mirada civil que contendía, cuestionaba y criticaba los poderes supraindividuales, o sus injusticias.

Como género, la crónica alcanzó un esplendor en las últimas tres décadas del siglo XX, en particular, por las aportaciones de escritores como Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Germán Dehesa, José Joaquín Blanco, Hermann Bellinghausen, Cristina Pacheco, Guadalupe Loaeza y, hacia el exterior, Alma Guillermoprieto. Jesús Blancornelas, desde la frontera norte, apuntaría a su vez en *El cártel*:

Traía un Cougar negro del año y convertible; lo compró billete tras billete; se lo vendieron hasta con las placas. Entonces, 1987, nadie le molestaba; andaba por donde se le antojaba. La discoteca ¡Oh!, famosa en todo el mundo, funcionaba en Tijuana. Una noche como muchas otras estuvo allí Ramón Arellano para divertirse; cuando salió, vio y oyó discutir con un joven a los hijos de José Contreras Subías, el famoso narco segundo de Rafael Caro Quintero; siguió su andar; trepó a su auto; esperó a que terminaran de hablar; se bajó del flamante vehículo; llamó al joven que se encaró a los Contreras. Al acercarse el chavalo, Ramón sacó su pistola y le disparó a la cara, matándole; tranquilamente dio la media vuelta y se fue. Erick Rothenhausler, hijo de pudiente familia, quedó tirado muerto a la entrada de la discoteca.[30]

Las resonancias entre los cambios radicales, vertiginosos del entorno urbano y sus formas de representación en la letra impresa lograron construir registros de comprensión o recep-

ción individuales y colectivos de fuerza perdurable, no sólo en la capital, sino en otras ciudades del país.

Así, la literatura y la prensa, además de reinterpretar la desmesura y el caos urbanos, ayudaron a modificar la conciencia de la sociedad y pudieron atestiguar, al mismo tiempo, el trayecto vital, cultural y político de una o dos generaciones de mexicanos. En las artes visuales, un importante número de fotógrafos realizó una tarea equiparable a la crónica periodístico-literaria, por ejemplo, Enrique Metinides, Pedro Valtierra, Fabrizio León Díez, Marco Antonio Cruz, Frida Hartz, Luis Humberto González, Francisco Mata.[31] Desde una defensa de lo poético y lo experimental en la imagen fotográfica, otros artistas encontrarían su geografía creativa en sentidos tangenciales o plurales respecto del retrato de lo cotidiano: Graciela Iturbide, Pedro Meyer, Pablo Ortiz Monasterio, David Mawaad, Paulina Lavista, Lourdes Grobet, Maya Goded, entre otros.

En el ámbito artístico, diversos creadores se dedicaron a "intervenir" el espacio urbano que surgía para replantear, a través de "performances", murales, pintas, imágenes, graffiti o macroanuncios, nuevos sentidos del territorio apropiable, una postura crítica del entorno, de sus instituciones y roles tradicionales. Éste es el caso de grupos como Tepito Arte Acá, El Colectivo, Suma, Marco, o de artistas como Marcos Kurtycz, Pancho López, Lorena Wolffer o Emma Villanueva.[32]

La multitud interconectada y esférica determinaría el ámbito urbano que, a su vez, se volverá un territorio que asume realidades cada vez más interdependientes y mezcladas. La presencia de los medios de transporte o el auge demográfico, la publicidad comercial en las avenidas, las percepciones entre lo artificial y lo natural, lo construido y lo existente, la casa y el lugar, la ciudad y sus límites, carecerán en adelante del peso arcaico y fijo con que se les había estatuido.

En cambio, proliferan la fluidez comunicativa y la evanescencia vital, que disolverán los antiguos espacios reales y simbólicos. Así, la centralidad totémica de la urbe —como la de la letra impresa que la reflejaba en el paradigma ilustrado—, es decir, el canon edilicio de la ciudad peatonal —con sus trayectos de poder tradicionalista: Plaza, Fábrica, Escuela, Hogar, Templo—, dejarán paso a la supremacía vehicular y la conectividad múltiple de tránsitos, la pantalla y las redes electrónicas. Surgía la matriz de un poder invisible, microfísica e imaginal.

Aunque es cierto que la lectura de libros a lo largo del siglo XX en México recayó en elites que cumplieron con enorme fortuna su tarea de ilustrar a la multitud desposeída —gracias al poder del Estado filantrópico—, también es un hecho que antes del siglo XXI no se había vivido un cambio tan radical, debido a las innovaciones de la técnica, como el que lleva consigo la llamada "revolución cibernética" y las telecomunicaciones, sus inventos capitales en los últimos años: internet, la simultaneidad comunicativa, la computarización del mundo, el triunfo planetario de la imagen, el impulso general de integrarse a toda velocidad en una dinámica unánime.

Con estos cambios, la cultura mexicana dejaba atrás el modelo humanista-cosmopolita que le dio sentido a la educación durante la pujanza posrevolucionaria entre los años veinte y cincuenta. En aquella época, la literatura impuso nuevos esquemas de reflejar o reinventar la realidad a partir de la lectura de obras y autores internacionales, así como el pensamiento se ensimismó en el reto de analizar los orígenes históricos, la identidad y el ser de la nacionalidad

mexicana en el desafío de modernizarse, mientras la poesía alcanzaría la cumbre de las obsesiones metafísicas (por ejemplo, José Gorostiza), o la divergencia de una inspiración vitalista, terrenal de carácter crítico de cara a lo cotidiano o la gran Historia (como en el caso de Efraín Huerta o, más tarde, Jaime Sabines).

Hacia 1950, la época modernizadora dará paso a una sensibilidad en despunte, que conjuntará el linaje humanista con el deseo moderno de abrirse al mundo. Allí, crece un escenario —que dos o tres décadas después será panteón ilustre— proclive al surgimiento de nuevos mitos, creencias y afectos bajo la geografía cosmopolita que destruirá la preminencia de lo rural, lo agrario, lo ancestral, centros de vida y orden desde la época colonial en México. Este edificio cultural comenzó a resquebrajarse durante el movimiento estudiantil de 1968, y puede resumirse con la caída en la estima pública de las nuevas generaciones de un personaje representativo de tales décadas: Salvador Novo.

En noviembre de 1973, el autor de *Nueva grandeza mexicana* se mostraba estupefacto por su marginación de la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Letras, Ciencias y Artes. Aquel año lo recibiría el narrador Agustín Yáñez, cuya celebridad se remontaba a la publicación de la novela *Al filo del agua* en 1947. La afrenta era escandalosa, en particular, porque tampoco había recibido invitación oportuna su amigo y compañero generacional Jaime Torres Bodet. Dos sobrevivientes de Contemporáneos, grupo de escritores y artistas que fincó la cultura moderna en el país desde los años veinte, estaban fuera del paraíso de la "apertura democrática" de entonces y, como medio siglo atrás, del nacionalismo populista, que ahora encabezaba el presidente Luis Echeverría Álvarez. El cronista Salvador Novo, que validó al gobierno represivo de Gustavo Díaz Ordaz, moriría tres meses después.[33] Vendrían los tiempos de Octavio Paz y Carlos Fuentes como figuras señeras de la interlocución de la República de las Letras con el Estado.

En 1975, al frente de un grupo de intelectuales y artistas, Octavio Paz demandó al Estado mexicano que constituyera un organismo "autónomo" para estimular la creación. Sería hasta 1988 que un gobierno haría suya este iniciativa con la fundación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Su decreto originario se apoyaba en el respeto a la "identidad nacional", a la "libertad creativa" y al "acceso creciente de los mexicanos" a los bienes y servicios culturales. Así, CONACULTA se fundó como un "órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada secretaría".[34]

Era una respuesta, se dijo entonces, a la demanda amplia de los mexicanos, lo mismo entre el público en general que entre los gremios artísticos. Sociedad, gobierno y comunidad culturales estarían, en adelante, intermediadas por el propio CONACULTA, que dispondría de otro organismo nuevo enfocado al estímulo creativo: el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).

En tanto institución por decreto presidencial, CONACULTA aglutinaría diversas dependencias de disímbolo estatuto jurídico: primero que ninguno, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), al que regían leyes específicas de fuerte antigüedad, como la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, y la Ley Orgánica del INAH de 1939 y reformada en 1988.

El poder ejecutivo hacía congregar así las expansiones estatistas del ramo a lo largo del siglo XX y proponía reformarlas. El fundamento filosófico de las instituciones culturales de Mé-

xico, proveniente de un enfoque del siglo XVIII propuesto por Johann Gottfried von Herder acerca de que la "cultura es el espíritu del pueblo", fue retomado por José Vasconcelos en su programa educativo de los años veinte, del que derivarán las instituciones posteriores en el siglo XX.

Bajo tal perspectiva la cultura, en consecuencia, gravita como un elemento esencial de la nacionalidad, y el Estado se convierte en el administrador y propulsor de esta fusión. De acuerdo con el mandato constitucional del artículo 3°, la cultura emana de las tareas educativas. A éstas, se les proclama democráticas y nacionalistas, inmersas en un sistema de vida de mejoramiento permanente. Por lo tanto, la educación debe acrecentar y difundir la cultura como una tarea de complemento obligatorio.

Aquel decreto presidencial de 1988 daba una nueva forma y funcionamiento a las instituciones culturales de México. Era una política en el "marco de un proyecto global de modernización del país". El designio del ejecutivo buscaba "coordinar mejor" las dedicaciones del Estado al respecto, y contemplaría en adelante una situación jurídica de asimetrías, de contrastes al interior del organismo, que marcaron su ulterior y desigual desarrollo.

Además del INAH, pasaron a formar parte de CONACULTA los siguientes organismos, algunos desconcentrados, otros públicos descentralizados, o empresas de participación estatal mayoritaria, cuando no fideicomisos públicos: Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) fundado por una ley de 1946, Fondo de Cultura Económica (FCE), Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Educal, Centro Cultural Tijuana, Biblioteca de México, Radio Educación, Dirección General de Bibliotecas, Dirección General de Publicaciones, Dirección General de Culturas Populares, Dirección General de Promoción Cultural Unidad del Programa Cultural de las Fronteras.

A esta copiosa lista de organismos tan distintos, se unirían con los años el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Televisión Metropolitana, canal 22, Centro de la Imagen (CI), Centro Cultural Helénico (CCH), Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), Centro Nacional de las Artes (CNA), Cineteca Nacional (CN), entre otros de menor alcance.

En tales términos, la cultura en México cumpliría un papel paradójico: lo mismo era un instrumento para legitimar el régimen presidencialista autoritario en plan de reformismo —mediante una apertura mínima del Estado y el gobierno, o las adhesiones explícitas e implícitas de intelectuales y creadores— que permitía la crítica y la independencia de criterios de los intelectuales en la esfera pública.

La década de los noventa del siglo XX ofrecerá el ocaso de la cultura posrevolucionaria, así como de los afanes del Estado en patrocinar ésta con fines de legimitación ideológico-política. En el momento en que el Estado se muestra más condescendiente y voraz frente a los usos legitimadores, en especial, en torno de los protagonistas señeros como Octavio Paz y su premio Nobel de literatura en 1990, es cuando se desmorona dicha función con los últimos resabios del presidencialismo autoritario y el régimen de partido único en el poder.

Si tal década cultural la inaugura el decreto que crea CONACULTA y su estatuto de "subsector" del ramo educativo, esta política cultural consolidará también un nuevo marco jurídico, que hablará de "programas sustantivos" con proyección nacional e internacional, o bien, de proyectos especiales para los sitios arqueológicos y el patrimonio histórico, el Sistema Nacional de Creadores, la muestra itinerante *México: esplendor de treinta siglos*, el canal 22 y la construcción del Centro Nacional de las Artes.

Asimismo, serán los años del levantamiento neoindigenista en Chiapas —que obligan a la sociedad al rencuentro con la deuda histórica frente al "México profundo"—, la negativa a incluir los asuntos culturales en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, las pugnas por la preponderancia intelectual entre la revista *Vuelta* y la revista *Nexos*, la polémica sobre el presente y el futuro de la nación (que se centrará en elegir la alternativa democrática, o bien el uso de la violencia como mecanismo de cambio social).

A dicha atmósfera se unirá el clímax protagónico de la prensa cultural —sobre todo, en la capital y en Guadalajara—, los programas de difusión histórica en la pantalla chica *México siglo XX* (dirigidos por Enrique Krauze) y el paulatino retiro de los patrocinios privados a la cultura que fomentó el Estado una década atrás, con la fundación del Centro Cultural Arte Contemporáneo (CCAC), en la ciudad de México, o, más tarde, el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO).

Como una respuesta a la crisis de las instituciones, comenzaron a fortalecerse polos de desarrollo cultural en diversas localidades del país, como Oaxaca, Tijuana, Monterrey, Zacatecas, Puebla, entre otras. Y, sobre todo, Guadalajara, y su prestigiada Feria Internacional del Libro (FIL) —que se convertiría en el acto cultural de mayor importancia en México—, o su Festival de Cine (FCG), creados por Raúl Padilla López en el seno de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

La fundación del FONCA dividió a los gremios artísticos e intelectuales del país, ya que algunos cuestionaban la manipulación de los estímulos y su legitimidad, mientras otros los defendían. Pero las ventajas se expresaron mejor en algunas disciplinas creativas que en otras. Éste fue el caso del teatro que, por la confluencia de tres factores, pudo romper la inercia de lo tradicional-experimental (o universitario) que enfrentaba el gremio y sus tareas desde los años sesenta: *a*) una mayor democratización de los patrocinios a nuevos proyectos; *b*) un intercambio creciente con otras comunidades teatrales del extranjero; y *c*) el surgimiento de propuestas entre los jóvenes de distintas ciudades. Como un recurso para abrir mercado a los creadores mexicanos en el mundo, el FONCA propulsaría a principios del siglo XXI el festival Puerta de las Américas, jornadas abiertas a la exhibición de la música, la danza y el teatro mexicanos a productores y promotores internacionales.

Y si el teatro mexicano registró desde los años setenta las renovaciones en la escenografía que impulsaron Alejandro Luna y sus discípulos, hubo a su vez un auge de programas difusores a mediano y largo plazos que buscaron crear y acrecentar públicos descentralizados de impacto local-regional, por ejemplo, el Taller de Teatro de la Universidad Autónoma de Sinaloa que fundó Óscar Liera, o la iniciativa de Ángel Norzagaray y Octavio Trías; o bien, los teatros para la comunidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, el teatro escolar, etcétera. También colaboró al cambio la influencia del teatro polaco, o el canadiense, mediante sus presentaciones en diversos foros, por ejemplo, el Festival Internacional Cervantino, en la capital del estado de Guanajuato.[35]

Entre los extremos de un teatro para público selecto como el que proponía Ludwig Margules o Luis de Tavira, y un teatro para público amplio impulsado por Sabina Berman, prosperarán ofertas de gran pluralidad. Hacia esta apertura, resultó influyente el realismo dramático del grupo Nueva Dramaturgia Mexicana de 1980, convocado por Jesús González Dávila, Víctor Hugo Rascón Banda, Leonor Azcárate, Tomás Urtusástegui, discípulos de Hugo Argüelles y, sobre todo, de una figura central: Vicente Leñero. Esto permitirá después la reafirmación de autores como Martín Acosta o Luis Mario Moncada. En este trayecto, el director se volverá dra-

maturgo y viceversa, y se gestarán talentos como los de Jaime Chabaud y David Olguín. O Édgar Chías, Luis Enrique Gutiérrez Ortiz Monasterio y Claudio Valdez Kuri, entre otros.

Con diversos focos creativos en Tehuantepec, Jalapa, Sonora, Baja California, San Luis Potosí, Jalisco, Yucatán o Chihuahua, se expresará un gusto creciente por escapar de la oriundez propia, por frecuentar la complejidad personal, por hallar planos ajenos a la realidad inmediata, por incidir a veces en lo visual y la espectacularidad en las puestas en escena, así como, en algunos casos, por trascender el perímetro convencional de las representaciones en busca de cierto ultravanguardismo espectacular, incluso mediático.

Tal era el signo de una dinámica creativa que exponía el ensamble de lo corpóreo y lo intangible en su enfoque, lo céntrico y lo policéntrico en sus difusiones, y lo disgregatorio y lo inconexo en el ámbito del público receptor. Esto último, era un resultado directo de la metamorfosis de un gusto en abandono del monopolio de la letra impresa y su giro preferencial en torno de la imagen.

En 2000, poco más de nueve millones de mexicanos eran analfabetas. Un estudio comparativo de los hábitos de lectura entre 1990-2000, reveló una tendencia a la baja en la producción editorial, que tuvo su peor ejercicio en 1996, repuntó en 1997 y 1998 debido al impacto positivo del programa de adquisiciones de libros de texto gratuitos, pero acusó una recaída en 1999 y 2000. Otra señal adversa fue que, mientras en 1995 había 680 librerías, en 2002 quedaban menos de 400. A su vez, la exportación de ejemplares bajó casi 34% y la importación de títulos subió 32%. Para entonces, los editores privados insistían en la importancia de una apertura en todos los proyectos editoriales del gobierno, ya que, por ejemplo, el libro de texto gratuito de la SEP implicó en 2001-2002 la edición y distribución de 260 millones de ejemplares.[36]

A finales del siglo XX y principios del XXI, el mercado impuso por lo tanto dos vertientes que afectaron el desarrollo del libro y la lectura en México: en primer lugar, el ascenso de la industria editorial en lengua española, concentrada en grandes corporaciones multinacionales y algunos editores independientes;[37] en segundo lugar, el triunfo en el mundo global del esquema del info-entretenimiento o lo "divertido", lo "light", lo "internacional" como grado de excelencia creativa (cuyo mejor ejemplo serían los best-sellers). Varios autores mexicanos encontraron sus lectores y resonancia internacional en esta situación, por ejemplo, Laura Esquivel, Ángeles Mastretta, Jorge Volpi. Y, en un registro irreverente, Xavier Velasco. El eventual reconocimiento en el exterior servía para fincar el protagonismo dentro del país.

Semejante fama contrastaba con la tarea ajena a lo espectacular y de gran calidad de poetas en madurez como David Huerta, María Baranda, Aurelio Asiain, Francisco Hernández, Jorge Esquinca, Arturo Dávila, Carmen Boullosa, Ricardo Yáñez y Coral Bracho, en cuyo libro *Ese espacio, ese jardín* consigna:

Canta suavemente la muerte
en el umbral del patio,
bajo el silencio de los limoneros.
Canta con ardor maternal
a quien la escucha. A quien la ve tender,
con ternura,
su andamiaje de sol,

sus misteriosos y claros
vínculos.
Cruzan, de pronto, pájaros,
innumerables pájaros en bandada sobre el auge del río,
sobre el blanco tendido en sus orilla. Las lavanderas
se callan,
los ven pasar.[38]

O de ensayistas como Roger Bartra, Francisco González Crussí, Carlos Pereda, Adolfo Castañón, Andrés de Luna, Guillermo Sheridan, Christopher Domínguez Michael, Fernando Escalante Gonzalbo, Antonio Saborit y Daniel González Dueñas, quien en un párrafo de su *Libro de nadie* parece resumir un escepticismo generacional:

> Las historias que relatamos acerca de nosotros sirven para demostrar que somos lo que parecemos (justamente cuando tanto nosotros como nuestros escuchas sabemos que no lo somos). No tienen que ser mentiras: basta una sutil manipulación de los hechos para que éstos nos muestren tan sólidos, concretos y simples como un objeto. Esa compleja manipulación de los hechos narrados se aprende a temprana edad y luego se vuelve automática. El código oficial para manipular los hechos se vuelve una condición *sine qua non* para que una historia sea escuchada y comprendida. Y si las historias crean realidad, ésta es, en última instancia, la suma general de los hechos manipulados.[39]

La narrativa mexicana de peso, a su vez, contemplaba un ciclo peculiar, abierto al publicar Juan Rulfo *El llano en llamas* (1953) y, poco después, *Pedro Páramo* (1955). Este ciclo culminó con *El desfile del amor* de Sergio Pitol en 1984. Las dos primeras obras enterraban el cadáver del nacionalismo-revolucionario-indigenista-proletario que había llenado páginas y páginas durante la primera mitad del siglo XX, además de fundar una modernidad literaria. La segunda desplegaba un carnaval sarcástico que urdía la escisión de la historia en las historias particulares a partir de la memoria, o la perspectiva plural de la realidad, donde la subjetividad tendía a imperar.

En los últimos quince años del siglo XX, la literatura mexicana presentaría un crucero de tres generaciones, o más bien, tres sensibilidades que se traslapaban entre sí: la rulfiana o canónica (de los nacidos entre 1918 hasta 1948: por ejemplo, Carlos Fuentes, Fernando del Paso, Juan García Ponce, Salvador Elizondo, José Emilio Pacheco, José de la Colina, Margo Glantz); la posrulfiana (de los nacidos entre 1948 y 1962: José Agustín, Hugo Hiriart, Gonzalo Celorio, Héctor Manjarrez, Juan Villoro, Carmen Boullosa, Rafael Pérez Gay, Federico Campbell, Alberto Ruy Sánchez, Álvaro Uribe, Daniel Sada, entre otros);[40] y la transrulfiana (de los nacidos en las inmediaciones de los años sesenta en adelante). Estos últimos crecieron con el impacto del trance de la cultura del libro al de la cultura de la pantalla como un valor superior.

Los narradores transrulfianos culminan la apropiación de los estímulos que habían afectado la sensibilidad que los precedió: el impacto de la imagen fotográfica o fílmica como paradigma creativo, el tráfico entre los géneros mayores y los llamados subgéneros literarios (policiaco, horror, ciencia ficción, etcétera); las fragmentaciones que enlazan horizontes contiguos por encima de la unicidad verticalista del relato. O el ansia de revelar lo invisible hasta alcanzar

lo obsceno, el entramado de lo real y lo subjetivo que acceden a un estatuto hiperrealista, la fuga de los ejes tradicionales al mismo tiempo que la captura de lo primigenio, el espacio conjetural que trasciende la realidad sin desaparecerla, la secundariedad del habla (o su exaltación en tanto signo de vanguardia local-regional) y la ironía ante la técnica o la endeblez humana.

Tal es el caso de Rosa Beltrán, Pablo Soler Frost, David Toscana y Gabriel Trujillo Muñoz. O de Héctor J. Ayala, Mario Bellatin, Héctor de Mauleón, Javier García-Galiano, Mauricio Molina, Mauricio Montiel Figueiras, Jordi Soler, J. M. Servín, Verónica Murguía, Eduardo Rojas Rebolledo, Bernardo Esquinca, Fabrizio Mejía Madrid, Heriberto Yépez, Ignacio Padilla, Eloy Urroz y Kyzza Terrazas, entre otros. Podría aventurarse que en ellos se observan dos atributos que los unen y los separan: el vértigo del desplazamiento respecto de las normas heredadas de oriundez, arraigo o pertenencia; y la manía de subvertir el dilema de la tradición y el reto de ser originales. El temperamento posrulfiano se transparenta en este fragmento de la novela *Lodo* de Guillermo Fadanelli:

> Estar en la cárcel es cómodo hasta cierto punto. Cómodo si careces de proyectos o de familia, si no crees estar desperdiciando tu vida. La cárcel es ideal para los pesimistas: trabajas, comes, duermes sin desplazarte grandes distancias. Todo está resuelto siempre y cuando no poseas una idea corriente de la libertad, ideas acerca de los pájaros que despliegan sus alas, por ejemplo. La mayoría de los hombres presume haber estado en la cárcel al menos una vez. Denominan, además, cárcel a cualquier experiencia. Haber estado detenido en una delegación diez minutos a causa de conducir a alta velocidad significa para ellos haber estado presos. Entre hombres es una anécdota común, apreciada e incluso heroica. Todos desean pasar algunos días encerrados para poder contarlo a sus amigos.[41]

El aceleramiento del trayecto modernidad-posmodernidad que impulsará la cultura mexicana en las últimas décadas del siglo XX surte nuevas propuestas y una fuerte competencia entre los diversos modos del deber ser estético en medio de la escasez económica y bajo un raquítico mercado cultural. Este fenómeno se esclarece al atisbar al mundo de las artes plásticas.

En el lapso de una generación (un cuarto de siglo que transcurre entre mediados de los años cincuenta y 1980), los creadores emergentes de mayor calidad se inconformaron con tres directrices estéticas que heredaron de sus antecesores: el muralismo, las preocupaciones nacionalistas y la exploración de lo figurativo. Tal es el caso de Vicente Rojo, Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Fernando García Ponce. A cambio, eligieron el arte abstracto y, poco después, otros se inclinarían por un nuevo trato a lo figurativo, como Francisco Corzas o Rafael Coronel.

En tal lapso, y en su propio universo mágico, Francisco Toledo encontrará una diversidad cosmopolita, que anticipa la singularidad de artistas que, como él, lograrán un gran prestigio en el extranjero en la década de los años noventa: Nahum B. Zenil y Julio Galán. Y mientras los años setenta fomentaron el desarrollo de diversos grupos colectivos cuyo trasfondo político y civil pugnaba contra el autoritarismo presidencialista en México y el partido único en el poder, también fue la época del invernadero de jóvenes creadores que dialogaban con el sentido de la ruptura de sus predecesores: Gabriel Macotela, Irma Palacios, Miguel Ángel Alamilla, Francisco Castro Leñero, José González Veites. En los últimos años del siglo XX, habría lugar para el

realismo (inscrito en lo pictórico) y para el hiperrealismo (influido sin duda por la exaltación de la imagen). Así, se distinguen Arturo Rivera y Rafael Cauduro.[42]

Con todo, el contexto globalizador premiaría una creatividad identificada con el arte conceptual —que treinta años antes definió así el crítico italiano Gillo Dorfles: "El arte conceptual está basado en un retorno al elemento cognoscitivo, ideológico o gnoseológico, como base de la obra o de la operación artística, y como tal suele ser an-objetual, es decir, rechaza la reducción a objeto mercantilizable".[43] El éxito del posconceptualismo mexicano, que admitirá la preponderancia del autor-curador —análogo al dramaturgo que al mismo tiempo es director de su escena—, lo ejemplifican grupos como SEMEFO, y artistas como Teresa Margolles y Gabriel Orozco.

La tendencia a las fusiones en el territorio de la cultura pudo apreciarse también en la música contemporánea, cuyo desarrollo en México durante los últimos años del siglo XX se vinculó con el ritmo mundial, que entrecruzó estilos y lenguajes, alternó lo popular y lo académico, y reivindicó algunos acentos étnico-regionales. Una suerte de eclecticismo que se reconocía a su vez en un empeño neoclacisista. Con los distingos respectivos, sobresalieron creadores como Mario Lavista, Víctor Rasgado, Vicente Rojo Cama, Marcela Rodríguez, Ana Lara.[44]

En general, el medio cultural mexicano persistió conforme se disolvía el aparato cultural del Estado posrevolucionario, ya que la característica dominante en la esfera política respecto de la cultura comenzó a volcarse hacia un celo antintelectual o antilibresco que adoptaba posturas tecnocráticas, sujetas a criterios administrativos de productividad, eficacia, idolatría del libre mercado, etcétera. Hay antecedentes que explican este sesgo.

A lo largo del siglo XX, la cultura mexicana registró episodios culminantes de fobia contra los intelectuales. Dichos momentos tuvieron que ver con litigios de elites creadoras o resentimientos de poder. Allí están las declaraciones oprobiosas de los escritores "estridentistas" de los años veinte contra los "asaltabraguetas literarios", que no eran otros que los escritores del grupo Contemporáneos, a los que se les estigmatizaba por su falta de virilidad ante el desafío nacionalista.

Los seguidores de José Vasconcelos también padecieron, hacia finales de aquella década y aun después, los embates del furor burocrático y la inquina de los portavoces del ejército, el gobierno central, los gobernadores, las corporaciones obreras. Sin duda, el mesianismo ilustrado del autor de *La raza cósmica* fue el mejor de los pretextos.

En 1928, al publicar su *Antología de la poesía mexicana*, Jorge Cuesta suscitó de nuevo la cólera de los estridentistas. Manuel Maples Arce protesta contra la "mafia de los maricones" que él distingue detrás del temperamento crítico del antologador. Hacia 1934, este odio se convertirá en una campaña para depurar al gobierno de "contrarrevolucionarios", de "sujetos de dudosa moralidad" que serán atacados en la cámara de diputados mediante un "Comité de Salud Pública".[45]

A partir de entonces, el juicio contra los intelectuales por parte de los oficiantes del poder público y sus vocingleros implicará un binomio indisoluble: los intelectuales como signo de inmoralidad y de escasez viril. Por su parte, la izquierda no fue menos furibunda en sus tribunales antintelectuales, basta recordar el caso de José Revueltas, más de una vez castigado por sus compañeros comunistas a causa de sus "degeneraciones existencialistas" que reflejaban las ideas de la "burguesía decadente", como apuntó en 1950 Enrique Ramírez y Ramírez contra su compañero de partido.

La cacería contra Arnaldo Orfila Reynal y Oscar Lewis por publicar en 1964 *Los hijos de Sánchez* en el Fondo de Cultura Económica expresa el desagrado del nacionalismo posrevolucionario ante los intelectuales que "denigraban" a México por exponer una visión crítica de la realidad y sus limitaciones. En 1968 se consuma el espectáculo del poder presidencialista contra los escritores y artistas que apoyaron el movimiento estudiantil: se les acusó, vejó y encarceló.

Hacia el final del siglo XX, el antintelectualismo mexicano se expresó también en forma de censura o marginación contra quienes se rehusaban a plantear críticas "constructivas", o se les juzgaba "provocadores", "francotiradores", "terroristas". En estas etiquetas, se lee el temor ante la superioridad intelectual, a la que se quiere descalificar por su "intransigencia" o "belicosidad".

El antintelectualismo del régimen del "cambio" del presidente Vicente Fox Quesada, que ganó las elecciones en 2000 bajo el Partido Acción Nacional (PAN) después de más de siete décadas de regir en el país el Partido Revolucionario Institucional, constituyó el clímax de una tradición de intolerancia mexicana. Y tuvo su expresión en la exigencia de sobrepago de impuestos y otras medidas coactivas, por ejemplo, contra el libro, la lectura, el mercado editorial. Impuso a su vez la disolución del diálogo entre el poder público y la República de las Letras, y el abuso de una política mediática basada en la explotación de la imagen y la propaganda, más que en la eficacia cumplida.

Las relaciones entre el medio cultural y el nuevo gobierno ahondaron aquella brecha día tras día: mientras éste se aglutinaba en el amasijo de valores y prestigios en torno del providencialismo católico, la fe en el carisma del presidente, los manuales de autoayuda, la jerga empresarial como fetiche, el temperamento conservador, opaco y autoritarista, entre otros rasgos, los intelectuales y los creadores persistían en adscribirse a una mentalidad urbana, liberal, abierta, moderna o posmoderna, cuyos únicos enclaves gubernamentales tendieron a replegarse en el área de publicaciones del CONACULTA, en el FONCA, en el Fondo de Cultura Económica y en algunas plazas del servicio exterior de México.

Así, el gobierno se refugió en la estrategia de una cultura vista en términos de espectáculo hacia la posteridad —como en el caso de la construcción de la "megabiblioteca" José Vasconcelos en la capital mexicana, complemento del programa México, hacia un país de lectores—; o en la proveeduría languidecente de servicios clientelares —inercia del antiguo régimen—, y en el rencuentro con la fe populista bajo la etiqueta de "ciudadanización" de la propia cultura, cuando no de sus "políticas culturales" —término aún más ambiguo que encubrirá un sentido de la cultura estatal reducida a un "arte" del management neoliberal. En 2003 el entonces secretario técnico de CONACULTA, Andrés Roemer, definió lo siguiente:

> La justificación democrática no es más que un argumento complementario que permite empalmar al liberalismo con el subsidio al arte. Los ciudadanos tienen la opción, la oportunidad de elegir lo que quieren para ellos, y el Estado la obligación de inducir la oferta y detonar la participación crítica e innovadora.[46]

Todo aquello se vio suscrito a directrices financieras de las metrópolis, como las de la Organización Mundial del Comercio y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, que buscaban desviar a los gobiernos y empresarios nacionales de la producción, el financiamiento y la circulación de bienes culturales, restar a los artistas derechos sobre su autoría y reducir la diver-

sidad de la oferta cultural con el objetivo de favorecer las industrias culturales de Estados Unidos. Esto acontecía cuando el Estado mexicano estaba lejos de cumplir las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas de invertir en cultura 1% del presupuesto.[47]

El propósito último de semejante impulso, consistiría en el desmembramiento de las elites intelectuales, que se caracterizaron en los últimos años del siglo XX por su participación ante la sociedad, o ante los poderes públicos y privados del país, en busca de mejorías democráticas.

La primera gestión cultural del siglo XXI en el gobierno se perfilaría bajo la palidez de la letra impresa debido al brillo de la pantalla. Contemplaría el exterminio del Estado filantrópico en la cultura, y el menosprecio al esquema humanista-cosmopolita que floreció a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Era el fin de un tiempo de fundación.

La política cultural del Estado posrevolucionario y su reforma modernizadora en la última década del siglo XX estableció una infraestructura cultural tan vasta como desigual, que incluiría, hacia 2003, 6,610 bibliotecas públicas, 3,797 salas de lectura, 2,823 salas de cine, 1,592 casas de cultura y centros culturales, 1,146 librerías, 1,058 museos y 544 teatros.

Un ejemplo de las disfunciones que contemplaba el accionar de esta infraestructura puede atisbarse en el siguiente dato: las bibliotecas, casas de cultura y centros culturales estaban mejor distribuidos en el territorio nacional que los teatros, los cines y las librerías, que se localizan en una cantidad menor de municipios y obedecen a una mayor concentración poblacional.[48] En el primer caso, la oferta solía ser gratuita bajo un concepto filantrópico por parte del Estado, mientras que, en el segundo, el público pagaba por los servicios, vinculados en forma creciente a la sensibilidad más contemporánea.

De tal mapa, surgía el perfil de un cumplimiento heterogéneo dentro de un contexto multicultural o intercultural a nivel planetario, que contemplaba el dominio de los medios audiovisuales en cuanto a su alcance y penetración públicos. En el nivel muy alto de equipamiento cultural, por ejemplo, estarían las delegaciones Cuauhtémoc y Coyoacán del Distrito Federal; los municipios de Monterrey, Nuevo León, y Aguascalientes, Aguascalientes; en tanto que en el nivel más bajo se hallarían Ecatepec y Nezahualcóyotl, en el Estado de México; Zapopan, Jalisco; Ciudad Juárez, Chihuahua; la delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal; y Culiacán, Sinaloa.

Uno de los resultados de la resistencia comunitaria a estas desigualdades fue el despunte, en los últimos veinte años del siglo XX, de propuestas y afirmaciones marginales, también llamadas "contraculturales", "populares", o "alternativas" en grandes polos urbanos como la capital del país, aunque tal impulso se hallaba en otras ciudades, como Tijuana, Baja California, en la frontera con Estados Unidos, que hacia el año 2000 había conjuntado una fama internacional por sus escritores, artistas binacionales y músicos tecno. En la periferia de la ciudad de México y sus municipios conurbados persistieron más de cuatrocientos espacios independientes, asociaciones civiles, grupos y creadores que carecían de apoyo gubernamental.[49] Era la muestra de una apropiación tardía de las tendencias transformadoras en el mundo. Nuevos públicos, mercados interiores, legitimaciones emergentes, significados alternos.

La cultura del siglo XX enfrentó una metamorfosis mayor que cambió la vida de las personas: el proceso integral en el que la imagen de la realidad se volvía más importante que la realidad misma. Esta idea del filósofo Martin Heidegger define la esencia de la técnica y, por lo tanto, de los tiempos modernos que culminan en este siglo.[50]

De allí derivaría una visión integral del mundo que se confronta a sí misma en las visiones particulares del propio mundo, pero donde predomina el cálculo, la planificación y el impulso de corregir todas las cosas, en particular, mediante la ciencia como forma de investigar.

Desde el enfoque heideggeriano, lo "gigantesco" aparece bajo las apariencias y disfraces más diversos, y refleja la escala de lo que debe ser vencido. Así, lo cuantitativo se transfigura en otra cualidad más.

En esta primacía de la imagen reside también el logro de la simultaneidad, de lo ubicuo de un sistema que, en sus representaciones, se multiplica —al igual que ha llegado a jugar con las "clonaciones" o la ingeniería genética— y se expande mediante la propia técnica.

Entre las convergencias de lo múltiple, se podrían reconocer el ascenso de la mujer, la política de género —que cuestiona la hegemonía masculina—, la defensa de las diferencias sexuales y lo poscolonial, elemento opositor de las inercias del dominio geopolítico de índole tradicional. En un plano tangente, se situaría el sueño realizado de explicar Occidente por Oriente.

Un ingrediente anexo que configura otra de las claves del siglo XX hacia el XXI es el auge del ámbito estético. La ubicuidad y simultaneidad de la imagen como base del esteticismo. Y el desenlace del hombre esteticista como fin de una idea de la historia, tras la idea de Napoleón y su cabalgadura —europea— como espíritu absoluto que ocuparía la historia moderna, a decir del filósofo G. W. F. Hegel.

El análisis del efecto esteticista —sus alcances masivos o generales lo mismo en la arquitectura que en el arte, en el cine que en la literatura— llevó a Fredric Jameson a estipular una "lógica cultural del capitalismo tardío", propia de las postrimerías del siglo XX, que tendría las siguientes características: *a*) una nueva superficialidad (que implicaría a la teoría tanto como a la imagen o los simulacros de la realidad, con el consecuente debilitamiento de la historicidad, ejemplificable en la moda de lo retro o nostálgico, el pastiche, las manifestaciones esquizoides; *b*) una nueva respuesta emotiva, intensa, exultante, sublime y gélida; *c*) la tecnología que posibilita los dos aspectos anteriores bajo un sistema económico particular, lo que conocemos como "globalización".[51]

El momento cultural que rompe la inercia de la modernidad, significada por las vanguardias y sus comportamientos, se habría dado desde los años sesenta del siglo XX, cuando éstas dejan de tener cualquier beligerancia estética o política y se convierten en parte del discurso del mercado y la publicidad, como lo precisó Octavio Paz en su momento.[52]

Años después, la crítica del discurso y el desmantelamiento del humanismo vigente desde el siglo XVIII llevarían a diversos pensadores europeos a reformular los límites de la modernidad, a erosionar la confianza en los "grandes relatos" que diría J.-F. Lyotard, por ejemplo, el mito del progreso, la clase obrera como un motor de la historia, etcétera.[53]

¿Cómo se han registrado, en la esfera de lo inmediato, estos cambios estratégicos en la cultura? Ante todo, mediante el paso del hombre —o la mujer— de la multitud (anónimo, inserto en el azar, nómada en la urbe), al hombre —o la mujer— del espectáculo (público, predestinado a las obligaciones de la fama, viajero o exiliado en el mundo). Y si esto no se cumple por las imposiciones y los contrastes de la supervivencia, por los desajustes de la desigualdad al interior de las sociedades o en los distintos países, sí se despliega como el horizonte de los ideales o los deseos de un sistema entero.

En este mundo en el que han triunfado los simulacros —Jean Baudrillard ha escrito

que los simulacros preceden a la realidad—[54], se observa una vuelta al valor de los iconos. Esta iconofilia permite entrever el vacío sacramental de las personas, que cada vez más extrañan la pérdida de lo sagrado como el centro y la sustancia de unión universal.

En consecuencia, los supletorios de la religión aparecen en las religiosidades y creencias sectarias, que casi siempre se hunden en la trivialidad y lo efímero, cuando no propician el ascenso de una negatividad militante de signo negativo o irracionalista —en el caso mexicano, la fe en la Santa Muerte, un esqueleto vestido con ropaje talar y aura divina, al que se invoca, reza y rodea de veladoras en busca de poder y protección, y que ha crecido entre sectores marginados o delincuenciales.

El papel del libro como símbolo de la cultura ha resistido su relevo paulatino por la pantalla. Pero esto no indica que el libro esté en riesgo de extinguirse como utensilio del futuro, de hecho su concepto tiende a reaparecer y adaptarse por sus virtudes —por ejemplo, en las computadoras en formato de breviario o de cuaderno—, señaladas ya por Gabriel Zaid: los libros son hojeables, de lectura personal, portátiles, distintivos, baratos y diversos.[55] También representan un saber con ejes: encuadernado, instrumental, concéntrico. Por ello, estimulan el desarrollo cualitativo contra la exclusividad de lo computarizado, las destrezas participativas.

El triunfo de la imagen por encima de la realidad cambió las formas de recibir y degustar la cultura del siglo XX, y alteró la separación tajante hasta entonces conocida entre el creador y su público. Lo mismo para el arte que para la escena, para la letra que para el pensamiento. La imagen constituye en sí un conmutador de los estímulos, del gusto y las apreciaciones —los sustituye, modifica, conecta entre sí. Una máquina de fundir disciplinas completas y sus respectivas peculiaridades.

Así, el imperativo de la mezcla y la desmesura, la hiperestesia —o sensibilidad exagerada— y las fusiones, lo conectable y lo autorreflexivo han terminado por desplegar las expectativas de la cultura hacia el próximo siglo.

La cultura mexicana y el entorno global tuvieron en la década de los noventa del siglo XX y el inicio del XXI una de sus etapas de cambio estratégico, que ahora ostenta su desafío.

En su ensayo *El crepúsculo de la cultura americana*,[56] análisis devastador sobre las dificultades de un modelo civilizatorio por sobrevivir a las contradicciones que su propio auge económico y tecnológico ha traído consigo, el historiador y crítico Morris Berman describe la pobreza que implica el mundo McWorld.

En otras palabras, la hegemonía corporativa impuesta a nivel global y la supercarretera de la información, "el solvente universal del kitsch y el consumismo, el ruido blanco y el bostockianismo".

Este último término se refiere al personaje de la película *Love and Death on Long Island* de Richard Kwietniowski, llamado Ronnie Bostock, que vive inmerso en el vitalismo y la cursilería del consumo de productos chatarra, la renta de videos y los periódicos sensacionalistas de espectáculos y escándalos o romances de celebridades. Puede adivinarse también en semejante entorno suburbial, el círculo de la toxicomanía en la estupidez y el vagabundeo sin sentido.

A la Nación Bostock y el Mundo McWorld, notorios poco a poco hasta su predominio omnipotente en los últimos veinte años, se uniría ahora algo que podría denominarse el Planeta Napstar: una nueva sensibilidad global que anima la generación de millones de usuarios globalizados con programas digitales de archivos compartibles en su computadora, y reproducto-

res portátiles de música, que complementan la estrategia de sensibilidad y gusto audiovisuales de mayor eficacia a principios del siglo XXI, llamada canal MTV.

Hay allí un ensimismamiento contemplativo al escuchar música pop o tecno pop a toda hora, una suerte de esfera idónea para cierto tipo de sumisión, de idolatría ante la cultura de la reproducción ilímite, raíz de todo conformismo, y contraparte de las posibilidades de interconexión múltiple y de desarrollo de capacidades vertiginosas de percibir la realidad, provistas por el uso de computadoras y videojuegos. La causa radica en que bajo tales coordenadas el universo y las personas están sólo para divertir, divertirse y ser divertidos. Sin embargo, el cosmos es bastante más complejo.

La industria cultural de la música planetaria ha sido provista por la revolución tecnológica que aterrizó en el ámbito doméstico y la individualidad del consumo. A su poder se le puede oponer algo que el propio expansionismo de la implantación de la sensibilidad y el gusto audiovisuales trata de evitar: la capacidad de distinguir desde una búsqueda de la calidad que contradice las compulsiones a favor de la cantidad. En lugar de ofrecer lo justo, un elitismo para todos (como quería J.-F. Lyotard) el Planeta Napster impele a consumar una vulgaridad individualista basada en la fantasía del acopio: "¡Compre su iPod que le permite grabar hasta diez mil canciones!".

El crecimiento explosivo de los programas que sirven para compartir archivos a gran escala como Napster, ha desatado una pugna hasta poco tiempo atrás impensable entre las grandes corporaciones de la música popular y los consumidores. Desde los años ochenta del siglo XX, éstas se mantuvieron en un ritmo ascendente de bonanza, que se ha detenido por la emergencia de Napster y sus adláteres. Las ventas de discos descendieron 30% en 2003. Esta pérdida ha impactado además en las grandes cadenas de distribución, como Tower Records. Tan sólo en Estados Unidos, hay sesenta millones de usuarios de programas que comparten archivos, y la cacería legal contra un puñado de consumidores ha sido fútil. En esta pugna, surgieron sitios en internet al estilo Napster, como el exitoso KaZaa, de origen australiano que actúa bajo un régimen de exenciones sobre derechos de autor.[57]

El resultado de tal pugna entre quienes producen, venden y distribuyen la música más escuchada en el mundo (Universal Music Group, Sony Entertainment, Warner Brothers Music, EMI Group, BMG Entertainment) y los consumidores incide en el corazón de la industria cultural, ya que rompe la cadena productiva y su fluidez convencional.

Su efecto inmediato afecta lo económico y lo cultural, ya que incurre en un golpe al control básico de la industria, y modifica la estrategia de la sensibilidad y el gusto: en el momento en que el consumo se da en el nivel de la unidad que representan las canciones autónomas, una corriente personalizada de estímulos audiovisuales (el paradigma de la rockola en plenitud), el concepto "álbum" deja de tener preponderancia. A su vez, los costos del copyright se reintegran a la responsabilidad del productor, y ya no, como siempre, recaen en el bolsillo del consumidor.

A partir de dicho desplazamiento, quienes producen la música deberán fomentar la creatividad en torno de la unidad canción-imagen (como en el caso de los videoclips) y reubicar las grandes inversiones que antes se realizaban en crear álbumes. Esta fragmentación de la música popular quizá ocasione una mayor competencia y una creatividad diversificadas, aunque la propia industria tiende a su descenso y desgaste: contempla un escenario degradado en el orden de lo imaginativo y lo prospectivo, y cuyo horizonte se limita a lo que impone el propio

desarrollo tecnológico, su promesa de interconexiones múltiples, fusiones y confusiones de toda índole. Un juego cerrado.

Entre la decadencia de lo vivido y el atisbo de horizontes que surgían apenas, se distinguió a principios del siglo XXI —a pesar del caos y lo difuso de la inmediatez— un aliento precursor que, al mismo tiempo, pugnaba contra la inercia de lo atroz en sus tres signos más disolventes y peligrosos: barbarie con disfraz de terrorismo (sectario o de Estado); corrupción institucional; violencia sacrificial del crimen organizado. Rasgos de salvajismo atávico en el linde global de la ciencia y la técnica ultradesarrolladas.

A dicha fuerza triple se añadieron sus respectivas contrapartes en el ánimo individual y colectivo: el pánico, el conformismo y la amnesia ante el dolor propio o ajeno. La sustancia que conducía, ampliaba y saturaba el tiempo y el espacio a nivel planetario y a velocidad de vértigo residía en las redes intercomunicativas, los productos mediáticos y los códigos del espectáculo y de la publicidad, la propaganda y la imagen.

Estos últimos impactaron en tal forma la cultura mexicana al término del siglo XX que se volvieron un efecto casi dominante, lo que trajo consigo el exterminio ya descrito del modelo humanista en torno del libro, la lectura y las elites ilustradas. En trueque se ofreció el esquema transhumanista de la pantalla, la experiencia audivisual y el surgimiento de una tecnocracia burocrática-mercantil que fungía ya no como "faro" del que irradiaban las luces hacia la multitud desposeída, sino como enlace operativo entre la maquinaria supraindividual de los poderes corporativos —bajo la lógica de las firmas multinacionales— y el enjambre de consumidores a partir de las conexiones globales y locales.

El optimismo que llevaba a cuestas y expendía aquí y allá semejante esquema transhumanista, estaría dictado por sus presuntas virtudes: la puesta en marcha y en escena en la vida cotidiana (ya que el fenómeno funciona a la vez en la realidad y en lo imaginario) de la Revolución tecnológica, es decir, el acceso generalizado —con pretensiones democráticas, igualitarias, abiertas y universales— a las llamadas "nuevas tecnologías", ya fueran las computadoras minúsculas, internet, telefonía móvil, radiocomunicadores, agendas electromagnéticas, reproductores personales de mercancías audiovisuales, videojuegos, etcétera. Una auténtica idolatría por los artilugios domésticos o íntimos —suerte de hardware obligatorio— que ofrecieron el paraíso de un esteticismo inserto aquí y ahora en las satisfacciones del consumo.

La vida sin cables, aérea, nómada, proclive a la fragmentación que se conectaba por vías invisibles, sirvió para capitalizar controles potenciales y vigilancias normativas de alcance microfísico. Las nociones antiguas de lo público y lo privado adquirieron así otra entereza sutil y eficaz al convertir a cada persona en una mónada transtemporal, objeto de respuestas condicionadas o previsibles —o sujetas a políticas preventivistas— mediante sondeos, encuestas y prospecciones diversas. La realidad como simulación propendió a reducir el ámbito civil a mera gestión de gobierno de las percepciones públicas. La imagología dejaba atrás la politología.

La tecnofilia, que se expresó como estatuto de fetiche otorgado al hardware obligatorio —con éste, la persona normalizaba su hiperconectividad y ratificaba su deseo en el pansexualismo, sin los cuales no se es en la esfera del mundo—, emanaba una serie de preceptos estéticos y valores siniestros (es decir, velados, familiares y reprimidos), que incluían la busca del éxito a ultranza, el gusto por el arte visto en tanto frivolidad publicitaria, la cursilería hecha concepto de aspiraciones literarias o multimedia, el rechazo de lo real que accede a fantasmagoría

de lo bonito (como la moda o las tendencias del consumo), la posibilidad de ser cada quien el creador de su propio ambiente comunicativo-espectacular.

Los oficiantes de los nuevos ritos tribales en lo virtual-imaginario experimentaban hacia el siglo XXI su momento estelar, y más que visionarios de un futuro mejor representaron —sin darse apenas cuenta— la fase terminal de una época que comenzó a explotar con la década de los años cuarenta del siglo XX, la bomba atómica, el transistor, las computadoras, las telecomunicaciones, la industria televisiva, la ingeniería aeroespacial, etcétera. Por lo tanto, eran los emisarios de un pasado que confió en la ciencia y en la técnica hasta la ceguera de coronar —libertad carente muchas veces de responsabilidad— el mito del progreso humano hacia el infinito.

La tecno-barbarie al inicio del siglo XX, de hecho, una cultura tecno-pánica, habría de acrecentar la complejidad de los elementos que ella conjuntaba, y su reconocimiento cabal, una vez que se trascendiesen las titilaciones cándidas o la estupidez que entraña la fe en el hedonismo, las narcosis y la euforia vicarias características del periodo, propiciarían quizá la fundación de certezas posthumanistas de cariz verdadero con las cuales oponerse a las utopías incumplidas.

La letra murió después de una extensa agonía, que en algunos países duró más y en otros menos. Pero al fin la letra se extinguió como eje del mundo en la divulgación cultural y educativa. La letra como sustento civilizatorio pasó a ocupar un papel si no marginal, si relativo a dichas transformaciones, y donde ya no reinaría. Permanecería en función de un conjunto de fuerzas convergentes en procesos telecomunicativos con dominio absoluto por parte de los medios audiovisuales.

El ocaso de la letra, puntal de la Ilustración, de sus elites intelectuales, arrastró a su vez la crisis de la industria editorial, del libro, de los lectores, de las publicaciones culturales. Y esta muerte de la letra debió aceptarse como un hecho que habría de insertarse en procesos de postilustración, a pesar la euforia engañosa que implicaba el hecho de disponer de un gran mercado de obras impresas, pero escasos lectores.

La letra había muerto y, para renacer con toda su influencia y potencial creativo, era necesario que se aprendiese a interactuar frente a los propios avances civilizatorios sin perder cualidades primordiales, que involucran, sobre todo, el antiquísimo anhelo de combatir lo existente en busca de un mundo mejor, la rebeldía ante el destino, el reto de medir la supervivencia a partir de la imaginación de una esfera superior y sus valores trascendentales.

El aroma a cadaverina de los letrados tuvo que ver con el rechazo a ver esta situación, y mientras unos padecieron una melancolía secular que quiso la vuelta del pasado, y se ahogaron en nostalgias ciegas ante lo circundante, otros entraron en el círculo de la degradación, o las abyecciones dirigidas a contemporeizar con lo mercantil, o a reiterar patrones creativos cuyo contexto había desaparecido mucho tiempo atrás, y cuya "perfección" sólo podía ser imitada como parodia de baja calidad, es decir, mediante resonancias solemnes. Una retórica grandilocuente que anhelaba heredar aquel linaje. Las artes escénicas y las artes visuales registraron a su vez un índice de degradación análogo, en el que el desempeño de la calidad contemplaba las mayores adversidades.

Lo paródico invadió los impulsos culturales porque el pasado se leyó como un horizonte imposible, y se registró un sentido de inferioridad que impedía plantearse desafíos imaginativos en términos si no ya de innovación u originalidad —las vanguardias eran podredumbre en

el cementerio, aunque salían de pronto de sus tumbas y vagaban con ínfulas de espectros—, sí desde un sentido precursor que aspirara hacia el futuro.

Por ejemplo, la literatura mexicana, su novelística, su poesía, su narrativa más premiadas lo mismo aquí que en el extranjero, se desenvolvieron al término del siglo XX bajo aromas funerarios y suspiros de viudez infinitos, incapaces de comprender que el gusto, la sensibilidad y las obligaciones intelectuales habían cambiado en forma radical, porque el contexto a su vez se modificó a una velocidad de vértigo, y donde la demanda de lo anacrónico o el afecto a la lentitud, lo mismo que lo tardo-posmoderno, el pastiche, la referencia "culta" que intentaba refundar una autoridad vacua, representaban otras de las caras de la gran ineptitud, o sequía paródica.

La fuga posible de semejante punto muerto nada tenía que ver con la entrega a las exigencias del mercado o del espectáculo, donde el letrado o escritor debe convertirse en un entertainer que, como los payasos trashumantes, está obligado a la tristeza de repetir rutinas "divertidas" para llegar a los lectores, o bien mantener sus pretensiones de autor de best-sellers, o emisor de baratijas adictas al aplauso y los favores mediáticos. Tal fuga obligaba, en cambio, a un replanteamiento radical de las alternativas disponibles aquí y ahora.

Ante todo, debía revitalizarse el pasado: lejos de entenderlo como recinto nostálgico, se le podía hacer dialogar con el presente. De este diálogo, resurgiría el aura de la belleza y la tragedia, la ironía y el juego relegitimados en su trasfondo sacro-ritual de cara al presente. Un rumbo opuesto a la parodia que termina por erosionar el intelecto y se expresa amnésica respecto de los valores y prestigios pretéritos: ni los entiende, ni tampoco puede prolongarlos en su entereza para la memoria.

La letra comenzó a reconocer las nuevas reglas donde las comunicaciones se entregan a construir arquitecturas de interrelación humana e inmensa fluidez que ensamblan lo tangible con lo intangible, lo real y lo virtual, y donde la imagen y el sonido quieren monopolizar la experiencia ante el mundo en demérito de la propia letra, a la que se disponen a relegar en nombre de la rapidez, lo simple, lo divertido, la embriaguez conectable de la intrambientalización —emblemática en el uso creciente de la audiofonía portátil.

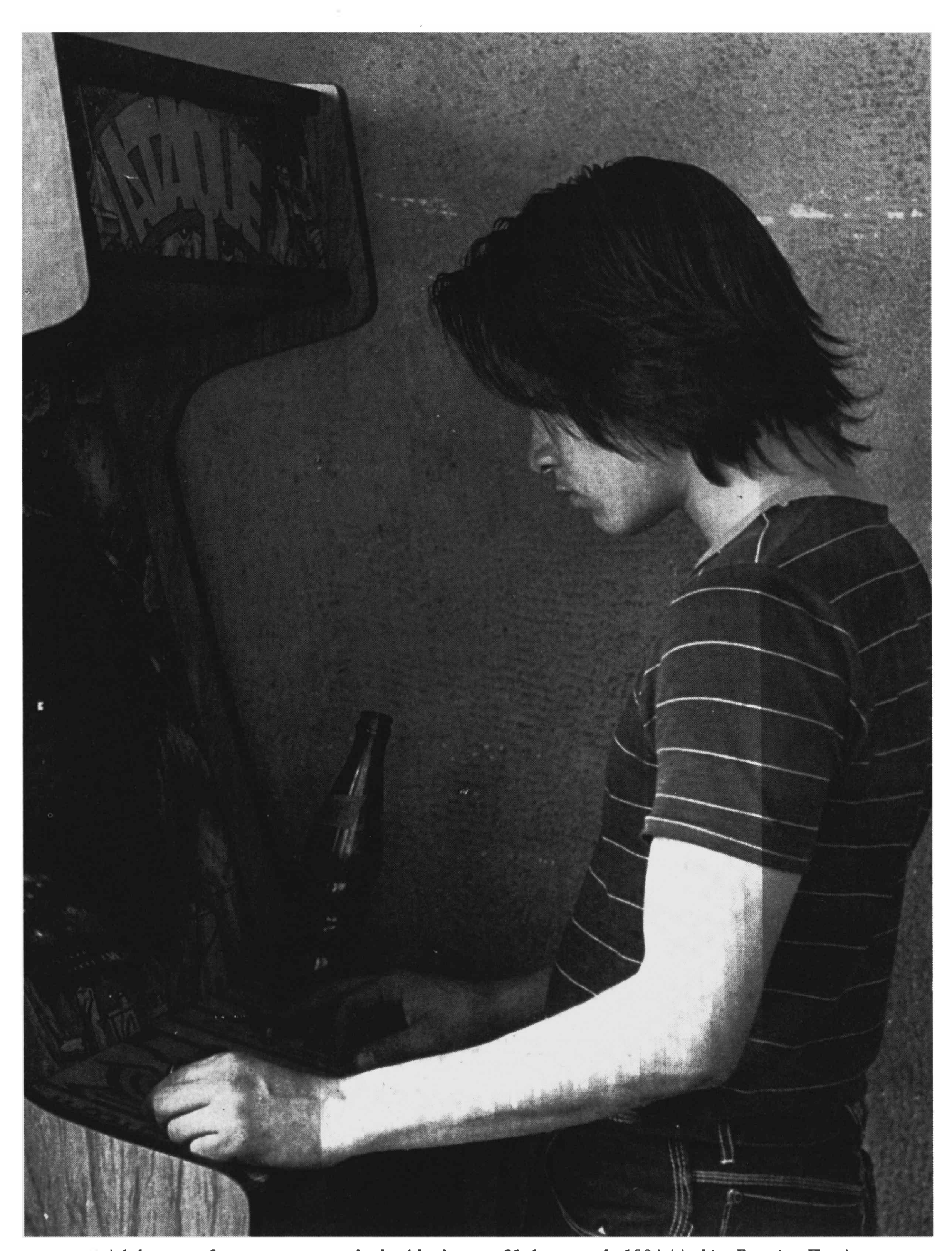
Era necesario que la letra reviviera en el nuevo estado de cosas, que su discurso fuera la guía de una palabra que dirigiera la coexistencia cibernetizada, su complejidad volátil debido a los soportes electromagnéticos y los entornos sin cables; que su poder creativo volviera a proponer alternativas visionarias en una realidad que se mostraba afín a las fusiones y confusiones ilímites, o sus productos parasitarios que encubrían narcosis improductivas, opuestas a la iniciativa personal.

Para entrar en un renacimiento debía recuperarse la documentalidad de lo vivido en su valor profundo, insertar las múltiples voces colectivas e individuales, ordenar el caos, desarrollar la capacidad de distinción, reinsertar las obligaciones inmediatas en torno de grandes horizontes en lo cotidiano. En otras palabras, refundar en un emplazamiento posthumano el espesor de lo que antes se denominaba "humano".

La letra estaba muerta. Y la negativa a aceptarlo impedía hasta entonces entrar en otra dinámica renovadora. Era tiempo de enterrar la letra, su viejo proyecto ilustrado, su confianza en el fetiche libresco, su rigidez intelectual ante la multitud y el ascenso de la técnica. Sólo así, mediante el término del duelo, la letra —y al lado de ella el resto de las artes y expresiones culturales— podría renacer. Con todo, el presente sería un haz de acertijos.



Puesto de periódicos con revistas de historietas en la década de los setenta, México, D.F. (*Archivo Francisco Flores*)



Adolescente frente a una consola de videojuegos, 31 de mayo de 1984 (*Archivo Francisco Flores*)



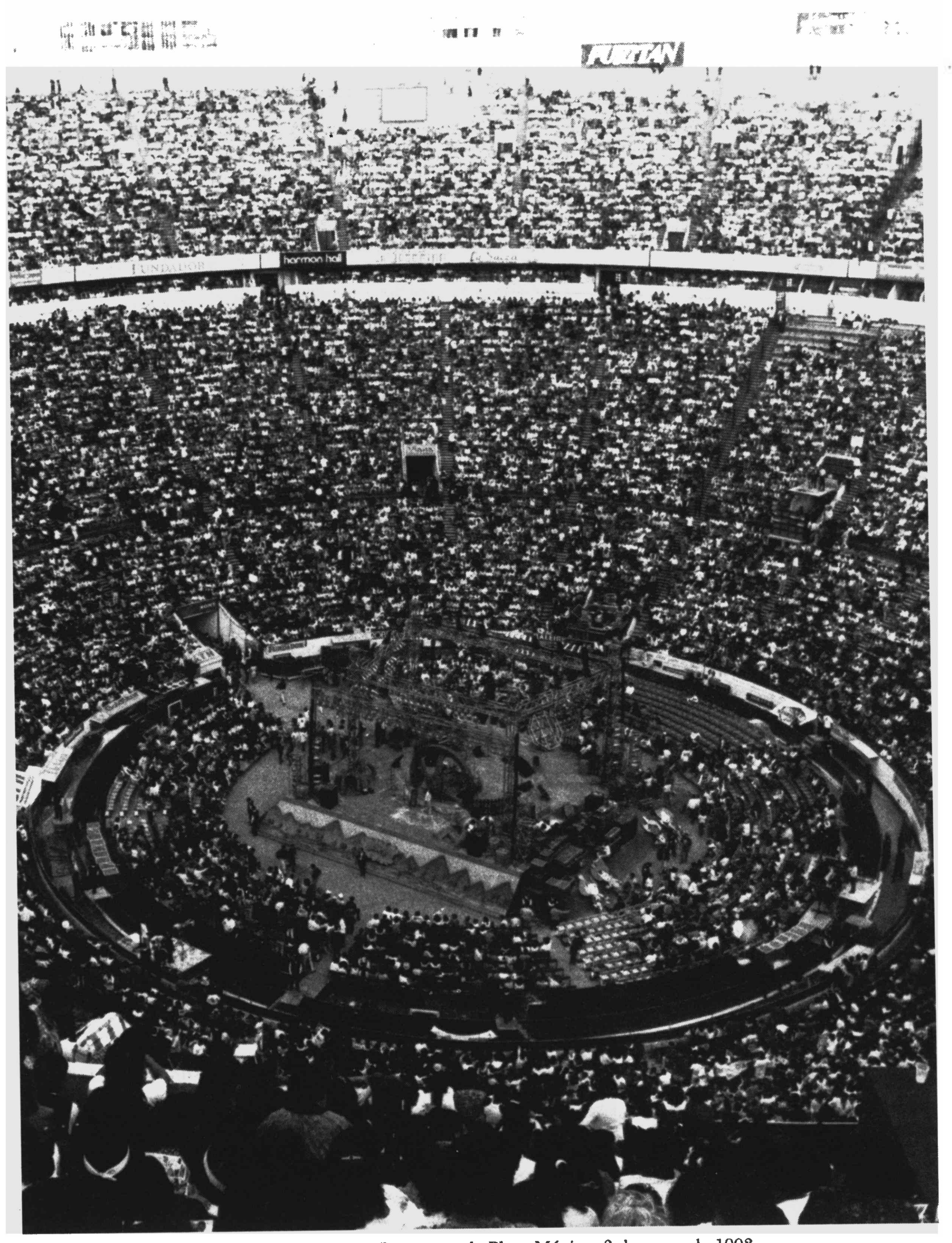
Videocasetes piratas decomisados por la PGR mostrados en conferencia de prensa, 27 de noviembre de 1991
(*Fotografía de Alfonso Reyes. Archivo Francisco Flores*)



Peter M. Palermo, vicepresidente y gerente general de la Consumer Imaging Division de la compañía Eastman Kodak, en una conferencia en la ciudad de Nueva York, 1990 (*Archivo Francisco Flores*)



Baile de música grupera, 30 de marzo de 1972, México, D.F. (*Archivo Francisco Flores*)



Concierto del grupo Bronco en la Plaza México, 3 de mayo de 1993
(Fotografía de Juan Popoca. Archivo Francisco Flores)

NOTAS

LA VISIÓN GENERAL

[1] Agencia Central de Inteligencia, Dirección de Inteligencia, Sumario semanal, Reporte especial, "Challenges to Mexico's Single-Party Rule", en *Secret*, núm. 43, 17 de enero de 1969, núm. 0053/69A.

[2] El lector interesado en conocer con detalle lo ocurrido en 1968, dispone de una amplia bibliografía que sin duda seguirá creciendo. Entre los títulos principales destacan Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México*, Era, México, 1969; Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, Era, México, 1971; Luis González de Alba, *Los días y los años*, Era, México, 1971; Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, Siglo XXI, México, 1978; Heberto Castillo, *Si te agarran te van a matar*, Oceano, México, 1983; Raúl Álvarez Garín, *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, Grijalbo, México, 1998; José Revueltas, *México 68: juventud y revolución*, Era, México, 1993; Sergio Aguayo, *1968. Los archivos de la violencia*, Grijalbo-Reforma, México, 1998; Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Tlatelolco 1968*, Aguilar, México, 1999.

[3] Samuel P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, México, 1994.

[4] En torno al significado de la transformación del llamado "Estado de bienestar" en las postrimerías del siglo XX, véase el capítulo 14 de Eric Hobsbawm, *The Age of Extremes. A History of the World, 1914-1991*, Vintage Books, New York, 1996.

[5] Al finalizar el siglo XX, el conflicto entre el fundamentalismo islámico y Estados Unidos y sus aliados llevó al profesor Samuel P. Huntington a suponer que en el siguiente siglo el choque capitalismo-socialismo que se acababa de resolver, sería sustituido por un choque de civilizaciones, básicamente del islam contra Occidente. Véase Samuel P. Huntington, *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, México, 1997.

[6] René Herrera y Mario Ojeda, *La política de México hacia Centroamérica*, El Colegio de México, México, 1983; Jorge G. Castañeda y Robert Pastor, *Límites en la amistad. México y Estados Unidos*, Joaquín Mortiz-Planeta, México, 1989.

[7] De nuevo, una visión general de la crisis del socialismo soviético y chino puede encontrarse en Eric Hobsbawm, *The Age of Extremes. A History of the World, 1914-1991, op. cit.*, capítulo 16.

[8] Una visión global del sorprendente proceso de unificación europea se tiene en Klaus-Dieter Borchardt, *La unificación europea: nacimiento y desarrollo de la Unión Europea*, Oficina de Publicaciones Oficiales de la Unión Europea, Bruxelles, 1995.

[9] Para una visión del grado de legitimidad del gobierno y del régimen entre la población mexicana al inicio de la segunda mitad del siglo XX, véase el capítulo correspondiente a México en Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Countries*, Princeton University Press, Princeton, 1963.

[10] Para una disección y explicación del fraude en Chihuahua, véase Juan Molinar Horcacitas, "Regreso a Chihuahua", en *Nexos*, núm. 111, México, marzo de 1987.

[11] Sobre la naturaleza de la elección de 1988 y su contexto histórico, véase Juan Molinar Horcacitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991, en particular los capítulos III a V.

[12] Un análisis global del proyecto salinista se puede encontrar en Miguel Ángel Centeno, *Democracy within Reason: Technocratic Revolution in Mexico*, Pennsylvania University Press, University Park, 1994. Una visión más sintética y crítica aparece en Wayne A. Cornelius, *Mexican Politics in Transition. The Breakdown of a One-Party-Dominant Regime*, Center for U.S.-Mexican Studies-University of California, San Diego, 1996.

[13] César Cansino, coord., "El fin de la liberalización política en México", en *Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 1998, pp. 97-113.

[14] Un buen retrato de Fox y su grupo de campaña —su origen y proyecto— se encuentra en Guillermo Cantú, *Asalto a Palacio*, Grijalbo, México, 2001.

EL VOTO QUE CUAJÓ TARDE

[1] Véase Javier Moctezuma Barragán, *José María Iglesias y la justicia electoral*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.

[2] Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Era, México, 1965, pp. 135 y 160.

[3] Lorenzo Meyer, "La Revolución Mexicana y su elección presidencial, 1911-1940", en Pablo González Casanova, coord., *Las elecciones en México, evolución y perspectiva*, Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985, p. 69.

[4] Véase José Romero, "Crecimiento y comercio", en el tomo 1 de esta serie.

[5] Véase *Planes de la nación mexicana*, Senado de la República-El Colegio de México, México, 1987, pp. 351 y 356.

[6] Ley Electoral Federal promulgada por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de enero de 1945 y reformada por decreto publicado el 21 de febrero de 1949, artículo 28, fracción I.

[7] Ley Electoral Federal de 1951 reformada por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de enero de 1954, artículo 29.

[8] Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982, p. 40.

[9] Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Electoral publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de febrero de 1949.

[10] Luis Echeverría Álvarez, discurso de protesta como presidente, primero de diciembre de 1970. Véase Presidencia de la República, *El Gobierno Mexicano*, núm. 1, México, diciembre de 1974, pp. 1-13.

[11] La contraobligación del "pacto" implicaba que "por su parte, mis conciudadanos han contraído el compromiso de trabajo internamente en una gran tarea colectiva, animada por el patrimonio, la rectitud y la imaginación de cada...", *ibíd.*

[12] Véase Samuel I. del Villar, "El sistema mexicano de regulación de la inversión extranjera: elementos y deficiencias generales", en *Foro Internacional*, vol. XV, núm. 3, enero-marzo de 1975.

[13] Véase José Romero,"Crecimiento y comercio", *op. cit.*, pp. 32-33.

[14] El 31 de agosto de 1976 el peso se devalúa 56%, de 12.50 a 19.5 pesos por dólar, y el 27 de octubre siguiente 40%, a 26.5 pesos por dólar, *ibíd.*, pp. 33, 35, 45 y 47.

[15] El boicot lo promueve en una reunión de cúpula de hombres de negocios. Después de una pregunta planteada sobre qué hacer frente a la orientación "comunista" del diario, Echeverría respondió que la solución estaba en las manos de los empresarios que la sostenían con su publicidad, según la versión de Juan Sánchez Navarro quien fue el encargado de coordinar el boicot ofrecido a Julio Scherer y al autor.

[16] Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997, p. 181.

[17] En noviembre de ese año, el grupo con una suscripción pública de capital de los lectores y simpatizantes y bajo la dirección del señor Scherer publicó el semanario *Proceso*, significando la fortaleza de la libertad de imprenta frente a la persecución e incluso la violencia gubernamental —Octavio Paz y su grupo también reproyectaron su esfuerzo editorial con la publicación de *Vuelta*.

[18] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 54, fracciones I y II, 55 fraccion II y 58 publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, 14 de febrero de 1942.

[19] Ley Federal Electoral promulgada por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de enero de 1973. En adelante se refiere como Ley Federal Electoral de 1973.

[20] *Ibíd.*, artículo 23, fracción I. Adicionalmente exigía la fedatación notarial de la asamblea constituida en dos terceras partes de la entidad con los dos mil afiliados requeridos y una amplia variedad de información adicional, así como de una asamblea nacional de los delegados de esas asambleas.

[21] *Ibíd.*, artículos 41 y 43.

[22] *Ibíd.*, artículo 52. Establecía que "las comisiones locales se integrarán con tres comisionados designados por la Comisión Federal Electoral [...] y uno por cada partido político nacional. Fungirá como presidente el Comisionado que designe la Comisión Federal Electoral".

[23] *Ibíd.*, artículo 61. Establecía que "los comités distritales electorales se integran con tres comisionados designados por la Comisión Federal Electoral a propuesta de las comisiones locales electorales, y uno por cada partido político nacional [...] Fungirá como presidente el comisionado que designe la Comisión Federal Electoral".

[24] *Ibíd.*, artículo 79.

[25] *Ibíd.*, artículo 92.

[26] José López Portillo, "Discurso de protesta como presidente", México, primero de diciembre de 1976. Véase *Planes de la nación mexicana*, libro diez: 1941-1987, p. 224.

[27] *Ibíd.*, p. 215.

[28] Constituido en 1954 y registrado durante el gobierno del presidente Ruiz Cortines en 1957 y con los liderazgos significantes de los generales Jacinto B. Treviño y Juan Barragán.

[29] Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 41, 51, 52, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de diciembre de 1977.

[30] Nota 159.

[31] *Ibíd.*, artículo 52.

[32] *Ibíd.*, artículo 54.

[33] Ello se reflejó también en la representación en el Colegio Electoral de la cámara reservando 60% a los diputados de mayoría y 40% a los de representación proporcional, *ibíd.*, artículo 60.

[34] "Comunicación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo, al C. Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Federal Electoral, Lic. Jesús Reyes Heroles de 14 de abril de 1977" por la que le solicita que la Comisión Federal Electoral convoque audiencias en torno a "los diferentes aspectos que animan el propósito de la reforma destinada a vigorizar nuestras instituciones políticas". Véase Comisión Federal Electoral, *Reforma política*, vol. I, México, 1977, pp. VII y VIII.

[35] *Ibíd.*, artículo 41.

[36] Samuel I. del Villar, "Garantía judicial a los derechos políticos", en *Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral*, núm. 7, México, 16 de junio de 1977; *Reforma Política*, vol. I, Audiencias Públicas, México, abril-agosto de 1977, pp. 190-191.

[37] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 97, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de diciembre de 1977.

[38] *Ibíd.*, artículo 61.

[39] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 65 y 74 fracción 18 reformados y adicionados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de diciembre de 1977.

[40] *Ibíd.*, artículo 47, fracción 18.

[41] *Ibíd.*, artículo 46 fracción I.

[42] "A pedido de una cuarta parte de sus miembros, tratándose de los diputados y de la mitad si se trata de los senadores", *ibíd.*, artículo 43.

[43] *Ibíd.*, artículo 73, fracción 41.

[44] Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales promulgada por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1977, en adelante se refiere como LOPPE.

[45] La Ley de 1918 constaba de 123 artículos, la de 1946 y 1949 de 149, la de 1973 de 204.

[46] LOPPE, artículo 27.

[47] *Ibíd.*, capítulo IV, sección primera

[48] *Ibíd.*, capítulo IV, sección segunda.

[49] "Declaración de principios, programa de acción y estatutos", en *ibíd.*, artículo 32, fracción I. Por la caracterización narrativa de este documento, véase *ibíd.*, artículo 23.

[50] "expresión de la ideología política característica de algunas de las fuerzas sociales que componen la colectividad nacional. Para tal efecto servirán como documentos probatorios, la publicación periódica, manifiesto, folletos u otros elementos de similar naturaleza", *ibíd.*, artículo 32, fracción II.

[51] *Ibíd.*, artículo 32, fracción III.

[52] *Ibíd.*, artículo 32.

[53] *Ibíd.*, artículo 55.

[54] *Ibíd.*, artículo 50.

[55] *Ibíd.*, artículo 51

[56] *Ibíd.*, artículo 53.

[57] *Ibíd.*, artículo 53.

[58] *Ibíd.*, artículos 36, 37, 38, 39 y 40.

[59] *Ibíd.*, artículo 48, sus bases reglamentaban con precisión esta prerrogativa.

[60] *Ibíd.*, artículos 36, fracción II y 40.

[61] *Ibíd.*, artículo 34.

[62] *Ibíd.*, artículo 68 fracción I. Las elecciones federales se programaron cada tres años con base en la renovación de la cámara de diputados. De acuerdo con las normas de la LOPPE "el proceso electoral se inicia en el mes de octubre del año anterior a la elección ordinaria y concluye en el mes de agosto del año de los comicios constitucionales", *ibíd.*, artículo 75. Para todo efecto práctico en un año adicional a los nueve correspondientes a las tres elecciones federales.

[63] *Ibíd.*, artículo 77.

[64] Del secretario de Gobernación como representante del poder ejecutivo y presidente, dos representantes del poder legislativo y los representantes por cada partido político nacional, *ibíd.*, artículo 78.

[65] *Ibíd.*, artículos 86, 93, 97.

[66] Actualmente se integraba por un representante de cada partido político, *ibíd.*, artículo 115.

[67] *Ibíd.*, artículo 112.

[68] *Ibíd.*, artículo 128.

[69] *Ibíd.*, artículo 148.

[70] *Ibíd.*, artículo 155.

[71] José López Portillo, *Mis tiempos*, vol. II, Fernández Editores, México, 1988, p. 810. No admitió que el discurso de Reyes Heroles haya sido la causa de su renuncia, aunque reconoció que "muchos recogieron el discurso como un obscuro y heroico reproche implícito del liberalismo de Jesús a la actitud presidencial relativa a la visita del papa".

[72] Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1996, p. 108.

[73] José Romero, "Crecimiento y comercio", *op. cit.*, p. 145.

[74] Llegan a un mínimo de 8.6 dólares en julio de 1985. En 1987 el precio promedio aumentó a 16 dólares y en 1988 vuelve a disminuir a 12.2. dólares. Véase Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994, op. cit.*, pp. 142-143.

[75] Daniel Cosío Villegas, "La crisis de México", en *Cuadernos Americanos*, V, marzo de 1947; véase *Ensayo y notas*, Hermes, México, 1966, p. 139.

[76] Miguel de la Madrid, "Discurso de protesta como presidente", véase Senado de la República, *op. cit.*, p. 225.

[77] Las otras cuatro "tesis fueron la sociedad igualitaria, la descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleo y combate a la inflación y planeación democrática", *ibíd.*, pp. 228-231.

[78] *Ibíd.*, pp. 229-230.

[79] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 22, 74, 76, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 y 134, reformados y adicionados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 1982.

[80] Código Penal para toda la República en materia de Fuero Federal y para el Distrito Federal en materia de Fuero Común, artículos 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 223 y 224, reformados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 31 de diciembre de 1982.

[81] Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 1982 que abroga la Ley de Responsabilidades y Empleados de la Federación, del Distrito Federal y de los Altos Funcionarios de los Estados publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de enero de 1980.

[82] Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre de 1975 que abroga la Ley de Secretaría y Departamento de Estado de 23 de diciembre de 1958, artículo 37 reformado y adicionado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 1982.

[83] Lorenzo Meyer, "De la estabilidad al cambio", en *Historia general de México*, El Colegio de México, México, 2000, p. 938.

[84] Los exsecretarios generales del sindicato, Vicente Kehoe y Óscar Torres, murieron en circunstancias no aclaradas y líderes seccionales como Ernesto Cerda y Fernando Sánchez Solís fueron reprimidos con el apoyo de la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República.

[85] Véase José Romero, "Crecimiento y comercio", *op. cit.*, pp. 54-57.

[86] Nora Lustig, *México hacia la reconstrucción de una economía*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 166-167.

[87] El término es equívoco, al menos en México, en donde ha sustentado el más feroz intervencionismo oficial cambiario y financiero que ha distorsionado singularmente los mercados de factores productivo y de bienes y servicios con la consecuente no sólo injusticia sino también ineficiencia en la asignación de recursos, base del estancamiento económico.

[88] Véase Nora Lustig, *México hacia la reconstrucción de una economía, op. cit.*, pp. 71-79.

[89] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 52, 53, 54, 60, 65 y 66, reformados y adicionados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de diciembre de 1986.

[90] Código Federal Electoral publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de febrero de 1987 y que abrogó la LOPPE, promulgada por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 1977.

[91] *Ibíd.*, artículo 52.

[92] *Ibíd.*, artículo 53. En su redacción previa de 1977 establecía "hasta cinco circunscripciones plurinominales".

[93] Bajo la hipótesis de que "si obtiene el 51% o más de la votación nacional efectiva y el número de constancia de mayoría relativa representa un porcentaje del total de la cámara, inferior a su referido porcentaje de votos, tendrá derecho a participar en la distribución de diputados electos según el principio de representación proporcional, hasta que la suma de diputados obtenidos por ambos principios represente el mismo porcentaje de votos", con un tope máximo de "350 diputados que representan el 70% de la integración total de la cámara", *ibíd.*, artículo 54, fracción IV, incisos *a*) y *b*).

[94] También preveía que "en caso de empate en el número de constancias, la mayoría absoluta de la cámara será decidirla a favor de los partidos empatados, que haya alcanzado la mayor votación a nivel nacional, en la elección de diputados por mayoría relativa", *ibíd.*, artículo 54, fracción IV, incisos *a*) y *b*).

[95] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 60, párrafo cuarto adicionado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de diciembre de 1986. El establecimiento de la protección constitu-

cional al sufragio y del poder judicial correspondiente se hizo ordenando al congreso establecer "los medios de impugnación para garantizar que los actos de los organismos electorales se ajusten a lo dispuesto por esta Constitución y las leyes que de ella emanen e instituirá un tribunal con la competencia que determine la ley", pero cuyas resoluciones "podrán ser modificadas por los Colegios Electorales de cada cámara que será la última instancia en la calificación de las elecciones".

[96] *Ibíd.*, artículo 65.

[97] *Ibíd.*, artículo 66.

[98] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 56, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de diciembre de 1986.

[99] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73, fracción VI, reformado y adicionado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de agosto de 1987.

[100] Como "proponer al presidente de la República la atención de problemas prioritarios", "recibir informes trimestrales de la autoridad administrativa", "convocar a consulta pública", *ibíd.*, base 3ª.

[101] El texto original establecía que "el Distrito Federal y los territorios se dividirían en municipalidades, que tendrían la extensión territorial y número de habitantes suficientes para poder subsistir con sus propios recursos y contribuir a los gastos comunes", Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73, fracción IV, base 1ª, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de agosto de 1928.

[102] *Ibíd.*, base 5ª.

[103] *Ibíd.*, libro noveno, adicionado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1988.

[104] *Ibíd.*, libro segundo, título cuarto, capítulo primero.

[105] Que correspondían a las exenciones fiscales por "rifas y sorteos", del impuesto sobre la renta de arrendamiento y enajenación de inmuebles, la venta de empresas y franquicias postales y telegráficas, *ibíd.*, capítulo segundo, artículos 62 y 65; y del "acceso en forma permanente a televisión", *ibíd.*, título cuarto, capítulo único, artículos 48 a 59.

[106] *Ibíd.*, artículo 61.

[107] *Ídem.*

[108] *Ibíd.*, libro séptimo, título primero.

[109] En un tercer nivel e instancias al resolverse el "recurso de revisión" y de segundo nivel pero de tercera instancia "contra las resoluciones de la Comisión Federal Electoral dictadas sobre la revocación", *ibíd.*, artículo 323.

[110] *Ibíd.*, artículo 321.

[111] *Ibíd.*, artículo 353. Se integraba por siete magistrados numerarios y dos supernumerarios nombrados por el congreso a partir de propuestas de partidos políticos presentadas en la cámara de diputados.

[112] *Ibíd.*, artículo 327.

[113] "El Tribunal de lo Contencioso Electoral deberá tener en cuenta la presentación en tiempo del escrito de protesta, al momento de resolver sobre el recurso de queja", *ibíd.*, artículo 326.

[114] Antes que nada no eran votos fraudulentos en lo particular la materia de la impugnación, sino el conjunto de la votación en una sección electoral, *ibíd.*, artículo 336; y de aquí a "una elección " en su conjunto, *ibíd.*, artículo 337.

[115] *Ibíd.*, artículo 333.

[116] *Ibíd.*, artículo 247, fracción VII.

[117] *Ibíd.*, artículo 299, fracción IV y 301, fracción IV.

[118] *Ibíd.*, artículo 300, fracción I. En el caso de la elección de senadores del Distrito Federal se remitirían a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

[119] *Ibíd.*, libro séptimo, título tercero, artículos 340 a 351. El artículo 340, fracción VI, sancionaba a los que "retengan o no entreguen al organismo electoral correspondiente el paquete electoral". Pero el código no catalogaba al tribunal como "organismo electoral", *ibíd.*, artículo 162.

[120] *Ibíd.*, artículo 165.

[121] *Ibíd.*, artículo 178.

[122] *Ibíd.*, artículo 190.

[123] *Ibíd.*, artículos 80 a 82.

[124] *Ibíd.*, artículos 83 a 91.

[125] Véase José Barberán, Cuauhtémoc Cárdenas, Adriana López Mojardin y Jorge Zavala, *Radiografía de un fraude. Análisis de los votos electorales del 6 de julio*, Nuestro Tiempo, México, 1988.

[126] Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996), op. cit.*, p. 413.

[127] Véase "Censura el PAN y FDN; la IP se congratula", en *La Jornada*, 11 de septiembre de 1988, pp. 1 y 3.

[128] Carlos Salinas, discurso de toma de posesión, primero de diciembre de 1988.

[129] Véanse los decretos que reforman la Constitución publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, 6 de abril de 1990, 3 de septiembre de 1993, 19 de abril de 1994 y primero de julio de 1994.

[130] Se refieren sólo al régimen electoral. Véanse los decretos que promulgan, reforman y adicionan el Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de agosto de 1990, 3 de enero de 1991, 17 de julio de 1992, 24 de septiembre de 1993, 18 de mayo de 1994 y 3 de julio de 1994.

[131] Por ejemplo, Jean-François Prud'homme considera "tres reformas electorales": "La negociación de la regla de juego: tres reformas electorales 1988-1994", en *Política y Gobierno*, Centro de Investigación y Docencia Económica, vol. III, núm. 1, México, primer semestre de 1996, pp. 93-126.

[132] *Ídem.*

[133] Véase "Nombrar un presidente interino, plantea Cárdenas", en *La Jornada*, 9 de septiembre de 1988, pp. 1 y 15.

[134] Véase "Se manifiesta Clouthier por nombrar un presidente interino y nuevos comicios", en *La Jornada*, 10 de septiembre de 1988, p. 3.

[135] Véase *La Jornada*, 25 de septiembre de 1988, p. 7.

[136] Véase "Alianza de toda la oposición, prevé Luis H. Álvarez", en *La Jornada*, 8 de noviembre de 1988, pp. 1 y 10.

[137] Manuel Gómez Morin, "Informe a la asamblea constituyente de Acción Nacional, el 14 de septiembre de 1939", en Carlos Castillo Peraza, comp., *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 133.

[138] Véase "Llama el PAN a un compromiso democrático", en *La Jornada*, 17 de noviembre de 1988, pp. 1 y 10.

[139] Gutiérrez Barrios fue agente federal de la Dirección Federal de Seguridad con Miguel Alemán, y subsecretario de Gobernación, cabeza jerárquica de ella, con Luis Echeverría. Véase Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, México, 2001.

[140] Cuando se adicionó un párrafo al artículo 60 constitucional sobre la función electoral, sus autoridades y protección administrativas y judiciales. La reforma de Salinas suprimió este párrafo, pero se reeditó en una versión multiplicada en seis párrafos que se pegaron, también inopinadamente, al artículo 41 constitucional —que regulaba originalmente las competencias federal y locales y que la reforma de 1977 ya había alterado con el régimen de partidos políticos.

[141] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 41 y 60, adicionados y reformados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de abril de 1990.

[142] El texto constitucional instituyó que el organismo "contará en su pura estructura con órganos de dirección, así como órganos ejecutivos y técnicos" y "órganos de vigilancia", "agrupará" el desempeño de "las actividades relativas al padrón electoral, preparación de la jornada electoral, cómputo y otorgamiento de constancias, capacitación electoral y educación cívica e impresión de materiales electorales", así como "atenderá lo relativo a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos".

[143] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de abril de 1990.

[144] La reforma estableció dos paquetes de "principios". El primero, grueso, para la función de "organización de las elecciones" contenía los principios de "certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo". El segundo paquete, ligero para el "sistema de medios de impugnación de los que conocerá el organismo público y un tribunal autónomo", se restringió al "principio de legalidad" dejando fuera las otras cuatro y desde luego el de constitucionalidad.

[145] Otra de sus concesiones fue el otorgamiento de dos diputados de representación proporcional, "adicionalmente a la mayoría absoluta, por cada uno por ciento de votación obtenida por encima del treinta y uno por ciento y hasta a menos del sesenta y cinco por ciento". Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 54, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de abril de 1990. Cambió una vez más la integración del colegio electoral de la cámara de diputados a "cien presuntos diputados propuestos nombrados por los partidos políticos en la proporción que les corresponda respecto del total de las constancias otorgadas en la elección de que se trate". Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 60, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de abril de 1990.

[146] Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales promulgado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de agosto de 1990 y que abrogó el Código Federal Electoral publicado el 12 de febrero de 1987 —en adelante se refiere como COFIPE.

[147] Fernando Gutiérrez Barrios, presentación del *COFIPE comentado*, Secretaría de Gobernación, México, 1990, p. 15.

[148] Con la adición y multiplicación de párrafos numerados en arábigos e incisos alfabetizados con minúsculas, insertos entre el número del artículo y las tradicionales fracciones en romanos.

[149] *Ibid.*, p. 16.

[150] COFIPE, artículos 255 y 234.

[151] *Ibid.*, libro tercero. El Código electoral de 1987 dedicaba su libro cuarto a regular en conjunto el "proceso" y los "organismos electorales".

[152] Un Consejo General, una Junta General Ejecutiva y una Dirección General, como "órganos centrales", *ibid.*,

título segundo, artículo 72; treinta y dos Juntas Locales Ejecutivas, Vocales Ejecutivos, y Consejos Locales como "órganos en la Delegación", *ibíd.*, título tercero artículo 98; y trescientas Juntas Distritales Ejecutivas, Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales y Consejos Distritales.

[153] El principio es que se asignaba un representante por cada tramo de participación de 10% o más hasta llegar a más de 30% en que se asignaba un máximo de cuatro.

[154] Dos por haber rebasado 10% de la votación y uno más por la primera minoría en la cámara de diputados.

[155] *Ibíd.*, artículo 264.

[156] *Ibíd.*, artículo 294, párrafo 1 inciso *a*).

[157] *Ibíd.*, artículo 295, párrafo 1 inciso *c*).

[158] El "proceso electoral" se definió por el COFIPE en forma un tanto arbitraria como "el conjunto de actos ordenados por la constitución y este Código, realizados por la autoridad electoral, los partidos políticos y los ciudadanos que tienen por objeto la renovación periódica de los integrantes de los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión", *ibíd.*, artículo 173, párrafo 1. El proceso "ordinario se inicia en el mes de enero del año en que deben realizarse las elecciones federales y concluye en el mes de noviembre del mismo año" y se dividía en cuatro etapas: de preparación, jurado electoral, resultados y calificación, *ibíd.*, artículo 174. Sin embargo, había y hay actos de los mismos actores con el mismo objeto previos a esas fechas (como la determinación territorial de ámbitos y demarcaciones para la elección de diputados, la inscripción en el registro federal de electores). Los recursos o "medios de impugnación nominados en el COFIPE procedentes dos años previos al proceso electoral eran: *aclaración* para los ciudadanos en segunda instancia ante las juntas ejecutivas distritales frente a la negativa de las oficinas municipales del IFE que haya desatendido o negado una "solicitud de rectificación" en el registro electoral; revisión para los partidos ante juntas ejecutivas del instituto como "órgano jerárquicamente inmediato superior" por las actas de los "Consejos, las Juntas y demás órganos distritales o locales del instituto; *apelación* para los partidos políticos ante la sala central del IFE en segunda instancia contra resoluciones, los recursos de revisión y en primer instancia contra actos o resoluciones de "los órganos centrales del instituto", *ibíd.*, artículo 294. Los recursos o "medios de impugnación durante el proceso electoral, para partidos políticos y "ciudadanos cuando sean incluidos o excluidos indebidamente en el listado nominal de electores" fueron: revisión, contra actos y resoluciones "de los órganos electorales" ante el "consejo del instituto jerárquicamente inmediato superior" —se distinguió de la *revisión* procedente con anterioridad al proceso electoral en que este recurso procedió ante las juntas—; *apelación* durante la preparación de la elección ante la sala competente del IFE en segunda instancia frente a la resolución de los recursos de revisión y en primera instancia frente a actos y resoluciones del Consejo General; e *inconformidad* ante la sala del IFE competente para objetar los resultados de cómputos distritales o de entidades y solicitar la nulidad de casillas o la nulidad de elección de senadores o de diputados uninominales o de la decisión en una circunscripción plurinominal. Los candidatos sólo podrán participar en la integración del recurso "como coadyuvante" de un partido, *ibíd.*, artículo 295.

[159] *Ibíd.*, artículo 296.

[160] *Ibíd.*, artículo 298.

[161] *Ibíd.*, artículo 268.

[162] *Ibíd.*, artículo 265.

[163] *Ibíd.*, artículos 277 y 278.

[164] *Ibíd.*, artículos 279 a 281.

[165] *Ibíd.*, artículos 282 y 283.

[166] COFIPE, decreto que reforma y adiciona diversos artículos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 3 de enero de 1991.

[167] *Ibíd.*, decreto que reforma diversos artículos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 17 de julio de 1992.

[168] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 41, 44, 54, 56, 60, 63, 65, 66, 73 fracción VI, 74 fracción IV, 76 fracción IX, 79 fracción II, 80, 89 fracción 11 y 122, reformados y adicionados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de septiembre de 1993.

[169] *Ibíd.*, artículos 3, 11, 19, 20, 28, 31, 100, 104, 105, 107, 119 y 123, reformados y adicionados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de septiembre de 1993.

[170] La sala se integraba por cuatro miembros del Consejo de la Judicatura y el presidente del IFE, para resolver impugnación a resoluciones de las salas regionales "cuando por los agravios esgrimidos se pueda modificar el resultado de la elección", *ibíd.*, artículos 41 y 60, reformados y adicionados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de septiembre de 1993.

[171] *Ibíd.*, artículo 54, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de septiembre de 1993.

[172] *Ibíd.*, artículo 56, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de septiembre de 1993.

[173] *Ibíd.*, artículos 65 y 66, reformados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 3 de septiembre de 1993.

[174] COFIPE, decreto que reforma y adiciona diversos artículos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de septiembre de 1993.

[175] *Ibíd.*, decreto que refoma y adiciona diversos artículos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de diciembre de 1993.

[176] Carta de Ernesto Zedillo a Luis Donaldo Colosio de 19 de marzo de 1994, véase *Reforma*, 3 de octubre de 1995, p. 1.

[177] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto que reforma y adiciona el artículo 41 publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 19 de abril de 1994.

[178] COFIPE, decreto que reforma y adiciona diversos artículos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 18 de mayo de 1994.

[179] *Ibíd.*, decreto que reforma diversos artículos publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 3 de junio de 1994.

[180] Carlos Salinas de Gortari, *México. Un paso difícil a la modernidad*, Plaza y Janés, Barcelona, p. 1053.

[181] *La Jornada*, 16 de marzo de 1994.

[182] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41, reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de 19 de abril de 1994.

[183] Samuel I. del Villar, "Garantía judicial a los derechos políticos", *op. cit.*, p. 135.

[184] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 82 reformado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el primero de julio de 1994, que abrió la puerta a que el candidato de Acción Nacional, Vicente Fox, pudiese acceder a la presidencia en 2000.

[185] La tesis de Reyes Heroles en su libro clásico es que "el liberalismo no únicamente es un largo trecho de nuestra historia, sino que constituye la base misma de nuestra actual estructura institucional y el antecedente que explica en buena medida el constitucionalismo social de 1917. Para comprender la Revolución mexicana, su constitucionalismo social, tenemos que considerar nuestra evolución liberal. En sí, ya es prodigioso que haya habido una revolución como la nuestra y, para entenderla, si no deseamos incurrir en más que dudosos milagros históricos o en una improvisada importación de ideas, tenemos que estudiar el largo y complicado proceso liberal que la hizo posible". Véase Jesús Reyes Heroles, *El liberalismo mexicano*, Fondo de Cultura Económica, 1984, vol. I, p. XIII.

[186] Carlos Salinas de Gortari, *México. Un paso difícil a la modernidad*, *op. cit.*, pp. 284-289.

[187] *Ibíd.*, pp. 1177 y 1245.

[188] *Ibíd.*, p. 890.

[189] Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de enero de 1992.

[190] Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, 1993, México, p. 194.

[191] Decreto por el que se reforman y adicionan los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de la Constitución, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de agosto de 1993.

[192] José Romero, "Crecimiento y comercio", *op. cit.*, p. 66, nota 124.

[193] Atribuido por el mismo Salinas a "la ausencia de Pedro Aspe en la cartera de Hacienda" y "blanco de la permanente animadversión de Zedillo desde varios años atrás". Carlos Salinas de Gortari, *México. Un paso difícil a la modernidad*, *op. cit.*, pp. 1115 y 1116.

[194] *Ibíd.*, pp. 1115-1123.

[195] Ernesto Zedillo, "Mensaje de toma de posesión de primero de diciembre de 1994", en presidencia. gob.mx

[196] *Ibíd.*, p. 618; el déficit fue de 29,622 millones en 1994 y de 1,576.7 millones en 1995.

[197] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2001, p. 305.

[198] Así, mientras que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos en 1994 fue de 29,622 millones de pesos, con una tasa de crecimiento de 3.7%, el déficit en 2000 fue de 18,079 millones con una tasa de crecimiento de 6.6%, *ibíd.*, pp. 618 y 619.

[199] Ernesto Zedillo, "Mensaje de toma de posesión de primero de diciembre de 1994", en presidencia. gob.mx

[200] Se hizo pública una reunión encabezada por Salinas, en febrero de 1993, con un par de docenas de los líderes empresariales más significativos para obtener 650 millones de dólares e iniciar, en cascada, la campaña nacional de recaudación para que los empresarios y propietarios enriquecidos por el PRI-gobierno sostuvieran al designado por Salinas. La reunión se realizó en la calle de Tres Picos 10, esquina con Rubén Darío, colonia Rincón del Bosque, con el objeto de financiar sus campañas políticas, lo cual está prohibido por la ley y consecuentemente su conducta se encuentra tipificada como delito en el artículo 389 del Código Penal Federal. Entre los asistentes a dicha reunión figuran Jorge Martínez Güitrón, Raymundo Flores, Alfonso de Garay, Ángel Losada, José Madariaga, Carlos Hank Rohn, Claudio X. González, Carlos Slim, Eloy Vallina, Aurelio López Rocha, Carlos Abedrop, Jerónimo

Arango, Emilio Azcárraga, Alberto Bailleres, Antonio del Valle, Manuel Espinosa Yglesias, Bernardo Garza Sada, Diego Gutiérrez Cortina, Jorge Larrea, Gilberto Borja, Roberto Hernández, Adrián Sada, Lorenzo Zambrano, como contribuyentes, y el señor Antonio Ortiz Mena, como anfitrión; asistieron como representantes del beneficiario Genaro Borrego Estrada y Miguel Alemán Velasco, expresidente y secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, respectivamente. El señor Emilio Azcárraga fue quien comprometió una contribución de 70 millones de dólares. El hecho se hizo publico por una filtración. Véanse "Fija el PRI cuotas para grandes empresarios", en *El Economista*, 26 de febrero de 1993; Rafael Rodríguez Castañeda, "Detalles de la cena en Tres Picos no. 10", en *ibíd.*

201 Véase Patricio Sotelo, "Respalda Salinas al abanderado priista", en *Reforma*, 28 de febrero de 1994, p. 1.

202 Carta de Ernesto Zedillo a Luis Donaldo Colosio de 19 de marzo de 1994. Véase *Reforma*, 3 de octubre de 1995, p. 1.

203 Carlos Almada fue director ejecutivo del Instituto Federal Electoral responsabilizado por la formulación del padrón electoral durante el proceso electoral de Ernesto Zedillo.

204 Véase Samuel I. del Villar, "Garantía judicial a los derechos políticos", *op. cit.*, p. 287. Acredita que: "No tuvo precedentes la omisión del TFE, al dejar de resolver, dentro del término legal (hasta el 10 de octubre), 123 recursos de inconformidad frente a los resultados oficiales fraudulentos obtenidos en el cómputo de 22 mil 642 casillas (23.5% del total) en 89 distritos electorales (30% del total), y la negligencia e incompetencia del caso. Con ello, el tribunal deja *firme la nulidad de los cómputos distritales* comprobada en los recursos respectivos y la nulidad consecuente de los resultados oficiales de la elección presidencial en su conjunto".

205 Ernesto Zedillo, discurso de toma de posesión, primero de diciembre de 1994.

206 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35, 36, 41, 54, 56, 60, 73, 74, 94, 99, 101, 105, 108, 110, 111, 116, 122, reformados y adicionados por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de agosto de 1996.

207 Artículo 35, fracción III, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

208 Artículo 35, fracción III, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

209 Artículos 94 y 101 reformados y adicionados por decreto de 22 de agosto de 1996.

210 Artículo 60 y 74, fracción I, reformados y adicionados por decreto de 22 de agosto de 1996.

211 Artículo 108 reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

212 Artículo 111 reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

213 Artículo 54, fracción II, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

214 Artículo 54, fracción III, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

215 Artículo 54 fracción IV, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

216 Artículo 105 fracción II, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

217 Artículo 56 reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

218 Artículo 116, fracciones II y IV, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996. La fracción IV reformada estableció que: "Las constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que:

a) Las elecciones de los gobernadores de los Estados, de los miembros de las legislaturas locales y de los integrantes de los ayuntamientos se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo;

b) En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales sean principios rectores los de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia;

c) Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones:

d) Se establezca un sistema de medios de impugnación para que todos los actos y resoluciones electorales se sujeten invariablemente al principio de legalidad;

e) Se fijen los plazos convenientes para el desahogo de todas las instancias impugnativas, tomando en cuenta el principio de definitividad de las etapas de los procesos electorales;

f) De acuerdo con las disponibilidades presupuestales, los partidos políticos reciban, en forma equitativa, financiamiento público para su sostenimiento y cuenten durante los procesos electorales con apoyos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio universal;

g) Se propicien condiciones de equidad para el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación social;

h) Se fijen los criterios para determinar los límites a las erogaciones de los partidos políticos en sus campañas electorales, así como los montos máximos que tengan las aportaciones pecuniarias de sus simpatizantes y los procedimientos para el control y vigilancia del origen y uso de todos los recursos con que cuenten los partidos políticos; se establezcan, asimismo, las sanciones por el incumplimiento a las disposiciones que se expidan en estas materias; e

i) Se tipifiquen los delitos y determinen las faltas en materia electoral, así como las sanciones que por ellos deban imponerse."

[219] Artículo 73, fracción VI, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

[220] Artículo 122, inciso *a*), fracción I y II, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

[221] Artículo 122, párrafo cuarto, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

[222] Artículo 22, párrafo tercero inciso *c*), base primera, fracción I, reformado y adicionado por decreto de 22 de agosto de 1996.

[223] Las facultades de la Asamblea Legislativa en materia electoral quedaron sujetas "a las bases que establezca el Estatuto de Gobierno —expedido por el Congreso de la Unión—, los cuales tomaran en cuenta los principios establecidos en los incisos *b*) al *i*) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución". También se limitó la capacidad local por constituir partidos políticos al establecerse que "sólo podrán participar los partidos políticos con registro nacional". Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122, párrafo sexto, base 1ª, fracción V, inciso *g*), adicionado por decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de agosto de 1996.

[224] Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de noviembre de 1996.

[225] *Ibíd.*, libro tercero, artículos 79 a 85.

[226] *Ibíd.*, libro cuarto, artículos 86 a 93.

[227] *Ibíd.*, artículos 94 a 108.

[228] Sesión del Consejo General del IFE en la Secretaría de Gobernación, 12 de agosto de 1994, en la que, a propuesta de su presidente, se convalida el conteo rápido realizado por el señor Mitovsky por mandato de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, y la consolidación del conteo rápido por el IFE.

[229] Versión estenográfica del mensaje del presidente Ernesto Zedillo, después de las elecciones de 2 de julio de 2000, en presidencia.gob.mx

[230] Definida como la "proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación", Secretaría de Desarrollo Social-Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, *Medición de la pobreza, variantes metodológicas y estimación preliminar,* México, julio de 2002, p. 9.

LA TRANSFORMACIÓN DEL PRESIDENCIALISMO EN MÉXICO

[1] Stephen S. Goodspeed, *El papel del ejecutivo en México,* Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, 1955.

[2] Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano,* Siglo XXI, México, 1978.

[3] Los trabajos en los que se estudia al ejecutivo son: Luis F. Aguilar, "El presidencialismo y el sistema político mexicano: del presidencialismo a la presidencia democrática"; Alicia Hernández, "La parábola del presidencialismo mexicano", ambos en Alicia Hernández, coord., *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos,* Fondo de Cutura Económica-El Colegio de México, México, 1994; María Amparo Casar, "Las bases político-institucionales del poder presidencial en México", en *Política y Gobierno,* núm. 1, primer semestre de 1996, y "Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México", en *Política y Gobierno,* núm. 1, primer semestre de 1999; Rogelio Hernández Rodríguez, "Relaciones del poder legislativo con los poderes ejecutivo y judicial", en Francisco Gil Villegas, coord., *El congreso mexicano,* Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, México, 1994, y "El presidencialismo mexicano, ¿cuánto es indispensable limitarlo?", en *Homenaje a Rafael Segovia,* El Colegio de México, México, 1998; George D. Philip, *The Presidency in Mexican Politics,* St. Martin's, New York, 1992; Lorenzo Meyer, "La crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y recaída estructural, 1982-1996", en *Foro Internacional,* núms. 143-144, enero-junio de 1996. Una versión breve y general, se encuentra en Jeffrey Weldon, "Political Sources of 'Presidencialismo' in Mexico", en Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart, comps., *Presidentialism and Democracy in Latin America,* Cambridge University Press, New York, 1997. Sobre los orígenes ideológicos del presidencialismo en la Revolución mexicana, véase Arnaldo Córdova, *La revolución y el Estado en México,* Era, México, 1989.

[4] Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano,* Joaquín Mortiz, México, 1972.

[5] *Op. cit.*, p. 21.

[6] Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar,* Joaquín Mortiz, México, 1974. El congreso no ha tenido mejor suerte en su tratamiento. Entre los trabajos más destacados se encuentra el de Benito Nacif-Hernández, "The Mexican Chamber of Deputies. The Political Significance of Non-Consecutive Re-Election", tesis de doctorado, Universidad de Oxford, 1995. Recientemente, Francisco Gil Villegas et al., comps., *Los legisladores ante las reformas políticas de México,* El Colegio de México, México, 2001.

[7] La lista es larga pero los más destacados son: Carlos Loret de Mola, *Confesiones de un gobernador*, Grijalbo, México, 1978; Óscar Flores Tapia, *José López Portillo y yo. Historia de una infamia política*, Grijalbo, México, 1983; Luis M. Farías, *Así lo recuerdo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992; José López Portillo, *Mis tiempos*, Fernández Editores, México, 1988; Julio Scherer, *Los presidentes*, Grijalbo, México, 1986, y *El poder*, Grijalbo, México, 1990; Justo Sierra, *López Mateos*, s.p.i., México, s.f. El mejor anecdotario presidencial es el de Enrique Krauze, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997. Un primer trabajo no sólo equilibrado en sus apreciaciones sino que comienza a estudiar los criterios para la integración de gabinetes es el de Bertha Lerner y Susana Ralsky, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1919-1973)*, Instituto de Estudios Políticos, México, 1976. El único testimonio disponible sobre el poder de los presidentes para seleccionar al sucesor es el de Jorge G. Castañeda, *La herencia*, Grijalbo, México, 1999.

[8] Barry Ames, "Bases of Support for Mexico's Dominate Party", en *American Political Science Review*, vol. 64, núm. 1, marzo de 1970; José Luis Reyna, "Redefining the Authoritarian Regime", y Lorenzo Meyer, "Historical Roots of the Authoritarian State in Mexico", ambos en José Luis Reyna y Richardt Weinert, eds., *Authoritarianism in Mexico*, Institute for the Study of Human Issues, Philadelphia, 1972; Soledad Loaeza, "El llamado de las urnas, ¿para qué sirven las elecciones en México?", en Jorge Padua et al., comp., *Poder local, poder regional*, El Colegio de México, México, 1988.

[9] Lewis Coser, *The Functions of Social Conflict*, The Free Press, New York, 1956; Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1972; David Apter, *Política de la modernización*, Paidós, Buenos Aires, 1972; S. N. Eisenstadt, *Tradition, Change, and Modernity*, John Wiley and Sons, New York, 1973; y Anthony Giddens, *The Constitution of Society*, Polity, Cambridge, 1984.

[10] Textos representativos de esta perspectiva son los de Susan Kaufman, "Decision Making in an Authoritarian Regime: the Case of Mexico", tesis de doctorado, Columbia University, New York, 1970; Susan Kaufman y John Purcell, "State and Society in Mexico. Must Stable Polity Be Institutionalized?", en *World Politics*, núm. 2, enero de 1980; y Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1965.

[11] Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart, eds., *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, New York, 1977.

[12] Manuel Villa, *La institución presidencial*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1987, p. 15.

[13] Lorenzo Meyer afirma, por ejemplo, que la crisis del presidencialismo comenzó cuando se vio obligado a cambiar el modelo económico durante el gobierno de Miguel de la Madrid. Aunque reconoce que la institución comenzó a tener problemas de funcionamiento desde fines de los años sesenta, considera que su mayor desafío se presentó cuando tuvo que responder "al entorno" socioeconómico. Lorenzo Meyer, "La crisis del presidencialismo mexicano. Recuperación espectacular y recaída estructural, 1982-1996", *art. cit.*, pp. 12-16.

[14] Es fácil comprobarlo. El Archivo General de la Nación conserva los documentos de la secretaría particular de la Presidencia de la República desde los años veinte. Una buena parte de ellos que, con variaciones según el fondo en particular, rebasa los cinco mil expedientes, está clasificada como ayuda pecuniaria, ayuda en pasajes, obsequios y ayuda diversa. Sólo en el primer rubro del fondo documental de Manuel Ávila Camacho existen 3,531 expedientes.

[15] Luis González, "Los balances periódicos de la Revolución Mexicana", en Bernardo García, comp., *Historia y sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*, El Colegio de México, México, 1970.

[16] Quizá la crítica al presidencialismo más consistente, y en especial comprobable, que le formulan los simpatizantes del parlamentarismo, es la que afirma que el ejecutivo puede cometer con más facilidad errores como resultado del apresuramiento o la falta de controles por otros poderes. Juan J. Linz, "Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference?", en Juan J. Linz y Arturo Valenzuela, comps., *The Failure of Presidential Democracy*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1994, p. 17.

[17] *El Porvenir*, Monterrey, 7 de junio de 1973.

[18] *El Porvenir*, Monterrey, 19 de septiembre de 1973.

[19] Éste es un aspecto medular que, al mismo tiempo que muestra el cuestionamiento a las formas políticas vigentes, reitera el enorme valor que los presidentes concedían al entramado institucional. El gobierno de Díaz Ordaz enfrentó otros conflictos que, sin embargo, han sido opacados por el estudiantil de 1968, como el de médicos y el del Partido Revolucionario Institucional bajo la presidencia de Carlos A. Madrazo. En estos últimos, Díaz Ordaz subrayó la necesidad de respetar las instituciones y, sobre todo en el primero, exigió a los demandantes no acudir al jefe del ejecutivo sino a las instancias adecuadas para atenderlos, con lo cual fortalecía las funciones regulatorias de las instituciones y, desde luego, ponía a la presidencia al margen de los conflictos. Ricardo Pozas, *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*, Siglo XXI, México, 1993.

[20] Carlos Tello, *La política económica en México, 1970-1976*, Siglo XXI, México, 1980.

[21] El tema supera el propósito y la extensión de este trabajo. Véanse los estudios de Carlos Arriola, *Los empresarios*

y el Estado, 1970-1982, Miguel Ángel Porrúa, México, 1988; y Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

[22] López Portillo, a los pocos meses de iniciado su gobierno y ante las presiones empresariales, propuso una solución a las tierras expropiadas: de las 37,000 hectáreas afectadas, 17,500 serían indemnizadas como pequeñas propiedades y el resto serían cedidas de manera voluntaria por los dueños. El monto finalmente pagado fue de 680 millones de pesos. Por su parte, Miguel de la Madrid puso en marcha una reforma al sistema bancario que le permitió al sector privado tener participación, al mismo tiempo que se pagó la indemnización correspondiente. La reforma fue concluida en el periodo de Carlos Salinas con la reprivatización del sistema bancario.

[23] Palabras de José María Basagoiti, Jorge A. Chapa y Emilio Goicoechea, *Excélsior*, 9-10 de enero y 8-9 de febrero de 1985.

[24] Peter H. Smith, *Los laberintos del poder*, El Colegio de México, México, 1981; Roderic Ai Camp, *Los líderes políticos de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984; Juan D. Lindau, *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, Joaquín Mortiz, México, 1993; Miguel Ángel Centeno, *Democracy within Reason. Technocratic Revolution in Mexico*, Pennsylvania State University, University Park, 1994; M. A. Centeno y Sylvia Maxfield, "The Marriage of Finance and Order: Changes in the Mexican Political Elite", en *Journal of Latin American Studies*, núm. 24, febrero de 1992; Francisco J. Morales Camarena, *La tecnocracia en México: las actitudes políticas de los funcionarios públicos*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1994; Rogelio Hernández Rodríguez, *Formación y trayectoria de los secretarios de Estado en México, 1946-1982*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1984, y "Los hombres del presidente De la Madrid", en *Foro Internacional*, núm. 109, julio-septiembre de 1987, Isabelle Rousseau, *México: ¿una revolución silenciosa? Elites gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, El Colegio de México, México, 2001.

[25] Rogelio Hernández Rodríguez, "La división de la élite política mexicana", en Soledad Loaeza et al., comps., *México: auge, crisis y ajuste, 1982-1988*, t. I, Fondo de Cultura Económica (Lecturas del Trimestre, 73), México, 1992.

[26] Se trata de Gustavo Díaz Ordaz. El primero fue Fernando López Arias, primer procurador general de la República en ese gobierno.

[27] Sólo hasta años recientes el presidente ha perdido esta atribución en algunos cargos. En la parte final del trabajo se aborda con detenimiento este tema.

[28] García Paniagua renunció de manera formal a la Secretaría del Trabajo, pero en realidad abandonó la dirección del PRI en desacuerdo con la decisión de López Portillo de elegir a De la Madrid como su sucesor.

[29] Luis Javier Garrido, *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.

[30] Un recuento de los múltiples problemas y cambios ocurridos durante el gobierno de Salinas, puede encontrarse en los libros de Rob Aitken et al., eds., *Dismantling the Mexican State?*, McMillan Press, London, 1996; Wil G. Pansters, ed., *Citizens of the Pyramid*, Thela Publishers, Amsterdam, 1997; Mónica Serrano, ed., *Governing Mexico: Political Parties and Elections*, University of London, ILAS, London, 1998; y la edición especial de *Foro Internacional*, núms. 143-144, enero-junio de 1996.

[31] Arnaldo Córdova, "El legado de Salinas", en *Nexos*, núm. 234, junio de 1997.

[32] Mónica Serrano, "La herencia del cambio gradual. Reglas e instituciones bajo Salinas", en *Foro Internacional*, núms. 143-144, enero-junio de 1996; y Jean-François Prud'homme, "State Electoral Conflicts and National Interparty Relations in Mexico, 1988-1994", en Wayne A. Cornelius et al., comps., *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, Center for US-Mexican Studies-University of California, San Diego, 1999.

[33] Las elecciones locales en Michoacán, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California Sur y Oaxaca en los últimos años del salinismo representaron derrotas priístas o, al menos, graves conflictos postelectorales. En todos los casos el común denominador fue el enfrentamiento de priístas, unos como candidatos del PRI y otros de la oposición. La práctica se mantuvo y en el sexenio de Zedillo las gubernaturas de Baja California Sur, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas fueron ganadas por expriístas que salieron de su partido y compitieron bajo el Partido de la Revolución Democrática (en Nayarit fue una coalición Partido de la Revolución Democrática-Partido Acción Nacional).

[34] Roger C. Anderson, "The Functional Role of the Governors and their States in the Political Development of Mexico, 1940-1964", tesis de doctorado, University of Wisconsin, 1971; Rogelio Hernández Rodríguez, "Inestabilidad política y presidencialismo en México", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 10, núm. 1, University of California, Irvine, invierno de 1994. Naturalmente que estas cifras palidecen frente a los veinticinco gobernadores que sustituyó Lázaro Cárdenas durante su conflicto con Calles pero, como es obvio, Salinas no enfrentó un desafío de esa naturaleza.

[35] Las elecciones, el Partido Revolucionario Institucional y las gubernaturas no fueron las únicas instituciones que Salinas manejó a su arbitrio. El congreso es otra de ellas, sometiéndose como simple legislador para aprobar, en sus términos y ritmo personales, reformas constitucionales poco populares (los artículos 3°, 27 y 130) o el Tratado de Libre Comercio. Véase el artículo de Francisco Gil Villegas, "Cambio constitucional en México durante el sexenio de Salinas de Gortari", en *Foro Internacional*, núms. 143-144, enero-junio de 1996.

[36] Soledad Loaeza, "Political Liberalization and Uncertainty in Mexico", en María Lorena Cook et al., comps., *The Politics of Economic Restructuring*, Center for U.S.-Mexican Studies-University of California, San Diego, 1994.

[37] Neil Harvey y Mónica Serrano, eds., *Party Politics in "An Uncommon Democracy". Political Parties and Elections in Mexico*, University of London, ILAS, London, 1994; Juan Molinar, *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991; José Woldenberg, "Estado y partidos. Una periodización", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio de 1991; José Antonio Crespo, "La evolución del sistema de partidos en México", en *Foro Internacional*, núm. 124, abril-junio de 1991; Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, "México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia", en Lorenzo Meyer y José Luis Reyna, comps., *Los sistemas políticos en América Latina*, Siglo XXI, México, 1989.

[38] También en este tema la literatura es abundante. Jean-François Prud'homme, "The Instituto Federal Electoral: Building an Impartial Electoral Authority", en Mónica Serrano, ed., *Governing Mexico: Political Parties and Elections, op. cit.*, y "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)", en *Política y Gobierno*, núm. 1, primer semestre de 1996; Silvia Gómez Tagle, "Las estadísticas electorales de la reforma política", en *Cuadernos del CES*, núm. 34, El Colegio de México, México, 1990, y *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 1997. Por supuesto, los ensayos de Alberto Aziz ("La construcción de la democracia electoral") y José Luis Reyna ("El sistema político: cambios y avatares") incluidos en los tomos 1 y 3 de esta obra, complementan estos estudios.

[39] En 1988 el Partido Revolucionario Institucional perdió la mayoría calificada y, aunque nunca la recuperaría, en 1991 y 1994 obtuvo un número suficiente de curules que le facilitó los acuerdos legislativos, pero desde 1997 ningún partido, por sí solo, ha logrado más de 42% de la representación, lo que ha fragmentado la cámara de diputados y ha agudizado los conflictos.

[40] Arnaldo Córdova, "El PAN, partido gobernante", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-septiembre de 1992; Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward, "The New PRI: Recasting its Identity", en Rob Aitken et al., eds., *Dismantling the Mexican State?, op. cit.*; y Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward, *Policymaking, Politics and Urban Governance in Chihuahua*, University of Texas, Austin, 1992.

[41] No es posible desarrollar este tema aquí pero baste advertir que bajo el diseño actual de distribución de poderes, en el cual el ejecutivo no cuenta con ninguno para sobreponerse al congreso, la única posibilidad de que exista un gobierno capaz de desarrollar las políticas que desee radica en que el mismo partido controle ambos poderes, lo que no ha sucedido desde 1997.

[42] Esta descripción es, sin duda, benévola pues para muchos constituyó una verdadera crisis política. El surgimiento de la guerrilla en Chiapas, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial, y de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del Partido Revolucionario Institucional, parecieran justificar la opinión. No obstante, el funcionamiento eficaz de algunas instituciones, como las electorales, que permitieron unos comicios presidenciales sin mancha y con una inesperada participación ciudadana en 1994, rencauzaron la vida política de una forma tan controlada que la idea de crisis se antoja exagerada. En lo que no parece haber duda es en que el descontrol institucional que se vivió en los últimos años de la administración salinista tuvo su origen en el desempeño presidencial.

[43] En condiciones de legalidad y transparencia nunca antes presentes, Zedillo obtuvo 50.2% de los votos, con una participación electoral de 78%. Véanse los trabajos reunidos en Antonio Argüelles y Manuel Villa, comps., *México: el voto por la democracia*, Fernández Editores, México, 1995; y Germán Pérez Fernández del Castillo et al., comps., *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995.

[44] Estos diez miembros eran cuatro consejeros del poder legislativo: dos diputados y dos senadores, uno de la mayoría y otro de la primera minoría, en ambos casos, y seis consejeros ciudadanos (en un principio llamados consejeros magistrados) designados por la cámara de diputados a propuesta de los partidos. A ellos se añadía un representante por cada partido con registro, con derecho a voz pero sin voto. El secretario de Gobernación, como representante del poder ejecutivo, presidía el consejo. Jean-François Prud'homme, "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)", *art. cit.*

[45] Desde ese año el nuevo Consejo General se compone de un consejero presidente y ocho electorales (antes llamados ciudadanos) nombrados por la cámara de diputados a propuesta de los partidos representados en ella. Los consejeros del poder legislativo, así como los representantes de los partidos, tienen voz pero no voto, con lo cual los nueve primeros funcionarios asumen la total responsabilidad de los comicios.

[46] *Diario Oficial de la Federación*, 23 de diciembre de 1993.

[47] Como de hecho ya ocurrió con la elección de Vicente Fox, en la que el Partido Acción Nacional no consiguió la mayoría en el congreso federal. Con unas cámaras fragmentadas, el presidente Fox no ha podido imponer reformas constitucionales y, por el contrario, ha enfrentado frecuentes fricciones con los legisladores que le cuestionan su ejercicio gubernamental.

[48] Véanse los discursos presidenciales al conmemorarse el LXXVIII aniversario de la Constitución de 1917 (*Excélsior*, 7 de febrero de 1995) y el LXXXII aniversario de la ley agraria de 1915 (*El Universal*, 6 de enero de 1997).

[49] Éste ha sido el rasgo distintivo de los mandatarios panistas. De hecho fue el aspecto más importante de la gubernatura de Ernesto Ruffo en Baja California, que lo llevó a una confrontación con el presidente Salinas. Desde entonces, en mayor o menor medida, los gobernadores panistas han insistido en el asunto presupuestal. Peter M. Ward y Victoria E. Rodríguez, "New Federalism, Intra-government Relations and Co-governance in Mexico", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 31, núm. 3, octubre de 1999; Yemile Mizrahi, "Democracia, eficiencia y participación: los dilemas de los gobiernos de oposición en México", en *Política y Gobierno*, núm. 2, segundo semestre de 1995.

[50] El cambio parece iniciarse apenas, pues en 2001 Lázaro Cárdenas Batel, hijo del líder del Partido de la Revolución Democrática, ganó la gubernatura de Michoacán. Éste es el primer caso en el que un auténtico perredista lo consigue, lo que crea las condiciones para desarrollar programas y prácticas propias y no reproducir, como hasta ahora, las priístas.

[51] Puebla y Tabasco fueron los casos de resistencia más exitosos pero de ninguna forma los únicos. En Guerrero y Morelos los gobernadores toleraron o, como se sospecha, impulsaron múltiples abusos de las fuerzas policiacas e incluso la protección al narcotráfico. A pesar del descontento social y el incremento en las críticas, el presidente prefirió no intervenir hasta que las disposiciones legales se aplicaran y, al final, obligaran al retiro de los mandatarios. Éstos, convencidos del rigorismo constitucional del presidente, soportaron las presiones. Los problemas que surgieron por la inactividad presidencial (considerada por él y sus colaboradores como un triunfo contra el autoritarismo) sólo provocaron meses de tensión y enfrentamientos que en otros tiempos se hubieran evitado con facilidad si el presidente hubiera intervenido. La resistencia de los gobernadores fue una prueba más del alto grado de autonomía que para entonces habían alcanzado los ejecutivos locales ante la pasividad del presidente.

[52] Discurso ante el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, *El Universal*, 7 de febrero de 1995.

[53] Una revisión sobre varios aspectos de la administración de Zedillo se encuentra en el número 171 (enero-marzo de 2003) de *Foro Internacional*.

GUSTAVO DÍAZ ORDAZ: EL COLAPSO DEL *MILAGRO MEXICANO*

[1] Consulta Mitofsky, "Movimiento de 1968. Encuesta telefónica", 23 de julio de 2002, www.consulta.com.mx

[2] Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) inauguró un monumento mortuorio en la Plaza de las Tres Culturas, en memoria de los caídos; la lápida tiene inscritos cuarenta y ocho nombres. El número de muertos y heridos en Tlatelolco fue durante décadas materia de rumores y especulación. En 2003 el primer gobierno no priísta de la posguerra, encabezado por Vicente Fox, nombró una fiscalía especial para investigar los hechos del 2 de octubre. Sus hallazgos señalan que los documentos oficiales, del ejército y de la Secretaría de Gobernación hablan de cuarenta y dos muertos esa tarde y cientos de heridos. Con todo y ser importante esta cifra es muy inferior a las que se habían manejado por años.

[3] Gustavo Díaz Ordaz, "Mensaje de toma de posesión, primero de diciembre de 1964", en *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, 1-30 de diciembre de 1964, núm. 1, p. 14.

[4] *Ibíd.*, p. 23.

[5] Stephen Skowronek, *The Politics Presidents Make. Leadership from John Adams to Bill Clinton*, The Belknap Press of Harvard University, Cambridge-London, 1997. p. 3.

[6] "Memorandum by the Counselor of the Department (Kennan) to the Secretary of State", en *Foreign Relations of the United States. Diplomatic Papers, 1950*, vol. II, Government Printing Office, Washington, 1969, pp. 598-624.

[7] Según John Lewis Gaddis, el memorándum de Kennan fue ignorado por el secretario de Estado Dean Acheson; John Lewis Gaddis, *We Now Know. Rethinking Cold War History*, Oxford University Press, Oxford, 1997, p. 177. Sin embargo, el documento de Kennan describe el comportamiento de la política exterior en la región en los veinte años posteriores. Por otra parte, Kennan propone soluciones pragmáticas entre las que destaca su recomendación de no imponer las instituciones democráticas en la región y apoyar a cualquier tipo de gobierno que garantice la estabilidad.

[8] Nicola Miller, *Soviet Relations with Latin America, 1959-1987*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989, p. 7.

[9] *Ídem.*

[10] John Lewis Gaddis, *We Now Know*, *op. cit.*, pp. 260-261.

[11] Citado en Stephen G. Rabe, *The Most Dangerous Area in the World: John F. Kennedy Confronts Communist Revolution in Latin America*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1999, p. 91.

[12] Citado en Lars Schoultz, *Beneath the United States. A History of U.S. Policy toward Latin America*, Harvard University Press, Cambridge, 1998, p. 356.

[13] Henry Kissinger, *Diplomacy*, Simon and Schuster, New York, 1994, p. 644.

[14] Para Gaddis Smith la intervención de Estados Unidos en Guatemala fue la aplicación del Corolario Kennan de la Doctrina Monroe. Gaddis Smith, *The Last Years of the Monroe Doctrine. 1945-1993*, Hill and Wang, New York, 1994, pp. 70-71.

[15] Véase Peter Grose, *Gentleman Spy. The Life of Allen Dulles*, A Richard Todd Book, Boston, 1994, pp. 382 y ss.

[16] Piero Gleijeses, *Shattered Hope. The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton University Press, Princeton, 1991, pp. 272-276.

[17] "Letter from the Ambassador in Mexico (White) to the President", 29 de agosto de 1955, en *Foreign Relations of the United States, Diplomatic Papers, 1955-1957*, vol. VI, U.S. Government Printing Office, Washington, 1969, pp. 680-686. La semana anterior el presidente Eisenhower había enviado una carta a su secretario de Estado, John Foster Dulles, dedicada exclusivamente a México en la que le expresaba su profunda preocupación por lo que estaba pasando en ese país y por la hostilidad antiestadunidense. Era tal su preocupación que —decía— estaba dispuesto a participar en una visita de Estado, aunque mucho le aburrían. No obstante, consideraba que era necesario y conveniente.

[18] *Ibíd.*, p. 681.

[19] National Intelligence Estimate, "The Outlook for Mexico, August 13, 1957", en *Foreign Relations of the United States, Diplomatic Papers, 1955-1957, op. cit.*, vol. VI, p. 763.

[20] Para una descripción de este proceso véase Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México, 1988.

[21] VII Reuniao dos Bancos Centrais do Continente Americano, *Reseña de los acontecimientos monetarios y financieros en México. 1960-1962*, documento elaborado por el Departamento de Estudios Económicos (Banco de México), octubre de 1963.

[22] Gustavo Díaz Ordaz, "Mensaje de toma de posesión, primero de diciembre de 1964", *doc. cit.*, p. 17.

[23] *Ídem.*

[24] Ernesto Sodi Pallares, entrevista con Gustavo Díaz Ordaz, "Apreciaciones del primer mandatario sobre el sexenio", en Presidencia de la República, *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 72, 1-30 de noviembre de 1970, p. 94.

[25] Robert E. Scott, *Mexican Government in Transition*, University of Illinois Press, Urbana, 1959; Raymond Vernon, *The Dilemma of Mexico's Development*, Harvard University Press, Cambridge, 1963.

[26] Véase Robert E. Scott, *Mexican Government in Transition, op. cit.*, p. 310.

[27] "Memorandum from Ambassador Thomas C. Mann to Robert M. Sayre, Officer in Charge, Mexican Affairs, Department of State, Washington, D.C.", en Lyndon B. Johnson Library, 8 de enero de 1962.

[28] El activismo político del expresidente Lázaro Cárdenas era motivo de grave irritación para la embajada de Estados Unidos en México. En 1956 el embajador White pensaba que no lograría convencer a Ruiz Cortines de que actuara con más decisión contra los comunistas mientras Cárdenas estuviera presente en el escenario político. "Letter from the Ambassador in Mexico (White) to the Assistant Secretary for Inter-American Affairs (Holland)", en *Foreign Relations of the United States, Diplomatic Papers. 1955-1957, op. cit.*, vol. VI, pp. 720-721. En el reporte de Mann arriba citado, el embajador señala que mientras López Mateos no "destruya" a Cárdenas, seguirá teniendo problemas.

[29] "Implicaciones del voto razonado de Lázaro Cárdenas en pro de Díaz Ordaz", en *Política*, 15 de junio de 1964, s.f., segunda a cuarta de forros.

[30] Véase Rogelio Hernández Rodríguez, *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*, El Colegio de México, México, 1991.

[31] Michael E. Latham, *Modernization as Ideology. American Social Science and "Nation Building" in the Kennedy Era*, University of North Carolina, Chapel Hill-London, 2000, pp. 69-108.

[32] *Ibíd.*, p. 71.

[33] Luis M. Farías, *Así lo recuerdo. Testimonio político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 93.

[34] Gustavo Díaz Ordaz, "Mensaje de toma de posesión, primero de diciembre de 1964", *doc. cit.*, p. 14.

[35] *Ibíd.*, p. 19.

[36] Antonio Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

[37] Véase Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México, op. cit.*

[38] Alfonso González, "Castro: Economic Effects on Latin America", en *Journal of Inter-American Studies*, vol. 11, núm. 2, abril de 1969, pp. 286-309.

[39] Gustavo Díaz Ordaz "Mensaje de toma de posesión, primero de diciembre de 1964", *doc. cit.*, p. 29.

[40] Gustavo Díaz Ordaz, "Discurso ante el Congreso de Estados Unidos, junio de 1967", Presidencia de la Repú-

blica, *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 31, 1-30 de junio de 1967, p. 49.

[41] Blanca Torres, *De la guerra al mundo bipolar. México y el mundo*, t. VII, El Colegio de México-Senado de la República, México, 2000, p. 187.

[42] "Telegram, Ambassador Fulton Freeman to Department of State, February 17, 1965", Lyndon B. Johnson, National Security Files, 1963-1969, 10/0821, Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

[43] *Ídem.*

[44] "Conversation between LBJ and Richard Russell, November 12, 1964"; "Conversation between LBJ and Dean Rusk, November 12, 1964", en Kate Doyle, *Double Dealing: Mexico's Foreign Policy toward Cuba*, The National Security Archive, kadoyle@gwu.edu

[45] *Ídem.*

[46] U.S.A. Embassy in Mexico, April 1, 1964, OCI núm. 1063/64, Lyndon Baines Johnson Library.

[47] *Ídem.*

[48] *Ídem.*

[49] Intelligence Information Cable # TDCS/3/579.290 from CIA, April 29, 1964, 10/0637 Lyndon B. Johnson, National Security Files, Latin America, 1963-1969, Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

[50] Citado en Lars Schoultz, *Beneath the United States*, *op. cit.*, p. 358.

[51] Citado en Michael E. Latham: "Imperial Legacy and Cold War Credibility: Lyndon Johnson and the Panama crisis", en *Peace and Change*, vol. 27, núm. 4, octubre de 2002, pp. 499-527.

[52] Thomas C. Wright, *Latin America in the Era of the Cuban Revolution*, Praeger, New York, 1991.

[53] Citado en *ibíd.*, p. 75.

[54] Peter Smith, *Talons of the Eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations*, Oxford University Press, New York-Oxford, 2000, p. 153.

[55] Alan McPherson, "Misled by Himself: What the Johnson Tapes Reveal about the Dominican Intervention of 1965", en *Latin American Research Review*, vol. 38, núm. 2, junio de 2003, pp. 127-145.

[56] Citado en Michael E. Latham, "Imperial Legacy and Cold War Credibility: Lyndon Johnson and the Panama crisis", *art. cit.*, p. 137. La mención a la ciudad de México es enigmática y amerita ser investigada.

[57] "Mensaje del presidente Díaz Ordaz al doctor Raúl Leoni", en *Gustavo Díaz Ordaz, la doctrina internacional de México*, Ediciones del Centro de Estudios Nacionales, México, 1965, p. 37.

[58] "Discurso del presidente Díaz Ordaz en la inauguración del XI periodo de sesiones de la Comisión Económica para America Latina", 6 de mayo de 1965, en *ibíd.*

[59] "El gobierno pedirá tropas a los Estados Unidos para salvar a México del comunismo", en *Política*, núm. 169, 15-31 de mayo de 1967, pp. 22-24, p. 24.

[60] "¿Libertad de prensa?", en *Política*, núm. 170, 1-14 de junio de 1967, p. 7.

[61] Department of State, "Memorandum of Conversation between president Lyndon B. Johnson and Gustavo Diaz Ordaz. Los Pinos, Mexico, April 14-15, 1966", 11/0462. Lyndon B. Johnson, National Security Files, Latin America, 1963-1969, Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

[62] Así denomina Carr los cambios ocurridos en el seno de esta corriente política entre 1960 y 1975. Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo* XX, Era, México, 1996, p. 229.

[63] Nicola Miller, *Soviet Relations with Latin America, 1959-1987*, *op. cit.*, p. 42.

[64] "A través de su agregado de asuntos laborales y de un amplio programa de relaciones públicas, la embajada de Estados Unidos en la ciudad de México se esforzó por 'alejar a los dirigentes obreros mexicanos del comunismo' y por 'disminuir el prestigio de Vicente Lombardo Toledano y otros dirigentes obreros de inclinaciones comunistas'. Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, *op. cit.*, p. 197.

[65] *Ídem.*

[66] Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano. Trayectoria y perspectivas*, Fondo de Cultura Popular, México, 1971, pp. 51-52.

[67] *Ibíd.*, p. 52.

[68] "Declaración general de la conferencia de la OLAS. 31 de julio al 10 de agosto de 1967. Líneas fundamentales para el desarrollo de la revolución fundamental", en *Política*, núm. 173, 15-31 de agosto de 1967.

[69] Arnoldo Martínez Verdugo, "La unidad de las fuerzas democráticas con un programa revolucionario. Informe al XV Congreso Nacional Ordinario del PCM, 18 de junio de 1967", en *Política*, núm. 171, 1-14 de junio de 1967.

[70] *Política*, núms. 176-177, 15 de septiembre y 14 de octubre de 1967.

[71] Arnoldo Martínez Verdugo, "La unidad de las fuerzas democráticas con un programa revolucionario. Informe al XV Congreso Nacional Ordinario del PCM, 18 de junio de 1967", *art. cit.*

[72] Declaración del CC del PC de Cuba, "Los gobiernos de gorilas con uniforme o sin uniforme, deben ser barridos por los pueblos", en *Política*, año VIII, núm. 169, mayo de 1967.

[73] Manuel Marcué Pardiñas, "Séptimo aniversario de *Política*", en *Política*, año VIII, núm. 169, mayo de 1967, segunda de forros.

[74] Véase Ricardo Pozas Horcasitas, *La democracia en blanco: El movimiento médico en México, 1964-1965*, Siglo XXI, México, 1993.

[75] "Informe del CC del PCUS al XXIII Congreso del Partido. Documento de la quincena", en *Política*, año VII, núm. 145, primero de mayo de 1966, p. v.

[76] U.S.A. Embassy in Mexico, "Memorandum to the Department 'Mexico: the Problems of Progress', October 20", en Lyndon B. Johnson Library.

[77] *Ídem.*

[78] Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano*, *op. cit.*, p. 60.

[79] Gustavo Díaz Ordaz, "Informe al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1966", en *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 22, 1-30 de septiembre de 1966, p. 87.

[80] *Ibíd.*, p. 91.

[81] Gustavo Díaz Ordaz, "Informe al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1967", en *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 34, 1-30 de septiembre de 1967, p. 69.

[82] "Discurso de Juan Almeida, miembro del Buró Político del CC del Partido Comunista de Cuba", en *Política*, núm. 169, 1-14 de mayo de 1967.

[83] Para una cronología documentada y detallada del movimiento estudiantil véase Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre 1968*, Era, México, 1969, 2 volúmenes. La literatura sobre el tema es muy abundante y de distinta naturaleza. Se han escrito novelas, memorias, crónicas, análisis sociológicos, reportes periodísticos; se han publicado una gran cantidad de entrevistas, opiniones, reportajes, pero son pocos los estudios históricos. A este respecto destaca el artículo de Herbert Braun, por una interpretación histórica muy provocativa que pone en tela de juicio las intenciones modernizantes y democratizadoras que se ha atribuido a los estudiantes, y también ofrece un muy buen análisis de la bibliografía sobre el tema publicada hasta la segunda mitad de los años noventa. Véase Herbert Braun, "Protests of Engagement: Dignity, False Love, and Self-Love in Mexico during 1968", en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 39, núm. 3, julio de 1997, pp. 511-549.

[84] Ernesto Sodi Pallares, "Apreciaciones del primer mandatario sobre el sexenio", *doc. cit.*, p. 106.

[85] Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano*, *op. cit.*, p. 63.

[86] Ernesto Sodi Pallares, "Apreciaciones del primer mandatario sobre el sexenio", *doc. cit.*, p. 106.

[87] Antonio Jáquez entrevista con Luis M. Farías, "En el 68, Echeverría aisló, desinformó y le calentó la cabeza a Díaz Ordaz: Farías", en *Proceso*, núm. 884, 11 de octubre de 1993, p. 7.

[88] Gustavo Díaz Ordaz, "Informe al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1968", en *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 46, 1-30 septiembre 1968, p. 75.

[89] Citado en Jean Meyer, "Le mouvement étudiant en Amérique Latine", en *Esprit*, mayo de 1969, pp. 740-753, p. 740.

[90] Véase, por ejemplo, *ibíd.*, y Rafael Segovia, "Mexican Politics and the University Crisis", en Richard Fagen y Wayne Cornelius, Jr., ed., *Political Power in Latin America: Seven confrontations*, Prentice Hall Inc., Englewood Cliffs, 1970, pp. 316-325.

[91] Uno de los estudiantes involucrados en este vergonzoso episodio de la historia de la UNAM fue Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del entonces gobernador Leopoldo Sánchez Celis que fue uno de los más feroces adversarios del proyecto de reforma del PRI lanzado por Carlos Madrazo.

[92] "Estalla la crisis", en *Política*, año VII, núm. 145, primero de mayo de 1966, p. 9.

[93] "Inauguración de cursos, UNAM", en *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 27, 1-28 de febrero de 1967, p. 64.

[94] "Posición del Gobierno", en *ibíd.*, p. 69.

[95] Gustavo Díaz Ordaz, "Informe al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1968", en *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 46, 1-30 de septiembre de 1968, p. 78.

[96] *Ídem.*

[97] Citado en María Pía Testelli Vaquero, "El movimiento médico mexicano, 1964-1965", tesis de licenciatura en ciencias sociales, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1985, p. 86.

[98] Soledad Loaeza, "México 1968: los orígenes de la transición", en *Foro Internacional*, vol. XXX, núm. 1, julio-septiembre de 1989, pp. 66-92.

[99] Jean Meyer, "Le mouvement étudiant en Amérique Latine", *art. cit.*, p. 742.

[100] Según el reporte de la Presidencia de la República, los asistentes fueron: Arnoldo Martínez Verdugo, Ramón Danzós, Alejo Méndez, Antonio Moreno, J. Encarnación Pérez, Hugo Ponce de León y Manuel Terrazas. "Partido Comunista Mexicano", en *El Gobierno Mexicano*, publicación mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República, núm. 42, 1-30 de mayo de 1968, p. 29.

[101] Entrevista de la autora con Gilberto Rincón Gallardo, México, 20 de mayo de 2001.

[102] *Ídem.*

[103] "Partido Comunista Mexicano", *doc. cit.*

[104] *Ibíd.*, p. 64.

[105] Antonio Jáquez, "En el 68, Echeverría aisló, desinformó y le calentó la cabeza a Díaz Ordaz: Farías", *doc. cit.*

[106] "Policía contra estudiantes", en *Política*, año VIII, núm. 169, 1-14 de mayo de 1967.

[107] Citado en *ibíd.*, p. 18.

[108] Gustavo Díaz Ordaz, "Informe al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1968", *doc. cit.*, p. 75.

[109] Los seis puntos del pliego petitorio de los estudiantes eran: 1. libertad de los presos políticos; 2. destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiolea Cerecero; 3. extinción del cuerpo de granaderos y compromiso de que no se crearían cuerpos semejantes; 4. derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, relativos a los delitos de disolución social; 5. indemnización a las familias de los estudiantes muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el 26 de julio en adelante; 6. deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y de vandalismo de las autoridades, a través de la policía, los granaderos y el ejército. "Desplegado de la Comisión Organizadora de la Manifestación del 5 de agosto de 1968", en Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México, julio-diciembre 1968*, *op. cit.*, t. II, documentos, p. 38.

[110] Gustavo Díaz Ordaz, "Informe al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1968", *doc. cit.*, p. 84.

[111] Herbert Braun, "Protests of Engagement: Dignity, False Love, and Self-Love in Mexico during 1968", *art. cit.*

[112] INR, Confidential Working Paper, *Student Violence and Attitudes in Latin America*, Lyndon B. Johnson, Library.

[113] Gustavo Díaz Ordaz, "Informe al Congreso de la Unión, el primero de septiembre de 1968", *doc. cit.*, p. 90.

LAS RELACIONES ENTRE LOS EMPRESARIOS Y EL ESTADO

[1] La sección de este trabajo que analiza las relaciones de los empresarios y el Estado durante la administración de Salinas de Gortari fue publicada en el artículo "Los empresarios y el Estado durante el salinismo", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núms. 143-144, pp. 31-79.

[2] Para un análisis del papel de los empresarios y de otros nuevos actores de la política exterior de México, véase el texto de Blanca Torres, "Actores no estatales y la apertura comercial", en este libro.

[3] Wil Pansters, "Industrialización e industriales de Puebla. Un bosquejo", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México*, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1988, pp. 197-207.

[4] Carmen Blázquez Domínguez y Alberto Olvera Rivera, "Desarrollo industrial de Veracruz, siglos XIX y XX", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México*, *op. cit.*, pp. 209-231.

[5] Óscar Flores Torres, José Antonio Olvera Sandoval y Rocío González Maíz, "La industrialización en el noreste de México, 1850-1988", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México*, *op. cit.*, p. 96.

[6] Friedrich Katz, *Pancho Villa*, 2 vols., Era, México, 1998.

[7] R. J. Shafer, *Mexican Business Organization, History and Analysis*, Siracuse University Press, New York, 1973, pp. 151-155 y 339.

[8] La idea de constituirse en sindicato patronal se apoyó en lo dispuesto en el artículo 123, fracción XVI de la Constitución. Para una descripción de la historia oficial del organismo patronal, véase Agustín Reyes Ponce, *COPARMEX. Su origen y desarrollo. Hacia los próximos 50 años*, COPARMEX, México, 1979, pp.12-14.

[9] Leticia Juárez, *La organización empresarial en México durante el cardenismo e implicaciones internas e internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

[10] Agustín Reyes Ponce, *COPARMEX*, *op. cit.*, p. 24.

[11] Sobre el conflicto en torno a la educación véase Lorenza Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos: la disputa por la educación en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988.

[12] Agustín Reyes Ponce, *COPARMEX*, *op. cit.*, p. 24.

[13] Sobre este periodo puede consultarse el libro de Blanca Torres, *Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, El Colegio de México, México, 1984.

[14] Para la identificación de algunos de los más importantes empresarios que desempeñaron cargos públicos en el ámbito federal (varias entidades federativas y muchos municipios repitieron el ejemplo), puede consultarse el trabajo de Gina Zabludowski, "Proposiciones para el estudio de las relaciones entre Estado y empresarios durante el periodo presidencial de Miguel Alemán", en *Estudios Políticos*, vol. 3, núm. 1, enero-marzo de 1984.

[15] Desplegado periodístico: "Nuestra opinión", publicado por la CANACO de la ciudad de México en *Excélsior*, 19 de octubre de 1957, con motivo de la sucesión presidencial. Este documento puede consultarse en la tesis de maestría de Alicia Ortiz Rivera, "Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Poder tras la silla presidencial?", Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto José María Luis Mora, Programa 1996-1998, México, pp. 149-150.

[16] Juan Sánchez Navarro, discurso pronunciado en la Asamblea Constitutiva del Consejo Nacional de la Publicidad en su calidad de presidente del Comité Organizador de dicho consejo, 24 de noviembre de 1959. Citado en Alicia Ortiz Rivera, "Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Poder tras la silla presidencial?", tesis citada, pp. 40-41.

[17] *Ídem*.

[18] El desplegado periodístico "¿Por cuál camino, señor presidente?" fue redactado por el señor Juan Sánchez Navarro y firmado y publicado por la CONCAMIN, la CONCANACO y la COPARMEX el 24 de noviembre de 1960. Entrevista con Juan Sánchez Navarro, noviembre de 1996.

[19] Los doce asociados fundadores del Consejo Mexicano de Relaciones Públicas, después Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) fueron: César Balsa, presidente de la Compañía Operadora de Restaurantes y Cafeterías, S.A.; Aníbal de Iturbide, consejero y consultor del Banco Comercial Mexicano; Jorge Larrea, presidente de Construcciones, después Grupo Minera México; Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México; Rómulo O'Farrill, presidente del Consejo de Televisa; Bruno Pagliai, presidente del Consejo de Administración de Tubos de Acero de México, S.A (TAMSA); Carlos Prieto, presidente de Fundidora Monterrey; Bernardo Quintana, presidente de Ingenieros Civiles Asociados (ICA); Antonio Ruiz Galindo, Jr., subdirector ejecutivo de D.M. Nacional; Camilo G. Sada, presidente de Hojalata y Lámina; Juan Sánchez Navarro, director de Cervecería Modelo; y Carlos Trouyet, banquero y accionista de varias empresas, entre ellas de Teléfonos de México.

En los siguientes diez años se incorporaron otros empresarios: Jerónimo Arango Arias, presidente de Administración Midco, S.A., después Grupo Cifra; Gastón Azcárraga Tamayo, presidente de Financiera Comercial, S.A.; Crescencio Ballesteros, presidente de Constructora Ballesteros; Juan Cortina, delegado de la Compañía de Fianzas, S.A.; Eustaquio Escandón, presidente de la Compañía Nacional de Drogas, S.A.; Manuel Espinosa Yglesias, director general del Banco de Comercio, S.A.; Justo Fernández, presidente de General Food de México, S.A.; Eugenio Garza Lagüera, director de Cervecería Cuauhtémoc, S.A.; Octavio Longoria, presidente de Empresas Longoria; Prudencio López, presidente de Gases Mexicanos; José Represas, presidente de Nestlé; Ernesto Robles León, vicepresidente de Bacardí y Cía.; Enrique Rojas Guadarrama, director de Transportación Marítima Mexicana; Manuel Senderos, presidente de Desarrollo Económico (DESC); Rolando Vega, director del Banco de Industria y Comercio.

[20] Uno de los principales promotores de la creación del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y del Consejo Coordinador Empresarial fue el dirigente empresarial Juan Sánchez Navarro, profesor de filosofía del derecho en la UNAM durante varias décadas, vicepresidente del Grupo Modelo (Cerveza Corona) y expresidente de las principales organizaciones empresariales. Sánchez Navarro redactó a principios de los años sesenta el famoso manifiesto publicado en la prensa nacional: "¿Por cuál camino, señor presidente?", en el cual los empresarios manifestaban su desacuerdo con algunas declaraciones y medidas adoptadas durante la administración de López Mateos. En el ámbito ideológico el principal desacuerdo provenía de la declaración del presidente de la República en el sentido de que su régimen era "de izquierda, dentro de la Constitución"; en el ámbito político, la inconformidad o la preocupación derivaba del apoyo tácito al régimen de Fidel Castro en Cuba. Entrevista con Juan Sánchez Navarro, noviembre de 1996.

[21] Las fuentes primordiales para acercarse a esta organización son Alicia Ortiz Rivera, "Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Poder tras la silla presidencial?", tesis citada, y Marcela Briz Garizurieta, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*, Universidad Nacional Autónoma de México (colección Estudios de Posgrado), México, 2002. Ambas investigadoras trabajan de manera complementaria sobre este tema y próximamente tendremos nuevos hallazgos derivados de sus tesis de doctorado en ciencia política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

[22] Alicia Ortiz Rivera, "Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Poder tras la silla presidencial?", tesis citada, p. 42.

[23] *Excélsior*, 15 de junio de 1973, citado en Alicia Ortiz Rivera, "Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Poder tras la silla presidencial?", tesis citada, p. 54.

[24] Agustín Reyes Ponce, *COPARMEX, op. cit.*, p. 25.

[25] Véase Hubert Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el Estado. Sinaloa, 1893-1984*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

[26] El nuevo gobierno de José López Portillo indemnizó algunos meses después a los empresarios agrícolas afectados.

[27] Para un análisis de las consecuencias políticas que tuvo sobre los empresarios y los sectores medios del norte de México la expropiación de tierras en el valle del Yaqui, véase Rocío Guadarrama Olivera, *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México moderno. Sonora, 1929-1988*, El Colegio de México-El Colegio de Sonora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.

[28] Sobre este tema pueden consultarse los trabajos de Soledad Loaeza Tovar, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, 1988, y Lorenza Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos, op. cit.*

[29] Para un análisis de esta problemática, véase Matilde Luna Ledesma, *Los empresarios y el cambio político. México, 1970-1987*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Era, México, 1992.

[30] Para un análisis de la fuga de capitales en países en desarrollo, incluido México, véase Donald Lessard y John Williamson, eds., *Fuga de capitales y deuda del tercer mundo*, Trillas, México,1990; para el caso mexicano puede consultarse el examen que hace José Antonio Farías Hernández, "La fuga de capitales en México de 1989 a 1995", en *Este País*, núm. 79, primero de octubre de 1997.

[31] Matilde Luna y Ricardo Tirado, "El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía", en *Cuadernos del Proyecto de Organizaciones Empresariales en México*, núm. 1, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.

[32] Sobre el tema de la política crediticia hacia los empresarios, véase José Luis Méndez Martínez, "¿Del Estado propietario al Estado promotor? La política hacia la micro, pequeña y mediana industria en México, 1988-1994", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núms. 1-2, enero-junio de 1996, pp. 321-371.

[33] Véase Blanca Torres y Pamela S. Falk, coords., *La adhesión de México al GATT. Repercusiones internas e impacto sobre las relaciones México-Estados Unidos*, El Colegio de México, México, 1989; y José Manuel Polanco G., "Las organizaciones empresariales en la coyuntura del GATT", tesis de maestría en ciencias sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, junio de 1990.

[34] Cristina Puga, "Los empresarios ante la nacionalización bancaria", en Julio Labastida, coord., *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 391-410; Rogelio Hernández, *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

[35] El proceso de politización de Manuel J. Clouthier lo llevó a los partidos. Este empresario agrícola sinaloense, dueño de la Arrocera del Palmito, entre otros negocios, primero intentaría, sin éxito, ser candidato del PRI a la presidencia municipal de Culiacán ("medio anduve en el PRI, iluso que fui. No solicité mi ingreso, pero creía que el sistema político mexicano se podría mejorar desde dentro" [*Excélsior*, febrero de 1985], citado en Carlos Arriola, *Ensayos sobre el PAN*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, p. 49). Fue líder de la Confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa (CAADES), creador del Consejo Nacional Agropecuario y Presidente de la COPARMEX. Cuando era presidente del Consejo Coordinador Empresarial le tocó enfrentar la expropiación de la banca. Después ingresó en el PAN y fue candidato a gobernador de Sinaloa en 1986 y a la presidencia de la República en 1987; sin embargo, en ninguna de sus campañas parece haber planteado la idea de reprivatizar la banca.

[36] Para un análisis de estas consecuencias diferenciadas por instituciones y regiones, véanse Cristina Puga, "Los empresarios ante la nacionalización bancaria", *art. cit.*, pp. 391-410; Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, banca y Estado, op. cit.*; Carlos Elizondo, *The Making of a New Alliance: The Privatization of the Banks in Mexico*, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 1993.

Sobre la acción política de los empresarios de Chihuahua pueden consultarse los trabajos del autor, "¿Una alternancia sin alternativa?", en Rafael Loyola, coord., *La disputa del reino. Las elecciones para gobernador en México, 1992*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Juan Pablos-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, pp. 347-410; Alberto Aziz Nassif, *Chihuahua: historia de una alternativa*, La Jornada-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1994; Yemile Mizrahi, "La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteños", en *Foro Internacional*, vol. XXXII, núm. 5, octubre-diciembre de 1992, pp. 744-771; Hélène Rivière d'Arc, "Le Chihuahua est-il un cas atypique?", mimeo., Instituto de Altos Estudios de América Latina, Paris, 1992.

Sobre los empresarios y la política en Jalisco, puede consultarse el trabajo de Fernando M. González y Carlos Alba Vega, *Cúpulas empresariales y poderes regionales en Jalisco*, Universidad de Guadalajara (Cuadernos de Difusión Científica, 14), Guadalajara, 1989, p. 111.

[37] Algunos de los trabajos que pueden consultarse son los siguientes: Carlos Arriola, "Las organizaciones empresariales mexicanas contemporáneas", en *Lecturas de política mexicana*, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, 1977; *Los empresarios y el Estado, 1970-1982*, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México, 1988; "De la pérdida de confianza en el buen gobierno, 1979-1982", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia, comps., *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México, México, 1987; "La Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones", en *Foro Internacional*, vol. XXXVII, núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp. 634-660; Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, El Colegio de México (Jornadas, 66), México, 1977; Roderic A. Camp, *Entrepreneurs and Politics in Twentieth Century Mexico*, Oxford University Press, New York-Oxford, 1989; Ricardo Cinta, "Burguesía nacional y desarrollo", en *El perfil de México en 1980*, t. III, Siglo XXI, México, 1972; Rocío Guadarrama, "La estructura de la acción colectiva y de las identidades empresariales en el norte de México. El movimiento empresarial sonorense de los años ochenta", tesis de doctorado en sociología, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1997; Nora Hamilton, "The State and the National Bourgeoisie in Postrevolutionary Mexico: 1920-1940", en *Latin American Perspectives*, núm. 9, otoño de 1982, pp. 31-54, existe traducción al castellano: "Estado y burguesía en México: 1920-1940", en *Cuadernos Políticos*, núm. 36, abril-junio de 1983, pp. 56-72; de la misma autora, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Era, México, 1984; Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, Banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Miguel Ángel Porrúa, México, 1988; Edmundo Jacobo, "Las relaciones Estado-empresarios, ¿hacia un nuevo pacto social?", en Ricardo Pozas Horcasitas y Matilde Luna, comps., *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Enlace-Grijalbo, México, 1991; Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México", en *Estudios Políticos*, nueva época, vol. 8, núm. 1, enero-marzo de 1989, pp. 4-15; Leticia Juárez, "El proyecto cardenista y la posición empresarial (1934-1938)", ponencia presentada en el XX Congreso Mundial de Sociología, México, agosto de 1982; Susan Kaufman Purcell, *The Mexican Profit Sharing Decision. Politics in an Authoritarian Regime*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-London, 1975; Julio Labastida, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en *El perfil de México en 1980*, t. III, Siglo XXI, México, 1972, pp. 99-164; del mismo autor, la compilación *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, Alianza Editorial Mexicana-Univesidad Nacional Autónoma de México, 1986; Matilde Luna, "El Estado, los empresarios y las transformaciones del régimen político-administrativo. México, 1970-1987", tesis de doctorado en ciencia política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, noviembre de 1989; Matilde Luna, Ricardo Tirado y Francisco Valdés, "Los empresarios y la política en México, 1982-1986", en Ricardo Pozas Horcasitas y Matilde Luna, comps., *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Enlace-Grijalbo, México, 1991; Matilde Luna, René Millán y Ricardo Tirado, "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVIII, núm. 4, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre-diciembre de 1985, pp. 215-257; Juan Manuel Martínez Nava, *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, Nueva Imagen, México, 1984; Yemile Mizrahi, "La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteños", en *Foro Internacional*, vol. XXXII, núm. 5, octubre-diciembre, 1992, p. 769; de la misma autora, "A New Conservative Opposition in Mexico: The Politics of Entrepreneurs in Chihuahua (1983-1992)", tesis de doctorado en ciencia política, Universidad de California, Berkeley, 1994; Cristina Puga, "Dos proyectos de la burguesía mexicana", en *Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, año 1, núm. 1, México, julio-diciembre de 1979; de la misma autora, "Los empresarios mexicanos ante la nacionalización bancaria", en Julio Labastida, *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 391-410; también, "Las organizaciones empresariales en la negociación del Tratado de Libre Comercio", en Ricardo Tirado, coord., *Los empresarios ante la globalización*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión-Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994, pp. 171-193; Mario Ramírez Rancaño, "Los empresarios mexicanos: las fracciones dominantes", en *Problemas del Desarrollo*, año VI, núm. 24, Universidad Nacional Autónoma de México, México, noviembre de 1975-enero de 1976, pp. 49-82; Riordan Roett, ed., *Mexico's Private Sector. Recent History, Future Challenges*, Lynne Rienner Publishers, Boulder-London, 1998; Dale Story, "Industrial Elites in Mexico, Political Ideology and Influence", en *Journal of Inter American Studies and World Affairs*, 25 de agosto de 1983, pp. 351-376; del mismo autor, *Industry, the State, and Public Policy in Mexico*, University of Texas Press, Austin, 1986; R. J. Shafer, *Mexican Business Organization, History and Analysis*, Siracuse University Press, New York, 1973; Ricardo Tirado, "La visión del cambio de los grandes empresarios", en Ricardo Tirado, coord., *Los empresarios ante la globalización*, H. Cámara de Diputados-Instituto de Investigaciones Legislativas-LV Legislatura-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994; Ricardo Tirado y Matilde Luna, "La politización de los empresarios mexicanos (1970-1982)", en Julio Labastida, *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 411-455; Francisco Valdés Ugalde,

"Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-1976", en Julio Labastida, *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, op. cit.*

[38] Guadalupe Rodríguez Gómez, "Establos de resistencia, semilleros de cambio: ganaderos de leche y tecnócratas en el quehacer cotidiano de la globalización", ponencia presentada en el XVI Coloquio de Antropología e Historia Regionales del Colegio de Michoacán: Las Disputas por el México Rural, Transformaciones de Prácticas, Identidades y Proyectos, Zamora, Michoacán, 16 a 18 de noviembre de 1994.

[39] Sanford Alexander Mosk, "La revolución industrial en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. III, núm. 2, abril-junio de 1951.

[40] Para una historia y un análisis de las cámaras y sus relaciones con el Estado, véase el estudio clásico de R. J. Shafer, *Mexican Business Organization, History and Anaysis, op. cit.*; estudios más recientes se encuentran en Carlos Arriola, "La CONCAMIN", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México, op. cit.*, pp. 233-275.

[41] Para un análisis de este fenómeno puede consultarse el trabajo de Carlos Arriola, "La ley de cámaras empresariales y sus confederaciones", en *Foro Internacional*, vol. XXXVII, núm. 4, octubre-diciembre de 1997, pp. 634-660.

[42] Ricardo Tirado Segura, "Los industriales, la política y el fin del proteccionismo industrial", tesis del doctorado en ciencias políticas y sociales, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México, México, 2004, pp. 337-380.

[43] Sobre la acción política de la COPARMEX puede consultarse el trabajo de Jorge Buendía Laredo, "Autoritarismo y participación empresarial: la Confederación Patronal de la República Mexicana, 1970-1988", tesis de licenciatura en relaciones internacionales, El Colegio de México, México, 1989.

[44] Un análisis de las leyes fiscales en México se encuentra en la tesis de doctorado de Samuel del Villar Kretchmar, "The Rule of Law. Economic Growth and the System of Economic Regulation in Mexico", Harvard Law School, 1978.

[45] Carlos Elizondo, "In Search of Revenue: Tax Reform in Mexico under the Administrations of Echeverría and Salinas", mimeo., Centro de Investigación y Docencia Económicas, Nuffield College, Oxford-México, 1992.

[46] Francisco Valdés Ugalde, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el estado en México*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Siglo XXI, México, 1997.

[47] Algunos análisis sobre la cuestión fiscal en México se encuentran en Nicholas Kaldor, "Las reformas al sistema fiscal en México", en Leopoldo Solís, *La economía mexicana: política y desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972; Francisco Gil, "The Incidence of Taxes in Mexico: A Before and After Comparison", en Pedro Aspe y Paul Sigmund, *The Political Economy of Income Distribution in Mexico*, Holmes y Meier, New York, 1984, pp. 59-98.

[48] En perspectiva de largo plazo las principales reformas tuvieron lugar en 1955, 1962, 1965, 1971 y 1972.

[49] Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 98-102.

[50] En este punto, el análisis se basa en el trabajo de Carlos Elizondo, "In Search of Revenue: Tax Reform in Mexico under the Administrations of Echeverría and Salinas", *op. cit.*

[51] Una acusación similar haría la COPARMEX al presidente del CCE (Luis Cárcoba) por aceptar el aumento de 10 a 15% al IVA que promovió Ernesto Zedillo en los primeros meses de su gobierno (véase prensa del 15 de junio de 1995).

[52] Por ejemplo, en el estado de Nuevo León, a mediados de los años noventa, el secretario de Desarrollo Económico del gobierno del estado era el licenciado Mariano Montero, quien fue funcionario de Cervecería Cuauhtémoc (División Parques), de la familia Garza Lagüera. Tuvo como cargo inmediato anterior la Dirección de la Cámara Regional de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA). Además, varios funcionarios que trabajan en diversas subsecretarías del gobierno son del sector empresarial. En el estado de Chihuahua, el secretario de Desarrollo Económico del gobierno del estado fue Enrique Terrazas (nieto de Luis Terrazas, uno de los empresarios y políticos más importantes durante el porfiriato y jefe del clan Terrazas-Creel que controló por muchos años la economía y la política chihuahuenses), actualmente socio principal de algunas importantes empresas como Cementos Chihuahua y Mexalit. En el estado de Jalisco, el secretario de Finanzas fue José Levy García, empresario, expresidente de la COPARMEX de Jalisco y exfuncionario del Banco Interamericano de Desarrollo; el secretario de Turismo fue Pablo Gerber, empresario de la industria del gas, expresidente de la COPARMEX; el secretario de Desarrollo Rural fue Francisco Mayorga, empresario de la industria alimenticia, expresidente de la Cámara de la Industria de Transformación en Jalisco, excoordinador del Consejo de Cámaras Industriales de ese estado y exvicepresidente de la CONCAMIN; el secretario de Desarrollo Económico fue Sergio García de Alba, empresario expresidente de la Cámara de la Industria de la Transformación en Jalisco. En el estado de Yucatán, el candidato a la presidencia municipal de Mérida por el PRI para las elecciones de 1995 fue Nicolás Madahuar, expresidente nacional de la CONCANACO.

[53] Para este tema puede consultarse Hubert Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el Estado. Sinaloa, 1893-1984, op. cit.*

[54] Vicente Fox, como muchos otros empresarios, fue reclutado en las filas de la política por el empresario sinaloense Manuel J. Clouthier. Su carrera hacia la presidencia fue vertiginosa, si se considera que le bastaron trece años para ocupar el cargo. En 1987 dejó por un tiempo sus negocios de hortalizas y su fábrica de botas en el estado de Guanajuato para asumir su responsabilidad como diputado federal por la LVI Legislatura. En 1991 compitió por el gobierno de Guanajuato contra el priísta Ramón Aguirre. Después de unas elecciones fuertemente impugnadas por su falta de limpieza, el presidente Salinas de Gortari y el PAN negocian el nombramiento de Carlos Medina Plascencia como gobernador interino de Guanajuato. En 1993 la cámara de diputados, por iniciativa del presidente de México que desea incorporar como precandidatos de su partido para contender en la elección para la presidencia de la República a miembros de su gabinete y a otros aspirantes priístas, y con el acuerdo de los partidos de oposición, aprueba los cambios al artículo 82 de la Constitución que permitirán a los hijos de extranjeros (Fox es hijo de madre española) postularse como candidatos a la presidencia de la República a partir del año 2000. En 1995 Fox compite por segunda vez por el gobierno de su estado y derrota a Ignacio Vázquez Torres. Desde el 7 de julio de 1997 este exgerente de la Coca-Cola en el ámbito latinoamericano, anuncia que se postulará a la presidencia de la República para la elección de 2000. En 1998, José Luis González, amigo de Fox desde que trabajaron juntos en Coca-Cola México, funda la asociación civil Amigos de Fox, con el propósito de crear una base de apoyo social y económico para la campaña. Esta asociación sería independiente de la estructura organizativa del PAN. Aunque se trata de una organización no exclusiva de los empresarios, la participación de los hombres de negocios resulta crucial.

[55] Cuando Vicente Fox era precandidato contrató a la empresa de cazaejecutivos Korn/Ferry International para que buscara un experto en mercadotecnia de productos de consumo y con conocimiento de los medios de información para que se encargara de su imagen y sus mensajes en la campaña. El elegido fue Francisco Ortiz, con amplia experiencia como mercadólogo en Procter & Gamble México y en Televisa. Fox le diría en su primera entrevista: "Aquí la chamba consiste en que tú me tienes que ver a mí como un producto, ver lo mejor de mí y eso es lo que hay que exponenciar; eso es lo que hay que decirle y venderle a la gente", en *Expansión*, año XXXI, núm. 796, pp. 29-30.

[56] Cristina Puga, "Las organizaciones empresariales en la negociación del Tratado de Libre Comercio", en Ricardo Tirado, coord., *Los empresarios ante la globalización*, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión-Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994, pp. 171-193. Véase también de Cristina Puga, su libro más reciente, *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México, 2004; Carlos Alba Vega, "La Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior: un caso de cooperación entre el sector público y el privado en México", en Óscar Muñoz, ed., *Estado, empresarios, instituciones. Estrategias para la transformación productiva*, Comisión Económica para América Latina-CIEPLAN, Santiago de Chile, 1996, pp. 141-165. Véase también el libro de Cristina Puga, *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

[57] Robert Kaufman, Carlos Bazdresch y Blanca Heredia, "The Politics of the Economic Solidarity Pact in Mexico: December 1987 to December 1998", ponencia presentada en la Conferencia sobre la Economía Política de las Transiciones Democráticas, Banco Mundial, Washington, 4-5 de mayo de 1992, citado en Nora Lustig, *México, hacia la reconstrucción de una economía*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 88.

[58] Juan Manuel Ortega Riquelme, "Democracy and the End of Cooperation: A Look of Tripartite Agreements in Mexico", ponencia presentada en la Annual Meeting of the American Political Science Association, Philadelphia, 28-31 de agosto de 2003.

[59] Isabelle Rousseau, *México: ¿una revolución silenciosa? Elites gubernamentales y proyecto de modernización, 1970-1995*, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, 2001.

[60] Nora Lustig, *México, hacia la reconstrucción de una economía, op. cit.*, p. 81.

[61] *Ibid.*, pp. 85-86.

[62] Entrevista de Soledad Loaeza y Carlos Alba con el ingeniero Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios entre 1985-1987 y 2000-2002, México, 11 y 18 de agosto de 2003.

[63] Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 39-59.

[64] Por parte del sector privado participó el Consejo Coordinador Empresarial, organismo cúpula que reúne a las demás organizaciones que también acudieron: el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales y de Descuento, la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y el Consejo Nacional Agropecuario.

[65] Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica, op. cit.*, pp. 29-30, y Nora Lustig, *México, hacia la reconstrucción de una economía, op. cit.*, p. 87.

[66] Para un análisis cuidadoso de la creación de los pactos económicos, de su desarrollo y alcance, puede consultarse el trabajo de Juan Manuel Ortega Riquelme, "Democracy and the End of Cooperation: A Look of Tripartite Agreements in Mexico", ponencia citada.

[67] Un desarrollo más amplio de esta tipología puede encontrarse en Carlos Alba Vega, "El empresariado mexicano ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", en Gustavo Vega Cánovas, coord., *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, México, 1993, pp. 213-238.

[68] Héctor Hernández Cervantes, "Apertura comercial y proteccionismo; fomento industrial e inversiones extranjeras", en *El Mercado de Valores*, año XLVIII, núm. 10, 15 de mayo de 1988, p. 12.

[69] Carlos A. Rozo, "El Acuerdo de Libre Comercio en la disputa por la hegemonía mundial", en *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino?*, Siglo XXI, México, 1990, p. 141.

[70] Bancomext, información directa.

[71] América Móvil, bajo la marca Telcel, provee el servicio de telecomunicación celular a cerca de 90% de la población de México. Para septiembre de 2002 contaba con 19.4 millones de suscriptores celulares. Está expandiendo rápidamente su presencia en América Latina; cuenta con subsidiarias y ha realizado coinversiones en telecomunicaciones en Guatemala, Ecuador, Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela, Estados Unidos, México y España.

[72] Coca-Cola FEMSA (Fomento Económico Mexicano, S.A.) adquirió en 2003 la empresa Panamerican Beverages Inc. (PANAMCO) en 3,600 millones de dólares, una de las adquisiciones internacionales más grandes hechas por una empresa mexicana. Con esto se convirtió en la embotelladora más grande de América Latina y en la segunda embotelladora de Coca-Cola a nivel mundial, con 40% de ventas de este refresco en la región: México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia, Brasil y Argentina. Embotella y vende, además, cerveza, agua y otras bebidas en varios de estos países. Véase página www.panamco.com

[73] El Grupo Maseca (GRUMA), que nace en 1949, es líder mundial en la producción de harina y tortilla de maíz. Tiene operaciones en México, Estados Unidos (producción y venta de tortillas desde 1977, primer molino de harina de maíz desde 1982), Centro y Sudamérica (Costa Rica [1973], Honduras [1987], Venezuela [1993], Guatemala [1993], El Salvador [1993]) y Europa (planta en Inglaterra). Ha expandido sus actividades a otros productos como harina de trigo, frituras de maíz, pan blanco, pan dulce, fabricación de maquinaria para producción de tortilla (Tecnomaíz, desde 1978) y botanas, así como en las conservas y enlatado de verduras.

[74] "Destacan entre firmas de 50 naciones. Son siete empresas líderes mexicanas", en *Reforma*, 6 de septiembre de 2003, p. 18A.

[75] Leticia Barraza e Ilán Bizberg: "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano", en *Foro Internacional*, vol. XXXI, núm. 3, enero-marzo de 1991, pp. 418-445.

[76] Para una evaluación de la apertura comercial y de la política industrial, véanse los trabajos de José Luis Méndez Martínez, "¿Del Estado propietario al Estado promotor? La política hacia la micro, pequeña y mediana industria en México, 1988-1994", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núms. 1-2, enero-junio de 1996, pp. 321-371; y Carlos Alba Vega, "La microindustria ante la liberalización económica y el Tratado de Libre Comercio", en *Foro Internacional*, vol. XXXIII, núm. 3, julio-septiembre de 1993, pp. 453-483.

[77] Hubert Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el Estado. Sinaloa, 1893-1984, op. cit.*; Humberto González Chávez, "El empresario hortícola frente al capital trasnacional y el Estado", en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, comps., *Empresarios de México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1989, pp. 287-326; David R. Mares, "México y Estados Unidos: el vínculo entre el comercio agrícola y la nueva relación energética", en *Foro Internacional*, vol. XXII, núm. 1, julio-septiembre de 1981, pp. 1-21; del mismo autor, *La irrupción del mercado internacional en México. Consideraciones teóricas y un análisis de caso*, El Colegio de México, México, 1991; José Antonio Olvera Sandoval, "Los inicios de la citricultura en Montemorelos, Nuevo León: una articulación de propietarios agrícolas regionales e inversionistas norteamericanos", en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, comps., *Empresarios de México, op. cit.*, pp. 239-257; Demetrio Sodi de la Tijera, "TLC-soberanía alimentaria", en *La Jornada*, 2 de marzo de 1991, p. 27.

[78] Kirsten Appendini, "The Challenges of Rural Mexico in an Open Economy", en Joseph S. Tulchin y Andrew Selle, eds., *Mexico at the Millenium*, Woodrow Wilson Center (en prensa).

[79] Un viejo empresario panista de Chihuahua, que había sido afectado por la reforma agraria y por la expropiación de la banca, nos confió: "Por primera vez en mi vida estoy de acuerdo en todo con un presidente de México". Chihuahua, Chihuahua, julio de 1994.

[80] Algunos de los grandes empresarios han sido diplomáticos, senadores del PRI (Miguel Alemán Velasco) y asesores del presidente (Claudio X. González). En el nivel estatal también hay experiencias de participación de estos poderosos hombres de negocios en las filas del PRI. Un caso destacado es el de Eloy Vallina Lagüera, dueño del Gru-

po Chihuahua, quien fungió como tesorero del PRI en el estado de Chihuahua durante la campaña de Jesús Macías, contendiente de Francisco Barrio para el gobierno de la entidad en 1992. Estas y otras listas de los grandes magnates nacionales o mundiales pueden tomarse con muchas reservas. Sin embargo, resultan útiles como indicadores generales y como termómetros que miden las reacciones de determinados actores sociales ante ellas. Al final de este texto puede consultarse la lista de los cien empresarios más importantes de México en 2000, lista que permite examinar el grado de concentración por sectores de actividad económica y por región (véase "Apéndices").

[81] Para revisar la polémica que desató esta declaración, véase la prensa de la tercera semana de mayo de 1989.

[82] El grupo de los veinticuatro multimillonarios mexicanos que figuran en la lista de la revista *Forbes* se desglosa a continuación. Aparecen, en ese orden, el empresario, su grupo económico y su capital calculado en millones de dólares: Carlos Slim Helú, Grupo Carso, 6,600; Emilio Azcárraga Milmo y familia, Televisa, 5,400; familia Zambrano, CEMEX, 3,100; Alejo Peralta y familia, IUSA, 2,500; Jerónimo Arango Arias, Cifra, 2,200; Alfonso Romo Garza, Pulsar Internacional, 2,200; Alberto Bailleres, Peñoles, El Palacio de Hierro, Grupo Nacional Provincial, 1,900; Pablo Aramburuzavala, Grupo Modelo, 1,600; familia González Nova, Comercial Mexicana, 1,500; familia Molina, Consorcio Escorpión, 1,400; Adrián Sada González y familia, Grupo Vitro, Grupo Financiero Serfín, 1,300; Ángel Losada Gómez, Gigante, 1,300; familia Salinas Pliego, Televisión Azteca, Grupo Elektra, 1,200; familia Garza Sada, Grupo Alfa, 1,200; familia Servitje Sendra, Grupo Industrial Bimbo, 1,200; Roberto González Barrera, Maseca, Banorte, 1,100; Jorge Larrea Ortega, Industrial Minera México, 1,100; familia Garza Lagüera, Grupo VISA, Grupo Financiero Bancomer, 1,100; Antonio y Moisés Cosío Ariño, Teléfonos de México y otras, 1,100; familias Martínez Güitrón, Grupo Sidek, Grupo Financiero Banacci, 1,000; familia Franco, Grupo Infra, 1,000; David y Adrián Peñaloza, Tribasa, 1,000; Roberto Hernández Ramírez, Grupo Financiero Banacci, 1,000; Alfredo Harp Helú, Grupo Financiero Banacci, 1,000. Fuente: *Forbes*, julio de 1994, citado en *Expansión*, 3 de agosto de 1994, p. 17.

[83] Algunos de los grandes empresarios cercanos al presidente Carlos Salinas de Gortari son el ingeniero Claudio X. González (Kimberly Clark, quien logró ser presidente del Consejo Coordinador Empresarial por segunda ocasión en 2000), Roberto González Barrera (Maseca), quien le prestó su avión cuando el expresidente —para presionar a la administración entrante y en especial al presidente Ernesto Zedillo— decidió ayunar en una colonia popular de Monterrey; Enrique Hernández Pons, de Herdez Mexicana, y Carlos Hank González (*La Jornada*, 29 de octubre de 1995).

[84] *La Jornada*, 1 de abril de 1991.

[85] El 23 de febrero de 1993 tuvo lugar una cena con la presencia de Miguel Alemán, secretario de Finanzas del PRI en el Distrito Federal; Genaro Borrego, líder nacional del PRI, y quizá también del presidente Carlos Salinas de Gortari (Ortiz Arana negó que éste haya concurrido, mientras que Antonio Ortiz Mena, el anfitrión que fuera secretario de Hacienda, presidente del BID y director del Banco Nacional de México, lo reconoció). A la cena fueron convocados treinta de los más grandes empresarios del país, muchos de ellos pertenecientes al Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Entre los concurrentes estuvieron Jorge Martínez Güitrón, Raymundo Gómez Flores, Alonso de Garay, Ángel Losada, José Madariaga, Carlos Hank Rohn, Claudio X. González, Carlos Slim Helú, Eloy Vallina, Aurelio López Rocha, Carlos Abedrop, Jerónimo Arango, Emilio Azcárraga, Alberto Bailleres, Antonio del Valle, Manuel Espinosa Yglesias, Bernardo Garza Sada, Diego Gutiérrez Cortina, Jorge Larrea, Gilberto Borja, Roberto Hernández, Adrián Sada y Lorenzo Zambrano. Véase *El Economista*, 26 de febrero de 1993, y *Proceso*, 8 de marzo de 1993.

[86] En 1991 se presentó una denuncia ante la Contraloría de la Federación por los negocios que Raúl Salinas de Gortari emprendió desde su posición en CONASUPO, entre los cuales destaca la importación de ganado, en sociedad con el empresario Carlos Hank Rhon, hijo de Carlos Hank González, mediante permisos de importación "que eran negados para otros posibles importadores". De acuerdo con la denuncia, las "facilidades legales" que tuvieron el funcionario y el empresario llegaron a afectar por lo menos a la mitad del sector ganadero nacional, puesto que la carne de importación tenía un precio sensiblemente menor a la que se producía en México. Véase *La Jornada*, 2 de diciembre de 1995.

[87] Algunos negocios fueron promovidos por Raúl Salinas desde cargos públicos. Otros, simplemente mediante el poder que le confería el hecho de ser el hermano del presidente. Cuando Raúl Salinas se encontraba en la prisión de Almoloya y se descubrió la fortuna que tenía en Suiza, para justificar el origen del dinero, el empresario Carlos Peralta Quintero (dueño de un conglomerado industrial formado medio siglo antes por su padre Ángel Peralta, el cual comprende unas cien empresas y ocupa a cerca de 18,000 trabajadores en los ramos de la refinación de cobre, productos para el sector eléctrico, aleaciones, perfiles de latón, textil, confección, bolígrafos, telecomunicaciones y servicios de comercialización, gran parte de ellos agrupados en la compañía tenedora Industrias Unidas, S.A.) dio a conocer que él había entregado a Raúl Salinas de Gortari, sin solicitarle recibo alguno, la suma de 50 millones de dólares para un fondo de inversiones.

[88] "El voto ejecutivo y empresarial", en *Expansión*, vol. XXVI, núm. 646, 3 de agosto de 1994, pp. 40-48.

[89] Raúl Muñoz Leos, de PEMEX; Fernando Canales Clarión, en la Secretaría de Economía; Javier Usabiaga, en la Secretaría de Agricultura, Ganadería Recursos Pesqueros y Medio Ambiente (SAGARPA); Pedro Cerisola, en la Secretaría

de Comunicaciones y Transportes; Ernesto Martens, en la Secretaría de Energía (quien dejó el cargo el 2 de septiembre de 2003, después del tercer informe presidencial); y Carlos Abascal, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

[90] *Reforma*, 25 de agosto de 2003.

[91] Alberto Aziz Nassif, *Territorios de alternancia. El primer gobierno de oposición en Chihuahua*, Triana, México, 1996.

[92] Rogelio Hernández, "Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México", en *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 4, octubre-diciembre de 2003.

[93] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, base de datos de la muestra censal.

[94] La protección social incluye en este trabajo a la población que está cubierta por las siguientes instituciones: IMSS (80.6 % del total), ISSSTE (14.7%), PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina (2.7%), otras instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud públicas o privadas (2.7%).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*, tabuladores básicos, Aguascalientes, Aguascalientes, 2001.

[95] Carlos Alba Vega, "Los empresarios mexicanos ante la pobreza y las injusticias sociales en México", ponencia en el seminario 30 Años de Política Social en México: Balance y Perspectivas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente-Secretaría de Desarrollo Social, Guadalajara, 28-30 de enero de 2004.

[96] Carlos Alba Vega, "Liderazgo y reorganización de las empresas mexicanas: una perspectiva comparada con las de Alemania, Estados Unidos y Hong Kong. Resultados de una encuesta", ponencia presentada en la mesa redonda Estructura y Dinámica de las Grandes Empresas en México: La Realidad Reciente, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 24 de octubre de 2003.

[97] Declaración del senador panista Alfredo Reyes Velásquez, "Cabildea la IP reelegir a Ortiz en el Banxico", en *Reforma*, 3 de noviembre de 2003.

[98] *Reforma*, 12 de diciembre de 2003.

[99] Este desplegado apareció el 27 de noviembre de 2003, un día después de que se realizó una marcha organizada por los trabajadores electricistas y apoyada por otros gremios contra la reforma energética. Lo firmaron el Consejo Coordinador Empresarial, la CONCAMIN, la CONCANACO, la COPARMEX, el CMHN, la Asociación de Banqueros de México, el Consejo Nacional Agropecuario, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, la AMIB, el COMCE, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C., la CANAME, la Cámara Nacional del Cemento, la Cámara Minera de México, la ANIQ, la Asociación Mexicana de Energía Eléctrica, la CANACERO, la CAINTRA de Nuevo León y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. El texto íntegro es el siguiente: "La economía no crece. Cada año hay más mexicanos que demandan empleos y no encuentran oportunidades. La inversión nacional no fluye. La inversión extranjera encuentra mejores destinos. Nuestros competidores nos toman ventaja. Tenemos importantes reservas energéticas que no se aprovechan por falta de recursos ni se reflejan en mejores precios. México es el único país del mundo cuya Constitución política impide la participación privada en el sector energético. El costo social por la pérdida de la competitividad es cada vez mayor. *Llevamos más de 10 años discutiendo la necesidad de una reforma energética.* Se han analizado diversas propuestas. Se han escuchado todas las voces. *ES MOMENTO DE TOMAR DECISIONES.* Es urgente llevar a cabo reformas constitucionales que: promuevan la inversión privada en la generación de energía y la extracción de gas natural, otorguen certidumbre jurídica a todos los participantes, estimulen una mayor oferta de energía, a precios más competitivos y de mejor calidad. La rectoría del Estado debe promover, no impedir, inversiones de la iniciativa privada a favor del progreso del país. La población está mayoritariamente a favor de la participación de la inversión privada en el sector energético. Confiamos en que el Honorable Congreso de la Unión sabrá estar a la altura que demanda esta hora en la vida de México. *Ya es hora de que México tenga más energía*". *Reforma*, 27 de noviembre de 2003. [Las cursivas y los cambios tipográficos son del original.]

ACTORES NO ESTATALES Y LA APERTURA COMERCIAL

[1] Para análisis contrastantes sobre este tipo de impactos, véanse los capítulos de José Romero, "Crecimiento y comercio", primer tomo, y de Gustavo Vega Cánovas, "De la protección a la apertura comercial", cuarto tomo (de próxima publicación, en esta *Historia contemporánea de México*, Oceano, México.

[2] Véase Jeffrey A. Frieden y Ronald Rogowski, "The Impact of the International Economy on National Policies: An Analytical Overview", en Helen Milner y Robert O. Keohane, *Internationalization and Domestic Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, p. 28.

[3] También afirman que el proceso de internacionalización presiona hacia el cambio de las instituciones existentes. Frieden y Rogowski, *ibíd.*, pp. 26 y 36.

[4] Por ejemplo, los institucionalistas liberales ponen énfasis en que muchos gobiernos —tanto de países con sistemas democráticos como no democráticos— pudieron adoptar medidas que pospusieron por un buen tiempo el impacto de aquellos cambios de precios relativos sobre sus economías y con ello retrasaron el surgimiento de grupos domésticos que demandaran la apertura comercial (bloqueo de señales de precios, congelamiento de coaliciones internas y políticas relevantes y canalización de los cambios en los precios relativos). La composición partidista del gobierno en turno y la organización del trabajo y los mercados financieros también han tenido influencia en la respuesta de cada país. Helen Milner y Robert O. Keohane, *Internationalization and Domestic Politics, op. cit.*, introducción y conclusiones, pp. 9-10 y 243-251.

[5] Varias investigaciones, con distintos enfoques analíticos, han permitido constatar las presiones que los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales ejercieron sobre aquéllos en desarrollo, entre ellos México, para que abrieran sus economías.

[6] Helen Milner y Robert O. Keohane, *Internationalization and Domestic Politics, op. cit.*, p. 24.

[7] Para un análisis de la internacionalización financiera de México, véase Stephan Haggard y Sylvia Maxfield, "The Political Economy of Financial Internationalization in the Developing World", en Helen Milner y Robert O. Keohane, *Internationalization and Domestic Politics, op. cit.*, pp. 209-242.

[8] La política hacia Cuba (a partir de 1959), Chile (a raíz del gobierno y, luego, golpe de Estado contra Salvador Allende) y Centroamérica (entre 1976 y 1986) movilizó a ciertos grupos en favor o en contra. Los empresarios, por lo general, se opusieron ante todo por los efectos que podía tener en las relaciones mexicano-estadunidenses.

[9] Véase Luis Medina, *La modernización del autoritarismo*, El Colegio de México, México, 1979; y Blanca Torres, *Hacia la utopía industrial*, El Colegio de México, México, 1984.

[10] Ésta es la tesis de Sandford Mosk, "Industrial Revolution in Mexico", University of California, Berkeley, 1950.

[11] Entre las medidas para estimular el aumento de exportaciones de algunos bienes manufacturados estuvo la importación sin gravámenes de varios insumos. El programa de maquiladoras, introducido en 1965, también permitía el ingreso de insumos sin cobro de aranceles.

[12] En ese año 65% de los renglones arancelarios estaba sujeto a permisos de importación y esos renglones representaban casi 60% del valor de las compras del exterior. Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", en *El Trimestre Económico*, vol. LXV, núm. 3, julio-septiembre de 1998, p. 432.

[13] Véase, por ejemplo, David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", en *El perfil de México en 1980*, vol. 1, Siglo XXI, México, 1970, pp. 91-189; Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana. Retrospección y perspectivas*, México, Siglo XXI, 1970; Antonio Ortiz Mena, "El desarrollo estabilizador", en *El Trimestre Económico*, vol. XXXVII, núm. 146, abril-junio de 1970.

[14] En 1971 se creó el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y se designó a un número importante de economistas como embajadores. Al mismo tiempo comenzó a facilitarse la expedición de permisos de importación de maquinaria, materias primas y bienes intermedios para la producción de exportaciones y se introdujeron créditos preferenciales y certificados de devolución de impuestos a los exportadores.

[15] Eugenio Anguiano, "México y el Tercer Mundo. Racionalización de una posición", en *Foro Internacional*, vol. XVIII, núm. 1 (69), julio-septiembre de 1977, pp. 32-53.

[16] En ese decenio se añadió una cuarta parte al acuerdo que permitía la no reciprocidad de parte de los países en desarrollo y la reducción de barreras comerciales de los países desarrollados para las exportaciones del tercer mundo.

[17] Esta cláusula le permitía gozar de los beneficios comerciales que Estados Unidos otorgaba a otros países. Véase Fernando de Mateo, "Del ¡no! al ¡sí! Historia de un matrimonio por conveniencia (México frente al GATT)", en Gustavo del Castillo, ed., *México en el GATT: ventajas y desventajas*, El Colegio de la Frontera Norte, México, 1986, p. 44.

[18] Este sistema, basado en los tipos de cambio fijos, surgió a partir de la conferencia de Bretton Woods, a fines de la segunda guerra mundial.

[19] Para esas fechas, las exportaciones de manufacturas comenzaban a crecer. La mitad de ellas estaban constituidas por alimentos, bebidas y tabaco; le seguían la maquinaria eléctrica y no eléctrica. Dentro de éstas, los vehículos y, sobre todo, las autopartes mostraban la tasa de crecimiento más alta. *Sumario estadístico de comercio exterior con base en datos del grupo de trabajo del INEGI-SHCP-Banco de México*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, s.f. Véase también Banco Nacional de Comercio Exterior, *Anuario de Comercio Exterior de México, 1972-1973*, BANCOMEXT, México, 1976, pp. 14 y ss.

[20] Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis de doctorado en ciencia política, University of California, Los Angeles, 1996, pp. 167-168; Dale Story, "Trade Politics in the Third World: A Case Study of the Mexican GATT Decision", en *International Organization*, vol. 36, núm. 4, otoño de 1982, p. 769.

[21] Juan Carlos Moreno-Brid, *Reformas macroeconómicas e inversión manufacturera en México*, Comisión Económica para América Latina, LC/L. 1292, diciembre de 1999.

[22] Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, p. 189-191.

[23] Para un análisis muy sugerente del fracaso del intento de reforma de ese sexenio véase Laurence Whitehead, "La política económica del sexenio de Echeverría. ¿Qué salió mal y por qué?", en *Foro Internacional*, vol. XX, núm. 3, enero-marzo 1980, pp. 484-513.

[24] Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, pp. 210-212.

[25] La reacción negativa fue tal que meses después la administración del presidente Carter sintió la necesidad de desvincularse públicamente de tal propuesta. Declaración del embajador Julián Nava, el 5 de junio de 1980, ante la Cámara de Comercio Americana, citado por Dale Story, "Trade Politics in the Third World: A Case Study of the Mexican GATT Decision", *art. cit.*, p. 777.

[26] *Ibíd.*, p. 781.

[27] Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, pp. 111 y ss.

[28] María Amparo Casar y Guadalupe González, "Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT", en Roberto Russell, ed., *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*, Programa Rial-Grupo Editorial Latinoamericano (colección Estudios Internacionales), 1990, pp. 186.

[29] Dale Story, "Trade Politics in the Third World: A Case Study of the Mexican GATT Decision", *art. cit.*, p. 773.

[30] Pero aun ellas, incluyendo la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, introdujeron algunos matices. Véase Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, pp. 206-207, 243 y ss.

[31] Brigit S. Helms, "Pluralismo limitado en México. Estudio de un caso de consulta pública sobre la membresía del GATT", en *Foro Internacional*, México, vol. XXVI, octubre-diciembre de 1985, p. 181; Dale Story, "Trade Politics in the Third World: A Case Study of the Mexican GATT Decision", *art. cit.*, p. 786.

[32] Dale Story, "Trade Politics in the Third World: A Case Study of the Mexican GATT Decision", *art. cit.*, p. 782.

[33] No parece ser simple coincidencia el que el presidente de ese colegio, en el momento en que se manifestaron las primeras críticas haya sido el director general de Planeación de la Secretaría de Comercio. Quien lo sucedió a fines de 1979 fue el director de una empresa paraestatal, INMECAFÉ. Dale Story, "Trade Politics in the Third World: A Case Study of the Mexican GATT Decision", *art. cit.*, p. 783.

[34] Estas críticas se publicaron con frecuencia en los grandes periódicos y revistas nacionales, como *Excélsior*, *El Universal* y las revistas *Comercio Exterior* y *Comercio y Desarrollo*.

[35] Brigit S. Helms, "Pluralismo limitado en México. Estudio de un caso de consulta pública sobre la membresía del GATT", *art. cit.*, p. 176, María Amparo Casar y Guadalupe González, "Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT", *op. cit.*, p. 185-186.

[36] María Amparo Casar y Guadalupe González, "Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT", *op. cit.*, p. 184.

[37] Véanse los trabajos citados de Story, Casar y González y Helms.

[38] Donald Lyman, "Astucia diplomática. Política estadunidense para un pacto de subsidios bilateral y la entrada de México al GATT (1980-1985)", en Blanca Torres y Pamela S. Falk, coords., *La adhesión de México al GATT*, El Colegio de México, México, 1989, p. 246.

[39] En cumplimiento de la Ley de Acuerdos Comerciales de 1979, el gobierno estadunidense comenzó a negar la prueba del daño a los países que no habían firmado el Código de Subsidios. Dejó así de aplicar la cláusula de la nación más favorecida de manera incondicional como lo había hecho hasta entonces.

[40] En vista de que México no era miembro del GATT, los peticionarios de impuestos compensatorios no tenían que probar el perjuicio que les producían esas exportaciones, sino sólo la existencia de los subsidios. Para un análisis de la estrategia de Washington y de los altibajos de la negociación del acuerdo sobre subsidios, véase Donald Lyman, "Astucia diplomática. Política estadunidense para un pacto de subsidios bilateral y la entrada de México al GATT (1980-1985)", *op. cit.*, p. 247.

[41] Luis Bravo Aguilera, "La política comercial de México y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio", en Blanca Torres y Pamela S. Falk, coords., *La adhesión de México al GATT*, *op. cit.*, p. 32.

[42] Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", en *International Organization*, vol. 49, núm. 3, verano de 1994, p. 463.

[43] Para un resumen de las explicaciones más frecuentes (estructuras político-económicas globales, dotación de factores, preocupaciones sectoriales y políticas de los grupos de interés, instituciones políticas internas, valores y creencias de los líderes) y una propuesta complementaria que subraya factores internos —arreglos institucionales e información asimétrica, véase Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", *art. cit.*, pp. 459-489.

[44] Véase Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis de doctorado, Columbia University, New York, 1996.

[45] Aunque hay indicios de que existían diferencias sustantivas sobre el camino a seguir, el expresidente afirma que la diferencia, al menos en materia comercial era de ritmo y no de sustancia. Carlos M. Urzúa, *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Una reseña desde el trópico*, El Colegio de México (Jornadas, 132), México, 2000, p. 88.

[46] Heredia nos dice que si bien existía mayor homogeneidad ideológica dentro del gabinete, en comparación con lo que había sucedido durante el gobierno de López Portillo, se advertían claras diferencias. Varios de sus miembros compartían una visión "desarrollista-liberal", que ponía énfasis en la disciplina fiscal y pretendía recuperar el equilibrio entre Estado y mercado, mientras unos cuantos mostraban una posición neoliberal más clara. Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 165 y 168-176. Véase también Carlos M. Urzúa, *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México*, *op. cit.*, pp. 87-88.

[47] Se sentían alentados porque Héctor Hernández, el subsecretario que se había encargado de las negociaciones del fallido ingreso al GATT, pasó a ocupar la titularidad de la Secretaría de Comercio. Se habla de una propuesta de este funcionario para llegar a un acuerdo bilateral amplio que ofreciera acceso preferencial a México. Pero no existía el ambiente en Estados Unidos para ello. Éste se enrareció aún más por los decretos automotor y farmacéutico mexicanos. Donald Lyman, "Astucia diplomática. Política estadunidense para un pacto de subsidios bilateral y la entrada de México al GATT (1980-1985)", *op. cit.*, p. 251-252.

[48] En el mismo, Estados Unidos otorgó a México la "prueba de daño"; este último se comprometió a reducir ciertos tipos de subsidios a las exportaciones.

[49] La carta de intención firmada en 1982 con el FMI comprometía a México a reducir el nivel de protección.

[50] Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 156, 173, 176.

[51] La tercera carta de intención, firmada en 1985, incluía compromisos concretos de liberalización comercial. No falta quien considere que las condiciones que el Banco Mundial impuso a México eran más intervencionistas y más duras que las que el FMI había impuesto hasta entonces a cualquier país. James M. Cypher, *State and Capital in Mexico. Development Policy since 1940*, Westview Press, Boulder, 1990, p. 187.

[52] El plan incluía la posibilidad de préstamos "frescos" a los países deudores que se comprometieran a una reforma estructural a fondo, que incluía la privatización de empresas públicas y la apertura comercial. Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 196-197 y 214. Véase también Carlos M. Urzúa, *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México*, *op. cit.*, pp. 92-93.

[53] Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", *art. cit.*, p. 468.

[54] Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, p. 169.

[55] Flores Quiroga sugiere que la inclusión de metas concretas de liberalización en la tercera carta de intención (de 1985) pudo haber sido hecha a iniciativa de funcionarios mexicanos y no del FMI. Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, p. 285.

[56] Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 164-165 y 175-176.

[57] *Loc. cit.*, pp. 170 y ss.

[58] Matilde Luna, "La derecha empresarial", en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto de 1988, pp. 72 y ss.

[59] Carlos Alba Vega, "El empresariado mexicano ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", en Gustavo Vega Cánovas, coord., *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, México, 1993, p. 221.

[60] Aún en los casos de las empresas que más vendían al exterior, sus exportaciones representaban un porcentaje pequeño de sus ventas totales. José I. Casar et al., *La organización industrial en México*, Siglo XXI-Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México, 1990.

[61] Aunque varios investigadores reconocen que la casi totalidad de los empresarios prefería o aceptaba la gradualidad, es Blanca Heredia la que convierte esta preferencia en el centro de su argumentación y quien también subraya las diferencias entre las posiciones públicas de los empresarios y las negociaciones privadas, particularistas, con el gobierno.

[62] Véase, por ejemplo, Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", *art. cit.*, p. 467.

[63] Esta gradualidad se incorporó en el Programa Nacional de Promoción Industrial y Comercio Exterior, que fue negociado entre el gobierno y el sector privado y que incluyó cerca de cien mesas redondas. María Amparo Casar y Guadalupe González, "Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT", *op. cit.*; y Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, p. 313.

[64] Gustavo Vega Cánovas, "Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos: evolución reciente y pers-

pectivas para el futuro", en Gustavo Vega Cánovas, coord., *México ante el libre comercio con América del Norte*, El Colegio de México, México, 1991, p. 181.

[65] El apoyo se había reiniciado desde el principio del sexenio, con programas por ramas. En 1987 se habría de sumar un programa para las empresas altamente exportadoras, que buscaría dar impulso a poco más de una centena de empresas, que incluían once paraestatales, veintisiete multinacionales y sesenta y dos privadas nacionales. Véase Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, pp. 320-322; y James M. Cypher, *State and Capital in Mexico. Development Policy since 1940*, *op. cit.*, pp. 183-186.

[66] Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 168, 176-179.

[67] Raúl Hinojosa Ojeda y Sherman Robinson, "Labor Issues in a North American Free Trade Area", en Nora Lustig, Barry P. Bosworth y Robert Z. Lawrence, eds., *North American Free Trade. Assessing the Impacts*, Brookings Institution, Washington, 1992.

[68] Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, p. 327.

[69] Para fines de 1984, 35.5%, que representaban 16.6% de las importaciones, ya no requería permisos previos. Se procuró también disminuir los niveles arancelarios pare reducir su dispersión. Luis Bravo Aguilera, en Blanca Torres y Pamela S. Falk, coords., *La adhesión de México al GATT*, *op. cit.*, pp. 32-33.

[70] Por ejemplo, en la reforma de 1984 todavía se mantuvieron algunos aranceles de 100% y casi se duplicó el monto de la producción cubierta por precios de referencia para calcular aquéllos. Esto último se redujo en 1985, año en que el requerimiento de licencias de importación se redujo de 100% de las importaciones (1983) a 35.9%. Antonio Ortiz Mena, "Mexico and the WTO: A Regional Player in Multilateral Trade Negotiations", Centro de Investigación y Docencia Económicas (Documento de trabajo, 74), México, 2001, p. 2; Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", *art. cit.*, México, p. 433.

[71] James M. Cypher, *State and Capital in Mexico. Development Policy since 1940*, *op. cit.*, pp. 183-185.

[72] Flores Quiroga rastrea esta vinculación hasta posiciones de CANACINTRA de apoyo a la entrada al GATT en 1980, Aldo R. Flores Quiroga, "The Political Economy of Mexican Trade Policy, 1970-1994", tesis citada, pp. 310, 313 y 331-334.

[73] Carlos M. Urzúa, *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México*, *op. cit.*, p. 89; Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, p. 210 y ss.

[74] Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 215 y ss.

[75] Fernando de Mateo, "Del ¡no! al ¡sí! Historia de un matrimonio por conveniencia (México frente al GATT)", *cap. cit.*

[76] Las posiciones de los distintos actores son descritas en María Amparo Casar y Guadalupe González, "Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT", *op. cit.*, pp. 184 y ss.

[77] Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 165 y ss.

[78] Eliminación del requisito de licencias para un buen número de fracciones arancelarias y de precios oficiales para más de quinientas fracciones arancelarias.

[79] Véase Jaime Ross, "On the Political Economy of Market and State Reform in Mexico", en William C. Smith, Carlos H. Acuña y Eduardo Gamarra, eds., *Democracy, Markets, and Structural Reform in Latin America*, Transaction Books-North-South Center, New Brunswick, 1994, p. 323.

[80] Nora Lustig, *Mexico: The Remaking of an Economy*, Brookings Institutions, Washington, 1992, p. 111.

[81] Para noviembre de 1987 se había liberado de permiso previo a 96% de las fracciones de la Tarifa de Importaciones, que representaba 76.2% del valor de éstas. Luis Bravo Aguilera, en Blanca Torres y Pamela S. Falk, coords., *La adhesión de México al GATT*, *op. cit.*, p. 34. Véase también Robert Kaufman, Carlos Bazdresch y Blanca Heredia, "Mexico: Radical Reform in a Dominant Party System", en Stephan Haggard y Steve Webb, eds., *Voting for Reform: Democracy, Political Liberalization and Economic Adjustment*, World Bank-Oxford University Press, New York, 1994, pp. 360-410.

[82] Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 228-230, 245.

[83] Entre otras razones, porque el partido en el poder necesitaba del voto "verde" —ejidatarios y pequeños propietarios. Éste es el argumento de Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", *art. cit.*, p. 456 y ss.

[84] Robert Kaufman, Carlos Bazdresch y Blanca Heredia, "Mexico: Radical Reform in a Dominant Party System", *op. cit.*

[85] Véase Antonio Ortiz Mena, "Mexico and the WTO: A Regional Player in Multilateral Trade Negotiations", *doc. cit.*, p. 4.

[86] Véase Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis citada, pp. 206, 244 y 250.

[87] En 1987 la concentración de las exportaciones era muy fuerte. 78.2% del total de motores para automóviles correspondía a las tres grandes empresas automotrices estadunidenses y 15% a filiales de empresas europeas; IBM exportaba 70% de la maquinaria para procesar información, Kodak y una filial vendían en el exterior 97% de pelícu-

las sensibilizadas, Industrias Resistol 63% del poliestireno, Celanese Mexicana 53.6% de los poliésteres y Tubos de Acero 97% de tubos de hierro y Acero sin costura. Carlos Alba Vega, "El empresariado mexicano ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", *op. cit.*, p. 227.

[88] Entre ellos, los que adquirieron empresas del acero. Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", *art. cit.*, p. 458 y ss.

[89] Las exportaciones "maduras" (artículos de vidrio, hierro y acero, componentes eléctricos y no eléctricos) también mantenían un buen ritmo de crecimiento de alrededor de 31.1%, dejando rezagados a los "productos basados en recursos" (derivados del petróleo, hortalizas, plata, camarón, que crecían a 17.9%). Kurt Unger, "Mexican Manufactured Exports and US Transnational Corporations: Industrial Structuring Strategies, Intrafirm Trade and New Elements of Comparative Advantage", en *Unauthorized Migration: Addressing the Root Causes*, vol. II (con el patrocinio de la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y para el Desarrollo Económico Cooperativo), Government Printing Office, Washington, 1990, pp. 1096-1101.

[90] Para 1990 el arancel promedio había bajado a 14%. Se mantenía el requisito de licencia de importación para el tabaco, pero las industrias de bebidas, vidrio, vestido, calzado y equipo de transporte habían sufrido una reducción muy importante en la protección. Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", *art. cit.*, p. 433 y ss.

[91] El paso de la Omnibus and Competitiveness Act significó una política comercial estadunidense mucho más condicionante.

[92] *El Financiero* y *Excélsior*, 4-8 de febrero de 1989. Meses más tarde, el presidente de la CEMAI, Juan Morales Doria, señalaba que México no se integraría a ningún bloque y que era "mejor concurrir a muchos mercados que a uno solo", Javier Garciadiego, *El TLC día a día, Crónica de una negociación*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, p. 25.

[93] Ya desde 1987 el senador Bill Bradley también le había hecho la propuesta a Carlos Salinas, quien la había rechazado. Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, Columbia University Press, New York, 1998, p. 37.

[94] Javier Garciadiego, *El TLC día a día, Crónica de una negociación*, *op. cit.*, p. 19.

[95] *Ibíd.*, p. 38.

[96] *Ibíd.*, p. 30.

[97] Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, *op. cit.*, p. 39.

[98] Para un resumen diario de las distintas posiciones, en el que basamos los siguientes párrafos, véase Garciadiego, *El TLC día a día, Crónica de una negociación*, *op. cit.*, p.16-39.

[99] Para entonces se veían como perdedoras de la apertura comercial industrias como el tabaco, los textiles, las fibras, los productos de madera, el calzado y la maquinaria eléctrica. Entre los ganadores se perfilaban las de vehículos, motores, autopartes, vidrio cemento y productos químicos. Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", *art. cit.*, p. 441.

[100] Para entonces la tasa de penetración de las importaciones en la manufacturas alcanzó en 1991 59%. En la agricultura se mantenía alrededor de 10%. Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", *art. cit.*, p. 437.

[101] Carlos Alba Vega, "El empresariado mexicano ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", *op. cit.*, p. 230.

[102] Garciadiego, *El TLC día a día, Crónica de una negociación*, *op. cit.*, pp. 28 y 35.

[103] Eso sí, exigieron que se eliminaran ciertos requisitos de comportamiento, por ejemplo, el de contenido local y la obligación de exportar. María Isabel Studer Noguez, "How Global is Ford Motor Company's Global Strategy?", en Richard A. Higgott, Geoffrey R. D. Underhill y Andreas Bieler, *Non-State Actors and Authority in the Global System*, Routledge, London-New York, 2000, p. 184. A fin de cuentas, obtuvieron un periodo de desgravación lento y la prohibición de importación de vehículos usados de parte de particulares hasta 2009.

[104] De inmediato comenzó a fluir una serie de explicaciones sobre el cambio de posición del gobierno de Salinas, que ponían énfasis en factores externos o internos. Por un lado se hablaba de la urgencia de garantizar el acceso al mercado del país vecino; la conveniencia de formalizar y obtener ventajas de una integración de hecho de la economía mexicana con la estadunidense muy difícil de revertir; evitar la desviación del comercio por el tratado recién firmado entre Estados Unidos y Canadá; y aprovechar mejor la globalización de la producción. Un alto funcionario involucrado en el proceso recalcaba desde entonces que la negociación del acuerdo permitiría lograr la reciprocidad del país vecino a la apertura unilateral de 1987. Como catalizador de la decisión se subrayaba el deseo gubernamental de contrarrestar la atracción de capitales por parte de los países de Europa del Este. Por otro lado, y muy ligado a este último estímulo, se señalaba el deseo del gobierno mexicano de "amarrar" el nuevo modelo de crecimiento "hacia afuera" y con ello dar garantías al capital extranjero y nacional. Este intento de amarrar el mo-

delo al parecer fue percibido por algunos también como una forma de garantizar que la apertura comercial se extendiera a importantes sectores que hasta entonces habían quedado al margen, la agricultura tradicional y los servicios.

[105] Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, *op. cit.*, p. 112.

[106] Véase Adolfo Aguilar Zinser, "El tratado de libre comercio, dimensión política", en *El Tratado de Libre Comercio. Entre el viejo y el nuevo orden*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, p. 165.

[107] Los textileros y los transportistas, entre otros, centraron su cabildeo en estos aspectos. Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", *art. cit.*, p. 481.

[108] Por ejemplo, el sector financiero, que hasta el último momento trató de que este tema no estuviera en la mesa de negociaciones, dio una lucha intensa por establecer primero un techo de 5% a la inversión extranjera total en su sector, y luego cedió para aceptar 12%. A fin de cuentas, se rechazó su demanda de un techo y a cambio aceptaron un periodo largo de transición y algunas salvaguardas. Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, *op. cit.*, pp. 135-137.

[109] *Ibíd.*, p. 115.

[110] Luis Rubio habla de que la COECE "concentró al equipo más experto de empresarios con que cuenta el país". Véase Luis Rubio, *¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 124 y 127.

[111] Para algunos analistas, la asimetría en el acceso a la información favoreció "un proceso que ayudó a consolidar una nueva alianza entre un ejecutivo muy aislado (de presiones), sus cuerpos tecnócratas y los representantes de las empresas y conglomerados más grandes del país". Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", *art. cit.*, p. 480.

[112] Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, *op. cit.*, p. 116.

[113] Por ejemplo, los banqueros mexicanos querían cerrar o retrasar lo más posible la entrada a competidores del exterior, mientras los productores industriales y agrícolas veían en su llegada la posibilidad de acceso a mayor crédito con intereses más bajos. Las multinacionales de la industria automotriz no estaban de acuerdo en el porcentaje óptimo para las reglas de origen. Y aún mayores eran sus diferencias en relación con los productores de autopartes. Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, pp. 119 y ss.

[114] *Ibíd.*, pp. 122-123.

[115] Si bien es cierto que en los siguientes años las importaciones de algunos granos fueron mucho más elevadas que las previstas, los funcionarios mexicanos indican que no se ha tratado de una aceleración de la apertura, sino que ese aumento se ha debido a años de escasez de esos productos.

[116] Véase Graciela Bensunsán Areous, coord., *Las relaciones laborales y el Tratado de Libre Comercio*, Porrúa, México, 1992.

[117] Que impide la contratación de personal (no de confianza) que no se adhiera al sindicato existente en una empresa.

[118] Vale la pena subrayar que dirigentes de sindicatos de la Confederación de Trabajadores de México de las zonas centro y norte del país veían con buenos ojos la apertura, sobre todo aquellos pertenecientes a la industria de autopartes, porque la asociaban con el aumento del empleo y el logro de nuevos mercados. Gregory Murray, "Proyecto", mimeo. Véase Graciela Bensusán, "El sindicalismo mexicano: experiencias a nivel nacional", en Graciela Bensunsán Areous, coord., *Las relaciones laborales y el Tratado de Libre Comercio*, *op. cit.*, p. 27.

[119] Entre otras acciones, la RMLAC organizó un foro alternativo en Zacatecas, en octubre de 1991. Desde entonces participó en una alianza con Mobilization or Development, Trade, Labor and Environment (MODTLE), de Estados Unidos, y Canada Action Network.

[120] Para una descripción de sus miembros y recursos, véase Center for Public Integrity (CPI), *The Trading Game. Inside Lobbying for the North American Free Trade Agreement*, Center for Public Integrity, Washington, 1993.

[121] Hermann von Bertrab, *Negotiating NAFTA. A Mexican Envoy's Account*, Center for Strategic Studies-Praeger, The Washington Papers 173, Westport, 1997, p. 17.

[122] *Ibíd.*, p. 125.

[123] Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, *op. cit.*, p. 127.

[124] Hermann von Bertrab, *Negotiating NAFTA. A Mexican Envoy's Account*, *op. cit.*, p. 117.

[125] Para un cuidadoso y agudo análisis de ese proceso, véase Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, *op. cit.*, pp. 85 y ss.

[126] Hermann von Bertrab, *Negotiating NAFTA. A Mexican Envoy's Account*, *op. cit.*, pp. 110 y 128.

[127] Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, *op. cit.*, p. 7.

[128] Véase Cathryn Thorup, "The Politics of Free Trade and the Dynamics of Cross-Border Coalitions in U.S.-Mexican Relations", en *Columbia Journal of World Business*, vol. XXVI, núm. 2, verano de 1991.

[129] Graciela Bensusán, El sindicalismo mexicano: experiencias a nivel nacional", *op. cit.*, p. 27.

[130] Graciela Bensusán y María Cristina Bayón, "El sindicalismo del sector automotriz mexicano", en Graciela Bensunsán Areous, coord., *Las relaciones laborales y el Tratado de Libre Comercio, op. cit.*, pp. 11, 12.

[131] Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis, op. cit.*, p. 198.

[132] Raymond Vernon, "Multinationals and Goverments: Key Actors in NAFTA", 1993 (mimeo.).

[133] Manuel García Urrutia, "El acuerdo ambiental del TLC", en *La Jornada*, 3 de octubre de 1993.

[134] Véase *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, Poder Ejecutivo Federal, México, 1995, pp. 13-14.

[135] Véanse, por ejemplo, las declaraciones de un diputado del PRD, presidente de la Comisión de Agricultura, y de un senador del PRI y otro del PRD. *Financiero*, 13 de marzo de 1999 y *El Economista*, 7 de mayo de 1999. Véase también Mario Chacón, "La nueva naturaleza de la diversificación: la negociación con Europa", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, octubre de 2000, p. 123.

[136] Para expresiones de resistencia o franca oposición, véase *El Financiero*, 20 y 30 de mayo de 1998.

[137] *El Financiero*, 16 de junio de 1998.

[138] Como de costumbre, se elaboraron monografías por sector (71) y se llevaron a cabo cerca de cuatrocientas reuniones con empresarios. Mario Chacón, "La nueva naturaleza de la diversificación: la negociación con Europa", *art. cit.*, p. 124.

[139] Se acentúa la percepción de pérdida de representatividad de esos organismos. Véase Rogelio Hernández, "Los problemas de representación en los organismos empresariales", en *Foro Internacional*, vol. XXI, núm. 3, julio-septiembre de 1991, p. 123.

[140] *El Financiero*, 3 de noviembre de 1998.

[141] En esa forma contundente hablaría un representante de la industria del papel y en tono más moderado también lo hizo el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete. *La Jornada*, 26 de septiembre de 1998.

[142] *El Financiero*, 28 de enero de 1999.

[143] *El Financiero*, 28 de abril de 1999.

[144] *El Financiero*, 21 de julio de 1998, 3 de marzo y 3 de mayo de 1999.

[145] *Reforma*, 9 de febrero de 1999.

[146] *La Jornada*, 19 de octubre de 1998; *El Financiero*, 28 de enero y 5 de marzo de 1999; y *Reforma*, 20 de mayo de 1999.

[147] *El Financiero*, primero de octubre de 1999.

[148] *El Financiero*, 2 de agosto de 1999.

[149] *El Financiero*, 2 de agosto de 1999

[150] *El Financiero*, 7 de octubre de 1999.

[151] *El Financiero*, 19 de mayo de 1999.

[152] *El Financiero*, 2 de febrero de 2000.

[153] Véase, por ejemplo: *El Financiero*, 5 de febrero de 1996; 9 de noviembre de 1998 y 24 de marzo de 2000.

[154] Entre las organizaciones que la forman están la Asociación Nacional de Industriales de la Transformación, la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo, la Central Independiente de Obreros y Campesinos, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en México, Equipo Pueblo, Foro de Apoyo Mutuo, Movimiento Ciudadano por la Democracia y Sistema Sur Paz.

[155] *El Financiero*, 15 de abril de 1999.

[156] *Ídem.*

[157] Véase Comisión de las Comunidades Europeas, comunicación de la comisión sobre la inclusión del respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos en los acuerdos entre la comunidad y terceros países, COM(95) 216 final, Bruselas, 23 de mayo de 1995.

[158] Entre las principales ONG y algunas otras organizaciones civiles con las que tuvieron un contacto constante están: CIFCA, OXFAM, NOVIB, CNCD, NCOS y Antena ALOP, en Bruselas y el Espace Amerique Latine de Francia. Véase Manifiesto de Ciudadanos de México ante la Unión Europea, mayo de 1999.

[159] Para un análisis del acuerdo, véase Mario Chacón, "La nueva naturaleza de la diversificación: la negociación con Europa", *art. cit.*, pp. 116-117.

[160] De acuerdo con él, México eliminaría de inmediato los aranceles de 47.6% de las importaciones de productos industriales procedentes de la UE y se comprometía a suprimir 5.1% adicionales en 2003; 5.6% en 2005 y 41.7% antes de 2007. La UE, en cambio, eliminaría de entrada los aranceles de 82% de las importaciones y el resto en 2003. En materia agropecuaria se acordó la desgravación en cinco plazos: inmediata, 2003, 2008, 2010 y lista de espera. Esto es, productos muy sensibles como cereales, lácteos y cárnicos, por un lado, y plátanos, por el otro, fueron excluidos en espera de una negociación posterior. *El Economista*, 28 de marzo de 2000; *Crónica*, primero de julio de 2000.

[161] En cuanto a las reglas de origen que más preocupaban, las del sector automotriz se fijaron en 45% para los pri-

meros dos años, 50% para los siguientes tres y 60% a partir de 2005. Para ciertas industrias —textil y confección, cueros y calzado— se establecieron disposiciones específicas para evitar la triangulación. *Crónica*, primero de julio de 2000.

[162] *La Jornada*, 29 de noviembre de 1999.

[163] *El Financiero*, 31 de marzo de 2000.

[164] *El Norte*, 29 de junio de 2000.

[165] *El Financiero*, 16 de noviembre de 1999 y 20 de marzo de 2000.

[166] *El Financiero*, 3 de diciembre de 1999.

[167] *El Heraldo de México*, 20 de marzo de 2000.

[168] *El Financiero*, 20 de marzo de 2000.

[169] Servicio Universal de Noticias, 23 de marzo de 2000.

[170] Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", *art. cit.*, p. 470.

RELIGIOSIDAD, CREENCIAS E IGLESIAS EN LA ÉPOCA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

[1] En términos generales se les denomina protestantes a aquellos creyentes que forman parte de la tradición reformista iniciada por Lutero (el término protestante, originalmente despectivo, lo empleaban los católicos para designar a quienes "protestaban" contra la corrupción de la Iglesia de Roma). En México, muchos creyentes de esa tradición prefieren denominarse "evangélicos", apoyándose así en una tradición del evangelismo estadunidense que descansa en la tradición de sustentarse en la Biblia y particularmente en los Evangelios.

[2] Émile Poulat, *Le catholicisme sous observation. Entretiens avec Guy Lafon*, Éditions du Centurion, Paris, 1983, p. 100.

[3] Algunos pasajes de este texto, en especial los relativos a las décadas de los sesenta y setenta, han sido recuperados de Roberto J. Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Mexiquense, México, 1992.

[4] *Tiempo*, vol. XXXIX, núm. 1002, 17 de julio de 1961, p. 20.

[5] Al respecto, consúltese el capítulo V de Roberto J. Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, *op. cit.*

[6] Sergio Méndez Arceo, en relación con el Concilio Vaticano II, afirmó: "Lo viví plenamente. Me dio el sentido de mi participación en los destinos de la Iglesia. Yo no creía en el Vaticano II", en Gabriela Videla, "Sergio Méndez Arceo, un señor obispo. Entrevistas", en *Correo del Sur*, Cuernavaca, 1982, p. 39.

[7] Armando Ávila Sotomayor, "El cristiano y la patria: la acción cívica", en *Cultura Cristiana*, t. XXXI, núm. 2, 10 de diciembre de 1961, p. 4.

[8] Enrique Dussel, *Historia de la Iglesia en América Latina*, Nova Terra, Barcelona, 1972, p. 175.

[9] Estas experiencias están ampliamente reseñadas en Jesús García, "La Iglesia mexicana desde 1962", en CEHILA, *Historia general de la Iglesia en América Latina*, tomo V: *México*, Ediciones Paulinas, México, 1984, pp. 408-422; y Edward L. Mayer Delappe, "La política social de la Iglesia Católica en México a partir del Concilio Vaticano II", tesis de maestría en historia de Hispanoamérica, Escuela para Extranjeros, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1977, pp. 227-247.

[10] Episcopado Mexicano, "Carta pastoral del Episcopado Mexicano sobre el desarrollo e integración del país", en *Christus*, año 33, núm. 390, mayo de 1968, p. 402.

[11] Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar*, Joaquín Mortiz, México, 1975, p. 15.

[12] Por lo menos así lo sugieren ciertos estudios, como el ya mencionado de Cosío Villegas, o el de Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*, Siglo XXI Editores (Sociología y Política), México, 1984.

[13] *Excélsior*, 7 de septiembre de 1968.

[14] Comité Episcopal, "Mensaje pastoral sobre el movimiento estudiantil", publicado en *Excélsior*, 10 de septiembre de 1968, y en *Christus*, año 34, núm. 398, enero de 1969, pp. 12-15.

[15] José Gutiérrez Casillas, por ejemplo, en su libro *Jesuitas en México durante el siglo XX*, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 77), México, 1981, p. 383, afirma respecto a 1969: "Por momentos pareció que iba a comenzar una nueva era de desórdenes populares y anuncios de revolución, pues la agitación de los universitarios continuaba. Pero la actuación enérgica del presidente Díaz Ordaz logró imponerse a los estudiantes y mantener la paz, no obstante las manifestaciones hostiles a su gobierno y en particular a su persona. No se ha aclarado el porqué de esta posición negativa, aparentemente sin causa que la justificara".

[16] La carta ha sido reproducida en diversos libros y revistas desde su publicación, el 10 de junio de 1970. Aquí utilizaré la reproducción de la carta en el anexo 5 de Jesús García, "La Iglesia mexicana desde 1962", *op. cit.*, p. 478.

[17] *Excélsior*, 25 de noviembre de 1969.

[18] Entrevista personal con Luis del Valle, S. J., diciembre de 1986.

[19] El documento del arzobispado de Chihuahua se reproduce en Centro de Estudios y Publicaciones, *La Iglesia en América Latina; Testimonios* y *documentos, 1969-1973*, Verbo Divino, Estella Navarra, 1975, pp. 336-341; el mensaje del obispo de Ciudad Juárez se reproduce en *Excélsior*, 9 de febrero de 1972, y la declaración del provincial de los jesuitas en el mismo periódico, el 11 de febrero de 1972.

[20] Episcopado mexicano, "Declaración del episcopado mexicano ante la situación que prevalece en el país", en *Documentación e Información Católica* [en adelante DIC], año I, núm. 46, primero de noviembre de 1973, p. 597.

[21] *Tiempo*, vol. LXIV, núm. 1657, 4 de febrero de 1974, p. 22.

[22] Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar, op. cit.*, p. 50.

[23] Serafín Vázquez Elizalde (obispo de Huejutla), "Mensaje del Obispo de Huejutla y su Consejo Presbiterial", en DIC, año III, núms. 46-47, 13 y 20 de noviembre de 1975, p. 460.

[24] Carlos Quintero Arce (arzobispo de Hermosillo), "Graves acontecimientos claman mayor justicia social en Sonora", en DIC, año IV, núm. 21, 20 de mayo de 1976, p. 206.

[25] Episcopado Mexicano, "Comunicación del Comité Episcopal a los demás miembros de la CEM, a los sacerdotes, religiosos y seglares del Pueblo de Dios", en DIC, año II, núm. 29, 18 de julio de 1974, p. 301.

[26] Episcopado Mexicano, "Declaración del Episcopado Mexicano sobre el respeto a la vida humana", en DIC, año III, núm. 38, 18 de septiembre de 1975, p. 381 (foliación propia).

[27] Carlos Quintero Arce (obispo de Hermosillo), "Monseñor Quintero Arce comenta las declaraciones sobre los libros de texto", en DIC, año III, núm. 11, 13 de marzo de 1975, p. 90.

[28] Flaviano Amatulli Valente y Santiago Piccinelli (combonianos), "Informe al Superior Provincial de los Misioneros Combonianos, Juan Pedro Pini, y a los hermanos de la Provincia de México sobre lo que acaeció en Ojitlán, Oaxaca, el 24 de octubre de 1976", en DIC, año IV, núm. 46, 11 de noviembre de 1976.

[29] Manuel Castilla Ramírez, "Polémica pública por declaraciones pro marxistas de Méndez Arceo", en *Noticias Aliadas*, vol. 15, núm. 15, 13 de abril de 1978, p. 6.

[30] *Proceso*, núm. 31, 6 de junio de 1977, pp. 16 y 17.

[31] Sobre los asesinatos de los sacerdotes Rodolfo Aguilar y Rodolfo Escamilla apareció una documentación muy completa en *Contacto*, año 14, núms. 2-3, abril-junio de 1977, pp. 86-126. Véase también *Proceso*, núm. 24, 16 de abril de 1977, pp. 38, 39, y núm. 28, 16 de mayo de 1977, p. 29.

[32] Óscar Hinojosa, "¿Las sotanas al poder?", en *Proceso*, núm. 32, 13 de junio de 1977, p. 6.

[33] *Ibíd.*, p. 8.

[34] Juan Pablo II, *Magisterio de Juan Pablo II en México; enero 26-31, 1979*, Ediciones Fe Histórica del Secretariado Social Arquidiocesano, spi, p. 34.

[35] Consejo Episcopal Latinoamericano, *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla. La evangelización en el presente* y *en el futuro de América Latina*, Impresora, Editora L. Canal y Asociados, Bogotá, 1979.

[36] *El Universal*, 11 de abril de 1980.

[37] Ernesto Corripio Ahumada, "XXX Asamblea Plenaria de la CEM. Saludo del presidente de la CEM", en DIC, año X, núm. 48, 2 de diciembre de 1982, p. 714.

[38] Obispos de la región pastoral del norte (Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Torreón, coadjutor de Torreón, Ciudad Juárez y Tarahumara), "Coherencia cristiana en la política", en DIC, año XIV, núms. 15-16, 10-17 de abril de 1986, pp. 209-214.

[39] Sergio Obeso Rivera, "En comunión con Chihuahua: solidaridad en torno a las elecciones políticas del 6 de julio de 1986", en DIC, año XIV, núm. 39, 25 de septiembre de 1986, p. 626.

[40] Centros de Grupos Cristianos de Reflexión y Estudio, "Opción por los pobres y coyuntura electoral" (Documento de trabajo), México, 20 de mayo de 1988, p. 17.

[41] Antulio Sánchez, "Entrevista a Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de Las Casas", en *Política*, suplemento de *El Nacional*, primero de febrero de 1990, p. 16.

[42] Carlos Salinas de Gortari, *Tercer informe de gobierno*, Presidencia de la República-Dirección General de Comunicación Social, México, 1991.

[43] Respecto del papel de los evangélicos en la política mexicana, véase el artículo de Rubén Ruiz Guerra, "Los evangélicos mexicanos y lo político", en *Religiones y sociedad*, núm. 3, mayo-agosto de 1998, pp. 73-95.

[44] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de Gobernación, México, mayo de 1997; y Secretaría de Gobernación, "Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público", en *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 15 de julio de 1992.

[45] Respecto del tema de las reformas, véase Roberto J. Blancarte, "Las reformas de 1992 a la ley mexicana sobre religión: perspectivas de la relación cambiante entre el Estado y la Iglesia", en Riordan Roett, comp., *El desafío de la reforma institucional en México*, Siglo XXI, México, 1996.

[46] "El asunto de los militares quedó cerrado, señala la Iglesia católica", en *La Jornada*, 2 de julio de 1993, p. 5.

[47] Respecto de esta temática la literatura es muy abundante. Roberto J. Blancarte, "Las relaciones Iglesia-Estado, del debate al desorden", en Mónica Serrano y Víctor Bulmer-Thomas, comps., *La reconstrucción del Estado. México después de Salinas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Sobre la participación de Samuel Ruiz en la rebelión, véase Jean Meyer, *Samuel Ruiz en San Cristóbal, 1960-2000*, Tusquets, México, 2000.

[48] Sobre éste y otros puntos relacionados, véase Roberto J. Blancarte, *El papel de la religión en México. Informe de Religión Counts*, Catholics For a Free Choice-The Park Ridge Center, México, 2003.

[49] Conferencia del Episcopado Mexicano, *Carta pastoral. Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos. El encuentro con Jesucristo, camino de conversión, comunión, solidaridad y misión en México en el umbral del tercer milenio*, Conferencia del Episcopado Mexicano, México, 2000.

[50] Sandra G. García, "¿Qué piensan y qué opinan los mexicanos sobre el aborto? Resultados de una encuesta nacional de opinión pública sobre el aborto", ponencia presentada en el seminario Opinión Pública sobre el Aborto, organizado por el Population Council y El Colegio de México, México, 29 de marzo de 2001.

[51] Renée de la Torre Castellanos, "El catolicismo: ¿un templo en el que habitan muchos dioses?", en Patricia Fortuny Loret de Mola, coord., *Creyentes y creencias en Guadalajara*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999, p. 122.

[52] Católicas por el Derecho a Decidir-Population Council, *Encuesta de opinión católica en México*, prólogo de Roberto Blancarte, México, julio de 2003.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ENTRE LA COMUNIDAD CORPORATIVA Y EL PLURALISMO, 1968-2001

[1] Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y el Estado mexicano firmaron un contrato en el que se estableció que el primero contribuiría a la "desindianización de México". Esa institución estadunidense es una "organización de misioneros evangélicos cuyo propósito es traducir la Biblia a todos los idiomas posibles y preparar así el terreno para el proselitismo de las Iglesias evangélicas". Fábregas, un estudioso de los pueblos indios, afirma que el fundador del ILV, William Towsend, propuso al presidente Cárdenas que el Estado cediera la educación "de los indígenas a los misioneros a cambio de que éstos desindianizaran y produjeran material académico concretado en cartillas de alfabetización, diccionarios de las lenguas, gramáticas de los distintos idiomas y otro tipo de materiales, producto, se suponía de la investigación científica [...] Los resultados que de esta acción espera el Estado mexicano y los teóricos del indigenismo, eran terminar con los 'lunares de colonialismo' aún existentes en el país". Andrés Fábregas, *Chiapas, el futuro de una sociedad*, Milenio, Lleida, 2001, pp. 12-13. Sin embargo, tras una polémica a nivel nacional que involucró a los antropólogos mexicanos, agrega este autor, el Estado mexicano pidió al ILV abandonar el territorio nacional durante la presidencia de José López Portillo.

[2] Esa diversidad idiomática del país radica no sólo en el elevado número de lenguas sino también en la enorme variedad de sus estructuras gramaticales; además en el interior de las lenguas mismas encontramos una enorme variación en el habla de una localidad a otra. Por ejemplo, según el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) existen treinta y nueve variedades de zapoteco ininteligibles entre sí. Para un buen resumen de la problemática de las lenguas indígenas, véase Ernesto Díaz-Couder Cabral, "Situación actual de las lenguas amerindias", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 101-102 y ss.

[3] Enrique Serrano Carreto, Arnulfo Embriz y Patricia Fernández Ham, coords., *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Consejo Nacional de Población, México, 2002, p. 47.

[4] *Ibíd.*, pp. 47-49.

[5] Por ello debe entenderse, argumenta Gonzalo Aguirre Beltrán (*Obra polémica*, vol. XI, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp. 28 y 69), "el logro de la integración" y el desarrollo de los pueblos indígenas en el ámbito nacional, "bajo normas de justicia social, en que el indio y el no-indio sean realmente ciudadanos libres e iguales". Ello implica también la "absorción de los valores indios por parte de la cultura nacional", la supervivencia, no la aniquilación cultural, "de esos valores en el proceso irreversible de aculturación que contrae la formación de un Estado nacional".

[6] Una muestra de las ideas de estos autores y sus contribuciones a la invención de lo mexicano sobre la base de la mestizofilia puede encontrarse en Roger Bartra, *Anatomía del mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002; Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*, *op. cit.*; Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, El Colegio de México-

El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Este último autor afirma: "El mestizo indigenista busca recuperar su ser por un movimiento de dos dimensiones: la acción es la una, el amor la otra. Y, lejos de oponerse, ambas se complementan; más aún, se exigen mutuamente. Porque la acción sin amor arriesgaría a hacer violencia al indio [...] Y el amor sin acción podría caer en la inercia improductiva de una tierna añoranza". Villoro, *op. cit.*, p. 283.

[7] Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2001, p. 21.

[8] Aquí debe entenderse por ladinos a los grupos no indios de las ciudades enclavadas en las zonas de refugio. *Cfr.* Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*, *op. cit.*, p. 155; y Guillermo Bonfil, *México profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1994, pp. 174-175.

[9] Por regiones de refugio Gonzalo Aguirre Beltrán (*Regiones de refugio*, vol. IX, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 31) entendía las regiones más subdesarrolladas del país, en las que "la estructura heredada de la Colonia y la cultura arcaica del franco contenido preindustrial, han encontrado abrigo contra los embates de la civilización moderna".

[10] Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*, *op. cit.*, p. 117. Algunos investigadores del Instituto Nacional Indigenista (INI) siguiendo en gran medida las ideas de Aguirre Beltrán han propuesto una clasificación regional de los pueblos indígenas, conformada por veinte regiones de refugio que agrupan en su mayor parte municipios con 30% y más de población HLI estimada. En ese sentido no se contemplan los territorios de grupos minoritarios como los kumuai, cucapá, cochimí, killiwa, paipai, pápago, seri, pima, kikapú, matlatzinga, aguacateco, entre otros, ya que su densidad de habitantes HLI es menor a 30% del total de la población de los municipios que habitan. Véase Lucio Lara Plata et al., "Medio ambiente y regiones indígenas: perspectivas para un desarrollo sustentable", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, p. 155. Las veinte regiones aparecen en el mapa 3.

[11] Estos anhelos se expresaban no sólo entre los antropólogos sino también en diversos sectores de la clase política mexicana. Por ejemplo, en líderes sindicales como Vicente Lombardo Toledano; intelectuales cercanos a los empresarios como Manuel Gómez Morin o el presidente Manuel Ávila Camacho. Véase Enrique Guerra Manzo, *Lecturas del siglo XX mexicano desde la historia política* (en prensa), 2002.

[12] Guillermo Bonfil, *México profundo*, *op. cit.*, pp. 174-175.

[13] Para Sáenz había tres Méxicos: el de la vereda (el México indígena), el del camino real (el campesino) y el urbano. En Carapan llegó a la conclusión de que la escuela no bastaba para incorporar a la "civilización" y a la nación al México de la vereda, sino que también se necesitaban carreteras para "sacarlo de su aislamiento"; sólo así se podría vencer al caciquismo que obstaculizaba el proyecto civilizador del Estado posrevolucionario. "En este sentido —sostenía Sáenz—, y a condición de que el plan de viabilidad tomara nota del problema indígena, le voy más a la carretera que a la escuela para resolverlo". Moisés Sáenz, *Carapan*, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, Morelia, 1966, p. 179. Sobre la forma en que Sáenz llega a estas conclusiones, véase Enrique Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, El Colegio de México, México, 2002, pp. 205-221.

[14] Así, con la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) el gobierno federal asumía que el problema indígena precisaba de una solución integral en la que debían participar todas las secretarías que de alguna manera tuvieran relación con la población indígena. El INI debía abordar problemas de promoción económica, caminos, agricultura, planeación, tierras, aguas, bosques. Además de realizar investigación académica, los centros coordinadores tenían funciones agraristas (impulsar la reforma agraria en sus correspondientes zonas de refugio y lograr la restitución de tierras para las comunidades indígenas), agrícolas (extensión y mejoramiento tecnológico) y económicas (infraestructura vial, crédito, salud, educación). Los antropólogos, además de tareas directivas, tenían un papel preponderante como asesores e investigadores. El primer Centro Coordinador Indigenista se creó en Chiapas en 1950. Alejandro Dagoberto Marroquín, "La política indigenista en México", en Instituto Nacional Indigenista, *¿Ha fracasado el indigenismo? Reportaje de una controversia (13 de septiembre de 1971)*, SEPSetentas, México, 1971, pp. 202-206; Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio*, *op. cit.*, pp. 275-287.

[15] Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Siglo XXI, México, 1983, pp. 62-63.

[16] Andrés Fábregas, *Chiapas, el futuro de una sociedad*, *op. cit.*, pp. 12-13.

[17] Alejandro Dagoberto Marroquín, "La política indigenista en México", *op. cit.*, p. 216. También véase Rodolfo Stavenhagen, "Veinticinco años de indigenismo, tareas para el futuro", en Carlos García Mora y Andrés Medina, comps., *La quiebra política de la antropología social en México (antología de una polémica)*, vol. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 471-473.

[18] Como bien señalaba Aguirre Beltrán: "Este carácter heteróclito del indigenismo mexicano es perjudicial para la acción del Instituto Nacional Indigenista" y era imperativa una acción de mayor coordinación en todas las esferas

de la administración pública. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica, op. cit.*, pp. 197 y ss.; Alejandro Dagoberto Marroquín, "La política indigenista en México", *op. cit.*, p. 217.

[19] Alejandro Dagoberto Marroquín, "La política indigenista en México", *op. cit.*, pp. 217-221.

[20] Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios, op. cit.*, p. 64.

[21] Aunque en relación con la salud de los indígenas son pocas las investigaciones existentes, cabe señalar que algunos estudiosos han encontrado que la esperanza de vida entre la población indígena está aumentando. Al respecto véase, por ejemplo, la tendencia al envejecimiento de la población indígena que se presenta en la figura 4. Para un análisis de las condiciones sanitarias en las comunidades indígenas véase María Cristina Oehmichen y Luz Aída López Gómez, "Desarrollo económico y social" en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 271-288.

[22] Alejandro Dagoberto Marroquín ("La política indigenista en México", *op. cit.*, p. 222) afirma que la mayoría de los aspectos positivos del Instituto Nacional Indigenista (INI) se ubican en el pasado, "pues a partir de los últimos seis años se inicia en el INI un periodo de franca declinación, cuya caracterización simbólica nos la da el retorno de familias chamulas y de otros grupos indígenas a la Selva Lacandona, después de haber vivido más de veinte años bajo la protección del INI. Este retorno a la vida silvícola bajo la presión de la miseria y el hambre expresa el fracaso de una política indigenista que, bien orientada teóricamente, fue lentamente carcomida por la herrumbre burocrática". El primer Centro Coordinador Indigenista había sido creado en Chiapas; paradójicamente, es también el primero en mostrar su incapacidad para ofrecer "refugio" a las comunidades indígenas.

[23] Para un análisis más detallado de estos aspectos, véase Miguel Ángel Rubio et al., "Desarrollo, marginalidad y migración", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 289 y ss.

[24] La relación "nosotros" (los mestizos integrados)-"ellos" (los indígenas marginados), que tiende a ser observada en la literatura predominante como diferencias étnicas y raciales, no debe esconder un problema central: las relaciones siempre cambiantes del equilibrio de poder entre grupos dominantes y grupos menos poderosos. Indagar la dirección en que se han desplazado esas relaciones entre 1968 y 2001 es uno de los aspectos centrales del presente capítulo. Para un tratamiento teórico de los problemas que implica la relación integrados (nosotros) y marginados (ellos), véase Norbert Elias, *La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma, México, 1998, pp. 105-115.

[25] Instituto Nacional Indigenista, *¿Ha fracasado el indigenismo?, op. cit.*, pp. 64-65.

[26] Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca, op. cit.*, p. 26.

[27] Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios, op. cit.*, pp. 64-65.

[28] Lugar donde en 1940 se había celebrado el Primer Congreso Indigenista Interamericano, mismo que constituyó un parteaguas para el indigenismo en todo el continente americano. En él se repudió al positivismo que había imperado en el porfiriato, se criticaron a las corrientes evolucionistas del siglo XIX que veían de manera negativa a los indígenas, y se propuso "una política basada en el consenso y en una filosofía de relativismo social que respetaba a todas las culturas indígenas". Falcón, 2002, p. 18.

[39] Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios, op. cit.*, pp. 65-66.

[30] *Ibíd.*, p. 129. Barre afirma que la Alianza Nacional de Profesionales Bilingües, Asociación Civil (ANPIBAC) surgió en 1976, pero hasta 1977 pudo ser "legalizada" como asociación civil.

[31] De hecho, muchos de los líderes más críticos del gobierno fueron incorporados a las instituciones estatales, ya sea mediante escaños en el congreso, puestos administrativos en la Dirección de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP) o en el propio Instituto Nacional Indigenista (INI). Andrés Medina Hernández, "Comentario previo", en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio*, vol. IX, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 11; Félix Báez-Jorge, "Indigenismo e impugnación", en *Siete ensayos sobre indigenismo*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1977, p. 65.

[32] Guillermo Bonfil, *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, Nueva Imagen, México, 1981, p. 29; Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios, op. cit.*, pp. 135-136. Natividad Gutiérrez Chong (*Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés, México, 2001, p. 174) resume del siguiente modo el esfuerzo invertido por los profesionales indígenas de la Alianza Nacional de Profesionales Bilingües, Asociación Civil (ANPIBAC) durante más de una década: *a*) lograron que se aceptara y reconociera el pensamiento indígena en los miembros profesionales de los grupos étnicos para diseñar y aplicar la política de integración al Estado; *b*) pudieron ser contratados en diversos niveles de la burocracia estatal, lo que ayudó "a dar cierta credibilidad a los *corpus* de pensamiento indígena recién creados, si bien crearon asimismo profundas divisiones dentro de la organización"; y *c*) se estructuró un plan que

demandaba capacitación continua de los indígenas para llevar a cabo la educación bilingüe y bicultural entre los grupos indígenas.

[33] Luz Olivia Pineda, "Maestros bilingües, burocracia y poder político en Los Altos de Chiapas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Ruz, eds., *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995, pp. 297-300; y *Caciques culturales (el caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*, Altres Costa-Amic, Puebla, 1993, pp. 122-149.

[34] Luz Olivia Pineda, *Caciques culturales (el caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*, *op. cit.*, p. 122.

[35] Concepto acuñado por González Casanova en 1965, con el cual quería proponer dos cosas: que la población indígena tiene casi todos los atributos de una sociedad colonial y que la relación entre el México indígena y el México ladino es sobre todo un problema de colonialismo interno. Véase Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Era, México, 1983. El concepto de colonialismo interno es una de las bases sobre las que Bonfil construyó en los años ochenta su concepto del "México profundo". Para una fuerte crítica al concepto de colonialismo interno y a toda la generación de antropólogos "críticos" de 1968, véase Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*, *op. cit.*, pp. 110 y 160.

[36] Las críticas al indigenismo y las propuestas de esta generación de antropólogos aparecen en Arturo Warman et al., *De eso que llaman antropología mexicana*, Nuestro Tiempo, México, 1970, pp. 67-68 y 82-88; y Guillermo Bonfil, *Utopía y revolución*, *op. cit.*, pp. 14-15. Aracely Burguete Cal y Mayor ("¿Quiénes son los amigos del indio?", en Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *La cuestión étnica-nacional en América Latina*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1984) observa en la "corriente crítica" a una generación de antropólogos en busca de cargos públicos.

[37] Citado en Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, *op. cit.*, pp. 67-69.

[38] *Ibíd.*, p. 68.

[39] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México (1988-1996)*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1999, pp. 98-99.

[40] *Ibíd.*, p. 100; Sergio Sarmiento Silva, "Movimiento indio, autonomía y agenda nacional", en Hubert C. de Gramont, coord., *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, Plaza y Valdés-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 369.

[41] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado*, *op. cit.*, p. 100.

[42] *Ibíd.*, pp.100-101.

[43] Sergio Sarmiento Silva, "Movimiento indio, autonomía y agenda nacional", *op. cit.*, pp. 370-371; Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca*, *op. cit.*, p. 35.

[44] En 1996 aparece en Guerrero el Ejército Popular Revolucionario (EPR); véase José Gil Olmos, "El Ejército Popular Revolucionario", en *Proceso*, núm. 1295, agosto de 2001, pp. 15-18; y Víctor Campa Mendoza, *Los insurgentes de los pueblos indios*, Cuéllar, México, 1999, pp. 117-125.

[45] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado*, *op. cit.*, p. 55; véase también Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca*, *op. cit.*, pp. 35-36.

[46] Margarito Ruiz ("El Frente Independiente de Pueblos Indios", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 2, 1994 p. 122) destaca que el indigenismo reconoce la pluriculturalidad, pero sólo en el marco de la cultura, no en el de las leyes, los derechos étnicos y sobre todo en los hechos.

[47] Citado en Carlos Montemayor, *Los pueblos indios de México hoy*, Planeta, México, 2001, p. 104.

[48] Para más casos véase *ibíd.*, pp. 105-106.

[49] Ernesto Díaz-Couder Cabral, "Situación actual de las lenguas amerindias", *op. cit.*, p. 121. Este autor abunda en las vicisitudes del tipo de enseñanza bilingüe que se implantó hasta la década de 1990.

[50] Sobre la comunidad corporativa indígena, véase Jan Rus, "La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", en Juan Pedro Viqueira y Mario Ruz, eds., *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995; respecto del silencio a cambio de bienes y servicios, véase Claudio Lomnitz, *Modernidad indiana*, Planeta, México, 1999.

[51] Carlos Montemayor, *Los pueblos indios de México hoy*, *op. cit.*, p. 111; Guillermo Bonfil, *Utopía y revolución*, *op. cit.*

[52] En relación con la aparición de una nueva dirigencia india, Guillermo Bonfil (*México profundo*, *op. cit.*, p. 210) opina que "es un logro trascendente porque coloca las reivindicaciones indias en el campo del debate nacional pero, por primera vez, ya no como un asunto que concierne sólo a los no indios (como ha sido el debate sobre el indigenismo), sino ahora en boca de los propios indios".

[53] *Cfr.* Arturo Warman, *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México, 1993, p. 7; Guillermo Bonfil, *Mé-*

xico profundo, op. cit., pp. 176-186; Pablo González Casanova, *La democracia en México, op. cit.*, pp. 158-160; Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1998, pp. 213-224.

[54] Guillermo Bonfil (*México profundo, op. cit.*) y sus seguidores han popularizado este mito, véase, por ejemplo, Xóchitl Leyva Solano, "Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral", en *El Cotidiano*, núm. 15(93), 1999. Para una demolición de la idea del "México profundo", véase Claudio Lomnitz, *Modernidad indiana, op. cit.*

[55] Como ha señalado Alan Knight (*La revolución mexicana*, vol. I, Grijalbo, México, 1996, p. 25) "no resulta muy afortunado intentar un análisis de la sociedad "mestiza" a partir de su paralelo con la sociedad indígena. Esta última presenta una cierta validez socioétnica, mientras que la primera es una quimera".

[56] Gonzalo Aguirre Beltrán (*Obra polémica, op. cit.*, pp. 156 y 159-160) afirma que en el siglo XX "estuvimos tan ocupados en alcanzar la homogeneidad [de la población] que poco caso hicimos de los derechos de los indios". Por ejemplo, no se reconoció su derecho a la autodeterminación y autonomía para la preservación de su identidad y desarrollo.

[57] Con este término se pretende aludir a las organizaciones que se caracterizan por su militancia indígena, mismas que, como se verá, según sus énfasis programáticos tienden a definirse a sí mismas como agraristas, autogestionarias, ecologistas, etnicistas o autonómicas.

[58] María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*, Siglo XXI, México, 1999, pp. 12-14.

[59] Es cierto que en la fase clásica del sistema político autoritario mexicano en algunos municipios existían representantes indígenas, especialmente como regidores, cuya función central era servir de correas de transmisión del ayuntamiento con las comunidades, pero su participación y representación política eran precarias aun en el ámbito municipal. Esta exclusión política de los indígenas favorecía el control y abusos de la elite mestiza articulada en torno a los caciques. Véase, por ejemplo, Jan Rus, "La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", *op. cit.*

[60] Sobre el significado de este concepto y su vinculación con el problema del orden público en las zonas rurales, véase Enrique Guerra Manzo, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940, op. cit.*

[61] María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*, p. 119; Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios, op. cit.*

[62] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, p. 79.

[63] Después de que la agricultura había sido una de las bases del fuerte crecimiento de la economía durante la fase conocida como "el milagro mexicano" (1940-1970), brindando virtual autosuficiencia en la producción de comestibles para las ciudades, precios estables y salarios bajos, así como materias primas para el sector industrial y fuerza de trabajo para el sector secundario y terciario; en los setenta se convirtió en un gran obstáculo para continuar con el desarrollo y planteó una crisis global a todo el sistema económico: presionó los precios al alza y ocasionó un desequilibrio entre los distintos sectores. Las razones de esta crisis son explicadas en Patricia Muñoz Sánchez, *Crónica de un proceso de unificación campesina*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1994, pp. 25-27.

[64] María del Consuelo Mejía y Sergio Sarmiento, *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, Siglo XXI, México, 1987, pp. 64-77.

[65] En relación con la cuestión étnica, la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala (CNPA) ponía énfasis en lo siguiente: defender las lenguas vernáculas, mantener el tequio como forma de trabajo comunitario, expulsar al Instituto Lingüístico de Verano (ILV), denunciar las acciones del Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), Instituto Nacional Indigenista (INI), Confederación Nacional Campesina (CNC) y MNPI como negativas para las etnias, reivindicar el derecho a los recursos naturales de los pueblos indígenas, oponerse a la penetración del capitalismo en las comunidades, puesto que destruye la cultura comunitaria. Véase Patricia Muñoz Sánchez, *Crónica de un proceso de unificación campesina, op. cit.*, pp. 112-115.

[66] Sobre la formación y el desarrollo de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), véase *ibíd.*, en especial el capítulo IV. Otras organizaciones que se sumaron a la CNPA fueron la Unión de Comunidades Emiliano Zapata (UCEZ), el Movimiento de Unificación y Lucha Trique (MULT), la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), la Unión de Pueblos de Morelos (UPM), la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI) —una escisión del oficialista CNPI.

[67] Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios, op. cit.*, pp. 132-133.

[68] Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", en *Cuadernos del Sur*, núm. 14, mayo de 1999, p. 142. Empero, al correr de los años la presencia étnica se hizo más presente en el discurso de los dirigentes. En 1990, el principal líder de esa organización, José Narro Céspedes, afirmaba que la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) era un frente de campesinos, mujeres e indígenas. Es decir, de "los marginados del campo". Knochenhahuer, 1990, pp. 261-283.

[69] Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*, pp. 142-143.

[70] Miguel Ángel Rubio et al., "Desarrollo, marginalidad y migración", *op. cit.*, p. 295.

[71] Un análisis detallado de las principales rutas migratorias aparece en *ibíd.*, 2000, pp. 289 y ss.

[72] Guillermo Bonfil, *México profundo, op. cit.*, p. 210; María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, pp. 80-81; Natividad Gutiérrez Chong (*Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano, op. cit.*, p. 85) ha mostrado que la intelectualidad india que aparece a partir de los años setenta está interesada no sólo en promover la organización de las comunidades sino también en "revivir y difundir sus culturas, idiomas e historias. Su deseo es forjar una visión étnica, única y propia, así como evitar y rechazar las imágenes estereotipadas e irrespetuosas creadas por los medios de comunicación no indígenas".

[73] Maya Lorena Pérez Ruiz, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis de doctorado en ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2000, pp. 39-40; María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, pp. 85-86; Hernández, 1992; Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), 1999, pp. 1-16; Burgos, 1985, pp. 85-86; Figueroa, 1994, pp. 121-149.

[74] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, p. 85. Otros órganos que pretendían facilitar la comunicación entre los indígenas y sus redes fueron *Ce-Acatl* y *Ojarasca*.

[75] Véase Marcela Acle Tomasini et al., "Pueblos indígenas y medios de comunicación", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, p. 345.

[76] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, pp. 85-86; María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*; Maya Lorena Pérez Ruiz, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis citada.

[77] Gunther Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", en *Nueva Sociedad*, vol. 140, Caracas, 1995, p. 41.

[78] Por lobbying debe entenderse el conjunto de acciones de los actores políticos destinadas a ejercer presiones y cabildear entre quienes toman las decisiones públicas.

[79] Gunther Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", *op. cit.*, p. 42. Uno de los principales dirigentes de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), Luis Meneses Murillo, declaró en 1990 que mientras la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) se petrifica en la lucha por la tierra, la UNORCA va más allá: interpreta al campesinado ante todo como productor y promueve su organización jurídica en uniones de ejidos, sociedades de interés colectivo y cooperativas que luchen, entre otras cosas, por la defensa de los precios de garantía, los créditos y la comercialización de sus productos. Knochenhahuer, 1990, pp. 35-89.

[80] Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), *Proyectos para la defensa de los derechos humanos en UNORCA*, Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas, México, 1999, pp. 1-16; Rubén Burgos, *Movimientos sociales en el noreste de México*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1985, pp. 85-86; Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994, pp. 121-149.

[81] La Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA) se definió como una red de organizaciones que han hecho "de la apropiación del proceso productivo el centro de su estrategia de desarrollo", y a pesar de haber nacido a partir de la recuperación de experiencias étnicas, su principal esfera de influencia estuvo entre el campesinado ejidatario del norte y centro del país, pero el sureño siempre estuvo ausente o, en el mejor de los casos, con una participación muy irregular. Luis Hernández, "La UNORCA: doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino en México", en Julio Moguel et al., *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Siglo XXI, México, 1992, pp. 55 y 76.

[82] Así, como ha observado María Cristina Oehmichen (*Reforma del Estado, op. cit.*, pp. 106-107): "Tanto los objetivos del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), como el ejercicio de formas democráticas de toma de decisiones, la promoción de la organización y la acción participativa de los beneficiarios de la acción institucional, se habían obtenido de la experiencia de la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA). Los Fondos Regionales de Solidaridad impulsados por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el esquema de financiamiento de Empresas de Solidaridad, estuvieron inspirados en la experiencia 'unorquista' y orientados a impulsar o fortalecer proyectos productivos autogestivos sustentables".

[83] Patricia Muñoz Sánchez, *Crónica de un proceso de unificación campesina, op. cit.*, pp. 59-68.

[84] Desde entonces la Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA) ha tenido que enfrentar un proceso de autocrítica sobre su viabilidad como organización que pone énfasis en el tema de la producción y descuida otros puntos. Como ha observado Luis Hernández ("La UNORCA: doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino en México", *op. cit.*, p. 77), estructurada "en torno a la apropiación campesina del ciclo productivo,

la UNORCA relegó temáticas específicas: ecología [...], reivindicaciones étnicas [...], mujeres, lucha por la tierra. Ciertamente, en los últimos años estos temas han comenzado a ser abordados", pero para tener éxito necesita modificar su estricta lógica ejidal con la que nació.

[85] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, pp. 106-107. Las peripecias de esta reforma salinista son analizadas con detalle en Julio Moguel, "Reforma constitucional y luchas agrarias en el marco de la transición salinista", en Julio Moguel et al., *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Siglo XXI, México, 1992.

[86] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, pp. 108-109.

[87] Para un listado de estas organizaciones véase Maya Lorena Pérez Ruiz, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis citada, pp. 39-40.

[88] María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, p. 111.

[89] Un recuento de los recursos naturales que se hallan en las veinte zonas indígenas aparece en Lucio Lara Plata et al., "Medio ambiente y regiones indígenas: perspectivas para un desarrollo sustentable", *op. cit.*, pp. 141-214.

[90] Ello hace suponer a Toledo que los indígenas tienen "una predisposición natural (tanto en términos ideológicos como sociales y tecnoproductivos)" a adoptar una perspectiva ecológica. Víctor M. Toledo, "Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas y campesinos de México" en Julio Moguel et al., *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Siglo XXI, México, 1992, pp. 38-41.

[91] Para un recuento de diversas experiencias ecológicas entre las comunidades indígenas durante los años ochenta y noventa, véase *ibid.*; María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*; y Lucio Lara Plata et al., "Medio ambiente y regiones indígenas: perspectivas para un desarrollo sustentable", *op. cit.*

[92] De hecho, autores como Daniele Dehouve (*Geopolítica indígena: los municipios tlapanecos*, CIESAS, México, 2001, pp. 25-26) consideran que el término ayuntamiento nos dice mucho más de los cambios políticos entre la población indígena en las tres últimas décadas que el de comunidad.

[93] La Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) se funda en 1974 y es posible distinguir dos etapas en su desarrollo. La primera va desde su nacimiento hasta 1983, fase en la que se consolida en el istmo de Tehuantepec como un movimiento social defensor de los derechos agrarios y sindicales de campesinos y trabajadores de la zona y, la segunda, de 1983 hasta el presente, en que se transforma en una corriente política que pone énfasis en la conquista de puestos de elección popular, especialmente en los ayuntamientos. Desde su fundación la organización ha estado integrada sobre todo por indígenas zapotecos. Véase Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca, op. cit.*, pp. 74-79.

[94] Proceso que explica con gran audacia Lorenzo Meyer, *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, Oceano, México, 1998, pp. 89-110.

[95] Margarito Ruiz ("El Frente Independiente de Pueblos Indios", *op. cit.*, p. 118), militante tojolabal de los movimientos indígenas desde aquella época, señala que el triunfo de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) en 1980 "tuvo destacados efectos en el sureste del país, y fue un reflejo importante que señaló el camino de las luchas indias en México, al menos durante la primera mitad de la década de los ochenta". Para mayor información sobre el origen y desarrollo de la COCEI en Oaxaca, véase Jaime Bailón Corres, *Pueblos, élites y territorio: Oaxaca, formación y reproducción de un sistema de dominio regional en el sur de México*, El Colegio de México, México, 1999, pp. 226-236; Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca, op. cit.*, pp. 60-79.

[96] María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*, pp. 122-123.

[97] Gunther Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", *op. cit.*, p. 43.

[98] El primero en usar esa frase fue Guillermo Bonfil (*Utopía y revolución, op. cit.*, pp. 56-59) para dar cuenta del retorno a las comunidades de cuadros que habían salido de ellas. De hecho, Bonfil veía diversas fuentes de las que emergían los intermediarios indígenas que encabezaban los movimientos étnicos de los años setenta y principios de los ochenta: *a*) autoridades tradicionales que asumen un nuevo papel como dirigentes políticos; *b*) dirigentes locales, generalmente jóvenes, que surgen ante la presión externa sobre las comunidades; *c*) dirigentes reindianizados o recuperados (personas que al salir de la comunidad son desindianizados, pero que luego tienden a recuperar su identidad original); *d*) intelectuales y militantes indianizados (personas no indígenas que deciden adoptar la identidad indígena); *e*) dirigentes exoficio, por lo común de origen indio, pero que pueden ser indianizados (en un momento dado son nombrados formalmente ante el Estado, Iglesias, partidos, organizaciones).

[99] Gunther Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", *op. cit.*, p 44.

[100] Las vicisitudes de ambos conceptos en las discusiones entre los movimientos indígenas y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) son explicadas por María del Consuelo Sánchez (*Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*, pp. 205-227). Esta autora muestra que para los pueblos indígenas no puede haber libre autodeterminación sin autonomía. Y esto último debe entenderse como "el reconocimiento político, jurídico y prác-

tico de la existencia misma de los pueblos indígenas, a través de un régimen de autonomía mandatado por la Constitución y la Ley Orgánica" respectiva. "La autonomía es una distribución de competencias entre distintos ámbitos de gobiernos, que van desde el comunal, municipal y regional", estatal y federal. En los acuerdos de San Andrés Larráinzar (febrero de 1996), no obstante, si bien se acordó el derecho de los pueblos indígenas a la autonomía, "ésta no se expresa como un régimen político-territorial, con sus ámbitos y niveles de gobierno autónomos". María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*, pp. 216-217 y 219.

[101] *Ibíd.*, p. 145; Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*, pp. 144-152.

[102] María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*, pp. 144-145.

[103] Las funciones principales de estas organizaciones son explicadas por Margarito Ruiz, "El Frente Independiente de Pueblos Indios", *op. cit.*; Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*; Gunther Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", *op. cit.*; María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*; y Maya Lorena Pérez Ruiz, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis citada.

[104] Sobre este punto véase Rodolfo Stavenhagen, *La cuestión étnica*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 91-100.

[105] Margarito Ruiz, "El Frente Independiente de Pueblos Indios", *op. cit.*, p. 129.

[106] Para un listado de estas organizaciones y las actividades que llevaron a cabo véase Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*, pp. 146-157; María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*; Margarito Ruiz, "El Frente Independiente de Pueblos Indios", *op. cit.*

[107] Véase al respecto, Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*, p. 147.

[108] Margarito Ruiz, "El Frente Independiente de Pueblos Indios", *op. cit.*, p. 26.

[109] Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*, pp. 147-148.

[110] *Ibíd.* Tanto autores que se han mostrado abiertamente prozapatistas (Neil Harvey, *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, Era, México, 2000, pp. 213-214; Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía*, Siglo XXI, México, 2002, pp. 57-58) como críticos de éste (María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, Cal y Arena, México, 1998, pp. 283-284; Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices*, Norma, México, 1999, pp. 74-75) coinciden en señalar que en los primeros comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de enero de 1994 no se especificaban con claridad las demandas étnicas. No obstante, en febrero de ese año el EZLN presentó treinta y cuatro peticiones al gobierno federal y ocho se referían a los pueblos indígenas, véase Harvey, *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia, op. cit.*, pp. 57-58. Los estudiosos del zapatismo difieren en las razones por las cuales el EZLN no priorizaba las demandas autonómicas en sus primeros comunicados. Por ejemplo, Harvey, 2002, pp. 213-214, ha observado que los intentos del gobierno por separar las reformas nacionales de las locales que eran necesarias para solucionar el conflicto en Chiapas, llevaron al EZLN a rechazar la postura gubernamental y a dirigir su estrategia hacia la construcción de redes de apoyo dentro de la sociedad civil. En este contexto, agrega, "los contactos con otras organizaciones indígenas pudieron ser explotados. Las luchas económicas por tierras, créditos y precios justos, si bien necesarias para construir organizaciones regionales, se integraban cada vez más al discurso político-cultural de la autonomía indígena". Pero este encuentro del EZLN con las organizaciones autonómicas, como afirma Margarito Ruiz ("El Frente Independiente de Pueblos Indios", *op. cit.*, pp. 117-132), fue a través de un sinuoso proceso que se registró entre 1994 y 1996 y que implicó un incesante regateo entre ambas partes en torno al problema de la autonomía.

[111] Para la forma en que se llega a este dialogo, véase María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*; Gunther Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", *op. cit.*; María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*; Maya Lorena Pérez Ruiz, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis citada.

[112] Margarito Ruiz, "El Frente Independiente de Pueblos Indios", *op. cit.*, p. 52.

[113] Maya Lorena Pérez Ruiz, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis citada, p. 46.

[114] *Ibíd.*, pp. 16-17.

[115] Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*, pp. 150-151. Véase un listado de las organizaciones que militaban en el Congreso Nacional Indigenista (CNI) en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, p. 401.

[116] Tanto antes como después de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar no han cesado los debates entre las organizaciones indígenas en torno al problema de la autonomía. De manera esquemática esa polémica puede caracterizarse como una discusión entre organizaciones comunitaristas y regionalistas. Las primeras se muestran cautelosas sobre la idea de una autonomía regional pluriétnica que implicara un cuarto nivel de gobierno, adicional al munici-

pal, estatal y federal; prefieren hacer hincapié en el control comunal y microrregional, es el caso de varias organizaciones oaxaqueñas. En cambio, para las segundas la autonomía regional sería la opción directa para modificar los espacios regionales de poder y obtener la representación indígena en el congreso, es el caso del FIPI. Una explicación más amplia aparece en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, *op. cit.*, t. I, pp. 401-415.

[117] Para más detalles sobre estos puntos de conflicto, véase Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca*, *op. cit.*; Jaime Bailón Corres, *Pueblos, élites y territorio: Oaxaca, formación y reproducción de un sistema de dominio regional en el sur de México*, *op. cit.*; y, especialmente, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, *op. cit.*, t. I, cap. 6.

[118] Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", *op. cit.*, p. 152.

[119] Las obras que se han escrito sobre la rebelión zapatista en Chiapas son ya muy numerosas y existe el peligro de extraviarse en un mar de lugares comunes. Para la elaboración del presente acápite he tratado de apoyarme en obras que, con independencia de su filiación pro zapatista o antizapatista, ayuden a explicar las causas y el desarrollo de la guerrilla chiapaneca. Así, en un esfuerzo por escribir con la mayor mesura posible sigo con amplitud las ideas tanto de autores de reputación zapatista como Niel Harvey o Jan de Vos, como de autores que han sido calificados en la opinión pública de "antizapatistas", es el caso de Carlos Tello (*La rebelión de las Cañadas*, Cal y Arena, México, 2000), María del Carmen Legorreta (*Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, *op. cit.*) y Bertrand de la Grange y Maite Rico (*Marcos, la genial impostura*, Nuevo Siglo-Aguilar, México, 1997). Por ejemplo, la obra de Tello —cuya primera edición es de 1995— causó suspicacia entre la opinión pública favorable al zapatismo porque apareció justo cuando el presidente Ernesto Zedillo lanzó en febrero de 1995 una ofensiva contra la guerrilla chiapaneca. Además, como ha dicho Neil Harvey (*La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, *op. cit.*, pp. 32 y 261), "la detallada descripción de la historia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hecha por Tello, llena de nombres, no hace referencia a las fuentes de su información. Es improbable que él haya armado una historia tan compleja basado en un pequeño número de entrevistas hechas durante 1994". De igual manera, la obra de De la Grange y Rico está basada en gran medida en declaraciones hechas por desertores del EZLN (Salvador Morales y Gloria Benavides), además de su acceso a fichas policiacas proporcionadas por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Legorreta, en cambio, se apoya más en el trabajo de campo que en la investigación periodista. La autora documenta con seriedad la forma en que los dirigentes del EZLN aprovecharon el descontento generalizado en las comunidades de Las Cañadas a mediados de los ochenta. Como ha señalado Neil Harvey (*ibíd.*, p. 251), Legorreta ha sido criticada fundamentalmente porque sostiene que la "opción de tomar las armas fue no solamente errónea, sino también innecesaria". Empero, como ha advertido Jan de Vos (*Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*, Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002, pp. 328-329), es difícil escribir la historia de la insurrección zapatista cuando los propios protagonistas del conflicto armado "por razones obvias proporcionan sólo los datos que el mando militar considera aptos para la comunicación. Marcos, en particular es un verdadero maestro en el arte de hablar mucho sin decir todo". Para un examen más amplio de la bibliografía sobre la guerrilla zapatista en Chiapas véase, Jan de Vos, *ibíd.*, pp. 326 y ss; Neil Harvey, *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, *op. cit.*, pp. 32 y 251-255; Juan Pedro Viqueira, *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, Tusquets-El Colegio de México, México, 2002, pp. 432-433.

[120] Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas*, *op. cit.*, pp. 139-140; Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices*, *op. cit.*, pp. 100-101; Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, *op. cit.*, p. 96 y ss; María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, *op. cit.*, pp. 239-247; Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antrolopogía Social-Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 178; Héctor Aguilar Camín, "La explosión de Chiapas", en *Chiapas: la guerra de las ideas*, Diana, México, 1994, pp. 85-87; Luis Hernández, "Chiapas de las atrofias a las reformas", en Varios, *Chiapas la guerra de las ideas*, Diana, México, 1994, pp. 140-144; Neil Harvey, "Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo", en Juan Pedro Viqueira y Mario Ruz, eds., *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995, p. 477; María del Consuelo Sánchez, "Breve historia del EZLN", *Boletín de Antropología Americana*, núm. 32, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1998, pp. 128-132; Sergio Sarmiento Silva, "Movimiento indio, autonomía y agenda nacional", pp. 379-391.

[121] Aunque la colonización de la Selva Lacandona se inicia desde los años treinta en el marco de la reforma agraria cardenista, es sobre todo un fenómeno de los años cuarenta y cincuenta. Según De Vos, la causa principal de la migración fue "la necesidad", no la atracción de la vida en un lugar apartado de la selva. Los que migraron fueron sobre todo jóvenes que salieron de sus comunidades ante la falta de mejores perspectivas; su desplazamiento era ge-

neralmente una salida sin retorno, lo que implicaba cierta ruptura con el pasado y los códigos establecidos; fue un movimiento en escala, donde los varones siempre llegaban primero; el éxodo causaba una alteración en la vida de la pareja, pues las mujeres no solían sentirse atraídas hacia esos lugares; fue una "movilización en condiciones difíciles que cobró un alto costo de vidas humanas, no sólo por el traslado sino también en el periodo de adaptación al medio". Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 118 y 155-156.

[122] Si bien el movimiento armado no se limitó a la Lacandona, pues también estalló en Los Altos de Chiapas, sí fue la primera zona en la que tuvo su núcleo.

[123] Al respecto véase Jan Rus, "La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", *op. cit.*; Luz Olivia Pineda, *Caciques culturales (el caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*, *op. cit.*, y "Maestros bilingües, burocracia y poder político en Los Altos de Chiapas", *op. cit.*

[124] Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, p. 103.

[125] Cabe precisar que no todas las comunidades sufrieron el impacto del mismo modo, pues, como señala Jan de Vos (*Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 114-115), de las treinta y ocho colonias afectadas, veintiocho tenían sus tierras en la zona contemplada por el decreto y diez sólo en una parte de la misma. Siete del primer grupo y todos los del segundo podían ampararse en una resolución presidencial, fuera de dotación o de ampliación ejidal. En cambio, las veintiún restantes eran más vulnerables puesto que aún no habían tramitado sus derechos agrarios. También véase Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*

[126] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 96 y 113-114; Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices, op. cit.*, pp. 86-87; Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*, pp. 166-168.

[127] Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*, pp. 167-168.

[128] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 119-121.

[129] Este término alude a la Conferencia General de Episcopado Latinoamericano celebrada en la ciudad de Medellín en 1968, en la cual nace una corriente episcopal denominada "teología de la liberación". Como señala Neil Harvey (*La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia, op. cit.*, pp. 91-92), "el análisis marxista de clases y la teoría de la dependencia se traslaparon [en Medellín] con el propio interés de los obispos por su inmensa y reciente feligresía: los pobres del campo y de la ciudad". De esa mezcla de ideas nace la teología de la liberación. Samuel Ruiz fue uno de los obispos que asistió a la conferencia de Medellín y al regresar a México se lanzó con entusiasmo a tratar de difundir y poner en práctica sus principales conclusiones. El tema de la teología de la liberación y su conexión con el movimiento estudiantil de 1968 es explicado por Roberto J. Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Mexiquense, México, 1992, pp. 252-258.

[130] *Cfr.* Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 219-221.

[131] Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*, pp. 109-110 y 156-159.

[132] Citado en *ibíd.*, pp. 109-110.

[133] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 220-221.

[134] *Cfr.* Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*, p. 169.

[135] John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, Cal y Arena, México, 1998, pp. 61-62; véase también María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 182-183. Neil Harvey (*La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia, op. cit.*, pp. 100-101) señala que los activistas de Línea Proletaria (LP) pusieron "el acento en los asuntos económicos" de las comunidades indígenas. Estas últimas por su parte, agrega Harvey, "no estaban satisfechas con los delegados de la Iglesia y querían ir más allá de los asuntos ideológicos y tratar con los problemas prácticos". Es ahí donde los cuadros de Línea Proletaria (LP) tuvieron éxito.

[136] Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*, p. 165; Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, pp. 77-98; María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 220-224.

[137] A los cuadros maoístas que llegaron a Chiapas en 1976, mismos que pertenecían a la corriente Unión del Pueblo (UP), en 1978 se les sumaron "los norteños" de la corriente Política Popular (PP), mismos que venían de fungir como asesores de la experiencia organizativa en la Coalición de Ejidos del Valle del Mayo y del Yaqui (Sonora). Pero ambas corrientes serían absorbidas en la Organización Ideológica Dirigente (OID), mejor conocida como Línea Proletaria (LP), aunque para efectos prácticos, dado que se trata de dos grupos maoístas, aquí se les refiere como Línea Proletaria, pues ambos compartían la misma orientación ideológica: caminar juntos y por la misma línea con obreros, campesinos, colonos, estudiantes, pequeños comerciantes, empleados y profesionistas. El centro de los planteamientos de todas estas corrientes quedó plasmado en un documento de noviembre de 1968 denominado "Hacia una política popular". *Cfr.* Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*, pp. 161-163; Luis Hernández, "La UNORCA: doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino en México", *op. cit.*, pp. 60-61.

[138] John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, pp. 62-63.

[139] María del Carmen Legorreta (*Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, p. 182) afirma que en los años de "construcción de la Unión de Uniones, después de 1979, no se había vuelto a dar ninguna coordinación política entre los militantes de la Organización Ideológica Dirigente (OID) y los agentes de la pastoral de Las Cañadas. Por el contrario, se tenía el antecedente de la expulsión de los primeros promovida por los sacerdotes en 1978. No existía ningún nivel de comunicación o coordinación y ambos grupos de asesores establecieron mecanismos y estructuras de organización paralelos en las comunidades y en la región, que obedecían a sus diferentes lógicas".

[140] En cambio, otras organizaciones de la entidad como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) —fundada en 1982 por comunidades tzotziles del municipio de Venustiano Carranza y de Los Altos— y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) —ligada al Partido Comunista Mexicano y con presencia en la zona fronteriza, la selva y el norte de Chiapas— eran más partidarias de acciones beligerantes con el gobierno de la entidad, especialmente con el de Absalón Castellanos. Véase María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 170-172; María del Consuelo Sánchez, "Breve historia del EZLN", *op. cit.*, pp. 130-137.

[141] John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, pp. 62-63.

[142] María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 183-184.

[143] Se trataba de una organización financiada por organizaciones no gubernamentales extranjeras. Ruiz avaló la fundación de una oficina de Desarrollo Económico Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI) en Chiapas para apoyar los proyectos económicos y el trabajo social de los diáconos. John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, p. 60.

[144] Jan de Vos (*Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 274-275) resume del siguiente modo la trayectoria de Lázaro Hernández: "exdiácono de la parroquia de Ocosingo, expresidente de la Unión de Uniones y excapitán del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este líder de dotes indiscutibles no resistió a la invitación, hecha por el gobierno [de Ernesto Zedillo] por medio de sus mentores, de presentarse como candidato a diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Olvidado de todos sus compromisos anteriores, sacrificó en aras de un poder efímero el enorme prestigio que hasta entonces poseía entre su gente". Véase también María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, p. 270.

[145] John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, pp. 64-65. Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) eran un grupo político de izquierda que se formó en 1969 entre un reducido número de estudiantes y recién graduados de la Universidad de Nuevo León. Encabezados por el periodista yucateco Mario Menéndez —director del semanario *¿Por qué?*—, ya en 1968 habían fundado una organización guerrillera denominada Ejército Insurgente Mexicano. Habían recibido del gobierno cubano la promesa de apoyo financiero y logístico para establecer un campamento guerrillero en Chiapas. Entre los treinta y cinco enlistados destacaban un joven médico, Alfredo Zárate, y los hermanos —Margil, César, German y Fernando— Yáñez, todos originarios de Monterrey. El grupo fue detectado por el gobierno y varios de sus integrantes fueron detenidos. Los que lograron escapar, el 6 de agosto de 1969 se reagruparon en una nueva organización a la que llamaron Fuerzas de Liberación Nacional (FLN). Uno de sus objetivos centrales era volver algún día a la Selva Lacandona. Desde entonces se entregaron a una mayor preparación militar. Tras varios meses de entrenamiento en Cuba, los hermanos Yáñez, quienes se habían convertido en sus principales dirigentes, decidieron en 1972 que había llegado la hora de regresar a la Lacandona. Antes de partir la organización se había dotado de una infraestructura mínima en Monterrey, y establecieron su cuartel general en Nepantla, Estado de México. Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 329-331.

[146] John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, pp. 65-66. Yvon Le Bot (y Subcomandante Marcos, *El sueño zapatista*, Plaza y Janés, México, 1997, pp. 132-134) ha señalado que los cuadros mestizos de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) pudieron introducirse en las comunidades porque habían logrado reclutar a parte de la elite indígena: se trataba de líderes que habían salido fuera de las comunidades por diversos motivos, que habían militado en "todas las organizaciones políticas de izquierda que había en ese entonces y conocieron todas las cárceles del país. Se dan cuenta de que para sus problemas de tierra, de condiciones de vida y de derechos políticos no hay más salida que la violencia". El subcomandante Marcos confesó a Le Bot que se trataba de "gente con una cultura política y con una conciencia nacional sorprendente". Este grupo será el intermediario entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y las comunidades. Es el que propuso los lugares de la selva para fundar los primeros grupos guerrilleros. Marcos recuerda que estos cuadros indígenas les hablaron de zonas donde "no llega el gobierno, no llegan las guardias blancas, no llegan los finqueros, no llegan carreteras; tampoco llegan los indígenas porque son zonas muy apartadas, ¡no llega ni Dios!". Citado en Yvon Le Bot y Subcomandante Marcos, *ibíd.*, p. 133.

[147] Así, no fue casual que los guerrilleros secuestraran en enero de 1994 a este personaje. En el juicio que le hizo el "pueblo" zapatista lo encontraron "culpable de robo, despojo, corrupción y asesinato"; Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, pp. 194-195. Para más información sobre las acciones represivas de Castellanos, véase María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 170-172; Carlos Tello Díaz, *ibíd.*, pp. 84-90; Neil Harvey, *The New Agrarian Movement in Mexico 1979-1990*, Institute of Latin American Studies-University of London, London, 1990, y "Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo", *op. cit.*, p. 475.

[148] María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 191-197.

[149] En una entrevista del periódico *unomasuno* a Samuel Ruiz, en marzo de 1983, este último declaró: "De pasarse el fuego de Centroamérica a México no será por cuestiones ideológicas, sino debido a las carencias y necesidades de la sociedad marginada". Citado en Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, p. 91.

[150] María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 164-165.

[151] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, p. 343.

[152] Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, p. 102.

[153] Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices, op. cit.*, p. 97.

[154] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 339-340.

[155] En marzo de 1988, afirma John Womack (*Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, p. 68), "el ejecutivo nacional de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) retiró a su comandante de zona de Chiapas y nombró jefe del Frente de Combate del Sureste al subcomandante Marcos".

[156] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 343-345.

[157] Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, p. 115; John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, pp. 68-70; Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, p. 329.

[158] Neil Harvey, *The New Agrarian Movement in Mexico 1979-1990, op. cit.*, pp. 462-469 y 477; María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, pp. 165-171; María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, p. 211.

[159] María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, p. 239.

[160] Xóchitl Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua, op. cit.*, pp. 152-153; María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, pp. 239-243.

[161] Las comunidades que se oponían a la lucha armada, ya sea por motivos religiosos o por su convicción pacifista, fueron obligadas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a abandonar sus territorios. Al respecto véase Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, p. 212.

[162] Una semblanza sobre los años de formación de este personaje aparece en Katia D'Artigues, "Marcos: sus años de formación", en *Milenio*, edición especial, septiembre de 2002, pp. 44-53. Para su ascenso en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), véase Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 329-358.

[163] Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura, op. cit.*, p. 233.

[164] Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, pp. 155-156.

[165] *Ibíd.*, pp. 159-160.

[166] Citado en *ibíd.*, pp. 156-157.

[167] Yvon Le Bot y Subcomandante Marcos, *El sueño zapatista, op. cit.*, pp. 194-196.

[168] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, p. 353.

[169] Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura, op. cit.*, p. 246. Entre otras cosas, el ejército mexicano encontró un video grabado por el propio Marcos para ilustrar las actividades del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). "¿Por qué mantenerlo en secreto?", se preguntan De la Grange y Rico. Su respuesta es que el gobierno de Salinas no quería hacer públicas sus informaciones sobre la guerrilla, justo cuando negociaba el Tratado de Libre Comercio (TLC).

[170] María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona, op. cit.*, p. 268.

[171] *Ibíd.*, pp. 268-273; Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas, op. cit.*, pp. 162 y 169-170.

[172] Así comenzaron las rencillas del subcomandante Daniel con Marcos que, junto con las de Rodrigo, luego revelarían datos muy valiosos sobre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el subcomandante Marcos. Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura, op. cit.* John Womack (*Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, pp. 73-74) y Jan de Vos (*Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, pp. 354-355) ofrecen, respectivamente, la versión de Marcos sobre estos hechos.

173 Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas*, *op. cit.*, pp. 177-178.
174 *Ibíd.*, p. 181.
175 La primera manifestación pública de la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ) fue el 19 de enero de 1992 en Ocosingo, donde más de cuatro mil campesinos marcharon contra la opresión ejercida por el "mal gobierno", tanto estatal como federal; y la segunda se llevó a cabo el 12 de octubre de ese mismo año en San Cristóbal de Las Casas, donde encabezó una manifestación de más de diez mil indígenas. Véase Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, *op. cit.*, p. 350.
176 *Ibíd.*, pp. 349-351.
177 En esto la guerrilla chiapaneca imitaba a la zapatista de 1910: sus combates estaban ligados a los ciclos agrícolas. Womack, 1985.
178 Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas*, *op. cit.*, p. 185.
179 Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices*, *op. cit.*, pp. 100-101. Estas cifras no están expresadas en la tabla "Desplazados de las zonas de Los Altos y norte de Chiapas, 1995-1997" (véase "Apéndices), misma que se basa en denuncias y testimonios de desplazados como consecuencia de la ofensiva del ejército federal contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en febrero de 1995, recopilados entre 1995 y 1997 por la Comisión Nacional de Intermediación en Chiapas. John Womack (*Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, *op. cit.*, p. 83) y Alma Guillermoprieto (*ibíd.*, pp. 102-103) llegan a estimar el número de desplazados de fines de 1993 observando la forma en que las colonias y comunidades ejidales de Las Cañadas votaron en sus asambleas sobre el problema de ir o no a la guerra.
180 John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, *op. cit.*, p. 77; véase también Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas*, *op. cit.*, pp. 183-189.
181 Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, *op. cit.*, pp. 356-357.
182 Por ejemplo, el 2 de enero hubo dos enfrentamientos de ese tipo y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) los perdió; véase Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, *op. cit.*, p. 356.
183 Sobre el apoyo internacional, incluso financiero, que recibió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), véase Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura*, *op. cit.*, pp. 241-243; y Neil Harvey, *The New Agrarian Movement in Mexico 1979-1990*, *op. cit.*
184 Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices*, *op. cit.*, p. 78; John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, *op. cit.*, p. 79; Neil Harvey, "La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", en Olivia Gall, coord., *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2001, pp. 157-160.
185 Citado en John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, *op. cit.*, p. 85. Y este autor agrega: "pero 'la sociedad civil' (fuera de Chiapas) poco hizo, salvo simpatizar y preocuparse".
186 *Ibíd.*, pp. 79-80.
187 Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices*, *op. cit.*, pp. 100-103.
188 Esta "guerra simbólica" o "guerra de sombras" entre gobierno y Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), afirma Alma Guillermoprieto (*ibíd.*, p. 103), obedece a que el gobierno no puede pagar el costo político de "masacrar rebeldes que, en un comunicado tras otro, ofrecen su sangre como sacrificio, por su parte los zapatistas no pueden darse el lujo de asumir el costo militar de violar el cese al fuego". Es por ello que la guerra continúa, pero por otros medios: "el de los comunicados, actos teatrales y gestos beligerantes". En esa guerra participan por igual "combatientes y público; con Marcos haciendo las veces de director escénico, esta guerra ha resultado ser tan eficaz como la confrontación sangrienta de enero [...] en mantener a los zapatistas con vida en el escenario político".
189 Los primeros formaron la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC-ID) y los segundos la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC-UU); véase Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, *op. cit.*, p. 279.
190 Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, *op. cit.*, p. 273; John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, *op. cit.*, pp. 69-80.
191 Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños*, *op. cit.*, pp. 273-275.
192 Véase John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, *op. cit.*, pp. 80-81; Neil Harvey, "La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", *op. cit.*, pp. 161-162.
193 Como se muestra en la tabla anexa "Desplazados de las zonas de Los Altos y norte de Chiapas, 1995-1997", el perfil político de la mayoría de los desplazados es de comunidades simpatizantes del zapatismo. Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez (*México diverso. El debate por la autonomía*, *op. cit.*) explican este hecho como parte de las acciones de contrainsurgencia que el gobierno ha puesto en práctica, especialmente desde febrero de 1995. Se trata de reeditar en México experiencias de contrainsurgencia centroamericana como las de las patrullas de autodefensa guatemaltecas, la contra nicaragüense o los paramilitares colombianos: en esa línea se "impulsó el desorden social en las regiones [indígenas], la desarticulación del tejido social mediante la instigación de las disensiones y las

disputas, la destrucción de la base económica de las comunidades zapatistas (impidiéndoles, por ejemplo, la recolección de sus cosechas) y la multiplicación de los desplazados, entre otras medidas". Es en este contexto, que debe situarse también la matanza de indígenas de la comunidad de Acteal por un grupo armado paramilitar en el municipio de Chenalhó el 22 de diciembre de 1997. Véase también Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, *op. cit.*, t. I, pp. 399-400.

[194] John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, *op. cit.*, pp. 81-82.

[195] *Ibíd.*, pp. 83-83; Neil Harvey, "La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", *op. cit.*, pp. 161-162.

[196] Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar (véase fragmento anexo) son una relatoría de los compromisos establecidos, el 16 de febrero de 1996, entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas en varios ámbitos (social, cultural, político y económico) dentro de un marco jurídico-legal, para lo cual tendrían que reformarse varios artículos de la Constitución mexicana. Ambas partes acordaron que las negociaciones se llevaran a cabo a través de cuatro mesas de diálogo consecutivas. La primera, sobre Cultura y Derechos Indígenas, dio inició en octubre de 1995 y llegó a un acuerdo mínimo el 16 de febrero de 1996. La segunda, sobre Demócracia y Justicia, comenzó en julio de 1996, pero no se llegó a ningún acuerdo y las pláticas fueron interrumpidas por el EZLN en septiembre, pues este último exigía al gobierno que satisficiera varias condiciones para que las negociaciones se reanudaran, entre ellas, el cumplimiento de los acuerdos de la primera mesa. Los Acuerdos de San Andrés —que en realidad sólo incluyen los resolutivos de la primera mesa— pueden considerarse como una transacción entre, por una parte, las demandas autonómicas originales de los pueblos indios y del propio EZLN y, por otra, las restricciones que la delegación gubernamental trató de imponer. A pesar de ello, el gobierno de Ernesto Zedillo se negó a cumplir lo pactado y de manera gradual endureció su posición. Finalmente, Zedillo optó por presentar una contrapuesta a los zapatistas que poca relación guardaba con las negociaciones de San Andrés. Véase Neil Harvey, *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, *op. cit.*, pp. 210 y 229-230; Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, *op. cit.*, t. I, pp. 779-781; Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía*, *op. cit.*, pp. 155-156.

[197] Neil Harvey ("La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", *op. cit.*) ha explicado las actividades de este grupo.

[198] María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*, *op. cit.*; Neil Harvey, "La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", *op. cit.*; Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez (*México diverso. El debate por la autonomía*, *op. cit.*, pp. 108 y 153-155) han visto con claridad que la autonomía, en contraste con el indigenismo, es una "política formulada por los indios para la solución de problemas propios y para aportar a la resolución de algunas otras cuestiones que atañen a la nación en su conjunto". En ese sentido, la demanda de autonomía de los pueblos indios y del propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) apunta hacia un régimen que permita "reconocer o acrecentar derechos de unos grupos o pueblos, no para anular o reducir derechos fundamentales de nadie". Según Díaz Polanco y Sánchez (*ibíd.*, pp. 152-155), este "empoderamiento" de las etnias comprende, mínimamente los siguientes puntos: *a*) que las comunidades indígenas sean reconocidas como pueblos o grupos con identidades propias, y *b*) tengan autoridades elegidas libremente por ellas, *c*) dispongan de un ámbito territorial propio, *d*) adquieran facultades y competencias para preservar sus complejos socioculturales (lenguas, costumbres, organizaciones, creencias), *e*) que las comunidades puedan participar en las instancias u órganos de decisión nacional y local; *f*) que en tanto pueblos puedan manejar recursos propios (y acceder a fondos nacionales en ejercicio de un federalismo cooperativo y solidario) imprescindibles para que las autoridades indígenas realicen tareas de gobierno y justicia que el propio orden legal les asigne.

[199] Véase el fragmento anexo de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

[200] María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*, *op. cit.*, pp. 227-228; Neil Harvey, "La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", *op. cit.*, pp. 162-164.

[201] Neil Harvey ("La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", *op. cit.*, pp. 165 y ss.) ha mostrado que la fuerza zapatista en el norte de Chiapas "no es desdeñable", pues la radicalización de los choles de esa zona entre 1989 y 1993 siguió un patrón similar al de la Lacandona.

[202] Héctor Díaz Polanco, "Acteal. La autonomía y la barbarie", en *Cemos. Memoria*, núm. 109, marzo de 1998, p. 4. Los acontecimientos de Acteal suscitaron tres consecuencias importantes. Primero, la crisis del modelo de contrainsurgencia que el gobierno había puesto en práctica en diversas regiones de Chiapas tras la insurrección zapatista; es decir, después de la masacre de indígenas en la comunidad de Acteal, el gobierno se sintió más presionado para modificar sus prácticas represivas, bajo pena de pagar un costo político cada vez más alto. Segundo, el gobierno federal y diversos sectores chiapanecos vieron que el caso de Acteal estaba estrechamente ligado al proceso autonómico impulsado por los zapatistas. Tercero, Acteal levantó la esperanza de que el camino al diálogo y la nego-

ciación sería la única salida a la crisis en Chiapas. Una explicación más amplia aparece en Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía, op. cit.*, pp. 120-133.

[203] Neil Harvey, "La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", *op. cit.*

[204] Por ejemplo, Neil Harvey (*La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia, op. cit.*, p. 210) considera que la rebelión zapatista afectó a las luchas indígenas en cuatro áreas —mismas que se reflejaron en las cuatro mesas de diálogo de San Andrés Larráinzar—: los derechos de los pueblos indígenas, la democratización del país, la reforma agraria en Chiapas y los derechos de las mujeres.

[205] No obstante, algunos autores consideran que si bien en 1994 la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) aceleró a nivel nacional la transición a la democracia, su retiro electoral ha frenado la democratización electoral en las zonas de conflicto. Por ejemplo, Juan Pedro Viqueira ("Los peligros del Chiapas imaginario", en *Letras Libres*, núm. 1, enero de 1999, p. 97) ha dicho que Marcos se niega a dejar que la gente vote porque se quedaría sin gente, como Francisco Villa si hubiera repartido tierras a sus soldados durante la fase armada de la Revolución. Para una opinión similar véase también Willibald Sonnleitner, *Los indígenas y la democratización electoral*, El Colegio de México-Instituto Federal Electoral, México, 2001.

[206] Para un inventario de las mismas véase Lorenzo Meyer, *Fin de régimen y democracia incipiente, op. cit.*

[207] Willibald Sonnleitner, *Los indígenas y la democratización electoral, op. cit.*, p. 58.

[208] María del Consuelo Sánchez, "Breve historia del EZLN", *op. cit.*

[209] Willibald Sonnleitner, *Los indígenas y la democratización electoral, op. cit.*, pp. 59-60. Al respecto, el propio Marcos ha reconocido esta ambigüedad: "[...] no somos una fuerza política propiamente —expresó en una entrevista que le hizo Julio Scherer el 10 de marzo de 2001— [...] somos un grupo armado haciendo política [...] caminando en el filo del mesianismo y del realismo político, algo muy difícil para nosotros". Julio Scherer, "La entrevista insólita", en *Proceso*, núm. 1271, marzo de 2001, p. 13.

[210] Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*, p. 285.

[211] Desde luego que ello coincide con un proceso de debilitamiento del Estado frente a la sociedad civil, de la cual los indígenas forman parte. No son los protagonistas centrales, pero sin ellos la historia de nuestra transición a la democracia estaría inconclusa. Para el primer aspecto véase Lorenzo Meyer, *Fin de régimen y democracia incipiente, op. cit.*

[212] Los dos tipos de control político sobre los pueblos indígenas han sido bien explicados por Pablo González Casanova, *La democracia en México, op. cit.*, y Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano, op. cit.*, respectivamente.

[213] A excepción, como ya se ha anotado, de las zonas que siguen bajo control del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Al respecto, véase Juan Pedro Viqueira, "Los peligros del Chiapas imaginario", *op. cit.*; y Willibald Sonnleitner, *Los indígenas y la democratización electoral, op. cit.* Cabe aclarar que para varios autores prozapatistas, el EZLN lejos de frenar la democratización del país la está acelerando y la extiende a otras esferas. Así, Harvey, 2002, pp. 243-244, aduce "en vez de restringir la participación al derecho a votar en las elecciones, el EZLN favorece la extensión de ese derecho a todas las áreas de la vida social, económica, política y cultural [...] En ese sentido el campo más importante se refiere a los derechos indígenas [...] Ahora el sistema de partidos parece ser pluralista, pero la ausencia de canales para la representación de los pueblos indígenas constituirá una seria limitación de la democracia en México [...]". Para una opinión semejante véase Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía, op. cit.*, p. 79. En cambio, para autores como Viqueira ("Los peligros del Chiapas imaginario", *op. cit.*, p. 97), Willibald Sonnleitner (*ibid.*, pp. 58 y ss.) y John Womack (*Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista, op. cit.*, p. 89), la "política nihilista" del EZLN debilita el sistema de partidos y favorece el ascenso de los caciques tradicionales. En el fondo, lo que está en juego en estas opiniones encontradas es un debate entre lo que se conoce como democracia sustantiva versus democracia procedimental. Para la definición de estos términos véase David Held, *La democracia en el orden global*, Paidós, Barcelona, 1997, y Alain Touraine, *The Return of the Actor*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1988.

[214] Es el caso de estados como Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y, desde luego, Chiapas. Véase José Gil Olmos, "El Ejército Popular Revolucionario", *op. cit.*, pp. 15-18; Víctor Campa Mendoza, *Los insurgentes de los pueblos indios, op. cit.*, pp. 117-125; María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*, p. 55; y Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca, op. cit.*, pp. 35-36.

[215] Alejandro Dagoberto Marroquín, "La política indigenista en México", *op. cit.*, p. 199.

[216] Moisés Sáenz, *Carapan, op. cit.*

[217] Al respecto véanse los mapas 40a y 40b en Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños, op. cit.*

[218] María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía, op. cit.*; Xóchitl Leyva Solano, "Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral", *op. cit.*

[219] Sobre los cambios del indigenismo en esos años es muy útil el resumen de María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, op. cit.*

[220] Citado en Natividad Gutiérrez Chong (*Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano, op. cit.*, pp. 15-16.

LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS EN MÉXICO

[1] François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

[2] Viviane Brachet-Márquez, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México, México, 1996.

[3] Dolores Lozano Pardinas y Rafael Mesa Iturbide, *Investigación sobre las fundaciones en México*, Centro Mexicano para la Filantropía, México, 1994, p. 71.

[4] Moisés González Navarro, *La pobreza en México*, El Colegio de México, México, 1985, p. 69.

[5] Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México, 1988, p. 307.

[6] Guillermo Valdés Castellanos, "La participación de la sociedad civil en la gestión pública" (documento), julio de 1994, p. 14.

[7] Juan Manuel Ramírez Sainz, *Emergencia y politización de la sociedad civil (los movimientos sociales en México, 1968-1983)*, CISMoS-Universidad de Guadalajara (Movimientos Sociales, 2), Guadalajara, 1989, p. 7.

[8] *Ibíd.*, p. 8.

[9] Guillermo Valdés Castellanos, "La participación de la sociedad civil en la gestión pública", *op. cit.*, p. 11.

[10] Dolores Lozano Pardinas y Rafael Mesa Iturbide, *Investigación sobre las fundaciones en México, op. cit.*, p. 79.

[11] Rafael Reygadas Robles Gil, *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, México, 1998.

[12] Rubén Aguilar V., "Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación" (documento), Centro Mexicano para la Filantropía, México, julio de 1996, p. 10.

[13] Guillermo Valdés Castellanos, "La participación de la sociedad civil en la gestión pública", *op. cit.*, p. 3.

[14] Juan Manuel Ramírez Sainz, *Emergencia y politización de la sociedad civil (los movimientos sociales en México, 1968-1983), op. cit.*, p. 15.

[15] *Ibíd.*, p. 12.

[16] *Ibíd.*, p. 13.

[17] Dolores Lozano Pardinas y Rafael Mesa Iturbide, *Investigación sobre las fundaciones en México, op. cit.*, p. 78.

[18] Primer Simposio sobre la Asistencia Social Privada citado en *ibíd.*, p. 20.

[19] Dolores Lozano Pardinas y Rafael Mesa Iturbide, *Investigación sobre las fundaciones en México, op. cit.*, p. 80.

[20] La forma legal de la asociación civil permite realizar una actividad "preferentemente no lucrativa" de manera conjunta a varias personas bajo las responsabilidades legales y de tributación que son comunes a otras actividades semejantes. En cambio las instituciones de asistencia privada deben orientar sus acciones de manera específica a las labores de asistencia o de apoyo a discapacitados o desvalidos y se rigen bajo los reglamentos y el control financiero de la Junta de Asistencia Privada de cada entidad federativa donde exista. En general, las asociaciones civiles tributan normalmente y sólo por excepción y bajo solicitud expresa pueden tener algunas exenciones de impuestos, mientras que las instituciones de asistencia privada tienen diversas exenciones de impuestos pero deben dar cuenta rigurosa de todos sus movimientos a la Junta de Asistencia Privada de su entidad. Las diferencias anteriores han llevado a que en general se prefiera más la utilización de la figura legal de la asociación civil pues no está sujeta a restricción alguna más allá de las usuales en un régimen de derecho.

[21] Alberto Olvera Rivera, *Movimientos sociales democráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica*, Universidad Veracruzana (Cuadernos de la Sociedad Civil), México, 2001.

[22] Rubén Aguilar V., "Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación", *op. cit.*, pp. 11-12.

[23] Rafael Reygadas, entrevista, citado en Sergio Aguayo Quezada y Luz Paula Parra Rosales, *Las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral*, Academia Mexicana de Derechos Humanos (ONG de los Setenta), México, 1997.

[24] Sergio Aguayo Quezada y Luz Paula Parra Rosales, *Las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral, op. cit.*, pp. 36-37.

[25] José Luis Méndez, coord., *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Miguel Ángel Porrúa-International Society for Third Sector Research-Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, México, 1998.

[26] Manuel Canto, "La participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas", en José Luis Méndez, coord., *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica, op. cit.*

[27] Luis F. Aguilar et al., *Sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y transición a la democracia*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

[28] René Coulomb y María Emilia Herraste, "ONG y políticas habitacionales en México", en José Luis Méndez, coord., *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica, op. cit.*

[29] Sara Gordon, "Entre la filantropía y el mercado: la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural", en José Luis Méndez, coord., *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica, op. cit.*

[30] Sergio Aguayo Quezada y Luz Paula Parra Rosales, *Las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral, op. cit.*, pp. 36-37.

[31] Guillermo Valdés Castellanos, "La participación de la sociedad civil en la gestión pública", *op. cit.*, pp. 6-8.

[32] *Ibíd.*, pp. 31-32

[33] Luis F. Aguilar et al., *Sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y transición a la democracia, op. cit.*

[34] Gustavo Verduzco Igartúa, *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*, El Colegio de México, México, 2003.

[35] Para conocer más ampliamente la comparación entre países consúltese Lester Salamon, Helmut K. Anheir and Associates, *The Emerging Sector Revisited. A Summary*, The Johns Hopkins University, Baltimore, 1998.

[36] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Empadronamiento urbano, 1993*; y *Censos económicos, 1993.*

[37] Lester Salamon, Helmut K. Anheir and Associates, *The Emerging Sector Revisited. A Summary, op. cit.*

[38] *Ídem.*

[39] Estas informaciones provienen también del censo económico de 1993 ya que ahí se señalan las fuentes de ingreso de las unidades económicas y si los ingresos se obtienen de los servicios de la misma actividad o si proceden de fuentes externas a la actividad misma como es el caso de las donaciones privadas o los subsidios públicos.

[40] Según una encuesta de opinión levantada en 1997 en la ciudad de México, 75% de las personas entrevistadas mayores de 18 años acostumbra dar limosna en la calle. Buró de Investigaciones de Mercados, S.A. de C.V. (BIMSA), 1997.

[41] Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1994.

[42] Buró de Investigaciones de Mercados, S.A. de C.V., 1997.

[43] Esto es de acuerdo con la definición de "personal ocupado" utilizada para el censo económico por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

[44] "Estudio de opinión pública sobre altruismo", Buró de Investigaciones de Mercados, S.A. de C.V., 1997. El número de encuestados fue de 204, todos ello en la ciudad de México.

[45] El total de personas de 8 a 19 años de edad y de 50 y más años era en 1996, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, de cerca de 33 millones.

[46] De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 1996, había aproximadamente 70.5 millones de personas mayores de 8 años.

[47] Recordemos que en ese periodo se dio una fuerte lucha alrededor de los derechos y las responsabilidades del gobierno frente a la gestión de la educación pública y que finalmente el gobierno no negoció la ampliación del espacio de la educación privada como sucedió en otros países donde no existía el conflicto entre la Iglesia y el gobierno.

[48] Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Era, México, 1965.

[49] El carácter "informal" es aquí relativo en cuanto a que pueden llegar a ser organizaciones muy importantes en los pueblos y barrios aunque carezcan de registro o de representación legal.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA EN MÉXICO, 1968-2000

[1] Las industrias culturales se especializan en producir mercancías eminentemente simbólicas (que significan o producen sentido como principal función); incluyen la industria editorial, la discográfica, la publicidad y otras, además de los ya citados medios de comunicación masiva. Éstos deben pensarse desde este punto de vista como procesos de *producción, distribución* y *consumo* de mercancías culturales (periódicos, películas, programas de televisión, programas radiofónicos).

[2] Se puede incluso afirmar que estas industrias culturales han sido causa de algunos aspectos del proceso de modernización en el plano de la cultura.

[3] Enrique E. Sánchez Ruiz, *Medios de difusión y sociedad. Notas críticas y metodológicas*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992.

[4] *Ídem.*

[5] Enrique E. Sánchez Ruiz, *Centralización, poder y comunicación en México*, Universidad de Guadalajara (Cuadernos del CEIC, núm. 3), Guadalajara, 1987; Enrique E. Sánchez Ruiz, "El audiovisual mexicano: ¿Concentrar para

competir?", en E. Sánchez Ruiz, comp., *Medios audiovisuales, concentración y políticas públicas en la(s) América(s)*, Pearson, Barcelona (en prensa).

[6] "Centralizado el fenómeno, no pudo dejar de serlo la mirada", aclara Miguel Ángel Granados Chapa en un recuento similar, periodístico en su caso: Miguel Ángel Granados Chapa, "Males y (re)medios", en *Proceso*, edición especial del 25 aniversario, núm. especial 9, noviembre de 2001.

[7] Enrique E. Sánchez Ruiz, *Medios de comunicación, poder y democracia. Una aproximación histórico-estructural*, Norma (colección Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura), Buenos Aires (en prensa).

[8] Es conocida la anécdota de que se le empezó a llamar "amarilla" a la prensa comercial cuando la cadena de William Hearst publicó la caricatura del "Yellow Kid". De Fleur, Melvin L. y Everette E. Dennis, *Understanding Mass Communication*, Houghton Mifflin Co., Dallas, 1988.

[9] Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*, Cal y Arena, México, 2001; Francisco de Jesús Aceves González, "De la construcción de las agendas a la centralidad mediática del espacio público", en Francisco de Jesús Aceves González, ed., *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC, IX*, Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, México, 2002.

[10] Blanca Aguilar Plata, "1986: De *El Imparcial* a la Revolución", en *Connotaciones*, núm. 4, El Caballito; Celia del Palacio Montiel, "*La Gaceta de Guadalajara*, primer diario moderno de Occidente", Universidad de Guadalajara, tesis de maestría en sociología, Guadalajara, 1983.

[11] José Carreño Carlón, "Cien años de subordinación. Un modelo de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX", en Foro Mexicano de Historia de los Medios, Fundación Manuel Buendía, A.C. (http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/modelo.html, bajado el 15 de julio de 2004); Daniel C. Hallin, "Media, Political Power, and Democratization in Mexico", en J. Curran y Myung-Jin Park, eds., *De-Westernizing Media Studies*, Routledge, London, 2000.

[12] Elizabeth Mahan, "Who Controls? Broadcast Industry-State Interactions in Mexico", en *The Mexican Forum*, vol. 3, núm. 3, julio de 1983.

[13] Véanse los análisis de dos connotados periodistas, en dos momentos diferentes: Miguel Ángel Granados Chapa, *Examen de la comunicación en México*, El Caballito, México, 1981; Raymundo Riva Palacio, "A Culture of Collusion: The Ties that Bind the Press and the PRI", en William Orme, Jr., ed., *A Culture of Collusion. An Inside Look at the Mexican Press*, North-South Center Press, Boulder, 1997.

[14] Raúl Godínez, "Lorenzo Meyer: la historia de México ha sido la crónica del control de los medios", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año 13, núm. 66, noviembre-diciembre de 2000, p. 13.

[15] José Carlos Lozano Rendón, "Espectacularización de la información en los noticieros televisivos mexicanos", ponencia presentada en el XI Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, San Juan de Puerto Rico, 5-8 de octubre de 2003; John B. Thompson, *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona, 2001.

[16] Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, "The Culture Industry: Enlightenment as Mass Deception", en *The Dialectics of Enlightenment*, Herder and Herder, New York; véase Umberto Eco, *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Lumen, Barcelona, 1965.

[17] Aunque en todos estos casos, puede haber ingresos tanto por la venta final como también por la publicidad.

[18] Por ejemplo, Benedict Anderson atribuye a la emergencia de la prensa comercial, de tirajes mayores, el haber contribuido a la generación de las naciones en tanto "comunidades imaginadas", es decir, del nacionalismo. Véase Benedict Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, London, 1991.

[19] Aclaremos que en Europa, a pesar de que no han desaparecido los medios públicos, desde los años ochenta ocurrió un proceso acelerado de privatización y "desregulación".

[20] Enrique E. Sánchez Ruiz, *Medios de comunicación, poder y democracia. Una aproximación histórico-estructural*, *op. cit.*

[21] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hacia una cronología de la televisión mexicana", en *Comunicación y Sociedad*, núms. 10-11, septiembre de 1990-abril de 1991.

[22] Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, Madrid, 1999.

[23] Fernando González y González, *Historia de la televisión mexicana, 1950-1985*, edición del autor, México, 1989.

[24] Enrique E. Sánchez Ruiz, *Capital Accumulation. The State and Television as Informal Education. Case Study of Mexico*, disertación doctoral, Stanford University, 1983.

[25] *Ídem.*

[26] Raymundo Riva Palacio, "A Culture of Collusion: The Ties that Bind the Press and the PRI", *op. cit.*

[27] José Carreño Carlón, "1962-1992: México a través de los medios", en *Intermedios*, núm. 1, marzo de 1992, p. 5.

[28] *Ibíd.*, p. 6.

[29] *Ídem.*

[30] *Ídem.*

[31] Marco Levario Turcott, "Un mito llamado *Excélsior*", en *Etcétera*, núm. 9, julio de 2001 (versión electrónica: http://www.wtcetera.com.mx/pag38ne9.asp, bajado el 29 de julio de 2004); Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones, op. cit.*

[32] Raúl Trejo Delarbre, "Los medios antes y después del 68", en texto leído en una mesa redonda sobre la cultura mexicana en 1968, organizada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1998 (http://raultrejo.tripod.com/ensayosmedios/Mediosy68.htm, p. 1, bajado el 30 de julio de 2004).

[33] Carlos Monsiváis, "El 68: las ceremonias del agravio y la memoria", en Julio Scherer García y Carlos Monsiváis: *Parte de guerra. Tlatelolco 1968*, Aguilar, México, 1999, p. 184.

[34] Elena Poniatowska, "La prensa en tiempos de Díaz Ordaz", en *La Jornada Digital*, 3 de marzo de 2002 (http://www.jornada.unam.mx/2002/mar02/020303/, bajado el 8 de agosto de 2004). La propia Poniatowska reproduce los encabezados de "los principales diarios de la capital" un día después de la masacre: Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco*, Era, México, 1971.

[35] Raúl Trejo Delarbre, "Los medios antes y después del 68", *op. cit.*, p. 2.

[36] Carlos Monsiváis, "El 68: Las ceremonias del agravio y la memoria", *op. cit.*, p. 239.

[37] Julio Scherer García, *Los presidentes*, Grijalbo, México, 1986, p. 12.

[38] Citado por Marco Levario Turcott, "Un mito llamado *Excélsior*", *op. cit.*

[39] *Ídem.*

[40] Jesús Ramírez Cuevas, "Televisa y el 68. La televisión le debe una autocrítica a México", en *Masiosare*, núm. 252, suplemento de *La Jornada*, 20 de octubre de 2002, p. 3 (http://www.jornada.unam.mx/2002/oct02/021020/mas-ramirez.html, bajado el 6 de agosto de 2004).

[41] *Ibíd.*, p. 4.

[42] *Ídem.*

[43] Elena Poniatowska, "La prensa en tiempos de Díaz Ordaz", en *La Jornada Digital*, 3 de marzo de 2002, p. 4. (http://www.jornada.unam.mx/2002/mar02/020303/, bajado el 8 de agosto de 2004).

[44] Carlos Monsiváis, "El 68: las ceremonias del agravio y la memoria", *op. cit.*, p. 242.

[45] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hacia una cronología de la televisión mexicana", *op. cit.*, p. 247.

[46] *Ídem.*

[47] Jesús Ramírez Cuevas, "Televisa y el 68. La televisión le debe una autocrítica a México", en *Masiosare*, núm. 252, suplemento de *La Jornada*, 20 de octubre de 2002, p. 1 (http://www.jornada.unam.mx/2002/oct02/ 021020/mas ramirez.html, bajado el 6 de agosto de 2004). Véase también Raúl Trejo Delarbre, "Desmemoriados radiodifusores", en *La Crónica de Hoy*, columna Sociedad y Poder, 10 de octubre de 2002 (http://raultrejo.tripod. com/Sociedady podertextos2002/Radiodifusoresdememoriadosoctubre10.htm, bajado el 8 de agosto de 2004).

[48] Citado por Raúl Cremoux, *¿Televisión o prisión electrónica?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974 (cursivas añadidas). En 1972, cuando los empresarios de Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México negociaron con Echeverría y miembros de su gabinete su fusión en lo que sería Televisa, el argumento utilizado fue el de una "nueva fórmula mexicana de televisión". Es decir, respondían al llamado de Echeverría. Véase Enrique E. Sánchez Ruiz, *Capital Accumulation. The State and Television as Informal Education. Case Study of Mexico, op. cit.*

[49] Miguel Ángel Granados Chapa, "1970-1976, un sexenio de comunicación", en *Connotaciones*, núm. 1, El Caballito-Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, México, 1981.

[50] Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, Joaquín Mortiz, México, 1974.

[51] *Ídem.* Véase también Miguel Ángel Granados Chapa, "Echeverría y Pinochet", en *Mural*, 25 de julio de 2004 (http://www.mural.com/editoriales/nacional/401596/, bajado el 6 de agosto de 2004).

[52] Emilio García Riera, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1987-1997*, MAPA-Instituto Mexicano de Cinematografía-Canal 22-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1998, p. 278.

[53] Moisés Viñas, "Historia reciente del cine mexicano", en E. de la Vega Alfaro y E. Sánchez Ruiz, comps., *Bye bye Lumière... Investigación sobre cine en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1994.

[54] *Ibíd.*, p. 32. Los concursos a que se refiere la cita tuvieron lugar durante los años sesenta.

[55] Emilio García Riera, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1987-1997, op. cit.*

[56] *Ibíd.*, p. 304.

[57] Moisés Viñas, "Historia reciente del cine mexicano", *op. cit.*, p. 33.

[58] Alberto Esquivel Villar y Gabriel Sosa Plata, *Las Mil y una Radios. Una historia, un análisis actual de la radiodifusión mexicana*, McGraw Hill, México, s.f.

[59] José Carreño Carlón, "1962-1992: México a través de los medios", en *Intermedios*, núm. 1, marzo de 1992, p. 8.

[60] Pablo Arredondo Ramírez y Enrique Sánchez Ruiz, *Comunicación social, poder y democracia en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1986.

[61] Luis Antonio de Noriega y Frances Leach, *Broadcasting in Mexico*, Routledge and Kegan Paul, London, 1979.
[62] Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, Nacional Financiera, México, 1981.
[63] Luis Antonio de Noriega y Frances Leach, *Broadcasting in Mexico, op. cit.*, p. 37.
[64] Por lo menos, sus jefes. Véase Orlando Ortiz, *Jueves de Corpus*, Diógenes, México, 1971.
[65] Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editor, México, 1982.
[66] Jorge Alberto Lozoya, "La TV estatal en México: notas sobre un intento", en *Foro Internacional*, núm. 55, enero-marzo de 1974, p. 402.
[67] Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México, op. cit.*
[68] Miguel Ángel Granados Chapa, "La televisión de Estado. En busca del tiempo perdido", en *Nueva Política*, vol. 1, núm. 3, julio-septiembre de 1976, p. 232.
[69] Miguel Alemán Velasco, "El Estado y la televisión", en *Nueva Política*, vol. 1, núm. 3, julio-septiembre de 1976, p. 195.
[70] Miguel Ángel Granados Chapa, "1970-1976, un sexenio de comunicación", en *Connotaciones*, núm. 1, El Caballito-Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, México, 1981, p. 27.
[71] *Ídem.*
[72] *Ídem.*
[73] Angela M. Delli Sante, "The Private Sector, Business Organizations, and International Influence: A Case Study of Mexico", en R. Fagen, ed., *Capitalism and the State in U.S.-Latin American Relations*, Stanford University Press, Stanford, 1979.
[74] Miguel Ángel Granados Chapa, "1970-1976, un sexenio de comunicación", *op. cit.*, p. 33.
[75] Angela M. Delli Sante, "The Private Sector, Business Organizations, and International Influence: A Case Study of Mexico", *op. cit.*
[76] Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, Prisma, México, s.f.
[77] Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones, op. cit.*, p. 165. Este investigador se cuenta entre los que manifiestan dudas sobre la "orquestación" desde la cúpula gubernamental de la expulsión de Scherer.
[78] Miguel Ángel Granados Chapa, "Males y (re)medios", *op. cit.*, p. 80.
[79] Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones, op. cit.*, p. 167.
[80] Véase Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hegemonía y reformas preventivas. Reforma política y derecho a la información, 1977-1982", en *Comunicación y Sociedad*, núm. 9, mayo-agosto de 1990. Esta sección es una muy apretada síntesis de este artículo.
[81] Se amplió la participación de la oposición, fraccionándola, en particular a la izquierda.
[82] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hegemonía y reformas preventivas. Reforma política y derecho a la información, 1977-1982", *op. cit.*
[83] *Ídem.*
[84] Carlos Marín, "Una vaguedad: derecho a la libertad de expresión de la política actual del gobierno", en *Proceso*, núm. 187, 2 de junio de 1980, p. 8.
[85] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hegemonía y reformas preventivas. Reforma política y derecho a la información, 1977-1982", *op. cit.*, 1990.
[86] *El Sol de México*, 14 de octubre de 1981, p. 3.
[87] Jorge Carpizo y Ernesto Villanueva, "La red de complicidades entre medios y gobierno, obstáculo fundamental. Crónica de los frustrados intentos reformistas", en Foro Mexicano de Historia de los Medios, Fundación Manuel Buendía, A.C. (http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/cronica.html, bajado el 15 de julio de 2004).
[88] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hegemonía y reformas preventivas. Reforma política y derecho a la información, 1977-1982", *op. cit.*
[89] Petra María Secanella, *El periodismo político en México, op. cit.*, p. 41.
[90] Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones, op. cit.*, p. 171.
[91] Enrique E. Sánchez Ruiz, "El público de la prensa: la insoportable levedad de casi no ser", en José Carlos Lozano, ed., *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC, I*, Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, México, 1994.
[92] *Ídem.* Raymundo Riva Palacio, "A Culture of Collusion: The Ties that Bind the Press and the PRI", *op. cit.*
[93] Enrique E. Sánchez Ruiz, "El público de la prensa: la insoportable levedad de casi no ser", *op. cit.*
[94] Enrique E. Sánchez Ruiz, "El libre comercio y la industria cultural", en varios autores, *Pasajes de la edición. I Foro Internacional de Editores*, Secretaría de Educación Pública-Universidad de Guadalajara-Feria Internacional del Libro-CERLALC, Guadalajara, 2003.

[95] Banco Nacional de México, *México social, 1985-1986. Indicadores seleccionados*, Estudios Sociales Banco Nacional de México, México, 1986; especialmente esta última respuesta nos parecería influida por lo que los libros de metodología llaman "deseabilidad social", es decir, la gente se representa en sus respuestas como sería deseable ser.

[96] Un trabajo que se desarrolla bajo esas premisas es el de Karin Bohmann, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza, México, 1986.

[97] Miguel Ángel Granados Chapa, "Males y (re)medios", *op. cit.*, p. 81.

[98] *Ídem.* La venta a Manuel Alonso ocurrió ya en 1998.

[99] *Ídem. El Financiero* lo fundó Rogelio Cárdenas, que había sido reportero de asuntos políticos en el antiguo *Excélsior.*

[100] Oswaldo Baqueiro López, *La prensa y el Estado*, Nuestra América, México, 1986. La expresión citada es, desde luego, irónica y en todo caso tendría que entenderse en su contexto discursivo que no se puede incluir aquí.

[101] Fernando Mejía Barquera, "Historia mínima de la radio mexicana", en Foro Mexicano de Historia de los Medios, Fundación Manuel Buendía (http://www.mexicanadecomunicación.com.mx/Tables/FMB/foromex/historia.html, bajado el 15 de julio de 2004).

[102] *Ídem.*

[103] Delia María Crovi Druetta, "La televisión por cable: el caso mexicano", en *Cuadernos de Ciencias de la Comunicación*, núm. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

[104] Carola García Calderón, *Para conectarse a Cablevisión*, El Caballito, México, 1987.

[105] Delia María Crovi Drueta, "Televisión por cable en México: una industria en busca de nuevos rumbos", en *Comunicación y Sociedad*, núm. 35, enero-junio de 1999.

[106] Carola García Calderón, *Para conectarse a Cablevisión, op. cit.*

[107] Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín, coords., *México ante la crisis*, Siglo XXI, México, 1985.

[108] Fernando Mejía Barquera, "Historia mínima de la radio mexicana", *op. cit.*

[109] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hacia una cronología de la televisión mexicana", *op. cit.*

[110] *Ídem.*

[111] Recordemos que las estaciones "concesionarias" son las comerciales, mientras que las "permisionarias" son culturales, educativas o de servicio público, que no deben comercializar.

[112] Cristina Romo, *La otra radio: voces débiles, voces de esperanza*, Instituto Mexicano de la Radio-Fundación Manuel Buendía, México, 1990.

[113] Francisco Rodríguez Ezeta, "Comunicación en el sismo: sismo en la comunicación", en *Cuadernos de Comunicación*, núm. 95, diciembre de 1985.

[114] Rosalía Winocour, *Ciudadanos mediáticos. La construcción de lo público en la radio*, Gedisa, Barcelona, 2002, p. 70.

[115] Cristina Romo, *Ondas, canales y mensajes. Un perfil de la radio en México*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, 1991.

[116] Fernando Mejía Barquera, "Historia mínima de la radio mexicana", *op. cit.*

[117] *Ídem.*

[118] Cristina Romo, *Ondas, canales y mensajes. Un perfil de la radio en México, op. cit.*, p. 27.

[119] Multi-point, multi-channel distribution system, opera por microondas en la banda de frecuencias ultra altas.

[120] Francisco de Jesús Aceves González, *La televisión en Guadalajara. Génesis y desarrollo*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1987.

[121] Comisión Federal de Telecomunicaciones, *Informe anual de labores, 2000*, Comisión Federal de Telecomunicaciones, México, 2000. En la página web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes también se registra esa primera concesión a Multivisión, en 1989. Pero quien escribe esto, fue usuario de aquel sistema con "antenita", entre 1986 y 1989. Si bien al parecer la firma tapatía oficialmente "no existió", habemos testigos de que en los hechos efectivamente operó por esas fechas.

[122] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hacia una cronología de la televisión mexicana", *op. cit.* En realidad, la venta completa de la corporación, ya denominada Univisión, se formaliza en febrero de 1988.

[123] Empresa de Comunicaciones Orbitales.

[124] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hacia una cronología de la televisión mexicana", *op. cit.*

[125] *Ídem.*

[126] Emilio García Riera, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1897-1997, op. cit.*, p. 330.

[127] En los cuadros originales en el libro de Emilio García Riera las sumas no corresponden a los totales, entre otras cosas porque el autor no usa categorías mutuamente excluyentes. Tomamos los datos porque nos parecen ilustrativos de ciertas tendencias principales.

[128] Éstas son dos categorías que usa García Riera para mostrar una tendencia del cine comercial. Las "películas

léperas" tienen como contexto las clases trabajadoras urbanas, cuyos personajes se comunican con el uso "generoso" de las llamadas malas palabras, o "leperadas".

[129] Véase Enrique E. Sánchez Ruiz, "El cine mexicano y la globalización: contracción, concentración e intercambio desigual", en Julianne Burton-Carvajal et al., comps., *Horizontes del segundo siglo. Investigación y pedagogía del cine mexicano, latinoamericano y chicano*, Universidad de Guadalajara-Instituto Mexicano de Cinematografía, Guadalajara, 1998.

[130] Véase Enrique E. Sánchez Ruiz, "Las coproducciones en el cine mexicano" y Víctor Ugalde, y Pedro Reygadas, "La construcción del futuro cine mexicano. *¿Yankees Welcome?*", ambos en E. de la Vega Alfaro y E. Sánchez Ruiz, comps., *Bye Bye Lumière... Investigación sobre cine en México, op. cit.*

[131] Véase Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, Siglo XXI, México, 1990.

[132] Susan E. Manning, "Politics and Economic Change in Mexico: Neoliberalism, the State, and Civil Society", en Working Paper núm. 19, 1996, http://www.jhu.edu/~soc/pcid/papers/19.htm, Program in Comparative and International Development, Department of Sociology, Johns Hopkins University.

[133] Raúl Trejo Delarbre, "El proceso electoral de 1988", en P. Arredondo et al., *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1991, p. 18.

[134] Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones, op. cit.*, p. 189.

[135] Enrique E. Sánchez Ruiz, *Medios de comunicación, poder y democracia. Una aproximación histórico-estructural, op. cit.*

[136] Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones, op. cit.*, p. 180.

[137] Ojo: mas *no* "todopoderosa".

[138] Citado en Enrique E. Sánchez Ruiz, "Hacia una cronología de la televisión mexicana", *op. cit.*, p. 258.

[139] Citado por Pablo Arredondo, "Los medios de comunicación en la lucha político-electoral", en Arredondo et al., *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988, op. cit.*, p. 64.

[140] James A. McCann y Chappell Lawson, "An Electorate Adrift? Public Opinion and the Quality of Democracy in Mexico", en *Latin American Research Review*, vol. 38, núm. 3, otoño de 2003.

[141] Recordemos que Cárdenas se había escindido del PRI, junto con Porfirio Muñoz Ledo y otros priístas de la llamada Corriente Democrática en 1987. Una breve pero adecuada descripción en Raúl Trejo Delarbre, "El proceso electoral de 1988", *op. cit.*

[142] Raúl Trejo Delarbre, "Campañas y elecciones en la prensa de la ciudad de México", en P. Arredondo et al., *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988, op. cit.*, cuadro 12; Gabriel Sosa Plata, "Crisol de expresiones. Radio: apertura política, mismos oligopolios", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año 16, núm. 83, septiembre-octubre de 1992, tabla 8.

[143] Gilberto Fregoso, "Análisis sobre la información política de la prensa de Guadalajara: la sucesión presidencial", en P. Arredondo et al., *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988, op. cit.* Esto se refiere a la agregación de las coberturas. Desde luego que hubo diferencias entre los periódicos, que no se pueden presentar aquí por razones de espacio.

[144] Juan Carlos Gamboa Henze, "Medios de comunicación, encuestas y elección presidencial: México 1994", en Roderic Ai Camp, comp., *Encuestas y democracia: Opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI, México, 1997.

[145] Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México, op. cit.*

[146] Aclaremos que ésta es una presentación muy simplificada y esquemática. Para análisis más completos, véase P. Arredondo et al., *Así se calló el sistema. Comunicación y elecciones en 1988, op. cit.*; Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones, op. cit.*

[147] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Los medios y la democracia en América Latina: el problema del huevo y la gallina", en *Comunicación y Sociedad*, núm. 20, enero-abril, 1994. Este artículo fue originalmente una conferencia leída en Caracas, en 1993 y efectivamente la invitación consistía en contestar la pregunta sobre la aportación de los medios a la democracia.

[148] Alma Rosa Alva de la Selva, "Quince años de televisión en México. De la expansión a la cúpula del poder", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año 16, núm. 83, septiembre-octubre de 2003.

[149] Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Oceano, México, 1995.

[150] El dato de 1988 es de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, reportado en la *Enciclopedia de México*, versión digital, 2002. Los de 1994 y 2000 se encuentran en "Estadísticas", en la página web de la Secretaría (http://www.sct.gob.mx, bajados el 8 de noviembre de 2004).

[151] Rosalía Winocour, *Ciudadanos mediáticos. La construcción de lo público en la radio, op. cit.*

[152] Gabriel Sosa Plata, "Radio: apertura política, mismos oligopolios. Crisol de expresiones", en *Revista Mexicana de Comunicación*, año 16, núm. 83, septiembre-octubre de 2003, pp. 23-24.

[153] *Ídem.*

[154] Rosalía Winocour, *Ciudadanos mediáticos. La construcción de lo público en la radio, op. cit.*

[155] Gabriel Sosa Plata, "Radio: apertura política, mismos oligopolios. Crisol de expresiones", *op. cit.*, p. 26.

[156] Me refiero a su propia perspectiva.

[157] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Globalization, Cultural Industries and Free Trade: The Mexican Audiovisual Sector in the NAFTA Age", en V. Mosco y D. Schiller, eds., *Continental Order? Integrating North America for Cybercapitalism*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 2001.

[158] "Multi-point Multi-Channel Distribution System", como Multivisión.

[159] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Globalization, Cultural Industries and Free Trade: The Mexican Audiovisual Sector in the NAFTA Age", *op. cit.*

[160] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Mercados globales, nacionales y regionales en los flujos de programación televisiva: un acercamiento al caso mexicano", en F. Hernández Lomelí y E. Sánchez Ruiz *Televisión y mercados. Una perspectiva mexicana*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2000.

[161] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Globalization, Cultural Industries and Free Trade: The Mexican Audiovisual Sector in the NAFTA Age", *op. cit.*

[162] Eduardo de la Vega Alfaro, "La política cinematográfica del régimen salinista", en *Signos*, núm. 11, enero de 1995.

[163] Véanse los trabajos de Marcela Fernández Violante ("La exhibición cinematográfica: Espejo de un imperio"), Víctor Ugalde ("El TLC: la otra conquista") y Enrique E. Sánchez Ruiz ("Los medios audiovisuales mexicanos, a cinco años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte") en Varios, *Industrias culturales y TLC. Impactos y retos de la apertura*, Sociedad Mexicana de Escritores de México-RMALC-Fronteras Comunes, México, 2000; véase también Federico Dávalos, "Notas sobre las condiciones actuales de la industria cinematográfica mexicana", en D. Crovi, coord., *Desarrollo de las industrias audiovisuales en México y Canadá*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.

[164] Eduardo de la Vega Alfaro, "La política cinematográfica del régimen salinista", *op. cit.*; Sergio de la Mora, "Packaging Mexico: The Politics of Mexican Film Culture in the NAFTA Era", *op. cit.*; véase también David Maciel, "Mexican Cinema in the '90s", en *Current Trends*, 1995 (http://www.sdlatinofilm.com/trends8.html, bajado el 8 de agosto de 2002), publicado originalmente en el programa del "Cine Estudiantil: Chicano/Latino & Native Student Film & Video Festival", San Diego, 1995.

[165] Enrique E. Sánchez Ruiz, "El cine mexicano y la globalización: contracción, concentración e intercambio desigual", *op. cit.*

[166] El cual tampoco en realidad funciona "solito". Sobre los cambios del "nacionalismo revolucionario" al neoliberalismo y a la "condición postmexicana", véase Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, *op. cit.*; Roger Bartra, *La sangre y la tinta. Ensayos sobre la condición postmexicana*, Oceano, México, 1999.

[167] Lo que sigue no es una cita textual. Se le da formato diferente por fines expositivos.

[168] Sergio de la Mora, "Packaging Mexico: The Politics of Mexican Film Culture in the NAFTA Era", *op. cit.*, p. 46.

[169] *Ídem.*

[170] Eduardo de la Vega Alfaro, "La política cinematográfica del régimen salinista", *op. cit*, p. 32.

[171] Sergio de la Mora, "Packaging Mexico: The Politics of Mexican Film Culture in the NAFTA Era", *op. cit.*, p. 48.

[172] Eduardo de la Vega Alfaro, "La política cinematográfica del régimen salinista", *op. cit.*, 1995, p. 32.

[173] Sergio de la Mora, "Packaging Mexico: The Politics of Mexican Film Culture in the NAFTA Era", *op. cit.*, p. 48.

[174] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Las coproducciones en el cine mexicano", *op. cit.*

[175] Enrique E. Sánchez Ruiz, "El cine mexicano y la globalización: contracción, concentración e intercambio desigual", *op. cit.*

[176] Emilio García Riera, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1987-1997*, *op. cit.*, p. 357.

[177] Enrique E. Sánchez Ruiz, "El cine mexicano y la globalización: contracción, concentración e intercambio desigual", *op. cit.*

[178] "Grupo canadiense compra Cinemex", en *El Financiero*, sección Negocios, 20 de julio de 2002, p. 18.

[179] Véase, por ejemplo, "El arte del séptimo arte", en *Alto Nivel*, año 9, núm. 106, junio de 1997.

[180] Y los propios medios cometen el error también. Véase, por ejemplo, Isabel Becerril, "Rechaza la industria del cine modificaciones a la ley federal", en *El Financiero*, sección Negocios, 24 de septiembre de 1998, p. 22. En realidad, "la industria" no hablaba a nombre del sector de la producción, minoritario en la cámara.

[181] Marcela Fernández Violante, "La exhibición cinematográfica: espejo de un imperio", *op. cit.*

[182] Héctor Rivera J., "Refuta Marcela Fernández Violante la acusación de marginar a Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica en el anteproyecto de la nueva ley cinematográfica", en *Proceso*, núm. 1,118, 5 de abril de 1998.

[183] Víctor Ugalde, "Una nueva ley ¿Una nueva industria?", en *Debates*, noviembre de 2000, p. 2 (http://www.francia.org.mx/debates/noviembre/leydecine.htm·biovu, bajado el 23 de abril de 2001).

[184] Marcela Fernández Violante, "La exhibición cinematográfica: espejo de un imperio", *op. cit.*, p. 111.

[185] Raquel Peguero, "Quedó listo el dictamen sobre la Ley Federal de Cinematografía", en *La Jornada*, 13 de diciembre de 1998; "Aprobaron la nueva ley de cine", en *Público*, 14 de diciembre de 1998, sección Arte y Gente,

p. 10; Yalín Cacho López, "Optimismo de productores por la nueva ley de cine", en *El Financiero*, sección Negocios, 15 de diciembre de 1998, p. 44.

[186] Jorge Camargo, "Regresa Senado Ley sobre cine", en *Mural*, sección Nacional, 16 de diciembre de 1998, p. 2; Mary Sutter, "Mexican Senate Alters Film Law", en *Variety*, 4 de enero de 1999 (http://www.finarticles.com, bajado el 18 de mayo de 2001).

[187] Víctor Ugalde, "Una nueva ley. ¿Una nueva industria?", *op. cit.*, 2000.

[188] Carmen García Bermejo, "Distribuidoras de películas se amparan contra la ley de cine", en *El Financiero*, sección cultural, 15 de septiembre de 1999, p. 56.

[189] "La Suprema Corte autorizó el doblaje de películas. No habrá represalias contra las empresas", en *Público*, 8 de marzo de 2000. Véase José Felipe Coria, "La Suprema Corte de Justicia de la Nación mata al cine", en *El Financiero*, sección cultural, 13 de marzo de 2000, p. 103.

[190] Jesús Hernández, "Ernesto Zedillo recibirá a embajador hollywoodense. Visita de Estado de Jack Valenti, presidente de la Motion Picture Association", en *El Financiero*, sección Negocios, 20 de julio de 1999, p. 28; Jesús Hernández, "México bajo la lupa. La Motion Picture Association, entre el espionaje y la diplomacia", en *El Financiero*, 16 de enero de 1999, p. 48.

[191] Que incluía, además de los canales 7 y 13 de la ciudad de México y sus respectivas redes de repetidoras, una cadena de ciento veintiún salas cinematográficas, los Estudios América, para producción fílmica, y el periódico *El Nacional*, que finalmente no fue adquirido con el resto.

[192] De hecho se dice que recibieron información y ayuda de Raúl Salinas, hermano del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (quienes, por cierto, no tienen parentesco con Ricardo Salinas Pliego). Lo que sí es un hecho comprobado fue que Raúl Salinas hizo un préstamo por 29 millones de dólares a Ricardo Salinas, destinado a la adquisición de TV Azteca ("Préstamo de 29 mdd para la compra de TV Azteca", en *El Financiero*, 2 de noviembre de 1997, sección Economía, p. 5).

[193] En este caso, se trataría de una suerte de "premio de consolación" a Televisa, que durante tantos años se comportó como fiel aliado de los gobiernos del PRI.

[194] Lo novedoso en este caso está en que la protagonista femenina "le paga" al marido infiel, enamorándose de alguien bastante más joven que ella, lo cual trajo algunas protestas de sectores conservadores de la sociedad. La telenovela que siguió a *Mirada de mujer* narraba la historia de un sacerdote que es "tentado por el amor" de una bella y sensual mujer. También en este caso hubo manifestaciones de protesta, que incluyeron a algunos voceros del clero católico.

[195] http://www.tvazteca.com.mx, bajado el 4 de abril de 1998.

[196] http://200.23.224.1/informe/result4es/index4es.htm, bajado el 6 de abril de 1998.

[197] *El Financiero*, 6 de octubre de 1997, p. 20.

[198] "[...] este año la empresa invertirá cien millones de dólares en producción propia y pretende captar 40 por ciento del total de los anunciantes", en *El Financiero*, primero de abril de 1998, p. 20.

[199] "TV Azteca abandona el estigma de ser negocio de pantalla", en *El Financiero*, 11 de febrero de 1988, p. 18.

[200] http://200.23.224.1/informe/result4es7index4es.htm, p. 1, bajado el 6 de abril de 1998.

[201] "Es '96 el año de TV Azteca", en *Reforma*, sección Gente, p. 7.

[202] "Hechos en el Ajusco", en *Época*, núm. 357, 6 de abril de 1998.

[203] Hugo González, "Compra Bill Gates participación en Televisa", en *Público*, sección Negocios, 31 de julio de 2003, p. 37.

[204] Fernando Mejía Barquera, "Televisa: alta definición y doble nacionalidad", en *Público*, sección Tendencias, columna Cambio de Frecuencia, 4 de julio de 2003, p. 44; Fernando Mejía Barquera, "Televisa y TV Azteca, batalla en Estados Unidos", en *Público*, sección Tendencias, columna Cambio de Frecuencia, 27 de septiembre de 2002, p. 46.

[205] John Sinclair, *Latin American Television. A Global View*, Oxford University Press, Oxford, 1999.

[206] Daniël Biltereyst y Philippe Meers, "The International Telenovela Debate and the Contra-flow Argument: A Reappraisal", en *Media, Culture and Society*, vol. 22, 2000.

[207] *Idem.*

[208] Enrique E. Sánchez Ruiz, "Globalization, Cultural Industries and Free Trade: The Mexican Audiovisual Sector in the NAFTA Age", *op. cit.*

[209] *Ídem.* Enrique E. Sánchez Ruiz, "La televisión y el sector audiovisual mexicano. Breve examen de flujos desiguales", en *Revista Universidad de Guadalajara*, núm. 20, otoño de 2001. Un país es *importador neto* si compra más de lo que vende.

[210] Fernando Mejía Barquera, "Política y negocio. Cambio empresarial y tecnológico", en *Etcétera*, núm. 400, 2000, p. 2 (http://www.etcetera.com.mx/2000/400/mejia400.html, bajado el 8 de febrero de 2004).

[211] Francisco de Jesús Aceves González, "Monitoreo de medios y democratización en América Latina. La partici-

pación ciudadana en la vigilancia de la función informativa de los medios de comunicación de masas", en *Comunicación y Sociedad*, nueva época, núm. 1, enero-junio de 2004.

[212] Dirección General de Televisión y Audio Restringidos, "Diagnóstico de la TV por cable 2003", Comisión Federal de Telecomunicaciones, México, abril de 2003, sin paginación (www.cft.gob.mx/html/1_eft/7dis/presentaciones/mayo_2003/index.htm, bajado el 4 de marzo de 2005).

[213] *Ídem.*

[214] La fusión de Time Warner con America Online en 2000, por ejemplo.

[215] http://www.sct.gob.mx, bajado el 8 de noviembre de 2004.

[216] Miguel Ángel Granados Chapa, "Males y (re)medios", *op. cit.*, p. 81.

[217] *Ídem.*, p. 82.

[218] Raúl Trejo Delarbre, "Reporte sobre los medios en México–2002", p. 2 (http:// raultrejo.tripod.com/ensayosmedios/reportemediosmexico2002.htm, bajado el 2 de agosto de 2004).

[219] *Ídem.*

[220] "Prensa", en *Todo México*, actualización 2001 de la *Enciclopedia de México* en CD-ROM.

DEL LIBRO A LA PANTALLA: LA CULTURA MEXICANA DEL SIGLO XX HACIA EL XXI

[1] Más allá de la definición de cultura que, basada en la antropología, identifica este término con la totalidad de la vida social, aguarda una redefinición del concepto que apunta a otro campo de estudio: "lo cultural", con su énfasis en las contradicciones locales y translocales, sus relatos y sus significados múltiples —en última instancia de cariz político—, tal como lo ha descrito Néstor García Canclini, *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*, Gedisa, Barcelona, 2004, pp. 29-43.

[2] V. Antonio Bertrán, "Iluminado en su país solar", en *Reforma*, 17 de diciembre de 1998.

[3] *Cfr.* Guillermo Sheridan, *Poeta con paisaje. Ensayos sobre la vida de Octavio Paz*, Era, México, 2004, p. 208.

[4] Benno von Wiese, *La cultura de la Ilustración*, traducción y prólogo de Enrique Tierno Galván, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979, p. 21.

[5] Huberto Batis, *Lo que Cuadernos del Viento se llevó*, Diógenes, México, 1984.

[6] Octavio Paz, "Crítica de la pirámide", en *México en la obra de Octavio Paz*, t. I: *El peregrino en su patria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 255-303.

[7] Enrique Krauze definió al caudillo cultural como una vocación del intelectual mexicano por sentirse "Platón en Siracusa y no Sócrates, humilde buscador de la verdad", en *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*, Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI, México, 1985, pp. 11 y ss.

[8] José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 213 pp.

[9] Christopher Domínguez Michael, "Jorge Cuesta y la crítica del demonio", en *Tiros en el concierto*, Era, México, pp. 271-335.

[10] Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1997. En tomos sucesivos se cubren las presidencias de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y los tres primeros años de Luis Echeverría Álvarez.

[11] Luis Guillermo Piazza, *La Mafia*, Joaquín Mortiz, México, 1967, p. 86.

[12] Octavio Paz, *El ogro filantrópico. Historia y política, 1971-1978*, Joaquín Mortiz, México, 1979, p. 306.

[13] *Cfr.* Héctor Aguilar Camín, *Saldos de la Revolución*, Oceano, México, 1984, pp. 271-298.

[14] Para un panorama de los años finales de Octavio Paz y sus polémicas intelectuales, véase Armando González Torres, *Las guerras culturales de Octavio Paz*, Colibrí-Gobierno del Estado de Puebla, México, 2002.

[15] Octavio Paz, *Itinerario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 251-252.

[16] Octavio Paz, *La otra voz. Poesía y fin de siglo*, Seix Barral, México, 1990, p. 104.

[17] *Cfr.* Luis Enrique López, "Consumo cultural", en *Reforma*, 21-25 de enero de 1996. Desde 1994 en adelante, Grupo Reforma ha realizado una encuesta anual sobre hábitos, gustos y preferencias en el consumo cultural en la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara que publica cada primavera.

[18] *Cfr.* Jorge Ayala Blanco, *La grandeza del cine mexicano*, Oceano, México, 2004.

[19] Las atmósferas de esa época son registradas por Julia Preston y Samuel Dillon, *El despertar de México. Episodios de una búsqueda de la democracia*, Oceano, México, 2004; también véase Jorge Fernández Menéndez, *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia*, Nuevo Siglo-Aguilar, México, 2001; y Jorge Volpi, *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*, Era, México. Hay dos obras que son esenciales para comprender el origen y desenlace del neoindigenismo: Guillermo Bonfil Batalla, *México profundo*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Gri-

jalbo, México, 1990; Carlos Tello Díaz, *La rebelión de Las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, Cal y Arena, México, 1995; y Roger Bartra, *La sangre y la tinta. Ensayos sobre la condición postmexicana*, Oceano, México, 1999.

[20] Luis A. Astorga A., "Corridos: ética, estética y mitología", en *Mitología del "narcotraficante" en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés, México, 1995; Elijah Wald, *Narcocorrido. Un viaje al mundo de la música de las drogas. Armas y guerrilleros*, HarperCollins, New York, 2001; José Manuel Valenzuela, *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, Plaza y Janés, México, 2002.

[21] *Cfr.* "Letras del Norte", en *Revista Cultural El Ángel*, suplemento del periódico *Reforma*, 28 de septiembre de 2003, pp. 1-4 y 5; Élmer Mendoza, *Un asesino solitario*, Tusquets, México, 1998, p. 65.

[22] Marco Antonio Mata et al., "Arquitectos mexicanos. Proyecta a México tercera generación", en *Entremuros*, suplemento del periódico *Reforma*, septiembre de 2003, pp. 38-57.

[23] Cecilia Greaves, "La Secretaría de Educación Pública y la lectura 1960-1985", en *Historia de la lectura en México*, Ediciones del Ermitaño-El Colegio de México, México, 1988, pp. 338-372.

[24] Raúl Trejo Delarbre, *La sociedad ausente. Comunicación, democracia y modernidad*, Cal y Arena, México, 1992, pp. 87-99.

[25] Sergio González Rodríguez, "De la catástrofe plástica al futuro abierto", en *El libro y las nuevas tecnologías*, Ediciones del Ermitaño-Feria Internacional del Libro-Solar, México, 2001, pp. 265-287.

[26] Eric Zolov, *Refried Elvis: The Rise of the Mexican Counterculture*, University of California Press, Stanford, 1999 (hay una edición en español de editorial Norma bajo el título de *Rebeldes con causa*).

[27] *Cfr.* Ivonne Melgar, "El futuro que no llega", en *Reforma*, 3 de enero de 2000; "Prevén alza del gasto en la industria sexual en la web", en *El Financiero*, 27 de marzo de 2000; "El maestro Yahoo", en *El Financiero*, 25 de enero de 2000; y Francisco de Dios y Norberta Juárez, "Séptima entrega del consumo cultural y los medios. Nuevas tecnologías", en *Reforma*, 16 de abril del 2001. Por último, Ángel Bautista-Mercosur, "El comercio electrónico en México tiene un largo camino por recorrer", en info@mercosur-news.com.uy http://www.mercosur-news.com.uy. El panorama sobre el consumo de drogas entre los mexicanos se puede consultar en "Aumenta consumo de drogas entre los mexicanos", en *Fox News*, que reproduce datos oficiales de la Secretaría de Salud.

[28] Iván Farías, *Entropía*, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, México, 2003, pp. 114-115.

[29] *Cfr.* Vicente Verdú, *El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción*, Anagrama, Barcelona, 2003, pp. 91-98; Fabrizio Mejía Madrid, "La ciudad pirata", en *Proceso*, núm. 1400, 31 de agosto de 2003, pp. 37-39.

[30] *Cfr.* Anadelli Bencomo, *Voces y voceros de la megalópolis. La crónica periodística-literaria en México*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2002; Jesús Blancornelas, *El Cártel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*, Plaza y Janés, México, 2002, p. 83.

[31] John Mraz y Ariel Arnal, *La mirada inquieta: nuevo fotoperiodismo mexicano, 1976-1996*, Centro de la Imagen-Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México, 1996.

[32] Alma B. Sánchez, *La intervención artística de la ciudad de México*, edición del autor, México, 2003.

[33] Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Luis Echeverría*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000, pp. 461-464.

[34] Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994; *Memoria, 1988-1994*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

[35] *La nueva dramaturgia mexicana*, selección e introducción de Vicente Leñero, El Milagro-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996; *El nuevo teatro*, selección e introducción de Víctor Hugo Rascón Banda, El Milagro, México. El autor agradece a la crítica de teatro Luz Emilia Aguilar Zinser la información temática que le proporcionó.

[36] Leonardo Tarifeño, "La industria editorial: ¿papel o tijera?", en *Revista Cultural El Ángel*, suplemento del periódico *Reforma*, 5 de mayo de 2002, pp. 1 y ss. Coral Bracho, *Ese espacio, ese jardín*, Era, México, 2003, p. 29.

[37] Jorge Herralde, *Opiniones mohicanas*, Aldus, México, 2002; asimismo, confróntese Ricardo Chávez Castañeda et al., *Crack. Instrucciones de uso*, Mondadori, México, 2004.

[38] Coral Bracho, *Ese espacio, ese jardín*, Era, México, 2003, p. 29.

[39] Daniel González Dueñas, *El libro de nadie*, Casa de América-Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 26.

[40] José Luis Martínez y Christopher Domínguez Michael, *La literatura mexicana del siglo XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995.

[41] Guillermo Fadanelli, *Lodo*, Debate, México, 2002.

[42] Teresa del Conde, *Una visita guiada. Una historia del arte contemporáneo en México*, Plaza y Janés, México, 2003.

[43] Gillo Dorfles, *Ultimas tendencias del arte de hoy*, Labor, Barcelona, 1973, pp. 210-211.

[44] Roberto García Bonilla, *Visiones sonoras*, Siglo XXI-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2001.

[45] Luis Mario Schneider, *El estridentismo. México 1921-1927*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985; Guillermo Sheridan, *Los Contemporáneos ayer*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985; Carlos Monsiváis,

"Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, t. IV, El Colegio de México, México, 1976, pp. 303-476.

[46] Andrés Roemer, *Enigmas y paradigmas. Una exploración entre el arte y la política pública*, Universidad Iberoamericana-Noriega-Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2003, p. 134.

[47] Néstor García Canclini, "¿La mejor política cultural es la que no existe?", en *Reforma*, 19 de noviembre de 2003.

[48] *Atlas de infraestructura cultural de México*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2003.

[49] Julieta Riveroll, "Identifica cartografía cultura popular", en *Reforma*, 16 de febrero de 2004; José Manuel Valenzuela, *Paso del Nortec. This is Tijuana I*, Oceano-Trilce, México, 2004; Humberto Félix Berumen, *Tijuana la horrible. Entre la historia y el mito*, El Colegio de la Frontera Norte-Librería El Día, Tijuana, 2003.

[50] Martin Heidegger, "La época de la imagen del mundo", en *Caminos del bosque*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 63-90.

[51] Fredric Jameson, *Postmodernidad o la lógica cultural del capitalismo tardío*, Paidós, Barcelona, 1991.

[52] Octavio Paz, *Corriente alterna*, Siglo XXI, México, 1967, p. 23.

[53] J.-F. Lyotard, *La condición postmoderna*, Cátedra, Madrid, 1984.

[54] Jean Baudrillard, *Cultura y simulacro*, Kairós, Barcelona, 1978.

[55] Gabriel Zaid, *Los demasiados libros*, Anagrama, Barcelona, 1996.

[56] Morris Berman, *El crepúsculo de la cultura americana*, Sexto Piso, México, 2002, pp. 202-274.

[57] *Cfr.* Jamie Reno, "Symphathy for Devil", en *Newsweek*, edición especial, diciembre de 2003-febrero de 2004.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Francisco de Jesús Aceves González, *La televisión en Guadalajara. Génesis y desarrollo*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1987.

Marcela Acle Tomasini et al., "Pueblos indígenas y medios de comunicación", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 497-550.

Theodor W. Adorno y Max Horkheimer, "The Culture Industry: Enlightenment as Mass Deception", en *The Dialectics of Enlightenment*, Herder and Herder, New York, 1972.

Sergio Aguayo Quezada, *El panteón de los mitos: Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, Grijalbo, México, 1998.

—, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, México, 2001.

— y Luz Paula Parra Rosales, *Las Organizaciones No Gubernamentales de derechos humanos en México: entre la democracia participativa y la electoral*, Academia Mexicana de Derechos Humanos (ONG de los Setenta), México, 1997.

Héctor Aguilar Camín, "La explosión de Chiapas", en *Chiapas: la guerra de las ideas*, Diana, México, 1994.

—, "Octavio Paz: metáfora de la tercera vía", en *Saldos de la Revolución*, Oceano, México, 1984.

—, *La tragedia de Colosio: según el testimonio de sus propios actores, tal como puede hallarse en los ordenados infiernos de la Fiscalía especial del magnicidio*, Alfaguara, México, 2004.

— y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1991.

Luis F. Aguilar et al., *Sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y transición a la democracia*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra polémica*, vol. XI, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

—, *Regiones de refugio*, vol. IX, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Rubén Aguilar V., "Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación" (documento), Centro Mexicano para la Filantropía, México, julio de 1996.

Roderic Ai Camp, comp., *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*, Siglo XXI, México, 1997.

Carlos Alba Vega, "El empresariado mexicano ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte", en Gustavo Vega Cánovas, coord., *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, El Colegio de México, México, 1993, pp. 213-238.

—, "Los empresarios y el Estado durante el salinismo", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núms. 143-144, 1996, pp. 31-79.

—, *Tradición y modernidad: la industrialización de Jalisco*, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Guadalajara, 2003.

—, coord., *Historia y desarrollo industrial de México*, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), México, 1988.

— y Alberto Aziz Nassif, *Desarrollo y política en la frontera norte*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-ORSTOM-UACJ, México, 2000.

— y Dirk Kruijt, *La utilidad de lo minúsculo. Informalidad y microempresa en México, Centroamérica y los países andinos*, El Colegio de México (Jornadas, 125), México, 1995.

—, Ilán Bizberg y Hélène Rivière d'Arc, *Las regiones ante la globalización*, El Colegio de México-ORSTOM-CEMCA, México, 1998.

Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, El Colegio de México (Jornadas, 66), México, 1977.

Alianza Nacional de Profesionales Bilingües, Asociación Civil (ANPIBAC), *La ANPIBAC y su devenir político*, s.p.i., México, 1987.

Benedict Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, London, 1991.

Kirsten Appendini, "The Challenges of Rural Mexico in an Open Economy", en Joseph S. Tulchin and Andrew Selle, eds., *Mexico at the Millenium*, Woodrow Wilson Center (en prensa).

Patricia Arias, "Mujeres en los negocios y mujeres de negocios", en Dalia Barrera Bassols, comp., *Empresarias y ejecutivas. Mujeres con poder*, El Colegio de México, México, 2001.

Pablo Arredondo Ramírez y Enrique Sánchez Ruiz, *Comunicación social, poder y democracia en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1986.

Carlos Arriola, "De la pérdida de confianza en el buen gobierno, 1979-1982", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia, comps., *La vida política mexicana en la crisis*, El Colegio de México, México, 1987.

—, "La CONCAMIN", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México*, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), México, 1988, pp. 233-275.

—, "La Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones", en *Foro Internacional*, vol. XXXVII, núm. 4(150), octubre-diciembre de 1997, pp. 634-660.
—, "Las organizaciones empresariales mexicanas contemporáneas", en *Lecturas de política mexicana*, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, 1977.
—, *Ensayos sobre el PAN*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
—, *Los empresarios y el Estado, 1970-1982*, Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México, 1988.
Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
Luis A. Astorga A., "Corridos: ética, estética y mitología", en *Mitología del "narcotraficante" en México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés, México, 1995.
Jorge Ayala Blanco, *La grandeza del cine mexicano*, Oceano, México, 2004.
Alberto Aziz Nassif, *Chihuahua: historia de una alternativa*, La Jornada-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.
—, *Territorios de alternancia. El primer gobierno de oposición en Chihuahua*, Triana, México, 1996.
Félix Báez-Jorge, *¿Líderes indios o intermediarios indigenistas? Dinámicas internas y externas del caso mexicano*, Escuela Nacional de Antropología e Historia (Documento de trabajo, 2), México, 1985.
—, "Indigenismo e impugnación", en *Siete ensayos sobre indigenismo*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1977, pp. 51-72.
John Bailey y Sergio Aguayo, eds., *Strategy and Security in U.S.-Mexican Relations beyond the Cold War*, University of California at San Diego-Center for U.S.-Mexican Studies, San Diego, 1996.
Jaime Bailón Corres, *Pueblos, élites y territorio: Oaxaca, formación y reproducción de un sistema de dominio regional en el sur de México*, El Colegio de México, México, 1999.
Oswaldo Baqueiro López, *La prensa y el Estado*, Nuestra América, México, 1986.
José Barberán, Cuauhtémoc Cárdenas, Adriana López Mojardin y Jorge Zavala, *Radiografía de un fraude. Análisis de los votos electorales del 6 de julio*, Nuestro Tiempo, México, 1988.
Leticia Barraza e Ilán Bizberg, "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano", en *Foro Internacional*, vol. XXXI, núm. 3(123), enero-marzo de 1991, pp. 418-445.
Marie-Chantal Barre, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Siglo XXI, México, 1983.
Dalia Barrera Bassols, comp., *Empresarias y ejecutivas. Mujeres con poder*, El Colegio de México, México, 2001.
Roger Bartra, *Anatomía del mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002.
—, *La sangre y la tinta. Ensayos sobre la condición postmexicana*, Oceano, México, 1999.
—, "El problema indígena y la ideología indigenista", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXVI, núm. 3, julio-septiembre de 1974, pp. 459-482.
Miguel Basáñez, *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, Siglo XXI, México, 1990.
Huberto Batis, *Lo que Cuadernos del Viento se llevó*, Diógenes, México, 1984.
Jean Baudrillard, *Cultura y simulacro*, Kairós, Barcelona, 1978.
Genaro Bautista, "Indígenas indigenistas", en *Revista Etnias*, vol. 3, núm. 10, 1988.
Carlos Beas Torres, "Los retos del movimiento indígena mexicano", en *Cuadernos del Sur*, núm. 14, mayo de 1999, pp. 141-152.
Anadelli Bencomo, *Voces y voceros de la megalópolis. La crónica periodística-literaria en México*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2002.
Hermann von Bertrab, *Negotiating NAFTA. A Mexican Envoy's Account*, Center for Strategic Studies-Praeger (The Washington Papers, 173), Westport, 1997.
Ilán Bizberg, "Reestructuración productiva y transformación del modelo de relaciones industriales: 1988-1994", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núm. 1-2, enero-junio de 1996, pp. 80-106.
Roberto J. Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio Mexiquense, México, 1992.
Jesús Blancornelas, *El Cártel. Los Arellano Félix: la mafia más poderosa en la historia de América Latina*, Plaza y Janés, México, 2002.
Carmen Blázquez Domínguez y Alberto Olvera Rivera, "Desarrollo industrial de Veracruz, siglos XIX y XX", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México*, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), México, 1988, pp. 209-231.
Guillermo Bonfil Batalla, "Del indigenismo de la Revolución a la antropología crítica", en Arturo Warman et al., *De eso que llaman antropología mexicana*, Nuestro Tiempo, México, 1978.
—, "Los pueblos indígenas: viejos problemas, nuevas demandas", en Pablo González Casanova y Enrique Florescano, coords., *México, hoy*, Siglo XXI, México, 1979, pp. 97-107.
—, *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, Nueva Imagen, México, 1981.

—, *México profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1994.
Adriana Leticia Borjas Benavente, *Partido de la Revolución Democrática: estructura, organización interna y desempeño público, 1989-2003*, 2 vols., Gernika, México, 2003.
Viviane Brachet-Márquez, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El Colegio de México, México, 1996.
Marcela Briz Garizurieta, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*, Universidad Nacional Autónoma de México (colección Estudios de Posgrado), México, 2002.
Jorge Buendía Laredo, "Autoritarismo y participación empresarial: la Confederación Patronal de la República Mexicana, 1970-1988", tesis de licenciatura en relaciones internacionales, El Colegio de México, México, 1989.
V. Bulmer-Thomas, Nikki Craske y Mónica Serrano, coords., *México frente al TLC: costos y beneficios*, El Colegio de México-Lotería Nacional para la Asistencia Pública, México, 1994.
Rubén Burgos, *Movimientos sociales en el noreste de México*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1985.
Aracely Burguete Cal y Mayor, "¿Quiénes son los amigos del indio?", en Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *La cuestión étnica-nacional en América Latina*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1984.
Roderic A. Camp, *Entrepreneurs and Politics in Twentieth-Century Mexico*, Oxford University Press, New York-Oxford, 1989.
Víctor Campa Mendoza, *Los insurgentes de los pueblos indios*, Cuéllar, México, 1999.
Manuel Canto, "La participación de las organizaciones civiles en las políticas públicas", en José Luis Méndez, coord., *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Miguel Ángel Porrúa-International Society for Third Sector Research-Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, México, 1998.
Enrique Cárdenas, *La política económica en México, 1950-1994*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1996.
Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1978.
Jorge Carrillo, "Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación", en Jorge Carrillo, Óscar Contreras et al., *Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación*, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés, México, 2001.
Humberto Carton de Grammont, *Los empresarios agrícolas y el Estado. Sinaloa, 1893-1984*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.
María Amparo Casar, "Las bases político-institucionales del poder presidencial en México", en *Política y Gobierno*, núm. 1, primer semestre de 1996.
—, "Las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo: el caso de México", en *Política y Gobierno*, núm. 1, primer semestre de 1999.
— y Guadalupe González, "Proceso de toma de decisiones y política exterior en México: el ingreso al GATT", en Roberto Russell, ed., *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*, Programa Rial-Grupo Editorial Latinoamericano (colección Estudios Internacionales), Buenos Aires, 1990.
Jorge G. Castañeda, *La herencia*, Grijalbo, México, 1999.
Gustavo del Castillo y Gustavo Vega, *The Politics of Free Trade in North America*, Center for Trade Policy, Ottawa, 1995.
Carlos Castillo Peraza, comp., *Manuel Gómez Morin, constructor de instituciones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
Católicas por el Derecho a Decidir-Population Council, *Encuesta de opinión católica en México*, prólogo de Roberto Blancarte, México, julio de 2003.
CEHILA, *Historia general de la Iglesia en América Latina*, tomo V: *México*, Ediciones Paulinas, México, 1984.
Center for Public Integrity, *The Trading Game. Inside Lobbying for the North American Free Trade Agreement*, Center for Public Integrity, Washington, 1993.
Centro de Estudios Históricos, *Historia general de México, versión 2000*, El Colegio de México, México, 2000.
Centro de Estudios y Publicaciones, *La Iglesia en América Latina. Testimonios y documentos, 1969-1973*, Verbo Divino, Estella, 1975.
Mario Cerutti e Isabel Ortega Ridaura, "Cervecería Cuauhtémoc, 1925-1955. Integración productiva expansión y ocupación del mercado nacional", en Mario Cerutti, Carlos Marichal, María de los Ángeles Pozas et al., *Del mercado protegido al mercado global. Monterrey, 1925-2000*, Trillas, México, 2003, pp. 101-134.
Vikram K. Chand, *Mexico's Political Awakening*, University of Notre Dame, Notre Dame, 2001.
Ricardo Cinta, "Burguesía nacional y desarrollo", en *El perfil de México en 1980*, t. III, Siglo XXI, México, 1972.
Comisión sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos, *El desafío de la interdependencia: hacia un mejor entendimiento entre México y Estados Unidos*, s.p.i., s.l., 1988.
Comité Episcopal, "Mensaje pastoral sobre el movimiento estudiantil", en *Christus*, año 34, núm. 398, enero de 1969.
Teresa del Conde, *Una visita guiada. Una historia del arte contemporáneo en México*, Plaza y Janés, México, 2003.

Consejo Episcopal Latinoamericano, *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla. La evangelización en el presente* y *en el futuro de América Latina*, Impresora, Editora L. Canal y Asociados, Ltd., Bogotá, 1979.
Óscar Contreras, *Empresas globales, actores locales: producción flexible y aprendizaje industrial en las maquiladoras*, El Colegio de México, México, 2000.
Arnaldo Córdova, *La revolución y el Estado en México*, Era, México, 1989.
—, *La formación del poder político en México*, Era, México, 1972.
Wayne Armstrong Cornelius, *The Political Economy of Mexico under de la Madrid: the Crisis Deepens, 1985-1986*, University of California at San Diego-Center for U.S.-Mexican Studies, San Diego, 1986.
Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar*, Joaquín Mortiz, México, 1975.
—, *El sistema político mexicano: las posibilidades del cambio*, Joaquín Mortiz, México, 1972.
—, *La crisis de México*, Gobierno del Distrito Federal, México, 2002 [primera edición, 1947].
René Coulomb y María Emilia Herraste, "ONG y políticas habitacionales en México", en José Luis Méndez, coord., *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica*, Miguel Ángel Porrúa-International Society for Third Sector Research-Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, México, 1998.
Raúl Cremoux, *¿Televisión o prisión electrónica?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
Katia D'Artigues, "Marcos: sus años de formación", en *Milenio*, edición especial, septiembre de 2002, pp. 44-53.
Jeffrey Davidow, *El oso y el puercoespín: testimonio de un embajador de Estados Unidos en México*, Grijalbo, México, 2003.
Melvin L. DeFleur y Everette E. Dennis, *Understanding Mass Communication*, Houghton Mifflin Co., Dallas, 1988.
Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991.
—, "Acteal. La autonomía y la barbarie", en *Cemos. Memoria*, núm. 109, marzo de 1998.
— y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía*, Siglo XXI, México, 2002.
Ernesto Díaz-Couder Cabral, "Situación actual de las lenguas amerindias", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 65-140.
Gunther Dietz, "Zapatismo y movimientos étnico-regionales en México", en *Nueva Sociedad*, vol. 140, Caracas, 1995, pp. 33-50.
Christopher Domínguez Michael, "Jorge Cuesta y la crítica del demonio", en *Tiros en el concierto*, Era, México, 1997.
Jorge I. Domínguez y Alejandro Poiré, eds., *Toward Mexico's Democratization: Parties, Campaigns, Elections and Public Opinión*, Routledge, New York, 1999.
Gillo Dorfles, *Últimas tendencias del arte de hoy*, Labor, Barcelona, 1973.
Enrique Dussel Peters, *Historia de la Iglesia en América Latina*, Nova Terra, Barcelona, 1972.
—, "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía mexicana", Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe, LC/MEX/L.431, 14 de junio de 2000.
Umberto Eco, *Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas*, Lumen, Barcelona, 1965.
El nuevo teatro, selección e introducción de Víctor Hugo Rascón Banda, El Milagro, México, 1997.
Norbert Elias, *La civilización de los padres y otros ensayos*, Norma, México, 1998.
Carlos Elizondo, "In Search of Revenue: Tax Reform in Mexico under the Administrations of Echeverría and Salinas", Centro de Investigación y Docencia Económicas-Nuffield College, México-Oxford, mimeo., 1992.
—, "The Making of a New Alliance: The Privatization of the Banks in Mexico", Centro de Investigación y Docencia Económicas (Documento de trabajo), México, 1993.
Episcopado Mexicano, "Carta pastoral del Episcopado Mexicano sobre el desarrollo e integración del país", en *Christus*, año 33, núm. 390, mayo de 1968.
Margarita Estrada Iguíniz y Pascal Labazée, coords., *Producciones locales y globalización en los países emergentes: México, India y Brasil*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto de Estudios para el Desarrollo-Porrúa, México, 2004.
Andrés Fábregas, *Chiapas, el futuro de una sociedad*, Milenio, Lleida, 2001.
R. Fagen, ed., *Capitalism and the State in U.S.-Latin American Relations*, Stanford University Press, Stanford, 1979.
Romana Falcón, *México descalzo*, Plaza y Janés, México, 2002.
José Antonio Farías Hernández, "La fuga de capitales en México de 1989 a 1995", en *Este País*, México, 1 de octubre de 1997.
Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editor, México, 1982.
Jorge Fernández Menéndez, *El otro poder. Las redes del narcotráfico, la política y la violencia*, Nuevo Siglo-Aguilar, México, 2001.
Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1994.

Aldo R. Flores Quiroga, *Proteccionismo versus libre cambio. La economía política de la protección comercial de México,* Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
Óscar Flores Torres, José Antonio Olvera Sandoval y Rocío González Maíz, "La industrialización en el noreste de México, 1850-1988", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México,* Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), México, 1988, p. 96.
Patricia Fortuny Loret de Mola, coord., *Creyentes y creencias en Guadalajara,* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999, p. 122.
Jameson Fredric, *Postmodernidad o la lógica cultural del capitalismo tardío,* Paidós, Barcelona, 1991.
A. Frieden Jeffrey y Ronald Rogowski, "The Impact of the International Economy on National Policies: An Analytical Overview", en Helen Milner y Robert O. Keohane, *Internationalization and Domestic Politics,* Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
Roberto García Bonilla, *Visiones sonoras,* Siglo XXI-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2001.
Néstor García Canclini, "La cultura extraviada en sus definiciones", en *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad,* Gedisa, Barcelona, 2004.
Bernardo García Martínez, *Historia de México,* Everest, México, 1985.
Emilio García Riera, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1987-1997,* MAPA-Instituto Mexicano de Cinematografía-Canal 22-Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1998.
Javier Garciadiego, *El TLC día a día. Crónica de una negociación,* Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.
Celso Garrido Noguera, *La evolución del actor empresarial mexicano en los ochenta,* Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
— y Wilson Peres, coords., *Grandes empresas y grupos industriales latinoamericanos: expansión y desafíos en la era de la apertura y la globalización,* Siglo XXI, México, 1998.
Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945),* Siglo XXI, México, 1982.
Anthony Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas,* Taurus, Madrid, 1999.
Francisco Gil, "The Incidence of Taxes in Mexico: A Before and After Comparison", en Pedro Aspe y Paul Sigmund, *The Political Economy of Income Distribution in Mexico,* Holmes y Meier, New York, 1984, pp. 59-98.
José Gil Olmos, "El Ejército Popular Revolucionario", en *Proceso,* núm. 1295, agosto de 2001, pp. 15-18.
González Casanova, Pablo, *La democracia en México,* Era, México, 1965.
—, coord., *Las elecciones en México, evolución y perspectiva,* Siglo XXI-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.
— y Héctor Aguilar Camín, coords., *México ante la crisis,* Siglo XXI, México, 1985.
Humberto González Chávez, "El empresario hortícola frente al capital transnacional y al Estado", en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, comps., *Empresarios de México,* Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1989, pp. 287-326.
Daniel González Dueñas, *El libro de nadie,* Casa de América-Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
Moisés González Navarro, *La pobreza en México,* El Colegio de México, México, 1985.
Armando González Torres, *Las guerras culturales de Octavio Paz,* Colibrí-Gobierno del Estado de Puebla, México, 2002.
Fernando M. González y Carlos Alba Vega, *Cúpulas empresariales y poderes regionales en Jalisco,* Universidad de Guadalajara (Cuadernos de Difusión Científica, 14), Guadalajara, 1989.
Stephen S. Goodspeed, *El papel del ejecutivo en México,* Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, 1955.
Sara Gordon, "Entre la filantropía y el mercado: la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural", en José Luis Méndez, coord., *Organizaciones civiles y políticas públicas en México y Centroamérica,* Miguel Ángel Porrúa-International Society for Third Sector Research-Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas, México, 1998.
Miguel Ángel Granados Chapa, *Examen de la comunicación en México,* El Caballito, México, 1981.
Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura,* Nuevo Siglo-Aguilar, México, 1997.
Cecilia Greaves, "La Secretaría de Educación Pública y la lectura, 1960-1985", en *Historia de la lectura en México,* Ediciones del Ermitaño-El Colegio de México, México, 1988.
Rocío Guadarrama Olivera, *Los empresarios norteños en la sociedad y la política del México moderno. Sonora, 1929-1988,* El Colegio de México-El Colegio de Sonora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2001.
—, "La estructura de la acción colectiva y de las identidades empresariales en el norte de México. El movimiento empresarial sonorense de los años ochenta", tesis de doctorado, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1997.
Enrique Guerra Manzo, *Lecturas del siglo XX mexicano desde la historia política* (en prensa), 2002.
—, *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940,* El Colegio de México, México, 2002.

François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Alma Guillermoprieto, *Los años en que no fuimos felices*, Norma, México, 1999.

José Gutiérrez Casillas, *Jesuitas en México durante el siglo* XX, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 77), México, 1981.

Natividad Gutiérrez Chong, *Mitos nacionalistas e identidades étnicas: los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Plaza y Valdés, México, 2001.

Nora Hamilton, "The State and the National Bourgeoisie in Postrevolutionary Mexico: 1920-1940", en *Latin American Perspectives*, núm. 9, otoño de 1982, pp. 31-54 (existe traducción al castellano: "Estado y burguesía en México: 1920-1940, en *Cuadernos Políticos*, núm. 36, México, abril-junio de 1983, pp. 56-72).

—, *México: los límites de la autonomía del Estado*, Era, México, 1984.

Brian R. Hamnett, *A Concise History of Mexico*, Cambridge University Press, New York, 2000.

Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1998.

Shirley Brice Heath, *La política del lenguaje en México*, Instituto Nacional Indigenista, México, 1986.

David Held, *La democracia en el orden global*, Paidós, Barcelona, 1997.

Brigit S. Helms, "Pluralismo limitado en México. Estudio de un caso de consulta pública sobre la membresía del GATT", en *Foro Internacional*, vol. XXVI, núm. 4, octubre-diciembre de 1985.

Blanca Heredia, "Contested State: The Politics of Trade Liberalization in Mexico", tesis de doctorado, Columbia University, New York, 1996.

Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme, comps., *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, El Colegio de México, México, 2001.

Alicia Hernández, coord., *Presidencialismo y sistema político. México y los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 1994.

Natalio Hernández y Franco G. Hernández, "La ANPIBAC y su política de participación", en *Indignidad y descolonización en América Latina. Documentos de la Reunión de Barbados*, Nueva Imagen, México, 1979.

Héctor Hernández Cervantes, "Apertura comercial y proteccionismo; fomento industrial e inversiones extranjeras", en *El Mercado de Valores*, año XLVIII, núm. 10, Nacional Financiera, 15 de mayo de 1988, p. 12.

Jorge Hernández-Díaz, *Reclamos de identidad: la formación de las organizaciones indígenas de Oaxaca*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2001.

Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo, 1976-1982*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

—, "Los problemas de representación en los organismos empresariales", en *Foro Internacional*, vol. XXXI, núm. 3, julio-septiembre de 1991.

—, "Cambio político y renovación institucional. Las gubernaturas en México", en *Foro Internacional*, vol. XLIII, núm. 4, octubre-diciembre de 2003.

Raúl Hinojosa Ojeda y Sherman Robinson, "Labor Issues in a North American Free Trade Area", en Nora Lustig, Barry P. Bosworth y Robert Z. Lawrence, eds., *North American Free Trade. Assessing the Impacts*, Brookings Institution, Washington, D.C., 1992.

David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", en *El perfil de México en 1980*, vol. 1, Siglo XXI, México, 1970.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 1994.

Instituto Nacional Indigenista, *¿Ha fracasado el indigenismo? Reportaje de una controversia (13 de septiembre de 1971)*, SEP-Setentas, México, 1971.

— y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. II, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000.

Edmundo Jacobo, "Las relaciones Estado-empresarios, ¿hacia un nuevo pacto social?", en Ricardo Pozas Horcasitas y Matilde Luna, comps., *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Enlace-Grijalbo, México, 1991.

—, Matilde Luna y Ricardo Tirado, "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México", en *Estudios Políticos*, nueva época, vol. VIII, núm. 1, enero-marzo de 1989, pp. 4-15.

José Joaquín Blanco, *Se llamaba Vasconcelos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1977.

Leticia Juárez, "El proyecto cardenista y la posición empresarial (1934-1938)", ponencia presentada en el XX Congreso Mundial de Sociología, México, agosto de 1982.

—, *La organización empresarial en México durante el cardenismo e implicaciones internas e internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.

Nicholas Kaldor, "Las reformas al sistema fiscal en México", en Leopoldo Solís, *La economía mexicana: política y desarrollo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
Friedrich Katz, *Pancho Villa*, 2 vols., Era, México, 1998.
Susan Kaufman Purcell, *The Mexican Profit Sharing Decision. Politics in an Authoritarian Regime*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-London, 1975.
— y Luis Rubio, coords., *México en el umbral del nuevo siglo: entre la crisis y el cambio*, Centro de Investigación para el Desarrollo-Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.
Robert Kaufman, Carlos Bazdresch y Blanca Heredia, "Mexico: Radical Reform in a Dominant Party System", en Stephan Haggard y Steve Webb, eds., *Voting for Reform: Democracy, Political Liberalization and Economic Adjustment*, World Bank-Oxford University Press, New York, 1994.
Alan Knight, *La revolución mexicana*, vol. I, Grijalbo, México, 1996.
—, *Mexico*, 3 vols., Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
Guillermo Knochenhahuer, *Organizaciones campesinas. Hablan diez dirigentes*, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, México, 1990.
Enrique Krauze, *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*, Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI, México, 1985.
—, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997.
La nueva dramaturgia mexicana, selección e introducción de Vicente Leñero, El Milagro-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996.
Julio Labastida, comp., *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.
—, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en *El perfil de México en 1980*, t. III, Siglo XXI, México, 1972, pp. 99-164.
Lucio Lara Plata et al., "Medio ambiente y regiones indígenas: perspectivas para un desarrollo sustentable", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 141-214.
Yvon Le Bot y Subcomandante Marcos, *El sueño zapatista*, Plaza y Janés, México, 1997.
María del Carmen Legorreta Díaz, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, Cal y Arena, México, 1998.
Bertha Lerner y Susana Ralsky, *El poder de los presidentes. Alcances y perspectivas (1919-1973)*, Instituto de Estudios Políticos, México, 1976.
Donald Lessard y John Williamson, *Fuga de capitales y deuda del tercer mundo*, Trillas, México, 1990.
Daniel Carl Levy y Gabriel Székely, *Estabilidad y cambio: paradojas del sistema político mexicano*, El Colegio de México, México, 1985.
Xóchitl Leyva Solano, "Chiapas es México: autonomías indígenas y luchas políticas con una gramática moral", en *El Cotidiano*, núm. 15(93), 1999, pp. 5-18.
— y Gabriel Ascencio Franco, *Lacandonia al filo del agua*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropogía Social-Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, 1988.
—, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
—, "La incertidumbre en la prolongada transición mexicana: el Partido Acción Nacional y la aversión al riesgo", en Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz, ed., *Caminos a la democracia*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 137-175.
—, "La presencia populista en México", en Guy Hermet, Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme, comps., *Del populismo de los antiguos al populismo de los modernos*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 365-392.
—, "The National Action Party: From the Fringes of Power to the Heart of Political Change", en Scott Mainwaring y Tom Scully, eds., *Christian Democracy in Latin America. Electoral Competition and Regime Conflict*, Stanford University Press, Stanford, 2003, pp. 196-246.
—, "Problems of Political Consolidation in Mexico", Laura Randall, ed., *Changing Structure of Mexico: Political, Social and Economic Prospects*, M. E. Sharpe, 2005 (en prensa).
—, "Vicente Fox: The Limits of Presidential Style", en *Mexican Studies*, Latin American Studies Association-University of California Press (en prensa).
Claudio Lomnitz, *Modernidad indiana*, Planeta, México, 1999.
José López Portillo, *Mis tiempos*, Fernández Editores, México, 1988.

Dolores Lozano Pardinas y Rafael Mesa Iturbide, *Investigación sobre las fundaciones en México*, Centro Mexicano para la Filantropía, México, 1994.
Luis Hernández, "Autonomía y desarrollo. La lucha en el campo en la hora de la concertación", en *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, EDN Editores (Cuadernos de Desarrollo de Base, núm. 2), México, 1991, pp. 101-134.
—, "La UNORCA: doce tesis sobre el nuevo liderazgo campesino en México", en Julio Moguel et al., *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Siglo XXI, México, 1992.
—, "Chiapas de las atrofias a las reformas", en Varios, *Chiapas la guerra de las ideas*, Diana, México, 1994.
Matilde Luna Ledesma, *El Estado, los empresarios y las transformaciones del régimen político-administrativo. México, 1970-1987*, tesis de doctorado en ciencia política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, noviembre de 1989.
—, *Los empresarios y el cambio político. México, 1970-1987*, Era-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
—, René Millán y Ricardo Tirado, "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVIII, núm. 4, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, octubre-diciembre de 1985, pp. 215-257.
—, Ricardo Tirado y Francisco Valdés, "Los empresarios y la política en México, 1982-1986", en Ricardo Pozas Horcasitas y Matilde Luna, comps., *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Enlace-Grijalbo, México, 1991.
— y Ricardo Tirado, "El Consejo Coordinador Empresarial. Una radiografía", en *Cuadernos del Proyecto de Organizaciones Empresariales en México*, núm. 1, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
Nora Lustig, *Mexico: The Remaking of an Economy*, Brookings Institutions, Washington, D.C., 1992.
—, *México hacia la reconstrucción de una economía*, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
Donald Lyman, "Astucia diplomática. Política estadounidense para un pacto de subsidios bilateral y la entrada de México al GATT (1980-1985)", en Blanca Torres y Pamela S. Falk, coords., *La adhesión de México al GATT*, El Colegio de México, México, 1989.
Jean-François Lyotard, *La condición postmoderna*, Cátedra, Madrid, 1984.
Alonso Marcos, "El indio: fuente de discordias", en Margarita Nolasco, comp., *La antropología y sus sujetos de estudio*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antrolopogía Social (Cuadernos de la Casa Chata, núm. 107), México, 1984, pp. 9-21.
David R. Mares, "México y Estados Unidos: el vínculo entre el comercio agrícola y la nueva relación energética", en *Foro Internacional*, vol. XXII, núm. 1 (85), julio-septiembre de 1981, pp. 1-21.
—, *La irrupción del mercado internacional en México. Consideraciones teóricas y un análisis de caso*, El Colegio de México, México, 1991.
Mario Chacón, "La nueva naturaleza de la diversificación: la negociación con Europa", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 61, octubre de 2000.
Alejandro Dagoberto Marroquín, "La política indigenista en México", en Instituto Nacional Indigenista, *¿Ha fracasado el indigenismo? Reportaje de una controversia (13 de septiembre de 1971)*, SEPSetentas, México, 1971, pp. 195-225.
José Luis Martínez y Christopher Domínguez Michael, *La literatura mexicana del siglo XX*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1995.
Juan Manuel Martínez Nava, *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, Nueva Imagen, México, 1984.
Fernando de Mateo, "Del ¡no! al ¡sí! Historia de un matrimonio por conveniencia (México frente al GATT)", en Gustavo del Castillo, ed., *México en el GATT: ventajas y desventajas*, El Colegio de la Frontera Norte, México, 1986.
Frederick W. Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, Columbia University Press, New York, 1998.
Andrés Medina Hernández, "Comentario previo", en Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio*, vol. IX, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, pp. 7-24.
María del Consuelo Mejía y Sergio Sarmiento, *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*, Siglo XXI, México, 1987.
José Luis Méndez Martínez, "¿Del Estado propietario al Estado promotor? La política hacia la micro, pequeña y mediana industria en México, 1988-1994", en *Foro Internacional*, vol. XXXVI, núms. 1-2, enero-junio de 1996, pp. 321-371.
Élmer Mendoza, *Un asesino solitario*, Tusquets, México, 1998.
Jean Meyer, *Samuel Ruiz en San Cristóbal, 1960-2000*, Tusquets, México, 2000.
Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Oceano, México, 1995.
—, *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, Oceano, México, 1998.

Michael Carl Meyer y William H. Beezley, eds., *The Oxford History of Mexico*, Oxford University, New York, 2000.

— y William L. Sherman, The Course of Mexican History, Oxford University, New York, 1995.

Yemile Mizrahi, "La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteños", en *Foro Internacional*, vol. XXXII, núm. 5(130), octubre-diciembre de 1992, pp. 744-771.

—, *A New Conservative Opposition in Mexico: The Politics of Entrepreneurs in Chihuahua (1983-1992)*, tesis de doctorado en ciencia política, University of California, Berkeley, 1994.

Javier Moctezuma Barragán, *José María Iglesias y la justicia electoral*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.

Julio Moguel, "El Programa Nacional de Solidaridad. ¿Para quién?", en *Los nuevos sujetos del desarrollo rural*, EDN Editores (Cuadernos de Desarrollo de Base, núm. 2), México, 1991.

—, "Reforma constitucional y luchas agrarias en el marco de la transición salinista", en Julio Moguel et al., *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Siglo XXI, México, 1992.

—, "Triunfo indígena en *Sacamch'en*: la mesa de Derechos y Cultura Indígena", en *El Cotidiano*, núm. 76, mayo-junio de 1996.

Juan Francisco Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México, 1991.

Carlos Monsiváis, "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, t. IV, El Colegio de México, México, 1976, pp. 303-476.

Carlos Montemayor, *Los pueblos indios de México hoy*, Planeta, México, 2001.

Berman Morris, *El crepúsculo de la cultura americana*, Sexto Piso, México, 2002.

Sanford Alexander Mosk, "La revolución industrial en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. III, núm. 2, abril-junio de 1951.

John Mraz y Ariel Arnal, *La mirada inquieta: nuevo fotoperiodismo mexicano, 1976-1996*, Centro de la Imagen-Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México, 1996.

Patricia Muñoz Sánchez, *Crónica de un proceso de unificación campesina*, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1994.

Harvey Neil, *The New Agrarian Movement in Mexico 1979-1990*, Institute of Latin American Studies-University of London, London, 1990.

—, "Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo", en Juan Pedro Viqueira y Mario Ruz, eds., *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995.

—, *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, Era, México, 2000.

—, "La rebelión zapatista y el proceso de paz frustrado, 1994-2000", en Olivia Gall, coord., *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2001.

Luis Antonio de Noriega y Frances Leach, *Broadcasting in Mexico*, Routledge and Kegan Paul, London, 1979.

Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Luis Echeverría*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2000.

María Eugenia de la O, "Ciudad Juárez: un polo de crecimiento maquilador", en María Eugenia de la O Martínez y Cirila Quintero Ramírez, coords., *Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México*, Friedrich Ebert Stiftung-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Solidarity Center, Solidaridad Sindical Internacional AFL-CIO-Plaza y Valdés, México, 2002, pp. 25-71.

María Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado. Política social e indigenismo en México (1988-1996)*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 1999.

— y Luz Aída López Gómez, "Desarrollo económico y social" en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 215-288.

Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, México, 1976.

Alberto Olvera Rivera, *Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico*, El Colegio Mexiquense, México, 2000.

—, *Movimientos sociales democráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica*, Universidad Veracruzana (Cuadernos de la Sociedad Civil), México, 2001.

José Antonio Olvera Sandoval, "Los inicios de la citricultura en Montemorelos, Nuevo León: una articulación de propietarios agrícolas regionales e inversionistas norteamericanos", en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, comps., *Empresarios de México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1989, pp. 239-257.

Reynaldo Yunuen Ortega-Ortiz, ed., *Caminos a la democracia*, El Colegio de México, México, 2001.
Juan Manuel Ortega Riquelme, "Democracy and the End of Cooperation: A Look of Tripartite Agreements in Mexico", ponencia presentada en la Annual Meeting of the American Political Science Association, Philadelphia, 28-31 de agosto de 2003.
Antonio Ortiz Mena, "Mexico and the WTO: A Regional Player in Multilateral Trade Negotiations, Centro de Investigación y Docencia Económicas (Documento de trabajo, 74), México, 2001.
Alicia Ortiz Rivera, *Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. ¿Poder tras la silla presidencial?*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto José María Luis Mora, México, pp. 149-150.
Orlando Ortiz, *Jueves de Corpus*, Diógenes, México, 1971.
Cristina Padilla Dieste, *Todo queda en familia: familia y empresa en el mercado de abastos de Guadalajara*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1996.
Wil Pansters, "Industrialización e industriales de Puebla. Un bosquejo", en Carlos Alba Vega, coord., *Historia y desarrollo industrial de México*, Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), México, 1988, pp. 197-207.
Manuel Pastor y Carol Wise, "The Origins and Sustainability of Mexico's Free Trade Policy", en *International Organization*, vol. 49, núm. 3, verano de 1994.
Robert A. Pastor y Jorge G. Castañeda, *Limits of Friendship: The United States and México*, Alfred A. Knopf, New York, 1988.
Octavio Paz, *Corriente alterna*, Siglo XXI, México, 1967, p. 23.
—, *El ogro filantrópico. Historia y política, 1971-1978*, Joaquín Mortiz, México, 1979.
—, "Crítica de la pirámide", en *México en la obra de Octavio Paz*, t. I: *El peregrino en su patria*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
—, *Itinerario*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
—, *La otra voz. Poesía y fin de siglo*, Seix Barral, México, 1990.
Maya Lorena Pérez Ruiz, "¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas", tesis de doctorado en ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 2000.
George D. Philip, *The Presidency in Mexican Politics*, St. Martin's, New York, 1992.
Luis Guillermo Piazza, *La Mafia*, Joaquín Mortiz, México, 1967.
Luz Olivia Pineda, *Caciques culturales (el caso de los maestros bilingües en Los Altos de Chiapas)*, Altres Costa-Amic, Puebla, 1993.
—, "Maestros bilingües, burocracia y poder político en Los Altos de Chiapas", en Juan Pedro Viqueira y Mario Ruz eds., *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995.
José Manuel Polanco G., "Las organizaciones empresariales en la coyuntura del GATT", tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, junio de 1990.
Émile Poulat, *Le catholicisme sous observation. Entretiens avec Guy Lafon*, Éditions du Centurion, Paris, 1983.
María de los Ángeles Pozas, "La nueva forma de la competencia internacional. La experiencia de las empresas regiomontanas", en Mario Cerutti, Carlos Marichal, María de los Ángeles Pozas et al., *Del mercado protegido al mercado global. Monterrey, 1925-2000*, Trillas, México, 2003, pp. 23-54.
Julia Preston y Samuel Dillon, *El despertar de México. Episodios de una búsqueda de la democracia*, Oceano, México, 2004.
Jean-François Prud'homme, "La negociación de las reglas de juego: tres reformas electorales (1988-1994)", en *Política y Gobierno*, vol. 3, núm. 1, primer semestre de 1996, pp. 93-126.
Cristina Puga, "Dos proyectos de la burguesía mexicana", en *UAM-Iztapalapa*, año 1, núm. 1, México, julio-diciembre de 1979.
—, "Los empresarios ante la nacionalización bancaria", en Julio Labastida, coord., *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 391-410.
—, "Las organizaciones empresariales en la negociación del Tratado de Libre Comercio", en Ricardo Tirado, coord., *Los empresarios ante la globalización*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión-Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994, pp. 171-193.
—, *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
Mario Ramírez Rancaño, "Los empresarios mexicanos: las fracciones dominantes", en *Problemas del Desarrollo*, año VI, núm. 24, Universidad Nacional Autónoma de México, México, noviembre de 1975-enero de 1976, pp. 49-82.

Juan Manuel Ramírez Sainz, *Emergencia y politización de la sociedad civil (los movimientos sociales en México, 1968-1983)*, CISMoS-Universidad de Guadalajara (Movimientos Sociales, 2), Guadalajara, 1989.

Agustín Reyes Ponce, *COPARMEX. Su origen y desarrollo. Hacia los próximos 50 años*, Confederación Patronal de la República Mexicana, México, 1979, pp.12-14.

Rafael Reygadas Robles Gil, *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, México, 1998.

José Luis Reyna, "Control político, estabilidad y desarrollo", en *Cuadernos del CES*, El Colegio de México, México, 1976.

Raymundo Riva Palacio, "A Culture of Collusion: The Ties that Bind the Press and the PRI", en William Orme, Jr., ed., *A Culture of Collusion. An Inside Look at the Mexican Press*, North-South Center Press, Boulder, 1997.

Hélène Rivière d'Arc, "Le Chihuahua est-il un cas atypique?", Instituto de Altos Estudios de América Latina, Paris, mimeo., 1992.

Guadalupe Rodríguez Gómez, "Establos de resistencia, semilleros de cambio: ganaderos de leche y tecnócratas en el quehacer cotidiano de la globalización", ponencia presentada en el XVI Coloquio de Antropología e Historia Regionales del Colegio de Michoacán: Las Disputas por el México Rural, Transformaciones de Prácticas, Identidades y Proyectos, Zamora, Michoacán, 16-18 de noviembre de 1994.

Jaime E. Rodríguez O., *The Evolution of the Mexican Political System*, Scholarly Resources, Wilmington, 1993.

Andrés Roemer, *Enigmas y paradigmas. Una exploración entre el arte y la política pública*, Universidad Iberoamericana-Noriega-Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 2003.

Riordan Roett, *Mexico and the United States: Managing the Relationship*, Westview, Boulder, 1988.

—, comp., *El desafío de la reforma institucional en México*, Siglo XXI, México, 1996.

—, ed., *Mexico's Private Sector. Recent History, Future Challenges*, Lynne Rienner Publishers, Boulder-London, 1998.

Jacques Rogozhinsky Schtulman, *La privatización en México: razones e impactos*, Trillas, México, 1997.

Cristina Romo, *La otra radio: voces débiles, voces de esperanza*, Instituto Mexicano de la Radio-Fundación Manuel Buendía, México, 1990.

Ben Ross Schneider, "La política de privatización en Brasil y México: variaciones sobre un tema estatista", en *Foro Internacional*, vol. XXXI, núm. 1(121), julio-septiembre de 1990, pp. 5-37.

Isabelle Rousseau, *México: ¿una revolución silenciosa? Elites gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, El Colegio de México, México, 2001.

Carlos A. Rozo, "El Acuerdo de Libre Comercio en la disputa por la hegemonía mundial", en *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá. ¿Alternativa o destino?*, Siglo XXI, México, 1990, pp. 127-146.

Luis Rubio, *¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Miguel Ángel Rubio et al., "Desarrollo, marginalidad y migración", en Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Primer informe*, t. I, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2000, pp. 289-354.

Margarito Ruiz, "El Frente Independiente de Pueblos Indios", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 2, 1994, pp. 117-132.

Jan Rus, "La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", en Juan Pedro Viqueira y Mario Ruz, eds., *Chiapas: los rumbos de otra historia*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1995.

Moisés Sáenz, *Carapan*, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, Morelia, 1966.

Lester Salamon, Helmut K. Anheir and Associates, *The Emerging Sector Revisited. A Summary*, The Johns Hopkins University, Baltimore, 1998.

Alejandra Salas-Porras S., "Grupos empresariales en Chihuahua de 1920 al presente", Centro de Investigación y Docencia Económicas (Documento de trabajo), México, 1992.

Carlos Salinas de Gortari, *México. Un paso difícil a la modernidad*, Plaza y Janés, Barcelona, 2000.

Enrique E. Sánchez Ruiz, *Centralización, poder y comunicación en México*, Universidad de Guadalajara (Cuadernos del CEIC, núm. 3), Guadalajara, 1987.

—, *Medios de difusión y sociedad. Notas críticas y metodológicas*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1992.

—, "El cine mexicano y la globalización: contracción, concentración e intercambio desigual", en Julianne Burton-Carvajal et al., comps., *Horizontes del segundo siglo. Investigación y pedagogía del cine mexicano, latinoamericano y chicano*, Universidad de Guadalajara-Instituto Mexicano de Cinematografía, Guadalajara, 1998.

—, "Globalization, Cultural Industries and Free Trade: The Mexican Audiovisual Sector in the NAFTA Age", en V. Mosco y D. Schiller, eds., *Continental Order? Integrating North America for Cybercapitalism*, Rowman & Littlefield Publishers, Lanham, 2001.

—, "El libre comercio y la industria cultural", en varios autores, *Pasajes de la edición. I Foro Internacional de Editores*, Secretaría de Educación Pública-Universidad de Guadalajara-Feria Internacional del Libro-CERLALC, Guadalajara, 2003.
María del Consuelo Sánchez, *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*, Siglo XXI, México, 1999.
—, "Breve historia del EZLN", *Boletín de Antropología Americana*, núm. 32, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1998.
Sergio Sarmiento Silva, "Movimiento indio, autonomía y agenda nacional", en Hubert C. de Gramont, coord., *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, Plaza y Valdés-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996.
—, "El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la política indigenista", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLVII, núm. 3, 1985, pp. 197-215.
Julio Scherer García, *Los presidentes*, Grijalbo, México, 1986, p. 12.
—, "La entrevista insólita", en *Proceso*, núm. 1271, marzo de 2001, pp. 10-16.
Luis Mario Schneider, *El estridentismo. México 1921-1927*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985.
María Guadalupe Serna, *"Aquí no hay seguro contra crisis..." Empresarias, empresas y hogares en dos zonas metropolitanas de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto José María Mora, México, 2003.
Enrique Serrano Carreto, Arnulfo Embriz y Patricia Fernández Ham, coords., *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Consejo Nacional de Población, México, 2002.
R. J. Shafer, *Mexican Business Organization, History and Analysis*, Syracuse University Press, New York, 1973, pp. 151-155 y 339.
Guillermo Sheridan, *Los Contemporáneos ayer*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
—, *Poeta con paisaje. Ensayos sobre la vida de Octavio Paz*, Era, México, 2004.
John Sinclair, *Latin American Television. A Global View*, Oxford University Press, Oxford, 1999.
Anthony D. Smith, "Nacionalismo e indigenismo: la búsqueda de un pasado auténtico", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 1, núm. 2, 1990, pp. 5-17.
Clint E. Smith, *Inevitable Partnership: Understanding Mexico-U.S. Relations*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 2000.
Peter Hopkinson Smith, *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, 1981.
Willibald Sonnleitner, *Los indígenas y la democratización electoral*, El Colegio de México-Instituto Federal Electoral, México, 2001.
Rodolfo Stavenhagen, *La cuestión étnica*, El Colegio de México, México, 2001.
—, *Derecho indígena y derechos humanos en América Latina*, El Colegio de México, México, 1998.
—, "Veinticinco años de indigenismo, tareas para el futuro", en Carlos García Mora y Andrés Medina, comps., *La quiebra política de la antropología social en México (antología de una polémica)*, vol. 1, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 471-473.
Dale Story, "Trade Politics in the Third World: A Case Study of the Mexican GATT Decision", en *International Organization*, vol. 36, núm. 4, otoño de 1982.
—, "Industrial Elites in Mexico, Political Ideology and Influence", en *Journal of Inter American Studies and World Affairs*, núm. 25, agosto de 1983, pp. 351-376.
—, *Industry, the State, and Public Policy in Mexico*, University of Texas Press, Austin, 1986.
Carlos Tello Díaz, *La rebelión de Las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*, Cal y Arena, México, 1995.
John B. Thompson, *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Paidós, Barcelona, 2001.
Cathryn Thorup, "The Politics of Free Trade and the Dynamics of Cross-Border Coalitions in U.S.-Mexican Relations", en *Columbia Journal of World Business*, vol. XXVI, núm. 2, verano de 1991.
Ricardo Tirado, "Semblanza de las organizaciones empresariales", en *Estudios políticos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, marzo de 1984.
—, "La visión del cambio de los grandes empresarios", en Ricardo Tirado, coord., *Los empresarios ante la globalización*, H. Cámara de Diputados-Instituto de Investigaciones Legislativas-LV Legislatura-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994.
—, "Los industriales, la política y el fin del proteccionismo industrial", tesis de doctorado en ciencias políticas y sociales, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, pp. 377-380.
— y Matilde Luna, "La politización de los empresarios mexicanos (1970-1982)", en Julio Labastida, *Grupos económi-*

cos y organizaciones empresariales en México, Alianza-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986, pp. 411-455.
Víctor M. Toledo, "Toda la utopía: el nuevo movimiento ecológico de los indígenas y campesinos de México", en Julio Moguel et al., *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Siglo XXI, México, 1992.
Aaron Tornell y Gerardo Esquivel, "La economía política del ingreso de México al TLC", en *El Trimestre Económico*, vol. LXV, núm. 3, julio-septiembre de 1998.
Blanca Torres, *Historia de la Revolución mexicana, 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, El Colegio de México, México, 1984.
—, coord., *México y el mundo: historia de sus relaciones exteriores*, 9 vols., Senado de la República, México, 2000.
— y Pamela S. Falk, coords., *La adhesión de México al GATT. Repercusiones internas e impacto sobre las relaciones México-Estados Unidos*, El Colegio de México, México, 1989.
Alain Touraine, *The Return of the Actor*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1988.
Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
Raúl Trejo Delarbre, *Mediocracia sin mediaciones. Prensa, televisión y elecciones*, Cal y Arena, México, 2001.
Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas (UNORCA), *Proyectos para la defensa de los derechos humanos en UNORCA*, Unión Nacional de Organizaciones Campesinas Autónomas, México, 1999.
Carlos M. Urzúa, *Medio siglo de relaciones entre el Banco Mundial y México. Una reseña desde el trópico*, El Colegio de México (Jornadas, 132), México, 2000.
Guillermo Valdés Castellanos, *La filantropía y la investigación en México*, documento elaborado como parte de la investigación "La filantropía mexicana: diagnóstico y propuestas", Centro Mexicano para la Filantropía, México, 1992.
—, "La participación de la sociedad civil en la gestión pública" (documento), julio de 1994.
Francisco Valdés Ugalde, "Una aproximación al análisis de las relaciones entre empresarios y gobierno en México, 1970-1976", en Julio Labastida, *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.
—, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
Luz María Valdés, *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, Siglo XXI, México, 1989.
José Manuel Valenzuela, *Jefe de jefes. Corridos y narcocultura en México*, Plaza y Janés, México, 2002.
Gustavo Vega Cánovas, "Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos: evolución reciente y perspectivas para el futuro", en Gustavo Vega Cánovas, coord., *México ante el libre comercio con América del Norte*, El Colegio de México, México, 1991.
Vicente Verdú, "Democracias pirata", en *El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción*, Anagrama, Barcelona, 2003.
Gustavo Verduzco Igartúa, *Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México*, El Colegio de México, México, 2003.
Lorenza Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos: la disputa por la educación en México*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1988.
Samuel del Villar, "El sistema mexicano de regulación de la inversión extranjera: elementos y deficiencias generales", en *Foro Internacional*, vol. XV, núm. 3, enero-marzo de 1975, pp. 331-378.
—, *The Rule of Law. Economic Growth and the System of Economic Regulation in Mexico*, tesis de doctorado, Harvard Law School, 1978.
Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, El Colegio de México-El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
Juan Pedro Viqueira, "Los peligros del Chiapas imaginario", en *Letras Libres*, núm. 1, enero de 1999, pp. 20-28 y 96-97.
—, *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*, Tusquets-El Colegio de México, México, 2002.
Jorge Volpi, *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*, Era, México, 2004.
Jan de Vos, *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000*, Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2002.
Elijah Wald, *Narcocorrido. Un viaje al mundo de la música de las drogas. Armas y guerrilleros*, HarperCollins, New York, 2001.
Arturo Warman et al., *De eso que llaman antropología mexicana*, Nuestro Tiempo, México, 1970.
—, *Movimientos indígenas contemporáneos en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México-Porrúa, México, 1993.
—, "Introducción", en Arturo Warman, comp., *La política social en México, 1989-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Jeffrey Weldon, "Political Sources of 'Presidencialismo' in Mexico", en Scott Mainwaring y Matthew S. Shugart, comps., *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, New York, 1997.
Benno von Wiese, *La cultura de la Ilustración*, traducción y prólogo de Enrique Tierno Galván, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.
Rosalía Winocour, *Ciudadanos mediáticos. La construcción de lo público en la radio*, Gedisa, Barcelona, 2002.
John Womack, *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*, Cal y Arena, México, 1998.
—, *Zapata y la revolución mexicana*, Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI, México, 1985.
Gina Zabludowski, "Mujeres empresarias en México", en Dalia Barrera Bassols, comp., *Empresarias y ejecutivas. Mujeres con poder*, El Colegio de México, México, 2001.
—, "Proposiciones para el estudio de las relaciones entre Estado y empresarios durante el periodo presidencial de Miguel Alemán", en *Estudios Políticos*, vol. 3, núm. 1, enero-marzo de 1984.
Gabriel Zaid, *Los demasiados libros*, Anagrama, Barcelona, 1996.
Sergio Zermeño, *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*, Siglo XXI Editores (Sociología y Política), México, 1984.
Eric Zolov, *Refried Elvis: The Rise of the Mexican Counterculture*, University of California Press, Stanford, 1999.

Nota editorial para los apéndices

Esta sección de tablas y figuras desempeña una función orgánica en la estructura de la obra: el lector puede ver expresadas en ellas algunas ideas de los ensayos que componen el volumen; en un sentido inverso, puede recurrir a los ensayos para entender los vaivenes de indicadores fundamentales.

Al mismo tiempo, estos elementos conforman un cuerpo independiente de información que ofrece otra perspectiva de la historia nacional a lo largo de varias décadas. Aunque fuera de un marco sólido tales datos pueden leerse de cualquier manera y servir como apoyo a cualquier teoría sobre el desarrollo de ciertos procesos (bien sabemos que las estadísticas mienten), aquí se han agrupado aquellas que ostentan un carácter evidente. Esa reivindicación vale en dos sentidos: se ha buscado presentar datos que hablen por sí mismos, y también se ha pretendido presentarlos de manera tal que su oferta de información resulte comprensible al lector promedio.

El radio temático de estos anexos abarca los grandes aspectos nacionales que pueden codificarse en cifras y ve en éstas sólo una forma más de aproximación a la realidad. En este nutrido conjunto se incluyen indicadores demográficos, económicos y financieros. También hay un espacio para los indicadores de ofertas políticas y preferencias electorales.

Cada elemento de apoyo vale por sí mismo y también como parte de un conjunto. Con ellos buscamos que el lector (en este caso valdría más hablar del usuario) de la obra realice una aproximación dinámica a ésta de tantas formas como le sea posible: confrontando teorías con datos, hallando las explicaciones de los desplazamientos numéricos, combinando distintos tipos de información para tener una idea de lo que ha ocurrido en México durante las últimas décadas.

La inclusión de cifras y figuras no pretende subsumir una realidad compleja a un horizonte matemático, su único propósito es ofrecer elementos adicionales para la comprensión de una obra que no intenta adoctrinar a sus lectores, sino contribuir a que éstos se formen un criterio individual sobre un pasado todavía reciente.

Tabla I. *Fechas de creación de organismos y organizaciones de diversa naturaleza en México (obreras, patronales e instituciones públicas) en materia comercial*

NOMBRE	AÑO DE CREACIÓN
Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México	1874
Cámara de Comercio, Turismo y Servicios de Chihuahua	1887
Cámara Española de Comercio en México	1890
Cámara Minera de México (CMM)	1906
Cámara de Comercio de Monterrey	1911
Cámara de Comercio de San Luis Potosí	1913
Cámara de Comercio de León	1913
Cámara de Comercio de Durango	1915
Cámara de Comercio de Torreón	1916
Cámara de Comercio de Colima	1916
Cámara de Comercio de Córdoba	1916
Cámara de Comercio de Pachuca	1917
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVITUR)	1917
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)	1918
Asociación de Banqueros de México (ABM)	1928
Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)	1929
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)	1941
Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM)	1944
Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO)	1949
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)	1953
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)	1958
Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM)	1964
Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable (CANITEC)	1975
Consejo Coordinador Empresarial (CCE)	1976
Cámara Nacional de la Industria de Perfumería, Cosmética y Artículos de Tocador e Higiene (CANIPEC)	1978
Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)	1983
Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN-UNAM)	1988
Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR)	1989
Asociación Mexicana de Franquicias (AMF)	1989
Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT)	1989
Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)	1991
Almacenadora Regional del Golfo (ARGO)	1991
Operadora de la Cuenca del Pacífico (OCUPA)	1995
Instituto Interamericano de Fronteras y Aduanas (IIFA)	2001

Tabla II. *Los cien empresarios más importantes de México en 2000*

NÚM.	EMPRESARIO	COMPAÑÍA(S)	RESIDENCIA FORMAL	NÚMERO DE EMPLEADOS	VALOR (MILLONES DE PESOS)
1	Carlos Slim Helú	TELMEX, Grupo Carso, Grupo Financiero Inbursa	México, D.F.	118,000	478'787,004
2	Emilio Azcárraga Jean	Televisa	México, D.F.	14,551	98'428,032
3	Antonio Fernández Rodríguez y Valentín Díez Morodo	Grupo Modelo	México, D.F.	21,281	84'220,574
4	Lorenzo Zambrano Treviño	CEMEX	Monterrey, N.L.	10,086	78'365,253
5	Eugenio Garza Lagüera	FEMSA, Grupo Financiero Bancomer	Monterrey, N.L.	63,600	68'429,145
6	Roberto Hernández Ramírez y Alfredo Harp Helú	Grupo Financiero Banacci	México, D.F.	30,082	59'681,486
7	Claudio X. González Laporte	Kimberly-Clark de México	México, D.F.	2,618	48'991,056
8	Daniel Servitje Montull	Grupo Bimbo	México, D.F.	13,997	30'066,840
9	Germán Larrea Mota Velasco	Grupo México	México, D.F.	6,592	29'578,500
10	Alfonso Romo Garza	Savia	Monterrey, N.L.	11,171	28'507,376
11	Carlos Peralta Quintero	Grupo IUSA, Grupo Iusacell	México, D.F.	24,834	27'541,946
12	Ricardo Salinas Pliego	TV Azteca, Grupo Elektra	México, D.F.	20,492	26'955,700
13	Dionisio Garza Medina	Grupo Alfa	Monterrey, N.L.	17,761	26'135,243
14	Ricardo y Francisco Javier Martín Bringas	Grupo Soria	Monterrey, N.L.	29,985	26'096,955
15	Max Michel Subverville	El Puerto de Liverpool	México, D.F.	18,257	24'830,628
16	Isaac Saba Raffoul	KoSa, Casa Autrey	México, D.F.	15,609	20'229,523
17	Ángel Losada Gómez	Grupo Gigante	México, D.F.	11,553	13'813,381
18	Carlos González Nova	Grupo Comercial Mexicana	México, D.F.	29,836	13'790,140
19	Alberto Bailleres González	Peñoles, Grupo Palacio de Hierro	México, D.F.	9,368	13'146,671
20	Julio César Villarreal	Grupo Villacero	Monterrey, N.L.	11,700	12'340,400
21	Fernando Senderos Mestre	Desc	México, D.F.	7,668	11'436,137
22	Olegario Vázquez Raña	Grupo Ángeles	México, D.F.	37,000	11'000,000
23	Roberto González Barrera	Grupo Maseca, Grupo Financiero Banorte	Monterrey, N.L.	9,880	10'915,887
24	Burton E. Grossman	Grupo Continental	Tampico, Tamps.	4,821	10'314,589
25	Eugenio Clariond Reyes Retana	Grupo IMSA	Monterrey, N.L.	5,052	10'036,144
26	Isidro López del Bosque	Grupo Industrial Saltillo	Saltillo, Coah.	2,571	8'637,488
27	Pablo Escandón Cusi	Nadro, Grupo Acción, Cofar	México, D.F.	2,338	8'418,769
28	Alejandro Soberón Kuri	CIE	México, D.F.	1,461	7'714,266
29	Adrián Sada González	Vitro	Monterrey, N.L.	8,129	5'799,600
30	Juan Bosco Maldonado	COPAMEX	Monterrey, N.L.	6,554	5'529,289

Tabla II. *Los cien empresarios más importantes de México en 2000* (continuación)

NÚM.	EMPRESARIO	COMPAÑÍA(S)	RESIDENCIA FORMAL	NÚMERO DE EMPLEADOS	VALOR (MILLONES DE PESOS)
31	Enrique Robinson Tours	Industrias Bachoco	Celaya, Gto.	5,535	5'360,569
32	Germán Ahumada Russek	Consorcio Ara	México, D.F.	413	5'138,529
33	Antonio del Valle	Grupo Financiero Bital, Grupo Empresarial Prime	México, D.F.	871	4'836,261
34	Enrique Molina Sobrino	Pepsi-Gemex	México, D.F.	9,175	4'574,927
35	Antonio Chedraui	Grupo Chedraui	Xalapa, Ver.	nd	4'531,752
36	Luis Berrondo	Grupo Mabe	México, D.F.	15,000	4'200,000
37	Ignacio Aranguren	Arancia	Guadalajara, Jal.	2,000	4,000
38	Luis Orvañanos Lascuráin	Corporación GEO	México, D.F.	3,900	3'601,940
39	Miguel Antonio Fernández Iturriza	Embotelladoras Argos	Cd. Juárez, Chih.	3,302	3'505,268
40	Bernardo Quintana Isaac	Grupo ICA	México, D.F.	7,432	3'331,680
41	Adolfo y Sergio Autrey Maza	SATMEX	México, D.F.	n.d.	n.d.
42	Miguel Rincón Arredondo	Grupo Industrial Durango	Durango, Dgo.	2,434	3'113,371
43	Guillermo Zambrano	Grupo Proesa	Monterrey, N. L.	nd	nd
44	Abelardo Garciarde	Consorcio Aga	Guadalajara, Jal.	nd	2'800,000
45	Claudio Zapata	Grupo Zapata	México, D.F.	3,900	2'669,451
46	Gastón Azcárraga Andrade	Grupo Posadas	México, D.F.	2,607	2'528,678
47	Juan Diego Gutiérrez Cortina	Grupo Gusta	México, D.F.	1,000	2'520,000
48	Eugenio López Rodea	Jumex, La Costeña	México, D.F.	n.d.	n.d.
49	Federico Terrazas	Grupo Cementos de Chihuahua	Chihuahua, Chih.	697	2'364,933
50	Jesús R. Villarreal González	Grupo Industrial Lala	Torreón, Coah.	8,700	2'350,000
51	José Serrano Segovia	TMM	México, D.F.	3,808	1'953,836
52	Adolfo del Valle Ruiz	Grupo Industrial CAMESA	México, D.F.	871	1'890,886
53	Francisco Aguirre	Grupo Radio Centro	México, D.F.	541	1'834,771
54	Enrique Coppel Luken	Almacenes Coppel	Culiacán, Sin.	5,460	1'750,000
55	Rufino Vigil González	Industrias CH	México, D.F.	353	1'791,405
56	Pablo González Carbonell	COSTAMEX	México, D.F.	n.d.	1'745,707
57	Antonio Madero Bracho	Sanluis Corporación	México, D.F.	1,330	1'641,294
58	Enrique Hernández Pons	Grupo Herdez	México, D.F.	2,007	1'576,337
59	Fernando Gutiérrez Saldívar	Grupo Idesa	México, D.F.	800	1'500,000
60	Francisco y Javier Arroyo Chávez	Corporativo Fragua	Guadalajara, Jal.	2,205	1'484,481
61	Alberto Torrado Monge	Alsea	México, D.F.	5,502	1'443,891
62	Rodolfo García Muriel	Compañía Industrial Parras	Parras, Coah.	634	1'434,827
63	Guillermo Salinas Pliego	Grupo Dataflux	Monterrey, N.L.	1,646	1'367,216

Tabla II. *Los cien empresarios más importantes de México en 2000* (continuación)

NÚM.	EMPRESARIO	COMPAÑÍA(S)	RESIDENCIA FORMAL	NÚMERO DE EMPLEADOS	VALOR (MILLONES DE PESOS)
64	Jaime Macario Benavides Pompa	Farmacias Benavides	Monterrey, N.L.	3,854	1'282,812
65	Eduardo Monroy Cárdenas	Táblex	Toluca, Méx.	685	1'264,697
66	Juan I. Gallardo Thurlow	Grupo Embotelladoras Unidas, Grupo Azucarero Mexicano	México, D.F.	2,375	1'146,413
67	Fernando Ponce	Administración Peninsular Corporativo	Mérida, Yuc.	n.d.	1'100,000
68	Federico Toussaint Elosúa	Grupo Lamosa	Monterrey, N.L.	842	1'089,600
69	Joaquín Muñoz Izquierdo	Grupo Financiero Invex	México, D.F.	nd	1'077,055
70	Tomás González Sada	Cydsa	Monterrey, N.L.	2,642	1'056,000
71	Jorge Martínez Güitrón	Grupo Simec	Guadalajara, Jal.	625	986,036
72	Aurelio Gómez Villaseñor	Grupo Corvi	México, D.F.	2,655	827,605
73	José y Julián Abed Rouanett	Consorcios Aristos	Puebla, Pue.	n.d.	816,000
74	David Peñaloza	Grupo Tribasa	México, D.F.	1,554	813,464
75	Luis de Garay Gutiérrez	Dermet	México, D.F.	421	800,401
76	Raymundo Gómez Flores	Minsa	Guadalajara, Jal.	642	786,945
77	Eugenio Baeza Fares	Grupo Bafar	Chihuahua, Chih.	2,859	772,073
78	Alejandro Martí García	Grupo Martí	México, D.F.	1,646	765,993
79	Fabio Covarrubias	Grupp Covarra	México, D.F.	2,300	750,000
80	Óscar Almeida	Interceramic	Chihuahua, Chih.	1,025	711,818
81	Alejandro Burillo Azcárraga	Pegaso Comunicaciones	México, D.F.	n.d.	700,000
82	Humberto Lobo Morales	Protexa Industrias	Monterrey, N.L.	n.d.	680,000
83	Carlos Hank Rhon	Grupo Financiero Interacciones	México, D.F.	n.d.	636,154
84	Tomás Milmo Zambrano	Axtel	Monterrey, N.L.	n.d.	600,000
85	José Carral Cueva	Tekchem	Salamanca, Gto.	145	593,400
86	José Antonio Rivero Larrea	Compañía Minera Autlán	Monterrey, N.L.	459	570,556
87	Víctor Labadíe	Grupo Duty Free	México, D.F.	688	560,777
88	Adrián Aguirre	Maxcom	México, D.F.	293	555,762
89	Jaime Bermúdez	Grupo Bermúdez	Cd. Juárez, Chih.	n.d.	500,000
90	Rafael Gómez Flores	Grupo Dina	Guadalajara, Jal.	1,116	528,954
91	Enrique Rello Vega	Emvasa	México, D.F.	1,445	493,959
92	Julio Berdegue Aznar	Grupo Cid	Mazatlán, Sin.	1,020	472,927
93	Joaquín Vargas Guajardo	Corporación Mexicana de Restaurantes	México, D.F.	4,789	417,861
94	Ernesto Warnholtz von Retteg	Fondo de Optimización de Capitales	México, D.F.	n.d.	379,423
95	Lorenzo Collado Casanueva	Grupo Collado	México, D.F.	218	368,434
96	José Mendoza Fernández	Bufete Industrial	México, D.F.	3,243	361,070

Tabla II. *Los cien empresarios más importantes de México en 2000* (continuación)

NÚM.	EMPRESARIO	COMPAÑÍA(S)	RESIDENCIA FORMAL	NÚMERO DE EMPLEADOS	VALOR (MILLONES DE PESOS)
97	Eloy S. Vallina Lagüera	Grupo Accel	Chihuahua, Chih.	1,793	353,793
98	Jorge Ignacio Pereda Urrea	Consorcio Hogar	Guadalajara, Jal.	301	324,480
99	Xavier Antoni Martín	Edoardo's Martin	México, D.F.	877	323,969
100	Manuel Albarrán Macouzet	Jugos del Valle	México, D.F.	1,794	316,118

Nota: Falta incorporar a empresarios y empresas como: Alfredo Achar, Grupo Comex; Sergio Argüelles, Grupo Finsa; Luis Fernández, Grupo Fernández Editores; Elmer Franco Macías, Grupo Infra; Jorge L. Garza, Grupo Axa; Alejandro Junco de la Vega, Consorcio Interamericano de Comunicación; Gaspar Rivera Torres, Frisa y Jaime Woldenberg Markovich, Tubacero, de los que no fue posible obtener mayor información sobre su significado económico.

Fuente: elaborado con información proporcionada por la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado*

ORGANIZACIÓN	ESTADO
30 de Abril	Tlaxcala
Abril en Guadalajara, A.C.	Jalisco
Academia de la Lengua y la Cultura Maya de Quintana Roo	Quintana Roo
Academia Jalisciense de Derechos Humanos, A.C.	Jalisco
Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	Distrito Federal
Acción Afirmativa, A.P.N.	
Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, A.C. (ACAT)	Distrito Federal
Acción Republicana, A.P.N.	
Acción y Unidad Nacional, A.P.N.	
Agal Abril en Guadalajara, A.C.	Jalisco
Agrupación Bases Populares del Sur de Tamaulipas, A.C. (BAPOST)	Tamaulipas
Agrupación Civil Ecodiversa, A.C.	Querétaro
Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales del Estado de Jalisco	Jalisco
Agrupación de Silientes del Estado de Nayarit, A.C.	Nayarit
Agrupación Nacional Emiliano Zapata, A.P.N.	
Agrupación Política Azteca, A.P.N.	
Agrupación Política Campesina, A.P.N.	
Agrupación Política Femenina, A.C. (APFAC)	Nuevo León
Aldeas Infantiles y Juveniles SOS de México, I.A.P.	Distrito Federal
Alianza Cívica Tuxtepecana, A.C. (ACTAC)	Oaxaca
Alianza Coahuilense de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores, A.C. (ACSPAMAC)	Coahuila
Alianza Humanitaria, A.C.	Aguascalientes
Alianza Nacional Revolucionaria, A.P.N.	
Alianza Pro Defensa de los Derechos Urbanos, A.C.	Nuevo León
Alianza Tlaxcalteca Unidos por sus Derechos	Tlaxcala
Alimento para Todos, I.A.P.	Distrito Federal
Alternativa Ciudadana 21, A.P.N.	
Alternativas de Comunicación para Necesidades Especiales, A.C.	Distrito Federal
Alternativas Pacíficas, A.C. (ACTAC)	Nuevo León
Amigo Daniel, A.C. (ADAC)	Guanajuato
Amigos sin Drogas, A.C.	Nayarit
Amnistía Internacional, Sección Mexicana	Distrito Federal
Antorcha Campesina	Distrito Federal
Apoyo a los Sanmiguelenses Ancianos ALMA, A.C. (ALMA)	Guanajuato
Armonía Social Comunitaria, A.C.	Hidalgo
Arquitectos Unidos por México, A.P.N.	
Arte y Cultura Popular, A.C.	Distrito Federal
Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), A.P.N.	
Asesoría Social Integral, A.C.	Baja California
Asilo de Ancianos Emmanuel	Coahuila
Asilo del Niño Dolores Avellanal, A.C. (ANDA)	Guanajuato
Asociación 5 de Mayo de Guadalupe y Zacatecas, A.C.	Zacatecas
Asociación Campechana de Discapacitados, A.C.	Campeche
Asociación Centro de Rehabilitación para Ciegos, A.C.	Morelos
Asociación Chiquinchel, S.P.R. de R.L.	Puebla
Asociación Ciudadana del Magisterio, A.P.N.	
Asociación Civil en Defensa de Derechos Humanos Civiles y Ciudadanos	Guerrero

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Asociación de Abogadas Chihuahuenses, A.C.	Chihuahua
Asociación de Colonos Lomas del Marqués	Querétaro
Asociación de Deportes sobre Silla de Ruedas, A.C.	Oaxaca
Asociación de Derechos Humanos de Aguascalientes, A.C. (ADHAAC)	Aguascalientes
Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos, AFAPE	Querétaro
Asociación de Funcionarios y Exfuncionarios de Campeche, A.C.	Campeche
Asociación de Invidentes y Débiles Visuales de Nayarit, A.C.	Nayarit
Asociación de Jubilados y Pensionados del IMSS de Colima	Colima
Asociación de la Tercera Edad Feliz Atardecer, A.C.	Coahuila
Asociación de Limitados Físicos de Durango, A.C.	Durango
Asociación de Mujeres Universitarias de Querétaro	Querétaro
Asociación de Pensionados Liga de Artesanos de Henequén	Yucatán
Asociación de Pensionados y Liquidados CORDEMEX, A.C. (ALAC)	Yucatán
Asociación de Pensionados, Jubilados y Jóvenes de la Tercera Edad	Yucatán
Asociación de Periodistas y Comunicadores de Morelos	Morelos
Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo, A.P.N.	
Asociación de Sordos de Jalisco, A.C.	Jalisco
Asociación de Sordos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, A.C.	Chiapas
Asociación de Universitarias y Académicas de Yucatán, A.C.	Yucatán
Asociación Durango del Adulto Mayor, A.C.	Durango
Asociación Estatal de Padres de Familia	Nuevo León
Asociación Estatal de Padres de Familia del Estado de Tabasco (AEPAF)	Tabasco
Asociación Gilberto Cancún, A.C.	Quintana Roo
Asociación Humanista Demócrata José María Luis Mora, A.P.N.	
Asociación Jaime, A.C.	Durango
Asociación Juvenil de Interacción Social, A.C. (AJIS)	Distrito Federal
Asociación Mexicana de Fibrosis Quística, A.C. (AMFQ)	Distrito Federal
Asociación Mexicana de Laringectomizados, I.A.P. (AML)	Distrito Federal
Asociación Mexicana de Salud Sexual, A.C.	Distrito Federal
Asociación Mexicana de Terapeutas Naturistas, A.C.	Distrito Federal
Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.	Distrito Federal
Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A.C. (AMNU)	Distrito Federal
Asociación Mexicana Pro Rehabilitación Integral, I.A.P. (AMPRI)	Distrito Federal
Asociación Municipal de Padres de Familia	Nayarit
Asociación Nacional de Cultura y Arte Plural, A.C. (ANCAP)	Yucatán
Asociación Nacional de Derechos Humanos, A.C. Comité Estatal de Puebla	Puebla
Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política y Administración Pública, A.C. (Comité UPCH) (ANECPAP, A.C.)	Tabasco
Asociación Nacional Pro Defensa de Derechos Humanos Juan Escutia, A.C. (ADHJE)	Estado de México
Asociación Nacional Pro Dignificación de Jubilados del ISSSTE (ANPDJ)	Coahuila
Asociación Nayarita para el Desarrollo Social, A.C.	Nayarit
Asociación Oaxaqueña de Madres Solteras, A.C. (ASOMAS)	Oaxaca
Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (ADIVAC)	Distrito Federal
Asociación para la Protección de los Derechos Humanos	Tamaulipas
Asociación Paradigma Siglo XXI	Zacatecas
Asociación Pro Indígena Tepehuano, A.C. (SOICAM)	Durango
Asociación Pro Integración del Hipoacúsico, A.C. (APIH)	Distrito Federal

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Asociación Queretana de Educación para la Sexualidad, A.C.	Querétaro
Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC)	Chiapas
Asociación Tabasqueña de Minusválidos (ASTAMI)	Tabasco
Asociación Unión y Fuerza de Personas con Discapacidad, A.C. (AUFPDAC)	Campeche
Asociación y Apoyo para la Autoestima de Mujeres	Colima
Aspane Nueva Era, A.C.	Estado de México
Avance por los Derechos de México, A.C. (AVANCE)	Nuevo León
AVE de México	Distrito Federal
Ayuda Voluntaria Ecológica (AVE)	Tabasco
Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez, A.C.	Distrito Federal
Buenas Intenciones, A.C.	Yucatán
Cabral Obregón, A.C. (Voluntarias Vicentinas)	San Luis Potosí
Cadenas Humanas, A.C. (CADEHU)	Distrito Federal
Cambio Integral, A.C.	San Luis Potosí
Campechanos por el Progreso, A.C.	Campeche
Campesinos de México por la Democracia, A.P.N.	
Cáritas de Ciudad Juárez, A.C.	Chihuahua
Cáritas de México	Distrito Federal
Cáritas Parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles, A.C. (CESEM)	Estado de México
Casa Abierta para la Lucha contra el SIDA Chiapas, A.C.	Chiapas
Casa Amor de Cuauhtémoc, A.C.	Chihuahua
Casa Betti, I.A.P.	Distrito Federal
Casa de Niños Frank González, A.C.	Nayarit
Casa de Todos, A.C.	Distrito Federal
Casa Grande de Cancún, A.C.	Quintana Roo
Centinelas Unidos, A.C.	Coahuila
Centro Comunitario Acércate, A.C.	Estado de México
Centro de Actualización Profesional en Ciencias de la Comunicación, A.C. (CAPECC)	Distrito Federal
Centro de Adaptación e Integración Familiar, A.C. (CAIFAC)	Nuevo León
Centro de Apoyo Comunitario, Verdad y Justicia, A.C.	Chiapas
Centro de Apoyo para el Desarrollo Comunitario, Verdad y Justicia. A.C. (Grupo Águila)	Chiapas
Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C.	Jalisco
Centro de Atención y Orientación Familiar	Chiapas
Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario, A.C. (CECADEC)	Aguascalientes
Centro de Capacitación y Comunicación Social, A.C.	Distrito Federal
Centro de Coordinación de Proyectos Ecuménicos (CECOPE)	Distrito Federal
Centro de Derechos Humanos de Zitácuaro, A.C.	Michoacán
Centro de Derechos Humanos del Migrante, A.C. (CDHM)	Chihuahua
Centro de Derechos Humanos del Soconusco, A.C. (CDHSAC)	Chiapas
Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa y Plácido	Veracruz
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P., A.C.	Distrito Federal
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro	Distrito Federal
Centro de Derechos Humanos Rosa Blanca, A.C.	Veracruz
Centro de Derechos Humanos Yaxkin, A.C.	Distrito Federal
Centro de Formación Integral con Albergue (CEFIA)	Distrito Federal
Centro de Integración Juvenil de Tepic, A.C.	Nayarit

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Centro de Investigaciones Jurídicas en Derechos Humanos	Oaxaca
Centro de Orientación para las Adolescentes, A.C. (CORA)	Distrito Federal
Centro de Orientación para Trastornos Afectivos, I.A.P.	Distrito Federal
Centro de Orientación y Apoyo a la Mujer, A.C. (COAM)	Tamaulipas
Centro de Reflexión y Acción Laboral Guadalajara	Jalisco
Centro de Rehabilitación Infantil de Cuernavaca, A.C. (CRIC)	Morelos
Centro de Rehabilitación y Terapia de San Juan Ixtayopan, I.A.P.	Distrito Federal
Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C. (CESEM)	Distrito Federal
Centro Diocesano para los Derechos Humanos (CDDH)	Coahuila
Centro Especializado en Derechos Humanos, A.C.	Puebla
Centro Mexicano de Derechos Humanos, A.C.	Michoacán
Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (CEMEFI)	Distrito Federal
Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)	Distrito Federal
Centro para la Protección de la Violencia y el Abuso, A.C.	Aguascalientes
Centro Político Mexicano, A.P.N.	
Centro Regional de la Red Mujeres del Bajío, A.C. (CEREMUBA)	Guanajuato
Centros Ocupacionales para Deficientes Mentales Adultos, I.A.P. (COPADEMA)	Distrito Federal
Ciegos Progresistas de Aguascalientes, A.C. (CIPRA, A.C.)	Aguascalientes
CIFAM, A.C.	Chiapas
Ciudad del Niño Don Bosco, A.C.	Guanajuato
Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, A.C.	Distrito Federal
Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos, A.P.N.	
Club de la Experiencia Activa, A.C.	Distrito Federal
Club Deportivo y Social sobre Sillas de Ruedas, Querétaro 2000, A.C.	Querétaro
Club Rotario Saltillo Industrial, A.C. (CRSI)	Coahuila
Coalición de Derechos Humanos para las Etnias de Chiapas, A.C.	Chiapas
Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo	Chiapas
COESEGU Tabasco, A.C.	Tabasco
Colectivo Atabal, A.C.	Distrito Federal
Colectivo de Hombres y Relaciones Igualitarias (CORIAC)	Distrito Federal
Colectivo Ser Gay de Aguascalientes, A.C.	Aguascalientes
Colegio de Abogados de la Real de Minas de González Echeverría	Zacatecas
Colegio de Psicólogos de Colima	Colima
Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.	Tlaxcala
Comisión de Derechos Humanos de la Sierra Huasteca	Hidalgo
Comisión de Derechos Humanos de Michoacán, A.C.	Michoacán
Comisión de Derechos Humanos de Santiago Tuxtla, A.C. (CDHAC)	Veracruz
Comisión de Derechos Humanos de Tribuna Libre Nacional	Estado de México
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Michoacán, A.C.	Michoacán
Comisión de Derechos Humanos Padre Maldonado, A.C. (CDHPM)	Chihuahua
Comisión de Derechos Humanos para la Defensa de la Tercera Edad	Estado de México
Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos del Distrito de los Tuxtlas, A.C.	Veracruz
Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, A.P.N.	
Comisión Internacional de Derechos Humanos, A.C. (CIDH)	Distrito Federal
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.	Distrito Federal
Comisión Mexicana de Derechos Humanos	Distrito Federal
Comisión Michoacana de los Derechos Humanos, A.C.	Michoacán

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Comisión Normativa de los Derechos Humanos (CNDH)	Distrito Federal
Comité Cívico Cultural de Tabasco	Tabasco
Comité de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos	Distrito Federal
Comité de Derechos Humanos Benito Juárez, A.C.	Veracruz
Comité de Derechos Humanos para la Región Indígena del Estado de Durango, A.C. (CDHIED)	Durango
Comité de Ecología Acrópolis	Colima
Comité de Protección de los Derechos Humanos La Unión, A.C.	Veracruz
Comité de Protección de los Derechos Humanos Miguel Hidalgo y Costilla	Veracruz
Comité de Protección en Defensa de los Derechos Humanos Unión y Progreso, A.C.	Veracruz
Comité de Protección y Defensa de los Derechos Humanos El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz	Veracruz
Comité de Protección y Defensa de los Derechos Humanos Monte Blanco, A.C.	Veracruz
Comité de Protección y Defensa de los Derechos Humanos Tetla, A.C.	Veracruz
Comité Ecológico de Tepejí del Río, A.C.	Hidalgo
Comité en Promoción y Defensa de los Derechos Ciudadanos, A.C. (CEPOCAC)	Veracruz
Comité Estatal de Consulta y Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, A.C.	Nayarit
Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido contra el SIDA, A.C.	Jalisco
Comité Independiente para la Defensa del Ciudadano, A.C. (COMINDECI)	Chiapas
Comité Internación de la Bandera de la Paz, A.C.	Durango
Comité Lésbico-Gay de Occidente, A.C.	Jalisco
Comité para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (Nuevo Progreso)	Veracruz
Comité para la Defensa de los Derechos Humanos de Puebla, A.C. (CODEHUP)	Puebla
Comité Pro Defensa de las Garantías Individuales del Municipio de Múgica, A.C.	Michoacán
Comité Pro Derechos Humanos Juventud y Unión del Valle de México	Estado de México
Comunicación e Información de la Mujer en Nuevo León, A.C. (CIM)	Nuevo León
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C.	Morelos
Comunidad Árabe Mexicana de Sinaloa, A.C.	Sinaloa
Conciencia Ciudadana de Campeche, A.C. (CCC)	Campeche
Conciencia Política, A.P.N.	
Confederación Latina de Derechos Humanos y Protección Familiar, A.C. (COLADEH)	Baja California
Confederación Mixta de Organizaciones Democráticas	Guerrero
Confederación Nacional de Derechos Humanos Comité Oriente	Distrito Federal
Consejo Auténtico de Pueblos Purépechas	Michoacán
Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública	
Consejo de Organizaciones No Gubernamentales de Aguascalientes, A.C.	Aguascalientes
Consejo de Organizaciones Sociales y Ciudadanos, A.C	Jalisco
Consejo de Participación Ciudadana, A.C. (CPC)	Sinaloa
Consejo Ecológico de Participación Ciudadana, A.C.	Coahuila
Consejo Estatal de ONG'S del Estado de Puebla, A.C.	Puebla
Consejo Estatal de ONG'S de Sinaloa (CEOSIN)	Sinaloa
Consejo Estatal de Organismos No Gubernamentales del Estado de Chiapas, A.C. (CEONG-Chiapas)	Chiapas
Consejo Estatal de Organizaciones de Personas con Discapacidad	Oaxaca
Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Quintana Roo, A.C.	Quintana Roo
Consejo Estatal de Solidaridad con el Senecto, A.C. (CONESSEN)	Chihuahua

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Consejo Estatal Indígena de Tlaxcala	Tlaxcala
Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar	Colima
Consejo Mexicano de Derechos Humanos	
Consejo Mexicano de Hombres de Negocios	Distrito Federal
Consejo Mundial Indígena Permanente, A.C. (CMPI)	Distrito Federal
Consejo Nacional de Desarrollo Indígena, A.P.N. (CONADI)	
Consejo Organizaciones Civiles del Estado de Veracruz, A.C.	Veracruz
Consejo Pro Derechos Humanos	Estado de México
Consejo Supremo de los Pueblos de Filo Mayor S.C.	Guerrero
Consejo Supremo Maya	Campeche
Contacto Zacatecas, A.C.	Zacatecas
Convergencia Socialista, A.P.N.	
Coordinadora Ciudadana	
Coordinadora Nacional de Actividades Independientes, A.P.N. (CADI)	
Corriente Democrática, A.C.	Durango
Cruzada Democrática Nacional, A.P.N.	
Cuahuatamazaco, A.C.	Puebla
DDHP, A.C.	Durango
De Mano Amiga a Mano Anciana	Distrito Federal
Defensa Ciudadana, A.P.N.	
Defensa de los Derechos Humanos de la Mujer y el Menor Desvalido, A.C. (DDHMMD)	Quintana Roo
Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C., Vereda Themis (DJEM)	Distrito Federal
Defensora Integral Ciudadana, A.C.	Tlaxcala
Democracia XXI, A.P.N.	
Democracia y Equidad, A.C., A.P.N.	
Democracia y Sexualidad, A.C.	Distrito Federal
Democracia, Derechos Humanos y Seguridad, A.C.	Distrito Federal
Deportes sobre Sillas de Ruedas, A.C.	Morelos
Deportistas Especiales del Estado de Oaxaca, A.C.	Oaxaca
Derechos Humanos Jesús Carranza, A.C. (DHJCACONG)	Veracruz
Derechos Humanos Mano Amiga, A.C.	Puebla
Desarrollo Educación y Cultura Autogestionarios Equipo Pueblo, A.C. (DFCA)	Distrito Federal
Desarrollo Humano Tabasco A.C.	Tabasco
Diana Laura, A.P.N.	
Dignidad Nacional, A.P.N.	
Discapacitados Nayaritas, A.C.	Nayarit
Diversa, Agrupación Política Feminista, A.P.N.	Campeche
Eben-Ezer, A.C.	Campeche
Educación con el Niño Callejero, I.A.P. (EDNICA)	Distrito Federal
Educación y Cultura para la Democracia, A.P.N.	
Ejército de Salvación, A.C. (EDS)	Distrito Federal
El Amor Cura, A.C.	Nayarit
El Barzón	Distrito Federal
El Barzón, Chihuahua	Chihuahua
El Caracol, A.C.	Distrito Federal
El Colectivo. Información para los Trabajadores(as), A.C. (El Colectivo)	Baja California
El Lugar de la Tía Juana, A.C. (LTJ)	Baja California

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
EMPDHDBO, A.C.	Durango
Encuentro Social, A.P.N.	
Escuela de Educación Especial, A.C. (ESELAFF)	Durango
Espacios Vitales	Distrito Federal
EUREKA	Distrito Federal
Expresión Ciudadana, A.P.N.	
Familia Digna, A.C.	Nuevo León
Familia en Movimiento, A.P.N.	
Familiares y Amigos de Enfermos de la Neurona Motora, A.C. (FYADENMAC-AMELA)	Distrito Federal
Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados del Estado de Yucatán, A.C. (FAJPEYAC)	Yucatán
Fondo de Alimentación y Ayuda Mutua, A.C.	Estado de México
Fondo para la Paz, I.A.P.	Distrito Federal
Foro de Abogados Litigantes del Estado de Nayarit	Nayarit
Foro Democrático, A.P.N.	
Fortaleza de la Mujer Maya, A.C. (FOMMA AC)	Chiapas
Fraternidad de Limitados y Enfermos Físicos de Querétaro, A.C.	Querétaro
Fraternidad Melchor Ocampo, A.C.	Michoacán
FRENPAVIH	Nayarit
FRENPAVIH-Jalisco	Jalisco
Frente Auténtico del Trabajo, A.C. (FAT)	Distrito Federal
Frente Ciudadano Contra Abuso del Poder, A.C. (FRECCAP)	Baja California
Frente Cívico de Chilpancingo	Guerrero
Frente Democrático de Agrupaciones Sociales y Políticas, A.P.N.	
Frente Indígena Campesino y Popular	
Frente Mexicano Pro Derechos Humanos (FMPDH)	Distrito Federal
Frente Mexiquense Pro Derechos Humanos, A.C.	Estado de México
Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH/SIDA, Jalisco, A.C.	Jalisco
Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH/SIDA (FRENPAVIH-Chiapas)	Chiapas
Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, A.P.N.	
Frente Popular Revolucionario Francisco Villa (FPRFV)	Distrito Federal
Frente Pro Derechos Humanos	Jalisco
Frente Único Mexicano de Derechos Humanos	Puebla
Fuerza del Comercio, A.P.N.	
Fuerza Forestal, A.C.	Querétaro
Fuerza Migrantes Sin Fronteras, A.C.	Michoacán
Fundación Alternativa, A.P.N.	
Fundación Alzheimer, Alguien Con Quien Contar, I.A.P.	Distrito Federal
Fundación Best	Distrito Federal
Fundación Casa Alianza México	Distrito Federal
Fundación Consultores Educativos Grupo Educa Afiliados Fundación, I.A.P.	Guanajuato
Fundación Corazón Abierto A.C.	Tamaulipas
Fundación Da Vida	Tlaxcala
Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P. (FAJ)	Distrito Federal
Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato, A.C. (FAI)	Guanajuato
Fundación de los Derechos Humanos Melchor Ocampo	Michoacán
Fundación DIARQ contra el SIDA, I.A.P.	Distrito Federal

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Fundación Doctor Mario de Jesús Guzmán Hurtado, A.C.	Michoacán
Fundación Emmanuel Nuevo León, A.C.	Nuevo León
Fundación Giordanna Nahoul, I.A.P.	Distrito Federal
Fundación Héctor Vélez y de la Rosa, I.A.P.	Distrito Federal
Fundación Integral para el Desarrollo Humano	Tlaxcala
Fundación Lagunera de Lucha contra el SIDA, A.C. (FUNLAGSIDA)	Coahuila
Fundación Liyame	Durango
Fundación Lorena Alejandra Gallardo, I.A.P. (FLAG)	Distrito Federal
Fundación Merced Querétaro, A.C.	Querétaro
Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra, A.C.	Distrito Federal
Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A.C. (FMDR)	Distrito Federal
Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA, A.C.	Distrito Federal
Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (MEXFAM)	Distrito Federal
Fundación Mujer y Familia, A.C.	Distrito Federal
Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social	Tlaxcala
Fundación para la Atención a Víctimas del Delito y Abuso del Poder (FAVI)	Distrito Federal
Fundación para la Promoción Humana, I.A.P.	Distrito Federal
Fundación Rigoberta Menchú Tum	Distrito Federal
Fundación Renacimiento de Apoyo a la Infancia que Labora, Estudia y Supera, I.A.P.	Distrito Federal
Fundación Teletón	Distrito Federal
Generación Ciudadana, A.P.N.	
Género y Empoderamiento, A.C.	Querétaro
Gestores y Defensores de Derechos Humanos	Chiapas
Gran Sociedad Voluntaria de México, A.C.	Aguascalientes
Greenpeace México	Distrito Federal
Grupo 24 Horas de Alcohólicos Anónimos Buena Voluntad	Nayarit
Grupo Albergue para el Alcoholismo, A.C.	Nayarit
Grupo Cuauhtémoc de Derechos Humanos	Sonora
Grupo de Acción Política Pro Desarrollo Nacional, A.C. General Guadalupe Victoria (GAP)	Durango
Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE)	Distrito Federal
Grupo de Mujeres de Pachuca Cihuatl, A.C.	Hidalgo
Grupo Doce Avante, A.C.	Distrito Federal
Grupo Ecologista Preservación del Ambiente en Zacatecas, A.C. (PAZ)	Zacatecas
Grupo Interdisciplinario para Asuntos de la Mujer, A.C. (GIAM)	Nuevo León
Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional Capítulo Mexicano, I.A.P.	Distrito Federal
Grupo Portavoces de los Derechos Humanos de los Indígenas	Veracruz
Grupo Pro Defensa de los Derechos Humanos de Saltillo (GPDDHS)	Coahuila
Grupo Sócrates 2000, A.C.	Michoacán
Grupo Valentín Huay, A.C.	Distrito Federal
Grupo VIHDA de Monterrey, A.C. (VIHDA)	Nuevo León
Hagamos Juntos un Pueblo Nuevo, A.C.	Aguascalientes
Hércules Plural, A.C.	Querétaro
Héroes de la Patria, Morelos, Villa y Zapata	Coahuila
Hogar de la Joven Vicenta María, A.C.	Distrito Federal
Hogar de Niñas Maná, A.C.	Yucatán
Hogar Teresa Guasch, A.C.	Distrito Federal

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Hombre Contemporáneo, A.C.	Aguascalientes
Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno, I.A.P.	Distrito Federal
Impulsora del Frente Revolucionario y U.G.S. de S.S.	Puebla
Iniciativa XXI, A.P.N.	
Instituto Ciudadano de Estudios Políticos, A.P.N.	
Instituto Colimense de la Juventud	Colima
Instituto de Atención Integral al Discapacitado, Retos, A.B.P.	Nuevo León
Instituto de Ayuda Humanitaria, A.C.	Querétaro
Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, A.C. (IMAL)	Distrito Federal
Instituto Nacional de Apoyo a Víctimas y Estudios en Criminalidad, A.C. (INAVEC)	Distrito Federal
Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático, A.P.N. (IDED)	
Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado, I.A.P.	Distrito Federal
Instituto para la Formación Integral del Sordo, A.C.	Distrito Federal
Instituto Re-Creación, A.C.	Querétaro
Instituto Superior de Educación Sexual, A.C. (ISES)	Aguascalientes
Instituto Universitario Mexicano de Derechos Humanos, A.C.	Distrito Federal
Integración para la Democracia Social, A.P.N.	
Integración y Desarrollo Social, A.C. (INDESO)	Tamaulipas
Interaxión Juvenil	Colima
Internado Infantil Guadalupano, A.C.	Distrito Federal
Invidentes y Débiles Visuales de Nayarit	Distrito Federal
Jacinto López Moreno, A.P.N.	
Jóvenes XXI, A.C.	Puebla
Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal (JAPDF)	Distrito Federal
Junta de Mujeres Políticas, A.P.N.	
Junta de Vecinos Justo Sierra Méndez, A.C.	Campeche
Juntos Desarrollo Social y Participación Ciudadana, A.C.	Puebla
Juventud Luz y Esperanza, I.A.P.	Distrito Federal
Kalan Kuxtla Wlit Makoo, A.C.	Quintana Roo
Kurur Ta Kúa, A.C.	Michoacán
La Casa de la Sal, A.C.	Distrito Federal
La Casa de los Niños de Saltillo, A.C. (LCNSAC)	Coahuila
La Miel que Vino del Cielo	Durango
La Mestiza, A.C.	Michoacán
Libertad, A.C.	Distrito Federal
Libre Acceso, A.C.	Distrito Federal
Libre Acceso Querétaro, A.C.	Querétaro
Líderes Participativos por México	Puebla
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH)	Distrito Federal
Maacan Xook-Centro de Cultura Maya, A.C.	Quintana Roo
MACIN	Chiapas
Mejor una Vida a Tiempo, A.C. (MUVT)	Nuevo León
Mensajeros de la Paz, México, I.A.P. (MPM)	Distrito Federal
Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo, A.P.N.	
México Líder Nacional, A.P.N.	
México Unido contra la Corrupción	Distrito Federal
México Unido contra la Delincuencia	Distrito Federal

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
MeyajuteI Ai Ma' Aloob Kinoob, A.C. (MUMK)	Quintana Roo
Miauaxochitl, A.C.	Veracruz
Milenio Feminista Región Centro	Guanajuato
Ministerio Emmanuel Tamaulipas, A.C. (METAC)	Tamaulipas
Ministerios de Misericordia, A.C. (CESEM)	Estado de México
Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A.C. (MAIZ)	Veracruz
Movimiento Buena Voluntad 24 Horas de Neuróticos Anónimos, A.C.	Distrito Federal
Movimiento Causa Nueva, A.C., A.P.N.	
Movimiento Ciudadano Metropolitano, A.P.N.	
Movimiento Ciudadano por la Democracia, A.C. (MCD)	Distrito Federal
Movimiento Ciudadano por Nayarit, A.C.	Nayarit
Movimiento Ciudadano y Ecologista Yax Cuxtal, A.C.	Quintana Roo
Movimiento Ciudadano y Ecologista Yaxcuxtal, A.C. (MOCEYAXCUXTAL)	Quintana Roo
Movimiento de Acción Republicana, A.P.N.	
Movimiento de Expresión Política	
Movimiento Independiente del Derecho Ciudadano, A.C. (MIDCIAC)	Quintana Roo
Movimiento Indígena Popular, A.P.N.	
Movimiento Liberal Anarita	Tlaxcala
Movimiento Mexicano El Barzón, A.P.N.	
Movimiento Nacional Anticorrupción	Distrito Federal
Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, A.C.	Querétaro
Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, A.P.N.	
Movimiento Nacional Indígena, A.P.N.	
Movimiento Patriótico Mexicano, A.C., A.P.N.	
Movimiento Urbano Popular Democrático, A.C. (MUPD)	Tabasco
Mu'uch Kah Masehualo'Ob, A.C.	Campeche
Mujer Contemporánea, A.C. (MC)	Aguascalientes
Mujer en Plenitud, A.C.	Nuevo León
Mujer, Igualdad y Lucha, A.C. (MILAC)	San Luis Potosí
Mujeres Barzonistas	Chihuahua
Mujeres de la Costa Maya	Quintana Roo
Mujeres en Acción por México	Hidalgo
Mujeres en Acción por México, A.C. (MAM)	Campeche
Mujeres en Acción por México, A.C. (MAM)	Quintana Roo
Mujeres en Lucha por la Democracia, A.P.N.	
Mujeres Trabajando por los que Menos Tienen, A.C. (MTMT)	Quintana Roo
Mujeres Unidas por Bahía de Banderas, A.C.	Nayarit
Mujeres y Punto, A.P.N.	
Municipios Unidos por la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (MUPYDH)	Durango
Neyweteo Hermanos del Sol, A.C.	Durango
Nueva Generación Azteca, A.P.N.	
Oasis de San Juan de Dios, A.C.	Yucatán
Organización para la Asistencia Integral, A.C. (OASIS)	Chihuahua
Organización para la Asistencia Social Integral, A.C. (OASIS)	Estado de México
Oficina Derechos Humanos Casa del Migrante (ODHCM)	Chiapas
OIRA, Educación, Psicología y Salud, A.C.	Distrito Federal
Olimpiadas Especiales de Campeche, A.C. (CCC)	Campeche

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Olimpiadas Especiales de Chiapas, A.C.	Chiapas
OLMI, A.C.	Baja California
Orfanatorio por las Palomas	Morelos
Organización de Ciegos	Jalisco
Organización de Gestores y Defensores de Derechos Humanos, A.C.	Chiapas
Organización de Ocotillenses y Amigos, A.C.	Distrito Federal
Organización de Rescate y Auxilio, A.C.	Durango
Organización de Trabajadores Ferrocarrileros Jubilados de la República Mexicana, A.C.	Distrito Federal
Organización Elía Cantú Menchaca	Distrito Federal
Organización Mexicana Promotora del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I.A.P.	Distrito Federal
Organización México Nuevo, A.P.N.	
Organización Nacional de Trabajadoras Domésticas	Distrito Federal
Organización Nueva Democracia, A.P.N.	
Organización para Discapacitados, A.C.	Querétaro
Organización Política Uno, A.P.N.	
Organización S.P.R.	Chiapas
Oro Democrático, A.P.N.	Puebla
Pacto Plural de Mujeres Compromisos Para la Equidad, A.C. (PPM)	Nuevo León
Padres Buscando el Bienestar de Nuestros Hijos, A.C.	Oaxaca
Patronato La Casa Grande de Cancún, A.C.	Quintana Roo
Patronato de Ayuda a la Familia y Niño Yucateco, A.C. (PAFNY)	Yucatán
Perlas de Gran Valor de Saltillo, A.C.	Coahuila
Perspectiva Siliente del Mayab, A.C.	Yucatán
Plataforma Cuatro, A.P.N.	
Política y Derechos Humanos, S.L.	Jalisco
Por el Valor de la Mujer, A.C.	Sinaloa
Praxis Democrática, A.P.N.	
Prevención y Canalización de Actividades Opresivas a los Derechos Humanos	Colima
Pro Academia de la Lengua y Culturas Mayas en Quintana Roo, A.C. (PRO-ALYCIM)	Quintana Roo
Pro Derechos Humanos de Tlaxcala	Tlaxcala
Productores de Maguey y sus Derivados, A.C. (PMDAC)	Durango
Profesionales por la Democracia, A.P.N.	
Programa de Derechos Humanos (PDH-UIAMEX)	Distrito Federal
Proyecto Niños Don Bosco	Guanajuato
Rectificación Mundial, A.C. (REMAC)	Puebla
Red Ambiental Zacatecana, A.C.	Zacatecas
Red de Acción Democrática, A.P.N.	
Red de Apoyo a la Mujer Lagunera, A.C.	Coahuila
Red de Mujeres de UNORCA, A.C.	Quintana Roo
Red de Profesionistas por los Derechos Humanos, A.C.	Guerrero
Red Jalisciense de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos	Jalisco
Red Mexicana de Trabajo Sexual (RMTS)	Distrito Federal
Refugio de los Necesitados, A.C.	Coahuila
RENACER, A.C.	Querétaro
Respeto y Justicia, A.C.	Estado de México

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Respuesta Alternativa, A.C. (RA)	San Luis Potosí
Revista Jurídica Derechos Humanos	Michoacán
Ricardo Flores Magón, A.P.N.	
Sentimientos de la Nación, A.P.N.	
Ser Gay Aguascalientes, A.C.	Aguascalientes
Sindicato Nacional de Trabajadores con Discapacidad	Tabasco
Sistema de Vinculación de Organismos No Gubernamentales, A.C.	Michoacán
Sociedad de Solidaridad Social Chan Tza Can	Yucatán
Sociedad Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	Michoacán
Sociedad Mexicana de Ingeniería Ambiental, A.C.	Puebla
Sociedad y Sida, A.C.	Distrito Federal
Solidaridad, Justicia y Libertad, A.C.	Distrito Federal
Tabasqueña de Hemofilia, A.C.	Tabasco
Tat, Hij' Padre Sol, S. de S.S.	Chiapas
Tepaleuia Maseualsiuamej, A.C.	Veracruz
Tercera Edad y Discapacitados Retablo, A.C.	Tlaxcala
Tiempo Nuevo de Guadalajara, A.C. (TNGAC)	Jalisco
Tiempo Nuevo de San Luis, A.C.	San Luis Potosí
Toksa Kuxtal Wi'it Mako'og, A.C.	Quintana Roo
Tz'Ujitas Bilvo, A.C.	Chiapas
Um Maalobil Ti Tu Laakal Mak, A.C. (Lo mejor para todos)	Quintana Roo
Una Mano Amiga, A.C.	Chiapas
Unidad Nacional de la Fuerza del Derecho de los Sectores Sociales y Pueblos Liberales al Poder 4 de Agosto, A.C.	Tlaxcala
Unidad Obrera y Socialista Uníos, A.P.N.	
Unidad Popular Independiente Tlaxcalteca, A.C.	Tlaxcala
Unidad Popular Nueva Tenochtitlán	Distrito Federal
Unidos por México, A.P.N.	
Unión Ciudadana de Consumidores, A.C. (UCC)	Yucatán
Unión de Asociaciones para la Defensa de los Derechos Indígenas en Campeche, A.C.	Campeche
Unión de Colonos la Muralla de Campeche	Campeche
Unión de Comerciantes, Prestadores de Servicios y Ciudadanos de Tlaxcala, A.C.	Tlaxcala
Unión de Inquilinos de la 9 Poniente 913, A.C.	Puebla
Unión de Organizaciones de Productores Industriales Cafetaleros de Oaxaca, A.C. (UOPICAFE)	Oaxaca
Unión de Pochtecas de México, A.C. (UPMAC)	Distrito Federal
Unión de Vecinos Damnificados 19 de Septiembre (UUyD-19)	Distrito Federal
Unión Democrática de Organizaciones Populares Independientes, A.C.	Tlaxcala
Unión General de Obreros y Campesinos de México Jacinto López	Tlaxcala
Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA)	Distrito Federal
Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. de Quintana Roo (UNORCA Quintana Roo)	Quintana Roo
Unión Nacional Independiente de Organizaciones Sociales, A.P.N. (UNIDOS)	
Unión Nacional Sinarquista, A.P.N.	
Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)	Distrito Federal

Tabla III. *Principales organizaciones sociales y ciudadanas de las últimas dos décadas por estado* (continuación)

ORGANIZACIÓN	ESTADO
Unión y Fuerza de Personas con Capacidades Diferentes, A.C.	Campeche
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México	Distrito Federal
Universidad Latina de América	Michoacán
Universitarios en Acción, A.P.N.	
U'T'Aan Tu L'ak Kloon, A.C. (La Voz de Todos Nosotros)	Campeche
Vamos México, A.C.	Distrito Federal
Vertebración Social de Nuevo León (Vertebra)	Nuevo León
Vida y Familia Monterrey, A.C. (VIFAC)	Nuevo León
Vinculación Mexicana de Mujeres por la Democracia	Puebla
Visión Alternativa, A.C. (VAAC)	Baja California
Voluntarios en Equipo Trabajando por la Superación con Amor, A.C. (VETSA)	Nuevo León
Voz de Mujer, A.C.	Michoacán
Xcamanlimaxken	Puebla
Yermo y Parres, A.C.	Guanajuato
Yohua Licha, A.C.	Puebla
Zazil Kin, A.C.	Campeche

A.P.N. = agrupación política nacional.

Nota: Las que no tienen entidad son de carácter nacional. En el caso de las que se señala la entidad federativa únicamente se hace referencia al sitio donde se encuentra su domicilio social y no presuponen la fuerza o la presencia de la misma.

Fuente: elaborado con información proporcionada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Cámara de Diputados.

Tabla IV. *Población en México y sus principales características demográficas, 1970-2004*

AÑO	POBLACIÓN TOTAL (MILLONES)	TASA DE NATALIDAD (POR C/1,000 HABS.)	TASA DE MORTALIDAD (POR C/1,000 HABS.)	TASA DE FECUNDIDAD	TASA DE CRECIMIENTO NATURAL	DENSIDAD DE POBLACIÓN (POR KM²)	ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	SALDO NETO MIGRATORIO
1970	48.2	43.9	10.1	6.8	3.2	n.d.	61.9	n.d.
1975	59.1	n.d.	n.d.	n.d.	3.1	n.d.	63.8	n.d.
1980	67.9	36.6	6.7	5.0	3.0	34.5	67.1	- 253,886
1985	76.8	32.4	5.8	4.1	2.7	39.0	69.5	- 295,248
1990	85.4	29.1	5.2	3.4	2.4	43.4	71.2	- 336,769
1991	87.1	28.5	5.0	3.3	2.3	44.3	71.7	- 345,142
1992	88.8	27.8	5.0	3.2	2.3	45.1	72.1	- 352,177
1993	90.4	27.0	4.9	3.1	2.2	46.0	72.3	- 359,189
1994	92.0	26.2	4.8	3.0	2.1	46.8	72.6	- 364,607
1995	93.6	25.2	4.8	2.9	2.0	47.6	72.7	- 370,401
1996	95.1	24.1	4.8	2.8	1.9	48.3	72.9	- 375,707
1997	96.5	23.2	4.7	2.6	1.8	49.1	73.1	- 378,797
1998	97.9	22.5	4.7	2.6	1.8	49.8	73.4	- 381,576
1999	99.3	21.9	4.6	2.5	1.7	50.5	73.7	- 385,758
2000	100.6	21.1	4.5	2.4	1.7	51.1	74.0	- 389,616
2001	101.8	20.5	4.5	2.3	1.6	51.8	74.3	- 392,003
2002	103.0	19.9	4.5	2.3	1.5	52.4	74.4	- 394,120
2003	104.2	19.3	4.5	2.2	1.5	53.0	74.9	- 396,129
2004	105.4	19.2	4.5	2.1	1.4	53.5	75.0	n.d.

n.d. = no determinado.

Fuente: elaborado con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la República.

Tabla V. *Educación en México por nivel escolar, 1970-2004*

AÑO	TOTAL	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	MEDIO SUPERIOR	NORMAL	SUPERIOR	POSGRADO
1970-1971[1]	11'538,900	400,100	9'248,200	1'102,200	147,800	388,400	n.d.	252,200	n.d.
1971-1972	12'256,700	422,400	9'700,400	1'225,500	166,000	451,800	n.d.	290,600	n.d.
1972-1973	12'950,900	440,100	10'113,100	1'347,600	180,800	542,200	n.d.	327,100	n.d.
1973-1974	13'669,500	465,800	10'510,000	1'498,400	194,700	628,200	n.d.	372,400	n.d.
1974-1975	14'523,300	497,800	10'999,700	1'643,900	204,300	741,100	n.d.	436,500	n.d.
1975-1976	15'480,600	537,100	11'461,400	1'898,000	243,100	839,700	n.d.	501,300	n.d.
1976-1977	16'444,600	607,900	12'026,200	2'109,700	244,400	929,900	n.d.	526,500	n.d.
1977-1978	17'427,100	655,300	12'628,800	2'301,600	244,600	1'019,200	n.d.	577,600	n.d.
1978-1979	18'879,300	699,200	13'536,300	2'505,200	250,000	1'210,700	n.d.	677,900	n.d.
1979-1980	20'144,500	854,000	14'126,400	2'818,500	254,400	1'331,000	n.d.	760,200	n.d.
1980-1981	21'465,000	1'071,600	14'666,300	3'033,900	369,300	1'512,600	n.d.	811,300	n.d.
1981-1982	22'673,400	1'376,200	14'981,200	3'348,800	395,200	1'696,400	n.d.	875,600	n.d.
1982-1983	23'682,900	1'691,000	15'222,900	3'583,300	407,300	1'859,600	n.d.	918,800	n.d.
1983-1984	24'455,300	1'893,700	15'376,200	3'841,700	435,900	1'926,700	n.d.	981,100	n.d.
1984-1985	24'756,100	2'147,500	15'219,200	3'969,100	427,000	1'971,400	n.d.	1'021,900	n.d.
1985-1986	25'253,700	2'381,400	15'124,200	4'179,500	407,700	2'088,200	n.d.	1'072,700	n.d.
1986-1987	25'436,600	2'547,300	14'994,600	4'294,600	444,900	2'087,600	n.d.	1'025,100	42,500
1987-1988	25'444,600	2'625,700	14'768,000	4'347,200	446,500	2'012,300	132,100[2]	1'071,400	41,400
1988-1989	25'447,800	2'668,600	14'656,400	4'355,300	440,000	2'070,500	126,700	1'085,200	45,100
1989-1990	25'210,400	2'662,600	14'493,800	4'267,200	436,200	2'091,900	118,500	1'094,300	45,900
1990-1991	25'091,959	2'734,054	14'401,588	4'190,190	413,587	2'100,500	109,000	1'097,141	45,899
1991-1992	25'209,014	2'791,550	14'396,993	4'160,692	407,302	2'136,200	104,800	1'163,977	47,500
1992-1993	25'374,100	2'858,900	14'425,600	4'203,100	402,600	2'177,200	111,000	1'144,200	51,500
1993-1994	25'794,600	2'980,000	14'469,500	4'341,900	391,000	2'244,200	120,200	1'192,700	55,100
1994-1995	26'352,100	3'092,800	14'574,200	4'493,200	428,000	2'343,500	137,300	1'217,100	66,000
1995-1996	26'915,600	3'170,000	14'623,400	4'687,300	463,400	2'438,700	160,000	1'295,000	77,800
1996-1997	27'415,400	3'238,300	14'650,500	4'809,300	498,800	2'606,100	188,400	1'329,700	94,300
1997-1998	27'933,400	3'303,700	14'650,500	4'980,000	763,600[3]	2'746,600	192,000	1'390,000	108,300
1998-1999	28'618,000	3'360,500	14'697,900	5'070,600	845,600	2'805,500	210,500	1'837,900[4]	111,200
1999-2000	29'216,200	3'393,700	14'765,600	5'208,900	992,400	2'892,800	215,500	1'962,800	118,100
2000-2001	29'621,200	3'423,600	14'792,500	5'349,700	1'051,700	2'955,700	200,900	2'047,900	128,900
2001-2002	30'115,800	3'432,300	14'843,400	5'480,200	1'092,300	3'120,500	184,100	2'147,100	132,500
2002-2003	30'849,900	3'635,900	14'857,200	5'660,100	1'164,700	3'295,300	166,900	2'236,800	138,300
2003-2004	31'487,600	3'725,200	14'878,400	5'813,200	1'236,900	3'479,200	155,700	2'354,600	148,200

[1] A partir del ciclo 1970-1971 y hasta 1986-1987 incluye profesional medio(técnico), bachillerato y normal.
[2] A partir del ciclo escolar 1987-1988 la Escuela Normal pasa a nivel superior.
[3] A partir de 1997-1998 se incluyen alumnos de diversos programas que antes no fueron sumados ni reportados con anterioridad.
[4] A partir de 1998-1999 se incluyen alumnos de diversos estudios superiores que no fueron sumados anteriormente.

n.d. = no disponible.

Fuente: elaborada con información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública, la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Presidencia de la República.

Tabla VI. *Estructura de las importaciones de México, 1970-2002*
(millones de dólares)

AÑO	TOTAL	MAQUILADORAS	NO MAQUILADORAS	AGROPECUARIAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	INDUSTRIA EXTRACTIVA	PRODUCTOS NO CLASIFICADOS
1970	2,328	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1980	21,089	1,748	19,342	2,025	n.d.	257	208
1985	18,359	3,826	14,533	1,607	n.d.	213	131
1990	41,593	10,321	31,272	2,071	n.d.	389	289
1995	72,453	26,179	46,274	2,644	67,500	600	1,709
2000	174,458	61,709	112,749	4,799	165,136	1,326	3,198
2001	168,397	57,599	110,798	5,132	159,408	1,581	2,275
2002	168,679	59,296	109,383	5,375	160,623	1,967	714

n.d. = no determinado.

Fuente: elaborado con información proporcionada por la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República.

Tabla VII. *Estructura de las exportaciones totales de México, 1970-2002*
(millones de dólares)

AÑO	TOTAL	MAQUILADORAS	NO MAQUILADORAS	AGROPECUARIAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	INDUSTRIA EXTRACTIVA	PRODUCTOS NO CLASIFICADOS	PETROLERAS	NO PETROLERAS
1970	36,346	n.d.	n.d.	17,462	n.d.	4,991	n.d.	1,148	12,745
1980	18,031	2,519	15,512	1,528	n.d.	1,041	3	10,441	7,590
1985	26,757	5,094	21,664	1,409	n.d.	13,819	8	14,767	11,991
1990	40,711	13,873	13,873	2,162	n.d.	9,538	278	10,104	30,607
1995	79,542	31,103	48,438	4,016	67,383	7,975	168	8,423	71,119
2000	166,455	79,467	86,987	4,217	146,497	15,427	313	16,383	150,072
2001	158,443	76,881	81,562	3,903	142,115	12,055	370	12,799	145,644
2002	160,763	78,098	82,665	3,866	143,203	13,510	184	14,476	146,287

Nota: en 1970 las cifras son en millones de pesos de 1993.

n.d. = no determinado.

Fuente: elaborada con información de la Cámara de Diputados, Banco Nacional de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República.

Tabla VIII. *Resultados electorales, 1970-2003*

Votos por partido en las elecciones presidenciales de México con porcentaje de votación obtenida, 1970-2000
(miles de votos)

AÑO DE LA	PRI		PAN		PRD		PT		PVEM[3]		PPS		PARM		PRT		PCD	
ELECCIÓN	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
1970	11,701.0	83.2	1,945.0	13.8	–	–	–	–	–	–	120.0	0.8	76.0	0.5	–	–	–	–
1976	15,466.0	87.8	–	–	–	–	–	–	–	–	649.0	3.7	348.0	2.0	–	–	–	–
1982	16,145.0	68.6	3,700.0	15.7	–	–	–	–	–	–	361.0	1.5	242.0	1.0	416.0	1.8	–	–
1988	9,641.0	50.6	3,200.0	16.8	683.0	3.6	–	–	–	–	2,016.0	10.6	1,200.0	6.3	80.0	0.4	–	–
1994	17,181.7	50.1	9,146.9	26.7	5,852.1	17.1	970.1	2.8	327.3	0.9	166.6	0.5	192.8	0.6	–	–	–	–
2000	13,579.7	36.1	15,989.6[1]	42.5	6,256.8[2]	16.6	–	–	–	–	–	–	156.9	0.4	–	–	206.0	0.5

AÑO DE LA	PDM		PMT		PDS		PFCRN		PSUM		CANDIDATOS NO			PORCENTAJE
ELECCIÓN	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	REGISTRADOS[4]	NULOS	TOTAL DE VOTOS	DE PARTICIPACIÓN[5]
1970	–	–	194.0	1.4	–	–	–	–	–	–	23.0	–	14,066.0	65.0
1976	–	–	932.0	5.3	–	–	–	–	–	–	22.0	–	17,608.0	67.9
1982	434.0	1.8	1,054.0	4.5	–	–	342.0	1.5	822.0	3.5	29.0	–	23,545.0	74.8
1988	199.0	1.0	–	–	–	–	2,012.0	10.6	–	–	18.0	–	19,049.0	50.0
1994	97.9	0.3	–	–	–	–	297.9	0.9	–	–	43.7	–	34,277.0	72.2
2000	–	–	–	–	592.4	1.6	–	–	–	–	31.5	788.2	37,601.7	61.8

[1] Se contabilizan los votos de la Alianza por el Cambio que encabezó el PAN junto con el PVEM.
[2] Se contabilizan los votos de la Alianza por México que encabezó el PRD junto con el PT, Convergencia, Alianza Social y Sociedad Nacionalista.
[3] En 1991, participó como PEM, no alcanzó registro definitivo. En 1993 cambió a PVEM.
[4] Se refiere al porcentaje de la votación efectiva respecto al padrón electoral.
[5] No se calculó el porcentaje que representan estos votos porque son muy pequeños.

PRI = Partido Revolucionario Institucional; PAN = Partido Acción Nacional; PRD = Partido de la Revolución Democrática; PT = Partido del Trabajo; PVEM = Partido Verde Ecologista de México; PPS = Partido Popular Socialista; PARM = Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PRT = Partido Revolucionario de los Trabajadores; PCD = Partido Convergencia por la Democracia; PDM = Partido Demócrata Mexicano; PMT = Partido Mexicano de los Trabajadores; PDS = Partido Democracia Social; PFCRN = Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; PSUM = Partido Socialista Unificado de México.

Fuente: elaborado con información proporcionada por el Instituto Federal Electoral, la Cámara de Diputados y la Presidencia de la República.

Tabla VIII. *Resultados electorales, 1970-2003* (continuación)

Porcentaje de la votación por partido en las elecciones a diputados federales, 1970-2003

PARTIDO POLÍTICO	1970	1973	1976	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
PAN	13.6	14.7	8.4	10.7	17.5	15.5	17.9	17.7	25.8	26.6	38.2[1]	30.64
PRI	79.9	69.9	80.0	69.7	69.9	64.9	51.1	61.4	50.2	39.1	36.9	23.05
PPS	1.4	3.6	2.9	2.5	1.8	1.9	9.2	–	0.6	–	–	–
PARM	0.8	1.8	2.5	1.8	1.3	1.6	6.0	–	0.8	–	0.73	–
PDM	–	–	–	2.0	2.2	2.7	1.3	–	–	–	–	–
PCM–PSUM–PMS–PRD	–	–	–	4.9	3.2	3.2	4.4	8.2	16.6	25.8	18.7[2]	17.66
PST–PFCRNN	–	–	–	2.1	2.4	2.4	9.3	–	–	–	–	–
PRT	–	–	–	–	1.2	1.2	0.5	–	–	–	–	–
PSD	–	–	–	–	0.1	–	–	–	–	–	–	–
PMT–PT	–	–	–	–	–	1.5	–	–	2.6	2.6	–	2.40
PVEM	–	–	–	–	–	–	–	–	1.4	3.8	–	3.97
CDPPN	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1.15	2.27
DSPPN	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1.88	–
PSN	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.27
PAS	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.70
México Posible	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.91
PLM	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.41
Fuerza Ciudadana	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	0.47
Alianza PRI–PVEM	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	13.42

[1] Se contabilizan los votos de la Alianza por el Cambio que encabezó el PAN junto con el PVEM.
[2] Se contabilizan los votos de la Alianza por México que encabezó el PRD junto con el PT.

PRI = Partido Revolucionario Institucional; PAN = Partido Acción Nacional; PRD = Partido de la Revolución Democrática; PT = Partido del Trabajo; PVEM = Partido Verde Ecologista de México; PPS = Partido Popular Socialista; PARM = Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; PRT = Partido Revolucionario de los Trabajadores; PCD = Partido Convergencia por la Democracia; PDM = Partido Demócrata Mexicano; PMT = Partido Mexicano de los Trabajadores; PDS = Partido Democracia Social; PFCRN = Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; PSUM = Partido Socialista Unificado de México; PSN = Partido Social Nacionalista; PAS = Partido Alianza Social; PLM = Partido Liberal Mexicano.

Fuente: elaborado con información proporcionada por el Instituto Federal Electoral, la Cámara de Diputados y de la Presidencia de la República.

Tabla IX. *Partidos políticos más importantes, 1970-2000*

PARTIDO POLÍTICO	SIGLAS	AÑO DE CREACIÓN
Partido Mexicano de los Trabajadores	PMT	1974
Partido Socialista de los Trabajadores	PST	1973
Partido del Pueblo Mexicano	PPM	1977
Partido Revolucionario de los Trabajadores	PRT	1976
Partido Demócrata Mexicano	PDM	1971
Partido Social Demócrata	PSD	1981
Partido Socialista Unificado de México	PSUM	1982
Partido Mexicano Socialista	PSM	1987
Partido de la Revolución Democrática	PRD	1989
Partido Verde Ecologista de México	PVEM	1991
Partido del Trabajo	PT	1990
Partido de la Sociedad Nacionalista	PSN	1999
Partido del Centro Democrático	PCD	1999
Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional	PFCRN	1987
Convergencia por la Democracia	CDPPN	1999
Democracia Social	DSPPN	1999
Partido Alianza Social	PAS	1999

Fuente: elaborado con información proporcionada por la Secretaría de Gobernación, el Instituto Federal Electoral y la Cámara de Diputados.

Tabla X. *Índices de alfabetismo-analfabetismo en México, 1970-2003*

Indicadores del alfabetismo y la educación en general en México, 1970, 1980 y 2000

INDICADOR	1970	1980	1990	2000
Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	79.2	n.d.	94.6	95.3
Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta	74.4	83.0	82.3	90.7
Distribución porcentual de la población de 15 años y más	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	31.6	17.0	13.7	10.3
Primaria incompleta	38.9	24.9	23.2	18.1
Primaria completa	16.8	18.7	19.7	19.4
Secundaria incompleta	3.4	n.d.	6.3	5.3
Secundaria completa	3.0	n.d.	14.0	19.1
Media superior	3.9	n.d.	14.6	16.8
Superior	2.4	n.d.	8.5	11.0
Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación básica	61.3	n.d.	60.0	60.7
Porcentaje de la población de 19 años y más con algún grado aprobado en bachillerato	n.d.	n.d.	7.5	10.2
Hombres	n.d.	n.d.	9.4	12.2
Mujeres	n.d.	n.d.	5.8	8.4
Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (años)	3.4	4.6	6.6	7.3

n.d. = no determinado.

Tabla X. *Índices de alfabetismo-analfabetismo en México, 1970-2003* (continuación)

Índices de analfabetismo en México, 1970-2002

AÑO	ANALFABETISMO
1970	25.8
1980	17.0
1981	16.4
1982	15.8
1983	15.3
1984	14.8
1985	14.3
1986	13.9
1987	13.4
1988	13.0
1989	12.4
1990	12.1
1991	11.7
1992	11.5
1993	11.2
1994	10.9
1995	10.6
1996	10.3
1997	10.0
1998	9.7
1999	9.5
2000	9.2
2001	9.0
2002	8.8
2003	8.5

Fuente: elaborados con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Presidencia de la República y la Cámara de Diputados.

Tabla XI. *Principales producciones cinematográficas del "nuevo cine mexicano", 1990-2000*
(orden cronológico)

TÍTULO	DIRECTOR	PRODUCTOR	GUIONISTA	AÑO DE PRODUCCIÓN
Cabeza de Vaca	Nicolás Echevarría	Rafael Cruz Julio Solórzano Jorge Sánchez	Nicolás Echevarría Guillermo Sheridan	1990
Danzón	María Novaro	Jorge Sánchez Miguel Necoechea	Beatriz Novaro María Novaro	1991
La mujer de Benjamín	Carlos Carrera	Jorge Ramírez Suárez	Carlos Carrera Ignacio Ortiz	1991
El bulto	Gabriel Retes	Gabriel Retes Miguel Camacho	Gabriel Retes Gabriela Retes Lourdes Elizarrarás	1991
Ángel de fuego	Dana Rotberg	Tita Lombardo Miguel Necoechea	Dana Rotberg Omar Alain Rodrigo	1991
Sólo con tu pareja	Alfonso Cuarón	Alfonso Cuarón	Carlos Cuarón	1991
Cronos	Guillermo del Toro	Bertha Navarro Arthur H. Gorson Guillermo Springall	Guillermo del Toro	1992
Como agua para chocolate	Alfonso Arau	Alfonso Arau	Laura Esquivel	1992
Sexo, pudor y lágrimas	Antonio Serrano	Matthias Ehrenberg	Antonio Serrano	1999
Todo el poder	Fernando Sariñana	Fernando Sariñana Francisco González Compeán	Carolina Rivera Enrique Rentería	1999
Crónica de un desayuno	Benjamín Cann	Bruno Bichir Epigmenio Ibarra Matthias Ehrenberg	Sergio Schmucler	2000
Amores perros	Alejandro González Iñárritu	Alejandro González Iñárritu	Guillermo Arriaga	2000

Fuente: elaborado con información proporcionada por la Cineteca Nacional.

Tabla XII. *Pluralismo religioso en México, 1970-2000*

Tabla comparativa de religión católica y no católicas

	PROFESAN ALGUNA RELIGIÓN								
	TOTAL		CATÓLICA		NO CATÓLICA		SIN RELIGIÓN		
AÑOS	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
1970	47'456,790	98.4	46'380,401	97.7	1'076,389	2.3	768,448	1.6
1980	64'758,294	96.9	61'916,757	95.6	2'841,537	4.4	2'088,453	3.1
1990	67'811,778	96.1	63'285,027	93.3	4'526,751	6.7	2'288,234	3.2
2000	81'078,895	95.6	74'612,373	92.0	6'466,522	8.0	2'982,929	3.5

Indicadores demográficos por religión, 2000

PRINCIPALES RELIGIONES	PORCENTAJE DE POBLACIÓN HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA	TASA DE ALFABETISMO (%)	PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN UNIDA	TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA (%)
Católica	6.5	90.7	2.6	54.8	49.3
Protestantes históricas	30.5	85.3	2.7	56.3	46.3
Pentecostales y neopentecostales	19.4	84.3	3.0	57.5	44.5
Iglesia de Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, La Luz del Mundo	12.1	88.4	3.1	55.2	47.3
Otras evangélicas	8.0	93.1	2.6	54.7	47.8
Adventistas del Séptimo Día	18.4	84.2	2.9	56.5	43.6
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días	2.9	97.4	2.3	51.0	49.4
Testigos de Jehová	5.2	94.4	2.6	53.8	47.0
Otras religiones	5.5	93.0	2.5	54.7	52.9
Sin religión	11.6	87.2	2.3	54.5	56.4

Fuente: elaborado con información proporcionada por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Documento 1. *Carta Pastoral sobre el Desarrollo e Integración de Nuestra Patria (1968)*[1]
(fragmento)

La carta describe la realidad del país en esos años, que se resume en la existencia de una mayoría de población imposibilitada para desarrollarse en lo económico, lo cultural, lo político-cívico y aún lo religioso. Además se refiere a la discriminación que padecen los pueblos indígenas.

A los cristianos, estas desigualdades, injusticias sociales, insensibilidades, nos están acusando de un deber incumplido de promoción, de justicia social, de solidaridad y de verdadera caridad social para amar prácticamente no sólo a los individuos, sino a estos sectores que necesitan integración en el bien común del país.

Las generaciones jóvenes, que representan la mayoría de nuestra población, están llamadas no solamente a remplazar biológicamente a los adultos, sino a aportar su dinamismo al desarrollo de nuestra sociedad hacia etapas más humanas.

[...] Las construcciones reales comienzan por los cimientos. Nuestra juventud debe pensar en su preparación para forjar al hombre, al profesionista, al cristiano.

[...] Hacemos un llamado a los adultos para que, conscientes de la importancia y dificultades que experimenta la juventud, le entreguen su ayuda, muestren a los jóvenes el aprecio de los valores espirituales, el ejemplo de una vida coherente y la sinceridad de la amistad. Hacemos un llamamiento también a nuestros colaboradores para que consagremos nuestros mejores esfuerzos a la juventud, por lo que vale y por lo que representa para el porvenir de nuestra patria.

[1] Elaborada por la Conferencia del Episcopado Mexicano y publicada el 26 de marzo de 1968, en el primer aniversario de la Populorum Progressio.

Fuente: "Carta Pastoral sobre el Desarrollo e Integración de Nuestra Patria", conferencia del Episcopado Mexicano, México, 1968.

Documento 2. *Epístola de Ricardo Margáin Zozaya*
(fragmento)

El 18 de septiembre de 1973, Ricardo Margáin Zozaya pronunció un discurso que se califica de histórico, porque hace en él una severa crítica al ejecutivo federal, cuestionando el papel de presidencialismo exacerbado. Dicho discurso es considerado como una oración fúnebre a don Eugenio Garza Sada, destacado empresario y dirigente empresarial de Monterrey, Nuevo León, asesinado por un grupo de individuos que intentaban secuestrarlo.

El ejecutivo, la institución guía de nuestra nación, ha colaborado con indiferencia a generar un clima de enfrentamiento social que deriva en la violencia e intolerancia, cada vez más frecuentes.

Don Eugenio Garza Sada ha sido una víctima de personajes desconocidos, llenos de odio, quienes respaldan sus acciones en un sistema político dominado por una sola institución [...].

La experiencia diaria ha demostrado que el régimen centralista es insuficiente para hacer frente a problemas profundos del país, para evitar actos lamentables como el asesinato de don Eugenio Garza Sada y también para impartir la justicia deseable.

[...] Que sus asesinos y quienes armaron sus manos y envenenaron sus mentes, merecen el más enérgico de los castigos, es una verdad irrebatible; pero no es esto lo que preocupa; lo que alarma no es tan sólo lo que hicieron, sino por qué pudieron hacerlo.

Fuente: la epístola fue publicada en el diario *Porvenir* de Monterrey, Nuevo León, el 19 de septiembre de 1973.

Tabla XIII. *Cuadro sintético del contenido de las siete reformas electorales de México, 1973-1996*

AÑO	FINALIDAD DE LA REFORMA	PROPÓSITOS DESTACADOS DE LA REFORMA LOGRADOS
1973	Fortalecer a los partidos políticos, facilitando su comunicación con la sociedad.	• Aplicación de subsidio estatal de franquicias postales y telegráficas. • Otorgamiento a los partidos políticos para tener acceso gratuito a la radio y la televisión.
1977	Propiciar la competencia electoral, facilitando la incursión de nuevos partidos.	• Introducción de la figura del registro condicionado: mínimo de requisitos para que un partido político pudiera participar en las elecciones. • Obtención del registro oficial con 1.5% de votación total. • Introducción de la regla de representación proporcional en el congreso por parte de los partidos políticos.
1987	Establecer nuevas formas de distribución y control de ingresos y gastos de los partidos políticos.	• Establecimiento de una fórmula para calcular el financiamiento de los partidos. • Establecimiento del mecanismo para la distribución de los recursos entre los partidos. • Establecimiento de justificación de empleo de recursos de los partidos ante la Comisión Federal Electoral.
1989	Mejorar el control de las actividades electorales, canalizándolas casi en su totalidad a las instituciones autónomas.	• Creación del Instituto Federal Electoral. • Creación del Tribunal Federal Electoral con mayor presencia jurídica y regulatoria. • Recomposición de la distribución de recursos a los partidos: 90% proporcional a los votos y 10% de manera equitativa.
1990	Fomentar la transparencia y la equidad en las finanzas de los partidos políticos.	• Otorgamiento a los partidos del equivalente a 50% anual del ingreso total de sus diputados y senadores. • Otorgamiento de un rembolso a los partidos, equivalente a 50% de sus gastos en educación, investigación, capacitación y ediciones.
1993	Regular el uso de recursos externos, por parte de los partidos políticos, con la finalidad de procurar una competencia con equidad.	• Prohibición a los partidos de la obtención de recursos de los organismos federales, estatales y municipales, empresas mercantiles y residentes en el extranjero. • Establecimiento de límites para los donativos privados a los partidos, emitidos por simpatizantes. • Limitación de la contratación de espacios en radio y televisión, con fines electorales, únicamente a los partidos.
1996	Mejorar las normas generales de financiamiento, fiscalización, comunicación masiva y jurisdicción para lograr mayor equidad en la competencia electoral.	• Eliminación del registro condicionado para dejar el registro definitivo como única vía. • Aumento del mínimo de votación para obtener registro a 2%. • Disminución de los topes de gasto de campaña electoral. • Recomposición de la distribución de recursos: 70% proporcional a los votos y 30% de manera equitativa. • Consolidación de la Comisión de Consejeros como organismo regulatorio de las finanzas de los partidos, con opción a realizar auditorías a los mismos.

Fuentes: elaborado con información del Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Gobernación y la Cámara de Diputados. Además en Lujambio Irazábal, "Financiamiento y fiscalización de los partidos políticos en México", en *Cuadernos de Información del Instituto Federal Electoral*, s/e; y Silvia Gómez Tagle, "El reformismo electoral mexicano: límites y perspectivas", en *Estudios Sociológicos*, México, 1998.

Documento 3. *Reforma constitucional en materia religiosa de 1992*

La Comisión Permanente del Honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 Constitucional y previa aprobación de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara reformados los artículos 3º, 4º, 24, 27 y 130, adicionado el artículo decimoséptimo transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa de reforma constitucional de 1992 en materia religiosa

Fecha de presentación de la iniciativa: 10 de diciembre de 1991
Presentada por: Diputado Luis Dantón Rodríguez Jaime del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Fecha de publicación: Diario Oficial de la Federación, 28 de enero de 1992
Decretado por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Carlos Salinas de Gortari

ARTÍCULO ÚNICO.- Se deroga la fracción IV, se deroga la fracción I para pasar a ser fracciones I y II, se recorren en su orden las actuales fracciones II y III para pasar a ser III y IV respectivamente, y se reforma además esta última del artículo 3º; se reforman, asimismo, el párrafo quinto del artículo 5º; el artículo 24; las fracciones II y III del artículo 27; el artículo 130, todo, excepto el párrafo cuarto, y se adiciona el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 3.- ...

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
    a)...
    b)...
    c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando peligros de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
III. Los particulares podrán impartir educación...
IV. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior;

V. a IX. ...

Artículo 5.- ...

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa...

Artículo 24.- Todo hombre es libre de profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la Ley.

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna. Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.

Artículo 27.- ...

I. ...

II. Las asociaciones religiosas que se constituyan en los términos del artículo 130 y su ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente, los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria;

III. Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces de los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él, con sujeción a lo que determine la ley reglamentaria;

IV. a XX. ...

Artículo 130.- El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la Ley.

Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de iglesias y agrupaciones religiosas. La ley reglamentaria respectiva, que será de orden público, desarrollará y concretará las disposiciones siguientes:

a) Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La Ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas.

b) Las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas.

c) Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto. Los mexicanos así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señale la ley.

d) En los términos de la ley reglamentaria, los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Quienes hubieran dejado de ser ministros de culto con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados.

e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos de culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relaciones con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley.

Los ministros de culto, sus ascendientes o descendientes, hermanos y cónyuges, así como las asociaciones religiosas a que aquellos pertenezcan, serán incapaces para heredar por testamento, de las personas a quienes los propios ministros hayan dirigido o auxiliado espiritualmente y no tengan ningún parentesco dentro del cuarto grado.

Los actos del estado civil de las personas son de exclusiva competencia de las autoridades administrativas en los términos que establezcan las leyes y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan.

Las autoridades federales, de los estados y de los municipios tendrán en esta materia las facultades y responsabilidades que determine la ley.

Fuente: elaborado con información proporcionada por el *Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero de 1992.

Tabla XIV. *Artículos constitucionales reformados en materia religiosa* (comparativo)

Constitución de 1917	Reformas de 1992
Artículo Tercero (en su penúltima reforma)	**Artículo Tercero**
La educación que imparta el Estado Federación, estados, municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia;	La educación que imparta el Estado-Federación, estados, municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia;
Fracción I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:	**Fracción I.** Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
	Fracción II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.	*c)* Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
Fracción IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos;	**Fracción IV.** Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el primer párrafo y la fracción II del presente artículo; además cumplirán los planes y programas oficiales y se ajustarán a lo dispuesto en la fracción anterior;

Artículo Quinto

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación con que pretendan erigirse.

Artículo Quinto

El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona, por cualquier causa.

Artículo Veinticuatro

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

Todo acto religioso de culto público deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

Artículo Veinticuatro

Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley.

El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.

Artículo Veintisiete

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras yaguas de la nación, se regirá por las siguientes prescripciones:

Fracción II. Las asociaciones religiosas denominadas Iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso. La prueba de presunciones será bastante para declarar fundada la denuncia. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la nación, representada por el gobierno federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto. Los obispados, casas curales, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos, o cualquier otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde

Artículo Veintisiete

Fracción II. Las asociaciones religiosas que se constituyan en los términos del artículo 130 y su ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente, los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria;

luego, de pleno derecho, al dominio directo de la nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los estados en sus respectivas jurisdicciones. Los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público serán propiedad de la nación;

Fracción III. Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él, pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años. En ningún caso las instituciones de esta índole podrán estar bajo el patronato, dirección, administración, cargo o vigilancia de corporaciones o instituciones religiosas, ni de ministros de los cultos o de sus asimilados, aunque éstos o aquéllos no estuvieren en ejercicio;

Fracción III. Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados, o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él, con sujeción a lo que determine la ley reglamentaria;

Artículo Ciento Treinta

Corresponde a los Poderes Federales ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa la intervención que designen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación.

El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión cualquiera.

El matrimonio es un contrato civil. Éste y los demás actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas le atribuyan.

La simple promesa de decir la verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley.

Artículo Ciento Treinta

El principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las Iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley.

Corresponde exclusivamente al Congreso de la Unión legislar en materia de culto público y de Iglesias y agrupaciones religiosas. La ley reglamentaria respectiva, que será de orden público, desarrollará y concretará las disposiciones siguientes:

a) Las Iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas.

b) Las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas;

La ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas Iglesias.

Los ministros de los cultos serán considerados como personas que ejercen una profesión y estarán directamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Las legislaturas de los estados únicamente tendrán facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos.

Para ejercer en los Estados Unidos Mexicanos el ministerio de cualquier culto se necesita ser mexicano por nacimiento.

Los ministros de los cultos nunca podrán en reunión pública o privada constituida en junta, ni en actos de culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del gobierno; no tendrán voto activo ni pasivo, ni derecho para asociarse con fines políticos.

Para dedicar al culto nuevos locales abiertos al público se necesita permiso de la Secretaría de Gobernación, oyendo previamente al gobierno del estado. Debe haber en todo templo un encargado de él, responsable ante la autoridad del cumplimiento de las leyes sobre disciplina religiosa, en dicho templo y de los objetos pertenecientes al culto.

c) Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto. Los mexicanos, así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señale la ley;

d) En los términos de la ley reglamentaria, los ministros de culto no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Quienes hubieren dejado de ser ministros de cultos con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados;

e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política algunos. Tampoco podrán en reunión pública, en actos de culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sujeta al que la hace, en caso de que faltare a ella, a las penas que con tal motivo establece la ley.

Los ministros de cultos, sus ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges, así como las asociaciones religiosas a que aquéllos pertenezcan, serán incapaces para heredar por testamento, de las personas a quienes los propios ministros hayan dirigido o auxiliado espiritualmente y no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

El encargado de cada templo, en unión de diez vecinos más, avisará desde luego a la autoridad municipal quién es la persona que está a cargo del referido templo. Todo cambio se avisará por el ministro que cese, acompañado del entrante y diez vecinos más. La autoridad municipal, bajo pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de esta disposición; bajo la misma pena llevará un libro de registro de los templos, y otro, de los encargados. De todo permiso para abrir al público un nuevo templo, o del relativo al cambio de un encargado, la autoridad municipal dará noticia a la Secretaría de Gobernación, por conducto del gobernador del estado. En el interior de los templos podrán recaudarse donativos en objetos muebles.

Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa, o se determinará cualquier otro trámite que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos. La autoridad que infrinja esta disposición será penalmente responsable; y la dispensa o trámite referido será nulo y traerá consigo la nulidad del título profesional para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto.

Las publicaciones periódicas de carácter confesional, ya sea por su programa, por su título o simplemente por sus tendencias ordinarias, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que la relacione con alguna confesión religiosa. No podrán celebrarse en los templos reuniones de carácter político.

Los actos del estado civil de las personas son de la exclusiva competencia de las autoridades administrativas en los términos que establezcan las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas le atribuyan.

Las autoridades federales, de los estados y municipios tendrán en esta materia las facultades y responsabilidades que determine la ley.

No podrá heredar por sí, ni por interpósita persona, ni recibir por ningún título, un ministro de cualquier culto, un inmueble ocupado por cualquiera asociación de propaganda religiosa, o de fines religiosos, o de beneficencia. Los ministros de los cultos tienen incapacidad legal para ser herederos por testamento de los ministros del mismo culto o de un particular con quien no tengan parentesco dentro del cuarto grado.

Los bienes muebles o inmuebles del clero o de asociaciones religiosas se regirán para su adquisición por particulares conforme al artículo 27 de esta Constitución.

Los procesos por infracción a las anteriores bases nunca serán vistos en jurado.

Documento 4. *Ley Federal del Trabajo sobre la limitación de la participación de la Iglesia en el ámbito de acción social, político y laboral (agosto de 1931)*
(fragmento)

La ley reglamentaria del artículo 123 constitucional que establece los principios que regulan las relaciones laborales en nuestro país, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación *el día viernes 22 de mayo de 1931, como Ley Federal del Trabajo. Es un documento muy extenso de 644 artículos y 13 transitorios, en los cuales, así como en su exposición de motivos, se establecen diversas expresiones y normas relacionadas con las iglesias, especialmente limitando su participación en ciertos ámbitos económicos, sociales y políticos. Sin embargo, sus principales restricciones se refieren a la prohibición de participar en asuntos políticos, a la imposibilidad de mezclar los asuntos laborales con las creencias religiosas, así como a la protección de las leyes respectivas a los trabajadores de los cultos.*

Artículo 118 fracción VI: Los patrones tienen prohibido hacer propaganda política o religiosa dentro del establecimiento laboral.

Artículo 120 fracción IX: Los trabajadores tienen prohibido hacer cualquier propaganda, en las horas de trabajo dentro del establecimiento.

Artículo 238.- Queda prohibido la formación de sindicatos a las personas a quienes la ley prohíba asociarse o sujetarse a reglamentos especiales, como es el caso de los cultos religiosos.

Artículo 249 fracción I: Los Sindicatos tienen prohibido intervenir en asuntos religiosos.

Diversos artículos: Los cultos religiosos tienen prohibido intervenir en los conflictos laborales y las autoridades del trabajo tienen prohibido inmiscuirse en asuntos religiosos.

Documento 5. *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1991*

En la segunda mitad de este siglo se ha venido construyendo un sistema internacional de defensa y protección de los pueblos y los individuos, en cuyo contexto destacan por su importancia dos instrumentos fundamentales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Este último constituye actualmente el único instrumento jurídico internacional que se refiere específicamente a los derechos humanos de los pueblos indígenas.

México fue el primer país de América Latina y el segundo en el mundo en ratificarlo, y entró en vigor en 1991. El convenio, por su naturaleza internacional, maneja criterios generales para permitir su adaptación a los diversos países integrantes de la OIT, pero asume conceptos básicos como el de *pueblos indígenas, tierras y territorios indígenas,* y el de *derechos colectivos.* En su calidad de tratado internacional, el Convenio 169 adquiere carácter de ley para todos los propósitos en nuestro país y los demás países que lo han ratificado.

Este convenio consta de 44 artículos distribuidos en nueve apartados:

- Política general
- Contratación y condiciones de empleo
- Formación profesional
- Artesanía e industrias populares
- Seguridad social y salud
- Educación y medios de comunicación
- Contactos y cooperación a través de las fronteras
- Administración
- Disposiciones generales y disposiciones finales

En el apartado de política general se definen las dos categorías de pueblos de los países independientes a los que se refiere este convenio: los *tribales* y los *indígenas.* Estos últimos son definidos así por "descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época histórica de la Conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas" (artículo 1º).

En los artículos 2º, 4º y 6º se responsabiliza a los gobiernos de desarrollar, con la participación de los pueblos, una acción coordinada y sistemática que proteja los derechos de esos pueblos y garantice su integridad. Las medidas especiales que se instrumenten no sólo deberán proteger a las personas, instituciones, bienes, trabajo, culturas y medio ambiente de los pueblos en cuestión, sino también tendrán que ser resultado de la consulta hecha a los pueblos interesados. El Convenio señala en su artículo 6º que es el gobierno el que debe "establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente [...] en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernen".

El artículo 3º hace mención al derecho que tienen estos pueblos a "gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales" sin obstáculos ni discriminación, y a decidir sobre sus prioridades y controlar el proceso de desarrollo económico, social y cultural, según se señala en el artículo séptimo.

En el artículo 8º se refiere al derecho que tienen de conservar sus costumbres normativas e instituciones propias, siempre que no sean incompatibles con los derechos fundamentales del sistema jurídico nacional, ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Por ello se deben respetar los métodos establecidos por dichos pueblos para la sanción de los delitos cometidos por sus miembros. Cuando los pueblos indios o tribales lleguen a ser objeto de sanción penal, deben considerarse sus características económicas, sociales y culturales, dándose preferencia a sanciones distintas al encarcelamiento, facilitán-

doles intérpretes u otros medios eficaces para la comprensión de los procedimientos legales (artículos 9º, 10º y 12).

La importancia que tiene para las comunidades indígenas su relación con la tierra o territorios es tratada en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, en los cuales se consigna el respeto que se debe tener a esta relación, así como "el derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan", y el derecho a utilizar también aquellas que no estén exclusivamente ocupadas por ellos pero a las que hayan tenido acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia, así como el derecho a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales localizados en sus tierras. En el caso de que estos recursos pertenezcan al Estado, antes de emprender o autorizar cualquier programa de explotación se deberán consultar a los posibles perjudicados y posibilitar su participación, en la medida de lo posible, de los beneficios que reporten esas actividades. En caso de daño se debe contemplar una indemnización equitativa.

"Los pueblos no deberán ser trasladados de las tierras que ocupan." Cuando esto sea inevitable deberá realizarse con su consentimiento. Cuando no se logre esto último, se realizará el traslado en el momento en que los procedimientos establecidos en la legislación nacional hayan concluido, y siempre que sea posible deberán contar con el derecho a regresar a sus tierras tradicionales. Los pueblos reubicados deberán recibir, en todos los casos posibles, tierras con la misma calidad y estatuto jurídico al que ocupaban anteriormente, o si lo prefieren, podrán recibir una indemnización en dinero o en especie (artículo 16).

En el artículo 17 se consigna lo respectivo a la transmisión generacional de los derechos sobre la tierra que tienen estos pueblos y la consulta a ellos cuando el Estado considere la enajenación de sus tierras o la modificación de sus derechos de transmisión.

Finalmente, en el artículo 19 de este apartado se establece que los programas agrarios nacionales deberán garantizar a los pueblos indígenas condiciones equivalentes a las que disfrutan los otros sectores de la población en la asignación de territorios adicionales y el otorgamiento de los medios necesarios para el desarrollo de las tierras que poseen.

Dentro del apartado referido a la contratación y condiciones de empleo. Las medidas deberán garantizar el acceso al empleo, a una remuneración igual por trabajo igual, asistencia médica y social, seguridad e higiene en el trabajo, seguridad social y otras prestaciones como vivienda y libertad de asociación. En particular deberán garantizar la protección a los trabajadores estacionales, eventuales y migrantes.

En los apartados relativos a formación profesional, artesanía e industrias rurales, se menciona el derecho que tienen los miembros de estos pueblos para disponer de medios de formación profesional al igual que el resto de la población del país (artículo 21). Actividades como las artesanales, las industrias rurales y comunitarias se deben considerar factores importantes para el mantenimiento de su cultura, autosuficiencia y desarrollo económico, por lo que, según se establece en el Convenio, los gobiernos de sus respectivos países deberán facilitarles la asistencia técnica y financiera necesaria.

Sobre seguridad social y salud, el apartado respectivo menciona la extensión progresiva de la seguridad social, sin discriminación, a los pueblos y tribus. Los gobiernos deberán proporcionar a éstos, los servicios de salud adecuados o los recursos físicos y monetarios que les permitan organizarlos. Los servicios "deberán planearse y administrarse en cooperación con los interesados" considerando sus condiciones particulares y sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales (artículos 24 y 25).

Sobre educación y medios de comunicación el Convenio de la OIT hace hincapié en que se debe "garantizar una educación a todos los niveles a estos pueblos", contando con su cooperación para la elaboración de programas y servicios de educación que respondan a las necesidades particulares de los pueblos indígenas o tribales, y con el objeto de que les sean transferidos progresivamente. "Los gobiernos deberán reconocer el derecho de esos pueblos a crear sus propias instituciones y medios de educación, siempre que tales instituciones satisfagan las normas mínimas establecidas por la autoridad competente en consulta con esos pueblos. Deberá facilitárseles recursos apropiados con tal fin" (artículo 27).

En el artículo 28 se obliga a las autoridades competentes no sólo a enseñar a leer y escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente hable el grupo a que pertenezcan, sino a adoptar disposiciones encaminadas a preservar las lenguas indígenas y a promover el desarrollo y la práctica de las mismas. Entre ellas se incluyen las medidas pertinentes para asegurar que los miembros de estas comu-

nidades lleguen a dominar la lengua nacional o las oficiales, y se les den a conocer los derechos y obligaciones que les conciernen (artículo 30).

Los gobiernos tomarán medidas que faciliten los contactos y cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras (artículo 32). Para administración de los programas que afecten a los pueblos indígenas deberá contarse con instituciones o mecanismos apropiados (artículo 33).

Fuente: OIT, 1989. [Versión elaborada para esta publicación.]

Documento 6. *Artículo 27 constitucional (reforma de 1992)*

El artículo 27 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos contiene disposiciones en materia de la propiedad de la nación, modalidades y prohibiciones a la propiedad privada, asentamientos humanos, explotación de los recursos naturales y reforma agraria.

La parte del artículo que se refiere a la reforma agraria es resultado de las luchas campesinas que tuvieron lugar a principios de siglo, en el contexto de la Revolución de 1910 y de la lucha constitucionalista de 1914-1917. Considerado como uno de los más importantes para el Congreso Constituyente de 1917, tuvo como argumento central el hecho de que 3 millones de indígenas y mestizos, catalogados como peones, no poseían ni un palmo de tierra, en tanto que 11,000 personas, la mayoría de origen extranjero radicados o nacidos en México, eran propietarios de casi las dos terceras partes del territorio nacional.

El proyecto del artículo 27 fue presentado a la Primera Comisión de Constitución el 24 de enero de 1917. En su parte introductoria se afirmaba que el problema capital de la Revolución mexicana estaba encarnado en la cuestión agraria. El debate no se limitó a los aspectos sobre la tenencia de la tierra, la restitución de ésta a las comunidades indígenas, las características técnicas de las expropiaciones, los montos y pagos de las indemnizaciones, sino que se extendió a las cuestiones sobre la explotación de los recursos minerales, la declaración de fundos mineros, el tipo y las formas para las concesiones a las compañías extranjeras sobre los recursos forestales, la explotación de especies en los mares y litorales, incluyendo el petróleo, así como las modalidades de la propiedad territorial, que podría ser pública, privada o social, y dentro de éstas las diversas formas de asociación mercantil o comercial.

Aunque dicho artículo ha sufrido cambios y derogaciones sustanciales con relación al espíritu de la Constitución de 1917, las más polémicas son las de 1992, donde se determina el fin al reparto agrario, y se derogan las disposiciones sobre el ejido, que en su texto original estaba definido como invendible, no sujeto de embargo, ni susceptible de arrendarse a terceros o extranjeros. Según la exposición de motivos que el presidente presentó para argumentar la necesidad de los cambios al 27, los objetivos de la reforma eran impulsar la productividad y la capitalización del campo y crear un régimen jurídico que pusiera fin al usufructo parcelario y de renta, de medieros e inclusive de venta disimulada de tierras ejidales. De acuerdo con esta lógica, las reformas al 27 volverían más atractiva y movible la inversión en la propiedad rural, la propiedad colectiva podría venderse si así era decidido en asamblea, o bien podrían realizarse asociaciones entre campesinos y empresarios de manera legal, todo lo cual redundaría en el mejoramiento de la vida de los indígenas y campesinos.

Sin embargo, las tierras ejidales y comunales quedaron expuestas a las leyes de la oferta y la demanda en un mercado en el que incluso los extranjeros pueden participar abiertamente. A consecuencia de estas reformas, durante los últimos tres años se ha constatado que los pueblos y los grupos indígenas han sido los más afectados, ya que las condiciones de pobreza extrema los han orillado a malbaratar sus parcelas sin que medie, en la inmensa mayoría de los casos, avalúo bancario comercial mínimo que regule la transacción.

El artículo 27 señala en su fracción VII que la ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas. Tratando de cumplir con este mandato, en la Ley Agraria se establece que las tierras serán protegidas en los términos del 4º constitucional, pero, al no existir una reglamentación expresa del párrafo primero de dicho artículo, referido a los pueblos indígenas, prevalece un estado de indefensión y un vacío en cuanto a la protección de los espacios territoriales y los recursos del subsuelo en los que habitan los núcleos poblacionales indígenas. La fracción citada dice a la letra:

VII. Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas.

La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas.

La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores.

> *La ley* [...] regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela... (Secretaría de Gobernación, 1992b, p. 3).

Sin embargo, aun cuando se cita tan reiteradamente *La ley*, se trata de una ley inexistente en lo que se refiere a la situación de los indígenas y su propiedad territorial.

Fuente: tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, Primer informe*, tomo 2, México, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000, pp. 761-762.

Documento 7. *Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, 1996*
(fragmento)

En el contexto de los Diálogos para la Paz con Justicia y Dignidad, a principios de 1996 se llevaron a cabo diversas reuniones entre la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), la dirigencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y una representación gubernamental, para sentar los lineamientos que debería tener la nueva relación del Estado con los pueblos indígenas. Estos encuentros concluyeron el 16 de febrero de 1996 con la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

Los Acuerdos de San Andrés son una relatoría de los compromisos establecidos entre el gobierno federal y el EZLN para impulsar el desarrollo social, cultural, político y económico de los pueblos y comunidades indígenas dentro de un marco jurídico legal, para el cual tendrían que modificarse los artículos 4º, 18, 26, 27, 53 y 115 de la Constitución mexicana.

En la segunda parte de la Plenaria Resolutiva del Tema 1 sobre Derechos y Cultura Indígena, y después de las consultas que cada parte realizó, el EZLN y el gobierno federal llegaron al siguiente

ACUERDO

Respecto a los documentos "PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN ENVIARÁN A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL", "PROPUESTAS CONJUNTAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN SE COMPROMETEN A ENVIAR A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.4 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO" Y "COMPROMISOS PARA CHIAPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y FEDERAL Y EL EZLN, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.3 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO", emanados de la primera parte de la Plenaria Resolutiva correspondiente al tema de Derechos y Cultura Indígena:

A. El gobierno federal, a través de su delegación, manifiesta su aceptación de dichos documentos.
B. El EZLN, a través de su delegación, manifiesta su aceptación de dichos documentos. En relación con las cuestiones respecto a las cuales formuló, en la sesión del 14 de febrero de 1996 de esta segunda parte de la Plenaria Resolutiva, propuestas de agregados y de sustituciones o eliminaciones en el texto de los mismos, de acuerdo con los resultados de la consulta realizada por el EZLN, expresa lo siguiente:

1. La delegación del EZLN insiste en señalar la falta de solución al grave problema agrario nacional, y en la necesidad de reformar el Artículo 27 constitucional, que debe retomar el espíritu de Emiliano Zapata, resumido en dos demandas básicas: la tierra es de quien la trabaja, y Tierra y Libertad. (Documento, "Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las Reglas de Procedimiento", página 11, apartado 5, "Reformas Constitucionales y Legales", inciso B.)
2. Por lo que se refiere al desarrollo sustentable, la delegación del EZLN considera insuficiente que el gobierno indemnice a los pueblos indígenas por los daños ocasionados en sus tierras y territorios, una vez ocasionado el daño. Es necesario desarrollar una política de verdadera sustentabilidad, que preserve las tierras, los territorios y los recursos naturales de los pueblos indígenas, en suma, que contemple los costos sociales de los proyectos de desarrollo. (Documento, "Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional", página 5, en el subtítulo "Principios de la nueva relación", inciso 2.)
3. En lo referente al tema "Situación, derechos y cultura de la mujer indígena", la delegación del EZLN considera insuficientes los actuales puntos de acuerdo. Por la triple opresión que padecen las mujeres indígenas, como mujeres, como indígenas y como pobres, exigen la construcción de una nueva sociedad nacional, con otro modelo económico, político, social y cultural que incluya a todas y a todos los mexicanos. (Documento 3.2, "Acciones y medidas para Chiapas. Compromisos y propuestas conjuntas de los gobiernos del Estado y Federal y el EZLN", página 9.)

4. En términos generales la delegación del EZLN considera necesario que, en cada caso, se expliciten los tiempos y plazos en que los acuerdos deben ser llevados a la práctica, y que, para ello, los pueblos indígenas y las autoridades correspondientes deben programar y calendarizar de mutuo acuerdo su instrumentación.
5. Acerca de las garantías de acceso pleno a la justicia, la delegación del EZLN considera que no puede pasarse por alto la necesidad del nombramiento de intérpretes en todos los juicios y procesos que se sigan a los indígenas, asegurando que dichos intérpretes cuenten con la aceptación expresa del procesado y conozcan tanto el idioma como la cultura y el sistema jurídico indígenas. (Documento 2, "Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, correspondientes al punto 1.4 de las Reglas de Procedimiento", página 6, subtítulo: "Garantías de acceso pleno a la justicia".)
6. La delegación del EZLN considera indispensable que se legisle para proteger los derechos de los migrantes, indígenas y no indígenas, dentro y fuera de las fronteras nacionales. (Documento 1, "Pronunciamiento conjunto que el gobierno federal y el EZLN enviarán a las instancias de debate y decisión nacional", página 5, punto 8, subtítulo: "Proteger a los indígenas migrantes".)
7. A fin de fortalecer los municipios, la delegación del EZLN considera que se requieren compromisos explícitos del gobierno para garantizar su acceso a la infraestructura, capacitación y recursos económicos adecuados. (Documento 2, "Propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional correspondientes al punto 1.4 de las Reglas de Procedimiento", página 3.)
8. Por lo que se refiere a los medios de comunicación, la delegación del EZLN considera necesario que se garantice el acceso a información veraz, oportuna y suficiente sobre las actividades del gobierno, así como el acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación existentes, y que se garantice el derecho de los pueblos indígenas a contar con sus propios medios de comunicación (radiodifusión, televisión, teléfono, prensa escrita, fax, radios de comunicación, computadoras y acceso a satélite). (Documento 2, "Propuestas conjuntas que el Gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional correspondientes al punto 1.4 de las Reglas de Procedimiento", página 9, punto 8. "Medios de comunicación".)

C. Con relación a las partes de los documentos a las que se refiere el inciso B, ambas delegaciones convienen que, en la oportunidad que identifiquen de común acuerdo durante el diálogo, agotarán los esfuerzos de negociación sobre las mismas.

D. Las Partes harán llegar a las instancias de debate y decisión nacional y a las instancias que correspondan los tres documentos que se acompañan, mismos que contienen los acuerdos y compromisos alcanzados por las Partes.

E. Ambas Partes asumen el compromiso de enviar el presente resolutivo a las instancias de debate y decisión nacional y a las instancias del estado de Chiapas que correspondan, en el entendido de que los puntos señalados en el inciso B también deberán ser considerados, por dichas instancias, como materia producto del diálogo.

El presente y los tres documentos que lo acompañan, quedan debidamente formalizados como acuerdos en los términos de las Reglas de Procedimiento y de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, y se integran como tales al Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad. 16 de febrero de 1996.

Fuente: tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, Primer informe*, tomo 2, México, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000, pp. 779-781.

Tabla XV. *Clasificaciones de la diversidad étnica y lingüística de México*

INEGI 1995 (81 CATEGORÍAS)	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA 1997 (78 CATEGORÍAS)	INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO 1995 (242 CATEGORÍAS)
Aguacateco	Aguacateco	
Amuzgo	Amuzgo	Amuzgo, Guerrero
		Amuzgo, Oaxaca
		Amuzgo, Santa María Ipalapa
Cakchiquel	Cakchiquel	
Cochimí	Cochimí	
Cora	Cora	Cora
Cuicateco	Cuicateco	Cuicateco, Tepeuxila
		Cuicateco, Teutila
Cucapá	Cucapá	
		Cocopa
Chatino	Chatino	Chatino, Lachao-Yolotepec
		Chatino, Nopala
		Chatino, Tataltepec
		Chatino oeste alto
		Chatino, Yaitepec
		Chatino, Zacatepec
		Chatino, Zenzontepec
Chichimeca-jonaz	Chichimeca-jonaz, meco	Chichimeca-jonaz
		Chichimeca pame norte
Chinanteco	Chinanteco, Chiltepec	
Chinanteco de Lalana	Chinanteco de Lalana	Chinanteco, Lalana
Chinanteco de Ojitlán	Chinanteco de Ojitlán	Chinanteco, Ojitlán
Chinanteco de Usila	Chinanteco de Usila	Chinanteco, Usila
Chinanteco de Valle Nacional	Chinanteco de Valle Nacional	Chinanteco, Valle Nacional
	Chinantenco de Sochiapan	Chinantenco, Sochiapan
	Chinanteco de Quiotepec	Chinanteco, Quiotepec
		Chinanteco, Palantla
		Chinanteco, Tepetotutla
		Chinanteco, Tepinapa
		Chinanteco, Tlacoatzintepec
		Chinanteco, Ozumacín
		Chinanteco, Comaltepec
Chocho	Chocho, popoloca	Chocho
Chol	Chol	Chol, Tila
		Chol, Tumbalá
Chontal	Chontal, Oaxaca (sierra)	
Chontal de Oaxaca	Chontal de Oaxaca	Chontal, Oaxaca (costa)
Chontal de Tabasco	Chontal de Tabasco	Chontal, Tabasco
Chuj		Chuj, San Mateo Ixtatán
		Diegueno
Guarijío		Huarijío
Huasteco	Huasteco	Huasteco, San Luis Potosí
		Huasteco, Veracruz

Tabla XV. *Clasificaciones de la diversidad étnica y lingüística de México* (continuación)

INEGI 1995 (81 CATEGORÍAS)	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA 1997 (78 CATEGORÍAS)	INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO 1995 (242 CATEGORÍAS)
Huave	Huave	Huave, San Francisco del Mar
		Huave, San Mateo del Mar
Huichol	Huichol	Huichol
Ixcateco	Ixcateco	Ixcateco
Ixil	Ixil	
Jacalteco	Jacalteco	Jacalteco oeste
Kanjobal	Kanjobal	
Kekchí	Kekchí	
Kikapú	Kikapú	Kikapoo
Kiliwa	Kiliwa	Kiliwi
Kumiai	Kumiai	
Lacandón	Lacandón	
Mame	Mam	Mam norte
		Mam, Todos Santos Cuchumatán
Matlatzinca	Matlatzinca	Matlatzinca, Atzingo
		Matlatzinga, Francisco de los Ranchos
Maya	Maya, lacandón	
Mayo	Cahíta, yaqui, mayo	Mayo
Mazahua	Mazahua	Mazahua
Mazateco	Mazateco	Mazateco, Huautla de Jiménez
		Mazateco, San Felipe Jalapa de Díaz
		Mazateco, Jerónimo Tecoatl
		Mazateco, San Juan Chiquihuitlán
		Mazateco, San Pedro Ixcatlán
Mixe	Mixe	Mixe, Coatlán
		Mixe, Guichicovi
		Mixe, Juquila
		Mixe, Mazatlán
		Mixe noreste
		Mixe Quetzaltepec
		Mixe, Tlahuitoltepec
		Mixe, Totontepec
Mixteco		Mixteco, Alacatlatzala
Mixteco de la costa	Mixteco de la costa	Mixteco, Amoltepec
Mixteco de la Mixteca Alta	Mixteco de la Mixteca Alta	Mixteco, Puebla central
Mixteco de la Mixteca Baja	Mixteco de la Mixteca Baja	Mixteco, costa de Guerrero
Mixteco de Puebla	Mixteco de Puebla	Mixteco, Diuxi-Tilantongo
Mixteco de la zona mazateca	Mixteco de la zona mazateca	Mixteco este
		Mixteco, Jamiltepec este, Chayuco
		Mixteco, Jamiltepec este, San Cristóbal
		Mixteco, Juxtlahuaca este
		Mixteco, Putla este
		Mixteco, Huajuapan
		Mixteco, Metlatonoc
		Mixteco, Nochixtlán norte-centro

Tabla XV. *Clasificaciones de la diversidad étnica y lingüística de México* (continuación)

INEGI 1995 (81 categorías)	Instituto Nacional Indigenista 1997 (78 categorías)	Instituto Lingüístico de Verano 1995 (242 categorías)
		Mixteco, Tlaxiaco norte
		Mixteco, Oaxaca noroeste
		Mixteco, San Antonio Huitepec
		Mixteco, San Bartolomé Yucuañe
		Mixteco, San Esteban Atatlahuca
		Mixteco, San Juan Coatzospan
		Mixteco, San Juan Colorado
		Mixteco, San Miguel el Grande
		Mixteco, San Pedro Tututepec
		Mixteco, Santiago Apoala
		Mixteco, Santiago Yosondua
		Mixteco, Santo Tomás Ocotepec
		Mixteco, Silacayoapan
		Mixteco, Nochixtlán sur
		Mixteco, Nochixtlán sureste
		Mixteco, Puebla sur
		Mixteco, Putla sur
		Mixteco, Tlaxiaco suroeste
		Mixteco, Tezoatlán de Segura y Luna
		Mixteco, Jamiltepec oeste
Motozintleco	Motozintleco	Mochó
Náhuatl	Náhuatl	Náhuatl central
		Náhuatl, Coatepec
		Náhuatl, Durango
		Náhuatl, Guerrero
		Náhuatl, Huasteca este
		Náhuatl, Huasteca oeste
		Náhuatl, Istmo
		Náhuatl, Michoacán
		Náhuatl, Morelos
		Náhuatl, Puebla norte
		Náhuatl, Ometepec
		Náhuatl, Orizaba
		Náhuatl, Sierra de Puebla
		Náhuatl, Puebla sureste
		Náhuatl, Tabasco
		Náhuatl, Tetelcingo
Ocuilteco	Ocuilteco	
Otomí	Otomí	Otomí este
		Otomí, Mezquital
		Otomí noroeste
		Otomí suroeste
		Otomí, Estado de México
		Otomí, Tenango
		Otomí, Texcatepec

Tabla XV. *Clasificaciones de la diversidad étnica y lingüística de México* (continuación)

INEGI 1995 (81 CATEGORÍAS)	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA 1997 (78 CATEGORÍAS)	INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO 1995 (242 CATEGORÍAS)
		Otomí, Temoaya
		Otomí, Tilapa
Paipai	Paipai	Paipai
Pame	Pame del norte	
	Pame del sur	
		Pame central
Papabuco	Papabuco	
Pápago	Pima alto, pápago	
Pima	Pima bajo, ópata	Pima bajo, Chihuahua
		Pima bajo, Sonora
Ópata		
Popoloca		Popoloca, Coyotepec
		Popoloca este
		Popoloca norte
		Popoloca, Santa Inés Ahuatempan
		Popoloca sur
		Popoloca oeste
Popoluca	Popoluca de Oluta	Popoluca, Oluta
	Popoluca de Sayula	Popoluca, Sayula
	Popoluca de Texistepec	Popoluca, Texistepec
		Popoluca, sierra
Purépecha	Purépucha	
Quiché	Quiché	
Seri	Seri	Seri
		Tacaneco
Solteco	Solteco	
Tarahumara	Tarahumara	Tarahumara central
		Tarahumara norte
		Tarahumara suroeste
		Tarahumara baja
Tacuate		
		Tarasco
		Tectiteco
Teco	Teco	
		Tepecano
Tepehua	Tepehua	Tepehua, Huehuetla
		Tepehua, Pisa Flores
		Tepehua, Veracruz
Tepehuán	Tepehuán	Tepehuán norte
		Tepehuán sureste
		Tepehuán suroeste
		Tipai
Tlapaneco	Tlapaneco	Tlapaneco
Tojolabal	Tojolabal	Tojolabal

Tabla XV. *Clasificaciones de la diversidad étnica y lingüística de México* (continuación)

INEGI 1995 (81 CATEGORÍAS)	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA 1997 (78 CATEGORÍAS)	INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO 1995 (242 CATEGORÍAS)
Totonaca	Totonaca	Totonaco, Coyutla
		Totonaco, Filomeno Mata Coahuitlán
		Totonaco norte
		Totonaco, Ozumatlán
		Totonaco, Papantla
		Totonaco, Patla
		Totonaco, sierra
		Totonaco, Yecuatla
Triqui	Triqui	Triqui, San Andrés Chicahuaxtla
		Triqui, San Juan Copala
		Triqui, San Martín Itunyoso
		Tubar
Tzeltal	Tzeltal	Tzeltal, Bachajón
		Tzeltal montaña
Tzotzil	Tzotzil	Tzotzil, Chamula
		Tzotzil, Chenalhó
		Tzotzil, Huixtán
		Tzotzil, San Andrés Larráinzar
		Tzotzil, Zinacanteco
		Yucateco
		Yucateco, Chan Santa Cruz
Yaqui		Yaqui
Zapoteco	Zapoteco, Albarradas	
Zapoteco de Cuixtla	Zapoteco de Cuixtla	Zapoteco, Miahuatlán centro
Zapoteco de Ixtlán	Zapoteco de Ixtlán	Zapoteco, Ixtlán oeste
		Zapoteco, Ixtlán sureste
Zapoteco del Istmo	Zapoteco del Istmo	Zapoteco, Istmo
		Zapoteco, Istmo norte
Zapoteco del Rincón		
Zapoteco sureño		Zapoteco sureño
Zapoteco vallista		Zapoteco vallista
	Zapoteco vijano	
		Zapoteco, Chichicapan Tilquiapan
		Zapoteco, Miahuatlán oeste
		Zapoteco, Miahuatlán este
		Zapoteco, Tlacolula este
		Zapoteco, Zimatlán este
		Zapoteco, Villa Alta centro
		Zapoteco, Jalieza
		Zapoteco, Zimatlán norte central
		Zapoteco, Pochutla noreste
		Zapoteco, Yautepec noreste
		Zapoteco, Ayoquesco
		Zapoteco, Villa Alta norte
		Zapoteco, Pochutla noroeste

Tabla XV. *Clasificaciones de la diversidad étnica y lingüística de México* (continuación)

INEGI 1995 (81 CATEGORÍAS)	INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA 1997 (78 CATEGORÍAS)	INSTITUTO LINGÜÍSTICO DE VERANO 1995 (242 CATEGORÍAS)
		Zapoteco, Tehuantepan noroeste
		Zapoteco, Ozolotepec
		Zapoteco, San Bartolo Yautepec
		Zapoteco, San Bartolomé Zoogocho
		Zapoteco, San Cristóbal Lachiruaj
		Zapoteco, San Lorenzo Texmelucan
		Zapoteco, San Miguel Tilquiapan
		Zapoteco, San Raymundo Xalpan
		Zapoteco, Santa Catarina Quierí
		Zapoteco, Santa Catarina Xanaguía
		Zapoteco, Santa María Petapa
		Zapoteco, Santa María Zaniza
		Zapoteco, Santiago Lapaguía
		Zapoteco, Santiago Matatlán
		Zapoteco, Santiago Xanica
		Zapoteco, Santo Tomás Mazaltepec
		Zapoteco, Sierra de Juárez
		Zapoteco, Zimatlán sur central
		Zapoteco, Zimatlán sureste
		Zapoteco, Ejutla sur
		Zapoteco, Rincón sur
		Zapoteco, Villa Alta sur
		Zapoteco, Teotitlán del Valle
		Zapoteco, Miahuatlán noreste
		Zapoteco, Ocotlán oeste
		Zapoteco, Tlacolula oeste
		Zapoteco, Yautepec oeste
		Zapoteco, Yautepec sureste
		Zapoteco, Zimatlán oeste
		Zapoteco, Xadani
		Zapoteco, Yalalag
		Zapoteco, Yatzachi
		Zapoteco, Choapan
		Zapoteco, Coatecas Altas
		Zapoteco, Tlacolula este central
Zoque	Zoque	Zoque, Copainalá
		Zoque, Francisco León
		Zoque, Rayón
		Zoque, Santa María Chimalapa
		Zoque, Tabasco
	Chiapaneco (extinto)	Chiapaneco
	Chicomucelteco (extinto)	Chicomucelteco

Tabla XV. *Clasificaciones de la diversidad étnica y lingüística de México* (continuación)

Diferencias fundamentales entre cada clasificación:

1. La clasificación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática corresponde a la utilizada en *el Conteo de Población y Vivienda, 1995*. Constituye un ajuste al catálogo de lenguas que se utilizó en *el IX Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Entre los cambios estuvo la eliminación de aquellas lenguas que, habiendo registrado en 1990 un número reducido de hablantes, en 1995 no tuvieron ningún registro.
2. La lista de lenguas del Instituto Nacional Indigenista está basado en el del INEGI, el cual fue revisado y ajustado con el apoyo de Leonardo Manrique. Las lenguas están incluidas en la clasificación genealógica de lenguas del mismo autor. Los criterios de clasificación son específicamente lingüísticos. Se basa en estudios descriptivos y de inteligibilidad. El grado de diferenciación pretende ser homogéneo entre las categorías definidas, de tal manera que cada una corresponde a una lengua individual.
3. La clasificación del ILV fue elaborada con el objetivo de generar materiales escritos, principalmente de carácter religioso, para el mayor número posible de hablantes de cuya habla no existe una norma lingüística. Cada una de las categorías de la lista incluye dialectos, es decir, "variantes funcionalmente inteligibles entre sí dada su cercanía y similitud".

Al igual que la clasificación anterior, los datos son obtenidos directamente de las hablantes y recurre a categorías y metodologías de la lingüística. Procura además que el grado de abstracción de cada categoría sea homogéneo aunque es menos general que la anterior.

Fuente: tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, Primer informe*, tomo 2, México, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000, pp. 103-109.

Tabla XVI. *Desplazados de las zonas de Los Altos y norte de Chiapas, 1995-1997*

MUNICIPIO	LUGARES DE DESPLAZAMIENTO	LUGARES DE REFUGIO	CANTIDAD	PERFIL POLÍTICO
Zona de Los Altos				
Chenalhó	Chemix	En la 4ª fracción	77	Bases de apoyo del EZLN
Chenalhó	Esperanza	Acteal	35	Bases de apoyo del EZLN
Chenalhó	Tzanembolom	Orillas de la comunidad	80	Bases de apoyo del EZLN
Chenalhó	Los Chorros Jibelijoj Yashjemel	Xópel	1,222	Bases de apoyo del EZLN
Chenalhó	Joveltic	Tulantic 5ª fracción	28	Bases de apoyo del EZLN
Chenalhó	Yibelijoj Yashjemel Centro Los Chorros Barrio Chuchtic	Pocomichin	736	Bases de apoyo del EZLN
Chenalhó	Tzajalucum	Pechiquil	17	Las Abejas
Chenalhó	Tzanembolom	Tzajalchen	32	Las Abejas
Chenalhó	Canolal	Tzajalchen	27	Las Abejas
Chenalhó	Acteal Pechiquil Yibelijoj Shkumumal Tzanembolom Chemix Bajoveltik La Esperanza Aurora Chica Tzajulucum	Polhó	6,013	Bases de apoyo del EZLN
Chenalhó	Tzajulucum Los Chorros Puebla Acteal	La Nueva Primavera en San Cristóbal de Las Casas	150	Las Abejas
Chenalhó	Acteal Canolal	Instalaciones de las Regiones Autónomas Pluriétnicas	40	Las Abejas
Chenalhó	Los Chorros y Canolal	RAP, antes INI en San Cristóbal	300	PRI
Chenalhó	Tzajalucum Quextic Centro Poblado Quextic	Acteal, incluidos los retomados	400	Las Abejas
Chenalhó	Canolal	Albergue Don Bosco	36	Las Abejas

Tabla XVI. *Desplazados de las zonas de Los Altos y norte de Chiapas, 1995-1997* (continuación)

MUNICIPIO	LUGARES DE DESPLAZAMIENTO	LUGARES DE REFUGIO	CANTIDAD	PERFIL POLÍTICO
Zona norte				
Sabanilla	Los Mayos	Catarina	600	PRD
Sabanilla	Bebedero	Unión Juárez	200	PRD
Sabanilla	Jesús Carranza	Unión Hidalgo	500	PRD
Sabanilla	Cristóbal Colón	Unión Juárez	200	PRD
Sabanilla	Quintana Roo	Providencia	350	PRD
Sabanilla	Paraíso	Asunción Huitiupán	650	PRD
Sabanilla	Emiliano Zapata	Sushupá	150	PRD
Sabanilla	Chilintiel	Sushupá	10	PRD
Sabanilla	Pasijá de Morelos	Frontera	50	PRD
Sabanilla	Sushupá	Refugio Temporal	600	PRD
Tila	Aguascalientes	Usipá	288	PRD
	Pantienejá	Misopá		
	Susuclumil	Chunal		
	Tzaquil	Masojá		
	Shucjá			
Tumbalá	Emiliano Zapata	Chulakhó	180	Bases de apoyo del EZLN y PRD
Tila y Sabanilla	Varias comunidades de ambos municipios desplazados del 27 de diciembre de 1997	Raya Zaragoza		Bases de apoyo del EZLN y PRD
Salto de Agua	Progreso	Aguas Blancas	1,000	
		Oxolotán		
		Jesús Carranza		
		Salto de Agua	*	

Subtotal (zona de Los Altos) 9,193
Subtotal (zona norte) 4,778
Total (zona de conflicto) 13,971

* No se incluyeron 22 familias de las que se desconocía el número de miembros.

Fuente: datos de la Comisión Nacional de Derechos humanos, basados en denuncias y testimonios recopilados por la Comisión Nacional de Intermediación en Chiapas entre 1995 y 1997. Tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, Primer informe*, tomo 2, México, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000, pp. 394-395.

Tabla XVII. *Población total, población de 5 años y más, población HLI y su proporción, 1930-1995*

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN HLI	HLI%
1930	16'552,722	14'042,201	2'251,086	16.03
1940	19'653,552	16'788,660	2'490,909	14.84
1950	25'791,017	21'821,026	2'447,609	11.22
1960	34'923,129	29'146,382	3'030,254	10.40
1970	48'225,238	40'057,748	3'111,415	7.77
1980	66'846,833	57'498,965	5'181,038	9.01
1990	81'249,645	70'562,202	5'282,347	7.49
1995	91'158,290	81'219,337	5'483,555	6.75

HLI = hablante de lengua indígena.

Fuente: tomado de Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México, 1996-1997, Primer informe*, tomo 2, México, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2000, p. 34.

Tabla XVIII. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas, 2000*

Población total en México	97'483,412
Estimación global de la población indígena CONAPO-INI	12'707,000
Población indígena	10'253,627
Porcentaje	10.5
Población de cinco años y más hablante de lengua indígena	6'044,547
Porcentaje	7.1
Población no hablante de lengua indígena y estimada como indígena	4'209,080
Total de municipios de México	2,443
Total de municipios indígenas o con presencia de población indígena	871
Porcentaje	35.7
Municipios con 70% y más de población indígena	481
Porcentaje	19.7
Municipios con 40 a 69% de población indígena	174
Porcentaje	7.1
Municipios con menos de 40% de población indígena y más de 5,000 indígenas	190
Porcentaje	7.8
Municipios de menos de 40% de población indígena y menos de 5,000 indígenas con presencia de hablantes de lenguas con menos de 5,000 hablantes (lenguas minoritarias)	26
Porcentaje	1.1
Municipios con población indígena dispersa	1,542
Municipios sin población indígena	30
Población total de los municipios indígenas o con presencia de población indígena	56'586,584
Población indígena en municipios indígenas o con presencia de población indígena	9'345,113
Porcentaje	91.1
Total de localidades en México	199,369
Localidades con 70% y más de población indígena	17,436
Porcentaje	8.7
Población indígena en localidades con 70% y más de población indígena	5'839,400
Porcentaje	56.9
Localidades con 40% a 69% de población indígena	3,971
Porcentaje	2.0
Población indígena en localidades con 40% a 69% de población indígena	1'053,488
Porcentaje	10.3
Localidades con 1% a 39% de población indígena	31,624
Porcentaje	15.9
Población indígena en localidades con 1% a 39% de población indígena	3'360,739
Porcentaje	32.8
Localidades con 70% y más de población indígena y menos de 100 habitantes	8,263
Porcentaje	47.4
Localidades con 70% y más de población indígena y de 100 a 499 habitantes	6,367
Porcentaje	36.5
Localidades con 40% a 69% de población indígena y menos de 100 habitantes	2,019
Porcentaje	50.8

Tabla XVIII. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas, 2000* (continuación)

Localidades con 40% a 69% de población indígena y de 100 a 499 habitantes	1,255
Porcentaje	31.6
Localidades con menos de 40% de población indígena y menos de 100 habitantes 8,088	
Porcentaje	25.6
Localidades con menos de 40% de población indígena y de 100 a 499 habitantes	12,349
Porcentaje	39.0
Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación "muy alto"	295
Porcentaje	33.9
Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación "alto"	363
Porcentaje	46.5
Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación "medio"	87
Porcentaje	10.0
Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación "bajo"	45
Porcentaje	5.2
Municipios indígenas o con presencia de población indígena con grado de marginación "muy bajo"	81
Porcentaje	9.3
Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena con agua entubada	64.0
Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena con electricidad	83.1
Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena con piso de tierra	43.7
Porcentaje de viviendas particulares habitadas por población indígena que cocinan con leña	62.4
Localidades con 40% y más de población indígena	
Porcentaje de la población ocupada que trabaja en el sector primario	56.8
Porcentaje de la población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo	30.7
Porcentaje de la población ocupada que recibe de 1 a 2 salarios mínimos	22.2
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	53.5
Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada	42.3
Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje	73.0
Porcentaje de viviendas que no disponen de electricidad	20.7
Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni electricidad	13.0

Fuente: tomado de Enrique Serrano Carreto, Arnulfo Embriz, Patricia Fernández Ham, coords., *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*, Instituto Nacional Indigenista-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Comisión Nacional de Población, México, 2002, pp. 47-49.

Tabla XIX. *Recursos asignados para el desarrollo de la cultura, 1989-2000*
Relación con el PIB y el Presupuesto de la Federación
(montos en millones de pesos de 1994)

		PRESUPUESTO					
AÑOS	PIB	TOTAL	CRECIMIENTO ANUAL (%)	CULTURA	CRECIMIENTO ANUAL (%)	PIB (%)	PRESUPUESTO (%)
1989	1'162,785.5	187,011.6		592.6		0.05	0.32
1990	1'241,323.0	196,761.2	5.2	604.1	2.0	0.05	0.31
1991	1'295,287.2	203,173.0	3.3	728.1	20.5	0.06	0.36
1992	1'325,622.6	209,994.2	3.4	912.5	25.3	0.07	0.43
1993	1'346,852.7	221,925.0	5.7	1,128.8	23.7	0.08	0.51
1994	1'420,159.5	249,480.5	12.4	962.0	(14.8)	0.07	0.39
Suma		1'268,345.5		4,928.0	0.4		
Tasa de crecimiento promedio anual (1989-1994)			**5.9**		**10.2**		
Crecimiento acumulado (1989-1994)			**33.4**		**62.3**		
1995	1'360,765.0	215,130.2	(13.8)	682.2	(29.1)	0.05	0.32
1996	1'392,191.8	222,396.5	3.4	636.2	(6.7)	0.05	0.29
1997	1'450,586.6	241,343.1	8.5	810.3	27.4	0.06	0.34
1998	1'515,644.5	236,746.4	(1.9)	929.0	14.6	0.06	0.39
1999	1'567,902.8[e]	241,226.0	1.9	1,426.2*	53.5*	0.09*	0.59*
2000[e]	1'648,023.1	251,830.0	4.4	1,115.7**	(21.8)**	0.07**	0.44**
Suma		1'408,672.2		5,599.6	0.4		
Tasa de crecimiento promedio anual (1995-2000)			**3.2**		**10.3**		
Crecimiento acumulado (1995-2000)			**17.1**		**63.5**		
Tasa de crecimiento promedio anual (1989-2000)			**2.7**		**5.9**		

Notas: Presupuesto = gasto programable devengado. Las cifras a precios constantes son con base 1994 del índice nacional de precios al consumidor del Banco de México. El producto interno bruto del año 2000 se calculó aplicándose al PIB a precios corrientes de 1999, 4.5 de crecimiento real y una tasa de inflación de 10% determinados en los criterios generales de política económica para el año 2000.

[e] El PIB de 1999 y 2000, y el presupuesto de este último año son estimaciones (cifras preliminares) sujetas a ajuste. Las tasas de crecimiento anuales 1989-1994 y 1995-2000 son los promedios de los quinquenios porque el año inicial es la base cero del cálculo. No se refleja la caída de 29.1% en el periodo 1994-1995, la cual sí se considera en la tasa de crecimiento promedio anual para los once años.

* Incluye recursos adicionales aprobados para reconstrucción con motivo de desastres naturales en 1999, por un monto aproximado de 400 millones de pesos corrientes (135.7 millones de pesos de 1994).

** El informe presidencial no incluyó los recursos propios del sector paraestatal en 2000. (Dichos recursos propios no fueron incorporados en el Presupuesto de la Federación por causas no imputables a CNCA, INBAL e INAH.)

Fuente: Informe presidencial 1999 y 2000, Presidencia de la República. Tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 75.

Tabla XX. *Producción cinematográfica*
Largometrajes y cortometrajes producidos, 1989-2000

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000[e]
Largometrajes	10	10	11	12	10	8	7	5	9	1	2	3
Cortometrajes	2	6	4	13	11	10	10	7	9	13	12	10

[e] Cifras estimadas.

Fuente: Informe presidencial 1999 y 2000, Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 89.

Tabla XXI. *Bibliotecas, 1989-2000*
(millones de volúmenes)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000[e]
Públicas[1]	11.4	12.2	15.6	17.7	18.2	21.8	23	24.7	26.7	27.9	29.2	30.4
Especializadas	2.9	2.9	2.9	5.2	2.7	3.2	2.5	2.2	2.5	3.1	5	5
Escolares	9	9.8	10.7	12.5	13.4	14.7	15.7	15.3	15.9	17.9	21	21

[e] Cifras estimadas.
[1] De 1989 a 1992 cifras reportadas por la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. A partir de 1993, información reportada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Fuente: Informe presidencial 1999 y 2000, Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 94.

Tabla XXII. *Periódicos y papel cultural*

PAÍS	DIARIOS (TIRADA DIARIA POR 1,000 HABITANTES) 1980	1994	TASA DE VARIACIÓN ANUAL 1980-1994	CONSUMO DE PAPEL CULTURAL[1] (KILOS POR PERSONA) 1980	1994	TASA DE VARIACIÓN ANUAL 1980-1994
México	124	115	-0.6	12	11	-0.8
Argentina	142	135	-0.4	16	18	1.0
Brasil	45	45	0.0	9	11	2.2
Canadá	221	166	-2.1	77	96	1.9
Estados Unidos	273	218	-1.7	110	143	2.3
Francia	192	234	1.8	50	79	4.5
España	93	102	0.8	24	51	8.7
América Latina[2]	83	80	-0.3	9	10	0.5

[1] Papel prensa, otros tipos de papel para imprimir.
[2] América Latina: promedios del área.

Fuente: elaboración a partir de UNESCO, *Informe mundial sobre la cultura*, UNESCO, 1998. Tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 114.

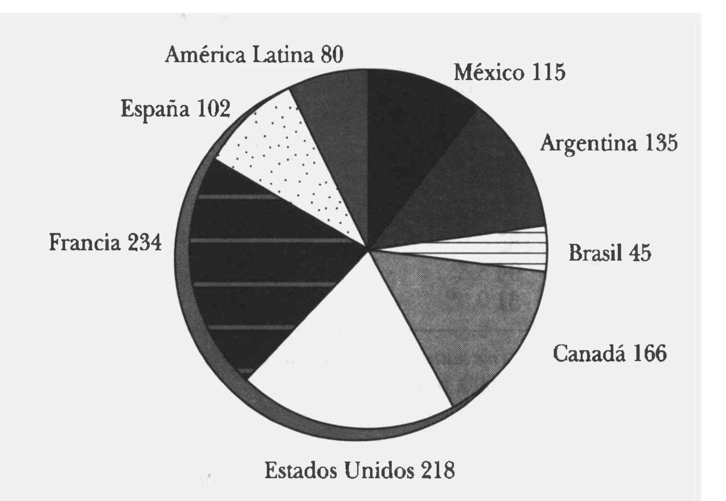


Figura 1. *Diarios, 1994 (tirada diaria por 1,000 habitantes)*

Fuente: tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 115.

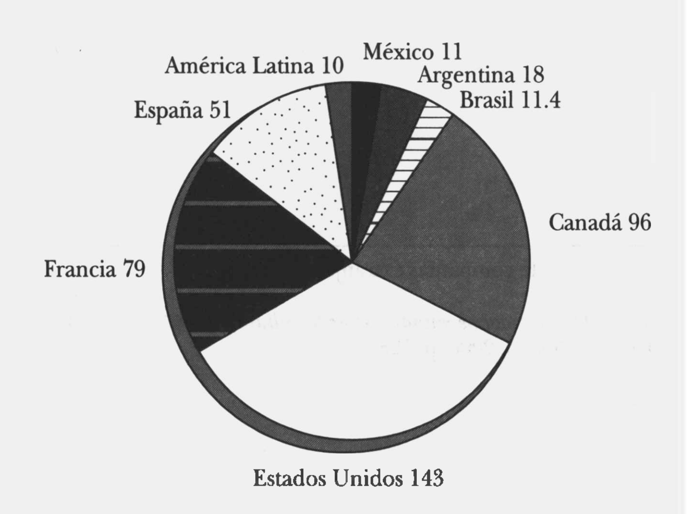


Figura 2. *Consumo de papel cultural (kg por persona)*

Fuente: tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 115.

Tabla XXIII. *Libros en bibliotecas públicas (por cada 100 habitantes)*

PAÍS	NÚMERO DE LIBROS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS (POR CADA 100 HABITANTES) 1981-1983	1991-1994	TASA DE VARIACIÓN ANUAL 1981-1983/1991-1994
México	4	36	69.2
Canadá	185	209	1.3
Francia	94	154	5.3
España	31	76	12.1

Fuente: elaboración a partir de UNESCO, *Informe mundial sobre la cultura*, UNESCO, 1998. Tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 116.

Tabla XXIV. *Artes escénicas*

PAÍS	ASISTENCIA ANUAL POR 1,000 HABITANTES 1980-1985	COMPAÑÍAS TEATRALES GIRAS POR EL EXTRANJERO[1] 1980-1985	NÚMERO DE REPRESENTACIONES TEATRALES 1980-1985
México	25	3	208
Argentina	3	3	–
Brasil	–	–	73
Chile	79	–	–
Canadá	385	–	–
Estados Unidos	–	–	–
Portugal	61	–	79
Turquía	44	–	84

[1] Incluye giras al extranjero y las visitas de compañías extranjeras.

Fuente: elaboración a partir de UNESCO, *Informe mundial sobre la cultura*, UNESCO, 1998. Tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 128.

Tabla XXV. *Nuevas tecnologías*

PAÍS	LÍNEAS TELEFÓNICAS PRINCIPALES (POR 1,000 HABITANTES) 1980	1995	TASA DE VARIACIÓN ANUAL 1980/1985	COMPUTADORAS PERSONALES (POR 10,000 HABITANTES) 1985	SERVIDORES INTERNET (POR 10,000 HABITANTES) 1996-1997
México	38	97	10.4	261	3.3
Argentina	67	160	9.3	246	2.7
Brasil	40	75	5.8	130	2.9
Chile	33	132	20.0	378	9
Canadá	415	600	3.0	1,928	204
Estados Unidos	414	627	3.4	3,280	384
Francia	295	563	6.1	1,343	42
España	193	385	6.6	816	28
América Latina	39	88	8.5	174	2.5

Fuente: elaboración a partir de UNESCO, *Informe mundial sobre la cultura*, UNESCO, 1998. Tomado de Jorge Ruiz Dueñas, *Cultura ¿para qué?*, Oceano, México, 2000, p. 132.

CRONOLOGÍA: MARCO HISTÓRICO CONTEMPORÁNEO

Macario Schettino

La Historia es un proceso, o deberíamos decir, una serie de procesos, que se unen y separan en forma continua. Por ello, cualquier corte que hagamos es arbitrario, y tiene como fin únicamente hacernos más fácil la existencia. Así, ubicar un espacio temporal que podamos llamar "contemporáneo" no es nada sencillo. El siglo XX es ya conocido como el "siglo corto" siguiendo la frase afortunada de Eric Hobsbawm. Él establece como inicio el año de 1917 y lo declara terminado en 1989, por lo que igual pudo llamarlo el "siglo soviético".

No hay duda de que 1917 es un año que sirve para estos cortes que acostumbramos. No sólo termina el imperio zarista en Rusia y comienza lo que después será una mezcla de intento de revolución mundial con imperio soviético. También finaliza la hegemonía británica, a la que sustituye la estadunidense. En México, ese año lo acostumbramos pensar como el fin de la épica "Revolución mexicana", aunque, como decíamos de todas estas fechas, no tiene más valor que la simplificación.

El fin de la segunda guerra mundial es también un momento de quiebre. A partir de 1946-1947, el mundo será por completo distinto. Por un lado da inicio la llamada "guerra fría" entre Estados Unidos, la URSS y sus respectivos bloques. Por el otro, la celebración de la conferencia de Bretton Woods, en Cambridge, Estados Unidos, establecerá un sistema monetario que, durante veinticinco años, resultará un éxito. Casi al mismo tiempo, Estados Unidos aplica el Plan Marshall, que dotará de recursos a una Europa devastada y permitirá una recuperación pacífica. En 1947, India se independiza de Gran Bretaña, con lo que empieza la descolonización, que no siempre fue pacífica. El proceso de "liberación nacional" comienza en los años treinta, aunque de forma muy lenta (en 1932 Irak recibe la independencia de Gran Bretaña, y en 1935 se firma el Acta de Gobierno de la India, antecedente de la independencia).

La posguerra es ese periodo que va de 1946 a 1971, y que podemos caracterizar con unos pocos procesos. Por un lado, la combinación del Plan Marshall y los acuerdos de Bretton Woods permitirán un crecimiento económico con estabilidad de precios en Occidente que es único en la historia. En ese periodo, prácticamente todos los países occidentales crecen a ritmos mayores al crecimiento poblacional, sin sufrir problemas inflacionarios. En México se acostumbra llamar a ese lapso "desarrollo estabilizador", aunque es en mayor grado un reflejo de lo ocurrido en el resto del mundo. En esos veinticinco años, México crece 3% per cápita anual; lo mismo que ocurre en Perú, y ligeramente por encima de Brasil y Argentina. Francia crece a 4.5% per cápita anual, Alemania alcanza 5% y Japón llega a 7%.

El segundo proceso relevante del periodo es la "liberación nacional". En África, Asia y Medio Oriente surgen procesos de independencia que pocas veces resultan pacíficos. En buena medida esto ocurre así por el tercer proceso significativo del periodo: la "guerra fría". La bipolaridad de la posguerra se refleja en la disputa por la independencia de las colonias. Así, los movimientos nacionalistas tienden a convertirse en movimientos "libertadores", esto es, pro soviéticos, provocando conflictos muy severos, que involucran casi siempre a las dos potencias mundiales.

Hacia fines de este periodo, los dos conflictos más severos se dan en el sureste asiático (Vietnam) y en el Medio Oriente (el conflicto árabe-israelí). Estas dos guerras provocarán el cambio de periodo en 1971. En agosto de ese año, Estados Unidos decide abandonar el sistema de tipos de cambio fijos relativos al oro que se había instalado en Bretton Woods. Aunque hay varias razones para ello, una de las más importantes es el exceso de circulante en que había incurrido el gobierno de Estados Unidos para financiar su guerra con Vietnam. Este cambio en política monetaria implicará el derrumbe de esa "época de oro" del capitalismo que conocemos como posguerra.

Sin embargo, el otro conflicto también resultará muy significativo. En 1967, en la "guerra de los seis días", Israel (apoyado por Estados Unidos) derrota a Egipto, Siria y Jordania (apoyados por la Unión Soviética). La tensa situación en que queda Medio Oriente provocará una nueva guerra, la conocida como "Yom Kippur" puesto que ocurrió el día de esa celebración, en 1973. Israel fue de nuevo apoyado por Estados Unidos, lo que provocó una reacción imprevista. A fines de ese año, los países árabes, mayoría en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), aplican un embargo de crudo que provocará que el precio del combustible, que se había mantenido en 3 dólares por barril prácticamente durante todo el siglo, llegue a 12 dólares en diciembre.

La combinación de estos dos hechos: el abandono de los tipos de cambio fijos y el alza del petróleo, provocarán cambios muy significativos en las relaciones internacionales de poder, en las configuraciones internas de los países, y determinarán en buena medida los acontecimientos de los últimos veinte años del siglo XX. Por ello, podemos fijar 1971 como un buen punto de arranque para esta cronología de la "historia contemporánea", aunque la lógica de los acontecimientos políticos en México lleva a establecer el año 1968 como ese punto de arranque. En esta cronología seguiremos los hechos más importantes de México, América Latina y el resto del mundo. En ese último renglón, con **negritas**, mencionaremos algunos de los eventos científicos, económicos y culturales más significativos del periodo.

Como cualquier cronología, se trata de una práctica de simplificación extrema, que no puede sustituir la lectura de material detallado y profundo. Al final, le presentaremos una breve visión integradora de estos acontecimientos.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
1968	• El presidente estadunidense Lyndon Johnson anuncia, como consecuencia de su fracaso en Vietnam, que no buscará la reelección. • El senador Robert Kennedy, precandidato demócrata a la presidencia de Estados Unidos, es asesinado en Los Angeles. • Represión con uso excesivo de la fuerza de las protestas en Chicago durante la convención del Partido Demócrata. • Richard Nixon, republicano, es electo como el 37º presidente de Estados Unidos con la promesa de acabar con la guerra en Vietnam. • En Checoslovaquia, la política reformista de Alexander Dubcek desemboca en la invasión del país por el ejército soviético. • Asesinato del líder estadunidense de los derechos civiles Martin Luther King. • Protestas estudiantiles en Europa, Estado Unidos y América Latina. • **La nave Apolo 7 permite a tres astronautas estadunidenses orbitar la Tierra durante once días. Más tarde los astronautas del Apolo 8 giran en torno a la Luna. Los soviéticos, por su parte, logran el acoplamiento por radar de dos satélites.** • **El personaje de Walt Disney, Mickey Mouse, cumple 40 años y la minifalda pierde terreno frente a la midifalda.**	• El dictador de Paraguay, Alfredo Stroessner, envía tropas a Vietnam en apoyo a la política estadunidense en ese país. • En octubre tienen lugar dos golpes militares, uno en Perú y otro en Panamá. En el primero toma el poder el general Juan Velasco Alvarado y en el segundo el general Omar Torrijos, ambos significarán un viraje hacia la izquierda. • En Venezuela, Rafael Caldera, de la democracia cristiana, es electo presidente. • En Guatemala, la guerrilla asesina al embajador estadunidense John Mein.	• Las protestas pacíficas de los estudiantes contra la represión policiaca iniciadas en julio, se transforman en manifestaciones antigubernamentales y terminan con la masacre de estudiantes por fuerzas del gobierno el 2 de octubre. • El 12 de octubre se inauguran los juegos olímpicos en la ciudad de México, evento que el gobierno usa para proyectar una imagen de éxito del régimen posrevolucionario.
1969	• Richard Nixon, presidente de Estados Unidos. Inicia el retiro de sus tropas de Vietnam. • Charles de Gaulle renuncia como presidente de Francia. Le sucede Georges Pompidou. • Dubcek es forzado a renunciar en Checoslovaquia y se impone la línea dura, pro soviética, en el nuevo gobierno. • Entra en vigor el Tratado de Tlatelolco, que proscribe las armas nucleares en América Latina. • **En la URSS el escritor Alexander Solzhenitsyn**	• En Argentina tiene lugar "el cordobazo" de mayo, una violenta represión del ejército como respuesta a las protestas en Córdoba en contra del régimen militar. • Colapso del Mercado Común Centroamericano como resultado de la llamada "guerra del futbol" entre Honduras y El Salvador. • En Bolivia, el gobierno del presidente Siles Salinas es derrocado mediante un golpe de Estado, que sería el inicio de una serie por venir.	• Muere, en un sospechoso accidente aéreo, el dirigente político disidente Carlos A. Madrazo. • El ambiente de represión a la disidencia continúa, pero el gobierno disminuye a 18 años la edad para ejercer los derechos políticos ciudadanos. • En la ciudad de México se inaugura el sistema subterráneo de transporte colectivo (Metro). • Se tensan las relaciones de México con Esta-

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	es expulsado de la Unión de Escritores debido a que su obra no es compatible con la ideología del régimen. • **Una encuesta muestra que 70% de los estadunidenses considera que la importancia de la religión está disminuyendo en ese país.** • **El festival de música y contracultura a campo abierto en Woodstock, en Estados Unidos, congrega a más de 300,000 personas.** • **Un astronauta estadunidense pone pie en la Luna.** • **La inflación aparece como un problema mundial.**		dos Unidos a raíz de la decisión unilateral de ese país de llevar a cabo la Operación Intercepción, que semiparaliza los cruces fronterizos para interceptar contrabando de drogas.
1970	• El Partido Conservador, con Edward Heat a la cabeza, gana las elecciones en Gran Bretaña. • La URSS y Alemania occidental firman un tratado en Moscú; un paso más en la disminución de las tensiones de la guerra fría. • Estados Unidos disminuye su presencia en Vietnam al reducir a menos de 400,000 sus efectivos en ese país. Las protestas contra la presencia estadunidense en Vietnam dejan varios muertos en la Universidad Estatal de Kent, Ohio. Huelga en 448 universidades estadunidenses. • La guerra civil en Jordania concluye con la expulsión de los refugiados palestinos. • **Gran caída en las bolsas de valores.** • **El escritor soviético disidente, Alexander Solzhenitsyn, recibe el premio Nobel de literatura.** • **Los soviéticos mandan un robot a la Luna para recoger muestras del suelo y logran hacer llegar una nave a Venus.**	• Salvador Allende, socialista, es electo presidente de Chile. • En Argentina, el grupo guerrillero Montoneros secuestra y mata al expresidente Pedro Aramburu. Poco después, el general Onganía es obligado a renunciar a la presidencia. • En noviembre, el ejército declara Estado de sitio en Guatemala. • **El científico argentino Luis Federico Leloir gana el premio Nobel de química.**	• Se deroga el artículo que durante la segunda guerra mundial configuró el delito político de "disolución social" y varios líderes de izquierda, como Demetrio Vallejo y Valentín Campa, recobran su libertad. • Luis Echeverría, exsecretario de Gobernación, asume el poder presidencial. • Se constituyen el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior. • Se llevan a cabo los juegos de la copa mundial de futbol.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
1971	• En agosto, Estados Unidos abandona el sistema de tipos de cambio fijos al oro. El dólar se devalúa 50% frente a las monedas fuertes en los siguientes meses. La inflación empieza a ser significativa en todo Occidente. • El secretario de Estado estadunidense Henry Kissinger viaja en secreto a China como parte de una política de acercamiento con ese país. Al final China es admitida en la ONU y Taiwán expulsado. • Guerra de India y Pakistán. Bangladesh se declara independiente de Pakistán. • **Se usa por primera vez el nombre "Silicon Valley" para hablar de la zona de alto desarrollo tecnológico de California. Se construye el primer microprocesador en un chip. Se envía el primer correo electrónico. Aparece el primer "disco flexible".**	• Nacionalización en Chile de todos los recursos mineros y combustibles del país y también la banca. • A fines de 1970, Salvador Allende logra, por mayoría relativa, ganar la presidencia de Chile. • Agustín Alejandro Lanusse, presidente de Argentina.	• En diciembre de 1970, Luis Echeverría toma posesión de la presidencia. • En junio, una manifestación estudiantil es reprimida con extrema violencia por un grupo paramilitar conocido como "Halcones". • Inicia la "atonía" económica. Resultado de la crisis económica mundial. • Se crea la Comisión Nacional Tripartita (gobierno, empresarios y obreros). Antecedente del INFONAVIT.
1972	• Richard Nixon, presidente estadunidense, visita China. Ambos países tienen interés en neutralizar a la URSS. • El grupo terrorista palestino Septiembre Negro secuestra y asesina a atletas judíos en las olimpiadas de Munich. • Comienza el escándalo de Watergate (espionaje político ilegal) que le costará la presidencia de Estados Unidos a Nixon. • **Aparece la "tomografía axial" computarizada.** • **Gran éxito del film estadunidense *El padrino*.**	• Nicaragua: un terremoto causa la muerte de más de diez mil personas y apresura una crisis en el gobierno.	• Luis Echeverría propone la "Carta de Derechos y Deberes de los Estados". • Salvador Allende, presidente de Chile, visita México. • Creación del INFONAVIT. • Muere Genaro Vázquez Rojas, dirigente de la guerrilla rural en Guerrero. Es sustituido por Lucio Cabañas. • Se funda el SUTERM (Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana). • El gobierno adquiere el grueso de las acciones de Teléfonos de México y anuncia que incrementará más de 16% la inversión pública.
1973	• Luis Carrero Blanco es nombrado presidente de España. Es asesinado por ETA. • Guerra de Yom Kippur. Israel resiste. Y la OPEP reacciona al apoyo estadunidense a Israel y decreta un embargo de crudo. Éste sube su precio de 3 a 12 dólares por barril en menos de tres meses.	• Héctor José Cámpora, presidente de Argentina. • Regresa Juan Domingo Perón a Argentina. • En septiembre, Augusto Pinochet comanda un golpe de Estado en contra de Salvador Allende, quien pierde la vida defendiendo el palacio de gobierno, en Santiago de Chile.	• Fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre, principal actor de la guerrilla urbana. • En septiembre, es asesinado el empresario Eugenio Garza Sada, en un intento de secuestro por parte de la Liga 23 de Septiembre. Luis Echeverría es agredido al asistir al sepelio. • Se acelera notablemente la inflación.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	• Estados Unidos retira sus tropas de Vietnam. • **Mueren el pintor Pablo Picasso y el poeta Pablo Neruda.**	• Se establece en Uruguay la dictadura militar encabezada por Juan María Bordaberry.	• El gobierno abre las puertas del país a los perseguidos políticos de Chile.
1974	• Revolución antiautoritaria (de los "claveles") en Portugal. Es el inicio de la llamada "tercera ola democrática" en Europa y América Latina. • Richard Nixon dimite a causa del Watergate. • Grecia invade Chipre. • Se inicia un periodo de recesión económica mundial. • **Primer torneo de ajedrez entre computadoras (Estocolmo).** • **Primera discusión sobre cambio genético (modificaciones del DNA de la bacteria E. Coli).**	• Muere Juan Domingo Perón en Argentina y lo sucede su esposa. • Ernesto Geisel, presidente de Brasil. • El grupo guerrillero argentino Montoneros declara la guerra abierta al gobierno.	• Creación de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). • En Guerrero, la guerrilla de Lucio Cabañas secuestra a Rubén Figueroa, candidato del PRI a la gubernatura. • Muere Lucio Cabañas en enfrentamiento con el ejército. • En el Vaticano, el presidente Echeverría tiene una entrevista sin precedentes con el papa. • **Muere el último de los grandes muralistas: David Alfaro Siqueiros.**
1975	• El Khmer Rojo toma el poder en Camboya. Será una de las dictaduras más sangrientas de la historia. • En Vietnam, el Vietcong toma Saigón y finaliza la guerra. • Inicia guerra en Líbano. • En noviembre muere Francisco Franco. El gobierno español queda en manos del príncipe Juan Carlos I. • **Primera computadora personal, Altair 8800, para armar en casa.** • **La ONU decreta 1975 como año internacional de la mujer.**	• La OEA deja en libertad a sus países miembros para reanudar relaciones con Cuba.	• Rompimiento de relaciones comerciales con España (como respuesta a la condena a muerte de cinco vascos en ese país). • Luis Echeverría visita la UNAM. Hay tumulto y es expulsado a pedradas, una de las cuales lo golpea en la cabeza. • En Naciones Unidas se aprueba una resolución que considera al sionismo como una versión de racismo. México vota a favor de la resolución. A cambio, la comunidad judía lleva a cabo un boicot contra México, que afecta al turismo. México dará marcha atrás y renuncia el secretario de Relaciones Exteriores. • Desmembramiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre.
1976	• La socialdemocracia en Suecia pierde el poder por primera vez en cuarenta años. • En enero, muere en China Chou en Lai; en septiembre, muere el líder máximo de este país y líder de la revolución, Mao Tse-tung. • Siria se involucra en la guerra del Líbano. • Alzamiento y masacre en Soweto, Sudáfrica. • James Carter, presidente de Estados Unidos. • Adolfo Suárez, presidente de España.	• Golpe militar en Argentina. El general Jorge Videla, presidente de Argentina. Se inicia la "guerra sucia" contra la izquierda.	• Enfrentamiento entre el presidente saliente y los líderes del sector privado, que lo acusan de socialista. • En julio, José López Portillo (JLP) gana la elección presidencial, en la que no hay siquiera competencia formal, pues el PAN se negó a presentar candidato. • En julio, un movimiento interno en el periódico *Excélsior,* fomentado por Luis Echeve-

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	• El "eurocomunismo" acentúa la independencia de los comunistas europeos frente a la URSS. • **Se construye la primera computadora Apple.** • **Primera supercomputadora, Cray I.** • **Aparece la videocasetera.**		rría, expulsa a la dirección, encabezada por Julio Scherer. • En septiembre, el peso mexicano se devalúa, de 12.50 a 18.50 pesos por dólar. Hay rumores de golpe de Estado. • JLP asume la presidencia en diciembre. Se anuncia la gran riqueza petrolera en el golfo de México. La plataforma de producción de petróleo pasará de 800 mil barriles diarios en 1976 a 2.8 millones de barriles diarios en 1982.
1977	• Indira Ghandi y el Partido del Congreso pierden las elecciones en India. • El presidente de Egipto, Anwar el-Sadat visita Israel y acepta el derecho de ese Estado a existir. • **Se funda Apple Computers. Se funda Microsoft.** • **Primera transmisión de TV por fibra óptica.** • **Muere Elvis Presley, el rey del rock.**	• Se firma un tratado entre Panamá y Estados Unidos en virtud del cual se devolverá la soberanía del canal interoceánico a los panameños en 1999.	• Reforma política, legalización del Partido Comunista. Nuevos partidos son aceptados para competir en las elecciones de 1979. • JLP sustituye a los secretarios de Hacienda y de Programación y Presupuesto, después de serias dificultades para definir el rumbo económico del país. • Se anuncia un plan para reducir el crecimiento demográfico a 2.5% anual para 1982 y 1% para 2000.
1978	• Golpe militar en Afganistán que instala un régimen comunista y es el inicio de una prolongada guerra civil con efectos internacionales de largo plazo. • Muere el papa católico Paulo VI. Le sucede Juan Pablo I, quien muere a los 33 días de pontificado. Juan Pablo II, primer papa no italiano en medio milenio. • Nuevo ascenso en los precios del petróleo. • Acuerdos de paz para Medio Oriente, firmados en Camp David, Estados Unidos. • Nueva Constitución democrática en España; el franquismo pasa a la historia. • **Se venden computadoras personales que se utilizan con la televisión (Tandy y Commodore).** • **Nace el primer "bebé de probeta" en Inglaterra.** • **Aparece la "cultura punk".**	• En Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional ocupa el Palacio del Congreso y comienza una rebelión.	• Termina el conflicto obrero en la industria eléctrica. La corriente sindical Tendencia Democrática encabezada por Rafael Galván es destruida. • Se crea el impuesto al valor agregado (IVA). • Ley de amnistía a favor de los acusados de rebelión o sedición. • Se concluyen relaciones diplomáticas con el gobierno republicano español (en el exilio) y se reanudan con el gobierno de Madrid.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
1979	• Margaret Thatcher es primer ministro inglés. Inicio del proyecto "neoliberal" en Inglaterra que pronto se expandirá al resto del mundo. • Revolución en Irán, los ayatolas toman el poder y deponen al sha. • Termina la guerra civil y racial en Rhodesia. • La Unión Soviética invade Afganistán para sostener el régimen comunista, pero enfrenta una feroz resistencia. • Accidente en la planta nuclear Three Mile Island en Estados Unidos. • **Primera "hoja de cálculo" para computadoras.** • **Se prueban los primeros teléfonos celulares.** • **La madre Teresa de Calcuta recibe el premio Nobel de la paz.**	• La guerrilla del Frente Sandinista de Liberación Nacional derrota al gobierno dictatorial de Anastasio Somoza, toma el poder y gobierna hasta 1984.	• El papa visita México. • México reconoce al nuevo régimen revolucionario de Nicaragua. • Griselda Álvarez, primera mujer que ocupa el cargo de gobernador. • Se anuncia que las reservas petroleras son unas de las más grandes del mundo.
1980	• Huelgas en los astilleros de Gdansk (Polonia), inicios del sindicato Solidaridad. • Muere el mariscal Tito; comienza la crisis que destruirá Yugoslavia. • Crisis de los rehenes estadunidenses en Irán. • Embargo de Estados Unidos a la URSS por la invasión de Afganistán. • Inicia la guerra entre Irak e Irán. • Ronald Reagan, presidente de Estados Unidos. • **John Lennon, miembro del grupo musical The Beatles, es asesinado.** • **Se anuncia la desaparición de una enfermedad milenaria: la viruela.** • **Se descubre la posibilidad de leer el código genético (DNA), mediante rayos X.**	• La guerra civil en Centroamérica se agudiza. Es asesinado por un "escuadrón de la muerte" de la derecha monseñor Óscar Arnulfo Romero, arzobispo de El Salvador, mientras oficiaba misa. • Miles de cubanos salen de Puerto Mariel, Cuba, rumbo a Miami.	• JLP sustituye al secretario de Programación y Presupuesto Ricardo García Sáenz. En su lugar es nombrado Miguel de la Madrid. • Creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Tendrá éxito durante dos años. • Rosa Luz Alegría, primera mujer a cargo de una secretaría de Estado.
1981	• Golpe de Estado frustrado en España y reafirmación de la democracia. • Es asesinado por fundamentalistas islámicos Anwar el-Sadat, presidente de Egipto. • Se aplica un plan antinflacionario en Estados Unidos. Como resultado, las tasas de interés en ese país y en Inglaterra pasarán de 8 a 22%.	• Roberto Viola (militar), presidente de Argentina. • Matanza de El Mozote, en El Salvador, 800 personas asesinadas por paramilitares. • Muere en un accidente Omar Torrijos, hombre fuerte de Panamá. • Belice se convierte en país independiente.	• Declaración conjunta de México y Francia para reconocer al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional como parte beligerante en El Salvador. • JLP anuncia que no devaluará el peso. • Miguel de la Madrid (MMH), candidato del PRI a la presidencia.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	• Victoria de los socialistas en Francia. • Baja en los precios mundiales del petróleo como resultado de mayor producción de Arabia Saudita. • **Primera computadora personal de IBM.** • **Se desarrolla el sistema operativo MS-DOS.** • **Se reconoce la aparición del sida.**		• Se constituye el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).
1982	• España ingresa a la OTAN. • La socialdemocracia regresa al poder en Suecia, con Olof Palme. • Helmut Kohl es elegido canciller en Alemania. El Partido Verde ingresa al parlamento. • Solidaridad es ilegalizado en Polonia. • Felipe González, socialista, gana las elecciones en España. • En la URSS muere Leonid Brezhnev, le sucede Yuri Andropov; se abren las posibilidades de cambio en ese país. • Israel invade Líbano. • **Madonna aparece como la representante femenina de la cultura pop, Michael Jackson es la megaestrella masculina.**	• Crisis de la deuda externa latinoamericana, como resultado del ascenso de las tasas de interés internacionales. • Guerra de Las Malvinas, entre Argentina e Inglaterra. Caída del gobierno militar a raíz de su derrota en esta guerra.	• Colapso de la economía. En su sexto informe de gobierno, JLP nacionaliza la banca y establece el control de cambios, como medidas de emergencia frente a la crisis. El peso mexicano se devalúa de 25 a 150 pesos por dólar en nueve meses. Estados Unidos hace un préstamo de emergencia a México por 3,000 millones de dólares. • En diciembre, MMH toma posesión de la presidencia. En su discurso sostiene que "México se nos va entre las manos".
1983	• Elección de Yuri Andropov como presidente del Soviet Supremo. • Es abatido un avión surcoreano en espacio aéreo soviético. Inicio del despliegue de los euromisiles en Europa. El presidente estadunidense califica a la URSS como "imperio del mal" y propone un gran sistema de defensa al que se bautizó como "guerra de las galaxias". • Lech Walesa, líder de la oposición en Polonia, premio Nobel de la paz. • **Aislamiento del virus del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida).** • **Se termina el protocolo TCP/IP que será la base de la internet.**	• Invasión estadunidense de la isla de Granada para acabar con un gobierno de izquierda. • Victoria de Raúl Alfonsín en las primeras elecciones libres en Argentina tras la caída de la dictadura.	• Inicia la aplicación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). • Se crea el Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) que permitirá a las empresas endeudadas en dólares tener acceso a divisas subsidiadas. • Creación del Grupo Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá) para buscar la paz en Centroamérica.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
1984	• Muere Yuri Andropov en la URSS. Le sucede Konstantin Chernenko. • Huelga de la minería británica. • Reelección de Ronald Reagan como presidente de Estados Unidos. • Asesinato de Indira Gandhi en la India. • Tragedia en Bhopal, India. Se fugan sustancias químicas; miles de muertos. • **Aparece el CD-ROM en los mercados.** • **Se descubre la "huella digital" del DNA, secuencias que son diferentes para cada individuo.**	• Fin de la dictadura uruguaya: presidencia de Julio María Sanguinetti. • Los sandinistas triunfan en las elecciones presidenciales de Nicaragua.	
1985	• Muere Konstantin Chernenko. Elección de Mijail Gorbachov como presidente de la URSS. • Primer encuentro Reagan-Gorbachov en Ginebra. • **Aparece Windows 1.0, software de Microsoft.** • **Se crean moléculas de 60 carbonos (fullerenos).** • **Se confirma la existencia de un agujero en la capa de ozono que rodea la Tierra.** • **La cultura del consumo de droga se reconoce como un problema serio en Estados Unidos y en el mundo.**	• Daniel Ortega, presidente de Nicaragua. Embargo de Estados Unidos contra el régimen sandinista. • José Sarney, presidente de Brasil; inicia la democracia. • Planes antinflacionarios en América Latina. En Argentina, se sustituye el peso por el austral.	• En septiembre, un terremoto extremadamente fuerte azota a la ciudad de México. Miles de muertos y movilización ciudadana para el rescate de víctimas. • Se inicia el desmantelamiento del sector paraestatal, con la liquidación de 236 empresas paraestatales, y la reducción de la burocracia federal. • México es aceptado en el GATT, con lo que se inicia la destrucción de la gran barrera proteccionista de la economía mexicana.
1986	• Entrada de España y Portugal en la Comunidad Económica Europea. • Elección de Mário Soares, socialista, como presidente de Portugal. • Firma del Acta Única europea. Previsión del mercado único para enero de 1993. • Asesinato del primer ministro sueco Olof Palme. • Accidente nuclear en Chernobil, en la URSS. • Explosión de la nave *Challenger* (Estados Unidos). • Inicio del escándalo Irangate en Estados Unidos. • **El escritor nigeriano Wole Soyinka se convierte en el primer novelista negro en recibir el premio Nobel.**	• Cae Baby-Doc Duvalier en Haití. • Se descubre el financiamiento encubierto de Estados Unidos a los contrarrevolucionarios en Nicaragua.	• En junio, Jesús Silva Herzog sale de la Secretaría de Hacienda, acusado de negociar una moratoria de la deuda externa a espaldas del presidente. Carlos Salinas queda solo en la carrera presidencial. • Tensiones en el PRI. Se crea la Corriente Democrática dentro de ese partido, que choca con las estructuras presidenciales. • Mundial de futbol en México.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
1987	• Mijail Gorbachov inicia su campaña en favor del "glasnost" (apertura) y de la "perestroika" (reconstrucción). • Cumbre de Washington entre Reagan y Gorbachov y firma de un acuerdo por la reducción de armamento nuclear en Europa. • Las tropas sudafricanas se retiran de Angola y dejan de auxiliar a los rebeldes. • En octubre, desplome de los mercados bursátiles de todo el mundo. • **Aparece la teoría "out of Africa". De acuerdo con los genetistas, el DNA de toda la población mundial derivaría de antepasados africanos.** • **Aparece el primer secuenciador de DNA automático.** • **La población mundial supera los 5,000 millones de personas.**	• Chico Mendes, activista brasileño pro defensa de la selva amazónica, es asesinado. • El presidente de Costa Rica, Óscar Arias, gana el premio Nobel de la paz.	• La Corriente Democrática del PRI es expulsada. Cuauhtémoc Cárdenas es candidato a la presidencia por el PARM e inicia una gran movilización electoral. • Caída de la bolsa de valores en octubre, devaluación del peso. • En octubre, Carlos Salinas es designado candidato a la presidencia por el PRI. • En diciembre, inicio del Pacto de Solidaridad Económica (plan antinflacionario).
1988	• Reelección de François Mitterrand como presidente de Francia. • La URSS comienza su retirada de Afganistán y la disminución de su ejército en medio millón de efectivos. • Decisión de la Comunidad Económica Europea de iniciar la unión monetaria y económica a partir de 1990. • Elección de George Bush como presidente de Estados Unidos. • Los palestinos inician la intifada contra la ocupación israelí en la franja de Gaza. • En agosto, fin de la guerra Irán-Irak. • **Venta de RJR Nabisco, la transacción más grande realizada a través de un take-over financiada con "bonos-basura".** • **La cadena estadunidense de comida rápida McDonald's abre veinte establecimientos en Moscú.** • **Auge del fax.**	• Referéndum en Chile sobre la apertura democrática. Gana el "no" a la continuidad del general Augusto Pinochet en el poder. • Acuerdo entre el gobierno sandinista de Nicaragua y los contrarrevolucionarios.	• En julio, las elecciones presidenciales resultan muy competidas. Los resultados oficiales dan 50% de los votos al PRI, 30% al Frente Democrático Nacional y poco más de 15% al PAN. Serias acusaciones de fraude. • En diciembre, Carlos Salinas es presidente de la República.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
1989	• Confirmación de Mijail Gorbachov como jefe de Estado por el Congreso de los Diputados del Pueblo. • Adopción de reformas políticas en la URSS. • Primer gobierno no comunista en Polonia. • Multipartidismo en Hungría. • Caída del comunismo en Bulgaria y Checoslovaquia. • Caída del Muro de Berlín. • Caída de Nicolae Ceausescu en Rumania. • Cumbre de Malta entre Mijail Gorbachov y George Bush. • Elección del Václav Havel como presidente de Checoslovaquia. • Aki Hito sucede a Hiro Ito en el trono de Japón. • Viaje de Mijail Gorbachov a Pekín. • Asesinato masivo de estudiantes en la plaza de Tiannanmen de Pekín. • Muerte del ayatola Jomeini. Lo sucede Alí Rafsanjani (Irán). • Inician reformas políticas en Sudáfrica. • **Tragedia ecológica, el buque *Exxon Valdés* encalla y tira miles de barriles de petróleo al mar cerca de Alaska.** • **Aparecen los ataques de "virus" a las computadoras.**	• En Colombia, son asesinados cuatro candidatos presidenciales, entre ellos Luis Carlos Galán, a manos de narcotraficantes. • Elección de Patricio Alwyn como presidente de Chile. • Carlos Menem, presidente de Argentina. • Primeras elecciones democráticas en Uruguay desde 1971. • El dictador militar de Paraguay desde 1954, Alfredo Stroessner, es derrocado. Asume la presidencia Andrés Rodríguez. • Estados Unidos invade Panamá para derrocar y capturar a Manuel Noriega, al que acusa de complicidad con el narcotráfico.	• El líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, la Quina, opositor de Carlos Salinas, es encarcelado, acusado de acopio de armas y asesinato. • Roberto Legorreta, dueño de una casa de bolsa, es encarcelado acusado de fraude (con motivo del derrumbe bursátil del año anterior). • En septiembre, México logra una renegociación de la deuda externa.
1990	• Irak invade Kuwait. En respuesta, Estados Unidos, con el apoyo de la ONU, ataca Irak. • Elecciones libres en Hungría, Rumania y Bulgaria. • Reunificación de las dos Alemanias. • Lech Walesa, el sindicalista que luchó contra el régimen comunista, es electo presidente en Polonia. • Después de proponer el "poll tax", Margaret Thatcher debe dimitir al puesto de primer ministro británico. John Major la sustituye. • Inicio de las reformas para la implantación de la economía de mercado en la URSS.	• Los sandinistas pierden las elecciones en Nicaragua. Violeta Chamorro, presidenta.	• Se inician acercamientos para un posible acuerdo comercial con Estados Unidos. • Comienzan los procesos de privatización de empresas de gobierno.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	• Nelson Mandela, el líder moral de la lucha contra el apartheid es liberado en Sudáfrica. El partido Congreso Nacional Africano declara el fin de la guerra contra el gobierno. • Tratado de París entre la OTAN y el Pacto de Varsovia. • **Primer trasplante de genes a un ser humano (primer humano transgénico).** • **Aparición del Viagra, medicamento para la impotencia sexual masculina.** • **Lanzamiento del *Hubble*, telescopio satelital.** • **Tim Berners-Lee crea la www para el Consejo Europeo de Investigación Nuclear (CERN).**		
1991	• Estados Unidos, al frente de una coalición legitimada por la ONU, ataca al ejercito de Irak en Kuwait y en poco tiempo la guerra del Golfo Pérsico termina con una derrota total de Irak. • Conferencia de Maastricht. Se adopta el ecu como moneda única europea. • Disolución del Pacto de Varsovia. Disolución oficial del COMECON. • Disolución del Soviet Supremo tras la suspensión de las actividades del Partido Comunista en la URSS y el retiro de los poderes especiales a Mijail Gorbachov. Leningrado recupera su nombre anterior: San Petersburgo. • Fin de la existencia oficial de la URSS y creación de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Dimisión de Mijail Gorbachov. • Boris Yeltsin es elegido por sufragio universal presidente de la Federación Rusa. • Independencia de Croacia y Eslovenia e inicio de los enfrentamientos violentos en Yugoslavia. • Intento de golpe militar en la URSS. Boris Yeltsin reconoce la independencia de Estonia, Letonia y Lituania. • Sitio de Dubrovnik por el ejército federal yugoslavo. Toma de Vukovar, símbolo de la resistencia croata frente a los serbios.	• Nuevo plan contra la inflación en Argentina. Regresa el peso, que ahora es convertible uno a uno con el dólar. El Banco Central se convierte en consejo monetario (no tiene posibilidad de emitir pesos si no tiene reservas en dólares). • Pablo Escobar, el narcotraficante más importante de Colombia (y el más violento) se entrega y es recluido en una cárcel especial. Se fuga unos meses después, y muere en enfrentamiento con la policía en 1993.	• Se anuncia el inicio formal de negociaciones para un acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. • Privatización de Teléfonos de México. El nuevo dueño, Carlos Slim, se convertirá pronto en el hombre más rico de América Latina. • Inicia la privatización bancaria.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	• Asesinato del primer ministro indio, Rajiv Gandhi. • **Creación de los "nanotubos", filamentos de carbono extremadamente pequeños.**		
1992	• George Bush es derrotado en las elecciones presidenciales. Termina la era conservadora y republicana Reagan-Bush. William Clinton, del Partido Demócrata, es presidente de Estados Unidos. • Firma del Tratado de Maastricht por todos los miembros de la Comunidad Económica Europea. • Reelección del conservador John Major en Gran Bretaña. • Proclamación de la nueva república de Yugoslavia por Serbia y Montenegro. Inicio de la ofensiva del ejército serbio contra Sarajevo. • Disturbios raciales en Los Angeles. • Firma de un acuerdo entre Serbia y Croacia para el reparto de Bosnia-Herzegovina. • El sindicato polaco Solidaridad retira su apoyo al presidente Lech Walesa. • Triunfa la huelga general de la mayoría negra en Sudáfrica. • Decisión china de avanzar en la revolución económica (aceptación de la economía de mercado) y rechazo de la apertura política. • Intervención estadunidense en Somalia. • **La CERN libera la www para el público.**	• Golpe de Estado de Alberto Fujimori en Perú. • Captura de Abimael Guzmán, camarada Gonzalo, y desmembramiento de Sendero Luminoso en Perú. • Fernando Collor de Mello, presidente de Brasil, es destituido por corrupción. • Acuerdo de paz en El Salvador, fin de doce años de guerra civil (murieron 75 mil personas). • Rigoberta Menchú, india guatemalteca, gana el premio Nobel de la paz.	• Reforma al artículo 27 constitucional para poner fin a la reforma agraria. Reforma al artículo 130 constitucional para reconocerle derechos a las Iglesias. • Modificación o creación de gran cantidad de leyes y firma de acuerdos internacionales, como preparación a la firma del TLC de América del Norte. • Finalizan negociaciones del TLC de América del Norte. • La llegada a la presidencia de Estados Unidos de William Clinton fuerza a nuevas negociaciones del TLC. Se introducen los "acuerdos paralelos" en materia laboral y ecológica.
1993	• Entrada en vigor del Acta Única europea. • La conferencia de paz de Ginebra intenta reunir a bosnios, croatas y serbios para negociar el cese de las hostilidades. • Estados Unidos logra un acuerdo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). • Intensificación de los combates entre croatas y serbios en la autoproclamada República Serbia de Krajina.	• Victoria de Eduardo Frei en las elecciones chilenas.	• En septiembre, reforma al artículo 82 constitucional; a partir del primero de enero de 2000 se permitirá a hijos de extranjeros acceder a la presidencia de la República. • El 19 de noviembre, el senado estadunidense aprueba el TLC. • Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia de la República.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	• Celebración del referéndum sobre el Tratado de Maastricht en Dinamarca, con victoria de la accesión. • Elecciones generales en Polonia. Triunfo del antiguo partido comunista. • Enfrentamientos cruentos en Moscú entre los partidarios de Boris Yeltsin y los conservadores, atrincherados en el Parlamento. • Se disuelve Checoslovaquia y nacen dos repúblicas independientes. • **Se crea la primera interfase gráfica para la www "Mosaic". Más de 15 millones de personas se conectan regularmente al sistema para intercambiar información.** • **Las mujeres adquieren calidad de combatientes en el ejército estadunidense.**		
1994	• Victoria de Silvio Belusconi, gran empresario, en las elecciones legislativas celebradas en Italia. • Por primera vez los ciudadanos negros de Sudáfrica votan. Victoria de Nelson Mandela en las elecciones. La mayoría negra toma definitivamente el poder en esa nación. • Medio millón de ruandeses son masacrados por rivalidades étnicas en África Central. • **Francia e Inglaterra quedan unidas por un tren que cruza el Canal de la Mancha.** • **Aparece Netscape, software para "navegar" en internet. Crecimiento exponencial de la red mundial.**	• Elección de Henrique Cardoso como presidente de Brasil. • Victoria de Julio María Sanguinetti en las elecciones uruguayas. • Con el apoyo de Estados Unidos, regresa a Haití el derrocado presidente Jean-Bertrand Aristide.	• Primero de enero, levantamiento armado en varios municipios de Chiapas. El grupo armado es el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El líder y vocero del grupo, el Subcomandante Marcos, resultará un éxito de comunicación. • 23 de marzo, Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia, es asesinado en Tijuana. Ernesto Zedillo será candidato sustituto. • Reforma electoral, aparece la figura de "consejero electoral ciudadano" y el Instituto Federal Electoral empieza a adquirir independencia. • Agosto, Ernesto Zedillo gana la elección presidencial. • Septiembre, José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI, es asesinado en la ciudad de México. • Diciembre, Ernesto Zedillo toma posesión de la presidencia. Veinte días después, el Banco de México anuncia que se levanta la banda de flotación del peso. Hay una gran fuga de capitales. El banco abandona el mercado cambiario. La devaluación es brusca, y el gobierno no

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
			tiene recursos para afrontar la deuda de corto plazo. Se inicia una crisis económica.
1995	• La ONU cumple 50 años de existencia. • Inicio de una guerra en la República de Chechenia, que pretende independizarse de Rusia. • Se crea la moneda única —el euro— de la Comunidad Económica Europea. • El Consejo de Seguridad de la ONU encarga a la OTAN la misión de controlar el acuerdo de paz en Bosnia. • Israel y Palestina firman un cese de casi 50 años de enfrentamiento, con la creación de una región autónoma y una Alta Autoridad Palestina. El primer ministro israelí, Isaac Rabin, muere asesinado por un judío de extrema derecha. • Referéndum en Quebec sobre la soberanía de la región, que continúa en el seno de Canadá. • **Se publica el primer mapa genómico de un organismo complejo (*Haemophylus influenzae*).** • **Se identifican dos genes asociados al mal de Alzheimer.** • **Se acoplan en el espacio, a 400 kilómetros de altura, una nave estadunidense y una rusa.** • **El cine cumple cien años.**	• Reelección de Carlos Menem en Argentina. • Problemas financieros en América Latina como resultado de la crisis de México (el "efecto tequila").	• 2 de enero, se inicia la aplicación del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE). No tiene mayor efecto. Se solicita apoyo al congreso estadunidense en forma de garantías para solicitar un crédito por 40,000 millones de dólares. • 28 de febrero, el congreso estadunidense niega apoyo a México. • En marzo, William Clinton, usando sólo el poder de la presidencia, ofrece 20,000 millones de dólares a México, que se suman a 25,000 millones del FMI, el Banco Internacional de Pagos. • 9 de marzo, se anuncia el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE). Se anuncia la entrada en vigor de las unidades de inversión (UDIs), unidad monetaria que incluye la inflación. • En abril, los bancos mexicanos en serios problemas. Los deudores no pueden pagar. Se anuncian programas de rescate, que entrarán en vigor en julio. • Raúl Salinas, hermano del expresidente Carlos, es detenido, acusado del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.
1996	• Boris Yeltsin es reelegido presidente de Rusia. • Yasser Arafat es electo presidente del Estado de Palestina con 88.1% de los votos. • El Partido Popular, liderado por José María Aznar, gana en España por escaso margen las elecciones legislativas anticipadas. • La coalición italiana de centro-izquierda L'Ulivo obtiene en las elecciones una clara mayoría con 43.4% de los votos; Romano Prodi forma un gobierno de coalición.	• Finaliza la larga guerra civil en Guatemala. • El presidente colombiano Ernesto Samper es acusado de connivencia con el narcotráfico. • El grupo Tupac Amaru secuestra a 72 invitados especiales en la embajada de Japón en Perú. El secuestro durará varios meses, y termina con el ataque de fuerzas especiales que liquidan al grupo y a varios rehenes.	• Reforma electoral que da lugar a que, por primera vez, sea posible un proceso electoral efectivamente imparcial a nivel federal.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
	• **Se celebra en Canadá la Conferencia Mundial contra el Sida.**		
1997	• Toma posesión Kofi Annan, un africano, de la Secretaría General de la ONU. • La Unión Europea plantea el ingreso de 10 nuevos países miembros en un futuro próximo, para llegar a 25. • El presidente serbio Slobodan Milosevic reconoce la victoria de la oposición en las elecciones de noviembre. • Muere el patriarca del régimen comunista chino Deng Xiaoping a los 92 años. Ziang Zemin, nuevo dirigente de China. • La rebelión zaireña pone fin a 36 años de mandato de Mobutu Sese Seko e instala en el poder al dirigente revolucionario Laurent Désiré Kabila; el país recupera el nombre de República Democrática del Congo. • El laborista Tony Blair consigue una aplastante mayoría en las elecciones británicas. • En Francia, un socialista, Lionel Jospin, se convierte en primer ministro. • Estado de guerra civil en la República Democrática del Congo. • **Científicos escoceses anuncian la existencia de Dolly, una oveja clonada.** • **El Museo Guggenheim, en Bilbao, con su estructura de titanio, se convierte en la obra arquitectónica más representativa de finales del siglo XX.** • **La nave estadunidense *Pathfinder* llega a Marte y transmite con éxito información sobre la naturaleza del planeta.**	• El exdictador Hugo Banzer es electo presidente de Bolivia. • Tres políticos se autoproclaman a la vez presidentes de Ecuador. Fabián Alarcón es, finalmente, nombrado presidente.	• En julio, el PRI pierde por primera vez en su historia la mayoría en la cámara de diputados. El viejo sistema autoritario inicia su etapa de liberalización. • En septiembre, hay un amago de golpe constitucional, al no presentarse la bancada del PRI a la apertura de sesiones del congreso. • En la primera elección para jefe de gobierno del Distrito Federal, es elegido Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD. • Vicente Fox anuncia el inicio de su campaña presidencial para las elecciones de 2000.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
1998	• Continúan las matanzas indiscriminadas en Argelia por parte de los integristas. • William Clinton, presidente de Estados Unidos, se ve envuelto en un escándalo sexual que pone en peligro su mandato. • Graves problemas étnicos en la comunidad albanesa de Kosovo. • La visita del presidente de turno de la Unión Europea, Robin Cook, a Jerusalén oriental crea un serio incidente diplomático entre Europa e Israel. • Gerard Schroeder, canciller alemán. • El fundamentalismo islámico ataca las embajadas estadunidenses en Kenia y Tanzania. • **Mapa genómico de una lombriz. Se descubre que comparte 33% de sus genes con los mamíferos.** • **Aislamiento de las "células madre" en fetos humanos (stem cells).** • **Viagra, la droga contra la impotencia masculina, se convierte en un éxito de mercado.**	• El papa visita Cuba; Fidel Castro libera a 200 presos políticos. • Augusto Pinochet es detenido en Inglaterra, a solicitud de un juez español que pretende juzgarlo por genocidio en Chile. • Hugo Chávez, un oficial que intentó un golpe militar en 1992, es elegido presidente de Venezuela.	• A raíz de la matanza de Acteal, Chenalhó, perpetrada en diciembre de 1997, renuncia el secretario de Gobernación. • En una manifestación, cien mil personas en la capital mexicana exigen una solución al conflicto en Chiapas. Se producen choques armados en ese estado y el gobierno expulsa a observadores extranjeros por sus actividades en la zona del conflicto. • Se descubren 289 cuentas bancarias en México y en el extranjero a nombre de Raúl Salinas de Gortari o de sus alias. • La inseguridad va en aumento y la "industria del secuestro" afecta a todos los sectores sociales.
1999	• Boris Yeltsin dimite, le sucede Vladimir Putin. • Muere el rey Hussein de Jordania. • La OTAN —que cumple cincuenta años— lleva a cabo una campaña de bombardeo de 78 días contra Serbia en defensa de los albaneses de Kosovo. • Los talibán controlan 90% de Afganistán. • Manifestación de "globalifóbicos" en Seattle, Washington, echa abajo la conferencia de la Organización Mundial de Comercio. • **Se secuencia el cromosoma 22 humano.**	• Fernando de la Rúa gana las elecciones en Argentina.	• Negociaciones de todos los partidos de oposición para conformar una "gran alianza" para la elección de 2000. La disputa por la candidatura común entre Vicente Fox y Cuauhtémoc Cárdenas finalmente cancela la posibilidad de la alianza. Cada candidato conforma una alianza menor a su alrededor. • Francisco Labastida, candidato del PRI a la presidencia. • Una huelga en la UNAM se convierte en un conflicto de dimensiones nacionales. • El rescate de los bancos quebrados equivale a 19.3% del PIB.

AÑO	EL MUNDO	AMÉRICA LATINA	MÉXICO
2000	• En marzo comienza la caída del mercado bursátil, al reventarse la "burbuja" de los mercados de alta tecnología. Las bolsas de todo el mundo perderán más de la mitad de su valor en los siguientes meses. Hacia fines de año se inicia un proceso de contracción económica en todo el mundo, que finalizará la etapa de expansión más larga registrada en Estados Unidos (justo diez años). • George Bush, Jr. es elegido presidente de Estados Unidos, en una elección muy discutida. Se repite la votación en parte del estado de Florida, gobernado por el hermano de Bush. Esos votos le permiten derrotar a Al Gore, candidato demócrata. • **Se secuencia el mapa genómico de la mosca de la fruta (*drosophila*). Sesenta por ciento de sus genes es similar a los mamíferos.** • **Se secuencia el cromosoma humano número 21.**	• Crisis en Argentina. Fernando de la Rúa renuncia, cinco presidentes en una semana. Argentina se declara en default financiero.	• En julio, en las elecciones presidenciales, por primera vez es derrotado el PRI. • En diciembre, Vicente Fox toma posesión de la presidencia.

El abandono del acuerdo de Bretton Woods en agosto de 1971, decíamos, marca el inicio de una nueva etapa histórica. Al no contar con el mecanismo de estabilidad que ofrecían los tipos de cambio fijos, los golpes inflacionarios tienen un mayor efecto. En 1973, como resultado de la guerra de Yom Kippur, los países árabes, que controlan la Organización de Países Exportadores de Petróleo, deciden aplicar un embargo de petróleo a Estados Unidos y a sus aliados, los países europeos. El alza en los precios del crudo se traslada rápidamente a toda la economía.

En 1979 se desata la revolución en Irán; una revolución dirigida por los ayatolas, religiosos fundamentalistas. Toman la embajada estadunidense en Teherán, y se produce la llamada "crisis de los rehenes", que le costará la reelección a James Carter. Gracias a ello, Ronald Reagan es electo presidente de Estados Unidos, pocos meses después de que Margaret Thatcher ha tomado el cargo de primer ministro en Gran Bretaña. A fines del año anterior, Karol Wojtila, cardenal polaco, fue designado papa con el nombre de Juan Pablo II.

La guerra fría, conflicto planetario que estableció fronteras entre las dos potencias, determina con claridad la historia de esas dos décadas, setenta y ochenta. El ascenso de las dictaduras en América Latina es apoyado desde Estados Unidos como mecanismo para detener el posible avance de la URSS en el continente. Las disputas en Medio Oriente, también impulsadas por la guerra fría, abren el espacio para la reaparición del fundamentalismo islámico. Por último, en la frontera más complicada geográficamente, la URSS intenta controlar Afganistán, posición estratégica frente a China y la India.

Sin embargo, la situación económica también es importante. La espiral inflacionaria provocada por el abandono de Bretton Woods y el incremento en los precios del petróleo, obliga a un cambio en la política económica en los países industrializados. En parte, estas presiones en los precios también habían ayudado a Reagan y Thatcher a ganar el poder en sus respectivos países. Los planes de ajuste elevarán las tasas de interés de manera muy significativa. Sin embargo, los países latinoamericanos se habían endeudado mucho durante la década. Se trata de gobiernos autoritarios que requerían de muchos recursos para sostenerse y para dar la impresión de que la economía funcionaba bien en esas condiciones políticas. No era así, y a partir de 1982 sobreviene la catástrofe.

Mientras las naciones sudamericanas comienzan su proceso de democratización, el conflicto geopolítico se desplaza a Centroamérica, donde los sandinistas han derrocado a Somoza en 1979, y se convierten, a ojos de Reagan, en un polo desestabilizador. Éste financiará la guerrilla contrarrevolucionaria de Nicaragua utilizando fondos provenientes de la venta de misiles a Irán, en una doble violación, no sólo de las reglas internacionales, sino de las internas de Estados Unidos. La década de los ochenta tiene entonces las siguientes características:

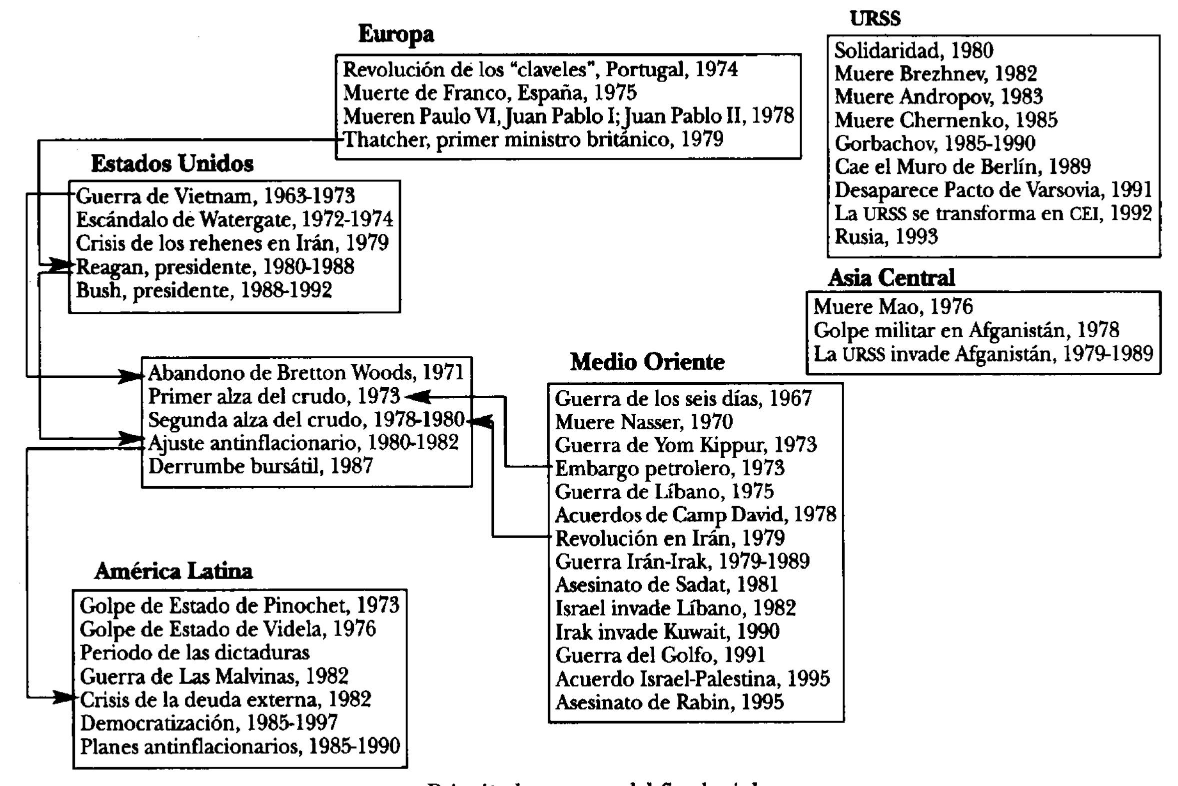
- Un desplazamiento a la derecha en los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y el Vaticano.
- Un cambio de política económica que privilegia la lucha contra la inflación, a costa del empleo.
- Crisis en los países en desarrollo, en particular en América Latina.
- Derrumbe de las dictaduras sudamericanas.
- Conflicto generalizado en Centroamérica.
- Guerra entre Irak e Irán.

- Invasión de la URSS a Afganistán.
- Fortalecimiento creciente de la Comunidad Económica Europea.

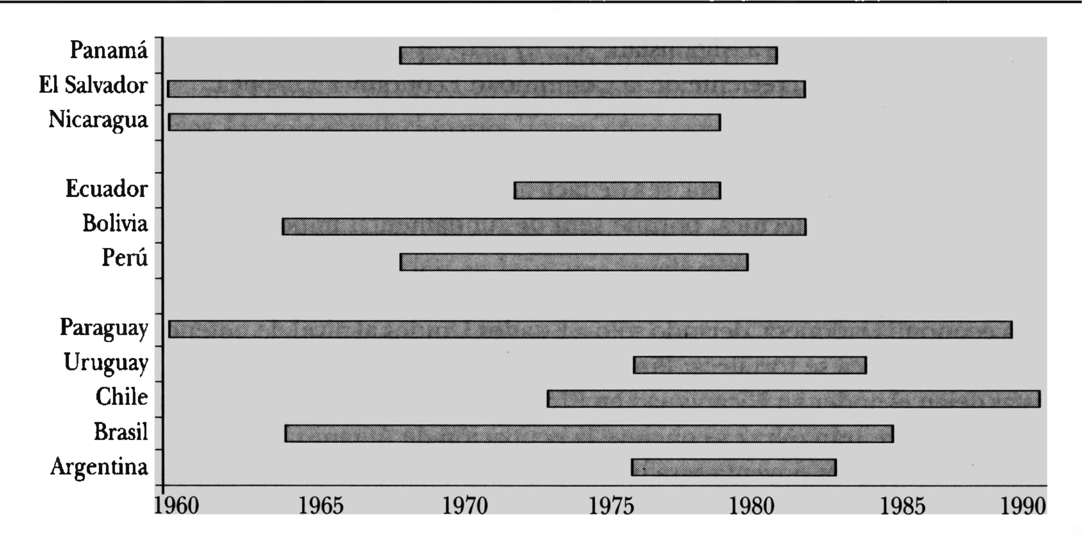
A esto debemos sumar el avance tecnológico, que permite que el fax, aparecido comercialmente a fines de los años setenta, sea de fácil acceso a mediados de los ochenta. No se debe menospreciar la cuestión técnica, porque será de fundamental importancia en el declive del bloque soviético.

En 1989 se derrumba el Muro de Berlín, y con él, el imperio soviético. También se derrumba la economía japonesa, dejando sólo a Estados Unidos al nivel de potencia. La democratización en Sudamérica se fortalece: Pinochet deja el poder. Centroamérica se tranquiliza: los sandinistas dejan el poder en Nicaragua y en El Salvador las conversaciones de paz avanzan. Termina la guerra entre Irán e Irak y concluye la ocupación de Afganistán.

La década de los noventa será muy distinta. Los restos del imperio soviético ya no son amenazas sino preocupaciones por las graves debilidades económicas. En Medio Oriente, Irak invade Kuwait dando origen a la guerra del Golfo. Para 1992, ya no quedan ni restos de la guerra fría, y Estados Unidos inicia un periodo de expansión económica que durará diez años. Pero los daños de las dos décadas anteriores no son fáciles de resolver. En particular, en América Latina, la caída económica es muy severa. Así termina el siglo XX.



Principales eventos del fin de siglo



Periodos dictatoriales en América Latina

ÍNDICE ANALÍTICO

REFERENCIAS DE LOS COLABORADORES

Samuel del Villar†: doctor en ciencias jurisprudenciales y regulación económica por la Harvard Law School; profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

Soledad Loaeza: doctora de estado en ciencia política por el Instituto de Estudios Políticos de París; profesora investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III.

Rogelio Hernández Rodríguez: doctor en ciencia política por la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Carlos Alba: doctor en ciencia política por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París; profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Roberto J. Blancarte: doctor en ciencia política por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París; profesor investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Enrique Guerra Manzo: doctor en ciencia social con especialidad en sociología por El Colegio de México; profesor investigador del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; candidato a investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadores.

Gustavo Verduzco: doctor en sociología con especialidad en demografía por la Universidad de Austin; profesor investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

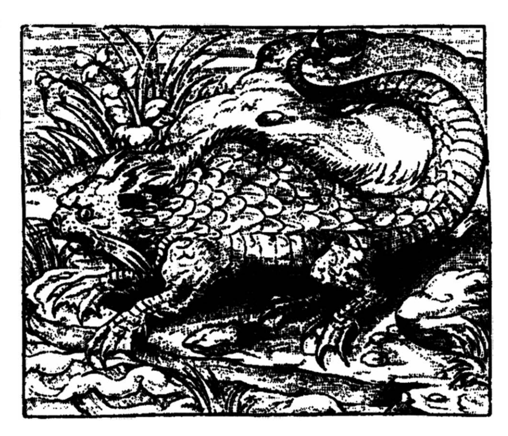
Blanca Torres: doctora en política latinoamericana por la Universidad de Oxford; profesora investigadora de El Colegio de México, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Enrique E. Sánchez Ruiz: doctor en filosofía por la Universidad de Stanford; profesor investigador del Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara; miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Sergio González Rodríguez: licenciado en letras modernas por la Universidad Nacional Autónoma de México; escritor y periodista; recibió el premio nacional de periodismo Fernando Benítez en 1995.

Ilán Bizberg: doctor en ciencias sociales por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París; profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Lorenzo Meyer: doctor en relaciones internacionales por El Colegio de México; profesor investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III.



Esta obra fue impresa en el mes de octubre de 2005
en los talleres de Acabados Editoriales Incorporados, S.A. de C.V.,
que se localizan en la calle de Arroz 226,
colonia Santa Isabel Industrial, en la ciudad de México, D.F.
La encuadernación de los ejemplares se hizo
en los talleres de Dinámica de Acabado Editorial, S.A. de C.V.,
que se localizan en la calle de Centeno 4-B,
colonia Granjas Esmeralda, en la ciudad de México, D.F.

Una historia contemporánea de México

Tomo I • TRANSFORMACIONES Y PERMANENCIAS

Estados Unidos: de la vecindad distante a la proximidad difícil	LORENZO MEYER
Crecimiento y comercio	JOSÉ ROMERO
Breve relato de cincuenta años de política económica	MANUEL GOLLÁS
Auge y decadencia del corporativismo	ILÁN BIZBERG
La construcción de la democracia electoral	ALBERTO AZIZ NASSIF
Continuidad y cambios de la migración a Estados Unidos	FRANCISCO ALBA
La deuda externa	CARLOS MARICHAL
Casi cuarenta años de desigualdad	FERNANDO CORTÉS

Tomo II • ACTORES

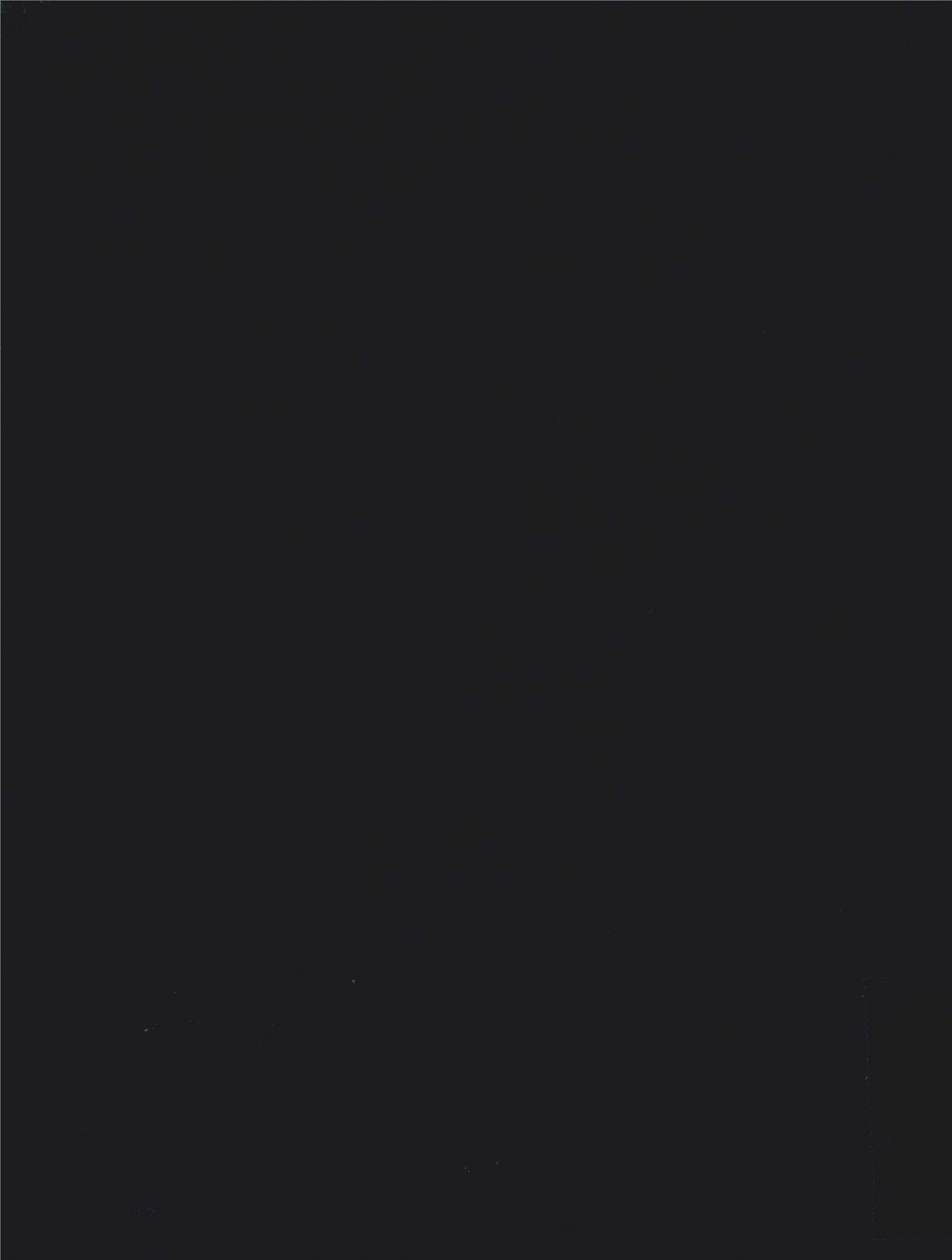
El voto que cuajó tarde	SAMUEL I. DEL VILLAR
La tranformación del presidencialismo en México	ROGELIO HERNÁNDEZ RODRÍG
Díaz Ordaz: el colapso del milagro mexicano	SOLEDAD LOAEZA
Las relaciones entre los empresarios y el Estado	CARLOS ALBA
Actores no estatales y la apertura comercial	BLANCA TORRES
Religiosidad, creencias e iglesias en la época de la transición democrática	ROBERTO J. BLANCARTE
Los pueblos indígenas: entre la comunidad corporativa y el pluralismo	ENRIQUE GUERRA MANZO
Las organizaciones solidarias en México	GUSTAVO VERDUZCO
Los medios de comunicación masiva en México	ENRIQUE E. SÁNCHEZ RUIZ
Del libro a la pantalla: la cultura mexicana del siglo XX hacia el XXI	SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUE

Tomo III • LAS INSTITUCIONES

Sistema político: cambios y vicisitudes	JOSÉ LUIS REYNA
El ejército	MÓNICA SERRANO
El congreso	ARTURO ALVARADO
El poder judicial	SAMUEL I. DEL VILLAR
Treinta años de política exterior	HUMBERTO GARZA
Seguridad Nacional y derechos humanos	SERGIO AGUAYO QUEZADA

Tomo IV • LAS POLÍTICAS

De la protección a la apertura comercial	GUSTAVO VEGA
La política industrial	JOSÉ LUIS MÉNDEZ
La política social	MARÍA DEL CARMEN PARDO
Las políticas culturales	BERNARDO MABIRE
Las relaciones con Asia Pacífico	GABRIEL SZÉKELY Y FRANCISCO HARO
La política exterior hacia América Latina	ANA COVARRUBIAS
El nuevo llamado a Europa	LORENZO MEYER



Al igual que el primer volumen, éste se abre con textos introductorios de los coordinadores de la obra, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer. En el primer capítulo, "El voto que cuajó tarde", Samuel I. del Villar hace una disección del proceso electoral del último tercio del siglo XX, en especial del esfuerzo del antiguo régimen por dar legitimidad a su ejercicio del poder. "La transformación del presidencialismo en México", de Rogelio Hernández, describe la decadencia del presidencialismo mexicano a partir de la liberalización política, desde una posición inicial hegemónica ejercida a través del PRI. Soledad Loaeza, en "Díaz Ordaz: el colapso del milagro mexicano", estudia la manera en que los actores internacionales y nacionales limitan la presidencia mexicana, y cómo el contexto externo e interno en ese periodo llevó al Estado mexicano al uso de la violencia.

En "Las relaciones entre los empresarios y el Estado", de Carlos de Alba, se distinguen los dos momentos clave del proceso de cambio de actitud de los empresarios mexicanos hacia el Estado y de su desarrollo como actor y factor real de poder. "Actores no estatales y la apertura comercial", de Blanca Torres, analiza la manera en que la apertura de la economía mexicana le permitió a los empresarios adquirir una relevancia creciente tanto en la política exterior como en la interna.

"Religiosidad, creencias e iglesias en la época de la transición democrática", de Roberto J. Blancarte, describe el proceso que llevó al resurgimiento de la Iglesia como actor importante en la política nacional. En "Los pueblos indígenas: entre la comunidad corporativa y el pluralismo", Enrique Guerra Manzo señala que la aparición del movimiento zapatista de 1994 es la culminación de un proceso iniciado a fines de los años sesenta. "Las organizaciones solidarias en México", de Gustavo Verduzco, destaca que el auge de las organizaciones civiles fue un factor decisivo en la transición democrática. En "Los medios de comunicación masiva en México", Enrique Sánchez Ruiz describe momentos clave en la relación entre medios y gobierno. El último capítulo, "Del libro a la pantalla: la cultura mexicana del siglo XX hacia el XXI", de Sergio González Rodríguez", refleja la crisis que vive el cine mexicano y la situación en que se encuentran los creadores ante el proceso que va de una cultura libresca a otra basada en imágenes.

Finalmente, anexos informativos e índices específicos enriquecen la lectura y facilitan el uso práctico del lector.





